

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el órgano técnico de control externo gubernamental de rango constitucional, que tiene a su cargo el control de legalidad, gestión y financiero de toda la actividad de los entes que componen el Sector Público Nacional, según lo establece el artículo 8 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.

Como cada año, el Programa de Acción Anual (PAA) se elabora en base a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y a los criterios que se definen para mantener la misión institucional en consonancia con las acciones prioritarias de gobierno y las políticas de Estado que rigen la actividad del Sector Público Nacional.

Las líneas de acción de la AGN son:

- El examen de la Cuenta de Inversión, interviniendo en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos que realiza el Congreso de la Nación.
- El cumplimiento de los mandatos de control de diferentes leyes nacionales.
- La implementación de la Agenda 2030 Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS), a medida que la República Argentina avanza en la definición de metas y la implementación de actividades para su logro, abocándose a proyectos cuyos objetos de auditoría los incluyan exclusiva o conjuntamente con la revisión de otro objeto. En el PAA 2023 se continuarán con los trabajos de control sobre la temática. El control de la gestión ambiental, desarrollando el plan de seguimiento de las políticas públicas en torno a la protección ambiental, auditando el cumplimiento de los convenios internacionales en los distintos planos que hacen a la materia, y siguiendo las acciones que atienden los efectos de las catástrofes ambientales, el manejo de áreas naturales protegidas, y la explotación económica sustentable de los recursos naturales.
- El control de los procesos informáticos, auditando entre otros, la seguridad en el almacenamiento de los datos, la restricción de los accesos no deseados, los planes de contingencia ante daños o falta de operatividad, la organización de los centros informáticos y la necesaria actualización de los sistemas y sus productos de información.
- El análisis de la gestión de los programas presupuestarios que implica el control sobre la implementación de las políticas públicas educativas, de protección y desarrollo de niños, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad; sobre las acciones de gobierno rectoras de la salud, el saneamiento urbano o rural y el hábitat; sobre las acciones protectoras de la integración de minorías y de igualdad de género; entre otras de la finalidad servicios sociales; control que se ejerce tanto sea que se ejecuten en organismos nacionales o a través de la transferencia de fondos a provincias y municipios. Asimismo, también se incluye el control de los programas presupuestarios atinente a las políticas de defensa y seguridad, de los servicios económicos y las acciones referidas a la propia administración gubernamental.
- La revisión de la gestión de recaudación y control previsto en la legislación tributaria abocada a los sistemas de recaudaciones e ingresos en los entes responsables de estas tareas, como por ejemplo la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- El control de la deuda pública (financiero, de cumplimiento y de gestión) que permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el Presupuesto y expuestas en la Cuenta de Inversión sobre el endeudamiento estatal y verificar también la aplicación de fondos provenientes de empréstitos contraídos por el Estado Nacional con organismos internacionales para sus destinos específicos.

- El análisis de la prestación estatal de servicios públicos o las actividades de regulación y control de su provisión privada. El control se realiza tanto en los entes reguladores como en las empresas públicas prestadoras y en las concesionarias. Los trabajos de control de cumplimiento y gestión procuran señalar hallazgos y aportar recomendaciones para un actuar legal y eficiente en mérito a los derechos de los usuarios, ampliando el alcance de la labor de control y produciendo informes más integradores.
- La gestión del sistema financiero público que implica las actividades del Estado como actor en las entidades financieras y las que ejerce en su carácter de regulador del sistema. Los trabajos de control versan sobre los aspectos financieros de estos organismos, sus estados contables, el cumplimiento de sus funciones de regulación y de control del sistema bancario y de gestión de política monetaria o crediticia. Los proyectos abordan también las actividades de administración de los fondos fiduciarios de naturaleza financiera.
- Auditorías en el marco de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR). Como organización miembro de organismos internacionales de control, la AGN realiza auditorías coordinadas con las EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) de otros países sobre temáticas elegidas en conjunto, a los fines de contar con hallazgos y recomendaciones elaboradas en base a criterios comunes.

La labor de control de esta organización de fiscalización superior está conformada por sus propias decisiones y por las necesidades expresadas por otros sujetos públicos y privados. En primer lugar, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas puede ampliar o modificar la orientación y extensión del Programa de Acción Anual que se propone cada año, en razón del carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

En segundo lugar, por orden del Poder Judicial a pedido de magistrados y en el marco de alguna causa, también se incluyen en el Programa de Acción Anual tareas de control y verificación sobre recursos y responsabilidades de gestión de los entes que componen el Sector Público Nacional. Los dictámenes son posteriormente remitidos al respectivo juzgado y se utilizan en la administración de justicia.

En tercer lugar, el programa de “Planificación Participativa” enriquece la labor de control con la inclusión de proyectos de auditoría surgidos de la interacción con la ciudadanía y sus organizaciones civiles. Ellas son periódicamente consultadas para contar con información relevante en las distintas instancias del proceso de control.

La visión expresada en los planes estratégicos de la Institución (PEI) es la de ser un organismo de excelencia en el control, que contribuya a mejorar la gestión pública en un contexto en cambio permanente. Para ello en el marco de un planeamiento plurianual, las actividades llevadas a cabo son:

- Incrementar las capacidades tecnológicas de la AGN para la realización de las labores de auditoría a cuyo fin se utilizará el Sistema Integrado de Control de Auditorías, que permitirá registrar todos los proyectos de la institución en un único sistema informático.
- Continuar con las actualizaciones en los sistemas informáticos y en los equipamientos suficientes para cubrir con los estándares en los niveles de seguridad y guarda de datos.
- Sustener el plan de formación permanente a los agentes de la AGN a los fines de que sus habilidades y capacidades requeridas para la transparencia y la buena gobernanza, mantengan los niveles propiciados por las organizaciones internacionales de control público de las cuales AGN es miembro, como ser, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades

Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). El programa de capacitación para el 2023 es parte de una estrategia plurianual, multidisciplinaria, altamente especializada en sector público, que desarrolle instancias de formación tanto en modalidad presencial como virtual.

- Profundizar las acciones de acercamiento de los resultados de la AGN a los ciudadanos, siguiendo con los preceptos del gobierno abierto y transparencia de la gestión pública, mediante los cuales la AGN desarrolla un extenso plan de comunicación utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación en redes.
- Mantener la selección de la materia y objeto de control en base a riesgo y/o prioridades institucionales.
- Continuar con el cumplimiento del mandato constitucional de asistir al Congreso de la Nación en el trámite de aprobación de la Cuenta de Inversión; como así también con el control y seguimiento de la gestión de programas presupuestarios en organismos y jurisdicciones de la Administración Nacional; la calidad en la prestación del servicio público y el desempeño de los entes reguladores; el control de los ingresos públicos y la revisión de los sistemas de recaudaciones; el control de la deuda pública y el seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional; el control y seguimiento del Sector Público Nacional Financiero; la gestión ambiental, las políticas públicas de sostenibilidad y los recursos aplicados a la protección ambiental; la seguridad informática y la eficiencia de los sistemas de información del Estado y las transferencias de fondos de la Administración Nacional a las provincias, municipios y al sector privado.
- Dar continuidad a la estrategia institucional para lograr la eficacia y eficiencia del control externo parlamentario mediante la utilización de las innovaciones tecnológicas (TICS) para la recolección de evidencia de auditoría, la administración de los proyectos de control y difusión de los informes; la permanente actualización normativa; la capacitación del personal técnico y profesional y la promoción escalafonaria por concurso; la interacción con otras entidades estatales y de la sociedad civil, nacionales e internacionales, continuando con las auditorías coordinadas, la cooperación técnica y en los grupos de trabajo de las organizaciones de fiscalización superior.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.868.784.450
1	7	Control de la Gestión Pública	13.868.784.450
		SUBTOTAL	13.868.784.450
TOTAL			13.868.784.450

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.693.984.450
11	1	Gastos en personal	13.351.827.075
11	2	Bienes de consumo	34.029.697
11	3	Servicios no personales	197.876.678
11	4	Bienes de uso	106.955.000
11	5	Transferencias	3.296.000
12		Recursos Propios	174.800.000
12	1	Gastos en personal	96.140.000
12	2	Bienes de consumo	5.000.000
12	3	Servicios no personales	73.660.000
TOTAL			13.868.784.450

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	13.761.829.450
2120	Gastos de Consumo	13.747.453.450
2121	Remuneraciones	13.447.967.075
2122	Bienes y Servicios	299.486.375
2150	Impuestos Directos	11.080.000
2170	Transferencias Corrientes	3.296.000
2173	Al Sector Externo	3.296.000
2200	Gastos de Capital	106.955.000
2210	Inversión Real Directa	106.955.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	65.955.000
2214	Activos Intangibles	41.000.000
TOTAL		13.868.784.450

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	174.800.000
14	2			Venta de Servicios	174.800.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	174.800.000
41				Contribuciones Figurativas	13.693.984.450
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	13.587.029.450
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	13.587.029.450
41	1	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	13.587.029.450
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	106.955.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	106.955.000
41	2	1	356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	106.955.000
TOTAL					13.868.784.450

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	13.868.784.450	1.795	0
TOTAL			13.868.784.450	1.795	0

PROGRAMA 16
CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
1

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación.

La demanda social por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, es parte del cumplimiento de los roles constitucionales de la Institución; de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora.

Entre ellas la lucha constante contra la corrupción, el efectivo goce de los derechos humanos, la protección mediante la seguridad jurídica y los mecanismos de asignación de responsabilidades del accionar estatal, de los entes públicos no estatales y de las personas privadas que ejercen funciones donde está comprometido el interés general, se convierte en meras declamaciones ficticias si el Estado no cuenta con un sistema de control independiente y objetivo. A esa actividad de control se debe agregar la función no menos importante de fiscalizar la adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos en pos del logro de las metas últimas del Estado y que constituyen la razón misma de su existencia: el afianzamiento del bien común.

El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación, llamado técnicamente “auditoría gubernamental” consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.
- El examen de la Deuda Pública.
- Análisis de la Actividad desarrollada por los organismos de recaudación.
- Control de las Entidades Financieras Estatales.
- El control sobre las Instituciones de Seguridad Social.
- El examen de la Gestión Estatal en Materia Ambiental.

- Auditoria Informática.
- Auditoria de Estados Contables.
- Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	188
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	25
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	920
Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	40
Publicación de Informes de Auditoría en Video vía Web	Visita en Sitio Web	118.800
Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	600
INDICADORES :		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	52,84

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.868.784.450
0	0	1	11							Tesoro Nacional	13.693.984.450
0	0	1	11	1						Gastos en personal	13.351.827.075
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	12.188.031.872
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.227.900.430
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.477.829.554
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	815.950.965
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	815.950.965
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	815.950.965
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.612.984.440
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	53.366.483
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.366.483
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.366.483
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	536.449.050
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	379.250.525
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	379.250.525
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	379.250.525
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	62.765.002
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	62.765.002
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	62.765.002
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	36.834.629
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	36.834.629
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	36.834.629
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	57.598.894
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	57.598.894
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	57.598.894
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	10.855.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	8.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	700.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.755.000
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.755.000
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.755.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	114.462.399
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	48.612.132
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	48.612.132
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	48.612.132
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	65.850.267
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	65.850.267
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	65.850.267
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	190.091.710
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	190.091.710
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	190.091.710
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	311.937.044
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	154.957.230
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	154.957.230
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	154.957.230
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.729.377
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.729.377
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.729.377
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.723.884
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.723.884
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.723.884
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	32.855.311
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	32.855.311
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	32.855.311
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	87.671.242
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	87.671.242
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	87.671.242
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	34.029.697
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	34.029.697
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	34.029.697
0	0	1	11	3						Servicios no personales	197.876.678
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	26.245.761
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	26.245.761
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.245.761
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	4.780.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.780.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.780.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	93.021.505
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	93.021.505
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	93.021.505
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	19.777.770
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	19.777.770
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.777.770
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.976.932
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.976.932
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.976.932

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	19.565.684
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	19.565.684
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.565.684
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.019.952
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.019.952
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.019.952
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	17.489.074
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	17.489.074
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	17.489.074
0	0	1	11	4						Bienes de uso	106.955.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	65.425.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	65.425.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	65.425.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	530.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	530.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	41.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	41.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	41.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	3.296.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.296.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.296.000
0	0	1	12							Recursos Propios	174.800.000
0	0	1	12	1						Gastos en personal	96.140.000
0	0	1	12	1	1					Personal permanente	23.762.873
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del cargo	17.358.678
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.358.678
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.358.678
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.083.041
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.083.041
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.083.041
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.620.143
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.620.143
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.620.143
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.527.424
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.527.424
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.527.424
0	0	1	12	1	1	7				Complementos	173.587
0	0	1	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	173.587
0	0	1	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	173.587
0	0	1	12	1	5					Asistencia social al personal	516.785
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	516.785

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	516.785
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	516.785
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7				Contratos especiales	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	71.860.342
0	0	1	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	71.860.342
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	73.660.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	15.000.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	36.830.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	36.830.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	36.830.000
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.000.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	18.830.000
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	18.830.000
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	18.830.000
TOTAL											13.868.784.450

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	6									Dirección Superior	3.296.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.296.000
0	0	6	1	7							Control de la Gestión Pública	3.296.000
0	0	6	1	7	11						Tesoro Nacional	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5					Transferencias	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9				Transferencias al exterior	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	3.296.000
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1742		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	535.806
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1742	99	No Clasificado	535.806
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812		Organiz.Internac.de Entidades Fiscalizadoras Sup.(INTOSAI)	1.382.116
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1812	99	No Clasificado	1.382.116
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813		Organizac.Lat.y del Caribe de Ent.Fiscaliz.Sup (OLACEFS)	1.378.078
0	0	6	1	7	11	5	9	2	1813	99	No Clasificado	1.378.078
TOTAL											3.296.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	1.339.785.822	171	0
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	1.247.956.230	166	0
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	1.384.199.309	183	0
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	1.409.237.697	186	0
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	1.949.257.018	232	0
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	957.181.943	103	0
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	1.388.990.045	186	0
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	1.610.355.046	231	0
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	1.332.934.298	169	0
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	1.246.647.041	168	0
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	2.240.001	0	0
TOTAL:			13.868.784.450	1.795	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

Gerente, Auditor Interno, Secretario	23	0
Sub-Gerente, Prosecretario	13	0
Jefe de Departamento	33	0
Jefe de División, Auditor Mayor	6	0
A5 - Auditor Experto/Profesional Experto	29	0
A4 - Auditor Experto/Profesional Experto	11	0
A3 - Auditor Experto/Profesional Experto	16	0
A2 - Auditor Experto/Profesional Experto	19	0
A1 - Auditor Experto/Profesional Experto	21	0
B5 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	41	0
B4 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	18	0
B3 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	84	0
B2 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	44	0
B1 - Auditor Mayor o Encargado de Auditoria/Profesional Especial	46	0
C5 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	69	0
C4 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	17	0
C3 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	73	0
C2 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	61	0
C1 - Auditor Senior/Profesional Senior/Especialista Admin. o Enc	68	0
D5 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	107	0
D4 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	22	0
D3 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	129	0
D2 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	63	0
D1 - Auditor Semi Senior/Profesional Semi Senior/Tecnico Admin./	32	0
E5 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	278	0
E4 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	50	0
E3 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	85	0
E2 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	70	0
E1 - Auditor Semi Junior/Profesional Junior/Ayudante Admin./	114	0
F5 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	5	0
F4 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	13	0
F3 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	34	0
F2 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	8	0
F1 - Auxiliar de Auditoria/Auxiliar Admin./Auxiliar de Servicio	20	0
Presidente de la Auditoría General de la Nación	1	0
Auditor General de la Nación	6	0
Subtotal Escalafón	1.729	0

Planta Temporaria

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
AA5	10	0
AA4	10	0
AA3	6	0
AA2	8	0
AA1	1	0
BB4	3	0
BB3	4	0
BB1	3	0
CC4	2	0
CC2	2	0
CC1	1	0
DD4	5	0
EE3	1	0
EE1	10	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.795	0

ENTIDAD 101

FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Fundación Miguel Lillo consiste en investigar la flora, fauna y gea, promover la protección de los recursos naturales y el equilibrio de la biodiversidad y transferir conocimientos para beneficio de la sociedad y de la ciencia. La visión de la Fundación consiste en ser referentes en el conocimiento y cuidado de la biodiversidad, siendo guías para la comunidad científica y respaldo para nuestra sociedad.

La Fundación Miguel Lillo continúa con sus líneas estratégicas que se dirigen a mejorar la calidad de gestión, profundizar el cuidado y acrecentamiento de las colecciones científicas que alberga, replantear la orientación de ciertos proyectos de investigación hacia áreas con mayor probabilidad de aplicación, traducir la información científica en desarrollo tecnológico, incrementar el servicio a la sociedad a través del conocimiento de las ciencias básicas en las materias de su alcance y diversificar sus fuentes de financiación.

Como resultado de la revisión de sus procesos, se profundizará en convocatorias de proyectos científicos basados en presupuestos. Asimismo se continúa con la ejecución del plan maestro edilicio que conlleve a una optimización en el uso de sus espacios físicos de trabajo y sobre todo en el incremento en materia de seguridad de las personas que lo habitan y visitan y de las valiosas colecciones científicas y el equipamiento de trabajo que alberga. La Fundación proyecta incrementar la transferencia de tecnología mediante mayor integración con acuerdos estratégicos entre actores públicos y privados.

En virtud de lo expuesto, la política presupuestaria de la entidad propende a:

- Profundizar las investigaciones sobre Flora, Fauna y Gea del NOA y países limítrofes, atendiendo la tendencia de integración regional del MERCOSUR.
- Conservar y acrecentar las colecciones científicas formadas desde hace más de 88 años y que incluyen numerosos "Patrones Internacionales de Comparación".
- Prestar asesoramiento a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y privados, como así también del extranjero, sobre temas específicos de competencia de los distintos laboratorios e institutos del Organismo.
- Continuar con la renovación y dotación de instrumental, equipos informáticos y mobiliarios para los laboratorios de las distintas áreas, a fin de adecuarlas a las exigencias actuales.
- Propender a la mayor formación de jóvenes investigadores y personal de apoyo, que trabajando junto a investigadores avanzados recibirán una docencia de nivel superior.
- Realizar tareas de mantenimiento y mejora en antiguos edificios, jardines y caminerías a fin de atender riesgos edilicios y protección de las colecciones científicas, y simultáneamente lograr un mayor aprovechamiento de la infraestructura de que dispone el Organismo, para su personal y público en general.
- Incrementar las condiciones de seguridad edilicia mediante una nueva instalación del sistema eléctrico según redimensionamiento de potencias requeridas y mecanismos de seguridad para el acceso a los espacios de trabajo y de resguardo de colecciones científicas.
- Continuar con la prestación del servicio de biblioteca y de apoyo a las investigaciones en el campo de las ciencias naturales a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA.
- Difundir hacia la comunidad en general los conocimientos de las ciencias naturales a través de los museos y publicaciones del Organismo.
- Desarrollar exposiciones, simposios, cursos y otros a través del Centro Cultural Dr. Alberto Rougés, para la integración de las ciencias y las humanidades.
- Continuar con el plan de adecuación de dotación de personal derivado del Plan Estratégico Institucional y con la revisión de procesos internos.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.814.204.712
3	5	Ciencia y Técnica	1.814.204.712
		SUBTOTAL	1.814.204.712
TOTAL			1.814.204.712

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.806.910.912
11	1	Gastos en personal	1.724.999.312
11	2	Bienes de consumo	10.344.600
11	3	Servicios no personales	35.896.000
11	4	Bienes de uso	35.671.000
12		Recursos Propios	7.293.800
12	2	Bienes de consumo	2.300.000
12	3	Servicios no personales	4.993.800
TOTAL			1.814.204.712

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.778.533.712
2120	Gastos de Consumo	1.778.533.712
2121	Remuneraciones	1.724.999.312
2122	Bienes y Servicios	53.534.400
2200	Gastos de Capital	35.671.000
2210	Inversión Real Directa	35.671.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	35.661.000
2214	Activos Intangibles	10.000
TOTAL		1.814.204.712

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	34.800
12	5			Alquileres	14.800
12	5	1		De Inmuebles	14.800
12	9			Otros	20.000
12	9	9		No Especificados	20.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.259.000
14	1			Venta de Bienes	1.524.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.524.000
14	2			Venta de Servicios	5.735.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	5.735.000
41				Contribuciones Figurativas	1.806.910.912
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.771.239.912
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.771.239.912
41	1	1	330	Ministerio de Educación	1.771.239.912
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	35.671.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	35.671.000
41	2	1	330	Ministerio de Educación	35.671.000
TOTAL					1.814.204.712

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	Presidencia de la Fundación	1.814.204.712	308	0
TOTAL			1.814.204.712	308	0

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y GEA

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
101

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el estudio científico de la flora, fauna y gea de nuestro país con especial referencia a la región noroeste y por razones de continuidad geográfica de los ecosistemas que ocupa la región, así como a países limítrofes. La institución financia total o parcialmente proyectos de investigación que profundizan e innovan en el estudio de las ciencias naturales, la protección y cuidado del medio ambiente, la solución a problemas ambientales locales y regionales, y el crecimiento de las colecciones biológicas, geológicas y paleontológicas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	24
Edición de Publicaciones	Publicación	9
Exposiciones	Exposición	8
Investigaciones	Línea de Investigación	67
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	9.096
Visitas Guiadas	Visitante	37.000
INDICADORES :		
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	8,25
Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje	47,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.795.204.712
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.787.910.912
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.724.999.312
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.601.317.889
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	393.896.667
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	393.896.667
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	393.896.667
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	795.818.806
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	795.818.806
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	795.818.806
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	99.142.956
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.142.956
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	99.142.956
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	309.326.024
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	309.326.024
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	309.326.024
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.133.436
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.133.436
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.133.436
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	351
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	324
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	324
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	324
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	27
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	27
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	27
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.900.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.800.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	100.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	118.780.072
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.490.130
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.490.130
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.490.130
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	55.931.760
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	55.931.760
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	55.931.760
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.368.491
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.368.491

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	EC ON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.368.491
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	22.989.691
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	22.989.691
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	22.989.691
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.344.600
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.344.600
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.344.600
0	0	3	11	3						Servicios no personales	35.896.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	12.559.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	12.559.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.559.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	300.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	10.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	437.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	437.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	437.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	100.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.000.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	16.671.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.651.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.651.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.651.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	10.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	10.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	12							Recursos Propios	7.293.800
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	2.300.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.300.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	4.993.800
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	993.800
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	993.800
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	993.800
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	10									Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Botanica (7 pisos)	1.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	10	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	13									Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Zoología (6 pisos)	15.000.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	13	3	11	4						Bienes de uso	15.000.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	15.000.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	14									Instalación de un Sistema de Control de Incendio en Colecciones de Alcohol	1.000.000
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	14	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	14	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	15									Desarrollo de Infraestructura y Automatización de acceso a edificios y areas de Investigación	1.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	15	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	16									Ampliación del Museo de Ciencias Naturales	1.000.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	16	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	16	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	16	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											1.814.204.712

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	Presidencia de la Fundación	1.795.204.712	308	0
Proyectos:					
10	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Botanica (7 pisos)	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000	0	0
13	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Zoología (6 pisos)	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	15.000.000	0	0
14	Instalación de un Sistema de Control de Incendio en Colecciones de Alcohol	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000	0	0
15	Desarrollo de Infraestructura y Automatización de acceso a edificios y areas de Investigación	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000	0	0
16	Ampliación del Museo de Ciencias Naturales	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000	0	0
TOTAL:			1.814.204.712	308	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Director Ejecutivo de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Director General de Investigación de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Secretario General de la Fundación Miguel Lillo	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
PERSONAL NO DOCENTE DE UNIV. NAC. - F. M. LILLO		
1	8	0
2	14	0
3	32	0
4	34	0
5	50	0
6	39	0
7	10	0
Subtotal Escalafón	187	0
PERSONAL DOCENTE		
Profesor Titular D.E.	23	0
Profesor Asociado D.E.	12	0
Profesor Adjunto D.E.	15	0
Jefe de Trabajos Prácticos D.E	24	0
Ayudante de 1ra.D.E.	32	0
Profesor Titular S.E.	2	0
Profesor Adjunto S.E.	4	0
Jefe de Trabajos Prácticos S.E	4	0
Ayudante de 1ra. S.E.	1	0
Subtotal Escalafón	117	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	308	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	51	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Botánica (7 pisos)	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000
13	51	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Zoología (6 pisos)	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	15.000.000
14	51	Instalación de un Sistema de Control de Incendio en Colecciones de Alcohol	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000
15	51	Desarrollo de Infraestructura y Automatización de acceso a edificios y áreas de Investigación	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000
16	51	Ampliación del Museo de Ciencias Naturales	Dirección Ejecutiva (Fundación Miguel Lillo)	1.000.000
TOTAL				19.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	10	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Botánica (7 pisos)	04/01/2023	31/12/2025	0,00	0,69	49,38	49,93	0,00
16	0	13	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Zoología (6 pisos)	01/01/2021	31/12/2025	39,01	6,99	26,58	27,42	0,00
16	0	14	Instalación de un Sistema de Control de Incendio en Colecciones de Alcohol	01/04/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	15	Desarrollo de Infraestructura y Automatización de acceso a edificios y áreas de Investigación	01/01/2023	01/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	16	Ampliación del Museo de Ciencias Naturales	02/07/2023	31/12/2025	0,00	1,15	55,03	43,82	0,00

ENTIDAD 103

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que desarrolla actividades científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento y está presente en todo el país a través de su red institucional, y como tal ejecuta las políticas, temas estratégicos y planes en ciencia y técnica definidos por la Jurisdicción.

El CONICET tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento. Su visión institucional es ser un actor de excelencia y referencia en investigación científica y tecnológica, contribuir a la innovación, impulsar la vinculación y transferencia de conocimientos que contribuyan a solucionar problemas con abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios, en articulación con el medio social y productivo en un marco de integración regional y cooperación internacional.

Los fundamentos de su política institucional para 2023 se centran en:

- El desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica que mantenga una relación equilibrada en la formación de investigadores, personal de apoyo, becarios y personal de gestión en ciencia y tecnología, contemplando las necesidades de las distintas disciplinas, su contribución a la solución de problemas locales y regionales, promoviendo la integración federal.
- Recursos para gestionar políticas específicas de crecimiento que aseguren líneas de base en términos de infraestructura, equipamiento, seguridad e higiene y calidad laboral, entre otros, así como el adecuado financiamiento para proyectos de investigación y estímulos e incentivos para programas de alto impacto socioeconómico.
- La inclusión de enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios y su aplicación en la resolución de problemas de impacto económico y social, promoviendo cambios de trayectorias y perfiles en las carreras de investigador científico y tecnológico y de personal de apoyo a la investigación y desarrollo.
- La vinculación con el medio socio productivo, la promoción de actividades de transferencia de conocimiento e innovación, incentivando la protección de la propiedad intelectual y la generación de empresas de base científico tecnológica.
- Una gestión moderna orientada a objetivos y resultados, con criterios de evaluación de la actividad científica públicos y multivariantes que aseguren una composición equitativa por pertenencia disciplinar, territorial y de género de sus miembros, aportando valor público al ciudadano, con transparencia en sus acciones y sujeta a la rendición de cuentas de lo actuado, con personal profesionalizado regido por un marco normativo actualizado y adaptado a la especificidad de la institución.
- La valorización social y percepción pública del CONICET a través de acciones de comunicación y vinculación con la sociedad

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el próximo ejercicio contemplan:

- Formar recursos humanos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y la Carrera del

Personal de Apoyo, gestionar becas de investigación en ciencia y tecnología y sostener el personal de gestión en ciencia y tecnología.

- Promover la investigación y el desarrollo mediante los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP), Proyectos de Investigación Orientada (PIO) y Proyectos Investigación BIANUALES Asistentes y Adjunto (PIBAA). Asimismo, continuar los Proyectos de investigación en Unidades Ejecutoras (PUE) relacionados con los planes de gestión de las unidades. Se proyectan nuevas convocatorias para sostener la actividad de investigación que tienda a resolver y/o satisfacer necesidades de la sociedad denominados Proyectos en Temas Estratégicos. También se prevé financiar proyectos de cooperación internacional con socios destacados.
- Desarrollar actividades de vinculación y transferencia mediante la gestión de patentes, licenciamientos, asistencias técnicas, con el fin de contribuir al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad.
- Invertir en infraestructura y equipamiento de la red institucional para el desarrollo integral de la investigación científica y tecnológica en 12 provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Chaco, Salta, Tucumán, Catamarca, San Juan, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego).
- Fomentar actividades de promoción y divulgación que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad a través de ferias, exposiciones, materiales documentales y audiovisuales, como así también reuniones científicas y congresos de actualización.
- Fomentar la Innovación Tecnológica de los sectores productivos vinculados al mar a través del Programa Pampa Azul.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	111.707.508.499
3	5	Ciencia y Técnica	111.707.508.499
		SUBTOTAL	111.707.508.499
TOTAL			111.707.508.499

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	111.672.539.499
11	1	Gastos en personal	76.812.026.505
11	2	Bienes de consumo	19.600.000
11	3	Servicios no personales	27.058.040.949
11	4	Bienes de uso	185.191.000
11	5	Transferencias	7.597.681.045
12		Recursos Propios	34.969.000
12	5	Transferencias	34.969.000
TOTAL			111.707.508.499

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	108.656.837.499
2120	Gastos de Consumo	103.889.667.454
2121	Remuneraciones	76.812.026.505
2122	Bienes y Servicios	27.077.640.949
2170	Transferencias Corrientes	4.767.170.045
2171	Al Sector Privado	4.752.654.845
2173	Al Sector Externo	14.515.200
2200	Gastos de Capital	3.050.671.000
2210	Inversión Real Directa	185.191.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	144.633.700
2214	Activos Intangibles	40.557.300
2220	Transferencias de Capital	2.865.480.000
2221	Al Sector Privado	2.865.480.000
TOTAL		111.707.508.499

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	34.969.000
14	2			Venta de Servicios	34.969.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	34.969.000
41				Contribuciones Figurativas	111.672.539.499
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	108.626.020.499
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	108.626.020.499
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	108.626.020.499
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.046.519.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.046.519.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.046.519.000
TOTAL					111.707.508.499

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.101.552.060	577	0
16	Formación de Recursos Humanos	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	98.118.958.726	17.219	0
18	Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	8.961.053.959	100	0
19	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	375.000.000	0	0
20	Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	150.943.754	4	0
TOTAL			111.707.508.499	17.900	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de la categoría programática se contemplan las actividades de conducción y administración, dándole apoyo sustancial del Consejo Nacional de Investigadores Científicas y Técnicas. Se coordinan las acciones es pos de maximizar el aprovechamiento de los recursos. A su vez, a los efectos de favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma, se está llevando a cabo un programa de reingeniería informática.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.101.552.060
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.101.552.060
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.424.616.176
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	951.888.202
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	416.752.935
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	416.752.935
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	416.752.935
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	267.512.717
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	267.512.717
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	267.512.717
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.022.138
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.022.138
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.022.138
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	171.717.274
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	171.717.274
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	171.717.274
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	38.883.138
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.883.138
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.883.138
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	5.791.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.455.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.455.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.455.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	371.250
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	371.250
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	371.250
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	965.250
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	965.250
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	965.250
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	49.512.777
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	49.512.777
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	49.512.777
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	49.512.777
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.403.141.377
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.108.881.451
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.108.881.451
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.108.881.451

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	520.291.273
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	520.291.273
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	520.291.273
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	135.764.394
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	135.764.394
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	135.764.394
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	432.409.594
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	432.409.594
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	432.409.594
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	205.794.665
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	205.794.665
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	205.794.665
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	19.600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	19.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	472.144.884
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	22.089.420
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.089.420
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.089.420
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.109.360
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.109.360
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.109.360
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	224.534.141
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	224.534.141
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	224.534.141
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.700.915
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	50.700.915
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.700.915
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	24.090.253
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.090.253
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.090.253
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	55.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	55.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	32.350.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	32.350.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	32.350.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	58.270.795
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	58.270.795
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.270.795
0	0	3	11	4						Bienes de uso	185.191.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	144.633.700
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	144.633.700
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	144.633.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	40.557.300
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	40.557.300
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	40.557.300
TOTAL											4.101.552.060

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Directorio CONICET	4.101.552.060	577	0
TOTAL:			4.101.552.060	577	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 1ro. del Directorio del Conicet	1	0
Vicepresidente 2do. del Directorio del Conicet	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Asesor Legal del Conicet.	1	0
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del Conicet.	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	52	0
B	185	0
C	231	0
D	79	0
E	24	0
Subtotal Escalafón	571	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	577	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero
103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y de personal de Apoyo a la Investigación, como así también la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas cofinanciadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en posgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados.

Los esquemas de becas con empresas procuran la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.100
Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	13.568
Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.634
INDICADORES :		
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores	Porcentaje	56,00
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo	Porcentaje	80,00
Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	61,00
Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25,00
Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	62,00
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales	Porcentaje	56,00
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Becarios	Becario	12.074

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	98.118.958.726
0	0	3	11							Tesoro Nacional	98.118.958.726
0	0	3	11	1						Gastos en personal	71.627.265.573
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	71.333.402.401
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.478.706.541
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.478.706.541
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.478.706.541
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	37.495.761.951
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	37.495.761.951
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	37.495.761.951
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.081.207.819
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.081.207.819
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.081.207.819
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.331.871.258
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.331.871.258
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.331.871.258
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.945.854.832
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.945.854.832
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.945.854.832
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	261.112.604
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	261.112.604
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	261.112.604
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	261.112.604
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	32.750.568
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	32.750.568
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	32.750.568
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	32.750.568
0	0	3	11	3						Servicios no personales	26.491.693.153
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	26.491.693.153
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	26.491.693.153
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	26.491.693.153
TOTAL											98.118.958.726

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación de Recursos Humanos	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	98.118.958.726	17.219	0
TOTAL:			98.118.958.726	17.219	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES.CIENTIFICAS Y TECNICAS

Investigador Superior	125	0
Investigador Principal	704	0
Investigador Independiente	2.411	0
Investigador Adjunto	3.519	0
Investigador Asistente	7.074	0
Profesional Principal	899	0
Profesional Adjunto	664	0
Profesional Asistente	533	0
Técnico Principal	541	0
Técnico Asociado	153	0
Técnico Asistente	528	0
Técnico Auxiliar	10	0
Artesano Principal	48	0
Artesano Asociado	10	0
Subtotal Escalafón	17.219	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	17.219	0

PROGRAMA 18
PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, FINANCIAMIENTO,
INNOVACIÓN Y DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se busca fomentar actividades científicas y tecnológicas financiando el funcionamiento de los centros científico tecnológico, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del CONICET y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos.

Está previsto avanzar con nuevas convocatorias para financiar proyectos en temas emergentes y teniendo en cuenta las necesidades de federalización del sistema de ciencia y tecnología; y se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional y avanzar en las acciones necesarias para fortalecer capacidades científicas y tecnológicas.

Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento científico disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso y futuras. Estas acciones se inscriben en un marco de pluralidad disciplinaria, federalización y perspectiva de género.

Por otra parte, se trabaja en la conformación de Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP) las que se conforman a partir de la asociación de grupos de investigación pertenecientes a Organismos de Ciencia y Tecnología e instituciones públicas y/o privadas. Estas redes proponen abordar problemas complejos y significativos para el desarrollo del medio social, productivo y el ambiente, entre otras, así como también situaciones de riesgo o amenazas.

Adicionalmente, dentro de las actividades de apoyo a la ciencia y tecnología anualmente se financian parcialmente Reuniones Científicas y Tecnológicas en territorio argentino para promover la discusión crítica del producto de la investigación entre la comunidad científica y el mejoramiento e integración de los estudios.

A su vez, se contempla el programa de subsidios para el cambio de lugar de trabajo y radicación de Investigadores, el cual tiene como fin promover la radicación de investigadores del CONICET en instituciones de todo el país para atender a la desconcentración geográfica de la actividad científica y tecnológica.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	50
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	88
Publicaciones Técnicas	Publicación	15
Visitas Guiadas	Visitante	244.000
PRODUCCION BRUTA :		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto en Ejecución	3.395

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.961.053.959
0	0	3	11							Tesoro Nacional	8.926.084.959
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.736.842.402
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	291.376.084
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	141.784.099
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	141.784.099
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	141.784.099
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	80.604.594
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	80.604.594
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	80.604.594
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	18.532.391
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.532.391
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.532.391
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	43.365.795
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	43.365.795
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	43.365.795
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.089.205
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.089.205
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.089.205
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.410.688
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.935.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.935.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.935.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	161.250
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	161.250
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	161.250
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	314.438
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	314.438
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	314.438
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	13.670.899
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	13.670.899
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	13.670.899
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	13.670.899
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.429.384.731
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	751.072.123
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	751.072.123
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	751.072.123
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	367.090.639
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	367.090.639
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	367.090.639

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	93.180.230
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	93.180.230
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	93.180.230
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	218.041.739
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	218.041.739
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	218.041.739
0	0	3	11	3						Servicios no personales	87.327.912
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.678.016
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.678.016
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.678.016
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	53.926.521
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	53.926.521
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.926.521
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.723.375
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.723.375
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.723.375
0	0	3	11	5						Transferencias	7.101.914.645
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.426.071.445
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	4.426.071.445
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	4.426.071.445
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.426.071.445
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.661.328.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.661.328.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.661.328.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.661.328.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	14.515.200
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	14.515.200
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.515.200
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	14.515.200
0	0	3	12							Recursos Propios	34.969.000
0	0	3	12	5						Transferencias	34.969.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.817.000
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	30.817.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	30.817.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.817.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	4.152.000
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	4.152.000
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	4.152.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	4.152.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 8.961.053.959

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	----------------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

0	0	1									Conducción y Administración	2.007.790.200
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.007.790.200
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.007.790.200
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	2.007.790.200
0	0	2									Promoción e Investigación	2.031.897.501
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.031.897.501
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.031.897.501
0	0	2	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	2.031.897.501
0	0	3									Financiamiento y Divulgación en Ciencia y Técnica	3.097.195.944

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.097.195.944
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	3.097.195.944
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	3.062.226.944
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	3.062.226.944
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	386.383.744
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	386.383.744
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	386.383.744
0	0	3	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	386.383.744
0	0	3	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	2.661.328.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.661.328.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2263		Centro Austral de Investigaciones Científicas - CADIC	20.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2263	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2356		Centro de Investigaciones del Mar y la Atmosfera	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2356	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2362		Instituto de Química de San Luis	100.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2362	22	Provincia del Chaco	100.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2365		Instituto de Investigaciones para la Industria Química	70.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2365	66	Provincia de Salta	70.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2409		Laboratorio de Petrotomía Facultad Cs. Nat. de Salta	20.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2409	66	Provincia de Salta	20.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2412		Centro Científico Tecnológico de Rosario	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2412	82	Provincia de Santa Fe	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2549		Instituto de Investigaciones en Físicoquímica de Córdoba	60.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2549	14	Provincia de Córdoba	60.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2556		Instituto de Investigaciones de Biodiversidad y Medioambiente	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2556	62	Provincia de Río Negro	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2559		Centro de Estudios Fotosintéticos y Bioquímicos	80.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2559	82	Provincia de Santa Fe	80.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2560		Instituto de Química Rosario	80.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2560	82	Provincia de Santa Fe	80.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	2.101.328.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	10	Provincia de Catamarca	80.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	18	Provincia de Corrientes	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	26	Provincia del Chubut	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	62	Provincia de Río Negro	30.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	70	Provincia de San Juan	70.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	82	Provincia de Santa Fe	50.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	90	Provincia de Tucumán	10.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	1.761.328.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	14.515.200
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	14.515.200
0	0	3	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	14.515.200
0	0	3	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	14.515.200
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	34.969.000
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	34.969.000
0	0	3	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.817.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	30.817.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	30.817.000
0	0	3	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	30.817.000
0	0	3	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	4.152.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	4.152.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	4.152.000
0	0	3	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	4.152.000
TOTAL												7.136.883.645

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.831.960.514	100	0
02	Promoción e Investigación	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2.031.897.501	0	0
03	Financiamiento y Divulgación en Ciencia y Técnica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	3.097.195.944	0	0
TOTAL:			8.961.053.959	100	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	16	0
C	36	0
D	39	0
E	8	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	100	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	100	0

PROGRAMA 19
INVESTIGACIONES EN CIENCIA Y TÉCNICA EN EL
ATLÁNTICO SUR: PAMPA AZUL

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales. Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental.

Esta iniciativa no tiene precedentes en este campo y cuenta con la particularidad de ser interministerial originada en el Gabinete Científico Tecnológico Nacional. El conocimiento generado aportará al uso sostenible de los recursos marinos en beneficio de las comunidades locales y al desarrollo de nuevas tecnologías a las industrias asociadas al mar. Asimismo, los logros resultantes contribuirán al mejor entendimiento de fenómenos globales tales como el cambio climático y la preservación de la biodiversidad. Las cuencas sedimentarias en la plataforma continental podrían, además, jugar un rol fundamental para alcanzar la autonomía energética de nuestro país.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Relevamiento Geológico - Geofísico	Campaña Realizada	5
Relevamiento de Áreas Estratégicas Pesqueras	Campaña Realizada	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	375.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	375.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	375.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	175.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	175.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	175.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	175.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	200.000.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	200.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	200.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	200.000.000
TOTAL											375.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Conservación del Área Marítima Protegida Namuncurá - Banco Burdwood	375.000.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	375.000.000
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	375.000.000
0	0	41	3	5	11						Tesoro Nacional	375.000.000
0	0	41	3	5	11	5					Transferencias	375.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	175.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	175.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	175.000.000
0	0	41	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	175.000.000
0	0	41	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	200.000.000
0	0	41	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	200.000.000
0	0	41	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	200.000.000
0	0	41	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	200.000.000
TOTAL											375.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Conservación del Área Marítima Protegida Namuncurá - Banco Burdwood	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	375.000.000	0	0
TOTAL:			375.000.000	0	0

PROGRAMA 20
DESARROLLO DE POLITICAS DE VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA Y SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS

Servicio Administrativo Financiero

103

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades del país, el Consejo cuenta con una política de vinculación tecnológica y social gestionada desde la Gerencia de Vinculación Tecnológica, la cual se orienta a articular las necesidades del medio social y productivo, con las capacidades y desarrollos de los equipos de investigación del CONICET.

Las acciones que se desarrollan en el marco de este programa tienen por objetivo contribuir al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, articulando soluciones científico-tecnológicas a través de su red de oficinas de vinculación tecnológica distribuidas a lo largo del país. Entre sus principales actividades se destacan: Identificar oportunidades de aporte desde la ciencia y la tecnología a las necesidades del sector público, privado y tercer sector; gestionar una adecuada protección del conocimiento generado por científicos y científicas del CONICET; implementar los instrumentos para hacer efectiva la vinculación tecnológica con el sector socio-productivo y los organismos públicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Caso	299
Gestión de Propiedad Intelectual	Propiedad Intelectual	1.213
Servicio Tecnológico de Alto Nivel	Servicio Prestado	13.500
Servicios de Desarrollo Tecnológico y Social	Proyecto Aprobado	181
PRODUCCION BRUTA :		
Servicios de Desarrollo Tecnológico	Proyecto en Ejecución	350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	150.943.754
0	0	3	11							Tesoro Nacional	150.943.754
0	0	3	11	1						Gastos en personal	23.302.354
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	23.302.354
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.217.944
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.217.944
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.217.944
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.059.056
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.059.056
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.059.056
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.439.750
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.439.750
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.439.750
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.585.604
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.585.604
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.585.604
0	0	3	11	3						Servicios no personales	6.875.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	625.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	625.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	625.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.250.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.250.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.250.000
0	0	3	11	5						Transferencias	120.766.400
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.766.400
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	120.766.400
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	120.766.400
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	120.766.400
TOTAL											150.943.754

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	120.766.400
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	120.766.400
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	120.766.400
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	120.766.400
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	120.766.400
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	120.766.400
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	120.766.400
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	120.766.400
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.766.400
TOTAL											120.766.400	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	150.943.754	4	0
TOTAL:			150.943.754	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	4	0

ENTIDAD 105

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tiene por misión asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear y por ende en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras centrales nucleares; llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovadores en el área y mantener adecuados niveles de factibilidad, disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en la de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al ambiente, en el marco de políticas del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

La Comisión fue creada por Decreto N° 10.396/50, reorganizada por Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98. En el marco de esta misión, las actividades de CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la consolidación y ampliación de la opción nucleoelectrónica para producción de energía, la disponibilidad de radioisótopos y la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la investigación y el desarrollo de tecnología; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; el cuidado del ambiente y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM, con la construcción del Reactor RA-10, consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio por láser y centrifugación, participar en la asistencia a las centrales nucleares en operación, continuar los estudios para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional y la elaboración de ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia; continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos asociada al Reactor RA-10; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria, continuar la construcción y puesta en funcionamiento de los centros de medicina nuclear en las distintas regiones del país, incorporando en este marco los proyectos del Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan y Centro Oncológico de Excelencia de la Plata; investigar y desarrollar materiales y suministros nucleares y abastecer la demanda nacional correspondiente, proseguir con la gestión segura de residuos radiactivos y de elementos combustibles gastados y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio, continuar con la ejecución de servicios de asistencia técnica a la industria en general y con la formación y capacitación de becarios, profesionales y técnicos. Además, se prevé continuar con los compromisos internacionales asumidos, así como mantener y profundizar la vinculación internacional bilateral y multilateral en el campo nuclear y la consolidación del plan nuclear nacional dentro de los más altos estándares de desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas. Entre los recursos propios se cuentan principalmente los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios tecnológicos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Se contemplan los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de gastos comunes en el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y Centro Atómico Ezeiza.

La combinación de los fundamentos enunciados precedentemente, con el complemento ineludible del marco económico adecuado, permitirá cumplir en el ejercicio 2023 con los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM y proseguir con el desarrollo del módulo comercial para la instalación de la primera Central Nuclear CAREM.
- Continuar la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos, el Reactor RA-10.
- Progresar en desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia.
- Continuar con la asistencia técnica a Nucleoeléctrica Argentina S.A. en las centrales nucleares en operación.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares y fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino mediante nuevos desarrollos apoyando el mejoramiento de su desempeño.
- Desarrollar y consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico del uranio.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para atender la demanda nacional, regional y la provisión de radiofármacos, optimizando el desempeño de reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas, y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos acoplada al Reactor RA-10.
- Iniciar el proyecto de instalación y puesta en marcha de un nuevo Ciclotrón en el Centro Atómico Ezeiza, que podrá irradiar dos blancos simultáneamente, todo esto en pos de aumentar la variedad y la cantidad de radioisótopos para usos médicos de diagnóstico y tratamiento oncológico.
- Afrontar los compromisos asumidos para la finalización de la adquisición de equipamiento y construcción de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, comprendidos en el Plan Nacional de Medicina Nuclear, que se vienen desarrollando en las ciudades de Bariloche, provincia de Río Negro, Pergamino (Buenos Aires), Comodoro Rivadavia, (Chubut), Río Gallegos (Santa Cruz) y Santa Rosa (La Pampa). Asimismo, se prevé el avance en la construcción de la Fase 2 del Proyecto ALFA que se desarrolla en el predio del Centro Atómico Ezeiza y permite la investigación y producción de radioisótopos.
- Finalizar la instalación y Puesta en Marcha del Ciclotrón y su Radiofarmacia asociada en los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de Río Gallegos, (Santa Cruz) y Bariloche (Río Negro); principalmente se considera la finalización del ala Convencional (Etapa I) y continuación del ala Protonterapia (Etapa II) del Centro Argentino de Protonterapia (CeArP), el cual representa el primer centro de estas características en el país y en la región.
- Incorporar en el marco del Plan de Medicina Nuclear como proyectos de inversión, la construcción, adecuación edilicia y adquisición de equipos para el centro avanzado de radioterapia e imágenes del Hospital de Pediatría Garrahan y la construcción, adecuación edilicia y adquisición de equipos para el Centro Oncológico de Excelencia de la Plata.
- Mantener el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Minería y autoridades de aplicación provincial en el ámbito de la exploración; como así también se prevé optimizar y mejorar las instalaciones para tratamiento de residuos sólidos, efluentes, aguas de canteras y gestión de otros pasivos de la minería del complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Continuar el abastecimiento nacional de insumos nucleares, consolidando los desarrollos y tecnologías de elaboración de combustibles nucleares para reactores de generación nucleoelectrónica, de investigación y producción de radioisótopos. De esta forma se están reiniciando las gestiones tendientes a implementar los estudios de Ingeniería básica y de concepto ya finalizados a fin de comenzar con la construcción de la Planta de fabricación de Elementos combustibles para reactores de investigación (PIECRI), de la misma forma, continuar con el proyecto Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes San Martín, Provincia de Buenos Aires.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Desarrollar como Autoridad de Aplicación, la gestión de residuos radiactivos y elementos combustibles gastados generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados en el pasado a la extracción y producción de uranio, en particular en la Provincia de Córdoba y Mendoza.
- Continuar la construcción y adecuación de nuevos laboratorios en los Centros Atómicos Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Institución.
- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes, referentes nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.
- Continuar las acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Institución y generar los conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecer el compromiso de la Institución con la seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación y normativa en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física y salvaguardias de materiales e instalaciones nucleares, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a incrementar las capacidades tecnológicas y de innovación, que son la base de todas las actividades nucleares, incluyendo un nuevo proyecto para el diseño, montaje e implementación de siete (7) instrumentos en el Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción de la Institución.
- Consolidar la inserción internacional de la CNEA a partir de la vinculación bilateral y multilateral con instituciones, organismos y empresas extranjeras en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, así como también a partir de la implementación de una política institucional en los organismos y foros internacionales en la materia.
- Proveer capacitación científica y tecnológica de excelencia a través de la formación académica en nuestros Institutos (Balseiro, Dan Beninson y Sábato) y de las becas "Aprender Haciendo".
- Poner en marcha la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) en Arroyito, Provincia de Neuquén, propiedad de la CNEA, comenzando con la remodelación del Sistema Control de Proceso y Sistema Eléctrico y Equipamiento del Laboratorio PIAP.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	65.039.857.186
3	5	Ciencia y Técnica	65.039.857.186
		SUBTOTAL	65.039.857.186
TOTAL			65.039.857.186

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	64.178.357.186
11	1	Gastos en personal	18.274.403.670
11	2	Bienes de consumo	985.998.566
11	3	Servicios no personales	5.831.547.794
11	4	Bienes de uso	33.669.095.640
11	5	Transferencias	5.417.311.516
12		Recursos Propios	793.000.000
12	2	Bienes de consumo	185.000.000
12	3	Servicios no personales	608.000.000
14		Transferencias Internas	68.500.000
14	3	Servicios no personales	68.500.000
TOTAL			65.039.857.186

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	28.567.412.439
2120	Gastos de Consumo	24.281.712.439
2121	Remuneraciones	18.274.403.670
2122	Bienes y Servicios	5.462.585.088
2123	Impuestos Indirectos	544.723.681
2170	Transferencias Corrientes	4.285.700.000
2171	Al Sector Privado	141.500.000
2172	Al Sector Público	4.014.200.000
2173	Al Sector Externo	130.000.000
2200	Gastos de Capital	36.472.444.747
2210	Inversión Real Directa	35.340.833.231
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	35.063.185.908
2214	Activos Intangibles	277.647.323
2220	Transferencias de Capital	1.131.611.516
2221	Al Sector Privado	85.000.000
2222	Al Sector Público	1.046.611.516
TOTAL		65.039.857.186

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	393.000.000
14	2			Venta de Servicios	393.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	393.000.000
16				Rentas de la Propiedad	400.000.000
16	4			Utilidades por Inversiones Empresariales	400.000.000
16	4	1		Empresas No Financieras	400.000.000
41				Contribuciones Figurativas	64.246.857.186
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	27.774.412.439
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	27.705.912.439
41	1	1	328	Secretaría de Energía	27.705.912.439
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	68.500.000
41	1	2	112	Autoridad Regulatoria Nuclear	68.500.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	36.472.444.747
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	36.472.444.747
41	2	1	328	Secretaría de Energía	36.472.444.747
TOTAL					65.039.857.186

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		34.007.286.550	674	0
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Gerencia Área Energía Nuclear	15.039.673.912	414	0
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.224.897.674	359	0
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	2.848.920.901	354	0
23	Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	4.252.000.913	229	0
24	Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	3.434.077.236	646	0
25	Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	233.000.000	0	0
TOTAL			65.039.857.186	2.676	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se contemplan las acciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, la concreción de acuerdos de cooperación, la promoción de las relaciones interinstitucionales y las tareas destinadas a asegurar programas de becas para la formación de recursos humanos.

Además, vista la Ley Nº 25.160 y el Decreto Nº 1107/2006 como así también teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, se contempla la supervisión directa de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como son la construcción de la Central Nuclear innovativa CAREM con tecnología nacional de 32 megavatios eléctricos, y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear. En el mismo sentido se contempla la asistencia técnica brindada a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la extensión de vida útil de la Central Nuclear “Juan Domingo Perón” (Atucha I).

En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la Institución, acrecentando además la formación y especialización de los recursos humanos necesarios para continuar avanzando hacia la concreción progresiva de los objetivos formulados oportunamente por las autoridades nacionales.

Asimismo, a través de esta categoría programática se gestiona el funcionamiento de los Institutos Balseiro (IB, ubicado en el Centro Atómico Bariloche), Dan Beninson (IDB, sito en el Centro Atómico Ezeiza) y Sábato (IS, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes).

Por último, se pretende consolidar la capacidad y diversidad tecnológica de la República Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional como así también para competir y sostener internacionalmente nuestra industria nuclear.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	14.328.667.716
0	0	3	11							Tesoro Nacional	13.467.167.716
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.843.886.200
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	4.379.849.495
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.038.576.149
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.038.576.149
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.038.576.149
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.525.604.597
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.525.604.597
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.525.604.597
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.982.854
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.982.854
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.982.854
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	788.256.589
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	788.256.589
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	788.256.589
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	7.429.306
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.429.306
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.429.306
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	64.944.651
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	51.023.357
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	51.023.357
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	51.023.357
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.044.442
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.044.442
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.044.442
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	6.876.852
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.876.852
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.876.852
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	164.883.341
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	164.883.341
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	164.883.341
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	164.883.341
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.234.208.713
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	415.117.369
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	415.117.369
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	415.117.369
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	743.456.801
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	743.456.801
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	743.456.801
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.353.063
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.353.063
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.353.063
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	72.281.480
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	72.281.480

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	72.281.480
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	105.270.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	105.270.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	105.270.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.952.250.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	73.800.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	73.800.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	73.800.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	52.100.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	52.100.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	52.100.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	365.233.590
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	365.233.590
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	365.233.590
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	120.196.476
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	120.196.476
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	120.196.476
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.976.030
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.976.030
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.976.030
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	72.345.920
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	72.345.920
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	72.345.920
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	280.940.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	280.940.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	280.940.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	886.657.984
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	886.657.984
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	886.657.984
0	0	3	11	4						Bienes de uso	408.850.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	163.650.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	163.650.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	163.650.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	12.800.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	12.800.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	12.800.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	232.400.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	232.400.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	232.400.000
0	0	3	11	5						Transferencias	5.156.911.516
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.500.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	13.500.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	13.500.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.500.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.000.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	45.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	15.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.940.000.000
0	0	3	11	5	7	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	3.940.000.000
0	0	3	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	3.940.000.000
0	0	3	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	3.940.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.027.411.516
0	0	3	11	5	8	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos de capital	1.027.411.516
0	0	3	11	5	8	3		22		Gastos de Capital	1.027.411.516
0	0	3	11	5	8	3		22	1	Moneda Nacional	1.027.411.516
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	130.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	130.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	130.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	793.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	185.000.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	185.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	185.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	608.000.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	15.000.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	143.000.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	143.000.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	143.000.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	40.000.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	150.000.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	150.000.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.000.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	50.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	160.000.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	160.000.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	160.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	50.000.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	68.500.000
0	0	3	14	3						Servicios no personales	68.500.000
0	0	3	14	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	68.500.000
0	0	3	14	3	8			21		Gastos Corrientes	68.500.000
0	0	3	14	3	8			21	1	Moneda Nacional	68.500.000
0	5									Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	18.778.618.834
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	18.778.618.834
0	5	3	11							Tesoro Nacional	18.778.618.834
0	5	3	11	4						Bienes de uso	18.778.618.834
0	5	3	11	4	2					Construcciones	18.778.618.834
0	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.778.618.834
0	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.778.618.834
0	6									Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	318.000.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	318.000.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	318.000.000
0	6	3	11	2						Bienes de consumo	70.840.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	70.840.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	70.840.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	669.000
0	6	3	11	3	1					Servicios básicos	669.000
0	6	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	669.000
0	6	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	669.000
0	6	3	11	4						Bienes de uso	246.491.000
0	6	3	11	4	2					Construcciones	100.000.000
0	6	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	6	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	144.468.600
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	144.468.600
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	144.468.600
0	6	3	11	4	8					Activos intangibles	2.022.400
0	6	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.022.400
0	6	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.022.400
0	7									Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	39.000.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	39.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	3	11							Tesoro Nacional	39.000.000
0	7	3	11	3						Servicios no personales	6.000.000
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.000.000
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	7	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.000.000
0	7	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	7	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	7	3	11	4						Bienes de uso	33.000.000
0	7	3	11	4	2					Construcciones	12.250.000
0	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.250.000
0	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.250.000
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	20.750.000
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	20.750.000
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.750.000
0	10									Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	18.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	10	3	11	2						Bienes de consumo	1.000.000
0	10	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.000.000
0	10	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10	3	11	4						Bienes de uso	17.000.000
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	16.396.456
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.396.456
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.396.456
0	10	3	11	4	8					Activos intangibles	603.544
0	10	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	603.544
0	10	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	603.544
0	12									Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	11.000.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	11.000.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	11.000.000
0	12	3	11	3						Servicios no personales	11.000.000
0	12	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.000.000
0	12	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	11.000.000
0	12	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	11.000.000
0	14									Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Provincia de Río Negro	150.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	150.000.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	150.000.000
0	14	3	11	2						Bienes de consumo	20.690.000
0	14	3	11	2				22		Gastos de Capital	20.690.000
0	14	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	20.690.000
0	14	3	11	3						Servicios no personales	103.440.000
0	14	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.240.000
0	14	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	10.240.000
0	14	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	10.240.000
0	14	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	81.600.000
0	14	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	81.600.000
0	14	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	81.600.000
0	14	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.600.000
0	14	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	1.600.000
0	14	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	14	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	10.000.000
0	14	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	14	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	14	3	11	4						Bienes de uso	25.870.000
0	14	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	21.050.000
0	14	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	21.050.000
0	14	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.050.000
0	14	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	320.000
0	14	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	320.000
0	14	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	320.000
0	14	3	11	4	8					Activos intangibles	4.500.000
0	14	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	14	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	15									Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche, Río Negro	80.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	80.000.000
0	15	3	11	3						Servicios no personales	15.000.000
0	15	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.000.000
0	15	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	15	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de uso	65.000.000
0	15	3	11	4	2					Construcciones	14.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	15	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	51.000.000
0	15	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	51.000.000
0	15	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	51.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	17									Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	8.000.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	8.000.000
0	17	3	11	4						Bienes de uso	8.000.000
0	17	3	11	4	2					Construcciones	8.000.000
0	17	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	17	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	18									Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	27.000.000
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	27.000.000
0	18	3	11							Tesoro Nacional	27.000.000
0	18	3	11	2						Bienes de consumo	20.000.000
0	18	3	11	2				22		Gastos de Capital	20.000.000
0	18	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	18	3	11	3						Servicios no personales	1.800.000
0	18	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.800.000
0	18	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.800.000
0	18	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	18	3	11	4						Bienes de uso	5.200.000
0	18	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.200.000
0	18	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.200.000
0	18	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.200.000
0	19									Construcción de Sede del Instituto Sabato en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	249.000.000
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	249.000.000
0	19	3	11							Tesoro Nacional	249.000.000
0	19	3	11	4						Bienes de uso	249.000.000
0	19	3	11	4	2					Construcciones	249.000.000
0	19	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	249.000.000
0	19	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	249.000.000
TOTAL											34.007.286.550

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Servicios Operativos de Apoyo	8.500.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.500.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	8.500.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	8.500.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	8.500.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.500.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	8.500.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2245		Fundación Centro Diagnostico Nuclear	8.500.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2245	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.500.000
0	0	3									Cooperación Institucional	130.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	130.000.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	130.000.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	130.000.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	130.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	130.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	130.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	130.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	130.000.000
0	0	5									Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	3.991.000.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	3.991.000.000
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	3.991.000.000
0	0	5	3	5	11						Tesoro Nacional	3.991.000.000
0	0	5	3	5	11	5					Transferencias	3.991.000.000
0	0	5	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	5	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.000.000
0	0	5	3	5	11	5	1	6	2245		Fundación Centro Diagnostico Nuclear	5.000.000
0	0	5	3	5	11	5	1	6	2245	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
0	0	5	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.000.000
0	0	5	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.000.000
0	0	5	3	5	11	5	2	3	2434		Fundación AHUEKNA	1.000.000
0	0	5	3	5	11	5	2	3	2434	6	Provincia de Buenos Aires	1.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	45.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	30.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	30.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	1	811	6	Provincia de Buenos Aires	30.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	15.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	15.000.000
0	0	5	3	5	11	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	5	3	5	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.940.000.000
0	0	5	3	5	11	5	7	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	3.940.000.000
0	0	5	3	5	11	5	7	3	2180		Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	3.940.000.000
0	0	5	3	5	11	5	7	3	2180	58	Provincia del Neuquén	3.940.000.000
0	0	8									Apoyo a Reconstrucción de edificios y reacondicionamiento de sistema de climatización de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP)	1.027.411.516
0	0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	1.027.411.516
0	0	8	3	5							Ciencia y Técnica	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11						Tesoro Nacional	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11	5					Transferencias	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11	5	8	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos de capital	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11	5	8	3	2180		Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	1.027.411.516
0	0	8	3	5	11	5	8	3	2180	58	Provincia del Neuquén	1.027.411.516
TOTAL											5.156.911.516	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	4.088.165.665	350	0
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.615.744.655	271	0
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	303.395.880	53	0
04	Institutos Académicos y Formación de Becarios	Comisión Nacional de Energía Atómica	836.750.000	0	0
05	Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	Comisión Nacional de Energía Atómica	5.437.200.000	0	0
06	Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	20.000.000	0	0
08	Apoyo a Reconstrucción de edificios y reacondicionamiento de sistema de climatización de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP)	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.027.411.516	0	0
Proyectos:					
05	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	Gerencia Proyecto CAREM	18.778.618.834	0	0
06	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	Gcia.Gral Complejo Tecn.Pilcaniyeu	318.000.000	0	0
07	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	Comisión Nacional de Energía Atómica	39.000.000	0	0
10	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	Comisión Nacional de Energía Atómica	18.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
12	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	Gerencia de Administración y Finanzas	11.000.000	0	0
14	Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Provincia de Río Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	150.000.000	0	0
15	Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche, Río Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	80.000.000	0	0
17	Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	8.000.000	0	0
18	Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica	27.000.000	0	0
19	Construcción de Sede del Instituto Sabato en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	249.000.000	0	0
TOTAL:			34.007.286.550	674	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la CONEA	1	0
Vicepresidente de la CONEA	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 111	4	0
Superior tng 110	8	0
Principal "A" tng 222	11	0
Principal "A" tng 221	14	0
Principal "A" tng 220	24	0
Principal "A" tng 212	9	0
Principal "A" tng 211	13	0
Principal "A" tng 210	9	0
Principal "B" tng 322	28	0
Principal "B" tng 321	15	0
Principal "B" tng 320	34	0
Principal "B" tng 312	20	0
Principal "B" tng 311	27	0
Principal "B" tng 310	34	0
Principal "C" tng 422	39	0
Principal "C" tng 421	33	0
Principal "C" tng 420	48	0
Principal "C" tng 412	17	0
Principal "C" tng 411	51	0
Principal "C" tng 410	54	0
Auxiliar tng 522	28	0
Auxiliar tng 521	24	0
Auxiliar tng 520	54	0
Auxiliar tng 512	2	0
Auxiliar tng 511	34	0
Auxiliar tng 510	38	0
Subtotal Escalafón	672	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	674	0
---------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	Gerencia Proyecto CAREM	18.778.618.834
6	51	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	Gerencia General Complejo Tecn. Pilcaniyeu	318.000.000
7	51	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	Comisión Nacional de Energía Atómica	39.000.000
10	51	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	Comisión Nacional de Energía Atómica	18.000.000
12	51	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	Gerencia de Administración y Finanzas	11.000.000
14	51	Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Provincia de Río Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	150.000.000
15	51	Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche, Río Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	80.000.000
17	51	Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	8.000.000
18	51	Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica	27.000.000
19	51	Construcción de Sede del Instituto Sabato en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	249.000.000
TOTAL				19.678.618.834

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	5	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	01/01/2007	31/12/2026	61,90	5,00	5,50	9,50	18,10
1	0	6	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	01/01/2007	31/12/2025	97,85	0,50	1,00	0,65	0,00
1	0	7	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche	01/01/2013	31/12/2025	80,00	10,00	5,00	5,00	0,00
1	0	10	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	01/01/2014	31/03/2024	42,50	15,00	42,50	0,00	0,00
1	0	12	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	01/01/2017	31/12/2025	14,25	5,00	25,00	55,75	0,00
1	0	14	Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Provincia de Río Negro	01/01/2019	31/12/2025	71,00	9,00	12,00	8,00	0,00
1	0	15	Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche, Río Negro	01/01/2021	31/12/2025	5,50	4,50	50,00	40,00	0,00
1	0	17	Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	01/01/2021	31/12/2024	17,00	5,00	78,00	0,00	0,00
1	0	18	Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	01/01/2021	31/12/2025	30,00	10,00	45,00	15,00	0,00
1	0	19	Construcción de Sede del Instituto Sábató en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	01/11/2021	31/12/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 20
DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGÍA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA ÁREA ENERGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas al organismo por la Ley N° 24.804, la Ley N° 22.179 y el Decreto N° 1012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

En este marco, se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA); y las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé realizar las siguientes acciones:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las centrales nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoelectrica Argentina S.A.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Bariloche, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La continuidad de las tareas de construcción del Reactor Multipropósito RA-10 destinado a la producción de radioisótopos, investigación y desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia Realizada a Central Nuclear	15
INDICADORES :		
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	100,00
PRODUCCION BRUTA :		
Asistencia en Etapa de Ejecución	Asistencia	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.742.673.912
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.742.673.912
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.502.947.745
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.789.685.675
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.449.988.197
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.449.988.197
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.449.988.197
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	762.882.501
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	762.882.501
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	762.882.501
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.226.647
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.226.647
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.226.647
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	552.751.593
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	552.751.593
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	552.751.593
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	12.836.737
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.836.737
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.836.737
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	57.696.044
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	48.061.960
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.061.960
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.061.960
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	131.820
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	131.820
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	131.820
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	9.502.264
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	9.502.264
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	9.502.264
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	655.566.026
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	274.323.630
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	274.323.630
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	274.323.630
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	149.651.013
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	149.651.013
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	149.651.013
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.442.498
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.442.498
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.442.498
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	229.148.885
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	229.148.885
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	229.148.885
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	65.780.736
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	65.780.736
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	65.780.736

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.014.359.931
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	123.227.900
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	123.227.900
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	123.227.900
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	5.509.033
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.509.033
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.509.033
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	363.781.850
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	363.781.850
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	363.781.850
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	366.716.961
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	366.716.961
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	366.716.961
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	18.692.950
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	18.692.950
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.692.950
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.529.050
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.529.050
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.529.050
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	8.472.001
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	8.472.001
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	8.472.001
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	99.430.186
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	99.430.186
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	99.430.186
0	0	3	11	4						Bienes de uso	159.585.500
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	153.857.500
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	153.857.500
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	153.857.500
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	300.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	5.428.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.428.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.428.000
0	6									Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	15.000.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	6	3	11	2						Bienes de consumo	3.000.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	3.000.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	8.400.000
0	6	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.500.000
0	6	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.500.000
0	6	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	6	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.900.000
0	6	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	3.900.000
0	6	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	6	3	11	4						Bienes de uso	3.600.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.600.000
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.600.000
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	13									Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	6.400.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	6.400.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	6.400.000
0	13	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000
0	13	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.400.000
0	13	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	13	3	11	4						Bienes de uso	4.000.000
0	13	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	13	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	13	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	20									Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	36.000.000
0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	36.000.000
0	20	3	11							Tesoro Nacional	36.000.000
0	20	3	11	4						Bienes de uso	36.000.000
0	20	3	11	4	2					Construcciones	36.000.000
0	20	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.000.000
0	20	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.000.000
0	22									Construcción de Reactor RA-10	9.914.000.000
0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	9.914.000.000
0	22	3	11							Tesoro Nacional	9.914.000.000
0	22	3	11	2						Bienes de consumo	812.448
0	22	3	11	2				22		Gastos de Capital	812.448
0	22	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	812.448
0	22	3	11	3						Servicios no personales	155.865.563
0	22	3	11	3	1					Servicios básicos	880.152
0	22	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	880.152
0	22	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	880.152
0	22	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.220.437
0	22	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	1.220.437
0	22	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	1.220.437

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	22	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.475.200
0	22	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	15.475.200
0	22	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	15.475.200
0	22	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.646.952
0	22	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	15.646.952
0	22	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	15.646.952
0	22	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	12.767.040
0	22	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	12.767.040
0	22	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	12.767.040
0	22	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.000.000
0	22	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	7.000.000
0	22	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	22	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	47.702.662
0	22	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	47.702.662
0	22	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	47.702.662
0	22	3	11	3	9					Otros servicios	55.173.120
0	22	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	55.173.120
0	22	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	55.173.120
0	22	3	11	4						Bienes de uso	9.757.321.989
0	22	3	11	4	2					Construcciones	9.723.273.189
0	22	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.723.273.189
0	22	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.723.273.189
0	22	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	19.540.800
0	22	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	19.540.800
0	22	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.540.800
0	22	3	11	4	8					Activos intangibles	14.508.000
0	22	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.508.000
0	22	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.508.000
0	25									Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	5.900.000
0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	5.900.000
0	25	3	11							Tesoro Nacional	5.900.000
0	25	3	11	2						Bienes de consumo	1.812.926
0	25	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.812.926
0	25	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.812.926
0	25	3	11	4						Bienes de uso	4.087.074
0	25	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.087.074
0	25	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.087.074
0	25	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.087.074
0	26									Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	4.300.000
0	26	3								SERVICIOS SOCIALES	4.300.000
0	26	3	11							Tesoro Nacional	4.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	26	3	11	3						Servicios no personales	4.300.000
0	26	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.300.000
0	26	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.300.000
0	26	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.300.000
0	27									Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	3.000.000
0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	27	3	11							Tesoro Nacional	3.000.000
0	27	3	11	3						Servicios no personales	3.000.000
0	27	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.000.000
0	27	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	27	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	28									Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	25.000.000
0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	25.000.000
0	28	3	11							Tesoro Nacional	25.000.000
0	28	3	11	2						Bienes de consumo	10.000.000
0	28	3	11	2				22		Gastos de Capital	10.000.000
0	28	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	28	3	11	3						Servicios no personales	1.000.000
0	28	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000
0	28	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	28	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	28	3	11	4						Bienes de uso	14.000.000
0	28	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	14.000.000
0	28	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	28	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	29									Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyentes	74.000.000
0	29	3								SERVICIOS SOCIALES	74.000.000
0	29	3	11							Tesoro Nacional	74.000.000
0	29	3	11	4						Bienes de uso	74.000.000
0	29	3	11	4	2					Construcciones	24.000.000
0	29	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.000.000
0	29	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	29	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.000.000
0	29	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	29	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	30									Readecuación de Servicios para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	36.000.000
0	30	3								SERVICIOS SOCIALES	36.000.000
0	30	3	11							Tesoro Nacional	36.000.000
0	30	3	11	3						Servicios no personales	17.227.684
0	30	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.227.684
0	30	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	17.227.684
0	30	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	17.227.684
0	30	3	11	4						Bienes de uso	18.772.316
0	30	3	11	4	2					Construcciones	17.272.316
0	30	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.272.316
0	30	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.272.316
0	30	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.500.000
0	30	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	30	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	31									Readecuación de Infraestructura del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	27.000.000
0	31	3								SERVICIOS SOCIALES	27.000.000
0	31	3	11							Tesoro Nacional	27.000.000
0	31	3	11	3						Servicios no personales	17.000.000
0	31	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.500.000
0	31	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	8.500.000
0	31	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	31	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.500.000
0	31	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	8.500.000
0	31	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	31	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	31	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	31	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	31	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	32									Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	100.000.000
0	32	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	32	3	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	32	3	11	3						Servicios no personales	100.000.000
0	32	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	94.000.000
0	32	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	94.000.000
0	32	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	94.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	32	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.000.000
0	32	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	32	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	34									Construcción Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	50.400.000
0	34	3								SERVICIOS SOCIALES	50.400.000
0	34	3	11							Tesoro Nacional	50.400.000
0	34	3	11	4						Bienes de uso	50.400.000
0	34	3	11	4	2					Construcciones	50.400.000
0	34	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.400.000
0	34	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.400.000
TOTAL											15.039.673.912

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Energía Nuclear	4.453.287.580	295	0
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Gerencia Área Energía Nuclear	204.418.797	119	0
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Gerencia Área Energía Nuclear	84.967.535	0	0
Proyectos:					
06	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	Gerencia Área Energía Nuclear	15.000.000	0	0
13	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	Gerencia Área Energía Nuclear	6.400.000	0	0
20	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	Comisión Nacional de Energía Atómica	36.000.000	0	0
22	Construcción de Reactor RA-10	Gerencia Proyecto RA-10	9.914.000.000	0	0
25	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	Gerencia Área Energía Nuclear	5.900.000	0	0
26	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	Gerencia Área Energía Nuclear	4.300.000	0	0
27	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	Gerencia Área Energía Nuclear	3.000.000	0	0
28	Modernización y Equipamiento de	Gerencia Área Energía Nuclear	25.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología				
29	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyentes	Comisión Nacional de Energía Atómica	74.000.000	0	0
30	Readecuación de Servicios para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Gerencia Área Energía Nuclear	36.000.000	0	0
31	Readecuación de Infraestructura del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Gerencia Área Energía Nuclear	27.000.000	0	0
32	Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	100.000.000	0	0
34	Construcción Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	Gerencia Área Energía Nuclear	50.400.000	0	0
TOTAL:			15.039.673.912	414	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	1	0
Principal "A" tng 222	3	0
Principal "A" tng 221	3	0
Principal "A" tng 220	7	0
Principal "A" tng 211	5	0
Principal "A" tng 210	4	0
Principal "B" tng 322	3	0
Principal "B" tng 321	17	0
Principal "B" tng 320	14	0
Principal "B" tng 312	8	0
Principal "B" tng 311	10	0
Principal "B" tng 310	8	0
Principal "C" tng 422	15	0
Principal "C" tng 421	15	0
Principal "C" tng 420	64	0
Principal "C" tng 412	46	0
Principal "C" tng 411	12	0
Principal "C" tng 410	53	0
Auxiliar tng 522	16	0
Auxiliar tng 521	39	0
Auxiliar tng 520	20	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	24	0
Auxiliar tng 510	24	0
Subtotal Escalafón	414	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	414	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	Gerencia Área Energía Nuclear	15.000.000
13	51	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	Gerencia Área Energía Nuclear	6.400.000
20	51	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	Comisión Nacional de Energía Atómica	36.000.000
22	51	Construcción de Reactor RA-10	Gerencia Proyecto RA- 10	9.914.000.000
25	51	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	Gerencia Área Energía Nuclear	5.900.000
26	51	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	Gerencia Área Energía Nuclear	4.300.000
27	51	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	Gerencia Área Energía Nuclear	3.000.000
28	51	Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	Gerencia Área Energía Nuclear	25.000.000
29	51	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyentes	Comisión Nacional de Energía Atómica	74.000.000
30	51	Readecuación de Servicios para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Gerencia Área Energía Nuclear	36.000.000
31	51	Readecuación de Infraestructura del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Gerencia Área Energía Nuclear	27.000.000
32	51	Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	100.000.000
34	51	Construcción Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	Gerencia Área Energía Nuclear	50.400.000
TOTAL				10.297.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	0	6	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	01/01/2007	31/12/2025	92,00	1,00	2,00	5,00	0,00
20	0	13	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	31/12/2008	31/12/2025	94,75	1,00	2,00	2,25	0,00
20	0	20	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	01/01/2010	31/12/2025	66,45	7,00	15,00	11,55	0,00
20	0	22	Construcción de Reactor RA-10	01/01/2010	31/12/2025	77,00	5,00	9,00	9,00	0,00
20	0	25	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	01/01/2010	31/12/2024	80,25	3,00	16,75	0,00	0,00
20	0	26	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	01/01/2013	31/12/2024	72,25	10,00	17,75	0,00	0,00
20	0	27	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	01/01/2014	31/12/2024	80,00	2,00	18,00	0,00	0,00
20	0	28	Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	01/01/2016	31/12/2024	49,75	8,00	42,25	0,00	0,00
20	0	29	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyentes	01/01/2020	31/12/2025	1,50	10,00	50,00	38,50	0,00
20	0	30	Readecuación de Servicios para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	01/01/2021	31/12/2025	3,60	6,00	55,00	35,40	0,00
20	0	31	Readecuación de Infraestructura del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	01/01/2021	31/12/2025	4,00	8,00	45,00	43,00	0,00
20	0	32	Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	01/01/2022	31/12/2025	0,00	2,84	26,72	70,44	0,00
20	0	34	Construcción Centro Interactivo Científico Tecnológico Nuclear en el Centro Atómico Bariloche	01/05/2022	31/12/2025	0,00	20,91	68,71	10,38	0,00

PROGRAMA 21
APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804, en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se realizarán las siguientes acciones:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones dependientes del programa, destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.
- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo, Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la ciudad de Buenos Aires, actualmente vinculados al organismo, así como impulsar futuras iniciativas relacionadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.032.322.674
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.032.322.674
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.028.570.674
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.661.262.839
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.609.162.679
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.609.162.679
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.609.162.679
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	476.214.064
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	476.214.064
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	476.214.064
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.565.356
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.565.356
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.565.356
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	569.320.740
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	569.320.740
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	569.320.740
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	27.626.928
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	22.080.159
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.080.159
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.080.159
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.546.769
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.546.769
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.546.769
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	339.680.907
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	220.210.834
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	220.210.834
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	220.210.834
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	43.367.468
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	43.367.468
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	43.367.468
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.168.926
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.168.926
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.168.926
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	74.933.679
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	74.933.679
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	74.933.679
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	102.496.853
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	102.496.853
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	102.496.853
0	0	3	11	3						Servicios no personales	780.512.987
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	70.220.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	70.220.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.220.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	41.185.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	41.185.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	41.185.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	339.036.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	339.036.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	339.036.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	110.171.275
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	110.171.275
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	110.171.275
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	127.284.152
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	127.284.152
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	127.284.152
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	22.030.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.030.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.030.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	26.611.680
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	26.611.680
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	26.611.680
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	43.974.880
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	43.974.880
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	43.974.880
0	0	3	11	4						Bienes de uso	120.742.160
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	120.592.160
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	120.592.160
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	120.592.160
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	150.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	6									Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	20.000.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	6	3	11	2						Bienes de consumo	8.405.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	8.405.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	8.405.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	1.125.000
0	6	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	225.000
0	6	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	225.000
0	6	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	225.000
0	6	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	900.000
0	6	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	900.000
0	6	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	6	3	11	4						Bienes de uso	10.470.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.470.000
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.470.000
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.470.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7									Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	5.500.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	5.500.000
0	7	3	11							Tesoro Nacional	5.500.000
0	7	3	11	2						Bienes de consumo	1.676.159
0	7	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.676.159
0	7	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.676.159
0	7	3	11	3						Servicios no personales	2.389.201
0	7	3	11	3	2					Alquileres y derechos	51.900
0	7	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	51.900
0	7	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	51.900
0	7	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	249.904
0	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	249.904
0	7	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	249.904
0	7	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	687.310
0	7	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	687.310
0	7	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	687.310
0	7	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	116.862
0	7	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	116.862
0	7	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	116.862
0	7	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.179.425
0	7	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.179.425
0	7	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.179.425
0	7	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	103.800
0	7	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	103.800
0	7	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	103.800
0	7	3	11	4						Bienes de uso	1.434.640
0	7	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.354.793
0	7	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.354.793
0	7	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.354.793
0	7	3	11	4	8					Activos intangibles	79.847
0	7	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	79.847
0	7	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	79.847
0	13									Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	15.000.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	13	3	11	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	13	3	11	2				22		Gastos de Capital	5.000.000
0	13	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	13	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	15									Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	2.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	2.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de uso	2.000.000
0	15	3	11	4	2					Construcciones	2.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	16									Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	28.400.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	28.400.000
0	16	3	11							Tesoro Nacional	28.400.000
0	16	3	11	3						Servicios no personales	1.610.000
0	16	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	230.000
0	16	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	230.000
0	16	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	230.000
0	16	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.380.000
0	16	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.380.000
0	16	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.380.000
0	16	3	11	4						Bienes de uso	26.790.000
0	16	3	11	4	2					Construcciones	24.590.000
0	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.590.000
0	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.590.000
0	16	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.200.000
0	16	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.200.000
0	16	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.200.000
0	17									Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	9.150.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	9.150.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	9.150.000
0	17	3	11	2						Bienes de consumo	1.150.000
0	17	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.150.000
0	17	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.150.000
0	17	3	11	3						Servicios no personales	3.000.000
0	17	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.000.000
0	17	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	17	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	17	3	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	17	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.000.000
0	17	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	17	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	21									Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	10.000.000
0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000.000
0	21	3	11							Tesoro Nacional	10.000.000
0	21	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	21	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	21	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	21	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	23									Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	15.000.000
0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	23	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	23	3	11	2						Bienes de consumo	5.000.000
0	23	3	11	2				22		Gastos de Capital	5.000.000
0	23	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	23	3	11	4						Bienes de uso	10.000.000
0	23	3	11	4	2					Construcciones	10.000.000
0	23	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	23	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	24									Construcción de una Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	750.000.000
0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	750.000.000
0	24	3	11							Tesoro Nacional	750.000.000
0	24	3	11	3						Servicios no personales	450.000.000
0	24	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	448.500.000
0	24	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	448.500.000
0	24	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	448.500.000
0	24	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.500.000
0	24	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	24	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	24	3	11	4						Bienes de uso	300.000.000
0	24	3	11	4	2					Construcciones	300.000.000
0	24	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	300.000.000
0	24	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	300.000.000
0	27									Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	125.000.000
0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	125.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	27	3	11							Tesoro Nacional	125.000.000
0	27	3	11	4						Bienes de uso	125.000.000
0	27	3	11	4	2					Construcciones	125.000.000
0	27	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	125.000.000
0	27	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	125.000.000
0	31									Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	29.200.000
0	31	3								SERVICIOS SOCIALES	29.200.000
0	31	3	11							Tesoro Nacional	29.200.000
0	31	3	11	2						Bienes de consumo	4.000.000
0	31	3	11	2				22		Gastos de Capital	4.000.000
0	31	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	31	3	11	3						Servicios no personales	6.500.000
0	31	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.500.000
0	31	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	6.500.000
0	31	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	31	3	11	4						Bienes de uso	18.700.000
0	31	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.700.000
0	31	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.700.000
0	31	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.700.000
0	32									Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	83.000.000
0	32	3								SERVICIOS SOCIALES	83.000.000
0	32	3	11							Tesoro Nacional	83.000.000
0	32	3	11	2						Bienes de consumo	6.000.000
0	32	3	11	2				22		Gastos de Capital	6.000.000
0	32	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	32	3	11	3						Servicios no personales	32.000.000
0	32	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	32.000.000
0	32	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	32.000.000
0	32	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	32	3	11	4						Bienes de uso	45.000.000
0	32	3	11	4	2					Construcciones	40.000.000
0	32	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.000.000
0	32	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	32	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.000.000
0	32	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	32	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	33									Desarrollo de Pilas de Combustible y Electrolizadores de Alta Temperatura	60.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	33	3								SERVICIOS SOCIALES	60.000.000
0	33	3	11							Tesoro Nacional	60.000.000
0	33	3	11	4						Bienes de uso	60.000.000
0	33	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	60.000.000
0	33	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.000.000
0	33	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	34									Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	40.325.000
0	34	3								SERVICIOS SOCIALES	40.325.000
0	34	3	11							Tesoro Nacional	40.325.000
0	34	3	11	4						Bienes de uso	40.325.000
0	34	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	40.325.000
0	34	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	40.325.000
0	34	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.325.000
TOTAL											5.224.897.674

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.920.322.674	350	0
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	72.000.000	9	0
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	40.000.000	0	0
Proyectos:					
06	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	20.000.000	0	0
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.500.000	0	0
13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000	0	0
15	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	2.000.000	0	0
16	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	28.400.000	0	0
17	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	9.150.000	0	0
21	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	10.000.000	0	0
23	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000	0	0
24	Construcción de una	Comisión Nacional de	750.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Energía Atómica			
27	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	125.000.000	0	0
31	Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	29.200.000	0	0
32	Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	83.000.000	0	0
33	Desarrollo de Pilas de Combustible y Electrolizadores de Alta Temperatura	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	60.000.000	0	0
34	Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	40.325.000	0	0
TOTAL:			5.224.897.674	359	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	4	0
Principal "A" tng 222	9	0
Principal "A" tng 220	3	0
Principal "A" tng 212	5	0
Principal "A" tng 211	4	0
Principal "A" tng 210	5	0
Principal "B" tng 322	5	0
Principal "B" tng 321	2	0
Principal "B" tng 320	5	0
Principal "B" tng 312	6	0
Principal "B" tng 311	6	0
Principal "B" tng 310	4	0
Principal "C" tng 422	3	0
Principal "C" tng 421	20	0
Principal "C" tng 420	52	0
Principal "C" tng 412	14	0
Principal "C" tng 411	22	0
Principal "C" tng 410	30	0
Auxiliar tng 522	28	0
Auxiliar tng 521	118	0
Auxiliar tng 520	8	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	3	0
Subtotal Escalafón	359	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	359	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	20.000.000
7	51	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	5.500.000
13	51	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000
15	51	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	2.000.000
16	51	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	28.400.000
17	51	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	9.150.000
21	51	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	10.000.000
23	51	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000
24	51	Construcción de una Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	750.000.000
27	51	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	125.000.000
31	51	Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	29.200.000
32	51	Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	83.000.000
33	51	Desarrollo de Pilas de Combustible y Electrolizadores de Alta Temperatura	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	60.000.000
34	51	Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	40.325.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
TOTAL				1.192.575.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
21	0	6	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	01/01/2007	31/12/2025	50,11	2,00	12,00	35,89	0,00
21	0	7	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	01/01/2007	31/12/2024	83,05	3,00	13,95	0,00	0,00
21	0	13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	01/01/2007	31/12/2025	91,36	3,00	3,00	2,64	0,00
21	0	15	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	01/01/2010	31/12/2023	99,95	0,05	0,00	0,00	0,00
21	0	16	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	01/01/2009	31/12/2025	93,50	5,00	1,00	0,50	0,00
21	0	17	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	16/04/2009	31/12/2025	68,11	2,50	10,00	19,39	0,00
21	0	21	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	01/01/2010	31/12/2024	81,30	3,00	15,70	0,00	0,00
21	0	23	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	01/01/2012	31/12/2026	29,70	3,00	40,00	20,00	7,30
21	0	24	Construcción de una Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2025	4,95	2,00	40,00	53,05	0,00
21	0	27	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	01/01/2016	31/12/2026	25,75	7,00	30,00	20,00	17,25
21	0	31	Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	01/01/2021	31/12/2025	11,50	12,00	45,00	31,50	0,00
21	0	32	Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	01/01/2022	31/12/2026	0,75	5,00	35,00	25,00	34,25
21	0	33	Desarrollo de Pilas de Combustible y Electrolizadores de Alta Temperatura	01/01/2023	31/12/2025	0,00	25,00	58,33	16,67	0,00
21	0	34	Construcción de Bunker y Adquisición de Ciclotrón 30 Mev, Centro Atómico Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2026	0,00	1,39	11,07	87,45	0,09

PROGRAMA 22
**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas a este organismo por la Ley N° 24.804, la Ley N° 25.018 y la Ley N° 25.279 y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de: gestión de residuos radiactivos, restitución ambiental de la minería del uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos.
- La restitución ambiental de la minería del uranio.
- La preservación del ambiente y la calidad de vida.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé realizar:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 - Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- El mantenimiento de los estándares de seguridad, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física de materiales e instalaciones nucleares, la seguridad física de fuentes radiactivas, el

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, en todo el ámbito de la institución.

- La realización de acciones destinadas a mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- El mantenimiento y la optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa en el Centro Atómico Constituyentes.
- La ejecución de proyectos de inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	300
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	16

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.448.920.901
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.448.920.901
0	0	3	11	1							1.685.120.901
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.389.122.697
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	822.912.715
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	822.912.715
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	822.912.715
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	285.676.561
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	285.676.561
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	285.676.561
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.894.615
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.894.615
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.894.615
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	275.645.207
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	275.645.207
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	275.645.207
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	993.599
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	993.599
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	993.599
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	75.668.968
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	59.697.968
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	59.697.968
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	59.697.968
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.749.361
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.749.361
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.749.361
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	10.221.639
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	10.221.639
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	10.221.639
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	220.329.236
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	141.314.036
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	141.314.036
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	141.314.036
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.523.125
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.523.125
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.523.125
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	679.859
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	679.859
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	679.859
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	46.812.216
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	46.812.216
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	46.812.216
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	137.267.696
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	137.267.696
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	137.267.696

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	474.037.304
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	106.795.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	106.795.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	106.795.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.700.400
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.700.400
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.700.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	142.973.400
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	142.973.400
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	142.973.400
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	80.029.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	80.029.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	80.029.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	11.382.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	11.382.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.382.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	46.367.570
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	46.367.570
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	46.367.570
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.045.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.045.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.045.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	78.744.934
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	78.744.934
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	78.744.934
0	0	3	11	4						Bienes de uso	152.495.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	150.800.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	150.800.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	150.800.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	145.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	145.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	145.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	1.550.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.550.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	4									Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	84.100.000
0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	84.100.000
0	4	3	11							Tesoro Nacional	84.100.000
0	4	3	11	2						Bienes de consumo	14.655.000
0	4	3	11	2				22		Gastos de Capital	14.655.000
0	4	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	14.655.000
0	4	3	11	3						Servicios no personales	56.445.000
0	4	3	11	3	1					Servicios básicos	1.185.000
0	4	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	1.185.000
0	4	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	1.185.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	4	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.850.000
0	4	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	2.850.000
0	4	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	2.850.000
0	4	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	45.770.000
0	4	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	45.770.000
0	4	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	45.770.000
0	4	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.400.000
0	4	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	4	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	4	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.580.000
0	4	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	1.580.000
0	4	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	1.580.000
0	4	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.500.000
0	4	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	4	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	4	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.000.000
0	4	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	4	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	4	3	11	3	9					Otros servicios	160.000
0	4	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	160.000
0	4	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	160.000
0	4	3	11	4						Bienes de uso	13.000.000
0	4	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	13.000.000
0	4	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.000.000
0	4	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	9									Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	16.000.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	16.000.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	16.000.000
0	9	3	11	2						Bienes de consumo	3.050.000
0	9	3	11	2				22		Gastos de Capital	3.050.000
0	9	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	3.050.000
0	9	3	11	3						Servicios no personales	2.900.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.300.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	9	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	200.000
0	9	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	200.000
0	9	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	9	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.400.000
0	9	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	9	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	9	3	11	4						Bienes de uso	10.050.000
0	9	3	11	4	2					Construcciones	10.050.000
0	9	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.050.000
0	9	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.050.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10									Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	280.500.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	280.500.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	280.500.000
0	10	3	11	4						Bienes de uso	280.500.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	280.500.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	280.500.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	280.500.000
0	11									Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	19.400.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	19.400.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	19.400.000
0	11	3	11	3						Servicios no personales	19.400.000
0	11	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.400.000
0	11	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	19.400.000
0	11	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	19.400.000
TOTAL											2.848.920.901

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	1.183.986.426	121	0
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	702.779.836	129	0
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	275.621.669	57	0
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio	Proyecto PRAMU	286.532.970	47	0
Proyectos:					
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Proyecto PRAMU	84.100.000	0	0
09	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	16.000.000	0	0
10	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	280.500.000	0	0
11	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	19.400.000	0	0
TOTAL:			2.848.920.901	354	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	7	0
Principal "A" tng 222	7	0
Principal "A" tng 221	6	0
Principal "A" tng 220	6	0
Principal "A" tng 212	11	0
Principal "A" tng 211	12	0
Principal "A" tng 210	13	0
Principal "B" tng 322	24	0
Principal "B" tng 321	11	0
Principal "B" tng 320	13	0
Principal "B" tng 312	9	0
Principal "B" tng 311	19	0
Principal "B" tng 310	14	0
Principal "C" tng 422	28	0
Principal "C" tng 421	15	0
Principal "C" tng 420	24	0
Principal "C" tng 412	4	0
Principal "C" tng 411	18	0
Principal "C" tng 410	14	0
Auxiliar tng 522	9	0
Auxiliar tng 521	22	0
Auxiliar tng 520	10	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	7	0
Auxiliar tng 510	48	0
Subtotal Escalafón	354	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	354	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Malargüe	Proyecto PRAMU	20.300.000
4	52	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Los Gigantes	Proyecto PRAMU	54.700.000
4	53	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Complejo Córdoba	Proyecto PRAMU	9.100.000
9	51	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	16.000.000
10	51	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	280.500.000
11	51	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	19.400.000
TOTAL				400.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Malargüe	01/01/2005	31/12/2025	98,37	0,20	0,20	1,23	0,00
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Los Gigantes	01/01/2005	31/12/2026	77,68	0,75	7,50	8,00	6,07
22	0	4	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Complejo Córdoba	01/01/2005	31/12/2026	89,15	0,25	3,00	4,00	3,60
22	0	9	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	01/01/2012	31/12/2026	65,00	5,00	15,00	12,00	3,00
22	0	10	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	01/01/2013	31/12/2026	62,15	3,00	18,00	15,00	1,85
22	0	11	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	01/01/2017	31/12/2023	20,00	10,00	70,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23
INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA AREA INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades del organismo, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804, desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevante a la tecnología nuclear.

Asimismo, se contempla el desarrollo de los proyectos de cooperación internacional Pierre Auger (Decreto PEN 1199/98) , ICES: "Centro Internacional de Estudios de la Tierra", (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia), QUBIC (Q-U Bolometric Interferometer for Cosmology) y ANDES (Agua Negra Deep Experiment Side).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevén realizar:

- Investigaciones en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigaciones y desarrollos en materiales avanzados para reactores nucleares, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares, nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.
- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	230
Formación en Telecomunicación	Egresado	4
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	2.300
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	800
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	60
Programa de Becas de Estudio	Egresado	90
PRODUCCION BRUTA :		
Becarios Cursantes	Becario	250
Becarios Cursantes en Telecomunicaciones	Becario Cursante	30
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	380

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.527.700.913
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.527.700.913
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.573.700.914
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.335.203.884
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	807.505.939
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	807.505.939
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	807.505.939
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	283.257.359
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	283.257.359
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	283.257.359
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.688.015
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.688.015
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.688.015
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	242.752.571
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	242.752.571
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	242.752.571
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.937.423
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.038.059
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.038.059
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.038.059
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	130.880
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	130.880
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	130.880
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.768.484
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.768.484
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.768.484
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	230.559.607
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	148.770.672
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	148.770.672
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	148.770.672
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	38.238.443
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	38.238.443
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	38.238.443
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	679.294
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	679.294
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	679.294
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	42.871.198
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	42.871.198
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	42.871.198
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	164.710.162
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	164.710.162
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	164.710.162
0	0	3	11	3						Servicios no personales	130.142.100
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	989.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	989.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	989.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	4.775.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.775.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.775.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	43.783.100
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.783.100
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.783.100
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.800.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.800.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.800.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.880.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	22.880.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.880.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	36.600.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	36.600.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.600.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.800.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.800.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.800.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.515.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.515.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.515.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	554.747.737
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	542.757.737
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	542.757.737
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	542.757.737
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	290.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	290.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	11.700.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.700.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.700.000
0	0	3	11	5						Transferencias	104.400.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	48.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	48.000.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	48.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	48.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	8.400.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	4.200.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	4.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	6	2				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	4.200.000
0	0	3	11	5	6	2		22		Gastos de Capital	4.200.000
0	0	3	11	5	6	2		22	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	6									Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	101.700.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	101.700.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	101.700.000
0	6	3	11	2						Bienes de consumo	6.600.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	6.600.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	6.600.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	18.995.000
0	6	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.195.000
0	6	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	18.195.000
0	6	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	18.195.000
0	6	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	800.000
0	6	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	800.000
0	6	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	6	3	11	4						Bienes de uso	76.105.000
0	6	3	11	4	2					Construcciones	45.105.000
0	6	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.105.000
0	6	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.105.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	31.000.000
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	31.000.000
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.000.000
0	9									Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	37.500.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	37.500.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	37.500.000
0	9	3	11	4						Bienes de uso	37.500.000
0	9	3	11	4	2					Construcciones	37.500.000
0	9	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	37.500.000
0	9	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.500.000
0	11									Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	20.000.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	11	3	11	3						Servicios no personales	20.000.000
0	11	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000.000
0	11	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	11	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	13									Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología	18.100.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	18.100.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	18.100.000
0	13	3	11	2						Bienes de consumo	6.100.000
0	13	3	11	2				22		Gastos de Capital	6.100.000
0	13	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	6.100.000
0	13	3	11	3						Servicios no personales	12.000.000
0	13	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	12.000.000
0	13	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	13	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	16									Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	337.000.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	337.000.000
0	16	3	11							Tesoro Nacional	337.000.000
0	16	3	11	2						Bienes de consumo	4.450.000
0	16	3	11	2				22		Gastos de Capital	4.450.000
0	16	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	4.450.000
0	16	3	11	3						Servicios no personales	2.500.000
0	16	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.500.000
0	16	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	16	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	16	3	11	4						Bienes de uso	330.050.000
0	16	3	11	4	2					Construcciones	70.000.000
0	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	70.000.000
0	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	16	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	260.050.000
0	16	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	260.050.000
0	16	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	260.050.000
0	17									Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	118.200.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	118.200.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	118.200.000
0	17	3	11	2						Bienes de consumo	1.400.000
0	17	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.400.000
0	17	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	17	3	11	4						Bienes de uso	116.800.000
0	17	3	11	4	2					Construcciones	46.800.000
0	17	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	46.800.000
0	17	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	17	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	70.000.000
0	17	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000.000
0	17	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	18									Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	48.000.000
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	48.000.000
0	18	3	11							Tesoro Nacional	48.000.000
0	18	3	11	3						Servicios no personales	2.600.000
0	18	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.600.000
0	18	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	2.600.000
0	18	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.600.000
0	18	3	11	4						Bienes de uso	45.400.000
0	18	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	45.400.000
0	18	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	45.400.000
0	18	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	45.400.000
0	19									Desarrollo de Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-Alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica en el Centro Atómico Bariloche, Argentina	107.000.000
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	107.000.000
0	19	3	11							Tesoro Nacional	107.000.000
0	19	3	11	3						Servicios no personales	14.000.000
0	19	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.000.000
0	19	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	14.000.000
0	19	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	19	3	11	4						Bienes de uso	93.000.000
0	19	3	11	4	2					Construcciones	45.800.000
0	19	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.800.000
0	19	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.800.000
0	19	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.200.000
0	19	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.200.000
0	19	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.200.000
0	20									Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorias en el CAC, Prov. de Buenos Aires	209.000.000
0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	209.000.000
0	20	3	11							Tesoro Nacional	209.000.000
0	20	3	11	2						Bienes de consumo	4.590.010

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	20	3	11	2				22		Gastos de Capital	4.590.010
0	20	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	4.590.010
0	20	3	11	4						Bienes de uso	204.409.990
0	20	3	11	4	2					Construcciones	75.000.000
0	20	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	75.000.000
0	20	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	20	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	128.954.458
0	20	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	128.954.458
0	20	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	128.954.458
0	20	3	11	4	8					Activos intangibles	455.532
0	20	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	455.532
0	20	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	455.532
0	21									Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires	55.000.000
0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	55.000.000
0	21	3	11							Tesoro Nacional	55.000.000
0	21	3	11	2						Bienes de consumo	550.000
0	21	3	11	2				22		Gastos de Capital	550.000
0	21	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	550.000
0	21	3	11	4						Bienes de uso	54.450.000
0	21	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	54.450.000
0	21	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	54.450.000
0	21	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	54.450.000
0	22									Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	630.000.000
0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	630.000.000
0	22	3	11							Tesoro Nacional	630.000.000
0	22	3	11	2						Bienes de consumo	12.746.000
0	22	3	11	2				22		Gastos de Capital	12.746.000
0	22	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	12.746.000
0	22	3	11	3						Servicios no personales	30.000.000
0	22	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.000.000
0	22	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	22	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	22	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.000.000
0	22	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	22	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	22	3	11	4						Bienes de uso	587.254.000
0	22	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	587.254.000
0	22	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	587.254.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	22	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	587.254.000
0	23									Desarrollo de Materiales Magnéticos Multifuncionales Inteligentes para Dispositivos de Alto Desempeño - Centro Atómico Bariloche - Bariloche – Rio Negro	42.800.000
0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	42.800.000
0	23	3	11							Tesoro Nacional	42.800.000
0	23	3	11	4						Bienes de uso	42.800.000
0	23	3	11	4	2					Construcciones	10.900.000
0	23	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.900.000
0	23	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.900.000
0	23	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	31.900.000
0	23	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	31.900.000
0	23	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.900.000
TOTAL											4.252.000.913

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Investigación	8.400.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	8.400.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	8.400.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	8.400.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	8.400.000
0	0	2	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	8.400.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	4.200.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	4.200.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	811	6	Provincia de Buenos Aires	4.200.000
0	0	2	3	5	11	5	6	2			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos de capital	4.200.000
0	0	2	3	5	11	5	6	2	814		Universidad Nacional de General San Martín	4.200.000
0	0	2	3	5	11	5	6	2	814	6	Provincia de Buenos Aires	4.200.000
0	0	3									Proyectos de Tecnología e Investigación en Sistemas de Detección y Ciencias del Universo	66.000.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	66.000.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	66.000.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	66.000.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	66.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	2434		Fundación AHUEKNA	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	6	2434	6	Provincia de Buenos Aires	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2245		Fundación Centro de Diagnóstico Nuclear	33.000.000
0	0	3	3	5	11	5	2	3	2245	6	Provincia de Buenos Aires	33.000.000
0	0	4									Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	30.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	30.000.000
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2147		Fundación Universidad Nacional de Cuyo	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2147	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3	2245		Fundación Centro de Diagnóstico Nuclear	15.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3	2245	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
TOTAL											104.400.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	830.550.678	98	0
02	Acciones para la Investigación	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	1.499.684.625	109	0
03	Proyectos de Tecnología e Investigación en Sistemas de Detección y Ciencias del Universo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	167.465.610	22	0
04	Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	30.000.000	0	0
Proyectos:					
06	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	101.700.000	0	0
09	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	37.500.000	0	0
11	Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	Comisión Nacional de Energía Atómica	20.000.000	0	0
13	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	18.100.000	0	0
16	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	337.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
17	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	118.200.000	0	0
18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	48.000.000	0	0
19	Desarrollo de Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-Alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica en el Centro Atómico Bariloche, Argentina	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	107.000.000	0	0
20	Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorias en el CAC, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	209.000.000	0	0
21	Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	55.000.000	0	0
22	Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	630.000.000	0	0
23	Desarrollo de Materiales Magnéticos Multifuncionales Inteligentes para Dispositivos de Alto Desempeño - Centro Atómico Bariloche - Bariloche - Río Negro	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	42.800.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			4.252.000.913	229	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 111	14	0
Superior tng 110	4	0
Principal "A" tng 222	3	0
Principal "A" tng 221	5	0
Principal "A" tng 220	5	0
Principal "A" tng 212	4	0
Principal "A" tng 211	3	0
Principal "A" tng 210	5	0
Principal "B" tng 322	12	0
Principal "B" tng 321	10	0
Principal "B" tng 320	9	0
Principal "B" tng 312	6	0
Principal "B" tng 311	9	0
Principal "B" tng 310	11	0
Principal "C" tng 422	16	0
Principal "C" tng 421	11	0
Principal "C" tng 420	12	0
Principal "C" tng 412	8	0
Principal "C" tng 411	8	0
Principal "C" tng 410	15	0
Auxiliar tng 522	8	0
Auxiliar tng 521	15	0
Auxiliar tng 520	11	0
Auxiliar tng 512	1	0
Auxiliar tng 511	1	0
Auxiliar tng 510	20	0
Apoyo tng 621	3	0
Subtotal Escalafón	229	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	229	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	101.700.000
9	51	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	37.500.000
11	51	Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	Comisión Nacional de Energía Atómica	20.000.000
13	51	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	18.100.000
16	51	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	337.000.000
17	51	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	118.200.000
18	51	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	48.000.000
19	51	Desarrollo de Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-Alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica en el Centro Atómico Bariloche, Argentina	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	107.000.000
20	51	Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorias en el CAC, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	209.000.000
21	51	Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	55.000.000
22	51	Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	630.000.000
23	51	Desarrollo de Materiales	Gerencia de Área Aplicaciones de la	42.800.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Magnéticos Multifuncionales Inteligentes para Dispositivos de Alto Desempeño - Centro Atómico Bariloche - Bariloche – Rio Negro	Tecnología Nuclear	
TOTAL				1.724.300.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
23	0	6	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	01/01/2008	31/12/2026	98,27	0,60	0,70	0,20	0,23
23	0	9	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	02/01/2009	31/12/2025	91,20	2,00	3,00	3,80	0,00
23	0	11	Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	01/01/2010	31/12/2025	25,30	15,00	25,00	34,70	0,00
23	0	13	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología	01/01/2014	31/12/2024	94,90	3,00	2,10	0,00	0,00
23	0	16	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	01/01/2017	31/12/2026	22,75	5,00	25,00	12,00	35,25
23	0	17	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	01/01/2018	31/12/2026	37,75	15,00	18,00	5,00	24,25
23	0	18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	01/01/2018	31/12/2025	61,50	15,00	15,00	8,50	0,00
23	0	19	Desarrollo de Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-Alta Sensibilidad e Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica en el Centro Atómico Bariloche, Argentina	01/01/2021	31/12/2026	27,00	12,00	25,00	20,00	16,00
23	0	20	Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorias en el CAC, Prov. de Buenos Aires	01/01/2021	31/12/2025	8,50	20,00	50,00	21,50	0,00
23	0	21	Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires	01/01/2021	31/12/2024	15,00	20,00	30,00	35,00	0,00
23	0	22	Diseño, Montaje e Implementación de 7 Instrumentos del Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones - Cae - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	34,90	33,98	31,12	0,00
23	0	23	Desarrollo de Materiales Magnéticos Multifuncionales Inteligentes para Dispositivos de Alto Desempeño - Centro Atómico Bariloche - Bariloche – Río Negro	01/01/2023	31/12/2025	0,00	9,77	71,48	18,75	0,00

PROGRAMA 24
**SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE
NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas por la Ley N° 24.804 y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Por ello, se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

A partir de los objetivos se pretenderá llevar a cabo:

- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las tareas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la gestión de pasivos de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.
- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a desarrollar los prospectos mineros y sitios de producción de uranio, con la finalidad de incrementar en el mediano plazo las reservas necesarias para la fabricación de combustibles nucleares requeridos por los reactores actuales y futuros.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia como así también para reactores de investigación y producción y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	305
Favorabilidad Uranífera	Mapa	4
INDICADORES :		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	22,30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.856.877.236
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.856.877.236
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.640.177.236
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.433.217.309
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.473.385.718
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.473.385.718
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.473.385.718
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	501.124.893
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	501.124.893
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	501.124.893
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.905.538
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.905.538
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.905.538
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	441.162.763
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	441.162.763
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	441.162.763
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	14.638.397
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.638.397
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.638.397
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	7.846.059
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.619.428
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.619.428
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.619.428
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.226.631
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.226.631
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.226.631
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	199.113.868
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	132.173.449
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	132.173.449
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	132.173.449
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.923.260
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.923.260
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.923.260
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	477.477
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	477.477
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	477.477
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	44.539.682
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	44.539.682
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	44.539.682
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	40.537.700
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	40.537.700
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.537.700
0	0	3	11	3						Servicios no personales	124.512.300
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	21.490.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	21.490.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.490.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	6.987.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.987.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.987.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	28.470.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	28.470.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.470.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.140.500
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	17.140.500
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.140.500
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.272.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.272.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.272.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	13.990.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.990.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.990.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.662.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.662.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.662.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	51.650.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	50.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	550.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	550.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	550.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	1.100.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.100.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	1									Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	5.400.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.400.000
0	1	3	11							Tesoro Nacional	5.400.000
0	1	3	11	2						Bienes de consumo	1.180.000
0	1	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.180.000
0	1	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.180.000
0	1	3	11	3						Servicios no personales	4.220.000
0	1	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.530.000
0	1	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	1.530.000
0	1	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	1.530.000
0	1	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.490.000
0	1	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	2.490.000
0	1	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.490.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	200.000
0	1	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	1	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	2									Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	1.700.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.700.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	1.700.000
0	2	3	11	2						Bienes de consumo	570.000
0	2	3	11	2				22		Gastos de Capital	570.000
0	2	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	570.000
0	2	3	11	3						Servicios no personales	1.130.000
0	2	3	11	3	1					Servicios básicos	320.000
0	2	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	320.000
0	2	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	320.000
0	2	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	420.000
0	2	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	420.000
0	2	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	420.000
0	2	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	120.000
0	2	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	120.000
0	2	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	120.000
0	2	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	205.000
0	2	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	205.000
0	2	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	205.000
0	2	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	65.000
0	2	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	65.000
0	2	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	65.000
0	3									Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	2.700.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	2.700.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	2.700.000
0	3	3	11	2						Bienes de consumo	900.000
0	3	3	11	2				22		Gastos de Capital	900.000
0	3	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	900.000
0	3	3	11	3						Servicios no personales	1.800.000
0	3	3	11	3	1					Servicios básicos	350.000
0	3	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	350.000
0	3	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	350.000
0	3	3	11	3	2					Alquileres y derechos	50.000
0	3	3	11	3	2			22		Gastos de Capital	50.000
0	3	3	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	3	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	430.000
0	3	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	430.000
0	3	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	430.000
0	3	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	150.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	150.000
0	3	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	3	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	500.000
0	3	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	500.000
0	3	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	3	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	140.000
0	3	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	140.000
0	3	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	140.000
0	3	3	11	3	9					Otros servicios	180.000
0	3	3	11	3	9			22		Gastos de Capital	180.000
0	3	3	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	180.000
0	6									Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	82.500.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	82.500.000
0	6	3	11							Tesoro Nacional	82.500.000
0	6	3	11	2						Bienes de consumo	6.000.000
0	6	3	11	2				22		Gastos de Capital	6.000.000
0	6	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	6	3	11	3						Servicios no personales	18.000.000
0	6	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.000.000
0	6	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	6	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	6	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.000.000
0	6	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	6	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	6	3	11	4						Bienes de uso	58.500.000
0	6	3	11	4	2					Construcciones	57.500.000
0	6	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	57.500.000
0	6	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.500.000
0	6	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	6	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	6	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	20.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	10	3	11	2						Bienes de consumo	2.000.000
0	10	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.000.000
0	10	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	10	3	11	3						Servicios no personales	5.500.000
0	10	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.650.000
0	10	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.650.000
0	10	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.650.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	10	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	850.000
0	10	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	850.000
0	10	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	850.000
0	10	3	11	4						Bienes de uso	12.500.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	6.780.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.780.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.780.000
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.720.000
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.720.000
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.720.000
0	11									Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	37.700.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	37.700.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	37.700.000
0	11	3	11	2						Bienes de consumo	13.236.800
0	11	3	11	2				22		Gastos de Capital	13.236.800
0	11	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	13.236.800
0	11	3	11	3						Servicios no personales	11.663.200
0	11	3	11	3	1					Servicios básicos	110.000
0	11	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	110.000
0	11	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	110.000
0	11	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	540.000
0	11	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	540.000
0	11	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	540.000
0	11	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	580.000
0	11	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	580.000
0	11	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	580.000
0	11	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.433.200
0	11	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	7.433.200
0	11	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	7.433.200
0	11	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.000.000
0	11	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	11	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	11	3	11	4						Bienes de uso	12.800.000
0	11	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	12.800.000
0	11	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.800.000
0	11	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.800.000
0	12									Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	5.000.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	12	3	11	2						Bienes de consumo	1.200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	12	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.200.000
0	12	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	12	3	11	3						Servicios no personales	1.500.000
0	12	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.500.000
0	12	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	12	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	12	3	11	4						Bienes de uso	2.300.000
0	12	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.300.000
0	12	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.300.000
0	12	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	13									Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrifugas para Separación Isotópica de Uranio	265.000.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	265.000.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	265.000.000
0	13	3	11	2						Bienes de consumo	96.000.000
0	13	3	11	2				22		Gastos de Capital	96.000.000
0	13	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	96.000.000
0	13	3	11	3						Servicios no personales	62.400.000
0	13	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	38.400.000
0	13	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	38.400.000
0	13	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	38.400.000
0	13	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.400.000
0	13	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	2.400.000
0	13	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	13	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.600.000
0	13	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	9.600.000
0	13	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	13	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.000.000
0	13	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	13	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	13	3	11	4						Bienes de uso	106.600.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	24.000.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.000.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.000.000
0	13	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	82.600.000
0	13	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	82.600.000
0	13	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	82.600.000
0	15									Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	14.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	14.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	14.000.000
0	15	3	11	2						Bienes de consumo	2.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	15	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.400.000
0	15	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.400.000
0	15	3	11	3						Servicios no personales	6.000.000
0	15	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.000.000
0	15	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	15	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de uso	5.600.000
0	15	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.600.000
0	15	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.600.000
0	15	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	17									Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	8.700.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	8.700.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	8.700.000
0	17	3	11	2						Bienes de consumo	3.466.076
0	17	3	11	2				22		Gastos de Capital	3.466.076
0	17	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	3.466.076
0	17	3	11	3						Servicios no personales	3.283.924
0	17	3	11	3	1					Servicios básicos	120.000
0	17	3	11	3	1			22		Gastos de Capital	120.000
0	17	3	11	3	1			22	1	Moneda Nacional	120.000
0	17	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	800.000
0	17	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	800.000
0	17	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	17	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	320.000
0	17	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	320.000
0	17	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	320.000
0	17	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	400.000
0	17	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	400.000
0	17	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	17	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.043.924
0	17	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.043.924
0	17	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.043.924
0	17	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	600.000
0	17	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	600.000
0	17	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	17	3	11	4						Bienes de uso	1.950.000
0	17	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.950.000
0	17	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.950.000
0	17	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.950.000
0	18									Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	13.000.000
0	18	3								SERVICIOS SOCIALES	13.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	18	3	11							Tesoro Nacional	13.000.000
0	18	3	11	2						Bienes de consumo	1.110.000
0	18	3	11	2				22		Gastos de Capital	1.110.000
0	18	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	1.110.000
0	18	3	11	3						Servicios no personales	7.890.000
0	18	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.340.000
0	18	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	7.340.000
0	18	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	7.340.000
0	18	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	550.000
0	18	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	550.000
0	18	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	550.000
0	18	3	11	4						Bienes de uso	4.000.000
0	18	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	18	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	18	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	19									Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	8.000.000
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	19	3	11							Tesoro Nacional	8.000.000
0	19	3	11	3						Servicios no personales	3.000.000
0	19	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.000.000
0	19	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	19	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	19	3	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	19	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.000.000
0	19	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	19	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	21									Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	1.000.000
0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	21	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	21	3	11	3						Servicios no personales	100.000
0	21	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	100.000
0	21	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	100.000
0	21	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	21	3	11	4						Bienes de uso	900.000
0	21	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	900.000
0	21	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	900.000
0	21	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	900.000
0	23									Adecuación Ambiental Edilicia y Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	16.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	16.500.000
0	23	3	11							Tesoro Nacional	16.500.000
0	23	3	11	2						Bienes de consumo	700.000
0	23	3	11	2				22		Gastos de Capital	700.000
0	23	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	700.000
0	23	3	11	3						Servicios no personales	15.800.000
0	23	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.550.000
0	23	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	15.550.000
0	23	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	15.550.000
0	23	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	250.000
0	23	3	11	3	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	23	3	11	3	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	24									Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	80.000.000
0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
0	24	3	11							Tesoro Nacional	80.000.000
0	24	3	11	2						Bienes de consumo	15.000.000
0	24	3	11	2				22		Gastos de Capital	15.000.000
0	24	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	24	3	11	3						Servicios no personales	40.000.000
0	24	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	30.000.000
0	24	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	24	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	24	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	24	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	24	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	24	3	11	4						Bienes de uso	25.000.000
0	24	3	11	4	2					Construcciones	15.000.000
0	24	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	24	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	24	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	24	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	24	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	25									Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) Y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	15.000.000
0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	25	3	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	25	3	11	2						Bienes de consumo	3.070.000
0	25	3	11	2				22		Gastos de Capital	3.070.000
0	25	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	3.070.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	25	3	11	3						Servicios no personales	6.523.600
0	25	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	539.200
0	25	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	539.200
0	25	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	539.200
0	25	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.984.400
0	25	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	5.984.400
0	25	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.984.400
0	25	3	11	4						Bienes de uso	5.406.400
0	25	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.606.400
0	25	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.606.400
0	25	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.606.400
0	25	3	11	4	8					Activos intangibles	1.800.000
0	25	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.800.000
0	25	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	26									Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
0	26	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	26	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	26	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	26	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	26	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	26	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											3.434.077.236

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Geología y Exploración de Uranio	Gerencia Exploración Materias Primas.	1.269.431.353	189	0
02	Producción de Materias Primas Nucleares	Gerencia Producción Materias Primas	517.620.706	75	0
03	Tecnología de Combustibles Nucleares	Gerencia Ciclo de Combustible	1.069.825.177	382	0
Proyectos:					
01	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia Exploración Materias Primas.	5.400.000	0	0
02	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	Gerencia Exploración Materias Primas.	1.700.000	0	0
03	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	Gerencia Exploración Materias Primas.	2.700.000	0	0
06	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	Gerencia Producción Materias Primas	82.500.000	0	0
10	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	Gerencia Ciclo de Combustible	20.000.000	0	0
11	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	Gerencia Exploración Materias Primas.	37.700.000	0	0
12	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	Gerencia Ciclo de Combustible	5.000.000	0	0
13	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	Gerencia Ciclo de Combustible	265.000.000	0	0
15	Instalación para el	Gerencia Ciclo de	14.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	Combustible			
17	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	Gerencia Exploración Materias Primas.	8.700.000	0	0
18	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	Gerencia Ciclo de Combustible	13.000.000	0	0
19	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	Gerencia Ciclo de Combustible	8.000.000	0	0
21	Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.000.000	0	0
23	Adecuación Ambiental Edilicia y Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	Gerencia Exploración Materias Primas.	16.500.000	0	0
24	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	Gerencia Producción Materias Primas	80.000.000	0	0
25	Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) Y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000	0	0
26	Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			3.434.077.236	646	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Superior tng 110	3	0
Principal "A" tng 222	27	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Principal "A" tng 221	47	0
Principal "A" tng 220	55	0
Principal "A" tng 212	7	0
Principal "A" tng 211	14	0
Principal "A" tng 210	12	0
Principal "B" tng 322	82	0
Principal "B" tng 321	13	0
Principal "B" tng 320	65	0
Principal "B" tng 312	15	0
Principal "B" tng 311	15	0
Principal "B" tng 310	16	0
Principal "C" tng 422	44	0
Principal "C" tng 421	18	0
Principal "C" tng 420	36	0
Principal "C" tng 412	10	0
Principal "C" tng 411	24	0
Principal "C" tng 410	28	0
Auxiliar tng 522	16	0
Auxiliar tng 521	36	0
Auxiliar tng 520	13	0
Auxiliar tng 512	3	0
Auxiliar tng 511	27	0
Auxiliar tng 510	20	0
Subtotal Escalafón	646	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	646	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia Exploración Materias Primas.	5.400.000
2	51	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	Gerencia Exploración Materias Primas.	1.700.000
3	51	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	Gerencia Exploración Materias Primas.	2.700.000
6	51	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	Gerencia Producción Materias Primas	82.500.000
10	51	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	Gerencia Ciclo de Combustible	20.000.000
11	51	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	Gerencia Exploración Materias Primas.	37.700.000
12	51	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	Gerencia Ciclo de Combustible	5.000.000
13	51	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	Gerencia Ciclo de Combustible	265.000.000
15	51	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	Gerencia Ciclo de Combustible	14.000.000
17	51	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	Gerencia Exploración Materias Primas.	8.700.000
18	51	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	Gerencia Ciclo de Combustible	13.000.000
19	51	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	Gerencia Ciclo de Combustible	8.000.000
21	51	Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.000.000
23	51	Adecuación Ambiental Edilicia y	Gerencia Exploración Materias	16.500.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	Primas.	
24	51	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	Gerencia Producción Materias Primas	80.000.000
25	51	Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) Y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15.000.000
26	51	Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.000.000
TOTAL				577.200.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	0	1	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	01/01/1995	31/12/2024	99,00	0,50	0,50	0,00	0,00
24	0	2	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	01/01/2008	31/12/2025	79,00	2,00	15,00	4,00	0,00
24	0	3	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	03/01/2008	31/12/2024	79,45	0,55	20,00	0,00	0,00
24	0	6	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	01/01/2007	31/12/2025	94,20	1,50	1,50	2,80	0,00
24	0	10	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	01/01/2009	31/12/2025	75,50	6,00	10,00	8,50	0,00
24	0	11	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	01/01/2010	31/12/2026	66,75	9,00	15,00	4,50	4,75
24	0	12	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	01/01/2010	31/12/2023	84,80	15,20	0,00	0,00	0,00
24	0	13	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrifugas para Separación Isotópica de Uranio	01/01/2010	31/12/2026	66,25	2,00	12,00	13,00	6,75
24	0	15	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	01/01/2010	31/12/2026	45,35	7,00	10,00	30,00	7,65
24	0	17	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	01/01/2011	31/12/2026	47,90	5,00	15,00	12,00	20,10
24	0	18	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	01/01/2012	31/12/2025	79,00	8,00	8,00	5,00	0,00
24	0	19	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	01/01/2013	31/12/2024	73,50	5,00	21,50	0,00	0,00
24	0	21	Construcción de Planta de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza	01/01/2013	31/12/2025	29,80	0,10	55,00	15,10	0,00
24	0	23	Adecuación Ambiental Edilicia y Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	01/01/2017	31/12/2026	8,20	5,00	40,00	30,00	16,80
24	0	24	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	01/01/2018	31/12/2025	39,00	20,00	30,00	11,00	0,00
24	0	25	Exploración Integral y Evaluación de Recursos Uraníferos en la Cuenca Cañadón Asfalto (Chubut) Y El Macizo del Deseado y Sus Áreas de Influencia (Santa Cruz)	01/01/2023	31/12/2028	0,00	5,05	61,96	32,99	0,00
24	0	26	Desarrollo de Elementos Combustibles Central de Potencia Atucha III, Centro Atómico Constituyentes - San Martín - Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2028	0,00	0,06	56,95	42,99	0,00

PROGRAMA 25
COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
105

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En función de los lineamientos establecidos por la Ley N° 24.804 y de la experiencia adquirida por el Organismo en materia de investigación, desarrollo, asistencia y formación de recursos humanos en el área de las aplicaciones de la tecnología nuclear para la salud en sus centros de medicina nuclear, el Estado Nacional ha establecido que la Comisión Nacional de Energía Atómica sea el ente coordinador y asesor técnico del Plan Nacional de Medicina Nuclear.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé:

- Apoyar y asesorar en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los centros de medicina nuclear y radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinar técnica-económica los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos centros de medicina nuclear y radioterapia
- Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos centros.
- Controlar las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen centros de medicina nuclear y radioterapia, verificando su aplicación.
- Consolidar la participación de la Comisión Nacional de Energía Atómica en los centros de medicina nuclear actualmente vinculados a la institución y los que en el futuro se generen.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	84,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	233.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	233.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	7.175.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.175.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.175.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	46.756.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.770.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.770.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.770.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	24.336.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	24.336.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.336.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.600.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.600.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.400.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	1.550.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	23.069.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	21.569.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	21.569.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.569.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	1.500.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	156.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	80.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	36.000.000
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	36.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	36.000.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	36.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	40.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											233.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Capacitación	40.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	40.000.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	40.000.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	40.000.000
0	0	2	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	40.000.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	40.000.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	811	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	40.000.000
0	0	4									Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	116.000.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	116.000.000
0	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	116.000.000
0	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	116.000.000
0	0	4	3	5	11	5					Transferencias	116.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	80.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2245		Fundación Centro Diagnostico Nuclear	80.000.000
0	0	4	3	5	11	5	1	6	2245	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	36.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	36.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3	2245		Fundación Centro de Diagnóstico Nuclear	36.000.000
0	0	4	3	5	11	5	2	3	2245	62	Provincia de Río Negro	36.000.000
TOTAL											156.000.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	8.300.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	8.300.000.000
0	9	11	6						Incremento de activos financieros	8.300.000.000
0	9	11	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	8.300.000.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	8.300.000.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	8.300.000.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	8.300.000.000
TOTAL										8.300.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación Técnica y Administrativa	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	77.000.000	0	0
02	Capacitación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	40.000.000	0	0
04	Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	116.000.000	0	0
TOTAL:			233.000.000	0	0

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
25	0	1	Construcción, Adecuación Edilicia y Adquisición de Equipos para el Centro Avanzado de Radioterapia e Imágenes del Hospital de Pediatría Garrahan	01/01/2023	31/12/2025	0,00	46,88	31,25	21,87	0,00
25	0	2	Construcción, Adecuación Edilicia y Adquisición de Equipos para el Centro Oncológico de La Plata - Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	8.300.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	8.300.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	8.300.000.000
41	3	1	328	Secretaría de Energía	8.300.000.000
TOTAL					8.300.000.000

ENTIDAD 106

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es, por su Decreto de creación, el organismo del Estado Nacional con capacidad para actuar pública y privadamente, en los órdenes científico, técnico, industrial, comercial, administrativo y financiero, y con competencia para proponer las políticas para la promoción y ejecución de las actividades en el área espacial con fines pacíficos en todo el ámbito de la República Argentina” (Decreto N° 995/91, convalidado por la Ley N° 11.678). Además, el Decreto N° 176/97 instruyó a la CONAE para que desarrolle Medios de Acceso al Espacio y Servicios de Lanzamiento.

La misión del organismo es contribuir al desarrollo de los sectores socio-económicos del país, al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del conocimiento derivado de las acciones científico-tecnológicas espaciales y a la mejora y conservación del medio ambiente global, como así también aportar información al Estado Nacional para colaborar en una eficaz gestión de gobierno. Dicha misión se concreta a través de un programa de Observación de la Tierra, mediante el aprovechamiento eficiente e innovativo de la información obtenida a través misiones espaciales (propias y de terceros) y con el desarrollo de aplicaciones requeridas por los usuarios.

Tomando en cuenta las acciones del Gobierno Nacional, la CONAE brinda información satelital del territorio continental y marítimo de la República Argentina. Además de proveer la información generada por satélites de observación de la tierra, se elaboran productos de valor agregado como por ejemplo, mapas de riesgo ambiental de dengue, focos de calor asociados a incendios, mapas de cenizas volcánicas, entre otros, y se participa de proyectos interministeriales como el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (SINAGIR), la participación en la Red de organismos científico-técnicos para la gestión integral del riesgo (GIRCYT), en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR) y proyecto Pampa Azul, entre otros.

Por medio de todas las acciones desarrolladas por la CONAE se contribuye al desarrollo y transformación de sectores sociales y productivos, el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico y la promoción de la innovación en empresas nacionales.

Para cumplir con los objetivos del Plan Espacial Nacional (Política de Estado de prioridad nacional, de acuerdo al Decreto N° 532/05), la CONAE en lo referente a Misiones Satelitales para Observación de La Tierra, tiene previsto para 2023 lo siguiente:

- Seguir operando la Misión SAOCOM, con ambos satélites radar SAR banda “L” en órbita, integrados en el Sistema SIASGE.
- Continuar con el desarrollo de la misión SABIAMAR, en su fase de manufactura, integración y ensayos de los componentes y subsistemas de la carga útil y de la plataforma de servicios del satélite. Asimismo se continuará con el desarrollo del Centro de Control de Misión asociado y el desarrollo de aplicaciones que impactarán entre otros en la iniciativa Pampa Azul.
- Continuar con la Ingeniería Básica de la Misión SARE II.
- Continuar con la Ingeniería Básica de la Misión SAOCOM II.
- Continuar con todas las actividades asociadas con la recepción, almacenamiento y distribución de información satelital.
- Atender el funcionamiento y mantenimiento de los centros espaciales de la CONAE.
- Atender el funcionamiento y mantenimiento de las Estaciones Terrenas.

- Continuar con las actividades de formación de recursos humanos que se desarrollan en el Instituto Gulich, la Unidad de Formación Superior de la CONAE (UFS), el Instituto Colomb y actividades de formación a través del Programa 2MP y la Unidad de Formación Masiva.
- Continuar con la ingeniería, construcción y calificación de partes de estructura del prototipo relativo vehículo lanzador para Acceso al Espacio, incluyendo desarrollos de materiales y procesos de fabricación y continuar con los desarrollos vinculados con el subsistema de propulsión y electrónica de vuelo. También se trabajará en los desarrollos asociados a las bases de lanzamiento en los centros de Pipinas/Capetinas, Manuel Belgrano y Centro Espacial Teófilo Tabanera.
- Continuar, en el marco de la Cooperación Internacional Asociativa, con las actividades definidas en los distintos acuerdos vigentes entre la CONAE y las Agencias Espaciales de distintos países y/o entidades internacionales con competencia espacial. Además se promoverán todos los acuerdos de cooperación que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Plan Espacial Nacional. En particular se privilegiarán aquellos que correspondan al ámbito regional. Finalmente se prevé continuar con la participación activa de la CONAE en los organismos de cooperación internacional en observación de la Tierra por medio de satélites, como lo son el GEO/GEOSS y asistiendo al Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo, en cumplimiento con la Ley Nº 27.287.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	13.167.337.920
3	5	Ciencia y Técnica	13.167.337.920
		SUBTOTAL	13.167.337.920
TOTAL			13.167.337.920

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.302.499.920
11	1	Gastos en personal	2.103.000.000
11	2	Bienes de consumo	968.110.000
11	3	Servicios no personales	2.398.605.920
11	4	Bienes de uso	1.720.077.000
11	5	Transferencias	112.707.000
12		Recursos Propios	2.000.000
12	3	Servicios no personales	2.000.000
15		Crédito Interno	5.062.838.000
15	3	Servicios no personales	2.800.000.000
15	4	Bienes de uso	2.262.838.000
22		Crédito Externo	800.000.000
22	3	Servicios no personales	98.952.000
22	4	Bienes de uso	701.048.000
TOTAL			13.167.337.920

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.744.648.920
2120	Gastos de Consumo	2.589.317.920
2121	Remuneraciones	2.103.000.000
2122	Bienes y Servicios	486.317.920
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	42.624.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	42.624.000
2170	Transferencias Corrientes	112.707.000
2171	Al Sector Privado	95.818.000
2172	Al Sector Público	9.500.000
2173	Al Sector Externo	7.389.000
2200	Gastos de Capital	10.422.689.000
2210	Inversión Real Directa	10.422.689.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.421.989.000
2214	Activos Intangibles	700.000
TOTAL		13.167.337.920

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	2.000.000
14	2			Venta de Servicios	2.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	2.000.000
41				Contribuciones Figurativas	12.365.337.920
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.742.648.920
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.742.648.920
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.742.648.920
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	9.622.689.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	9.622.689.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.622.689.000
TOTAL					12.367.337.920

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		2.354.078.920	267	0
16	Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	Gerencia de Gestión Tecnológica	6.424.707.000	0	0
17	Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	Dirección Ejecutiva y Técnica	4.388.552.000	0	0
TOTAL			13.167.337.920	267	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende todas las actividades que se realizan en relación con la conducción y administración del Organismo y los proyectos relacionados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.354.078.920
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.354.078.920
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.103.000.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.671.915.009
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.041.430.912
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.041.430.912
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.041.430.912
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	130.008.535
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	130.008.535
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	130.008.535
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	97.619.954
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	97.619.954
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	97.619.954
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	329.955.445
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	329.955.445
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	329.955.445
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	72.900.163
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	72.900.163
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	72.900.163
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	206.503.603
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	28.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	28.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	28.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	206.475.603
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	206.475.603
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	206.475.603
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.528.202
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.528.202
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.528.202
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	221.053.186
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	149.491.116
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	149.491.116
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	149.491.116
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.452.609
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.452.609
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.452.609
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.495.311
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.495.311
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.495.311
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	45.614.150
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	45.614.150
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	45.614.150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	18.354.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.354.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.354.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	231.405.920
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	10.470.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	10.470.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.470.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	3.050.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.050.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.050.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	97.220.920
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	97.220.920
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	97.220.920
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	21.850.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.850.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.850.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	74.667.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	74.667.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	74.667.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	495.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	495.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	495.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.378.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.378.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.378.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	19.275.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	19.275.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	19.275.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.319.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	819.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	818.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	818.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	818.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	500.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	500.000
TOTAL											2.354.078.920

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Actividades Centrales	1.319.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.319.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	1.319.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	1.319.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	1.319.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	819.000
0	0	1	3	5	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	1.000
0	0	1	3	5	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	818.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2462		Fundación Jorge E. KITTL	818.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2462	14	Provincia de Córdoba	818.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	500.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426		Comité de Investigación del Espacio-Cospar Committee On Spac	500.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1426	99	No Clasificado	500.000
TOTAL											1.319.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Actividades Centrales	Dirección Ejecutiva y Técnica	2.354.078.920	267	0
TOTAL:			2.354.078.920	267	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno CONAE	0	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL. DE ACTIVIDADES. ESPACIALES

A0	11	0
A1A	35	0
A1B	23	0
A1C	16	0
A2A	57	0
A2B	31	0
A2C	31	0
A3A	33	0
A3B	13	0
A3C	3	0
A4A	8	0
A4B	1	0
A4C	1	0
A5A	3	0
Subtotal Escalafón	266	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	267	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
GENERACIÓN DE CICLOS DE INFORMACIÓN ESPACIAL
COMPLETOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

Servicio Administrativo Financiero

106

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio del programa se reflejan las acciones vinculadas a la generación de Información Espacial Completa (IEC), incorporando a la información satelital la de otros orígenes, con el objeto de optimizar determinadas áreas de la actividad productiva y social del país, con énfasis en el sector agropecuario; así como también aportar al conocimiento y protección del ambiente y de los recursos naturales y al manejo de la seguridad y emergencias.

Se han definido sectores de información en función de demandas y requerimientos específicos, y necesidades identificadas, agrupándolos en áreas estratégicas en función de sus características como: aguas, cobertura terrestre, agropecuaria y forestal, pesca, minería, energía, salud, emergencias, seguridad, ordenamiento e integridad territorial, entre otras.

Entre las actividades se encuentran comprendidas todas las acciones para recolectar, recibir, transmitir y almacenar información proveniente de sistemas espaciales, incluyendo el desarrollo y la operación de sistemas de hardware y software, de redes informáticas y centros de documentación que producen la información utilizada por terceros, sean ellos Organismos Públicos o Entes Privados y la distribución de la información a estos últimos. Incluyen también todas las tareas académicas y de apoyo que se desarrollan en la Unidad de Formación Superior de la CONAE, en la cual se pueden cursar cuatro maestrías: Aplicaciones de la Información Espacial, Instrumentos Satelitales, Tecnología Satelital y Desarrollos Informáticos de Aplicación Espacial.

Adicionalmente, se contemplan las iniciativas vinculadas con la difusión masiva del uso de información satelital, el Proyecto 2 "MP", para difundir la utilización de información satelital entre niños y jóvenes de nivel primario y secundario.

El programa incluye, además, todos los proyectos y obras relacionados con el desarrollo y construcción del segmento espacial y segmento terreno de las misiones satelitales de la CONAE y de datos de satélites de distintas agencias espaciales del mundo con los que se mantienen convenios de colaboración. Dentro del segmento terreno se proyectan tareas de desarrollo y construcción relacionadas con estaciones terrenas para seguimiento, telemetría y control y enlaces terrenos con satélites o vehículos lanzadores. Además, se incluye el diseño y construcción de laboratorios (facilidades) para integración, ensayos y simulaciones y banco de ensayos para subsistemas de satélites o vehículos espaciales.

A su vez, se contempla el diseño y la construcción del segmento espacial para todas las misiones satelitales propias definidas en el Plan Espacial Nacional. Involucra la construcción de satélites y plataformas espaciales, así como subsistemas para control, generación de energía, censado y comunicaciones y las cargas útiles correspondientes.

Por último, dada la experiencia acumulada en el diseño y construcción de los satélites de la serie SAC y la Misión SAOCOM, se proyecta encarar un programa de satélites livianos y medianos, para observación de la Tierra (teledetección), denominado "Arquitectura Segmentada", incorporando tecnología de punta.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	5.000
Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000
Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	360.000
Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	397.360.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	395.360.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	54.079.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	54.079.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	47.079.000
0	0	3	11	2				21	3	Moneda Extranjera	7.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	223.103.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	22.013.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	22.013.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.013.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	40.405.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	40.405.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.185.500
0	0	3	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	36.220.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	85.015.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	85.015.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.015.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	44.565.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	44.565.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	44.565.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	29.061.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.061.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.061.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.478.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.478.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.478.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	564.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	564.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	564.500
0	0	3	11	4						Bienes de uso	6.790.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.090.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.090.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.090.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	700.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	700.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	3	11	5						Transferencias	111.388.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	94.999.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	76.999.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	76.999.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	76.999.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	18.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	9.500.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	9.500.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	9.500.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	9.500.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	6.889.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.889.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.889.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.889.000
0	0	3	12							Recursos Propios	2.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	2.000.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	2.000.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	3	2			21	3	Moneda Extranjera	2.000.000
0	2									Misiones Satelitales	2.595.600.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	2.595.600.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	495.600.000
0	2	3	11	2						Bienes de consumo	10.000.000
0	2	3	11	2				22		Gastos de Capital	10.000.000
0	2	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	2	3	11	3						Servicios no personales	480.000.000
0	2	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	480.000.000
0	2	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	480.000.000
0	2	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	480.000.000
0	2	3	11	4						Bienes de uso	5.600.000
0	2	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.600.000
0	2	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.600.000
0	2	3	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	5.600.000
0	2	3	15							Crédito Interno	1.650.000.000
0	2	3	15	3						Servicios no personales	1.650.000.000
0	2	3	15	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.650.000.000
0	2	3	15	3	4			22		Gastos de Capital	1.650.000.000
0	2	3	15	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.650.000.000
0	2	3	22							Crédito Externo	450.000.000
0	2	3	22	3						Servicios no personales	80.000.000
0	2	3	22	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	70.000.000
0	2	3	22	3	3			22		Gastos de Capital	70.000.000
0	2	3	22	3	3			22	1	Moneda Nacional	70.000.000
0	2	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.000.000
0	2	3	22	3	5			22		Gastos de Capital	10.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	3	22	3	5			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	2	3	22	4						Bienes de uso	370.000.000
0	2	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	370.000.000
0	2	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	370.000.000
0	2	3	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	370.000.000
0	9									Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700)	2.924.897.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	2.924.897.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	2.404.897.000
0	9	3	11	2						Bienes de consumo	783.000.000
0	9	3	11	2				22		Gastos de Capital	783.000.000
0	9	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	237.000.000
0	9	3	11	2				22	3	Moneda Extranjera	546.000.000
0	9	3	11	3						Servicios no personales	1.141.897.000
0	9	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	605.000.000
0	9	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	605.000.000
0	9	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	605.000.000
0	9	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	531.297.000
0	9	3	11	3	5			22		Gastos de Capital	531.297.000
0	9	3	11	3	5			22	1	Moneda Nacional	323.000.000
0	9	3	11	3	5			22	3	Moneda Extranjera	208.297.000
0	9	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.600.000
0	9	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	5.600.000
0	9	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	9	3	11	4						Bienes de uso	480.000.000
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	480.000.000
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	480.000.000
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	480.000.000
0	9	3	15							Crédito Interno	170.000.000
0	9	3	15	4						Bienes de uso	170.000.000
0	9	3	15	4	3					Maquinaria y equipo	170.000.000
0	9	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	170.000.000
0	9	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	170.000.000
0	9	3	22							Crédito Externo	350.000.000
0	9	3	22	3						Servicios no personales	18.952.000
0	9	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.952.000
0	9	3	22	3	4			22		Gastos de Capital	18.952.000
0	9	3	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	18.952.000
0	9	3	22	4						Bienes de uso	331.048.000
0	9	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	331.048.000
0	9	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	331.048.000
0	9	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	331.048.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	12									Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B	306.850.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	306.850.000
0	12	3	15							Crédito Interno	306.850.000
0	12	3	15	4						Bienes de uso	306.850.000
0	12	3	15	4	3					Maquinaria y equipo	306.850.000
0	12	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	306.850.000
0	12	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	12	3	15	4	3			22	3	Moneda Extranjera	246.850.000
0	13									Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A)	200.000.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000.000
0	13	3	15							Crédito Interno	200.000.000
0	13	3	15	4						Bienes de uso	200.000.000
0	13	3	15	4	3					Maquinaria y equipo	200.000.000
0	13	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	200.000.000
0	13	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
TOTAL											6.424.707.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Generación y Uso de la Información de Origen Espacial	200.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	200.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	200.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	200.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	200.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	14		Provincia de Córdoba	200.000
0	0	2									Operación de Estaciones Terrenas y Prestaciones de Servicios Tecnológicos	55.799.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	55.799.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	55.799.000
0	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	55.799.000
0	0	2	3	5	11	5					Transferencias	55.799.000
0	0	2	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.799.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3			Becas	29.799.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.799.000
0	0	2	3	5	11	5	1	3	14		Provincia de Córdoba	25.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	18.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2462		Fundación Jorge E. KITTL	18.000.000
0	0	2	3	5	11	5	1	6	2462	14	Provincia de Córdoba	18.000.000
0	0	2	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	7.500.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	7.500.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	7.500.000
0	0	2	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	7.500.000
0	0	2	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	500.000
0	0	2	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	500.000
0	0	2	3	5	11	5	9	2	1426		Comité de Investigación del Espacio-Cospar Committee On Spac	500.000
0	0	2	3	5	11	5	9	2	1426	99	No Clasificado	500.000
0	0	3									Investigación, Desarrollo y Docencia en el Instituto Gulich	55.389.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	55.389.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	55.389.000
0	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	55.389.000
0	0	3	3	5	11	5					Transferencias	55.389.000
0	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	3			Becas	47.000.000
0	0	3	3	5	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	47.000.000
0	0	3	3	5	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.000.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.000.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	2.000.000
0	0	3	3	5	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	2.000.000
0	0	3	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	6.389.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.389.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1922		Federación Internacional de Astronáutica	6.389.000
0	0	3	3	5	11	5	9	2	1922	99	No Clasificado	6.389.000
TOTAL												111.388.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Generación y Uso de la Información de Origen Espacial	Gerencia de Gestión Tecnológica	69.316.500	0	0
02	Operación de Estaciones Terrenas y Prestaciones de Servicios Tecnológicos	Gerencia de Gestión Tecnológica	238.430.500	0	0
03	Investigación, Desarrollo y Docencia en el Instituto Gulich	Gerencia de Proyectos	84.379.000	0	0
04	Difusión Masiva del Uso de la Información Satelital	Dirección Ejecutiva y Técnica	5.234.000	0	0
Proyectos:					
02	Misiones Satelitales	Gerencia de Proyectos	2.595.600.000	0	0
09	Misiones Satelitales - Etapa III (CAF N° 8700)	Gerencia de Proyectos	2.924.897.000	0	0
12	Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B	Gerencia de Proyectos	306.850.000	0	0
13	Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A)	Gerencia de Proyectos	200.000.000	0	0
TOTAL:			6.424.707.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	52	Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR)	Gerencia de Proyectos	2.595.600.000
9	51	Misiones SABIAMAR (CAF N° 8700)	Gerencia de Proyectos	2.924.897.000
12	51	Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B	Gerencia de Proyectos	306.850.000
13	51	Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A)	Gerencia de Proyectos	195.000.000
TOTAL				6.022.347.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	2	Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR)	01/01/2000	31/12/2023	99,40	0,60	0,00	0,00	0,00
16	0	9	Misiones SABIAMAR (CAF N° 8700)	01/01/2011	31/12/2024	94,99	2,00	3,01	0,00	0,00
16	0	12	Construcción del Satélite SAOCOM 2 A/B	01/01/2021	31/12/2030	3,50	1,00	4,00	4,00	87,50
16	0	13	Diseño, Fabricación, Integración y Ensayo de 4 Satélites (SARE II A)	01/01/2015	31/12/2029	3,50	1,00	4,00	4,00	87,50

PROGRAMA 17
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIOS DE ACCESO AL
ESPACIO**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
106

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como base lo definido en el Decreto N° 176/97, que instruyó a la CONAE para que encare el desarrollo de medios de acceso al espacio y servicios de lanzamiento. Comprende las actividades que se realizan con el objetivo de que la República Argentina asegure el lanzamiento de los satélites del Plan Espacial Nacional desarrollados sobre la base del concepto de "Arquitectura Segmentada" y participe en el desarrollo de vehículos espaciales de nueva generación, particularmente para cubrir las futuras necesidades del Plan Espacial Nacional.

Asimismo, incluye todas las acciones vinculadas al desarrollo propio y construcción del vehículo Inyector Satelital TRONADOR II Tecnológico, el completamiento de la infraestructura de apoyo terrestre para su desarrollo, construcción y lanzamiento y la construcción de los cuatro lanzadores operativos de la serie TRONADOR II "A".

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	5									Construccion de Vehiculos Lanzadores Tronador II A, B y C	4.388.552.000
0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.388.552.000
0	5	3	11							Tesoro Nacional	1.652.564.000
0	5	3	11	2						Bienes de consumo	102.677.000
0	5	3	11	2				22		Gastos de Capital	102.677.000
0	5	3	11	2				22	3	Moneda Extranjera	102.677.000
0	5	3	11	3						Servicios no personales	322.200.000
0	5	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	320.200.000
0	5	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	320.200.000
0	5	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	320.200.000
0	5	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.000.000
0	5	3	11	3	7			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	5	3	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	5	3	11	4						Bienes de uso	1.227.687.000
0	5	3	11	4	2					Construcciones	815.000.000
0	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	815.000.000
0	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	815.000.000
0	5	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	412.687.000
0	5	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	412.687.000
0	5	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	412.687.000
0	5	3	15							Crédito Interno	2.735.988.000
0	5	3	15	3						Servicios no personales	1.150.000.000
0	5	3	15	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.150.000.000
0	5	3	15	3	3			22		Gastos de Capital	1.150.000.000
0	5	3	15	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.150.000.000
0	5	3	15	4						Bienes de uso	1.585.988.000
0	5	3	15	4	2					Construcciones	1.585.988.000
0	5	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	1.585.988.000
0	5	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.585.988.000
TOTAL											4.388.552.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
05	Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	Dirección Ejecutiva y Técnica	4.388.552.000	0	0
TOTAL:			4.388.552.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	Dirección Ejecutiva y Técnica	4.376.552.000
TOTAL				4.376.552.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
17	0	5	Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C	01/01/2016	31/12/2029	6,10	6,00	6,00	6,00	75,90

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	800.000.000
37	9			Del Sector Externo	800.000.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	800.000.000
TOTAL					800.000.000

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales (APN) tiene a su cargo la gestión del Sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales tal como lo estipula la Ley N° 22.351, y es la autoridad de aplicación del Régimen de Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas creado por los Decretos N° 2.148/90 y N° 453/94 y del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas conforme a la Ley N° 27.037 y el Decreto N° 402/2017.

Actualmente el sistema de Áreas Protegidas a cargo del organismo está constituido por 50 unidades de conservación, distribuidas a través del país, con una superficie de más de 4.300.000 hectáreas continentales y más de 13.400.000 hectáreas marinas. A esto se le suman las especies vivas reconocidas como monumentos naturales tales como la ballena franca, la taruca, el huemul y el yaguararé.

Asimismo, es fundamental ampliar la superficie de Áreas Protegidas y su representatividad en cada una de las 17 ecorregiones de nuestro país. Dicha convicción se funda en los preceptos de la ley que crea y rige esta institución, pero también en el entendimiento de su importancia fundamental en la mitigación del cambio climático y la conservación a perpetuidad de esos espacios protegidos con una visión profundamente humanista.

La Administración de Parques Nacionales entiende que uno de los recursos fundamentales a conservar en las áreas protegidas son los culturales. Por ello, es fundamental integrar a las comunidades criollas y originarias, incorporar su saber cómo sujetos territoriales de la conservación del patrimonio natural y cultural.

En cuanto a la visitación de las áreas protegidas, las mismas tienen un doble fin. En primer lugar, los recursos paisajísticos son una gran oportunidad de generación de empleo de forma sostenible, con un turismo ambientalmente responsable, y potenciando el desarrollo económico tanto de empresas como de las comunidades del entorno.

En segundo término, se busca que, mediante las técnicas y métodos de la interpretación ambiental en los senderos y centros de visitantes de las áreas protegidas, el paso por un Parque Nacional sea una oportunidad para generar conciencia y educación ambiental.

Por lo tanto, se planifica y trabaja en el desarrollo de estrategias que tienen por fin promover el entendimiento y el cuidado del ambiente, así como generar conciencia sobre la importancia del impacto positivo de buenos hábitos ciudadanos.

El presupuesto del ejercicio 2023 está confeccionado sobre la base de los principios antes expuestos y, en consecuencia, contempla las siguientes acciones:

- Efectuar la identificación, evaluación y gestión de nuevas áreas para incorporarlas al sistema nacional, con el propósito de dar cumplimiento de las metas internacionales establecidas.
- Realizar el diseño, evaluación y actualización de los Planes de Gestión de las Áreas Protegidas; documentos rectores del manejo en la jurisdicción de esta Administración.
- Potenciar el desarrollo de la investigación científica a fin de ampliar los criterios en el manejo y la gestión de las áreas protegidas, implementando Centros de Investigación en Áreas Protegidas, investigación científica e incorporación de personal profesional y post doctoral del agrupamiento

- científico técnico.
- Promover la regeneración de ecosistemas.
 - Fortalecer la investigación científica y la conservación de las Áreas Marinas Protegidas.
 - Fortalecer y gestionar los Planes de Control de Especies Exóticas Invasoras que representan una amenaza a la biodiversidad.
 - Promover el aprovechamiento social y económico de los recursos naturales, siempre bajo los criterios de sustentabilidad y cuidado del patrimonio ambiental y cultural.
 - Establecer y promover la gestión integral de los residuos de las áreas protegidas para minimizar su impacto y maximizar su aprovechamiento.
 - Mejorar la infraestructura edilicia operativa y de uso público, a partir de construcciones sustentables y energéticamente eficientes.
 - Incorporar fuentes de energías renovables en la infraestructura de las áreas protegidas.
 - Actualizar el cuadro tarifario, adecuando el mismo a los valores internacionales para los turistas provenientes de otros países y con valores preferenciales para los locales, nacionales y regionales.
 - Incorporar equipamiento técnico y nuevas tecnologías para reducir los costos operativos, generar modelos de intervención eficaces y eficientes, optimizando los recursos humanos.
 - Profesionalizar los recursos humanos mediante su capacitación constante y el desarrollo de la carrera.
 - Desarrollar el Turismo Inclusivo, incorporando herramientas para mejorar la accesibilidad.
 - Implementar sistemas de evaluación para mejorar la calidad turística.
 - Promover campañas activas de promoción de los Parques Nacionales como destino turístico.
 - Invertir fuertemente en la formación y capacitación del personal como uno de los principales activos de la institución.
 - Diseñar una nueva imagen institucional, basada en la comunicación interna y externa, que vincule a la APN como constructora de identidad nacional.
 - Promover la vinculación global y regional con otras administraciones de áreas protegidas.
 - Afianzar la regionalización del organismo con el objeto de generar estructuras institucionales más dinámicas que permitan realizar acciones y planificaciones integrales.
 - Fomentar la articulación con gobiernos locales, comunidades y otros organismos estatales. Construir líneas de trabajo que signifiquen aportes a la política pública.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	770.802.131
3	3	Seguridad Social	770.802.131
4		SERVICIOS ECONOMICOS	17.984.181.622
4	4	Ecología y Medio Ambiente	17.984.181.622
		SUBTOTAL	18.754.983.753
TOTAL			18.754.983.753

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.536.686.898
11	1	Gastos en personal	7.390.253.000
11	2	Bienes de consumo	2.766.420.497
11	3	Servicios no personales	2.344.001.401
11	4	Bienes de uso	1.022.012.000
11	5	Transferencias	14.000.000
12		Recursos Propios	3.634.384.000
12	1	Gastos en personal	483.848.000
12	2	Bienes de consumo	709.849.000
12	3	Servicios no personales	699.840.000
12	4	Bienes de uso	967.945.000
12	5	Transferencias	772.902.000
13		Recursos con Afectación Específica	6.274.000
13	3	Servicios no personales	1.274.000
13	4	Bienes de uso	5.000.000
14		Transferencias Internas	1.400.000
14	2	Bienes de consumo	980.000
14	3	Servicios no personales	420.000
21		Transferencias Externas	173.488.787
21	3	Servicios no personales	31.311.787
21	4	Bienes de uso	107.177.000
21	5	Transferencias	35.000.000
22		Crédito Externo	1.402.750.068
22	1	Gastos en personal	24.858.766
22	3	Servicios no personales	6.706.402
22	4	Bienes de uso	1.353.684.900
22	5	Transferencias	17.500.000
TOTAL			18.754.983.753

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	15.299.164.853
2120	Gastos de Consumo	14.452.637.580
2121	Remuneraciones	7.898.959.766
2122	Bienes y Servicios	6.551.437.814
2123	Impuestos Indirectos	2.240.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	770.802.131
2150	Impuestos Directos	7.125.273
2170	Transferencias Corrientes	68.599.869
2171	Al Sector Privado	66.900.000
2172	Al Sector Público	1.699.869
2200	Gastos de Capital	3.455.818.900
2210	Inversión Real Directa	3.455.818.900
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.391.300.921
2214	Activos Intangibles	64.517.979
TOTAL		18.754.983.753

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.405.342.000
12	2			Derechos	3.320.342.000
12	2	9		Otros	3.320.342.000
12	5			Alquileres	30.000.000
12	5	1		De Inmuebles	30.000.000
12	6			Multas	5.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	5.000.000
12	9			Otros	50.000.000
12	9	9		No Especificados	50.000.000
13				Aportes y Contribuciones	553.969.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	553.969.000
13	1	1		Aportes Personales	553.969.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	25.000
14	1			Venta de Bienes	25.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	25.000
16				Rentas de la Propiedad	218.520.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	216.833.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	216.833.000
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	1.687.000
16	5	1		Tierras	1.687.000
17				Transferencias corrientes	67.711.787
17	1			Transferencias corrientes del sector privado	1.400.000
17	1	3		Transferencias corrientes de empresas privadas	1.400.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	66.311.787
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	66.311.787
22				Transferencias de capital	107.177.000
22	6			Transferencias de capital del sector externo	107.177.000
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	107.177.000
41				Contribuciones Figurativas	13.642.907.898
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	12.518.730.898
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	12.518.730.898
41	1	1	317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.514.674.898
41	1	1	322	Ministerio de Turismo y Deportes	4.056.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.124.177.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.124.177.000
41	2	1	317	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.022.012.000
41	2	1	322	Ministerio de Turismo y Deportes	102.165.000
TOTAL					17.995.652.685

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		4.428.472.734	455	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Operaciones de la APN	10.060.527.030	1.061	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Administración	770.802.131	0	0
19	Formación y Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	286.058.876	218	10.000
23	Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	161.221.000	0	0
24	Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Infraestructura	1.141.693.458	17	0
25	Sistema de Areas Marinas Protegidas	Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas	122.860.410	4	0
26	Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Conservación de Areas Protegidas	307.056.259	66	0
27	Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF S/N y PROGREEN S/N)	Dirección General de Administración	1.476.291.855	0	0
TOTAL			18.754.983.753	1.821	10.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.428.472.734
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.564.323.541
0	0	4	11	1						Gastos en personal	2.077.858.065
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.997.945.453
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	389.146.439
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	389.146.439
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	389.146.439
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	928.762.906
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	928.762.906
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	928.762.906
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	109.825.778
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	109.825.778
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	109.825.778
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	375.637.110
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	375.637.110
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	375.637.110
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	194.573.220
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	194.573.220
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	194.573.220
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	22.986.600
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	16.800.000
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.800.000
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.800.000
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.400.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.786.600
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.786.600
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.786.600
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	9.272.621
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.272.621
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.272.621
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.272.621
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	47.653.391
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	47.653.391
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	47.653.391
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	47.653.391
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	51.011.274
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	51.011.274
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	51.011.274
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.435.454.202
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	33.702.992

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	33.702.992
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.702.992
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	97.018.189
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	97.018.189
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	97.018.189
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	382.547.425
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	382.547.425
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	382.547.425
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	168.402.911
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	168.402.911
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	168.402.911
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	51.923.337
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	51.923.337
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	51.923.337
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	41.396.363
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	41.396.363
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.396.363
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	376.336.405
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	376.336.405
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	376.336.405
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	284.126.580
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	284.126.580
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	284.126.580
0	0	4	12							Recursos Propios	862.749.193
0	0	4	12	1						Gastos en personal	235.786.156
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	200.775.936
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	38.489.701
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.489.701
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.489.701
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	108.237.900
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	108.237.900
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	108.237.900
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.227.300
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.227.300
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.227.300
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	41.821.035
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.821.035
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.821.035
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	20.727.900
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	20.727.900
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.727.900
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	20.727.900
0	0	4	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	4	12	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	4	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	147.379.199

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	147.379.199
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	147.379.199
0	0	4	12	3						Servicios no personales	377.883.969
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	1.733.200
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.733.200
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.733.200
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	290.731.150
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	290.731.150
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	290.731.150
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.100.839
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.100.839
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.100.839
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.193.328
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	42.193.328
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.193.328
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.277.552
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	10.277.552
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.277.552
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	25.090.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	25.090.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	25.090.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.717.500
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.717.500
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.717.500
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	1.040.400
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.040.400
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.040.400
0	0	4	12	4						Bienes de uso	100.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	38.994.021
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	38.994.021
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.994.021
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	61.005.979
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	61.005.979
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	26.005.979
0	0	4	12	4	8			22	3	Moneda Extranjera	35.000.000
0	0	4	12	5						Transferencias	1.699.869
0	0	4	12	5	6					Transferencias a universidades nacionales	1.699.869
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.699.869
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.699.869
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.699.869
0	0	4	14							Transferencias Internas	1.400.000
0	0	4	14	2						Bienes de consumo	980.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	980.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	980.000
0	0	4	14	3						Servicios no personales	420.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	14	3	5					Servicios comerciales y financieros	420.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	420.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	420.000
TOTAL											4.428.472.734

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegida	1.699.869
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.699.869
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	1.699.869
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	1.699.869
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	1.699.869
0	0	1	4	4	12	5	6				Transferencias a universidades nacionales	1.699.869
0	0	1	4	4	12	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	1.699.869
0	0	1	4	4	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	1.699.869
0	0	1	4	4	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.699.869
TOTAL											1.699.869	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegida	Dirección General de Administración	3.041.383.329	455	0
03	Gestión y Control de Uso Público	Dirección Nacional de Uso Publico	73.667.610	0	0
04	Gestión e Implementación de Recursos Informáticos	Dirección de Informática	336.607.832	0	0
05	Administración, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	Dirección General de Administración	976.813.963	0	0
TOTAL:			4.428.472.734	455	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4	0

Subtotal Escalafón	6	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Jefe de Gabinete de la Adm de Parques Nacionales	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	85	0
B	133	0
C	188	0
D	36	0
E	5	0

Subtotal Escalafón	447	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	455	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 17
**CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE LA APN

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente, la Administración de Parques Nacionales administra 49 áreas protegidas y proyecta la efectivización de nuevas áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yagareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Asimismo, este programa ejecuta acciones de planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación y uso público de las Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional, abarcando los aspectos de investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable, interpretación y recreación. En este programa se enmarca también la conducción y supervisión de la gestión operativa de las Áreas Naturales Protegidas.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas y programas de control y contención de incendios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	8.500
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	64
Difusión del Conocimiento	Visita en Sistema de Información de Biodiversidad	750.000
Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	1.562.500
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	656
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.329
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	160.938
Servicios al Visitante	Visitante	5.225.500
INDICADORES :		
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje	93,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.868.422.018
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.126.964.618
0	0	4	11	1						Gastos en personal	355.130.025
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	178.904.823
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	39.092.611
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.092.611
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.092.611
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	91.651.521
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	91.651.521
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	91.651.521
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.895.345
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.895.345
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.895.345
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.265.346
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.265.346
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.265.346
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	176.225.202
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.939.230
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.939.230
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.939.230
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	86.773.671
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	86.773.671
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	86.773.671
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.559.408
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.559.408
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.559.408
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.116.344
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.116.344
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.116.344
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	2.836.549
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.836.549
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.836.549
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.214.629.501
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.214.629.501
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.214.629.501
0	0	4	11	3						Servicios no personales	335.193.092
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	712.593
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	712.593
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	712.593
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	166.271.651
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	166.271.651
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	166.271.651
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	86.392.638

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	86.392.638
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	86.392.638
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	79.176.977
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	79.176.977
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	79.176.977
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.639.233
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.639.233
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.639.233
0	0	4	11	4						Bienes de uso	222.012.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	222.012.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	222.012.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	222.012.000
0	0	4	12							Recursos Propios	741.457.400
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	39.758.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	39.758.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	39.758.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	23.391.400
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	517.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	517.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	517.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.629.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.629.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.629.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	300.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	910.400
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	910.400
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	910.400
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	19.810.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.810.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.810.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	225.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	225.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	225.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	678.308.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	669.308.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	669.308.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	669.308.000
0	0	4	12	4	4					Equipo militar y de seguridad	9.000.000
0	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
1										Parque Nacional Iguazú	322.186.832

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	322.186.832
1	0	4	11							Tesoro Nacional	298.747.676
1	0	4	11	1						Gastos en personal	275.987.090
1	0	4	11	1	1					Personal permanente	258.085.167
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	56.352.164
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	56.352.164
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	56.352.164
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	132.257.180
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	132.257.180
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	132.257.180
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	15.717.445
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	15.717.445
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.717.445
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	53.758.378
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	53.758.378
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	53.758.378
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.901.923
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.320.314
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.320.314
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.320.314
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.762.460
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.762.460
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.762.460
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.090.231
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.090.231
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.090.231
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.728.918
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.728.918
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.728.918
1	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.661.267
1	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.661.267
1	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.661.267
1	0	4	11	3						Servicios no personales	16.099.319
1	0	4	11	3	1					Servicios básicos	3.035.118
1	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.035.118
1	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.035.118
1	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	395.885
1	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	395.885
1	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	395.885
1	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	12.668.316
1	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.668.316
1	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.668.316
1	0	4	12							Recursos Propios	23.439.156
1	0	4	12	2						Bienes de consumo	11.234.000
1	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.234.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.234.000
1	0	4	12	3						Servicios no personales	8.423.500
1	0	4	12	3	1					Servicios básicos	450.000
1	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	450.000
1	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	450.000
1	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.470.000
1	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.470.000
1	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.470.000
1	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	300.000
1	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	300.000
1	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	300.000
1	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.100.000
1	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.100.000
1	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
1	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	923.500
1	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	923.500
1	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	923.500
1	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	80.000
1	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	80.000
1	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	80.000
1	0	4	12	3	9					Otros servicios	100.000
1	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
1	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
1	0	4	12	4						Bienes de uso	3.781.656
1	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.781.656
1	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.781.656
1	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.781.656
2										Parque Nacional Lanín	580.014.161
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	580.014.161
2	0	4	11							Tesoro Nacional	514.931.561
2	0	4	11	1						Gastos en personal	385.379.170
2	0	4	11	1	1					Personal permanente	367.038.508
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	79.856.080
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	79.856.080
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	79.856.080
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	188.376.662
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	188.376.662
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	188.376.662
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	22.352.729
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.352.729
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.352.729
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	76.453.037
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.453.037

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	76.453.037
2	0	4	11	1	8					Personal contratado	18.340.662
2	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.384.154
2	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.384.154
2	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.384.154
2	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.863.741
2	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.863.741
2	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.863.741
2	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	853.991
2	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	853.991
2	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	853.991
2	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.920.906
2	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.920.906
2	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.920.906
2	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	4.317.870
2	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.317.870
2	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.317.870
2	0	4	11	2						Bienes de consumo	52.378.591
2	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	52.378.591
2	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	52.378.591
2	0	4	11	3						Servicios no personales	77.173.800
2	0	4	11	3	1					Servicios básicos	33.610.627
2	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	33.610.627
2	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.610.627
2	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.448.939
2	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.448.939
2	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.448.939
2	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	42.114.234
2	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	42.114.234
2	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	42.114.234
2	0	4	12							Recursos Propios	65.082.600
2	0	4	12	2						Bienes de consumo	35.640.000
2	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	35.640.000
2	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	35.640.000
2	0	4	12	3						Servicios no personales	19.204.200
2	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.239.000
2	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.239.000
2	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.239.000
2	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.140.000
2	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	13.140.000
2	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.140.000
2	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	918.000
2	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	918.000
2	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	918.000
2	0	4	12	3	9					Otros servicios	907.200
2	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	907.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	907.200
2	0	4	12	4						Bienes de uso	10.238.400
2	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.238.400
2	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.238.400
2	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.238.400
3										Parque Nacional Nahuel Huapi	766.724.620
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	766.724.620
3	0	4	11							Tesoro Nacional	650.134.620
3	0	4	11	1						Gastos en personal	513.426.846
3	0	4	11	1	1					Personal permanente	509.822.087
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	110.060.440
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	110.060.440
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	110.060.440
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	262.518.931
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	262.518.931
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	262.518.931
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	31.048.281
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.048.281
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.048.281
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	106.194.435
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	106.194.435
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	106.194.435
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	3.604.759
3	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	3.604.759
3	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.604.759
3	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.604.759
3	0	4	11	2						Bienes de consumo	60.301.992
3	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	60.301.992
3	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	60.301.992
3	0	4	11	3						Servicios no personales	76.405.782
3	0	4	11	3	1					Servicios básicos	19.002.474
3	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	19.002.474
3	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	19.002.474
3	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	4.618.657
3	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.618.657
3	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.618.657
3	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	38.268.872
3	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	38.268.872
3	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	38.268.872
3	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.515.779
3	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.515.779
3	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.515.779
3	0	4	12							Recursos Propios	116.590.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	12	2						Bienes de consumo	80.310.000
3	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	80.310.000
3	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	80.310.000
3	0	4	12	3						Servicios no personales	22.300.000
3	0	4	12	3	1					Servicios básicos	2.100.000
3	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.100.000
3	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
3	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.600.000
3	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.600.000
3	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.600.000
3	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.900.000
3	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.900.000
3	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.900.000
3	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.400.000
3	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.400.000
3	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.400.000
3	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	5.800.000
3	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.800.000
3	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.800.000
3	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	500.000
3	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	500.000
3	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	500.000
3	0	4	12	4						Bienes de uso	13.980.000
3	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	13.980.000
3	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	13.980.000
3	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.980.000
4										Parque Nacional Los Alerces	513.050.956
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	513.050.956
4	0	4	11							Tesoro Nacional	446.650.956
4	0	4	11	1						Gastos en personal	387.761.961
4	0	4	11	1	1					Personal permanente	239.943.441
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	52.445.472
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	52.445.472
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	52.445.472
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	122.905.849
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	122.905.849
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	122.905.849
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.612.610
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.612.610
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.612.610
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	49.979.510
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	49.979.510
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	49.979.510

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	4	11	1	8					Personal contratado	147.818.520
4	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.673.396
4	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.673.396
4	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.673.396
4	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	72.352.782
4	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	72.352.782
4	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	72.352.782
4	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.002.181
4	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.002.181
4	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.002.181
4	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.790.161
4	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.790.161
4	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.790.161
4	0	4	11	2						Bienes de consumo	26.294.473
4	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	26.294.473
4	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.294.473
4	0	4	11	3						Servicios no personales	32.594.522
4	0	4	11	3	1					Servicios básicos	3.562.964
4	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.562.964
4	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.562.964
4	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	29.031.558
4	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	29.031.558
4	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	29.031.558
4	0	4	12							Recursos Propios	66.400.000
4	0	4	12	2						Bienes de consumo	34.800.000
4	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	34.800.000
4	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	34.800.000
4	0	4	12	3						Servicios no personales	1.000.000
4	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000
4	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000.000
4	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	0	4	12	4						Bienes de uso	30.600.000
4	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	30.600.000
4	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	30.600.000
4	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.600.000
5										Parque Nacional Los Glaciares	458.810.433
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	458.810.433
5	0	4	11							Tesoro Nacional	381.590.433
5	0	4	11	1						Gastos en personal	327.537.607
5	0	4	11	1	1					Personal permanente	197.811.538
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	44.201.971
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	44.201.971
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	44.201.971

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	100.359.240
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.359.240
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.359.240
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.046.768
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.046.768
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.046.768
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	41.203.559
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	41.203.559
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	41.203.559
5	0	4	11	1	8					Personal contratado	129.726.069
5	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	31.307.102
5	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	31.307.102
5	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	31.307.102
5	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	63.497.063
5	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	63.497.063
5	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	63.497.063
5	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.900.347
5	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.900.347
5	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.900.347
5	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	27.021.557
5	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.021.557
5	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.021.557
5	0	4	11	2						Bienes de consumo	31.553.368
5	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	31.553.368
5	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	31.553.368
5	0	4	11	3						Servicios no personales	22.499.458
5	0	4	11	3	1					Servicios básicos	6.730.043
5	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.730.043
5	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.730.043
5	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.257.890
5	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.257.890
5	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.257.890
5	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.573.252
5	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.573.252
5	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.573.252
5	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.938.273
5	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	5.938.273
5	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.938.273
5	0	4	12							Recursos Propios	77.220.000
5	0	4	12	2						Bienes de consumo	50.575.000
5	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	50.575.000
5	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	50.575.000
5	0	4	12	3						Servicios no personales	23.615.000
5	0	4	12	3	1					Servicios básicos	2.300.000
5	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.300.000
5	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	10.050.000
5	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	10.050.000
5	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.050.000
5	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.750.000
5	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.750.000
5	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.750.000
5	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	990.000
5	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	990.000
5	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	990.000
5	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	6.525.000
5	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	6.525.000
5	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.525.000
5	0	4	12	4						Bienes de uso	3.030.000
5	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.030.000
5	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.030.000
5	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.030.000
6										Parque Nacional Tierra del Fuego	171.600.545
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	171.600.545
6	0	4	11							Tesoro Nacional	150.697.545
6	0	4	11	1						Gastos en personal	130.866.507
6	0	4	11	1	1					Personal permanente	83.935.880
6	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	19.172.459
6	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	19.172.459
6	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.172.459
6	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	42.168.111
6	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	42.168.111
6	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	42.168.111
6	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.111.714
6	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.111.714
6	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.111.714
6	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.483.596
6	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.483.596
6	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.483.596
6	0	4	11	1	8					Personal contratado	46.930.627
6	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.325.880
6	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.325.880
6	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.325.880
6	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	22.971.150
6	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	22.971.150
6	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	22.971.150
6	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.858.086
6	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.858.086
6	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.858.086

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.775.511
6	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.775.511
6	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.775.511
6	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.661.267
6	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.661.267
6	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.661.267
6	0	4	11	3						Servicios no personales	13.169.771
6	0	4	11	3	1					Servicios básicos	7.759.344
6	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.759.344
6	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.759.344
6	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.771.194
6	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.771.194
6	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.771.194
6	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.639.233
6	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.639.233
6	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.639.233
6	0	4	12							Recursos Propios	20.903.000
6	0	4	12	2						Bienes de consumo	11.250.000
6	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.250.000
6	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.250.000
6	0	4	12	3						Servicios no personales	7.775.000
6	0	4	12	3	1					Servicios básicos	1.550.000
6	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.550.000
6	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.550.000
6	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.810.000
6	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.810.000
6	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.810.000
6	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	320.000
6	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	320.000
6	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	320.000
6	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	375.000
6	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	375.000
6	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	375.000
6	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	900.000
6	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	900.000
6	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	900.000
6	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	520.000
6	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	520.000
6	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	520.000
6	0	4	12	3	9					Otros servicios	300.000
6	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000
6	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000
6	0	4	12	4						Bienes de uso	1.878.000
6	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.878.000
6	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.878.000
6	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.878.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7										Parque Nacional Lago Puelo	220.692.571
7	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	220.692.571
7	0	4	11							Tesoro Nacional	141.017.680
7	0	4	11	1						Gastos en personal	133.156.794
7	0	4	11	1	1					Personal permanente	133.156.794
7	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.032.598
7	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.032.598
7	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.032.598
7	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	68.278.750
7	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.278.750
7	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.278.750
7	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.109.279
7	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.109.279
7	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.109.279
7	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	27.736.167
7	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.736.167
7	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.736.167
7	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.378.973
7	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.378.973
7	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.378.973
7	0	4	11	3						Servicios no personales	2.481.913
7	0	4	11	3	1					Servicios básicos	658.586
7	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	658.586
7	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	658.586
7	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	57.542
7	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	57.542
7	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	57.542
7	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.765.785
7	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.765.785
7	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.765.785
7	0	4	12							Recursos Propios	79.674.891
7	0	4	12	1						Gastos en personal	65.465.100
7	0	4	12	1	8					Personal contratado	65.465.100
7	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.798.849
7	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.798.849
7	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.798.849
7	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	32.043.225
7	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	32.043.225
7	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	32.043.225
7	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.986.839
7	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.986.839
7	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.986.839
7	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	13.636.187

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.636.187
7	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.636.187
7	0	4	12	2						Bienes de consumo	9.392.001
7	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.392.001
7	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.392.001
7	0	4	12	3						Servicios no personales	4.321.740
7	0	4	12	3	1					Servicios básicos	62.985
7	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	62.985
7	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.985
7	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.550.400
7	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.550.400
7	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.550.400
7	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.860.480
7	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.860.480
7	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.860.480
7	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	226.100
7	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	226.100
7	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	226.100
7	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	499.035
7	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	499.035
7	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	499.035
7	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	122.740
7	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	122.740
7	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	122.740
7	0	4	12	4						Bienes de uso	496.050
7	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	496.050
7	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	496.050
7	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	496.050
8										Parque Nacional El Palmar	245.876.758
8	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	245.876.758
8	0	4	11							Tesoro Nacional	208.520.258
8	0	4	11	1						Gastos en personal	164.123.835
8	0	4	11	1	1					Personal permanente	103.924.902
8	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	22.029.128
8	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.029.128
8	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.029.128
8	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	53.919.474
8	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	53.919.474
8	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	53.919.474
8	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.329.050
8	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.329.050
8	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.329.050
8	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	21.647.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.647.250
8	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.647.250
8	0	4	11	1	8					Personal contratado	60.198.933
8	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.527.952
8	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.527.952
8	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.527.952
8	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.465.592
8	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.465.592
8	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.465.592
8	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.666.129
8	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.666.129
8	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.666.129
8	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.539.260
8	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.539.260
8	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.539.260
8	0	4	11	2						Bienes de consumo	40.899.440
8	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	40.899.440
8	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	40.899.440
8	0	4	11	3						Servicios no personales	3.496.983
8	0	4	11	3	1					Servicios básicos	3.101.098
8	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.101.098
8	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.101.098
8	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	395.885
8	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	395.885
8	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	395.885
8	0	4	12							Recursos Propios	37.356.500
8	0	4	12	2						Bienes de consumo	15.754.000
8	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	15.754.000
8	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	15.754.000
8	0	4	12	3						Servicios no personales	17.582.500
8	0	4	12	3	1					Servicios básicos	90.000
8	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	90.000
8	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	90.000
8	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.500.000
8	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.500.000
8	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
8	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.750.000
8	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	12.750.000
8	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.750.000
8	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.080.000
8	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.080.000
8	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.080.000
8	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	112.500
8	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	112.500
8	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	112.500
8	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
8	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
8	0	4	12	4						Bienes de uso	4.020.000
8	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	4.020.000
8	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.020.000
8	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.020.000
9										Parque Nacional Chaco	129.496.519
9	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	129.496.519
9	0	4	11							Tesoro Nacional	120.953.526
9	0	4	11	1						Gastos en personal	108.555.184
9	0	4	11	1	1					Personal permanente	67.523.276
9	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	15.229.652
9	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.229.652
9	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.229.652
9	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	34.116.542
9	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.116.542
9	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.116.542
9	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.112.183
9	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.112.183
9	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.112.183
9	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	14.064.899
9	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.064.899
9	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.064.899
9	0	4	11	1	8					Personal contratado	41.031.908
9	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.902.328
9	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.902.328
9	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.902.328
9	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.083.902
9	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.083.902
9	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.083.902
9	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.498.853
9	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.498.853
9	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.498.853
9	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.546.825
9	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.546.825
9	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.546.825
9	0	4	11	2						Bienes de consumo	11.604.627
9	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	11.604.627
9	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.604.627
9	0	4	11	3						Servicios no personales	793.715
9	0	4	11	3	1					Servicios básicos	397.830
9	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	397.830
9	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	397.830

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	395.885
9	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	395.885
9	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	395.885
9	0	4	12							Recursos Propios	8.542.993
9	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.182.756
9	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.182.756
9	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.182.756
9	0	4	12	3						Servicios no personales	2.529.842
9	0	4	12	3	1					Servicios básicos	150.296
9	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	150.296
9	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.296
9	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.800.000
9	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.800.000
9	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.800.000
9	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	75.000
9	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	75.000
9	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	75.000
9	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	124.146
9	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	124.146
9	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	124.146
9	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	380.400
9	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	380.400
9	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	380.400
9	0	4	12	4						Bienes de uso	1.830.395
9	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.830.395
9	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.830.395
9	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.830.395
10										Parque Nacional Río Pilcomayo	145.975.153
10	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	145.975.153
10	0	4	11							Tesoro Nacional	134.139.993
10	0	4	11	1						Gastos en personal	124.926.666
	0	4	11	1	1					Personal permanente	81.257.863
10											
10	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	17.830.506
10	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.830.506
10	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.830.506
10	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.552.962
10	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.552.962
10	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.552.962
10	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.948.622
10	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.948.622
10	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.948.622
10	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.925.773

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.925.773
10	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.925.773
	0	4	11	1	8					Personal contratado	43.668.803
10											
10	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.538.696
10	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.538.696
10	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.538.696
10	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.374.584
10	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.374.584
10	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.374.584
10	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.659.440
10	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.659.440
10	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.659.440
10	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.096.083
10	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.096.083
10	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.096.083
10	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.854.903
10	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.854.903
10	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.854.903
10	0	4	11	3						Servicios no personales	3.358.424
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	514.650
10											
10	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	514.650
10	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	514.650
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	527.847
10											
10	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	527.847
10	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	527.847
	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.315.927
10											
10	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.315.927
10	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.315.927
10	0	4	12							Recursos Propios	11.835.160
10	0	4	12	2						Bienes de consumo	7.422.860
10	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.422.860
10	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.422.860
10	0	4	12	3						Servicios no personales	4.121.300
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	312.000
10											
10	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	312.000
10	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	312.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.848.800
10											
10	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.848.800
10	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.848.800
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	283.500
10											
10	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	283.500
10	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	283.500
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	194.000
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	194.000
10	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	194.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	313.000
10											
10	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	313.000
10	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	313.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	170.000
10											
10	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	170.000
10	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	170.000
10	0	4	12	4						Bienes de uso	291.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	291.000
10											
10	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	291.000
10	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	291.000
11										Parque Nacional Calilegua	147.075.965
11	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	147.075.965
11	0	4	11							Tesoro Nacional	131.902.476
11	0	4	11	1						Gastos en personal	123.347.605
	0	4	11	1	1					Personal permanente	80.753.374
11											
11	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	17.725.125
11	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.725.125
11	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.725.125
11	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.289.661
11	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.289.661
11	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.289.661
11	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.917.899
11	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.917.899
11	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.917.899
11	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.820.689
11	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.820.689
11	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.820.689
	0	4	11	1	8					Personal contratado	42.594.231
11											
11	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.279.367
11	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.279.367
11	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.279.367
11	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	20.848.613
11	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.848.613
11	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.848.613
11	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.593.998
11	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.593.998
11	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.593.998
11	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.872.253
11	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.872.253

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.872.253
11	0	4	11	2						Bienes de consumo	5.609.488
11	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	5.609.488
11	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.609.488
11	0	4	11	3						Servicios no personales	2.945.383
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	490.897
11	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	490.897
11	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	490.897
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	316.708
11	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	316.708
11	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	316.708
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.137.778
11	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.137.778
11	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.137.778
11	0	4	12							Recursos Propios	15.173.489
11	0	4	12	2						Bienes de consumo	9.693.446
11	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	9.693.446
11	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.693.446
11	0	4	12	3						Servicios no personales	4.076.043
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	131.300
11	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	131.300
11	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	131.300
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.741.443
11	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.741.443
11	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.741.443
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	798.550
11	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	798.550
11	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	798.550
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	404.750
11	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	404.750
11	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	404.750
11	0	4	12	4						Bienes de uso	1.404.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.404.000
11	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.404.000
11	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.404.000
12										Parque Nacional Lihué Calel	120.707.062
12	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	120.707.062
12	0	4	11							Tesoro Nacional	90.137.885
12	0	4	11	1						Gastos en personal	72.611.431
	0	4	11	1	1					Personal permanente	26.541.986
12											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.954.629
12	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.954.629
12	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.954.629
12	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.442.327
12	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.442.327
12	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.442.327
12	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.616.413
12	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.616.413
12	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.616.413
12	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.528.617
12	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.528.617
12	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.528.617
	0	4	11	1	8					Personal contratado	46.069.445
12	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.118.049
12	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.118.049
12	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.118.049
12	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	22.549.627
12	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	22.549.627
12	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	22.549.627
12	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.805.640
12	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.805.640
12	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.805.640
12	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.596.129
12	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.596.129
12	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.596.129
12	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.643.737
12	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.643.737
12	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.643.737
12	0	4	11	3						Servicios no personales	10.882.717
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	4.874.135
12	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.874.135
12	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.874.135
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.008.582
12	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.008.582
12	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.008.582
12	0	4	12							Recursos Propios	30.569.177
12	0	4	12	1						Gastos en personal	9.730.753
	0	4	12	1	1					Personal permanente	9.730.753
12	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.174.980
12	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.174.980
12	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.174.980
12	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.936.281
12	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.936.281
12	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.936.281

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	592.605
12	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	592.605
12	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	592.605
12	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.026.887
12	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.026.887
12	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.026.887
12	0	4	12	2						Bienes de consumo	13.968.000
12	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	13.968.000
12	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	13.968.000
12	0	4	12	3						Servicios no personales	4.882.624
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	53.424
12	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	53.424
12	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.424
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.050.000
12	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.050.000
12	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.050.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	920.000
12	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	920.000
12	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	920.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	929.200
12	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	929.200
12	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	929.200
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	690.000
12	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	690.000
12	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	690.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	240.000
12	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	240.000
12	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	240.000
12	0	4	12	4						Bienes de uso	1.987.800
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.837.800
12	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.837.800
12	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.837.800
	0	4	12	4	4					Equipo militar y de seguridad	150.000
12	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	150.000
12	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	150.000
13										Parque Nacional Talampaya	123.983.625
13	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.983.625
13	0	4	11							Tesoro Nacional	111.330.625
13	0	4	11	1						Gastos en personal	89.738.682
	0	4	11	1	1					Personal permanente	80.584.260
13											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	18.083.029
13	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.083.029
13	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.083.029
13	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	40.808.168
13	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.808.168
13	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.808.168
13	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.907.600
13	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.907.600
13	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.907.600
13	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	16.785.463
13	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.785.463
13	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.785.463
	0	4	11	1	8					Personal contratado	9.154.422
13	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.107.739
13	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.107.739
13	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.107.739
13	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.274.917
13	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.274.917
13	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.274.917
13	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	531.888
13	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	531.888
13	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	531.888
13	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.819.217
13	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.819.217
13	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.819.217
13	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	420.661
13	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	420.661
13	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	420.661
13	0	4	11	2						Bienes de consumo	19.282.614
13	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	19.282.614
13	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.282.614
13	0	4	11	3						Servicios no personales	2.309.329
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	646.612
13	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	646.612
13	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	646.612
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.662.717
13	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.662.717
13	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.662.717
13	0	4	12							Recursos Propios	12.653.000
13	0	4	12	2						Bienes de consumo	6.768.000
13	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	6.768.000
13	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.768.000
13	0	4	12	3						Servicios no personales	4.295.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	755.000
13											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	755.000
13	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	755.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.980.000
13											
13	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.980.000
13	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.980.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000
13											
13	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000
13	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	560.000
13											
13	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	560.000
13	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	560.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	430.000
13											
13	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	430.000
13	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	430.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	550.000
13											
13	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	550.000
13	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	550.000
13	0	4	12	4						Bienes de uso	1.590.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.590.000
13											
13	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.590.000
13	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.590.000
14										Parque Nacional Laguna Blanca	70.869.036
14	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	70.869.036
14	0	4	11							Tesoro Nacional	62.772.036
14	0	4	11	1						Gastos en personal	47.631.340
	0	4	11	1	1					Personal permanente	24.928.134
14											
14	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.769.064
14	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.769.064
14	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.769.064
14	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	12.448.484
14	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	12.448.484
14	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.448.484
14	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.518.129
14	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.518.129
14	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.518.129
14	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.192.457
14	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.192.457
14	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.192.457
	0	4	11	1	8					Personal contratado	22.703.206
14											
14	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.479.019

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.479.019
14	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.479.019
14	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.112.546
14	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.112.546
14	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.112.546
14	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.382.630
14	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.382.630
14	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.382.630
14	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.729.011
14	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.729.011
14	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.729.011
14	0	4	11	2						Bienes de consumo	7.011.860
14	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.011.860
14	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.011.860
14	0	4	11	3						Servicios no personales	8.128.836
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	184.746
14											
14	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	184.746
14	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	184.746
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.346.009
14											
14	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.346.009
14	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.346.009
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.598.081
14											
14	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.598.081
14	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.598.081
14	0	4	12							Recursos Propios	8.097.000
14	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.765.000
14	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.765.000
14	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.765.000
14	0	4	12	3						Servicios no personales	2.810.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	75.000
14											
14	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	75.000
14	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.780.000
14											
14	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.780.000
14	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.780.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	90.000
14											
14	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	90.000
14	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	90.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	425.000
14											
14	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	425.000
14	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	425.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	100.000
14											
14	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	230.000
14											
14	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	230.000
14	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	230.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	110.000
14											
14	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	110.000
14	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	110.000
14	0	4	12	4						Bienes de uso	522.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	522.000
14											
14	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	522.000
14	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	522.000
15										Monumento Natural Bosques Petrificados	61.300.732
15	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.300.732
15	0	4	11							Tesoro Nacional	51.926.432
15	0	4	11	1						Gastos en personal	45.534.958
	0	4	11	1	1					Personal permanente	41.168.078
15											
15	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.579.241
15	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.579.241
15	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.579.241
15	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.506.503
15	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.506.503
15	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.506.503
15	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.507.145
15	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.507.145
15	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.507.145
15	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.575.189
15	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.575.189
15	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.575.189
	0	4	11	1	8					Personal contratado	4.366.880
15											
15	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.053.870
15	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.053.870
15	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.053.870
15	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.137.458
15	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.137.458
15	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.137.458
15	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	265.944
15	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	265.944
15	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	265.944
15	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	909.608
15	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	909.608
15	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	909.608

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
15	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.557.709
15	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.557.709
15	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.557.709
15	0	4	11	3						Servicios no personales	1.833.765
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	942.734
15	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	942.734
15	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	942.734
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	891.031
15	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	891.031
15	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	891.031
15	0	4	12							Recursos Propios	9.374.300
15	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.072.100
15	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.072.100
15	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.072.100
15	0	4	12	3						Servicios no personales	2.326.200
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	27.200
15	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.200
15	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.200
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	931.000
15	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	931.000
15	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	931.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	40.000
15	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000
15	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	798.000
15	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	798.000
15	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	798.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	530.000
15	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	530.000
15	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	530.000
15	0	4	12	4						Bienes de uso	2.976.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	2.976.000
15	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.976.000
15	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.976.000
16										Parque Nacional Perito Moreno	58.789.168
16	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.789.168
16	0	4	11							Tesoro Nacional	51.415.900
16	0	4	11	1						Gastos en personal	39.398.602
	0	4	11	1	1					Personal permanente	30.664.841
16											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.042.948
16	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.042.948
16	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.042.948
16	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	15.367.001
16	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.367.001
16	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.367.001
16	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.867.496
16	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.867.496
16	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.867.496
16	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.387.396
16	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.387.396
16	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.387.396
16	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.733.761
16	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.107.739
16	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.107.739
16	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.107.739
16	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.274.917
16	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.274.917
16	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.274.917
16	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	531.888
16	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	531.888
16	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	531.888
16	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.819.217
16	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.819.217
16	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.819.217
16	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.167.196
16	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.167.196
16	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.167.196
16	0	4	11	3						Servicios no personales	1.850.102
16	0	4	11	3	1					Servicios básicos	472.423
16	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	472.423
16	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	472.423
16	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.377.679
16	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.377.679
16	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.377.679
16	0	4	12							Recursos Propios	7.373.268
16	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.346.768
16	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.346.768
16	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.346.768
16	0	4	12	3						Servicios no personales	2.808.500
16	0	4	12	3	1					Servicios básicos	15.000
16	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000
16	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000
16	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.540.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.540.000
16	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.540.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	633.000
16	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	633.000
16	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	633.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	620.500
16	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	620.500
16	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	620.500
16	0	4	12	4						Bienes de uso	1.218.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.026.000
16	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.026.000
16	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.026.000
	0	4	12	4	4					Equipo militar y de seguridad	192.000
16	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	192.000
16	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	192.000
18										Parque Nacional Pre-Delta	100.293.885
18	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.293.885
18	0	4	11							Tesoro Nacional	92.606.736
18	0	4	11	1						Gastos en personal	82.706.007
	0	4	11	1	1					Personal permanente	51.703.442
18	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.766.425
18	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.766.425
18	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.766.425
18	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	26.018.592
18	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.018.592
18	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.018.592
18	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.148.751
18	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.148.751
18	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.148.751
18	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.769.674
18	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.769.674
18	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.769.674
	0	4	11	1	8					Personal contratado	31.002.565
18	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.481.923
18	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.481.923
18	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.481.923
18	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.174.836
18	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.174.836
18	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.174.836
18	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.888.063
18	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.888.063

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.888.063
18	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.457.743
18	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.457.743
18	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.457.743
18	0	4	11	2						Bienes de consumo	3.404.258
18	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.404.258
18	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.404.258
18	0	4	11	3						Servicios no personales	6.496.471
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	349.698
18											
18	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	349.698
18	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	349.698
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.146.773
18											
18	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.146.773
18	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.146.773
18	0	4	12							Recursos Propios	7.687.149
18	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.585.000
18	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.585.000
18	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.585.000
18	0	4	12	3						Servicios no personales	2.437.500
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	45.000
18											
18	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	45.000
18	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.385.000
18											
18	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.385.000
18	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.385.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	135.000
18											
18	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	135.000
18	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	135.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	180.000
18											
18	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	180.000
18	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	180.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	650.000
18											
18	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	650.000
18	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	650.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	42.500
18											
18	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	42.500
18	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	42.500
18	0	4	12	4						Bienes de uso	2.664.649
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	2.064.649
18											
18	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.064.649
18	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.064.649
	0	4	12	4	7					Semovientes	600.000
18											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
18	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	600.000
18	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	600.000
19										Parque Nacional Sierra de las Quijadas	86.531.783
19	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.531.783
19	0	4	11							Tesoro Nacional	78.231.724
19	0	4	11	1						Gastos en personal	69.116.396
	0	4	11	1	1					Personal permanente	50.345.669
19	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.329.012
19	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.329.012
19	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.329.012
19	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.463.740
19	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.463.740
19	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.463.740
19	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.066.063
19	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.066.063
19	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.066.063
19	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.486.854
19	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.486.854
19	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.486.854
	0	4	11	1	8					Personal contratado	18.770.727
19	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.529.984
19	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.529.984
19	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.529.984
19	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.187.714
19	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.187.714
19	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.187.714
19	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.143.142
19	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.143.142
19	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.143.142
19	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.909.887
19	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.909.887
19	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.909.887
19	0	4	11	2						Bienes de consumo	7.011.860
19	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.011.860
19	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.011.860
19	0	4	11	3						Servicios no personales	2.103.468
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	92.373
19	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	92.373
19	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	92.373
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	2.011.095
19	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.011.095
19	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.011.095

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
19	0	4	12							Recursos Propios	8.300.059
19	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.527.059
19	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.527.059
19	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.527.059
19	0	4	12	3						Servicios no personales	2.873.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	80.000
19	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	80.000
19	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.410.000
19	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.410.000
19	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.410.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000
19	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000
19	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	683.000
19	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	683.000
19	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	683.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	650.000
19	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	650.000
19	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	650.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	30.000
19	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	30.000
19	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.000
19	0	4	12	4						Bienes de uso	900.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	900.000
19	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	900.000
19	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	900.000
20										Parque Nacional El Leoncito	83.349.938
20	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.349.938
20	0	4	11							Tesoro Nacional	72.420.938
20	0	4	11	1						Gastos en personal	62.889.422
	0	4	11	1	1					Personal permanente	51.053.882
20	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.243.417
20	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.243.417
20	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.243.417
20	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	26.066.899
20	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	26.066.899
20	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	26.066.899
20	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.109.193
20	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.109.193

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.109.193
20	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.634.373
20	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.634.373
20	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.634.373
	0	4	11	1	8					Personal contratado	11.835.540
20											
20	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.856.299
20	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.856.299
20	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.856.299
20	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.793.146
20	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.793.146
20	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.793.146
20	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	720.787
20	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	720.787
20	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	720.787
20	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.465.308
20	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.465.308
20	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.465.308
20	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.047.729
20	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.047.729
20	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.047.729
20	0	4	11	3						Servicios no personales	3.483.787
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.451.578
20											
20	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.451.578
20	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.451.578
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	2.032.209
20											
20	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.032.209
20	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.032.209
20	0	4	12							Recursos Propios	10.929.000
20	0	4	12	2						Bienes de consumo	6.555.000
20	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	6.555.000
20	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.555.000
20	0	4	12	3						Servicios no personales	3.666.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	96.000
20											
20	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	96.000
20	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	96.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.540.000
20											
20	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.540.000
20	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.540.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	280.000
20											
20	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	280.000
20	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	280.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	650.000
20											
20	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	650.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	650.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	100.000
20											
20	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
20	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
20	0	4	12	4	4					Bienes de uso	708.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	708.000
20											
20	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	708.000
20	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	708.000
21										Parque Nacional San Guillermo	53.472.949
21	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	53.472.949
21	0	4	11							Tesoro Nacional	42.161.819
21	0	4	11	1						Gastos en personal	34.356.510
	0	4	11	1	1					Personal permanente	34.356.510
21											
21	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.737.458
21	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.737.458
21	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.737.458
21	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	17.370.373
21	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.370.373
21	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.370.373
21	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.092.319
21	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.092.319
21	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.092.319
21	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.156.360
21	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.156.360
21	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.156.360
21	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.182.181
21	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.182.181
21	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.182.181
21	0	4	11	3						Servicios no personales	1.623.128
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.623.128
21											
21	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.623.128
21	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.623.128
21	0	4	12							Recursos Propios	11.311.130
21	0	4	12	2						Bienes de consumo	5.925.130
21	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.925.130
21	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.925.130
21	0	4	12	3						Servicios no personales	4.855.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	4.246.000
21											
21	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.246.000
21	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.246.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	531.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	531.000
21	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	531.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	78.000
21	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	78.000
21	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	78.000
21	0	4	12	4						Bienes de uso	531.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	531.000
21	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	531.000
21	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	531.000
22										Parque Nacional Quebrada del Condorito	153.761.631
22	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	153.761.631
22	0	4	11							Tesoro Nacional	59.038.912
22	0	4	11	1						Gastos en personal	45.265.979
	0	4	11	1	1					Personal permanente	35.434.783
22	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.555.440
22	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.555.440
22	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.555.440
22	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	18.340.396
22	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.340.396
22	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.340.396
22	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.157.986
22	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.157.986
22	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.157.986
22	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.380.961
22	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.380.961
22	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.380.961
	0	4	11	1	8					Personal contratado	9.831.196
22	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.372.586
22	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.372.586
22	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.372.586
22	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.812.079
22	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.812.079
22	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.812.079
22	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	598.722
22	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	598.722
22	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	598.722
22	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.047.809
22	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.047.809
22	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.047.809
22	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.257.475
22	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.257.475
22	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.257.475

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	4	11	3						Servicios no personales	3.515.458
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	190.025
22	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	190.025
22	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	190.025
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.325.433
22	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.325.433
22	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.325.433
22	0	4	12							Recursos Propios	94.722.719
22	0	4	12	1						Gastos en personal	71.458.469
	0	4	12	1	1					Personal permanente	43.953.980
22	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	9.360.413
22	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.360.413
22	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.360.413
22	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	22.761.276
22	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	22.761.276
22	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.761.276
22	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.676.807
22	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.676.807
22	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.676.807
22	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	9.155.484
22	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.155.484
22	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.155.484
	0	4	12	1	8					Personal contratado	27.504.489
22	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.637.724
22	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.637.724
22	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.637.724
22	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	13.462.631
22	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.462.631
22	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.462.631
22	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.675.030
22	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.675.030
22	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.675.030
22	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	5.729.104
22	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.729.104
22	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.729.104
22	0	4	12	2						Bienes de consumo	12.634.500
22	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.634.500
22	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.634.500
22	0	4	12	3						Servicios no personales	4.384.350
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	130.000
22	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	130.000
22	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	130.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.457.500
22											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.457.500
22	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.457.500
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	996.000
22	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	996.000
22	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	996.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	540.350
22	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	540.350
22	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	540.350
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	200.000
22	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
22	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	24.500
22	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	24.500
22	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.500
	0	4	12	3	9					Otros servicios	36.000
22	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	36.000
22	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.000
22	0	4	12	4						Bienes de uso	6.245.400
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	6.245.400
22	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.245.400
22	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.245.400
24										Parque Nacional Los Cardones	78.579.234
24	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.579.234
24	0	4	11							Tesoro Nacional	68.449.434
24	0	4	11	1						Gastos en personal	57.359.152
	0	4	11	1	1					Personal permanente	49.257.941
24	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	10.989.773
24	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.989.773
24	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.989.773
24	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.008.064
24	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.008.064
24	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.008.064
24	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.999.820
24	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.999.820
24	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.999.820
24	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.260.284
24	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.260.284
24	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.260.284
	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.101.211
24	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.955.085

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.955.085
24	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.955.085
24	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.965.302
24	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.965.302
24	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.965.302
24	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	493.366
24	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	493.366
24	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	493.366
24	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.687.458
24	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.687.458
24	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.687.458
24	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.482.730
24	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.482.730
24	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.482.730
24	0	4	11	3						Servicios no personales	607.552
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	66.509
24											
24	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	66.509
24	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	66.509
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	541.043
24											
24	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	541.043
24	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	541.043
24	0	4	12							Recursos Propios	10.129.800
24	0	4	12	2						Bienes de consumo	5.956.000
24	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.956.000
24	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.956.000
24	0	4	12	3						Servicios no personales	3.003.800
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	40.800
24											
24	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	40.800
24	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	40.800
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.500.000
24											
24	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.500.000
24	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	825.000
24											
24	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	825.000
24	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	825.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	320.000
24											
24	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	320.000
24	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	320.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	18.000
24											
24	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	18.000
24	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	18.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	300.000
24											
24	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	300.000
24	0	4	12	4						Bienes de uso	1.170.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.170.000
24											
24	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.170.000
24	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.170.000
25										Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	55.150.479
25	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	55.150.479
25	0	4	11							Tesoro Nacional	48.322.488
25	0	4	11	1						Gastos en personal	46.029.893
	0	4	11	1	1					Personal permanente	35.566.146
25											
25	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.013.857
25	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.013.857
25	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.013.857
25	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	17.977.980
25	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.977.980
25	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.977.980
25	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.165.986
25	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.165.986
25	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.165.986
25	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.408.323
25	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.408.323
25	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.408.323
	0	4	11	1	8					Personal contratado	10.463.747
25											
25	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.525.241
25	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.525.241
25	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.525.241
25	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.121.694
25	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.121.694
25	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.121.694
25	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	637.245
25	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	637.245
25	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	637.245
25	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.179.567
25	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.179.567
25	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.179.567
25	0	4	11	2						Bienes de consumo	876.482
25	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	876.482
25	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	876.482
25	0	4	11	3						Servicios no personales	1.416.113
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	109.693
25											
25	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	109.693

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	109.693
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.306.420
25											
25	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.306.420
25	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.306.420
25	0	4	12							Recursos Propios	6.827.991
25	0	4	12	2						Bienes de consumo	5.380.366
25	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.380.366
25	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.380.366
25	0	4	12	3						Servicios no personales	1.129.625
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	55.000
25											
25	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	55.000
25	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	55.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	731.250
25											
25	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	731.250
25	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	731.250
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	48.125
25											
25	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	48.125
25	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.125
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	120.250
25											
25	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	120.250
25	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.250
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	125.000
25											
25	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	125.000
25	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	125.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	50.000
25											
25	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
25	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
25	0	4	12	4						Bienes de uso	318.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	318.000
25											
25	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	318.000
25	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	318.000
26										Parque Nacional Baritú	51.471.248
26	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.471.248
26	0	4	11							Tesoro Nacional	43.468.248
26	0	4	11	1						Gastos en personal	39.954.530
	0	4	11	1	1					Personal permanente	39.954.530
26											
26	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.158.584
26	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.158.584
26	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.158.584
26	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.040.295

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBP R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
26	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.040.295
26	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.040.295
26	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.433.240
26	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.433.240
26	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.433.240
26	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	8.322.411
26	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.322.411
26	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.322.411
26	0	4	11	2						Bienes de consumo	3.067.688
26	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.067.688
26	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.067.688
26	0	4	11	3						Servicios no personales	446.030
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	65.981
26	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	65.981
26	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	65.981
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	380.049
26	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	380.049
26	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	380.049
26	0	4	12							Recursos Propios	8.003.000
26	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.923.000
26	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.923.000
26	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.923.000
26	0	4	12	3						Servicios no personales	4.030.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.560.000
26	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.560.000
26	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.560.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	120.000
26	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	120.000
26	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	120.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	350.000
26	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	350.000
26	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	350.000
26	0	4	12	4						Bienes de uso	1.050.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.050.000
26	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.050.000
26	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.050.000
27										Reserva Natural Formosa	50.909.702
27	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.909.702
27	0	4	11							Tesoro Nacional	47.489.033
27	0	4	11	1						Gastos en personal	43.664.796

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	1	1					Personal permanente	26.197.274
27											
27	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.121.109
27	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.121.109
27	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.121.109
27	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	13.023.930
27	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.023.930
27	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.023.930
27	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.595.420
27	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.595.420
27	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.595.420
27	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.456.815
27	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.456.815
27	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.456.815
27	0	4	11	1	1	8				Personal contratado	17.467.522
27											
27	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.215.479
27	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.215.479
27	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.215.479
27	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.549.834
27	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.549.834
27	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.549.834
27	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.063.776
27	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.063.776
27	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.063.776
27	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.638.433
27	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.638.433
27	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.638.433
27	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.561.712
27	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.561.712
27	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.561.712
27	0	4	11	3						Servicios no personales	1.262.525
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	74.870
27											
27	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	74.870
27	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	74.870
27	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.187.655
27											
27	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.187.655
27	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.187.655
27	0	4	12							Recursos Propios	3.420.669
27	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.141.920
27	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.141.920
27	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.141.920
27	0	4	12	3						Servicios no personales	754.349
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	25.440
27											
27	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.440
27	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.440

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	379.200
27											
27	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	379.200
27	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	379.200
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	120.000
27											
27	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	120.000
27	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	120.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.720
27											
27	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.720
27	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.720
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	160.589
27											
27	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	160.589
27	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.589
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	62.400
27											
27	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	62.400
27	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	62.400
27	0	4	12	4						Bienes de uso	524.400
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	524.400
27											
27	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	524.400
27	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	524.400
28										Parque Nacional Mburucuyá	108.454.521
28	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.454.521
28	0	4	11							Tesoro Nacional	95.368.521
28	0	4	11	1						Gastos en personal	77.854.808
	0	4	11	1	1					Personal permanente	37.684.082
28											
28	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	8.623.056
28	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.623.056
28	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.623.056
28	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	18.916.574
28	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.916.574
28	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.916.574
28	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.294.969
28	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.294.969
28	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.294.969
28	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.849.483
28	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.849.483
28	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.849.483
	0	4	11	1	8					Personal contratado	40.170.726
28											
28	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.694.497
28	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.694.497
28	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.694.497

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.662.379
28	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.662.379
28	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.662.379
28	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.446.406
28	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.446.406
28	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.446.406
28	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.367.444
28	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.367.444
28	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.367.444
28	0	4	11	2						Bienes de consumo	9.991.900
28	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.991.900
28	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.991.900
28	0	4	11	3						Servicios no personales	7.521.813
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	950.124
28	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	950.124
28	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	950.124
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	633.416
28	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	633.416
28	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	633.416
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.958.849
28	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.958.849
28	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.958.849
	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.979.424
28	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.979.424
28	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.979.424
28	0	4	12							Recursos Propios	13.086.000
28	0	4	12	2						Bienes de consumo	8.315.000
28	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	8.315.000
28	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.315.000
28	0	4	12	3						Servicios no personales	3.877.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	137.000
28	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	137.000
28	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	137.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.640.000
28	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.640.000
28	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.640.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.580.000
28	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.580.000
28	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.580.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	450.000
28	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	450.000
28	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	450.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	70.000
28											
28	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	70.000
28	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	70.000
28	0	4	12	4						Bienes de uso	894.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	894.000
28											
28	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	894.000
28	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	894.000
29										Reserva Natural Estricta San Antonio	51.185.171
29	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	51.185.171
29	0	4	11							Tesoro Nacional	47.003.511
29	0	4	11	1						Gastos en personal	43.764.810
	0	4	11	1	1					Personal permanente	34.162.246
29											
29	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.441.249
29	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.441.249
29	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.441.249
29	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	17.524.613
29	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.524.613
29	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.524.613
29	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.080.489
29	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.080.489
29	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.080.489
29	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.115.895
29	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.115.895
29	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.115.895
29	0	4	11	1	8					Personal contratado	9.602.564
29											
29	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.317.410
29	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.317.410
29	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.317.410
29	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.700.170
29	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.700.170
29	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.700.170
29	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	584.798
29	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	584.798
29	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	584.798
29	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.000.186
29	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.000.186
29	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.000.186
29	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.110.430
29	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.110.430
29	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.110.430
29	0	4	11	3						Servicios no personales	1.128.271

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	118.765
29	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	118.765
29	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	118.765
29	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.009.506
29	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.009.506
29	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.009.506
29	0	4	12							Recursos Propios	4.181.660
29	0	4	12	2						Bienes de consumo	1.330.760
29	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.330.760
29	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.330.760
29	0	4	12	3						Servicios no personales	2.471.100
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	31.800
29	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.800
29	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.800
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.346.600
29	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.346.600
29	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.346.600
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	500.000
29	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
29	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	219.200
29	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	219.200
29	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	219.200
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	360.000
29	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	360.000
29	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	360.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	13.500
29	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	13.500
29	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.500
29	0	4	12	4						Bienes de uso	379.800
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	379.800
29	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	379.800
29	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	379.800
30										Parque Nacional Campos del Tuyú	48.926.170
30	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.926.170
30	0	4	11							Tesoro Nacional	45.177.354
30	0	4	11	1						Gastos en personal	38.744.558
	0	4	11	1	1					Personal permanente	19.112.649
30	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.525.818

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.525.818
30	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.525.818
30	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.441.758
30	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.441.758
30	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.441.758
30	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.163.965
30	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.163.965
30	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.163.965
30	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.981.108
30	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.981.108
30	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.981.108
30	0	4	11	1	8					Personal contratado	19.631.909
30	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.737.815
30	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.737.815
30	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.737.815
30	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.609.237
30	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.609.237
30	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.609.237
30	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.195.588
30	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.195.588
30	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.195.588
30	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.089.269
30	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.089.269
30	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.089.269
30	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.328.376
30	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.328.376
30	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.328.376
30	0	4	11	3						Servicios no personales	4.104.420
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	145.571
30	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	145.571
30	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	145.571
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.958.849
30	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.958.849
30	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.958.849
30	0	4	12							Recursos Propios	3.748.816
30	0	4	12	2						Bienes de consumo	1.704.672
30	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.704.672
30	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.704.672
30	0	4	12	3						Servicios no personales	1.384.144
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	49.500
30	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	49.500
30	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.500
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	467.156
30	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	467.156

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	467.156
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	41.250
30											
30	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	41.250
30	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	41.250
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	641.438
30											
30	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	641.438
30	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	641.438
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	165.000
30											
30	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	165.000
30	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	165.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	19.800
30											
30	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	19.800
30	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.800
30	0	4	12	4						Bienes de uso	660.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	660.000
30											
30	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	660.000
30	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	660.000
31										Parque Nacional Monte León	62.076.261
31	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.076.261
31	0	4	11							Tesoro Nacional	52.373.451
31	0	4	11	1						Gastos en personal	46.122.674
	0	4	11	1	1					Personal permanente	33.654.582
31											
31	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.469.870
31	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.469.870
31	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.469.870
31	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	17.124.990
31	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.124.990
31	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.124.990
31	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.049.572
31	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.049.572
31	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.049.572
31	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.010.150
31	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.010.150
31	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.010.150
	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.468.092
31											
31	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.008.954
31	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.008.954
31	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.008.954
31	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.102.761
31	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.102.761
31	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.102.761

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	759.310
31	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	759.310
31	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	759.310
31	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.597.067
31	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.597.067
31	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.597.067
31	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.557.709
31	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.557.709
31	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.557.709
31	0	4	11	3						Servicios no personales	1.693.068
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	85.775
31											
31	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	85.775
31	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	85.775
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.607.293
31											
31	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.607.293
31	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.607.293
31	0	4	12							Recursos Propios	9.702.810
31	0	4	12	2						Bienes de consumo	5.550.600
31	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.550.600
31	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.550.600
31	0	4	12	3						Servicios no personales	2.322.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	10.000
31											
31	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
31	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.570.000
31											
31	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.570.000
31	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.570.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	392.000
31											
31	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	392.000
31	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	392.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	350.000
31											
31	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	350.000
31	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	350.000
31	0	4	12	4						Bienes de uso	1.830.210
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.830.210
31											
31	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.830.210
31	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.830.210
32										Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	54.012.773
32	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.012.773
32	0	4	11							Tesoro Nacional	40.498.773

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	0	4	11	1						Gastos en personal	26.408.775
	0	4	11	1	1					Personal permanente	17.675.014
32	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.092.188
32	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.092.188
32	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.092.188
32	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.824.761
32	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.824.761
32	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.824.761
32	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.076.412
32	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.076.412
32	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.076.412
32	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.681.653
32	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.681.653
32	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.681.653
	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.733.761
32	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.107.739
32	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.107.739
32	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.107.739
32	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.274.917
32	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.274.917
32	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.274.917
32	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	531.888
32	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	531.888
32	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	531.888
32	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.819.217
32	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.819.217
32	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.819.217
32	0	4	11	2						Bienes de consumo	9.641.307
32	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.641.307
32	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.641.307
32	0	4	11	3						Servicios no personales	4.448.691
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	199.526
32	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	199.526
32	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	199.526
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	950.124
32	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	950.124
32	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	950.124
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.299.041
32	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.299.041
32	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.299.041
32	0	4	12							Recursos Propios	13.514.000
32	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.254.500
32	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.254.500
32	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.254.500

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	0	4	12	3						Servicios no personales	4.199.500
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	71.500
32	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	71.500
32	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	71.500
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.330.000
32	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.330.000
32	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.330.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.564.000
32	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.564.000
32	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.564.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	224.000
32	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	224.000
32	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	224.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.000
32	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
32	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
32	0	4	12	4						Bienes de uso	6.060.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	6.060.000
32	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.060.000
32	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.060.000
34										Parque Nacional El Rey	103.505.940
34	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.505.940
34	0	4	11							Tesoro Nacional	95.173.604
34	0	4	11	1						Gastos en personal	74.909.554
	0	4	11	1	1					Personal permanente	61.808.913
34	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	13.543.836
34	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.543.836
34	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.543.836
34	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	31.626.286
34	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	31.626.286
34	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	31.626.286
34	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	3.764.177
34	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.764.177
34	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.764.177
34	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	12.874.614
34	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.874.614
34	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.874.614
	0	4	11	1	8					Personal contratado	13.100.641
34	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.161.609
34	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.161.609

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.161.609
34	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.412.375
34	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.412.375
34	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.412.375
34	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	797.832
34	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	797.832
34	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	797.832
34	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.728.825
34	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.728.825
34	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.728.825
34	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.868.382
34	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.868.382
34	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.868.382
34	0	4	11	3						Servicios no personales	9.395.668
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	844.555
34	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	844.555
34	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	844.555
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	8.551.113
34	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.551.113
34	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.551.113
34	0	4	12							Recursos Propios	8.332.336
34	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.107.336
34	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.107.336
34	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.107.336
34	0	4	12	3						Servicios no personales	3.037.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	17.000
34	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	17.000
34	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.970.000
34	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.970.000
34	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.970.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	270.000
34	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	270.000
34	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	270.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	580.000
34	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	580.000
34	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	580.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	200.000
34	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
34	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
34	0	4	12	4						Bienes de uso	1.188.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	888.000
34	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	888.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
34	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	888.000
	0	4	12	4	7					Semovientes	300.000
34	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	300.000
34	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	300.000
35										Parque Nacional Islas de Santa Fe	87.548.813
35	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.548.813
35	0	4	11							Tesoro Nacional	70.521.813
35	0	4	11	1						Gastos en personal	57.218.487
	0	4	11	1	1					Personal permanente	18.084.228
35	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.190.944
35	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.190.944
35	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.190.944
35	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.025.059
35	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.025.059
35	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.025.059
35	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.101.334
35	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.101.334
35	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.101.334
35	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	3.766.891
35	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.766.891
35	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.766.891
	0	4	11	1	8					Personal contratado	39.134.259
35	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.444.364
35	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.444.364
35	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.444.364
35	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.155.059
35	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.155.059
35	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.155.059
35	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.383.285
35	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.383.285
35	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.383.285
35	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.151.551
35	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.151.551
35	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.151.551
35	0	4	11	2						Bienes de consumo	9.027.769
35	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.027.769
35	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.027.769
35	0	4	11	3						Servicios no personales	4.275.557
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	316.708
35	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	316.708
35	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	316.708

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.958.849
35											
35	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.958.849
35	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.958.849
35	0	4	12							Recursos Propios	17.027.000
35	0	4	12	2						Bienes de consumo	6.387.000
35	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	6.387.000
35	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.387.000
35	0	4	12	3						Servicios no personales	6.890.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	15.000
35											
35	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.000
35	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.450.000
35											
35	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.450.000
35	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.450.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.690.000
35											
35	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.690.000
35	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.690.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	455.000
35											
35	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	455.000
35	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	455.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	200.000
35											
35	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
35	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	80.000
35											
35	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	80.000
35	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	80.000
35	0	4	12	4						Bienes de uso	3.750.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.690.000
35											
35	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.690.000
35	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.690.000
	0	4	12	4	7					Semovientes	60.000
35											
35	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	60.000
35	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	60.000
38										Parque Nacional Copo	79.507.886
38	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	79.507.886
38	0	4	11							Tesoro Nacional	71.387.606
38	0	4	11	1						Gastos en personal	63.108.086
	0	4	11	1	1					Personal permanente	32.539.924
38											
38	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.568.624

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.568.624
38	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.568.624
38	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.211.641
38	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.211.641
38	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.211.641
38	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.981.689
38	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.981.689
38	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.981.689
38	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.777.970
38	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.777.970
38	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.777.970
38	0	4	11	1	8					Personal contratado	30.568.162
38	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.377.087
38	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.377.087
38	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.377.087
38	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.962.209
38	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.962.209
38	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.962.209
38	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.861.608
38	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.861.608
38	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.861.608
38	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.367.258
38	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.367.258
38	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.367.258
38	0	4	11	2						Bienes de consumo	7.853.283
38	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	7.853.283
38	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.853.283
38	0	4	11	3						Servicios no personales	426.237
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	238.851
38	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	238.851
38	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	238.851
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	187.386
38	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	187.386
38	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	187.386
38	0	4	12							Recursos Propios	8.120.280
38	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.114.296
38	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.114.296
38	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.114.296
38	0	4	12	3						Servicios no personales	2.843.184
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	409.692
38	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	409.692
38	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	409.692
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.552.000
38	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.552.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.552.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	706.092
38											
38	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	706.092
38	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	706.092
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	175.400
38											
38	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	175.400
38	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	175.400
38	0	4	12	4						Bienes de uso	1.162.800
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.162.800
38											
38	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.162.800
38	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.162.800
41										Reserva Natural Nacional General Pizarro	58.592.947
41	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.592.947
41	0	4	11							Tesoro Nacional	53.068.463
41	0	4	11	1						Gastos en personal	48.174.889
	0	4	11	1	1					Personal permanente	30.707.367
41											
41	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	7.018.620
41	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.018.620
41	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.018.620
41	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	15.422.407
41	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.422.407
41	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.422.407
41	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.870.086
41	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.870.086
41	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.870.086
41	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	6.396.254
41	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.396.254
41	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.396.254
	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.467.522
41											
41	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.215.479
41	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.215.479
41	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.215.479
41	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.549.834
41	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.549.834
41	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.549.834
41	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.063.776
41	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.063.776
41	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.063.776
41	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.638.433
41	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.638.433
41	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.638.433

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.860.838
41	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.860.838
41	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.860.838
41	0	4	11	3						Servicios no personales	2.032.736
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	892.588
41	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	892.588
41	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	892.588
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.140.148
41	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.140.148
41	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.140.148
41	0	4	12							Recursos Propios	5.524.484
41	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.508.500
41	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.508.500
41	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.508.500
41	0	4	12	3						Servicios no personales	2.365.584
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	102.000
41	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	102.000
41	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.398.000
41	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.398.000
41	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.398.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	225.000
41	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	225.000
41	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	225.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	312.630
41	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	312.630
41	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	312.630
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	277.754
41	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	277.754
41	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	277.754
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.200
41	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.200
41	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.200
	0	4	12	3	9					Otros servicios	40.000
41	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	40.000
41	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.000
41	0	4	12	4						Bienes de uso	650.400
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	638.400
41	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	638.400
41	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	638.400
	0	4	12	4	8					Activos intangibles	12.000
41											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	12.000
41	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.000
42										Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	26.048.880
42	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.048.880
42	0	4	11							Tesoro Nacional	24.108.880
42	0	4	11	1						Gastos en personal	21.205.612
	0	4	11	1	1					Personal permanente	21.205.612
42	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.968.617
42	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.968.617
42	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.968.617
42	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.528.502
42	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.528.502
42	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.528.502
42	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.291.427
42	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.291.427
42	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.291.427
42	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.417.066
42	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.417.066
42	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.417.066
42	0	4	11	2						Bienes de consumo	560.949
42	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	560.949
42	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	560.949
42	0	4	11	3						Servicios no personales	2.342.319
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	98.971
42	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	98.971
42	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	98.971
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	2.243.348
42	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.243.348
42	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.243.348
42	0	4	12							Recursos Propios	1.940.000
42	0	4	12	2						Bienes de consumo	630.000
42	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	630.000
42	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	630.000
42	0	4	12	3						Servicios no personales	950.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	10.000
42	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000
42	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	370.000
42	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	370.000
42	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	370.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	40.000
42											
42	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	40.000
42	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	40.000
42	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	260.000
42	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	260.000
42	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	260.000
42	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	230.000
42	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	230.000
42	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	230.000
42	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	40.000
42	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	40.000
42	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.000
42	0	4	12	4						Bienes de uso	360.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	360.000
42	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	360.000
42	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	360.000
43										Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	17.140.174
43	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.140.174
43	0	4	11							Tesoro Nacional	14.270.174
43	0	4	11	1						Gastos en personal	11.088.306
	0	4	11	1	1					Personal permanente	11.088.306
43	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.659.298
43	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.659.298
43	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.659.298
43	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	5.444.067
43	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.444.067
43	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.444.067
43	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	675.280
43	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	675.280
43	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	675.280
43	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.309.661
43	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.309.661
43	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.309.661
43	0	4	11	2						Bienes de consumo	753.775
43	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	753.775
43	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	753.775
43	0	4	11	3						Servicios no personales	2.428.093
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	527.846
43	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	527.846
43	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	527.846

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.900.247
43	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.900.247
43	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.900.247
43	0	4	12							Recursos Propios	2.870.000
43	0	4	12	2						Bienes de consumo	970.000
43	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	970.000
43	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	970.000
43	0	4	12	3						Servicios no personales	1.318.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	18.000
43	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	18.000
43	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	350.000
43	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	350.000
43	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	350.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	640.000
43	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	640.000
43	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	640.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	300.000
43	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
43	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	10.000
43	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	10.000
43	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.000
43	0	4	12	4						Bienes de uso	582.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	582.000
43	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	582.000
43	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	582.000
44										Parque Nacional Patagonia	62.537.150
44	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.537.150
44	0	4	11							Tesoro Nacional	47.559.100
44	0	4	11	1						Gastos en personal	34.854.102
	0	4	11	1	1					Personal permanente	22.386.010
44	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.099.079
44	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.099.079
44	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.099.079
44	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.260.678
44	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.260.678
44	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.260.678
44	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.363.313
44	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.363.313

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
44	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.363.313
44	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.662.940
44	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.662.940
44	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.662.940
	0	4	11	1	8					Personal contratado	12.468.092
44	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.008.954
44	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.008.954
44	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.008.954
44	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.102.761
44	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.102.761
44	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.102.761
44	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	759.310
44	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	759.310
44	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	759.310
44	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.597.067
44	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.597.067
44	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.597.067
44	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.237.315
44	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.237.315
44	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.237.315
44	0	4	11	3						Servicios no personales	2.467.683
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	884.143
44	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	884.143
44	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	884.143
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.583.540
44	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.583.540
44	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.583.540
44	0	4	12							Recursos Propios	14.978.050
44	0	4	12	2						Bienes de consumo	7.650.000
44	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	7.650.000
44	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.650.000
44	0	4	12	3						Servicios no personales	4.082.050
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	127.750
44	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	127.750
44	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	127.750
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.395.500
44	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.395.500
44	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.395.500
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	400.000
44	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	400.000
44	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	400.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.614.000
44	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.614.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
44	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.614.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	544.800
44											
44	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	544.800
44	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	544.800
44	0	4	12	4						Bienes de uso	3.246.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.246.000
44											
44	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.246.000
44	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.246.000
45										Parque Nacional El Impenetrable	70.547.725
45	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	70.547.725
45	0	4	11							Tesoro Nacional	62.715.690
45	0	4	11	1						Gastos en personal	53.571.806
	0	4	11	1	1					Personal permanente	23.201.792
45											
45	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.301.884
45	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.301.884
45	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.301.884
45	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	11.654.049
45	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.654.049
45	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.654.049
45	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.412.994
45	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.412.994
45	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.412.994
45	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.832.865
45	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.832.865
45	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.832.865
	0	4	11	1	8					Personal contratado	30.370.014
45											
45	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.329.268
45	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.329.268
45	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.329.268
45	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	14.865.221
45	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.865.221
45	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.865.221
45	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.849.541
45	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.849.541
45	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.849.541
45	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.325.984
45	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.325.984
45	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.325.984
45	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.955.632
45	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.955.632
45	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.955.632
45	0	4	11	3						Servicios no personales	4.188.252

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	282.187
45											
45	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	282.187
45	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	282.187
45	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	2.243.348
45											
45	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.243.348
45	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.243.348
45	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.662.717
45											
45	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.662.717
45	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.662.717
45	0	4	12							Recursos Propios	7.832.035
45	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.964.735
45	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.964.735
45	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.964.735
45	0	4	12	3						Servicios no personales	2.747.700
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	348.800
45											
45	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	348.800
45	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	348.800
45	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.798.500
45											
45	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.798.500
45	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.798.500
45	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	65.400
45											
45	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	65.400
45	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	65.400
45	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	440.000
45											
45	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	440.000
45	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	440.000
45	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	95.000
45											
45	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	95.000
45	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.000
45	0	4	12	4						Bienes de uso	1.119.600
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.119.600
45											
45	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.119.600
45	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.119.600
48										Reserva Natural Silvestre Parque Federal Campo San Juan	15.810.191
48	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.810.191
48	0	4	11							Tesoro Nacional	11.461.191
48	0	4	11	1						Gastos en personal	5.903.426
	0	4	11	1	1					Personal permanente	5.903.426
48											
48	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.424.688

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
48	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.424.688
48	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.424.688
48	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.889.552
48	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.889.552
48	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.889.552
48	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	359.520
48	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	359.520
48	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	359.520
48	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.229.666
48	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.229.666
48	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.229.666
48	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.733.005
48	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.733.005
48	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.733.005
48	0	4	11	3						Servicios no personales	824.760
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	32.990
48	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	32.990
48	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.990
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	791.770
48	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	791.770
48	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	791.770
48	0	4	12							Recursos Propios	4.349.000
48	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.520.000
48	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.520.000
48	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.520.000
48	0	4	12	3						Servicios no personales	1.340.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	35.000
48	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	35.000
48	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	530.000
48	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	530.000
48	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	530.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.000
48	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000
48	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	270.000
48	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	270.000
48	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	270.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	460.000
48	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	460.000
48	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	460.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.000
48	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
48	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
	0	4	12	3	9					Otros servicios	20.000
48											
48	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	20.000
48	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	20.000
48	0	4	12	4						Bienes de uso	489.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	489.000
48											
48	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	489.000
48	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	489.000
49										Parque Nacional Iberá	169.905.219
49	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	169.905.219
49	0	4	11							Tesoro Nacional	116.875.219
49	0	4	11	1						Gastos en personal	85.066.875
	0	4	11	1	1					Personal permanente	27.863.029
49											
49	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.037.265
49	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.037.265
49	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.037.265
49	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.325.112
49	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.325.112
49	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.325.112
49	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.696.865
49	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.696.865
49	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.696.865
49	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.803.787
49	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.803.787
49	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.803.787
	0	4	11	1	8					Personal contratado	57.203.846
49											
49	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.805.141
49	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.805.141
49	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.805.141
49	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	27.999.586
49	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	27.999.586
49	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	27.999.586
49	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.483.727
49	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.483.727
49	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.483.727
49	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.915.392
49	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.915.392
49	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.915.392
49	0	4	11	2						Bienes de consumo	28.047.438
49	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	28.047.438
49	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	28.047.438
49	0	4	11	3						Servicios no personales	3.760.906

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	197.942
49	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	197.942
49	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	197.942
49	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.562.964
49	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.562.964
49	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.562.964
49	0	4	12							Recursos Propios	53.030.000
49	0	4	12	2						Bienes de consumo	39.990.000
49	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	39.990.000
49	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	39.990.000
49	0	4	12	3						Servicios no personales	5.060.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.300.000
49	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.300.000
49	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.300.000
49	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	50.000
49	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
49	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
49	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	560.000
49	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	560.000
49	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	560.000
49	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	550.000
49	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	550.000
49	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	550.000
49	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	100.000
49	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	100.000
49	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	100.000
49	0	4	12	3	9					Otros servicios	500.000
49	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
49	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
49	0	4	12	4						Bienes de uso	7.980.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	7.980.000
49	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	7.980.000
49	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.980.000
50										Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	125.943.653
50	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	125.943.653
50	0	4	11							Tesoro Nacional	9.273.566
50	0	4	11	2						Bienes de consumo	4.442.714
50	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	4.442.714
50	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.442.714
50	0	4	11	3						Servicios no personales	4.830.852

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.537.089
50											
50	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.537.089
50	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.537.089
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.266.832
50											
50	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.266.832
50	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.266.832
	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.026.931
50											
50	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.026.931
50	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.026.931
50	0	4	12							Recursos Propios	116.670.087
50	0	4	12	1						Gastos en personal	97.373.607
	0	4	12	1	1					Personal permanente	39.933.508
50											
50	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	8.853.242
50	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.853.242
50	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.853.242
50	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.330.274
50	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.330.274
50	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.330.274
50	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.431.960
50	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.431.960
50	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.431.960
50	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	8.318.032
50	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.318.032
50	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.318.032
	0	4	12	1	8					Personal contratado	57.440.099
50											
50	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.862.156
50	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.862.156
50	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.862.156
50	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	28.115.225
50	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	28.115.225
50	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	28.115.225
50	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.498.115
50	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.498.115
50	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.498.115
50	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	11.964.603
50	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.964.603
50	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	11.964.603
50	0	4	12	2						Bienes de consumo	11.251.840
50	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.251.840
50	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.251.840
50	0	4	12	3						Servicios no personales	4.432.640
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	227.200
50											
50	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	227.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
50	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	227.200
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	464.000
50											
50	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	464.000
50	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	464.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.000
50											
50	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.000
50	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.757.440
50											
50	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.757.440
50	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.757.440
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	320.000
50											
50	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	320.000
50	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	320.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	64.000
50											
50	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	64.000
50	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	64.000
50	0	4	12	4	4					Bienes de uso	3.612.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.324.000
50											
50	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.324.000
50	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.324.000
	0	4	12	4	7					Semovientes	288.000
50											
50	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	288.000
50	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	288.000
51										Parque Nacional Aconquija	132.779.399
51	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	132.779.399
51	0	4	11							Tesoro Nacional	120.839.368
51	0	4	11	1						Gastos en personal	113.693.590
	0	4	11	1	1					Personal permanente	82.256.624
51											
51	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	18.617.773
51	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.617.773
51	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.617.773
51	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.495.592
51	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.495.592
51	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.495.592
51	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.009.447
51	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.009.447
51	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.009.447
51	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	17.133.812
51	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	17.133.812
51	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.133.812

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	0	4	11	1	8					Personal contratado	31.436.966
51											
51	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.586.758
51	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.586.758
51	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.586.758
51	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.387.463
51	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.387.463
51	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.387.463
51	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.914.518
51	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.914.518
51	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.914.518
51	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.548.227
51	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.548.227
51	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.548.227
51	0	4	11	2						Bienes de consumo	6.485.970
51	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	6.485.970
51	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.485.970
51	0	4	11	3						Servicios no personales	659.808
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	659.808
51											
51	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	659.808
51	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	659.808
51	0	4	12							Recursos Propios	11.940.031
51	0	4	12	2						Bienes de consumo	8.734.090
51	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	8.734.090
51	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	8.734.090
51	0	4	12	3						Servicios no personales	2.409.141
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	72.000
51											
51	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	72.000
51	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	72.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.221.141
51											
51	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.221.141
51	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.221.141
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	916.000
51											
51	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	916.000
51	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	916.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	200.000
51											
51	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	200.000
51	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	200.000
51	0	4	12	4						Bienes de uso	796.800
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	556.800
51											
51	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	556.800
51	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	556.800
	0	4	12	4	7					Semovientes	240.000
51											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
51	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	240.000
51	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	240.000
53										Parque Nacional Traslasierra	55.993.315
53	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	55.993.315
53	0	4	11							Tesoro Nacional	43.660.315
53	0	4	11	1						Gastos en personal	36.187.384
	0	4	11	1	1					Personal permanente	19.984.962
53	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	4.454.246
53	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.454.246
53	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.454.246
53	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.150.818
53	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.150.818
53	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.150.818
53	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.217.089
53	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.217.089
53	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.217.089
53	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.162.809
53	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.162.809
53	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.162.809
53	0	4	11	1	8					Personal contratado	16.202.422
53	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.910.169
53	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.910.169
53	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.910.169
53	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.930.605
53	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.930.605
53	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.930.605
53	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	986.731
53	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	986.731
53	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	986.731
53	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.374.917
53	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.374.917
53	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.374.917
53	0	4	11	2						Bienes de consumo	3.856.523
53	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.856.523
53	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.856.523
53	0	4	11	3						Servicios no personales	3.616.408
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.616.408
53	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.616.408
53	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.616.408
53	0	4	12							Recursos Propios	12.333.000
53	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.866.000
53	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.866.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
53	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.866.000
53	0	4	12	3						Servicios no personales	4.280.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.580.000
53	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.580.000
53	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.580.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.050.000
53	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.050.000
53	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.050.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	340.000
53	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	340.000
53	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	340.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	310.000
53	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	310.000
53	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.000
53	0	4	12	4						Bienes de uso	5.187.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	5.103.000
53	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.103.000
53	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.103.000
	0	4	12	4	4					Equipo militar y de seguridad	84.000
53	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	84.000
53	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	84.000
54										Parque Nacional Los Arrayanes	10.913.839
54	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.913.839
54	0	4	11							Tesoro Nacional	3.853.839
54	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.804.744
54	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	2.804.744
54	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.804.744
54	0	4	11	3						Servicios no personales	1.049.095
	0	4	11	3	1					Servicios básicos	950.124
54	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	950.124
54	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	950.124
	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	98.971
54	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	98.971
54	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	98.971
54	0	4	12							Recursos Propios	7.060.000
54	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.770.000
54	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.770.000
54	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.770.000
54	0	4	12	3						Servicios no personales	3.050.000
	0	4	12	3	1					Servicios básicos	105.000
54											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
54	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	105.000
54	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	105.000
	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.815.000
54											
54	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.815.000
54	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.815.000
	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	195.000
54											
54	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	195.000
54	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	195.000
	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	635.000
54											
54	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	635.000
54	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	635.000
	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	275.000
54											
54	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	275.000
54	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	275.000
	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	25.000
54											
54	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	25.000
54	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	25.000
54	0	4	12	4	4					Bienes de uso	240.000
	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	240.000
54											
54	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	240.000
54	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	240.000
TOTAL											10.060.527.030

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Manejo del Fuego	Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Emergencias	1.434.701.197	16	0
09	Gestión Operativa de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Operaciones de la APN	2.433.720.821	15	0
Subprograma:					
1	Parque Nacional Iguazú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	322.186.832	65	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			322.186.832	65	0
Subprograma:					
2	Parque Nacional Lanín				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	580.014.161	102	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			580.014.161	102	0
Subprograma:					
3	Parque Nacional Nahuel Huapi				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia del P.N. Nahuel Huapi	766.724.620	138	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			766.724.620	138	0
Subprograma:					
4	Parque Nacional Los Alerces				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	513.050.956	69	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			513.050.956	69	0
Subprograma:					
5	Parque Nacional Los Glaciares				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	458.810.433	61	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			458.810.433	61	0
Subprograma:					
6	Parque Nacional Tierra del Fuego				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	171.600.545	28	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			171.600.545	28	0
Subprograma:					
7	Parque Nacional Lago Puelo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	220.692.571	38	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			220.692.571	38	0
Subprograma:					
8	Parque Nacional El Palmar				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	245.876.758	34	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			245.876.758	34	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
9	Parque Nacional Chaco				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	129.496.519	22	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			129.496.519	22	0
Subprograma:					
10	Parque Nacional Río Pilcomayo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	145.975.153	28	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			145.975.153	28	0
Subprograma:					
11	Parque Nacional Calilegua				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	147.075.965	29	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			147.075.965	29	0
Subprograma:					
12	Parque Nacional Lihué Calel				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	120.707.062	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			120.707.062	14	0
Subprograma:					
13	Parque Nacional Talampaya				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	123.983.625	27	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			123.983.625	27	0
Subprograma:					
14	Parque Nacional Laguna Blanca				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	70.869.036	12	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			70.869.036	12	0
Subprograma:					
15	Monumento Natural Bosques Petrificados				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	61.300.732	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			61.300.732	14	0
Subprograma:					
16	Parque Nacional Perito Moreno				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	58.789.168	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			58.789.168	14	0
Subprograma:					
18	Parque Nacional Pre-Delta				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	100.293.885	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			100.293.885	20	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	86.531.783	19	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			86.531.783	19	0
Subprograma:					
20	Parque Nacional El Leoncito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	83.349.938	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			83.349.938	18	0
Subprograma:					
21	Parque Nacional San Guillermo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	53.472.949	15	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			53.472.949	15	0
Subprograma:					
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	153.761.631	23	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			153.761.631	23	0
Subprograma:					
24	Parque Nacional Los Cardones				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	78.579.234	18	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			78.579.234	18	0
Subprograma:					
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	55.150.479	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			55.150.479	13	0
Subprograma:					
26	Parque Nacional Baritú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	51.471.248	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			51.471.248	14	0
Subprograma:					
27	Reserva Natural Formosa				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	50.909.702	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			50.909.702	6	0
Subprograma:					
28	Parque Nacional Mburucuyá				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	108.454.521	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			108.454.521	17	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
29	Reserva Natural Estricta San Antonio				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	51.185.171	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			51.185.171	10	0
Subprograma:					
30	Parque Nacional Campos del Tuyú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	48.926.170	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			48.926.170	9	0
Subprograma:					
31	Parque Nacional Monte León				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	62.076.261	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			62.076.261	13	0
Subprograma:					
32	Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral				
Actividades:					
40	Gestión Parque Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	54.012.773	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			54.012.773	10	0
Subprograma:					
34	Parque Nacional El Rey				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	103.505.940	21	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			103.505.940	21	0
Subprograma:					
35	Parque Nacional Islas de Santa Fe				
Actividades:					
01	Parque Nacional Islas de Santa Fe	Intendencia Parques Nacional Islas de Santa Fe	87.548.813	5	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			87.548.813	5	0
Subprograma:					
38	Parque Nacional Copo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional Copo	79.507.886	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			79.507.886	13	0
Subprograma:					
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	58.592.947	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			58.592.947	9	0
Subprograma:					
42	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke				
Actividades:					
40	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	26.048.880	10	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			26.048.880	10	0
Subprograma:					
43	Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino				
Actividades:					
01	Gestión Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	17.140.174	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			17.140.174	7	0
Subprograma:					
44	Parque Nacional Patagonia				
Actividades:					
40	Parque Nacional Patagonia	Intendencia del Parque Nacional Patagonia	62.537.150	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			62.537.150	8	0
Subprograma:					
45	Parque Nacional El Impenetrable				
Actividades:					
40	Parque Nacional El Impenetrable	Intendencia Parque Nacional El Impenetrable	70.547.725	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 45:			70.547.725	7	0
Subprograma:					
48	Reserva Natural Silvestre Parque Federal Campo San Juan				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Silvestre Parque Federal Campo San Juan	Dirección Nacional de Operaciones de la APN	15.810.191	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 48:			15.810.191	1	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
49	Parque Nacional Iberá				
Actividades:					
40	Gestión Parque Nacional Iberá	Intendencia del Parque Nacional Iberá	169.905.219	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 49:			169.905.219	8	0
Subprograma:					
50	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos				
Actividades:					
40	Gestión Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	Intendencia P.N. Ciervo de los Pantanos	125.943.653	16	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 50:			125.943.653	16	0
Subprograma:					
51	Parque Nacional Aconquija				
Actividades:					
40	Gestión Parque Nacional Aconquija	Intendencia P.N. Aconquija	132.779.399	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 51:			132.779.399	20	0
Subprograma:					
53	Parque Nacional Traslasierra				
Actividades:					
40	Gestión Parque Nacional Traslasierra	Intendencia P.N. Traslasierra	55.993.315	5	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 53:			55.993.315	5	0
Subprograma:					
54	Parque Nacional Los Arrayanes				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Gestión Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia del P.N. Los Arrayanes	10.913.839	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 54:			10.913.839	0	0
TOTAL:			10.060.527.030	1.061	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE GUARDAPARQUES

G-7	7	0
G-6	2	0
G-5	14	0
G-4	110	0
G-3	41	0
G-2	100	0
GA-3	268	0
GA-2	4	0
GA-1	2	0
Subtotal Escalafón	548	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	8	0
B	28	0
C	314	0
D	118	0
E	41	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	513	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.061	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	322.186.832
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	580.014.161
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia del P.N. Nahuel Huapi	766.724.620
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	513.050.956
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	458.810.433
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	171.600.545
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	220.692.571
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	245.876.758
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	129.496.519
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	145.975.153
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	147.075.965
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	120.707.062
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	123.983.625
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	70.869.036
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	61.300.732
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	58.789.168

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	100.293.885
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	86.531.783
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	83.349.938
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	53.472.949
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	153.761.631
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	78.579.234
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	55.150.479
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	51.471.248
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	50.909.702
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	108.454.521
29	Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	51.185.171
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	48.926.170
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	62.076.261
32	Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	54.012.773
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	103.505.940
35	Parque Nacional Islas de Santa Fe	Intendencia Parques Nacional Islas de Santa Fe	87.548.813
38	Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional Copo	79.507.886
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	58.592.947

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
42	Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	Intendencia Parque Interjurisdiccional Marino Makenke	26.048.880
43	Parque Interjurisdiccional Isla Pingüino	Intendencia Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.	17.140.174
44	Parque Nacional Patagonia	Intendencia del Parque Nacional Patagonia	62.537.150
45	Parque Nacional El Impenetrable	Intendencia Parque Nacional El Impenetrable	70.547.725
48	Reserva Natural Silvestre Parque Federal Campo San Juan	Dirección Nacional de Operaciones de la APN	15.810.191
49	Parque Nacional Iberá	Intendencia del Parque Nacional Iberá	169.905.219
50	Parque Nacional Ciervo de los Pantanos	Intendencia P.N. Ciervo de los Pantanos	125.943.653
51	Parque Nacional Aconquija	Intendencia P.N. Aconquija	132.779.399
53	Parque Nacional Traslasierra	Intendencia P.N. Traslasierra	55.993.315
54	Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia del P.N. Los Arrayanes	10.913.839
TOTAL			6.192.105.012

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley Nº12.103, ocupa una superficie de 67.620 hectáreas. Desde el punto de vista fitogeográfico forma parte de la provincia Paranaense, y tiene como principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural, siendo este uno de los aspectos fundamentales que se consideró para la declaración de Sitio Patrimonio de la Humanidad. Con más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves, es el área nacional protegida de mayor diversidad de la República Argentina.

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LANÍN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia de Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante el Decreto Nacional N° 105.433 siendo su vegetación propia de la formación fitogeográfica de los bosques andinopatagónicos o subantárticos.

La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.

SUBPROGRAMA 03
PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL P.N. NAHUEL HUAPI

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad de conservación denominada Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi fue creada en el año 1934 mediante Ley Nº12.103. Posee una superficie total aproximadamente de 715.000 hectáreas y está ubicada en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos Norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa. Esta área protegida en conjunto, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales.
- Área Forestal: control de flora exótica invasoras (pináceas, tojo y arce), proyecto control de retama, control de rosa mosqueta, y control de pináceas, manejo de forestaciones con propietarios privados, rehabilitación de áreas de bosques posterior a control de exóticas invasoras, proyecto de Rehabilitación Integral de la zona incendiada Steffen-Martín, concesiones forestales, producción de plantines nativos en el Vivero Forestal y Jardín Botánico Isla Victoria.
- Biología de la Conservación: control de fauna exótica, monitoreo de especies de valor especial de fauna y flora, monitoreo ambiental, estudio y seguimiento de problemáticas de conservación en gabinete (calidad de agua de arroyos de montaña, presencia/ausencia del alga Didymo, dieta de huillín y visón americano, invasión de jabalí y ciervos exóticos), incentivos a la investigación científica aplicada a la conservación.
- División Relaciones con la Comunidad y Propiedades privadas: Permisos Precarios de Ocupación y Pastajes (PPOP), planes de ordenamiento territorial en escala de uso intensivo y extensivo en diversos asentamientos humanos en el área: Lago Steffen, Manso, Lago Roca, Huemul, Lago Espejo, Lago Trafal, Cuyin Manzano. Comanejo: trabajo en las comunidades de Pueblos Originarios Mapuche dentro del Parque Nacional.
- Gestión Ambiental: elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro del Parque Nacional: en propiedades privadas, Permisos Precarios de Ocupación y Pastajes (PPOP), rutas y servicios concesionados.
- Caza Deportiva: gestión administrativa, control y fiscalización de la actividad.

- Museo de la Patagonia: clasificación, catalogación, digitalización y conservación del material documental, bibliográfico, hemeroteca, mapoteca, archivos de audio y de video existente en el Museo, modificación del guión de la muestra permanente y adecuación de infraestructura para mejorar accesibilidad., relevamiento de sitios con Patrimonio Cultural, confección de base de datos del acervo patrimonial del Museo, fichas de Catalogación de Piezas y Colecciones.
- División Educación Ambiental al visitante y comunidades locales: producción de material informativo y educativo multimedia.
- Departamento de Guardaparques: dentro del área protegida, se encuentran distribuidas 18 Seccionales, dedicadas al control, vigilancia y fiscalización social y ambiental; detección temprana y combate de incendios forestales, mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional, control y vigilancia social y ecológica, fiscalización de concesiones, atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Programa de Gestión Integral de Riesgo (Ex Parques Seguros): elaboración de Protocolos.
- Departamento de Uso público: fiscalización de concesiones y permisos de actividades turísticas, producción de material para el manejo de la base de datos estadísticos de uso público, proceso de reempadronamiento de servicios turísticos, cumplimiento del Plan de Fiscalización de Servicios Turísticos, plan de relevamiento del estado de la red troncal de sendas de montaña. En la Isla Victoria: mejoramiento de instalaciones y servicios, desarrollo y puesta en marcha de nuevos proyectos turísticos, implementación y mantenimiento del sendero Huella Andina y del complejo Sistema de Senderos de Montaña, apoyo a la operación en Refugios de Montaña, planificación integral de la gestión de los refugios de montaña.
- Departamento de Infraestructura: mantenimiento y puesta en valor de la infraestructura del Parque.
- Departamento de Incendios Comunicaciones y Emergencias: detección temprana y combate de incendios forestales., mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional, atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes y catástrofes.

SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433, y posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. El mismo comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del río Grande o Futaleufú.

Dicho Parque Nacional conserva entre las especies arbóreas importantes alerzales de alto valor genético y se destaca la presencia de especies como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, cóndor y paloma araucana.

**SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupan una superficie de 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la provincia de Santa Cruz, fueron creados en el año 1937, mientras que en el año 1971 mediante Ley Nº 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. En el año 1981, fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO). El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

El parque nacional conserva una muestra representativa de los ecosistemas andinos sur patagónicos, asegurando la continuidad de los procesos naturales, protege las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional, preserva bellezas escénicas, brindando un marco propicio para el desarrollo turísticos de la región, fomenta y facilita la investigación de los aspectos naturales y culturales del área, promueve el conocimiento público de las características naturales del área y la comprensión de su importancia y funciones.

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley Nacional N° 15.554 del Honorable Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. El mismo posee una superficie aproximada de 68.909 hectáreas.

Dicho Parque Nacional, contiene diversos tipos de vegetación presentes en esta área protegida: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos.

A su vez, conserva una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales; como así también conserva las altas cuencas hidrológicas, garantizando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut, y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto Nº 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley Nº 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional.

El área se caracteriza por contar con una biodiversidad única en la República Argentina, destacándose dentro de las especies vegetales el ulmo, lingue, olivillo, luncillo, voqui blanco, voqui negro, cuatro especies de helechos, cinco nuevas especies de mixomicetes para argentina y el sapito de bosque.

Sus cordones montañosos de extensas laderas albergan una importante población de huemules que viven en el más benigno de los climas norpatagónicos.

Este Parque Nacional posee parte de superficie entre los 200 y 500 metros sobre el nivel del mar lo que permite que se desarrollen las poblaciones de estas especies mencionadas que no existen en otras regiones de la Argentina o bien poseen una distribución muy reducida.

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL PALMAR

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar, fue creada en el año 1966 mediante Ley Nacional Nº 16.802, con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado.

Dicho Parque Nacional, en lo que refiere a sus aspectos territoriales, posee una superficie de 8.210 hectáreas, situado en el Departamento de Colón, provincia de Entre Ríos.

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CHACO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley Nº 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.981 hectáreas y está ubicado en centro este de la provincia del Chaco. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además, se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

SUBPROGRAMA 10
PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley Nº 14.073 posee una superficie de 51.889 hectáreas y está situado en el noreste de la provincia de Formosa, dentro de la eco-región Chaco Húmedo u Oriental.

El Parque fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR (Convención Relativa a los humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas) y a través del mismo se protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del río Pilcomayo.

Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán; lapachos y demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CALILEGUA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733, cuya superficie está cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá y Roble Criollo.

El área del Parque Nacional Calilegua es hábitat del yagareté y del huemul del norte, ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

**SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1976, mediante Decreto N° 609. Esta área protegida incluye a las Sierras de Lihué Calel, área de singular valor arqueológico e histórico.

El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del monte con inclusiones del bosque del distrito del Cardenal. Se encuentran registrados 183 especies de vertebrados, de las cuales 5 se encuentran amenazadas: la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo, el pichiciego menor, la iguana colorada, el ñandú, la mara, el guanaco, el zorro gris pampeano y el puma.

**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley Nº 24.846, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja, tiene una superficie de 215.000 hectáreas y fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO), debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

En lo que respecta a su flora y fauna, su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Asimismo, alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua.

En el marco de este subprograma se planea continuar con las siguientes obras: Plan de Gestión y Línea de Base; Mantenimiento de caminos internos; Mantenimiento de pasarelas en Estaciones: Petroglifos, Jardín Botánico y El Monje; Monitoreo y mantenimiento del Sendero Temático del Triásico; Elaboración del Proyecto Centro de Visitantes en el acceso al Cañón de Talampaya; Repavimentación y reacondicionamiento de banquetas y taludes en RN Nº76 y reparación y ensanchamiento del camino de acceso al Cañón de Talampaya.

**SUBPROGRAMA 14
PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén y fue creado en el año 1940 mediante Decreto Nº 63.691, con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro, tiene una superficie de 11.250 hectáreas.

Este sistema lagunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica.

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior, que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques y muchos de sus integrantes se fosilizaron.

En lo que respecta a su extensión originaria, la misma resultó de 10.000 hectáreas. Sin embargo, en el año 2012, su superficie fue incrementada a 15.000 hectáreas por la ley N° 26.825, que además crea alrededor al Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo, con una superficie de 63.543 hectáreas, resultando un área de conservación de 78.543 hectáreas.

**SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PERITO MORENO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco Pascasio Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. En sus casi 130.000 hectáreas, se protege gran parte del pasado prehistórico del sudoeste patagónico, yacimientos paleontológicos, un importante sector de pastizal subandino y de bosque cordillerano. Siete lagos encadenados desembocan en el Pacífico -sin presencia de peces exóticos-, y el octavo restante, lo hace al Atlántico.

En dicha área, se protegen muestras de las ecorregiones estepa patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Dentro del Parque se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, coque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley Nacional N° 24.063, el cual se encuentra emplazado y ubicado en la provincia de Entre Ríos, abarcando una superficie de 2.604 hectáreas.

El Parque se ubica en la eco-región Islas y Delta del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Junto con el Parque Nacional Islas de Santa Fe son las dos únicas áreas protegidas del sistema nacional del Delta superior.

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas está ubicado en la provincia de San Luis, fue creado en el año 1991 mediante la Ley Nº 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas.

Dicho Parque Nacional posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte, por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito resultó creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/1994 y por Ley Nacional N° 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Dicho Parque Nacional, ocupa una superficie total de 89.706 hectáreas en la provincia de San Juan.

En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: chinchillón de la sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Reserva de Biósfera San Guillermo, se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia.

La misma está conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo y conforma las eco regiones de los Altos Andes, Puna y Monte; un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos albergan importantísimas poblaciones combinadas de camélidos sudamericanos silvestres, vicuña y guanaco.

SUBPROGRAMA 22
PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Achala está ubicada en las Sierras Grandes de la provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincial Pampa de Achala.

El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley N° 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial N° 361. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco seco, distrito Serrano.

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicado al centro sur de la provincia de Salta, en el norte de la República Argentina. Dicho Parque Nacional fue creado en el mes de diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737, tiene una superficie de 64.117 hectáreas.

Esta unidad de conservación protege comunidades típicas del Monte, Pre-puna y de Alta Montaña, que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo el cardón la especie dominante.

**SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS
POZUELOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos está ubicado dentro de la provincia de Jujuy, y fue declarado como tal en el año 1981, el mismo posee una superficie de aproximadamente 16.000 hectáreas que incluye a toda la laguna y el perilago. Esta área incluye a toda la laguna y adyacencias, y contiene una singular avifauna acuática, predominando la presencia de 3 especies de flamenco alto andino.

Entre otras características, el Monumento Nacional Laguna de los Pozuelos conserva el humedal más grande de la provincia de Jujuy, en el contexto de la puna desértica de altura.

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL BARITÚ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú es el área protegida de mayor diversidad de la República Argentina. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta, fue creado en el año 1974 mediante la Ley Nacional N° 20.656 y posee una superficie de 72.230 hectáreas.

En el área del Parque Nacional se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del Parque Nacional se encuentra la Comunidad Aborigen de “El Lipeo y Baritú” y la Comunidad Originaria “El Arazay” con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios.

Por otra parte, el Parque se caracteriza por poseer un significativo grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL FORMOSA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada en el año 1968 mediante la Ley N° 17.916. El objetivo de creación de esta área de conservación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos.

Esta zona protegida alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero y el oso hormiguero. Actualmente, la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la provincia de Corrientes, siendo que las tierras fueron donadas por su propietario en el año 1991; con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concretó en el año 2001 a través de la Ley N° 25.447, y posee una superficie de 17.660 hectáreas. En la superficie del Parque están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay.

Asimismo, el Parque Nacional protege una amplia diversidad de especies de vegetales, aves y mamíferos, incluyéndose especies comprometidas como y etapa de collar, sporofilas, yacaré nato, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y oso melero.

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL ESTRICTA SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta San Antonio está ubicada en la provincia de Misiones, en el norte de la República Argentina, la cual fue creada en el año 1990 mediante el Decreto N° 2.149 y sus límites fueron demarcados en 1993 mediante el Decreto N° 453.

Dentro de la superficie de la Reserva Natural se contiene un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal, de la cual sólo quedan a nivel mundial un 1% de sus bosques.

**SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú fue creado en 2009 por medio de la Ley N° 26.499, en terrenos de la provincia de Buenos Aires que fueron donados por la Fundación Vida Silvestre Argentina quien administró esta área desde el año 1979. Dicho Parque Nacional constituye la primera área de pastizal pampeano en el Sistema de Áreas Protegidas, revistiendo especial interés para la conservación.

Entre otras características, el Parque compone el núcleo de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, creadas en torno de la Bahía Samborombón en la costa del estuario del Río de la Plata, conformando una región plana e inundable, caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de marea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado venado de las Pampas.

**SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la eco-región de estepa patagónica, distrito de la Mata Negra en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica, tiene una superficie es de 62.169 hectáreas.

En cuanto a los aspectos normativos, el Parque Nacional Monte León ha sido creado en el año 2004 mediante Ley Nacional N° 25.945.

SUBPROGRAMA 32
PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO PATAGONIA
AUSTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la provincia del Chubut. El Parque Nacional fue creado a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ha sido ratificado por las Leyes Nº 5.668 de la Legislatura de la provincia del Chubut y Nº 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina.

La superficie del Parque incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo y su creación promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL REY

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, se encuentra ubicada en el departamento de Anta en la provincia de Salta y fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. El Parque se encuentra enmarcado en la provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña.

Dentro de su superficie total, habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Además, protege casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

**SUBPROGRAMA 35
PARQUE NACIONAL ISLAS DE SANTA FE**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUES NACIONAL ISLAS DE SANTA FE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Islas de Santa Fe fue creado en 2010 mediante la Ley N°26.648, y se encuentra geográficamente ubicado dentro de la provincia Santa Fe, abarcando una superficie de 4.096 hectáreas. El Parque se encuentra en la eco-región denominada Delta e Islas del Paraná, cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Junto con el Parque Nacional Pre Delta, son las dos únicas áreas protegidas del sistema nacional en el Delta superior del Río Paraná. El área posee una riqueza en cuanto a flora y fauna muy importante.

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL COPO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo Noreste de la provincia de Santiago del Estero y fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional Nº 25.366, tiene una superficie de 118.118 hectáreas. Esta unidad de conservación, como Parque Nacional, forma parte de la eco-región del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como “el impenetrable” y es una de las que mejor conserva sus características originales.

SUBPROGRAMA 41
RESERVA NATURAL NACIONAL GENERAL PIZARRO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Nacional General Pizarro se encuentra en el noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. En el año 2004, el gobierno provincial desafectó este territorio de la categoría de reserva, firmándose en octubre de 2005 un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán.

En el año 2010, la provincia de Salta cedió definitivamente a la Nación, mediante la Ley N° 7.654, las tierras destinadas a la creación del área protegida nacional.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas como al Chaco Seco. En el área se encuentran algunas especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial: oso hormiguero, oso melero, tapir, pichi ciego, tortuga terrestre, iguana colorada, lampalagua, tatú carreta, loro hablador y suri.

SUBPROGRAMA 42
PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE INTERJURISDICCIONAL MARINO MAKENKE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Makenke se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz, en la región de la Patagonia Argentina. El área alberga diversa fauna que se compone de numerosas especies marinas, colonias de cormorán gris, lobos y elefantes marinos y las rutas migratorias de la ballena franca austral, albatros y pingüinos.

SUBPROGRAMA 43
PARQUE INTERJURISDICCIONAL ISLA PINGÜINO

UNIDAD EJECUTORA
**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL ISLA
PINGÜINO.**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino se encuentra ubicado en la costa marina de la provincia de Santa Cruz, en la región patagónica, extendiéndose entre el margen oeste del Río Deseado y Bahía Laura.

Dicho Parque fue creado a partir de la firma de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 10 de febrero de 2010 entre el Estado nacional y la provincia de Santa Cruz y ratificado por Ley Nacional N° 26.818 del 28 de noviembre de 2010, con el objeto de promover la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad; comprende islas costeras y el mar en torno a ellas, protegiendo muchas especies marinas y la única colonia continental de pingüino penacho amarillo.

SUBPROGRAMA 44
PARQUE NACIONAL PATAGONIA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL PATAGONIA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Patagonia está ubicado en el extremo noroeste de la provincia de Santa Cruz (Departamento Lago Buenos Aires) y abarca una superficie de 52.811 hectáreas. Fue creado mediante Ley Nacional N° 27.081/14. Esta unidad de conservación forma parte de la Ecorregión de Sierras y Mesetas de la Estepa Patagónica, siendo la Meseta Lago Buenos Aires uno de los ambientes que mejor conserva sus características originales con endemismos estrictos de altísimo valor y testimonios arqueológicos históricos y prehistóricos del poblamiento humano de la región desde hace unos 10.000 años.

SUBPROGRAMA 45
PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL IMPENETRABLE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Impenetrable, fue creado en 2014 a partir de la Ley N° 26.996 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Occidental de Chaco Seco. El Parque Nacional se ubica entre los ríos Teuco-Bermejo y Bermejito en el norte de la provincia del Chaco y posee una superficie aproximada de 130.000 hectáreas, representando la reserva más grande del norte argentino.

Esta área protegida se encuentra dominada por árboles de madera dura y abundantes espinas, como el quebracho colorado santiagueño y blanco, itín, algarrobos, palo santo, urunday, guayacán, palo borracho, aromos y vinal; predominan grandes cactus de los géneros Opuntia y Cereus, que superan los 6 m de altura. Es el hábitat natural de especies emblemáticas de la zona como son el oso hormiguero, tapir, pecarí, tatú carreta y yagareté, además de una gran variedad de aves. Se trata de un área de relevancia para la conservación, que permite resguardar el mayor remanente natural del bosque chaqueño.

SUBPROGRAMA 48
RESERVA NATURAL SILVESTRE PARQUE FEDERAL CAMPO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE LA APN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Silvestre “Parque Federal Campo San Juan”, creada por Decreto N° 65/2022, es la oportunidad para traccionar conservación y desarrollo en una de las ecorregiones más amenazadas y menos protegidas de la República Argentina: los campos y malezales presentes en el nordeste de Corrientes y sur de Misiones y que representan apenas el 1% del territorio del país. Los campos misioneros poseen endemismos de flora y fauna y se puede observar diversos ambientes en superficies reducidas como selvas mixtas y de ribera, bosques de Urunday, pastizales y pajonales, humedales y palmares de Yatay Poñí.

La Reserva Natural Silvestre “Parque Federal Campo San Juan” conserva un sitio de 5.131 hectáreas que ha sido considerado como el mejor exponente de los campos misioneros. Desde el año 1996 la Administración de Parques Nacionales propuso su declaración como Parque Nacional Campo San Juan. Los ambientes identificados son campos con isletas de urunday (2.162 hectáreas), selva en galería y áreas inundables (536,26 hectáreas) y selvas (2.462 hectáreas). Ha sido declarada “Área Importante para la Conservación de las Aves” (AICA/IBA) y Área Valiosa del Pastizal (AVPs).

Su creación completa la trilogía biogeográfica de Misiones: selvas mixtas en el Parque Nacional Iguazú; selvas con araucaria en Reserva Natural Estricta San Antonio y campos misioneros en la Reserva Natural Silvestre “Parque Federal Campo San Juan” y contribuye a fortalecer esfuerzos provinciales para la conservación de los campos misioneros, sumándose a los parques ya creados como Cañadón de Profundidad, Parque Provincial Teyú Cuaré; Parque Provincial Cañadón Profundidad; Parque Provincial de la Sierra; Parque Provincial Fachinal y Reserva Privada Santa Rosa.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservación y Manejo del Patrimonio natural y cultural: lineamientos actualizados de manejo de pastizales y recuperación de sitios históricos, evaluación del aprovechamiento de los manchones de pinos exóticos establecidos en el área., diseño y apertura de cortafuegos en perímetro y pastizales internos, erradicación de alambrados que dañan la fauna.
- Control, Fiscalización y Emergencias: lineamientos generales de control y vigilancia, nombramiento de Guardaparque Nacional, Guardaparque de Apoyo y Brigadista en zona, patrullas para control de caza furtiva y otros ingresos no autorizados al área.

- Uso Público: lineamientos generales de uso público, portal de acceso y casilla de vigilancia montada en la entrada, reparación del camino principal de acceso, apertura y mantenimiento de sendas interiores, diseño de zona de uso público en el sector Ribera del Río Paraná.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo del Patrimonio Natural y Cultural de los siguientes temas: diagnóstico de especies de valor especial y del patrimonio cultural del área protegida.

SUBPROGRAMA 49
PARQUE NACIONAL IBERÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL IBERÁ

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iberá se encuentra ubicado en la provincia de Corrientes, dentro de la ecorregión Esteros del Iberá. Tiene una superficie aproximada de 150.000 hectáreas distribuidas en cuatro unidades disociadas e insertas dentro de la Reserva Provincial Iberá. La ecorregión ocupa el centro norte de la provincia de Corrientes e incluye la denominada depresión Iberana, gran cubeta hidromórfica con pendiente general hacia el suroeste y otros esteros menores, como el Batel, Batelito y Santa Lucía. Los diversos componentes del paisaje son reconocidos como lagunas, embalsados de vegetación flotante, esteros y bañados.

Dentro de su territorio, Parque Nacional Iberá contiene poblaciones de especies de la fauna cuya supervivencia se encuentra amenazada, tales como el yetapá de collar, el ciervo de los pantanos, el aguará guazú o el venado de las pampas. Asimismo, por su tamaño y calidad de hábitat, representa una excelente oportunidad para intentar la reintroducción de especies localmente extintas, como el oso hormiguero, el tapir, el pecarí de collar o el yagareté.

SUBPROGRAMA 50
PARQUE NACIONAL CIERVO DE LOS PANTANOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA P.N. CIERVO DE LOS PANTANOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Ciervo de los Pantanos creado por Ley Nacional Nº 27.456 reúne en su superficie a la ex Reserva Natural Otamendi y a la ex Reserva Provincial Río Luján. El Parque Nacional se encuentra dentro del partido de Campana, en la provincia de Buenos Aires. Corresponde a la región Delta e islas del río Paraná y contiene ambientes de selva ribereña, bosques de barranca, humedales inundables y pastizal pampeano que son representativos también de las ecorregiones Pampa y Espinal. La unión de la ex Reserva Natural Otamendi (4.008 hectáreas) y la ex Reserva Provincial Río Luján (1.200 hectáreas), dan un total aproximado de 5.200 hectáreas de espacio protegido, con la máxima categoría para ese objetivo que existe en Argentina.

El Parque está inserto en su mayor parte dentro de la cuenca baja del río Luján y contiene una asignación de la figura de sitio RAMSAR de la Convención para la protección de los humedales de Importancia Internacional, otorgada en el año 2008. Se trataría del área protegida nacional más cercana a los grandes centros urbanos del país y por lo tanto puede aportar mucho a la calidad de vida de esas comunidades. El ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), especie designada como Monumento Natural Provincial por Ley Nº 12.209, tiene su hábitat en las tierras del delta del Río Paraná.

Durante los periódicos pulsos de inundación requiere zonas elevadas de relieve para subsistir y obtener alimento. En el área de la nueva unidad de conservación presenta registros de su presencia por disponer de sitios elevados que le permiten establecerse como hábitat. Asimismo, cabe destacar que el área es parte del humedal bajo del río Luján, naturalmente inundable, soporta las descargas hídricas de la cuenca alta del río Luján. Su protección es esencial para mitigar las inundaciones.

**SUBPROGRAMA 51
PARQUE NACIONAL ACONQUIJA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA P.N. ACONQUIJA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Aconquija representa una extensa área protegida sobre el faldeo oriental sistema montañoso ladera oriental de la Sierra del Aconquija en la provincia de Tucumán, que en una primera etapa supondrá unas 61.000 hectáreas bajo protección. En este contexto, se hace necesario ejercer múltiples acciones tanto para lograr la protección del espacio cedido como para promover un desarrollo sustentable de su entorno inmediato. Es preciso consolidar e instrumentar los “portales” de acceso a la nueva área protegida, en principio denominados Campo de los Alisos, Cochuna y Quebrada del Portugués/Los Ñuñorcós.

En el caso del Portal Cochuna, será necesario disponer de infraestructura, personal y equipamiento en el Paraje Cochuna, de manera de promover un mayor desarrollo del uso público y realizar controles periódicos y efectivos en el área.

SUBPROGRAMA 53
PARQUE NACIONAL TRASLASIERRA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA P.N. TRASLASIERRA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Traslasierra se ubica al noroeste de la provincia de Córdoba, en la pedanía Guasapampa del Departamento Minas. Por Ley N° 27.435/2018, se acepta la cesión de jurisdicción ambiental efectuada por la provincia de Córdoba al Estado nacional (Ley provincial N° 10.481/2017 y promulgada por el Decreto N° 1.542/2017) de una superficie total de 105.386 hectáreas.

El mayor de los 5 inmuebles que integran esa superficie es la estancia Pinas, un emblemático establecimiento rural del oeste cordobés que fuera propiedad de Lisandro de la Torre. Pertenece a la Ecorregión del Chaco Seco, subregiones Chaco Serrano y Chaco Árido y el relieve es predominantemente llano. Se caracteriza por la presencia de grandes bolsones salinos; el extremo sur de uno de ellos conocido como las Salinas Grandes, alcanza la parte septentrional de la estancia. Un pequeño sector en la porción oriental de la estancia se encuentra dentro del Chaco Serrano (faldeos de las Sierras de Guasapampa) y están dominados por orco-quebracho o quebracho de la sierra (*Schinopsis marginata*), que es la especie emergente.

Las formaciones vegetales características del área son el bosque de llanura, típico del Chaco Árido, cuyo estrato emergente está compuesto exclusivamente por quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*) y varias especies de *Prosopis* (algarrobos). La porción occidental del bosque chaqueño limita con los Llanos de la Rioja (límite interprovincial). En cuanto a la diversidad, se conoce principalmente la de vertebrados. Para el caso de las aves, por ejemplo, se han registrado en la zona hasta el momento un total de 229 especies, lo que ubica al área en una de las de mayor diversidad de aves de la zona centro de nuestro país, destacando que es zona de nidificación de Loro Hablador.

Entre los mamíferos se destaca la presencia de especies como el chancho quimilero (*Catagonus wagneri*), en peligro de extinción, descubierto recientemente para la provincia de Córdoba. Otras cercanas al peligro de extinción como el quirquincho blanco (*Cabassus chacoensis*), vulnerables como el gato de pajonal (*Leopardus colocolo*) o endémicas como el Tuco Tuco cordobés (*Ctenomys bergi*).

SUBPROGRAMA 54
PARQUE NACIONAL LOS ARRAYANES
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA DEL P.N. LOS ARRAYANES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad de conservación denominada Parque Nacional Los Arrayanes, fue creada en el año 1971 por Ley Nº 19.292. Posee una superficie total aproximada de 1.800 hectáreas y está ubicada en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en la Provincia de Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos Norpatagónicos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales.
- Control de flora exótica invasoras (arce), rehabilitación de áreas de bosques posterior a control de exóticas invasoras, rejuvenecimiento del bosque de arrayanes mediante la producción de plantines nativos del Vivero Forestal y Jardín Botánico Isla Victoria.
- Monitoreo de especies de valor especial de fauna y flora, monitoreo ambiental, estudio y seguimiento de problemáticas de conservación en gabinete (calidad de agua de arroyos de montaña, presencia/ausencia del alga Didymo, dieta de huillín y visón americano, invasión de jabalí y ciervos exóticos), incentivos a la investigación científica aplicada a la conservación.
- Propiedades privadas: una propiedad privada.
- Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro del Parque Nacional: servicios concesionados.
- Dentro del área protegida, se encuentra distribuida 1 Seccional, dedicada al control, vigilancia y fiscalización social y ambiental, detección temprana y combate de incendios forestales, fiscalización de concesiones, atención de emergencias, rescates, accidentes y catástrofes.
- Uso público: fiscalización de concesiones y permisos de actividades turísticas, producción de material para el manejo de la base de datos estadísticos de uso público, proceso de reempadronamiento de servicios turísticos, cumplimiento del Plan de Fiscalización de Servicios Turísticos, implementación y mantenimiento del sendero Huella Andina.
- Infraestructura: mantenimiento y puesta en valor de la infraestructura del Parque, educación ambiental: producción de material informativo y educativo multimedia.

- Incendios Comunicaciones y Emergencias: detección temprana y combate de incendios forestales, mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional, atención de emergencias, rescates, accidentes y catástrofes.

PROGRAMA 18
ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del cuerpo de guardaparques nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351, cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y 24.019, a través de las cuales se instituyó el régimen previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	43
Atención de Retiros	Retirado	194

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	770.802.131
0	0	3	12							Recursos Propios	770.802.131
0	0	3	12	5						Transferencias	770.802.131
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	770.802.131
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	770.802.131
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	770.802.131
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	770.802.131
TOTAL											770.802.131

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	770.802.131
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	770.802.131
0	0	1	3	3							Seguridad Social	770.802.131
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	770.802.131
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	770.802.131
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	770.802.131
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	770.802.131
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	770.802.131
TOTAL											770.802.131	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Administración	770.802.131	0	0
TOTAL:			770.802.131	0	0

**PROGRAMA 19
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permiten dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Se postula la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos. En este sentido, las acciones de capacitación están dirigidas a todas las áreas, todos los escalafones, a todo el personal de la Administración de Parques Nacionales, con la intención de superar la calidad y cantidad de las actividades planteadas, incluyendo a su vez, más agentes a estas.

De esta forma, se están llevando adelante una serie de cursos en los que se abordarán aspectos fundamentales para una capacitación de calidad para todos los agentes de Administración de Parques Nacionales, procurando otorgar las herramientas necesarias para que desarrollen en forma óptima las tareas a su cargo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos de Capacitación	Cursante	1.600
Formación de Guardaparque Asistente	Egresado	30
INDICADORES :		
Tasa de Guardaparques en Proceso de Capacitación	Porcentaje	55,00
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Guardaparque Asistente	Cursante	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	286.058.876
0	0	4	11							Tesoro Nacional	248.881.031
0	0	4	11	1						Gastos en personal	245.637.666
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	209.767.629
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	57.426.237
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	57.426.237
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	57.426.237
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	98.884.494
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	98.884.494
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	98.884.494
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.025.894
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.025.894
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.025.894
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	40.431.004
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.431.004
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.431.004
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	35.870.037
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.433.302
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.433.302
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.433.302
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	17.780.619
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	17.780.619
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	17.780.619
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.184.493
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.184.493
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.184.493
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	7.471.623
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.471.623
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.471.623
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.297.194
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.297.194
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.297.194
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.946.171
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	316.708
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	316.708
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	316.708
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.629.463
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.629.463
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.629.463
0	0	4	12							Recursos Propios	37.177.845
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.033.915
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	4.033.915

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	921.368
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	921.368
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	921.368
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.026.628
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.026.628
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.026.628
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	245.666
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	245.666
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	245.666
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	840.253
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	840.253
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	840.253
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	16.834.250
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	16.834.250
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	16.834.250
0	0	4	12	3						Servicios no personales	14.059.680
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	410.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	410.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	410.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	60.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	304.500
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	304.500
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	304.500
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.045.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.045.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.045.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	190.680
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	190.680
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	190.680
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	12.049.500
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.049.500
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.049.500
0	0	4	12	4						Bienes de uso	2.250.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	2.250.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.250.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.250.000
TOTAL											286.058.876

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formación y Capacitación de Agentes de la Administración de Parques Nacionales	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	286.058.876	218	10.000
TOTAL:			286.058.876	218	10.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-7	3	0
G-6	3	0
G-5	3	0
G-4	4	0
G-3	2	0
G-2	190	0
GA-3	4	0
GA-2	2	0
GA-1	2	0
Subtotal Escalafón	213	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
C	2	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	10.000
Subtotal Escalafón	0	10.000
TOTAL DEL PROGRAMA 19	218	10.000

PROGRAMA 23
PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS (BID
Nº 2606/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito el desarrollo de inversiones que permitirán incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental, en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos. Como objetivos específicos se destacan el apoyo a la estructuración de productos turísticos, el fortalecimiento de la cadena de valor turística local y la preservación de la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos turísticos.

Asimismo, a través de este programa se implementan planes de manejo en cada Parque Nacional, con sistemas de monitoreo ambiental y protocolos de seguridad.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.056.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.274.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	1.274.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.274.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.274.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.274.000
0	0	4	22							Crédito Externo	2.782.000
0	0	4	22	1						Gastos en personal	2.782.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	2.782.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	2.782.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.782.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.782.000
0	26									Construcción de Ciclovía Senda Catitre en el Parque Nacional Lanin (BID N° 2606/OC-AR)	152.165.000
0	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	152.165.000
0	26	4	11							Tesoro Nacional	55.000.000
0	26	4	11	4						Bienes de uso	55.000.000
0	26	4	11	4	2					Construcciones	55.000.000
0	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	55.000.000
0	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	26	4	22							Crédito Externo	97.165.000
0	26	4	22	4						Bienes de uso	97.165.000
0	26	4	22	4	2					Construcciones	97.165.000
0	26	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	97.165.000
0	26	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	97.165.000
0	33									Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, Valle Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego-(BID N°2606/OC-AR)	5.000.000
0	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	33	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000
0	33	4	13	4						Bienes de uso	5.000.000
0	33	4	13	4	2					Construcciones	5.000.000
0	33	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	33	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
TOTAL											161.221.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	4.056.000	0	0
Proyectos:					
26	Construcción de Ciclovía Senda Catitre en el Parque Nacional Lanín (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	152.165.000	0	0
33	Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, Valle Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego-(BID N°2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	5.000.000	0	0
TOTAL:			161.221.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
26	51	Construcción de Ciclovía Senda Catitre en el Parque Nacional Lanín (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	152.165.000
33	51	Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, Valle Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego-(BID N°2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	5.000.000
TOTAL				157.165.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
23	0	26	Construcción de Ciclovía Senda Catitre en el Parque Nacional Lanin (BID N° 2606/OC-AR)	01/01/2022	31/05/2023	22,00	78,00	0,00	0,00	0,00
23	0	33	Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, Valle Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego-(BID N°2606/OC-AR)	28/06/2019	31/05/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 24
INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Servicio Administrativo Financiero

107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas con la elaboración del Plan de Obras de la Administración de Parques Nacionales de acuerdo a las necesidades de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	396.693.458
0	0	4	11							Tesoro Nacional	344.970.229
0	0	4	11	1						Gastos en personal	137.550.107
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	124.437.557
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	28.019.573
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.019.573
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.019.573
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	62.919.731
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.919.731
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.919.731
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.578.276
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.578.276
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.578.276
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	25.919.977
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.919.977
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.919.977
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	13.112.550
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	13.112.550
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.112.550
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.112.550
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	9.876.204
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.876.204
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.876.204
0	0	4	11	3						Servicios no personales	197.543.918
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	659.808
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	659.808
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	659.808
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.684.907
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.684.907
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.684.907
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	175.047.099
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	175.047.099
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	175.047.099
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	16.152.104
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	16.152.104
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	16.152.104
0	0	4	12							Recursos Propios	51.723.229
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	10.025.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	10.025.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	10.025.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	25.699.300
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	169.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	169.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	169.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.422.500
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.422.500
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.422.500
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	434.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	434.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	434.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	927.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	927.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	927.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	21.264.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.264.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.264.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	72.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	72.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	72.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	410.800
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	410.800
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	410.800
0	0	4	12	4						Bienes de uso	15.998.929
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	12.498.929
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	12.498.929
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.498.929
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	3.500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	3.500.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	3									Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	5.000.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	3	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	3	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	3	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	7									Construcción de 2 viviendas de Guardaparque y obras complementarias en el Destacamento Rio Cincel - M.N Laguna de los Pozuelos- Pcia. de Jujuy	65.600.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	65.600.000
0	7	4	11							Tesoro Nacional	65.600.000
0	7	4	11	4						Bienes de uso	65.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	4	11	4	2					Construcciones	65.600.000
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	65.600.000
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.600.000
0	18									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Alerces	56.763.440
0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.763.440
0	18	4	11							Tesoro Nacional	56.763.440
0	18	4	11	4						Bienes de uso	56.763.440
0	18	4	11	4	2					Construcciones	56.763.440
0	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	56.763.440
0	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.763.440
0	22									Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes	5.000.000
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	22	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	22	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	22	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	23									Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. De Formosa	5.000.000
0	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	23	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	23	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	23	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	36									Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Los Cardones - Provincia de Salta	68.517.681
0	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	68.517.681
0	36	4	11							Tesoro Nacional	68.517.681
0	36	4	11	4						Bienes de uso	68.517.681
0	36	4	11	4	2					Construcciones	68.517.681
0	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	68.517.681
0	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.517.681

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	39									Accesibilidad y Puesta en Valor de Complejo Sanitario en Isla Victoria en el Parque Nacional Nahuel Huapi	88.800.000
0	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.800.000
0	39	4	11							Tesoro Nacional	88.800.000
0	39	4	11	4						Bienes de uso	88.800.000
0	39	4	11	4	2					Construcciones	88.800.000
0	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	88.800.000
0	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.800.000
0	44									Construcción de Intendencia, Camping y Portada en el PN Campos del Tuyú - Prov. Bs.As	64.000.000
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	64.000.000
0	44	4	11							Tesoro Nacional	64.000.000
0	44	4	11	4						Bienes de uso	64.000.000
0	44	4	11	4	2					Construcciones	64.000.000
0	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	64.000.000
0	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	64.000.000
0	68									Construcción de Sanitario en el Área de Acampe del P.N. Quebrada del Condorito	64.000.000
0	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	64.000.000
0	68	4	11							Tesoro Nacional	64.000.000
0	68	4	11	4						Bienes de uso	64.000.000
0	68	4	11	4	2					Construcciones	64.000.000
0	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	64.000.000
0	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	64.000.000
0	75									Construcción de Refugios de transporte público PN Tierra del Fuego	26.784.056
0	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.784.056
0	75	4	11							Tesoro Nacional	26.784.056
0	75	4	11	4						Bienes de uso	26.784.056
0	75	4	11	4	2					Construcciones	26.784.056
0	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.784.056
0	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.784.056
0	76									Completamiento de construcción de edificios, Intendencia, Taller y Viviendas en la localidad de Jaramillo - PN Bosques Petrificados de Jaramillo	105.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	105.000.000
0	76	4	11							Tesoro Nacional	105.000.000
0	76	4	11	4						Bienes de uso	105.000.000
0	76	4	11	4	2					Construcciones	105.000.000
0	76	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	105.000.000
0	76	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	105.000.000
0	83									Construcción de Muelle en el P.N. Campos del Tuyú - Prov. de Bs. As	46.472.685
0	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.472.685
0	83	4	11							Tesoro Nacional	46.472.685
0	83	4	11	4						Bienes de uso	46.472.685
0	83	4	11	4	2					Construcciones	46.472.685
0	83	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	46.472.685
0	83	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.472.685
0	84									Construcción de Taller-Galpón de incendios, emergencias y comunicaciones (ICE) en el PN Ciervos de los Pantanos	47.600.000
0	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.600.000
0	84	4	11							Tesoro Nacional	47.600.000
0	84	4	11	4						Bienes de uso	47.600.000
0	84	4	11	4	2					Construcciones	47.600.000
0	84	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.600.000
0	84	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.600.000
0	87									Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú	5.000.000
0	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	87	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	87	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	87	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	87	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	87	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	89									Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	5.000.000
0	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	89	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	89	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	89	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	89	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	89	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	90									Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	2.862.138
0	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.862.138
0	90	4	11							Tesoro Nacional	2.862.138
0	90	4	11	4						Bienes de uso	2.862.138
0	90	4	11	4	2					Construcciones	2.862.138
0	90	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.862.138
0	90	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.862.138
0	92									Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta	5.000.000
0	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	92	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	92	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	92	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	92	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	92	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	93									Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan	5.000.000
0	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	93	4	11							Tesoro Nacional	5.000.000
0	93	4	11	4						Bienes de uso	5.000.000
0	93	4	11	4	2					Construcciones	5.000.000
0	93	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	93	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	94									Construcción de Sistema de Alimentación de Agua en el Parque Nacional Lihue Calel	37.600.000
0	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.600.000
0	94	4	11							Tesoro Nacional	37.600.000
0	94	4	11	4						Bienes de uso	37.600.000
0	94	4	11	4	2					Construcciones	37.600.000
0	94	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	37.600.000
0	94	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.600.000
0	95									Construcción de Centro de Visitantes y Mirador en el Parque Nacional Aconquija	36.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.000.000
0	95	4	11							Tesoro Nacional	36.000.000
0	95	4	11	4						Bienes de uso	36.000.000
0	95	4	11	4	2					Construcciones	36.000.000
0	95	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.000.000
0	95	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.000.000
TOTAL											1.141.693.458

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Dirección y Administración	Dirección Nacional de Infraestructura	368.430.791	17	0
43	Asistencia y Supervisión Técnica Zona Norte	Dirección Nacional de Infraestructura	5.249.552	0	0
44	Asistencia y Supervisión Técnica Zona Centro	Dirección Nacional de Infraestructura	1.041.991	0	0
45	Asistencia y Supervisión Técnica Zona Sur	Dirección Nacional de Infraestructura	21.971.124	0	0
Proyectos:					
03	Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
07	Construcción de 2 viviendas de Guardaparque y obras complementarias en el Destacamento Rio Cincel - M.N Laguna de los Pozuelos- Pcia. de Jujuy	Dirección Nacional de Infraestructura	65.600.000	0	0
18	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Alerces	Dirección Nacional de Infraestructura	56.763.440	0	0
22	Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
23	Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. de Formosa	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
36	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Los Cardones - Provincia de Salta	Dirección Nacional de Infraestructura	68.517.681	0	0
39	Accesibilidad y Puesta en Valor de Complejo Sanitario en Isla Victoria en	Dirección Nacional de Infraestructura	88.800.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	el Parque Nacional Nahuel Huapi				
44	Construcción de Intendencia, Camping y Portada en el PN Campos del Tuyú - Prov. Bs.As	Dirección Nacional de Infraestructura	64.000.000	0	0
68	Construcción de Sanitario en el Área de Acampe del P.N. Quebrada del Condorito	Dirección Nacional de Infraestructura	64.000.000	0	0
75	Construcción de Refugios de transporte público PN Tierra del Fuego	Dirección Nacional de Infraestructura	26.784.056	0	0
76	Completamiento de construcción de edificios, Intendencia, Taller y Viviendas en la localidad de Jaramillo - PN Bosques Petrificados de Jaramillo	Dirección Nacional de Infraestructura	105.000.000	0	0
83	Construcción de Muelle en el P.N. Campos del Tuyú - Prov. de Bs. As	Dirección Nacional de Infraestructura	46.472.685	0	0
84	Construcción de Taller-Galpón de incendios, emergencias y comunicaciones (ICE) en el PN Ciervos de los Pantanos	Dirección Nacional de Infraestructura	47.600.000	0	0
87	Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
89	Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
90	Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	Dirección Nacional de Infraestructura	2.862.138	0	0
92	Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
93	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000	0	0
94	Construcción de Sistema de Alimentación de Agua en el Parque Nacional Lihue Calel	Dirección Nacional de Infraestructura	37.600.000	0	0
95	Construcción de Centro de Visitantes y Mirador en el Parque Nacional Aconquija	Dirección Nacional de Infraestructura	36.000.000	0	0
TOTAL:			1.141.693.458	17	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	4	0
C	10	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	17	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	17	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
7	51	Construcción de 2 viviendas de Guardaparque y obras complementarias en el Destacamento Rio Cincel - M.N	Dirección Nacional de Infraestructura	65.600.000
18	52	Renovación del tendido eléctrico en Villa Futalaufquen, Parque Nacional Los Alerces - Provincia de Chubut	Dirección Nacional de Infraestructura	56.763.440
22	51	Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
23	51	Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. De Formosa	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
36	51	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Los Cardones - Provincia de Salta	Dirección Nacional de Infraestructura	68.517.681
39	51	Accesibilidad y Puesta en Valor de Complejo Sanitario en Isla Victoria en el Parque Nacional Nahuel Huapi	Dirección Nacional de Infraestructura	88.800.000
44	51	Construcción de Galpón de Operaciones en el Parque Nacional Campos del Tuyú – Pcia. De Buenos Aires.	Dirección Nacional de Infraestructura	64.000.000
68	51	Construcción de Sanitario en el Área de Acampe del P.N. Quebrada del Condorito	Dirección Nacional de Infraestructura	64.000.000
75	51	Construcción de Refugios de transporte público PN Tierra del Fuego	Dirección Nacional de Infraestructura	26.784.056
76	51	Completamiento de construcción de edificios, Intendencia, Taller y Viviendas en la localidad de Jaramillo - PN Bosques Petrificados de Jaramillo	Dirección Nacional de Infraestructura	105.000.000
83	51	Construcción de Muelle en el P.N. Campos del Tuyú - Prov. de Bs. As	Dirección Nacional de Infraestructura	46.472.685
84	51	Construcción de Taller-Galpón de incendios, emergencias y	Dirección Nacional de Infraestructura	47.600.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		comunicaciones (ICE) en el PN Ciervos de los Pantanos		
87	51	Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
89	51	Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
90	51	Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	Dirección Nacional de Infraestructura	2.862.138
92	51	Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre Delta	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
93	51	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan	Dirección Nacional de Infraestructura	5.000.000
94	51	Construcción de Sistema de Alimentación de Agua en el Parque Nacional Lihue Calel	Dirección Nacional de Infraestructura	37.600.000
95	51	Construcción de Centro de Visitantes y Mirador en el Parque Nacional Aconquija	Dirección Nacional de Infraestructura	36.000.000
TOTAL				745.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
24	0	3	Refacción Centro de Visitantes - PN El Palmar, Prov. de Entre Ríos	01/11/2022	30/04/2024	0,00	16,67	63,33	20,00	0,00
24	0	7	Construcción de 2 viviendas de Guardaparque y obras complementarias en el Destacamento Rio Cincel - M.N	06/11/2022	06/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	18	Renovación del tendido eléctrico en Villa Futalaufquen, Parque Nacional Los Alerces - Provincia de Chubut	01/09/2022	01/09/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	22	Construcción de Portada y Recepción de Visitantes (Pellegrini) en el PN Iberá - Prov. Corrientes	01/12/2022	01/06/2025	0,00	1,32	78,68	20,00	0,00
24	0	23	Construcción de Pasarelas en el PN Pilcomayo - Prov. De Formosa	01/12/2022	01/08/2025	0,00	10,00	60,00	30,00	0,00
24	0	36	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Los Cardones - Provincia de Salta	01/11/2022	01/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	39	Accesibilidad y Puesta en Valor de Complejo Sanitario en Isla Victoria en el Parque Nacional Nahuel Huapi	01/12/2022	01/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	44	Construcción de Galpón de Operaciones en el Parque Nacional Campos del Tuyú - Pcia. De Buenos Aires.	15/12/2022	15/08/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	68	Construcción de Sanitario en el Área de Acampe del P.N. Quebrada del Condorito	01/12/2022	01/06/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	75	Construcción de Refugios de transporte público PN Tierra del Fuego	01/01/2022	01/03/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	76	Completamiento de construcción de edificios, Intendencia, Taller y Viviendas en la localidad de Jaramillo - PN Bosques Petrificados de Jaramillo	01/01/2022	01/02/2023	23,00	77,00	0,00	0,00	0,00
24	0	83	Construcción de Muelle en el P.N. Campos del Tuyú - Prov. de Bs. As	01/11/2022	01/05/2023	19,00	81,00	0,00	0,00	0,00
24	0	84	Construcción de Taller-Galpón de incendios, emergencias y comunicaciones (ICE) en el PN Ciervos de los Pantanos	01/09/2022	30/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	87	Puesta en Valor del Ex - Hotel Cataratas - PN Iguazú	02/04/2023	03/09/2025	0,00	16,67	58,00	25,33	0,00
24	0	89	Construcción de Subcentral de Incendios en el Parque Nacional Predelta	01/02/2023	01/02/2025	0,00	5,56	67,33	27,11	0,00
24	0	90	Construcción de Sistema Cloacal en el Parque Nacional Campos del Tuyú	01/12/2022	01/09/2025	0,00	23,85	56,15	20,00	0,00
24	0	92	Construcción de Grupo Sanitario en el Parque Nacional Pre delta	01/07/2023	31/12/2025	0,00	8,33	71,67	20,00	0,00
24	0	93	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Campos de San Juan	01/06/2023	31/01/2025	0,00	8,33	58,33	33,34	0,00
24	0	94	Construcción de Sistema de Alimentación de Agua en el Parque Nacional Lihue Calel	01/09/2023	30/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
24	0	95	Construcción de Centro de Visitantes y Mirador en el Parque Nacional Aconquija	01/12/2022	01/08/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 25
SISTEMA DE AREAS MARINAS PROTEGIDAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permiten la gestión e implementación del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP) conforme a la Ley N° 27.037/2014 y el Decreto N° 402/2017, con una superficie actualmente de 12.917.061 hectáreas marinas. Los principales objetivos del programa se relacionan con conservar y manejar los recursos naturales y culturales; asegurando la conservación de la biodiversidad única y representativa del Mar Argentino, realizando el relevamiento y monitoreo de especies de la biodiversidad marina emblemáticas, vulnerables, estructurales del ecosistema y en riesgo de extinción y garantizando el manejo sustentable de los recursos naturales marinos contenidos en las áreas marinas protegidas del SNAMP (Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas).

A su vez, se encarga de coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses, generar los vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, gubernamentales y no gubernamentales a fin de promover la protección, uso sustentable y difusión de las áreas marinas protegidas en la República Argentina y desarrollar la investigación científica en cada área y monitoreo de sus recursos naturales y culturales en las áreas vinculadas a la planificación, monitoreo y relevamiento de las especies de valor especial.

Por lo antes expuesto, las actividades de la Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas apuntan a fortalecer las capacidades de gestión y protección de la biodiversidad marina en un sistema en formación, con áreas marinas protegidas establecidas y en desarrollo, propiciando la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	122.860.410
0	0	4	11							Tesoro Nacional	99.109.410
0	0	4	11	1						Gastos en personal	88.618.460
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	46.363.058
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.462.480
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.462.480
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.462.480
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.281.720
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.281.720
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.281.720
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.728.683
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.728.683
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.728.683
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.890.175
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.890.175
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.890.175
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	42.255.402
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.088.234
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.088.234
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.088.234
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	19.183.375
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	19.183.375
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	19.183.375
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.355.967
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.355.967
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.355.967
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.402.666
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.402.666
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.402.666
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	2.225.160
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.225.160
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.225.160
0	0	4	11	3						Servicios no personales	10.490.950
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.917.698
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.917.698
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.917.698
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.573.252
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.573.252
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.573.252
0	0	4	12							Recursos Propios	23.751.000
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	4.130.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	4.130.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.130.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios no personales	8.491.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	30.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.000.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.010.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.010.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.010.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	3.451.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.451.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.451.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	11.130.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	11.130.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	11.130.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	11.130.000
TOTAL											122.860.410

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas	122.860.410	4	0
TOTAL:			122.860.410	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	1	0
C	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	4	0

PROGRAMA 26
**PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE
CONSERVACIÓN EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE AREAS
PROTEGIDAS**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito desarrollar e implementar líneas de acción vinculadas a las competencias de la Dirección Nacional de Conservación que involucran el desarrollo, ejecución, planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación institucionales, en concordancia con lo establecido por la Decisión Administrativa N° 1422/2016. Asimismo, este programa tiene por objeto desarrollar e implementar planes de acción vinculados a la investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable, interpretación y recreación; y la concurrencia en los aspectos vinculados con la evaluación ambiental de las líneas y acciones propuestas, y, en particular con las relacionadas al uso público en las áreas nacionales protegidas de bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

En este sentido, comprende la ejecución de las acciones territoriales de conservación y manejo de los recursos naturales y culturales con competencia de la Dirección Técnica de Conservación y de las Direcciones Regionales. Por consiguiente, los aspectos de las políticas públicas a desarrollar e implementar, a través de la Dirección Nacional de Conservación, se enmarcan dentro de la estrategia institucional basada en cuatro ejes fundamentales: la conservación de los recursos naturales y culturales; la articulación con acciones para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales vinculadas a las áreas protegidas; la implementación y asistencia a líneas de investigación para el adecuado manejo del Patrimonio Natural y Cultural, y la vinculación estratégica con organismos estatales y de la sociedad civil.

En este sentido, las prioridades establecidas como nuevas estrategias políticas de la gestión incluyen:

- Desarrollo de la gestión del conocimiento científico, planificación y promoción de la investigación científica: identificación de líneas estratégicas prioritarias de investigación y fomento de desarrollo de proyectos asociados.
- Informatización de datos en el Sistema de Información de Biodiversidad, elaboración de cartografía interactiva, generación de bases de datos de información sobre las áreas protegidas del sistema.

- Contribuir al desarrollo social, económico y organizacional de los pobladores y comunidades que se desenvuelven en el ámbito de injerencia de las áreas protegidas desde una mirada de la conservación inclusiva.
- Asistencia a las áreas protegidas en la planificación estratégica y operativa; elaboración, seguimiento, evaluación y actualización de los planes de gestión de las áreas protegidas y de los planes temáticos específicos.
- Vinculación estratégica con organismos nacionales, provinciales y municipales como así también organizaciones de la sociedad civil para la gestión de la conservación, y, en particular, con instituciones académicas, mediante acuerdos específicos.
- Identificación de sitios de alto valor de conservación y elaboración de propuestas, de acuerdo a las prioridades de representatividad por ecorregión, para la creación de nuevas áreas protegidas nacionales.
- Manejo de especies exóticas invasoras, asistencia técnica a las áreas protegidas para la implementación de proyectos de control o erradicación de especies exóticas invasoras, e identificación y desarrollo de las acciones de manejo vinculadas a la restauración de ambientes de alto valor de conservación.
- Elaboración de normativa específica, análisis seguimiento y evaluación de proyectos, capacitación de personal, asistencia en tareas de terreno, análisis de datos.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	307.056.259
0	0	4	11							Tesoro Nacional	228.188.697
0	0	4	11	1						Gastos en personal	196.253.972
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	187.786.708
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	114.589.569
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	114.589.569
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	114.589.569
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	58.752.007
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	58.752.007
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	58.752.007
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	14.445.132
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	14.445.132
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	14.445.132
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	8.467.264
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	8.467.264
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.467.264
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.467.264
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	12.734.645
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	12.734.645
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.734.645
0	0	4	11	3						Servicios no personales	5.200.080
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	847.326
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	847.326
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	847.326
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.269.471
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.269.471
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.269.471
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.756.678
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.756.678
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.756.678
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	326.605
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	326.605
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	326.605
0	0	4	11	5						Transferencias	14.000.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	4	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.000.000
0	0	4	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	12					21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	4	12							Recursos Propios	78.867.562
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	20.301.316
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	20.301.316
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	20.301.316

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3						Servicios no personales	32.050.535
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	1.036.710
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.036.710
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.036.710
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	140.400
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	140.400
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	140.400
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.023.190
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.023.190
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.023.190
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.141.660
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.141.660
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.141.660
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.732.710
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.732.710
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.732.710
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	19.433.553
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.433.553
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.433.553
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	111.512
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	111.512
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	111.512
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	430.800
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	430.800
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	430.800
0	0	4	12	4						Bienes de uso	26.115.711
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	26.115.711
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	26.115.711
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	26.115.711
0	0	4	12	5						Transferencias	400.000
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	400.000
0	0	4	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	400.000
0	0	4	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											307.056.259

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	14.400.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.400.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	14.400.000
0	0	1	4	4	11						Tesoro Nacional	14.000.000
0	0	1	4	4	11	5					Transferencias	14.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	14.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	14.000.000
0	0	1	4	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.000
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	400.000
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	400.000
0	0	1	4	4	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	400.000
0	0	1	4	4	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	400.000
0	0	1	4	4	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	1	4	4	12	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	400.000
TOTAL											14.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas	252.631.374	66	0
02	Dirección Regional Patagonia Norte	Dirección Regional Patagonia Norte	23.573.164	0	0
03	Dirección Regional Patagonia Austral	Dirección Regional Patagonia Austral	9.871.395	0	0
04	Dirección Regional Centro	Dirección Regional Centro	8.211.908	0	0
05	Dirección Regional NOA	Dirección Regional NOA	4.472.461	0	0
06	Dirección Regional NEA	Dirección Regional NEA	8.295.957	0	0
TOTAL:			307.056.259	66	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	18	0
C	31	0
D	9	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	66	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	66	0

PROGRAMA 27
**RECUPERACIÓN SUSTENTABLE DE PAISAJES Y MEDIOS DE VIDA EN
ARGENTINA (BIRF S/N Y PROGREEN S/N)**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por la Administración de Parques Nacionales en materia de mejorar la gestión y la resiliencia de los ecosistemas y los medios de vida relacionados de las comunidades locales en paisajes terrestres y marinos de conservación y producción seleccionados. Estos paisajes conectan áreas naturales protegidas -fuentes clave de servicios ecosistémicos- con tierras de producción -sumideros de servicios ecosistémicos- todavía dominadas en su mayoría por ecosistemas naturales (como tierras comunales indígenas, propiedades de pequeños y medianos productores, corredores turísticos, etc.). Sin embargo, están sujetos a degradación y bajo presión por el cambio de uso de la tierra.

Los paisajes están relacionados con 98 departamentos pertenecientes a 19 provincias: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Misiones, Córdoba, La Rioja, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El Proyecto promoverá un enfoque de manejo integrado de paisajes terrestres y marinos, en línea con lo recomendado en el Informe Nacional Ambiente y Áreas Protegidas de la Argentina (Administración de Parques Nacionales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019), el enfoque ecosistémico del Convenio de la Diversidad Biológica (decisión V/6 de la Quinta Conferencia de las Partes y VII/11 de la Séptima Conferencia de las Partes), el Enfoque Ecosistémico de la Pesca y la Acuicultura (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, también conocida como FAO) y los pilares del Programa PROGREEN (PG).

A su vez, se buscará la conectividad entre Áreas Protegidas a través de paisajes terrestres y marinos para permitir la conservación de funciones y procesos ecológicos en todas las zonas de enlace, por ejemplo, mejorando la permeabilidad de las áreas de producción a la biodiversidad, mediante la adopción de mejores prácticas de gestión en las actividades productivas.

Al mismo tiempo, las cadenas de valor clave para productos y servicios basados en activos naturales gestionados de manera sostenible también se fortalecerán y ampliarán en los paisajes terrestres y marinos seleccionados, buscando aumentar los beneficios derivados de ellos por

las comunidades locales. Se prestará especial atención al aumento de los ingresos y la capacidad de los grupos vulnerables para acceder a empleos verdes, con el fin de fortalecer los medios de vida.

La combinación de ambas estrategias en los paisajes seleccionados aumentará la resiliencia de los ecosistemas, los sistemas productivos y los hogares involucrados.

Para cumplir con sus objetivos el proyecto prevé la ejecución de tres componentes: mejor gestión y resiliencia al clima de paisajes terrestres y marinos seleccionados de conservación y producción; promoción de medios de vida sustentable en los paisajes seleccionados; y gestión, monitoreo y evaluación del proyecto.

La estrategia de abordaje del Proyecto para mejorar la gestión de los ecosistemas, los medios de vida de las comunidades locales y la resiliencia al cambio climático estará en línea con los cinco “caminos” propuestos por el modelo P.R.I.M.E.:

- Aumentar la productividad de los paisajes priorizados y la mano de obra ocupada;
- Empoderar a las comunidades locales;
- Mejorar las instituciones relacionadas con las Áreas Protegidas y los paisajes de conservación;
- Crear o desarrollar mercados;
- Proteger los ecosistemas.

Para tal fin el Proyecto contempla incrementar la efectividad de la gestión de los ecosistemas, el manejo y el uso sostenible de las Áreas Protegidas y los paisajes de producción y conservación priorizados. A su vez, contribuirá a mejorar los medios de vida de las comunidades locales a partir de un manejo productivo sostenible, mediante la inversión en bienes e infraestructura, la planificación y gestión de los recursos naturales y culturales. Finalmente, la promoción del conocimiento científico-tecnológico mediante la formación de capacidades y la investigación aplicada permitirá mejorar el impacto del Proyecto y darle sostenibilidad en el tiempo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	912.550.855
0	0	4	21							Transferencias Externas	173.488.787
0	0	4	21	3						Servicios no personales	31.311.787
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.689.701
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	22.689.701
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.689.701
0	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	151.264
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	151.264
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	151.264
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	907.588
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	907.588
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	907.588
0	0	4	21	3	9					Otros servicios	7.563.234
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	7.563.234
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.563.234
0	0	4	21	4						Bienes de uso	107.177.000
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	107.177.000
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	107.177.000
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	107.177.000
0	0	4	21	5						Transferencias	35.000.000
0	0	4	21	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	4	21	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.000.000
0	0	4	21	5	1	7		21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	4	21	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	739.062.068
0	0	4	22	1						Gastos en personal	22.076.766
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	22.076.766
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	22.076.766
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	22.076.766
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	22.076.766
0	0	4	22	3						Servicios no personales	6.706.402
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.714.872
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.714.872
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.714.872
0	0	4	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	621.373
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	621.373
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	621.373
0	0	4	22	3	7					Pasajes y viáticos	2.316.983
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	2.316.983
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.316.983
0	0	4	22	3	9					Otros servicios	1.053.174

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	22	3	9			21		Gastos Corrientes	1.053.174
0	0	4	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.053.174
0	0	4	22	4						Bienes de uso	692.778.900
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	692.778.900
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	692.778.900
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	692.778.900
0	0	4	22	5						Transferencias	17.500.000
0	0	4	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.500.000
0	0	4	22	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.500.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	17.500.000
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.500.000
0	1									Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya - Provincia de La Rioja.	28.000.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.000.000
0	1	4	22							Crédito Externo	28.000.000
0	1	4	22	4						Bienes de uso	28.000.000
0	1	4	22	4	2					Construcciones	28.000.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	28.000.000
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.000.000
0	2									Construcción de Galpón de Apoyo a Emergencias Forestales (ICE) en el P.N. Tierra del Fuego.	13.440.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.440.000
0	2	4	22							Crédito Externo	13.440.000
0	2	4	22	4						Bienes de uso	13.440.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	13.440.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	13.440.000
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.440.000
0	17									Construcción de Sub-Central de Incendios en El Chalten - Parque Nacional Los Glaciares.	168.000.000
0	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	168.000.000
0	17	4	22							Crédito Externo	168.000.000
0	17	4	22	4						Bienes de uso	168.000.000
0	17	4	22	4	2					Construcciones	168.000.000
0	17	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	168.000.000
0	17	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	168.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	51									Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	354.301.000
0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	354.301.000
0	51	4	22							Crédito Externo	354.301.000
0	51	4	22	4						Bienes de uso	354.301.000
0	51	4	22	4	2					Construcciones	354.301.000
0	51	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	354.301.000
0	51	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	354.301.000
TOTAL											1.476.291.855

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Desarrollo Sustentable de Comunidades y Poblaciones Vulnerables	52.500.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.500.000
0	0	3	4	4							Ecología y Medio Ambiente	52.500.000
0	0	3	4	4	21						Transferencias Externas	35.000.000
0	0	3	4	4	21	5					Transferencias	35.000.000
0	0	3	4	4	21	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	35.000.000
0	0	3	4	4	21	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	35.000.000
0	0	3	4	4	21	5	1	7	9999		Sin discriminar	35.000.000
0	0	3	4	4	21	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.000.000
0	0	3	4	4	22						Crédito Externo	17.500.000
0	0	3	4	4	22	5					Transferencias	17.500.000
0	0	3	4	4	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.500.000
0	0	3	4	4	22	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	17.500.000
0	0	3	4	4	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	17.500.000
0	0	3	4	4	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.500.000
TOTAL											52.500.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración (BIRF S/N y PROGREEN S/N)	Dirección General de Administración	22.076.766	0	0
02	Mejor Gestión y Resiliencia de Paisajes Terrestres y Marinos Seleccionados de Conservación y Producción	Dirección General de Administración	825.360.473	0	0
03	Desarrollo Sustentable de Comunidades y Poblaciones Vulnerables	Dirección General de Administración	61.116.408	0	0
04	Monitoreo y Evaluación	Dirección General de Administración	3.997.208	0	0
Proyectos:					
01	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya - Provincia de La Rioja.	Dirección General de Administración	28.000.000	0	0
02	Construcción de Galpón de Apoyo a Emergencias Forestales (ICE) en el P.N. Tierra del Fuego.	Dirección General de Administración	13.440.000	0	0
17	Construcción de Sub-Central de Incendios en El Chalten - Parque Nacional Los Glaciares.	Dirección General de Administración	168.000.000	0	0
51	Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	Dirección General de Administración	354.301.000	0	0
TOTAL:			1.476.291.855	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya - Provincia de La Rioja.	Dirección General de Administración	28.000.000
2	51	Construcción de Galpón de Apoyo a Emergencias Forestales (ICE) en el P.N. Tierra del Fuego.	Dirección General de Administración	13.440.000
17	51	Construcción de Sub-Central de Incendios en El Chalten - Parque Nacional Los Glaciares.	Dirección General de Administración	168.000.000
51	51	Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	Dirección General de Administración	354.301.000
TOTAL				563.741.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
27	0	1	Construcción de Centro de Visitantes en el Parque Nacional Talampaya - Provincia de La Rioja.	01/06/2023	01/06/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	2	Construcción de Galpón de Apoyo a Emergencias Forestales (ICE) en el P.N. Tierra del Fuego.	01/08/2023	01/04/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	17	Construcción de Sub-Central de Incendios en El Chalten - Parque Nacional Los Glaciares.	01/12/2022	01/02/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
27	0	51	Construcción de Muelle Cabecera Norte - Parque Nacional Lago Puelo, Provincia de Chubut	01/12/2022	01/04/2024	0,00	77,87	22,13	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
107

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	543.472.000
0	9	12							Recursos Propios	543.472.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	543.472.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	543.472.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	543.472.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	543.472.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	543.472.000
TOTAL										543.472.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.302.803.068
37	9			Del Sector Externo	1.302.803.068
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	1.302.803.068
TOTAL					1.302.803.068

ENTIDAD 108

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Agua (INA) es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudios, proyectos, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. El INA depende de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina y es continuador de la labor iniciada por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCyTH), que fuera creado en 1973. Por lo tanto, en el año 2023 el INA cumplirá sus primeros 50 años.

El INA contribuye a la implementación y desarrollo de la política hídrica nacional, promoviendo la gestión equitativa y sustentable del agua y desarrolla actividades tecnológicas y de capacitación concentradas mayormente en el país, con extensiones en diversos países de varios continentes a través de convenios de cooperación y proyectos específicos de investigación y desarrollo que van desde Chile a Japón.

En el ámbito de la Administración Pública Nacional, el Instituto Nacional del Agua es el organismo que en Argentina abarca de manera integral los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica al medio que requiere utilizar los métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de este recurso vital. Su campo de acción incluye a los recursos hídricos continentales superficiales y subterráneos, y al desarrollo y preservación de costas y estuarios del litoral marítimo argentino, sobre los que se desarrollan puertos y otras estructuras marítimas.

El Instituto cuenta con cuatro subgerencias de investigación especializadas: la Subgerencia Sistema de Información y Alerta Hidrológico (SSIyAH); la Subgerencia de Servicios Hidrológicos (SSH), la Subgerencia Centro de Tecnología y Calidad de Agua (SCTUA) y la Subgerencia Laboratorio de Hidráulica (SLH), situados en el complejo Ezeiza del INA, y cuatro Subgerencias Regionales: la Subgerencia Centro Regional Litoral (SCRL) ubicada en la ciudad de Santa Fe, la Subgerencia Centro Regional Andino (SCRA) en la ciudad de Mendoza, la Subgerencia Centro Regional de Aguas Subterráneas (SCRAS) en la ciudad de San Juan, y la Subgerencia Centro de la Región Semiárida (SCIRSA) con dependencias en las ciudades de Córdoba y Carlos Paz.

Merecen especial mención las trascendentes infraestructuras para ensayos de modelos físicos y experimentación hidráulica con que cuenta el Laboratorio de Hidráulica, con más de 20.000 m² de laboratorios totalmente equipados, así como los dos importantes laboratorios químicos para el estudio de calidad de agua y de tratamiento de residuos, con que cuenta el SCTUA.

Entre las principales actividades de la Institución se destaca la realización de servicios de alta especialización, siendo usuarios habituales los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como empresas constructoras, consultoras, pequeñas y medianas empresas (PyMES), y otros particulares del sector privado nacional e internacional. Como referente nacional también cabe destacar la inserción que el Instituto ha logrado en América del Sur y Centroamérica, especialmente en lo que respecta a estudios e investigaciones para el avance hidroenergético de esas regiones, al desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a la evaluación de parámetros climáticos e hidrológicos para la caracterización de riesgos hídricos en zonas rurales y urbanas, y al

sostenimiento de los sistemas de alerta de crecidas que opera el INA en zonas cordilleranas y en la cuenca del Plata, entre otros.

Ocupa también un lugar relevante en las actividades de la Institución la capacitación y la transferencia de tecnología. El INA cuenta con un importante plan de becas de investigación científica, de entrenamiento profesional y técnico, y de capacitación laboral. El INA organiza y participa de cursos especializados en el ámbito nacional e internacional, y su personal científico participa activamente en los eventos más relevantes de su especialidad. Su cuerpo científico profesional participa de actividades docentes y académicas de grado y postgrado de relevancia en universidades nacionales y privadas.

Los campos de acción que resultan de las políticas institucionales son:

- Crecidas, inundaciones y aluviones.
- Riego, drenaje y manejo de sequías.
- Erosión, sedimentación y transporte de sedimentos.
- Proyectos de obras hidráulicas.
- Aplicación de técnicas de modelación física y matemática de apoyo para el desarrollo de emprendimientos hidroenergéticos y obras de infraestructura hidráulica, fluviales y marítimas.
- Estudio y verificación de dispositivos hidromecánicos (bombas, válvulas, caudalímetros, entre otros.).
- Evaluación del impacto de las obras de infraestructura sobre los cursos de aguas y zonas costeras.
- Calidad de agua y contaminación, tratamiento de agua y efluentes y soporte de tecnologías limpias.
- Hidrología superficial, hidrometeorología y pronósticos.
- Desarrollo y operación de sistemas de medición para la gestión de amenazas hídricas.
- Hidrología e hidráulica urbana, periurbana y rural.
- Aguas subterráneas y estudios de fuentes de agua potable.
- Economía, planificación y administración del agua en zonas bajo riego.
- Estudios de contaminación de suelos y acuíferos para apoyo de la actividad del Poder Judicial de la Nación.

Por el carácter de la institución, el INA produce bienes sociales, meritorios y privados, financiando su actividad con recursos del Tesoro Nacional, recursos propios provenientes de servicios prestados a organismos públicos y de convenios con terceros, así como con fondos administrados a través de unidades de vinculación tecnológica enmarcadas en la Ley Nacional Nº 23.877 de Innovación Tecnológica. Como organismo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el INA está comprendido en la citada ley, lo cual facilita las actividades de desarrollo científico y tecnológico financiadas por terceros.

En ese marco los principales objetivos a llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Prestar Asistencia Técnica al Estado cooperando con las entidades de los tres poderes en el cumplimiento de las funciones afines a la materia del INA, promoviendo la visión de la gestión integral de los recursos hídricos.
- Prestar servicios de asesoramiento tecnológico en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) sobre estudios y proyectos en la temática hídrica, con especial atención a la

- seguridad hídrica y la disminución del riesgo ante situaciones hídricas extremas (sequías e inundaciones) en ambientes urbanos y rurales, integrando grupos conjuntos sobre temas específicos como la Red Hidrológica Nacional (inspección y aspectos metodológicos); sobre Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME, inspección y asesoramiento general); sobre calidad del agua con mediciones mediante indicadores biológicos; sobre los acuíferos; entre otros servicios de asesoramiento.
- Desarrollar estudios de información hídrica, hidrometeorológicos e hidrológicos de todo tipo, hidráulicos de grandes obras, hidráulicos fluviales, marítimos e industriales, hidrodinámicos de ríos y cuerpos de agua, hidrogeológicos, de calidad de agua, de minimización y tratamiento de efluentes y residuos, oceanográficos, de monitoreo y sistemas de alerta hidrológica temprana, de riego y drenaje, de economía y legislación del agua, de impacto ambiental y de tecnología de remediación, normatización de los recursos hídricos, entre otros estudios, relacionados con áreas urbanas, industriales y rurales, comités de cuencas interjurisdiccionales, aprovechamientos múltiples, organismos regionales e internacionales, vías de navegación troncales, puertos, municipios (casos especiales), región marítima litoral argentina, entre otras áreas vinculadas a la materia del INA.
 - Desarrollar programas de capacitación de profesionales, especialistas e investigadores en las áreas temáticas vinculadas a los recursos hídricos, como así también, preparar material técnico y capacitaciones para tomadores de decisión en la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).
 - Desarrollar herramientas operativas para gestiones hídricas provinciales.
 - Desarrollar programas de difusión y educación en la búsqueda de una mayor concientización de los problemas hídricos, en coordinación con organismos competentes.
 - Continuar y desarrollar proyectos localizados en distintos puntos del país vinculados con los recursos y cuencas hidrográficas superficiales y subterráneas.
 - Continuar las acciones de INA vinculadas con las sequías y la hidrología de mínimos; la inspección de la Red Hidrológica Nacional; los drenajes urbanos; los sistemas de abastecimiento de agua potable, realizando estudio de fuentes, evaluación y elaboración de proyectos; la actualización de información geoespacial de cursos y cuerpos de agua superficiales en zonas de llanura a escala de mayor detalle que la actualmente existente (1:250.000); la evaluación de alternativas de gestión para los residuos generados en plantas potabilizadoras diseñadas para remover arsénico; la evaluación de energías marinas en la costa argentina y cuantificación en sitios puntuales para su aprovechamiento; el dragado de sedimentos contaminados con metales pesados, estableciendo lineamientos para el monitoreo de la calidad de agua; la caracterización y desarrollo de tecnologías de tratamiento de efluentes líquidos; la predicción de precipitaciones máximas para diseño de infraestructura; y la prueba piloto de humedales artificiales en desagües doméstico-pluviales para el desarrollo de tecnologías económicas y sustentables para la rehabilitación de arroyos urbanos.
 - Continuar el desarrollo de proyectos a nivel institucional y de gestión, como ser, el repositorio digital de información INA, el desarrollo de una aplicación web de gestión de datos hidrometeorológicos, la sistematización de la normativa argentina relacionada con el control de la contaminación hídrica, aplicable a establecimientos industriales y comerciales y la comunicación pública de la "CIENCIA-INA".
 - Continuar con las actividades permanentes y semipermanentes tales como: inspección de la operación e instalación de la Red Hidrológica Nacional, de acuerdo con el contrato de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación con la Empresa EVARSA S.A. que incluye toma de datos hidrológicos y climáticos, aforos, y calidad de agua de los cursos superficiales y cuerpos de agua, con incorporación de nuevas estaciones y equipos de medición; las actividades en la

- Estación Central de la Red Hidrológica Nacional (RHN-SIPH); y las correspondientes a la Sala de Situación para el Sistema Nacional de Radarización Meteorológica Nacional (SINARAME).
- Realizar certificaciones de equipos de bombeo y otros equipos industriales para pequeñas y medianas empresas (PyMES) del ámbito nacional.
 - Realizar mediciones hídricas de campaña (aforos y batimetrías) para el Puerto de Santa Fe y otros puertos.
 - Dictar cursos de capacitación y difusión, presenciales y a distancia sobre gestión y administración de los recursos hídricos, agua para riego, explotación de agua subterránea, entre otros cursos.
 - Efectuar estudios para la certificación de no inundabilidad para la radicación de empresas con residuos tóxicos.
 - Continuar con el plan de becas internas INA para la formación doctoral, profesional, técnica y laboral.
 - Desarrollar estudios de gestión de riesgo y emergencia hídrica en colaboración con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).
 - Colaborar con el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo del Ministerio de Seguridad (SINAGIR) en coordinación de la Comisión de Riesgo Hídrico.
 - Operar los servicios de alerta hidrológico para la Cuenca del Plata (ríos Paraná, Uruguay y Paraguay).
 - Realizar la operación, procesamiento y sistemas de gestión de amenazas para las cuencas serranas de la Provincia de Córdoba.
 - Analizar y procesar la información obtenida por la Red Hidrometeorológica Telemétrica del Gran Mendoza.
 - Participar en reuniones científicas, técnicas y de asesoramiento.
 - Prestar asistencia al Poder Judicial de la Nación en materia de contaminación hídrica y suelos participando en peritajes judiciales.
 - Poner en marcha el Centro Interinstitucional de Investigación en Recursos Hídricos, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, donde el INA participa junto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otras universidades de la Provincia de Buenos Aires y Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.
 - Poner en marcha la Subgerencia del Centro Norpatagónico del INA, con sede en la ciudad de Santa Rosa, a cuyo fin se celebra un convenio con la Provincia de La Pampa, cuyas actuaciones se encuentran muy avanzadas.
 - Desarrollar proyectos interinstitucionales en temas estratégicos financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyTI), en el marco del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos (CITES), Programa Federal Construir Ciencia y Programa Federal Equipar Ciencia, junto a otros organismos tales como el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Instituto Antártico Argentino (IAA), entre otros organismos.
 - Realizar la XXVII edición del Congreso Nacional del Agua, probablemente a concretarse en el mes de mayo de 2023, con motivo del 50 aniversario del INA a cumplirse durante el próximo año 2023.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.706.454.000
3	5	Ciencia y Técnica	1.706.454.000
		SUBTOTAL	1.706.454.000
TOTAL			1.706.454.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.699.954.000
11	1	Gastos en personal	980.300.000
11	2	Bienes de consumo	18.379.000
11	3	Servicios no personales	142.840.000
11	4	Bienes de uso	543.520.000
11	5	Transferencias	14.915.000
12		Recursos Propios	6.500.000
12	2	Bienes de consumo	1.292.000
12	3	Servicios no personales	208.000
12	5	Transferencias	5.000.000
TOTAL			1.706.454.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.162.934.000
2120	Gastos de Consumo	1.142.819.000
2121	Remuneraciones	980.300.000
2122	Bienes y Servicios	162.319.000
2123	Impuestos Indirectos	200.000
2150	Impuestos Directos	200.000
2170	Transferencias Corrientes	19.915.000
2171	Al Sector Privado	19.915.000
2200	Gastos de Capital	543.520.000
2210	Inversión Real Directa	543.520.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	543.520.000
TOTAL		1.706.454.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.500.000
14	2			Venta de Servicios	6.500.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.500.000
41				Contribuciones Figurativas	1.699.954.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.156.434.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.156.434.000
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	1.156.434.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	543.520.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	543.520.000
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	543.520.000
TOTAL					1.706.454.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	Instituto Nacional del Agua	1.706.454.000	405	0
TOTAL			1.706.454.000	405	0

PROGRAMA 16
DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TÉCNICA DEL AGUA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

Servicio Administrativo Financiero
108

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones vinculadas a los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, a los municipios y a las empresas que desean utilizar métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de ese recurso vital.

Dentro de las principales tareas a desarrollar, se destaca:

- Contribuir a la prevención y mitigación de desastres hídricos.
- Contribuir al tratamiento integrado de problemas hídricos urbanos y ocupación territorial no planificada.
- Desarrollar tecnología y contribuir al diseño, optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica.
- Evaluar la calidad de los recursos hídricos y los riesgos asociados a la contaminación.
- Desarrollar estudios especiales de sistemas hídricos para el aprovechamiento sustentable del recurso.

Por último las acciones a desarrollarse en el marco de este programa tienen como objetivo mejorar la generación de conocimiento para el uso y conservación del agua en todas las manifestaciones del ciclo hidrológico y optimizar el aprovechamiento y control del recurso, responder a la demanda de servicios de alta especialización de los organismos públicos del sector nacional, provincial y municipal, empresas públicas y privadas, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), particulares, y también de la región latinoamericana, entre otras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.300
Capacitación	Persona Capacitada	300
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	90
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	400
INDICADORES :		
Tasa de Proyectos de I + D	Porcentaje	20,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.436.454.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.429.954.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	980.300.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	776.738.063
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	431.613.349
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	431.613.349
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	431.613.349
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	210.334.507
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	210.334.507
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	210.334.507
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	53.495.654
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	53.495.654
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	53.495.654
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	68.491.212
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	68.491.212
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.491.212
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	12.803.341
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.803.341
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.803.341
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	12.187.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.437.500
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.437.500
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.437.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.810.997
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	183.563.440
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	113.936.374
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	113.936.374
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	113.936.374
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	39.515.955
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	39.515.955
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	39.515.955
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.786.945
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.786.945

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.786.945
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.623.027
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.623.027
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.623.027
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	701.139
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	701.139
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	701.139
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	18.379.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.379.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.379.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	142.840.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	39.140.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	39.140.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.140.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	43.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.200.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	100.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	273.520.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	273.520.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	273.520.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	273.520.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.915.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.915.000
0	0	3	12							Recursos Propios	6.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.292.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.292.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.292.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	208.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	208.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	208.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	208.000
0	0	3	12	5						Transferencias	5.000.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	10									Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	100.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	10	3	11	4						Bienes de uso	100.000.000
0	10	3	11	4	2					Construcciones	100.000.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	11									Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	60.000.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	60.000.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	60.000.000
0	11	3	11	4						Bienes de uso	60.000.000
0	11	3	11	4	2					Construcciones	60.000.000
0	11	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000
0	11	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	12									Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	30.000.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	12	3	11	4						Bienes de uso	30.000.000
0	12	3	11	4	2					Construcciones	30.000.000
0	12	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	12	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	13									Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	20.000.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	13	3	11	4						Bienes de uso	20.000.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	14									Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	20.000.000
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	14	3	11	4						Bienes de uso	20.000.000
0	14	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	15									Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	40.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	40.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de uso	40.000.000
0	15	3	11	4	2					Construcciones	40.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											1.706.454.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	14.915.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.915.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	14.915.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	14.915.000
0	0	2									Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	5.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	5.000.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009		ARGENINTA	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
TOTAL											19.915.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua	1.218.531.000	405	0
02	Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	Gerencia de Programas y Proyectos	217.923.000	0	0
Proyectos:					
10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	100.000.000	0	0
11	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	60.000.000	0	0
12	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	30.000.000	0	0
13	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	Instituto Nacional del Agua	20.000.000	0	0
14	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	Instituto Nacional del Agua	20.000.000	0	0
15	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	40.000.000	0	0
TOTAL:			1.706.454.000	405	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	24	0
B	102	0
C	152	0
D	107	0
E	12	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	403	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	405	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	51	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	100.000.000
11	51	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	60.000.000
12	51	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	30.000.000
13	51	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	Instituto Nacional del Agua	20.000.000
14	51	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	Instituto Nacional del Agua	20.000.000
15	51	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	40.000.000
TOTAL				270.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	01/03/2017	31/12/2023	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2022	30/12/2024	18,00	42,00	40,00	0,00	0,00
16	0	12	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2022	30/05/2024	30,00	40,00	30,00	0,00	0,00
16	0	13	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	01/01/2021	31/12/2023	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
16	0	14	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	02/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	15	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	02/01/2023	31/12/2025	0,00	40,00	30,00	30,00	0,00

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación, entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación, es el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno y fue creada por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, cuya misión es la de coordinar las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno, mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

El financiamiento de las actividades de la Sindicatura General de la Nación se realiza con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas, sociedades y entidades financieras y cualquier otra organización empresaria donde el Estado tenga participación accionaria, por aranceles del Sistema de Precios Testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

La Sindicatura General de la Nación tiene un rol central en los procesos de producción institucional del Sector Público responsables de alcanzar los objetivos de gobierno, debido a sus competencias de control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados y empresas y sociedades del Estado que dependan del mismo, como así también en razón del modelo interno de control que aplica en tanto es integral e integrado y abarca los aspectos presupuestarios, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, la evaluación de programas, proyectos y operaciones fundados en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

En tal sentido, es prioridad cumplimentar las competencias asignadas por la normativa, continuando con el proceso de fortalecimiento del Sistema de Control Interno a partir de las tareas de coordinación, supervisión y acompañamiento en la labor de las Unidades de Auditoría Interna, implementando programas de capacitación continua de los agentes del Organismo, a los fines que sus habilidades y capacidades mantengan los niveles requeridos para la gestión.

Con el objetivo de contribuir a la realización del trabajo cotidiano de cada una de las áreas y el de otras dependencias externas, se continuará con el proceso de renovación de la infraestructura de la Tecnología de la Información (TI), la adquisición de recursos y servicios, así como también con el robustecimiento de los niveles de seguridad de los activos digitales del Organismo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.218.563.703
1	7	Control de la Gestión Pública	4.218.563.703
		SUBTOTAL	4.218.563.703
TOTAL			4.218.563.703

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.539.475.703
11	1	Gastos en personal	3.497.766.099
11	2	Bienes de consumo	4.979.804
11	3	Servicios no personales	28.618.800
11	4	Bienes de uso	8.111.000
12		Recursos Propios	679.088.000
12	1	Gastos en personal	377.146.897
12	2	Bienes de consumo	23.271.852
12	3	Servicios no personales	142.568.955
12	4	Bienes de uso	136.100.296
TOTAL			4.218.563.703

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.074.352.407
2120	Gastos de Consumo	4.074.352.407
2121	Remuneraciones	3.874.912.996
2122	Bienes y Servicios	199.439.411
2200	Gastos de Capital	144.211.296
2210	Inversión Real Directa	144.211.296
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	122.743.765
2214	Activos Intangibles	21.467.531
TOTAL		4.218.563.703

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	673.964.732
14	2			Venta de Servicios	673.964.732
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	673.964.732
16				Rentas de la Propiedad	5.123.268
16	3			Intereses por Títulos y Valores	5.123.268
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	5.123.268
41				Contribuciones Figurativas	3.539.475.703
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.531.364.703
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.531.364.703
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.531.364.703
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.111.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.111.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	8.111.000
TOTAL					4.218.563.703

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	4.218.563.703	430	1.155
TOTAL			4.218.563.703	430	1.155

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

109

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario, se atienden las acciones asociadas al control interno, la supervisión y la evaluación de los sistemas de gestión y de control interno de todas las Jurisdicciones y Entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados, de los Fondos Fiduciarios, de las Universidades Nacionales y de las Empresas y Sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

La labor planificada para el año 2023 está orientada a privilegiar un enfoque preventivo de control, que se anticipe a la ocurrencia de actos que se trasuntan en deficiencias, evitando actos irregulares o ilegítimos, y destacando oportunidades de mejora en los procesos de gestión. En materia de supervisión, fiscalización, control y evaluación de programas, considera la visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.100
Emisión de Precios Testigos	Informe	800
Intervenciones Técnicas	Informe	3.118
Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	695

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.218.563.703
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.539.475.703
0	0	1	11	1						Gastos en personal	3.497.766.099
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	3.390.689.786
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.754.942.690
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.754.942.690
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.754.942.690
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	634.553.894
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	634.553.894
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	634.553.894
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	199.044.044
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	199.044.044
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	199.044.044
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	639.130.422
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	639.130.422
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	639.130.422
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	163.018.736
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	163.018.736
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	163.018.736
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	1.862.794
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.493.820
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.493.820
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.493.820
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	368.974
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	368.974
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	368.974
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	69.242.761
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	13.734.714
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.734.714
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.734.714
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	55.508.047
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	55.508.047
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	55.508.047
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	35.970.758
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	35.970.758
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	35.970.758
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.979.804
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.979.804
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.979.804
0	0	1	11	3						Servicios no personales	28.618.800
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	3.128.180
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.128.180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.128.180
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	140.014
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	140.014
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	140.014
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.081.603
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	19.081.603
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.081.603
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	125.416
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	125.416
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	125.416
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.342.643
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.342.643
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.342.643
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.817.965
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.817.965
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.817.965
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.752.669
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.752.669
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.752.669
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	230.310
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.310
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.310
0	0	1	11	4						Bienes de uso	8.111.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.817.494
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.817.494
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.817.494
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	1.293.506
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.293.506
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.293.506
0	0	1	12							Recursos Propios	679.088.000
0	0	1	12	1						Gastos en personal	377.146.897
0	0	1	12	1	5					Asistencia social al personal	4.631.726
0	0	1	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.538.620
0	0	1	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.538.620
0	0	1	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.538.620
0	0	1	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.093.106
0	0	1	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.093.106
0	0	1	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.093.106
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	372.515.171
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	229.745.024
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	229.745.024
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	229.745.024
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	50.871.839
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	50.871.839
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	50.871.839

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	21.823.392
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	21.823.392
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	21.823.392
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	70.074.916
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	70.074.916
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	70.074.916
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	23.271.852
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	23.271.852
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	23.271.852
0	0	1	12	3						Servicios no personales	142.568.955
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	15.666.850
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.666.850
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.666.850
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	510.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	510.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	510.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	90.887.960
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	90.887.960
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	90.887.960
0	0	1	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.705.106
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.705.106
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.705.106
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.219.205
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	6.219.205
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.219.205
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	11.515.220
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	11.515.220
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.515.220
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	11.132.500
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	11.132.500
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	11.132.500
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	932.114
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	932.114
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	932.114
0	0	1	12	4						Bienes de uso	136.100.296
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	115.926.271
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	115.926.271
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	115.926.271
0	0	1	12	4	8					Activos intangibles	20.174.025
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	20.174.025
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.174.025
TOTAL											4.218.563.703

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	1.998.117.249	205	0
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	75.568.715	10	0
05	Acciones del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Sindicatura General de la Nación	74.959.212	7	1.155
42	Control Interno	Gerencia de Administración Central	2.069.918.527	208	0
TOTAL:			4.218.563.703	430	1.155

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1	0
Síndico General Adjunto	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

A-14	1	0
A-13	2	0
A-12	2	0
A-10	19	0
A-9	3	0
A-8	1	0
A-5	3	0
A-1	7	0
B 14	2	0
B-12	1	0
B-11	25	0
B-10	43	0
B-9	7	0
B-8	5	0
B-7	3	0
B-6	5	0
B-5	10	0
B-4	2	0
B-3	1	0
B-1	13	0
C-16	1	0
C-15	1	0
C 14	1	0
C-13	1	0
C-12	5	0
C-11	21	0
C-10	8	0
C-9	6	0
C-8	10	0
C-7	34	0
C-6	39	0
C-5	48	0
C-4	18	0
C-3	35	0
C-2	6	0
C-1	11	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
D-11	1	0
D-10	5	0
D-5	6	0
D-4	3	0
D-3	1	0
D-1	10	0
Subtotal Escalafón	426	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	1.155
Subtotal Escalafón	0	1.155
TOTAL DEL PROGRAMA 16	430	1.155

ENTIDAD 112

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo del Estado argentino dedicado a la regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales, como así también se dedica a asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia.

La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en el año 1997 mediante la Ley Nacional N° 24.804 de la Actividad Nuclear, sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997), que a su vez fue continuador de la rama regulatoria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950-1994).

La Ley Nacional de la Actividad Nuclear le asigna a la ARN las responsabilidades para asegurar la protección de las personas y del medio ambiente contra los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, asegurando que la actividad nuclear se realice únicamente con fines pacíficos y seguros, previniendo el acceso no autorizado a materiales nucleares y radiactivos que pudiera provocar situaciones de riesgo.

Para cumplir su misión, la ARN desarrolla las funciones de regulación y control en las cuatro áreas definidas por la Ley Nacional de la Actividad Nuclear: seguridad radiológica, seguridad nuclear, salvaguardias y no proliferación nuclear, y seguridad y protección física.

La Ley N° 24.804 asigna a la ARN un conjunto de facultades y funciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Dictar las normas regulatorias referidas a seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física y fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares, salvaguardias internacionales y transporte de materiales nucleares en su aspecto de seguridad radiológica y nuclear y protección y seguridad física.
- Otorgar, suspender y revocar las licencias de construcción, puesta en marcha y operación y retiro de servicio de centrales de generación nucleoelectrónica.
- Otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones en materia de minería y concentración de uranio, de seguridad de reactores de investigación, de aceleradores relevantes, de instalaciones radiactivas relevantes, incluyendo las instalaciones para la gestión de desechos o residuos radiactivos y de aplicaciones nucleares a las actividades médicas e industriales.
- Realizar inspecciones y evaluaciones regulatorias en las instalaciones sujetas a la regulación de la ARN, con la periodicidad que estime necesaria.
- Aplicar sanciones que deberán graduarse según la gravedad de la falta y que pueden llegar al decomiso de los materiales nucleares o radiactivos, así como también a la clausura preventiva de las instalaciones sujetas a regulación, cuando se desarrollen sin la debida licencia, permiso o autorización o ante la detección de faltas graves a las normas de seguridad radiológica y nuclear y de protección de instalaciones.
- Establecer, de acuerdo con parámetros internacionales, normas de seguridad radiológica y nuclear para el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de material nuclear y radiactivo y de protección y seguridad física del material transportado, así como también aquellas normas referidas al personal que se desempeñe en instalaciones nucleares y radiactivas y otorgar las licencias, permisos y autorizaciones específicas habilitantes para el desempeño de la función sujeta a licencia, permiso o autorización.

- Evaluar el impacto ambiental de toda actividad que licencie, entendiéndose por tal a aquellas actividades de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño ambiental que pueda provenir de la actividad nuclear licenciada.

La ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en la formulación de la política nuclear en materia regulatoria, a nivel nacional e internacional, y ante la implementación de las líneas directrices, asegura su correcta aplicación. Además, realiza recomendaciones a otras autoridades gubernamentales respecto a temas propios del accionar regulatorio.

La ARN Interviene en la negociación de instrumentos internacionales relativos al accionar regulatorio nuclear, como así también en su posterior implementación. Al respecto, ejerce la representación del país en los distintos foros internacionales en los temas de incumbencia regulatoria:

- Brinda apoyo técnico y científico en relación con el Tratado sobre la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (Ley Nº 25.022) a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.
- Garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 24.776 “Convención sobre Seguridad Nuclear”. La ARN tiene la responsabilidad de confeccionar y presentar ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) un Informe Nacional sobre Seguridad Nuclear dado su carácter de autoridad regulatoria en la materia.
- Garantiza el cumplimiento de la Ley Nº 25.279 “Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos”. La ARN participa en las reuniones sobre el examen de la implementación de las obligaciones asumidas en dicha Convención.
- Participa en los Comités de expertos, en la elaboración de los estándares internacionales y en los programas de cooperación técnica del OIEA.
- Participa en la elaboración de recomendaciones internacionales y reuniones de expertos de organismos internacionales vinculados a la seguridad radiológica, tales como el Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), la Comisión Internacional en Protección Radiológica (ICRP) y la Agencia de Energía Nuclear (NEA).
- Cumple con los compromisos asumidos ante la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO) y la Comisión Binacional de Energía Nuclear (COBEN) con Brasil para la implementación de proyectos específicos en el campo científico y tecnológico del uso pacífico de la energía nuclear.

La ARN mantiene convenios con organismos nacionales en relación a intervención frente a emergencias radiológicas y nucleares, control aduanero y fronteras con fines de salvaguardias y protección y seguridad física. También participa en la promoción de capacitaciones, temarios y contenidos junto a sociedades profesionales, instituciones educativas y universidades.

El artículo 25 de la Ley Nº 24.804 establece que los recursos de la ARN se formarán con los siguientes ingresos: a) la tasa regulatoria que se crea en el artículo 26 de la mencionada ley; b) los subsidios, herencias, legados, donaciones o transferencias que bajo cualquier título reciba; c) los intereses y beneficios resultantes de la Gestión de sus propios fondos; d) los aportes del Tesoro nacional que se determinen en cada ejercicio presupuestario; y e) los demás fondos, bienes o recursos que puedan serle asignados en virtud de leyes y reglamentaciones aplicables.

Para el ejercicio 2023, las principales acciones de política presupuestaria previstas son las que se indican a continuación:

- Avanzar en el estudio, análisis y evaluación de la documentación y fiscalización del proyecto de operación a largo plazo de la Central Nuclear Atucha I “Presidente Juan Domingo Perón” (CNA I).
- Avanzar con la evaluación y fiscalización para la renovación de la Licencia de Operación de la Central Nuclear Atucha II “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner” (CNA II).
- Continuar con las evaluaciones de pre-licenciamiento de la IV Central Nuclear argentina.
- Continuar con el licenciamiento de la central nuclear prototipo CAREM 25.
- Continuar con el licenciamiento del Reactor de Investigación Multipropósito RA-10.
- Continuar con las evaluaciones para el licenciamiento de una nueva Planta de Conversión de UO₂ de la empresa DIOXITEK.
- Continuar con la fiscalización de seguridad radiológica y salvaguardias del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu para el adecuado control y seguimiento de la misma.
- Continuar con las evaluaciones para el licenciamiento del primer Centro de Protonterapia de América Latina.
- Continuar con el licenciamiento y fiscalización asociados a los nuevos centros de medicina nuclear y con el fortalecimiento de las inspecciones en las instalaciones.
- Mantener la acreditación de los laboratorios de calibración y ensayo bajo la norma ISO/IEC 17025, a través del Organismo Argentino de Acreditación (OAA).
- Promover la capacitación de personal en temas relacionados a los aspectos regulatorios.
- Fortalecer la capacidad regulatoria mediante la optimización de los recursos.
- Incorporar personal con las competencias adecuadas a fin de poder compensar en pocos años las pérdidas de expertos por licencia jubilatoria y fallecimientos.
- Implementar las acciones de mejora surgidas del proceso de evaluación internacional de la infraestructura reguladora existente en nuestro país para la seguridad radiológica y nuclear, a través de la misión internacional denominada Servicio de Revisión Regulatorio Integrado (IRRS) la cual se está llevando a cabo en el año en curso. Dicha evaluación consiste en un examen exhaustivo por pares internacionales, coordinado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), al cual se someten los organismos reguladores de la actividad nuclear.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la ABACC.
- Realizar las acciones necesarias para la armonización de normativas y criterios regulatorios para los proyectos binacionales en el marco de la COBEN.
- Participar como país integrante, de las actividades del FORO promoviendo un alto nivel de seguridad en todas las prácticas que utilicen material radiactivo y/o nuclear en la región iberoamericana.
- Participar como país miembro del OIEA, en las diferentes reuniones de órganos rectores del mismo, como así también de los distintos comités técnicos de elaboración de estándares, recomendaciones y guías en materia de seguridad radiológica y nuclear, no proliferación nuclear y protección y seguridad física.
- Participar como país miembro en los comités científicos del UNSCEAR, ICRP y NEA.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	3.383.320.664
4	1	Energía, Combustibles y Minería	3.383.320.664
		SUBTOTAL	3.383.320.664
		Gastos Figurativos	68.500.000
TOTAL			3.451.820.664

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.272.177.000
11	1	Gastos en personal	2.023.832.000
11	3	Servicios no personales	15.330.000
11	4	Bienes de uso	25.062.000
11	5	Transferencias	207.953.000
12		Recursos Propios	1.124.922.827
12	1	Gastos en personal	213.367.000
12	2	Bienes de consumo	44.577.306
12	3	Servicios no personales	472.247.521
12	4	Bienes de uso	38.050.000
12	5	Transferencias	288.181.000
12	9	Gastos figurativos	68.500.000
21		Transferencias Externas	54.720.837
21	1	Gastos en personal	1.947.000
21	2	Bienes de consumo	6.153.510
21	3	Servicios no personales	30.826.503
21	4	Bienes de uso	15.793.824
TOTAL			3.451.820.664

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.372.914.840
2120	Gastos de Consumo	2.808.280.840
2121	Remuneraciones	2.239.146.000
2122	Bienes y Servicios	569.134.840
2170	Transferencias Corrientes	496.134.000
2171	Al Sector Privado	1.740.000
2173	Al Sector Externo	494.394.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	68.500.000
2181	A la Administración Nacional	68.500.000
2200	Gastos de Capital	78.905.824
2210	Inversión Real Directa	78.905.824
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	76.421.904
2214	Activos Intangibles	2.483.920
TOTAL		3.451.820.664

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.589.225.000
12	1			Tasas	1.589.225.000
12	1	9		Otras	1.589.225.000
17				Transferencias corrientes	46.670.970
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	46.670.970
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	46.670.970
22				Transferencias de capital	8.049.867
22	6			Transferencias de capital del sector externo	8.049.867
22	6	2		Transferencias de capital de organismos internacionales	8.049.867
41				Contribuciones Figurativas	2.272.177.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.247.115.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.247.115.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	2.247.115.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.062.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.062.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	25.062.000
TOTAL					3.916.122.837

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.383.320.664	334	400
99	Erogaciones Figurativas	Autoridad Regulatoria Nuclear	68.500.000	0	0
TOTAL			3.451.820.664	334	400

PROGRAMA 16
REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa, bajo responsabilidad de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección y seguridad física, fiscalización del uso de materiales nucleares, licenciamiento y fiscalización de instalaciones nucleares y salvaguardias internacionales. Adicionalmente, la ARN asesora al Poder Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia, según lo dispuesto por la Ley Nº 24.804 Ley Nacional de la Actividad Nuclear.

Entre sus principales tareas se destacan la regulación de las actividades con fuentes radiactivas y usos pacíficos de la energía nuclear, el control y la fiscalización de las mismas y la aplicación de sanciones ante el no cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, evalúa el impacto radiológico ambiental en todas las actividades comprendidas en el área de su competencia, incluyendo aquellas tareas de monitoreo, estudio y seguimiento de la incidencia, evolución o posibilidad de daño radiológico ambiental que pueda provenir de las actividades mencionadas.

Cabe destacar que la ARN garantiza el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país. Para ello efectúa la contribución de la República Argentina al sostenimiento de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de los Materiales Nucleares (ABACC) y el apoyo a las actividades de verificación que realiza dicha agencia binacional, poniendo a disposición expertos, inspectores de salvaguardias y asesores, y participando en las reuniones de la Comisión correspondiente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	3.785
Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	1.109
Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	365
Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	50
INDICADORES :		
Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,0
Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.383.320.664
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.272.177.000
0	0	4	11	1						Gastos en personal	2.023.832.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.628.000.153
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.164.590.274
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.164.590.274
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.164.590.274
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	97.049.189
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	97.049.189
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	97.049.189
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	296.485.274
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	296.485.274
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	296.485.274
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	69.875.416
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	69.875.416
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	69.875.416
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	6.659.210
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.659.210
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.659.210
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	389.172.637
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	290.879.579
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	290.879.579
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	290.879.579
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	24.239.965
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	24.239.965
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	24.239.965
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	74.053.093
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	74.053.093
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	74.053.093
0	0	4	11	3						Servicios no personales	15.330.000
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	4.637.804
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.637.804
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.637.804
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.256.240
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.256.240
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.256.240
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.274.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.274.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.274.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	161.956
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	161.956
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	161.956
0	0	4	11	4						Bienes de uso	25.062.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	23.586.080

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	23.586.080
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.586.080
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	1.475.920
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.475.920
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.475.920
0	0	4	11	5						Transferencias	207.953.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al exterior	207.953.000
0	0	4	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	207.953.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	207.953.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	207.953.000
0	0	4	12							Recursos Propios	1.056.422.827
0	0	4	12	1						Gastos en personal	213.367.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	41.708.350
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	6.870.833
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.870.833
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.870.833
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.504.181
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.504.181
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.504.181
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.864.584
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.864.584
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.864.584
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	4.468.752
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.468.752
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.468.752
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	626.600
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	578.400
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	578.400
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	578.400
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	48.200
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.200
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.200
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	18.800.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	12.800.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.800.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.800.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.000.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	13.252.077
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	13.252.077
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.252.077
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	138.979.973
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	103.877.899
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	103.877.899
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	103.877.899
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.656.492

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.656.492
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.656.492
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	26.445.582
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	26.445.582
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	26.445.582
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	44.577.306
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	44.577.306
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	44.577.306
0	0	4	12	3						Servicios no personales	472.247.521
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	23.460.215
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	23.460.215
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.460.215
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	38.444.619
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	38.444.619
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	38.444.619
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	157.792.141
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	157.792.141
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	157.792.141
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	179.543.118
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	179.543.118
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	179.543.118
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.072.894
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	35.072.894
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.072.894
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	26.757.931
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	26.757.931
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.757.931
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	11.176.603
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.176.603
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.176.603
0	0	4	12	4						Bienes de uso	38.050.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	38.050.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	38.050.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.050.000
0	0	4	12	5						Transferencias	288.181.000
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.740.000
0	0	4	12	5	1	3				Becas	1.740.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.740.000
0	0	4	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.740.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	286.441.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	286.441.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	286.441.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	286.441.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	54.720.837
0	0	4	21	1						Gastos en personal	1.947.000
0	0	4	21	1	6					Beneficios y compensaciones	1.947.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	21	1	6			21		Gastos Corrientes	1.947.000
0	0	4	21	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.947.000
0	0	4	21	2						Bienes de consumo	6.153.510
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	6.153.510
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	6.153.510
0	0	4	21	3						Servicios no personales	30.826.503
0	0	4	21	3	1					Servicios básicos	1.321.940
0	0	4	21	3	1			21		Gastos Corrientes	1.321.940
0	0	4	21	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.321.940
0	0	4	21	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.182.824
0	0	4	21	3	3			21		Gastos Corrientes	1.182.824
0	0	4	21	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.182.824
0	0	4	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	14.695.689
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	14.695.689
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.695.689
0	0	4	21	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.472.304
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	3.472.304
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.472.304
0	0	4	21	3	7					Pasajes y viáticos	8.379.735
0	0	4	21	3	7			21		Gastos Corrientes	8.379.735
0	0	4	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.379.735
0	0	4	21	3	9					Otros servicios	1.774.011
0	0	4	21	3	9			21		Gastos Corrientes	1.774.011
0	0	4	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.774.011
0	0	4	21	4						Bienes de uso	15.793.824
0	0	4	21	4	3					Maquinaria y equipo	14.785.824
0	0	4	21	4	3			22		Gastos de Capital	14.785.824
0	0	4	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.785.824
0	0	4	21	4	8					Activos intangibles	1.008.000
0	0	4	21	4	8			22		Gastos de Capital	1.008.000
0	0	4	21	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.008.000
TOTAL											3.383.320.664

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	496.134.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	496.134.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	496.134.000
0	0	1	4	1	11						Tesoro Nacional	207.953.000
0	0	1	4	1	11	5					Transferencias	207.953.000
0	0	1	4	1	11	5	9				Transferencias al exterior	207.953.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	207.953.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	207.953.000
0	0	1	4	1	11	5	9	2	1953	99	No Clasificado	207.953.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	288.181.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	288.181.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.740.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3			Becas	1.740.000
0	0	1	4	1	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.740.000
0	0	1	4	1	12	5	9				Transferencias al exterior	286.441.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	286.441.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953		Agencia Argentino Brasileira de Contabilidad y Control	286.441.000
0	0	1	4	1	12	5	9	2	1953	99	No Clasificado	286.441.000
TOTAL											496.134.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	Autoridad Regulatoria Nuclear	3.330.546.827	334	400
02	Convenio para la Aplicación de Salvaguardias Nucleares (OIEA-CTBTO)	Autoridad Regulatoria Nuclear	52.773.837	0	0
TOTAL:			3.383.320.664	334	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Vicepresidente 1ero. de la Autoridad Regulatoria Nuclear	2	0
Auditor Interno de la Autoridad Regulatoria Nuclear	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

PERSONAL DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Gerente A	4	0
Gerente B	5	0
Superior A	26	0
Superior B	37	0
Senior A	35	0
Senior B	83	0
Semi-Senior I	85	0
Semi-Senior II	53	0
Junior II	2	0
Subtotal Escalafón	330	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

TOTAL DEL PROGRAMA 16	334	400
------------------------------	------------	------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
112

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	464.302.173
0	9	12							Recursos Propios	464.302.173
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	464.302.173
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	464.302.173
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	464.302.173
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	464.302.173
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	464.302.173
TOTAL										464.302.173

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
112

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	68.500.000
0	0	9	12							Recursos Propios	68.500.000
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	68.500.000
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	68.500.000
0	0	9	12	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	68.500.000
0	0	9	12	9	1	2	105			Comisión Nacional de Energía Atómica	68.500.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21		Gastos Corrientes	68.500.000
0	0	9	12	9	1	2	105	21	1	Moneda Nacional	68.500.000
TOTAL											68.500.000

ENTIDAD 113

TEATRO NACIONAL CERVANTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Teatro Nacional Cervantes (TNC) consiste en proporcionar un espacio adecuado para la representación de espectáculos teatrales, que permitan la transmisión al público de elevados valores culturales y artísticos y ajustar la maquinaria de producción de esos espectáculos, con un nivel de excelencia y profesionalismo; como así también de difundir y revalorizar el Teatro Nacional en el ámbito de todo el país y de manera internacional, generando las condiciones para la presentación tanto de espectáculos teatrales como de eventos especiales, trabajando en conjunto con organismos afines y favoreciendo los procesos de federalización de las artes escénicas desde el TNC y apoyando a los artistas nacionales, para que la ciudadanía pueda conocer y valorar la calidad de su trabajo.

En esa línea, el Teatro (TNC) prevé realizar un conjunto de acciones destinadas a cubrir la programación de todas sus salas, producir espectáculos a través del Programa Produce en el País, poner en práctica la Red Federal de Teatros, fomentar la circulación de espectáculos a través del Plan de Giras Nacionales del TNC y desarrollar actividades de formación y producción de conocimiento desde las artes escénicas. En el entendimiento de la función social y cultural que cumple el TNC, se ofrecerán espectáculos a precios accesibles para el público, destinatario final de la actividad del organismo.

En ese sentido se prevé llevar a cabo los siguientes objetivos para el Ejercicio 2023:

- Revalorizar el Teatro Nacional Cervantes en la Comunidad, y en el panorama cultural del país y del extranjero. A través de la calidad de sus espectáculos, la riqueza y variedad de su programación, el prestigio de los artistas convocados, la valorización del trabajo artístico y las acciones de formación y producción de conocimiento, publicaciones y gestión de públicos.
- Sumar proyectos que permitan afianzar la presencia del Teatro Nacional Cervantes en las provincias, para que su actividad y alcance sea verdaderamente de orden nacional.
- Garantizar la sostenibilidad, la transparencia, la eficiencia y la calidad de la gestión. A tal fin se planifica desarrollar la programación teatral estable en las salas María Guerrero, Orestes Caviglia, Luisa Vehil y Trinidad Guevara; realizar presentaciones especiales, en las salas, de elencos de renombre nacional e internacional de alta calidad artística; y cumplimentar la programación de giras de las producciones del Teatro Nacional Cervantes por las provincias argentinas, en convenio con autoridades de cultura provinciales.
- Desarrollar un convenio con el Instituto Nacional del Teatro (INT), mediante el cual se seleccionarán por parte de ambas instituciones, compañías teatrales de las diferentes provincias para que en el marco de una programación especial, puedan presentarse en las Salas del Teatro Nacional Cervantes.
- Desarrollar las actividades de la Red Federal de Teatros, en acciones conjuntas con el Ministerio de Cultura de la Nación.
- Retomar y poner en valor, el Programa el Cervantes en las Escuelas, en pos de un fuerte trabajo de reconstrucción del tejido y contención social en zonas vulnerables del país, haciendo especial hincapié en el Conurbano Bonaerense.
- Retomar y poner en valor el Programa el Cervantes en los Caminos, con la intención de llegar a hacer Teatro en localidades no habituadas a recibir compañías, y más aún, en pueblos que no tienen espacios teatrales, pudiendo realizarse la actividad en plazas, polideportivos, o simplemente al aire libre. Este proyecto iría acompañado con la realización de material

- audiovisual, para poder enseñar la riqueza que genera el Teatro, alcanzando ciudades que no tienen acceso habitualmente.
- Desarrollar las actividades del Área de Trabajo Artístico Federal y Producción de Conocimiento a través de conferencias, seminarios, ciclos y publicaciones. Área destinada a la valorización, difusión, intercambio y sistematización federal de los saberes que producen las y los artistas y técnicos-artistas desde su trabajo en todo el país y las y los trabajadores de artes escénicas como productores e irradiadores de saberes. Incluye los programas de historia “TNC: el primer siglo”, de discusión y producción de pensamiento “TNC: imaginando el nuevo siglo”, así como publicaciones especializadas sobre la actividad del TNC.
 - Afianzar el trabajo que se viene realizando en gestión de públicos, a través de 3 ejes: a) Cervantes Educación, que propone acciones de mediación entre las artes escénicas y escuelas e instituciones, dirigidas tanto para nivel inicial, primario y medio como para nivel terciario y superior, estableciendo a su vez, encuentros sincrónicos virtuales entre artistas y equipo de educación con escuelas medias, universidades y comunidades de todo el país; b) TNC Accesible, que tiene como objetivo garantizar el disfrute del público en igualdad de condiciones, tal como lo expresa el artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y c) Seminarios sobre Accesibilidad y Gestión de Públicos, cuyo objetivo es incluir a aquellas poblaciones y colectivos que, ya sea por razones económicas, de hábito o por no sentirse interpelados, no tienen acceso a las artes escénicas.
 - Producir piezas teatrales de primer nivel que permitan mantener el alto nivel artístico de la institución, con el propósito de sostener un Teatro de excelencia, plural, inclusivo y de calidad, con la voluntad de llegar a la mayor cantidad de espectadores posibles.
 - Llevar a cabo toda la Programación Teatral estable de todas las salas: i) Presentar entre tres y cuatro espectáculos de gran formato en la Sala María Guerrero, además de un ciclo especial que se irá intercalando durante la temporada; ii) Llevar adelante la producción de al menos cuatro espectáculos de mediano formato en la Sala Orestes Caviglia, entre ellas el montaje del texto ganador del concurso Las Mujeres y Malvinas realizado en conjunto por la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y el Teatro Nacional Cervantes (TNC) y la programación de la selección de compañías del interior junto con el Instituto Nacional del Teatro y al menos dos reposiciones dentro de la programación de esta sala; iii) Estrenar cuatro espectáculos de pequeño formato en la Sala Luisa Vehil y realizar dos reposiciones, como así también recibir en esta sala, parte de la programación conjunta que se realizará para las compañías independientes del interior del país en conjunto con el Instituto Nacional del Teatro; y iv) Realizar conversaciones con referentes y protagonistas de la programación abierta al público en la Sala Trinidad Guevara.
 - Realizar el Plan Federal de Giras, incluyendo más ciudades y destinos de las provincias argentinas, con la posibilidad de que existan al menos tres elencos de gira entre los meses de abril a noviembre y afianzar la presencia del Teatro Nacional en Mar del Plata durante la temporada de verano, haciendo una alianza con el Auditorium dependiente de la Provincia de Buenos Aires.
 - Llevar adelante entre cuatro y cinco coproducciones, en el marco del Plan Federal de Coproducciones, con creadores y artistas locales elegidos a través de un concurso abierto a la comunidad.
 - Ejecutar el Programa Red Federal de Teatros de manera conjunta con el Ministerio de Cultura de la Nación, con el propósito de impulsar acciones destinadas a favorecer el trabajo en mantenimiento, equipamiento, programación, formación y producción de conocimiento, con las salas municipales, provinciales, gremiales, de colectividades y universitarias del país inscriptas en la Red.
 - Reforzar la presencia en las escuelas públicas a través del Programa Cervantes en las escuelas, especialmente en zonas vulnerables donde es imprescindible recomponer el tejido social y

- familiar. El Teatro es un excelente vehículo para realizar actividades familiares en las escuelas, permitiendo a los padres compartir con sus hijos y la comunidad.
- Realizar el Programa Cervantes por los Caminos, el cual consiste en alcanzar a las zonas que nunca o raramente tienen actividades relacionadas con las artes escénicas, utilizando espacios alternativos como plazas, polideportivos, escuelas, calles, entre otros, para realizar las actividades y llegar a poblaciones que tienen muy difícil el acceso a la cultura. Toda esta experiencia culminará en el desarrollo de material audiovisual, generado en el propio TNC con el equipo de audiovisuales.
 - Presentar el ciclo Cervantes en el Cervantes, con la finalidad de mostrar al público las actividades artísticas a cargo de las y los trabajadores del Teatro.
 - Concretar convenios con otros países que permitan la presentación de elencos internacionales, a la vez que nuestros elencos puedan presentarse en los mejores escenarios de Europa.
 - Continuar y afianzar el Área de Trabajo Artístico Federal y Producción de Conocimiento, inaugurada por Eugenio Barba en diciembre de 2021.
 - Continuar y afianzar el área de gestión de públicos con el foco puesto en incluir recursos accesibles a las funciones para todo público y que la accesibilidad pase a ser una línea que atraviesa el trabajo de todas las áreas desde el momento cero de cada producción; como así también continuar con el trabajo de grabaciones o impresiones en la Editora Nacional Braille y Libro Parlante dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, entre otros.
 - Continuar con el plan de mantenimiento y conservación integral para la restauración y preservación del edificio, declarado Monumento Histórico Artístico Nacional, y sus edificios adyacentes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.074.999.000
3	4	Educación y Cultura	2.074.999.000
		SUBTOTAL	2.074.999.000
TOTAL			2.074.999.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.065.999.000
11	1	Gastos en personal	1.204.700.000
11	2	Bienes de consumo	140.000.000
11	3	Servicios no personales	555.064.000
11	4	Bienes de uso	166.235.000
12		Recursos Propios	9.000.000
12	3	Servicios no personales	9.000.000
TOTAL			2.074.999.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.908.764.000
2120	Gastos de Consumo	1.908.764.000
2121	Remuneraciones	1.204.700.000
2122	Bienes y Servicios	703.006.000
2123	Impuestos Indirectos	1.058.000
2200	Gastos de Capital	166.235.000
2210	Inversión Real Directa	166.235.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	165.235.000
2214	Activos Intangibles	1.000.000
TOTAL		2.074.999.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	9.000.000
14	1			Venta de Bienes	9.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	9.000.000
41				Contribuciones Figurativas	2.065.999.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.899.764.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.899.764.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	1.899.764.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	166.235.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	166.235.000
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	166.235.000
TOTAL					2.074.999.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	2.074.999.000	257	540
TOTAL			2.074.999.000	257	540

PROGRAMA 16
ACCIONES ARTÍSTICAS DEL TEATRO NACIONAL CERVANTES

UNIDAD EJECUTORA
TEATRO NACIONAL CERVANTES

Servicio Administrativo Financiero
113

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo las acciones del Teatro Nacional Cervantes. Como único Teatro Nacional argentino, posee una importante trayectoria en la promoción de actividades culturales ligadas al quehacer teatral.

En este marco la puesta en escena de obras de renombre nacional e internacional, especialmente seleccionadas, cuya producción en la mayoría de los casos se encuentra a cargo del propio Teatro, constituye la actividad principal que se lleva a cabo. No obstante ello, se continuará con la realización de Cervantes Online, reportajes públicos y un amplio desarrollo de muestras en sus salas, siempre ligados a la actividad teatral.

Se postula ampliar el impacto del programa Produce en el País y fomentar la circulación de espectáculos a través del Plan de Giras Nacionales, con el fin de acercar el Teatro Nacional Cervantes a espectadores alejados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, desde el año 2008 realizan giras en coproducción, en otras provincias, poniendo en escena obras desarrolladas en el Teatro durante el año. A su vez se desarrollan eventos especiales de gran relevancia, además de favorecer la edición, publicación y circulación de libros, persiguiendo el objetivo de generar nuevos vínculos con los diferentes públicos y la promoción de las actividades del Teatro.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País	Obra Puesta en Escena	23
Representaciones Artísticas Giras Nacionales	Obra Puesta en Escena	42
Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	158
INDICADORES :		
Desarrollo de Actividades Teatrales	Espectadores	25.200,00
Desarrollo de Actividades Teatrales bajo Modalidad On Line	Espectadores	450.000,00
Tasa de Ocupación de Salas	Porcentaje	90,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.968.764.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.959.764.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.204.700.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	944.470.709
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	345.119.509
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	345.119.509
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	345.119.509
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	342.437.848
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	342.437.848
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	342.437.848
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.296.446
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.296.446
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.296.446
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	149.708.337
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	149.708.337
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	149.708.337
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	49.908.569
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.908.569
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.908.569
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	81.973.074
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	65.276.100
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	65.276.100
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	65.276.100
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.439.675
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.439.675
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.439.675
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.257.299
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.257.299
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.257.299
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	8.084.842
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.084.842
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.084.842
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.084.842
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	170.171.375
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	68.386.442
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	68.386.442
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	68.386.442
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	44.954.721
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	44.954.721
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	44.954.721
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	9.445.097
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	9.445.097
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	9.445.097

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.785.115
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.785.115
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.785.115
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	21.600.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.600.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.600.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	140.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	140.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	140.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	555.064.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	36.777.500
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.777.500
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.777.500
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	10.283.300
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.283.300
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.283.300
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	145.214.450
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	145.214.450
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	145.214.450
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	229.391.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	229.391.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	229.391.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	30.453.447
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	30.453.447
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.453.447
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.019.250
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.019.250
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.019.250
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.930.053
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.930.053
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.930.053
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	88.995.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	88.995.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	88.995.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	60.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	59.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	59.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	59.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	1.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	9.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	9.000.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	9.000.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	36									Instalación de Guías para Contrapesos en el Escenario de la Sala María Guerrero	18.000.000
0	36	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
0	36	3	11							Tesoro Nacional	18.000.000
0	36	3	11	4						Bienes de uso	18.000.000
0	36	3	11	4	2					Construcciones	18.000.000
0	36	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.000.000
0	36	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	37									Carrousel de Guardado de Luminarias	7.500.000
0	37	3								SERVICIOS SOCIALES	7.500.000
0	37	3	11							Tesoro Nacional	7.500.000
0	37	3	11	4						Bienes de uso	7.500.000
0	37	3	11	4	2					Construcciones	7.500.000
0	37	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
0	37	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	38									Modernización y Actualización Tecnológica de la Iluminación de la Sala María Guerrero	3.350.000
0	38	3								SERVICIOS SOCIALES	3.350.000
0	38	3	11							Tesoro Nacional	3.350.000
0	38	3	11	4						Bienes de uso	3.350.000
0	38	3	11	4	2					Construcciones	3.350.000
0	38	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.350.000
0	38	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.350.000
0	39									Puesta en Valor de Cubierta de la Sala María Guerrero	2.500.000
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	2.500.000
0	39	3	11							Tesoro Nacional	2.500.000
0	39	3	11	4						Bienes de uso	2.500.000
0	39	3	11	4	2					Construcciones	2.500.000
0	39	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	39	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	40									Puesta en Valor Patio de Actores y Sanitarios e Implementación de Salida de Evacuación en Planta Baja	20.000.000
0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	40	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	40	3	11	4						Bienes de uso	20.000.000
0	40	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	40	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	20.000.000
0	40	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.000.000
0	41									Puesta en Valor Marquesina de Acceso Torre M.R.A. y Hall de Acceso Av. Córdoba 1155	4.885.000
0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	4.885.000
0	41	3	11							Tesoro Nacional	4.885.000
0	41	3	11	4						Bienes de uso	4.885.000
0	41	3	11	4	2					Construcciones	4.885.000
0	41	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	4.885.000
0	41	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	4.885.000
0	42									Puesta en Valor Oficinas Administrativas 10° piso Av. Córdoba 1155	34.500.000
0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	34.500.000
0	42	3	11							Tesoro Nacional	34.500.000
0	42	3	11	4						Bienes de uso	34.500.000
0	42	3	11	4	2					Construcciones	34.500.000
0	42	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	34.500.000
0	42	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	34.500.000
0	43									Puesta en Valor y Readequación de Oficinas Recursos Humanos, Área de Acceso en 1° Subsuelo y Sector Seguridad Av. Córdoba 1155	15.500.000
0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	15.500.000
0	43	3	11							Tesoro Nacional	15.500.000
0	43	3	11	4						Bienes de uso	15.500.000
0	43	3	11	4	2					Construcciones	15.500.000
0	43	3	11	4	2		22			Gastos de Capital	15.500.000
0	43	3	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	15.500.000
TOTAL											2.074.999.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	Teatro Nacional Cervantes	1.707.080.000	257	540
02	Producción de Espectáculos	Teatro Nacional Cervantes	261.684.000	0	0
Proyectos:					
36	Instalación de Guías para Contrapesos en el Escenario de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	18.000.000	0	0
37	Carrousel de Guardado de Luminarias	Teatro Nacional Cervantes	7.500.000	0	0
38	Modernización y Actualización Tecnológica de la Iluminación de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	3.350.000	0	0
39	Puesta en Valor de Cubierta de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	2.500.000	0	0
40	Puesta en Valor Patio de Actores y Sanitarios e Implementación de Salida de Evacuación en Planta Baja	Teatro Nacional Cervantes	20.000.000	0	0
41	Puesta en Valor Marquesina de Acceso Torre M.R.A. y Hall de Acceso Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	4.885.000	0	0
42	Puesta en Valor Oficinas Administrativas 10º piso Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	34.500.000	0	0
43	Puesta en Valor y Readequación de Oficinas Recursos Humanos, Área de Acceso en 1º Subsuelo y Sector Seguridad Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	15.500.000	0	0
TOTAL:			2.074.999.000	257	540

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subdirector del Teatro Nacional Cervantes	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	25	0
C	44	0
D	170	0
E	10	0
Subtotal Escalafón	254	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	540
Subtotal Escalafón	0	540
TOTAL DEL PROGRAMA 16	257	540

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
36	51	Instalación de Guías para Contrapesos en el Escenario de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	18.000.000
37	51	Carrousel de Guardado de Luminarias	Teatro Nacional Cervantes	7.500.000
38	51	Modernización y Actualización Tecnológica de la Iluminación de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	3.350.000
39	51	Puesta en Valor de Cubierta de la Sala María Guerrero	Teatro Nacional Cervantes	2.500.000
40	51	Puesta en Valor Patio de Actores y Sanitarios e Implementación de Salida de Evacuación en Planta Baja	Teatro Nacional Cervantes	20.000.000
41	51	Puesta en Valor Marquesina de Acceso Torre M.R.A. y Hall de Acceso Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	4.885.000
42	51	Puesta en Valor Oficinas Administrativas 10º piso Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	34.500.000
43	51	Puesta en Valor y Readecuación de Oficinas Recursos Humanos, Área de Acceso en 1º Subsuelo y Sector Seguridad Av. Córdoba 1155	Teatro Nacional Cervantes	15.500.000
TOTAL				106.235.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	36	Instalación de Guías para Contrapesos en el Escenario de la Sala María Guerrero	06/03/2023	12/05/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	37	Carrousel de Guardado de Luminarias	06/02/2023	06/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	38	Modernización y Actualización Tecnológica de la Iluminación de la Sala María Guerrero	02/01/2023	27/02/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	39	Puesta en Valor de Cubierta de la Sala María Guerrero	02/02/2023	03/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	40	Puesta en Valor Patio de Actores y Sanitarios e Implementación de Salida de Evacuación en Planta Baja	01/02/2023	02/05/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	41	Puesta en Valor Marquesina de Acceso Torre M.R.A. y Hall de Acceso Av. Córdoba 1155	02/02/2023	02/05/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	42	Puesta en Valor Oficinas Administrativas 10º piso Av. Córdoba 1155	02/12/2022	02/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	43	Puesta en Valor y Readecuación de Oficinas Recursos Humanos, Área de Acceso en 1º Subsuelo y Sector Seguridad Av. Córdoba 1155	01/08/2023	01/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 114

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y
ECONOMÍA SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) es un organismo descentralizado que actúa bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros y que de conformidad con lo establecido en las Leyes N° 19.331, N° 20.321, N° 20.337, N° 23.427, los Decretos N° 420/96, N° 723/96, N° 721/00, N° 1192/02 y N° 157/2020 y la Decisión Administrativa N° 1.267/21, tiene como funciones y atribuciones el otorgamiento de las personerías jurídicas de las entidades cooperativas y mutuales y la coordinación del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, como así también el ejercicio del régimen legal aplicable sobre dichas entidades, así como su desarrollo, fomento, promoción, control público y de superintendencia. A tal fin, cuenta, adicionalmente a los recursos aportados por el Tesoro Nacional, con fuentes de financiamiento propio, conforme lo establecido por la Ley N° 23.427 y el artículo 9º de la Ley N° 20.321.

En el marco del Plan Estratégico de la Economía Social y Solidaria 2023, en el cual los diversos actores realizaron un análisis y proyección de las fortalezas y debilidades del sector conforme lo previsto en el inciso 4º del Anexo al artículo 3º del Decreto N° 721/00, el Directorio del INAES marca las líneas específicas de asistencia y fortalecimiento para los distintos actores del asociativismo, disponiendo de los recursos necesarios para realizar convocatorias que tiendan a garantizar el desarrollo del sector en su conjunto.

Asimismo, en los lineamientos transversales para la ejecución y gestión del INAES, el órgano de conducción dispone cinco líneas de trabajo, las cuales funcionan como guías rectoras para las acciones de las diversas áreas del Instituto, con prescindencia de la competencia específica en cada una de las materias, a saber:

- 1) Promover acciones orientadas a fortalecer los entramados productivos locales y el desarrollo federal en toda la extensión del territorio nacional.
- 2) Promocionar acciones tendientes a disminuir las desigualdades de géneros históricas que atraviesan al universo cooperativo y mutual como a la sociedad toda.
- 3) Impulsar, en un contexto mundial de crisis ambiental y climática, la toma de decisiones en torno a un desarrollo de actividades productivas sustentables que prevean en su planificación, evaluación y desarrollo el cuidado del ambiente.
- 4) Incentivar la participación de los pueblos originarios, sin colisionar con sus propios entramados locales y territoriales ni con sus cosmovisiones.
- 5) Estimular la internacionalización de la economía social y solidaria, con el objeto de fortalecer el posicionamiento de las cooperativas argentinas en el mercado internacional.

En tal sentido, la política presupuestaria institucional para el año 2023 prevé los siguientes objetivos:

- Crear líneas específicas de asistencia y fortalecimiento para: i) cooperativas de trabajo, permitiendo a la economía social contribuir a la recomposición de la actual fragilidad del mundo del trabajo y la producción de nuestro país, haciendo particular hincapié en las empresas recuperadas; ii) cooperativas de servicios públicos, considerando la amplitud y arraigo federal de su estructura de servicios, a través de la cual se provee de servicios públicos esenciales a una vastísima cantidad de asociados y asociadas, habida cuenta del particular estado de fragilidad que dichas entidades atraviesan; iii) cooperativas y mutuales que produzcan bienes y servicios vinculados a la cadena de valor alimenticia, con el objeto de generar mejores condiciones de

producción, logística y almacenamiento, articulando con las entidades de segundo y tercer grado el impulso de proveedurías que permitan fortalecer los circuitos de comercialización y generen alternativas viables en pos de resolver el problema logístico y de colocación de productos de la economía social y solidaria en las góndolas; iv) cooperativas y mutuales que presten servicios culturales y de comunicación, que se erijan como alternativa a la organización del trabajo y la producción de dichas industrias ante el escenario crítico de dicho sector; v) cooperativas y mutuales que, a la sazón de la sanción de la Ley de Cannabis Medicinal y Cálamo Industrial, quieran llevar a cabo reconversión tecnológica constituyéndose como nuevos actores de dichas cadenas de valor.

- Desarrollar y cogestionar con el sector, instrumentos de financiamiento que permitan acceder al crédito productivo con el objeto de fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas cooperativas y mutuales, contemplando el agregado de valor en origen, la compra de insumos para producción, la puesta en valor de la infraestructura instalada y la integración vertical en las mismas cadenas productivas.
- Contribuir a la jerarquización de los órganos locales competentes, dependencias provinciales y municipales que atiendan al desarrollo y fomento del asociativismo.
- Impulsar la capacitación en materia cooperativa y mutual en todos los niveles educativos, generando programas de formación profesional que atiendan a las necesidades del sector, entendiendo la educación como un factor crucial del fortalecimiento y el desarrollo.
- Dictar cursos de capacitación y talleres destinados a los asociados y las asociadas de las cooperativas y mutuales, así como asistir en la formación y consolidación técnica profesional de los y las que conducen la vida institucional de dichas entidades.
- Propender a una articulación creciente entre las dependencias del Estado Nacional que tengan incidencia en relación al desarrollo de las cooperativas y mutuales, velando por sus derechos y promoviendo su atención.
- Impulsar un plan de fiscalización inteligente con el objeto de garantizar niveles crecientes de cumplimiento y formalización del sector, el ejercicio del control público y la superintendencia de las cooperativas y mutuales en todo el territorio nacional, en articulación con los restantes organismos de control y fiscalización de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada mediante acciones que: a) importen la consolidación, revisión y modificación de sistemas de control e información que mantengan actualizado el universo de entidades que corresponde controlar, segmentándolas por volumen de facturación de forma tal de ejercer una fiscalización más eficiente; b) consoliden nuevos procedimientos para la revisión de la documentación anual obligatoria que presentan las cooperativas y mutuales; c) generen un plan de fiscalización, en todo el territorio nacional, a través de acciones coordinadas con otros organismos de control nacional y provinciales, poniendo especial énfasis en aquellas actividades riesgosas que generan fraude laboral, fiscal o financiero; d) fortalezcan y promuevan los mecanismos de autocontrol de las entidades y buenas prácticas en gobernanza cooperativa y mutual con participación de modelos desarrollados en Alemania y Francia; e) den continuidad al proceso de regularización, retiros o revocatorias de autorización para funcionar de cooperativas y mutuales; f) den continuidad a la conclusión de procesos liquidatorios de cooperativas y mutuales; y g) simplifiquen y agilicen los trámites de procesos sumariales con el objeto que los mismos se concluyan en plazos razonables.
- Observar, en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, la formulación y el cumplimiento del plan anual de inspección y fiscalización 2023 Anti Lavado de Activos (ALA) y Contra el Financiamiento del Terrorismo (CFT); la realización de auditorías en la materia conforme los criterios en la normativa vigente; la actualización de la matriz de riesgo del Instituto; la sistematización y notificación de operaciones sospechosas; la colaboración con informes requeridos por oficios judiciales y como auxiliar a la justicia en la ejecución de medidas

que lo requieran; y la colaboración en el análisis de información relativa a la competencia de INAES.

- Participar como integrantes del Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, creado por el Decreto N° 331/19.
- Participar junto a los restantes organismos de la Administración Pública Nacional (APN), en el Grupo de Trabajo sobre Soborno (WGB por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en aras de la eventual inclusión del país como miembro de dicha organización.
- Entender junto a los restantes organismos de la Administración Pública Nacional en las tareas preparatorias de cara a la evaluación mutua que realizará el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Promover ante la Unidad de Información Financiera (UIF) la modificación y actualización de la normativa aplicable en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, y de conformidad con lo establecido en su Ley de creación N° 25.246 y modificatorias.
- Impulsar la despapelización y digitalización integral del organismo, articulando con la Secretaría de Innovación Pública la incorporación de nuevos trámites a la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.390.043.815
3	2	Promoción y Asistencia Social	9.390.043.815
		SUBTOTAL	9.390.043.815
TOTAL			9.390.043.815

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.981.870.000
11	1	Gastos en personal	1.011.870.000
11	5	Transferencias	578.942.941
11	6	Incremento de activos financieros	391.057.059
12		Recursos Propios	6.957.084.815
12	1	Gastos en personal	2.075.531.678
12	2	Bienes de consumo	45.361.400
12	3	Servicios no personales	936.602.737
12	4	Bienes de uso	14.856.000
12	5	Transferencias	3.745.790.000
12	6	Incremento de activos financieros	138.943.000
15		Crédito Interno	451.089.000
15	4	Bienes de uso	27.589.000
15	5	Transferencias	423.500.000
TOTAL			9.390.043.815

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.407.548.815
2120	Gastos de Consumo	4.069.365.815
2121	Remuneraciones	3.087.401.678
2122	Bienes y Servicios	981.964.137
2170	Transferencias Corrientes	2.338.183.000
2171	Al Sector Privado	2.278.025.000
2172	Al Sector Público	60.158.000
2200	Gastos de Capital	2.982.495.000
2210	Inversión Real Directa	42.445.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	42.445.000
2220	Transferencias de Capital	2.410.049.941
2221	Al Sector Privado	2.410.049.941
2230	Inversión Financiera	530.000.059
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	530.000.059
TOTAL		9.390.043.815

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	6.513.312.943
11	2			Sobre el Patrimonio	6.513.312.943
11	2	2		Capitales	6.513.312.943
12				Ingresos No Tributarios	465.100.000
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	465.000.000
12	9	9		No Especificados	465.000.000
16				Rentas de la Propiedad	13.912.000
16	1			Intereses por Préstamos	13.912.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	13.912.000
34				Recuperación de préstamos de largo plazo	59.911.000
34	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	59.911.000
34	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a largo plazo	59.911.000
41				Contribuciones Figurativas	2.432.959.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.406.429.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.406.429.000
41	1	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.406.429.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.026.530.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.026.530.000
41	2	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.026.530.000
TOTAL					9.485.194.943

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	9.390.043.815	344	30.000
TOTAL			9.390.043.815	344	30.000

PROGRAMA 16
ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD COOPERATIVA Y MUTUAL

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL
(INAES)**

Servicio Administrativo Financiero
114

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa desarrolla actividades complementarias e integradoras que tienen la misión de contribuir al fortalecimiento del sector de la Economía Social. Para ello, se debe promover el desarrollo, la educación, capacitación, difusión, promoción y asistencia de la actividad cooperativa y mutual en todo el territorio nacional. El despliegue de estas actividades requiere complementariamente el desarrollo y consolidación de las herramientas de fiscalización y control público de las entidades cooperativas y mutuales que se nuclean en el sector.

Asimismo, se impulsa el fortalecimiento y fomento del asociativismo como vehículo para la consecución del bien común y el desarrollo sustentable trabajando desde dos grandes dimensiones. Por un lado, en el ámbito local promoviendo la cultura asociativa a través de las Mesas del Asociativismo y la Economía Social, apoyando e impulsando nuevas formas de organización económica en los municipios y provincias, mediante la creación de cooperativas y mutuales de desarrollo local. Por otro lado, en la dimensión de las políticas, se trabaja con diferentes dispositivos que atienden las necesidades específicas y la diversidad de actores que componen el sector, tomando como base la co-creación y la multiseccionalidad como ejes rectores para la formulación de políticas públicas. Se busca, asimismo, la creación de espacios de confluencia entre las diversas iniciativas provenientes del sector a través de dispositivos como las Comisiones Técnicas de asesores del Directorio y el Banco de Proyectos del INAES.

Además se prevé el diseño e implementación de programas y proyectos de capacitación y asistencia técnica, económica, financiera y de gestión en forma permanente a entidades cooperativas y mutuales, como así también a aquellas entidades del sector de la economía social y solidaria que participan en programas que impulsa el Poder Ejecutivo Nacional. Es oportuno destacar que se brinda asistencia técnica y capacitación a grupos pre-cooperativos y pre-mutuales.

Por otra parte, se fortalecen las diversas expresiones de la economía solidaria y el asociativismo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos del quehacer nacional, convocando en la participación y colaboración a las representaciones del sector mediante convenios de cooperación interinstitucional, incluyendo universidades públicas y asociaciones sin fines de lucro comprometidas con el desarrollo productivo del sector.

También se ejerce la fiscalización y control público preservando la figura jurídica Cooperativa y Mutual. Con el fin de fortalecer los sistemas de control e información que mantengan

actualizado el universo de entidades que corresponde controlar, segmentándolas por volumen de operaciones y cantidad de asociados, de forma tal de ejercer una fiscalización más eficiente, se impulsa un plan anual de fiscalización en todo el territorio nacional y el Sistema de Control Especializado de Prevención de los Delitos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo, junto con políticas expresas contra el fraude laboral, fiscal y financiero por parte de los grupos directivos, preservando la identidad y la figura jurídico cooperativa y mutual.

Finalmente, se observa e interviene sobre la realidad desde una perspectiva cooperativa de géneros, promoviendo la integración social de los grupos sociales históricamente postergados a través de las herramientas del asociativismo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	350
Capacitación	Persona Capacitada	39.600
Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400
Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900
Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.500
Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	250
INDICADORES :		
Tasa de Capacitación	Porcentaje	100,00
Tasa de Control a Cooperativas	Porcentaje	15,00
Tasa de Control a Mutuales	Porcentaje	30,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	9.390.043.815
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.981.870.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.011.870.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	316.447.719
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	124.845.121
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	124.845.121
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	124.845.121
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	107.030.488
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	107.030.488
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	107.030.488
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.459.025
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.459.025
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.459.025
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	63.241.833
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.241.833
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.241.833
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.871.252
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.871.252
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.871.252
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	20.560.312
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	15.183.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.183.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.183.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.265.250
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.265.250
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.265.250
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	4.112.062
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.112.062
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.112.062
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	95.635.370
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	70.623.042
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	70.623.042
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	70.623.042
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	5.885.254
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	5.885.254
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	5.885.254
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	19.127.074
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	19.127.074
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	19.127.074
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	2.915.500
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.520.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.520.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.520.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	395.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	395.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	395.500
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	581.825
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	581.825
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	581.825
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.994.535
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.994.535
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.994.535
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	552.734.739
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	237.227.243
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	237.227.243
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	237.227.243
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	143.702.697
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	143.702.697
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	143.702.697
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	31.744.161
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	31.744.161
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	31.744.161
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	103.168.526
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	103.168.526
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	103.168.526
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	36.892.112
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	36.892.112
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	36.892.112
0	0	3	11	5						Transferencias	578.942.941
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	578.942.941
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	126.986.098
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	126.986.098
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	126.986.098
0	0	3	11	5	2	5				Transferencias a cooperativas	451.956.843
0	0	3	11	5	2	5		22		Gastos de Capital	451.956.843
0	0	3	11	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	451.956.843
0	0	3	11	6						Incremento de activos financieros	391.057.059
0	0	3	11	6	3					Préstamos a largo plazo	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	391.057.059
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	391.057.059
0	0	3	12							Recursos Propios	6.957.084.815
0	0	3	12	1						Gastos en personal	2.075.531.678
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	622.259.164
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	236.520.077
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	236.520.077
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	236.520.077

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	228.676.596
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	228.676.596
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	228.676.596
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	36.138.191
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.138.191
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.138.191
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	117.449.119
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	117.449.119
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	117.449.119
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	3.475.181
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.475.181
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.475.181
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	38.183.438
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	28.197.000
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	28.197.000
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	28.197.000
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.349.750
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.349.750
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.349.750
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	7.636.688
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.636.688
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.636.688
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	177.608.542
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	131.157.078
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	131.157.078
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	131.157.078
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	10.929.756
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	10.929.756
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	10.929.756
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	35.521.708
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	35.521.708
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	35.521.708
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	5.414.500
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.680.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.680.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.680.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	734.500
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	734.500
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	734.500
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	1.080.532
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	1.080.532
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.080.532
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	42.704.137
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	42.704.137
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	42.704.137
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	1.188.281.365

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	480.615.168
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	480.615.168
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	480.615.168
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	354.658.526
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	354.658.526
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	354.658.526
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	64.331.332
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	64.331.332
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	64.331.332
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	220.162.416
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	220.162.416
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	220.162.416
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	68.513.923
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	68.513.923
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	68.513.923
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	45.361.400
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	45.361.400
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	45.361.400
0	0	3	12	3						Servicios no personales	936.602.737
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	80.428.083
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	80.428.083
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.428.083
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	64.819.850
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	64.819.850
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	64.819.850
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	315.801.593
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	315.801.593
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	315.801.593
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	285.469.032
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	285.469.032
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	285.469.032
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	69.889.432
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	69.889.432
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.889.432
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	41.512.769
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	41.512.769
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	41.512.769
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.797.147
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.797.147
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.797.147
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	72.884.831
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	72.884.831
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	72.884.831
0	0	3	12	4						Bienes de uso	14.856.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	14.856.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	14.856.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.856.000
0	0	3	12	5						Transferencias	3.745.790.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.904.466.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	7.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	7.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.364.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.624.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	211.624.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	211.624.000
0	0	3	12	5	1	8				Transferencias a cooperativas	1.685.478.000
0	0	3	12	5	1	8		21		Gastos Corrientes	1.685.478.000
0	0	3	12	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.685.478.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.802.166.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	362.247.340
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	362.247.340
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	362.247.340
0	0	3	12	5	2	5				Transferencias a cooperativas	1.439.918.660
0	0	3	12	5	2	5		22		Gastos de Capital	1.439.918.660
0	0	3	12	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	1.439.918.660
0	0	3	12	5	6					Transferencias a universidades nacionales	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.158.000
0	0	3	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	6.158.000
0	0	3	12	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.382.414
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	13.382.414
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	13.382.414
0	0	3	12	5	7	2				Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	5.743.526
0	0	3	12	5	7	2		21		Gastos Corrientes	5.743.526
0	0	3	12	5	7	2		21	1	Moneda Nacional	5.743.526
0	0	3	12	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	13.874.060
0	0	3	12	5	7	6		21		Gastos Corrientes	13.874.060
0	0	3	12	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	13.874.060
0	0	3	12	6						Incremento de activos financieros	138.943.000
0	0	3	12	6	3					Préstamos a largo plazo	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1		22		Gastos de Capital	138.943.000
0	0	3	12	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	138.943.000
0	0	3	15							Crédito Interno	451.089.000
0	0	3	15	4						Bienes de uso	27.589.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y equipo	27.589.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	27.589.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.589.000
0	0	3	15	5						Transferencias	423.500.000
0	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	373.559.000
0	0	3	15	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	107.888.000
0	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	107.888.000
0	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	107.888.000
0	0	3	15	5	1	8				Transferencias a cooperativas	265.671.000
0	0	3	15	5	1	8		21		Gastos Corrientes	265.671.000
0	0	3	15	5	1	8		21	1	Moneda Nacional	265.671.000
0	0	3	15	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	28.941.000
0	0	3	15	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	5.788.200
0	0	3	15	5	2	4		22		Gastos de Capital	5.788.200
0	0	3	15	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	5.788.200
0	0	3	15	5	2	5				Transferencias a cooperativas	23.152.800
0	0	3	15	5	2	5		22		Gastos de Capital	23.152.800
0	0	3	15	5	2	5		22	1	Moneda Nacional	23.152.800
0	0	3	15	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.325.890
0	0	3	15	5	7	2				Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	2.348.220
0	0	3	15	5	7	2		21		Gastos Corrientes	2.348.220
0	0	3	15	5	7	2		21	1	Moneda Nacional	2.348.220
0	0	3	15	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	6		21		Gastos Corrientes	9.325.890
0	0	3	15	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	9.325.890
TOTAL											9.390.043.815

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	7.364.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	7.364.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	7.364.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3			Becas	7.364.000
0	0	1	3	2	12	5	1	3	97	Nacional		7.364.000
0	0	2									Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutuo	4.740.868.941
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.740.868.941
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.740.868.941
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	578.942.941
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	4	2237	97	Nacional	126.986.098
0	0	2	3	2	11	5	2	5			Transferencias a cooperativas	451.956.843
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	67.356.581
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2050	97	Nacional	67.356.581
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	94.299.205
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2053	97	Nacional	94.299.205
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	290.301.057
0	0	2	3	2	11	5	2	5	2054	97	Nacional	290.301.057
0	0	2	3	2	12						Recursos Propios	3.738.426.000
0	0	2	3	2	12	5					Transferencias	3.738.426.000
0	0	2	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.897.102.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	7	2237	97	Nacional	211.624.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8			Transferencias a cooperativas	1.685.478.000
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2050	97	Nacional	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2053	97	Nacional	418.362.038

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2054	97	Nacional	418.362.038
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2130	97	Nacional	215.195.944
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	418.362.036
0	0	2	3	2	12	5	1	8	2238	97	Nacional	418.362.036
0	0	2	3	2	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	1.802.166.000
0	0	2	3	2	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	4	2237	97	Nacional	362.247.340
0	0	2	3	2	12	5	2	5			Transferencias a cooperativas	1.439.918.660
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	181.123.668
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2050	97	Nacional	181.123.668
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	253.573.138
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2053	97	Nacional	253.573.138
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	1.005.221.854
0	0	2	3	2	12	5	2	5	2054	97	Nacional	1.005.221.854
0	0	2	3	2	12	5	6				Transferencias a universidades nacionales	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	6	1	814	97	Nacional	6.158.000
0	0	2	3	2	12	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	2	3	2	12	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	13.382.414
0	0	2	3	2	12	5	7	2			Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	2	9999		Sin discriminar	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.743.526
0	0	2	3	2	12	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	13.874.060
0	0	2	3	2	12	5	7	6	9999		Sin discriminar	13.874.060
0	0	2	3	2	12	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	13.874.060
0	0	2	3	2	15						Crédito Interno	423.500.000
0	0	2	3	2	15	5					Transferencias	423.500.000
0	0	2	3	2	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	373.559.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	107.888.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	107.888.000
0	0	2	3	2	15	5	1	7	2237	97	Nacional	107.888.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	2	15	5	1	8			Transferencias a cooperativas	265.671.000
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2050		Cooperativas Agropecuarias	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2050	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2053	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2054		Cooperativas de Trabajo	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2054	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2130		Cooperativas de Crédito, Consumo y Vivienda	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2130	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2238		Federaciones y Confederaciones de Cooperativas	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	1	8	2238	97	Nacional	53.134.200
0	0	2	3	2	15	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	28.941.000
0	0	2	3	2	15	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	4	2237		Entidades Mutuales	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	4	2237	97	Nacional	5.788.200
0	0	2	3	2	15	5	2	5			Transferencias a cooperativas	23.152.800
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2050		Cooperativas Agropecuarias	2.894.102
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2050	97	Nacional	2.894.102
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2053		Cooperativas de Servicios Públicos	4.051.744
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2053	97	Nacional	4.051.744
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2054		Cooperativas de Trabajo	16.206.954
0	0	2	3	2	15	5	2	5	2054	97	Nacional	16.206.954
0	0	2	3	2	15	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	21.000.000
0	0	2	3	2	15	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	1	3009	70	Provincia de San Juan	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	2			Transferencias a instituciones públicas financieras provinciales para financiar gastos corrientes	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	2	9999		Sin discriminar	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	2	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.348.220
0	0	2	3	2	15	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	6	9999		Sin discriminar	9.325.890
0	0	2	3	2	15	5	7	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	9.325.890
TOTAL												4.748.232.941

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Presidencia del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)	2.118.148.760	152	0
02	Promoción, Capacitación y Fomento Cooperativo Mutua	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción Cooperativo y Mutua	6.249.796.289	96	30.000
03	Registro Cooperativo y Mutua	Dirección de Normas y del Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales	177.971.242	15	0
04	Contralor Cooperativo y Mutua	Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales	844.127.524	81	0
TOTAL:			9.390.043.815	344	30.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	6	0
Subtotal Escalafón	7	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	27	0
B	133	0
C	100	0
D	71	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	336	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	30.000
Subtotal Escalafón	0	30.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	344	30.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
114

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	95.151.128
0	9	12							Recursos Propios	95.151.128
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	95.151.128
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	95.151.128
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	95.151.128
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	95.151.128
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	95.151.128
TOTAL										95.151.128

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en la jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el 2023 son los siguientes:

- Generar nuevas alternativas y ampliar las gestiones, externas e internas, en pos de la ampliación y el enriquecimiento permanente del patrimonio documental y cultural de la BNMM (librístico, hemerográfico, digital, audiovisual y archivístico, entre otros), atendiendo al cumplimiento de la política institucional de desarrollo de la colección.
- Reformular la planificación anual de gestión de adquisiciones, expurgos, compras de nuevas ediciones nacionales, donaciones y canjes, para incrementar y fortalecer las colecciones existentes, completar títulos y ejemplares, actualizar temáticas y ediciones, incorporar volúmenes faltantes y desarrollar el proyecto de editoriales independientes.
- Asegurar la participación activa de las áreas y salas en los procesos de desiderata, selección y desarrollo bibliográfico, en base a la misión institucional y a las necesidades y demandas de los lectores y control del cumplimiento del depósito legal.
- Profundizar la modernización de los servicios a lectores e investigadores (presenciales y remotos) mediante la ampliación y uso de las tecnologías de la información, virtuales y digitales y de las herramientas comunicacionales, acorde a los nuevos avances y contextos.
- Optimizar el funcionamiento de los servicios de recepción, atención y orientación personalizada, referencia general y especializada (presenciales y remotos), préstamo y consulta en todas las áreas, para la lectura, estudio e investigación en las distintas salas de atención y de circulación de los diferentes soportes bibliográficos, físicos y digitales.
- Acentuar las acciones de formación usuaria, provisión de nuevos productos y evaluación de la circulación documental e informacional.

- Maximizar los niveles de accesibilidad, respuesta e interacción bibliotecario-lector, en pos de una mayor retención de los usuarios (lectores e investigadores) y de una permanente atracción de nuevos usuarios.
- Multiplicar la visibilidad, accesibilidad y utilidad universal, in situ y remota, de las colecciones e información.
- Posibilitar un mayor aprovechamiento e intercambio bibliográfico nacional e internacional, mediante la optimización del tratamiento de la información y el enriquecimiento continuo del catálogo en línea.
- Garantizar la aplicación de la política de catalogación institucional, los niveles de descripción establecidos según los atributos de los materiales, las herramientas específicas normalizadas internacionalmente y de desarrollo propio, la carga permanente de ítems y el control de calidad de los registros.
- Optimizar las acciones de organización y tratamiento técnico documental (inventario, control de autoridades, catalogación directa y por copia, clasificación e indización y signatura topográfica), de almacenamiento, guarda y niveles de accesibilidad a los distintos materiales bibliográficos y archivísticos de la colección, pendientes e ingresantes.
- Dar prioridad a obras representativas de la producción nacional y sobre el país, para su inmediata difusión universal y para la confección de la Bibliografía Nacional Argentina, acorde al proyecto de la BNMM.
- Garantizar el permanente monitoreo, el normal funcionamiento y la automatización centralizada del SIGB (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria), atendiendo a las necesidades de adecuaciones e innovaciones en sus distintos servicios, gestión de usuarios y generación de estadísticas; optimizar las funciones de carga, gestión de los módulos y acceso bibliográfico y digital; y asegurar la actualización permanente de los privilegios de las cuentas staff institucionales del SIGB.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas institucionales de digitalización de los materiales bibliográficos y archivísticos, principalmente los más valiosos, únicos, antiguos y/o vulnerables, principalmente los argentinos, invalorable testimonios de nuestra cultura e identidad nacional (en muchos casos físicamente inaccesibles o con riesgo de desintegración).
- Intensificar la labor de digitalización y la carga al catálogo en línea de los objetos digitales obtenidos, con un doble fin: el resguardo definitivo de los ejemplares originales y la multiplicación de su difusión y accesibilidad digital (presencial y virtual) por usuarios e investigadores de todo el mundo.
- Incrementar las actividades e innovaciones tecnológicas y los procesos de conversión del patrimonio documental a soportes digitales.
- Garantizar el respeto a las restricciones de los derechos de autor, los controles exhaustivos de calidad y de preservación de los objetos digitales generados e impulsar innovaciones en los servicios digitales.
- Continuar con la ejecución del Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018).
- Instalar el equipamiento técnico en las nuevas estaciones de trabajo e iniciar los procesos de conversión de los documentos en sus diferentes soportes de información.
- Avanzar en las acciones necesarias para la inauguración de espacios de integración bibliotecarios federales (Sedes de la BNMM en el interior del país) en las provincias y municipios con los que se firmó convenios y continuar con las gestiones políticas en otras provincias para lograr inaugurar sedes en cada región de nuestro país. Los objetivos del Proyecto de Creación de Espacios

- Bibliotecarios de Integración General se sustentan en contribuir a la atención de necesidades de información y de formación bibliotecaria-cultural, maximizar apoyos a las instituciones gubernamentales respectivas y registrar la producción de autores y editores en pos del aumento paulatino de la bibliografía local, mediante la recuperación de los ejemplares físicos y de una activa política de digitalización del patrimonio provincial.
- Fortalecer la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la producción y realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital y muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación, dictados por personalidades de reconocido prestigio cultural, nacional e internacional. También se prevé incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones biblio-hemerográficas realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM y continuar con el desarrollo de talleres virtuales para favorecer la federalización de las capacitaciones. Finalmente, con la creación de las nuevas sedes de la Biblioteca en distintas provincias del país, se prevé promover una programación cultural interesante, enriquecedora y acorde a cada una de estas nuevas sedes, teniendo en cuenta el trabajo en territorio que se desarrollará en ellas.
 - Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca a través de la producción de publicaciones en papel por parte de “Ediciones Biblioteca Nacional” y con la producción de catálogos de las exposiciones biblio-hemerográficas y revistas de la programación cultural. Asimismo se prevé la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital para favorecer la mayor accesibilidad posible.
 - Dar cumplimiento a la política institucional de preservación de documentos e intensificar las acciones y buenas prácticas preventivas, correctivas y restaurativas mediante la aplicación e incremento de recursos, técnicas e instructivos de trabajo tendientes al cuidado y conservación de los materiales que integran las colecciones.
 - Asegurar la preservación, recuperación y salvaguarda de las colecciones bibliográficas y archivísticas que conforman el valioso patrimonio documental de nuestro país y también universal que posee la BNMM, y del material ingresante en forma constante; intensificar el control del estado de las colecciones y de su almacenamiento o guarda en condiciones físicas y ambientales óptimas; sumar nuevas medidas y medios de mitigación de los efectos del paso del tiempo en los materiales y de otros factores de riesgo o de afectación patrimonial y humana, tendientes a posibilitar el acceso, consulta y utilidad de usuarios actuales y de generaciones venideras; y desarrollar acciones de formación y de concientización del personal y usuarios sobre manipulación correcta y traslado adecuado de todos los materiales.
 - Incrementar la incorporación y puesta a la consulta de recursos digitales de bibliotecas, archivos y centros de documentación de todo el país en la plataforma RODNA (Registro Nacional de Objetos Digitales) de la BNMM, mediante nuevos convenios de cooperación con bibliotecas argentinas, en aquellas que según el diagnóstico del Censo Nacional de Bibliotecas Públicas poseen objetos digitales para su puesta en línea.
 - Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la BNMM por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de colecciones donadas a la institución, así como sobre el patrimonio bibliotecológico para poder darlo a conocer al público a través de distintas herramientas como muestras, publicaciones, entre otros, y continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la

difusión del acervo.

- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional, permitiendo de este modo dar mayor visibilidad a los acontecimientos de la Institución y acercarlos a los ciudadanos del resto del país y del exterior, como así también, producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos del Museo del Libro y de la Lengua y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común; desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanentes y temporarias; diseñar y proponer estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición; diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las exposiciones realizadas; preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos. A estos fines, se continuará con la renovación del equipo tecnológico del Museo.
- Dar continuidad a la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la BNMM e impulsar innovaciones en los diseños curriculares; asegurar la formación de nivel superior en competencias y capacidades apropiadas para el desempeño en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información (públicas, especializadas, especiales, escolares u otras), acordes a las demandas sociales, culturales y productivas y a la dinámica interactiva con la comunidad e instituciones pares; avanzar en el desarrollo y tratamiento de la colección de la biblioteca de la Escuela y en herramientas pedagógicas y tecnológicas de estudio, práctica e investigación; afianzar el plan de prácticas profesionales 2023 en el ámbito de la BNMM; y brindar formación a distancia de bibliotecarios del interior del país mediante el dictado de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología con modalidad virtual.
- Continuar con la formación de especialistas en encuadernación a través de la Diplomatura de Encuadernación de Libros, mediante nuevos convenios con universidades nacionales contribuyendo a la federalización de los conocimientos y del refuerzo de las prácticas de encuadernación mediante cursos-talleres en línea y el dictado presencial de la Diplomatura en universidades nacionales en las diferentes provincias de nuestro país.
- Incrementar y desarrollar las acciones cooperantes con las bibliotecas de las provincias para intercambiar experiencias, compartir documentos de trabajo, procedimientos y registros, obtener el conocimiento de las producciones locales y dar mayor exhaustividad a la construcción de la Bibliografía Nacional Argentina en curso.
- Continuar con las actividades y nuevas propuestas dirigidas a organismos y unidades de información de países de la región y del mundo, a través de reuniones, encuentros, jornadas y acuerdos.
- Convocar a destacadas personalidades de nuestro país y del exterior con el fin de profundizar instancias de integración nacional, regional e internacional, fomentar las investigaciones y el intercambio cultural y dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la BNMM.
- Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programaciones específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría, como así también fortalecer las políticas para acrecentar sus acervos documentales, y del mismo modo hacerlo con los nuevos Centros de Estudio de Pueblos Originarios y sobre Culturas Africanas para aportar al mayor conocimiento de configuraciones

culturales de la sociedad argentina.

- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, creando en la Sala Borges un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor, como así también se prevé continuar el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Borges, brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta y de referencias y desarrollando tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, entre otros, para construir un acervo destacado de Borges, propiciando de este modo la articulación con universidades y centros de investigación de todo el mundo, interesados en la obra del autor y su estudio.
- Promover actividades de capacitación y colaboración recíproca con otras bibliotecas públicas del país y organizar visitas a las mismas para lograr el conocimiento exhaustivo de su organización y desarrollo.
- Continuar la gestión de apoyo financiero con el Fondo Nacional de las Artes para la asignación y el incremento de becas a profesionales bibliotecarios de las diferentes provincias, para realizar tareas formativas durante un mes de estadía en la BNMM.
- Incrementar y continuar con las acciones adecuadas en base a información reunida en el Censo Nacional de Bibliotecas Públicas 2021 y a convocatorias a los diferentes actores involucrados, para avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Continuar con la elaboración del Proyecto del Repositorio Nacional de Instituciones con Formatos Accesibles Paul Groussac, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N° 25.588, que incorpora al Régimen de Propiedad Intelectual las excepciones previstas en el Tratado de Marrakech, como punto de partida para colaborar con las instituciones que brindan acceso en estos recursos para usuarios con discapacidad visual, auditiva y/o neuromotora. Asimismo se prevé fortalecer el plan de transformación paulatina de la BNMM como una institución de alto nivel de inclusión y nuevos servicios.
- Finalizar las acciones necesarias para brindar la posibilidad de igualdad de oportunidades al acceso a la lectura e información en formatos electrónicos, más allá de las fronteras geográficas, mediante la ejecución del "Proyecto para la Gestión del Préstamo de E-books/libros electrónicos".

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	6.827.876.397
3	4	Educación y Cultura	6.827.876.397
		SUBTOTAL	6.827.876.397
TOTAL			6.827.876.397

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.757.906.228
11	1	Gastos en personal	3.592.452.251
11	2	Bienes de consumo	137.055.212
11	3	Servicios no personales	2.087.689.345
11	4	Bienes de uso	938.983.000
11	5	Transferencias	1.726.420
12		Recursos Propios	4.956.169
12	2	Bienes de consumo	440.000
12	3	Servicios no personales	4.516.169
22		Crédito Externo	65.014.000
22	3	Servicios no personales	1.291.000
22	4	Bienes de uso	63.723.000
TOTAL			6.827.876.397

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.825.170.397
2120	Gastos de Consumo	5.823.437.577
2121	Remuneraciones	3.592.452.251
2122	Bienes y Servicios	2.230.985.326
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.400
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	1.400
2150	Impuestos Directos	5.000
2170	Transferencias Corrientes	1.726.420
2171	Al Sector Privado	1.726.420
2200	Gastos de Capital	1.002.706.000
2210	Inversión Real Directa	1.002.706.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	954.371.148
2214	Activos Intangibles	48.334.852
TOTAL		6.827.876.397

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.959.169
12	2			Derechos	478.000
12	2	9		Otros	478.000
12	5			Alquileres	2.481.169
12	5	1		De Inmuebles	2.481.169
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.997.000
14	1			Venta de Bienes	1.997.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.997.000
41				Contribuciones Figurativas	6.757.906.228
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.818.923.228
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.818.923.228
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	5.818.923.228
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	938.983.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	938.983.000
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	938.983.000
TOTAL					6.762.862.397

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.827.876.397	119	264
TOTAL			6.827.876.397	119	264

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad el objetivo fundamental de la Biblioteca Nacional, cuya misión es custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado. En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector.

El programa participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales. Adopta múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras, entre otras funciones.

El propósito primordial es brindar a la comunidad acceso al patrimonio cultural que atesora, promover acciones culturales, ofrecer formación de usuarios de la biblioteca para quienes la consultan y posicionar a la Biblioteca Nacional en el más alto nivel internacional. Asimismo, se trabaja en la realización de la Bibliografía Nacional Argentina para su publicación como documento rector para la difusión del patrimonio bibliográfico nacional, la identidad cultural y la memoria del país, y se promueven acciones e interacción con los diferentes actores involucrados para la conformación de una Red de Bibliotecas Públicas Argentinas.

Por otra parte, se efectúa la microfilmación y digitalización de acuerdo con un plan específico, teniendo en cuenta el valor de los materiales y su estado de conservación. Los materiales digitalizados se ponen a disposición del público a través del catálogo en línea, a excepción de los casos en los que existan restricciones vinculadas con derechos de autor. Adicionalmente, se realizan trabajos de conservación preventiva, restauración y preservación de los materiales, posibilitando su consulta a

través de los años para los usuarios de la Biblioteca. Los servicios proporcionados por el programa se resumen en:

- Espacios para estudiar y/o investigar.
- Acceso in situ y en línea a materiales bibliográficos.
- Asesoramiento especializado para sus búsquedas.
- Capacidad para recibir, tratar y preservar donaciones de materiales bibliográficos.
- Capacitación en el uso de las salas y del catálogo en línea.
- Capacitación vía streaming dirigida principalmente a la comunidad profesional bibliotecaria.
- Acceso a muestras, exposiciones, talleres, conferencias, ciclos de cine, conciertos, presentaciones de libros, congresos, transmisiones en vivo, vía streaming, por el canal de YouTube y canal de YouTube del Museo del libro y de la lengua.
- Acreditación de investigadores con servicios especializados.
- Formación profesional en Bibliotecología (Escuela Nacional de Bibliotecarios).
- Mejora en la productividad de las áreas técnicas, tales como procesamiento técnico, digitalización, conservación y restauración.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	47.500
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	71.000
Consultas al Sitio Web	Ingreso	3.472.875
Desarrollo de la Colección	Unidad	45.800
Eventos Culturales	Participante	88.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	25
Producción Audiovisual	Material Producido	420
Publicaciones	Ejemplar Impreso	16.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	76.500
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	973.300
Servicio Bibliográfico	Usuario	220.000
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	34.440
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	620.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.369.482.165
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.357.906.228
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.592.452.251
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	318.831.204
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	172.144.591
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	172.144.591
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	172.144.591
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	58.523.295
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	58.523.295
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	58.523.295
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.222.322
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.222.322
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.222.322
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	66.292.972
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	66.292.972
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	66.292.972
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	2.648.024
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.648.024
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.648.024
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	10.908.479
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.908.479
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.908.479
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.908.479
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.662.818
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.662.818
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.662.818
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.235.198.038
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.554.998.399
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.554.998.399
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.554.998.399
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	769.581.638
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	769.581.638
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	769.581.638
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	193.715.003
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	193.715.003
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	193.715.003
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	649.720.117
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	649.720.117

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	649.720.117
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	67.182.881
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	67.182.881
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	67.182.881
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	137.055.212
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	137.055.212
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	137.055.212
0	0	3	11	3						Servicios no personales	2.087.689.345
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	163.454.370
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	163.454.370
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	163.454.370
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.886.600
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.886.600
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.886.600
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	709.811.475
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	709.811.475
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	709.168.900
0	0	3	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	642.575
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	89.859.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	89.859.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	89.859.400
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	808.800.900
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	808.800.900
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	808.792.800
0	0	3	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	8.100
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.149.500
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.149.500
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.149.500
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	24.585.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	24.585.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.585.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	284.142.100
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	284.142.100
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	284.142.100
0	0	3	11	4						Bienes de uso	538.983.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	502.719.740
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	502.719.740
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	502.719.740
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.319.200
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	2.319.200
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	2.319.200
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	33.944.060
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	33.944.060
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	33.944.060
0	0	3	11	5						Transferencias	1.726.420

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.726.420
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.126.420
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.126.420
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.126.420
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	600.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	12							Recursos Propios	4.956.169
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	440.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	440.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	440.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	4.516.169
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	4.358.454
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.358.454
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.358.454
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	60.451
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	60.451
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	60.451
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	85.493
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	85.493
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	85.493
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	11.771
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.771
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.771
0	0	3	22							Crédito Externo	6.619.768
0	0	3	22	3						Servicios no personales	1.291.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.191.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.191.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.191.000
0	0	3	22	3	5					Servicios comerciales y financieros	100.000
0	0	3	22	3	5			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	5.328.768
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	5.328.768
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	5.328.768
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.328.768
0	3									Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	400.000.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	400.000.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	400.000.000
0	3	3	11	4						Bienes de uso	400.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	3	3	11	4	2					Construcciones	400.000.000
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	400.000.000
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	400.000.000
0	6									Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	58.394.232
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	58.394.232
0	6	3	22							Crédito Externo	58.394.232
0	6	3	22	4						Bienes de uso	58.394.232
0	6	3	22	4	2					Construcciones	12.173.200
0	6	3	22	4	2			22		Gastos de Capital	12.173.200
0	6	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.173.200
0	6	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	31.830.240
0	6	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	31.830.240
0	6	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	31.830.240
0	6	3	22	4	8					Activos intangibles	14.390.792
0	6	3	22	4	8			22		Gastos de Capital	14.390.792
0	6	3	22	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.390.792
TOTAL											6.827.876.397

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	1.676.420
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	1.676.420
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	1.676.420
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	1.676.420
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	1.676.420
0	0	4	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.676.420
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	1.076.420
0	0	4	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.076.420
0	0	4	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	600.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	600.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	600.000
0	0	7									Dirección del Museo del Libro	50.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
0	0	7	3	4							Educación y Cultura	50.000
0	0	7	3	4	11						Tesoro Nacional	50.000
0	0	7	3	4	11	5					Transferencias	50.000
0	0	7	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	50.000
0	0	7	3	4	11	5	1	3			Becas	50.000
0	0	7	3	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
TOTAL											1.726.420	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.993.239.604	104	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.664.557.460	6	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	588.441.457	5	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	22.116.891	3	264
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	94.506.985	1	0
08	Apoyo Tecnológico y Administración del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	6.619.768	0	0
Proyectos:					
03	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	400.000.000	0	0
06	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	58.394.232	0	0
TOTAL:			6.827.876.397	119	264

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	19	0
B	88	0
C	4	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	114	0
PERSONAL DOCENTE		
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos - D.N.Educ.Medía y Superior	1	0
HORA DE CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR	0	264
Subtotal Escalafón	2	264
TOTAL DEL PROGRAMA 25	119	264

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	400.000.000
6	51	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	58.394.232
TOTAL				458.394.232

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
25	0	3	Puesta en Valor Fachada de la Biblioteca Nacional	01/01/2023	31/12/2025	0,00	47,91	50,00	2,09	0,00
25	0	6	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	01/01/2021	31/12/2023	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	65.014.000
37	9			Del Sector Externo	65.014.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	65.014.000
TOTAL					65.014.000

ENTIDAD 117

INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

A partir de la sanción de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 se crea Instituto Nacional del Teatro (INT) como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral en todo el territorio del país y autoridad de aplicación de la misma, contribuyendo así al afianzamiento de la cultura. Las acciones producidas por el Instituto, de acuerdo a las facultades otorgadas por la Ley, están dirigidas a satisfacer una demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral a nivel nacional, promoviendo un servicio cultural para todo el pueblo argentino.

El Instituto Nacional del Teatro, otorga preferentemente atención a la actividad teatral independiente en todas sus formas, al desarrollo de su más alta calidad artística, a las obras de autor nacional, y al acceso de la comunidad a esta manifestación de la cultura. A su vez fomenta la actividad a través de concursos, certámenes, muestras y festivales; otorga premios y becas, respetando las particularidades locales y regionales y estimulando la conservación y creación de espacios teatrales, a la vez que difunde el conocimiento del teatro, su enseñanza, su práctica y su historia.

Para el cumplimiento de sus misiones y funciones el Instituto Nacional del Teatro cuenta con financiamiento propio otorgado por la Ley N° 24.800 y sus modificatorias. El Instituto Nacional del Teatro posee una oficina de representación en cada provincia del país y desde su creación ha registrado un fuerte crecimiento e impacto en el quehacer teatral nacional. Las demandas manifestadas van incrementándose año a año, siendo necesario fortalecer las políticas ya encaradas por el organismo, y a su vez, atender las nuevas demandas derivadas de la coyuntura pandémica.

Los objetivos previstos alcanzar durante el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones. Para ello se continuará asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente de todo el país para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas; a su vez y con relación a las salas de teatro independiente el organismo colaborará financieramente para su funcionamiento, asistencia técnica, ampliación, remodelación y/o refacción, adecuación, compra, construcción, acondicionamiento, equipamiento y reposición de lámparas. Asimismo se asistirá financiera y técnicamente a eventos de teatro independiente, y se favorecerá la realización de proyectos de actividades complementarias que aporten al desarrollo del teatro nacional.
- Promover el desarrollo de áreas de investigación y acción teatral relacionadas a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Propiciar y sostener políticas de formación profesional en artes escénicas, mediante el otorgamiento de becas nacionales e internacionales de estudio y/o perfeccionamiento, como así también el fortalecimiento del Plan Nacional de Formación Profesional en Artes Escénicas y la gestión de diplomaturas, seminarios, cursos y talleres.
- Propiciar y sostener políticas que tiendan a fortalecer la infraestructura teatral en todo el país, llevando a cabo el desarrollo de nuevas salas y/o realizando la puesta en valor de otras ya existentes.
- Impulsar, fomentar y financiar proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento de la actividad teatral en general, estableciendo vínculos a nivel local e internacional.

- Apoyar, promocionar, difundir y favorecer el acceso de la comunidad a la actividad teatral mediante la realización de eventos teatrales en todo el país, como ser las 24 Fiestas Provinciales, los 6 Encuentros Regionales y la XXXVI Fiesta Nacional del Teatro.
- Facilitar el acceso de la comunidad, la profesionalización del sector y la circulación de espectáculos por localidades de todo el país mediante el sostenimiento y ejecución del “Programa INT Presenta2 y sus subprogramas “INT Invita” y “Circuito Teatral INT”, a través de los cuales se produce la realización de funciones de espectáculos nacionales e internacionales, en co-gestión con organismos gubernamentales y no gubernamentales de cultura.
- Retomar el sostenimiento de la internacionalización de la actividad teatral argentina, mediante el desarrollo del Plan Estratégico de Internacionalización, la consolidación del Programa Cruce de Fronteras y la participación de espectáculos argentinos en destacados festivales teatrales de todo el mundo.
- Acercar la actividad teatral en todas sus formas, a distintos ámbitos que habitualmente no tienen acceso a la misma, a través de planes, programas y proyectos de acción directa para el desarrollo (capacitación, perfeccionamiento, formación, giras, teatro en la escuela, en barrios y pequeñas comunidades, talleres en unidades penitenciarias, publicaciones, entre otros)
- Impulsar la realización de convenios marco de cooperación con diversos organismos, a nivel municipal y provincial, para desarrollar planes de acción tendientes al desarrollo teatral y el acceso de la comunidad.
- Fortalecer e impulsar convenios marco de cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro e instituciones equivalentes a nivel internacional, que permitan consolidar el plan de internacionalización y contribuyan a implementar “corredores culturales y teatrales” con los distintos países.
- Contribuir al fomento, intercambio e integración de las artes escénicas iberoamericanas, mediante la participación, apoyo financiero y sostenimiento del punto focal del Programa Iberescena, dependiente de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por medio del cual se conceden ayudas financieras a la coproducción de espectáculos y la creación en residencia, y la producción de festivales y espacios escénicos para la programación y circulación de espectáculos iberoamericanos.
- Fortalecer la difusión de la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales de la República Argentina a través de la edición de la Revista Picadero y los Cuadernos de Picadero.
- Continuar con las actividades de fomento y promoción de dramaturgos, a través del Concurso Nacional de Obras de Teatro, concursos regionales y la divulgación de sus obras, mediante la edición de libros, y ayudas a su puesta en escena.
- Contribuir a la difusión de la actividad teatral, mediante la edición de libros a través de la Editorial INTeatro.
- Colaborar en la realización de publicaciones periódicas y eventuales de gestión independiente.
- Desarrollar proyectos comunicacionales, producir contenidos y difundir la actividad teatral a través de distintos medios como sitios web, señales de radio, televisión, entre otros.
- Contribuir al reconocimiento y valoración de aquellas personas, grupos y colectivos de todo el país que desarrollaron una destacada carrera en la actividad teatral, mediante el otorgamiento de los “Premios a la Trayectoria” a nivel Regional y Nacional.
- Sostener y fortalecer las políticas teatrales federales del Instituto Nacional del Teatro garantizando el funcionamiento de sus veinticuatro oficinas instaladas en todo el territorio nacional.
- Continuar con el desarrollo del proyecto para la remodelación, adecuación y mudanza al inmueble propio del organismo, solucionando el problema de hacinamiento que existe en la sede central.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Generar políticas de asistencia especial para el sostenimiento de la actividad teatral, contrarrestando los efectos de la pandemia del COVID-19 y contribuyendo a la recuperación gradual de la actividad teatral en todo el territorio nacional.
- Establecer líneas específicas de subsidios para adecuación sanitaria de salas y espacios teatrales; actividades teatrales en entornos virtuales; becas de creación, nuevos formatos de producción y reproducción teatral; líneas de préstamos a tasa preferencial para la producción y sostenimiento de realizadores teatrales, programas e intervenciones escénicas a cielo abierto.
- Diseñar nuevas acciones de inversión en equipamiento y recursos humanos, para impulsar nuevamente la actividad en sus diversas fases de producción, promoviendo la adecuación de formatos de las producciones escénicas tanto para su representación en espacios al aire libre, espacios no convencionales, o en formatos de reproducción audiovisual, generando además nuevas opciones de promoción, difusión, exportación de productos y servicios escénicos, intentando asistir y mejorar la cadena de valor de las artes escénicas post pandemia.
- Promover instancias de capacitación continua y planificación estratégicas para todos los agentes del Organismo.
- Instrumentar acciones para la erradicación de violencias institucionales y políticas que afiancen la inclusión y la igualdad de géneros.
- Generar un programa especial de acción para incrementar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Generar un proyecto estratégico de Infraestructura que contemple las líneas de equipamiento, compra y construcción de salas y espacios escénicos en todo el territorio nacional.
- Promover instancias, ciclos y programaciones federales de funciones de las diversas expresiones de artes escénicas para nutrir los programas de actividad y circulación, como los casos de Teatrines, Argentina Florece Teatral, Intervenciones Escénicas a Cielo Abierto, Escena Federal, entre otros.
- Continuar asistiendo las actividades de fomento, promoción y difusión del teatro, en el Transbordador Escénico Argentina Federal ubicado en el Parque Tecnópolis.
- Generar un proyecto de gestión de públicos y subsidios para acompañar las inversiones de reactivación propuestos por grupos de teatro, salas y espacios escénicos de todo el territorio nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.053.421.710
3	4	Educación y Cultura	2.053.421.710
		SUBTOTAL	2.053.421.710
TOTAL			2.053.421.710

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	337.930.000
11	5	Transferencias	337.930.000
12		Recursos Propios	1.715.491.710
12	1	Gastos en personal	691.000.000
12	2	Bienes de consumo	19.539.801
12	3	Servicios no personales	274.230.909
12	4	Bienes de uso	16.554.000
12	5	Transferencias	714.167.000
TOTAL			2.053.421.710

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.728.322.710
2120	Gastos de Consumo	984.770.710
2121	Remuneraciones	691.000.000
2122	Bienes y Servicios	293.770.710
2170	Transferencias Corrientes	743.552.000
2171	Al Sector Privado	728.388.000
2173	Al Sector Externo	15.164.000
2200	Gastos de Capital	325.099.000
2210	Inversión Real Directa	16.554.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	16.554.000
2220	Transferencias de Capital	308.545.000
2221	Al Sector Privado	304.746.000
2222	Al Sector Público	3.799.000
TOTAL		2.053.421.710

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	2.636.444.084
11	1			Sobre los Ingresos	214.780.832
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	214.780.832
11	9			Otros Impuestos	2.421.663.252
11	9	9		Otros	2.421.663.252
41				Contribuciones Figurativas	337.930.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	210.930.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	210.930.000
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	210.930.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	127.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	127.000.000
41	2	1	337	Ministerio de Cultura	127.000.000
TOTAL					2.974.374.084

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	2.053.421.710	129	0
TOTAL			2.053.421.710	129	0

PROGRAMA 16
FOMENTO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TEATRO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Servicio Administrativo Financiero
117

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Teatro, a través del programa de Fomento, Producción y Difusión del teatro, lleva a cabo distintos planes de acción definidos por el Consejo de Dirección, cuyos objetivos serán atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región de la República Argentina.

- Promoción: planes especiales asistiendo técnicamente a grupos de teatros en zonas donde no existe actividad o la misma sea escasa. A su vez, se desarrollan áreas de investigación y acción teatral, con referencia a la incidencia de nuevas tecnologías en el diseño escénico contemporáneo.
- Fomento: se promueve la calidad artística de los grupos de teatro, de acuerdo a las realidades de cada región, a través de giras y asistencias técnicas. A su vez se continuará desarrollando teatro social, entre otras labores.
- Difusión: se desarrolla la edición de las obras de dramaturgia ganadoras del concurso de escritores argentinos, que año a año convoca el Instituto, así como también las obras de investigadores teatrales del país, manuales de teatro vinculados a los planes de educación y la revista especializada "Picadero" con su correspondiente cuadernillo, la cual brinda información de todo el acontecer en las diferentes regiones del país. Todo aquello a cargo de la Editorial del Instituto Nacional del Teatro. A su vez, se brinda información actualizada en la página web sobre diversas actividades del organismo, el Registro Nacional del Teatro, Memoria de Actividades, formularios, foros, concursos y becas.

Asimismo, el programa organiza la Fiesta Nacional del Teatro y los Encuentros Regionales de Teatro, reuniendo en un único evento todas las disciplinas de esta manifestación de la cultura. Asimismo, colabora con la realización de las Fiestas Provinciales y otros eventos, fiestas y festivales teatrales, entre otras acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	551
Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	486
Fiestas del Teatro	Fiesta	30
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	74.000
Fomento de Dramaturgos	Edición	14
Otorgamiento de Becas	Becario	53

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.053.421.710
0	0	3	11							Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	3	11	5						Transferencias	337.930.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	210.930.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	210.930.000
0	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	127.000.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	127.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.715.491.710
0	0	3	12	1						Gastos en personal	691.000.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	459.303.021
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	178.665.088
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	178.665.088
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	178.665.088
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	132.797.961
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	132.797.961
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	132.797.961
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.029.885
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.029.885
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.029.885
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	82.905.184
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	82.905.184
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	82.905.184
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	38.904.903
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.904.903
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.904.903
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	56.879.360
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	42.171.908
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	42.171.908
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	42.171.908
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.514.325
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.514.325
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.514.325
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	11.193.127
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.193.127
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.193.127

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.880.600
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.880.600
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	172.937.019
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	94.714.108
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	94.714.108
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	94.714.108
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	33.506.110
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	33.506.110
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	33.506.110
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.685.018
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.685.018
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.685.018
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	34.031.783
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	34.031.783
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	34.031.783
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	19.539.801
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	19.539.801
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	19.539.801
0	0	3	12	3						Servicios no personales	274.230.909
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	21.545.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.545.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.545.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	30.070.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.070.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.070.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	8.000.909
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	8.000.909
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.000.909
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	35.325.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	35.325.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.325.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	41.340.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	41.340.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.340.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	53.650.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	53.650.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	53.650.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	84.300.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	84.300.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	84.300.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	16.554.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	16.554.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.554.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.554.000
0	0	3	12	5						Transferencias	714.167.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	517.458.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	43.190.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	43.190.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	43.190.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.268.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	474.268.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	474.268.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	177.746.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	177.746.000
0	0	3	12	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	3.799.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	3.799.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	15.164.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	15.164.000
TOTAL											2.053.421.710

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fomento, Producción y Difusión del Teatro	1.052.097.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.052.097.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	1.052.097.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	337.930.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	337.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	210.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	210.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2143		Salas de Teatro	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	180.000.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	30.930.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.930.000
0	0	1	3	4	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	2143		Salas de Teatro	127.000.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	2143	97	Nacional	127.000.000
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	714.167.000
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	714.167.000
0	0	1	3	4	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	517.458.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	43.190.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	43.190.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	474.268.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143		Salas de Teatro	264.070.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2143	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	264.070.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144		Grupos de Teatro Independiente	125.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	2144	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.000.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	85.198.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	85.198.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	177.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	177.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143		Salas de Teatro	100.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2143	97	Nacional	100.000.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144		Grupo de Teatro Independiente	77.746.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	2144	97	Nacional	77.746.000
0	0	1	3	4	12	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.799.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	4	12	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	8	6	9999	97	Nacional	3.799.000
0	0	1	3	4	12	5	9				Transferencias al exterior	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	15.164.000
0	0	1	3	4	12	5	9	2	1534	99	No Clasificado	15.164.000
TOTAL												1.052.097.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	Instituto Nacional del Teatro	1.190.541.800	0	0
02	Administración y Gestión Operativa	Instituto Nacional del Teatro	862.879.910	129	0
TOTAL:			2.053.421.710	129	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo del Instituto Nac. del Teatro	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Secretario General del Inst. Nac. del Teatro	1	0
Representantes Regionales del Inst. Nac. del Teatro	5	0
Representantes del Quehacer del Inst. Nac. del Teatro	6	0
Representantes Provinciales del Inst. Nac. del Teatro	18	0
Subtotal Escalafón	31	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	22	0
C	15	0
D	40	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	97	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	129	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
117

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	920.952.374
0	9	12							Recursos Propios	920.952.374
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	920.952.374
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	920.952.374
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	920.952.374
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	920.952.374
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	920.952.374
TOTAL										920.952.374

ENTIDAD 118

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) es un organismo descentralizado, creado por la Ley N° 23.302 en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Como organismo del Estado Nacional, su misión es la diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75°, inciso 17), el Convenio N°169 de la OIT y leyes específicas.

En este sentido, entre sus funciones y facultades se destacan la implementación de políticas integrales destinadas a hacer efectivos los derechos de la población indígena y sus comunidades tales como la problemática del acceso al territorio, la promoción de la organización y participación indígena, el ejercicio de la interculturalidad en sus distintas dimensiones, el apoyo jurídico, la prevención y abordaje de conflictos que involucran comunidades indígenas y el desarrollo de acciones territoriales para el acceso a derechos entre diferentes áreas del Estado Nacional y niveles provinciales y municipales.

Se detallan a continuación los principales objetivos de la política presupuestaria a llevar a cabo en el ejercicio 2023:

- Culminar con las tareas de relevamiento territorial de las comunidades indígenas de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.160 (y sus prórrogas) dado el vencimiento de la misma, que declara la emergencia territorial y ordena al organismo la implementación de un relevamiento técnico, jurídico y catastral de la ocupación actual, tradicional y pública que ejercen las comunidades indígenas de la Argentina. Es dable destacar que en el periodo que precede se ha avanzado en el relevamiento en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán que arroja como resultado 650 comunidades con relevamiento territorial culminado y aproximadamente 1032 relevamientos aún por culminar. A su vez, se buscará continuar la inscripción de la personería jurídica para las comunidades indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI) así como la actualización y homogenización del mismo y de los registros provinciales de acuerdo a lo establecido por la Ley de creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas N° 23.302.
- Resguardar los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y el fortalecimiento de sus comunidades, a través de la participación y la Consulta Previa Libre e Informada, esencial para consolidar el diálogo intercultural, y permitir el diseño de políticas públicas adecuadas entre de los pueblos indígenas y el Estado.
- Fortalecer las instancias de organización y participación indígena a través de la conformación del Consejo de Coordinación de acuerdo a lo establecido por la citada Ley N° 23.302. En ese sentido, se buscará la realización de asambleas eleccionarias para garantizar la representación de las comunidades indígenas a través de autoridades electas democráticamente y que lleven la voz de las comunidades incidiendo en la agenda de los órganos de representación y en la participación en la formulación de políticas de Estado.
- Llevar adelante encuentros regionales en los cuales participarán mujeres indígenas de todo el país y asesorar a mujeres indígenas víctima de violencia de género en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social en distintos programas nacionales.
- Abordar la situación de los jóvenes en sus comunidades y en relación a los derechos reconocidos por la normativa nacional e internacional.

- Resguardar los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y sus comunidades, considerando que el ambiente es un elemento esencial de las tierras y territorios, y que la protección y defensa del derecho ambiental, desde la perspectiva indígena, es fundamental para la existencia misma de los pueblos indígenas.
- Trabajar en el marco del Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas en pos de la restitución de restos en distintas provincias en conjunto con las comunidades, como así también, llevar adelante conversatorios destinados a profundizar la trayectoria de líderes indígenas, tramitar las instalaciones de hitos en homenaje a Calificará en distintos puntos de las provincias y la restitución de los restos del cacique tehuelche Liempichun Sakamata.
- Promover la efectivización plena de los derechos consagrados de las niñas, niños y adolescentes indígenas y diseñar e implementar nuevas herramientas institucionales que tiendan a consolidar políticas públicas acordes a las necesidades existentes.
- Consolidar un Sistema de Alerta Temprana para la prevención y abordaje de conflictos vinculados a comunidades indígenas a fin de desarrollar políticas y acciones que permitan su abordaje integral. De esta forma, el Sistema contribuirá a identificar, analizar y monitorear situaciones de conflicto social (vigente o potencial), que puedan poner en riesgo la integridad de las comunidades indígenas y sus miembros y atender contra sus derechos, valorando el nivel de urgencia e importancia de cada conflicto; emitir alertas, que permitan poner en conocimiento del caso a los actores involucrados y/o responsables de tomar decisiones; generar recomendaciones sobre medidas a implementar para abordar la situación coyuntural como las causas de fondo que le han dado lugar; y tomar acciones concretas para prevenir, mitigar, gestionar y transformar los conflictos.
- Articular con otros organismos estatales (nacionales, provinciales y municipales) a fin de identificar demandas y brindar respuestas para mejorar las condiciones de vida en general, fortalecer el acceso a derechos básicos y generar oportunidades de desarrollo para los miembros de las comunidades indígenas.
- Brindar asesoramiento jurídico a las comunidades indígenas en el marco de la defensa y promoción de sus derechos y los de sus miembros mediante un Fondo destinado al pago de honorarios y gastos de abogados en litigios.
- Crear las bases para un desarrollo integral, sustentable y con identidad, asegurando canales de acceso a bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas, siguiendo las líneas del "buen vivir" y que fortalezcan el arraigo de las comunidades en los territorios que tradicionalmente habitan.
- Potenciar la participación efectiva de los miembros de las comunidades en los emprendimientos a realizar, creando responsabilidades, autogestión y bases seguras que garanticen el fortalecimiento comunitario y organizativo de las comunidades indígenas.
- Priorizar a las comunidades como las propias gestoras de proyectos, siendo ellas quienes reciben y administran los fondos.
- Atender consecuencias derivadas de emergencias sociales, climáticas, plagas, entre otras, las cuestiones sanitarias tales como la compra de equipos, agua, alimentos, artículos de higiene, y demás, y asistir a miembros de comunidades indígenas que deben viajar y permanecer en Buenos Aires por cuestiones de salud o fuerza mayor.
- Llevar a cabo la capacitación en derecho indígena a personal de las Fuerzas de Seguridad de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria, en el marco del convenio firmado entre INAI y el Ministerio de Seguridad.
- Dictar capacitación en talleres interculturales de oficio, en coordinación con el Ministerio de Educación de la Nación, destinada a jóvenes indígenas que se llevarán a cabo en salones de usos múltiples, ubicados en distintas comunidades del país.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.324.473.000
1	2	Judicial	1.324.473.000
		SUBTOTAL	1.324.473.000
TOTAL			1.324.473.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	126.540.000
11	5	Transferencias	126.540.000
13		Recursos con Afectación Especifica	1.197.933.000
13	1	Gastos en personal	896.885.000
13	2	Bienes de consumo	2.317.200
13	3	Servicios no personales	57.420.000
13	4	Bienes de uso	6.920.000
13	5	Transferencias	234.390.800
TOTAL			1.324.473.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.317.553.000
2120	Gastos de Consumo	956.622.200
2121	Remuneraciones	896.885.000
2122	Bienes y Servicios	59.737.200
2170	Transferencias Corrientes	360.930.800
2171	Al Sector Privado	70.930.800
2172	Al Sector Público	290.000.000
2200	Gastos de Capital	6.920.000
2210	Inversión Real Directa	6.920.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.920.000
TOTAL		1.324.473.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.324.473.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.317.553.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.317.553.000
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.317.553.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.920.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.920.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.920.000
TOTAL					1.324.473.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.324.473.000	91	0
TOTAL			1.324.473.000	91	0

PROGRAMA 16
ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Servicio Administrativo Financiero
118

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones vinculadas al diseño, la coordinación e implementación de políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina como así también las asociadas a la protección de sus derechos de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo N°75, inciso 17), el Convenio N°169 de la OIT, y leyes específicas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Interinstitucionales en territorio	Operativo Realizado	50
Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	10
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	4
Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidades con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	450

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.324.473.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	126.540.000
0	0	1	11	5						Transferencias	126.540.000
0	0	1	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	126.540.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	126.540.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	126.540.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	126.540.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.197.933.000
0	0	1	13	1						Gastos en personal	896.885.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	297.436.977
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	96.722.347
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	96.722.347
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	96.722.347
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	68.518.850
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	68.518.850
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	68.518.850
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	54.354.637
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	54.354.637
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	54.354.637
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	63.342.574
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.342.574
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.342.574
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	14.498.569
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.498.569
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.498.569
0	0	1	13	1	3					Servicios extraordinarios	13.405.286
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.405.286
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.405.286
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.405.286
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	15.860.655
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.427.227
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.427.227
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.427.227
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.433.428
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.433.428
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.433.428
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	17.457.379
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	17.457.379
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	17.457.379
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	552.724.703
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	131.558.206
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	131.558.206
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	131.558.206

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	226.664.319
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	226.664.319
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	226.664.319
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.163.178
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	46.163.178
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.163.178
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	148.339.000
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	148.339.000
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	148.339.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	2.317.200
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.317.200
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.317.200
0	0	1	13	3						Servicios no personales	57.420.000
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	3.889.588
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	3.889.588
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.889.588
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	2.616.659
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.616.659
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.616.659
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.061.411
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.061.411
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.061.411
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.674.474
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	4.674.474
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.674.474
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.292.587
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.292.587
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.292.587
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	18.230.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.230.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.230.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.024.930
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.024.930
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.024.930
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	6.630.351
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	6.630.351
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.630.351
0	0	1	13	4						Bienes de uso	6.920.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	6.920.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.920.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.920.000
0	0	1	13	5						Transferencias	234.390.800
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	70.930.800
0	0	1	13	5	1	3				Becas	47.044.800
0	0	1	13	5	1	3		21		Gastos Corrientes	47.044.800
0	0	1	13	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	47.044.800
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	I M P O R T E
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	1	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	23.882.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	23.882.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.882.000
0	0	1	13	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	163.460.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	163.460.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	163.460.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	163.460.000
TOTAL											1.324.473.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción	70.930.800
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	70.930.800
0	0	1	1	2							Judicial	70.930.800
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	70.930.800
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	70.930.800
0	0	1	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	70.930.800
0	0	1	1	2	13	5	1	3			Becas	47.044.800
0	0	1	1	2	13	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.270.376
0	0	1	1	2	13	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	9.346.068
0	0	1	1	2	13	5	1	3			10 Provincia de Catamarca	777.379
0	0	1	1	2	13	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	956.402
0	0	1	1	2	13	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	956.469
0	0	1	1	2	13	5	1	3			22 Provincia del Chaco	1.825.631
0	0	1	1	2	13	5	1	3			26 Provincia del Chubut	1.615.425
0	0	1	1	2	13	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	4.098.556
0	0	1	1	2	13	5	1	3			34 Provincia de Formosa	456.401
0	0	1	1	2	13	5	1	3			38 Provincia de Jujuy	4.289.681
0	0	1	1	2	13	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	1.456.402
0	0	1	1	2	13	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	1.320.010
0	0	1	1	2	13	5	1	3			54 Provincia de Misiones	912.826
0	0	1	1	2	13	5	1	3			58 Provincia del Neuquén	1.142.123
0	0	1	1	2	13	5	1	3			62 Provincia de Río Negro	1.142.123
0	0	1	1	2	13	5	1	3			66 Provincia de Salta	6.801.544
0	0	1	1	2	13	5	1	3			70 Provincia de San Juan	619.700
0	0	1	1	2	13	5	1	3			78 Provincia de Santa Cruz	912.790
0	0	1	1	2	13	5	1	3			82 Provincia de Santa Fe	912.803
0	0	1	1	2	13	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	2.851.773
0	0	1	1	2	13	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	1.027.646
0	0	1	1	2	13	5	1	3			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.352.672
0	0	1	1	2	13	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.000
0	0	1	1	2	13	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	23.882.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	23.882.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.882.000
0	0	3									Relevamiento Territorial en Comunidades Indigenas	290.000.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	290.000.000
0	0	3	1	2							Judicial	290.000.000
0	0	3	1	2	11						Tesoro Nacional	126.540.000
0	0	3	1	2	11	5					Transferencias	126.540.000
0	0	3	1	2	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	126.540.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	1	2	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	126.540.000
0	0	3	1	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	126.540.000
0	0	3	1	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	126.540.000
0	0	3	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	163.460.000
0	0	3	1	2	13	5					Transferencias	163.460.000
0	0	3	1	2	13	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	163.460.000
0	0	3	1	2	13	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	163.460.000
0	0	3	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	163.460.000
0	0	3	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	163.460.000
TOTAL											360.930.800	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.027.553.000	91	0
03	Relevamiento Territorial en Comunidades Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	296.920.000	0	0
TOTAL:			1.324.473.000	91	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	62	0
C	19	0
D	6	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	89	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	91	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 119

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) es la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca, a cuyo fin le corresponde idear y ejecutar los planes, programas y estrategias de desarrollo y promoción del turismo receptivo internacional y los productos directamente relacionados, así como la imagen del país en el exterior. Las políticas y acciones que ha planificado el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) se encuadran en el marco de la Ley Nº 25.997 Nacional de Turismo, Capítulo IV y su Decreto Reglamentario Nº 1.297/06.

La Ley Nacional de Turismo, promulgada el 5 de enero de 2005, creó el Fondo Nacional de Turismo, financiado por el "producto del cinco por ciento (5%) del precio de los pasajes aéreos y marítimos al exterior; y los fluviales al exterior (...) vendidos o emitidos en el país y los vendidos o emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional" (Artículo 24, inc. b). Posteriormente, la Ley de Presupuesto para el ejercicio 2017 elevó al 7% aquel impuesto, con carácter permanente (Artículo 24). Esta última Ley es la Nº 27.341 y fue promulgada el 20 de diciembre de 2016.

El total de recursos con el que se financia el Instituto Nacional de Promoción Turística proviene del mencionado Fondo Nacional de Turismo y son recursos intangibles. Como consecuencia de ello, la recaudación puede incrementarse o decrecer conforme las dos variables que impactan sobre el recurso: a) la variación del tipo de cambio entre lo presupuestado y el momento efectivo de la percepción y; b) la cantidad de pasajes al exterior que se emitan en el año presupuestario.

La actividad que desarrolla el INPROTUR tiene como finalidad incrementar el número de turistas extranjeros que ingresan al país, a través de la planificación y ejecución de políticas orientadas al mayor desarrollo del turismo receptivo como un medio para la generación de empleo, el fortalecimiento sociocultural de las comunidades receptoras, el incremento del ingreso de divisas, la generación y redistribución de riqueza y el posicionamiento internacional de la Argentina como destino turístico.

Para cumplir con sus objetivos, el Instituto lleva a cabo distintas acciones orientadas a los mercados prioritarios y otros mercados los cuales desde el año 2020 fueron agrupados bajo las siguientes categorías: a) Limítrofes (Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia); b) Estados Unidos y Canadá; c) Latinos (Perú, Colombia y México); d) Europeos (España, Italia, Francia, Reino Unido y Alemania); y e) Otros mercados (China, Israel, Países Nórdicos, Australia, Nueva Zelanda, Portugal, Bélgica, Rusia, Austria y Suiza).

Para cumplir con sus objetivos, el Instituto lleva a cabo las siguientes acciones:

- Diseño de los planes y programas de la entidad en materia de promoción y desarrollo turístico.
- Desarrollo continuo de un sistema de inteligencia "big data", que concentra diferentes sets de datos (de orden público y privado, nacional e internacional) para procesarlos e interpretarlos de manera automática, dando así un seguimiento a la performance comercial del turismo internacional en la Argentina.
- Ejecución de la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de Argentina como marca y como destino turístico.

- Coordinación del trabajo interjurisdiccional en materia logística, administrativa y organizativa y en todo aquello que resulte pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.
- Organización y participación en ferias generales de turismo, de destinos turísticos y de productos turísticos, conferencias, exposiciones, workshops, capacitaciones, seminarios, acciones innovadoras y otros eventos promocionales.
- Coordinación de misiones de promoción turística, comerciales y periodísticas (viajes de familiarización a entidades comercializadoras y de prensa a medios de comunicación e influenciadores de redes sociales).
- Edición, producción y desarrollo de toda acción y/o material promocional necesario para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesoramiento a sus integrantes sobre oportunidades y características de los mercados extranjeros.
- Generación de acuerdos cooperados de promoción con agencias de viajes en línea (OTAs por su acrónimo en inglés) y aerolíneas de los mercados prioritarios y potenciales para el Instituto.
- Acciones de promoción conjunta con embajadas y consulados argentinos en el exterior, coordinadas junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.
- Capacitaciones presenciales y seminarios en línea en todos los mercados objetivos.
- Capacitaciones y seminarios en línea realizados junto a todas y cada una de las provincias del país, para perfeccionar y divulgar su oferta de destinos y productos turísticos exportables al mundo entero.
- Campaña digital integral, que prevé la generación de contenido propio y el desarrollo y fortalecimiento de las audiencias en los diversos canales comunicacionales.
- Desarrollo de estudios e investigaciones ideados como herramientas para ser utilizadas por los diferentes actores (públicos y privados) del sistema turístico argentino, en pos de acelerar su proceso de comercialización y perfeccionar su operativa a favor del turismo receptivo internacional.

Para el periodo 2023, el Instituto Nacional de Promoción Turística fija los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar la cantidad de arribos de turistas internacionales.
- Incrementar el gasto y la estadía promedio del turismo receptivo internacional.
- Recuperar los niveles pre pandémicos de turistas ingresados, los cuales se vieron afectados negativamente como consecuencia de la pandemia.
- Posicionar a la Argentina como referente del continente americano en materia turística, fortaleciéndola como destino esencial para los nómades digitales y posicionándola como líder en materia de turismo naturaleza.

La capacidad del trabajo mancomunado con el sector privado y de acelerar la faz comercial del turismo internacional implican el reto de una rápida respuesta a coyunturas y oportunidades que resultan esenciales identificar e interpretar, para poder aprovechar y ajustar los lineamientos estratégicos y operacionales de la gestión. En esa inteligencia, el INPROTUR ordena sus acciones de una manera superadora, no solo con el pensamiento lineal de listar acciones concretas, sino con su política presupuestaria, la cual ordena su accionar mediante un eje transversal y bajo lineamientos estratégicos que permiten generar una visión federal y sistémica, al tiempo que también tienen la finalidad de cumplir satisfactoriamente con los objetivos estratégicos planteados.

Como eje transversal de la gestión, se encuentra el precepto de “Inteligencia”, entendiendo al mismo como la capacidad del Instituto de contar y hacer uso de datos actuales, relevantes y de manera constante sobre las principales variables que permiten una toma de decisiones óptima.

Para generar dicha inteligencia, el INPROTUR se encuentra en pleno proceso de mejora y crecimiento del sistema “Aconcagua”, que ha implementado en el año 2021, trabajando todos los meses más duros de la pandemia en su desarrollo. Aconcagua es una plataforma de “big data” creada con recursos propios, que centraliza datos de organismos públicos, empresas privadas y organizaciones del tercer sector tanto de Argentina como de diversos países del mundo. El resultado es un tablero de control que analiza y sintetiza la mirada de datos en indicadores prácticos que permiten vislumbrar en tiempo real el desempeño de la actividad turística en diferentes ámbitos. Complementario al sistema Aconcagua, se utilizará el denominado Laboratorio de Inteligencia Turística (LIT), que con sus metodologías de trabajo permite el aprovechamiento de la plataforma de big data, interpretando datos duros y utilizándolos en informes de coyuntura, seguimiento, por mercados o productos turísticos, los cuales resultan en insumos esenciales para actores públicos y privados del sector turístico.

En otro orden, como proyecto innovador para el año 2023, y ante la intangibilidad de muchas de las campañas digitales que el mercado internacional de promoción turística y marketing digital ofrece, con “campañas de promoción de destino”, la Dirección de Promoción Internacional propuso el programa “Tesoros Argentinos”. Se trata de una herramienta de marketing digital que propone “gift cards” de experiencias sólo para turistas que hayan ingresado al país, a través de un sistema digital que asigna determinada cantidad de puntos a los turistas potenciales. Así, el turista recibe el beneficio y puede elegir qué servicio adquirir en la plataforma diseñada ad hoc para el programa “Tesoros Argentinos”. Cada “gift card” digital con un crédito en experiencias sólo se activa cuando el turista se apersona en un punto de validación en el territorio nacional. Esta herramienta es lo suficientemente elástica como para funcionar como estímulo directo en sorteos, para integrar acciones cooperadas con líneas aéreas o con operadoras turísticas, o para ser integrada a campañas de Marketing Digital implementadas por y desde el Instituto. Las ventajas del programa “Tesoros Argentinos” radica en que se trata de una iniciativa pagadera en pesos, que fortalece a los proveedores nacionales de experiencias gastronómicas, turísticas y de “wellness” nacionales, al mismo tiempo que entra en sintonía con el hedonismo y la digitalización de los consumidores contemporáneos.

Complementariamente, el INPROTUR realiza un monitoreo exhaustivo y continuo en los principales destinos turísticos del país, mediante un trabajo en conjunto con funcionarios provinciales y municipales, poniendo a disposición su metodología de trabajo que acelera la estrategia digital de los destinos, además de ser parte integrante del Consejo Federal de Turismo. En ese contexto, también se encuentra monitoreando el desarrollo de la Oferta de Productos Turísticos Internacionales de Argentina, que servirán para tener un panorama real de la oferta internacional y a la vez determinar los destinos que requieren un apoyo técnico para consolidar esa oferta internacionalizable. La información resultante, es clave para mejorar la competitividad de los destinos insignia de turismo receptivo internacional, y asimismo generaran sinergia con el sistema Aconcagua. Todo ello permite que la toma de decisiones para la óptima utilización del presupuesto, tenga su respaldo en los datos concretos, estadísticos, monitoreados y constantemente relevados en tiempo real.

Por otro lado, el INPROTUR se propone continuar abarcando la Política Transversal de “Género” como eje temático al momento de presentar y promocionar los distintos atractivos turísticos de nuestro país. Desde el año 2007, la Organización Mundial del Turismo ha estado trabajando, a través de su Departamento de Ética, Cultura y Responsabilidad Social, en asociación con ONU Mujeres

y una variedad de socios externos en todo el mundo, para llevar las cuestiones de género al frente del sector del turismo, promoviendo la igualdad de género y el derecho de las mujeres.

En tal sentido, propone “alentar a los Estados miembros a incorporar las cuestiones de género en sus respectivas políticas de turismo, papel fundamental en el logro de los objetivos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los compromisos con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5”.

En la actualidad, en Argentina, las leyes N° 26.618 de Matrimonio Civil (Matrimonio Igualitario) y N° 26.743 de Identidad de Género, significaron un cambio profundo en la sociedad. La sanción de estas leyes permitió ampliar derechos a gran cantidad de personas que no contaban con las condiciones jurídicas para vivir plenamente sus vidas y ver legitimados sus derechos. Así como en el sector turismo, en los últimos años, el país ha experimentado un importante cambio hasta transformarse en uno de los destinos gay-friendly más atractivos de América Latina para el colectivo LGBT (por las siglas de lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti y demás colectivos). Concordante con la necesidad de la sociedad de incorporar cuestiones relacionadas con la igualdad y la inclusión, el Instituto abarca dicha temática en su ejecución presupuestaria hace varios ejercicios. La misma se plasma mediante la suscripción de distintos convenios con la Cámara de Comercio LGBT Argentina (CCGLAR), los cuales se orientan a promocionar nuestros destinos turísticos como atractivos y seguros para la comunidad, procurando generar espacios de interacción donde los distintos integrantes del colectivo se sientan a gusto al momento de descubrir las distintas atracciones que nuestro país ofrece. Finalmente, se informa que la presente temática se encuentra ponderada con una estimación del 7% del total del presupuesto de acciones promocionales del Instituto para el ejercicio 2023.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.997.858.377
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.997.858.377
		SUBTOTAL	2.997.858.377
TOTAL			2.997.858.377

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.997.858.377
12	1	Gastos en personal	372.245.000
12	2	Bienes de consumo	10.000.000
12	3	Servicios no personales	2.609.613.377
12	4	Bienes de uso	6.000.000
TOTAL			2.997.858.377

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.991.858.377
2120	Gastos de Consumo	2.991.482.155
2121	Remuneraciones	372.245.000
2122	Bienes y Servicios	2.619.237.155
2150	Impuestos Directos	376.222
2200	Gastos de Capital	6.000.000
2210	Inversión Real Directa	6.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.000.000
TOTAL		2.997.858.377

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	16.361.660.668
11	9			Otros Impuestos	16.361.660.668
11	9	9		Otros	16.361.660.668
TOTAL					16.361.660.668

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Instituto Nacional de Promoción Turística	2.997.858.377	40	0
TOTAL			2.997.858.377	40	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Servicio Administrativo Financiero

119

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo principal posicionar a la República Argentina en el mercado turístico internacional, mediante la mercadotecnia y la promoción de destinos y productos tendientes al desarrollo, diversificación y crecimiento de una demanda sostenida del turismo internacional receptivo.

Para el logro del mencionado objetivo, el Instituto diseña estrategias, estudios de inteligencia y desarrolla planes y acciones para una promoción eficiente de los destinos y productos turísticos en los diversos mercados, agrupados en esta ocasión de la siguiente manera: Limítrofes (República Federativa de Brasil, República de Chile, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay y Estado Plurinacional de Bolivia); Estados Unidos de América y Canadá; Latinos (República del Perú, República de Colombia y Estados Unidos Mexicanos); Europeos (Reino de España, República Italiana, República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Federal de Alemania); y 5 Otros Mercados, que posibilite el incremento de la cantidad de turistas extranjeros y del gasto promedio, prolongar la estadía y contrarrestar la estacionalidad.

En el marco de este programa se desarrollan estrategias de posicionamiento de marcas y sub-marcas, planes de marketing internacional, planes y proyectos de comunicación, imagen y mercadotecnia operativa en los principales mercados emisores de turismo y de interés estratégico para la República Argentina, que abarcan la investigación de mercados segmentados con el objeto de determinar la demanda actual y potencial de productos turísticos.

Complementariamente, se realiza un monitoreo exhaustivo y continuo en los principales destinos turísticos del país, mediante un trabajo conjunto a funcionarios provinciales y municipales, y poniendo a disposición su metodología de trabajo que acelera la estrategia digital de los destinos.

En cuanto a la promoción turística, se llevan a cabo acciones internacionales de promoción en el exterior, que incluye la participación conjunta de los sectores privados y públicos en congresos, eventos, ferias internacionales, exposiciones, capacitaciones, encuentros de comercialización y acciones digitales online, con el propósito de promocionar los productos y destinos argentinos facilitando su comercialización.

Para los mencionados planes, se utilizan todas las herramientas de comunicación, como material gráfico, audiovisual, multimedia e internet, haciendo un mayor foco en las acciones digitales, que fidelicen las actuales audiencias y capten las nuevas, incrementando el flujo de turistas. En tal

sentido se generan contenidos digitales propios y se realizan y adaptan diversas piezas, imagen y videos específicos para cada mercado segmentado, impactando de esta manera en los diversos perfiles de viajeros con intención de compra o búsqueda de su próximo viaje en internet.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	60
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	94
Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	133
Promoción Turística Internacional	Acción Promocional On Line	32
INDICADORES :		
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	8.498.200,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.997.858.377
0	0	4	12							Recursos Propios	2.997.858.377
0	0	4	12	1						Gastos en personal	372.245.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	350.669.270
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	229.310.818
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	229.310.818
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	229.310.818
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	39.241.494
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	39.241.494
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	39.241.494
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	22.597.079
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.597.079
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.597.079
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	58.229.879
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	58.229.879
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.229.879
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.290.000
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.290.000
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	15.210.995
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	15.210.995
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	15.210.995
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	15.210.995
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	6.364.735
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.687.539
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.687.539
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.687.539
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	182.847
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	182.847
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	182.847
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	494.349
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	494.349
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	494.349
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	10.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	2.609.613.377
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	11.061.705
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	11.061.705
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.061.705
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	155.081.620
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	155.081.620
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	130.268.561

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	2			21	3	Moneda Extranjera	24.813.059
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.072.493
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	17.072.493
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.072.493
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.265.172.975
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.265.172.975
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.157.318.382
0	0	4	12	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.107.854.593
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	27.654.256
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	27.654.256
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	21.432.048
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	6.222.208
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	128.592.437
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	128.592.437
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	87.111.050
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	41.481.387
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.595.178
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.595.178
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.595.178
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	1.382.713
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.382.713
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.382.713
0	0	4	12	4						Bienes de uso	6.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	6.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
TOTAL											2.997.858.377

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	199.104.914	16	0
42	Marketing y Promoción del Turismo Receptivo Internacional	Dirección de Promoción	2.798.753.463	24	0
TOTAL:			2.997.858.377	40	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INPROTUR

Secretario Ejecutivo	1	0
Director	4	0
Auditor interno	1	0
Asesor legal	1	0
Coordinador	5	0
Profesional A	13	0
Profesional B	7	0
Profesional C	7	0
Coordinador General de Administración	1	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	40	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
119

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	13.363.802.291
0	9	12							Recursos Propios	13.363.802.291
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	13.363.802.291
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	13.363.802.291
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	13.363.802.291
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	13.363.802.291
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	13.363.802.291
TOTAL										13.363.802.291

ENTIDAD 121

BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), según leyes N° 23.511 y N° 26.548, tiene por misión garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, que permita la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que hubiesen sido secuestrados junto a sus padres o hubiesen nacido durante el cautiverio de sus madres. El Banco (BNDG) trabaja como auxiliar de la justicia y/o de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializados en la materia objeto de esta Ley en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada, actuando como perito en los temas relacionados a través del análisis de perfiles genéticos.

Los Fundamentos de su política institucional para 2023 se centran en:

- Brindar asistencia a la Justicia y a otros organismos gubernamentales en el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad, actuando como perito en lo relacionado con la identificación de personas a través del análisis de perfiles genéticos.
- Organizar, administrar y actualizar de manera continua el Archivo Nacional de Datos Genéticos, custodiando y velando por la reserva de los datos e información obrantes en el mismo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.326, de protección de datos personales y a los recaudos éticos para las bases de datos genéticos indicados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Adoptar y dictar las normas necesarias para garantizar la corrección y veracidad de los estudios, análisis, dictámenes e informes que por su intermedio se realicen.
- Coordinar protocolos, marcadores, pautas y acciones comunes con otros organismos, entes e instituciones tanto públicas como privadas en los órdenes local, municipal, provincial, nacional e internacional relacionados con su competencia.
- Articular acciones con instituciones abocadas a la temática de los Derechos Humanos y otras afines, con el fin de trabajar la problemáticas en relación a la restitución de identidad y la identificación de personas desaparecidas desde el campo de la ciencia y el análisis de los procesos históricos de nuestro país.
- Proponer la formulación de políticas públicas a las diversas áreas y niveles del Estado, mediante el dictado de normas y reglamentos relacionados con su objeto.
- Fortalecer el trabajo del área de calidad del organismo con el objetivo de acreditar la norma ISO/IEC 17025/2017 y trabajar bajo estándares internacionales.
- Trabajar en la capacitación de representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales de países con los que se generen convenios de cooperación mutua, para la creación de bancos de datos genéticos y la utilización de bases de datos para la identificación de personas.
- Incentivar la capacitación de forma interdisciplinaria de los recursos humanos, con el fin de transformar al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) en un organismo capaz de generar nuevos recursos técnicos y profesionales en materia de genética forense, a través de la creación del Instituto de Ciencias Forenses y mediante la promoción de convenios con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y distintas universidades, apuntando al desarrollo de tesis doctorales y tesinas de licenciatura.
- Efectuar y promover estudios e investigaciones relativas al objeto del organismo, con el fin de participar en congresos y simposios, sobre temáticas relacionadas a las ciencias forenses y los derechos humanos.

- Generar canales de difusión a diferentes sectores de la sociedad con el fin de promover el trabajo del organismo para fomentar una relación de comunicación abierta con la sociedad y generar material informativo especialmente diseñado para las audiencias a la que se dirigen las diferentes actividades. Este punto incluye charlas y capacitaciones en universidades, escuelas y colegios de nivel primario y secundario, y eventos junto a la comunidad.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	815.399.583
3	5	Ciencia y Técnica	815.399.583
		SUBTOTAL	815.399.583
TOTAL			815.399.583

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	815.399.583
11	1	Gastos en personal	199.400.000
11	2	Bienes de consumo	85.551.383
11	3	Servicios no personales	413.382.200
11	4	Bienes de uso	117.066.000
TOTAL			815.399.583

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	698.333.583
2120	Gastos de Consumo	698.333.583
2121	Remuneraciones	199.400.000
2122	Bienes y Servicios	498.933.583
2200	Gastos de Capital	117.066.000
2210	Inversión Real Directa	117.066.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	63.690.204
2214	Activos Intangibles	53.375.796
TOTAL		815.399.583

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	815.399.583
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	698.333.583
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	698.333.583
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	698.333.583
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	117.066.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	117.066.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	117.066.000
TOTAL					815.399.583

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	Banco Nacional de Datos Genéticos	815.399.583	43	0
TOTAL			815.399.583	43	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

UNIDAD EJECUTORA
BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

Servicio Administrativo Financiero
121

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Banco Nacional de Datos Genéticos tiene por misión garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, que permita la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que hubiesen sido secuestrados junto a sus padres o hubiesen nacido durante el cautiverio de sus madres.

A requerimiento de Jueces de las distintas jurisdicciones del país o la CONADI (Comisión Nacional del Derecho a la Identidad), el organismo obtiene los perfiles genéticos de las personas para su posterior comparación con los datos obrantes en el Archivo de muestra genéticas. Luego de ello se elabora el informe Pericial Genético. El vínculo institucional y la comunicación con CONADI y la Justicia permiten articular las tareas del organismo de manera más eficiente en pos de satisfacer las necesidades descriptas.

En dicho marco, el Banco Nacional de Datos Genéticos se encuentra facultado para adoptar y dictar las normas necesarias para garantizar la corrección y veracidad de los estudios, análisis, dictámenes e informes que por su intermedio se realicen.

La naturaleza de los problemas a resolver ha llevado al Banco Nacional de Datos Genéticos a implementar nuevas metodologías de trabajo enfocados al diseño y adecuación de los procesos de laboratorio con el objetivo de acreditar la norma ISO/IEC 17025:2017 y trabajar bajo estándares internacionales. Dicha acción se complementa con la capacitación de forma interdisciplinaria de los recursos humanos, con el fin de transformar al BNDG en un organismo capaz de generar nuevos recursos técnicos y profesionales en materia de genética forense a través la creación del Instituto de Ciencias Forenses, y mediante la promoción de convenios con el CONICET y distintas Universidades, apuntando al desarrollo de tesis doctorales y tesinas de licenciatura.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Información Genética a través de Estudios de ADN	Informe Pericial Realizado	1.150

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	815.399.583
0	0	3	11							Tesoro Nacional	815.399.583
0	0	3	11	1						Gastos en personal	199.400.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	168.456.721
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	95.015.316
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	95.015.316
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	95.015.316
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	48.150.661
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	48.150.661
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	48.150.661
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.930.498
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.930.498
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.930.498
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.360.246
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.360.246
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.360.246
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	948
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	948
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	948
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	948
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	30.942.331
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	24.343.027
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	24.343.027
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	24.343.027
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.889.264
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.889.264
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.889.264
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.186.024
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.186.024
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.186.024
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.502.016
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.502.016
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.502.016
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.022.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.022.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.022.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	85.551.383
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	85.551.383
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	85.551.383
0	0	3	11	3						Servicios no personales	413.382.200
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.155.154
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.155.154
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.155.154

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	302.178.349
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	302.178.349
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	302.178.349
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.659.546
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.659.546
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.659.546
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	665.153
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	665.153
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	665.153
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.162.358
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.162.358
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.162.358
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.105.500
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.105.500
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.105.500
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	86.456.140
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	86.456.140
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	86.456.140
0	0	3	11	4						Bienes de uso	117.066.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	63.690.204
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	63.690.204
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	63.690.204
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	53.375.796
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	53.375.796
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	53.375.796
TOTAL											815.399.583

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Banco Nacional de Datos Genéticos	442.691.190	10	0
02	Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	Banco Nacional de Datos Genéticos	372.708.393	33	0
TOTAL:			815.399.583	43	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Gral Técnico del Bco Nac de Datos Genéticos	1	0
Subdirector Técnico del Bco Nac de Datos Genéticos	1	0
Subdirector Adm del Bco Nac de Datos Genéticos	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	23	0
B	15	0
C	1	0
D	1	0

Subtotal Escalafón	40	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	43	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 173

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA
INNOVACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) es un organismo nacional descentralizado con autarquía administrativa y funcional, actuante en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuyo objetivo es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación productiva de la Argentina, para mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de la población.

La Visión de la Agencia es que sea reconocida por los sectores científico, tecnológico, educativo y productivo, y por la sociedad, como una institución accesible, eficaz y eficiente. A tal efecto, tiene como Misión promover la investigación científica y tecnológica y la innovación para la generación de conocimiento y la mejora de los sistemas productivos y de servicios, por medio del financiamiento de proyectos que satisfagan condiciones específicas de calidad y pertinencia y de otras acciones de estímulo conducentes a tal fin.

La ciencia debe acompañar el proyecto de país, no se puede hacer ciencia de manera aislada. En este sentido, la generación de conocimiento y la densificación de la red científica van de la mano con la transferencia y difusión capilar del conocimiento científico y tecnológico y de la innovación, dado su efecto multiplicador y cualitativamente incidente en el tejido social.

A través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), se prevé incrementar las capacidades tecnológicas y competitivas e impulsar el desarrollo económico y social, fortaleciendo los sectores estratégicos y productivos que conduzcan al cambio estructural de la matriz productiva. En esto, la Agencia I+D+i tiene una capacidad que se está transformando en una herramienta para atender una necesidad social o productiva. Cada nueva herramienta de promoción debe concluir en un producto innovador o en la incorporación de un servicio inédito. De esta forma, la promoción facilita el pasaje de las ideas que nacen en el laboratorio o en la Universidad hacia el ámbito de la producción, alentando nuevas empresas, más empleos, la sustitución de importaciones o el incremento de las exportaciones.

La generación de conocimiento y la densificación de la red científica van de la mano con la transferencia y difusión capilar del conocimiento científico y tecnológico y de la innovación, dado su efecto multiplicador y cualitativamente incidente en el tejido social.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	13.318.532.727
3	5	Ciencia y Técnica	13.318.532.727
		SUBTOTAL	13.318.532.727
TOTAL			13.318.532.727

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.231.986.629
11	1	Gastos en personal	993.500.000
11	2	Bienes de consumo	19.160.121
11	3	Servicios no personales	110.058.508
11	4	Bienes de uso	35.000.000
11	5	Transferencias	1.074.268.000
11	6	Incremento de activos financieros	1.000.000.000
22		Crédito Externo	10.086.546.098
22	3	Servicios no personales	267.911.098
22	5	Transferencias	9.318.635.000
22	6	Incremento de activos financieros	500.000.000
TOTAL			13.318.532.727

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	11.783.532.727
2120	Gastos de Consumo	1.390.629.727
2121	Remuneraciones	993.500.000
2122	Bienes y Servicios	397.129.727
2170	Transferencias Corrientes	10.392.903.000
2171	Al Sector Privado	9.457.270.000
2172	Al Sector Público	935.633.000
2200	Gastos de Capital	1.535.000.000
2210	Inversión Real Directa	35.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	33.000.000
2214	Activos Intangibles	2.000.000
2230	Inversión Financiera	1.500.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	1.500.000.000
TOTAL		13.318.532.727

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	3.231.986.629
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.196.986.629
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.196.986.629
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	2.196.986.629
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.035.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.035.000.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1.035.000.000
TOTAL					3.231.986.629

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
44	Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	13.318.532.727	141	0
TOTAL			13.318.532.727	141	0

PROGRAMA 44
PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA
INNOVACIÓN

Servicio Administrativo Financiero

173

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fomento del desarrollo científico tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas, se gestiona y adjudica fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa tienen como objetivo colaborar con los sectores involucrados en la actividad productiva y de investigación científica y tecnológica del país, en la apertura de senderos de desarrollo sustentable para lograr que el país sea capaz de explotar responsablemente sus recursos naturales y cuidar el ambiente.

En el marco de este programa se contemplan:

- El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), cuya finalidad es financiar proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica. Asimismo, contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación (SIN), mediante el apoyo al sector productivo en el financiamiento de proyectos de innovación y el fortalecimiento a instituciones en su asociación con el sector productivo.
- El Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), a través del cual se financian proyectos de investigación, en el marco de los planes y programas establecidos para el sector de la ciencia y la tecnología.

- El Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), por medio del cual se desarrolla y gestiona proyectos y actividades cuyo objetivo sea desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	240
Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	980
Otorgamiento de Subsidios FONARSEC	Subsidio Otorgado	200
Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	8.400
INDICADORES :		
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCYT	Porcentaje	70,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	50,00
Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	60,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.318.532.727
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.231.986.629
0	0	3	11	1						Gastos en personal	993.500.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	428.119.625
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	144.480.492
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	144.480.492
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	144.480.492
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	174.218.981
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	174.218.981
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	174.218.981
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	26.558.289
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.558.289
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.558.289
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	82.861.863
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	82.861.863
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	82.861.863
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	57.698.651
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	42.951.850
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	42.951.850
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	42.951.850
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	3.579.321
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.579.321
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.579.321
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	11.167.480
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.167.480
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.167.480
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	16.264.869
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	13.011.895
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.011.895
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.011.895
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.252.974
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.252.974
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.252.974
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.551.191
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.551.191
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.551.191
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	31.421.104
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	31.421.104
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	31.421.104
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	455.444.560

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	283.221.595
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	283.221.595
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	283.221.595
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	36.359.314
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	36.359.314
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	36.359.314
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	26.631.742
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	26.631.742
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	26.631.742
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	83.091.036
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	83.091.036
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	83.091.036
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	26.140.873
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	26.140.873
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	26.140.873
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	19.160.121
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	19.160.121
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	19.160.121
0	0	3	11	3						Servicios no personales	110.058.508
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	13.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	24.600.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	24.600.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	24.600.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	17.213.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	17.213.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.213.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	19.100.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	19.100.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.100.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	18.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	200.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	9.945.508
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.945.508
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.945.508
0	0	3	11	4						Bienes de uso	35.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	33.000.000	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	33.000.000	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	33.000.000	
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	2.000.000	
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000	
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000	
0	0	3	11	5						Transferencias	1.074.268.000	
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	138.635.000	
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	138.635.000	
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	138.635.000	
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	138.635.000	
0	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	935.633.000	
0	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	935.633.000	
0	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	935.633.000	
0	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	935.633.000	
0	0	3	11	6						Incremento de activos financieros	1.000.000.000	
0	0	3	11	6	3					Préstamos a largo plazo	1.000.000.000	
0	0	3	11	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	1.000.000.000	
0	0	3	11	6	3	1		22		Gastos de Capital	1.000.000.000	
0	0	3	11	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	1.000.000.000	
0	0	3	22							Crédito Externo	10.086.546.098	
0	0	3	22	3						Servicios no personales	267.911.098	
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	267.911.098	
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	267.911.098	
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	267.911.098	
0	0	3	22	5						Transferencias	9.318.635.000	
0	0	3	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.318.635.000	
0	0	3	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	9.318.635.000	
0	0	3	22	5	1	6		21		Gastos Corrientes	9.318.635.000	
0	0	3	22	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.318.635.000	
0	0	3	22	6						Incremento de activos financieros	500.000.000	
0	0	3	22	6	3					Préstamos a largo plazo	500.000.000	
0	0	3	22	6	3	1				Préstamos a largo plazo al sector privado	500.000.000	
0	0	3	22	6	3	1		22		Gastos de Capital	500.000.000	
0	0	3	22	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	500.000.000	
TOTAL												13.318.532.727

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	138.635.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	138.635.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	138.635.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	138.635.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	138.635.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	138.635.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	138.635.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	138.635.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	138.635.000
0	0	6									Fondos de Tecnología Informática	50.000.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	6	3	5							Ciencia y Técnica	50.000.000
0	0	6	3	5	11						Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	6	3	5	11	5					Transferencias	50.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	50.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	50.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4	999		Otros	50.000.000
0	0	6	3	5	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	14									Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos (FONREBIO)	30.000.000
0	0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	0	14	3	5							Ciencia y Técnica	30.000.000
0	0	14	3	5	11						Tesoro Nacional	30.000.000
0	0	14	3	5	11	5					Transferencias	30.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	30.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	30.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	14	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	30.000.000
0	0	14	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	15									Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE 2161)	1.900.000.000
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	1.900.000.000
0	0	15	3	5							Ciencia y Técnica	1.900.000.000
0	0	15	3	5	11						Tesoro Nacional	200.000.000
0	0	15	3	5	11	5					Transferencias	200.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	200.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	200.000.000
0	0	15	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000.000
0	0	15	3	5	22						Crédito Externo	1.700.000.000
0	0	15	3	5	22	5					Transferencias	1.700.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.700.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	1.700.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.700.000.000
0	0	15	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.700.000.000
0	0	16									Innovación Tecnológica V (BID N° 4025)	1.125.000.000
0	0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.125.000.000
0	0	16	3	5							Ciencia y Técnica	1.125.000.000
0	0	16	3	5	11						Tesoro Nacional	250.000.000
0	0	16	3	5	11	5					Transferencias	250.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	250.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	250.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	250.000.000
0	0	16	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	16	3	5	22							Crédito Externo	875.000.000
0	0	16	3	5	22	5						Transferencias	875.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	875.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	875.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6	9999			Sin discriminar	875.000.000
0	0	16	3	5	22	5	1	6	9999	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	875.000.000
0	0	18										Innovación Federal (BID 5293)	2.555.633.000
0	0	18	3									SERVICIOS SOCIALES	2.555.633.000
0	0	18	3	5								Ciencia y Técnica	2.555.633.000
0	0	18	3	5	11							Tesoro Nacional	205.633.000
0	0	18	3	5	11	5						Transferencias	205.633.000
0	0	18	3	5	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	205.633.000
0	0	18	3	5	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	205.633.000
0	0	18	3	5	11	5	5	4	957			Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	205.633.000
0	0	18	3	5	22				957	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.350.000.000
0	0	18	3	5	22	5						Transferencias	2.350.000.000
0	0	18	3	5	22	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.350.000.000
0	0	18	3	5	22	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.350.000.000
0	0	18	3	5	22	5	1	6	9999			Sin discriminar	2.350.000.000
0	0	18	3	5	22	5	1	6	9999	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.350.000.000
0	0	20										Proyectos Federales Ley N° 23.877	50.000.000
0	0	20	3									SERVICIOS SOCIALES	50.000.000
0	0	20	3	5								Ciencia y Técnica	50.000.000
0	0	20	3	5	11							Tesoro Nacional	50.000.000
0	0	20	3	5	11	5						Transferencias	50.000.000
0	0	20	3	5	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	50.000.000
0	0	20	3	5	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	50.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	20	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	50.000.000
0	0	20	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	21									Innovación para un Nuevo Crecimiento (BIRF S/N)	4.543.635.000
0	0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	4.543.635.000
0	0	21	3	5							Ciencia y Técnica	4.543.635.000
0	0	21	3	5	11						Tesoro Nacional	150.000.000
0	0	21	3	5	11	5					Transferencias	150.000.000
0	0	21	3	5	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	150.000.000
0	0	21	3	5	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	150.000.000
0	0	21	3	5	11	5	5	4	957		Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT) (Ley N° 23.877)	150.000.000
0	0	21	3	5	11	5	5	4	957	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000.000
0	0	21	3	5	22						Crédito Externo	4.393.635.000
0	0	21	3	5	22	5					Transferencias	4.393.635.000
0	0	21	3	5	22	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.393.635.000
0	0	21	3	5	22	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	4.393.635.000
0	0	21	3	5	22	5	1	6	9999		Sin discriminar	4.393.635.000
0	0	21	3	5	22	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.393.635.000
TOTAL												10.392.903.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.296.353.629	141	0
04	Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (Ley N° 23.877)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.000.000.000	0	0
06	Fondos de Tecnología Informática	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	50.000.000	0	0
14	Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos (FONREBIO)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	30.000.000	0	0
15	Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación y Desarrollo (BCIE 2161)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.990.000.000	0	0
16	Innovación Tecnológica V (BID N° 4025)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1.125.000.000	0	0
18	Innovación Federal (BID 5293)	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	3.227.179.098	0	0
20	Proyectos Federales Ley N° 23.877	Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	50.000.000	0	0
21	Innovación para un Nuevo	Agencia Nacional de	4.550.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Crecimiento (BIRF S/N)	Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación			
TOTAL:			13.318.532.727	141	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 44

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	39	0
B	67	0
C	18	0
D	12	0
E	4	0

Subtotal Escalafón	140	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 44	141	0
------------------------------	------------	----------

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	10.086.546.098
37	9			Del Sector Externo	10.086.546.098
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	10.086.546.098
TOTAL					10.086.546.098

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAPER)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión principal garantizar el derecho a la identidad, con la responsabilidad exclusiva de la emisión del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte Electrónico Argentino.

De acuerdo a la Ley N° 17.671, el Registro Nacional de las Personas ejerce adicionalmente las siguientes funciones:

- a) La inscripción, identificación y permanente actualización de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos sea cual fuere el lugar donde se domicilien, mediante el registro de sus antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida.
- b) La clasificación y procesamiento de la información relacionada con ese potencial humano, con vistas a satisfacer las siguientes exigencias: 1) proporcionar al Gobierno nacional las bases de información necesarias que le permitan fijar, con intervención de los organismos técnicos especializados, la política demográfica más acorde a los intereses de la Nación y 2) poner a disposición de los organismos del Estado y entes particulares que los soliciten, los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano, posibilitando su participación activa en los planes de desarrollo de la Nación.
- c) La expedición de todos aquellos otros informes, certificados o testimonios previstos por la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica.
- d) La realización, en coordinación con las autoridades pertinentes, de las actividades estadísticas tendientes a asegurar el censo permanente de las personas.

El cambio en las tecnologías utilizadas en los sistemas de identificación y documentación de las personas es constante, por ello es necesaria la actualización permanente de sistemas y hardware para garantizar la prestación de servicios de manera eficiente, efectiva, con alto nivel de productividad y procurando los mayores estándares de seguridad.

Desde el año 2009 los ciudadanos y las ciudadanas cuentan con el DNI Digital y a partir del año 2011, con el Pasaporte Electrónico. Asimismo, y como parte de la gestión de los datos que administra el organismo, en el año 2018 se implementó el Sistema de Identidad Digital (SID), y en 2019 se implementó el DNI en el celular, quedando pendiente la adopción del DNI electrónico, la cual forma parte de los objetivos de gestión planteados en el 2020.

La pandemia mundial que se vivió durante los años 2020 y 2021 y que en la actualidad continúa, pero de manera más leve, ha generado modificaciones en los patrones de relacionamiento social, algunos de los cuales resulta esperable que perduren en el corto y mediano plazo, con un impacto relevante en los ambientes de trabajo, las modalidades de atención al público, y la posibilidad de realización de trámites en forma remota.

En este marco, los objetivos para la gestión del organismo en el período 2023-2025, siguen las bases planteadas en el año 2020 y están orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Continuar con las acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la identidad para toda la población, con el subregistro cero y la identidad autopercibida en materia registral y

documentaria como objetivos.

- Continuar implementando el certificado de pre-identificación trabajando en la confección de la base de datos de personas no documentadas; en el Sistema de Alerta Temprana de Nacimientos y Fallecimientos ya aprobado por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional a través de la Ley N° 27.611; en la gestión con las provincias y los municipios que se van sumando paulatinamente al programa; en promover la digitalización de los certificados de nacimiento y defunción, generando un importante avance en la obtención de información en tiempo real; en la interacción con otros organismos públicos con el propósito de identificar y documentar a personas NN; siendo acompañado dicho trabajo por una multiplicación de los operativos territoriales de documentación focalizados.
- Seguir con el avance en la mejora de la capilaridad del sistema federal de toma de trámites de DNI y Pasaporte. Esto facilita el acceso del ciudadano a los centros de atención, permite llegar a la población con mayores dificultades de acceso por cuestiones socio-económicas o geográficas y en especial, expande el sistema de toma de trámites con mayores puntos de atención dispersos a lo largo y ancho del país. De este modo, se produce el fortalecimiento tecnológico y la apertura de nuevos puestos de atención al ciudadano, tanto de RENAPER como de registros civiles y otros organismos. Todas estas acciones se abordan y abordarán bajo una visión federal y profundizando el trabajo con los registros civiles provinciales.
- Continuar la articulación con otros organismos del Estado Nacional, como la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Centros de Acceso a Justicia) y con el Poder Judicial de la Nación, en particular con el propósito de identificar a NN y no documentados, y resolver problemas de documentación.
- Avanzar en términos de derecho a la identidad. Se seguirá trabajando para que tanto el DNI como el Pasaporte respeten la identidad de género autopercebida.
- Continuar profundizando el trabajo para el desarrollo de la Identidad Digital con foco en el ciudadano, con nuevos y mejores productos y tecnologías para la credencial virtual del DNI y el DNI electrónico, que incluirá la incorporación de nuevas funcionalidades. Se está trabajando también en la implementación de un sistema que posibilite a la ciudadanía la realización de trámites 100% remotos. Se avanzará en mejorar la infraestructura y tecnologías que soporta el Sistema de Identidad Digital, así como en fortalecer los servicios de validación de datos y de verificación de identidad. Esto buscará al mismo tiempo dar respuesta al crecimiento exponencial que están teniendo el uso de servicios de datos en el contexto actual.
- Proseguir con el trabajo en la actualización de los pasaportes y DNI, dotándolos de mayor robustez y seguridad, incorporando nuevas funcionalidades, y mejorando la productividad en su fabricación. Esto, considerando que las buenas prácticas internacionales indican que la tecnología intrínseca de cada documento debería actualizarse, a lo sumo cada 10 años, y las últimas actualizaciones en la Argentina se realizaron en los años 2009 (DNI) y 2011 (pasaportes).
- Continuar avanzando en una optimización de los sistemas informáticos que garanticen la correcta actualización de las novedades en la información que el RENAPER envía de acuerdo a la legislación vigente a la Cámara Nacional Electoral, de modo tal que dicho organismo pueda confeccionar el padrón electoral en tiempo y forma. En el marco de la pandemia, y atento a la cantidad de trámites pendientes de regularización en el corto plazo, se deberán redoblar esfuerzos para cumplimentar esta tarea correctamente.
- Continuar con la implementación del Primer Plan Estratégico (plurianual) del RENAPER, confeccionado en el año 2021, priorizando objetivos y recursos en el marco de una política de largo plazo y de metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo. Se avanzará en los procesos de mejora y modernización a nivel productivo, de tecnologías de la información, de formación de recursos humanos, de protección de datos personales, administrativos y logísticos, con foco en la calidad, la mejora continua y la orientación al

ciudadano. Este proceso incluirá nuevas herramientas de gestión, así como tecnologías y equipamientos más modernos, seguros y productivos.

- Seguir mejorando la calidad en la atención al ciudadano, bajo un enfoque orientado a la “experiencia del usuario”, con mayor capilaridad a nivel federal (más puntos de atención) y la posibilidad de realizar trámites de forma remota. También con sentido federal, se buscará reorganizar la producción de documentos e implementar un nuevo plan de logística de distribución de DNI y pasaportes. De este modo, se mejorará el acceso a la documentación de toda la ciudadanía, a través de una reingeniería y fortalecimiento de la atención al ciudadano a nivel federal.
- Continuar con las acciones de capacitación a los trabajadores y trabajadoras en atención al ciudadano, calidad, nuevas tecnologías, procesos productivos y administrativos, protección de datos y género.
- Incluir un proceso de actualización e inversión en materia de políticas e infraestructura tecnológica de almacenamiento y protección de datos y de seguridad informática. Con el objetivo primario de priorizar la seguridad de los datos de toda la ciudadanía se dotará a las bases de datos del RENAPER de mayor robustez y seguridad, a la vez que se trabajará en garantizar la transparencia en la construcción de las bases y en el acceso a la información.
- Proseguir con las acciones que hacen foco en el diseño e implementación de una política que conjugue la soberanía de la información ciudadana de forma integrada con el desarrollo de capacidades tecnológicas locales, tanto dentro del RENAPER como en el sistema científico-tecnológico e industrial nacional. Eso con el doble propósito de garantizar la protección de los datos personales de los ciudadanos y residentes argentinos, así como de promover el desarrollo de conocimiento y competencias en la industria nacional.
- Contribuir al diseño de políticas de población y desarrollo a los fines de contar con información demográfica actualizada y de calidad. Por ello resulta crítico contar con un sistema de información que permita acceder a las características de la población del país, desde una perspectiva inter-temporal y espacial. En ese sentido, una de las acciones principales es construir un sistema de información que permita generar, de manera continua, información estadística de calidad sobre la dinámica demográfica y crear los estudios y diagnósticos pertinentes para conocer la situación del país en esta materia.
- Contribuir a la reactivación del Consejo Federal de Población (CODEPO), estratégico para conocer la realidad de cada provincia en términos demográficos y para la generación de programas de población que contemplen las necesidades y realidades provinciales, y las de la Nación en su conjunto.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.052.301.304
1	5	Relaciones Exteriores	28.052.301.304
		SUBTOTAL	28.052.301.304
TOTAL			28.052.301.304

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.626.630.304
11	1	Gastos en personal	10.411.843.000
11	2	Bienes de consumo	1.546.478.845
11	3	Servicios no personales	4.786.184.458
11	4	Bienes de uso	882.124.001
12		Recursos Propios	9.290.671.000
12	2	Bienes de consumo	4.293.347.260
12	3	Servicios no personales	3.797.323.740
12	4	Bienes de uso	1.200.000.000
22		Crédito Externo	1.135.000.000
22	4	Bienes de uso	1.135.000.000
TOTAL			28.052.301.304

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	24.835.177.303
2120	Gastos de Consumo	24.835.177.303
2121	Remuneraciones	10.411.843.000
2122	Bienes y Servicios	14.423.334.303
2200	Gastos de Capital	3.217.124.001
2210	Inversión Real Directa	3.217.124.001
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.784.148.094
2214	Activos Intangibles	1.432.975.907
TOTAL		28.052.301.304

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.308.616.000
12	1			Tasas	8.308.616.000
12	1	9		Otras	8.308.616.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	982.055.000
14	2			Venta de Servicios	982.055.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	982.055.000
41				Contribuciones Figurativas	18.761.630.304
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	16.744.506.303
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	16.744.506.303
41	1	1	325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	16.744.506.303
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.017.124.001
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.017.124.001
41	2	1	325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	2.017.124.001
TOTAL					28.052.301.304

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	28.052.301.304	2.208	0
TOTAL			28.052.301.304	2.208	0

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Servicio Administrativo Financiero
200

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como funciones principales la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. El organismo ejerce en todo el territorio la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte. A su vez, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica.

Dentro de sus principales líneas de acción se encuentran:

- Incorporar y actualizar en forma permanente las herramientas tecnológicas, el equipamiento informático y el desarrollo de software y sistemas de los procesos vinculados a la gestión de los documentos de identidad, buscando dotar de mayor robustez y transparencia a sus bases de datos.
- Construir un sistema de información que permita clasificar y procesar estadísticamente la información de la base poblacional del organismo, con el objeto de promover la incorporación de los aspectos demográficos en la formulación de políticas públicas, brindando capacitación a los organismos gubernamentales y no gubernamentales respecto del comportamiento de las variables demográficas y sus implicancias sociales, económicas y regionales.
- Contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la Justicia Electoral de todas las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles Provinciales elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacidad en relación con la problemática registral.
- Desarrollar un área de investigación y desarrollo en el ámbito del Registro Nacional de las Personas, promoviendo alianzas con actores y empresas nacionales con el propósito de

garantizar la protección de los datos del ciudadano y promover el desarrollo de conocimiento y competencias en la industria nacional.

- Potenciar la calidad de atención al ciudadano, con mayor federalización de los puntos de atención, haciendo hincapié en la posibilidad de realizar trámites en forma remota
- Fortalecer el servicio de validación de identidad a través de la suscripción de los pertinentes convenios con diferentes organismos, entidades públicas y financieras

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	8
Difusión de Temas de Población	Publicación	8
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.000.000
Emisión de Pasaportes	Documento	1.000.000
Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	1.122.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.052.301.304
0	0	1	11							Tesoro Nacional	17.626.630.304
0	0	1	11	1						Gastos en personal	10.411.843.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	4.762.848.859
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.244.256.546
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.244.256.546
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.244.256.546
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	311.945.709
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	311.945.709
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	311.945.709
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	273.894.938
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	273.894.938
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	273.894.938
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	854.552.207
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	854.552.207
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	854.552.207
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	78.199.459
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	78.199.459
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	78.199.459
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	1.451.124.944
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.127.096.864
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.127.096.864
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.127.096.864
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	77.258.072
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	77.258.072
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	77.258.072
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	246.770.008
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	246.770.008
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	246.770.008
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	29.164.859
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	29.164.859
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.164.859
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.164.859
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	4.168.704.338
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.529.410.213
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.529.410.213
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.529.410.213
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	439.848.541
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	439.848.541
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	439.848.541
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	247.438.229
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	247.438.229

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	247.438.229
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	772.007.276
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	772.007.276
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	772.007.276
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	180.000.079
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	180.000.079
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	180.000.079
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	1.546.478.845
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.546.478.845
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.546.478.845
0	0	1	11	3						Servicios no personales	4.786.184.458
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	1.596.953.653
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.596.953.653
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.596.953.653
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	1.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	260.506.154
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	260.506.154
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	260.506.154
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.917.218.521
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.917.218.521
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.917.218.521
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.326.885
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.326.885
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.326.885
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	176.245
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	176.245
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	176.245
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	1.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	882.124.001
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	744.148.094
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	744.148.094
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	744.148.094
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	137.975.907
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	137.975.907
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	137.975.907
0	0	1	12							Recursos Propios	9.290.671.000
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	4.293.347.260
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	4.293.347.260
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.293.347.260

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3						Servicios no personales	3.797.323.740
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	442.677.221
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	442.677.221
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	442.677.221
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	188.105.279
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	188.105.279
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	188.105.279
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	364.329.769
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	364.329.769
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	364.329.769
0	0	1	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.839.379
0	0	1	12	3	4			21		Gastos Corrientes	8.839.379
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.839.379
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.395.788.202
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.395.788.202
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.395.788.202
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	108.631.359
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	108.631.359
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	108.631.359
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.699.881
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.699.881
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.699.881
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	1.287.252.650
0	0	1	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.287.252.650
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.287.252.650
0	0	1	12	4						Bienes de uso	1.200.000.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.040.000.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.040.000.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.040.000.000
0	0	1	12	4	8					Activos intangibles	160.000.000
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	160.000.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	160.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	1.135.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de uso	1.135.000.000
0	0	1	22	4	8					Activos intangibles	1.135.000.000
0	0	1	22	4	8			22		Gastos de Capital	1.135.000.000
0	0	1	22	4	8			22	3	Moneda Extranjera	1.135.000.000
TOTAL											28.052.301.304

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Emisión del Documento Nacional de Identidad	Registro Nacional de las Personas	28.052.301.304	2.208	0
TOTAL:			28.052.301.304	2.208	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Sub-Director del Registro Nacional de las Personas	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	28	0
B	341	0
C	764	0
D	960	0
E	95	0
F	17	0
Subtotal Escalafón	2.205	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2.208	0

ENTIDAD 201

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones es el órgano de aplicación de la Ley N° 25.871 que fija la política migratoria argentina, como así también decide sobre el otorgamiento de residencias en el país a extranjeros, sus prórrogas y cancelaciones, sea que el pedido se efectúe dentro del territorio nacional, o en las representaciones argentinas en el exterior del país.

Asimismo, controla, registra y decide sobre el ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional a través de los doscientos treinta y siete pasos (237) fronterizos habilitados (aéreos, terrestres, fluviales o marítimos) entendiéndose en la admisión o reconducción de extranjeros al/del Territorio Nacional.

Ejerce el control de permanencia y el poder de policía sobre los extranjeros en todo el territorio nacional, e interviene en las decisiones de refugio, ejerciendo además la presidencia de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en representación del Ministerio del Interior.

En relación con la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios originados en las tasas retributivas por los servicios prestados en virtud de la reglamentación vigente (Artículo 99 de la Ley N° 25.871). Cuenta también con recursos provenientes de tasas por servicios extraordinarios a terceros (Art. 100 de la Ley N° 25.871) y con los recursos aportados por el Tesoro Nacional.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Continuar con la renovación del parque informático tanto de los puestos de control como de las delegaciones y/u oficinas migratorias del área metropolitana e interior del país. La tecnología aplicada al control migratorio, permite la optimización del proceso implicando seguridad, facilitación y trazabilidad de los movimientos de ingreso y egreso de personas al territorio nacional. Asimismo, el uso de estas herramientas y aplicaciones posibilita brindar idénticas prestaciones al procedimiento de otorgamiento de residencias a extranjeros. Este proyecto conlleva la adquisición de dispositivos de última generación para expandir, entre otras cosas, el uso de biometría y cheque de autenticidad documental.
- Optimizar el servicio de control migratorio prosiguiendo con la incorporación de equipamiento, enlaces y conectividad en los pasos fronterizos, que permita la digitalización total de los distintos registros utilizados, incrementando el uso de biometría, así como también de interoperabilidad con otros organismos del Estado.
- Alcanzar una migración segura, ordenada y regular que garantice los más altos estándares de los derechos humanos de las personas migrantes.
- Incorporar tecnologías de reconocimiento facial en los pasos y puestos de control migratorio para agilizar la registración de los ciudadanos que ingresan o egresan del país, con el objetivo de lograr una registración del tránsito de forma desatendida y segura a través de la identificación biométrica integral.
- Desarrollar funcionalidades de Gestión Móvil y Autogestión para el Control Migratorio del Territorio Nacional, y el control de permanencia, minimizando la interacción entre personas y el consecuente contacto entre ellas. A su vez, facilitar la agilidad, transparencia y calidad de la información de los procesos en pasos fronterizos y controles migratorios.
- Retomar los principios que proyectan a la Argentina como un país de oportunidad, donde se salvaguardan el respeto a la interculturalidad y los derechos humanos.

- Actualizar el equipamiento utilizado en las Delegaciones con el enfoque de dar mayor movilidad y agilidad en los procesos de atención al público con un sistema de turnos e impresión de documentos de forma ágil como así también potenciar el uso de la videoconferencia para lograr la integración y actualización de todos los funcionarios en el territorio.
- Dotar de sistemas de videoconferencias para que el personal pueda capacitarse, comunicarse e intercambiar información de forma ágil, dinámica y segura con las diferentes Delegaciones de la DNM.
- Incorporar en el proceso de recepción de los migrantes en los diferentes puntos de tecnología adaptada a minimizar el tiempo de permanencia de estos en los establecimientos respectivos.
- Implementar un sistema integrado de cámaras de seguridad en los principales pasos fronterizos, para ejercer centralizadamente un monitoreo de los diferentes sitios de la Dirección Nacional a lo largo de todo el territorio. Lograr una visualización en tiempo real y una mejor atención al público, entendiendo el comportamiento de las filas, tiempos de espera y potenciales cuello de botella.
- Visibilizar y concientizar a la sociedad en su conjunto sobre el respeto por los derechos humanos de aquellos y aquellas que buscan nuevas oportunidades toda vez que el fenómeno migratorio es un tema urgente de la agenda de muchos países y de los grandes bloques regionales en la medida que las cifras estiman que hay 272 millones de migrantes en el mundo.
- Construir un Jardín Maternal en la Sede Central que tendrá una capacidad de 45 niños y niñas del personal, dispuestos/as en 3 salas por edades en marco de fortalecimiento de políticas de género.
- Ampliar el Proyecto PNR (Passenger Name Record), cuyo objeto es complementar la información migratoria con que se cuenta en la actualidad proveniente del programa API (Información Anticipada de Pasajeros), de aviones y cruceros, operativo desde el año 2017.
- Continuar realizando acuerdos de intercambio de información con los estados provinciales, a efectos de poder suministrarle información, tanto de movimientos migratorios como de permanencia de inmigrantes en el territorio de cada una de ellos, recibiendo novedades que se produzcan con los migrantes en sus territorios, a fin de integrar esos datos para mejorar las tareas de control de permanencia de las Delegaciones de la DNM.
- Incorporar terminales de Autogestión en Pasos Fronterizos en el marco de la eliminación de Sellos Migratorios para el ingreso y egreso. Este sistema aumentará la calidad y rapidez de atención ciudadana reduciendo el tiempo del trámite. A su vez, mejora la gestión del Tránsito Vecinal Fronterizo para control vehicular y peatonal, minimiza la interacción entre personal de Migraciones y pasajeros y reduce contingencia de funcionarios operando 24/7.
- Agilizar los procesos de respuesta en la información y ejecución de trámites de control migratorio (habilitación de salida, reporte de restricción, corrección de tránsitos, transferencia de sellos, desembarcos provisorios, consultas varias).
- Modernizar instalaciones de atención al público a través de la incorporación de nuevo equipamiento para el Sector M (Tótem digital e intercomunicadores de ventanilla) a fin de optimizar el servicio brindado a los recurrentes.
- Consolidar una única base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones para alcanzar la trazabilidad de la información vinculada a la persona migrante y normalizar y enriquecer la información utilizando técnicas de análisis y limpieza de datos para luego normalizarlos, estandarizarlos y enriquecerlos con el fin de mejorar su exploración y explotación.
- Confeccionar una reingeniería de procesos para la explotación de la información mediante el uso de tableros que contribuyan a la toma de decisiones en materia de políticas migratorias.
- Desarrollar y aplicar herramientas de aprendizaje automático (inteligencia artificial) para automatizar la construcción de modelos analíticos de datos y así lograr la predicción y análisis de los comportamientos migratorios.
- Profundizar la campaña de información, asesoramiento, identificación, documentación y

- regularización migratoria de extranjeros en situación irregular, en todo el territorio nacional, a través del abordaje territorial de funcionarios del organismo en aquellos lugares donde se asienta efectivamente la población migrante, llegando a través de oficinas móviles.
- Fomentar y ampliar el programa de “Abordaje Territorial” a través de la incorporación de nueva flota automotor totalmente equipada para la toma de diversos trámites migratorios.
 - Continuar con la implementación de expediente digital en los trámites de residencia en todo el país y en los consulados argentinos en el exterior.
 - Proseguir con el Programa de Capacitación y evaluación permanente e incorporación de equipamiento adecuado para la realización de distintas tareas en materia migratoria, mediante la implementación de cursos, seminarios, talleres y diplomaturas; y fortalecer la misma a través de plataformas virtuales y teleconferencias con las dependencias de todo el país.
 - Proseguir con el cobro de multas firmes a empresas que contraten o alojen personas extranjeras que no regularizaron su situación migratoria, a fin de impulsar la regularización de la situación migratoria y laboral de aquellas. Para ello, se implementará un aplicativo informático para perfeccionar los controles.
 - Incrementar, en el orden nacional, las tareas de supervisión respecto de las actividades de control migratorio realizadas por las fuerzas que integran la Policía Migratoria Auxiliar.
 - Impulsar acciones a favor de los migrantes con el objeto de regularizar su situación migratoria y laboral, para lo cual se propiciará la suscripción de convenios con los países en los que residan; como así también propender a la defensa y protección de los migrantes en condiciones de reciprocidad y reconocimiento a sus actividades beneficiosas para la sociedad que los integran.
 - Representar a la República Argentina en reuniones de carácter internacional vinculadas con las políticas migratorias regionales e internacionales, participando en los temas referentes a la celebración de convenios internacionales donde se trate la temática migratoria, como así también colaborar en la aplicación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y demás instrumentos internacionales sobre derechos humanos.
 - Continuar con el intercambio de información previsto en el Plan de Seguridad Regional emanada de la reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y, con la implementación de controles integrados fronterizos, dando cumplimiento de la Resolución MERCOSUR N° 43/1997 y a los Acuerdos firmados con las Repúblicas de Chile y Bolivia.
 - Incrementar los operativos de control de permanencia de extranjeros en situación irregular y sancionar a los dadores de empleo o de alojamiento, con miras de desalentar el trabajo irregular y situaciones de explotación, lo que requerirá la incorporación de personas y medios logísticos suficientes en todo el país.
 - Proseguir con las acciones en materia migratoria vinculadas al “Plan de Acción contra la Trata de Personas”, conforme a los avances realizados en el ámbito de la reunión de Ministros del Interior de MERCOSUR y Estados Asociados.
 - Realizar un sistema de información que consolide los datos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, traducido en un módulo de registro y consultas de una base de datos para la emisión de distintos reportes.
 - Desarrollar un programa en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la detección temprana de situaciones de trata de personas en pasos fronterizos del Mercosur y Estado Asociados.
 - Orientar las corrientes migratorias actuales, según una planificación nacional que establezca áreas prioritarias de radicación, a efectos de acompañar el desarrollo productivo nacional, asegurando su integración laboral y social a la comunidad donde residan, permitiendo a los migrantes alcanzar su realización personal y contribuir al bienestar colectivo.
 - Lograr la apertura de Centros de Integración para personas migrantes y refugiadas en razón de

considerar imprescindible la participación del Estado en el proceso de inclusión de los extranjeros que eligieron vivir en nuestro país, con una orientación hacia un sistema federal.

- Optimizar, mantener y actualizar los archivos históricos, de expedientes y de antecedentes documentales migratorios y continuar con el proceso de digitalización por imágenes de documentación migratoria y realizar acuerdos con organismos usuarios de la información contenida en archivos de la DNM, como por ejemplo, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que utiliza para el otorgamiento de beneficios sociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	22.648.161.590
1	5	Relaciones Interiores	22.648.161.590
		SUBTOTAL	22.648.161.590
TOTAL			22.648.161.590

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.079.433.590
11	1	Gastos en personal	14.433.760.000
11	2	Bienes de consumo	184.939.300
11	3	Servicios no personales	2.439.628.290
11	5	Transferencias	21.106.000
12		Recursos Propios	5.168.728.000
12	1	Gastos en personal	2.468.434.000
12	2	Bienes de consumo	66.053.000
12	3	Servicios no personales	718.719.000
12	4	Bienes de uso	1.888.628.000
12	5	Transferencias	26.894.000
22		Crédito Externo	400.000.000
22	4	Bienes de uso	400.000.000
TOTAL			22.648.161.590

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	20.359.533.590
2120	Gastos de Consumo	20.310.620.590
2121	Remuneraciones	16.902.194.000
2122	Bienes y Servicios	3.406.826.590
2123	Impuestos Indirectos	1.600.000
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	713.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	713.000
2150	Impuestos Directos	200.000
2170	Transferencias Corrientes	48.000.000
2173	Al Sector Externo	48.000.000
2200	Gastos de Capital	2.288.628.000
2210	Inversión Real Directa	2.288.628.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.288.628.000
TOTAL		22.648.161.590

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.327.416.000
12	1			Tasas	7.148.289.613
12	1	9		Otras	7.148.289.613
12	6			Multas	179.126.387
12	6	1		Multas por Infracciones	179.126.387
41				Contribuciones Figurativas	17.479.433.590
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.079.433.590
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.079.433.590
41	1	1	325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	17.079.433.590
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	400.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	400.000.000
41	2	1	325	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	400.000.000
TOTAL					24.806.849.590

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	22.648.161.590	2.813	0
TOTAL			22.648.161.590	2.813	0

PROGRAMA 16

**CONTROL DE INGRESOS Y EGRESOS, ADMISIÓN Y PERMANENCIA
DE PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario la Dirección Nacional de Migraciones las acciones asignadas bajo la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Migraciones N° 25.871 y su Decreto N° 616 del 3 de mayo de 2010 interviniendo en la admisión, otorgamiento de residencias y su prórroga o cancelación en el Territorio Nacional, controlando y registrando el ingreso y egreso de personas al país a través de los pasos fronterizos habilitados a tal fin, ejerciendo el control de permanencia y el poder de policía de extranjeros en todo el Territorio de la República.

A su vez, interviene en las decisiones de refugio presidiendo la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) en representación del Ministerio del Interior. Asimismo, integra la conducción de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Migraciones se efectuarán controles de permanencia de ciudadanos extranjeros en todo el territorio. En dichos operativos se intima a los extranjeros a normalizar su situación de residencia en el país y, por otro lado, se sanciona a los empresarios dadores de trabajo o alojamiento a título oneroso a personas indocumentadas, enfocados en la lucha contra el tráfico de personas, la trata, la explotación laboral y el trabajo en negro a que son sometidos los inmigrantes no documentados, así como en otros delitos conexos. Entre estas acciones, se cuentan operativos en talleres textiles, cortaderos de ladrillos, galerías comerciales y ferias, domicilios privados y locales nocturnos, entre los más destacados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	500
Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	727
Capacitación	Agente Aprobado	4.000
Capacitación	Curso Dictado	200
Diseño de Protocolos de Actuación en Control Migratorio	Protocolo Diseñado	21
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.693
Facilitación Ingreso a País Extranjero	Autorización	81.000
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	26.554
Otorgamiento de Autorizaciones de Viaje Electrónicas	Autorización	230.000
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	27.300
Prevención e Investigación de Delitos Inherentes al CICRES	Participación	5.600
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	37.000.000
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	2.500
Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	26.000
Resolución de Trámites de Radicación	Tramites de Radicación Resueltos	205.232
Verificación de Aptitud Migratoria	Verificación	62.000.000
INDICADORES :		
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	91,55
PRODUCCION BRUTA :		
Avisos de Regularización para Extranjeros	Notificación Efectuada	9.000

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control Cumplimiento de Ley de Migraciones	Inspección Efectuada	25.000
Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjero Iniciado	200.000
Resolución de Trámites de Radicación	Trámites de Radicación en Proceso	197.455

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.741.461.590
0	0	1	11							Tesoro Nacional	17.079.433.590
0	0	1	11	1						Gastos en personal	14.433.760.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	11.687.999.461
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.441.114.103
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.441.114.103
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.441.114.103
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	4.762.249.451
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.762.249.451
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.762.249.451
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	683.613.627
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	683.613.627
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	683.613.627
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.801.022.280
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.801.022.280
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.801.022.280
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	55.330.514
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	23.403.158
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	23.403.158
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	23.403.158
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	15.561.077
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	15.561.077
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	15.561.077
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	3.247.020
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.247.020
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.247.020
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	13.119.259
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.119.259
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.119.259
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	37.242.212
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	37.242.212
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.242.212
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	37.242.212
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	23.219.159
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	23.219.159
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.219.159
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	2.629.968.654
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.175.507.942
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.175.507.942
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.175.507.942
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	671.721.166
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	671.721.166

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	671.721.166
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	153.935.758
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	153.935.758
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	153.935.758
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	624.963.788
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	624.963.788
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	624.963.788
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.840.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.840.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.840.000
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	184.939.300
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	184.939.300
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	184.939.300
0	0	1	11	3						Servicios no personales	2.439.628.290
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	108.486.105
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	108.486.105
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	108.486.105
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	40.746.362
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	40.746.362
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.746.362
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	288.692.472
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	288.692.472
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	288.692.472
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	630.255.884
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	630.255.884
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	630.255.884
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	297.901.986
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	297.901.986
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	297.901.986
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	677.743.983
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	677.743.983
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	677.743.983
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	266.606.659
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	266.606.659
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	266.606.659
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	129.194.839
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	129.194.839
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	129.194.839
0	0	1	11	5						Transferencias	21.106.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	21.106.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	21.106.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	21.106.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	21.106.000
0	0	1	12							Recursos Propios	4.262.028.000
0	0	1	12	1						Gastos en personal	2.468.434.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	1	1					Personal permanente	1.850.862.379
0	0	1	12	1	1	1				Retribución del cargo	494.511.331
0	0	1	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	494.511.331
0	0	1	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	494.511.331
0	0	1	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	804.225.537
0	0	1	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	804.225.537
0	0	1	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	804.225.537
0	0	1	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	108.228.072
0	0	1	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	108.228.072
0	0	1	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	108.228.072
0	0	1	12	1	1	6				Contribuciones patronales	443.897.439
0	0	1	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	443.897.439
0	0	1	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	443.897.439
0	0	1	12	1	6					Beneficios y compensaciones	469.144
0	0	1	12	1	6			21		Gastos Corrientes	469.144
0	0	1	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	469.144
0	0	1	12	1	8					Personal contratado	617.102.477
0	0	1	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	298.865.520
0	0	1	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	298.865.520
0	0	1	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	298.865.520
0	0	1	12	1	8	2				Adicionales al contrato	135.206.761
0	0	1	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	135.206.761
0	0	1	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	135.206.761
0	0	1	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	36.172.691
0	0	1	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	36.172.691
0	0	1	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	36.172.691
0	0	1	12	1	8	5				Contribuciones patronales	146.857.505
0	0	1	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	146.857.505
0	0	1	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	146.857.505
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	66.053.000
0	0	1	12	2				21		Gastos Corrientes	66.053.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	66.053.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	718.719.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	7.392.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.392.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.392.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	473.506.273
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	473.506.273
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	473.506.273
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	237.820.727
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	237.820.727
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	237.820.727
0	0	1	12	4						Bienes de uso	981.928.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	981.928.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	981.928.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	981.928.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	5						Transferencias	26.894.000
0	0	1	12	5	9					Transferencias al exterior	26.894.000
0	0	1	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	26.894.000
0	0	1	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	26.894.000
0	0	1	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	26.894.000
0	0	1	22							Crédito Externo	400.000.000
0	0	1	22	4						Bienes de uso	400.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y equipo	400.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	400.000.000
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	400.000.000
0	40									Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	210.000.000
0	40	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	210.000.000
0	40	1	12							Recursos Propios	210.000.000
0	40	1	12	4						Bienes de uso	210.000.000
0	40	1	12	4	2					Construcciones	210.000.000
0	40	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	210.000.000
0	40	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	210.000.000
0	86									Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	100.000.000
0	86	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000.000
0	86	1	12							Recursos Propios	100.000.000
0	86	1	12	4						Bienes de uso	100.000.000
0	86	1	12	4	2					Construcciones	100.000.000
0	86	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	86	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
1										Obras Varias	596.700.000
1	1									Impermeabilización de Cubierta Edif.5	21.800.000
1	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	21.800.000
1	1	1	12							Recursos Propios	21.800.000
1	1	1	12	4						Bienes de uso	21.800.000
1	1	1	12	4	2					Construcciones	21.800.000
1	1	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	21.800.000
1	1	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2									Readecuación de Núcleos Sanitarios, Cocinas y Redes Cloacales/Pluviales Edif. 6 Salas de Capacitación	48.500.000
1	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	48.500.000
1	2	1	12							Recursos Propios	48.500.000
1	2	1	12	4						Bienes de uso	48.500.000
1	2	1	12	4	2					Construcciones	48.500.000
1	2	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	48.500.000
1	2	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.500.000
1	3									Readecuación Eléctrica. Conexionado Grupo Electrónico Edif.1	62.800.000
1	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.800.000
1	3	1	12							Recursos Propios	62.800.000
1	3	1	12	4						Bienes de uso	62.800.000
1	3	1	12	4	2					Construcciones	62.800.000
1	3	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	62.800.000
1	3	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.800.000
1	4									Instalación de Montacargas Exterior Edif.6	39.400.000
1	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	39.400.000
1	4	1	12							Recursos Propios	39.400.000
1	4	1	12	4						Bienes de uso	39.400.000
1	4	1	12	4	2					Construcciones	39.400.000
1	4	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	39.400.000
1	4	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.400.000
1	5									Repavimentación del Sector de Estacionamiento y Calles. Arreglo y Puesta a Punto de Portones de Acceso	84.200.000
1	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	84.200.000
1	5	1	12							Recursos Propios	84.200.000
1	5	1	12	4						Bienes de uso	84.200.000
1	5	1	12	4	2					Construcciones	84.200.000
1	5	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	84.200.000
1	5	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	84.200.000
1	6									Impermeabilización Cubierta y Readecuación de Núcleos Sanitarios. Instalación Pluvial/ Cloacal en Edif.3 Y 4	66.300.000
1	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	66.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6	1	12							Recursos Propios	66.300.000
1	6	1	12	4						Bienes de uso	66.300.000
1	6	1	12	4	2					Construcciones	66.300.000
1	6	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	66.300.000
1	6	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.300.000
1	7									Readecuación Eléctrica. Instalación De Paneles Solares Con Acumuladores De Energía Edif.3 Y 4	121.800.000
1	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	121.800.000
1	7	1	12							Recursos Propios	121.800.000
1	7	1	12	4						Bienes de uso	121.800.000
1	7	1	12	4	2					Construcciones	121.800.000
1	7	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	121.800.000
1	7	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.800.000
1	8									Instalación De Módulos Oficina Y Atención Para Pasos Fronterizos Y Puertos	25.000.000
1	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	25.000.000
1	8	1	12							Recursos Propios	25.000.000
1	8	1	12	4						Bienes de uso	25.000.000
1	8	1	12	4	2					Construcciones	25.000.000
1	8	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	25.000.000
1	8	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.000.000
1	9									Refuncionalización de Módulos Habitacionales en Pasos Fronterizos	30.000.000
1	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	30.000.000
1	9	1	12							Recursos Propios	30.000.000
1	9	1	12	4						Bienes de uso	30.000.000
1	9	1	12	4	2					Construcciones	30.000.000
1	9	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	9	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	10									Adquisición e Instalación de Equipos de Energía Solar en Pasos Fronterizos.	60.000.000
1	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.000.000
1	10	1	12							Recursos Propios	60.000.000
1	10	1	12	4						Bienes de uso	60.000.000
1	10	1	12	4	2					Construcciones	60.000.000
1	10	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	10	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
1	11									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Viedma	1.500.000
1	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.500.000
1	11	1	12							Recursos Propios	1.500.000
1	11	1	12	4						Bienes de uso	1.500.000
1	11	1	12	4	2					Construcciones	1.500.000
1	11	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
1	11	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
1	12									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Tucumán	3.500.000
1	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.500.000
1	12	1	12							Recursos Propios	3.500.000
1	12	1	12	4						Bienes de uso	3.500.000
1	12	1	12	4	2					Construcciones	3.500.000
1	12	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.500.000
1	12	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
1	13									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Rosario	2.000.000
1	13	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
1	13	1	12							Recursos Propios	2.000.000
1	13	1	12	4						Bienes de uso	2.000.000
1	13	1	12	4	2					Construcciones	2.000.000
1	13	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
1	13	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
1	14									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Posadas	9.000.000
1	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.000.000
1	14	1	12							Recursos Propios	9.000.000
1	14	1	12	4						Bienes de uso	9.000.000
1	14	1	12	4	2					Construcciones	9.000.000
1	14	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
1	14	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
1	15									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	4.400.000
1	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	15	1	12							Recursos Propios	4.400.000
1	15	1	12	4						Bienes de uso	4.400.000
1	15	1	12	4	2					Construcciones	4.400.000
1	15	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.400.000
1	15	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.400.000
1	16									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	4.100.000
1	16	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.100.000
1	16	1	12							Recursos Propios	4.100.000
1	16	1	12	4						Bienes de uso	4.100.000
1	16	1	12	4	2					Construcciones	4.100.000
1	16	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.100.000
1	16	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.100.000
1	17									Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Bariloche	12.400.000
1	17	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.400.000
1	17	1	12							Recursos Propios	12.400.000
1	17	1	12	4						Bienes de uso	12.400.000
1	17	1	12	4	2					Construcciones	12.400.000
1	17	1	12	4	2			22		Gastos de Capital	12.400.000
1	17	1	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.400.000
TOTAL											22.648.161.590

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	48.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	48.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	48.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	21.106.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	21.106.000
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al exterior	21.106.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	21.106.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	21.106.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	1822	99	No Clasificado	21.106.000
0	0	1	1	5	12						Recursos Propios	26.894.000
0	0	1	1	5	12	5					Transferencias	26.894.000
0	0	1	1	5	12	5	9				Transferencias al exterior	26.894.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	26.894.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822		Organización Internacional de Migraciones	26.894.000
0	0	1	1	5	12	5	9	2	1822	99	No Clasificado	26.894.000
TOTAL											48.000.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	21.341.461.590	2.813	0
02	Fortalecimiento Tecnológico de la Dirección Nacional de Migraciones BCEI(N°900.656)	Dirección Nacional de Migraciones	400.000.000	0	0
Proyectos:					
40	Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	Dirección de Control Terrestre	210.000.000	0	0
86	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	100.000.000	0	0
Subprograma:					
1	Obras Varias				
Proyectos:					
01	Impermeabilización de Cubierta Edif.5	Dirección Nacional de Migraciones	21.800.000	0	0
02	Readecuación de Núcleos Sanitarios, Cocinas y Redes Cloacales/Pluviales Edif. 6 Salas de Capacitación	Dirección Nacional de Migraciones	48.500.000	0	0
03	Readecuación Eléctrica. Conexión Grupo Electrónico Edif.1	Dirección Nacional de Migraciones	62.800.000	0	0
04	Instalación de Montacargas Exterior Edif.6	Dirección Nacional de Migraciones	39.400.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
05	Repavimentación del Sector de Estacionamiento y Calles. Arreglo y Puesta a Punto de Portones de Acceso	Dirección Nacional de Migraciones	84.200.000	0	0
06	Impermeabilización Cubierta y Readecuación de Núcleos Sanitarios. Instalación Pluvial/ Cloacal en Edif.3 Y 4	Dirección Nacional de Migraciones	66.300.000	0	0
07	Readecuación Eléctrica. Instalación De Paneles Solares Con Acumuladores De Energía Edif.3 Y 4	Dirección Nacional de Migraciones	121.800.000	0	0
08	Instalación De Módulos Oficina Y Atención Para Pasos Fronterizos Y Puertos	Dirección Nacional de Migraciones	25.000.000	0	0
09	Refuncionalización de Módulos Habitacionales en Pasos Fronterizos	Dirección Nacional de Migraciones	30.000.000	0	0
10	Adquisición e Instalación de Equipos de Energía Solar en Pasos Fronterizos.	Dirección Nacional de Migraciones	60.000.000	0	0
11	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Viedma	Dirección Nacional de Migraciones	1.500.000	0	0
12	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Tucumán	Dirección Nacional de Migraciones	3.500.000	0	0
13	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Rosario	Dirección Nacional de Migraciones	2.000.000	0	0
14	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Posadas	Dirección Nacional de Migraciones	9.000.000	0	0
15	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	Dirección Nacional de Migraciones	4.400.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	Dirección Nacional de Migraciones	4.100.000	0	0
17	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Bariloche	Dirección Nacional de Migraciones	12.400.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			596.700.000	0	0
TOTAL:			22.648.161.590	2.813	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Nacional de Migraciones	1	0
Sub-Director Nacional de Migraciones	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	23	0
B	296	0
C	1.155	0
D	1.213	0
E	102	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	2.791	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
B	1	0
D	14	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	19	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2.813	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
40	51	Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	Dirección de Control Terrestre	210.000.000
86	51	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	Dirección de Control Terrestre	100.000.000
TOTAL				310.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	40	Readecuación de Espacios para Construcción de Jardín de Infantes en el predio de la Sede Central	01/01/2022	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	86	Construcción de Módulos Habitacionales para Pasos de Frontera	01/01/2021	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Obras Varias	Dirección Nacional de Migraciones	596.700.000
TOTAL			596.700.000

SUBPROGRAMA 01
OBRAS VARIAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende el gasto vinculado a la ejecución de proyectos de inversión destinados a refuncionalizar y mejorar sedes de la Dirección Nacional de Migraciones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Impermeabilización de Cubierta Edif.5	Dirección Nacional de Migraciones	21.800.000
2	51	Readecuación de Núcleos Sanitarios, Cocinas y Redes Cloacales/Pluviales Edif. 6 Salas de Capacitación	Dirección Nacional de Migraciones	48.500.000
3	51	Readecuación Eléctrica. Conexionado Grupo Electrógeno Edif.1	Dirección Nacional de Migraciones	62.800.000
4	51	Instalación de Montacargas Exterior Edif.6	Dirección Nacional de Migraciones	39.400.000
5	51	Repavimentación del Sector de Estacionamiento y Calles. Arreglo y Puesta a Punto de Portones de Acceso	Dirección Nacional de Migraciones	84.200.000
6	51	Impermeabilización Cubierta y Readecuación de Núcleos Sanitarios. Instalación Pluvial/ Cloacal en Edif.3 Y 4	Dirección Nacional de Migraciones	66.300.000
7	51	Readecuación Eléctrica. Instalación De Paneles Solares Con Acumuladores De Energía Edif.3 Y 4	Dirección Nacional de Migraciones	121.800.000
8	51	Instalación De Módulos Oficina Y Atención Para Pasos Fronterizos Y Puertos	Dirección Nacional de Migraciones	25.000.000
9	51	Refuncionalización de Módulos Habitacionales en Pasos Fronterizos	Dirección Nacional de Migraciones	30.000.000
10	51	Adquisición e Instalación de Equipos de Energía Solar en Pasos Fronterizos.	Dirección Nacional de Migraciones	60.000.000
11	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Viedma	Dirección Nacional de Migraciones	1.500.000
12	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Tucumán	Dirección Nacional de Migraciones	3.500.000
13	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Rosario	Dirección Nacional de Migraciones	2.000.000
14	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Posadas	Dirección Nacional de Migraciones	9.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	Dirección Nacional de Migraciones	4.400.000
16	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Jujuy	Dirección Nacional de Migraciones	4.100.000
17	51	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Bariloche	Dirección Nacional de Migraciones	12.400.000
TOTAL				596.700.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	1	1	Impermeabilización de Cubierta Edif.5	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	2	Readecuación de Núcleos Sanitarios, Cocinas y Redes Cloacales/Pluviales Edif. 6 Salas de Capacitación	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	3	Readecuación Eléctrica. Conexionado Grupo Electrógeno Edif.1	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	4	Instalación de Montacargas Exterior Edif.6	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	5	Repavimentación del Sector de Estacionamiento y Calles. Arreglo y Puesta a Punto de Portones de Acceso	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	6	Impermeabilización Cubierta y Readecuación de Núcleos Sanitarios. Instalación Pluvial/ Cloacal en Edif.3 Y 4	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	7	Readecuación Eléctrica. Instalación De Paneles Solares Con Acumuladores De Energía Edif.3 Y 4	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	8	Instalación De Módulos Oficina Y Atención Para Pasos Fronterizos Y Puertos	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	9	Refuncionalización de Módulos Habitacionales en Pasos Fronterizos	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	10	Adquisición e Instalación de Equipos de Energía Solar en Pasos Fronterizos.	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	11	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Viedma	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	12	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Tucumán	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	13	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Rosario	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	14	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Posadas	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	15	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Mar del Plata	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	16	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Jujuy	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	17	Refuncionalización del Inmueble que Ocupa la Delegación Bariloche	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Servicio Administrativo Financiero
201

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	2.158.688.000
0	9	12							Recursos Propios	2.158.688.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	2.158.688.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	2.158.688.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	2.158.688.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.158.688.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	2.158.688.000
TOTAL										2.158.688.000

ENTIDAD 202

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo. Sus funciones y atribuciones están contempladas en los artículos 4 y 5 de dicha ley.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2023 prevé:

- Brindar asistencia y asesoramiento gratuito personalizado a personas o grupos de personas en situación de discriminación, o víctimas de xenofobia o racismo, ya sea en forma telefónica, virtual o presencial.
- Tomar denuncias de situaciones percibidas como discriminatorias por los denunciantes.
- Realizar gestiones de buenos oficios para aquellas cuestiones urgentes o que impliquen una situación de vulnerabilidad para la persona consultante que no encuadre en una situación de carácter discriminatorio.
- Llevar adelante mediaciones buscando alcanzar una solución voluntaria a conflictos.
- Investigar, producir pruebas y elaborar dictámenes de todas aquellas denuncias que no se resuelvan mediante buenos oficios o mediaciones.
- Implementar y mantener actualizado un sistema informático de red para la registración unificada y simultánea de denuncias por discriminación a nivel nacional y para la construcción informática de datos estadísticos en cuanto a tipos, cantidad y localizaciones, entre otros.
- Ejecutar y mantener actualizado un sistema informático de consulta web por búsqueda avanzada de jurisprudencia del INADI, referida a la resolución (mediante dictámenes) de los casos de discriminación denunciados, de acceso público, universal y gratuito.
- Brindar patrocinio jurídico gratuito a todas aquellas personas o grupos de personas que hayan sido consideradas víctimas de discriminación, xenofobia, racismo.
- Elaborar y difundir datos e informes estadísticos recogidos de la recepción, análisis y registro de las denuncias por discriminación en todo el país articulando el trabajo con universidades nacionales y provinciales y otras instituciones de la sociedad civil.
- Representar como parte querellante en procesos penales de todo el país a una persona o grupos de personas víctimas de delitos agravados, por tratarse de delitos cometidos por placer, codicia, odio racial, religioso, social, de género, orientación sexual, identidad de género o su expresión, y que resulten estratégicos para el organismo, a los fines de su judicialización.
- Producir y contestar solicitudes de información pública cumpliendo con las leyes que regulan la materia.
- Ofrecer voluntariamente opinión de la materia a través de la presentación de "Amicus Curiae" para colaborar en la resolución de procesos jurídicos que resulten estratégicos.
- Participar como miembros de la Comisión Nacional para los Refugiados (Co.Na.Re.) de las políticas sobre refugiados y la defensa de sus derechos, asistencia e integración local de los mismos en nuestro país.
- Asesorar a demanda a organismos estatales, de la sociedad civil o empresas que así lo soliciten acerca de prevención de situaciones discriminatorias, elaboración de manuales de procedimiento, y recomendaciones a tal fin.
- Capacitar de manera presencial y virtual sobre temáticas vinculadas a discriminación, racismo y xenofobia a través de distintos formatos y propuestas académicas destinadas a trabajadores del Estado, sindicatos, empresas y de la comunidad en general.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Capacitar articuladamente con los Ministerios de Educación de las provincias, docentes, directivos/as y supervisores/as de todos los niveles educativos.
- Investigar y desarrollar material teórico sobre diversos temas y divulgar publicaciones propias sobre la situación de discriminación, xenofobia y racismo en Argentina.
- Ofrecer a estudiantes, docentes y la comunidad en general un Centro de Documentación y Biblioteca con bibliografía específica sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Intervenir en demandas concretas (por ejemplo alimentarias) de poblaciones específicas como aquellas privada de la libertad, migrantes, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas LGTBIQ y no binarias, personas con VIH, entre otras poblaciones en situaciones críticas o de emergencia.
- Ampliar el servicio brindado por el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo propósito consiste en promover la participación de estas organizaciones en la gestión de políticas públicas antidiscriminatorias.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que aborden la problemática de la discriminación, mediante el otorgamiento de auspicios de índole institucional con o sin apoyo económico.
- Desarrollar acciones dentro del ámbito deportivo, en cooperación con otros actores, destinadas a prevenir prácticas discriminatorias y a promover acciones ejemplificadoras. Entre otras acciones se prevé realizar capacitación a instituciones deportivas, dirigencia y deportistas, veedurías en clubes y estadios, elaborar recomendaciones y datos estadísticos.
- Prevenir la discriminación en el ámbito laboral, desarrollando un modelo de sistema administrativo y laboral de buenas prácticas de gestión para el trabajo sin discriminación, que incluya la igualdad de oportunidades, trato y resultados sin discriminación, el respeto por la diversidad y la inclusión, así como la resolución alternativa de conflictos, que alcance a cámaras empresariales y empresas, a organizaciones de trabajo y sindicales de la Argentina.
- Contribuir a través del arte al acercamiento y la reflexión sobre realidades diversas en el ámbito cultural y social, instituyendo el valor de la diversidad a partir de un tratamiento igualitario.
- Contribuir a prevenir la discriminación y mejorar el acceso a la recreación y el turismo a través de la capacitación y pequeñas intervenciones, visuales o físicas, en destinos turísticos, plazas y parques, junto a las empresas y organizaciones del sector privado y a otros organismos del Estado como el Ministerio de Turismo y Deportes, la Agencia Nacional de Discapacidad, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros.
- Prevenir la discriminación en el ámbito de la salud y crear instancias de diálogo y diagnóstico Institucional, capacitaciones específicas, campañas hacia los usuarios, entre otras acciones.
- Recoger consultas y denuncias efectuadas por los ciudadanos y ciudadanas acerca de actos discriminatorios en el ámbito de Internet, redes sociales u otras plataformas así como en los medios masivos de comunicación.
- Establecer oficios tendientes a erradicar contenidos discriminatorios, producir informes técnicos cualitativos estratégicos y recomendaciones.
- Promover a través de reconocimientos, las buenas prácticas de instituciones, empresas, personas y figuras destacadas en diferentes ámbitos que contribuyen a difundir estereotipos positivos que promocionan el principio de la igualdad, el respeto por la diferencia y la inclusión.
- Elaborar contenidos accesibles para difundir acciones, conmemoraciones, contenidos, entre otros, sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Mantener contacto diario con las y los periodistas, tanto sobre temas de coyuntura como consultas por elaboración de notas e instalación de temas de la agenda del organismo.
- Promocionar, mejorar y actualizar permanentemente el micro sitio de recursos digitales para lograr mayor alcance y difusión de las distintas publicaciones, dictámenes, y otros documentos del Instituto.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Producir campañas de comunicación a nivel federal con el objetivo de promocionar los valores de la diversidad e inclusión y prevenir el desarrollo de prácticas discriminatorias en los medios de comunicación.
- Generar producciones audiovisuales accesibles y gratuitas para ser utilizada por los medios de comunicación y todo soporte de información de la comunidad.
- Orientar y asesorar a las y los periodistas y comunicadores a través de actividades de sensibilización sobre discriminación, xenofobia y racismo.
- Fortalecer y jerarquizar las delegaciones del INADI en todo el país ampliando la oferta de políticas y acciones que desde allí se despliegan.
- Expandir la presencia federal y territorial del INADI en las provincias, las distintas localidades y los barrios a través de diferentes estrategias, como referentes comunales, promotores territoriales o enlaces institucionales, municipales o provinciales en todo el país.
- Promover la creación de Mesas contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de articulación interinstitucional y con la sociedad civil desde donde realizar diagnósticos locales, priorizar temáticas, elaborar o implementar y evaluar políticas públicas con participación social.
- Convocar al Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias para iniciar un proceso de articulación y cooperación institucional en materia de políticas antidiscriminatorias entre la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia un nuevo Plan Nacional contra la Discriminación.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias a fin de elaborar diagnósticos y planes de acción inmediata.
- Promover la participación activa de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan a través de su trabajo cotidiano, de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenofóbicas o racistas en el diagnóstico y elaboración del Nuevo Plan Nacional contra la Discriminación.
- Promover y participar en la elaboración y análisis de proyectos de ley relacionados con la lucha contra la discriminación y el respeto de los derechos humanos.
- Representar a la República Argentina en las diversas instancias internacionales como congresos, foros y seminarios, ya sea organizados por los Estados, o el Sistema de las Naciones Unidas, como así también, formar parte de redes y organismos colegiados de Estados y organizaciones de la sociedad civil, desde donde se realizan diagnósticos internacionales y regionales, se actualizan e intercambian abordajes teóricos y metodológicos, se diseñan intervenciones, recomendaciones y denuncias, entre otras acciones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.150.770.524
1	2	Judicial	1.150.770.524
		SUBTOTAL	1.150.770.524
TOTAL			1.150.770.524

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	28.210.924
11	3	Servicios no personales	25.510.924
11	4	Bienes de uso	2.700.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.122.559.600
13	1	Gastos en personal	948.143.000
13	2	Bienes de consumo	14.239.400
13	3	Servicios no personales	153.073.200
13	4	Bienes de uso	6.510.000
13	5	Transferencias	594.000
TOTAL			1.150.770.524

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.141.560.524
2120	Gastos de Consumo	1.140.801.855
2121	Remuneraciones	948.143.000
2122	Bienes y Servicios	192.480.087
2123	Impuestos Indirectos	178.768
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	164.669
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	164.669
2170	Transferencias Corrientes	594.000
2171	Al Sector Privado	594.000
2200	Gastos de Capital	9.210.000
2210	Inversión Real Directa	9.210.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.883.759
2214	Activos Intangibles	1.326.241
TOTAL		1.150.770.524

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.150.770.524
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.141.560.524
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.141.560.524
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.141.560.524
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	9.210.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	9.210.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	9.210.000
TOTAL					1.150.770.524

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150.770.524	608	0
TOTAL			1.150.770.524	608	0

PROGRAMA 16
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos principales del programa son:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la Discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas, de capacitación y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas y racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	15.400
Atención de Denuncias	Denuncia	2.400
Capacitación	Persona Capacitada	30.000
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49
Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	725
INDICADORES :		
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	46,00
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	69,00
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	12,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.150.770.524
0	0	1	11							Tesoro Nacional	28.210.924
0	0	1	11	3						Servicios no personales	25.510.924
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	15.000.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.510.924
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	10.510.924
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.510.924
0	0	1	11	4						Bienes de uso	2.700.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.700.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.700.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.122.559.600
0	0	1	13	1						Gastos en personal	948.143.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	945.630.233
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	580.372.288
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	580.372.288
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	580.372.288
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	112.970.771
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	112.970.771
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	112.970.771
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.778.589
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.778.589
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.778.589
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	184.775.924
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	184.775.924
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	184.775.924
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	9.732.661
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.732.661
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.732.661
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	2.512.767
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	1.524.631
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.524.631
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.524.631
0	0	1	13	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	988.136
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	988.136
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	988.136
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	14.239.400
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	14.239.400
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	14.239.400
0	0	1	13	3						Servicios no personales	153.073.200
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	16.604.401
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	16.604.401

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.604.401
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	34.098.032
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	34.098.032
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	34.098.032
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	12.856.509
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	12.856.509
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.856.509
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.943.935
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	42.943.935
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.943.935
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	41.805.483
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	41.805.483
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	41.805.483
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	1.678.386
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.678.386
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.678.386
0	0	1	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.098.442
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	2.098.442
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.098.442
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	988.012
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	988.012
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	988.012
0	0	1	13	4						Bienes de uso	6.510.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	5.183.759
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	5.183.759
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.183.759
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	1.326.241
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	1.326.241
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.326.241
0	0	1	13	5						Transferencias	594.000
0	0	1	13	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	594.000
0	0	1	13	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	594.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	594.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	594.000
TOTAL											1.150.770.524

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	594.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	594.000
0	0	1	1	2							Judicial	594.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	594.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	594.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	594.000
TOTAL											594.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.150.770.524	608	0
TOTAL:			1.150.770.524	608	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del INADI	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	112	0
C	317	0
D	145	0
E	14	0
F	12	0
Subtotal Escalafón	606	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	608	0
------------------------------	------------	----------

ENTIDAD 203

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) es un organismo descentralizado creado por Ley N° 26.363 que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Transporte. Su misión es reducir la tasa de siniestralidades en el territorio nacional mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales. Las principales funciones que comprende son:

- Coordinar, impulsar y fiscalizar la implementación de políticas y medidas estratégicas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Propiciar la actualización de la normativa en materia de seguridad vial.
- Autorizar a los organismos competentes en materia de emisión de licencias de conducir de cada jurisdicción provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a otorgar la Licencia Nacional de Conducir certificando y homologando, en su caso, los centros de emisión y/o impresión de las mismas.
- Colaborar con los Ministerios de Seguridad y de Justicia y Derechos Humanos y con el Consejo de Seguridad Interior para coordinar las tareas y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, tanto federales como de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.
- Implementar el sistema de puntos aplicable a la Licencia Nacional de Conducir, conforme a los principios generales y las pautas de procedimiento establecidas por ley y su reglamentación específica.
- Entender en el Registro de las Licencias Nacionales de Conducir, en el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito y en el Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de capacitación a técnicos y funcionarios nacionales, provinciales y municipales cuyo desempeño se vincule o pueda vincularse con la seguridad vial.
- Elaborar campañas de concientización en seguridad vial y coordinar la colaboración con los organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales competentes en la materia.
- Diseñar y desarrollar acciones de capacitación y educación vial con el propósito de brindar información a los diferentes receptores así como reforzar conocimientos en materia de seguridad vial y consecuentemente aportar herramientas necesarias en miras de la reducción de la tasa de siniestralidad en el territorio nacional.
- Implementar un sistema nacional de recolección de datos que permita generar índices de siniestralidad oficiales basados en trabajos estadísticos y de investigación relacionados con todos los aspectos de la seguridad vial, promoviendo su difusión entre todos los actores claves del Sector y elaborando recomendaciones a través de diversos medios.

En ese marco, las políticas presupuestarias que se pretenden desarrollar son las siguientes:

- Continuar extendiendo a todo el país, la implementación de la licencia nacional de conducir en las diferentes jurisdicciones, homogeneizando los criterios y requisitos de otorgamiento, los procesos de tramitación y emisión y los estándares de calidad en las características de seguridad del documento de las mismas, en el marco de lo previsto en la Ley N° 26.363 y el Decreto N° 1716/08.
- Ampliar la implementación del código único de infracciones y un registro unificado de las infracciones para todas las jurisdicciones del país en función de la aplicación del Decreto N° 437/2011.

- Extender y profundizar la base de datos nacional de los antecedentes de tránsito de todos los conductores, cualquiera sea el ámbito jurisdiccional de emisión de la licencia nacional del conductor que incurre en una infracción.
- Lograr la trazabilidad de las actas de infracción desde su constatación hasta el efectivo juzgamiento de las mismas, coordinando todas las acciones vinculadas a los procesos administrativos y judiciales.
- Profundizar la unicidad de criterios y procedimientos al momento de evaluar las condiciones del ciudadano postulante a obtener una licencia nacional de conducir; la conformación de un registro único, digitalizado, confiable y permanentemente actualizado de las licencias de conducir emitidas en todo el país y ciudadanos inhabilitados para conducir; y la unicidad y seguridad en las características materiales del diseño del documento.
- Ahondar la normalización normativa en el país de modo de lograr la adhesión de la totalidad de las jurisdicciones a las leyes nacionales.
- Mejorar la seguridad en la circulación cotidiana en vías nacionales incrementando las acciones de coordinación del control y fiscalización vial en forma concordante con otras fuerzas.
- Continuar trabajando en el sistema nacional de recolección de datos que permita generar índices de siniestralidad oficiales basados en trabajos estadísticos y de investigación relacionados con todos los aspectos de la seguridad vial, promoviendo su difusión entre todos los actores claves del Sector y elaborando recomendaciones a través de diversos medios.
- Desarrollar estudios e investigaciones sobre los factores determinantes de la siniestralidad vial y sus consecuencias.
- Generar y gestionar información referida a la seguridad vial en el país, para apoyar el diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, intervenciones y la toma de decisiones que determinen un impacto en la gestión de la seguridad vial en todo el territorio nacional.
- Promocionar el uso estratégico de la información para la formulación, monitoreo y evaluación de las acciones de política pública en seguridad vial.
- Elaborar campañas de concientización, las cuales abarcan diversas acciones tales como capacitación y educación en seguridad vial, organizar y desarrollar actividades tendientes a generar impactos en la sociedad a fin de lograr un cambio de conducta de los usuarios de la vía pública, alentando el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y seguridad vial. Al respecto, se toman como ejes: el consumo de alcohol, el exceso de velocidad, el no uso del casco, el no uso del cinturón de seguridad y el no uso del celular mientras se maneja, los cuales se identifican como las cinco causas más importantes en la ocurrencia de siniestros viales.
- Desarrollar e implementar talleres itinerantes de prevención vial, seminarios, la edición de publicaciones de divulgación y especializadas, los desarrollos web, acciones de capacitación para distintos públicos no especializados, programas de concientización en la vía pública, implementación de concursos culturales sobre temáticas de seguridad vial, entre otras.
- Difundir información relacionada con la seguridad vial en función de la estacionalidad o acontecimientos particulares que ameriten y permitan el desarrollo de actividades de capacitación y concientización relacionada con la materia.
- Articular a través del comité consultivo y los consejos federales las acciones de las entidades privadas y ONG (s) vinculadas a la seguridad vial que operan en todos los ámbitos de nuestra sociedad civil.
- Reducir la cantidad y gravedad de siniestros de tránsito en el territorio nacional, asistiendo a las provincias que así lo soliciten en la instalación y puesta en funcionamiento de tareas de señalamiento, obstáculos para reducción de velocidad, pasos sobre nivel para peatones, defensas en veredas para protección de peatones, obras para la prevención de accidentes en cruces de

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

rutas, parquizaciones, rotondas, remodelaciones, ampliaciones y refacciones de inmuebles de organismos con competencias en seguridad vial, contratación de asistencias técnicas específicas para el desarrollo de estudios especiales en seguridad vial, capacitación, educación vial, campañas de sensibilización vial y apoyo técnico para el desarrollo de las organizaciones jurisdiccionales que lo soliciten.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.729.958.400
2	2	Seguridad Interior	4.729.958.400
		SUBTOTAL	4.729.958.400
TOTAL			4.729.958.400

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	4.729.958.400
12	1	Gastos en personal	3.565.441.999
12	2	Bienes de consumo	215.171.600
12	3	Servicios no personales	596.150.801
12	4	Bienes de uso	353.194.000
TOTAL			4.729.958.400

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.376.764.400
2120	Gastos de Consumo	4.374.558.428
2121	Remuneraciones	3.565.441.999
2122	Bienes y Servicios	809.116.429
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.205.972
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.205.972
2200	Gastos de Capital	353.194.000
2210	Inversión Real Directa	353.194.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	353.194.000
TOTAL		4.729.958.400

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.947.830.000
12	1			Tasas	7.947.830.000
12	1	9		Otras	7.947.830.000
TOTAL					7.947.830.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acciones de Seguridad Vial	Agencia Nacional de Seguridad Vial	4.729.958.400	351	5.000
TOTAL			4.729.958.400	351	5.000

PROGRAMA 16
ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Servicio Administrativo Financiero
203

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende las acciones destinadas a la consolidación de un sistema integral de seguridad vial en el ámbito nacional, en respuesta a la problemática que significa la gran cantidad de fallecimientos producto de siniestros de tránsito y la cantidad aún mayor de personas con secuelas graves de discapacidad permanente o prolongada.

Este programa cuenta con las siguientes líneas de acción:

- El incremento en la concientización, educación y formación vial de la población.
- La mayor confluencia conceptual en torno a la noción, las políticas y las acciones de seguridad vial por parte de todos los organismos públicos intervinientes en el tema seguridad vial, nacionales, provinciales y municipales, para coordinar y armonizar su accionar.
- La generación de información y análisis en torno a los distintos aspectos de la seguridad vial, en post de la conformación de un sistema de monitoreo permanente de los niveles de seguridad vial en todo el país.
- La instalación de mejoras en los sistemas de atención temprana a las víctimas de la inseguridad vial por parte de los organismos públicos intervinientes.
- La sistematización de las bases de datos administradas por jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales con información relativa a la gestión de los distintos componentes de la política de seguridad vial.
- El fortalecimiento de los procesos de apertura a la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de los actores sociales privados, relacionados con los diferentes aspectos de la seguridad vial, con el fin de complementar las acciones del Estado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	25.883
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.729.282
Administración de Infracciones	Acta	726.000
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	380
Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	36.000
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	32
Informe de Antecedentes	Informe	5.461.341
Investigación Accidentológica Localizada	Informe	12
Jornadas de Vinculación y Difusión Científica	Informe	2
Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.104.057
Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	4
Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	66
Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Campaña Territorial Implementada	100
Registro de Talleres de Revisión Técnica Obligatoria	Taller Homologado	4
Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	171.239
Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Examen Psicofísico	232.415
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	32.000
Relevamiento de Rutas	Informe	12

INDICADORES :

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Índice de Siniestros con Víctimas Fatales por cada 100 mil habitantes (ODS 3.6.1)	Casos cada 100 mil	12,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.729.958.400
0	0	2	12							Recursos Propios	4.729.958.400
0	0	2	12	1						Gastos en personal	3.565.441.999
0	0	2	12	1	1					Personal permanente	927.832.066
0	0	2	12	1	1	1				Retribución del cargo	385.626.713
0	0	2	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	385.626.713
0	0	2	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	385.626.713
0	0	2	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	301.842.320
0	0	2	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	301.842.320
0	0	2	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	301.842.320
0	0	2	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	57.289.085
0	0	2	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.289.085
0	0	2	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.289.085
0	0	2	12	1	1	6				Contribuciones patronales	183.073.948
0	0	2	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	183.073.948
0	0	2	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	183.073.948
0	0	2	12	1	2					Personal temporario	9.712.300
0	0	2	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.230.000
0	0	2	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.230.000
0	0	2	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.230.000
0	0	2	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	602.500
0	0	2	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	602.500
0	0	2	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	602.500
0	0	2	12	1	2	5				Contribuciones patronales	1.879.800
0	0	2	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.879.800
0	0	2	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.879.800
0	0	2	12	1	3					Servicios extraordinarios	365.648.431
0	0	2	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	272.194.901
0	0	2	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	272.194.901
0	0	2	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	272.194.901
0	0	2	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	22.682.914
0	0	2	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.682.914
0	0	2	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.682.914
0	0	2	12	1	3	3				Contribuciones patronales	70.770.616
0	0	2	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	70.770.616
0	0	2	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	70.770.616
0	0	2	12	1	5					Asistencia social al personal	23.278.365
0	0	2	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	23.278.365
0	0	2	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	23.278.365
0	0	2	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	23.278.365
0	0	2	12	1	8					Personal contratado	2.238.970.837
0	0	2	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.023.420.370
0	0	2	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.023.420.370

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.023.420.370
0	0	2	12	1	8	2				Adicionales al contrato	633.951.168
0	0	2	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	633.951.168
0	0	2	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	633.951.168
0	0	2	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	138.114.297
0	0	2	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	138.114.297
0	0	2	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	138.114.297
0	0	2	12	1	8	5				Contribuciones patronales	443.485.002
0	0	2	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	443.485.002
0	0	2	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	443.485.002
0	0	2	12	2						Bienes de consumo	215.171.600
0	0	2	12	2				21		Gastos Corrientes	215.171.600
0	0	2	12	2				21	1	Moneda Nacional	215.171.600
0	0	2	12	3						Servicios no personales	596.150.801
0	0	2	12	3	1					Servicios básicos	13.550.974
0	0	2	12	3	1			21		Gastos Corrientes	13.550.974
0	0	2	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.550.974
0	0	2	12	3	2					Alquileres y derechos	5.735.528
0	0	2	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.735.528
0	0	2	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.735.528
0	0	2	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	129.242.423
0	0	2	12	3	3			21		Gastos Corrientes	129.242.423
0	0	2	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	129.242.423
0	0	2	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	58.048.586
0	0	2	12	3	4			21		Gastos Corrientes	58.048.586
0	0	2	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	58.048.586
0	0	2	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	109.640.234
0	0	2	12	3	5			21		Gastos Corrientes	109.640.234
0	0	2	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	109.640.234
0	0	2	12	3	7					Pasajes y viáticos	274.260.556
0	0	2	12	3	7			21		Gastos Corrientes	274.260.556
0	0	2	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	274.260.556
0	0	2	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.781.667
0	0	2	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.781.667
0	0	2	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.781.667
0	0	2	12	3	9					Otros servicios	1.890.833
0	0	2	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.890.833
0	0	2	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.890.833
0	0	2	12	4						Bienes de uso	353.194.000
0	0	2	12	4	3					Maquinaria y equipo	353.194.000
0	0	2	12	4	3			22		Gastos de Capital	353.194.000
0	0	2	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	353.194.000
TOTAL											4.729.958.400

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Supervisión y Control Interno	Dirección Ejecutiva	118.235.851	29	0
02	Concientización en Seguridad Vial	Dirección de Capacitación y Campañas Viales	356.764.645	37	5.000
03	Sistema Nacional de Licencia de Conducir, de Infractores y Antecedentes de Tránsito	Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito	535.221.474	57	0
04	Coordinación de Control y Fiscalización Vial, Interjurisdiccional y Normalización Normativa	Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional	2.852.137.017	153	0
05	Sistema Nacional de Estadísticas e Información en Seguridad Vial	Dirección Nacional de Observatorio Vial	140.019.737	20	0
06	Gestión Administrativa e Informática	Dirección General de Administración	727.579.676	55	0
TOTAL:			4.729.958.400	351	5.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	11	0
B	135	0
C	121	0
D	82	0
Subtotal Escalafón	349	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.000
Subtotal Escalafón	0	5.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	351	5.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
203

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	3.217.871.600
0	9	12							Recursos Propios	3.217.871.600
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	3.217.871.600
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	3.217.871.600
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	3.217.871.600
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	3.217.871.600
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	3.217.871.600
TOTAL										3.217.871.600

ENTIDAD 205

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) fue creada por el Decreto N° 1382/2012, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado y para ejercer las facultades que el Decreto Ley N° 23.354/56 de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General había establecido en relación con la gestión de los bienes del Estado (Capítulo V), y a los fines de agilizar los trámites relacionados con las cesiones, transferencias, cambios de jurisdicción, entre otros, de inmuebles y bienes muebles del estado.

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal la correcta gestión y puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales.
- Regularizar dominiamente todo lo atinente a los bienes inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2023:

- Relevar, sistematizar, controlar y evaluar la información sobre los bienes inmuebles del Sector

Público Nacional, así como su regularización dominial y actualización permanente mediante el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado. Para la identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza una plataforma tecnológica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central, permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En años anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del año 2023 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematización de la información recolectada.

- Brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno.
- Modernizar el Estado a través de la centralización, optimización y adecuación de los espacios de oficina, promoviendo así un cambio en la cultura laboral de la Administración Pública centralizada y descentralizada. Dentro de esta línea se realizan, además, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoción del bien común y el desarrollo de la ciudadanía local.
- Regularizar Dominios mediante la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica, principalmente en el interior del país. Tiene su foco principalmente en las labores realizadas en torno a la regularización y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).
- Incrementar valor y preservar los inmuebles patrimonio del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción relacionadas con la detección, selección, disposición y transformación de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. La tarea comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados o desafectados y la concesión de inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes. También incluye la realización de asistencias técnicas a diversas ciudades del interior del país en proyectos de desarrollo urbano, transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.141.730.200
1	6	Administración Fiscal	3.141.730.200
		SUBTOTAL	3.141.730.200
		Gastos Figurativos	6.000.000
TOTAL			3.147.730.200

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.785.354.200
11	1	Gastos en personal	1.764.935.000
11	2	Bienes de consumo	78.300.000
11	3	Servicios no personales	886.708.200
11	4	Bienes de uso	55.411.000
12		Recursos Propios	362.376.000
12	4	Bienes de uso	356.376.000
12	9	Gastos figurativos	6.000.000
TOTAL			3.147.730.200

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.729.943.200
2120	Gastos de Consumo	2.728.536.709
2121	Remuneraciones	1.764.935.000
2122	Bienes y servicios	963.601.709
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	182.016
2133	Rentas sobre bienes intangibles	182.016
2150	Impuestos directos	1.224.475
2200	Gastos de capital	417.787.000
2210	Inversión real directa	411.787.000
2211	Formación bruta de capital fijo	346.787.000
2214	Activos intangibles	65.000.000
2240	Gastos figurativos para transacciones de capital	6.000.000
2241	A la Administración Nacional	6.000.000
TOTAL		3.147.730.200

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	347.290.000
12	5			Alquileres	347.090.000
12	5	1		De Inmuebles	347.090.000
12	9			Otros	200.000
12	9	9		No Especificados	200.000
16				Rentas de la Propiedad	30.698.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	30.698.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	30.698.000
21				Recursos Propios de Capital	3.864.000
21	1			Venta de Activos	3.864.000
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	3.864.000
41				Contribuciones Figurativas	2.785.354.200
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.729.943.200
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.729.943.200
41	1	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.729.943.200
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	55.411.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	55.411.000
41	2	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	55.411.000
TOTAL					3.167.206.200

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	215	0
99	Erogaciones Figurativas	Agencia de Administración de Bienes del Estado	6.000.000	0	0
TOTAL			3.147.730.200	215	0

PROGRAMA 34
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

Servicio Administrativo Financiero
205

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La ejecución de las políticas, normas y procedimientos que rigen la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados. Como así también de Bienes Muebles y Semovientes.
- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.
- La Gestión Comercial de Inmuebles, ventas, recaudación de alquileres y concesiones.
- El Gerenciamiento de Activos Físicos (GAF), relevamientos y ejecución de Remodelaciones.
- Facilitar a todo tipo de persona con un contrato sobre un inmueble del Estado, efectuar el pago electrónico al Tesoro General de la Nación. (E-Recauda).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	40
Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.141.730.200
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.785.354.200
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.764.935.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	966.224.910
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	450.721.743
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	450.721.743
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	450.721.743
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	259.955.482
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	259.955.482
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	259.955.482
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	59.223.102
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	59.223.102
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	59.223.102
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	196.324.583
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	196.324.583
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	196.324.583
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	775.858.378
0	0	1	11	1	1	8	1			Retribuciones por contratos	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	1	21		Gastos Corrientes	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	1	21	1	Moneda Nacional	199.938.127
0	0	1	11	1	1	8	2			Adicionales al contrato	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	2	21		Gastos Corrientes	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	2	21	1	Moneda Nacional	65.979.582
0	0	1	11	1	1	8	3			Sueldo anual complementario	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	3	21		Gastos Corrientes	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	3	21	1	Moneda Nacional	22.159.809
0	0	1	11	1	1	8	5			Contribuciones patronales	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	5	21		Gastos Corrientes	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	5	21	1	Moneda Nacional	73.459.767
0	0	1	11	1	1	8	7			Contratos especiales	414.321.093
0	0	1	11	1	1	8	7	21		Gastos Corrientes	414.321.093
0	0	1	11	1	1	8	7	21	1	Moneda Nacional	414.321.093
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	78.300.000
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	78.300.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	78.300.000
0	0	1	11	3						Servicios no personales	886.708.200
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	11.432.289
0	0	1	11	3	1			21		Gastos corrientes	11.432.289
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.432.289
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	28.786.732

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	2			21		Gastos corrientes	28.786.732
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	28.786.732
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	101.316.995
0	0	1	11	3	3			21		Gastos corrientes	101.316.995
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	101.316.995
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	219.329.864
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	219.329.864
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	219.329.864
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	77.108.804
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	77.108.804
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.108.804
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	34.086.724
0	0	1	11	3	7			21		Gastos corrientes	34.086.724
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.086.724
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	9.246.438
0	0	1	11	3	8			21		Gastos corrientes	9.246.438
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.246.438
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	405.400.354
0	0	1	11	3	9			21		Gastos corrientes	405.400.354
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	405.400.354
0	0	1	11	4						Bienes de uso	55.411.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	55.411.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	55.411.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	55.411.000
0	0	1	12							Recursos Propios	356.376.000
0	0	1	12	4						Bienes de uso	356.376.000
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y equipo	291.376.000
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de capital	291.376.000
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	291.376.000
0	0	1	12	4	8					Activos intangibles	65.000.000
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de capital	65.000.000
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	65.000.000
TOTAL											3.141.730.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Agencia de Administración de Bienes del Estado	3.141.730.200	215	0
TOTAL:			3.141.730.200	215	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado	1	0
Vice-Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Es	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
Gerente	1	0
Subgerente	2	0
Coordinador Departamental	12	0
Técnico profesional A	35	0
Técnico Profesional B	37	0
Técnico Profesional C	2	0
Administrativo A	4	0
Staff B	8	0
Subtotal Escalafón	101	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	16	0
B	57	0
C	29	0
D	9	0
Subtotal Escalafón	111	0
TOTAL DEL PROGRAMA 34	215	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
205

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	19.476.000
0	9	12							Recursos Propios	19.476.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	19.476.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	19.476.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	19.476.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	19.476.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	19.476.000
TOTAL										19.476.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero
205

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

A través de esta categoría se transfieren fondos al Tesoro Nacional en función de la normativa vigente.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	6.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	6.000.000
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	6.000.000
0	0	9	12	9	2					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1				Contribución a la Administración Central	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999			Tesorería General de la Nación	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999	22		Gastos de capital	6.000.000
0	0	9	12	9	2	1	999	22	1	Moneda Nacional	6.000.000
TOTAL											6.000.000

ENTIDAD 206

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

Los objetivos estratégicos contemplados en la planificación presupuestaria del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) se centran en promover a nivel internacional la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana, como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos, como así también impulsar la cooperación entre actores estatales, sociales y académicos para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El CIPDH establece junto a la UNESCO las siguientes funciones principales, que desempeña a nivel internacional:

- Coopera en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en materia de fortalecimiento de la institucionalidad pública y social en derechos humanos y en la promoción de los principios de igualdad y no discriminación, a fin de ampliar el acceso a derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.
- Desarrolla investigaciones aplicadas para promover el intercambio de conocimientos y prácticas exitosas para la promoción de derechos humanos a nivel local, nacional, regional y global. Para ello produce publicaciones, herramientas, catálogos, bases de datos, sistemas de información de utilidad para la gestión pública y mecanismos de articulación interinstitucional.
- Desarrolla canales y herramientas de información y comunicación y utiliza tecnologías de la información para la promoción de los derechos humanos a nivel mundial.

Las Iniciativas que lleva adelante la CIPDH se ejecutan a través de diversos proyectos en respuesta a demandas prioritarias, lo cuales se describen a continuación:

- Foro Mundial de Derechos Humanos: El Foro Mundial de Derechos Humanos, a la manera del Foro de Porto Alegre, se pensó como una instancia amplia de participación de los Estados y la sociedad civil (movimientos sociales, organismos e instituciones), en la cual se debaten los temas de la agenda de DDHH. En su tercera edición, aspira a continuar profundizando el diálogo, actualizando el diagnóstico de situación sobre los principales desafíos en materia de promoción y protección de los derechos humanos en el mundo; intercambiar experiencias exitosas y propuestas novedosas en la línea de lo planteado y promover el intercambio de conocimiento y la cooperación horizontal entre actores clave a nivel regional e internacional.
- Premio “Construir Igualdad”: certamen anual que premia a ciudades que implementan políticas públicas no discriminatorias en América Latina y Caribe. El premio reconoce y fomenta políticas locales inclusivas y favorece la integración multicultural y la diversidad en la región.
- Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas: una herramienta digital que al tomar a las ciudades como espacio estratégico de desarrollo sostenible y de promoción de la interculturalidad, reúne, sistematiza y difunde experiencias de políticas públicas locales en clave de igualdad y no discriminación implementadas en ciudades de la región de América Latina y el Caribe.
- Ambiente y DDHH – Capacitaciones Gobiernos Locales sobre los principios del Acuerdo de Escazú: se realizará una serie de formaciones a municipios de la República Argentina con el fin de capacitar a autoridades y personal de gobiernos locales en los principales ejes que establece el Acuerdo de Escazú sobre acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia ambiental, acceso a la justicia y protección de los defensores y las defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

- Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH OEA): es organizado cada año por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO) junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Tiene como objetivo promover el conocimiento, la sensibilización y la participación de los y las jóvenes en cuestiones relativas a la protección y promoción de los derechos humanos en el marco de simulacros referidos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Mapa interactivo #Memorias Situadas: en actualización permanente, recorre diferentes lugares de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo. Con esta propuesta, el CIPDH-UNESCO se propone visibilizar de qué modo las diferentes comunidades abordan sus pasados traumáticos, exhibiendo diversidades, singularidades y similitudes en el modo de “hacer memoria” y dar a conocer la historia a las nuevas generaciones.
- Mujeres de la Tierra: enmarcada en el eje de trabajo Mujeres y Géneros del CIPDH, la iniciativa presenta el objetivo de promover la información y el debate sobre la situación de las mujeres rurales en las regiones de América Latina, el Caribe y África para impulsar su fortalecimiento y acceso a derechos, en pos del cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Con esto, se ofrece un espacio de intercambio de experiencias y saberes, políticas públicas, innovaciones, estrategias y acciones. Por otro lado, procura compartir los avances y las dificultades en este terreno en los distintos países y los compromisos asumidos por los Estados. El proyecto propone generar ciclos divididos en áreas en base a situaciones que atraviesan las mujeres rurales; derecho a la tierra, al agua, a un ambiente sano y también la problemática generada por movimientos migratorios.
- Mujeres en el Mercosur: En el marco de la alianza entre la Comisión de Derechos Humanos del Parlasur y el CIPDH se firmará un acuerdo entre las partes para comenzar a desarrollar actividades de promoción de derechos humanos en conjunto. La primer actividad será una conferencia virtual (webinario) en la que a lo largo de tres paneles que abordarán temas de género vinculados a buenas prácticas en políticas públicas locales de los países del Mercosur, se presentará la Guía de Género y Políticas Públicas elaborada por este Centro; la promoción del desarrollo de las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés) y un tercer panel en el cual participarán representantes de organismos internacionales presentando iniciativas vinculadas a los derechos humanos de las mujeres en la región.
- Curso Internacional de Derechos Humanos: un curso anual con metodologías innovadoras que conjuga la trayectoria y expertise argentinas en derechos humanos con los ODS y está dirigido a una audiencia internacional.
- Publicación Guía Práctica de Modelos de Naciones Unidas: Cooperación basada en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se espera que el proyecto tenga como resultado una guía destinada a docentes que replique el modelo de Naciones Unidas a los fines de promover el conocimiento de los mecanismos de protección en derechos humanos, la paz y la cooperación internacional.
- Consejo de Juventudes de América Latina y el Caribe: El Consejo, llevado adelante junto con la Casa Patria Grande, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CPG, CLACSO y CELAC), tiene como objetivo generar un espacio de formación y socialización de ideas entre jóvenes latinoamericanos (18-35 años) que aporte a su empoderamiento en tanto agentes de desarrollo en sus países y contribuya a la formulación de una propuesta integral regional con perspectiva de juventudes. El proyecto contempla el trabajo en simultáneo con grupos de jóvenes de la región nucleados en torno a cuatro ejes temáticos definidos según el plan de acción de la CELAC. En la edición 2023, estos ejes serán: Ciencia, nuevas tecnologías y derechos humanos; Libertad de expresión y derechos civiles y políticos; Género, diversidades e igualdad de oportunidades; y Ambiente y desarrollo sostenible. A lo largo del año, cada grupo se reunirá de forma virtual en un laboratorio de ideas para debatir sus propuestas sobre la temática a tratar. Asimismo, contarán con seminarios y encuentros transversales que apunten a articular las temáticas y elaborar una propuesta integral regional.

Finalmente, los jóvenes viajarán a Buenos Aires para exponer sus propuestas ante un auditorio abierto que incluya a representantes de la Administración Pública Nacional y referentes de organizaciones sociales.

- Conferencia Internacional contra la Esclavitud Moderna: El proyecto tiene por objetivo general fortalecer el intercambio entre las instituciones de América del Sur que abordan la lucha contra las nuevas formas de esclavitud moderna. Sus objetivos específicos son auspiciar la creación de alianzas entre las instituciones participantes del evento, instar la creación de fiscalías especializadas en la investigación de las nuevas formas de esclavitud moderna de los países de la región, y fortalecer las instituciones que abordan la asistencia de sobrevivientes de las nuevas formas de esclavitud de la región, especialmente en lo atinente a la restitución de derechos. A estos efectos se desarrollará una conferencia internacional en la Triple Frontera, área elegida especialmente por su relevancia en la materia. Se invitarán distintos representantes de diferentes agencias especializadas; de los Ministerios Públicos Fiscales y de organizaciones de la sociedad civil.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.069.117
1	2	Judicial	199.069.117
		SUBTOTAL	199.069.117
TOTAL			199.069.117

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	199.069.117
13	1	Gastos en personal	136.377.000
13	2	Bienes de consumo	1.298.909
13	3	Servicios no personales	57.642.208
13	4	Bienes de uso	3.751.000
TOTAL			199.069.117

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	195.318.117
2120	Gastos de Consumo	195.318.117
2121	Remuneraciones	136.377.000
2122	Bienes y Servicios	58.941.117
2200	Gastos de Capital	3.751.000
2210	Inversión Real Directa	3.751.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.501.000
2214	Activos Intangibles	250.000
TOTAL		199.069.117

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	199.069.117
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	195.318.117
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	195.318.117
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	195.318.117
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.751.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.751.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.751.000
TOTAL					199.069.117

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Promoción Internacional de los Derechos Humanos	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	199.069.117	33	0
TOTAL			199.069.117	33	0

PROGRAMA 16
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

UNIDAD EJECUTORA
**CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Servicio Administrativo Financiero
206

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

Asimismo, el Centro Internacional para la Promoción de Derechos Humanos tiene un papel innovador, en cuanto promueve la articulación y coordinación institucional, estratégica y operativa en la comunidad internacional, impulsando el mayor intercambio posible de conocimientos y experiencias entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otras instituciones relacionadas con el tema a nivel mundial, con énfasis en la cooperación entre países en vías de desarrollo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	920
Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	199.069.117
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	199.069.117
0	0	1	13	1						Gastos en personal	136.377.000
0	0	1	13	1	1					Personal permanente	93.713.596
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del cargo	42.715.124
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	42.715.124
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	42.715.124
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	25.951.122
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.951.122
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.951.122
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.722.187
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.722.187
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.722.187
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones patronales	18.253.649
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.253.649
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.253.649
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	1.071.514
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.071.514
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.071.514
0	0	1	13	1	5					Asistencia social al personal	2.303.913
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.303.913
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.303.913
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.303.913
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	40.359.491
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.887.168
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.887.168
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.887.168
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	4.775.894
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.775.894
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.775.894
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.305.255
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.305.255
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.305.255
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	4.191.174
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.191.174
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.191.174
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	19.200.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	19.200.000
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	19.200.000
0	0	1	13	2						Bienes de consumo	1.298.909
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.298.909
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.298.909
0	0	1	13	3						Servicios no personales	57.642.208
0	0	1	13	3	1					Servicios básicos	261.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	261.800
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	261.800
0	0	1	13	3	2					Alquileres y derechos	1.849.536
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.849.536
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.849.536
0	0	1	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.451.795
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	18.451.795
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.451.795
0	0	1	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.147.872
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.147.872
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.147.872
0	0	1	13	3	7					Pasajes y viáticos	18.666.690
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.666.690
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.666.690
0	0	1	13	3	9					Otros servicios	13.264.515
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	13.264.515
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.264.515
0	0	1	13	4						Bienes de uso	3.751.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y equipo	3.501.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	3.501.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.501.000
0	0	1	13	4	8					Activos intangibles	250.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	250.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											199.069.117

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción Internacional de los Derechos Humanos	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	199.069.117	33	0
TOTAL:			199.069.117	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Representante del Ente Espacio para la memoria y promoción y def	1	0
Director del Centro Internacional en Materia de Derechos Humano	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	9	0
C	12	0
D	5	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	33	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 207

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional de Comunicaciones ENACOM tiene como misión primaria, la regulación del espectro, garantizar el derecho humano a la accesibilidad a los servicios públicos esenciales y estratégicos para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y las Telecomunicaciones, así como la universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual fomentando la pluralidad de voces, el federalismo de las comunicaciones, el respeto por las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.

Es por ello que las políticas presupuestarias del ENACOM tienen como fin el cumplimiento de los objetivos:

- Garantizar el desarrollo de las TIC, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes, con el objeto de posibilitar el acceso de la totalidad de los habitantes de la República Argentina a los servicios de la información y las comunicaciones en condiciones sociales y geográficas equitativas, con los más altos parámetros de calidad.
- Velar por la efectiva disponibilidad, continuidad, universalidad y accesibilidad de los servicios públicos, esenciales y estratégicos en competencia de los servicios de telefonía fija, de telefonía móvil e Internet, así como también los de televisión por suscripción, ponderando la realidad económico-social de los sectores más vulnerables.
- Fortalecer e invertir en el Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones, optimizando los procedimientos relacionados con el monitoreo del espectro radioeléctrico, como así también el control del cumplimiento de las autorizaciones, de modo de impedir las interferencias y emisiones ilegales, en especial aquellos servicios que resultan esenciales a la comunidad.
- Priorizar la reducción de la Brecha Digital a través del impulso de programas y proyectos de conectividad en la República Argentina que posibiliten el acceso equitativo, asequible y de calidad a las TIC a todos sus habitantes, con especial énfasis en las zonas desatendidas.
- Garantizar la implementación y acceso a las prestaciones básicas, universales y obligatorias para los servicios de telefonía fija, comunicaciones móviles, acceso a internet y de televisión paga por suscripción.
- Profundizar los controles al Servicio de Comunicaciones Móviles, procurando con ello el cumplimiento de los estándares de calidad y de despliegue en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, la migración de las diferentes plataformas y sistemas de comunicaciones a redes de nueva generación y la creciente demanda de los servicios TIC.
- Asistir a los usuarios de los servicios de comunicaciones, asesorando e implementando herramientas para la optimización y agilización en la atención y resolución de los reclamos con el objeto de la protección de sus derechos.
- Fortalecer y profundizar la fiscalización de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual de todo el país.
- Reforzar el control de facturación de los servicios, tasas, derechos y aportes por parte de los operadores de telecomunicaciones, implementando una solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones.
- Fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los pueblos originarios.
- Avanzar en la regularización de los Servicios de Comunicación Audiovisual y propiciar el fomento

de la pluralidad de voces y todas aquellas medidas que propendan a impulsar el federalismo de las comunicaciones, el respeto por las diversidades, la inclusión, el desarrollo comunitario y la libertad de expresión en todo el país.

- Profundizar las actividades de fiscalización en materia postal, que se llevan a cabo con relación a los operadores del servicio postal legalmente habilitados, y también con respecto a la actividad postal irregular.
- Implementar herramientas para la optimización y agilización en la atención y resolución de los reclamos de los usuarios con el objeto de la protección de sus derechos y promover un control eficaz de las obligaciones de despliegue impuestas a los licenciatarios, como así también de la calidad del servicio que deben proporcionar a los usuarios los prestadores de los Servicios de Comunicaciones Móviles.
- Promover la regionalización del control de los servicios de comunicaciones, fortaleciendo la presencia y capacidad de respuesta del organismo en todo el territorio nacional a través de las Delegaciones y Centros de Comprobación.
- Profundizar las labores de federalización relacionadas con el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), como así también mejorar las condiciones de la sede central para los estudiantes.
- Reforzar el control de facturación de los servicios, tasas, derechos y aportes por parte de los operadores de telecomunicaciones, implementando una solución informática integral para el Sistema de Gestión de Obligaciones.
- Posicionar al ENACOM como referente de la región y ante los organismos internacionales en materia de telecomunicaciones y TIC, impulsando la defensa de los intereses nacionales ante dichos organismos multilaterales y procesos de integración multilaterales y con los distintos países.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	14.993.719.682
4	2	Comunicaciones	14.993.719.682
		SUBTOTAL	14.993.719.682
		Gastos Figurativos	7.789.651.787
TOTAL			22.783.371.469

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	22.783.371.469
12	1	Gastos en personal	11.645.482.538
12	2	Bienes de consumo	100.339.422
12	3	Servicios no personales	2.067.079.722
12	4	Bienes de uso	621.818.000
12	5	Transferencias	559.000.000
12	9	Gastos figurativos	7.789.651.787
TOTAL			22.783.371.469

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.937.553.469
2120	Gastos de Consumo	13.789.205.947
2121	Remuneraciones	11.645.482.538
2122	Bienes y servicios	2.143.723.409
2150	Impuestos directos	23.695.735
2170	Transferencias corrientes	335.000.000
2171	Al sector privado	335.000.000
2180	Gastos figurativos para transacciones corrientes	7.789.651.787
2181	A la administración nacional	7.789.651.787
2200	Gastos de capital	845.818.000
2210	Inversión real directa	621.818.000
2211	Formación bruta de capital fijo	439.759.176
2214	Activos intangibles	182.058.824
2220	Transferencias de capital	224.000.000
2221	Al sector privado	224.000.000
TOTAL		22.783.371.469

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	9.202.320.357
11	9			Otros Impuestos	9.202.320.357
11	9	9		Otros	9.202.320.357
12				Ingresos No Tributarios	22.764.377.000
12	1			Tasas	5.055.000.000
12	1	9		Otras	5.055.000.000
12	2			Derechos	16.824.277.000
12	2	9		Otros	16.824.277.000
12	6			Multas	78.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	78.000.000
12	9			Otros	807.100.000
12	9	2		Especificados	75.000
12	9	9		No Especificados	807.025.000
TOTAL					31.966.697.357

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.031.558.346	182	0
16	Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	1.532.505.529	68	0
17	Atención de Usuarios	Ente Nacional de Comunicaciones	2.494.813.167	85	0
18	Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	1.142.999.758	84	0
20	Control de Servicios Postales	Ente Nacional de Comunicaciones	398.489.409	22	0
22	Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Ente Nacional de Comunicaciones	1.557.781.615	144	0
23	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Ente Nacional de Comunicaciones	731.863.893	38	1.650
24	Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	Ente Nacional de Comunicaciones	1.103.707.965	9	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional de Comunicaciones	7.789.651.787	0	0
TOTAL			22.783.371.469	632	1.650

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría presupuestaria se contemplan las acciones correspondientes a la conducción y administración del organismo como así también al desarrollo de la competencia y de las relaciones institucionales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.031.558.346
0	0	4	12							Recursos Propios	6.031.558.346
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.347.338.335
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	804.145.775
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	421.738.750
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	421.738.750
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	421.738.750
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	73.935.716
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	73.935.716
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	73.935.716
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	41.306.207
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.306.207
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.306.207
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	144.984.782
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	144.984.782
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	144.984.782
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	122.180.320
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	122.180.320
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	122.180.320
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	2.375.270
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.297.526
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.297.526
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.297.526
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	145.972
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	145.972
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	145.972
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	120.292
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	120.292
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	120.292
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	422.223
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	422.223
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	422.223
0	0	4	12	1	2	6				Complementos	389.257
0	0	4	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	389.257
0	0	4	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	389.257
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	27.553.393
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	10.712.267
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.712.267
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.712.267
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	16.841.126
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.841.126
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.841.126
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	497.027.700

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	497.027.700
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	497.027.700
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	3.016.236.197
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.861.813.965
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.861.813.965
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.861.813.965
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	230.350.639
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	230.350.639
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	230.350.639
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	174.347.050
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	174.347.050
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	174.347.050
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	611.958.147
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	611.958.147
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	611.958.147
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	137.766.396
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	137.766.396
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	137.766.396
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	44.976.566
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	44.976.566
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	44.976.566
0	0	4	12	3						Servicios no personales	1.236.056.310
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	305.981.004
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	305.981.004
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	305.981.004
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	3.065.116
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	3.065.116
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.065.116
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	328.280.195
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	328.280.195
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	328.280.195
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	167.132.962
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	167.132.962
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	167.132.962
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	189.360.862
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	189.360.862
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	189.360.862
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	51.214.313
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	51.214.313
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	51.214.313
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	108.816.207
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	108.816.207
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	108.816.207
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	82.205.651
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	82.205.651
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	82.205.651

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4						Bienes de uso	403.187.135
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	281.128.311
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	281.128.311
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	281.128.311
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	122.058.824
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de capital	122.058.824
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	122.058.824
TOTAL											6.031.558.346

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Ente Nacional de Comunicaciones	5.371.356.374	166	0
03	Desarrollo de la Competencia	Ente Nacional de Comunicaciones	173.622.849	4	0
04	Relaciones Institucionales e Internacionales	Ente Nacional de Comunicaciones	486.579.123	12	0
TOTAL:			6.031.558.346	182	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Directorio del ENACOM	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

A1 / Subgerente	7	0
B / Profesional Coordinador	21	0
B1 / Profesional Superior	15	0
C / Profesional Avanzado	22	0
C1 / Profesional Inicial	7	0
D / Técnico Superior	2	0
D1 / Técnico	6	0
E / Administrativo Superior	1	0
E1 / Administrativo	4	0
Subtotal Escalafón	85	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	12	0
C	27	0
D	35	0
E	17	0
Subtotal Escalafón	94	0

Planta Temporaria

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP		
D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	182	0

PROGRAMA 16
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se concentran las acciones asociadas a la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

A su vez, se contemplan las actividades destinadas a supervisar el uso y explotación del espectro radioeléctrico, determinando la existencia y localizando las fuentes de interferencias perjudiciales y estaciones radioeléctricas no autorizadas como así también comprobando el cumplimiento de las normas legales o reglamentarias relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico y las condiciones técnicas y operativas particulares de cada estación autorizada; y la realización de procesos sancionatorios como consecuencia de las inspecciones y comprobaciones técnicas efectuadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.000
Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	1.838
Control de Interferencias	Inspección	1.300
Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	800
Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	198.000
Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	967
Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	781
Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	120.000
Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	34

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.532.505.529
0	0	4	12							Recursos Propios	1.532.505.529
0	0	4	12	1						Gastos en personal	1.086.854.209
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	383.309.078
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	209.388.192
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	209.388.192
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	209.388.192
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.556.172
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.556.172
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.556.172
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.412.031
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.412.031
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.412.031
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	68.136.226
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	68.136.226
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.136.226
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	62.816.457
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	62.816.457
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	62.816.457
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	17.454.508
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.502.648
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.502.648
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.502.648
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.951.860
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.951.860
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.951.860
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	53.368.987
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	53.368.987
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	53.368.987
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	632.721.636
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	413.377.504
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	413.377.504
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	413.377.504
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	46.504.970
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	46.504.970
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	46.504.970
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	38.323.539
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	38.323.539
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	38.323.539
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	134.515.623
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.515.623
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.515.623
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	48.739.055

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	48.739.055
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	48.739.055
0	0	4	12	3						Servicios no personales	232.612.265
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	24.404.443
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	24.404.443
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.404.443
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	293.029
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	293.029
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	293.029
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	87.764.397
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	87.764.397
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	87.764.397
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	71.041.977
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	71.041.977
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	71.041.977
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	245.932
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	245.932
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	245.932
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	24.006.242
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	24.006.242
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.006.242
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.223.566
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	3.223.566
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.223.566
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	21.632.679
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	21.632.679
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.632.679
0	0	4	12	4						Bienes de uso	164.300.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	104.300.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	104.300.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	104.300.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	60.000.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de capital	60.000.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
TOTAL											1.532.505.529

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	1.532.505.529	68	0
TOTAL:			1.532.505.529	68	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

A / Gerente	3	0
B / Profesional Coordinador	16	0
B1 / Profesional Superior	4	0
C / Profesional Avanzado	25	0
C1 / Profesional Inicial	10	0
D / Técnico Superior	6	0
Subtotal Escalafón	64	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	2	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	68	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17
ATENCIÓN DE USUARIOS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Receptar, analizar, impulsar, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.
- Coordinar el funcionamiento de las delegaciones del Ente Nacional de Comunicaciones.
- Intervenir en la elaboración y modificación de normas y procedimientos que impliquen la defensa de los derechos de los usuarios y efectuar la difusión de las mismas, en coordinación con las áreas competentes.
- Impulsar la creación o modificación de mecanismos para una mejora en la atención al usuario.
- Asistir a las delegaciones en todas las consultas que puedan surgir en cuanto a la gestión de trámites, o a la implementación de las políticas ejecutadas por el Directorio del Organismo.
- Propender al fortalecimiento de los vínculos institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector empresarial.
- Coordinar y planificar conjuntamente con las áreas competentes la capacitación del personal de todas las delegaciones del país, en las distintas funciones asignadas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	26.000
Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.494.813.167
0	0	4	12							Recursos Propios	2.494.813.167
0	0	4	12	1						Gastos en personal	2.062.481.320
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	317.448.056
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	155.353.059
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	155.353.059
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	155.353.059
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.503.734
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.503.734
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.503.734
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	16.404.733
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.404.733
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.404.733
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	57.580.612
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	57.580.612
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	57.580.612
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	46.605.918
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	46.605.918
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	46.605.918
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	4.293.441
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.345.355
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.345.355
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.345.355
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	263.852
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	263.852
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	263.852
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	217.434
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	217.434
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	217.434
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	763.193
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	763.193
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	763.193
0	0	4	12	1	2	6				Complementos	703.607
0	0	4	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	703.607
0	0	4	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	703.607
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	19.239.254
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.706.122
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.706.122
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.706.122
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.533.132
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.533.132
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.533.132
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	125.765.180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	125.765.180
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	125.765.180
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.595.735.389
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.042.545.528
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.042.545.528
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.042.545.528
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	117.286.372
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	117.286.372
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	117.286.372
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	96.652.658
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	96.652.658
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	96.652.658
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	339.250.831
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	339.250.831
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	339.250.831
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.093.094
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	2.093.094
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.093.094
0	0	4	12	3						Servicios no personales	407.807.888
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	19.311.757
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	19.311.757
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	19.311.757
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	40.456.943
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	40.456.943
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.456.943
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	130.169.293
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	130.169.293
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	130.169.293
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	163.143.387
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	163.143.387
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	163.143.387
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	178.907
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	178.907
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	178.907
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	22.283.479
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	22.283.479
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.283.479
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.649.142
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	3.649.142
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.649.142
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	28.614.980
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	28.614.980
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.614.980
0	0	4	12	4						Bienes de uso	22.430.865
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	22.430.865
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	22.430.865

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.430.865
TOTAL											2.494.813.167

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Usuarios	Ente Nacional de Comunicaciones	2.494.813.167	85	0
TOTAL:			2.494.813.167	85	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

B1 / Profesional Superior	8	0
C / Profesional Avanzado	7	0
C1 / Profesional Inicial	14	0
D / Técnico Superior	4	0

Subtotal Escalafón	33	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	1	0
C	14	0
D	22	0
E	13	0

Subtotal Escalafón	50	0
---------------------------	-----------	----------

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	85	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 18
**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa lleva a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluye la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Entre las iniciativas que se desarrollan en el ámbito de este programa, se destacan:

- Intervenir en la asignación de frecuencias, el otorgamiento de los distintivos de llamada y en el establecimiento de los parámetros técnicos correspondientes a los que deberán ajustarse los servicios y sistemas radioeléctricos de acuerdo con las normas vigentes.
- Entender en los procedimientos técnicos y reglamentarios de autorización, registro, coordinación nacional e internacional, y notificación internacional de estaciones terrenas y en las cuestiones vinculadas con el uso del espectro radioeléctrico.
- Entender en los procesos para el otorgamiento de los Certificados de Operadores de Telecomunicaciones y las Licencias del Servicio General de Radioaficionados.
- Entender en la homologación y certificación de equipos de telecomunicaciones que hacen uso del espectro electromagnético.
- Entender en los procesos correspondientes a la inscripción de las personas físicas o jurídicas que fabrican y/o comercializan equipos de telecomunicaciones en el Registro de Actividades y Materiales de Telecomunicaciones (RAMATEL), el cual a su vez es gestionado por el ENACOM.
- Entender en el procedimiento para la asignación de los recursos involucrados en el Plan Fundamental de Numeración y Señalización.

- Entender en todos los aspectos relacionados con las asignaciones de frecuencias y fijación de las distintas características técnicas, para el funcionamiento de los sistemas y/o servicios de radiocomunicaciones, excepto los de radiodifusión, para un uso eficiente del espectro radioeléctrico.
- Asistir en la administración del espectro radioeléctrico y resolver sobre el cambio o rescate de bandas de frecuencia, promoviendo la prestación competitiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dando estricto cumplimiento a la normativa aplicable en la materia.
- Entender en las tareas de mantenimiento del registro de frecuencias y notificación de asignaciones ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones para los servicios terrenales.
- Colaborar en la elaboración de normas técnicas relacionadas con la homologación, codificación o autorización de equipos.
- Intervenir en el análisis de los aspectos técnicos y regulatorios relacionados con la Interconexión de las redes, la convergencia y la determinación de los costos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la elaboración de los Planes Fundamentales Nacionales de Telecomunicaciones.
- Entender en los estudios pertinentes y proponer y asistir a las autoridades en todo lo relacionado con la gestión y actualización del “Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias en la República Argentina” o del “Cuadro de Atribución de Bandas de Frecuencias de la República Argentina (CABFRA)”, independientemente de la denominación específica que se determinen cada caso.
- Cooperar en la evaluación y formulación de criterios técnicos y medidas pertinentes para mantener los estándares de calidad y prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Efectuar los estudios pertinentes y proponer y asistir a las autoridades en el planeamiento estratégico en materia regulatoria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la elaboración de proyectos relacionados con la incorporación de nuevas tecnologías y servicios para el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el objetivo de disminuir la brecha digital, así como en la reglamentación de la normativa técnica y planes técnicos fundamentales para adaptarlos a los cambios tecnológicos que permitan nuevas tecnologías o servicios.
- Asistir en forma conjunta con la Dirección General de Relaciones Institucionales en la preparación de planes, programas y especificaciones necesarias para la participación de la República Argentina en foros nacionales, regionales e internacionales relacionados con temas regulatorios y los vinculados con los aspectos técnicos de las comunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Intervenir en la elaboración de normas y protocolos relacionados con la convergencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Asistir en la gestión de órbitas de satélites y en la disposición de las medidas relativas a la provisión de enlaces satelitales, en el ámbito de su competencia.

- Asistir en la planificación y desarrollo de políticas públicas que permitan universalizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, específicamente donde se detecte desigualdad o inequidad en el acceso y uso de los recursos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	60
Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	142
Homologación de Equipos	Equipo	2.622
Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000
Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.700
Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.630
Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	180

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.142.999.758
0	0	4	12							Recursos Propios	1.142.999.758
0	0	4	12	1						Gastos en personal	1.070.520.281
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	556.171.636
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	303.816.893
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	303.816.893
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	303.816.893
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	34.179.401
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	34.179.401
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	34.179.401
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	28.166.358
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.166.358
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.166.358
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	98.863.916
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	98.863.916
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	98.863.916
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	91.145.068
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	91.145.068
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	91.145.068
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	12.083.983
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.569.174
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.569.174
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.569.174
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.514.809
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.514.809
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.514.809
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	85.854.458
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	85.854.458
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	85.854.458
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	416.410.204
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	272.054.251
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	272.054.251
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	272.054.251
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	30.606.104
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.606.104
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.606.104
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	25.221.696
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	25.221.696
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	25.221.696
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	88.528.153
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	88.528.153
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	88.528.153
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	526.254

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	526.254
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	526.254
0	0	4	12	3						Servicios no personales	71.653.223
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	1.738.896
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	1.738.896
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.738.896
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.919.104
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	68.919.104
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.919.104
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	947.830
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	947.830
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	947.830
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	47.393
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	47.393
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.393
0	0	4	12	4						Bienes de uso	300.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	300.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	300.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											1.142.999.758

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Administración de Autorizaciones de Prestación de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	800.653.835	74	0
03	Planificación y Convergencia de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ente Nacional de Comunicaciones	342.345.923	10	0
TOTAL:			1.142.999.758	84	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

A / Gerente	9	0
A1 / Subgerente	14	0
B / Profesional Coordinador	7	0
B1 / Profesional Superior	28	0
C / Profesional Avanzado	7	0
C1 / Profesional Inicial	6	0
D / Técnico Superior	2	0
E / Administrativo Superior	3	0
E1 / Administrativo	4	0
Subtotal Escalafón	80	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	2	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	4	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	84	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 20
CONTROL DE SERVICIOS POSTALES

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

A su vez, se contemplan las actividades asociadas a la tramitación y resolución de los reclamos que efectúen los usuarios de servicios postales, u otras partes interesadas; como así también a la tramitación de actuaciones por incumplimientos a la normativa vigente en materia postal, promoviendo la aplicación de las sanciones pertinentes, y administrando los registros correspondientes.

Asimismo, el programa interviene en los trámites relacionados con las obligaciones, inscripciones, autorizaciones y habilitaciones exigidos al Correo Oficial de la República Argentina S.A y lleva a cabo la fiscalización de los procedimientos de apertura de envíos caídos en rezago.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000
Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213
Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	300
Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.300
Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60
Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	398.489.409
0	0	4	12							Recursos Propios	398.489.409
0	0	4	12	1						Gastos en personal	385.205.374
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	149.929.971
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	81.901.440
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	81.901.440
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	81.901.440
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	9.213.912
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.213.912
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.213.912
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.592.946
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.592.946
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.592.946
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	26.651.241
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.651.241
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.651.241
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	24.570.432
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	24.570.432
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.570.432
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	6.844.504
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.533.820
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.533.820
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.533.820
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.310.684
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.310.684
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.310.684
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	33.877.704
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	33.877.704
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	33.877.704
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	194.553.195
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	127.107.894
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	127.107.894
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	127.107.894
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	14.299.638
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	14.299.638
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	14.299.638
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.783.961
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.783.961
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.783.961
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	41.361.702
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	41.361.702
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	41.361.702
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	395.473

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	395.473
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	395.473
0	0	4	12	3						Servicios no personales	12.638.562
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	2.373.646
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	2.373.646
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.373.646
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	96.963
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	96.963
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	96.963
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.660.904
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	8.660.904
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.660.904
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	511.826
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	511.826
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	511.826
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	947.830
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	947.830
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	947.830
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	47.393
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	47.393
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.393
0	0	4	12	4						Bienes de uso	250.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	250.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	250.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	250.000
TOTAL											398.489.409

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control de Servicios Postales	Ente Nacional de Comunicaciones	398.489.409	22	0
TOTAL:			398.489.409	22	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

A / Gerente	6	0
B / Profesional Coordinador	3	0
B1 / Profesional Superior	1	0
C / Profesional Avanzado	7	0
C1 / Profesional Inicial	4	0
Subtotal Escalafón	21	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

D	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	22	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 22
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se llevan a cabo las iniciativas vinculadas al desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores. Entre las actividades a realizar se contemplan:

- Sustanciar los trámites tendientes al acceso a las licencias, por adjudicación o transferencia y de autorizaciones para la explotación de servicios de comunicación audiovisual por personas de derecho público, estatal y no estatal y de derecho privado, con o sin fines de lucro, evaluando las condiciones jurídico-personales, patrimoniales, de programación y técnicas, y el otorgamiento de permisos para transmisiones experimentales.
- Intervenir en la continuación de los procesos de normalización de los servicios de radiodifusión y en la operatividad y regulación de los permisos precarios y provisorios y emisoras reconocidas.
- Intervenir en la planificación de los concursos públicos y adjudicación directa de licencias de servicios de comunicación audiovisual
- Procurar el cumplimiento de las condiciones de instalación y funcionamiento derivadas del acto administrativo de autorización o licencia y de la normativa vigente, hasta la habilitación definitiva de los servicios, y sustanciar los trámites de modificación de aquéllas.
- Sustanciar los trámites vinculados a los plazos de las licencias y sus prórrogas.
- Gestionar la declaración de ilegalidad de los servicios de comunicación audiovisual que carecen de títulos que legitimen su operatividad.
- Sustanciar las denuncias formuladas contra los servicios ilegales y las que refieran a cuestiones vinculadas a las condiciones de prestación de los servicios licenciatarios, autorizados y permisionarios.

- Intervenir en la elaboración de las normas técnicas de los servicios de comunicación audiovisual y sus modificaciones, procurando su permanente actualización.
- Entender en la confección, modificación y actualización de los planes nacionales de frecuencias de los servicios de comunicación audiovisual I.
- Evaluar los servicios conexos y facilidades adicionales para impulsar el desarrollo de la sociedad de la Información y la inclusión de las personas con discapacidad.
- Organizar y supervisar la fiscalización y el control de contenidos de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual de todo el país.
- Intervenir en lo relativo al marco regulatorio aplicable a los procesos de adecuación de los licenciatarios a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, supervisando los procedimientos y acciones relativas a dichos procesos de adecuación y transferencias.
- Intervenir en los sumarios administrativos iniciados por infracciones al régimen de los servicios de comunicación audiovisual.
- Intervenir en la planificación estratégica de los servicios de televisión satelital directa al hogar y de televisión digital terrestre.
- Gestionar los Registros Públicos de Licencias y Autorizaciones, de Señales y Productoras y de Agencias de Publicidad y Productoras Publicitarias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.839
Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	530
INDICADORES :		
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	21,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.557.781.615
0	0	4	12							Recursos Propios	1.557.781.615
0	0	4	12	1						Gastos en personal	1.501.762.090
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	376.079.385
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	190.161.046
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	190.161.046
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	190.161.046
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	41.721.016
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	41.721.016
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	41.721.016
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.323.506
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.323.506
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.323.506
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	67.825.503
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	67.825.503
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	67.825.503
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	57.048.314
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	57.048.314
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	57.048.314
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	7.027.857
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	3.839.070
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.839.070
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.839.070
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	431.896
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	431.896
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	431.896
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	355.913
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	355.913
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	355.913
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	1.249.257
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.249.257
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.249.257
0	0	4	12	1	2	6				Complementos	1.151.721
0	0	4	12	1	2	6		21		Gastos Corrientes	1.151.721
0	0	4	12	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	1.151.721
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	15.658.870
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.878.006
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.878.006
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.878.006
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.780.864
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.780.864
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.780.864
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	144.792.382

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	144.792.382
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	144.792.382
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	958.203.596
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	626.025.393
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	626.025.393
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	626.025.393
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	70.427.857
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	70.427.857
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	70.427.857
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	58.037.771
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	58.037.771
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	58.037.771
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	203.712.575
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	203.712.575
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	203.712.575
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	116.301
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	116.301
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	116.301
0	0	4	12	3						Servicios no personales	55.253.224
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	5.129.462
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	5.129.462
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.129.462
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	1.196.161
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	1.196.161
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.196.161
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	47.932.378
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	47.932.378
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	47.932.378
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	947.830
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	947.830
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	947.830
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	47.393
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	47.393
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.393
0	0	4	12	4						Bienes de uso	650.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	650.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	650.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	650.000
TOTAL											1.557.781.615

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Ente Nacional de Comunicaciones	1.557.781.615	144	0
TOTAL:			1.557.781.615	144	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	9	0
C	40	0
D	41	0
E	49	0
Subtotal Escalafón	141	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	1	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	144	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 23
ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos. A tal fin se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción. Entre las actividades a realizar se contemplan:

- Propiciar la formación de profesionales especializados en las actividades vinculadas con los servicios audiovisuales y con la comunicación audiovisual convergente; y la habilitación y registración del personal técnico y de locución.
- Convocar, promover y supervisar la realización de concursos docentes.
- Elaborar los Planes de Estudio y el diseño curricular de las carreras que se dicten en el Instituto.
- Dictar los cursos de capacitación, de perfeccionamiento y de actualización tanto para egresados de los institutos adscriptos en todo el país, como así también a docentes que se desempeñen en el Instituto, personal del Organismo y personal de los medios de comunicación en general.
- Realizar la planificación pedagógica a fin de cumplir con los objetivos establecidos en los planes de estudio, fijados en los diseños curriculares.
- Organizar e implementar las evaluaciones de habilitación en cada uno de los Institutos adscriptos al ISER.
- Realizar la supervisión pedagógica de los establecimientos educacionales adscriptos.
- Asistir a las autoridades en la celebración de acuerdos, convenios e intercambios con otros Organismos y/o Instituciones.
- Incentivar la difusión de las carreras que se dictan en el Instituto como así también de las actividades que se realizan durante todo el ciclo lectivo.

- Promover la formación extracurricular a través de cursos y/o talleres, abiertos y gratuitos, a toda la comunidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	700
INDICADORES :		
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje	81,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	731.863.893
0	0	4	12							Recursos Propios	731.863.893
0	0	4	12	1						Gastos en personal	672.434.561
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	83.399.002
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	41.094.217
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.094.217
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.094.217
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	10.562.287
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.562.287
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.562.287
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.304.708
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.304.708
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.304.708
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	15.109.526
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.109.526
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.109.526
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	12.328.264
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.328.264
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.328.264
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	890.716
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	718.702
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	718.702
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	718.702
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	172.014
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	172.014
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	172.014
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	365.054.280
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	365.054.280
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	365.054.280
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	223.090.563
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	145.752.278
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	145.752.278
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	145.752.278
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	16.397.131
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.397.131
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.397.131
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.512.451
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.512.451
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.512.451
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	47.428.703
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	47.428.703
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	47.428.703
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.954.223

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	2.954.223
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.954.223
0	0	4	12	3						Servicios no personales	26.025.109
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	2.769.052
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	2.769.052
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.769.052
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.240.908
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	14.240.908
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.240.908
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.928.713
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	4.928.713
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.928.713
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	247.729
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	247.729
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	247.729
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.421.742
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	1.421.742
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.421.742
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	521.305
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	521.305
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	521.305
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	1.895.660
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	1.895.660
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.895.660
0	0	4	12	4						Bienes de uso	30.450.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	30.450.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	30.450.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.450.000
TOTAL											731.863.893

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Instrucción Profesionales de Radiodifusión y Conexos	Ente Nacional de Comunicaciones	731.863.893	38	1.650
TOTAL:			731.863.893	38	1.650

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

C1 / Profesional Inicial	1	0
D1 / Técnico	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	8	0
D	10	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	21	0

PERSONAL DOCENTE

Bedel	15	0
HORA DE CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR	0	1.650
Subtotal Escalafón	15	1.650

TOTAL DEL PROGRAMA 23	38	1.650
------------------------------	-----------	--------------

PROGRAMA 24
**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTO DE FOMENTO Y
DESARROLLO**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio. Para ello, entre las acciones a realizar, se prevé:

- Promover planes y programas destinados a la universalización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales al desarrollo de economías regionales, al acceso a las mismas en condiciones sociales y geográficas equitativas y de calidad, a la neutralidad de las redes y al desarrollo sustentable.
- Entender en los programas a implementar para alcanzar el objetivo del Servicio Universal.
- Entender los planes de políticas públicas que permitan universalizar los Servicios Audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para facilitar el acceso a la información y el conocimiento, especialmente donde exista desigualdad en el acceso y uso de los recursos.
- Asistir en la implementación de políticas públicas y programas de cobertura universal, cobertura social y continuidad de la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, especialmente en zonas de baja densidad demográfica y/o alta vulnerabilidad social.
- Entender en la implementación de los convenios celebrados con otros organismos del Estado y del sector privado y organismos no gubernamentales, que posibiliten la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación vinculados al Servicio Universal y al despliegue de las redes de telecomunicaciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	557
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de los SCA Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	46,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.103.707.965
0	0	4	12							Recursos Propios	1.103.707.965
0	0	4	12	1						Gastos en personal	518.886.368
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	47.727.341
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	26.071.758
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.071.758
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.071.758
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	2.933.073
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.933.073
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.933.073
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.417.069
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.417.069
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.417.069
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	8.483.913
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.483.913
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.483.913
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	7.821.528
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.821.528
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.821.528
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	506.727
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	355.448
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	355.448
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	355.448
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	151.279
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	151.279
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	151.279
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	75.644.739
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	75.644.739
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	75.644.739
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	395.007.561
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	258.071.212
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	258.071.212
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	258.071.212
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	29.033.012
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.033.012
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.033.012
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.925.352
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.925.352
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.925.352
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	83.977.985
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	83.977.985
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	83.977.985
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	538.456

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	538.456
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	538.456
0	0	4	12	3						Servicios no personales	25.033.141
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	855.323
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	855.323
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	855.323
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	110.039
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	110.039
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	110.039
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.049.588
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	1.049.588
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.049.588
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.931.642
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	12.931.642
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.931.642
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	10.039.156
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	10.039.156
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.039.156
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	47.393
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	47.393
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.393
0	0	4	12	4						Bienes de uso	250.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	250.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	250.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	12	5						Transferencias	559.000.000
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	335.000.000
0	0	4	12	5	1	9				Transferencias a empresas privadas	335.000.000
0	0	4	12	5	1	9		21		Gastos corrientes	335.000.000
0	0	4	12	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	335.000.000
0	0	4	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	224.000.000
0	0	4	12	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	224.000.000
0	0	4	12	5	2	6		22		Gastos de capital	224.000.000
0	0	4	12	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	224.000.000
TOTAL											1.103.707.965

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	559.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	559.000.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	559.000.000
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	559.000.000
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	559.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	335.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1	9			Transferencias a empresas privadas	335.000.000
0	0	1	4	2	12	5	1	9	2507		Fondo Concursable de Comunicación Audiovisual	335.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2			2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2	6			Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	224.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2	6	2507		Transferencias a empresas privadas	224.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2	6	2507		Fondo Concursable de Comunicación Audiovisual	224.000.000
0	0	1	4	2	12	5	2	6	2507	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.000.000
TOTAL											559.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	Ente Nacional de Comunicaciones	1.103.707.965	9	0
TOTAL:			1.103.707.965	9	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

B / Profesional Coordinador	3	0
B1 / Profesional Superior	3	0
Subtotal Escalafón	6	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 24	9	0
------------------------------	----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
207

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	9.183.325.888
0	9	12							Recursos Propios	9.183.325.888
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	9.183.325.888
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	9.183.325.888
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	9.183.325.888
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	9.183.325.888
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	9.183.325.888
TOTAL										9.183.325.888

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
207

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Jefatura de Gabinete de Ministros, como así también las contribuciones al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	7.789.651.787
0	0	9	12							Recursos Propios	7.789.651.787
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	7.789.651.787
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	7.789.651.787
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	7.789.651.787
0	0	9	12	9	1	1	305			Jefatura de Gabinete de Ministros	1.789.651.787
0	0	9	12	9	1	1	305	21		Gastos corrientes	1.789.651.787
0	0	9	12	9	1	1	305	21	1	Moneda Nacional	1.789.651.787
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	6.000.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos corrientes	6.000.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	6.000.000.000
TOTAL											7.789.651.787

ENTIDAD 208

AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) conforme lo establece la Ley N° 27.192 de su creación, es la aplicación, registración, control y fiscalización de la Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429, y sus normas complementarias y modificatorias, la Ley N° 25.938 de creación del Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados Secuestrados o Incautados; la Ley N° 26.216 de creación de Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego; y, demás normativa de aplicación. Asimismo, la ANMaC tiene incluida en su misión la cooperación en el desarrollo de una política criminal referida a los materiales controlados y sus usuarios/as; el desarrollo e implementación de políticas públicas de la destrucción de materiales controlados; la promoción del desarme civil voluntario; la prevención y reducción de la violencia con uso de armas de fuego; la promoción de una agenda cultural, de comunicación, concientización y capacitación de la sociedad civil sobre la resolución pacífica de los conflictos y los riesgos de uso de materiales controlados; y la colaboración en la investigación y persecución penal de los delitos relativos a armas de fuego, municiones y explosivos.

Adicionalmente, la ANMaC lleva adelante políticas de desarrollo tecnológico para el control de calidad y de seguridad de los materiales controlados orientadas a los sectores y actores de importación, fabricación, comercialización y exportación de los materiales controlados que ingresan, se producen, comercializan y utilizan dentro y fuera de las fronteras de la República Argentina. Finalmente, promueve el desarrollo de programas de investigación científica y desarrollo tecnológico sobre el mercado de armas y el uso de armas de fuego y sus consecuencias, entre otros aspectos vinculados a la materia que puedan ser relevantes para la puesta en marcha de políticas estratégicas en la materia.

En ese marco, los objetivos prioritarios para el año 2023 son los siguientes:

- Fortalecer y mejorar el alcance de las gestiones de registro, regularización, autorización, control y fiscalización de toda actividad vinculada a la fabricación, comercialización, adquisición, transferencia, traslado, tenencia, portación, uso, entrega, resguardo, destrucción, introducción, salida, importación, tránsito, exportación, secuestros, incautaciones y decomisos, realizadas con armas de fuego, municiones, pólvoras, explosivos y afines, materiales de usos especiales, y otros materiales controlados; sus usuarios/as; las instalaciones fabriles, de almacenamiento, guarda y comercialización; conforme a las clasificaciones de materiales controlados vigentes, dentro de territorio nacional, con la sola exclusión del armamento perteneciente a las FFAA.
- Optimizar la administración del Banco Nacional de Materiales Controlados I y II, y la Red de Depósitos que forman parte del organismo, establecidos en las delegaciones y oficinas aeroportuarias de la ANMaC a nivel federal; e incorporar, desarrollar y modernizar la tecnología de control de seguridad y control de inventario de arsenales y depósitos.
- Desarrollar la puesta en valor del predio del BANMaC II a los efectos de instalar depósitos fiscales de almacenamiento temporario para materiales controlados en proceso de importación o exportación, como así también, de diseñar la distribución de laboratorios de ensayo de control de calidad de materiales controlados, para la verificación, certificación, homologación y registro de los materiales controlados.
- Efectuar la recepción, el procesamiento y la destrucción de todo material controlado en el marco de las Leyes antes mencionadas Nros. 20.429, 25.938, y 26.216, sus complementarias, modificatorias y prorrogas, con carácter exclusivo y excluyente en todo el territorio de la República Argentina. Asimismo, se prevé optimizar los métodos y procedimientos de destrucción de

materiales controlados, garantizando su eficacia, eficiencia y sustentabilidad en relación con el medio ambiente.

- Consumar la puesta en funcionamiento del Registro Único de Materiales Controlados en cumplimiento con las exigencias registrales de las Leyes Nros 20.429, 25.938, 26.216 y demás normativa complementaria, realizando un seguimiento de las personas físicas y jurídicas comprendidas en la norma vigente; de los materiales controlados; de las instalaciones y establecimientos; de los actos autorizados, rechazados y observados; de las sanciones aplicadas; de los materiales controlados secuestrados o incautados y decomisados; de los materiales controlados sustraídos, extraviados y con pedido de secuestro; y de los materiales controlados destruidos.
- Conformar y mantener actualizado el Banco Nacional Informatizado de Datos (BNID) que incluye la información registral indicada en el objetivo previo, y la información de los materiales controlados pertenecientes a las Fuerzas de Seguridad y los Servicios Penitenciarios de jurisdicción federal y provinciales.
- Incorporar, desarrollar y modernizar tecnológicamente la infraestructura y los sistemas informáticos de la ANMaC que sostienen el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Materiales Controlados (SIGIMAC) y del BNID, como así también elaborar los instructivos de uso y mantenimiento para usuarios/as, y las normas de ciberseguridad y de seguridad de la información institucional.
- Incorporar y contratar personal profesional y técnico capacitado para enriquecer las capacidades organizacionales y humanas de la ANMaC de acuerdo a las misiones, objetivos, funciones y competencias establecidas en la Ley N° 27.192 que creó al organismo, como así también realizar las adecuaciones de la estructura organizativa que contemple la integración estratégica y operativa de todos los niveles.
- Fortalecer el funcionamiento y mejorar el alcance del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF), realizar campañas de desarme voluntario a nivel federal y llevar a cabo acciones de concientización, sensibilización y capacitación sobre el desarme voluntario, el control de la proliferación de armas de fuego en la sociedad, y la prevención de la violencia de género con uso de armas, en pos de promover la cultura de la no violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de formación a funcionarios/as, profesionales, docentes, académicos/as, investigadores/as y estudiantes, de jurisdicción federal, provincial y municipal, como así también a organizaciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, organizaciones territoriales, barriales, medios de prensa nacional o internacionales.
- Realizar campañas de regularización registral de las personas y los organismos públicos y privados, que tengan bajo su poder armas de fuego y demás materiales controlados, y de reempadronamiento de armas de fuego y otros materiales controlados en el marco de la Ley N° 27.192, en todo el ámbito de la República Argentina.
- Optimizar la presencia de la ANMaC en todo el territorio nacional, fortaleciendo las capacidades de las delegaciones, agencias registrales y oficinas aeroportuarias, así también de la Red de Depósitos y de los equipos de verificación técnica y de inspección de instalaciones y usuarios/as.
- Revisar y actualizar el plexo normativo de regulación, procedimientos internos y conjuntos, de normas técnicas y de organización, como así también elaborar nuevas normas faltantes para la mejora y adecuación acorde a las normas nacionales e internacionales.
- Llevar a cabo la puesta en funcionamiento del Consejo Consultivo y Comité de Coordinación para las Políticas de Control de Armas de Fuego (Resolución ANMaC N° 370/2022 y Ley N° 26.216), y del Fondo Nacional de Promoción de las Políticas de Prevención de la Violencia Armada (creado por el artículo 14 de la Ley N° 27.192), en pos de impulsar la agenda de investigación científica y

desarrollo tecnológico y financiamiento de proyectos de generación de conocimientos y tecnologías en materiales controlados, como así también de políticas públicas de prevención de la violencia con armas de fuego y demás materiales controlados.

- Fortalecer y ampliar la participación de la ANMaC en la agenda internacional, propendiendo al intercambio de información, políticas públicas y prácticas administrativas de control con otros Estados nacionales, organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales con competencia relevante en la materia de control de exportaciones de armas de fuego, explosivos y demás materiales controlados.
- Establecer políticas públicas, procesos registrales y administrativos orientados al control ciudadano y la prevención de la violencia de género, el registro de inhabilitaciones y trabas registrales de usuarios y no usuarios que son objeto de procesos e investigaciones judiciales por presunta comisión de delitos, con la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de registración de usuarios/as.
- Diseñar mecanismos de enlace de información con las jurisdicciones nacionales y provinciales, Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público Fiscal, del Poder Ejecutivo Nacional y de las Fuerzas de Seguridad, a fin de establecer una mayor sinergia en las acciones institucionales; en pos de consolidar la integralidad de la participación institucional en los mecanismos y regímenes internacionales vinculados al control de armas de fuego y demás materiales controlados, que coadyuven a la colaboración en la investigación y persecución penal de ilícitos relacionados a la materia objeto de control.
- Garantizar el Acceso a la Información Pública y la publicidad de las decisiones, gestiones y acciones de la ANMaC, mediante la realización de relevamientos y análisis estadísticos, cuanti y cualitativo, y la elaboración de informes de gestión, material gráfico, audiovisual y de difusión masiva.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	629.318.600
2	2	Seguridad Interior	629.318.600
		SUBTOTAL	629.318.600
TOTAL			629.318.600

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	629.318.600
13	1	Gastos en personal	320.677.000
13	2	Bienes de consumo	27.160.000
13	3	Servicios no personales	245.631.600
13	4	Bienes de uso	35.850.000
TOTAL			629.318.600

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	593.468.600
2120	Gastos de Consumo	593.468.600
2121	Remuneraciones	320.677.000
2122	Bienes y Servicios	272.791.600
2200	Gastos de Capital	35.850.000
2210	Inversión Real Directa	35.850.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	34.000.000
2214	Activos Intangibles	1.850.000
TOTAL		629.318.600

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	629.318.600
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	593.468.600
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	593.468.600
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	593.468.600
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	35.850.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	35.850.000
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	35.850.000
TOTAL					629.318.600

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Formulación y Ejecución de Políticas Tendientes a Eliminar el Circulante de Armas de Fuego Ilegales en la Sociedad Civil	Agencia Nacional de Materiales Controlados	629.318.600	53	0
TOTAL			629.318.600	53	0

PROGRAMA 16
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS TENDIENTES A
ELIMINAR EL CIRCULANTE DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES EN LA
SOCIEDAD CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE MATERIALES CONTROLADOS

Servicio Administrativo Financiero
208

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa enmarca el desarrollo de las misiones, funciones y competencias, así también de los proyectos y las acciones de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) establecidas en la Ley N° 27.192 (2015) para llevar adelante la aplicación, control y fiscalización de la Ley Nacional de Armas y Explosivos Ley N° 20.429; la Ley N° 25.938 de Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales Controlados, Secuestrados o Incautados; la Ley N° 26.216 del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y Municiones; así también, para diseñar e implementar de políticas y planes de acción de prevención de la violencia con uso de armas de fuego, y cooperar en el desarrollo de una política criminal en la materia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aplicación de Sanciones por Incumplimientos a la normativa en materia de materiales controlados	Sanción Efectivizada	50.000
Asignación del Código de Identificación de Material Controlado (CUIM)	Material Identificado	150.000
Capacitación en Materia de Prevención de Violencia de Armas (FPVA)	Persona Capacitada	2.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Arma Recibida	40.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Arma Destruída	100.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Armas en Resguardo	50.000
Gestión de Resguardo y Disposición Final de Material Controlado	Tonelada Destruída	15
Habilitación de Usuarios/as de Materiales Controlados	Habilitación Otorgada	1.500
Inspección a Legítimos Usuarios de Materiales Controlados	Inspección Realizada	2.800
Investigaciones Sobre la Prevención de la Violencia de Armas (FPVA)	Publicación	10
Otorgamiento de Credencial de Legítimo/a Usuario/a	Credencial Otorgada	60.000
Otorgamiento de Credencial de Tenencia de Materiales Controlados	Credencial Otorgada	65.000
Plan de Entrega Voluntaria de Armas (FPVA)	Incentivo Otorgado	20.000
Promoción de Políticas de Prevención de Violencia Armada (FPVA)	Taller Realizado	50
Promoción de Políticas de Prevención de Violencia Armada (FPVA)	Operativo Territorial	60
Promoción de Políticas de Prevención de Violencia Armada (FPVA)	Material Audiovisual Publicado	300

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Armas destruidas por el ANMAC	Porcentaje	120,00
Tasa de Concreción de Solicitudes de Credenciales de Legítimo Usuario	Porcentaje	80,00
Tasa de Inhabilitación a Legítimos Usuarios por Violencia de Género	Porcentaje	45,00
Tasa de Regularización de Legítimos Usuarios	Porcentaje	25,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	629.318.600
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	629.318.600
0	0	2	13	1						Gastos en personal	320.677.000
0	0	2	13	1	1					Personal permanente	305.633.687
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del cargo	157.361.087
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	157.361.087
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	157.361.087
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	100.844.853
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	100.844.853
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.844.853
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.799.601
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.799.601
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.799.601
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones patronales	31.915.172
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.915.172
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.915.172
0	0	2	13	1	1	7				Complementos	2.712.974
0	0	2	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.712.974
0	0	2	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.712.974
0	0	2	13	1	3					Servicios extraordinarios	2.624.218
0	0	2	13	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.211.179
0	0	2	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.211.179
0	0	2	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.211.179
0	0	2	13	1	3	2				Sueldo anual complementario	100.930
0	0	2	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	100.930
0	0	2	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	100.930
0	0	2	13	1	3	3				Contribuciones patronales	1.312.109
0	0	2	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.312.109
0	0	2	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.312.109
0	0	2	13	1	5					Asistencia social al personal	10.549.142
0	0	2	13	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	10.549.142
0	0	2	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.549.142
0	0	2	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.549.142
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	1.869.953
0	0	2	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.357.224
0	0	2	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.357.224
0	0	2	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.357.224
0	0	2	13	1	8	2				Adicionales al contrato	150.803
0	0	2	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	150.803
0	0	2	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	150.803
0	0	2	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	233.744
0	0	2	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	233.744

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	233.744
0	0	2	13	1	8	5				Contribuciones patronales	128.182
0	0	2	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	128.182
0	0	2	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	128.182
0	0	2	13	2						Bienes de consumo	27.160.000
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	27.160.000
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	27.160.000
0	0	2	13	3						Servicios no personales	245.631.600
0	0	2	13	3	1					Servicios básicos	50.895.497
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	50.895.497
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	50.895.497
0	0	2	13	3	2					Alquileres y derechos	3.066.198
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	3.066.198
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.066.198
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	91.828.610
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	91.828.610
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	91.828.610
0	0	2	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	19.931.682
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	19.931.682
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.931.682
0	0	2	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.012.055
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	5.012.055
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.012.055
0	0	2	13	3	7					Pasajes y viáticos	4.493.544
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.493.544
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.493.544
0	0	2	13	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.886.891
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.886.891
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.886.891
0	0	2	13	3	9					Otros servicios	68.517.123
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	68.517.123
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	68.517.123
0	0	2	13	4						Bienes de uso	35.850.000
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y equipo	34.000.000
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	34.000.000
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	2	13	4	8					Activos intangibles	1.850.000
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	1.850.000
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.850.000
TOTAL											629.318.600

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Agencia Nacional de Materiales Controlados	629.318.600	53	0
TOTAL:			629.318.600	53	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la ANMaC	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subdirector Ejecutivo de la ANMaC	1	0
Jefe de Gabinete de la ANMaC	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	9	0
C	25	0
D	9	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	49	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	53	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 209

AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), creada mediante la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, es un ente autárquico con autonomía funcional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

La Agencia es el órgano de control de la referida Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y de la Ley N° 26.951 de creación del Registro Nacional "No llame" y tiene como objetivo fortalecer las políticas públicas de acceso a la información pública, de protección de los datos personales, de promoción de la participación ciudadana y de transparencia en la gestión pública, desde un enfoque de derechos humanos a fin mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la acción del Estado.

En términos de políticas públicas, se distingue a la transparencia desde un enfoque integral y estructural con eje en tres dimensiones: a) reconocer la importancia del carácter relacional del fenómeno de la corrupción, b) prevenir la captura de la decisión pública por parte de los poderes fácticos y c) desarrollar márgenes de autonomía estatal para el diseño e implementación de políticas.

Para ello se trabaja en la consolidación de una cultura de la transparencia en la gestión pública que implica una tarea colectiva y de construcción en conjunto que permita pasar de aquellas visiones normativas que la centran exclusivamente en la conducta de las funcionarias y los funcionarios hacia una mirada sustantiva y estructural que ponga el foco en cómo construir una relación virtuosa entre el Estado y la Sociedad.

En términos de la protección de los datos personales, desde la AAIP se abordan las problemáticas y fenómenos actuales vinculados a esta temática, autodeterminación informativa, gobernanza de datos e internet, la transparencia algorítmica, ciberseguridad e inteligencia artificial y la libertad de expresión desde un enfoque de derechos.

En este sentido, se trabaja con el objetivo de coordinar, articular y dar direccionalidad estratégica a políticas de gobierno de datos e internet, con eje tanto en la protección de datos como en la transparencia.

Los principales objetivos que comprende son:

- Efectuar la gestión e implementación de la Ley N° 27.275, y sus decretos reglamentarios, para garantizar el efectivo derecho de acceso a la información pública.
- Atender los reclamos efectuados en los casos de incumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, impulsando las sanciones administrativas pertinentes ante las autoridades competentes correspondientes.
- Realizar análisis y estudios de normas, procesos, resultados e impacto en materia de acceso a la información pública, promoviendo la actualización continua de criterios y procedimientos que mejoren y garanticen el acceso a la información pública.
- Impulsar el diseño, la ejecución y la evaluación de sistemas de información y políticas de transparencia activa desde un enfoque de derechos humanos.
- Propender la instrumentación de proyectos y acciones que favorezcan la producción, sistematización, apertura y puesta a disposición de información pública promoviendo la participación ciudadana, la apertura de datos y la rendición de cuentas.

- Propiciar mecanismos de participación social y de articulación con el sector público, el privado, la ciudadanía, la comunidad técnica y la academia, para avanzar hacia una gobernanza de la transparencia.
- Presidir el Consejo Federal para la Transparencia.
- Asegurar el cumplimiento de las Leyes N° 25.326, de Protección de Datos Personales y N° 26.951, de creación del Registro Nacional “No Llame”, asesorando a las personas físicas y jurídicas respecto a los derechos que estas leyes les conceden.
- Proponer la aplicación de las sanciones administrativas que en su caso correspondan por violación a las normas de la Ley N° 25.326, el Decreto N° 1558/01 y demás reglamentaciones que se dicten en consecuencia.
- Promover, organizar y desarrollar programas tendientes a la protección de datos personales de niños, niñas y adolescentes en internet.
- Realizar estudios comparados, análisis de experiencias y seguimiento de avances en aspectos normativos y tecnológicos en materia de protección de datos personales, así como de gobernanza de datos e internet.
- Gestionar la red de Responsables de Acceso a la Información Pública y la Red Nacional de Responsables de Datos Personales.
- Organizar y desarrollar las actividades de difusión, sensibilización y capacitación respecto de la normativa vigente en materia de derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- Asesorar técnicamente a los poderes públicos a nivel nacional, provincial y municipal en orden al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia activa y la gestión de intereses, y en torno al desarrollo de políticas y prácticas relativas a la protección de datos personales y la gobernanza de datos e internet.
- Producir informes, estadísticas y contenidos periódicos sobre las acciones de la Agencia y el sector estatal en relación al derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y la protección de datos personales.
- Colaborar en la elaboración de propuestas de proyectos de Ley, respecto de su área de competencia, para presentar ante el Honorable Congreso de la Nación.
- Desarrollar e implementar mecanismos que favorezcan el establecimiento de vínculos institucionales con actores sociales relacionados con las temáticas de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Participar activamente en ámbitos de discusión nacional, regional e internacional, congresos, foros y seminarios, vinculados con las áreas de su competencia.

En este marco, las políticas presupuestarias que se pretenden desarrollar en el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Legitimar el accionar de la Agencia a partir de un contrato social ciudadano y de la construcción de dispositivos de diálogo que den cuenta del compromiso entre el sector público y la sociedad.
- Desarrollar un sistema de información que permita poner a disposición de cara a la ciudadanía, de forma normalizada, las solicitudes de acceso a la información pública con su respuesta vinculada en un único sitio web, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 inciso i de la Ley N° 27.275, así como generar un repositorio al cual los sujetos obligados puedan remitirse en caso de la reiteración de pedidos sobre un mismo tema.
- Realizar un salto de calidad en términos de transparencia activa y datos abiertos a partir del desarrollo de un sitio web que, además de cumplimentar con lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 27.275, facilite la publicación de información de manera proactiva y el acceso a datos e indicadores sobre las políticas y acciones estatales del sector público nacional que le permitan a la

ciudadanía conocer que hace el Estado, contribuyendo a una transparencia sustantiva de las políticas públicas.

- Afianzar el desarrollo de políticas de producción, sistematización, mantenimiento, publicación, archivo e interoperabilidad de información, poniendo énfasis en mejorar los procesos y las respuestas a la ciudadanía y robusteciendo los registros administrativos en el marco de una política de calidad en la producción de información pública.
- Elaborar guías con criterios para la aplicación de la Ley N° 27.275 en la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública.
- Construir una doctrina en materia de acceso a la información pública y generar espacios de intercambio con los sujetos obligados.
- Impulsar la ejecución de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades transversalmente en todo el Sector Público Nacional y en las administraciones públicas provinciales, por sector de política o campo de resultado.
- Elaborar criterios comunes para la gestión de la participación ciudadana.
- Centralizar en un sitio web todas las instancias de participación ciudadana de los distintos organismos de la Administración Pública Nacional.
- Registrar a las organizaciones de la sociedad civil que tienen un trabajo de incidencia en políticas públicas y manifiestan interés en abordar las políticas de transparencia.
- Propiciar la construcción de instrumentos para evaluar los planes de gobierno abierto desde el punto de vista del acceso a la información pública, las políticas de transparencia y participación ciudadana.
- Fortalecer el rol de los Responsables de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública, promover su jerarquización institucional y brindar herramientas para facilitar su gestión diaria.
- Propender la actualización normativa en materia de protección de datos personales y su armonización con los estándares internacionales, en función de los nuevos desafíos que plantea día a día al Estado la aceleración de manera exponencial de las transformaciones en materia tecnológica.
- Avanzar en la construcción de una cultura de la privacidad mediante capacitaciones, campañas y estrategias de divulgación del derecho de la ciudadanía a la protección de sus datos personales.
- Promover la conformación de mecanismos de consenso para el gobierno de datos e internet desde un enfoque de derechos, incluyendo al sector público, el sector privado, la academia y las organizaciones sociales.
- Elaborar manuales, guías e investigaciones aplicadas en materia de protección de datos personales, gobierno de datos e internet a partir de las mejores prácticas internacionales y regionales en la materia.
- Desarrollar un portal de información sobre protección de datos personales que facilite el acceso a consultas, denuncias e información al ciudadano para el ejercicio de sus derechos.
- Consolidar al Consejo Federal de Transparencia como un espacio de articulación en el que promover una mirada común con las provincias concertando políticas para un Estado Abierto.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	740.592.870
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	740.592.870
		SUBTOTAL	740.592.870
TOTAL			740.592.870

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	735.592.870
11	1	Gastos en personal	646.631.000
11	2	Bienes de consumo	4.039.855
11	3	Servicios no personales	57.827.015
11	4	Bienes de uso	26.005.000
11	5	Transferencias	1.090.000
12		Recursos Propios	5.000.000
12	3	Servicios no personales	5.000.000
TOTAL			740.592.870

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	714.587.870
2120	Gastos de Consumo	713.497.870
2121	Remuneraciones	646.631.000
2122	Bienes y Servicios	66.866.870
2170	Transferencias Corrientes	1.090.000
2173	Al Sector Externo	1.090.000
2200	Gastos de Capital	26.005.000
2210	Inversión Real Directa	26.005.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	23.250.000
2214	Activos Intangibles	2.755.000
TOTAL		740.592.870

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	5.000.000
12	6			Multas	5.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	5.000.000
41				Contribuciones Figurativas	735.592.870
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	709.587.870
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	709.587.870
41	1	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	709.587.870
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	26.005.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	26.005.000
41	2	1	305	Jefatura de Gabinete de Ministros	26.005.000
TOTAL					740.592.870

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Agencia de Acceso a la Información Pública	740.592.870	34	3.000
TOTAL			740.592.870	34	3.000

PROGRAMA 16
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Servicio Administrativo Financiero
209

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, la Agencia de Acceso a la Información Pública desarrolla las iniciativas vinculadas a: garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia activa y la protección de datos personales.

Cabe destacar que la Agencia es la autoridad de aplicación y órgano de control de la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública; de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos y de la Ley N° 26.951 que creó el Registro "No Llame".

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame"	Denuncia	14.500
Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	264
Atención de Reclamos por Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Reclamo	535
Capacitación en Acceso a la Información Pública	Capacitación Realizada	10
Capacitación en Protección de Datos Personales	Capacitación Realizada	10
Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	100.000
Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.700
Gestión de Registro de Documentos de Identidad Cuestionados	Documento Registrado	10.000
Promoción de Derechos de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales	Material Elaborado	10
Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Activa	Verificación Realizada	426
INDICADORES :		
Tasa de Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Porcentaje	6,50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	740.592.870
0	0	1	11							Tesoro Nacional	735.592.870
0	0	1	11	1						Gastos en personal	646.631.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	133.305.165
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	67.929.798
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	67.929.798
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	67.929.798
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	30.510.939
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.510.939
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.510.939
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.203.395
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.203.395
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.203.395
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	26.661.033
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	26.661.033
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	26.661.033
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	93.275.000
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	86.100.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	86.100.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	86.100.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.175.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.175.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.175.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	1.128.360
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.128.360
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.128.360
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.128.360
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	404.640.155
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	269.140.574
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	269.140.574
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	269.140.574
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.392.901
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.392.901
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.392.901
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.127.790
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.127.790
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.127.790
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.165.316
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.165.316
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.165.316

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	28.813.574
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	28.813.574
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	28.813.574
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.039.855
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.039.855
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.039.855
0	0	1	11	3						Servicios no personales	57.827.015
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	4.333.133
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.333.133
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.333.133
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	19.634.509
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	19.634.509
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	19.634.509
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.499.701
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.499.701
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.499.701
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	8.077.231
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.077.231
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.077.231
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.637.147
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.637.147
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.637.147
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.582.982
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.582.982
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.582.982
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.354.104
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.354.104
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.354.104
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	2.708.208
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.708.208
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.708.208
0	0	1	11	4						Bienes de uso	26.005.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	23.200.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	23.200.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.200.000
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	50.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	50.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	2.755.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.755.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.755.000
0	0	1	11	5						Transferencias	1.090.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	1.090.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.090.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.090.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.090.000
0	0	1	12							Recursos Propios	5.000.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	5.000.000
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	500.000
0	0	1	12	3	2			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.000.000
0	0	1	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	1	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.500.000
0	0	1	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
TOTAL											740.592.870

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	1.090.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.090.000
0	0	1	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	1.090.000
0	0	1	1	3	11						Tesoro Nacional	1.090.000
0	0	1	1	3	11	5					Transferencias	1.090.000
0	0	1	1	3	11	5	9				Transferencias al exterior	1.090.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.090.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903		Centro Latinoamericano para el Desarrollo - CLAD	1.090.000
0	0	1	1	3	11	5	9	2	1903	99	No Clasificado	1.090.000
TOTAL											1.090.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Agencia de Acceso a la Información Pública	740.592.870	34	3.000
TOTAL:			740.592.870	34	3.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director de la Agencia de acceso a la Información Pública	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	7	0
B	22	0
C	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	32	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	3.000
Subtotal Escalafón	0	3.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	34	3.000

ENTIDAD 250

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina consiste, por un lado, en la administración de la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios previsionales (retiros, jubilaciones y pensiones) del personal de Policía Federal Argentina (PFA), Prefectura Naval Argentina (PNA), Gendarmería Nacional Argentina (GNA), Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Policía de la Ciudad de Buenos Aires, Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Dirección General de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército (EMGE), Dirección General de Inteligencia de la Armada (DGIA), Dirección General de Inteligencia de la Fuerza Aérea, Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar, Dirección Nacional de Inteligencia Criminal, Policía de Ex Territorios Nacionales, Servicio Penitenciario Federal, y de los organismos residuales de este régimen.

A su vez, se desempeña como Órgano recaudador de recursos de la Seguridad Social, conformados por el Aporte Personal sobre los haberes remunerativos del personal en actividad afiliado a esta Caja, y de los beneficiarios de la misma (Ley N° 21.865), del Aporte Patronal sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981), y demás conceptos establecidos por dichas normativas, los que conforman los recursos propios del Organismo.

Para el ejercicio 2023 se han fijado las siguientes políticas presupuestarias institucionales, en función de las necesidades públicas que la Institución atiende mediante sus programas de acción:

- Avanzar con la revisión de los procesos y procedimientos, respecto de la tramitación de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones, mejorando de esta manera los circuitos administrativos existentes.
- Mejorar el sistema de información en relación a los aportes y contribuciones del personal en actividad, a fin de contar con la información completa de cada afiliado en la base de datos del Organismo.
- Continuar adaptando la Página Web del Organismo, a fin de que los beneficiarios puedan realizar gestiones on-line, e incorporando nuevos trámites a la plataforma de Trámites a Distancia (TAD).
- Profundizar la utilización del expediente digital para los trámites del organismo, como así también digitalizar documentación e incorporarla a los sistemas informáticos con el fin de continuar con el proceso de despapelización, generando convenios con entidades pertinentes a fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- Utilizar el servicio del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), para efectuar el cruce mensual de la totalidad de los Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Institución con la base de datos de la entidad referenciada, para el control de la supervivencia de los beneficiarios.
- Continuar trabajando en la reingeniería del sistema informático de organismo.
- Proseguir con el reacondicionamiento del edificio de Av. Callao 655, como resultado de la reutilización de espacios, producto de la liberación generada por el proceso de despapelización.
- Dar cumplimiento con celeridad a las sentencias judiciales firmes, preservando con ello los principios de efectividad, eficacia y economicidad en beneficio del Estado Nacional, respecto de las demandas contra el Organismo originadas en suplementos creados por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, destacándose principalmente los reclamos por los otorgados al personal en actividad mediante los Decretos N° 2744/93, N° 2140/13 y N° 380/17 (Policía Federal Argentina), y las demandas residuales que este Organismo atiende, en función de los Decretos N° 760/18 y N° 605/19, destacándose entre ellos los Decretos N° 1307/12 (Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina), y N° 2807/93 (Servicio Penitenciario Federal). Se continuarán cancelando las sumas retroactivas adeudadas en aquellas causas con sentencias firmes cuyas liquidaciones aprobadas hayan sido notificadas al Organismo por los respectivos Juzgados.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

- Proceder a la cancelación de las regulaciones de honorarios judiciales correspondientes a las causas mencionadas en el párrafo anterior, más aquellas de previsiones anteriores que se presume se notificarán durante el ejercicio 2023.
- Continuar capacitando al personal mediante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	455.987.155.050
3	3	Seguridad Social	455.987.155.050
		SUBTOTAL	455.987.155.050
TOTAL			455.987.155.050

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	159.500.592.050
12	1	Gastos en personal	1.183.422.069
12	2	Bienes de consumo	42.369.800
12	3	Servicios no personales	214.288.220
12	4	Bienes de uso	50.113.118
12	5	Transferencias	158.010.398.843
14		Transferencias Internas	296.486.563.000
14	5	Transferencias	296.486.563.000
TOTAL			455.987.155.050

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	455.937.041.932
2120	Gastos de Consumo	1.440.080.089
2121	Remuneraciones	1.183.422.069
2122	Bienes y Servicios	256.658.020
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	454.496.961.843
2200	Gastos de Capital	50.113.118
2210	Inversión Real Directa	50.113.118
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	50.113.118
TOTAL		455.987.155.050

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	96.922.167
12	9			Otros	96.922.167
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	96.922.167
13				Aportes y Contribuciones	159.334.895.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	159.334.895.000
13	1	1		Aportes Personales	86.329.677.606
13	1	2		Contribuciones Patronales	73.005.217.394
16				Rentas de la Propiedad	68.774.883
16	3			Intereses por Títulos y Valores	68.774.883
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	68.774.883
41				Contribuciones Figurativas	296.486.563.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	296.486.563.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	296.486.563.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	296.486.563.000
TOTAL					455.987.155.050

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.490.193.207	141	0
18	Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	240.631.118.638	0	0
19	Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	94.191.901.941	0	0
20	Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	75.058.773.834	0	0
21	Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	44.615.167.430	0	0
TOTAL			455.987.155.050	141	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa tiene como objetivo llevar a cabo una eficaz y eficiente administración de los gastos de funcionamiento a fin de lograr la mejora continua en los procesos de liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad y los distintos organismos afiliados a la Caja.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.490.193.207
0	0	3	12							Recursos Propios	1.490.193.207
0	0	3	12	1						Gastos en personal	1.183.422.069
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	521.741.901
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	198.071.652
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	198.071.652
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	198.071.652
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	145.960.047
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	145.960.047
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	145.960.047
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	28.669.308
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.669.308
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.669.308
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	61.792.334
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	61.792.334
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	61.792.334
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	87.248.560
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	87.248.560
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	87.248.560
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	36.736.910
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	29.058.264
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	29.058.264
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	29.058.264
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	2.421.522
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.421.522
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.421.522
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	5.257.124
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.257.124
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.257.124
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	6.056.868
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.348.804
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.348.804
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.348.804
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.708.064
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.708.064
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.708.064
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	53.600.923
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	53.600.923
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	53.600.923
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	17.138.784
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	17.138.784
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	17.138.784
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	548.146.683

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	334.725.130
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	334.725.130
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	334.725.130
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	98.849.466
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	98.849.466
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	98.849.466
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	36.131.216
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	36.131.216
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	36.131.216
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	78.440.871
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	78.440.871
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	78.440.871
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	42.369.800
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	42.369.800
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	42.369.800
0	0	3	12	3						Servicios no personales	214.288.220
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	29.694.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.694.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.694.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	1.855.804
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.855.804
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.855.804
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	54.780.589
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	54.780.589
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	54.780.589
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	106.426.729
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	106.426.729
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	106.426.729
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.540.446
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	14.540.446
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.540.446
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	360.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	360.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	360.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	5.798.152
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	5.798.152
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	5.798.152
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	832.500
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	832.500
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	832.500
0	0	3	12	4						Bienes de uso	50.113.118
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	50.113.118
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	50.113.118
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.113.118
TOTAL											1.490.193.207

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	1.490.193.207	141	0
TOTAL:			1.490.193.207	141	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la	1	0
Director de la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Po	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	23	0
C	37	0
D	56	0
E	16	0
Subtotal Escalafón	135	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	141	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 18
**ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES POLICÍA
FEDERAL, POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y OTROS**

UNIDAD EJECUTORA
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo llevar a cabo la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal, de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, de la Policía de Ex - Territorios Nacionales, de determinados Servicios de Inteligencia y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.632
Atención de Pensiones	Pensionado	18.162
Atención de Retiros	Retirado	29.779
INDICADORES :		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios	Día	34,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	240.631.118.638
0	0	3	12							Recursos Propios	66.335.147.790
0	0	3	12	5						Transferencias	66.335.147.790
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	66.335.147.790
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	63.935.147.790
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	63.935.147.790
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	63.935.147.790
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	2.400.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	2.400.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	2.400.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	174.295.970.848
0	0	3	14	5						Transferencias	174.295.970.848
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	174.295.970.848
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	120.131.705.763
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	120.131.705.763
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	120.131.705.763
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	54.164.265.085
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	54.164.265.085
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	54.164.265.085
TOTAL											240.631.118.638

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Administración Pasividades	240.631.118.638
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	240.631.118.638
0	0	2	3	3							Seguridad Social	240.631.118.638
0	0	2	3	3	12						Recursos Propios	66.335.147.790
0	0	2	3	3	12	5					Transferencias	66.335.147.790
0	0	2	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	66.335.147.790
0	0	2	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	63.935.147.790
0	0	2	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.588.513.900
0	0	2	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	31.336.499.368
0	0	2	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	95.647.118
0	0	2	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	1.508.506.298
0	0	2	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	685.687.049
0	0	2	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	355.886.606
0	0	2	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	402.229.000
0	0	2	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	613.506.470
0	0	2	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	194.857.073
0	0	2	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	195.042.758
0	0	2	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	152.075.337
0	0	2	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	143.135.019
0	0	2	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	734.014.359
0	0	2	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	538.986.933
0	0	2	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	345.772.881
0	0	2	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	483.127.950
0	0	2	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	488.894.390
0	0	2	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	241.215.852
0	0	2	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	426.924.339
0	0	2	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	249.361.661
0	0	2	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	840.771.041
0	0	2	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	212.665.592
0	0	2	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	568.221.222
0	0	2	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	533.605.574
0	0	2	3	3	12	5	1	2			Pensiones	2.400.000.000
0	0	2	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.400.000.000
0	0	2	3	3	14						Transferencias Internas	174.295.970.848
0	0	2	3	3	14	5					Transferencias	174.295.970.848
0	0	2	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	174.295.970.848
0	0	2	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	120.131.705.763
0	0	2	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.454.714.145
0	0	2	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	58.863.119.469
0	0	2	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	179.767.074
0	0	2	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	2.835.211.027
0	0	2	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	1.288.736.735
0	0	2	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	668.882.611
0	0	2	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	755.982.888
0	0	2	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	1.153.074.607
0	0	2	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	366.230.438
0	0	2	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	366.579.429

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	285.822.919
0	0	2	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	269.019.748
0	0	2	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	1.379.567.063
0	0	2	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	1.013.016.451
0	0	2	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	649.874.042
0	0	2	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	908.030.475
0	0	2	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	918.868.398
0	0	2	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	453.360.946
0	0	2	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	802.396.777
0	0	2	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	468.670.852
0	0	2	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	1.580.214.369
0	0	2	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	399.701.236
0	0	2	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	1.067.961.782
0	0	2	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.002.902.282
0	0	2	3	3	14	5	1	2			Pensiones	54.164.265.085
0	0	2	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16.141.329.220
0	0	2	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	29.899.730.043
0	0	2	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	162.988.219
0	0	2	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	1.250.976.859
0	0	2	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	643.726.753
0	0	2	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	526.208.396
0	0	2	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	285.641.426
0	0	2	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	609.429.287
0	0	2	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	367.790.803
0	0	2	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	168.922.296
0	0	2	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	122.271.124
0	0	2	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	195.407.606
0	0	2	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	436.147.895
0	0	2	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	500.477.417
0	0	2	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	179.054.092
0	0	2	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	268.485.583
0	0	2	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	296.530.441
0	0	2	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	233.631.970
0	0	2	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	314.929.419
0	0	2	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	55.176.837
0	0	2	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	555.339.844
0	0	2	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	271.440.720
0	0	2	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	261.865.456
0	0	2	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	416.763.379
TOTAL												240.631.118.638

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	240.631.118.638	0	0
TOTAL:			240.631.118.638	0	0

PROGRAMA 19
ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES GENDARMERÍA
NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA
FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene dentro de sus objetivos llevar a cabo el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones de la Gendarmería Nacional de acuerdo a lo establecido por el Decreto 760/2018.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	6.854
Atención de Retiros	Retirado	10.045
INDICADORES :		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios	Día	18,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	94.191.901.941
0	0	3	12							Recursos Propios	46.781.185.698
0	0	3	12	5						Transferencias	46.781.185.698
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	46.781.185.698
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	45.821.185.698
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	45.821.185.698
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	45.821.185.698
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	960.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	960.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	960.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	47.410.716.243
0	0	3	14	5						Transferencias	47.410.716.243
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.410.716.243
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	28.020.804.410
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	28.020.804.410
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.020.804.410
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	19.389.911.833
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	19.389.911.833
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	19.389.911.833
TOTAL											94.191.901.941

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración Pasividades	94.191.901.941
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	94.191.901.941
0	0	1	3	3							Seguridad Social	94.191.901.941
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	46.781.185.698
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	46.781.185.698
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	46.781.185.698
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	45.821.185.698
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.870.060.801
0	0	1	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	7.666.420.789
0	0	1	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	457.926.585
0	0	1	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	2.492.404.313
0	0	1	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	3.000.679.222
0	0	1	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	1.254.069.799
0	0	1	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	1.306.611.500
0	0	1	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	1.878.746.881
0	0	1	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	5.028.081.478
0	0	1	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	623.201.476
0	0	1	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	307.640.696
0	0	1	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	438.594.606
0	0	1	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	2.344.171.648
0	0	1	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	4.508.344.615
0	0	1	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	2.279.619.514
0	0	1	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	1.217.430.371
0	0	1	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	2.398.673.303
0	0	1	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	2.165.500.244
0	0	1	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	64.961.837
0	0	1	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	1.316.295.142
0	0	1	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	917.845.433
0	0	1	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	158.077.476
0	0	1	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	820.201.882
0	0	1	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	305.626.087
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	960.000.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	960.000.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	47.410.716.243
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	47.410.716.243
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.410.716.243
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	28.020.804.410
0	0	1	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.755.114.169
0	0	1	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	4.688.208.613
0	0	1	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	280.033.593
0	0	1	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	1.524.167.755
0	0	1	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	1.834.990.612
0	0	1	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	766.895.139
0	0	1	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	799.025.707
0	0	1	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	1.148.900.843
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	3.074.797.946
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	381.103.335

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	188.130.003
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	268.211.603
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	1.433.519.763
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	2.756.965.817
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	1.394.044.514
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	744.489.209
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	1.466.848.892
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	1.324.257.717
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	39.725.793
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	804.947.497
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	561.285.505
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	96.668.342
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	501.574.025
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	186.898.018
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	19.389.911.833
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.862.442.407
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	4.674.586.403
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	101.890.722
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	942.437.101
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	1.287.917.656
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	608.546.668
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	389.599.131
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	644.518.511
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	1.900.397.926
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	198.800.200
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	33.834.515
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	142.897.425
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	828.893.626
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	1.963.333.478
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	791.854.281
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	395.494.810
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	1.016.359.863
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	662.640.711
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	44.912.143
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	290.428.505
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	426.481.222
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	76.384.843
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	44.207.497
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	61.052.189
TOTAL												94.191.901.941

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	94.191.901.941	0	0
TOTAL:			94.191.901.941	0	0

PROGRAMA 20
ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

UNIDAD EJECUTORA
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA
FEDERAL

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo llevar a cabo la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones de la Prefectura Naval Argentina de acuerdo a lo establecido por el Decreto 760/2018.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	5.647
Atención de Retiros	Retirado	9.159
INDICADORES :		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios	Día	19,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	75.058.773.834
0	0	3	12							Recursos Propios	29.358.877.505
0	0	3	12	5						Transferencias	29.358.877.505
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.358.877.505
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	28.518.877.505
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	28.518.877.505
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.518.877.505
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	840.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	840.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	840.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	45.699.896.329
0	0	3	14	5						Transferencias	45.699.896.329
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.699.896.329
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	28.111.992.385
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	28.111.992.385
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.111.992.385
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	17.587.903.944
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	17.587.903.944
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	17.587.903.944
TOTAL											75.058.773.834

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración Pasividades	75.058.773.834
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	75.058.773.834
0	0	1	3	3							Seguridad Social	75.058.773.834
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	29.358.877.505
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	29.358.877.505
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.358.877.505
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	28.518.877.505
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.704.301.150
0	0	1	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	10.663.845.624
0	0	1	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	26.172.501
0	0	1	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	152.077.802
0	0	1	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	4.210.206.841
0	0	1	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	442.526.638
0	0	1	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	579.016.499
0	0	1	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	3.120.979.033
0	0	1	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	635.177.467
0	0	1	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	23.290.604
0	0	1	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	15.231.038
0	0	1	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	5.382.678
0	0	1	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	36.193.030
0	0	1	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	2.192.265.611
0	0	1	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	160.597.056
0	0	1	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	465.221.196
0	0	1	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	21.416.446
0	0	1	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	2.628.425
0	0	1	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	44.444.077
0	0	1	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	659.453.179
0	0	1	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	1.918.721.026
0	0	1	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	59.118.543
0	0	1	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	363.253.332
0	0	1	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	17.357.709
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	840.000.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	840.000.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	45.699.896.329
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	45.699.896.329
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	45.699.896.329
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	28.111.992.385
0	0	1	3	3	14	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.665.718.291
0	0	1	3	3	14	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	10.511.702.184
0	0	1	3	3	14	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	25.799.092
0	0	1	3	3	14	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	149.908.074
0	0	1	3	3	14	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	4.150.138.891
0	0	1	3	3	14	5	1	1		22	Provincia del Chaco	436.213.013
0	0	1	3	3	14	5	1	1		26	Provincia del Chubut	570.755.542
0	0	1	3	3	14	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	3.076.451.337
0	0	1	3	3	14	5	1	1		34	Provincia de Formosa	626.115.250
0	0	1	3	3	14	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	22.958.312

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	15.013.734
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	5.305.882
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	35.676.656
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	2.160.988.074
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	158.305.782
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	458.583.782
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	21.110.893
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	2.590.924
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	43.809.983
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	650.044.615
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	1.891.346.209
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	58.275.086
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	358.070.717
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	17.110.062
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	17.587.903.944
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.089.515.086
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	6.783.212.460
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	10.499.981
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	82.547.019
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	2.867.312.436
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	292.350.584
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	256.495.954
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	1.744.863.843
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	378.198.489
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	4.721.877
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	12.277.890
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	8.736.047
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	48.672.486
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	1.263.160.306
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	30.429.223
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	182.454.923
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	14.665.414
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	8.492.955
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	10.587.291
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	191.006.141
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	1.131.608.275
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	15.855.440
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	132.594.906
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	27.644.918
<hr/>												
TOTAL												75.058.773.834

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	75.058.773.834	0	0
TOTAL:			75.058.773.834	0	0

PROGRAMA 21
**ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES SERVICIO
PENITENCIARIO FEDERAL**

UNIDAD EJECUTORA
**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA
FEDERAL**

Servicio Administrativo Financiero
250

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo llevar a cabo la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones del Servicio Penitenciario Federal de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 605/2019,

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	4.408
Atención de Retiros	Retirado	9.153
INDICADORES :		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios	Día	23,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	44.615.167.430
0	0	3	12							Recursos Propios	15.535.187.850
0	0	3	12	5						Transferencias	15.535.187.850
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.535.187.850
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	14.995.187.850
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	14.995.187.850
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.995.187.850
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	540.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	540.000.000
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	540.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	29.079.979.580
0	0	3	14	5						Transferencias	29.079.979.580
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.079.979.580
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	19.715.091.284
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	19.715.091.284
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.715.091.284
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	9.364.888.296
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	9.364.888.296
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	9.364.888.296
TOTAL											44.615.167.430

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración Pasividades	44.615.167.430
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	44.615.167.430
0	0	1	3	3							Seguridad Social	44.615.167.430
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	15.535.187.850
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	15.535.187.850
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.535.187.850
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	14.995.187.850
0	0	1	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.872.424.716
0	0	1	3	3	12	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	6.518.561.681
0	0	1	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	8.900.112
0	0	1	3	3	12	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	81.777.144
0	0	1	3	3	12	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	97.475.826
0	0	1	3	3	12	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.343.595.547
0	0	1	3	3	12	5	1	1			26 Provincia del Chubut	925.501.973
0	0	1	3	3	12	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	57.204.732
0	0	1	3	3	12	5	1	1			34 Provincia de Formosa	476.435.134
0	0	1	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	44.440.672
0	0	1	3	3	12	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.009.607.441
0	0	1	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	8.313.681
0	0	1	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	104.707.120
0	0	1	3	3	12	5	1	1			54 Provincia de Misiones	584.060.590
0	0	1	3	3	12	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	569.424.713
0	0	1	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	890.131.834
0	0	1	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	98.285.725
0	0	1	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	7.929.047
0	0	1	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	27.616.199
0	0	1	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	186.323.699
0	0	1	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	14.780.415
0	0	1	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	47.274.260
0	0	1	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	5.001.014
0	0	1	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15.414.575
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	540.000.000
0	0	1	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	540.000.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	29.079.979.580
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	29.079.979.580
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	29.079.979.580
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	19.715.091.284
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.461.791.383
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	8.570.352.026
0	0	1	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	11.701.522
0	0	1	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	107.517.416
0	0	1	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	128.157.436
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.766.507.304
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	1.216.814.092
0	0	1	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	75.210.562
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	626.398.432
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	58.428.872

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.327.392.698
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	10.930.505
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	137.664.859
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	767.900.206
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	748.657.524
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	1.170.310.804
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	129.222.258
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	10.424.804
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	36.308.707
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	244.971.172
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	19.432.715
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	62.154.363
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	6.575.139
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.266.485
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	9.364.888.296
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.419.880.984
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	3.749.284.155
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	2.181.041
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	64.946.766
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	61.695.747
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	1.057.467.153
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	479.669.414
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	41.167.946
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	315.930.512
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	7.711.838
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	609.791.391
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	7.412.746
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	35.631.858
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	419.880.780
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	311.613.721
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	592.423.546
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	31.856.050
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	8.801.960
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	12.005.140
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	62.624.178
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	32.020.900
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	14.968.347
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	11.178.115
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.744.008
TOTAL												44.615.167.430

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración Pasividades	Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	44.615.167.430	0	0
TOTAL:			44.615.167.430	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
250

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	20.542.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	20.542.000.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	20.542.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	20.542.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	20.542.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	20.542.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	20.542.000.000
TOTAL										20.542.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	20.542.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	20.542.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	20.542.000.000
41	3	1	343	Ministerio de Seguridad	20.542.000.000
TOTAL					20.542.000.000

|

ENTIDAD 450

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) es un organismo descentralizado dentro de la Jurisdicción del Ministerio de Defensa, cuya misión primaria consiste en “entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización, mediante la obtención de información geoespacial precisa, oportuna y concisa, imprescindible para el desarrollo integral del país”.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 22.963 complementada por la Ley N° 24.943, la Decisión Administrativa N° 520/96, el Decreto N° 554/09, el Decreto N° 2101/15 y la Decisión Administrativa N° 489/19, el IGN tiene la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial del Territorio Nacional, a cuyo fin responde toda su estructura orgánica. Esta información es necesaria para la construcción de la Cartografía Oficial de la República Argentina y a su vez brinda el apoyo geográfico y cartográfico necesario para la planificación de proyectos vinculados con políticas de Estado, desarrolladas tanto por el Gobierno Nacional como por los gobiernos provinciales y locales.

El Instituto Geográfico Nacional tiene la responsabilidad de verificar que la representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, con cualquier tipo de formato y finalidad, como así también la proveniente del extranjero para ser distribuida en el país, se ajuste a la Cartografía Oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional.

El Organismo también tiene la responsabilidad de la generación, mantenimiento y actualización de los marcos de referencia geodésicos nacionales en sus aspectos planimétrico, altimétrico y gravimétrico, con el objeto de brindar el soporte necesario para la producción de información geoespacial que será utilizada en la confección de la cartografía y la construcción de obras de infraestructura que impliquen el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Instituto Geográfico Nacional debe producir cartografía a distintas escalas para la representación soberana del territorio nacional, mapas provinciales, atlas de diferente tipo y soporte, publicaciones didácticas para el público en general y para la educación en particular, como así también publicaciones de divulgación científica y técnica que permitan dar a conocer los trabajos realizados por el Organismo.

También tiene a su cargo la Coordinación Ejecutiva de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), que tiene como objetivo propiciar la publicación de datos, productos y servicios, de manera estandarizada, eficiente y oportuna.

El Instituto Geográfico Nacional produce y pone a disposición información geoespacial como integrante del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, creado en el marco de la Ley N° 27.287 “Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)”, contribuyendo así a la prevención y gestión de emergencias vinculadas con otros peligros como vulcanismo y sismos.

El Instituto Geográfico Nacional dicta cursos de perfeccionamiento a personal de organismos públicos y a usuarios en general cuyas actividades se vinculan con la geomática. Las políticas de arancelamiento de los productos y servicios ofrecidos se establecen priorizando la disposición y acceso por parte de los interesados de todo el país, entendiéndose que la difusión de estos

conocimientos y herramientas es fundamental para una mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones que redunde en un mayor y mejor desarrollo de la Nación Argentina.

Asimismo, el Instituto Geográfico Nacional integra el Comité Ejecutivo del Organismo Federal de Valuaciones Inmuebles, creado por Decreto N° 938/18, en función de las competencias asignadas al Instituto, establecidas en el artículo 16 de la Ley N° 22.963.

Además, debe implementar la realización de acciones para el desarrollo de sus recursos humanos en el ámbito de la investigación científica aplicada a la mejora de sus procesos productivos y a la innovación permanente. El Instituto Geográfico Nacional forma parte de los organismos pertenecientes al sistema científico-tecnológico desde el año 2013 de acuerdo a la Resolución N° 675/13 del Ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

El Instituto Geográfico Nacional pone a disposición de la sociedad diversos productos en distintos formatos (impreso y digital), en cuyo caso la política arancelaria apunta a facilitar el acceso masivo a los mismos.

En cuanto a su visión, el Instituto Geográfico Nacional aspira a ser el organismo líder en la producción y difusión de conocimiento vinculados con la cartografía y la información geoespacial de la República Argentina.

Las funciones del Instituto Geográfico Nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2101/2015 y Decisión Administrativa N° 489/19, son:

- Entender en la obtención y representación de la cartografía oficial del territorio continental, insular y antártico de la República Argentina y su actualización permanente, para ser editada en cualquier formato y distribuida bajo cualquier modalidad, en el Territorio Nacional según lo establecido por la "Ley de la Carta", Ley N° 22.963 y sus modificatorias.
- Entender en la elaboración y actualización de las series cartográficas nacionales en sus diferentes formatos y escalas.
- Entender en la fiscalización y aprobación de todo tipo de publicaciones, literales o gráficas, que representen total o parcialmente el territorio nacional.
- Participar en las actividades técnicas conducentes a la elaboración de la cartografía de frontera.
- Definir, actualizar y mantener el Marco de Referencia Geodésico Nacional en sus aspectos planimétrico, altimétrico y gravimétrico.
- Definir, actualizar y mantener la Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC), con el objeto de brindar un servicio de posicionamiento dentro del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) de alta precisión.
- Entender en el establecimiento de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), relacionada con las actividades específicas del Organismo y que sea la base para la generación de la misma estructura a nivel nacional.
- Desarrollar proyectos de investigación científica e implementación tecnológica con el objetivo de generar conocimiento para su aplicación en la mejora de los procesos de obtención, gestión, análisis y difusión de información geoespacial del Organismo, agregando valor a sus productos y servicios, promoviendo la soberanía tecnológica.
- Desarrollar procesos y pautas que se constituyan en normas orientadoras para la captura, publicación y representación de información geográfica georreferenciada.
- Prestar un servicio público de consulta a los usuarios, tanto presenciales como remotos y en-tender en la formación y conservación del Registro Histórico de la Cartografía Nacional.

- Desarrollar programas de cooperación con otros organismos públicos nacionales y provinciales (oficinas provinciales), como así también del sector privado.
- Entender en el mantenimiento y preservación del patrimonio cultural histórico del Organismo a través de su museo.

En ese marco, los objetivos estratégicos de la política presupuestaria para el año 2023 son:

- Producir y promover la generación de conocimiento e información geoespacial precisa, actualizada y oportuna, imprescindible para el desarrollo integral del país.
- Entender en la representación oficial del territorio nacional y en la elaboración de los marcos normativos para su realización y fiscalización.
- Promover la difusión de conocimiento y publicar información geográfica en diferentes formatos de manera tal que sea accesible en forma oportuna para la toma de decisiones, como así también para toda la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad de gestión para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.
- Aplicar la ciencia focalizada en la mejora de nuestros procesos de obtención, gestión, análisis y difusión de información geoespacial

A los fines del cumplimiento de esos objetivos estratégicos se prevé implementar los siguientes objetivos específicos:

- Continuar con la producción de información geoespacial para la producción de cartografía a diferentes escalas, principalmente a escala 1:100.000.
- Mantener el plan de implementación de nuevas estaciones permanentes del Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS) que integran la Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC), priorizando las áreas con poca cobertura y de mayor interés tanto a nivel nacional como provincial.
- Establecer, mantener y actualizar los servicios y marcos de referencia geodésicos a través de: i) la medición de pilares geodésicos con tecnología GPS (Sistema de Posicionamiento Global), el procesamiento de las observaciones y la determinación de las coordenadas de los puntos para actualizar el Marco de Referencia Geodésico Nacional POSGAR 07 (Posiciones Geodésicas Argentinas 2007), que constituyen la base fundamental sobre la que se apoya toda la información geoespacial y cartografía del país; y ii) la construcción, medición y determinación de la altura sobre el nivel medio del mar de los pilares altimétricos de la Red de Nivelación Nacional, que es fundamental para el aprovechamiento de los recursos hídricos, como así también la prevención de inundaciones y la planificación de obras hidráulicas y otras obras civiles de gran envergadura.
- Continuar avanzando en el desarrollo y la consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) a través de la incorporación de nuevos organismos, provincias, municipios y universidades, como así también impulsar la implementación de las bases normativas y metodológicas de trabajo, y a su vez el mantenimiento de los servicios informáticos para su funcionamiento.
- Incorporar equipamiento, tecnología de última generación y software para la producción de información geoespacial y de cartografía que impliquen una mejora sustantiva en el proceso productivo y el incremento de la calidad de los productos que se generan en el organismo. En este sentido, se prevé la incorporación de un nuevo VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados), para ampliar la capacidad de cobertura de las campañas de campo para proyectos de información geoespacial de alta resolución.

- Ejecutar vuelos fotogramétricos, con Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) y cámara LiDAR (Light Detection and Ranging, en inglés) que permitan producir cartografía en formato digital con alta resolución, así como modelos digitales de elevación.
- Fortalecer los procesos y técnicas fotogramétricas, así como también las aplicaciones asociadas a vehículos aéreos no tripulados incorporados al Organismo en el último ejercicio.
- Continuar con el desarrollo de las siguientes Fases del Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDA) lanzado oficialmente en abril del año 2019.
- Continuar con la producción de documentos descargables en diferentes formatos, como así también videos tutoriales orientativos para el ámbito docente y de aprendizaje para el público en general.
- Ampliar los contenidos del Primer Atlas Interactivo de la Antártida Argentina, desarrollado en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo para la Defensa (PIDDEF INNOVA 2020) en colaboración con el Instituto Antártico Argentino.
- Fortalecer las oficinas provinciales existentes en el país a través de distintas acciones de cooperación y trabajo conjunto.
- Procurar llevar adelante la firma de los convenios con las provincias que aún no lo poseen.
- Promocionar a las oficinas como canal de venta y distribución de los productos y servicios ofrecidos por el IGN.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Defensa (IDE_Mindef), de acuerdo a lo establecido en la Resolución MD N° 447/13.
- Dar mayor publicidad al Centro de Capacitación de Ciencias Geográficas (CCCG) del Instituto Geográfico Nacional para fortalecer aún más el dictado de cursos y acercarlo a los docentes de todos los niveles de educación, como así también a los técnicos y profesionales de la Administración Pública Nacional.
- Promocionar las capacitaciones a medida de diferentes empresas y organismos públicos y continuar brindando capacitación virtual de las diferentes temáticas que aborda el CCCG.
- Colaborar con capacitación y provisión de información geográfica al Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, de la cual el IGN forma parte dentro de los organismos de la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (GIRCYT).
- Desarrollar un visor de Gestión Integral de Riesgo en software de código abierto, que alojará información proporcionada y/o producida en colaboración con grupos de investigación y organismos nacionales abocados a la temática.
- Continuar con la incorporación de personal en la planta permanente del Organismo para mejorar su estructura orgánica, como así también mantener el apoyo a un plan de carrera del personal con el objeto de generar una mejor condición laboral de los agentes.
- Fortalecer las actividades de investigación aplicada a través de la participación en proyectos, y de la suscripción de convenios con organismos científico-tecnológicos y unidades académicas.
- Incorporar Investigadores en formación a través de becas cofinanciadas con el Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas (CONICET).
- Participar en eventos de divulgación y reuniones científico-técnicas nacionales e internacionales.
- Elaborar y publicar normas y procedimientos de evaluación de la calidad de la información geoespacial.
- Fortalecer las acciones que permitan brindar soluciones a demandas particulares de terceros relacionadas con la producción de información geoespacial a fin de obtener ingresos y mejorar la sustentabilidad en el Organismo.
- Fortalecer la atención y servicios al público diversificando y mejorando los canales de distribución y venta de productos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.261.368.675
3	5	Ciencia y Técnica	1.261.368.675
		SUBTOTAL	1.261.368.675
TOTAL			1.261.368.675

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.193.296.125
11	1	Gastos en personal	983.860.602
11	2	Bienes de consumo	35.768.529
11	3	Servicios no personales	135.620.550
11	4	Bienes de uso	37.985.444
11	5	Transferencias	61.000
12		Recursos Propios	68.072.550
12	2	Bienes de consumo	7.331.996
12	3	Servicios no personales	60.740.554
TOTAL			1.261.368.675

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.223.383.231
2120	Gastos de Consumo	1.223.322.231
2121	Remuneraciones	983.860.602
2122	Bienes y servicios	239.461.629
2170	Transferencias corrientes	61.000
2173	Al sector externo	61.000
2200	Gastos de capital	37.985.444
2210	Inversión real directa	37.985.444
2211	Formación bruta de capital fijo	37.127.124
2214	Activos intangibles	858.320
TOTAL		1.261.368.675

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	2.817.000
12	2			Derechos	2.160.000
12	2	2		Derechos de autor y uso de activos intangibles	2.160.000
12	5			Alquileres	657.000
12	5	1		De Inmuebles	657.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	65.255.550
14	1			Venta de Bienes	1.920.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.920.000
14	2			Venta de Servicios	63.335.550
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	63.335.550
41				Contribuciones Figurativas	1.193.296.125
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.155.310.681
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.155.310.681
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	1.155.310.681
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	37.985.444
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	37.985.444
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	37.985.444
TOTAL					1.261.368.675

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	Instituto Geográfico Nacional	1.261.368.675	199	0
TOTAL			1.261.368.675	199	0

PROGRAMA 16
**ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
GEOESPACIAL Y CARTOGRAFÍA BÁSICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
450

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Geográfico Nacional ha modificado el proceso productivo con la incorporación de una base de datos institucional. Es así que la totalidad de la información capturada a través de distintos métodos (restitución fotogramétrica en 3D, digitalización en 2D, relevamiento en el campo) es controlada, y posteriormente ingresa a la base de datos mencionada. A partir de allí esta información es publicada a través del Geoportal IGN para facilitar su visualización a todos los usuarios. También es posible su descarga y la generación de información aumentada a través del tratamiento por parte de usuarios especializados (profesionales, organismos públicos nacionales, provinciales y municipales).

La información geoespacial también se integra a nivel nacional en la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), y en las iniciativas regionales Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), que está integrado por países pertenecientes a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). También participa en iniciativas internacionales como el Comité de Expertos de Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial (UN-GGIM) y en el Comité Regional (UN-GGIM:Américas) en el que integra la Junta Directiva en carácter de vocal por América del Sur, entre otras. Todo esto contribuye al objetivo VIII. Inserción Inteligente al Mundo y a la iniciativa prioritaria 95. Inserción política.

También se generan productos cartográficos impresos como atlas a escala 1:100.000 con cartografía topográfica, imágenes satelitales y fotos aéreas de alta resolución, cubriendo provincias en forma completa.

El programa incluye la producción de mapas de la República Argentina a distintas escalas, la publicación del Atlas Geográfico de la República Argentina, Atlas Nacional Interactivo de Argentina (Atlas Web), planisferios, mapas provinciales y continentales, y otras publicaciones que son significativas como complemento en las actividades de educadores, profesionales y científicos, entre otros.

A su vez, el programa comprende la medición y el mantenimiento de las Redes Planimétrica, Altimétrica y Gravimétrica del país. La Ley de la Carta (Ley N° 22.963) y el Decreto 2101/15 le otorgan al IGN la misión de mantener y actualizar el Marco de Referencia Nacional a fin de generar información geoespacial precisa de la República Argentina.

Toda la estructura orgánica del Instituto Geográfico Nacional responde, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 22963 complementada por la ley N° 24943, la Decisión Administrativa 520/96 y el 2101/15, a la misión de producir, explotar y actualizar información geoespacial que conforma la Cartografía Oficial de la República Argentina. La representación del Territorio Continental, Insular y Antártico editada en el país en forma literaria o gráfica, en cualquier tipo de formato y finalidad, así como también la proveniente del extranjero a ser distribuida en el país debe ajustarse a la cartografía oficial establecida por el Poder Ejecutivo Nacional a través de este organismo. En este sentido, el Instituto Geográfico Nacional realiza la actividad de fiscalización de obras y publicaciones que incluyen cartografía de nuestro territorio a fin de que sean aprobadas y poder asegurar la circulación de documentos cartográficos que reflejen en forma exacta el territorio nacional.

El Instituto Geográfico Nacional debe satisfacer las necesidades de los organismos y población de la República Argentina de disponer de información geográfica actualizada a fin de permitir una adecuada planificación de proyectos. Se colabora con los distintos sectores de la economía del país como la agroindustria, el turismo, entre otros que se ven favorecidos al disponer de información geoespacial facilitando el desarrollo de las economías regionales. La minería sustentable es posible a través de la aplicación de políticas públicas que necesariamente deben disponer de información territorial actualizada para actuar convenientemente. Los mapas temáticos y la publicación de Atlas Geográfico permiten el conocimiento del país a toda la sociedad. El medio ambiente sustentable y la gestión de los recursos, así como la prevención y atención de inundaciones necesitan en forma oportuna datos altimétricos y planimétricos a las áreas de interés. El desarrollo de las reservas a través del mapeo y de los humedales y glaciares, y las sucesivas mediciones tanto con tecnología GPS como de teledetección espacial permiten conocer el desarrollo o pérdida de los mismos.

El IGN pone a disposición información geoespacial como integrante del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, creado en el marco de la Ley 27.287 "Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR)", contribuyendo a las iniciativas prioritarias 36: Prevención de Inundaciones y 59: Cuidado del Ambiente, como así también a la prevención y gestión de emergencias vinculadas con otros peligros como vulcanismo y sismos.

A través de los vuelos fotogramétricos realizados con la cámara digital se obtienen fotos aéreas de alta resolución para la restitución fotogramétrica en 3D, que además de ser un insumo para la producción de información geoespacial contribuyen a la toma de decisiones, a la lucha contra el narcotráfico, a la gestión del territorio, al desarrollo de proyectos productivos y al relevamiento y registro de mejoras realizadas en construcciones, lo cual permite valorar adecuadamente los inmuebles y como consecuencia, incrementar los ingresos públicos del Estado.

Las fotos aéreas de alta resolución son utilizadas en la generación de subproductos como los modelos digitales de elevaciones de alta resolución que permiten a los municipios realizar un ordenamiento territorial tendiente a minimizar la incidencia de inundaciones en lugares poblados y a mejorar la respuesta ante una emergencia por inundación en caso de producirse.

Para el cumplimiento de los objetivos se ha planteado un plan de capacitación continua de los recursos humanos que permita el desarrollo de sus competencias dentro del marco institucional facilitando la aplicación e incorporación de nuevas tecnologías en las líneas de producción de información geoespacial y cartografía, entre otras. El desarrollo de carrera de los recursos humanos juega un papel preponderante, y de esta manera se verá revalorizado.

Es fundamental mantener una relación estrecha con los organismos y entidades científicas y académicas vinculados con la responsabilidad primaria asignada al Instituto Geográfico Nacional y participar a nivel nacional e internacional de la toma de decisiones relacionadas a la instrumentación, aplicación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas vinculados con la información geoespacial.

El Organismo ha encarado un plan de producción de cartografía a escala 1:100.000 priorizando aquellas provincias que no disponen de cartas topográficas actualizadas.

El IGN a través de este programa produce:

- Cartografía de la República Argentina a distintas escalas
- Mapas provinciales
- Mapa Oficial de la República Argentina-Bicontinental (Ley 26.651)
- Planisferio
- Geoportal IGN
- Servicios de descarga de Geodatos
- Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina
- Servicios de descarga de archivos RINEX
- Fotos aéreas de alta resolución
- Servicio de descarga de Mapas
- Atlas Argentina 500K. Edición 2017
- Atlas Geográfico formato impreso. Edición 2017
- Atlas provinciales a escala 1:100.000
- Revista "El Ojo del Cóndor"
- Cursos de Capacitación en Ciencias Geográficas
- Fiscalización y aprobación de cartografía y publicaciones

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	60
Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	240
Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	240
Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	300.000
Elaboración de Cartografía	Hoja	115
Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	115
Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	160
Formación y Capacitación de RRHH	Curso	35
Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	216
Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	525
Publicaciones Técnicas	Publicaciones	8
PRODUCCION BRUTA :		
Captura de Información Planimétrica	Hoja	60
Digitalización de Cartografía	Hoja	55
Modelo Digital del Terreno	Hoja	40

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.261.368.675
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.193.296.125
0	0	3	11	1						Gastos en personal	983.860.602
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	609.310.736
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	219.466.903
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	219.466.903
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	219.466.903
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	234.114.290
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	234.114.290
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	234.114.290
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	37.798.433
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	37.798.433
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	37.798.433
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	117.931.110
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	117.931.110
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	117.931.110
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.448.279
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.311.374
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.311.374
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.311.374
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	275.948
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	275.948
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	275.948
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	860.957
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	860.957
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	860.957
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	25.144.815
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	19.551.278
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	19.551.278
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	19.551.278
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.593.537
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.593.537
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.593.537
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	23.296.524
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	23.296.524
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	23.296.524
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	321.660.248
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	127.821.905
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	127.821.905
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	127.821.905
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	75.484.555
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	75.484.555
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	75.484.555

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	16.942.205
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	16.942.205
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	16.942.205
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	52.859.679
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	52.859.679
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	52.859.679
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	48.551.904
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	48.551.904
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	48.551.904
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	35.768.529
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	35.768.529
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	35.768.529
0	0	3	11	3						Servicios no personales	135.620.550
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.776.400
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	1.776.400
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.776.400
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.218.412
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	1.218.412
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.218.412
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	64.320.427
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	64.320.427
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	64.320.427
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.189.087
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	16.189.087
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.189.087
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	15.118.626
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	15.118.626
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.118.626
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	406.137
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	406.137
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	406.137
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	36.591.461
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	36.591.461
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	36.591.461
0	0	3	11	4						Bienes de uso	37.985.444
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	35.915.332
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	35.915.332
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	35.915.332
0	0	3	11	4	4					Equipo militar y de seguridad	1.211.792
0	0	3	11	4	4			22		Gastos de capital	1.211.792
0	0	3	11	4	4			22	1	Moneda Nacional	1.211.792
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	858.320
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de capital	858.320
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	858.320
0	0	3	11	5						Transferencias	61.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	61.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	61.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos corrientes	61.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	61.000
0	0	3	12							Recursos Propios	68.072.550
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	7.331.996
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	7.331.996
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	7.331.996
0	0	3	12	3						Servicios no personales	60.740.554
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	10.198
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	10.198
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.198
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	46.901.580
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	46.901.580
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	46.901.580
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	152.973
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	152.973
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	152.973
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.174.893
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	4.174.893
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.174.893
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	254.955
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	254.955
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	254.955
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	8.501.033
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	8.501.033
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.501.033
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	744.922
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	744.922
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	744.922
TOTAL											1.261.368.675

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7									Conducción y Planeamiento	61.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	61.000
0	0	7	3	5							Ciencia y Técnica	61.000
0	0	7	3	5	11						Tesoro Nacional	61.000
0	0	7	3	5	11	5					Transferencias	61.000
0	0	7	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	61.000
0	0	7	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	61.000
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460		Asociación Cartográfica Internacional	32.420
0	0	7	3	5	11	5	9	2	1460	99	No Clasificado	32.420
0	0	7	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	28.580
0	0	7	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	28.580
TOTAL											61.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
06	Definición, Actualización y Mantenimiento de los Marcos de Referencia Geodésicos	Dirección Nacional de Servicios Geográficos	9.777.247	0	0
07	Conducción y Planeamiento	Instituto Geográfico Nacional	1.187.904.150	199	0
08	Producción Cartográfica	Dirección Nacional de Producción Cartográfica	54.522.355	0	0
09	Servicios de Capacitación en Ciencias Geográficas	Dirección de Planificación, Investigación y Desarrollo	5.770.090	0	0
10	Revisión y Fiscalización	Instituto Geográfico Nacional	3.394.833	0	0
TOTAL:			1.261.368.675	199	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Geográfico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	43	0
B	78	0
C	60	0
D	13	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	197	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	199	0

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es un organismo científico-técnico descentralizado del Ministerio de Defensa. Tiene la misión de brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1432/2007 y N° 2645/2014. Como tal, es la única agencia del país especializada en el monitoreo y pronóstico de las amenazas naturales atmosféricas que pueden poner en riesgo a la población y sus bienes.

Los ejes programáticos del SMN se sintetizan en cuatro grandes áreas: a) toma de datos meteorológicos y geofísicos (monitoreo); b) generación de pronósticos, a diferentes plazos de tiempo y para diversos usuarios, y otros productos y servicios climáticos; c) realización de investigaciones aplicadas a los fines de mejorar la calidad de los servicios; y d) la comunicación al público y los usuarios.

Su agenda de trabajo cubre las 24 horas los 365 días del año y despliega la actividad en 125 unidades distribuidas en el territorio nacional, incluyendo las 6 bases antárticas permanentes, concentrando la mayor parte de su labor en la sede central. Al realizar su misión, contribuye a la estrategia de Defensa Nacional y a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai, que se enfoca en adoptar medidas sobre las dimensiones del riesgo de desastre, generando información sustantiva para la gestión del agua, la producción de alimentos, el transporte y la generación de energías limpias.

El SMN provee información crítica para:

- 1) La gestión de emergencias: es un organismo técnico de referencia según la Ley N° 27.287 de creación del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. Al respecto, produce y disponibiliza pronósticos, alertas e informes especiales para contribuir a la gestión del riesgo y las emergencias.
- 2) El transporte aéreo: el SMN provee observaciones, pronósticos y alertas dedicadas a la actividad aeronáutica comercial, general, militar, de carga y deportiva o recreativa. Asimismo, brinda información meteorológica de las rutas aéreas nacionales e internacionales, participa del proceso de Análisis de Riesgo de Seguridad Operacional de la Aviación Civil de la República Argentina y realiza de manera continua el monitoreo de la presencia de la ceniza volcánica en la atmósfera. En caso de erupción volcánica, efectúa el pronóstico del desplazamiento de la ceniza volcánica e informa al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos para la aplicación del "Procedimiento para el Manejo y la Mitigación de los efectos por cenizas volcánicas" en los aeropuertos integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos.
- 3) La producción agropecuaria: El SMN elabora pronósticos para minimizar los efectos negativos del clima y ayudar a la seguridad alimentaria; elabora boletines diarios, semanales y mensuales, además informa y publica diversos índices pertinentes; e integra la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (CNEyDA, Ley N° 26509); y desarrolla pronósticos trimestrales para contribuir a la prevención y reducción de daños por efectos del clima.
- 4) La navegación marítima y fluvial: el SMN elabora pronósticos diarios para 8 áreas costeras y 6 áreas marítimas del Atlántico Sur.

- 5) La población en general: El SMN elabora al menos 2 pronósticos diarios (cada 12 horas) para todo el territorio, incluidas las bases antárticas y zonas costeras; provee datos meteorológicos horarios o tri-horarios desde 125 centros abarcando así la totalidad del territorio continental y el sector antártico; elabora alertas y avisos meteorológicos sobre todo el territorio, para proteger a las personas y los bienes de los efectos de los fenómenos meteorológicos severos; suministra diariamente, junto con la información climática, datos referidos a la intensidad de la radiación solar ultravioleta en aquellas zonas en las cuales exista riesgo para la salud humana por exposición directa a la misma, en cumplimiento de la Ley N° 24.898 de Radiación Solar Ultravioleta; y mantiene archivos de información meteorológica que permiten cuantificar variaciones climáticas necesarias para la planificación urbana en un contexto de clima cambiante.
- 6) El turismo y el deporte: el SMN publica información estadística estacional para los distintos lugares turísticos del país y elabora pronósticos meteorológicos para los ríos de la Cuenca del Plata y pronósticos especiales para eventos al aire libre y deportivos.

Los recursos empleados para el financiamiento del SMN provienen del Tesoro Nacional y de recursos propios que el organismo obtiene a través de la recaudación de tasas y venta de servicios propios. El Decreto N° 1689/06 dispuso una participación del 16% en la Tasa de Protección al Vuelo, destinada al financiamiento del Servicio Meteorológico Nacional. No obstante, a partir del dictado de la Ley N° 27.161 se crea la Empresa Argentina de la Navegación Aérea S.E. (EANA S.E.) y, por Artículo 22, se transfieren a EANA S.E., entre otros, estos recursos. Asimismo, el artículo 15 establece que el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) debe prestar el Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea (MET) a la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA S.E.), debiendo suscribir los convenios correspondientes a tal fin.

En ese marco, la política presupuestaria institucional para el ejercicio 2023 comprende los siguientes objetivos:

- Asegurar el bienestar de las personas; proveer la seguridad del transporte aéreo, fluvial, marítimo y terrestre, la producción agropecuaria, la generación de energías renovables; contribuir a la preservación de los recursos naturales, del ambiente, del desarrollo sustentable; y cumplir los compromisos internacionales; todo ello mediante la obtención, producción y distribución de información, pronósticos y alertas meteorológicos, exigidos como servicio público.
- Garantizar el servicio de mantenimiento del sistema de radares meteorológicos y del sistema de recepción, almacenamiento y visualización de imágenes satelitales, lo que constituye la base para emitir avisos a corto plazo de fenómenos severos y potencialmente peligrosos.
- Asegurar el servicio de mantenimiento de los 7 equipos de medición meteorológica en pistas aeronáuticas, que otorgan Categoría I a 6 aeropuertos, y Categoría III al Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
- Avanzar en el plan de recuperación de la infraestructura, mejora de conectividad e instalación de equipamiento de última generación en los centros u oficinas meteorológicas, con el objetivo de cumplir su responsabilidad como servicio público así como también los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Modernizar las plataformas de visualización de información meteorológica con el fin de mejorar la calidad de los pronósticos meteorológicos orientados a la población y sectores socio-productivos, y el acceso a la información producida por el organismo.
- Mantener los sistemas de cómputo de alto desempeño y adquirir sistemas de almacenamiento acordes a los requerimientos tecnológicos de los modelos de pronóstico con un alto nivel de detalle geográfico y temporal.

- Mantener y asegurar las bases de datos históricos, con el objeto de proveer servicios e información climática a usuarios del sector productivo, académico, público y privado.
- Suministrar el material, equipamiento y mantenimiento necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas al Servicio Meteorológico Nacional en el Plan Anual Antártico.
- Elaborar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad para las actividades del Servicio Meteorológico Nacional que así lo requieran en cumplimiento de normas nacionales y/o internacionales en el ámbito de su competencia.
- Mantener actualizada la capacidad de detección de fenómenos meteorológicos y medioambientales y el análisis de dichos datos, con el fin último de contribuir efectivamente a la Reducción de Riesgos de Desastres y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a cuyo fin es preciso aplicar un plan de inversiones de mediano y largo plazo mediante la adquisición de instrumental y equipamiento informático adecuado.
- Administrar el Centro Regional de Formación Profesional y fomentar la formación de personal técnico y profesional en meteorología, en colaboración con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales.
- Definir y auspiciar líneas de investigación que permitan la mejora continua en la provisión de servicios meteorológicos, climáticos y medioambientales.
- Contribuir al desarrollo equitativo y sustentable de la región, cumpliendo con los compromisos de cooperación internacional en materia meteorológica, como integrante de la Organización Meteorológica Mundial, organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y participando activamente en la Asociación Regional III de América del Sur.
- Preservar el patrimonio histórico Museo Meteorológico Nacional situado en la ciudad de Córdoba (Ley N° 24.595).
- Fortalecer la infraestructura para el buen funcionamiento de la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Archivo Nacional de Meteorología.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	4.409.862.793
3	5	Ciencia y Técnica	4.409.862.793
		SUBTOTAL	4.409.862.793
TOTAL			4.409.862.793

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.755.765.343
11	1	Gastos en personal	3.178.834.000
11	2	Bienes de consumo	94.796.800
11	3	Servicios no personales	431.989.600
11	4	Bienes de uso	50.144.943
12		Recursos Propios	654.097.450
12	2	Bienes de consumo	99.999.000
12	3	Servicios no personales	270.983.450
12	4	Bienes de uso	283.115.000
TOTAL			4.409.862.793

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.076.602.850
2120	Gastos de Consumo	4.076.602.850
2121	Remuneraciones	3.178.834.000
2122	Bienes y servicios	897.768.850
2200	Gastos de capital	333.259.943
2210	Inversión real directa	333.259.943
2211	Formación bruta de capital fijo	284.365.593
2214	Activos intangibles	48.894.350
TOTAL		4.409.862.793

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.200.000.000
14	2			Venta de Servicios	1.200.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.200.000.000
41				Contribuciones Figurativas	3.755.765.343
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.705.620.400
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.705.620.400
41	1	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	3.705.620.400
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	50.144.943
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	50.144.943
41	2	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	50.144.943
TOTAL					4.955.765.343

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Servicios de Meteorología Nacional	Servicio Meteorológico Nacional	4.409.862.793	440	1.738
TOTAL			4.409.862.793	440	1.738

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGÍA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
452

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Corresponde al Servicio Meteorológico Nacional observar, comprender predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; y proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, y procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios medioambientales relacionados y organizar el registro climatológico nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el banco nacional de datos meteorológicos y ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.

- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales que le competan, contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de organización meteorológica mundial; operar los centros regionales que asignen al Servicio Meteorológico Nacional, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto de las incumbencias profesionales de meteorología al interior de su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el estado nacional en la materia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.248
Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.314.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000
Servicio Especial de Meteorología	Informe	10.000
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	325.000
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.409.862.793
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.755.765.343
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.178.834.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.804.713.608
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	906.790.075
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	906.790.075
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	906.790.075
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	643.258.838
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	643.258.838
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	643.258.838
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	64.989.717
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.989.717
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.989.717
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	188.209.369
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	188.209.369
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	188.209.369
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.465.609
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.465.609
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.465.609
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	40.486.669
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	20.665.492
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.665.492
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.665.492
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	19.821.177
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	19.821.177
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	19.821.177
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	112.601.977
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	112.601.977
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	112.601.977
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.221.031.746
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	770.514.968
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	770.514.968
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	770.514.968
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	74.907.095
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	74.907.095
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	74.907.095
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	70.113.820
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	70.113.820
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	70.113.820
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	153.895.863
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	153.895.863
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	153.895.863
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	151.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	151.600.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	151.600.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	94.796.800
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	94.796.800
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	94.796.800
0	0	3	11	3						Servicios no personales	431.989.600
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	431.989.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	431.989.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	431.989.600
0	0	3	11	4						Bienes de uso	50.144.943
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	50.144.943
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	50.144.943
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.144.943
0	0	3	12							Recursos Propios	654.097.450
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	99.999.000
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	99.999.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	99.999.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	270.983.450
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	41.923.509
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	41.923.509
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	41.923.509
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	9.541.218
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	9.541.218
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.541.218
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	88.724.688
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	88.724.688
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	88.724.688
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	34.877.954
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	34.877.954
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.877.954
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	26.164.034
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	26.164.034
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.164.034
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	22.768.803
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	22.768.803
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.768.803
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	46.983.244
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	46.983.244
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	46.983.244
0	0	3	12	4						Bienes de uso	283.115.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	234.220.650
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	234.220.650
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	234.220.650
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	48.894.350
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de capital	48.894.350
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	48.894.350

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

4.409.862.793

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Dirección y Administración	Servicio Meteorológico Nacional	546.772.965	327	0
03	Obtención de Datos	Servicio Meteorológico Nacional	3.080.048.611	89	0
04	Investigación y Nuevas Tecnologías	Servicio Meteorológico Nacional	376.853.772	14	1.738
05	Planificación, Sistemas, Redes y Comunicaciones	Servicio Meteorológico Nacional	406.187.445	10	0
TOTAL:			4.409.862.793	440	1.738

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Servicio Meteorológico Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	9	0
B	143	0
C	270	0
D	12	0
Subtotal Escalafón	434	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	1.738
Subtotal Escalafón	0	1.738
Planta Temporaria		
PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS		
N.M Profesor de 1ra.- Horas de Cátedra	4	0
Subtotal Escalafón	4	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	440	1.738

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
452

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	545.902.550
0	9	12							Recursos Propios	545.902.550
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	545.902.550
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	545.902.550
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	545.902.550
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	545.902.550
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	545.902.550
TOTAL										545.902.550

ENTIDAD 470

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE
RETIROS Y PENSIONES MILITARES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, tiene como misión contribuir, junto con el Tesoro Nacional, en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión correspondientes a los beneficiarios del Instituto. Para ello debe recaudar fondos y capitalizar reservas a fin de lograr una sostenida y efectiva participación en el pago de dichos haberes. Asimismo, debe liquidar y abonar los haberes de los beneficiarios y no beneficiarios.

Con respecto a la política presupuestaria para el ejercicio 2023, el Organismo propone:

- Continuar contribuyendo con el pago de los retiros y pensiones militares según lo establece la legislación vigente, potenciando el crecimiento del sistema de capitalización mediante el otorgamiento de créditos y préstamos y la diversificación de los instrumentos de inversión, incrementando la generación de recursos, maximizando el rendimiento de cada una de estas operaciones para continuar consolidando la sustentabilidad del sistema y la participación del Instituto en el pago de retiros y pensiones a lo largo del tiempo.
- Profundizar los vínculos con las beneficiarias y los beneficiarios optimizando la comunicación para el personal militar en actividad, retirado y sus pensionistas y, a su vez, ampliar la presencia territorial y fortalecer institucionalmente al Organismo a través de una gestión eficiente y eficaz, orientada hacia la calidad.
- Continuar con la innovación tecnológica con el fin de alcanzar la excelencia operativa aplicada a la gestión y eficiencia de los procesos y el mantenimiento de la estructura existente y su adecuación a los principios de sustentabilidad.
- Fomentar y fortalecer las políticas de igualdad de género e inclusión y de compromiso social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Enfatizar en la profesionalización de las personas de la organización, la capacitación del personal y en los mecanismos de compensación y reconocimiento salarial.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	280.213.974.000
3	3	Seguridad Social	280.213.974.000
		SUBTOTAL	280.213.974.000
TOTAL			280.213.974.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	114.490.983.000
12	1	Gastos en personal	587.266.000
12	2	Bienes de consumo	2.735.000
12	3	Servicios no personales	45.347.000
12	4	Bienes de uso	101.000.000
12	5	Transferencias	113.754.635.000
14		Transferencias Internas	165.722.991.000
14	5	Transferencias	165.722.991.000
TOTAL			280.213.974.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	280.112.974.000
2120	Gastos de Consumo	616.148.000
2121	Remuneraciones	587.266.000
2122	Bienes y Servicios	28.882.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	279.477.626.000
2150	Impuestos Directos	19.200.000
2200	Gastos de Capital	101.000.000
2210	Inversión Real Directa	101.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	101.000.000
TOTAL		280.213.974.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13				Aportes y Contribuciones	114.490.983.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	114.490.983.000
13	1	1		Aportes Personales	63.967.699.507
13	1	2		Contribuciones Patronales	50.523.283.493
41				Contribuciones Figurativas	165.722.991.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	165.722.991.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	165.722.991.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	165.722.991.000
TOTAL					280.213.974.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Prestaciones de Previsión Social	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	280.213.974.000	179	0
TOTAL			280.213.974.000	179	0

**PROGRAMA 16
PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y
PENSIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero
470

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo liquidar y abonar los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión correspondientes a los beneficiarios y no beneficiarios con arreglo a la Ley N° 19.101 para el personal militar y la Ley N° 22.919 y su reglamentación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	28.087
Atención de Retiros	Retirado	52.314

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	280.213.974.000
0	0	3	12							Recursos Propios	114.490.983.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	587.266.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	488.784.696
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	197.779.818
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	197.779.818
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	197.779.818
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	110.254.661
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	110.254.661
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	110.254.661
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.669.540
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.669.540
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.669.540
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	102.237.825
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	102.237.825
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	102.237.825
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	52.842.852
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.842.852
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.842.852
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	46.662.052
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	24.126.134
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.126.134
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.126.134
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	10.414.895
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.414.895
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.414.895
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.878.419
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.878.419
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.878.419
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	9.242.604
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.242.604
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.242.604
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	18.534.458
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	13.719.912
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	13.719.912
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	13.719.912
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.143.326
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.143.326
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.143.326
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	3.671.220
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.671.220
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.671.220
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	3.125.562

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.125.562
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.125.562
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.125.562
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	30.159.232
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.039.785
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.039.785
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.039.785
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	5.816.725
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.816.725
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.816.725
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.071.376
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.071.376
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.071.376
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	3.231.346
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.231.346
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.231.346
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	2.735.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.735.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.735.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	45.347.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	16.994.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	16.994.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.994.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	65.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	65.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	65.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	288.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	288.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	288.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	8.600.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.600.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.600.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	19.400.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	19.400.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.400.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	101.000.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	101.000.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	101.000.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	101.000.000
0	0	3	12	5						Transferencias	113.754.635.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	113.754.635.000
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	90.781.550.965
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	90.781.550.965
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	90.781.550.965
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	22.973.084.035

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	22.973.084.035
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	22.973.084.035
0	0	3	14							Transferencias Internas	165.722.991.000
0	0	3	14	5						Transferencias	165.722.991.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	165.722.991.000
0	0	3	14	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	107.585.936.204
0	0	3	14	5	1	1		21		Gastos Corrientes	107.585.936.204
0	0	3	14	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	107.585.936.204
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	58.137.054.796
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	58.137.054.796
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	58.137.054.796
TOTAL											280.213.974.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención de Beneficiarios con Aportes	243.198.558.304
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	243.198.558.304
0	0	1	3	3							Seguridad Social	243.198.558.304
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	113.754.635.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	113.754.635.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	113.754.635.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	90.781.550.965
0	0	1	3	3	12	5	1	1	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.210.679.872
0	0	1	3	3	12	5	1	1	6		Provincia de Buenos Aires	37.289.200.889
0	0	1	3	3	12	5	1	1	10		Provincia de Catamarca	423.207.732
0	0	1	3	3	12	5	1	1	14		Provincia de Córdoba	8.122.333.024
0	0	1	3	3	12	5	1	1	18		Provincia de Corrientes	1.611.444.829
0	0	1	3	3	12	5	1	1	22		Provincia del Chaco	439.484.952
0	0	1	3	3	12	5	1	1	26		Provincia del Chubut	390.653.292
0	0	1	3	3	12	5	1	1	30		Provincia de Entre Ríos	3.011.285.790
0	0	1	3	3	12	5	1	1	34		Provincia de Formosa	276.712.748
0	0	1	3	3	12	5	1	1	38		Provincia de Jujuy	553.425.497
0	0	1	3	3	12	5	1	1	42		Provincia de La Pampa	236.019.697
0	0	1	3	3	12	5	1	1	46		Provincia de La Rioja	325.544.410
0	0	1	3	3	12	5	1	1	50		Provincia de Mendoza	3.442.632.134
0	0	1	3	3	12	5	1	1	54		Provincia de Misiones	529.009.666
0	0	1	3	3	12	5	1	1	58		Provincia del Neuquén	765.029.363
0	0	1	3	3	12	5	1	1	62		Provincia de Río Negro	284.851.359
0	0	1	3	3	12	5	1	1	66		Provincia de Salta	1.277.761.808
0	0	1	3	3	12	5	1	1	70		Provincia de San Juan	602.257.158
0	0	1	3	3	12	5	1	1	74		Provincia de San Luis	756.890.753
0	0	1	3	3	12	5	1	1	78		Provincia de Santa Cruz	154.633.200
0	0	1	3	3	12	5	1	1	82		Provincia de Santa Fe	3.060.117.452
0	0	1	3	3	12	5	1	1	86		Provincia de Santiago del Estero	504.593.835
0	0	1	3	3	12	5	1	1	90		Provincia de Tucumán	1.302.177.639
0	0	1	3	3	12	5	1	1	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	211.603.866
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	22.973.084.035
0	0	1	3	3	12	5	1	2	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.956.987.977
0	0	1	3	3	12	5	1	2	6		Provincia de Buenos Aires	9.178.547.657
0	0	1	3	3	12	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	117.281.300
0	0	1	3	3	12	5	1	2	14		Provincia de Córdoba	2.250.898.793
0	0	1	3	3	12	5	1	2	18		Provincia de Corrientes	446.571.103
0	0	1	3	3	12	5	1	2	22		Provincia del Chaco	121.792.119
0	0	1	3	3	12	5	1	2	26		Provincia del Chubut	108.259.662
0	0	1	3	3	12	5	1	2	30		Provincia de Entre Ríos	834.501.557
0	0	1	3	3	12	5	1	2	34		Provincia de Formosa	76.683.926
0	0	1	3	3	12	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	153.367.854
0	0	1	3	3	12	5	1	2	42		Provincia de La Pampa	65.406.878
0	0	1	3	3	12	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	90.216.384
0	0	1	3	3	12	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	954.038.266
0	0	1	3	3	12	5	1	2	54		Provincia de Misiones	146.601.625
0	0	1	3	3	12	5	1	2	58		Provincia del Neuquén	212.008.503
0	0	1	3	3	12	5	1	2	62		Provincia de Río Negro	78.939.336
0	0	1	3	3	12	5	1	2	66		Provincia de Salta	354.099.309

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	166.900.311
0	0	1	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	209.753.094
0	0	1	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	42.852.782
0	0	1	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	848.034.015
0	0	1	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	139.835.396
0	0	1	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	360.865.538
0	0	1	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	58.640.650
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	129.443.923.304
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	129.443.923.304
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	129.443.923.304
0	0	1	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	84.138.550.501
0	0	1	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.821.967.221
0	0	1	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	33.756.048.023
0	0	1	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	412.416.627
0	0	1	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	7.915.226.814
0	0	1	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	1.570.355.620
0	0	1	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	428.278.805
0	0	1	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	380.692.272
0	0	1	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	2.934.502.927
0	0	1	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	269.657.026
0	0	1	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	539.314.051
0	0	1	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	230.001.581
0	0	1	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	317.243.560
0	0	1	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	3.354.850.643
0	0	1	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	515.520.784
0	0	1	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	745.522.365
0	0	1	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	277.588.115
0	0	1	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	1.245.180.971
0	0	1	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	586.900.586
0	0	1	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	737.591.276
0	0	1	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	150.690.690
0	0	1	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	2.982.089.461
0	0	1	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	491.728.531
0	0	1	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	1.268.974.238
0	0	1	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	206.208.314
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	45.305.372.803
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.288.751.582
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	18.176.333.550
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	222.070.492
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	4.262.045.207
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	845.576.103
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	230.611.664
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	204.988.146
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	1.580.116.961
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	145.199.936
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	290.399.874
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	123.847.005
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	170.823.455
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	1.806.458.039
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	277.588.115
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	401.435.120
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	149.470.523
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	670.482.062
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	316.023.392
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	397.164.534
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	81.141.142

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	1.605.740.479
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	264.776.356
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	683.293.820
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	111.035.246
0	0	3									Atención de Beneficiarios sin Aportes	36.279.067.696
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	36.279.067.696
0	0	3	3	3							Seguridad Social	36.279.067.696
0	0	3	3	3	14						Transferencias Internas	36.279.067.696
0	0	3	3	3	14	5					Transferencias	36.279.067.696
0	0	3	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	36.279.067.696
0	0	3	3	3	14	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	23.447.385.703
0	0	3	3	3	14	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.171.351.916
0	0	3	3	3	14	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	9.128.067.253
0	0	3	3	3	14	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	121.926.406
0	0	3	3	3	14	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	2.340.049.093
0	0	3	3	3	14	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	464.258.237
0	0	3	3	3	14	5	1	1			22 Provincia del Chaco	126.615.883
0	0	3	3	3	14	5	1	1			26 Provincia del Chubut	112.547.452
0	0	3	3	3	14	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	867.553.271
0	0	3	3	3	14	5	1	1			34 Provincia de Formosa	79.721.112
0	0	3	3	3	14	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	159.442.222
0	0	3	3	3	14	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	67.997.419
0	0	3	3	3	14	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	93.789.543
0	0	3	3	3	14	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	991.824.415
0	0	3	3	3	14	5	1	1			54 Provincia de Misiones	152.408.007
0	0	3	3	3	14	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	220.405.425
0	0	3	3	3	14	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	82.065.850
0	0	3	3	3	14	5	1	1			66 Provincia de Salta	368.123.956
0	0	3	3	3	14	5	1	1			70 Provincia de San Juan	173.510.654
0	0	3	3	3	14	5	1	1			74 Provincia de San Luis	218.060.687
0	0	3	3	3	14	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	44.550.033
0	0	3	3	3	14	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	881.621.703
0	0	3	3	3	14	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	145.373.791
0	0	3	3	3	14	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	375.158.172
0	0	3	3	3	14	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	60.963.203
0	0	3	3	3	14	5	1	2			Pensiones	12.831.681.993
0	0	3	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.377.298.700
0	0	3	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	4.995.373.799
0	0	3	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	66.724.747
0	0	3	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	1.280.601.862
0	0	3	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	254.067.303
0	0	3	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	69.291.083
0	0	3	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	61.592.074
0	0	3	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	474.772.233
0	0	3	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	43.627.719
0	0	3	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	87.255.438
0	0	3	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	37.211.878
0	0	3	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	51.326.728
0	0	3	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	542.780.148
0	0	3	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	83.405.933
0	0	3	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	120.617.811

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	44.910.887
0	0	3	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	201.457.407
0	0	3	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	94.954.447
0	0	3	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	119.334.643
0	0	3	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	24.380.196
0	0	3	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	482.471.243
0	0	3	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	79.556.429
0	0	3	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	205.306.912
0	0	3	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	33.362.373
TOTAL											279.477.626.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Beneficiarios con Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	243.198.558.304	0	0
02	Apoyo Administrativo y Financiero	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	736.348.000	179	0
03	Atención de Beneficiarios sin Aportes	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	36.279.067.696	0	0
TOTAL:			280.213.974.000	179	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Ret	1	0
Director del Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retir	5	0
Subtotal Escalafón	6	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	7	0
B	22	0
C	12	0
D	42	0
E	66	0
Subtotal Escalafón	149	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

C	1	0
D	3	0
E	19	0
Subtotal Escalafón	23	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	179	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
470

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	35.290.000.000
0	9	11							Tesoro Nacional	35.290.000.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	35.290.000.000
0	9	11	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	35.290.000.000
0	9	11	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	35.290.000.000
0	9	11	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	35.290.000.000
0	9	11	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	35.290.000.000
TOTAL										35.290.000.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	35.290.000.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	35.290.000.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	35.290.000.000
41	3	1	370	Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	35.290.000.000
TOTAL					35.290.000.000

ENTIDAD 602

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es un organismo autárquico del Estado Nacional que actúa bajo la órbita del Ministerio de Economía y cuya función es la promoción, supervisión y control del mercado de capitales. Fue creada por la Ley de Oferta Pública Ley N° 17.811, y actualmente se rige por el marco normativo conferido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las modificaciones introducidas por la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440.

Su misión primaria está orientada a proteger a las inversoras y a los inversores y crear un marco normativo capaz de contribuir al fomento del desarrollo de un mercado de capitales federal, transparente, inclusivo y sustentable que propenda a canalizar el ahorro hacia la inversión, contribuyendo al fortalecimiento de las diversas actividades económicas del país con la visión de ser reconocido como un regulador eficaz, con un equipo comprometido con la excelencia, que genere las condiciones para el desarrollo de un mercado de capitales útil a la sociedad.

En ese sentido, corresponde al Organismo velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de precios en los mismos y la protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores.

Asimismo, conforme el marco normativo mencionado, el Organismo busca promover un mercado de capitales equitativo, eficiente y transparente, favorecer la participación de los pequeños inversores, asociaciones sindicales, asociaciones y cámaras empresariales, organizaciones profesionales y de todas las instituciones de ahorro público, minimizar el riesgo sistémico, fomentar una sana y libre competencia y generar mecanismos que permitan garantizar la eficaz asignación del ahorro hacia la inversión.

El alcance regulatorio de la CNV recae sobre las sociedades que emiten valores negociables para ser colocados por oferta pública, a través de los mercados regulados y agentes que actúan en dichos mercados, sobre la oferta pública de contratos a término, de futuros y opciones, sus mercados y cámaras de compensación, y sobre sus intermediarios.

A la vez, fomenta la simplificación de los procesos de negociación para los usuarios a fin de lograr una mayor liquidez y competitividad. Con este objetivo, la CNV coordina sus esfuerzos con otros organismos como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Unidad de Información Financiera (UIF), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

En el cumplimiento de sus funciones, la CNV realiza actividades de regulación, autorización, registro, supervisión, fiscalización, inspección, y aplica sanciones, en el ámbito de su competencia, respecto de todos los sujetos, entidades e instrumentos que intervienen en el mercado de capitales (sujetos que hacen oferta pública de sus valores negociables, instrumentos y operaciones autorizadas) y las personas humanas y/o jurídicas inscriptas dentro de los registros correspondientes que lleva el Organismo.

Además de llevar el registro de todos los sujetos autorizados para ofrecer y negociar públicamente valores negociables, establece las normas a que deben ajustarse los mismos y quienes actúen por cuenta de ellos, como asimismo establece las normas mínimas de capacitación que debe acreditar el personal de los agentes registrados o las personas humanas y/o jurídicas que desempeñen

tareas vinculadas con el asesoramiento al público inversor; así como también los requerimientos patrimoniales que deben acreditar las personas humanas y jurídicas sometidas a su fiscalización.

Para ello, la CNV mantiene actualizados los requisitos de idoneidad que se exigen a quienes desempeñen tareas vinculadas al asesoramiento del público inversor, en el marco de la elaboración de estrategias del Organismo que promueven la educación financiera y la protección al inversor, ejerciendo la CNV un rol central en la acreditación y supervisión de idoneidad de los asesores del público inversor, con el fin de mejorar la calidad de los profesionales que actúan en el ámbito del mercado de capitales.

En línea con este objetivo, el Organismo impulsa e instrumenta nuevas normativas tendientes a lograr el fortalecimiento de la transparencia del mercado y la protección de los inversores, contando con facultades para establecer las disposiciones que fueren necesarias para complementar las que surgen de las diferentes leyes y decretos aplicables.

Asimismo, lleva a cabo las funciones delegadas por la Ley N° 22.169 y sus modificaciones respecto al control societario de las personas jurídicas que efectúan oferta pública de sus títulos valores.

En el desempeño de su función fiscalizadora, la CNV recibe, analiza y administra un importante volumen de información de y sobre los participantes del mercado de capitales, gran parte de la cual tiene carácter público, generando y garantizando el libre acceso a información relevante al público inversor en materia de inversiones, procurando orientar el desarrollo del mercado de capitales hacia la inversión productiva y con mayor integración al mercado mundial.

El ejercicio de las facultades de fiscalización y control se ve fortalecido por la mayor presencia y supervisión de la CNV, a través de las inspecciones programadas en el marco del Plan Anual de Fiscalización que alcanza a todas las áreas operativas.

Además de las inspecciones de rutina, el Organismo realiza verificaciones en forma conjunta con otros organismos reguladores cuando las circunstancias lo requieren y procede a la apertura e instrucción de sumarios administrativos por la eventual transgresión de las normas legales y reglamentarias bajo su competencia.

En materia de prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo dicta normas complementarias siguiendo la normativa emitida por la UIF, en lo que respecta al ámbito de su competencia, y fiscaliza su cumplimiento, sin perjuicio del deber de dar a la citada Unidad la debida intervención que le compete en materia sancionatoria y de proporcionar a ésta la colaboración exigida por la Ley N° 25.246 de creación de la UIF, como sujeto obligado a reportar operaciones inusuales o sospechosas.

Paralelamente, organiza y administra archivos y antecedentes sobre la actividad del Organismo o sobre los datos obtenidos en el ejercicio de sus funciones, pudiendo celebrar acuerdos y contratos con organismos nacionales e internacionales a fin de colaborar e integrarse en las redes informativas que los involucran.

En este sentido, la CNV participa en la celebración de convenios de cooperación con otros organismos de contralor permitiendo el intercambio de información, la promoción y el impulso de actividades conjuntas, la instrumentación de mecanismos de prevención de delitos económicos, así

como de otros que pueden conformar un comportamiento abusivo respecto del normal funcionamiento de las estructuras, herramientas y mecanismos de la economía.

Adicionalmente, cumple con el rol de generar y reforzar el conocimiento y la cultura financiera a través de un programa de educación y difusión, promoviendo la participación en el mercado de capitales y organizando distintas jornadas y/o seminarios dentro del territorio nacional que contemplan nuevas agendas como las asociadas a emisiones de valores negociables sociales, verdes y sustentables.

Además, otorga un lugar preponderante al desarrollo de políticas que incorporen la problemática de género de manera transversal y que tiendan a la eliminación de las violencias de género en toda la cadena de valor del mercado de capitales; es decir, en todo el proceso de emisión, intermediación e inversión de valores negociables para la obtención de capital direccionado a financiar empresas y proyectos de la economía real, incluyendo la integración al mercado de capitales de la economía productiva de pequeña escala, y promoviendo la inclusión financiera para el desarrollo socioeconómico de las mujeres y diversidades y la reducción de las desigualdades en el mercado de capitales.

En la misma línea, la CNV trabaja en el desarrollo de espacios que promuevan la innovación y el intercambio entre la CNV, sus regulados y entidades de carácter innovador que pretendan operar bajo el ámbito de regulación del Organismo, a los fines de velar por los intereses de todos los actores, garantizando la estabilidad y confianza en un mercado de capitales transparente, inclusivo y sustentable.

En el ámbito internacional se destaca la presencia y participación de la dirección de la CNV como miembro de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). Allí la CNV se desempeña como miembro representante del Comité Regional Interamericano ante el Directorio de IOSCO. Adicionalmente, participa del Comité 1 sobre Normas Contables Internacionales, del Comité 4 sobre Cumplimiento e Intercambio de Información y del Comité 8 sobre protección a los inversores minoritarios, de la Red Fintech. Asimismo, participa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre Gobierno Corporativo y es miembro del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores (IIMV), permitiendo esto último la participación del personal del Organismo en todas las actividades de capacitación organizadas por el mismo. Además participa activamente de los ejercicios de monitoreo de recomendaciones del Financial Stability Board (FSB) y del Committee on Payments and Market Infrastructure (CPMI); y mantiene una fluida relación con los organismos multilaterales de crédito con los cuales ha celebrado convenios de asistencia técnica orientados a alinear la regulación local a los estándares internacionales y mejorar las capacidades de supervisión.

Para el desarrollo de sus actividades el Organismo se financia conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.831 con los recursos que le asigna la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio; y con los recursos provenientes de las tasas de fiscalización y control, y aranceles de autorización que imponga, cuyos montos son fijados por el Ministerio de Economía de la Nación y determinados por la Comisión Nacional de Valores.

En consecuencia, la definición de las políticas presupuestarias para el año 2023, se apoya en las siguientes necesidades:

- Atender la continua actualización del marco normativo, con el objeto de fomentar la participación en el mercado de capitales, facilitar el acceso del público inversor a información relevante en

materia de inversiones, fortalecer los mecanismos de protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores, implementar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los estándares internacionales relativos a la regulación de los mercados de capitales y el mantenimiento de mercados justos, transparentes y eficientes, y fomentar la simplificación de la negociación.

- Posicionar al mercado de capitales como una alternativa genuina de financiamiento para actividades vinculadas al desarrollo de la economía socio-productiva, popular y/o social de impacto; incorporando nuevos actores y estimulando la generación de nuevas emisiones de valores negociables de carácter sostenible alineados al Programa de Finanzas Sustentables de la CNV.
- Avanzar en el análisis e investigación de temas de innovación financiera relacionados con el mercado de capitales en el marco de la “Mesa FinTech” implementada en el Organismo, continuando asimismo con el desarrollo de programas para fomentar la sustentabilidad de los productos que ofrece el mercado de capitales, la promoción de proyectos no convencionales con impacto social y el desarrollo del canal de comunicación entre entidades con proyectos innovadores en el sector financiero y la autoridad reguladora argentina (Hub de Innovación).
- Robustecer los mecanismos de evaluación y monitoreo en tiempo real de los mercados, con el objetivo de continuar con la inclusión de mejoras en los requerimientos de información que permitan la continua modernización del sistema de monitoreo y supervisión local, mediante la aplicación de mecanismos acordes a las tendencias internacionales a fin de detectar aquellas operaciones sospechosas, producto de la manipulación y/o del uso de información privilegiada.
- Trabajar en la construcción de un circuito virtuoso de educación para la inclusión financiera, continuando con el desarrollo de programas específicos de educación que permitan una mayor difusión y conocimiento del mercado de capitales; y profundizando el impulso de políticas que incorporen nuevas agendas, como las asociadas a emisiones verdes, inversiones sustentables y con perspectiva de género.
- Impulsar el nuevo régimen diferenciado de oferta pública, orientado especialmente a emisoras que desarrollen actividades productivas e industriales, a través de la emisión de obligaciones negociables y acciones, de emisoras que reúnan características asimilables a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) tal como, empresas familiares.
- Avanzar en la reglamentación e implementación definitiva de un régimen especial orientado a ofrecer el acceso al mercado de capitales local de emisores extranjeros y, al mismo tiempo, brindar a los inversores nuevas alternativas para diversificar sus carteras y lograr una mayor exposición global con negociación en moneda local.
- Promover la participación de los accionistas en las asambleas societarias facilitando el acceso y el ejercicio de sus derechos, al reglamentar los mecanismos que permitan el desarrollo de asambleas a distancia. Con esta medida, un mayor número de accionistas podrán formar parte de la toma de decisiones claves de las compañías y se establecerán parámetros de transparencia para el desarrollo del acto, en miras de afianzar la protección del público inversor.
- Optimizar la Infraestructura Tecnológica y de Servicios Informáticos de la CNV con el objetivo de mejorar el funcionamiento de todas sus plataformas, la interconexión con los distintos ámbitos de negociación y la fiscalización de los sujetos regulados. Asimismo, se pretende continuar con el diseño e instrumentación de nuevas soluciones informáticas para las diversas áreas del Organismo que resulten oportunas, eficientes y eficaces para el análisis y tratamiento de la información proveniente de los sujetos e instrumentos administrados, acompañando los desafíos que imponen los avances tecnológicos.
- Fortalecer las tareas de prevención, detección y corrección de situaciones irregulares, desarrollando un plan integral que contribuya a establecer un mercado de capitales líquido, creciente y confiable, dando asimismo mayor visibilidad a las acciones que se desarrollen. Para

ello, se continuará con el diseño de programas periódicos de inspecciones tanto in situ como extra situ, generando mayor presencia y supervisión sobre las entidades y sujetos bajo la órbita de control del Organismo, con un enfoque basado en riesgos. Dichas acciones permiten también la detección temprana y el reporte de los hechos, actos, operaciones u omisiones que puedan provenir de la comisión de los delitos de lavado de activos y la financiación del terrorismo, como sujeto obligado en los términos del artículo 20 de la Ley N° 25.246 y en el marco del deber de colaboración en forma conjunta con la UIF.

- Perfeccionar de manera continua las herramientas digitales que permiten profundizar la formación y evaluación de quienes brindan asesoramiento al público inversor, elevando así los estándares profesionales en los requisitos de idoneidad. Estos requisitos incluyen exámenes que elabora y evalúa el Organismo, inscripción a través de un Agente ya autorizado en el Registro de Idóneos del Organismo y no registrar faltas a las normas de conducta estipuladas.
- Implementar el Plan de Federalización del Mercado de Capitales, difundiendo la figura de la Entidad Representativa Regional (ERR) entre las bolsas de comercio provinciales y generando vínculos estratégicos con los actores locales para la promoción de los instrumentos que ofrece el mercado para el financiamiento de la economía real.
- Estrechar vínculos y generar un espacio de cooperación interinstitucional permanente con otros organismos del Sector Público Nacional y subnacionales, como también promover una agenda colaborativa con el sector privado, cámaras y asociaciones institucionales, ratificando la decisión de avanzar en una nueva configuración del mercado de capitales que resulte potenciadora del financiamiento de largo plazo con una especial mirada en la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y el desarrollo de las economías regionales.
- Fortalecer la agenda de cooperación internacional con las comisiones de valores del mundo y sus asociaciones, especialmente de la región, como así también con organismos bilaterales y multilaterales de crédito, de acuerdo con los lineamientos de la política en la materia llevada adelante por el Gobierno Nacional, asegurando una adecuada interconexión e intercambio de información con las entidades y organismos afines.
- Diseñar e implementar el Programa de Integridad CNV, con la finalidad de articular acciones, procesos y recomendaciones de la Oficina Anticorrupción, en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad promovida por la Secretaria de Empleo Público, la Oficina Anticorrupción y la Sindicatura General de la Nación.
- Impulsar la suscripción de distintos convenios de colaboración con organismos y entidades, y la conformación de distintas mesas de trabajo que permiten el intercambio de información, la emisión de nuevas normativas y el impulso de actividades conjuntas.
- Desarrollar un programa continuo de capacitación del personal del Organismo, acorde con la necesidad de incorporar nuevos conocimientos relacionados con la dinámica cambiante de la negociación en los mercados, y de fortalecer la perspectiva de género a nivel organizacional en miras de generar espacios de trabajo más inclusivos y libres de violencias, donde las personas puedan desarrollar sus talentos y capacidades en la construcción de sus trayectorias laborales.
- Incrementar el sentido de pertenencia a la organización y reconstruir una identidad colectiva, profundizando la cultura organizacional de compromiso con la función pública y el rol de la CNV, fortaleciendo las capacidades de liderazgo de los mandos medios, fomentando el trabajo coordinado y la comunicación fluida entre las distintas Gerencias.
- Fomentar la participación del personal del Organismo en aquellas actividades formativas en materias relevantes para el desarrollo de sus funciones, logrando para ello convenios con universidades y otros organismos de capacitación vinculados al mercado de capitales, y continuando con la difusión interna de aquellas capacitaciones u actividades formativas acreditadas por el INAP.

- Continuar el desarrollo del programa de Archivo Digital CNV que consiste en la digitalización de todo el archivo de la CNV siguiendo lo dispuesto por el Decreto N° 1131/2016, que ordena el archivo y digitalización de los expedientes obrantes en papel. Dicho programa consiste en el trabajo conjunto con el Archivo General de la Nación y el Boletín Oficial de la República Argentina con el fin de realizar el relevamiento del material y establecer los criterios de guarda y expurgo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.921.555.782
4	8	Seguros y Finanzas	2.921.555.782
		SUBTOTAL	2.921.555.782
TOTAL			2.921.555.782

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	593.985.272
11	1	Gastos en personal	593.985.272
12		Recursos Propios	2.327.570.510
12	1	Gastos en personal	1.538.321.000
12	2	Bienes de consumo	11.195.510
12	3	Servicios no personales	531.006.000
12	4	Bienes de uso	240.870.000
12	5	Transferencias	6.178.000
TOTAL			2.921.555.782

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.680.685.782
2120	Gastos de Consumo	2.674.507.782
2121	Remuneraciones	2.132.306.272
2122	Bienes y Servicios	542.201.510
2170	Transferencias Corrientes	6.178.000
2173	Al Sector Externo	6.178.000
2200	Gastos de Capital	240.870.000
2210	Inversión Real Directa	240.870.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	225.870.000
2214	Activos Intangibles	15.000.000
TOTAL		2.921.555.782

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.500.000.000
12	1			Tasas	2.500.000.000
12	1	9		Otras	2.500.000.000
41				Contribuciones Figurativas	593.985.272
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	593.985.272
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	593.985.272
41	1	1	357	Ministerio de Economía	593.985.272
TOTAL					3.093.985.272

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control y Fiscalización de la Oferta Pública	Comisión Nacional de Valores	2.921.555.782	253	0
TOTAL			2.921.555.782	253	0

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Servicio Administrativo Financiero
602

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa de la Comisión Nacional de Valores se encuentra abocado al cumplimiento de la función de registro, control y fiscalización, con jurisdicción en toda la República Argentina y con competencias establecidas en la normativa. Entre los objetivos y funciones que se canalizan en el marco de este programa, se contempla:

- Realizar actividades de autorización, registro, regulación, control, supervisión, fiscalización, inspección y aplicación de sanciones, en el ámbito de su competencia, lo que abarca a todos los sujetos, entidades e instrumentos que intervienen en el mercado de capitales.
- Promover la participación en el mercado de capitales de los pequeños inversores, asociaciones sindicales, asociaciones y cámaras empresariales, organizaciones profesionales y de todas las instituciones de ahorro público, favoreciendo especialmente los mecanismos que fomenten el ahorro nacional y su canalización hacia el desarrollo productivo.
- Fortalecer los mecanismos de protección y prevención de abusos contra los pequeños inversores, en el marco de la función tutiva del derecho del consumidor.
- Promover el acceso al mercado de capitales de las pequeñas y medianas empresas.
- Propender a la creación de un mercado de capitales federalmente integrado, a través de mecanismos para la interconexión de los sistemas informáticos de los distintos ámbitos de negociación.
- Fomentar la simplificación de la negociación para los usuarios y así lograr una mayor liquidez y competitividad a fin de obtener las condiciones más favorables al momento de concretar las operaciones.
- Atender además las funciones delegadas por la Ley N° 22.169 respecto de las entidades registradas, desde su inscripción y hasta la baja en el registro respectivo cuenten o no con autorización de oferta pública de sus acciones otorgada por la Comisión Nacional de Valores.
- Dictar e instrumentar normativas tendientes a lograr el fortalecimiento de la transparencia del mercado, la protección del público inversor y la regulación prudencial.

Por último, en materia de prevención del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo dicta normas complementarias siguiendo la normativa emitida por la Unidad de Información Financiera, en lo que respecta al ámbito de su competencia, y fiscalizar su cumplimiento, sin perjuicio del deber de dar a la citada Unidad, la debida intervención que le compete en materia sancionatoria y de proporcionar a ésta la colaboración exigida por la Ley N° 25.246 como sujeto obligado a reportar operaciones inusuales o sospechosas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	419
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	210
Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	50
Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	80
Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10
Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.338
Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	62
Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25
Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	219
Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	250
Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	767
Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	42
Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	88
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura de Inspecciones contra el Lavado de Dinero	Porcentaje	30,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.921.555.782
0	0	4	11							Tesoro Nacional	593.985.272
0	0	4	11	1						Gastos en personal	593.985.272
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	394.885.108
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	309.826.508
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	309.826.508
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	309.826.508
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	85.058.600
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	85.058.600
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	85.058.600
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	4.016.935
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	3.239.464
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.239.464
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.239.464
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	777.471
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	777.471
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	777.471
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	3.420.126
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.420.126
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.420.126
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.420.126
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	24.023.281
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	24.023.281
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	24.023.281
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	167.639.822
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	120.324.560
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	120.324.560
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	120.324.560
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	30.093.173
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	30.093.173
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	30.093.173
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	17.222.089
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	17.222.089
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	17.222.089
0	0	4	12							Recursos Propios	2.327.570.510
0	0	4	12	1						Gastos en personal	1.538.321.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.013.966.817
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	719.013.600
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	719.013.600
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	719.013.600
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	76.494.977
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	76.494.977

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	76.494.977
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	218.458.240
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	218.458.240
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	218.458.240
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	10.316.800
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	7.520.000
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.520.000
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.520.000
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	800.000
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	1.996.800
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.996.800
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.996.800
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	8.784.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.784.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.784.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.784.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	13.000.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	4	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	61.699.622
0	0	4	12	1	7			21		Gastos Corrientes	61.699.622
0	0	4	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	61.699.622
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	430.553.761
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	279.318.047
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	279.318.047
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	279.318.047
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	29.714.686
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	29.714.686
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	29.714.686
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	77.289.086
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	77.289.086
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	77.289.086
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	44.231.942
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	44.231.942
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	44.231.942
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	11.195.510
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.195.510
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.195.510
0	0	4	12	3						Servicios no personales	531.006.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	16.604.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	16.604.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.604.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	7.316.352
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.316.352

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.316.352
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	177.211.706
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	177.211.706
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	177.211.706
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	124.374.105
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	124.374.105
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	124.374.105
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	19.342.934
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.342.934
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.342.934
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	14.000.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	10.916.903
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	10.916.903
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.916.903
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	161.240.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	161.240.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	161.240.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	240.870.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	225.870.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	225.870.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	225.870.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	15.000.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	4	12	5						Transferencias	6.178.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	6.178.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.178.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.178.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.178.000
TOTAL											2.921.555.782

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	6.178.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.178.000
0	0	1	4	8							Seguros y Finanzas	6.178.000
0	0	1	4	8	12						Recursos Propios	6.178.000
0	0	1	4	8	12	5					Transferencias	6.178.000
0	0	1	4	8	12	5	9				Transferencias al exterior	6.178.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	6.178.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803		Organización Internacional de Comisiones de Valores	6.178.000
0	0	1	4	8	12	5	9	2	1803	99	No Clasificado	6.178.000
TOTAL											6.178.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Control de la Oferta Pública de Títulos Valores y Agentes Intermediarios	Comisión Nacional de Valores	2.782.435.794	247	0
02	Dirección y Conducción	Comisión Nacional de Valores	139.119.988	6	0
TOTAL:			2.921.555.782	253	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Nacional de Valores	1	0
Vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores	1	0
Director de la Comisión Nacional de Valores	3	0

Subtotal Escalafón	5	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Comisión Nacional de Valores	1	0
--	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	20	0
B	172	0
C	49	0
D	6	0

Subtotal Escalafón	247	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	253	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
602

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	172.429.490
0	9	12							Recursos Propios	172.429.490
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	172.429.490
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	172.429.490
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	172.429.490
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	172.429.490
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	172.429.490
TOTAL										172.429.490

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo descentralizado, del ámbito del Ministerio de Economía de la Nación, cuya misión consiste en ejercer la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, promoviendo de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios, conforme con las prescripciones de las Leyes N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, N° 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros, según las competencias que le otorgan las Leyes N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y N° 24.557 de Riesgos del Trabajo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional, en consonancia con la política impartida desde el Poder Ejecutivo Nacional.

La SSN, según la Ley N° 20.091, es un organismo autárquico con autonomía funcional y financiera, el cual subvenciona los gastos de su funcionamiento con los siguientes recursos: i) Tasa Uniforme que constituye el recurso principal del Organismo, el cual se recauda y controla conforme la normativa vigente en la materia emanada de la Ley N° 20.091; ii) Arancel Anual, matrícula a cargo de los Productores-Asesores de Seguros y Liquidadores de Siniestros y Averías; iii) Multas en concepto de recargo por falta de pago oportuno de los ingresos indicados precedentemente, y iv) Otros recursos por venta de publicaciones, recupero de gastos, ingresos eventuales, entre otros conceptos.

De acuerdo a la misión y objetivos que establece para la SSN la normativa vigente, el Organismo promueve un conjunto de servicios con competencia exclusiva en el territorio nacional. A continuación, se enuncian los servicios esenciales que brinda la SSN:

- Regulación de la actividad aseguradora: elabora la normativa que regula a dicha actividad, definiendo los criterios para la valuación de activos, constitución de pasivos y las reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad, fijando con carácter general y uniforme los capitales mínimos para operar y los respectivos márgenes de solvencia.
- Supervisión de la actividad aseguradora: efectúa las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes, en protección de los intereses de los asegurados, poniendo especial atención en las tareas preventivas de riesgo de insolvencia.
- Inscripción y autorización para operar: autoriza el funcionamiento de nuevas entidades, valorando la capacidad de los accionistas, directores y administradores y la solidez de los proyectos constitutivos, confeccionando un conjunto de registros donde se actualiza y sistematiza toda la información referida a los operadores del sistema.
- Relevamiento del Mercado Asegurador: realiza estudios económico-financieros y estadísticos para describir la situación del mercado asegurador, su evolución, y a través de diferentes canales, pone a disposición de la comunidad una serie de indicadores que reflejan sintéticamente, la situación patrimonial, financiera y de gestión de cada compañía.

En ese marco, los objetivos de la política presupuestaria para el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Proseguir con la mejora de políticas y procedimientos de supervisión y control del mercado asegurador, con el objetivo de preservar la solvencia de las entidades aseguradoras, teniendo en

- cuenta las consecuencias de la pandemia COVID-19 y prevaleciendo los intereses de los ciudadanos.
- Continuar la política de modernización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, con la revisión y actualización de procedimientos internos, unificando información de diferentes bases de datos, desarrollando y mejorando sistemas informáticos con la incorporación de nuevos equipos y tecnología destinada a tal efecto.
 - Obtener una completa digitalización de los trámites, tanto internos como externos.
 - Promover, profundizar y ampliar el Plan de Capacitación al personal del Organismo, ampliando la oferta de cursos, con el objetivo de desarrollar los recursos humanos con conocimientos técnicos y específicos aplicables a la actividad del Organismo.
 - Optimizar la utilización de los recursos del Organismo en consonancia con las políticas emanadas del Estado Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	4.653.108.211
4	8	Seguros y Finanzas	4.653.108.211
		SUBTOTAL	4.653.108.211
		Gastos Figurativos	700.000.000
TOTAL			5.353.108.211

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	5.353.108.211
12	1	Gastos en personal	4.189.525.909
12	2	Bienes de consumo	12.716.348
12	3	Servicios no personales	231.410.322
12	4	Bienes de uso	204.516.632
12	5	Transferencias	14.939.000
12	9	Gastos figurativos	700.000.000
TOTAL			5.353.108.211

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.148.591.579
2120	Gastos de Consumo	4.426.657.920
2121	Remuneraciones	4.189.525.909
2122	Bienes y Servicios	237.132.011
2150	Impuestos Directos	6.994.659
2170	Transferencias Corrientes	14.939.000
2171	Al Sector Privado	1.800.000
2173	Al Sector Externo	13.139.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	700.000.000
2181	A la Administración Nacional	700.000.000
2200	Gastos de Capital	204.516.632
2210	Inversión Real Directa	204.516.632
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	112.295.600
2214	Activos Intangibles	92.221.032
TOTAL		5.353.108.211

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.398.173.200
12	1			Tasas	10.277.968.000
12	1	9		Otras	10.277.968.000
12	2			Derechos	117.855.200
12	2	3		De Inscripción	117.855.200
12	6			Multas	1.200.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.200.000
12	9			Otros	1.150.000
12	9	9		No Especificados	1.150.000
TOTAL					10.398.173.200

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	4.653.108.211	338	0
99	Erogaciones Figurativas	Superintendencia de Seguros de la Nación	700.000.000	0	0
TOTAL			5.353.108.211	338	0

PROGRAMA 16
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y
REASEGURADORA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasa, aplicación de multas y recopilación de información, previstas en las disposiciones legales.

Asimismo, se colabora en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Por último, se llevan a cabo tareas para resolver en los aspectos relevantes de las empresas aseguradores y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación como ser: sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones normativas vigentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	48
Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4
Publicaciones	Circular	109
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	507

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.653.108.211
0	0	4	12							Recursos Propios	4.653.108.211
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.189.525.909
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	2.168.512.531
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	530.225.097
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	530.225.097
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	530.225.097
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.076.347.216
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.076.347.216
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.076.347.216
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	124.257.334
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	124.257.334
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	124.257.334
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	437.682.884
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	437.682.884
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	437.682.884
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	27.866.046
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	20.743.955
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	20.743.955
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	20.743.955
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.728.663
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.728.663
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.728.663
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	5.393.428
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.393.428
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.393.428
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	9.494.150
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.985.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.985.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.985.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	509.150
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	509.150
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	509.150
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	25.000.000
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.958.653.182
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	605.431.483
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	605.431.483
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	605.431.483
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	853.859.919
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	853.859.919
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	853.859.919

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	119.107.616
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	119.107.616
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	119.107.616
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	371.615.765
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	371.615.765
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	371.615.765
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	8.638.399
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.638.399
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.638.399
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	12.716.348
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	12.716.348
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	12.716.348
0	0	4	12	3						Servicios no personales	231.410.322
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	20.045.409
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	20.045.409
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.045.409
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	30.363.331
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.363.331
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.363.331
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	58.546.146
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	58.546.146
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.546.146
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	29.659.288
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	29.659.288
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	29.659.288
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	20.304.736
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	20.304.736
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.304.736
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	10.246.813
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.246.813
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.246.813
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.994.659
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.994.659
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.994.659
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	55.249.940
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	55.249.940
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	55.249.940
0	0	4	12	4						Bienes de uso	204.516.632
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	112.295.600
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	112.295.600
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	112.295.600
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	92.221.032
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	92.221.032
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	92.221.032
0	0	4	12	5						Transferencias	14.939.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.800.000
0	0	4	12	5	1	3				Becas	1.800.000
0	0	4	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	4	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	13.139.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	13.139.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	13.139.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	13.139.000
TOTAL											4.653.108.211

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Servicios Administrativos	14.939.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.939.000
0	0	2	4	8							Seguros y Finanzas	14.939.000
0	0	2	4	8	12						Recursos Propios	14.939.000
0	0	2	4	8	12	5					Transferencias	14.939.000
0	0	2	4	8	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.800.000
0	0	2	4	8	12	5	1	3			Becas	1.800.000
0	0	2	4	8	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	2	4	8	12	5	9				Transferencias al exterior	13.139.000
0	0	2	4	8	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	13.139.000
0	0	2	4	8	12	5	9	2	6174		Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS)	12.789.560
0	0	2	4	8	12	5	9	2	6174	99	No Clasificado	12.789.560
0	0	2	4	8	12	5	9	2	6177		Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL)	349.440
0	0	2	4	8	12	5	9	2	6177	99	No Clasificado	349.440
TOTAL											14.939.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	370.933.597	102	0
02	Servicios Administrativos	Gerencia Administrativa	1.609.638.931	58	0
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia Jurídica	461.426.562	34	0
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios	229.441.369	22	0
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	233.063.892	13	0
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	287.477.434	23	0
08	Fiscalización "In Situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	473.383.713	31	0
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica	206.943.347	14	0
11	Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	Gerencia de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	93.189.680	5	0
12	Liquidación de Entidades Aseguradoras	Gerencia de Liquidaciones de Entidades Controladas	443.958.113	24	0
13	Relaciones Institucionales Internas y Externas	Gerencia de Asuntos Institucionales y Relaciones Internacionales	243.651.573	12	0
TOTAL:			4.653.108.211	338	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Superintendente de la Superintendencia de Seguros de la Nación	1	0
Vice Superintendente de la Superintendencia de Seguros de la Nación	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
-------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	18	0
B	131	0
C	126	0
D	51	0
E	9	0

Subtotal Escalafón	335	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	338	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
603

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.045.064.989
0	9	12							Recursos Propios	5.045.064.989
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	5.045.064.989
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	5.045.064.989
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	5.045.064.989
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.045.064.989
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.045.064.989
TOTAL										5.045.064.989

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	700.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	700.000.000
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	700.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	700.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	700.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	700.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	700.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	700.000.000
TOTAL											700.000.000

ENTIDAD 604

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es un organismo descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas, Su misión primaria, fijada por el Decreto N° 616/92, es la de administrar la Red Vial Nacional (RVN). Su función es mejorar la conectividad y transitabilidad de dicha red, permitiendo la integración de todas las regiones del país y su conexión con los países limítrofes a través de corredores internacionales. Este objetivo no significa solamente llevar caminos hasta los confines de la Patria, sino que además esa red vial debe ser segura y sustentable, garantizando mayor seguridad vial, conectividad sostenible para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y propiciar el desarrollo de las economías regionales y la producción en general.

Para el ejercicio 2023 el organismo continuará con los procesos de contratación de Participación Público Privado, necesarios para la conservación, mantenimiento y ampliación de capacidad de las rutas, autovías y autopistas en los Corredores Viales Nacionales. Con estas acciones el Estado Nacional sigue demostrando su calificación profesional y técnica de manera eficiente, llevando adelante procesos que ponen en marcha obras que no fueron ejecutadas por las sociedades privadas.

Con respecto a la política de financiamiento, cabe mencionar que para el logro de sus principales objetivos y metas, la Dirección Nacional de Vialidad cuenta con un financiamiento mixto compuesto por recursos provenientes del Tesoro Nacional y de los organismos internacionales de crédito, en particular del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial (BIRF). Vialidad ha fortalecido su estructura con la creación de la Coordinación General de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo, que mantiene la relación directa con los organismos internacionales de crédito, imprimiéndole una nueva dinámica a la ejecución de los préstamos, como así también a la negociación de nuevos préstamos orientados al financiamiento de las obras viales, atendiendo temas transversales de vital importancia como lo son el cambio climático, género, discapacidad y el aspecto ambiental y social.

Para cumplir su objetivo la DNV proyecta obras nuevas y obras de mantenimiento. Con respecto a las principales obras nuevas, éstas se clasifican en tres programas:

1. Duplicaciones de Calzada, Autovías y Autopistas: obras que incrementan significativamente la capacidad de un camino y reducen las probabilidades de siniestros graves, aumentando asimismo la fluidez en la circulación y separando los flujos de los corredores transversales.
2. Rutas seguras o terceros carriles: obras que tienen un efecto proporcional al de las autopistas para vías de mediano tránsito, dotando a las tradicionales rutas “doble mano” de un estándar de seguridad superior.
3. Circunvalaciones, enlaces, puentes y accesos a puertos y ciudades: obras que tienen un efecto multiplicador en el ahorro de costos y tiempos de viaje de un corredor, al destrabar puntos neurálgicos en el transporte, generando un cambio positivo en la vida cotidiana de muchas poblaciones.

Con respecto a las obras de mantenimiento, la DNV lleva adelante programas fundamentales que aseguran el mantenimiento y la rehabilitación cíclica de toda la Red Vial Nacional (RVN):

1. Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento: obras donde el contratista tiene la obligación de mantener un adecuado nivel de servicio de una malla de la red durante un período de tiempo determinado, mediante una combinación de obras iniciales de rehabilitación y obras de mantenimiento rutinario, a cambio del cobro de una cuota mensual a la DNV. Este sistema es adecuado para los tramos de tránsito mediano, donde la demanda no permite el cobro de un peaje razonable, pero sí requiere de un control permanente del estado de la calzada.
2. Mantenimiento por Administración, por Contratos o por Convenios: obras de mantenimiento ejecutadas por la DNV, ya sea con equipos y personal propios, subcontratando a una empresa especializada o delegando las tareas a la Provincia respectiva. Si bien el mantenimiento por contrato tiene múltiples variantes, se diferencian las obras puntuales, y los Sistemas de Gestión Modular. Las primeras son contrataciones para hacer tareas concretas, como repavimentaciones, conservaciones mejorativas, bacheos, entre otros, mientras que las segundas incluyen un programa de mantenimiento de rutina durante dos años en una pequeña malla de rutas.

Se definió la Brecha de Inversión de conectividad vial, donde se actúa en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Ministerio de Obras Públicas y la empresa Corredores Viales S.A. Se definieron 3 sub-brechas, las cuales representan las principales tipologías de bienes o servicios que se brinda a la sociedad, en el marco del sector vial a nivel nacional. Se incluirán en la Demanda 2023-2025 los proyectos que compongan las brechas.

A partir de la institucionalización del Corredor Invernal de los Lagos y Bosques Andino-patagónicos, Vialidad Nacional a través de sus distritos se constituirá como el actor responsable del Plan Integral de Mantenimiento Invernal, posicionándose como la piedra angular que llevará adelante la tarea de coordinación y comunicación con los demás organismos y la comunidad en general.

La ejecución de las obras nuevas, obras de seguridad vial y obras necesarias para la conservación, mantenimiento y ampliación de capacidad de las rutas, autovías y autopistas en los tramos de los Corredores Viales Nacionales comenzaron el proceso de ejecución en el presente año por la Dirección Nacional de Vialidad, y se prevé para el ejercicio 2023 la incorporación de más de cuarenta (40) obras en los seis (6) corredores nacionales que vuelve a administrar el Estado Nacional para fortalecer la conectividad y la transitibilidad de la Red Vial Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	332.417.403.984
4	3	Transporte	332.417.403.984
		SUBTOTAL	332.417.403.984
TOTAL			332.417.403.984

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	145.623.415.300
11	1	Gastos en personal	33.364.875.153
11	2	Bienes de consumo	6.246.111.397
11	3	Servicios no personales	12.508.555.172
11	4	Bienes de uso	88.006.055.054
11	5	Transferencias	5.497.818.524
12		Recursos Propios	918.465.000
12	4	Bienes de uso	918.465.000
13		Recursos con Afectación Especifica	57.652.052.276
13	4	Bienes de uso	52.652.052.276
13	5	Transferencias	5.000.000.000
14		Transferencias Internas	82.109.467.000
14	4	Bienes de uso	62.109.467.000
14	5	Transferencias	20.000.000.000
22		Crédito Externo	46.114.004.408
22	3	Servicios no personales	1.236.821.126
22	4	Bienes de uso	44.175.205.171
22	5	Transferencias	701.978.111
TOTAL			332.417.403.984

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	37.102.391.663
2120	Gastos de Consumo	37.075.721.663
2121	Remuneraciones	33.364.875.153
2122	Bienes y Servicios	3.665.922.910
2123	Impuestos Indirectos	44.923.600
2150	Impuestos Directos	19.050.000
2170	Transferencias Corrientes	7.620.000
2172	Al Sector Público	7.620.000
2200	Gastos de Capital	295.315.012.321
2210	Inversión Real Directa	264.122.835.686
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	263.177.425.294
2213	Tierras y Terrenos	236.667.087
2214	Activos Intangibles	708.743.305
2220	Transferencias de Capital	31.192.176.635
2222	Al Sector Público	31.192.176.635
TOTAL		332.417.403.984

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	918.465.000
12	1			Tasas	125.372
12	1	9		Otras	125.372
12	2			Derechos	471.440.233
12	2	4		Peajes	49.907.346
12	2	9		Otros	421.532.887
12	6			Multas	246.656.603
12	6	1		Multas por Infracciones	246.656.603
12	9			Otros	200.242.792
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	16.537.629
12	9	2		Especificados	148.274.204
12	9	9		No Especificados	35.430.959
22				Transferencias de Capital	82.109.467.000
22	4			De Instituciones Públicas no Financieras	82.109.467.000
22	4	9		De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	82.109.467.000
41				Contribuciones Figurativas	203.275.467.576
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	35.865.570.537
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	35.865.570.537
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	35.865.570.537
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	167.409.897.039
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	167.409.897.039
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	167.409.897.039
TOTAL					286.303.399.576

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		30.816.604.302	362	0
16	Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	76.240.991.344	532	0
22	Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	14.573.619.638	0	0
26	Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	19.510.320.197	0	0
37	Infraestructura en Concesiones Viales	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
40	Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	8.761.085.608	0	0
42	Construcción de Autopistas y Autovías	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	104.463.317.267	0	0
43	Construcción de Rutas Seguras	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	11.693.604.829	0	0
44	Construcción de Túneles y Puentes Grandes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	9.887.898.754	0	0
45	Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.228.991.809	0	0
47	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	1.504.186.477	0	0
48	Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.279.287.370	0	0
49	Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	857.062.787	0	0
50	Repavimentación de Rutas	Gerencia Ejecutiva de	16.104.832.476	0	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacionales	Proyectos y Obras			
51	Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.783.584	0	0
52	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.411.969.302	0	0
53	Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	10.056.380.273	0	0
TOTAL			332.417.403.984	894	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ADMINISTRADOR GENERAL

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría programática, entre otras erogaciones, las vinculadas a dirección superior y supervisión de estudios, proyectos y de obras realizadas por el Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.816.604.302
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.816.604.302
0	0	4	11	1						Gastos en personal	8.180.167.350
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	2.506.065.564
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.283.700.785
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.283.700.785
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.283.700.785
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	564.241.679
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	564.241.679
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	564.241.679
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	179.478.343
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	179.478.343
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	179.478.343
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	466.306.786
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	466.306.786
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	466.306.786
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	12.337.971
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.337.971
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.337.971
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	46.787.215
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	26.965.710
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	26.965.710
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	26.965.710
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	19.821.505
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	19.821.505
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	19.821.505
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	5.627.314.571
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.356.927.652
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.356.927.652
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.356.927.652
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.033.143.784
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.033.143.784
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.033.143.784
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	325.711.587
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	325.711.587
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	325.711.587
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	854.630.095
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	854.630.095
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	854.630.095
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	1.056.901.453
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.056.901.453
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.056.901.453

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	129.560.320
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	129.560.320
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	129.560.320
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.205.266.225
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	88.706.960
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	88.706.960
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	88.706.960
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	77.514.704
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	77.514.704
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	77.514.704
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	216.101.462
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	216.101.462
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	216.101.462
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	97.516.611
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	97.516.611
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	97.516.611
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	362.662.418
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	362.662.418
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	362.662.418
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	50.800.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	50.800.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	50.800.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	19.452.590
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	19.452.590
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	19.452.590
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	292.511.480
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	292.511.480
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	292.511.480
0	0	4	11	4						Bienes de uso	1.293.990.407
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	650.746.837
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	650.746.837
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	650.746.837
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	643.243.570
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	643.243.570
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	643.243.570
0	0	4	11	5						Transferencias	7.620.000
0	0	4	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.620.000
0	0	4	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.620.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	7.620.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	7.620.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	20.000.000.000
0	0	4	14	5						Transferencias	20.000.000.000
0	0	4	14	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	20.000.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	14	5	5	7				Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	20.000.000.000
0	0	4	14	5	5	7		22		Gastos de Capital	20.000.000.000
0	0	4	14	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	20.000.000.000
TOTAL											30.816.604.302

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción Superior	20.007.620.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.007.620.000
0	0	1	4	3							Transporte	20.007.620.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	7.620.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	7.620.000
0	0	1	4	3	11	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	7.620.000
0	0	1	4	3	11	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	7.620.000
0	0	1	4	3	11	5	5	4	2664		Consejo Vial Federal (CVF)	7.620.000
0	0	1	4	3	11	5	5	4	2664	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.620.000
0	0	1	4	3	14						Transferencias Internas	20.000.000.000
0	0	1	4	3	14	5					Transferencias	20.000.000.000
0	0	1	4	3	14	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	20.000.000.000
0	0	1	4	3	14	5	5	7			Transferencias a empresas públicas no financieras para financiar gastos de capital	20.000.000.000
0	0	1	4	3	14	5	5	7	523		Corredores Viales S.A.	20.000.000.000
0	0	1	4	3	14	5	5	7	523	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000.000
TOTAL											20.007.620.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	877.659.000
0	9	11							Tesoro Nacional	877.659.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	877.659.000
0	9	11	7	6					Disminución de cuentas y documentos a pagar	877.659.000
0	9	11	7	6	7				Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	877.659.000
0	9	11	7	6	7		23		Aplicaciones Financieras	877.659.000
0	9	11	7	6	7		23	1	Moneda Nacional	877.659.000
TOTAL										877.659.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Unidad Administrador General	30.816.604.302	362	0
TOTAL:			30.816.604.302	362	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Administrador Nacional de Vialidad	1	0
Subadministrador Nacional de Vialidad	1	0
Asesor de la DNV	7	0
Subtotal Escalafón	9	0

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

1	28	0
2	52	0
3	127	0
4	68	0
5	21	0
6	22	0
7	12	0
8	9	0
Subtotal Escalafón	339	0

PERSONAL DEL O.C.C.O.V.I

AUDITOR O.C.C.O.V.I	4	0
Subgerente	2	0
Subtotal Escalafón	6	0

Planta Temporaria

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

14	8	0
Subtotal Escalafón	8	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	362	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
EJECUCIÓN OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
EN RED POR ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye todas las acciones realizadas periódicamente con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas.

Este programa no incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

El objetivo del programa es proporcionar un adecuado nivel de conservación de los caminos, a efectos de mantener las condiciones de seguridad y confort del usuario, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en tareas de rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones imprevistas. La correcta conservación de rutina permite asimismo una mejor y más precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones.

Los distintos sistemas de conservación implementados involucran características diversas en la modalidad de contratación y localización geográfica, constituyéndose en sí como subprogramas dentro del presente programa.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	27.122

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias	60.645.448.068
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.311.415.801
1	0	4	11							Tesoro Nacional	31.311.415.801
1	0	4	11	1						Gastos en personal	25.184.707.803
1	0	4	11	1	1					Personal permanente	4.926.761.238
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	2.076.936.615
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.076.936.615
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.076.936.615
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.493.992.719
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.493.992.719
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.493.992.719
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	347.295.358
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	347.295.358
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	347.295.358
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	901.191.686
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	901.191.686
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	901.191.686
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	107.344.860
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	107.344.860
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	107.344.860
1	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	166.483.343
1	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	166.483.343
1	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	166.483.343
1	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	166.483.343
1	0	4	11	1	8					Personal contratado	20.091.463.222
1	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.224.802.905
1	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.224.802.905
1	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.224.802.905
1	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.675.265.155
1	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.675.265.155
1	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.675.265.155
1	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.434.454.978
1	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.434.454.978
1	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.434.454.978
1	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.756.940.184
1	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.756.940.184
1	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.756.940.184
1	0	4	11	2						Bienes de consumo	158.789.720
1	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	158.789.720
1	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	158.789.720
1	0	4	11	3						Servicios no personales	699.485.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	4	11	3	1					Servicios básicos	458.246.270
1	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	458.246.270
1	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	458.246.270
1	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.524.500
1	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.524.500
1	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.524.500
1	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	190.790.880
1	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	190.790.880
1	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	190.790.880
1	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	44.923.600
1	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	44.923.600
1	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	44.923.600
1	0	4	11	4						Bienes de uso	5.268.433.028
1	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.268.433.028
1	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.268.433.028
1	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.268.433.028
1	1									Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	25.671.281.136
1	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.671.281.136
1	1	4	11							Tesoro Nacional	25.671.281.136
1	1	4	11	2						Bienes de consumo	5.058.410.706
1	1	4	11	2				22		Gastos de Capital	5.058.410.706
1	1	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	5.058.410.706
1	1	4	11	3						Servicios no personales	10.070.945.980
1	1	4	11	3	2					Alquileres y derechos	904.226.146
1	1	4	11	3	2			22		Gastos de Capital	904.226.146
1	1	4	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	904.226.146
1	1	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.902.043.331
1	1	4	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.902.043.331
1	1	4	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.902.043.331
1	1	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.129.912.010
1	1	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	1.129.912.010
1	1	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	1.129.912.010
1	1	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.055.594.271
1	1	4	11	3	7			22		Gastos de Capital	1.055.594.271
1	1	4	11	3	7			22	1	Moneda Nacional	1.055.594.271
1	1	4	11	3	9					Otros servicios	1.079.170.222
1	1	4	11	3	9			22		Gastos de Capital	1.079.170.222
1	1	4	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.079.170.222
1	1	4	11	4						Bienes de uso	10.541.924.450
1	1	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.476.144.715
1	1	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.476.144.715
1	1	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.476.144.715

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	1	4	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	280.000
1	1	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	280.000
1	1	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	280.000
1	1	4	11	4	8					Activos intangibles	65.499.735
1	1	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	65.499.735
1	1	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	65.499.735
1	2									Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	3.662.751.131
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.662.751.131
1	2	4	11							Tesoro Nacional	3.662.751.131
1	2	4	11	2						Bienes de consumo	893.420.000
1	2	4	11	2				22		Gastos de Capital	893.420.000
1	2	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	893.420.000
1	2	4	11	4						Bienes de uso	2.769.331.131
1	2	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	2.769.331.131
1	2	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.769.331.131
1	2	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.769.331.131
3										Mantenimiento por Convenio	3.467.967
3	47									Ruta Nacional Nº 3;40;281;288;293 - Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 14, Sección: Tramos Varios	3.467.967
3	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	47	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	47	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	47	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4										Señalamiento	6.935.934
4	17									Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante y Bandas Ópticas Sonoras en Rutas varias de Zona Litoral; Etapa IIIa. Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.	3.467.967
4	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	17	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	17	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	17	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	23									Mantenimiento - Señalamiento RN Varias (Santiago del Estero) // RN Varias // Tramo: Señalamiento Horizontal y Vertical // Sección: Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago Del Estero // Prov.: Tucumán, Salta Jujuy, La Rioja, Catamarca	3.467.967
4	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	23	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	23	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	23	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5										Obras de Emergencia	6.935.934
5	2									Obras en Puentes - Nacional - Rutas Varias	3.467.967
5	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	3									Obras de Emergencia Nacional - Rutas Varias	3.467.967
5	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6										Mantenimiento por Sistema Modular	505.742.085
6	22									Ruta Nacional Nº 40 Seclantes - Empalme Ruta Nacional Nº 51 Km. 4470,52 - km. 4630,87 - Provincia de Salta	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	22	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	22	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	22	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	88									TFO: Ruta Nacional Nº 242; Tramo: Las Lajas-Límite Chile Po. P.Hachado; Secc: Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº40) - Km. 58,84 (Po. Pino Hachado)	1.000.000
6	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
6	88	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
6	88	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
6	88	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
6	88	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
6	88	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
6	89									Ruta Nacional Nº 003-251; Tramo: San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº251 - Empalme Ruta Prov. Secund. Nº61/ Empalme Ruta Nac. Nº22 - Empalme Ruta Nac. Nº3 San Antonio Oeste; Sección Km. 1139,17 (Empalme R.N.Nº251) - Km. 1180,00 // Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº22) - Km. 204,45 (Empalme R.N.Nº3 San A. Oeste)	91.586.691
6	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	91.586.691
6	89	4	11							Tesoro Nacional	91.586.691
6	89	4	11	4						Bienes de uso	91.586.691
6	89	4	11	4	2					Construcciones	91.586.691
6	89	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	91.586.691
6	89	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	91.586.691
6	90									Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Secund. 61 - Límite Río Negro/Chubut; Sección: Km. 1180,00 - Km. 1304,31	15.259.055
6	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.259.055
6	90	4	11							Tesoro Nacional	15.259.055
6	90	4	11	4						Bienes de uso	15.259.055
6	90	4	11	4	2					Construcciones	15.259.055
6	90	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.259.055
6	90	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.259.055

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	91									Ruta Nacional Nº 40; Tramo: Límite Chubut/Río Negro - Límite Río Negro/Neuquén; Sección: Km. 1911,69 - Km. 2056,04	45.083.571
6	91	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.083.571
6	91	4	11							Tesoro Nacional	45.083.571
6	91	4	11	4						Bienes de uso	45.083.571
6	91	4	11	4	2					Construcciones	45.083.571
6	91	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.083.571
6	91	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.083.571
6	93									Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: A-B-003; Tramo: Emp. R.N. Nº 3 – Ea. Ma. Luisa // Emp. R.N. Nº 3 – Lte. C/Chile (Radman) // Hito 1 – San Sebastián; Secc: Km 0,00 – Km. 80,20 // Km. 0,00 – Km 69,98 // Km. 2673,05 – Km. 2766,29 ; Prov: Tdf	3.467.967
6	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	93	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	93	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	93	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	93	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	93	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	94									Ruta Nacional Nº 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 – Km. 1547,49	294.667.896
6	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	294.667.896
6	94	4	11							Tesoro Nacional	294.667.896
6	94	4	11	4						Bienes de uso	294.667.896
6	94	4	11	4	2					Construcciones	294.667.896
6	94	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	294.667.896
6	94	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	294.667.896
6	95									Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Tumbaya - La Quiaca, Sección: Km. 1752,23 - Km. 1971,62	15.605.852
6	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.605.852
6	95	4	11							Tesoro Nacional	15.605.852
6	95	4	11	4						Bienes de uso	15.605.852
6	95	4	11	4	2					Construcciones	15.605.852
6	95	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.605.852

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	95	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.605.852
6	96									Ruta Nacional N° 40, Tramo: Molinos-Abra de Acay, Sección: Km. 4454,00 - Km. 4601,00	9.883.706
6	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.883.706
6	96	4	11							Tesoro Nacional	9.883.706
6	96	4	11	4						Bienes de uso	9.883.706
6	96	4	11	4	2					Construcciones	9.883.706
6	96	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.883.706
6	96	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.883.706
6	97									Ruta Nacional N° 40, Tramo: Abra de Acay- S.Antonio de Los Cobres, Sección: Km. 4601,00 - Km. 4630,87, Ruta Nacional N° 51, Tramo: Campo Quijano-Límite c/Chile, Sección: Km. 21,89 - Km. 289,10	25.719.380
6	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.719.380
6	97	4	11							Tesoro Nacional	25.719.380
6	97	4	11	4						Bienes de uso	25.719.380
6	97	4	11	4	2					Construcciones	25.719.380
6	97	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.719.380
6	97	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.719.380
7										Obras de Seguridad Vial	17.339.835
7	9									Rehabilitación y Mantenimiento de la MALLA 133 // RN 0234 // Tramo: Int. RN 40 (La Rinconada) - Pichi Traful // Sección: S1: Km 0 - 26,50 ; S2: 26,50 - 70,19 ; S3: 73,30 - 98,56 ; S4: 98,56 - 123,03 // Prov.: Neuquén	3.467.967
7	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
7	9	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
7	9	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
7	9	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
7	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
7	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
7	10									Reposición. Obra de seguridad vial en la intersección de la Ruta Nacionales N° 20 y la Ruta Nacional N° 79. Provincia de San Luis.	3.467.967
7	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	10	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
7	10	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
7	10	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
7	10	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
7	10	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
7	11									OBRA POR CONVENIO - ILUMINACIÓN RUTA NAC. Nº 40 -PCIA.MENDOZA-TR.: INTERSEC.R.N.Nº 7(EL CONDOR)-LUJAN DE CUYO - SECC.I Y II: INTERSEC. RUTA NAC Nº 7(EL CONDOR) - INTERSECCION RUTA PROV Nº2	3.467.967
7	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
7	11	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
7	11	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
7	11	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
7	11	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
7	11	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
7	41									Mejoramiento del cruce urbano de las RNNº 9 y RNNº 34 - Paso por Metan. Salta.	3.467.967
7	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
7	41	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
7	41	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
7	41	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
7	41	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
7	41	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
7	79									Reposición - Repavimentación Ruta Nacional Nº 52 - Jujuy // Tramo: Intersección Ruta Nacional Nº 9 - Intersección Ruta Provincial Nº 79 (Ex Ruta Nacional Nº 40) // Sección: Purmamarca - Arroyo Chalala // Prov.: Jujuy	3.467.967
7	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
7	79	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
7	79	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
7	79	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
7	79	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
7	79	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
8										Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	13.871.868

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	1									Rutas Varias - Obras Menores de Conservación Mejorativa	3.467.967
8	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
8	1	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
8	1	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
8	1	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
8	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
8	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
8	56									Ruta Nacional N° 119 Alcantarilla transversal Km. 70,61 - Empalme Ruta Nacional N° 123 / Sección III - Km. 70,61 - Km. 109,38	3.467.967
8	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
8	56	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
8	56	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
8	56	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
8	56	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
8	56	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
8	73									Reposición. Ejecución de tareas de mantenimiento - Mantenimiento RN 0095 (Chaco) // RN 0095 // Tramo: Acceso A Castelli - Ruta Provincial N° 3 // Sección: S1: Km 1.197,00 - Km 1.241,00 // Prov.: Chaco	3.467.967
8	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
8	73	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
8	73	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
8	73	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
8	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
8	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
8	87									Ejecución de fresado y carpetines en secciones varias. RN N° 40 Tramo: ZAPALA - LAS LAJAS. Sección: km 2.405,35 - km 2.454,85 y RN N° 242 Tramo: Las Lajas - Aduana Pino Hachado. Sección: km 0,00 - km 51,60. Neuquén	3.467.967
8	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
8	87	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
8	87	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	87	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
8	87	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
8	87	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9										Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	6.935.934
9	19									Ruta Nacional N° 34 - Limite con Santiago del Estero - Pampa Pozo - Km. 857,52 - Km. 893,24	3.467.967
9	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	19	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	19	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	19	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9	20									Ruta Nacional N° 34 - Pampa Pozo - Limite con Salta - Km. 893,24 - Km. 925,84	3.467.967
9	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	20	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	20	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	20	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
12										Obras de Conservación Mejorativa - Fase IV	3.005.866.104
12	20									Ruta Nacional N° 237; Tramo: P. del Aguila - Collón Cura; Sección: Km. 1498,20 (Ea. Corral de Piedra) - Km. 1519,60	74.462.208
12	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.462.208
12	20	4	11							Tesoro Nacional	74.462.208
12	20	4	11	4						Bienes de uso	74.462.208
12	20	4	11	4	2					Construcciones	74.462.208
12	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	74.462.208
12	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	74.462.208
12	21									Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Zapala - Las Lajas; Secc: Km. 2433,31 - Km. 2482,21 ; Prov: Neuquen	8.005.224

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.005.224
12	21	4	11							Tesoro Nacional	8.005.224
12	21	4	11	4						Bienes de uso	8.005.224
	21	4	11	4	2					Construcciones	8.005.224
12	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.005.224
12	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.005.224
12	22									Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2506,00 - Km. 2551,00, Km. 2554,00 - Km. 2565,00 ; Prov: Neuquen	6.271.240
12	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.271.240
12	22	4	11							Tesoro Nacional	6.271.240
12	22	4	11	4						Bienes de uso	6.271.240
	22	4	11	4	2					Construcciones	6.271.240
12	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.271.240
12	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.271.240
12	23									Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2565,00 - Km. 2622,00 ; Prov: Neuquen	7.629.527
12	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.629.527
12	23	4	11							Tesoro Nacional	7.629.527
12	23	4	11	4						Bienes de uso	7.629.527
	23	4	11	4	2					Construcciones	7.629.527
12	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.629.527
12	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.629.527
12	24									Ruta Nacional Nº 25; Tramo: Las Plumas - Paso de Indios; Sección: Km. 234,12 - Km. 313,52	521.578.640
12	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	521.578.640
12	24	4	11							Tesoro Nacional	521.578.640
12	24	4	11	4						Bienes de uso	521.578.640
	24	4	11	4	2					Construcciones	521.578.640
12	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	521.578.640
12	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	521.578.640
12	25									Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 27 - Límite Chubut/Santa Cruz; Sección: Km.1.822,20 – km. 1.842,77; Provincia: Chubut	119.854.718

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	119.854.718
12	25	4	11							Tesoro Nacional	119.854.718
12	25	4	11	4						Bienes de uso	119.854.718
	25	4	11	4	2					Construcciones	119.854.718
12	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	119.854.718
12	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	119.854.718
12	26									Conservac. Mejorativa: Ruta: 1S40; Tramo: Emp. R.P. N° 6 - Emp. R.N. N° 40 (Ex R.N. N° 258); Secc: Km. 200,09 (Emp. R.P. N° 6) - Km. 246,59 (Pte. Río Chubut) ; Prov: Río Negro Y Chubut.	31.759.578
12	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.759.578
12	26	4	11							Tesoro Nacional	31.759.578
12	26	4	11	4						Bienes de uso	31.759.578
	26	4	11	4	2					Construcciones	31.759.578
12	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	31.759.578
12	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.759.578
12	27									Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Límite Chubut/Santa Cruz - Caleta Olivia; Sección: Prog. Km. 1855,91 - Prog. Km. 1871,10, Prog. Km. 1876,30 - Prog. Km. 1908,00	7.017.291
12	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.017.291
12	27	4	11							Tesoro Nacional	7.017.291
12	27	4	11	4						Bienes de uso	7.017.291
	27	4	11	4	2					Construcciones	7.017.291
12	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.017.291
12	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.017.291
12	29									Ruta Nacional Nº 003; Tramo: Tolhuin - Kosovo; Sección: Km. 2949,94 - Km. 2974,42	42.649.137
12	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	42.649.137
12	29	4	11							Tesoro Nacional	42.649.137
12	29	4	11	4						Bienes de uso	42.649.137
	29	4	11	4	2					Construcciones	42.649.137
12	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	42.649.137
12	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.649.137

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	30									Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bernasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Prov: La Pampa	28.110.367
12	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.110.367
12	30	4	11							Tesoro Nacional	28.110.367
12	30	4	11	4						Bienes de uso	28.110.367
12	30	4	11	4	2					Construcciones	28.110.367
12	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.110.367
12	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.110.367
12	31									Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc: Km 463 - Km 465 ; Prov: La Pampa	6.068.942
12	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.068.942
12	31	4	11							Tesoro Nacional	6.068.942
12	31	4	11	4						Bienes de uso	6.068.942
12	31	4	11	4	2					Construcciones	6.068.942
12	31	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.068.942
12	31	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.068.942
12	36									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: Emp. Rnn° 95 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1486,95 - Km1547, Provincia de Formosa	28.784.126
12	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.784.126
12	36	4	11							Tesoro Nacional	28.784.126
12	36	4	11	4						Bienes de uso	28.784.126
12	36	4	11	4	2					Construcciones	28.784.126
12	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.784.126
12	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.784.126
12	37									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1547 - Km1609, Provincia de Formosa	27.396.939
12	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.396.939
12	37	4	11							Tesoro Nacional	27.396.939
12	37	4	11	4						Bienes de uso	27.396.939
12	37	4	11	4	2					Construcciones	27.396.939
12	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.396.939
12	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.396.939

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	39									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion – Famailla, Sección: Km758,50 – Km778,90, Provincia de Tucuman	3.080.595
12	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.080.595
12	39	4	11							Tesoro Nacional	3.080.595
12	39	4	11	4						Bienes de uso	3.080.595
	39	4	11	4	2					Construcciones	3.080.595
12	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.080.595
12	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.080.595
12	40									Ruta Nacional N° 16, Tramo: Talavera - El Galpón, Sección: Km. 574,33 - Km. 661,00	21.194.946
12	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.194.946
12	40	4	11							Tesoro Nacional	21.194.946
12	40	4	11	4						Bienes de uso	21.194.946
	40	4	11	4	2					Construcciones	21.194.946
12	40	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	21.194.946
12	40	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.194.946
12	41									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: J.V.Gonzalez – Emp. R.N.N°9/34, Sección li: Km661,00 – Km707,25, Provincia de Salta	34.445.966
12	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.445.966
12	41	4	11							Tesoro Nacional	34.445.966
12	41	4	11	4						Bienes de uso	34.445.966
	41	4	11	4	2					Construcciones	34.445.966
12	41	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.445.966
12	41	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.445.966
12	42									Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Límite con Chile, Sección: Km.194,02 – Km. 257,06	110.222.783
12	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.222.783
12	42	4	11							Tesoro Nacional	110.222.783
12	42	4	11	4						Bienes de uso	110.222.783
	42	4	11	4	2					Construcciones	110.222.783
12	42	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	110.222.783
12	42	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	110.222.783

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	43									Rutas Nacionales N° 9, 40, 52 y 66. Provincia de Jujuy	1.000.000
12	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
12	43	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
12	43	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	43	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
12	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
12	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
12	44									Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Susques - Empalme Ruta Provincial N° 70, Sección: Km. 135,89 – Km. 257,06	3.638.364
12	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.638.364
12	44	4	11							Tesoro Nacional	3.638.364
12	44	4	11	4						Bienes de uso	3.638.364
	44	4	11	4	2					Construcciones	3.638.364
12	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.638.364
12	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.638.364
12	45									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km125,00 - Km135,89, Provincia de Jujuy	22.784.404
12	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.784.404
12	45	4	11							Tesoro Nacional	22.784.404
12	45	4	11	4						Bienes de uso	22.784.404
	45	4	11	4	2					Construcciones	22.784.404
12	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.784.404
12	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.784.404
12	46									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km113,44 - Km125,00, Provincia de Jujuy	22.784.404
12	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.784.404
12	46	4	11							Tesoro Nacional	22.784.404
12	46	4	11	4						Bienes de uso	22.784.404
	46	4	11	4	2					Construcciones	22.784.404
12	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.784.404
12	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.784.404

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	47									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion – Famailla, Sección: Km735,52 - Km758,55, Provincia de Tucuman	11.288.233
12	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.288.233
12	47	4	11							Tesoro Nacional	11.288.233
12	47	4	11	4						Bienes de uso	11.288.233
	47	4	11	4	2					Construcciones	11.288.233
12	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.288.233
12	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.288.233
12	48									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Río Yala - Volcán, Sección: Km1705,75 - Km1732,56, Provincia de Jujuy	22.232.385
12	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.232.385
12	48	4	11							Tesoro Nacional	22.232.385
12	48	4	11	4						Bienes de uso	22.232.385
	48	4	11	4	2					Construcciones	22.232.385
12	48	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.232.385
12	48	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.232.385
12	49									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: Ltec/Chaco - Monte Quemado, Provincia de Sgo Estero	1.528.889.855
12	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.528.889.855
12	49	4	13							Recursos con Afectación Especifica	917.333.913
12	49	4	13	4						Bienes de uso	917.333.913
	49	4	13	4	2					Construcciones	917.333.913
12	49	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	917.333.913
12	49	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	917.333.913
12	49	4	22							Crédito Externo	611.555.942
12	49	4	22	4						Bienes de uso	611.555.942
	49	4	22	4	2					Construcciones	611.555.942
12	49	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	611.555.942
12	49	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	611.555.942
12	50									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Ltec/Entre Rios-A. Espindola, Provincia de Corrientes	7.629.527
12	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.629.527

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	50	4	11							Tesoro Nacional	7.629.527
12	50	4	11	4						Bienes de uso	7.629.527
	50	4	11	4	2					Construcciones	7.629.527
12	50	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.629.527
12	50	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.629.527
12	51									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	7.629.527
12	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.629.527
12	51	4	11							Tesoro Nacional	7.629.527
12	51	4	11	4						Bienes de uso	7.629.527
	51	4	11	4	2					Construcciones	7.629.527
12	51	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.629.527
12	51	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.629.527
12	52									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Ltec/Entre Rios-Emp Rn 14, Provincia de Corrientes	7.629.527
12	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.629.527
12	52	4	11							Tesoro Nacional	7.629.527
12	52	4	11	4						Bienes de uso	7.629.527
	52	4	11	4	2					Construcciones	7.629.527
12	52	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.629.527
12	52	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.629.527
12	53									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Bs. As.	19.351.256
12	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.351.256
12	53	4	11							Tesoro Nacional	19.351.256
12	53	4	11	4						Bienes de uso	19.351.256
	53	4	11	4	2					Construcciones	19.351.256
12	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.351.256
12	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.351.256
12	55									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km, 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe	9.363.511

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.363.511
12	55	4	11							Tesoro Nacional	9.363.511
12	55	4	11	4						Bienes de uso	9.363.511
	55	4	11	4	2					Construcciones	9.363.511
12	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.363.511
12	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.363.511
12	56									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe	5.305.990
12	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.305.990
12	56	4	11							Tesoro Nacional	5.305.990
12	56	4	11	4						Bienes de uso	5.305.990
	56	4	11	4	2					Construcciones	5.305.990
12	56	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.305.990
12	56	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.305.990
12	57									Ruta Nacional N° 1-V-09, Tramo: Carcaraña - Tortugas, Sección: Km. 354,23 - 419,27	21.414.696
12	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.414.696
12	57	4	11							Tesoro Nacional	21.414.696
12	57	4	11	4						Bienes de uso	21.414.696
	57	4	11	4	2					Construcciones	21.414.696
12	57	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	21.414.696
12	57	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.414.696
12	58									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Cordoba	13.733.149
12	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.733.149
12	58	4	11							Tesoro Nacional	13.733.149
12	58	4	11	4						Bienes de uso	13.733.149
	58	4	11	4	2					Construcciones	13.733.149
12	58	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.733.149
12	58	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.733.149

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	59									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa Maria - Jaimes Craik, Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Cordoba	9.363.511
12	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.363.511
12	59	4	11							Tesoro Nacional	9.363.511
12	59	4	11	4						Bienes de uso	9.363.511
	59	4	11	4	2					Construcciones	9.363.511
12	59	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.363.511
12	59	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.363.511
12	60									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Cordoba	9.363.511
12	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.363.511
12	60	4	11							Tesoro Nacional	9.363.511
12	60	4	11	4						Bienes de uso	9.363.511
	60	4	11	4	2					Construcciones	9.363.511
12	60	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.363.511
12	60	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.363.511
12	61									Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite con Mendoza/Neuquén - Empalme Ruta Provincial N° 221, Sección: Km. 2740,59 - Km. 2776,68	16.609.655
12	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.609.655
12	61	4	11							Tesoro Nacional	16.609.655
12	61	4	11	4						Bienes de uso	16.609.655
	61	4	11	4	2					Construcciones	16.609.655
12	61	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.609.655
12	61	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.609.655
12	62									Ruta Nacional N° 146, Tramo: Límite con San Luis/Mendoza - Monte Coman, Sección: Km. 221,52 - Km. 278,00	58.020.341
12	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.020.341
12	62	4	11							Tesoro Nacional	58.020.341
12	62	4	11	4						Bienes de uso	58.020.341
	62	4	11	4	2					Construcciones	58.020.341
12	62	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.020.341
12	62	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.020.341

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	63									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja	14.565.461
12	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.565.461
12	63	4	11							Tesoro Nacional	14.565.461
12	63	4	11	4						Bienes de uso	14.565.461
	63	4	11	4	2					Construcciones	14.565.461
12	63	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.565.461
12	63	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.565.461
12	64									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	12.978.462
12	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.978.462
12	64	4	11							Tesoro Nacional	12.978.462
12	64	4	11	4						Bienes de uso	12.978.462
	64	4	11	4	2					Construcciones	12.978.462
12	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.978.462
12	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.978.462
12	65									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Cordoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamental, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	12.484.681
12	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.484.681
12	65	4	11							Tesoro Nacional	12.484.681
12	65	4	11	4						Bienes de uso	12.484.681
	65	4	11	4	2					Construcciones	12.484.681
12	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.484.681
12	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.484.681
12	66									Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite Mendoza/San Juan - V.A. Media Agua, Sección: Km. 3377,83 - Km. 3401	12.484.681
12	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.484.681
12	66	4	11							Tesoro Nacional	12.484.681
12	66	4	11	4						Bienes de uso	12.484.681
	66	4	11	4	2					Construcciones	12.484.681
12											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	66	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.484.681
12	66	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.484.681
12	67									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucunuco, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan	10.403.901
12	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.403.901
12	67	4	11							Tesoro Nacional	10.403.901
12	67	4	11	4						Bienes de uso	10.403.901
	67	4	11	4	2					Construcciones	10.403.901
12	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.403.901
12	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.403.901
12	68									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes, Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan	12.397.982
12	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.397.982
12	68	4	11							Tesoro Nacional	12.397.982
12	68	4	11	4						Bienes de uso	12.397.982
	68	4	11	4	2					Construcciones	12.397.982
12	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.397.982
12	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.397.982
12	71									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa Fe	4.681.755
12	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.681.755
12	71	4	11							Tesoro Nacional	4.681.755
12	71	4	11	4						Bienes de uso	4.681.755
	71	4	11	4	2					Construcciones	4.681.755
12	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.681.755
12	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.681.755
12	73									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	41.502.182
12	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.502.182
12	73	4	11							Tesoro Nacional	41.502.182

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	73	4	11	4						Bienes de uso	41.502.182
	73	4	11	4	2					Construcciones	41.502.182
12											
12	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	41.502.182
12	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.502.182
12	75									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Rio Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	7.802.926
12	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.802.926
12	75	4	11							Tesoro Nacional	7.802.926
12	75	4	11	4						Bienes de uso	7.802.926
	75	4	11	4	2					Construcciones	7.802.926
12											
12	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.802.926
12	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.802.926
13										Mantenimiento por Sistema Modular - Fase II	463.192.680
13	1									SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 3, Tramo: CNEL. DORREGO - EMP. R.N. 1V03 - PJE. EL TRIANGULO, Sección: kM. 590,15 - kM 669,70, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11.718.293
13	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.718.293
13	1	4	11							Tesoro Nacional	11.718.293
13	1	4	11	4						Bienes de uso	11.718.293
	1	4	11	4	2					Construcciones	11.718.293
13											
13	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.718.293
13	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.718.293
13	2									Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	3.467.967
13	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
13	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
13	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
13											
13	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
13	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	3									Convenio TFO, Ruta Nacional N° 76, Tramo: Vinchina - Límite con Chile, Sección: Km. 179,59 - Km. 377,21	48.952.315
13	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.952.315
13	3	4	11							Tesoro Nacional	48.952.315
13	3	4	11	4						Bienes de uso	48.952.315
	3	4	11	4	2					Construcciones	48.952.315
13											
13	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.952.315
13	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.952.315
13	4									Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Bs. As. Y La Pampa	60.708.898
13	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.708.898
13	4	4	11							Tesoro Nacional	60.708.898
13	4	4	11	4						Bienes de uso	60.708.898
	4	4	11	4	2					Construcciones	60.708.898
13											
13	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.708.898
13	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.708.898
13	5									Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolas - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Bs. As.	27.275.396
13	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.275.396
13	5	4	11							Tesoro Nacional	27.275.396
13	5	4	11	4						Bienes de uso	27.275.396
	5	4	11	4	2					Construcciones	27.275.396
13											
13	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.275.396
13	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.275.396
13	7									Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Junin - Villegas, Sección: Km. 163,900 - 360,950, Provincia de Bs. As.	254.569.276
13	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	254.569.276
13	7	4	11							Tesoro Nacional	254.569.276
13	7	4	11	4						Bienes de uso	254.569.276
	7	4	11	4	2					Construcciones	254.569.276
13											
13	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	254.569.276

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	254.569.276
13	8									Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Prov. Buenos Aires	56.500.535
13	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.500.535
13	8	4	11							Tesoro Nacional	56.500.535
13	8	4	11	4						Bienes de uso	56.500.535
	8	4	11	4	2					Construcciones	56.500.535
13											
13	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	56.500.535
13	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.500.535
21										Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires	386.438.805
21	1									Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	78.272.460
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.272.460
21	1	4	11							Tesoro Nacional	78.272.460
21	1	4	11	4						Bienes de uso	78.272.460
	1	4	11	4	2					Construcciones	78.272.460
21											
21	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	78.272.460
21	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	78.272.460
21	2									Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	3.467.967
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
21	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
21	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
21											
21	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
21	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
21	3									Red M01 C de Mantenimiento Por Administración del Distrito Buenos Aires	3.467.967
21	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
21	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
21	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
21											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
21	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
21	10									Ruta Nacional Nº A001 - Acceso Sudeste - Sección: Prog. 40,02 - Prog. 46,62. Triángulo de Bernal - Prox Calle Debenedetti - Avellaneda	1.000.000
21	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
21	10	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
21	10	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	10	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
21	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
21	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
21	11									Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. Nº 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 Y Tramo: Olavarría - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Bs. As.	90.165.169
21	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.165.169
21	11	4	11							Tesoro Nacional	90.165.169
21	11	4	11	4						Bienes de uso	90.165.169
	11	4	11	4	2					Construcciones	90.165.169
21	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	90.165.169
21	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.165.169
21	12									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 178, Tramo: PERGAMINO - LTE. CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	23.720.894
21	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.720.894
21	12	4	11							Tesoro Nacional	23.720.894
21	12	4	11	4						Bienes de uso	23.720.894
	12	4	11	4	2					Construcciones	23.720.894
21	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.720.894
21	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.720.894
21	13									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 3, Tramo: AZUL - EMP RP Nº 72, Sección: km. 307 - km 585, Provincia de Buenos Aires	36.413.654
21	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.413.654

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	13	4	11							Tesoro Nacional	36.413.654
21	13	4	11	4						Bienes de uso	36.413.654
	13	4	11	4	2					Construcciones	36.413.654
21											
21	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.413.654
21	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.413.654
21	14									Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires.	25.080.992
21	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.080.992
21	14	4	11							Tesoro Nacional	25.080.992
21	14	4	11	4						Bienes de uso	25.080.992
	14	4	11	4	2					Construcciones	25.080.992
21											
21	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.080.992
21	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.080.992
21	15									Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional N° 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires.	38.150.527
21	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.150.527
21	15	4	11							Tesoro Nacional	38.150.527
21	15	4	11	4						Bienes de uso	38.150.527
	15	4	11	4	2					Construcciones	38.150.527
21											
21	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.150.527
21	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.150.527
21	16									Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires.	86.699.175
21	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.699.175
21	16	4	11							Tesoro Nacional	86.699.175
21	16	4	11	4						Bienes de uso	86.699.175
	16	4	11	4	2					Construcciones	86.699.175
21											
21	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	86.699.175
21	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	86.699.175

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
22										Redes de Mantenimiento en el Distrito Córdoba	112.180.976
22	1									Red M02 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	35.633.477
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.633.477
22	1	4	11							Tesoro Nacional	35.633.477
22	1	4	11	4						Bienes de uso	35.633.477
	1	4	11	4	2					Construcciones	35.633.477
22											
22	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.633.477
22	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.633.477
22	2									Red de Mantenimiento 2º Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	1.000.000
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
22	2	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
22	2	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	2	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
22											
22	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
22	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
22	10									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Cordoba	4.176.589
22	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.176.589
22	10	4	11							Tesoro Nacional	4.176.589
22	10	4	11	4						Bienes de uso	4.176.589
	10	4	11	4	2					Construcciones	4.176.589
22											
22	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.176.589
22	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.176.589
22	11									Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Cordoba	14.010.661
22	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.010.661
22	11	4	11							Tesoro Nacional	14.010.661
22	11	4	11	4						Bienes de uso	14.010.661

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	11	4	11	4	2					Construcciones	14.010.661
22											
22	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.010.661
22	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.010.661
22	12									Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Cordoba	14.010.661
22	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.010.661
22	12	4	11							Tesoro Nacional	14.010.661
22	12	4	11	4						Bienes de uso	14.010.661
	12	4	11	4	2					Construcciones	14.010.661
22											
22	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.010.661
22	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.010.661
22	13									Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Seccion: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	16.761.841
22	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.761.841
22	13	4	11							Tesoro Nacional	16.761.841
22	13	4	11	4						Bienes de uso	16.761.841
	13	4	11	4	2					Construcciones	16.761.841
22											
22	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.761.841
22	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.761.841
22	14									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba.	26.587.747
22	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.587.747
22	14	4	11							Tesoro Nacional	26.587.747
22	14	4	11	4						Bienes de uso	26.587.747
	14	4	11	4	2					Construcciones	26.587.747
22											
22	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.587.747
22	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.587.747
23										Redes de Mantenimiento en el Distrito Tucumán	29.997.915
23	1									Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
23	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
23	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
23											
23	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
23	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
23	3									Red de Mantenimiento 3º Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	3.467.967
23	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
23	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
23	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
23											
23	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
23	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
24										Redes de Mantenimiento en el Distrito Mendoza	207.164.689
24	1									Red de Mantenimiento 4º Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	128.014.974
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	128.014.974
24	1	4	11							Tesoro Nacional	128.014.974
24	1	4	11	4						Bienes de uso	128.014.974
	1	4	11	4	2					Construcciones	128.014.974
24											
24	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	128.014.974
24	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	128.014.974
24	10									Ruta Nacional N° 146 , Tramo: Límite San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: Km. 278,00 - Km. 336,80,	18.206.827
24	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.206.827
24	10	4	11							Tesoro Nacional	18.206.827
24	10	4	11	4						Bienes de uso	18.206.827
	10	4	11	4	2					Construcciones	18.206.827
24											
24	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.206.827
24	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.206.827

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	11									Conservacion Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N Rn 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza	1.000.000
24	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
24	11	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
24	11	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
		11	4	11	4	2				Construcciones	1.000.000
24											
24	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
24	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
24	12									Fresado y Restitución de Calzada - Restitución de Banquinas, Ruta Nacional Nº 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43	12.108.754
24	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.108.754
24	12	4	11							Tesoro Nacional	12.108.754
24	12	4	11	4						Bienes de uso	12.108.754
		12	4	11	4	2				Construcciones	12.108.754
24											
24	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.108.754
24	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.108.754
24	13									Calzadas Principales (Refuerzo), Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Jocoli - Límite Mendoza/San Juan, Sección: 3323,17 - 3377,86	13.276.418
24	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.276.418
24	13	4	11							Tesoro Nacional	13.276.418
24	13	4	11	4						Bienes de uso	13.276.418
		13	4	11	4	2				Construcciones	13.276.418
24											
24	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.276.418
24	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.276.418
24	14									Fresado Y Restitución En Calzada - Restitución de Banquinas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza	5.112.477
24	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.112.477
24	14	4	11							Tesoro Nacional	5.112.477
24	14	4	11	4						Bienes de uso	5.112.477

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	14	4	11	4	2					Construcciones	5.112.477
24											
24	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.112.477
24	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.112.477
24	15									Fresado Y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza	7.097.021
24	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.097.021
24	15	4	11							Tesoro Nacional	7.097.021
24	15	4	11	4						Bienes de uso	7.097.021
	15	4	11	4	2					Construcciones	7.097.021
24											
24	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.097.021
24	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.097.021
24	16									Fresado y Restitución en Calzada Ascendente - Restitución de Banquinas, Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41	9.755.218
24	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.755.218
24	16	4	11							Tesoro Nacional	9.755.218
24	16	4	11	4						Bienes de uso	9.755.218
	16	4	11	4	2					Construcciones	9.755.218
24											
24	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.755.218
24	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.755.218
24	17									Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza	4.094.225
24	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.094.225
24	17	4	11							Tesoro Nacional	4.094.225
24	17	4	11	4						Bienes de uso	4.094.225
	17	4	11	4	2					Construcciones	4.094.225
24											
24	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.094.225
24	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.094.225
24	18									Mantenimiento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Seccion: km.3290,54 - Km. 3295,47, Provincia de Mendoza	8.498.775
24	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.498.775

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24	18	4	11							Tesoro Nacional	8.498.775
24	18	4	11	4						Bienes de uso	8.498.775
	18	4	11	4	2					Construcciones	8.498.775
24											
24	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.498.775
24	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.498.775
25										Redes de Mantenimiento en el Distrito Salta	129.913.173
25	1									Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla A (M05A)	26.529.948
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
25	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
25	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
25											
25	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
25	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25	2									Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla B (M05B)	16.733.984
25	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.733.984
25	2	4	11							Tesoro Nacional	16.733.984
25	2	4	11	4						Bienes de uso	16.733.984
	2	4	11	4	2					Construcciones	16.733.984
25											
25	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.733.984
25	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.733.984
25	4									Red de Mantenimiento 5º Distrito Salta - Malla D (M05D)	30.000.000
25	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
25	4	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
25	4	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
	4	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
25											
25	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
25	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
25	10									Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: CAMPO QUIJANO - ESTACION CHORRILLOS, Seccion: Km. 21.89 – Km. 44.93, Provincia de Salta	14.686.840

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.686.840
25	10	4	11							Tesoro Nacional	14.686.840
25	10	4	11	4						Bienes de uso	14.686.840
	10	4	11	4	2					Construcciones	14.686.840
25											
25	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.686.840
25	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.686.840
25	12									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA DARSENA - ANGASTACO, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta	22.541.786
25	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.541.786
25	12	4	11							Tesoro Nacional	22.541.786
25	12	4	11	4						Bienes de uso	22.541.786
	12	4	11	4	2					Construcciones	22.541.786
25											
25	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.541.786
25	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.541.786
25	13									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo:S.A. de LOS COBRES - LTE.C/JUJUY, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta	19.420.615
25	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.420.615
25	13	4	11							Tesoro Nacional	19.420.615
25	13	4	11	4						Bienes de uso	19.420.615
	13	4	11	4	2					Construcciones	19.420.615
25											
25	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.420.615
25	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.420.615
26										Redes de Mantenimiento en el Distrito Jujuy	84.016.448
26	1									Red M06 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Jujuy	26.529.948
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
26	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
26	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
26											
26	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
26	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
26	2									Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	3.467.967
26	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
26	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
26	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
26	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
26	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
26	10									Conservacion Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy.	25.465.605
26	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.465.605
26	10	4	11							Tesoro Nacional	25.465.605
26	10	4	11	4						Bienes de uso	25.465.605
	10	4	11	4	2					Construcciones	25.465.605
26	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.465.605
26	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.465.605
26	11									Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. SALTA / JUJUY - EMP.RN 9 (LA QUIACA) / LIMITE SALTA/JUJUY - LTE. CON CHILE / EL CARMEN RP 42 - S.S. de JUJUY / R.N. 9 - R.N. 34 EL CUARTEADERO. Provincia del Jujuy.	28.552.928
26	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.552.928
26	11	4	11							Tesoro Nacional	28.552.928
26	11	4	11	4						Bienes de uso	28.552.928
	11	4	11	4	2					Construcciones	28.552.928
26	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.552.928
26	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.552.928
27										Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Fe	409.165.956
27	1									Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	26.529.948
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
27	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
27											
27	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
27	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
27	2									Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B) (BID 2655)	3.467.967
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
27	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
27	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
27											
27	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
27	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
27	3									Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	2.427.577
27	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.427.577
27	3	4	11							Tesoro Nacional	2.427.577
27	3	4	11	4						Bienes de uso	2.427.577
	3	4	11	4	2					Construcciones	2.427.577
27											
27	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.427.577
27	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.427.577
27	4									Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla D (M07D)	1.000.000
27	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
27	4	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
27	4	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	4	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
27											
27	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
27	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
27	5									Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla E (M07E)	1.000.000
27	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
27	5	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
27	5	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	5	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
27											
27	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
27	10									Conservación Mejorativa, Ruta Rn 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada Y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe	3.834.739
27	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.834.739
27	10	4	11							Tesoro Nacional	3.834.739
27	10	4	11	4						Bienes de uso	3.834.739
	10	4	11	4	2					Construcciones	3.834.739
27											
27	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.834.739
27	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.834.739
27	11									Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Rosario (Empalme R.N.N° A008) - Santa Fe (Empalme R.N.N° A012), Sección: Km. 314,44 - Km. 464,53, Provincia de Santa Fe	80.286.586
27	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.286.586
27	11	4	11							Tesoro Nacional	80.286.586
27	11	4	11	4						Bienes de uso	80.286.586
	11	4	11	4	2					Construcciones	80.286.586
27											
27	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	80.286.586
27	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.286.586
27	12									Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: Crespo (R.P.N° 39) - Avellaneda (R.P.N° 31) / Pto. Reconquista - Empalme R.N.N° 11, Sección: Km. 618,45 - km 794,69 / Km. 0,00 - km 11,89, Provincia de Santa Fe	114.417.516
27	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.417.516
27	12	4	11							Tesoro Nacional	114.417.516
27	12	4	11	4						Bienes de uso	114.417.516
	12	4	11	4	2					Construcciones	114.417.516
27											
27	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	114.417.516
27	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.417.516
27	13									Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: SANCTI SPIRITU - EMP. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607.92- km 791.05, Provincia de Santa Fe.	115.598.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.598.900
27	13	4	11							Tesoro Nacional	115.598.900
27	13	4	11	4						Bienes de uso	115.598.900
	13	4	11	4	2					Construcciones	115.598.900
27	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.598.900
27	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.598.900
27	14									Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquinas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe.	25.923.053
27	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.923.053
27	14	4	11							Tesoro Nacional	25.923.053
27	14	4	11	4						Bienes de uso	25.923.053
	14	4	11	4	2					Construcciones	25.923.053
27	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.923.053
27	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.923.053
27	15									Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional N° 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial N° 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe.	34.679.670
27	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670
27	15	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670
27	15	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670
	15	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670
27	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670
27	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670
28										Redes de Mantenimiento en el Distrito La Rioja	144.168.787
28	1									Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	26.529.948
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
28	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
28	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
28											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
28	2									Red de Mantenimiento 8º Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	1.000.000
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
28	2	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
28	2	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	2	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
28											
28	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
28	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
28	10									Ruta Nacional N° 79 , Tramo: Límite San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 69,02 - Km. 96,42	15.390.156
28	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	15.390.156
28	10	4	11							Tesoro Nacional	15.390.156
28	10	4	11	4						Bienes de uso	15.390.156
	10	4	11	4	2					Construcciones	15.390.156
28											
28	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.390.156
28	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.390.156
28	11									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Emp. Rn 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	7.947.424
28	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.947.424
28	11	4	11							Tesoro Nacional	7.947.424
28	11	4	11	4						Bienes de uso	7.947.424
	11	4	11	4	2					Construcciones	7.947.424
28											
28	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.947.424
28	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.947.424
28	12									Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0076, Tramo: Emp. Rn N° 150 - Emp Rn N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 Y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja	10.882.249
28	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.882.249
28	12	4	11							Tesoro Nacional	10.882.249
28	12	4	11	4						Bienes de uso	10.882.249
	12	4	11	4	2					Construcciones	10.882.249
28											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.882.249
28	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.882.249
28	13									Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0141, Tramo: Emp. Rn Nº 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	5.892.538
28	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.892.538
28	13	4	11							Tesoro Nacional	5.892.538
28	13	4	11	4						Bienes de uso	5.892.538
	13	4	11	4	2					Construcciones	5.892.538
28	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.892.538
28	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.892.538
28	14									Obra de mantenimiento en Ruta Nacional Nº 141, Tramo: Emp. Con R.N.º 79 - Chepes, Seccion: Emp. RN79 (KM 1,31) – Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	21.270.198
28	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.270.198
28	14	4	11							Tesoro Nacional	21.270.198
28	14	4	11	4						Bienes de uso	21.270.198
	14	4	11	4	2					Construcciones	21.270.198
28	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	21.270.198
28	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.270.198
28	15									Obra de mantenimiento en Ruta Nacional Nº 141, Tramo: Emp. Con R.N.º 79-Lte. San Juan/La Rioja, Seccion: Chepes (Sal.) (Km 34,15) – Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	30.980.505
28	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.980.505
28	15	4	11							Tesoro Nacional	30.980.505
28	15	4	11	4						Bienes de uso	30.980.505
	15	4	11	4	2					Construcciones	30.980.505
28	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.980.505
28	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.980.505
28	16									Obra de mantenimiento en Ruta Nacional Nº 76, Tramo: Emp. con RN Nº150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Seccion: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja.	24.275.769
28	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.275.769

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28	16	4	11							Tesoro Nacional	24.275.769
28	16	4	11	4						Bienes de uso	24.275.769
	16	4	11	4	2					Construcciones	24.275.769
28											
28	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.275.769
28	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.275.769
29										Redes de Mantenimiento en el Distrito San Juan	62.235.964
29	1									Red M09 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
29	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
29	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
29											
29	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
29	2									Red de Mantenimiento 9º Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	3.467.967
29	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
29	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
29	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
29											
29	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
29	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
29	10									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153, Tramo: EMP R.N. N° 40 (V.A.) - PEDERNAL, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan	19.925.551
29	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.925.551
29	10	4	11							Tesoro Nacional	19.925.551
29	10	4	11	4						Bienes de uso	19.925.551
	10	4	11	4	2					Construcciones	19.925.551
29											
29	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.925.551
29	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.925.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	11									Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Limite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (ENT. CALLE 8) / EMP. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal. Provincia de San Juan	12.312.498
29	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.312.498
29	11	4	11							Tesoro Nacional	12.312.498
29	11	4	11	4						Bienes de uso	12.312.498
	11	4	11	4	2					Construcciones	12.312.498
29											
29	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.312.498
29	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.312.498
30										Redes de Mantenimiento en el Distrito Corrientes	71.586.232
30	1									Red M10 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	26.529.948
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
30	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
30	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
30											
30	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
30	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
30	3									Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	3.467.967
30	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
30	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
30	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
30											
30	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
30	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
30	10									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: Límite con Entre Ríos - Empalme Ruta Provincial N° 25, Provincia de Corrientes	41.588.317
30	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.588.317
30	10	4	11							Tesoro Nacional	41.588.317
30	10	4	11	4						Bienes de uso	41.588.317

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	10	4	11	4	2					Construcciones	41.588.317
30											
30	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	41.588.317
30	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.588.317
31										Redes de Mantenimiento en el Distrito Catamarca	356.414.793
31	1									Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	229.731.197
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	229.731.197
31	1	4	11							Tesoro Nacional	229.731.197
31	1	4	11	4						Bienes de uso	229.731.197
	1	4	11	4	2					Construcciones	229.731.197
31	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	229.731.197
31	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	229.731.197
31	2									Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	1.000.000
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
31	2	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
31	2	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	2	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
31	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
31	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
31	10									Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED – LTE. CATAMARCA/TUCUMAN, Sección: KM 636,50 ((EMP.R.P.9 (I) – BALCOZNA) – KM 661,19 (LTE. CATAMARCA/TUCUMAN), Provincia de Catamarca.	6.040.043
31	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.040.043
31	10	4	11							Tesoro Nacional	6.040.043
31	10	4	11	4						Bienes de uso	6.040.043
	10	4	11	4	2					Construcciones	6.040.043
31	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.040.043
31	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.040.043

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	11									Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Seccion: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	17.339.835
31	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.835
31	11	4	11							Tesoro Nacional	17.339.835
31	11	4	11	4						Bienes de uso	17.339.835
	11	4	11	4	2					Construcciones	17.339.835
31	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.339.835
31	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.339.835
31	12									Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	36.127.170
31	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.127.170
31	12	4	11							Tesoro Nacional	36.127.170
31	12	4	11	4						Bienes de uso	36.127.170
	12	4	11	4	2					Construcciones	36.127.170
31	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.127.170
31	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.127.170
31	13									Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	24.322.747
31	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.322.747
31	13	4	11							Tesoro Nacional	24.322.747
31	13	4	11	4						Bienes de uso	24.322.747
	13	4	11	4	2					Construcciones	24.322.747
31	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.322.747
31	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.322.747
31	14									Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca	24.851.418
31	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.851.418

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	14	4	11							Tesoro Nacional	24.851.418
31	14	4	11	4						Bienes de uso	24.851.418
	14	4	11	4	2					Construcciones	24.851.418
31											
31	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.851.418
31	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.851.418
31	15									Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	17.002.383
31	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.002.383
31	15	4	11							Tesoro Nacional	17.002.383
31	15	4	11	4						Bienes de uso	17.002.383
	15	4	11	4	2					Construcciones	17.002.383
31											
31	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.002.383
31	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.002.383
32										Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén	174.800.572
32	1									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	26.529.948
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
32	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
32	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
32											
32	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
32	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
32	2									Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	3.467.967
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
32	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
32	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
32											
32	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
32	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
32	3									Red de Mantenimiento 12° Distrito	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
32	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
32	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
32											
32	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
32	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
32	4									Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	3.467.967
32	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
32	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
32	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
32											
32	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
32	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
32	6									Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	3.467.967
32	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
32	6	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
32	6	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	6	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
32											
32	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
32	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
32	11									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: EMP. R.N. N° 22 (ARROYITO) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén.	8.864.124
32	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.864.124
32	11	4	11							Tesoro Nacional	8.864.124
32	11	4	11	4						Bienes de uso	8.864.124
	11	4	11	4	2					Construcciones	8.864.124
32											
32	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.864.124
32	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.864.124
32	12									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40, Tramo: EMP. RN 231 - A.CHAPELCO CHICO // (PTE), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98. Provincia del Neuquén.	17.339.835

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.835
32	12	4	11							Tesoro Nacional	17.339.835
32	12	4	11	4						Bienes de uso	17.339.835
	12	4	11	4	2					Construcciones	17.339.835
32											
32	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.339.835
32	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.339.835
32	13									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: EMP. R.N. 237 - ZAPALA R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49. Provincia del Neuquén.	6.340.311
32	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.340.311
32	13	4	11							Tesoro Nacional	6.340.311
32	13	4	11	4						Bienes de uso	6.340.311
	13	4	11	4	2					Construcciones	6.340.311
32											
32	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.340.311
32	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.340.311
32	14									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° LIMAY CHICO (PTE) - EMP. RN 40 (EX RN 231) / LTE. R.NEGRO/NEUQUEN - EMP. RN 231, Sección: PROG. 1563,16 - PROG. 1630,52. Provincia del Neuquén.	43.754.826
32	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.754.826
32	14	4	11							Tesoro Nacional	43.754.826
32	14	4	11	4						Bienes de uso	43.754.826
	14	4	11	4	2					Construcciones	43.754.826
32											
32	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	43.754.826
32	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.754.826
32	15									Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén.	5.779.945
32	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.779.945
32	15	4	11							Tesoro Nacional	5.779.945
32	15	4	11	4						Bienes de uso	5.779.945
	15	4	11	4	2					Construcciones	5.779.945
32											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
32	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.779.945
32	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.779.945
32	16									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Seccion: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquen.	34.679.670
32	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670
32	16	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670
32	16	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670
	16	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670
32	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670
32	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670
32	17									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Límite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Seccion: Km. 0 - Km. 58,84 , Provincia del Neuquen.	17.640.045
32	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.640.045
32	17	4	11							Tesoro Nacional	17.640.045
32	17	4	11	4						Bienes de uso	17.640.045
	17	4	11	4	2					Construcciones	17.640.045
32	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.640.045
32	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.640.045
33										Redes de Mantenimiento en el Distrito Chubut	399.490.328
33	1									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	60.826.080
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.826.080
33	1	4	11							Tesoro Nacional	60.826.080
33	1	4	11	4						Bienes de uso	60.826.080
	1	4	11	4	2					Construcciones	60.826.080
33	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.826.080
33	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.826.080
33	3									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	3.467.967
33	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
33	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
33											
33	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
33	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
33	4									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	1.000.000
33	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
33	4	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
33	4	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	4	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
33											
33	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
33	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
33	5									Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	3.467.967
33	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
33	5	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
33	5	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	5	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
33											
33	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
33	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
33	11									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 ; Prov: CHUBUT	16.776.290
33	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.776.290
33	11	4	11							Tesoro Nacional	16.776.290
33	11	4	11	4						Bienes de uso	16.776.290
	11	4	11	4	2					Construcciones	16.776.290
33											
33	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.776.290
33	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.776.290
33	12									Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 – LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de CHUBUT	14.190.555
33	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.190.555
33	12	4	11							Tesoro Nacional	14.190.555

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	12	4	11	4						Bienes de uso	14.190.555
	12	4	11	4	2					Construcciones	14.190.555
33	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.190.555
33	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.190.555
33	14									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut	31.666.099
33	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.666.099
33	14	4	11							Tesoro Nacional	31.666.099
33	14	4	11	4						Bienes de uso	31.666.099
	14	4	11	4	2					Construcciones	31.666.099
33	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	31.666.099
33	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.666.099
33	15									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63. Provincia del Chubut	62.438.221
33	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.438.221
33	15	4	11							Tesoro Nacional	62.438.221
33	15	4	11	4						Bienes de uso	62.438.221
	15	4	11	4	2					Construcciones	62.438.221
33	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	62.438.221
33	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.438.221
33	16									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut	36.593.758
33	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.593.758
33	16	4	11							Tesoro Nacional	36.593.758
33	16	4	11	4						Bienes de uso	36.593.758
	16	4	11	4	2					Construcciones	36.593.758
33	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.593.758
33	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.593.758
33	17									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut	48.551.538

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.551.538
33	17	4	11							Tesoro Nacional	48.551.538
33	17	4	11	4						Bienes de uso	48.551.538
	17	4	11	4	2					Construcciones	48.551.538
33											
33	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.551.538
33	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.551.538
33	18									Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut	43.927.582
33	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.927.582
33	18	4	11							Tesoro Nacional	43.927.582
33	18	4	11	4						Bienes de uso	43.927.582
	18	4	11	4	2					Construcciones	43.927.582
33											
33	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	43.927.582
33	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.927.582
33	19									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut	17.339.835
33	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.835
33	19	4	11							Tesoro Nacional	17.339.835
33	19	4	11	4						Bienes de uso	17.339.835
	19	4	11	4	2					Construcciones	17.339.835
33											
33	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.339.835
33	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.339.835
33	20									Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial). Provincia del Chubut.	47.684.546
33	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.684.546
33	20	4	11							Tesoro Nacional	47.684.546
33	20	4	11	4						Bienes de uso	47.684.546
	20	4	11	4	2					Construcciones	47.684.546
33											
33	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.684.546
33	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.684.546

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	21									Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut.	11.559.890
33	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.559.890
33	21	4	11							Tesoro Nacional	11.559.890
33	21	4	11	4						Bienes de uso	11.559.890
	21	4	11	4	2					Construcciones	11.559.890
33											
33	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.559.890
33	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.559.890
34										Redes de Mantenimiento en el Distrito San Luis	26.529.948
34	1									Mantenimiento Por Administración En Malla A En Distrito San Luis (Red M 14A) "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
34	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
34	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
34											
34	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
34	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35										Redes de Mantenimiento en el Distrito Misiones	29.997.915
35	1									Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	26.529.948
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
35	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
35	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
35											
35	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
35	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35	3									Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	3.467.967
35	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
35	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
35	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
35											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
35	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
36										Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero	88.649.664
36	1									Red M16 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	73.361.640
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	73.361.640
36	1	4	11							Tesoro Nacional	73.361.640
36	1	4	11	4						Bienes de uso	73.361.640
		1	4	11	4	2				Construcciones	73.361.640
36											
36	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	73.361.640
36	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	73.361.640
36	2									Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	1.000.000
36	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
36	2	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
36	2	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
		2	4	11	4	2				Construcciones	1.000.000
36											
36	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
36	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
36	3									Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	3.467.967
36	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
36	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
36	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
		3	4	11	4	2				Construcciones	3.467.967
36											
36	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
36	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
36	10									Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero	4.328.023
36	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.328.023
36	10	4	11							Tesoro Nacional	4.328.023

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
36	10	4	11	4						Bienes de uso	4.328.023
	10	4	11	4	2					Construcciones	4.328.023
36											
36	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.328.023
36	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.328.023
36	11									Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero	6.492.034
36	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.492.034
36	11	4	11							Tesoro Nacional	6.492.034
36	11	4	11	4						Bienes de uso	6.492.034
	11	4	11	4	2					Construcciones	6.492.034
36											
36	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.492.034
36	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.492.034
37										Redes de Mantenimiento en el Distrito Entre Ríos	183.315.378
37	1									Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	98.150.778
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	98.150.778
37	1	4	11							Tesoro Nacional	98.150.778
37	1	4	11	4						Bienes de uso	98.150.778
	1	4	11	4	2					Construcciones	98.150.778
37											
37	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	98.150.778
37	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	98.150.778
37	12									Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Seccion: Km. 0.00 – Km. 82.27, Provincia de Entre Ríos	17.539.243
37	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.539.243
37	12	4	11							Tesoro Nacional	17.539.243
37	12	4	11	4						Bienes de uso	17.539.243
	12	4	11	4	2					Construcciones	17.539.243
37											
37	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.539.243
37	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.539.243

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37	13									Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Rios.	67.625.357
37	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	67.625.357
37	13	4	11							Tesoro Nacional	67.625.357
37	13	4	11	4						Bienes de uso	67.625.357
	13	4	11	4	2					Construcciones	67.625.357
37											
37	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.625.357
37	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.625.357
38										Redes de Mantenimiento en el Distrito Chaco	683.191.881
38	1									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	27.529.947
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.529.947
38	1	4	11							Tesoro Nacional	27.529.947
38	1	4	11	4						Bienes de uso	27.529.947
	1	4	11	4	2					Construcciones	27.529.947
38											
38	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.529.947
38	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.529.947
38	2									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	3.467.967
38	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
38	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
38	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
38											
38	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
38	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
38	4									Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	3.467.967
38	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
38	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
38	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
38											
38	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
38	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	14									Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	33.977.985
38	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.977.985
38	14	4	11							Tesoro Nacional	33.977.985
38	14	4	11	4						Bienes de uso	33.977.985
	14	4	11	4	2					Construcciones	33.977.985
38	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.977.985
38	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.977.985
38	15									Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: Km. 1130 - Empalme R.P.N°9, Sección: Km. 1130 - Km.1167, Provincia del Chaco.	54.054.046
38	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.054.046
38	15	4	11							Tesoro Nacional	54.054.046
38	15	4	11	4						Bienes de uso	54.054.046
	15	4	11	4	2					Construcciones	54.054.046
38	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	54.054.046
38	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	54.054.046
38	16									Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Seccion:KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	46.075.410
38	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.075.410
38	16	4	11							Tesoro Nacional	46.075.410
38	16	4	11	4						Bienes de uso	46.075.410
	16	4	11	4	2					Construcciones	46.075.410
38	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	46.075.410
38	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.075.410
38	17									Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	62.515.885
38	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.515.885
38	17	4	11							Tesoro Nacional	62.515.885
38	17	4	11	4						Bienes de uso	62.515.885

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	17	4	11	4	2					Construcciones	62.515.885
38											
38	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	62.515.885
38	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.515.885
38	18									Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	58.488.419
38	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.488.419
38	18	4	11							Tesoro Nacional	58.488.419
38	18	4	11	4						Bienes de uso	58.488.419
	18	4	11	4	2					Construcciones	58.488.419
38											
38	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.488.419
38	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.488.419
38	19									Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	27.974.934
38	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.974.934
38	19	4	11							Tesoro Nacional	27.974.934
38	19	4	11	4						Bienes de uso	27.974.934
	19	4	11	4	2					Construcciones	27.974.934
38											
38	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.974.934
38	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.974.934
38	20									Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	113.055.724
38	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	113.055.724
38	20	4	11							Tesoro Nacional	113.055.724
38	20	4	11	4						Bienes de uso	113.055.724
	20	4	11	4	2					Construcciones	113.055.724
38											
38	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	113.055.724
38	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.055.724
38	21									Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quitilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco	97.218.675

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	97.218.675
38	21	4	11							Tesoro Nacional	97.218.675
38	21	4	11	4						Bienes de uso	97.218.675
	21	4	11	4	2					Construcciones	97.218.675
38											
38	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	97.218.675
38	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	97.218.675
38	22									Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	155.364.922
38	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	155.364.922
38	22	4	11							Tesoro Nacional	155.364.922
38	22	4	11	4						Bienes de uso	155.364.922
	22	4	11	4	2					Construcciones	155.364.922
38											
38	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	155.364.922
38	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	155.364.922
39										Redes de Mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca	277.502.402
39	1									Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	35.761.391
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.761.391
39	1	4	11							Tesoro Nacional	35.761.391
39	1	4	11	4						Bienes de uso	35.761.391
	1	4	11	4	2					Construcciones	35.761.391
39											
39	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.761.391
39	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.761.391
39	11									Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratobich - Acceso a Colonia Los Alamo, Seccion: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	14.798.582
39	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.798.582
39	11	4	11							Tesoro Nacional	14.798.582
39	11	4	11	4						Bienes de uso	14.798.582
	11	4	11	4	2					Construcciones	14.798.582
39											
39	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.798.582
39	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.798.582

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39	12									Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Seccion: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	14.748.783
39	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.748.783
39	12	4	11							Tesoro Nacional	14.748.783
39	12	4	11	4						Bienes de uso	14.748.783
	12	4	11	4	2					Construcciones	14.748.783
39											
39	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.748.783
39	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.748.783
39	13									Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires.	40.941.277
39	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.941.277
39	13	4	11							Tesoro Nacional	40.941.277
39	13	4	11	4						Bienes de uso	40.941.277
	13	4	11	4	2					Construcciones	40.941.277
39											
39	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.941.277
39	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.941.277
39	14									Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires.	38.532.967
39	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.532.967
39	14	4	11							Tesoro Nacional	38.532.967
39	14	4	11	4						Bienes de uso	38.532.967
	14	4	11	4	2					Construcciones	38.532.967
39											
39	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.532.967
39	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.532.967
39	15									Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	32.836.494
39	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.836.494
39	15	4	11							Tesoro Nacional	32.836.494
39	15	4	11	4						Bienes de uso	32.836.494
	15	4	11	4	2					Construcciones	32.836.494
39											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.836.494
39	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.836.494
39	16									Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	47.863.403
39	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.863.403
39	16	4	11							Tesoro Nacional	47.863.403
39	16	4	11	4						Bienes de uso	47.863.403
	16	4	11	4	2					Construcciones	47.863.403
39	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.863.403
39	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.863.403
39	17									Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Bs. As. - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	52.019.505
39	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.019.505
39	17	4	11							Tesoro Nacional	52.019.505
39	17	4	11	4						Bienes de uso	52.019.505
	17	4	11	4	2					Construcciones	52.019.505
39	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	52.019.505
39	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.019.505
40										Redes de Mantenimiento en el Distrito Río Negro	160.060.500
40	1									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	26.529.948
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
40	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
40	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
40	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
40	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
40	5									Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
40	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
40	5	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
40	5	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	5	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
40											
40	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
40	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
40	10									Conservación Mejorativa - Bacheo Y Carpetines, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Chelforo - Gral Roca, Sección: (Km.1080,50 - Km.1137,50), Provincia de Rio Negro	5.000.001
40	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.001
40	10	4	11							Tesoro Nacional	5.000.001
40	10	4	11	4						Bienes de uso	5.000.001
	10	4	11	4	2					Construcciones	5.000.001
40											
40	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.001
40	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.001
40	11									Fresado, Ejecucion de Carpetines, Bacheo Y Construccion de Calzada de H°, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chelforo Emp. R.N.N°152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Rio Negro	4.839.728
40	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.839.728
40	11	4	11							Tesoro Nacional	4.839.728
40	11	4	11	4						Bienes de uso	4.839.728
	11	4	11	4	2					Construcciones	4.839.728
40											
40	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.839.728
40	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.839.728
40	12									Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. N° 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304. Provincia de Rio Negro.	6.935.934
40	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.935.934
40	12	4	11							Tesoro Nacional	6.935.934
40	12	4	11	4						Bienes de uso	6.935.934
	12	4	11	4	2					Construcciones	6.935.934
40											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
40	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.935.934
40	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.935.934
40	13									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080. Provincia de Rio Negro.	32.367.692
40	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.367.692
40	13	4	11							Tesoro Nacional	32.367.692
40	13	4	11	4						Bienes de uso	32.367.692
	13	4	11	4	2					Construcciones	32.367.692
40											
40	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.367.692
40	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.367.692
40	14									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132. Provincia de Rio Negro.	28.899.725
40	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.899.725
40	14	4	11							Tesoro Nacional	28.899.725
40	14	4	11	4						Bienes de uso	28.899.725
	14	4	11	4	2					Construcciones	28.899.725
40											
40	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.899.725
40	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.899.725
40	15									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 250, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 3 - Emp. Ruta Nacional N° 251, Sección: km. 0,00 - km. 112. Provincia de Rio Negro.	23.119.780
40	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.119.780
40	15	4	11							Tesoro Nacional	23.119.780
40	15	4	11	4						Bienes de uso	23.119.780
	15	4	11	4	2					Construcciones	23.119.780
40											
40	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.119.780
40	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.119.780
40	16									Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/Neuquen - Lte. C/Chubut, Sección: km. 1911 - km. 2056. Provincia de Rio Negro.	28.899.725
40	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.899.725

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
40	16	4	11							Tesoro Nacional	28.899.725
40	16	4	11	4						Bienes de uso	28.899.725
	16	4	11	4	2					Construcciones	28.899.725
40											
40	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.899.725
40	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.899.725
41										Redes de Mantenimiento en el Distrito La Pampa	46.644.157
41	1									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	26.529.948
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
41	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
41	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
41											
41	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
41	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
41	2									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	3.467.967
41	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
41	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
41	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
41											
41	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
41	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
41	3									Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	3.467.967
41	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
41	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
41	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
41											
41	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
41	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
41	10									Conservacion Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. Rn 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa.	13.178.275

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.178.275
41	10	4	11							Tesoro Nacional	13.178.275
41	10	4	11	4						Bienes de uso	13.178.275
	10	4	11	4	2					Construcciones	13.178.275
41											
41	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.178.275
41	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.178.275
42										Redes de Mantenimiento en el Distrito Formosa	220.872.302
42	1									Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	26.529.948
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
42	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
42	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
42											
42	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
42	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
42	2									Construcción de Obras de Mantenimiento Vial por Administración, Distrito Formosa (Red M22 B).	3.467.967
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
42	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
42	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
42											
42	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
42	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
42	10									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. Rn N°81 - Emp. Rn N° 86, Sección: Km1347,22 - Km1410,39, Provincia de Formosa	41.615.604
42	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.615.604
42	10	4	11							Tesoro Nacional	41.615.604
42	10	4	11	4						Bienes de uso	41.615.604
	10	4	11	4	2					Construcciones	41.615.604
42											
42	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	41.615.604
42	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.615.604

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42	11									Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo:Lim. C/Chaco - Emp. Rn N°81, Sección: Km1288,31 – Km1347,22, Provincia de Formosa	39.188.027
42	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.188.027
42	11	4	11							Tesoro Nacional	39.188.027
42	11	4	11	4						Bienes de uso	39.188.027
	11	4	11	4	2					Construcciones	39.188.027
42											
42	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	39.188.027
42	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.188.027
42	12									Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcazar- El Solitario / El Solitario – Misión San Martín, Provincia de Formosa.	57.431.988
42	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.431.988
42	12	4	11							Tesoro Nacional	57.431.988
42	12	4	11	4						Bienes de uso	57.431.988
	12	4	11	4	2					Construcciones	57.431.988
42											
42	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	57.431.988
42	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.431.988
42	13									Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa.	38.147.637
42	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.147.637
42	13	4	11							Tesoro Nacional	38.147.637
42	13	4	11	4						Bienes de uso	38.147.637
	13	4	11	4	2					Construcciones	38.147.637
42											
42	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.147.637
42	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.147.637
42	14									Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa.	14.491.131
42	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.491.131
42	14	4	11							Tesoro Nacional	14.491.131
42	14	4	11	4						Bienes de uso	14.491.131
	14	4	11	4	2					Construcciones	14.491.131
42											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.491.131
42	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.491.131
43										Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Cruz	273.096.261
43	1									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	26.529.948
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
43	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
43	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
43	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
43	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
43	2									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	3.467.967
43	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
43	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
43	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
43	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
43	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
43	3									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	3.467.967
43	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
43	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
43	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
43	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
43	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
43	4									Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	3.467.967
43	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
43	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
43	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
43	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
43	10									Convenio TFO, Ruta Nacional N° 0003/0040/0281/0288/0293	52.653.589
43	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.653.589
43	10	4	11							Tesoro Nacional	52.653.589
43	10	4	11	4						Bienes de uso	52.653.589
	10	4	11	4	2					Construcciones	52.653.589
43											
43	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	52.653.589
43	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	52.653.589
43	11									Reconstrucciones Parciales, Bacheo Y Carpetines, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Rio Gallegos - Lte. C/Chile, Seccion: Km 2610 - Km 2674, Provincia de Santa Cruz	53.892.207
43	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	53.892.207
43	11	4	11							Tesoro Nacional	53.892.207
43	11	4	11	4						Bienes de uso	53.892.207
	11	4	11	4	2					Construcciones	53.892.207
43											
43	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	53.892.207
43	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	53.892.207
43	12									Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme RP 47 - Pto. San Julián, Sección: Prog. 2184,80 Km. - Prog. 2234,81 km, Provincia de Santa Cruz	30.910.568
43	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.910.568
43	12	4	11							Tesoro Nacional	30.910.568
43	12	4	11	4						Bienes de uso	30.910.568
	12	4	11	4	2					Construcciones	30.910.568
43											
43	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.910.568
43	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.910.568
43	13									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Pto. San Julián -Rio Chico, Sección: PROG. 2234,81 KM. - PROG. 2304,60 KM, Provincia de Santa Cruz	38.016.625
43	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.016.625
43	13	4	11							Tesoro Nacional	38.016.625
43	13	4	11	4						Bienes de uso	38.016.625
	13	4	11	4	2					Construcciones	38.016.625
43											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.016.625
43	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.016.625
43	14									Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Chico - Piedrabuena, Sección: Prog. 2304,60 KM. - Prog. 2371,05 KM, Provincia de Santa Cruz	60.689.423
43	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.689.423
43	14	4	11							Tesoro Nacional	60.689.423
43	14	4	11	4						Bienes de uso	60.689.423
	14	4	11	4	2					Construcciones	60.689.423
43											
43	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.689.423
43	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.689.423
44										Redes de Mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego	55.602.169
44	1									Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	32.598.698
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.598.698
44	1	4	11							Tesoro Nacional	32.598.698
44	1	4	11	4						Bienes de uso	32.598.698
	1	4	11	4	2					Construcciones	32.598.698
44											
44	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.598.698
44	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.598.698
44	2									Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego Malla B (M24B)	6.646.227
44	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.646.227
44	2	4	11							Tesoro Nacional	6.646.227
44	2	4	11	4						Bienes de uso	6.646.227
	2	4	11	4	2					Construcciones	6.646.227
44											
44	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.646.227
44	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.646.227
44	10									Sistema Modular Ruta Nacional N° 3 Tramo San Sebastián - Tolhuin/Complementaria I San Sebastián - Límite con Chile	10.895.196
44	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.895.196
44	10	4	11							Tesoro Nacional	10.895.196

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
44	10	4	11	4						Bienes de uso	10.895.196
	10	4	11	4	2					Construcciones	10.895.196
44											
44	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.895.196
44	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.895.196
44	11									Mantenimiento de Rutina por T.F.O. (Transferencia de Funciones Operativas) en Rutas Nacionales R.N. 24CA, R.N. 24 CB, R.N. 24 CI y R.N. 3, Provincia de Tierra del Fuego	5.462.048
44	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.462.048
44	11	4	11							Tesoro Nacional	5.462.048
44	11	4	11	4						Bienes de uso	5.462.048
	11	4	11	4	2					Construcciones	5.462.048
44											
44	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.462.048
44	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.462.048
45										Redes de Señalamiento Nacionales	6.882.858.380
45	1									Ejecución de Tareas de Mantenimiento - Mantenimiento Varias Varios // Rn Varias // Tramo: Varios // Sección: Varios // Prov.: Córdoba, Men, La Rioja, San Juan, San Luis	3.467.967
45	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	1	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	1	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	1	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	2									Señalamiento Horizontal. Zona Norte Etapas I, II, III. Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca Y Santiago del Estero.	3.467.967
45	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45	3									Señalamiento Horizontal. Zona Sur Etapa IIIb. Neuquén, Chubut, La Pampa, Rio Negro y Santa Cruz.	3.467.967
45	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	5									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires, Córdoba, Chaco (BID 3050)	3.467.967
45	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	5	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	5	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	5	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	6									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales. Zona Centro (Etapa IV A). Sección: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa (BID 2655)	3.467.967
45	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	6	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	6	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	6	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	7									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Norte (Etapa IV A) Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero (BID 3050)	3.467.967
45	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	7	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	7	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	7	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	8									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Sur (Etapa IV A) Provincias de Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz. (BID 2655)	3.467.967
45	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
45	8	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
45	8	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	8	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
45											
45	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
45	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
45	9									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos	1.098.601.578
45	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.098.601.578
45	9	4	11							Tesoro Nacional	1.098.601.578
45	9	4	11	4						Bienes de uso	1.098.601.578
	9	4	11	4	2					Construcciones	1.098.601.578
45											
45	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.098.601.578
45	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.098.601.578
45	10									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa	1.049.518.691
45	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.049.518.691
45	10	4	11							Tesoro Nacional	1.049.518.691
45	10	4	11	4						Bienes de uso	1.049.518.691
	10	4	11	4	2					Construcciones	1.049.518.691
45											
45	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.049.518.691
45	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.049.518.691
45	11									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y localidad de Bahía Blanca	1.544.819.160
45	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.544.819.160

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45	11	4	11							Tesoro Nacional	1.544.819.160
45	11	4	11	4						Bienes de uso	1.544.819.160
	11	4	11	4	2					Construcciones	1.544.819.160
45											
45	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.544.819.160
45	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.544.819.160
45	12									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, San Luis y La Pampa	1.167.489.769
45	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.167.489.769
45	12	4	11							Tesoro Nacional	1.167.489.769
45	12	4	11	4						Bienes de uso	1.167.489.769
	12	4	11	4	2					Construcciones	1.167.489.769
45											
45	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.167.489.769
45	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.167.489.769
45	13									Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero	1.119.299.527
45	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.119.299.527
45	13	4	11							Tesoro Nacional	1.119.299.527
45	13	4	11	4						Bienes de uso	1.119.299.527
	13	4	11	4	2					Construcciones	1.119.299.527
45											
45	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.119.299.527
45	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.119.299.527
45	14									Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 6 - Corredores Viales	207.160.039
45	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	207.160.039
45	14	4	11							Tesoro Nacional	207.160.039
45	14	4	11	4						Bienes de uso	207.160.039
	14	4	11	4	2					Construcciones	207.160.039
45											
45	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	207.160.039
45	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	207.160.039
45	15									Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 7 - Corredores Viales	202.825.444
45	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	202.825.444
45	15	4	11							Tesoro Nacional	202.825.444
45	15	4	11	4						Bienes de uso	202.825.444

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	15	4	11	4	2					Construcciones	202.825.444
45											
45	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	202.825.444
45	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	202.825.444
45	16									Señalamiento Vertical Aéreo en Todo el País	48.551.538
45	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.551.538
45	16	4	11							Tesoro Nacional	48.551.538
45	16	4	11	4						Bienes de uso	48.551.538
	16	4	11	4	2					Construcciones	48.551.538
45											
45	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.551.538
45	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.551.538
45	17									Señalización Horizontal - Zona A - Sur. Provincias: Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz Y Tierra Del Fuego	36.719.952
45	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.719.952
45	17	4	11							Tesoro Nacional	36.719.952
45	17	4	11	4						Bienes de uso	36.719.952
	17	4	11	4	2					Construcciones	36.719.952
45											
45	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.719.952
45	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.719.952
45	18									Señalización Horizontal - Zona B - Noa. Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco Y Formosa	33.663.997
45	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.663.997
45	18	4	11							Tesoro Nacional	33.663.997
45	18	4	11	4						Bienes de uso	33.663.997
	18	4	11	4	2					Construcciones	33.663.997
45											
45	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.663.997
45	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.663.997
45	19									Señalización Horizontal - Zona C - Litoral. Provincias: Santa Fe, Corrientes, Misiones Y Entre Ríos	33.553.191
45	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.553.191
45	19	4	11							Tesoro Nacional	33.553.191
45	19	4	11	4						Bienes de uso	33.553.191
	19	4	11	4	2					Construcciones	33.553.191
45											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.553.191
45	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.553.191
45	20									Señalización Horizontal - Zona D - Cuyo. Provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan Y Santiago Del Estero	33.553.191
45	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.553.191
45	20	4	11							Tesoro Nacional	33.553.191
45	20	4	11	4						Bienes de uso	33.553.191
	20	4	11	4	2					Construcciones	33.553.191
45											
45	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.553.191
45	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.553.191
45	21									Señalización Horizontal - Zona E - Centro. Provincias: Buenos Aires, Mendoza, Del Neuquén, San Luis Y La Pampa	33.412.570
45	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.412.570
45	21	4	11							Tesoro Nacional	33.412.570
45	21	4	11	4						Bienes de uso	33.412.570
	21	4	11	4	2					Construcciones	33.412.570
45											
45	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.412.570
45	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.412.570
45	22									Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 1. Corredores I - Iii - Iv - Vi - Ix	36.404.150
45	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.404.150
45	22	4	11							Tesoro Nacional	36.404.150
45	22	4	11	4						Bienes de uso	36.404.150
	22	4	11	4	2					Construcciones	36.404.150
45											
45	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	36.404.150
45	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.404.150
45	23									Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 2. Corredores Ii - V - VII - VIII - X	38.418.483
45	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.418.483
45	23	4	11							Tesoro Nacional	38.418.483
45	23	4	11	4						Bienes de uso	38.418.483
	23	4	11	4	2					Construcciones	38.418.483
45											
45	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	38.418.483

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U											DENOMINACIÓN	IMPORTE
B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O			
45	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	38.418.483	
45	24									Señalamiento Vertical Aéreo. Provincias: Buenos Aires, Chubut Y Río Negro	87.892.156	
45	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.892.156	
45	24	4	11							Tesoro Nacional	87.892.156	
45	24	4	11	4						Bienes de uso	87.892.156	
	24	4	11	4	2					Construcciones	87.892.156	
45	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	87.892.156	
45	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.892.156	
45	25									Provisión Y Colocación de Terminales Deletables Y Defensas. Provincias: Buenos Aires Y Otras	86.699.175	
45	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.699.175	
45	25	4	11							Tesoro Nacional	86.699.175	
45	25	4	11	4						Bienes de uso	86.699.175	
	25	4	11	4	2					Construcciones	86.699.175	
45	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	86.699.175	
45	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	86.699.175	
46										Obras en Zonas de Contención	69.359.340	
46	10									Defensas de Contencion - Zona Norte	34.679.670	
46	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670	
46	10	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670	
46	10	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670	
	10	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670	
46	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670	
46	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670	
46	11									Defensas de Contención - Zona Sur	34.679.670	
46	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670	
46	11	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670	
46	11	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670	
	11	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670	
46	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670	
46	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

76.240.991.344

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias				
Actividades:					
02	Mantenimiento y Equipos - Regiones y Distritos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	31.311.415.801	532	0
Proyectos:					
01	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias en Rutas Varias	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.671.281.136	0	0
02	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.662.751.131	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			60.645.448.068	532	0
Subprograma:					
3	Mantenimiento por Convenio				
Proyectos:					
47	Ruta Nacional Nº 3;40;281;288;293 - Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 14, Sección: Tramos Varios	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			3.467.967	0	0
Subprograma:					
4	Señalamiento				
Proyectos:					
17	Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante y Bandas Ópticas Sonoras en Rutas	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	varias de Zona Litoral; Etapa IIIa. Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.				
23	Mantenimiento - Señalamiento RN Varias (Santiago del Estero) // RN Varias // Tramo: Señalamiento Horizontal y Vertical // Sección: Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago Del Estero // Prov.: Tucumán, Salta Jujuy, La Rioja, Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
5	Obras de Emergencia				
Proyectos:					
02	Obras en Puentes - Nacional - Rutas Varias	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Obras de Emergencia Nacional - Rutas Varias	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
6	Mantenimiento por Sistema Modular				
Proyectos:					
22	Ruta Nacional Nº 40 Seclantes - Empalme Ruta Nacional Nº 51 Km. 4470,52 - km. 4630,87 - Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
88	TFO: Ruta Nacional Nº 242; Tramo: Las	Gerencia Ejecutiva de Operación y	1.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Lajas-Límite Chile Po. P.Hachado; Secc: Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº40) - Km. 58,84 (Po. Pino Hachado)	Mantenimiento			
89	Ruta Nacional Nº 003-251; Tramo: San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº251 - Empalme Ruta Prov. Secund. Nº61/ Empalme Ruta Nac. Nº22 - Empalme Ruta Nac. Nº3 San Antonio Oeste; Sección Km. 1139,17 (Empalme R.N.Nº251) - Km. 1180,00 // Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº22) - Km. 204,45 (Empalme R.N.Nº3 San A. Oeste)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	91.586.691	0	0
90	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Secund. 61 - Límite Río Negro/Chubut; Sección: Km. 1180,00 - Km. 1304,31	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	15.259.055	0	0
91	Ruta Nacional Nº 40; Tramo: Límite Chubut/Río Negro - Límite Río Negro/Neuquén; Sección: Km. 1911,69 - Km. 2056,04	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	45.083.571	0	0
93	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: A-B-003; Tramo: Emp. R.N. Nº 3 – Ea. Ma. Luisa // Emp. R.N. Nº 3 – Lte. C/Chile (Radman) // Hito 1 – San Sebastián; Secc: Km 0,00 – Km. 80,20 // Km. 0,00 – Km 69,98 // Km. 2673,05 – Km. 2766,29 ; Prov: Tdf	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
94	Ruta Nacional Nº 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 – Km. 1547,49	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	294.667.896	0	0
95	Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Tumbaya - La Quiaca,	Gerencia Ejecutiva de Operación y	15.605.852	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sección: Km. 1752,23 - Km. 1971,62	Mantenimiento			
96	Ruta Nacional N° 40, Tramo: Molinos-Abra de Acay, Sección: Km. 4454,00 - Km. 4601,00	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.883.706	0	0
97	Ruta Nacional N° 40, Tramo: Abra de Acay-S. Antonio de Los Cobres, Sección: Km. 4601,00 - Km. 4630,87, Ruta Nacional N° 51, Tramo: Campo Quijano-Límite c/Chile, Sección: Km. 21,89 - Km. 289,10	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.719.380	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			505.742.085	0	0
Subprograma:					
7	Obras de Seguridad Vial				
Proyectos:					
09	Rehabilitación y Mantenimiento de la MALLA 133 // RN 0234 // Tramo: Int. RN 40 (La Rinconada) - Pichi Trafal // Sección: S1: Km 0 - 26,50 ; S2: 26,50 - 70,19 ; S3: 73,30 - 98,56 ; S4: 98,56 - 123,03 // Prov.: Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Reposición. Obra de seguridad vial en la intersección de la Ruta Nacionales N° 20 y la Ruta Nacional N° 79. Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
11	OBRA POR CONVENIO - ILUMINACIÓN RUTA NAC. N° 40 -PCIA.MENDOZA-TR.: INTERSEC.R.N.N° 7(EL CONDOR)-LUJAN DE CUYO - SECC.I Y II : INTERSEC. RUTA NAC N° 7(EL CONDOR) -	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	INTERSECCION RUTA PROV N°2				
41	Mejoramiento del cruce urbano de las RNN° 9 y RNN° 34 - Paso por Metan. Salta.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
79	Reposición - Repavimentación Ruta Nacional N° 52 - Jujuy // Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 9 - Intersección Ruta Provincial N° 79 (Ex Ruta Nacional N° 40) // Sección: Purmamarca - Arroyo Chalala // Prov.: Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			17.339.835	0	0
Subprograma:					
8	Obras de Conservación Mejorativas - Fase I				
Proyectos:					
01	Rutas Varias - Obras Menores de Conservación Mejorativa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
56	Ruta Nacional N° 119 Alcantarilla transversal Km. 70,61 - Empalme Ruta Nacional N° 123 / Sección III - Km. 70,61 - Km. 109,38	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
73	Reposición. Ejecución de tareas de mantenimiento - Mantenimiento RN 0095 (Chaco) // RN 0095 // Tramo: Acceso A Castelli - Ruta Provincial N° 3 // Sección: S1: Km 1.197,00 - Km 1.241,00 // Prov.: Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
87	Ejecución de fresado y carpetines en secciones varias. RN N° 40 Tramo: ZAPALA - LAS LAJAS. Sección: km 2.405,35 - km	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	2.454,85 y RN N° 242 Tramo: Las Lajas - Aduana Pino Hachado. Sección: km 0,00 - km 51,60. Neuquén				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			13.871.868	0	0
Subprograma:					
9	Obras de Conservación Mejorativa - Fase II				
Proyectos:					
19	Ruta Nacional N° 34 - Limite con Santiago del Estero - Pampa Pozo - Km. 857,52 - Km. 893,24	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
20	Ruta Nacional N° 34 - Pampa Pozo - Limite con Salta - Km. 893,24 - Km. 925,84	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
12	Obras de Conservación Mejorativa - Fase IV				
Proyectos:					
20	Ruta Nacional N° 237; Tramo: P. del Aguila - Collón Cura; Sección: Km. 1498,20 (Ea. Corral de Piedra) - Km. 1519,60	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	74.462.208	0	0
21	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Zapala - Las Lajas; Secc: Km. 2433,31 - Km. 2482,21 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.005.224	0	0
22	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2506,00 - Km. 2551,00, Km. 2554,00 - Km. 2565,00 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.271.240	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
23	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2565,00 - Km. 2622,00 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527	0	0
24	Ruta Nacional Nº 25; Tramo: Las Plumas - Paso de Indios; Sección: Km. 234,12 - Km. 313,52	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	521.578.640	0	0
25	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 27 - Límite Chubut/Santa Cruz; Sección: Km.1.822,20 – km. 1.842,77; Provincia: Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	119.854.718	0	0
26	Conservac. Mejorativa: Ruta: 1S40; Tramo: Emp. R.P. Nº 6 - Emp. R.N. Nº 40 (Ex R.N. Nº 258); Secc: Km. 200,09 (Emp. R.P. Nº 6) - Km. 246,59 (Pte. Río Chubut) ; Prov: Río Negro Y Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	31.759.578	0	0
27	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Límite Chubut/Santa Cruz - Caleta Olivia; Sección: Prog. Km. 1855,91 - Prog. Km. 1871,10, Prog. Km. 1876,30 - Prog. Km. 1908,00	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.017.291	0	0
29	Ruta Nacional Nº 003; Tramo: Tolhuin - Kosovo; Sección: Km. 2949,94 - Km. 2974,42	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	42.649.137	0	0
30	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bernasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Prov: La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.110.367	0	0
31	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc:	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.068.942	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Km 463 - Km 465 ; Prov: La Pampa				
36	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: Emp. Rnn° 95 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1486,95 - Km1547, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.784.126	0	0
37	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1547 - Km1609, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.396.939	0	0
39	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion – Famailla, Sección: Km758,50 – Km778,90, Provincia de Tucuman	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.080.595	0	0
40	Ruta Nacional N° 16, Tramo: Talavera - El Galpón, Sección: Km. 574,33 - Km. 661,00	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.194.946	0	0
41	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: J.V.Gonzalez – Emp. R.N.N°9/34, Sección li: Km661,00 – Km707,25, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.445.966	0	0
42	Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Límite con Chile, Sección: Km.194,02 – Km. 257,06	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	110.222.783	0	0
43	Rutas Nacionales N° 9, 40, 52 y 66. Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
44	Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Susques - Empalme Ruta Provincial N° 70, Sección: Km. 135,89 – Km. 257,06	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.638.364	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
45	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km125,00 - Km135,89, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.784.404	0	0
46	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km113,44 - Km125,00, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.784.404	0	0
47	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion – Famailla, Sección: Km735,52 - Km758,55, Provincia de Tucuman	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.288.233	0	0
48	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Rio Yala - Volcán, Sección: Km1705,75 - Km1732,56, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.232.385	0	0
49	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: Ltec/Chaco - Monte Quemado, Provincia de Sgo Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.528.889.855	0	0
50	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Ltec/Entre Rios-A. Espindola, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527	0	0
51	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527	0	0
52	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Ltec/Entre Rios-Emp Rn 14, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527	0	0
53	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen -	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.351.256	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Bs. As.				
55	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km, 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511	0	0
56	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.305.990	0	0
57	Ruta Nacional N° 1-V-09, Tramo: Carcaraña - Tortugas, Sección: Km. 354,23 - 419,27	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.414.696	0	0
58	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.733.149	0	0
59	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa Maria - Jaimes Craik, Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511	0	0
60	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511	0	0
61	Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite con Mendoza/Neuquén - Empalme Ruta Provincial N° 221, Sección: Km. 2740,59 - Km. 2776,68	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.609.655	0	0
62	Ruta Nacional N° 146,	Gerencia Ejecutiva de	58.020.341	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Tramo: Límite con San Luis/Mendoza - Monte Coman, Sección: Km. 221,52 - Km. 278,00	Operación y Mantenimiento			
63	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.565.461	0	0
64	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.978.462	0	0
65	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Cordoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamental, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.484.681	0	0
66	Ruta Nacional N° 40, Tramo: Límite Mendoza/San Juan - V.A. Media Agua, Sección: Km. 3377,83 - Km. 3401	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.484.681	0	0
67	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucunuco, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.403.901	0	0
68	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes, Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.397.982	0	0
71	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.681.755	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Fe				
73	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.502.182	0	0
75	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Río Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.802.926	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			3.005.866.104	0	0
Subprograma:					
13	Mantenimiento por Sistema Modular - Fase II				
Proyectos:					
01	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 3, Tramo: CNEL. DORREGO - EMP. R.N. 1V03 - PJE. EL TRIANGULO, Sección: km. 590,15 - km 669,70, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.718.293	0	0
02	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 76, Tramo: Vinchina - Límite con Chile, Sección: Km. 179,59 - Km. 377,21	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.952.315	0	0
04	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35,	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.708.898	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Bs. As. Y La Pampa				
05	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolas - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.275.396	0	0
07	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Junin - Villegas, Sección: Km. 163,900 - 360,950, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	254.569.276	0	0
08	Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Prov. Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	56.500.535	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			463.192.680	0	0
Subprograma:					
21	Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	78.272.460	0	0
02	Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Red M01 C de Mantenimiento Por Administración del Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Ruta Nacional N° A001 - Acceso Sudeste - Sección: Prog. 40,02 - Prog. 46,62. Triángulo de Bernal - Prox Calle Debenedetti -	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Avellaneda				
11	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 Y Tramo: Olavarria - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	90.165.169	0	0
12	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 178, Tramo: PERGAMINO - LTE. CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.720.894	0	0
13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: AZUL - EMP RP N° 72, Sección: kM. 307 - kM 585, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.413.654	0	0
14	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.080.992	0	0
15	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional N° 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.150.527	0	0
16	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	86.699.175	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires.				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			386.438.805	0	0
Subprograma:					
22	Redes de Mantenimiento en el Distrito Córdoba				
Proyectos:					
01	Red M02 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	35.633.477	0	0
02	Red de Mantenimiento 2º Distrito - Córdoba - Malla B (M02B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
10	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.176.589	0	0
11	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.010.661	0	0
12	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.010.661	0	0
13	Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus María (Entrada - Salida), Seccion: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.761.841	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
14	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.587.747	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			112.180.976	0	0
Subprograma:					
23	Redes de Mantenimiento en el Distrito Tucumán				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 3º Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
03	Red de Mantenimiento 3º Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			29.997.915	0	0
Subprograma:					
24	Redes de Mantenimiento en el Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 4º Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	128.014.974	0	0
10	Ruta Nacional N° 146 , Tramo: Límite San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: Km. 278,00 - Km. 336,80,	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	18.206.827	0	0
11	Conservacion Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N Rn 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
12	Fresado y Restitución de	Gerencia Ejecutiva de	12.108.754	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Calzada - Restitución de Banquinas, Ruta Nacional Nº 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43	Operación y Mantenimiento			
13	Calzadas Principales (Refuerzo), Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Jocoli - Límite Mendoza/San Juan, Sección: 3323,17 - 3377,86	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.276.418	0	0
14	Fresado Y Restitución En Calzada - Restitución de Banquinas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.112.477	0	0
15	Fresado Y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.097.021	0	0
16	Fresado y Restitución en Calzada Ascendente - Restitución de Banquinas, Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.755.218	0	0
17	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.094.225	0	0
18	Mantenimiento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Seccion: km.3290,54 - Km. 3295,47, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.498.775	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			207.164.689	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
25	Redes de Mantenimiento en el Distrito Salta				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla A (M05A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla B (M05B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.733.984	0	0
04	Red de Mantenimiento 5º Distrito Salta - Malla D (M05D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.000.000	0	0
10	Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: CAMPO QUIJANO - ESTACION CHORRILLOS, Sección: Km. 21.89 – Km. 44.93, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.686.840	0	0
12	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA DARSENA - ANGASTACO, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.541.786	0	0
13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo: S.A. de LOS COBRES - LTE.C/JUJUY, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.420.615	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			129.913.173	0	0
Subprograma:					
26	Redes de Mantenimiento en el Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Red M06 A de Mantenimiento por	Gerencia Ejecutiva de Operación y	26.529.948	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Administración del Distrito Jujuy	Mantenimiento			
02	Red de Mantenimiento 6º Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservacion Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.465.605	0	0
11	Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. SALTA / JUJUY - EMP.RN 9 (LA QUIACA) / LIMITE SALTA/JUJUY - LTE. CON CHILE / EL CARMEN RP 42 - S.S. de JUJUY / R.N. 9 - R.N. 34 EL CUARTEADERO. Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.552.928	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			84.016.448	0	0
Subprograma:					
27	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B) (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	2.427.577	0	0
04	Red de Mantenimiento 7º	Gerencia Ejecutiva de	1.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Distrito - Santa Fe - Malla D (M07D)	Operación y Mantenimiento			
05	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla E (M07E)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
10	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada Y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.834.739	0	0
11	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Rosario (Empalme R.N.Nº A008) - Santa Fe (Empalme R.N.Nº A012), Sección: Km. 314,44 - Km. 464,53, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	80.286.586	0	0
12	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: Crespo (R.P.Nº 39) - Avellaneda (R.P.Nº 31) / Pto. Reconquista - Empalme R.N.Nº 11, Sección: Km. 618,45 - km 794,69 / Km. 0,00 - km 11,89, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	114.417.516	0	0
13	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: SANCTI SPIRITU - EMP. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607.92- km 791.05, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	115.598.900	0	0
14	Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquinas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.923.053	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacional N° 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe.				
15	Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional N° 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial N° 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			409.165.956	0	0
Subprograma:					
28	Redes de Mantenimiento en el Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
10	Ruta Nacional N° 79 , Tramo: Límite San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 69,02 - Km. 96,42	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	15.390.156	0	0
11	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Emp. Rn 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.947.424	0	0
12	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0076, Tramo: Emp. Rn N° 150 - Emp Rn N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 Y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.882.249	0	0
13	Conservación Mejorativa,	Gerencia Ejecutiva de	5.892.538	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Ruta Rn 0141, Tramo: Emp. Rn N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	Operación y Mantenimiento			
14	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79 - Chepes, Seccion: Emp. RN79 (KM 1,31) – Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.270.198	0	0
15	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79-Lte. San Juan/La Rioja, Seccion: Chepes (Sal.) (Km 34,15) – Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.980.505	0	0
16	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Seccion: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.275.769	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			144.168.787	0	0
Subprograma:					
29	Redes de Mantenimiento en el Distrito San Juan				
Proyectos:					
01	Red M09 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 9º Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153,	Gerencia Ejecutiva de Operación y	19.925.551	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Tramo: EMP R.N. N° 40 (V.A.) - PEDERNAL, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan	Mantenimiento			
11	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Limite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (ENT. CALLE 8) / EMP. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal. Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.312.498	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			62.235.964	0	0
Subprograma:					
30	Redes de Mantenimiento en el Distrito Corrientes				
Proyectos:					
01	Red M10 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
03	Red de Mantenimiento 10º Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: Límite con Entre Ríos - Empalme Ruta Provincial N° 25, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.588.317	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			71.586.232	0	0
Subprograma:					
31	Redes de Mantenimiento en el Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 11º Distrito - Catamarca - Malla	Gerencia Ejecutiva de Operación y	229.731.197	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	A (M11A)	Mantenimiento			
02	Red de Mantenimiento 11º Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
10	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED – LTE. CATAMARCA/TUCUMAN, Sección: KM 636,50 ((EMP.R.P.9 (I) – BALCOZNA) – KM 661,19 (LTE. CATAMARCA/TUCUMAN) , Provincia de Catamarca.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.040.043	0	0
11	Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Sección: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835	0	0
12	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.127.170	0	0
13	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.322.747	0	0
14	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.851.418	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Catamarca				
15	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.002.383	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			356.414.793	0	0
Subprograma:					
32	Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Red de Mantenimiento 12º Distrito	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
04	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
06	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
11	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: EMP. R.N. N° 22 (ARROYITO) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.864.124	0	0
12	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40,	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Tramo: EMP. RN 231 - A.CHAPELCO CHICO // (PTE), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98. Provincia del Neuquén.				
13	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: EMP. R.N. 237 - ZAPALA R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.340.311	0	0
14	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° LIMAY CHICO (PTE) - EMP. RN 40 (EX RN 231) / LTE. R.NEGRO/NEUQUEN - EMP. RN 231, Sección: PROG. 1563,16 - PROG. 1630,52. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	43.754.826	0	0
15	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.779.945	0	0
16	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Sección: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670	0	0
17	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Límite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Sección: Km. 0 - Km. 58,84, Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.640.045	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			174.800.572	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
33	Redes de Mantenimiento en el Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.826.080	0	0
03	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
04	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
05	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
11	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 ; Prov: CHUBUT	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.776.290	0	0
12	Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 – LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de CHUBUT	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.190.555	0	0
14	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	31.666.099	0	0
15	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	62.438.221	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	- Prog. 1587,63. Provincia del Chubut				
16	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.593.758	0	0
17	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.551.538	0	0
18	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	43.927.582	0	0
19	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835	0	0
20	Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial). Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.684.546	0	0
21	Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.559.890	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			399.490.328	0	0

Subprograma:

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Redes de Mantenimiento en el Distrito San Luis				
Proyectos:					
01	Mantenimiento Por Administración En Malla A En Distrito San Luis (Red M 14A) "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
35	Redes de Mantenimiento en el Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 15º Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
03	Red de Mantenimiento 15º Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			29.997.915	0	0
Subprograma:					
36	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Red M16 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	73.361.640	0	0
02	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
03	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y	Gerencia Ejecutiva de Operación y	4.328.023	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero	Mantenimiento			
11	Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.492.034	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			88.649.664	0	0
Subprograma:					
37	Redes de Mantenimiento en el Distrito Entre Ríos				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 17º Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	98.150.778	0	0
12	Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Seccion: Km. 0.00 – Km. 82.27, Provincia de Entre Rios	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.539.243	0	0
13	Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	67.625.357	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			183.315.378	0	0
Subprograma:					
38	Redes de Mantenimiento en el Distrito Chaco				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 18º Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.529.947	0	0
02	Red de Mantenimiento 18º Distrito - Chaco - Malla B (M18B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
04	Red de Mantenimiento 18º Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
14	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.977.985	0	0
15	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: Km. 1130 - Empalme R.P.N°9, Sección: Km. 1130 - Km.1167, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	54.054.046	0	0
16	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Sección: KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	46.075.410	0	0
17	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	62.515.885	0	0
18	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 -	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	58.488.419	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	KM. 263, Provincia del Chaco				
19	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.974.934	0	0
20	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	113.055.724	0	0
21	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quitilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	97.218.675	0	0
22	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	155.364.922	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			683.191.881	0	0
Subprograma:					
39	Redes de Mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 19º Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	35.761.391	0	0
11	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratobich - Acceso a Colonia Los Alamo, Seccion: 780,00-km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.798.582	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
12	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Seccion: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.748.783	0	0
13	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	40.941.277	0	0
14	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.532.967	0	0
15	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.836.494	0	0
16	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.863.403	0	0
17	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Bs. As. - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	52.019.505	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			277.502.402	0	0
Subprograma:					
40	Redes de Mantenimiento en el Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 20º Distrito - Río Negro - Malla A (M20A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
05	Red de Mantenimiento 20º Distrito - Río Negro - Malla B (M20B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservación Mejorativa - Bacheo Y Carpetines, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Chelforo - Gral Roca, Sección: (Km.1080,50 - Km.1137,50), Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.000.001	0	0
11	Fresado, Ejecucion de Carpetines, Bacheo Y Construcción de Calzada de Hº, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chelforo Emp. R.N.Nº152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.839.728	0	0
12	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. Nº 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.935.934	0	0
13	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional Nº 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.367.692	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
14	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132. Provincia de Rio Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.899.725	0	0
15	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 250, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 3 - Emp. Ruta Nacional N° 251, Sección: km. 0,00 - km. 112. Provincia de Rio Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.119.780	0	0
16	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/Neuquen - Lte. C/Chubut, Sección: km. 1911 - km. 2056. Provincia de Rio Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.899.725	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			160.060.500	0	0
Subprograma:					
41	Redes de Mantenimiento en el Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. Rn 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.178.275	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			46.644.157	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
42	Redes de Mantenimiento en el Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 22º Distrito - Formosa - Malla A (M22A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Construcción de Obras de Mantenimiento Vial por Administración, Distrito Formosa (Red M22 B).	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. Rn N°81 - Emp. Rn N° 86, Sección: Km1347,22 - Km1410,39, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.615.604	0	0
11	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo:Lim. C/Chaco - Emp. Rn N°81, Sección: Km1288,31 – Km1347,22, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	39.188.027	0	0
12	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcazar- El Solitario / El Solitario – Misión San Martín, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	57.431.988	0	0
13	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.147.637	0	0
14	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.491.131	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			220.872.302	0	0
Subprograma:					
43	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 23º Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Red de Mantenimiento 23º Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Red de Mantenimiento 23º Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
04	Red de Mantenimiento 23º Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
10	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 0003/0040/0281/0288/0293	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	52.653.589	0	0
11	Reconstrucciones Parciales, Bacheo Y Carpetines, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Rio Gallegos - Lte. C/Chile, Seccion: Km 2610 - Km 2674, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	53.892.207	0	0
12	Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme RP 47 - Pto. San Julián, Sección: Prog. 2184,80 Km. - Prog. 2234,81 km, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.910.568	0	0
13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Pto. San Julián -Rio Chico, Sección: PROG. 2234,81 KM. - PROG. 2304,60 KM,	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.016.625	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Santa Cruz				
14	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Chico - Piedrabuena, Sección: Prog. 2304,60 KM. - Prog. 2371,05 KM, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.689.423	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			273.096.261	0	0
Subprograma:					
44	Redes de Mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Red de Mantenimiento 24º Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.598.698	0	0
02	Red de Mantenimiento 24º Distrito - Tierra del Fuego Malla B (M24B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.646.227	0	0
10	Sistema Modular Ruta Nacional N° 3 Tramo San Sebastián - Tolhuin/Complementaria I San Sebastián - Límite con Chile	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.895.196	0	0
11	Mantenimiento de Rutina por T.F.O. (Transferencia de Funciones Operativas) en Rutas Nacionales R.N. 24CA, R.N. 24 CB, R.N. 24 CI y R.N. 3, Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.462.048	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			55.602.169	0	0
Subprograma:					
45	Redes de Señalamiento Nacionales				
Proyectos:					
01	Ejecución de Tareas de Mantenimiento -	Gerencia Ejecutiva de Operación y	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Mantenimiento Varias Varios // Rn Varias // Tramo: Varios // Sección: Varios // Prov.: Córdoba, Men, La Rioja, San Juan, San Luis	Mantenimiento			
02	Señalamiento Horizontal. Zona Norte Etapa Iiib. Tucumaan, Salta, Jujuy, Catamarca Y Santiago del Estero.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
03	Señalamiento Horizontal. Zona Sur Etapa IIIb. Neuquén, Chubut, La Pampa, Rio Negro y Santa Cruz.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
05	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires, Córdoba, Chaco (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
06	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales. Zona Centro (Etapa IV A). Sección: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
07	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Norte (Etapa IV A) Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
08	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Sur (Etapa IV A) Provincias de Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz. (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
09	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.098.601.578	0	0
10	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.049.518.691	0	0
11	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y localidad de Bahía Blanca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.544.819.160	0	0
12	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, San Luis y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.167.489.769	0	0
13	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.119.299.527	0	0
14	Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 6 - Corredores Viales	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	207.160.039	0	0
15	Señalamiento Horizontal y Vertical y Anexas Zona 7 - Corredores Viales	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	202.825.444	0	0
16	Señalamiento Vertical Aéreo en Todo el País	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.551.538	0	0
17	Señalización Horizontal - Zona A - Sur. Provincias: Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz Y Tierra Del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.719.952	0	0
18	Señalización Horizontal - Zona B - Noa. Provincias:	Gerencia Ejecutiva de Operación y	33.663.997	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco Y Formosa	Mantenimiento			
19	Señalización Horizontal - Zona C - Litoral. Provincias: Santa Fe, Corrientes, Misiones Y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.553.191	0	0
20	Señalización Horizontal - Zona D - Cuyo. Provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan Y Santiago Del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.553.191	0	0
21	Señalización Horizontal - Zona E - Centro. Provincias: Buenos Aires, Mendoza, Del Neuquén, San Luis Y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.412.570	0	0
22	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 1. Corredores I - Iii - Iv - Vi - Ix	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.404.150	0	0
23	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 2. Corredores Ii - V - Vii - Viii - X	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.418.483	0	0
24	Señalamiento Vertical Aéreo. Provincias: Buenos Aires, Chubut Y Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	87.892.156	0	0
25	Provisión Y Colocación de Terminales Deletables Y Defensas. Provincias: Buenos Aires Y Otras	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	86.699.175	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 45:			6.882.858.380	0	0
Subprograma:					
46	Obras en Zonas de Contención				
Proyectos:					
10	Defensas de Contencion - Zona Norte	Gerencia Ejecutiva de Operación y	34.679.670	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Mantenimiento			
11	Defensas de Contencion - Zona Sur	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 46:			69.359.340	0	0
TOTAL:			76.240.991.344	532	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

1	28	0
2	57	0
3	67	0
4	100	0
5	48	0
6	67	0
7	77	0
8	54	0
9	25	0
10	9	0
Subtotal Escalafón	532	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	532	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.645.448.068
03	Mantenimiento por Convenio	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
04	Señalamiento	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.935.934
05	Obras de Emergencia	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.935.934
06	Mantenimiento por Sistema Modular	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	505.742.085
07	Obras de Seguridad Vial	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835
08	Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.871.868
09	Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.935.934
12	Obras de Conservación Mejorativa - Fase IV	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.005.866.104
13	Mantenimiento por Sistema Modular - Fase II	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	463.192.680
21	Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	386.438.805
22	Redes de Mantenimiento en el Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	112.180.976
23	Redes de Mantenimiento en el Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	29.997.915
24	Redes de Mantenimiento en el Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	207.164.689
25	Redes de Mantenimiento en el Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	129.913.173
26	Redes de Mantenimiento en el	Gerencia Ejecutiva de	84.016.448

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Distrito Jujuy	Operación y Mantenimiento	
27	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	409.165.956
28	Redes de Mantenimiento en el Distrito La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	144.168.787
29	Redes de Mantenimiento en el Distrito San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	62.235.964
30	Redes de Mantenimiento en el Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	71.586.232
31	Redes de Mantenimiento en el Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	356.414.793
32	Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	174.800.572
33	Redes de Mantenimiento en el Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	399.490.328
34	Redes de Mantenimiento en el Distrito San Luis	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
35	Redes de Mantenimiento en el Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	29.997.915
36	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	88.649.664
37	Redes de Mantenimiento en el Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	183.315.378
38	Redes de Mantenimiento en el Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	683.191.881
39	Redes de Mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	277.502.402
40	Redes de Mantenimiento en el Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	160.060.500
41	Redes de Mantenimiento en el Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	46.644.157
42	Redes de Mantenimiento en el Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	220.872.302
43	Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	273.096.261
44	Redes de Mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	55.602.169

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
45	Redes de Señalamiento Nacionales	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.882.858.380
46	Obras en Zonas de Contención	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	69.359.340
TOTAL			76.240.991.344

SUBPROGRAMA 01
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del subprograma es proporcionar las herramientas, equipos e insumos requeridos para ejecutar la conservación de los caminos, a efectos de mantener las condiciones de seguridad y confort del usuario, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en tareas de rehabilitación y disminuir la necesidad de inversiones imprevistas. La correcta conservación de rutina permite asimismo una mejor y más precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones

Este subprograma sólo contempla aquellas actividades y obras no asignadas específicamente a una red de mantenimiento por administración de un Distrito, puesto que en tales casos corresponde la aplicación de otro subprograma integrante de este programa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Equipo Básico para el Desarrollo de Tareas de Mantenimiento Llevadas Adelante por los 24 Distritos de la Dirección Nacional de Vialidad en Toda Red Vial Federal	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.671.281.136
2	51	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	909.420.000
TOTAL				26.580.701.136

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	1	1	Equipo Básico para el Desarrollo de Tareas de Mantenimiento Llevadas Adelante por los 24 Distritos de la Dirección Nacional de Vialidad en Toda Red Vial Federal	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	1	2	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
MANTENIMIENTO POR CONVENIO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco del proceso de reconversión vial se implementó el Sistema de Transferencia de Funciones Operativas (TFO), consistente en la celebración de convenios con los Entes Viales de cada provincia adherida al Sistema, y con Gendarmería Nacional, para realizar tareas de mantenimiento y conservación de rutina en diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial. Apunta además a transferir, en forma gradual a cada provincia la responsabilidad de las tareas inherentes a la gestión global de diversos tramos de la Red Troncal Nacional.

El Ente Vial Provincial que participa de este sistema actúa como un contratista más de la Dirección Nacional de Vialidad ejecutando las tareas de conservación de calzada, banquetas, estructuras y señalamiento vertical previstas en su proyecto para mantener la transitabilidad general del tramo.

Se trata de convenios renovables periódicamente que comenzaron su ejecución hacia fines del año 1994, para los que la Dirección Nacional de Vialidad fija la inversión necesaria prevista para el período de vigencia del mismo, efectuando la supervisión de su marcha y aprobando mensualmente la certificación de los trabajos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
47	51	Ejecución de tareas de mantenimiento - TFO Convenio 14 : RN Varias (Santa Cruz) // RN 0003 / RN 0040 / RN 0281 / RN 0288 / RN 0293 // Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 15 // Sección: Tramos Varios // Prov.: Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				3.467.967

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	3	47	Ejecución de tareas de mantenimiento - TFO Convenio 14 : RN Varias (Santa Cruz) // RN 0003 / RN 0040 / RN 0281 / RN 0288 / RN 0293 // Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 15 // Sección: Tramos Varios // Prov.: Santa Cruz	01/01/2016	31/12/2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
SEÑALAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma atiende el señalamiento horizontal de todas las rutas que integran la Red Nacional de caminos pavimentados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, inclusive la Red Vial Nacional Concesionada.

La demarcación horizontal en sus diversos tipos está directamente relacionada con la seguridad de los usuarios y en esta materia la Dirección Nacional de Vialidad como Organismo Rector no solo debe realizar las obras necesarias, sino que debe constituirse en líder en cuanto a la utilización de nuevas tecnologías.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	51	Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante y Bandas Ópticas Sonoras en Rutas varias de Zona Litoral; Etapa IIIa. Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
23	51	Mantenimiento - Señalamiento RN Varias (Santiago del Estero) // RN Varias // Tramo: Señalamiento Horizontal y Vertical // Sección: Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago Del Estero // Prov.: Tucumán, Salta Jujuy, La Rioja, Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				6.935.934

**SUBPROGRAMA 05
OBRAS DE EMERGENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras de emergencia no constituyen intervenciones programadas, sino que responden a situaciones derivadas de eventos imprevisibles que afecten la transitabilidad de la red vial nacional. Se trata de la ejecución de obras que responden a colapsos o deterioros producidos por eventos naturales, o necesidades de restablecer en forma perentoria la transitabilidad por situaciones derivadas de rescisiones o suspensiones de contrato.

Se concentran en este subprograma obras destinadas a preservar la vida útil del camino, como trabajos de sellado, lechadas, y tratamientos bituminosos en general, que no impliquen aportes estructurales a la calzada, obras de defensa y protección de obras en puentes, de seguridad y otras.

Las tareas incluidas en este subprograma tienen como objetivo mantener en un nivel adecuado las condiciones de transitabilidad y seguridad de operación de las rutas y puentes de la Red Vial Nacional.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Obras en Puentes - Nacional - Rutas Varias	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Reposición. Global - Obras en Puentes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				6.935.934

SUBPROGRAMA 06
MANTENIMIENTO POR SISTEMA MODULAR
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La conservación contratada por el Sistema Modular consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento de rutina y mejoramiento en distintos tramos de las rutas de la Red Vial Nacional, con el objeto de recuperar la estructura vial en los sectores más deteriorados, debiendo garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios hasta que las disponibilidades presupuestarias permitan ejecutar obras de mayor importancia.

La implementación del sistema se concreta mediante contratos con empresas privadas por un plazo original de 24 meses, con opción a 2 años más por solo decisión unilateral de la Dirección Nacional de Vialidad. Se trata de un sistema de medida que facilita la ejecución de distintas tareas expresándolas en módulos, utilizando un sistema de certificación modular, y es aplicado en tramos de ruta que no superen los 300 km.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
22	51	Ruta Nacional Nº 40 Seclantes - Empalme Ruta Nacional Nº 51 Km. 4470,52 - km. 4630,87 - Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
88	51	TFO: Ruta Nacional Nº 242; Tramo: Las Lajas-Límite Chile Po. P.Hachado; Secc: Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº40) - Km. 58,84 (Po. Pino Hachado)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
89	51	Ruta Nacional Nº 003-251; Tramo: San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº251 - Empalme Ruta Prov. Secund. Nº61/ Empalme Ruta Nac. Nº22 - Empalme Ruta Nac. Nº3 San Antonio Oeste; Sección Km. 1139,17 (Empalme R.N.Nº251) - Km. 1180,00 // Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº22) - Km. 204,45 (Empalme R.N.Nº3 San A. Oeste)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	91.586.691
90	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO: Ruta: 3; Tramo: EMP. R.P. SECUND. 61 - LTE. RIO NEGRO/CHUBUT; Secc: KM. 1180,00 - KM. 1304,31 ; Prov: RÍO NEGRO	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	15.259.055
91	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO: Ruta: 40; Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN; Secc: KM. 1911,69 - KM. 2056,04 ; Prov: RÍO NEGRO	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	45.083.571
93	51	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: A-B-003; Tramo: Emp. R.N. Nº 3 – Ea. Ma. Luisa // Emp. R.N. Nº 3 – Lte. C/Chile (Radman) // Hito 1 – San Sebastián; Secc: Km 0,00 – Km. 80,20 // Km. 0,00 – Km 69,98 // Km. 2673,05 – Km. 2766,29 ; Prov: Tdf	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
94	51	Ruta Nacional Nº 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 – Km. 1547,49	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	294.667.896
95	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. Nº 9, Tramo: TUMBAYA - LA QUIACA, Sección: KM1752,23 - KM1971,62, PROVINCIA DE JUJUY	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	15.605.852

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
96	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 40, Tramo: MOLINOS - ABRA DE ACAY, Sección: KM4454,00 - KM4601,00, PROVINCIA DE SALTA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.883.706
97	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 40, Tramo: ABRA DE ACAY - S.A.D.L. COBRES, Sección: KM4601,00 - KM4630,87, PROVINCIA DE SALTA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.719.380
TOTAL				505.742.085

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	6	88	TFO: Ruta Nacional Nº 242; Tramo: Las Lajas-Límite Chile Po. P.Hachado; Secc: Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº40) - Km. 58,84 (Po. Pino Hachado)	01/01/2022	31/12/2023	94,80	5,20	0,00	0,00	0,00
16	6	89	Ruta Nacional Nº 003-251; Tramo: San Antonio Oeste Ruta Nac. Nº251 - Empalme Ruta Prov. Secund. Nº61/ Empalme Ruta Nac. Nº22 - Empalme Ruta Nac. Nº3 San Antonio Oeste; Sección Km. 1139,17 (Empalme R.N.Nº251) - Km. 1180,00 // Km. 0,00 (Empalme R.N.Nº22) - Km. 204,45 (Empalme R.N.Nº3 San A. Oeste)	01/01/2022	31/12/2025	18,83	26,32	26,32	26,32	2,21
16	6	90	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO: Ruta: 3; Tramo: EMP. R.P. SECUND. 61 - LTE. RIO NEGRO/CHUBUT; Secc: KM. 1180,00 - KM. 1304,31 ; Prov: RÍO NEGRO	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	6	91	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO: Ruta: 40; Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN; Secc: KM. 1911,69 - KM. 2056,04 ; Prov: RÍO NEGRO	01/07/2022	31/12/2025	0,00	7,51	57,49	35,00	0,00
16	6	93	Sistema Modular de Mantenimiento: Ruta: A-B-003; Tramo: Emp. R.N. Nº 3 – Ea. Ma. Luisa // Emp. R.N. Nº 3 – Lte. C/Chile (Radman) // Hito 1 – San Sebastián; Secc: Km 0,00 – Km. 80,20 // Km. 0,00 – Km 69,98 // Km. 2673,05 – Km. 2766,29 ; Prov: Tdf	01/04/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	6	94	Ruta Nacional Nº 60, Tramo: Tinogasta - La Gruta, Sección: Km. 1324,22 – Km. 1547,49	01/01/2022	31/12/2023	43,23	56,77	0,00	0,00	0,00
16	6	95	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. Nº 9, Tramo: TUMBAYA - LA QUIACA, Sección: KM1752,23 - KM1971,62, PROVINCIA DE JUJUY	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,20	44,80	50,00	0,00
16	6	96	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. Nº 40, Tramo: MOLINOS - ABRA DE ACAY, Sección: KM4454,00 - KM4601,00, PROVINCIA DE SALTA	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	6	97	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. Nº 40, Tramo: ABRA DE ACAY - S.A.D.L. COBRES, Sección: KM4601,00 - KM4630,87, PROVINCIA DE SALTA	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,20	39,80	55,00	0,00

SUBPROGRAMA 07
OBRAS DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El presente subprograma abarca un grupo de obras que consisten en la ejecución de trabajos de seguridad en distintas rutas, cruces, empalmes, intersecciones y accesos urbanos a fin de garantizar tanto la seguridad de los automovilistas como de los peatones, e incluyen tareas de semaforización, iluminación, travesías urbanas, etc.

El subprograma de Obras de Seguridad Vial está dirigido a reducir los accidentes en las rutas nacionales, especialmente en aquellos fuera de calzada, en travesías urbanas y en intersecciones atendiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Existen dos grupos de obras de seguridad previstas que cuentan con financiamiento con fondos del Tesoro Nacional: Corredores Piloto y Obras Puntuales, dirigidos ambos a reducir sustancialmente el número de accidentes en la Red Vial.

El subprograma contribuye a mejorar la seguridad de los usuarios incluyendo también intervenciones menores de obras de seguridad vial como reposición de alambrados, colocación de barandas de seguridad, ejecución de biciesendas, travesías urbanas y rotondas.

Los montos de los créditos corresponden a iniciativas de inversión ya finalizadas en ejercicios anteriores, por certificaciones pendientes de pago.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
9	51	Construcción de Acceso Norte a Villa Angela (Prog. 1018,83) sobre la RNNº 95. Sección: Emp. RNNº 95 - Calle Braille - Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	52	Reposición. Obra de seguridad vial en la intersección de la Ruta Nacionales N° 20 y la Ruta Nacional N° 79. Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
11	51	OBRA POR CONVENIO - ILUMINACIÓN RUTA NAC. N° 40 -PCIA.MENDOZA-TR.: INTERSEC.R.N.N° 7(EL CONDOR)-LUJAN DE CUYO - SECC.I Y II: INTERSEC. RUTA NAC N° 7(EL CONDOR) - INTERSECCION RUTA PROV N°2	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
41	51	Mejoramiento del cruce urbano de las RNNº 9 y RNNº 34 - Paso por Metan. Salta.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
79	51	Reposición - Repavimentación Ruta Nacional N° 52 - Jujuy // Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 9 - Intersección Ruta Provincial N° 79 (Ex Ruta Nacional N° 40) // Sección: Purmamarca - Arroyo Chalala // Prov.: Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				17.339.835

SUBPROGRAMA 08
OBRAS DE CONSERVACIÓN MEJORATIVAS - FASE I

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma está constituido por obras programadas en la Red gestionada por Administración y consisten en reparaciones menores como reposición de ripio, tratamiento de banquetas, tratamientos superficiales bituminosos, lechadas asfálticas, microaglomerados, reparación de obras de arte menores y refuerzos de concreto asfáltico en espesores menores.

La aplicación oportuna de las intervenciones arriba mencionadas permite planificar más eficientemente las obras de conservación mejorativa, mejorando la transitabilidad de las rutas no pavimentadas y prolongando la vida útil de las calzadas pavimentadas y disminuyendo sensiblemente la necesidad de programar obras de mayor inversión o la ejecución de obras de emergencia. Además al ser de bajo costo unitario logran que con una baja inversión se logre una alta rentabilidad.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras Menores de Conservación Mejorativa. Nacional	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
56	51	Ruta Nacional N° 119 Alcantarilla transversal Km. 70,61 - Empalme Ruta Nacional N° 123 / Sección III - Km. 70,61 - Km. 109,38	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
73	51	Reposición. Ejecución de tareas de mantenimiento - Mantenimiento RN 0095 (Chaco) // RN 0095 // Tramo: Acceso A Castelli - Ruta Provincial N° 3 // Sección: S1: Km 1.197,00 - Km 1.241,00 // Prov.: Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
87	51	Ejecución de fresado y carpetines en secciones varias. RN N° 40 Tramo: ZAPALA - LAS LAJAS. Sección: km 2.405,35 - km 2.454,85 y RN N° 242 Tramo: Las Lajas - Aduana Pino Hachado. Sección: km 0,00 - km 51,60. Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				13.871.868

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	8	1	Obras Menores de Conservación Mejorativa. Nacional	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 09
OBRAS DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA - FASE II

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma está constituido por obras programadas en la Red gestionada por Administración y consisten en reparaciones menores como reposición de ripio, tratamiento de banquetas, tratamientos superficiales bituminosos, lechadas asfálticas, microaglomerados, reparación de obras de arte menores y refuerzos de concreto asfáltico en espesores menores.

La aplicación oportuna de las intervenciones arriba mencionadas permite planificar más eficientemente las obras de conservación mejorativa, mejorando la transitabilidad de las rutas no pavimentadas y prolongando la vida útil de las calzadas pavimentadas y disminuyendo sensiblemente la necesidad de programar obras de mayor inversión o la ejecución de obras de emergencia. Además, al ser de bajo costo unitario logran que con una baja inversión se logre una alta rentabilidad.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	51	Ruta Nacional N° 34 - Limite con Santiago del Estero - Pampa Pozo - Km. 857,52 - Km. 893,24	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
20	51	Ruta Nacional N° 34 - Pampa Pozo - Limite con Salta - Km. 893,24 - Km. 925,84	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				6.935.934

SUBPROGRAMA 12
OBRAS DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA - FASE IV

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma está constituido por obras programadas en la Red gestionada por Administración y consisten en reparaciones menores como reposición de ripio, tratamiento de banquetas, tratamientos superficiales bituminosos, lechadas asfálticas, microaglomerados, reparación de obras de arte menores y refuerzos de concreto asfáltico en espesores menores.

La aplicación oportuna de las intervenciones arriba mencionadas permite planificar más eficientemente las obras de conservación mejorativa, mejorando la transitabilidad de las rutas no pavimentadas y prolongando la vida útil de las calzadas pavimentadas y disminuyendo sensiblemente la necesidad de programar obras de mayor inversión o la ejecución de obras de emergencia. Además, al ser de bajo costo unitario logran que con una baja inversión se logre una alta rentabilidad.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
20	51	CONSERVAC. MEJORATIVA: Ruta: 237; Tramo: P. DEL AGUILA - COLLÓN CURA; Secc: KM 1498,20 (EA. CORRAL DE PIEDRA) - KM 1518,00 ; Prov: NEUQUEN	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	74.462.208
21	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Zapala - Las Lajas; Secc: Km. 2433,31 - Km. 2482,21 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.005.224
22	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2506,00 - Km. 2551,00, Km. 2554,00 - Km. 2565,00 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.271.240
23	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2565,00 - Km. 2622,00 ; Prov: Neuquen	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527
24	51	Ruta Nacional Nº 25; Tramo: Las Plumas - Paso de Indios; Sección: Km. 234,12 - Km. 313,52	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	521.578.640
25	51	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 27 - Límite Chubut/Santa Cruz; Sección: Km.1.822,20 – km. 1.842,77; Provincia: Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	119.854.718
26	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 1S40; Tramo: Emp. R.P. Nº 6 - Emp. R.N. Nº 40 (Ex R.N. Nº 258); Secc: Km. 200,09 (Emp. R.P. Nº 6) - Km. 246,59 (Pte. Río Chubut) ; Prov: Río Negro Y Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	31.759.578
27	51	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Límite Chubut/Santa Cruz - Caleta Olivia; Sección: Prog. Km. 1855,91 - Prog. Km. 1871,10, Prog. Km. 1876,30 - Prog. Km. 1908,00	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.017.291
29	51	Ruta Nacional Nº 003; Tramo: Tolhuin - Kosovo; Sección: Km. 2949,94 - Km. 2974,42	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	42.649.137
30	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bernasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Prov: La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.110.367

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
31	51	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc: Km 463 - Km 465 ; Prov: La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.068.942
36	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: Emp. Rnn° 95 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1486,95 - Km1547, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.784.126
37	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rpn° 28, Sección: Km1547 - Km1609, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.396.939
39	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion – Famailla, Sección: Km758,50 – Km778,90, Provincia de Tucuman	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.080.595
40	51	Ruta Nacional N° 16, Tramo: Talavera - El Galpón, Sección: Km. 574,33 - Km. 661,00	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.194.946
41	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: J.V.Gonzalez – Emp. R.N.N°9/34, Sección li: Km661,00 – Km707,25, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.445.966
42	51	Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Límite con Chile, Sección: Km.194,02 – Km. 257,06	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	110.222.783
43	51	Rutas Nacionales N° 9, 40, 52 y 66. Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
44	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 52 , Tramo: SUSQUES – EMP RPN° 70, Sección: KM135,89 – KM257,06, PROVINCIA DE JUJUY	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.638.364
45	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km125,00 - Km135,89, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.784.404
46	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km113,44 - Km125,00, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.784.404
47	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepcion	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.288.233

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		- Famailla, Sección: Km735,52 - Km758,55, Provincia de Tucuman		
48	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Río Yala - Volcán, Sección: Km1705,75 - Km1732,56, Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.232.385
49	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: Ltec/Chaco - Monte Quemado, Provincia de Sgo Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.528.889.855
50	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Ltec/Entre Rios-A. Espindola, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527
51	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527
52	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Ltec/Entre Rios-Emp Rn 14, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.629.527
53	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.351.256
55	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km, 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511
56	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.305.990
57	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 1-V-09, Tramo: CARCARAÑA - TORTUGAS, Sección: KM. 354,23 - 419,27, PROVINCIA DE SANTA FE	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.414.696
58	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.733.149
59	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa María - Jaimes Craik, Sección: Km.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		559,00 - Km. 593, Provincia de Córdoba		
60	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: Dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.363.511
61	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: LÍMITE CON MENDOZA/NEUQUEN - EMP. RUTA PROVINCIAL 221, Sección: KM. 2740,59 - KM. 2776,68, PROVINCIA DE MENDOZA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.609.655
62	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146, Tramo: LMIITE CON SAN LUIS /MENDOZA - MONTE COMAN, Sección: KM. 221,52 - KM. 278,00, PROVINCIA DE MENDOZA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	58.020.341
63	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.565.461
64	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazán - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.978.462
65	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Córdoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamical, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.484.681
66	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: L. MENDOZA/SAN JUAN - V.A. MEDIA AGUA, Sección: KM. 3377,83 - KM. 3401, PROVINCIA DE SAN JUAN	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.484.681
67	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucunuco, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.403.901
68	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes,	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.397.982

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan		
71	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.681.755
73	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.502.182
75	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Río Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.802.926
TOTAL				3.005.866.104

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	12	20	CONSERVAC. MEJORATIVA: Ruta: 237; Tramo: P. DEL AGUILA - COLLÓN CURA; Secc: KM 1498,20 (EA. CORRAL DE PIEDRA) - KM 1518,00 ; Prov: NEUQUEN	01/03/2022	31/12/2023	95,04	4,96	0,00	0,00	0,00
16	12	21	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Zapala - Las Lajas; Secc: Km. 2433,31 - Km. 2482,21 ; Prov: Neuquén	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	22	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2506,00 - Km. 2551,00, Km. 2554,00 - Km. 2565,00 ; Prov: Neuquén	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	23	Conservac. Mejorativa: Ruta: 40; Tramo: Las Lajas - Chos Malal; Secc: Km. 2565,00 - Km. 2622,00 ; Prov: Neuquén	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	24	Ruta Nacional Nº 25; Tramo: Las Plumas - Paso de Indios; Sección: Km. 234,12 - Km. 313,52	01/01/2022	31/12/2023	61,08	38,92	0,00	0,00	0,00
16	12	25	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 27 - Límite Chubut/Santa Cruz; Sección: Km.1.822,20 – km. 1.842,77; Provincia: Chubut	01/01/2021	31/12/2025	37,55	41,64	20,81	0,00	0,00
16	12	26	Conservac. Mejorativa: Ruta: 1S40; Tramo: Emp. R.P. Nº 6 - Emp. R.N. Nº 40 (Ex R.N. Nº 258); Secc: Km. 200,09 (Emp. R.P. Nº 6) - Km. 246,59 (Pte. Río Chubut) ; Prov: Río Negro Y Chubut.	01/04/2023	31/12/2025	0,00	6,42	93,58	0,00	0,00
16	12	27	Ruta Nacional Nº 3; Tramo: Límite Chubut/Santa Cruz - Caleta Olivia; Sección: Prog. Km. 1855,91 - Prog. Km. 1871,10, Prog. Km. 1876,30 - Prog. Km. 1908,00	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	12	29	Ruta Nacional Nº 003; Tramo: Tolhuin - Kosovo; Sección: Km. 2949,94 - Km. 2974,42	01/01/2022	31/12/2023	35,42	64,58	0,00	0,00	0,00
16	12	30	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Lte C/Bs As - Bernasconi; Secc: Km 125 - Km 146 ; Prov: La Pampa	01/01/2023	31/12/2025	0,00	7,51	57,43	35,06	0,00
16	12	31	Conservac. Mejorativa: Ruta: 35; Tramo: Embajador Martini; Secc: Km 463 - Km 465 ; Prov: La Pampa	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	36	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. Nº 86, Tramo: Emp. Rnnº 95 - Emp. RPN 28, Sección: Km1486,95 - Km1547, Provincia de Formosa	01/01/2023	31/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	12	37	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. Nº 86, Tramo: San Martín 2 - Emp. Rpnº 28, Sección: Km1547 - Km1609, Provincia de Formosa	01/01/2023	31/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	12	39	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. Nº 1V38, Tramo: Concepción – Famailla,	01/10/2020	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	12	40	Sección: Km758,50 – Km778,90, Provincia de Tucumán Ruta Nacional N° 16, Tramo: Talavera - El Galpón, Sección: Km. 574,33 - Km. 661,00	01/07/2022	31/12/2025	0,00	8,92	68,21	22,87	0,00
16	12	41	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: J.V.Gonzalez – Emp. R.N.N°9/34, Sección li: Km661,00 – Km707,25, Provincia de Salta	01/01/2023	31/12/2025	0,00	7,71	58,96	33,33	0,00
16	12	42	Ruta Nacional N° 52 , Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 70 – Límite con Chile, Sección: Km.194,02 – Km. 257,06	01/01/2022	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	12	43	Rutas Nacionales N° 9, 40, 52 y 66. Provincia de Jujuy	01/01/2021	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	12	44	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 52 , Tramo: SUSQUES – EMP RPN° 70, Sección: KM135,89 – KM257,06, PROVINCIA DE JUJUY	01/07/2023	31/12/2024	0,00	1,05	98,95	0,00	0,00
16	12	45	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km125,00 - Km135,89, Provincia de Jujuy	01/01/2023	31/12/2024	0,00	2,57	97,43	0,00	0,00
16	12	46	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 52 , Tramo: Limite C/Salta - Susques, Sección: Km113,44 - Km125,00, Provincia de Jujuy	01/01/2023	31/12/2024	0,00	2,57	97,43	0,00	0,00
16	12	47	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1V38, Tramo: Concepción – Famailla, Sección: Km735,52 - Km758,55, Provincia de Tucumán	01/10/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	48	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 9, Tramo: Río Yala - Volcán, Sección: Km1705,75 - Km1732,56, Provincia de Jujuy	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,36	71,11	26,53	0,00
16	12	49	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 16, Tramo: Ltec/Chaco - Monte Quemado, Provincia de Sgo Estero	01/07/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
16	12	50	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 12, Tramo: Ltec/Entre Rios-A. Espindola, Provincia de Corrientes	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 14, Tramo: Cuay Grande - Virasoro, Provincia de Corrientes	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	52	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 127, Tramo: Ltec/Entre Rios-Emp Rn 14, Provincia de Corrientes	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	53	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 33, Tramo: Trenque Lauquen - Villegas, Sección: Km. 321 - Km. 436, Provincia de Bs. As.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,72	36,07	59,21	0,00
16	12	55	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 178, Tramo: Lte. Con Santa Fe - Villa Eloisa , Sección: Km, 46,000 - Km. 146,70, Provincia de Santa Fe	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	56	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Emp. A008 - Carcaraña , Sección: Km. 310,74 - 354,23, Provincia de Santa Fe	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	57	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 1-V-09, Tramo: CARCARAÑA - TORTUGAS, Sección: KM. 354,23 - 419,27, PROVINCIA DE SANTA FE	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	58	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 158, Tramo: San Francisco - Las Varillas, Sección: Km 34,000 - Km. 76,000, Provincia de Córdoba	01/01/2023	31/12/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	12	59	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 1-V-09, Tramo: Villa María - Jaimes Craik,	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	12	60	Sección: Km. 559,00 - Km. 593, Provincia de Córdoba Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 60, Tramo: dean Funes - Quilino, Sección: Km. 823,95 - Km. 851,00, Provincia de Córdoba	01/01/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	61	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: LIMITE CON MENDOZA/NEUQUEN - EMP. RUTA PROVINCIAL 221, Sección: KM. 2740,59 - KM. 2776,68, PROVINCIA DE MENDOZA	01/07/2023	31/12/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	12	62	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146, Tramo: LMIITE CON SAN LUIS /MENDOZA - MONTE COMAN, Sección: KM. 221,52 - KM. 278,00, PROVINCIA DE MENDOZA	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	63	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 79, Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: Km. 40,49 - Km. 67,975, Provincia de La Rioja	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,08	15,92	82,00	0,00
16	12	64	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Bazan - Lte. Con Catamarca, Sección: Km. 460,33 - Km. 506,02, Provincia de La Rioja	01/01/2023	31/12/2025	0,00	4,64	35,46	59,90	0,00
16	12	65	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 38, Tramo: Lte. Córdoba/San Luis - Emp. R.N. N° 79 - Chamental, Sección: Km. 211,58 - Km. 287,11, Provincia de La Rioja	01/01/2023	31/12/2025	0,00	5,20	39,80	55,00	0,00
16	12	66	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 40, Tramo: L. MENDOZA/SAN JUAN - V.A. MEDIA AGUA, Sección: KM. 3377,83 - KM. 3401, PROVINCIA DE SAN JUAN	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	12	67	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 40, Tramo: Adan Quiroga - Tucunuco, Sección: Km. 3559,48 - Km. 3575,34, Provincia de San Juan	01/01/2023	31/12/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	12	68	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 141, Tramo: Lte. La Rioja/San Juan - Marayes, Sección: Km. 81,96 - 108,14, Provincia de San Juan	01/01/2023	31/12/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	71	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 007, Tramo: Emp. 168 - Santa Fe Entrada, Sección: Km. 0,00 - 14,4, Provincia de Santa Fe	01/01/2023	31/12/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	12	73	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Acc. Cipoletti - Lte/La Pampa, Sección: Km. 3,40 - Km. 109,10, Provincia de Río Negro	01/01/2022	31/12/2025	0,00	8,25	63,12	28,63	0,00
16	12	75	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. 151, Tramo: Lte. C/Río Negro - Emp. R.N.143, Sección: Km 150,18 - Km 315,75, Provincia de La Pampa	01/01/2023	31/12/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00

SUBPROGRAMA 13
MANTENIMIENTO POR SISTEMA MODULAR - FASE II

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La conservación contratada por el Sistema Modular consiste en la ejecución de trabajos de mantenimiento de rutina y mejoramiento en distintos tramos de las rutas de la Red Vial Nacional, con el objeto de recuperar la estructura vial en los sectores más deteriorados, debiendo garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios hasta que las disponibilidades presupuestarias permitan ejecutar obras de mayor importancia.

La implementación del sistema se concreta mediante contratos con empresas privadas por un plazo original de 24 meses, con opción a 2 años más por solo decisión unilateral de la Dirección Nacional de Vialidad. Se trata de un sistema de medida que facilita la ejecución de distintas tareas expresándolas en módulos, utilizando un sistema de certificación modular, y es aplicado en tramos de ruta que no superen los 300 km.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 3, Tramo: CNEL. DORREGO - EMP. R.N. 1V03 - PJE. EL TRIANGULO, Sección: Km. 590,15 - Km 669,70, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.718.293
2	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 76, Tramo: Vinchina - Límite con Chile, Sección: Km. 179,59 - Km. 377,21	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.952.315
4	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Bs. As. Y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.708.898
5	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolás - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.275.396
7	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Junín - Villegas, Sección: Km. 163,900 - 360,950, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	254.569.276
8	51	Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Prov. Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	56.500.535
TOTAL				463.192.680

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	13	1	SISTEMA MODULAR DE MANTENIMIENTO, RUTA NAC. N° 3, Tramo: CNEL. DORREGO - EMP. R.N. 1V03 - PJE. EL TRIANGULO, Sección: km. 590,15 - km 669,70, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	01/01/2023	01/02/2024	0,00	2,48	28,85	68,67	0,00
16	13	2	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 78, Tramo: Emp. R.N.N° 40 - Limite La Rioja /Catamarca, Sección: Km. 0.00 - Km. 81,15, Provincia de La Rioja	01/07/2022	01/07/2024	0,00	1,66	12,73	85,61	0,00
16	13	3	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 76, Tramo: Vinchina - Limite con Chile, Sección: Km. 179,59 - Km. 377,21	01/01/2021	31/12/2025	57,59	33,93	8,48	0,00	0,00
16	13	4	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Emp. R.N.N° 33 - Int. R.N. N° 35, Sección: Km. 360,950 - Km. 478,900, Provincia de Bs. As. Y La Pampa	01/07/2022	01/07/2024	0,00	6,46	58,71	34,83	0,00
16	13	5	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: San Nicolás - Pergamino, Sección: Km. 2,00 - Km. 71,87, Provincia de Bs. As.	01/06/2020	31/12/2025	0,00	8,67	91,33	0,00	0,00
16	13	7	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. N° 188, Tramo: Junín - Villegas, Sección: Km. 163,900 - 360,950, Provincia de Bs. As.	01/01/2022	31/12/2025	41,28	58,72	0,00	0,00	0,00
16	13	8	Sistema Modular, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme. Ruta Provincial N° 21 - Cañuelas, Sección: Km. 29,000 64,000, Prov. Buenos Aires	01/11/2021	31/12/2023	0,00	7,53	57,61	34,86	0,00

SUBPROGRAMA 21
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO BUENOS
AIRES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Buenos Aires con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	78.272.460
2	51	Red M01 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Red M01 C de Mantenimiento Por Administración del Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Ruta Nacional Nº A001 - Acceso Sudeste - Sección: Prog. 40,02 - Prog. 46,62. Triángulo de Bernal - Prox Calle Debenedetti – Avellaneda	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
11	51	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. Nº 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 Y Tramo: Olavarría - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Bs. As.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	90.165.169
12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 178, Tramo: PERGAMINO - LTE. CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.720.894
13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 3, Tramo: AZUL - EMP RP Nº 72, Sección: kM. 307 - kM 585, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.413.654
14	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional Nº 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.080.992
15	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional Nº 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.150.527
16	51	Obras de Recuperación y	Gerencia Ejecutiva de Operación y	86.699.175

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional N° 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires.	Mantenimiento	
TOTAL				386.438.805

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	21	1	Red de Mantenimiento 1º Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	21	2	Red M01 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	21	3	Red M01 C de Mantenimiento Por Administración del Distrito Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	21	10	Ruta Nacional Nº A001 - Acceso Sudeste - Sección: Prog. 40,02 - Prog. 46,62. Triángulo de Bernal - Prox Calle Debenedetti - Avellaneda	01/01/2021	01/06/2027	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	21	11	Sistema Modular de Mantenimiento, Ruta Nac. Nº 205/226, Tramo: Saladillo - Bolivar, Sección: Km. 188,56 - Km. 317,41 Y Tramo: Olavarría - Bolivar, Sección: Km. 300,00 - Km. 404,50, Provincia de Bs. As.	01/01/2022	01/06/2024	0,00	8,67	91,33	0,00	0,00
16	21	12	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 178, Tramo: PERGAMINO - LTE. CON SANTA FE, Sección: KM 0,00 - KM. 46,00, Provincia de Buenos Aires	01/04/2022	01/11/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
16	21	13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional Nº 3, Tramo: AZUL - EMP RP Nº 72, Sección: kM. 307 - kM 585, Provincia de Buenos Aires	01/01/2022	01/06/2027	0,00	5,20	64,80	30,00	0,00
16	21	14	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Bolívar - Emp. Ruta Nacional Nº 5 (Pehuajo), Sección: Km 404,32 - Km 517,20. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2022	01/01/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	21	15	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 226, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 5 (Pehuajo) - Emp. Ruta Nacional Nº 33 (G. Villegas), Sección: Km 517,20 - Km 623,02. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2022	01/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	21	16	Obras de Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Nº 4 (San Justo) - Emp. Ruta Nacional Nº 205 (Cañuelas), Sección: Km 18,89 - Km 28,22. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2022	01/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CÓRDOBA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Córdoba con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M02 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	35.633.477
2	51	Red M02 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
10	51	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.176.589
11	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.010.661
12	51	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Seccion: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.010.661
13	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Seccion: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.761.841
14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.587.747
TOTAL				112.180.976

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	22	1	Red M02 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Córdoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	22	2	Red M02 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Córdoba	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	22	10	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 148 , Tramo: Lte. San Luis/Córdoba – Villa Dolores, Sección: Km. 925.000 – Km . 966.600, Provincia de Córdoba	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	22	11	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Sección: Km. 593,20 - Km. 594,49, Provincia de Córdoba	01/06/2022	01/11/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	22	12	Mantenimiento Ruta Nacional 1V09, Tramo: Villa Maria (SAL) - Oliva (ENTR), Sección: Km. 576,08- Km. 577,20, Provincia de Córdoba	01/06/2022	01/11/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
16	22	13	Mantenimiento Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesus Maria (Entrada - Salida), Sección: km. 751,32 - km.754,66, Provincia de Córdoba	01/06/2022	01/11/2025	0,00	5,53	42,32	52,15	0,00
16	22	14	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 35, Tramo: Huinca Renancó - Emp. Ruta Provincial N° 27, Sección: km 543,01 - km 556,00, Provincia de Córdoba.	01/03/2023	01/09/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO TUCUMÁN
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Tucumán con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 3º Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
3	51	Red M03 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				29.997.915

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	23	1	Red de Mantenimiento 3º Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	23	3	Red M03 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Tucumán	01/01/2018	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO MENDOZA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Mendoza con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 4º Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	128.014.974
10	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146, Tramo: Lte. San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: km. 278,00 - km. 336,80, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	18.206.827
11	51	Conservacion Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N Rn 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
12	51	Fresado y restitución de calzada - Restitución de banquetas, Ruta 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.108.754
13	51	Calzadas principales (Refuerzo), Ruta 40, Tramo: JOCOLI - LTE MZA/SAN JUAN, Sección: 3323,17 - 3377,86, Prov. Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.276.418
14	51	Fresado Y Restitución En Calzada - Restitución de Banquetas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.112.477
15	51	Fresado Y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.097.021
16	51	Fresado y restitución en calzada ascendente - Restitución de banquetas, Ruta 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41, Prov. Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	9.755.218
17	51	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.094.225
18	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Sección: km.3290,54 - Km. 3295,47, Prov.de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.498.775
TOTAL				207.164.689

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	24	1	Red de Mantenimiento 4º Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	24	10	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 146 , Tramo: Lte. San Luis/Mendoza - Monte Comán, Sección: km. 278,00 - km. 336,80, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	24	11	Conservación Mejorativa Con Repavimentacion Parcial, Ruta 40, Tramo: Luján de Cuyo - Mendoza A/N Rn 7, Sección: 3272,41 - 3278,83, Provincia de Mendoza	01/07/2023	01/06/2025	0,00	0,49	2,18	97,33	0,00
16	24	12	Fresado y restitución de calzada - Restitución de banquetas, Ruta 7, Tramo: San Martín - Mendoza Princ. Sup., Sección: 1011,49 - 1036,43, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	24	13	Calzadas principales (Refuerzo), Ruta 40, Tramo: JOCOLI - LTE MZA//SAN JUAN, Sección: 3323,17 - 3377,86, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	24	14	Fresado Y Restitución En Calzada - Restitución de Banquetas, Ruta 40, Tramo: Bardas Blancas - Malargue, Sección: 2937,27 - 2947,8, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	24	15	Fresado Y Restitución de Calzada, Ruta 40, Tramo: Tunuyán - Anchoris, Sección: 3226,13 - 3245,62, Provincia de Mendoza	01/07/2021	01/06/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	24	16	Fresado y restitución en calzada ascendente - Restitución de banquetas, Ruta 40, Tramo: Anchoris - Luján de Cuyo, Sección: 3245,62 - 3272,41, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	24	17	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0143, Tramo: San Rafael (Salida) - Pareditas, Sección: Km. 533,81 - Km. 565,56, Provincia de Mendoza	01/07/2022	01/06/2023	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	24	18	Mantenimiento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lujan de Cuyo - Mendoza, Seccion: km.3290,54 - Km. 3295,47, Provincia de Mendoza	01/03/2023	01/11/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Salta con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla A (M05A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla B (M05B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.733.984
4	51	Red de Mantenimiento 5º Distrito Salta - Malla D (M05D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.000.000
10	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: CAMPO QUIJANO - ESTACION CHORRILLOS, Sección: Km. 21.89 – Km. 44.93, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.686.840
12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA DARSENA - ANGASTACO, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	22.541.786
13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo: S.A. de LOS COBRES - LTE.C/JUJUY, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.420.615
TOTAL				129.913.173

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	25	1	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla A (M05A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	2	Red de Mantenimiento 5º Distrito - Salta - Malla B (M05B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	4	Red de Mantenimiento 5º Distrito Salta - Malla D (M05D)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	25	10	Mantenimiento Ruta Nacional N° 51, Tramo: CAMPO QUIJANO - ESTACION CHORRILLOS, Sección: Km. 21.89 – Km. 44.93, Provincia de Salta	01/04/2022	01/11/2025	0,00	6,36	48,64	45,00	0,00
16	25	12	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA DARSENA - ANGASTACO, Sección: Km 4370,77 - KM 4402,91, Provincia de Salta	01/06/2022	01/11/2025	0,00	7,51	57,49	35,00	0,00
16	25	13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 1V40, Tramo:S.A. de LOS COBRES - LTE.C/JUJUY, Sección: Km 0,00 - Km 20,00, Provincia de Salta	01/05/2022	01/11/2025	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Jujuy con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M06 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 6º Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservacion Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.465.605
11	51	Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. SALTA / JUJUY - EMP.RN 9 (LA QUIACA) / LIMITE SALTA/JUJUY - LTE. CON CHILE / EL CARMEN RP 42 - S.S. de JUJUY / R.N. 9 - R.N. 34 EL CUARTEADERO. Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.552.928
TOTAL				84.016.448

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	26	1	Red M06 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Jujuy	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	26	2	Red de Mantenimiento 6º Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	26	10	Conservacion Mejorativa en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rio Leon - Emp. Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca), Seccion: Volcan (Km 1732,48) - Emp. Ruta Nacional N° 52 Purmamarca (Km 1752,23). Provincia de Jujuy.	01/01/2023	01/01/2025	0,00	2,89	87,11	10,00	0,00
16	26	11	Conservación de Rutina en Rutas Nacionales N° 40, N° 52, N° 9, N° 66, Tramos: L. SALTA / JUJUY - EMP.RN 9 (LA QUIACA) / LIMITE SALTA/JUJUY - LTE. CON CHILE / EL CARMEN RP 42 - S.S. de JUJUY / R.N. 9 - R.N. 34 EL CUARTEADERO. Provincia de Jujuy.	01/12/2022	30/06/2025	0,00	2,31	72,69	25,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTA FE
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santa Fe con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M07 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B) (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C) (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	2.427.577
4	51	Red M07 D de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
5	51	Red M07 E de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada Y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.834.739
11	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: ROSARIO (EMP RN A008) - SANTA FE (EMP RN A012), Sección: KM 314,44 - KM 464,53, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	80.286.586
12	51	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: CRESPO (RP N° 39) - AVELLANEDA (RP N° 31) / PTO. RECONQUISTA - EMP. RN N° 11, Sección: KM 618,45 - KM 794,69 / KM 0,00 - KM 11,89, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	114.417.516
13	51	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: SANCTI SPIRITU - EMP. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607.92- km 791.05, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	115.598.900
14	51	Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquinas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta Nacional	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	25.923.053

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nº 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe.		
15	51	Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional Nº 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial Nº 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670
TOTAL				409.165.956

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	27	1	Red M07 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	2	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B) (BID 2655)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	3	Red de Mantenimiento 7º Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C) (BID 2655)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	4	Red M07 D de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe (BID 2655)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	5	Red M07 E de Mantenimiento por Administración del Distrito Santa Fe (BID 2655)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	27	10	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 1V09, Tramo: Cañada de Gomez Entrada Y Salida, Sección: Km. 375,27 - Km. 379,00, Provincia de Santa Fe	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	27	11	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11, Tramo: ROSARIO (EMP RN A008) - SANTA FE (EMP RN A012), Sección: KM 314,44 - KM 464,53, Provincia de Santa Fe	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,02	71,02	23,96	0,00
16	27	12	Conservación de Rutina, Ruta Nacional N° 11 y Ruta Nacional N° A009, Tramo: CRESPO(RP N° 39) - AVELLANEDA (RP N° 31) / PTO. RECONQUISTA - EMP. RN N° 11, Sección: KM 618,45 - KM 794,69 / KM 0,00 - KM 11,89, Provincia de Santa Fe	01/07/2022	31/12/2024	0,00	6,31	93,69	0,00	0,00
16	27	13	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 33, Tramo: SANCTI SPIRITU - EMP. R.N. N° A008 -B/N Avda. Circunvalación de Rosario, Sección: km 607.92- km 791.05, Provincia de Santa Fe.	01/12/2022	01/03/2024	0,00	5,78	84,22	10,00	0,00
16	27	14	Reciclado y Bacheo de carpeta de concreto asfáltico, Reparación de losas de hormigón y Mantenimiento de Banquinas, Ruta Nacional N° 178, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 33 - Las Rosas, Sección: Km 145,900 - Km 167,295, Provincia de Santa Fe.	01/02/2023	01/02/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	27	15	Mantenimiento de Rutina sobre Ruta Nacional N° 98, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 11 (Vera) - Emp. Ruta Provincial N° 40, Sección: Sección: Km 77,00 - Km 123,57, Provincia de Santa Fe.	01/03/2023	01/03/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO LA RIOJA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de La Rioja con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 8º Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 8º Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
10	51	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 79 , Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: KM 69,02 - KM 96,42, PROVINCIA DE LA RIOJA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	15.390.156
11	51	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Emp. Rn 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	7.947.424
12	51	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0076, Tramo: Emp. Rn N° 150 - Emp Rn N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 Y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.882.249
13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0141, Tramo: Emp. Rn N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.892.538
14	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79 - Chepes, Seccion: Emp. RN79 (KM 1,31) – Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	21.270.198
15	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79-Lte. San Juan/La Rioja, Seccion: Chepes (Sal.) (Km 34,15) – Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.980.505
16	51	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Seccion: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.275.769
TOTAL				144.168.787

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	28	1	Red de Mantenimiento 8º Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	28	2	Red de Mantenimiento 8º Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	28	10	CONSERVACION MEJORATIVA, RUTA NAC. N° 79 , Tramo: Lte. San Luis/La Rioja - Ulapes, Sección: KM 69,02 - KM 96,42, PROVINCIA DE LA RIOJA	01/07/2022	01/06/2025	0,00	6,36	48,64	45,00	0,00
16	28	11	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 79 , Tramo: Emp. Rn 141 - Sta. Rita Rp 31, Sección: Km 137,10 - Km 170,67, Provincia de La Rioja	01/07/2021	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	28	12	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0076, Tramo: Emp. Rn N° 150 - Emp Rn N° 40, Sección: Km 33,66-Km 40,66 Y Km 75,83-Km 112,74, Provincia de La Rioja	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	28	13	Conservación Mejorativa, Ruta Rn 0141, Tramo: Emp. Rn N° 79 - Chepes, Sección: Km 1,31-Km 29,65, Provincia de La Rioja	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	28	14	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79 - Chepes, Seccion: Emp. RN79 (KM 1,31) – Chepes (Sal.) (KM 34,15), Provincia de La Rioja.	01/09/2023	01/03/2024	0,00	4,62	95,38	0,00	0,00
16	28	15	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 141, Tramo: Emp. Con R.N.N° 79-Lte. San Juan/La Rioja, Seccion: Chepes (Sal.) (Km 34,15) – Lte. San Juan/La Rioja (KM 81,94), Provincia de La Rioja.	01/09/2023	01/05/2024	0,00	4,62	95,38	0,00	0,00
16	28	16	Obra de mantenimiento en Ruta Nacional N° 76, Tramo: Emp. con RN N°150 - Emp. RN 40 (V. Unión), Seccion: Km 33,66 - Km 40,66; S2: Km 75,83 - Km 112,74, Provincia de La Rioja.	01/10/2023	01/10/2024	0,00	3,47	96,53	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SAN JUAN
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de San Juan con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M09 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 9º Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153, Tramo: EMP R.N. N° 40 (V.A.) - PEDERNAL, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.925.551
11	51	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Limite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (ENT. CALLE 8) / EMP. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal. Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.312.498
TOTAL				62.235.964

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	29	1	Red M09 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	29	2	Red de Mantenimiento 9º Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	29	10	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 153, Tramo: EMP R.N. N° 40 (V.A.) - PEDERNAL, Sección: KM. 74,31 - KM. 75,46, Provincia de San Juan	01/04/2022	01/11/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	29	11	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 40 y Ruta Nacional N° 153, Tramo: Limite Mendoza/San Juan - San Juan Capital (ENT. CALLE 8) / EMP. Ruta Nacional N° 40 (Va. M. Agua) - Pedernal. Provincia de San Juan	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Corrientes con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M10 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
3	51	Red M10 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: LTE C/ENTRE RIOS - EMP RP N°25, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.588.317
TOTAL				71.586.232

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	30	1	Red M10 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	30	3	Red M10 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Corrientes	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	30	10	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 12, Tramo: LTE C/ENTRE RIOS - EMP RP N°25, Provincia de Corrientes	01/07/2022	31/12/2024	0,00	5,39	94,61	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Catamarca con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	229.731.197
2	51	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
10	51	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED – LTE. CATAMARCA/TUCUMAN, Sección: KM 636,50 ((EMP.R.P.9 (I) – BALCOZNA) – KM 661,19 (LTE. CATAMARCA/TUCUMAN), Provincia de Catamarca.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.040.043
11	51	Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Sección: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835
12	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.127.170
13	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.322.747
14	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.851.418
15	51	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.002.383
TOTAL				356.414.793

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	31	1	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	31	2	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	31	10	Obra de Mantenimiento, Ruta Nacional N° 40, Tramo: LA MERCED – LTE. CATAMARCA/TUCUMAN, Sección: KM 636,50 ((EMP.R.P.9 (I) – BALCOZNA) – KM 661,19 (LTE. CATAMARCA/TUCUMAN), Provincia de Catamarca.	01/06/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	31	11	Construcción y Reconstrucción de Defensas en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Belén - Río Agua Clara, Seccion: km 4.094; km 4.095; km 4.096; km 4.098; km 4.099; km 4.101 y km 4.102, Provincia de Catamarca	01/05/2022	01/11/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	31	12	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°40, Límite La Rioja/Catamarca - Río Agua Clara, Km 4.009,16 - Km 4.103,14, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	31	13	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Límite La Rioja/Catamarca - Tinogasta, Km 1.257,23 - Km 1.320,65, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	31	14	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°38, Límite La Rioja/Catamarca - Río Ongoli, Km 506,02 - Km 570,24, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	31	15	Repavimentación de calzada con reconstrucción y pavimentación de banquetas, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85 - Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO NEUQUÉN
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Neuquén con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Red de Mantenimiento 12º Distrito	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
4	51	Red M12 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
6	51	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
11	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: EMP. R.N. N° 22 (ARROYITO) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.864.124
12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40, Tramo: EMP. RN 231 - A.CHAPELCO CHICO // (PTE), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835
13	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: EMP. R.N. 237 - ZAPALA R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.340.311
14	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° LIMAY CHICO (PTE) - EMP. RN 40 (EX RN 231) / LTE. R.NEGRO/NEUQUEN - EMP. RN 231, Sección: PROG. 1563,16 - PROG. 1630,52. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	43.754.826
15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.779.945

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Sección: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670
17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Límite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Sección: Km. 0 - Km. 58,84, Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.640.045
TOTAL				174.800.572

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	32	1	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A (M12A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	2	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	3	Red de Mantenimiento 12º Distrito	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	4	Red M12 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Neuquén	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	6	Red de Mantenimiento 12º Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	01/01/2018	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	32	11	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237, Tramo: EMP. R.N. N° 22 (ARROYITO) - KM 1481,80, Sección: KM 1269,94 - KM 1481,80, Provincia del Neuquén.	01/08/2022	01/08/2025	0,00	2,89	72,11	25,00	0,00
16	32	12	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 40, Tramo: EMP. RN 231 - A.CHAPELCO CHICO // (PTE), Sección: KM 2124,50 - KM 2225,98. Provincia del Neuquén.	01/10/2022	01/10/2025	0,00	3,47	86,53	10,00	0,00
16	32	13	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 22, Tramo: EMP. R.N. 237 - ZAPALA R.N.40, Sección: KM 1270,24 - KM 1404,49. Provincia del Neuquén.	01/10/2022	01/10/2025	0,00	2,76	68,78	28,46	0,00
16	32	14	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 237 y 40, Tramo: A° LIMAY CHICO (PTE) - EMP. RN 40 (EX RN 231) / LTE. R.NEGRO/NEUQUEN - EMP. RN 231, Sección: PROG. 1563,16 - PROG. 1630,52. Provincia del Neuquén.	01/08/2022	01/08/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	32	15	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° A022, Tramo: Camino Loma La Lata - Emp. Ruta Nacional N° 22, Sección: Km. 9,52 - Km. 33,19, Provincia del Neuquén.	01/08/2023	01/08/2025	0,00	2,31	62,69	35,00	0,00
16	32	16	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Zapala - Las Lajas, Sección: Km. 2433,06 - Km. 2482,16, Provincia del Neuquén.	01/09/2023	01/03/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	32	17	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 242, Tramo: Las Lajas-Límite con Chile, Paso Int. Pino Hachado Sección: Km. 0 - Km. 58,84 , Provincia del Neuquén.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 33
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito del Chubut con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.826.080
3	51	Red M13 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
4	51	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
5	51	Red de Mantenimiento 13º Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
11	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 ; Prov: CHUBUT	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.776.290
12	51	Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 – LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de CHUBUT	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.190.555
14	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	31.666.099
15	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	62.438.221
16	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.593.758
17	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.551.538
18	51	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	43.927.582

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.339.835
20	51	Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial). Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.684.546
21	51	Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	11.559.890
TOTAL				399.490.328

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	33	1	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	3	Red M13 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Chubut	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	4	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	5	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	33	11	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 3; Tramo: LTE. RIO NEGRO/CHUBUT - PTO. MADRYN; Secc: KM. 1354,57 - KM. 1394,50 ; Prov: CHUBUT	01/06/2022	01/06/2025	0,00	5,20	39,80	55,00	0,00
16	33	12	Obra de Conservación Mejorativa de trabajos de bacheo y carpetines, Ruta RN 0040, Tramo: TRAMO: EMP. RN 26 – LOS TAMARISCOS, Sección: KM. 1432,59 - KM. 1468,00, Provincia de CHUBUT	01/07/2022	01/11/2025	0,00	5,20	39,80	55,00	0,00
16	33	14	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn - Emp. Ruta Provincial N° 9, Seccion: Prog. 1452,08 - Prog. 1504,30. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/03/2025	0,00	4,62	55,38	40,00	0,00
16	33	15	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Trelew RN 25 - Emp. RP 30, Seccion: Prog. 1504,30 - Prog. 1587,63. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/03/2025	0,00	4,62	55,38	40,00	0,00
16	33	16	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Uzcudum RP 31 - Ea Laguna Grande, Seccion: Prog. 1587,63 - Prog. 1729,26. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/03/2025	0,00	4,62	55,38	40,00	0,00
16	33	17	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: EA. Laguna Grande - Emp. RP 27, Seccion: Prog. 1729,26 - Prog. 1784,25. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/03/2025	0,00	4,62	55,38	40,00	0,00
16	33	18	Obra de Mantenimiento en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. RP 27 - Comodoro Rivadavia, Seccion: Prog. 1784,25 - Prog. 1817,21. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/03/2025	0,00	4,62	55,38	40,00	0,00
16	33	19	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 26, Tramo: Emp RNN° 3 - Km 209,62, Sección: Km 1817,20- Km 1822,20. Provincia del Chubut	01/09/2022	01/09/2025	0,00	3,47	66,53	30,00	0,00
16	33	20	Bacheo, Fresado, Carpeta Bituminosa y Banquina Enripiado en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Trelew - Dolavon (Puesto Control Policial). Provincia del Chubut.	01/09/2023	01/06/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	33	21	Terraplenes y Banquinas en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Las Chapas- Las Plumas. Provincia del Chubut.	01/09/2023	01/03/2024	0,00	2,31	97,69	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SAN LUIS
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de San Luis con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento Por Administración En Malla A En Distrito San Luis (Red M 14A) "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	34	1	Mantenimiento Por Administración En Malla A En Distrito San Luis (Red M 14A) "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO MISIONES
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Misiones con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por sistemas de gestión integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M15 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
3	51	Red M15 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
TOTAL				29.997.915

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	35	1	Red M15 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Misiones	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	35	3	Red M15 C de Mantenimiento por Administración del Distrito Misiones	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTIAGO
DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santiago del Estero con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M16 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	73.361.640
2	51	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
3	51	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.328.023
11	51	Obra de Conservación Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.492.034
TOTAL				88.649.664

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	36	1	Red M16 A de Mantenimiento Por Administración del Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	36	2	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	36	3	Red de Mantenimiento 16º Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	36	10	Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 910,00 - Km. 931,00), Provincia de Stgo del Estero	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	36	11	Obra de Conservacion Mejorativa - Bacheo Y Microaglom., Ruta Rn 0009, Tramo: Lte.Cordoba/Sgo. del Estero - Rio Saladillo, Sección: (Km 931,00 - Km. 969,00), Provincia de Stgo del Estero	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Entre Ríos con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 17º Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A) (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	98.150.778
12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Seccion: Km. 0.00 – Km. 82.27, Provincia de Entre Rios	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	17.539.243
13	51	Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	67.625.357
TOTAL				183.315.378

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	37	1	Red de Mantenimiento 17º Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A) (BID 2655)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	37	12	Mantenimiento Ruta Nacional N° 130, Tramo: EMP RN N° 14 - EMP RP N°20, Sección: Km. 0.00 – Km. 82.27, Provincia de Entre Ríos	01/06/2022	01/11/2025	0,00	5,78	54,22	40,00	0,00
16	37	13	Tareas de mantenimiento por sistema modular en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 500 - km. 647. Provincia de Entre Ríos.	01/04/2023	21/03/2025	0,00	3,47	76,53	20,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO CHACO
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito del Chaco con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por sistemas de gestión integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 18º Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.529.947
2	51	Red M18 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
4	51	Red de Mantenimiento 18º Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
14	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.977.985
15	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1130 - EMP. R.P.N°9, Sección: KM. 1130 - KM.1167, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	54.054.046
16	51	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Sección:KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	46.075.410
17	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	62.515.885
18	51	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	58.488.419
19	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	27.974.934
20	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	113.055.724
21	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle -	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	97.218.675

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Quitilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco		
22	51	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	155.364.922
TOTAL				683.191.881

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	38	1	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	2	Red M18 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Chaco	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	4	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla D (M18D)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	38	14	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: LA TIGRA - SAENZ PEÑA, Sección: KM. 1078 - KM. 1111, Provincia del Chaco.	01/01/2022	01/11/2025	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00
16	38	15	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1130 - EMP. R.P.N°9, Sección: KM. 1130 - KM.1167, Provincia del Chaco.	01/07/2022	31/12/2023	0,00	8,88	67,93	23,19	0,00
16	38	16	Obra de conservación mejorativa en Ruta Nacional N° 95, Tramo: KM. 1241 - PUENTE LAVALLE, Sección:KM. 1241 - KM. 1288, Provincia del Chaco.	01/01/2022	01/11/2025	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00
16	38	17	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 11, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - LTE C/FORMOSA, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	01/07/2022	01/11/2025	0,00	4,62	60,38	35,00	0,00
16	38	18	Recuperación y Mantenimiento por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 89, Tramo: EMP. R.N.N°16 . - EMP. R.P.13, Sección: KM. 174 - KM. 263, Provincia del Chaco	01/03/2022	01/03/2024	0,00	4,62	60,38	35,00	0,00
16	38	19	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Makalle, Km 5 - Km 17,55, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	38	20	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada y bacheo en banquina pavimentada, RN N°16, Límite Corrientes/Chaco - Presidencia de La Plaza, Km 17,55 - Km 59,82, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	38	21	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Makalle - Quitilipi, Km 74,74- Km 116,73, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	38	22	Bacheo y carpeta asfáltica en calzada, RN N°16, Presidencia de La Plaza - Quitilipi, Km 116,73 - Km 176,15, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Bahía Blanca con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 19º Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	35.761.391
11	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratovich - Acceso a Colonia Los Alamo, Sección: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.798.582
12	51	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Sección: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.748.783
13	51	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	40.941.277
14	51	Conservacio de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.532.967
15	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.836.494
16	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.863.403
17	51	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Bs. As. - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	52.019.505
TOTAL				277.502.402

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	39	1	Red de Mantenimiento 19º Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	39	11	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: 2 Acceso M. Buratovich - Acceso a Colonia Los Alamo, Sección: 780,00- km. 810,25, Provincia de Buenos Aires	01/02/2022	01/11/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	39	12	Mantenimiento Ruta Nacional N° 3, Tramo: FFCC Roca - Buratovich, Sección: Km719 - km.780, Provincia de Buenos Aires	01/06/2022	01/11/2025	0,00	6,05	46,25	47,70	0,00
16	39	13	Conservación de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 007-06 (Avda. Sesquicentenario) - Ea. Almaris. Provincia de Buenos Aires.	01/06/2023	01/06/2025	0,00	4,82	86,85	8,33	0,00
16	39	14	Conservación de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 33, Tramo: Ea. Almaris - Emp. Ruta Nacional N° 5 . Provincia de Buenos Aires.	01/06/2023	01/06/2025	0,00	4,82	86,85	8,33	0,00
16	39	15	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Bahía Blanca - Dorrego, Sección: Km. 598 - Km. 670, Provincia de Buenos Aires.	01/01/2023	01/08/2024	0,00	6,94	93,06	0,00	0,00
16	39	16	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 228, Tramo: Necochea - Tres Arroyos, Sección: Km. 0,00 - Km. 135,62, Provincia de Buenos Aires.	01/01/2023	01/11/2024	0,00	6,94	93,06	0,00	0,00
16	39	17	Obra de Mantenimiento: Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3 y Ruta Nacional N° 22, Tramo: Emp. Ruta Provincial Ex Ruta Nacional 1V03 Pje. Maldonado - Pedro Luro/ Emp. Ruta Nacional N° 3 - Lte. Bs. As. - La Pampa, Sección: km 698,00 - km 779,01 / km 718,95- km 734,17, Provincia de Buenos Aires.	01/03/2023	31/12/2024	0,00	6,94	93,06	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Río Negro con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M20 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
5	51	Red M20 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservación Mejorativa - Bacheo Y Carpetines, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Chelforo - Gral Roca, Sección: (Km.1080,50 - Km.1137,50), Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.000.001
11	51	Fresado, Ejecución de Carpetines, Bacheo Y Construcción de Calzada de H°, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chelforo Emp. R.N.Nº152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	4.839.728
12	51	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. Nº 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.935.934
13	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional Nº 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.367.692
14	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional Nº 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.899.725
15	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional Nº 250, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 3 - Emp. Ruta Nacional Nº 251, Sección: km. 0,00 - km. 112. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.119.780
16	51	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Lte. C/Neuquen - Lte. C/Chubut, Sección: km. 1911 - km. 2056. Provincia de Río Negro.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.899.725
TOTAL				160.060.500

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	40	1	Red M20 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Río Negro	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	5	Red M20 B de Mantenimiento por Administración del Distrito Río Negro	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	40	10	Conservación Mejorativa - Bacheo Y Carpetines, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Chelforo - Gral Roca, Sección: (Km.1080,50 - Km.1137,50), Provincia de Río Negro	01/01/2022	01/06/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	40	11	Fresado, Ejecucion de Carpetines, Bacheo Y Construccion de Calzada de H°, Ruta Rn 0022, Tramo: Tramo: Lte La Pampa - Chelforo Emp. R.N.N°152, Sección: Km 857,16 - Km 1.050,00, Provincia de Río Negro	01/07/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	40	12	Mantenimiento de Rutina por Sistema Modular en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp. Ruta Provincial Secund. N° 61 - Lte. C/ Chubut, Sección: km. 1180 - km. 1304. Provincia de Río Negro.	01/05/2023	01/07/2027	0,00	1,44	36,06	25,00	37,50
16	40	13	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chelforo - Chimpay, Sección: km. 1044 - km. 1080. Provincia de Río Negro.	01/03/2023	01/09/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	40	14	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Chichinales - Villa Regina, Sección: km. 1116 - km. 1132. Provincia de Río Negro.	01/01/2023	01/04/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
16	40	15	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 250, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 3 - Emp. Ruta Nacional N° 251, Sección: km. 0,00 - km. 112. Provincia de Río Negro.	01/07/2023	01/02/2024	0,00	6,61	93,39	0,00	0,00
16	40	16	Conservación Mejorativa en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/Neuquen - Lte. C/Chubut, Sección: km. 1911 - km. 2056. Provincia de Río Negro.	01/01/2023	01/04/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 41
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO LA PAMPA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de La Pampa con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 21º Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Red de Mantenimiento 21º Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Red M21 A2 de Mantenimiento por Administración del Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservacion Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. Rn 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.178.275
TOTAL				46.644.157

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	41	1	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	2	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	3	Red M21 A2 de Mantenimiento por Administración del Distrito La Pampa	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	41	10	Conservación Mejorativa, Sistema Modular, Ruta Nacional N° 152, Tramo: Int. Rn 143 - Emb Casa de Piedra, Provincia de La Pampa.	01/10/2023	01/04/2025	0,00	0,58	44,42	55,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Formosa con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red M22 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Construcción de Obras de Mantenimiento Vial por Administración, Distrito Formosa (Red M22 B).	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. Rn N°81 - Emp. Rn N° 86, Sección: Km1347,22 - Km1410,39, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	41.615.604
11	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Lim. C/Chaco - Emp. Rn N°81, Sección: Km1288,31 – Km1347,22, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	39.188.027
12	51	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcazar- El Solitario / El Solitario – Misión San Martín, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	57.431.988
13	51	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.147.637
14	51	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.491.131
TOTAL				220.872.302

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	42	1	Red M22 A de Mantenimiento por Administración del Distrito Formosa	71/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	42	2	Construcción de Obras de Mantenimiento Vial por Administración, Distrito Formosa (Red M22 B).	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	42	10	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo: Emp. Rn N°81 - Emp. Rn N° 86, Sección: Km1347,22 - Km1410,39, Provincia de Formosa	01/07/2023	01/06/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	42	11	Conservacion Mejorativa, Ruta Nac. N° 95, Tramo:Lim. C/Chaco - Emp. Rn N°81, Sección: Km1288,31 – Km1347,22, Provincia de Formosa	01/07/2023	01/06/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
16	42	12	Transferencia de Funciones Operativas, Ruta Nacional N° 86, Tramo: Guadalcazar-El Solitario / El Solitario – Misión San Martín, Provincia de Formosa.	01/07/2023	01/06/2024	0,00	4,45	95,55	0,00	0,00
16	42	13	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 81, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 95 - Pozo del Mortero, Provincia de Formosa.	01/01/2023	01/01/2027	0,00	3,85	62,81	22,23	11,11
16	42	14	Mantenimiento por Sistema Modular, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la Provincia del Chaco - Rotonda Virgen del Valle, Sección: Km. 1.103,16 - Km. 1.178,00, Provincia de Formosa.	01/01/2023	01/01/2027	0,00	3,47	56,53	10,00	30,00

SUBPROGRAMA 43
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Santa Cruz con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Construcción de obras de mantenimiento vial por administración distrito Santa Cruz (Red M23 B).	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
4	51	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
10	51	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 0003/0040/0281/0288/0293	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	52.653.589
11	51	Reconstrucciones Parciales, Bacheo Y Carpetines, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Rio Gallegos - Lte. C/Chile, Seccion: Km 2610 - Km 2674, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	53.892.207
12	51	Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme RP 47 - Pto. San Julián, Sección: Prog. 2184,80 Km. - Prog. 2234,81 km, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	30.910.568
13	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Pto. San Julián -Rio Chico, Sección: PROG. 2234,81 KM. - PROG. 2304,60 KM, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.016.625
14	51	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Chico - Piedrabuena, Sección: PROG. 2304,60 KM. - PROG. 2371,05 KM, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	60.689.423
TOTAL				273.096.261

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	43	1	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	2	Construcción de obras de mantenimiento vial por administración distrito Santa Cruz (Red M23 B).	01/01/2018	31/12/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	3	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	01/01/2019	31/12/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	4	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	01/01/2019	31/12/2024	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	43	10	Convenio TFO, Ruta Nacional N° 0003/0040/0281/0288/0293	01/01/2021	01/06/2023	93,01	6,99	0,00	0,00	0,00
16	43	11	Reconstrucciones Parciales, Bacheo Y Carpetines, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Gallegos - Lte. C/Chile, Sección: Km 2610 - Km 2674, Provincia de Santa Cruz	01/01/2023	01/06/2025	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00
16	43	12	Conservación Mejorativa. Ruta Nacional N° 3, Tramo: Empalme RP 47 - Pto. San Julián, Sección: Prog. 2184,80 Km. - Prog. 2234,81 km, Provincia de Santa Cruz	01/11/2023	01/11/2025	0,00	3,32	31,11	65,57	0,00
16	43	13	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Pto. San Julián -Río Chico, Sección: PROG. 2234,81 KM. - PROG. 2304,60 KM, Provincia de Santa Cruz	01/11/2023	01/11/2023	0,00	3,25	30,48	66,27	0,00
16	43	14	Conservación Mejorativa, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Río Chico - Piedrabuena, Sección: PROG. 2304,60 KM. - PROG. 2371,05 KM, Provincia de Santa Cruz	01/07/2023	31/12/2025	0,00	5,68	53,31	41,01	0,00

SUBPROGRAMA 44
REDES DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO TIERRA DEL
FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones realizadas periódicamente en el Distrito de Tierra del Fuego con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación segura de las rutas. No incluye aquellas actividades contempladas dentro de los Contratos de Concesión y en los Contratos por Sistemas de Gestión Integral, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Entre las tareas que conforman este subprograma, se incluye el bacheo, perfilado y calce de banquetas, la limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, Sistema Modular, TFO, Señalamiento, y cualquier obra de Mantenimiento Puro y de Conservación Mejorativa sobre la calzada.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	32.598.698
2	51	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego Malla B (M24B)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	6.646.227
10	51	SISTEMA MODULAR- RN 3 TRAMO : SAN SEBASTIAN - TOLHUIN / COMPLETO SAN SEBASTIAN - LTE C/CHILE	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	10.895.196
11	51	Mantenimiento de Rutina por T.F.O. (Transferencia de Funciones Operativas) en Rutas Nacionales RN 24CA, RN 24 CB, RN 24 CI y RN 3, Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	5.462.048
TOTAL				55.602.169

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	44	1	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	44	2	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego Malla B (M24B)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	44	10	SISTEMA MODULAR- RN 3 TRAMO : SAN SEBASTIAN - TOLHUIN / COMPL I SAN SEBASTIAN - LTE C/CHILE	01/07/2023	01/06/2025	0,00	2,12	16,22	81,66	0,00
16	44	11	Mantenimiento de Rutina por T.F.O. (Transferencia de Funciones Operativas) en Rutas Nacionales RN 24CA, RN 24 CB, RN 24 CI y RN 3, Provincia de Tierra del Fuego	01/02/2023	01/11/2025	0,00	5,20	64,80	30,00	0,00

SUBPROGRAMA 45
REDES DE SEÑALAMIENTO NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas las acciones relacionadas con la ejecución de tareas de señalamiento vial, e incluyen en algunos casos obras de señalamiento vertical, de elementos de balizamiento y dispositivos de control (semáforos).

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Ejecución de Tareas de Mantenimiento - Mantenimiento Varios Varios // Rn Varios // Tramo: Varios // Sección: Varios // Prov.: Córdoba, Men, La Rioja, San Juan, San Luis	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
2	51	Señalamiento Horizontal. Zona Norte Etapa Iiib. Tucumaan, Salta, Jujuy, Catamarca Y Santiago del Estero.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
3	51	Señalamiento Horizontal. Zona Sur Etapa IIIb. Neuquén, Chubut, La Pampa, Río Negro y Santa Cruz.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
5	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires, Córdoba, Chaco (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
6	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales. Zona Centro (Etapa IV A). Sección: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
7	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Norte (Etapa IV A) Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
8	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Sur (Etapa IV A) Provincias de Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz. (BID 2655)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
9	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.098.601.578
10	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.049.518.691
11	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.544.819.160

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Atlántico Sur y localidad de Bahía Blanca		
12	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, San Luis y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.167.489.769
13	51	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.119.299.527
14	51	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL Y ANEXAS ZONA 6 - CORREDORES VIALES	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	207.160.039
15	51	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL Y ANEXAS ZONA 7 - CORREDORES VIALES	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	202.825.444
16	51	SEÑALAMIENTO VERTICAL AEREO EN TODO EL PAIS	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	48.551.538
17	51	Señalización Horizontal - Zona A - Sur. Provincias: Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz Y Tierra Del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.719.952
18	51	Señalización Horizontal - Zona B - Noa. Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco Y Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.663.997
19	51	Señalización Horizontal - Zona C - Litoral. Provincias: Santa Fe, Corrientes, Misiones Y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.553.191
20	51	Señalización Horizontal - Zona D - Cuyo. Provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan Y Santiago Del Estero	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.553.191
21	51	Señalización Horizontal - Zona E - Centro. Provincias: Buenos Aires, Mendoza, Del Neuquén, San Luis Y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	33.412.570
22	51	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 1. Corredores I - Iii - Iv - Vi - Ix	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	36.404.150
23	51	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 2. Corredores Ii - V - Vii - Viii - X	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	38.418.483

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
24	51	Señalamiento Vertical Aéreo. Provincias: Buenos Aires, Chubut Y Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	87.892.156
25	51	Provisión Y Colocación de Terminales Deletables Y Defensas. Provincias: Buenos Aires Y Otras	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	86.699.175
TOTAL				6.882.858.380

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	45	1	Ejecución de Tareas de Mantenimiento - Mantenimiento Varias Varios // Rn Varias // Tramo: Varios // Sección: Varios // Prov.: Córdoba, Men, La Rioja, San Juan, San Luis	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	2	Señalamiento Horizontal. Zona Norte Etapa Ilib. Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca Y Santiago del Estero.	26/07/2017	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	3	Señalamiento Horizontal. Zona Sur Etapa IIIb. Neuquén, Chubut, La Pampa, Río Negro y Santa Cruz.	01/01/2017	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	5	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires, Córdoba, Chaco (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	6	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales. Zona Centro (Etapa IV A). Sección: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa (BID 2655)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	7	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Norte (Etapa IV A) Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	8	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Sur (Etapa IV A) Provincias de Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro y Santa Cruz. (BID 2655)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	45	9	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos	01/01/2022	31/12/2023	50,78	49,22	0,00	0,00	0,00
16	45	10	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa	01/01/2022	31/12/2023	58,03	41,97	0,00	0,00	0,00
16	45	11	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y localidad de Bahía Blanca	01/01/2022	31/12/2023	55,53	44,47	0,00	0,00	0,00
16	45	12	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, San Luis y La Pampa	01/01/2022	31/12/2023	50,14	49,86	0,00	0,00	0,00
16	45	13	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales, Provincias Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero	01/01/2022	31/12/2023	50,65	49,35	0,00	0,00	0,00
16	45	14	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL Y ANEXAS ZONA 6 - CORREDORES VIALES	01/07/2022	31/12/2024	0,00	6,94	93,06	0,00	0,00
16	45	15	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL Y ANEXAS ZONA 7 -	01/07/2022	31/12/2024	0,00	6,94	93,06	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	45	16	CORREDORES VIALES SEÑALAMIENTO VERTICAL AEREO EN TODO EL PAIS	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,50	26,80	69,70	0,00
16	45	17	Señalización Horizontal - Zona A - Sur. Provincias: Buenos Aires, Chubut, Río Negro, Santa Cruz Y Tierra Del Fuego	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	18	Señalización Horizontal - Zona B - Noa. Provincias: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco Y Formosa	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	19	Señalización Horizontal - Zona C - Litoral. Provincias: Santa Fe, Corrientes, Misiones Y Entre Ríos	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	20	Señalización Horizontal - Zona D - Cuyo. Provincias: Córdoba, La Rioja, San Juan Y Santiago Del Estero	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	21	Señalización Horizontal - Zona E - Centro. Provincias: Buenos Aires, Mendoza, Del Neuquén, San Luis Y La Pampa	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	22	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 1. Corredores I - Iii - Iv - Vi - Ix	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	23	Señalización Horizontal Corredores Viales S.A - Zona A 2. Corredores Ii - V - Vii - Viii - X	01/11/2023	01/12/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00
16	45	24	Señalamiento Vertical Aéreo. Provincias: Buenos Aires, Chubut Y Río Negro	01/06/2023	01/12/2024	0,00	4,62	95,38	0,00	0,00
16	45	25	Provisión Y Colocación de Terminales Deletables Y Defensas. Provincias: Buenos Aires Y Otras	01/06/2023	01/06/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 46
OBRAS EN ZONAS DE CONTENCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se refiere a las labores a efectuar por esta repartición sobre las laderas de montañas, mediante la instalación de dispositivos físicos capaces de evitar los desmoronamientos de rocas que puedan condicionar o impedir la transitabilidad de nuestras rutas nacionales, o bien poner en riesgo la seguridad de los automovilistas usuarios de las mismas. Técnicamente se refiere a la provisión y colocación de defensas de acero conformado galvanizado, de hormigón, de cables de acero para camino, postes y terminales, de acuerdo a Normativa IRAM vigente (H1, H2, H3 y H4).

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	51	Defensas de Contención - Zona Norte	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670
11	51	Defensas de Contención - Zona Sur	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	34.679.670
TOTAL				69.359.340

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	46	10	Defensas de Contención - Zona Norte	01/02/2023	01/11/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00
16	46	11	Defensas de Contención - Zona Sur	01/02/2023	01/11/2025	0,00	3,47	26,53	70,00	0,00

PROGRAMA 22
CONSTRUCCIONES DE OBRAS VIALES FUERA DE LA RED
VIAL NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa abarca todas aquellas obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras incluidas tienen características variadas pudiendo abarcar obras en trazas nuevas, obras de ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Intervención	40
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	78

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	299.973.869
0	0	4	11							Tesoro Nacional	299.973.869
0	0	4	11	3						Servicios no personales	299.973.869
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	299.973.869
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	299.973.869
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	299.973.869
2										Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	33.467.967
2	2									Construcción de la RNN° 40. Tramo: Río Agua Clara - Río Las Cuevas. Sección: Río Agua Clara Km 809 - El Eje Km 847. Provincia: Catamarca.	30.000.000
2	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
2	2	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
2	2	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
2	2	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
2	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
2	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
2	53									Ruta Nacional N° 14 Gualaguaychú - Paso de los Libres	3.467.967
2	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
2	53	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	53	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	53	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
2	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3										Obras por Convenio con Provincias	13.908.010.023
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.901.074.089
3	0	4	11							Tesoro Nacional	5.490.198.524
3	0	4	11	5						Transferencias	5.490.198.524
3	0	4	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.490.198.524
3	0	4	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.490.198.524
3	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	5.490.198.524
3	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	5.490.198.524

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.000.000.000
3	0	4	13	5						Transferencias	5.000.000.000
3	0	4	13	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.000.000.000
3	0	4	13	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.446.261.932
3	0	4	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	2.446.261.932
3	0	4	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	2.446.261.932
3	0	4	13	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	2.553.738.068
3	0	4	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	2.553.738.068
3	0	4	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	2.553.738.068
3	0	4	22							Crédito Externo	3.410.875.565
3	0	4	22	3						Servicios no personales	1.236.821.126
3	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.236.821.126
3	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.236.821.126
3	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.236.821.126
3	0	4	22	4						Bienes de uso	1.472.076.328
3	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.472.076.328
3	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.472.076.328
3	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.472.076.328
3	0	4	22	5						Transferencias	701.978.111
3	0	4	22	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	701.978.111
3	0	4	22	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	701.978.111
3	0	4	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	701.978.111
3	0	4	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	701.978.111
3	1									Obras Menores en Jurisdicción Nacional ejecutadas mediante Convenios con Provincias y Municipios. Nacional.	3.467.967
3	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	1	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	1	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	1	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	27									Ruta Nacional A008; Tramo: Av Pellegrini (Au Rosario - Cordoba) Av. San Martin (Tramo A); Sección Km. 10,125 - Km. 20,846	3.467.967
3	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	27	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	27	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	27	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4										Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	13.871.868
4	82									Ruta Nacional N° 9 - Autopista Rosario Córdoba	3.467.967
4	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	82	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	82	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	82	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	82	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	82	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	85									Ruta Nacional N° 89 - Suncho Corral - Empalme Ruta Nacional N° 34	3.467.967
4	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	85	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	85	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	85	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	85	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	85	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	93									Ruta Nacional N° 40 - Perito Moreno - Bajo caracoles - Sección III: Km. 89 - Bajo Caracoles	3.467.967
4	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	93	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	93	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	93	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	93	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	93	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	96									Ruta Nacional N° 40 - Bajo Caracoles - Tres Lagos - Sección IV - Acceso Puente sobre Río Chico - Gobernador Gregores - Sección I - II - Sobre R.P N° 25	3.467.967
4	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	96	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	96	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	96	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	96	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	96	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6										Obras Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	22.740.409
6	4									Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	3.467.967
6	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	13									Ruta Nacional N° 11 - Rosario - Santa Fe - Puente sobre Canal Serodino - Progresiva 349,22.	3.467.967
6	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	13	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	13	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	13	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	15									Ejecución o reparación de puentes - Puente RN 0011 Santa Fe // Tramo: Maciel - Coronda // Sección: Puente Sobre Arroyo Tercer Coronda (Km. 415,736) // Prov.: Santa Fe	3.467.967
6	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	15	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	15	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	15	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	16									Ruta Nacional N° 11 Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo 2° Coronda) - Progresiva 416,67	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
6	16	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
6	16	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
6	16	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
6	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
6	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6	24									Ejecución o Reparación de Puentes - Puente R.N.º 0040 Mendoza // R.N.º 0040 // Tramo: Barrancas - El Sosneado // Sección: Puente sobre Aº Loncoche y sobre Río Malargüe // Prov.: Mendoza	8.868.541
6	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.868.541
6	24	4	11							Tesoro Nacional	8.868.541
6	24	4	11	4						Bienes de uso	8.868.541
6	24	4	11	4	2					Construcciones	8.868.541
6	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.868.541
6	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.868.541
9										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	210.294.329
9	9									Ruta Nacional Nº51 Tramo Campo Quijano - El Túnel Torrilos -San Antonio de Los Cobres	3.467.967
9	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	9	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	9	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	9	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9	22									Ruta Nacional Nº 38 - Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección II: Acceso a Aguilares - Concepción	3.467.967
9	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	22	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	22	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	22	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9	29									Ruta Nacional Nº 16 - Corredor Bioceánico Norte Tramo Metán - Avia Terai	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	29	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	29	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	29	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9	30									Ruta Nacional N° 95 - Reconstrucción puente Lavalle y Repavimentación puente Lavalle - Santa Sylvina	3.467.967
9	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
9	30	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
9	30	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
9	30	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
9	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
9	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
9	37									Construcción de la Ruta Nacional N° 60 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 - Lte.c/Catamarca. Córdoba.	196.422.461
9	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	196.422.461
9	37	4	11							Tesoro Nacional	196.422.461
9	37	4	11	4						Bienes de uso	196.422.461
9	37	4	11	4	2					Construcciones	196.422.461
9	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	196.422.461
9	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	196.422.461
10										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	20.807.802
10	7									Construcción de las RNN° 231, RNN° 65, RNN° 234; Tramo: San Martín de los Andes - Emp. RNN° 231, Sección: IV Acc. Villa Traful - Emp. RNN° 231. Provincia del Neuquén.	3.467.967
10	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	7	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	7	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
10	7	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	9									Ruta Nacional N° 23 - Picaniyeu Viejo - Empalme Ruta Nacional N° 237	3.467.967
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	9	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	9	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	9	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	24									Ruta Nacional N° 178 - Empalme Ruta Nacional N° 33 - Villa Elosia - Km. 115 - Km 146	3.467.967
10	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	24	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	24	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	24	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	27									Ruta nacional N° A008 - Tramo Río Paraná - Avda Pellegrini - Sección Km. 0 - Km. 10.125 - Provincia Santa Fe	3.467.967
10	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	27	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	27	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	27	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	39									Construcción de la RNN° 22. Tramo: Urbano - Zapala. Sección: Intersección Rotonda Av. Fortabat - Emp. RPN° 13. Provincia del Neuquén.	3.467.967
10	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	39	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	39	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	39	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	79									Construcción de La Rnnº 38 - Reordenamiento de La Red Vial de Accesos A La Ciudad de Cosquin - 2 Puentes. Córdoba.	3.467.967
10	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	79	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	79	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	79	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	79	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	79	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
11										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	3.467.967
11	92									Ruta Provincial Nº 83 - Empalme Ruta Nacional Nº 34 - Valle Colorado	3.467.967
11	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
11	92	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
11	92	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	92	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
11	92	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
11	92	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
12										Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V	9.177.602
12	1									Acceso a Localidades desde Rutas Nacionales	3.467.967
12	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
12	1	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
12	1	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	1	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
12	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
12	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
12	30									Ruta Nacional Nº 9 - Autovía tramo Puente Paraguay - Yala	3.467.967
12	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
12	30	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
12	30	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	30	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
12											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
12	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
12	47									Ruta Nacional Nº 86 - Posta Cambio Zalazar - Limite con Salta	2.241.668
12	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.241.668
12	47	4	11							Tesoro Nacional	2.241.668
12	47	4	11	4						Bienes de uso	2.241.668
	47	4	11	4	2					Construcciones	2.241.668
12	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.241.668
12	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.241.668
13										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VI	44.871.868
13	17									Ejecución o Reparación de Puentes - Ruta Nacional Nº0118 Corrientes. Tramo: Saladas - San Miguel // Sección: Paso Naranjito - Puentes s/ Río Santa Lucía. Provincia de Corrientes	3.467.967
13	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
13	17	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
13	17	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	17	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
13	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
13	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
13	64									Ruta Nacional Nº 40 - Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 7 (Acceso Este) - Calle Azcuénaga - Remodelación Intercambiador	3.467.967
13	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
13	64	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
13	64	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	64	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
13	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
13	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
13	75									Ruta Nacional Nº 40 - Tramo El Sosneado - Pareditas - Mendoza	3.467.967
13	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
13	75	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13	75	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	75	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
13											
13	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
13	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
13	78									Construcción de Autopista RN 11 Resistencia - Formosa // RN 0011 // Tramo: T-05: Circunvalación a Formosa // Sección: S-01: Cruz del Norte - Virgen del Carmen // Prov.: Formosa	1.000.000
13	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
13	78	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
13	78	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	78	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
13											
13	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
13	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
13	96									Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional N° 3 - San Antonio Oeste - Ruta Provincial N° 61 - Río Negro	30.000.000
13	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
13	96	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
13	96	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
	96	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
13											
13	96	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
13	96	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
13	98									Repavimentación y ensanche Ruta Nacional N° 3 - Sierra Grande - Limite con Chubut - Río Negro	3.467.967
13	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
13	98	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
13	98	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	98	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
13											
13	98	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
13	98	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
14										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VII	3.467.967
14	19									Ruta Nacional N° 7 - Empalme ex Ruta Nacional N° 7 y Actual Ruta Nacional N° 7	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
14	19	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
14	19	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	19	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
14											
14	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
14	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
15										Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	3.467.967
15	81									Remodelación. Rpn° 6. Tramo: Intersección Con La Rnn° 12. Provincia de Buenos Aires.	3.467.967
15	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
15	81	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
15	81	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	81	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
15											
15	81	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
15	81	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
TOTAL											14.573.619.638

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3											Obras por Convenio con Provincias	11.192.176.635
3	0	40									Obras Por Transferencia a Provincias y Municipios	10.282.121.924
3	0	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.282.121.924
3	0	40	4	3							Transporte	10.282.121.924
3	0	40	4	3	11						Tesoro Nacional	5.282.121.924
3	0	40	4	3	11	5					Transferencias	5.282.121.924
3	0	40	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.282.121.924
3	0	40	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	5.282.121.924
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	5.282.121.924
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	1.081.170.564
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	629.448.669
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	780.885.063
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	200.076.454
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	331.603.123
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	206.212.182
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	433.446.234
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	232.795.858
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	57.800.317
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	205.572.863
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	97.108.489
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	3.467.967
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	312.044.250
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	593.059.978
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	56.683.963
3	0	40	4	3	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	60.745.950
3	0	40	4	3	13						Recursos con Afectación Específica	5.000.000.000
3	0	40	4	3	13	5					Transferencias	5.000.000.000
3	0	40	4	3	13	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	5.000.000.000
3	0	40	4	3	13	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	2.446.261.932
3	0	40	4	3	13	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	2.446.261.932
3	0	40	4	3	13	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	531.826.988
3	0	40	4	3	13	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	482.815.700
3	0	40	4	3	13	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	557.883.613
3	0	40	4	3	13	5	8	1	3001	97	Nacional	873.735.631
3	0	40	4	3	13	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	2.553.738.068
3	0	40	4	3	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	2.553.738.068

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	40	4	3	13	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	15.444.665
3	0	40	4	3	13	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	94.917.773
3	0	40	4	3	13	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	17.066.544
3	0	40	4	3	13	5	8	6	9999	97	Nacional	2.426.309.086
3	0	49									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa IV (CAF N° 10703)	809.910.654
3	0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	809.910.654
3	0	49	4	3							Transporte	809.910.654
3	0	49	4	3	11						Tesoro Nacional	145.215.792
3	0	49	4	3	11	5					Transferencias	145.215.792
3	0	49	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	145.215.792
3	0	49	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	145.215.792
3	0	49	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	145.215.792
3	0	49	4	3	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	145.215.792
3	0	49	4	3	22						Crédito Externo	664.694.862
3	0	49	4	3	22	5					Transferencias	664.694.862
3	0	49	4	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	664.694.862
3	0	49	4	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	664.694.862
3	0	49	4	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	664.694.862
3	0	49	4	3	22	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	664.694.862
3	0	56									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Norte Grande (BIRF N° 7991)	3.467.967
3	0	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	0	56	4	3							Transporte	3.467.967
3	0	56	4	3	11						Tesoro Nacional	3.467.967
3	0	56	4	3	11	5					Transferencias	3.467.967
3	0	56	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.467.967
3	0	56	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.467.967
3	0	56	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.467.967
3	0	56	4	3	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	3.467.967

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	64									Ejecución de Obras de Infraestructura Vial en el Norte Grande Etapa III (BID N° 3050/OC-AR)	96.676.090
3	0	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	96.676.090
3	0	64	4	3							Transporte	96.676.090
3	0	64	4	3	11						Tesoro Nacional	59.392.841
3	0	64	4	3	11	5					Transferencias	59.392.841
3	0	64	4	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	59.392.841
3	0	64	4	3	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	59.392.841
3	0	64	4	3	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	59.392.841
3	0	64	4	3	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	3.467.967
3	0	64	4	3	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	55.924.874
3	0	64	4	3	22						Crédito Externo	37.283.249
3	0	64	4	3	22	5					Transferencias	37.283.249
3	0	64	4	3	22	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	37.283.249
3	0	64	4	3	22	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	37.283.249
3	0	64	4	3	22	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	37.283.249
3	0	64	4	3	22	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	37.283.249
TOTAL											11.192.176.635	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	299.973.869	0	0
Subprograma:					
2	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)				
Proyectos:					
02	Construcción de la RNN° 40. Tramo: Río Agua Clara - Río Las Cuevas. Sección: Río Agua Clara Km 809 - El Eje Km 847. Provincia: Catamarca.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
53	Ruta Nacional N° 14 Gualaguaychú - Paso de los Libres	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			33.467.967	0	0
Subprograma:					
3	Obras por Convenio con Provincias				
Actividades:					
40	Obras Por Transferencia a Provincias y Municipios	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.282.121.924	0	0
49	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Regional Etapa IV (CAF N° 10703)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	813.910.654	0	0
56	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Norte Grande (BIRF N° 7991)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
59	Fortalecimiento Institucional (BID AR-L 1348)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	235.150.000	0	0
60	Fortalecimiento	Gerencia Ejecutiva,	149.359.454	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Institucional (CAF VI)	Relaciones Institucionales, Comunicación y Política			
64	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial en el Norte Grande Etapa III (BID N° 3050/OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	131.102.090	0	0
67	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial en el Corredor de Desarrollo Vial del Noroeste (BIRF N° 8810-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	160.000.000	0	0
68	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial - Programa de Ampliación de Capacidad y Seguridad Vial en Corredores Viales para la Integración (BID 3836/OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	200.000.000	0	0
72	Ampliación de Capacidad y Mejoras de Seguridad en Sistema Cristo Redentor (BID N° 4418/OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	214.000.000	0	0
73	Ejecución de Obras de Infraestructura Vial Productiva III (BID 5378 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.690.762.000	0	0
76	Segunda Operación de Ampliación de Capacidad y mejoras de Seguridad Vial en los Accesos al Paso Cristo Redentor (BID N° 4652/OC/AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.200.000	0	0
Proyectos:					
01	Obras Menores en Jurisdicción Nacional ejecutadas mediante Convenios con Provincias y Municipios. Nacional.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967	0	0
27	Ruta Nacional A008; Tramo: Av Pellegrini (Au	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Rosario - Cordoba) Av. San Martin (Tramo A); Sección Km. 10,125 - Km. 20,846				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			13.908.010.023	0	0
Subprograma:					
4	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas				
Proyectos:					
82	Ruta Nacional N° 9 - Autopista Rosario Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
85	Ruta Nacional N° 89 - Suncho Corral - Empalme Ruta Nacional N° 34	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
93	Ruta Nacional N° 40 - Perito Moreno - Bajo caracoles - Sección III: Km. 89 - Bajo Caracoles	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
96	Ruta Nacional N° 40 - Bajo Caracoles - Tres Lagos - Sección IV - Acceso Puente sobre Río Chico - Gobernador Gregores - Sección I - II - Sobre R.P N° 25	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			13.871.868	0	0
Subprograma:					
6	Obras Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes				
Proyectos:					
04	Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
13	Ruta Nacional N° 11 -	Gerencia Ejecutiva de	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Rosario - Santa Fe - Puente sobre Canal Serodino - Progresiva 349,22.	Proyectos y Obras			
15	Ejecución o reparación de puentes - Puente RN 0011 Santa Fe // Tramo: Maciel - Coronda // Sección: Puente Sobre Arroyo Tercer Coronda (Km. 415,736) // Prov.: Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
16	Ruta Nacional N° 11 Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo 2° Coronda) - Progresiva 416,67	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
24	Ejecución o Reparación de Puentes - Puente R.N.Nº 0040 Mendoza // R.N.Nº 0040 // Tramo: Barrancas - El Sosneado // Sección: Puente sobre Aº Loncoche y sobre Rio Malargüe // Prov.: Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.868.541	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			22.740.409	0	0
Subprograma:					
9	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II				
Proyectos:					
09	Ruta Nacional N°51 Tramo Campo Quijano - El Túnel Torrillos -San Antonio de Los Cobres	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
22	Ruta Nacional N° 38 - Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección II: Acceso a Aguilares - Concepción	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
29	Ruta Nacional N° 16 - Corredor Bioceánico Norte Tramo Metán - Avia Terai	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
30	Ruta Nacional N° 95 -	Gerencia Ejecutiva de	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Reconstrucción puente Lavalle y Repavimentación puente Lavalle - Santa Sylvina	Proyectos y Obras			
37	Construcción de la Ruta Nacional Nº 60 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 9 - Lte.c/Catamarca. Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	196.422.461	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			210.294.329	0	0
Subprograma:					
10	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III				
Proyectos:					
07	Construcción de las RNNº 231, RNNº 65, RNNº 234; Tramo: San Martín de los Andes - Emp. RNNº 231, Sección: IV Acc. Villa Traful - Emp. RNNº 231. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
09	Ruta Nacional Nº 23 - Picaniyeu Viejo - Empalme Ruta Nacional Nº 237	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
24	Ruta Nacional Nº 178 - Empalme Ruta Nacional Nº 33 - Villa Elosia - Km. 115 - Km 146	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
27	Ruta nacional Nº A008 - Tramo Río Paraná - Avda Pellegrini - Sección Km. 0 - Km. 10.125 - Provincia Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
39	Construcción de la RNNº 22. Tramo: Urbano - Zapala. Sección: Intersección Rotonda Av. Fortabat - Emp. RPNº 13. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
79	Construcción de La Rnnº 38 - Reordenamiento de La	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Red Vial de Accesos A La Ciudad de Cosquin - 2 Puentes. Córdoba.				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			20.807.802	0	0
Subprograma:					
11	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV				
Proyectos:					
92	Ruta Provincial N° 83 - Empalme Ruta Nacional N° 34 - Valle Colorado	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			3.467.967	0	0
Subprograma:					
12	Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V				
Proyectos:					
01	Acceso a Localidades desde Rutas Nacionales	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
30	Ruta Nacional N° 9 - Autovía tramo Puente Paraguay - Yala	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
47	Ruta Nacional N° 86 - Posta Cambio Zalazar - Límite con Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.241.668	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			9.177.602	0	0
Subprograma:					
13	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VI				
Proyectos:					
17	Ejecución o Reparación de Puentes - Ruta Nacional N°0118 Corrientes. Tramo: Saladas - San Miguel // Sección: Paso Naranjito - Puentes s/ Río Santa Lucía. Provincia de	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Corrientes					
64	Ruta Nacional N° 40 - Tramo Empalme Ruta Nacional N° 7 (Acceso Este) - Calle Azcuénaga - Remodelación Intercambiador	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
75	Ruta Nacional N° 40 - Tramo El Sosneado - Pareditas - Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
78	Construcción de Autopista RN 11 Resistencia - Formosa // RN 0011 // Tramo: T-05: Circunvalación a Formosa // Sección: S-01: Cruz del Norte - Virgen del Carmen // Prov.: Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0
96	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional N° 3 - San Antonio Oeste - Ruta Provincial N° 61 - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
98	Repavimentación y ensanche Ruta Nacional N° 3 - Sierra Grande - Limite con Chubut - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			44.871.868	0	0
Subprograma:					
14	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VII				
Proyectos:					
19	Ruta Nacional N° 7 - Empalme ex Ruta Nacional N° 7 y Actual Ruta Nacional N° 7	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			3.467.967	0	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
15	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII				
Proyectos:					
81	Remodelación. Rpnº 6. Tramo: Intersección Con La Rnnº 12. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			3.467.967	0	0
TOTAL:			14.573.619.638	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	33.467.967
03	Obras por Convenio con Provincias	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.908.010.023
04	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.871.868
06	Obras Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	22.740.409
09	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	210.294.329
10	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.807.802
11	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
12	Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase V	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	9.177.602
13	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VI	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	44.871.868
14	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VII	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
15	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL			14.273.645.769

SUBPROGRAMA 02
PASOS FRONTERIZOS Y CORREDORES DE INTEGRACIÓN
(PRÉSTAMO BID Nº 1294)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye todas aquellas obras destinadas a transformar la Red Troncal Nacional que forman parte de corredores bioceánicos y/o fronterizos. Las mismas han sido seleccionadas por la superioridad, en algunos casos en cumplimiento de acuerdos internacionales, y requieren del mejoramiento de su trazado, la conformación de una obra básica adecuada, y dotarlas de una carpeta de rodamiento pavimentada, con su correspondiente análisis de impacto ambiental y evaluación económico-financiera.

Las obras encaradas por este subprograma generan nueva infraestructura modificando el patrimonio existente a través de mejoramientos de trazado, obras básicas y pavimentación. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos en corredores específicos y pasos fronterizos.

El presente subprograma permite una identificación pormenorizada dentro del programa de Construcciones, a efecto de identificar intervenciones sobre corredores específicos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción de la RNNº 40. Tramo: Río Agua Clara - Río Las Cuevas. Sección: Río Agua Clara Km 809 - El Eje Km 847. Provincia: Catamarca.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
53	58	Construcción de la Ruta Nacional Nº 14. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Aº Ayuí Grande - Aº Mandisoví Grande. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				33.467.967

**SUBPROGRAMA 03
OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca todas aquellas obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras incluidas tienen características variadas pudiendo abarcar obras en trazas nuevas, obras de ampliaciones de capacidad, repavimentaciones, obras de seguridad y obras de mejoramiento en general.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras Menores en Jurisdicción Nacional ejecutadas mediante Convenios con Provincias y Municipios. Nacional.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	3.467.967
27	51	Ruta Nacional A008; Tramo: Av Pellegrini (Au Rosario - Cordoba) Av. San Martin (Tramo A); Sección Km. 10,125 - Km. 20,846	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				6.935.934

SUBPROGRAMA 04
OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye las obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
82	52	Ruta Nacional N° 9 - Autopista Rosario - Córdoba - Sección II - Empalme Ruta Provincial N° 59	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
85	51	Ruta Nacional N° 89 - Suncho Corral - Empalme Ruta Nacional N° 34	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
93	51	Ruta Nacional N° 40 - Perito Moreno - Bajo caracoles - Sección III: Km. 89 - Bajo Caracoles	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
96	54	Ruta Nacional N° 40 - Bajo Caracoles - Tres Lagos - Sección IV - Acceso Puente sobre Río Chico - Gobernador Gregores - Sección I - II - Sobre R.P N° 25	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				13.871.868

SUBPROGRAMA 06
OBRAS MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN EN PUENTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma incluye las obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar de los puentes por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Asimismo, se posibilita la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de los puentes existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor o construir en algunos casos nuevos puentes, brindando niveles de seguridad, economía y confort compatibles con los requerimientos actuales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Construcción del Puente y accesos sobre Río Batelito en la RNNº 12. Tramo: Lte. c/Entre Ríos - Goya. Provincia de Corrientes.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
13	51	Ruta Nacional N° 11 - Rosario - Santa Fe - Puente sobre Canal Serodino - Progresiva 349,22.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
15	51	Ejecución o reparación de puentes - Puente RN 0011 Santa Fe // Tramo: Maciel - Coronda // Sección: Puente Sobre Arroyo Tercer Coronda (Km. 415,736) // Prov.: Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
16	51	Ruta Nacional N° 11 Rosario - Santa Fe (Puente sobre Arroyo 2º Coronda) - Progresiva 416,67	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
24	51	Ejecución o reparación de puentes - Puente RN 0040 Mendoza // RN 0040 // Tramo: Barrancas - El Sosneado // Sección: Puente sobre Aº Loncoche y sobre Río Malargüe // Prov.: Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.868.541
TOTAL				22.740.409

SUBPROGRAMA 09
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE II

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprograma 4, ya que al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en el mismo, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
9	52	Ruta Nacional N°51 Tramo Campo Quijano -Torrillos -Sección Ila Puente N°2 Km. 35,07-Puente N°3 Km. 39,5	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
22	51	Ruta Nacional N° 38 - Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección II: Acceso a Aguilares - Concepción	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
29	57	Ruta Nacional N° 16 - Corredor Bioceánico Norte - Metán - Avia Terai (S VII) - Sección III - Salta - (BID 2698/OC)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
30	51	Ruta Nacional N° 95 - Reconstrucción puente Lavalle y Repavimentación puente Lavalle - Santa Sylvina	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
37	51	Construcción de la Ruta Nacional N° 60 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 9 - Lte.c/Catamarca. Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	196.422.461
TOTAL				210.294.329

SUBPROGRAMA 10
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE III

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4 y 9, ya que al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Construcción de las RNNº 231, RNNº 65, RNNº 234; Tramo: San Martín de los Andes - Emp. RNNº 231, Sección: IV Acc. Villa Traful - Emp. RNNº 231. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
9	51	Ruta Nacional N° 23 - Picaniyeu Viejo - Empalme Ruta Nacional N° 237 - Secciones I	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
24	51	Ruta Nacional N° 178 - Empalme Ruta Nacional N° 33 - Villa Elosia - Km. 115 - Km 146	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
27	51	Ruta Nacional N° A008 - Tramo Río Paraná - Avda Pellegrini - Sección Km. 0 - Km. 10.125 - Provincia Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
39	51	Construcción de la RNNº 22. Tramo: Urbano - Zapala. Sección: Intersección Rotonda Av. Fortabat - Emp. RPNº 13. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
79	51	Construcción de La Rnnº 38 - Reordenamiento de La Red Vial de Accesos A La Ciudad de Cosquin - 2 Puentes. Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				20.807.802

SUBPROGRAMA 11
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE IV

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4, 9 y 10, ya que al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
92	54	Construcción de la Ruta Provincial N° 83. Tramo: Empalme R.N.N° 34 - Valle Colorado S. IV: Prog. 0,000 - Abra de Cañas. Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				3.467.967

SUBPROGRAMA 12
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS FASE V

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4, 9, 10 y 11, ya que, al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Acceso a Localidades desde Rutas Nacionales	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
30	51	Ruta Nacional N° 9 - Autovía tramo Puente Paraguay - Yala	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
47	51	Ruta Nacional N° 86- Tramo: Posta Cambio Zalazar – Limite con Salta – Sección "I": Posta Cambio Zalazar – El Remanso	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.241.668
TOTAL				9.177.602

SUBPROGRAMA 13
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE VI

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4, 9, 10, 11 y 12, ya que, al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	51	Ejecución o Reparación de Puentes - Ruta Nacional N°0118 Corrientes. Tramo: Saladas - San Miguel // Sección: Paso Naranjito - Puentes s/ Río Santa Lucía. Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
64	51	Ruta Nacional N° 40 - Tramo Empalme Ruta Nacional N° 7 (Acceso Este) - Calle Azcuénaga - Remodelación Intercambiador	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
75	52	Construcción de obra básica y pavimento RNN° 40. Tramo: RNN° 144 (El Sosneado) - RNN° 143 (Pareditas) - Sección: Km 71,90 - Km 139,71 (Pareditas). Provincia Mendoza.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
78	51	Construcción de Autopista RN 11 Resistencia - Formosa // RN 0011 // Tramo: T-05: Circunvalación a Formosa // Sección: S-01: Cruz del Norte - Virgen del Carmen // Prov.: Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
96	51	Repavimentación y Ensanche Ruta Nacional N° 3 - San Antonio Oeste - Ruta Provincial N° 61 - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
98	51	Repavimentación y ensanche Ruta Nacional N° 3 - Sierra Grande - Limite con Chubut - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				44.871.868

SUBPROGRAMA 14
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE VII

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4, 9, 10, 11, 12 y 13, ya que, al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	51	Repavimentación RN EX 7 - Buenos Aires // RN EX 0007 // Tramo: Km 65 - Km 74 // Sección: Int. Ex RN7 - Acceso Oeste // Prov.: Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				3.467.967

SUBPROGRAMA 15
MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE RUTAS - FASE VIII

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye obras cuyos principales objetivos son producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales, y en algunos casos ampliar además la capacidad del bien existente.

Se incorporan también intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Es una continuación del programa 22 - subprogramas 4, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, ya que al haberse completado las imputaciones presupuestarias disponibles en los mismos, y siendo necesario incluir nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas, fue imperioso crear un nuevo subprograma con las mismas características para permitir su imputación presupuestaria.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
81	51	Remodelación. Rpnº 6. Tramo: Intersección Con La Rnnº 12. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				3.467.967

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
22	15	81	Remodelación. Rpn° 6. Tramo: Intersección Con La Rnn° 12. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

PROGRAMA 26
**EJECUCIÓN OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO
EN RED POR SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento mediante Mallas C.Re.Ma (Contratos de Recuperación y Mantenimiento) y Mallas G.I.M (Gestión Integral de Mantenimiento). Hasta el año 2013 se obtuvo financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y a partir de 2014 se recurrió al financiamiento del Tesoro Nacional. Desde 2020 vuelve a disponerse de Financiamiento Externo. Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante un primer período del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y, posteriormente, efectuar durante el resto del contrato las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Este programa ha sido incluido atento a las características de las obras a ejecutar, que no sólo incluyen tareas de intervención en los tramos, sino también todas las actividades de conservación, constituyéndose en una particular modalidad de gestión vial.

El resultado final de la gestión que se ha descrito tiende a obtener condiciones globales de transitabilidad y seguridad en los tramos previstos, abarcando todos los aspectos que hacen a la administración de la infraestructura bajo análisis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.292

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3										Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III	2.067.487.121
3	6									Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	2.002.807.451
3	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.002.807.451
3	6	4	11							Tesoro Nacional	2.002.807.451
3	6	4	11	4						Bienes de uso	2.002.807.451
3	6	4	11	4	2					Construcciones	2.002.807.451
3	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.002.807.451
3	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.002.807.451
3	22									Malla 109 II	3.467.967
3	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	22	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	22	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	22	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	24									Crema MALLA 302 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 / RN 0020 - Provincia de San Juan	3.467.967
3	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	24	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	24	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	24	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	30									Construcción del Puente y accesos sobre Río Batelito en la RNNº 12. Tramo: Lte. c/Entre Ríos - Goya. Provincia de Corrientes.	3.467.967
3	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	30	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	30	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	30	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	32									Malla 212 - Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba (FONPLATA Arg - 44/2019)	3.467.967
3	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	32	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	32	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	32	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	33									Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	30.000.000
3	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
3	33	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
3	33	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
3	33	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
3	33	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
3	33	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
3	36									Malla 441 - Provincia de Catamarca	3.467.967
3	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	36	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	36	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	36	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	37									Malla 532 - Ruta Nacional N° 0119 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 14 - Empalme Ruta Nacional N° 123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967
3	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	37	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	37	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	37	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	39									Malla 106 - II - Provincia de Neuquén	3.467.967
3	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	39	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	39	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	39	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	39	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
3	39	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
3	41									Malla 108 B - II - Provincia de Río Negro	3.467.967
3	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	41	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	41	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	41	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	41	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
3	41	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
3	42									Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967
3	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	42	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	42	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	42	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	42	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
3	42	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
3	43									Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967
3	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	43	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	43	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	43	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	43	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
3	43	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4										Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV	5.631.275.854

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	4									Malla 313 A	3.467.967
4	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	4	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
4	4	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4	5									Malla 313 B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0040 / Nacional Nº 0143 - Provincia de Mendoza	3.467.967
4	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	5	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	5	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	5	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	5	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
4	5	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4	8									Malla 534 - Provincia de Corrientes	3.467.967
4	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	8	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	8	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	8	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	8	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
4	8	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4	12									Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	89.451.626
4	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	89.451.626
4	12	4	11							Tesoro Nacional	89.451.626
4	12	4	11	4						Bienes de uso	89.451.626
4	12	4	11	4	2					Construcciones	89.451.626
4	12	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	89.451.626
4	12	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	89.451.626
4	19									Malla 535 - Ruta Nacional Nº 0012, Tramo: Empalme R.P.Nº 25 - Intersección R.N.Nº 123 y Ruta R.N.Nº 0123, Tramo: Empalme R.P.Nº 27 - Intersección R.N.Nº12 (BID 3050)	83.250.233

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.250.233
4	19	4	11							Tesoro Nacional	49.950.140
4	19	4	11	4						Bienes de uso	49.950.140
4	19	4	11	4	2					Construcciones	49.950.140
4	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	49.950.140
4	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.950.140
4	19	4	22							Crédito Externo	33.300.093
4	19	4	22	4						Bienes de uso	33.300.093
4	19	4	22	4	2					Construcciones	33.300.093
4	19	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	33.300.093
4	19	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.300.093
4	23									Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	3.467.967
4	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	23	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	23	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	23	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	26									Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	14.121.294
4	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.121.294
4	26	4	11							Tesoro Nacional	14.121.294
4	26	4	11	4						Bienes de uso	14.121.294
4	26	4	11	4	2					Construcciones	14.121.294
4	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.121.294
4	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.121.294
4	32									Malla 406 II	3.467.967
4	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	32	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	32	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	32	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	36									Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 228 - Provincia de Buenos Aires	3.467.967
4	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	36	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	36	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	36	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	37									Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 536 - I en la RN N° 89; Tramo: Malla 536 - I; Sección: Emp. RN N° 16 - Emp. RP N° 13. Provincia del Chaco.	3.467.967
4	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	37	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	37	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	37	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	39									Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	341.248.594
4	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	341.248.594
4	39	4	11							Tesoro Nacional	341.248.594
4	39	4	11	4						Bienes de uso	341.248.594
4	39	4	11	4	2					Construcciones	341.248.594
4	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	341.248.594
4	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	341.248.594
4	45									Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Río Negro	34.563.860
4	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.563.860
4	45	4	11							Tesoro Nacional	34.563.860
4	45	4	11	4						Bienes de uso	34.563.860
4	45	4	11	4	2					Construcciones	34.563.860
4	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.563.860
4	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.563.860

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	48									Crema MALLA 634 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	3.467.967
4	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	48	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	48	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	48	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	48	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	48	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	53									Mantenimiento de la Malla 403 // RN 0060 / RN 0075 / RN 0040 // Tramo: T-01: Aimogasta-Tinogasta; T-02: Aminga - Aimogasta; T-03: Emp. Rn 60 - Rio Agua Clara // Sección: T1 S1: Aimogasta - Int. RN40 ; T1 S2 Int. RN40 - Tinogasta ; T2 S1 Amin	3.467.967
4	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	53	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	53	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	53	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	54									Crema Malla 308 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nacional N° 0150, Tramo: Km. 0,13 – Parque Natural Provincial Ischigualasto Y Ruta Nacional N° 0076, Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 150 – Empalme Ruta Nac. N° 40 - Provincia de La Rioja Y San Ju	26.539.846
4	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.539.846
4	54	4	11							Tesoro Nacional	26.539.846
4	54	4	11	4						Bienes de uso	26.539.846
4	54	4	11	4	2					Construcciones	26.539.846
4	54	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.539.846
4	54	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.539.846
4	60									Malla 434 - Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	3.467.967
4	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	60	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	60	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	60	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	60	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	60	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	61									Malla 307	3.467.967
4	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	61	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	61	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	61	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	61	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	61	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	70									Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	30.000.000
4	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
4	70	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
4	70	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
4	70	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
4	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
4	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
4	71									Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	1.000.000
4	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
4	71	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
4	71	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
4	71	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
4	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
4	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
4	72									Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	1.278.139.983
4	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.278.139.983
4	72	4	11							Tesoro Nacional	1.278.139.983
4	72	4	11	4						Bienes de uso	1.278.139.983
4	72	4	11	4	2					Construcciones	1.278.139.983
4	72	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.278.139.983
4	72	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.278.139.983

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	74									Reposición.Crema MALLA 508 // RN 0095 // Tramo: Lte. Santa Fe - Km 1078 // Sección: S1: Lte. C/Santa Fe (Km. 941,2) - Km. 962.00; S2: Km. 962 - Int. RP5 (Km. 969.57) ; S3: Int. RP5 (Km. 969.57) - Km. 988 ; S4: Km 988 - Km. 993,5 ; S5: Km. 993,5 - Km. 101	30.000.000
4	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
4	74	4	11							Tesoro Nacional	30.000.000
4	74	4	11	4						Bienes de uso	30.000.000
4	74	4	11	4	2					Construcciones	30.000.000
4	74	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
4	74	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
4	77									Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0157 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	16.129.171
4	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.129.171
4	77	4	11							Tesoro Nacional	9.677.503
4	77	4	11	4						Bienes de uso	9.677.503
4	77	4	11	4	2					Construcciones	9.677.503
4	77	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.677.503
4	77	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.677.503
4	77	4	22							Crédito Externo	6.451.668
4	77	4	22	4						Bienes de uso	6.451.668
4	77	4	22	4	2					Construcciones	6.451.668
4	77	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.451.668
4	77	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.451.668
4	80									Malla 235 - Ruta Nacional Nº 1V09 - Provincia de Santa Fe	1.493.148.470
4	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.493.148.470
4	80	4	11							Tesoro Nacional	1.493.148.470
4	80	4	11	4						Bienes de uso	1.493.148.470
4	80	4	11	4	2					Construcciones	1.493.148.470
4	80	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.493.148.470
4	80	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.493.148.470
4	81									Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	3.467.967
4	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	81	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	81	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	81	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	81	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	81	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	82									Malla 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Salta (BID 3050)	10.756.287
4	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
4	82	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	82	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	82	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	82	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	82	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	82	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
4	82	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
4	82	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
4	82	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
4	82	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
4	83									Crema Malla 541 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nac N° 95, Tramo: Km 1078 - Km 1167,2 - Provincia de Chaco	50.309.642
4	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.309.642
4	83	4	11							Tesoro Nacional	50.309.642
4	83	4	11	4						Bienes de uso	50.309.642
4	83	4	11	4	2					Construcciones	50.309.642
4	83	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.309.642
4	83	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.309.642
4	84									Malla 408D - Ruta Nacional N° 0157, Tramo: Acceso Frías - Intersección Ruta Provincial N° 329, Provincia de Tucumán	58.192.486
4	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	58.192.486
4	84	4	11							Tesoro Nacional	58.192.486
4	84	4	11	4						Bienes de uso	58.192.486
4	84	4	11	4	2					Construcciones	58.192.486
4	84	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.192.486
4	84	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.192.486

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	87									Malla 407 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0064 - Provincias de Santiago del Estero y Tucumán	3.467.967
4	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	87	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	87	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	87	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	87	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	87	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	88									Malla 302 - Ruta Nacional N° 20. Tramo: Límite San Luis/San Juan - A/N Avda. de Circunvalación de San Juan (A014). Sección: Km. 413,61 - Km. 580,78. Provincia de San Juan.	3.467.967
4	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	88	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	88	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	88	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	88	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	88	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	90									Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2018)	3.467.967
4	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	90	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	90	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	90	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	90	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	90	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4	92									Malla 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 / Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	34.679.670
4	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670
4	92	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670
4	92	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670
4	92	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670
4	92	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670
4	92	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	94									Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	10.756.287
4	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
4	94	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	94	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	94	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	94	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
4	94	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4	94	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
4	94	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
4	94	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
4	94	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	7.288.320
4	94	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	7.288.320
4	95									Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967
4	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	95	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	95	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	95	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	95	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
4	95	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
4	96									Malla 131 - Ruta Nacional N° 0237, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 27 - Puente A° Limay Chico y Ruta R.N.N° 0234, Tramo: Intersección R.N.N° 40 - Intersección Ruta Nacional N° 237 (BID S/N)	1.138.801.618
4	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.138.801.618
4	96	4	13							Recursos con Afectación Específica	569.400.809
4	96	4	13	4						Bienes de uso	569.400.809
4	96	4	13	4	2					Construcciones	569.400.809
4	96	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	569.400.809
4	96	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	569.400.809
4	96	4	22							Crédito Externo	569.400.809
4	96	4	22	4						Bienes de uso	569.400.809
4	96	4	22	4	2					Construcciones	569.400.809

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	96	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	569.400.809
4	96	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	569.400.809
4	97									Malla 304 - Ruta Nacional Nº 0038, Tramo: Límite Córdoba - Intersección Ruta Nacional Nº 79 y Ruta R.N.º 0079, Tramo: Intersección R.N.º 38 - Intersección R.N.º 60, Provincia de La Rioja	115.873.707
4	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.873.707
4	97	4	11							Tesoro Nacional	115.873.707
4	97	4	11	4						Bienes de uso	115.873.707
4	97	4	11	4	2					Construcciones	115.873.707
4	97	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.873.707
4	97	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.873.707
4	98									Malla 104 - Ruta Nacional Nº143, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial Nº20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00-Km. 56,68 y Ruta Nacional Nº152, Tramo Empalme Ruta Nacional Nº35 / Empalme Ruta Nacional Nº143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 -Km. 72,06 (BID S/N	715.357.641
4	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	715.357.641
4	98	4	11							Tesoro Nacional	178.839.410
4	98	4	11	4						Bienes de uso	178.839.410
4	98	4	11	4	2					Construcciones	178.839.410
4	98	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	178.839.410
4	98	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	178.839.410
4	98	4	22							Crédito Externo	536.518.231
4	98	4	22	4						Bienes de uso	536.518.231
4	98	4	22	4	2					Construcciones	536.518.231
4	98	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	536.518.231
4	98	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	536.518.231
4	99									Malla 116 A Ruta Nacional Nº 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967
4	99	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	99	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	99	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
4	99	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	99	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	99	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5										Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V	5.442.259.464
5	1									Crema MALLA 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 - Provincia de San Juan	12.809.033
5	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.809.033
5	1	4	11							Tesoro Nacional	12.809.033
5	1	4	11	4						Bienes de uso	12.809.033
5	1	4	11	4	2					Construcciones	12.809.033
5	1	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	12.809.033
5	1	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	12.809.033
5	2									Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	3.467.967
5	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	2	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
5	2	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
5	3									Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	16.163.594
5	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.163.594
5	3	4	11							Tesoro Nacional	5.211.353
5	3	4	11	4						Bienes de uso	5.211.353
5	3	4	11	4	2					Construcciones	5.211.353
5	3	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	5.211.353
5	3	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	5.211.353
5	3	4	13							Recursos con Afectación Especifica	10.952.241
5	3	4	13	4						Bienes de uso	10.952.241
5	3	4	13	4	2					Construcciones	10.952.241
5	3	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	10.952.241
5	3	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	10.952.241
5	6									Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	251.813.111

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	251.813.111
5	6	4	11							Tesoro Nacional	81.187.826
5	6	4	11	4						Bienes de uso	81.187.826
5	6	4	11	4	2					Construcciones	81.187.826
5	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	81.187.826
5	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	81.187.826
5	6	4	13							Recursos con Afectación Específica	170.625.285
5	6	4	13	4						Bienes de uso	170.625.285
5	6	4	13	4	2					Construcciones	170.625.285
5	6	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	170.625.285
5	6	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	170.625.285
5	7									Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	3.467.967
5	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	7	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	7	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	7	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	11									Crema MALLA 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frías - Provincia de Catamarca	143.015.689
5	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	143.015.689
5	11	4	11							Tesoro Nacional	143.015.689
5	11	4	11	4						Bienes de uso	143.015.689
5	11	4	11	4	2					Construcciones	143.015.689
5	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	143.015.689
5	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	143.015.689
5	13									Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	3.585.429
5	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.585.429
5	13	4	11							Tesoro Nacional	1.155.989
5	13	4	11	4						Bienes de uso	1.155.989
5	13	4	11	4	2					Construcciones	1.155.989
5	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.155.989
5	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.155.989

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	13	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.429.440
5	13	4	13	4						Bienes de uso	2.429.440
5	13	4	13	4	2					Construcciones	2.429.440
5	13	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.429.440
5	13	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.429.440
5	18									Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Ruta Nacional N° 0144 / Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	3.467.967
5	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	18	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	18	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	18	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	19									Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	96.883.278
5	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	96.883.278
5	19	4	11							Tesoro Nacional	31.236.430
5	19	4	11	4						Bienes de uso	31.236.430
5	19	4	11	4	2					Construcciones	31.236.430
5	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	31.236.430
5	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.236.430
5	19	4	13							Recursos con Afectación Específica	65.646.848
5	19	4	13	4						Bienes de uso	65.646.848
5	19	4	13	4	2					Construcciones	65.646.848
5	19	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	65.646.848
5	19	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.646.848
5	26									Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	10.756.287
5	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	26	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	26	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	26	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	26	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	26	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	26	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	26	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	26	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	27									Malla 441 - Ruta Ruta Nacional Nº 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID Nº 3050)	1.118.822.161
5	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.118.822.161
5	27	4	13							Recursos con Afectación Específica	549.923.512
5	27	4	13	4						Bienes de uso	549.923.512
5	27	4	13	4	2					Construcciones	549.923.512
5	27	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	549.923.512
5	27	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	549.923.512
5	27	4	22							Crédito Externo	568.898.649
5	27	4	22	4						Bienes de uso	568.898.649
5	27	4	22	4	2					Construcciones	568.898.649
5	27	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	568.898.649
5	27	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	568.898.649
5	28									Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	10.756.287
5	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	28	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	28	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	28	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	28	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	28	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	28	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	28	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	28	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	29									Malla 632 - Ruta Nacional Nº 0040 - Ruta Nacional Nº 40 Tramo: Est. La Paulina – Empalme R.N.Nº 259 y R.N.Nº 259: Tramo: Empalme R.N.Nº 40 – Cinco Esquinas Provincia de Chubut	72.099.034
5	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	72.099.034

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	29	4	11							Tesoro Nacional	72.099.034
5	29	4	11	4						Bienes de uso	72.099.034
5	29	4	11	4	2					Construcciones	72.099.034
5	29	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	72.099.034
5	29	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	72.099.034
5	30									Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	10.756.287
5	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	30	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	30	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	30	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	30	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
5	30	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
5	30	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	30	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	30	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	30	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	7.288.320
5	30	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	7.288.320
5	32									Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	3.467.967
5	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	32	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	32	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	32	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	32	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
5	32	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
5	33									Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967
5	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	33	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	33	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	33	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	33	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
5	33	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	34									Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	3.467.967
5	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	34	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	34	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	34	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	35									Crema MALLA 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos	78.596.781
5	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.596.781
5	35	4	11							Tesoro Nacional	78.596.781
5	35	4	11	4						Bienes de uso	78.596.781
5	35	4	11	4	2					Construcciones	78.596.781
5	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	78.596.781
5	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	78.596.781
5	36									Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID S/N)	863.111.942
5	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	863.111.942
5	36	4	13							Recursos con Afectación Específica	336.613.657
5	36	4	13	4						Bienes de uso	336.613.657
5	36	4	13	4	2					Construcciones	336.613.657
5	36	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	336.613.657
5	36	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	336.613.657
5	36	4	22							Crédito Externo	526.498.285
5	36	4	22	4						Bienes de uso	526.498.285
5	36	4	22	4	2					Construcciones	526.498.285
5	36	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	526.498.285
5	36	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	526.498.285
5	44									Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	10.756.287
5	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	44	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	44	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	44	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	44	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	44	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	46									Crema MALLA 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 040 - Provincia de Neuquén	88.668.734
5	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.668.734
5	46	4	11							Tesoro Nacional	88.668.734
5	46	4	11	4						Bienes de uso	88.668.734
5	46	4	11	4	2					Construcciones	88.668.734
5	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	88.668.734
5	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.668.734
5	47									Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	3.467.967
5	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	47	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	47	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	47	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	52									Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 Tramo San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego	3.467.967
5	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	52	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	52	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	52	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	52	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	52	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	53									Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0038 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	50.558.913
5	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.558.913
5	53	4	11							Tesoro Nacional	30.335.348
5	53	4	11	4						Bienes de uso	30.335.348
5	53	4	11	4	2					Construcciones	30.335.348
5	53	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	30.335.348
5	53	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	30.335.348
5	53	4	22							Crédito Externo	20.223.565
5	53	4	22	4						Bienes de uso	20.223.565
5	53	4	22	4	2					Construcciones	20.223.565
5	53	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	20.223.565
5	53	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	20.223.565
5	55									Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	86.918.633
5	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.918.633
5	55	4	11							Tesoro Nacional	28.023.699
5	55	4	11	4						Bienes de uso	28.023.699
5	55	4	11	4	2					Construcciones	28.023.699
5	55	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	28.023.699
5	55	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	28.023.699
5	55	4	13							Recursos con Afectación Específica	58.894.934
5	55	4	13	4						Bienes de uso	58.894.934
5	55	4	13	4	2					Construcciones	58.894.934
5	55	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	58.894.934
5	55	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	58.894.934
5	56									Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0011 / Ruta Nacional NºA011 - Provincia de Formosa (BID 3050)	193.960.419
5	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	193.960.419
5	56	4	11							Tesoro Nacional	62.535.365
5	56	4	11	4						Bienes de uso	62.535.365
5	56	4	11	4	2					Construcciones	62.535.365
5	56	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	62.535.365
5	56	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	62.535.365
5	56	4	13							Recursos con Afectación Específica	131.425.054
5	56	4	13	4						Bienes de uso	131.425.054

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	56	4	13	4	2					Construcciones	131.425.054
5	56	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	131.425.054
5	56	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	131.425.054
5	58									Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329.12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 Km.0 Limite con Bolivia Km. 71,1 (BID N° 3050)	109.975.789
5	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	109.975.789
5	58	4	11							Tesoro Nacional	42.759.291
5	58	4	11	4						Bienes de uso	42.759.291
5	58	4	11	4	2					Construcciones	42.759.291
5	58	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	42.759.291
5	58	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	42.759.291
5	58	4	13							Recursos con Afectación Especifica	11.296.013
5	58	4	13	4						Bienes de uso	11.296.013
5	58	4	13	4	2					Construcciones	11.296.013
5	58	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	11.296.013
5	58	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.296.013
5	58	4	22							Crédito Externo	55.920.485
5	58	4	22	4						Bienes de uso	55.920.485
5	58	4	22	4	2					Construcciones	55.920.485
5	58	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	55.920.485
5	58	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.920.485
5	59									Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis (FONPLATA ARG-44/2019)	3.467.967
5	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	59	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	59	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	59	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	59	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	59	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	61									Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	10.756.287
5	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	61	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	61	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	61	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	61	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	61	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	61	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	61	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	61	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	61	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	61	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	62									Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta (BID 3050)	10.756.287
5	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	62	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	62	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	62	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	62	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	62	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	62	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	62	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	62	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	62	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	62	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	64									Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	25.834.053
5	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.834.053
5	64	4	11							Tesoro Nacional	8.329.235
5	64	4	11	4						Bienes de uso	8.329.235
5	64	4	11	4	2					Construcciones	8.329.235
5	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.329.235
5	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.329.235
5	64	4	13							Recursos con Afectación Específica	17.504.818
5	64	4	13	4						Bienes de uso	17.504.818
5	64	4	13	4	2					Construcciones	17.504.818
5	64	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	17.504.818
5	64	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.504.818

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	65									Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	10.756.287
5	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
5	65	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	65	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	65	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	65	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
5	65	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
5	65	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
5	65	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
5	65	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
5	67									Crema MALLA 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco	112.281.691
5	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	112.281.691
5	67	4	11							Tesoro Nacional	112.281.691
5	67	4	11	4						Bienes de uso	112.281.691
5	67	4	11	4	2					Construcciones	112.281.691
5	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	112.281.691
5	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	112.281.691
5	70									Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	265.954.158
5	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	265.954.158
5	70	4	11							Tesoro Nacional	85.747.084
5	70	4	11	4						Bienes de uso	85.747.084
5	70	4	11	4	2					Construcciones	85.747.084
5	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	85.747.084
5	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.747.084
5	70	4	13							Recursos con Afectación Específica	180.207.074
5	70	4	13	4						Bienes de uso	180.207.074
5	70	4	13	4	2					Construcciones	180.207.074
5	70	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	180.207.074
5	70	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.207.074

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	72									Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Rio Negro	3.467.967
5	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	72	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	72	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	72	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	72	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
5	72	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
5	77									Crema MALLA 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: EMP. RN 3 – LTE. LA PAMPA/RIO NEGRO, Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	101.149.038
5	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.149.038
5	77	4	11							Tesoro Nacional	101.149.038
5	77	4	11	4						Bienes de uso	101.149.038
5	77	4	11	4	2					Construcciones	101.149.038
5	77	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	101.149.038
5	77	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	101.149.038
5	80									Malla 209C - Ruta Nacional N° 0095, Tramo: Tostado - Límite Santa Fe/Chaco, Provincia de Santa Fe	115.598.900
5	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.598.900
5	80	4	11							Tesoro Nacional	115.598.900
5	80	4	11	4						Bienes de uso	115.598.900
5	80	4	11	4	2					Construcciones	115.598.900
5	80	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	115.598.900
5	80	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	115.598.900
5	83									Crema MALLA 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco	104.549.768
5	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	104.549.768
5	83	4	11							Tesoro Nacional	104.549.768
5	83	4	11	4						Bienes de uso	104.549.768
5	83	4	11	4	2					Construcciones	104.549.768
5	83	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	104.549.768
5	83	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	104.549.768

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	84									Crema Malla 503 A) - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Rn 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes	47.379.261
5	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.379.261
5	84	4	11							Tesoro Nacional	47.379.261
5	84	4	11	4						Bienes de uso	47.379.261
5	84	4	11	4	2					Construcciones	47.379.261
5	84	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.379.261
5	84	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.379.261
5	85									Malla Ruta Nacional Nº 0130, Tramo: Ruta Nacional Nº 14 - Ruta Nacional Nº 18, Provincia de Entre Ríos	80.777.621
5	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.777.621
5	85	4	11							Tesoro Nacional	80.777.621
5	85	4	11	4						Bienes de uso	80.777.621
5	85	4	11	4	2					Construcciones	80.777.621
5	85	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	80.777.621
5	85	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.777.621
5	86									Malla Ruta Nacional Nº 1V38, Tramo: Alberdi -Famaillá, Provincia de Tucumán	57.932.089
5	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.932.089
5	86	4	11							Tesoro Nacional	57.932.089
5	86	4	11	4						Bienes de uso	57.932.089
5	86	4	11	4	2					Construcciones	57.932.089
5	86	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	57.932.089
5	86	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.932.089
5	87									Malla Ruta Ruta Nacional Nº 0011, Tramo: Timbúes - Santa Fe (A007), Provincia de Santa Fe	94.997.100
5	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	94.997.100
5	87	4	11							Tesoro Nacional	94.997.100
5	87	4	11	4						Bienes de uso	94.997.100
5	87	4	11	4	2					Construcciones	94.997.100
5	87	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	94.997.100
5	87	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	94.997.100

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	88									Malla Ruta Nacional Nº 11B - Ruta Nacional Nº 0011, Tramo: Santa Fe (A007) - Crespo (R.P.Nº 39), Provincia de Santa Fe	108.838.850
5	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.838.850
5	88	4	11							Tesoro Nacional	108.838.850
5	88	4	11	4						Bienes de uso	108.838.850
5	88	4	11	4	2					Construcciones	108.838.850
5	88	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	108.838.850
5	88	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.838.850
5	89									Malla Ruta Nacional Nº 11C - Ruta Nacional Nº 0011, Tramo: Crespo (R.P.Nº 39) - Avellaneda (R.P.Nº 31), Provincia de Santa Fe	100.825.361
5	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.825.361
5	89	4	11							Tesoro Nacional	100.825.361
5	89	4	11	4						Bienes de uso	100.825.361
5	89	4	11	4	2					Construcciones	100.825.361
5	89	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.825.361
5	89	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.825.361
5	90									Crema MALLA RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	88.062.009
5	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	88.062.009
5	90	4	11							Tesoro Nacional	88.062.009
5	90	4	11	4						Bienes de uso	88.062.009
5	90	4	11	4	2					Construcciones	88.062.009
5	90	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	88.062.009
5	90	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.062.009
5	91									Malla Ruta Nacional Nº 188A - Ruta Nacional Nº 0188, Tramo: San Nicolás (R.N.Nº 9) - Junín (R.N.Nº 7), Provincia de Buenos Aires	121.985.739
5	91	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.985.739
5	91	4	11							Tesoro Nacional	121.985.739
5	91	4	11	4						Bienes de uso	121.985.739
5	91	4	11	4	2					Construcciones	121.985.739
5	91	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	121.985.739
5	91	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.985.739

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	92									Malla Ruta Nacional Nº 188B - Ruta Nacional Nº 0188, Tramo: Junín (R.N.º 7) - Gral. Villegas (R.N.º 33), Provincia de Buenos Aires	121.404.197
5	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.404.197
5	92	4	11							Tesoro Nacional	121.404.197
5	92	4	11	4						Bienes de uso	121.404.197
5	92	4	11	4	2					Construcciones	121.404.197
5	92	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	121.404.197
5	92	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	121.404.197
5	93									Malla Nacional Nº188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0188 - Provincia de Buenos Aires	105.616.007
5	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	105.616.007
5	93	4	11							Tesoro Nacional	105.616.007
5	93	4	11	4						Bienes de uso	105.616.007
5	93	4	11	4	2					Construcciones	105.616.007
5	93	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	105.616.007
5	93	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	105.616.007
5	94									Malla Ruta Nacional Nº 205/266 - Ruta Nacional Nº 0226, Tramo: Olavarría (R.P.º 76) - Bolívar (R.P.º 65) y Ruta Nacional Nº 0205, Tramo: Saladillo (R.P.º 51) - Bolívar (R.P.º 65)	77.672.102
5	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	77.672.102
5	94	4	11							Tesoro Nacional	77.672.102
5	94	4	11	4						Bienes de uso	77.672.102
5	94	4	11	4	2					Construcciones	77.672.102
5	94	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	77.672.102
5	94	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	77.672.102
5	95									Malla Ruta Nacional Nº 38A - Ruta Nacional Nº 0038, Tramo: Villa Carlos Paz - Cruz del Eje, Provincia de Córdoba	79.956.084
5	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	79.956.084
5	95	4	11							Tesoro Nacional	79.956.084
5	95	4	11	4						Bienes de uso	79.956.084
5	95	4	11	4	2					Construcciones	79.956.084
5	95	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	79.956.084
5	95	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	79.956.084

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	96									Malla Ruta Nacional Nº 3F - Ruta Nacional Nº 0003, Tramo: Trelew - Malaspina, Provincia de Chubut	107.998.791
5	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	107.998.791
5	96	4	11							Tesoro Nacional	107.998.791
5	96	4	11	4						Bienes de uso	107.998.791
5	96	4	11	4	2					Construcciones	107.998.791
5	96	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	107.998.791
5	96	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	107.998.791
5	97									Malla Ruta Nacional Nº 3G -Ruta Nacional Nº 0003, Tramo: Malaspina - Ruta Provincial Nº 39, Provincia de Chubut	98.199.991
5	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	98.199.991
5	97	4	11							Tesoro Nacional	98.199.991
5	97	4	11	4						Bienes de uso	98.199.991
5	97	4	11	4	2					Construcciones	98.199.991
5	97	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	98.199.991
5	97	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	98.199.991
5	98									MALLA RN3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros, Provincia de Santa Cruz (CAF S/N)	128.290.435
5	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	128.290.435
5	98	4	11							Tesoro Nacional	128.290.435
5	98	4	11	4						Bienes de uso	128.290.435
5	98	4	11	4	2					Construcciones	128.290.435
5	98	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	128.290.435
5	98	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	128.290.435
6										CREMA VI - Gestión Integral de Mantenimiento (GIM)	6.369.297.758
6	2									Obras de Recuperación y Mantenimiento MALLA Nº 560, Ruta Nacional Nº 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco.	190.738.185
6	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	190.738.185
6	2	4	11							Tesoro Nacional	190.738.185
6	2	4	11	4						Bienes de uso	190.738.185

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	2	4	11	4	2					Construcciones	190.738.185
6	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	190.738.185
6	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	190.738.185
6	5									Crema MALLA 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Mendoza	83.295.113
6	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.295.113
6	5	4	11							Tesoro Nacional	83.295.113
6	5	4	11	4						Bienes de uso	83.295.113
6	5	4	11	4	2					Construcciones	83.295.113
6	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	83.295.113
6	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.295.113
6	7									Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN, Provincia de Río Negro (CAF S/N)	110.454.749
6	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.454.749
6	7	4	11							Tesoro Nacional	110.454.749
6	7	4	11	4						Bienes de uso	110.454.749
6	7	4	11	4	2					Construcciones	110.454.749
6	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	110.454.749
6	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	110.454.749
6	8									Crema MALLA 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Rinconada - Zapala, Provincia de Neuquén (CAF S/N)	131.646.389
6	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	131.646.389
6	8	4	11							Tesoro Nacional	131.646.389
6	8	4	11	4						Bienes de uso	131.646.389
6	8	4	11	4	2					Construcciones	131.646.389
6	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	131.646.389
6	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	131.646.389
6	10									Crema MALLA 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0178, Tramo: Pergamino - Acc Las Rosas (RP 65), Provincias de Buenos Aires y Santa Fe (CAF S/N)	115.598.900
6	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.598.900

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	10	4	11							Tesoro Nacional	115.598.900
6	10	4	11	4						Bienes de uso	115.598.900
6	10	4	11	4	2					Construcciones	115.598.900
6	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.598.900
6	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.598.900
6	14									Malla 313B - Ruta Nacional Nº 0040, Tramo: R.N.º 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta R.N.º 0143, Tramo: San Rafael - R.N.º 40, Provincia de Mendoza (BID 4652)	1.467.580.211
6	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.467.580.211
6	14	4	22							Crédito Externo	1.467.580.211
6	14	4	22	4						Bienes de uso	1.467.580.211
6	14	4	22	4	2					Construcciones	1.467.580.211
6	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.467.580.211
6	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.467.580.211
6	15									Crema MALLA 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0068, Tramo: Emp. RN 40 - Acc. A Talapampa y Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Salta/Tucumán - San Carlos (Dique La Dársena), Provincia de Salta (CAF S/N)	102.852.965
6	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	102.852.965
6	15	4	11							Tesoro Nacional	102.852.965
6	15	4	11	4						Bienes de uso	102.852.965
6	15	4	11	4	2					Construcciones	102.852.965
6	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	102.852.965
6	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	102.852.965
6	16									Malla 401B - Ruta Nacional Nº 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte) y Ruta R.N.º 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano, Provincia de Salta (BID Nº 3050)	953.373.035
6	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	953.373.035
6	16	4	13							Recursos con Afectación Específica	572.023.821
6	16	4	13	4						Bienes de uso	572.023.821
6	16	4	13	4	2					Construcciones	572.023.821
6	16	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	572.023.821
6	16	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	572.023.821
6	16	4	22							Crédito Externo	381.349.214
6	16	4	22	4						Bienes de uso	381.349.214

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	16	4	22	4	2					Construcciones	381.349.214
6	16	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	381.349.214
6	16	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	381.349.214
6	17									Sistema C.Re.Ma. - Obra de Recuperación y Mantenimiento MALLA 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte. Córdoba/Stgo. del Estero - Isla Verde Emp. Ruta Provincial N° 87, Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	789.865.850
6	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	789.865.850
6	17	4	13							Recursos con Afectación Específica	473.919.510
6	17	4	13	4						Bienes de uso	473.919.510
6	17	4	13	4	2					Construcciones	473.919.510
6	17	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	473.919.510
6	17	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	473.919.510
6	17	4	22							Crédito Externo	315.946.340
6	17	4	22	4						Bienes de uso	315.946.340
6	17	4	22	4	2					Construcciones	315.946.340
6	17	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	315.946.340
6	17	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	315.946.340
6	19									Crema MALLA 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0034, Tramo: Emp. RN 50 - Lte. Int. c/Bolivia, Provincia de Salta (CAF S/N)	100.484.344
6	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.484.344
6	19	4	11							Tesoro Nacional	100.484.344
6	19	4	11	4						Bienes de uso	100.484.344
6	19	4	11	4	2					Construcciones	100.484.344
6	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.484.344
6	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.484.344
6	20									Crema MALLA 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N)	85.611.736
6	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.611.736
6	20	4	11							Tesoro Nacional	85.611.736
6	20	4	11	4						Bienes de uso	85.611.736
6	20	4	11	4	2					Construcciones	85.611.736
6	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	85.611.736
6	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	85.611.736

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	22									Crema MALLA 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de Formosa (CAF S/N)	95.120.029
6	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.120.029
6	22	4	11							Tesoro Nacional	95.120.029
6	22	4	11	4						Bienes de uso	95.120.029
6	22	4	11	4	2					Construcciones	95.120.029
6	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	95.120.029
6	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	95.120.029
6	23									Crema MALLA 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0014, Tramo: Campo Grande - Emp. RP 20 (Gramado), Provincia de Misiones (CAF S/N)	95.327.015
6	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	95.327.015
6	23	4	11							Tesoro Nacional	95.327.015
6	23	4	11	4						Bienes de uso	95.327.015
6	23	4	11	4	2					Construcciones	95.327.015
6	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	95.327.015
6	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	95.327.015
6	27									Crema MALLA 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: SAN SEBASTIAN - TOLHUIN, Provincia de Tierra del Fuego (CAF S/N)	147.272.999
6	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	147.272.999
6	27	4	11							Tesoro Nacional	147.272.999
6	27	4	11	4						Bienes de uso	147.272.999
6	27	4	11	4	2					Construcciones	147.272.999
6	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	147.272.999
6	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	147.272.999
6	28									Malla 236 - Rutas: R. N. I V09, Tramo: Bell Ville - Pilar - Provincia de Córdoba	482.033.464
6	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	482.033.464
6	28	4	11							Tesoro Nacional	155.413.866
6	28	4	11	4						Bienes de uso	155.413.866
6	28	4	11	4	2					Construcciones	155.413.866
6	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	155.413.866
6	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	155.413.866

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	28	4	13							Recursos con Afectación Específica	326.619.598
6	28	4	13	4						Bienes de uso	326.619.598
6	28	4	13	4	2					Construcciones	326.619.598
6	28	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	326.619.598
6	28	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	326.619.598
6	29									Crema MALLA 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Prov. Jujuy (CAF S/N)	21.963.791
6	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.963.791
6	29	4	11							Tesoro Nacional	21.963.791
6	29	4	11	4						Bienes de uso	21.963.791
6	29	4	11	4	2					Construcciones	21.963.791
6	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	21.963.791
6	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.963.791
6	30									Crema MALLA 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Prov. Jujuy (CAF S/N)	17.478.554
6	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.478.554
6	30	4	11							Tesoro Nacional	17.478.554
6	30	4	11	4						Bienes de uso	17.478.554
6	30	4	11	4	2					Construcciones	17.478.554
6	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.478.554
6	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.478.554
6	32									Crema MALLA 108 B (RN 22 / RN 250): Río Colorado - Km 1050 (Chimpai) / RN 22 - Pomona	81.572.956
6	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	81.572.956
6	32	4	11							Tesoro Nacional	81.572.956
6	32	4	11	4						Bienes de uso	81.572.956
6	32	4	11	4	2					Construcciones	81.572.956
6	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	81.572.956
6	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	81.572.956
6	33									Rehabilitación y Mantenimiento Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahia Blanca	131.493.749
6	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	131.493.749
6	33	4	11							Tesoro Nacional	131.493.749

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	33	4	11	4						Bienes de uso	131.493.749
6	33	4	11	4	2					Construcciones	131.493.749
6	33	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	131.493.749
6	33	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	131.493.749
6	34									Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut	165.075.229
6	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	165.075.229
6	34	4	11							Tesoro Nacional	165.075.229
6	34	4	11	4						Bienes de uso	165.075.229
6	34	4	11	4	2					Construcciones	165.075.229
6	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	165.075.229
6	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	165.075.229
6	35									Rehabilitacion y Mantenimiento Malla 550	139.759.070
6	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	139.759.070
6	35	4	11							Tesoro Nacional	139.759.070
6	35	4	11	4						Bienes de uso	139.759.070
6	35	4	11	4	2					Construcciones	139.759.070
6	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	139.759.070
6	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	139.759.070
6	36									Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 402 B	79.413.809
6	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	79.413.809
6	36	4	11							Tesoro Nacional	79.413.809
6	36	4	11	4						Bienes de uso	79.413.809
6	36	4	11	4	2					Construcciones	79.413.809
6	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	79.413.809
6	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	79.413.809
6	37									Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 407	123.283.730
6	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.283.730
6	37	4	11							Tesoro Nacional	123.283.730
6	37	4	11	4						Bienes de uso	123.283.730
6	37	4	11	4	2					Construcciones	123.283.730
6	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	123.283.730
6	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	123.283.730

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	38									Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 301	90.167.142
6	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.167.142
6	38	4	11							Tesoro Nacional	90.167.142
6	38	4	11	4						Bienes de uso	90.167.142
6	38	4	11	4	2					Construcciones	90.167.142
6	38	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	90.167.142
6	38	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	90.167.142
6	39									Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 314	81.150.428
6	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	81.150.428
6	39	4	11							Tesoro Nacional	81.150.428
6	39	4	11	4						Bienes de uso	81.150.428
6	39	4	11	4	2					Construcciones	81.150.428
6	39	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	81.150.428
6	39	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	81.150.428
6	40									Nueva MALLA 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco	13.871.868
6	40	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.871.868
6	40	4	11							Tesoro Nacional	13.871.868
6	40	4	11	4						Bienes de uso	13.871.868
6	40	4	11	4	2					Construcciones	13.871.868
6	40	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	13.871.868
6	40	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	13.871.868
6	41									Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco – Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Cordoba.	106.259.896
6	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	106.259.896
6	41	4	11							Tesoro Nacional	106.259.896
6	41	4	11	4						Bienes de uso	106.259.896
6	41	4	11	4	2					Construcciones	106.259.896
6	41	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	106.259.896
6	41	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	106.259.896

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	42									Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa Maria (Sal. Int. c/R.P.N°2) – Int. c/RNN° 36 Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Cordoba.	92.814.357
6	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.814.357
6	42	4	11							Tesoro Nacional	92.814.357
6	42	4	11	4						Bienes de uso	92.814.357
6	42	4	11	4	2					Construcciones	92.814.357
6	42	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	92.814.357
6	42	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	92.814.357
6	43									Crema Malla 116B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. R.P.N°18-0,50 Km. Provincia de La Pampa.	65.891.373
6	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	65.891.373
6	43	4	11							Tesoro Nacional	65.891.373
6	43	4	11	4						Bienes de uso	65.891.373
6	43	4	11	4	2					Construcciones	65.891.373
6	43	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	65.891.373
6	43	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	65.891.373
6	44									Crema Malla 117A - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Prov. N° 18 (-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa.	52.713.098
6	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.713.098
6	44	4	11							Tesoro Nacional	52.713.098
6	44	4	11	4						Bienes de uso	52.713.098
6	44	4	11	4	2					Construcciones	52.713.098
6	44	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	52.713.098
6	44	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	52.713.098
6	45									Crema Malla 117B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa.	39.534.824

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	39.534.824
6	45	4	11							Tesoro Nacional	39.534.824
6	45	4	11	4						Bienes de uso	39.534.824
6	45	4	11	4	2					Construcciones	39.534.824
6	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	39.534.824
6	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.534.824
6	46									Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 129, Ruta Nacional N° 188, Tramo: Quetrequen - Unión, Sección: km 502.94- km 632.34, Provincia de San Luis.	57.799.450
6	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.799.450
6	46	4	11							Tesoro Nacional	57.799.450
6	46	4	11	4						Bienes de uso	57.799.450
6	46	4	11	4	2					Construcciones	57.799.450
6	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	57.799.450
6	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.799.450
6	47									Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 307, Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79, Tramo: Quines - Lte. San Luis/San Juan / Quines - Lte. San Luis/ La Rioja, Sección: km 263.59- km 413.61 / km 0.00 - km 40.42, Provincia de San Luis.	57.799.450
6	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.799.450
6	47	4	11							Tesoro Nacional	57.799.450
6	47	4	11	4						Bienes de uso	57.799.450
6	47	4	11	4	2					Construcciones	57.799.450
6	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	57.799.450
6	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	57.799.450
TOTAL											19.510.320.197

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
3	Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III				
Proyectos:					
06	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.002.807.451	0	0
22	Malla 109 II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
24	Crema MALLA 302 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 / RN 0020 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
30	Construcción del Puente y accesos sobre Río Batelito en la RNN° 12. Tramo: Lte. c/Entre Ríos - Goya. Provincia de Corrientes.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
32	Malla 212 - Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba (FONPLATA Arg - 44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
33	Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
36	Malla 441 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
37	Malla 532 - Ruta Nacional N° 0119 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 14 - Empalme Ruta Nacional N° 123 - Provincia de	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Corrientes (BID 3050)				
39	Malla 106 - II - Provincia de Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
41	Malla 108 B - II - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
42	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
43	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			2.067.487.121	0	0
Subprograma:					
4	Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV				
Proyectos:					
04	Malla 313 A	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
05	Malla 313 B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
08	Malla 534 - Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
12	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	89.451.626	0	0
19	Malla 535 - Ruta Nacional	Gerencia Ejecutiva de	83.250.233	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nº 0012, Tramo: Empalme R.P.Nº 25 - Intersección R.N.Nº 123 y Ruta R.N.Nº 0123, Tramo: Empalme R.P.Nº 27 - Intersección R.N.Nº12 (BID 3050)	Proyectos y Obras			
23	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
26	Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	14.121.294	0	0
32	Malla 406 II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
36	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 228 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
37	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 536 - I en la RN N° 89; Tramo: Malla 536 - I; Sección: Emp. RN N° 16 - Emp. RP N° 13. Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
39	Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	341.248.594	0	0
45	Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.563.860	0	0
48	Crema MALLA 634 - Obras	Gerencia Ejecutiva de	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	Proyectos y Obras			
53	Mantenimiento de la Malla 403 // RN 0060 / RN 0075 / RN 0040 // Tramo: T-01: Aimogasta-Tinogasta; T-02: Aminga - Aimogasta; T-03: Emp. Rn 60 - Rio Agua Clara // Sección: T1 S1: Aimogasta - Int. RN40 ; T1 S2 Int. RN40 - Tinogasta ; T2 S1 Amin	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
54	Crema Malla 308 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nacional N° 0150, Tramo: Km. 0,13 – Parque Natural Provincial Ischigualasto Y Ruta Nacional N° 0076, Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 150 – Empalme Ruta Nac. N° 40 - Provincia de La Rioja Y San Ju	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.539.846	0	0
60	Malla 434 - Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
61	Malla 307	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
70	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
71	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0
72	Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.278.139.983	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
74	Reposición.Crema MALLA 508 // RN 0095 // Tramo: Lte. Santa Fe - Km 1078 // Sección: S1: Lte. C/Santa Fe (Km. 941,2) - Km. 962.00; S2: Km. 962 - Int. RP5 (Km. 969.57) ; S3: Int. RP5 (Km. 969.57) - Km. 988 ; S4: Km 988 - Km. 993,5 ; S5: Km. 993,5 - Km. 101	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
77	Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.129.171	0	0
80	Malla 235 - Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.493.148.470	0	0
81	Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
82	Malla 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Salta (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
83	Crema Malla 541 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nac N° 95, Tramo: Km 1078 - Km 1167,2 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.309.642	0	0
84	Malla 408D - Ruta Nacional N° 0157, Tramo: Acceso Frías - Intersección Ruta Provincial N° 329, Provincia de Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	58.192.486	0	0
87	Malla 407 - Obras de Recuperación y	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0064 - Provincias de Santiago del Estero y Tucumán				
88	Malla 302 - Ruta Nacional N° 20. Tramo: Límite San Luis/San Juan - A/N Avda. de Circunvalación de San Juan (A014). Sección: Km. 413,61 - Km. 580,78. Provincia de San Juan.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
90	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2018)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
92	Malla 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0151 / Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670	0	0
94	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
95	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
96	Malla 131 - Ruta Nacional N° 0237, Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 27 - Puente A° Limay Chico y Ruta R.N.N° 0234, Tramo: Intersección R.N.N° 40 - Intersección Ruta Nacional N° 237 (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.138.801.618	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
97	Malla 304 - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Límite Córdoba - Intersección Ruta Nacional N° 79 y Ruta R.N.N° 0079, Tramo: Intersección R.N.N° 38 - Intersección R.N.N° 60, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	115.873.707	0	0
98	Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial N°20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00–Km. 56,68 y Ruta Nacional N°152, Tramo Empalme Ruta Nacional N°35 / Empalme Ruta Nacional N°143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 –Km. 72,06 (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	715.357.641	0	0
99	Malla 116 A Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			5.631.275.854	0	0
Subprograma:					
5	Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V				
Proyectos:					
01	Crema MALLA 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.809.033	0	0
02	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
03	Malla 117A - Obras de	Gerencia Ejecutiva de	16.163.594	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	Proyectos y Obras			
06	Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	251.813.111	0	0
07	Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
11	Crema MALLA 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frias - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	143.015.689	0	0
13	Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.585.429	0	0
18	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Ruta Nacional N° 0144 / Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
19	Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	96.883.278	0	0
26	Malla 303 - Obras de	Gerencia Ejecutiva de	10.756.287	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	Proyectos y Obras			
27	Malla 441 - Ruta Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID N° 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.118.822.161	0	0
28	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
29	Malla 632 - Ruta Nacional N° 0040 - Ruta Nacional N° 40 Tramo: Est. La Paulina – Empalme R.N.N° 259 y R.N.N° 259: Tramo: Empalme R.N.N° 40 – Cinco Esquinas Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	72.099.034	0	0
30	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
32	Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
33	Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 -	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Corrientes (BID 3050)				
34	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
35	Crema MALLA 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	78.596.781	0	0
36	Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	863.111.942	0	0
44	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
46	Crema MALLA 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 040 - Provincia de Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	88.668.734	0	0
47	Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
52	Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 Tramo San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
53	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 -	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.558.913	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Tucumán (BID 3050)				
55	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	86.918.633	0	0
56	Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0011 / Ruta Nacional NºA011 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	193.960.419	0	0
58	Malla 406 - Ruta Nacional Nº 34 y 50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional Nº 50 Km. 1329.12 y Empalme Ruta Nacional Nº 34 Km.0 Límite con Bolivia Km. 71,1 (BID Nº 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	109.975.789	0	0
59	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0020 - Provincia de San Luis (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
61	Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0034 - Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
62	Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional Nº 0034 - Provincia de Salta (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
64	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.834.053	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)				
65	Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
67	Crema MALLA 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.281.691	0	0
70	Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	265.954.158	0	0
72	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Rio Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
77	Crema MALLA 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: EMP. RN 3 – LTE. LA PAMPA/RIO NEGRO, Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	101.149.038	0	0
80	Malla 209C - Ruta Nacional N° 0095, Tramo: Tostado - Límite Santa Fe/Chaco, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	115.598.900	0	0
83	Crema MALLA 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	104.549.768	0	0
84	Crema Malla 503 A) -	Gerencia Ejecutiva de	47.379.261	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Rn 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes	Proyectos y Obras			
85	Malla Ruta Nacional N° 0130, Tramo: Ruta Nacional N° 14 - Ruta Nacional N° 18, Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	80.777.621	0	0
86	Malla Ruta Nacional N° 1V38, Tramo: Alberdi -Famaillá, Provincia de Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.932.089	0	0
87	Malla Ruta Ruta Nacional N° 0011, Tramo: Timbúes - Santa Fe (A007), Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	94.997.100	0	0
88	Malla Ruta Nacional N° 11B - Ruta Nacional N° 0011, Tramo: Santa Fe (A007) - Crespo (R.P.N° 39), Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	108.838.850	0	0
89	Malla Ruta Nacional N° 11C - Ruta Nacional N° 0011, Tramo: Crespo (R.P.N° 39) - Avellaneda (R.P.N° 31), Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.825.361	0	0
90	Crema MALLA RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	88.062.009	0	0
91	Malla Ruta Nacional N° 188A - Ruta Nacional N° 0188, Tramo: San Nicolás (R.N.N° 9) - Junín (R.N.N° 7), Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.985.739	0	0
92	Malla Ruta Nacional N° 188B - Ruta Nacional N° 0188, Tramo: Junín	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.404.197	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(R.N.º 7) - Gral. Villegas (R.N.º 33), Provincia de Buenos Aires				
93	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	105.616.007	0	0
94	Malla Ruta Nacional N° 205/266 - Ruta Nacional N° 0226, Tramo: Olavarría (R.P.N° 76) - Bolívar (R.P.N° 65) y Ruta Nacional N° 0205, Tramo: Saladillo (R.P.N° 51) - Bolívar (R.P.N° 65)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	77.672.102	0	0
95	Malla Ruta Nacional N° 38A - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Villa Carlos Paz - Cruz del Eje, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	79.956.084	0	0
96	Malla Ruta Nacional N° 3F - Ruta Nacional N° 0003, Tramo: Trelew - Malaspina, Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	107.998.791	0	0
97	Malla Ruta Nacional N° 3G - Ruta Nacional N° 0003, Tramo: Malaspina - Ruta Provincial N° 39, Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	98.199.991	0	0
98	MALLA RN3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros, Provincia de Santa Cruz (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	128.290.435	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			5.442.259.464	0	0

Subprograma:

6 CREMA VI - Gestión Integral de Mantenimiento (GIM)

Proyectos:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
02	Obras de Recuperación y Mantenimiento MALLA N° 560, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	190.738.185	0	0
05	Crema MALLA 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.295.113	0	0
07	Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN, Provincia de Río Negro (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	110.454.749	0	0
08	Crema MALLA 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Rinconada - Zapala, Provincia de Neuquén (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	131.646.389	0	0
10	Crema MALLA 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0178, Tramo: Pergamino - Acc Las Rosas (RP 65), Provincias de Buenos Aires y Santa Fe (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	115.598.900	0	0
14	Malla 313B - Ruta Nacional N° 0040, Tramo: R.N.N° 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta R.N.N° 0143, Tramo: San Rafael - R.N.N° 40, Provincia de Mendoza (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.467.580.211	0	0
15	Crema MALLA 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0068, Tramo: Emp. RN 40 - Acc. A Talapampa y	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	102.852.965	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Salta/Tucumán - San Carlos (Dique La Dársena), Provincia de Salta (CAF S/N)				
16	Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte) y Ruta R.N.N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano, Provincia de Salta (BID N° 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	953.373.035	0	0
17	Sistema C.Re.Ma. - Obra de Recuperación y Mantenimiento MALLA 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte. Córdoba/Stgo. del Estero - Isla Verde Emp. Ruta Provincial N° 87, Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	789.865.850	0	0
19	Crema MALLA 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0034, Tramo: Emp. RN 50 - Lte. Int. c/Bolivia, Provincia de Salta (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	100.484.344	0	0
20	Crema MALLA 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	85.611.736	0	0
22	Crema MALLA 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de Formosa (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	95.120.029	0	0
23	Crema MALLA 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0014, Tramo: Campo Grande - Emp. RP 20 (Gramado), Provincia de	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	95.327.015	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Misiones (CAF S/N)				
27	Crema MALLA 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: SAN SEBASTIAN - TOLHUIN, Provincia de Tierra del Fuego (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	147.272.999	0	0
28	Malla 236 - Rutas: R. N. I V09, Tramo: Bell Ville - Pilar - Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	482.033.464	0	0
29	Crema MALLA 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Prov. Jujuy (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	21.963.791	0	0
30	Crema MALLA 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Prov. Jujuy (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	17.478.554	0	0
32	Crema MALLA 108 B (RN 22 / RN 250): Río Colorado - Km 1050 (Chimpai) / RN 22 - Pomona	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	81.572.956	0	0
33	Rehabilitacion y Mantenimiento Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahia Blanca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	131.493.749	0	0
34	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	165.075.229	0	0
35	Rehabilitacion y Mantenimiento Malla 550	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	139.759.070	0	0
36	Rehabilitacion y	Gerencia Ejecutiva de	79.413.809	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Mantenimiento MALLA 402 B	Proyectos y Obras			
37	Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 407	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	123.283.730	0	0
38	Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 301	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	90.167.142	0	0
39	Rehabilitacion y Mantenimiento MALLA 314	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	81.150.428	0	0
40	Nueva MALLA 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.871.868	0	0
41	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco – Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	106.259.896	0	0
42	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa Maria (Sal. Int. c/R.P.N°2) – Int. c/RNN° 36 Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	92.814.357	0	0
43	Crema Malla 116B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. R.P.N°18-0,50 Km. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	65.891.373	0	0
44	Crema Malla 117A - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Prov. N° 18	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	52.713.098	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa.				
45	Crema Malla 117B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	39.534.824	0	0
46	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 129, Ruta Nacional N° 188, Tramo: Quetrequen - Unión, Sección: km 502.94- km 632.34, Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.799.450	0	0
47	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 307, Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79, Tramo: Quines - Lte. San Luis/San Juan / Quines - Lte. San Luis/ La Rioja, Sección: km 263.59- km 413.61 / km 0.00 - km 40.42, Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.799.450	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			6.369.297.758	0	0
TOTAL:			19.510.320.197	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
03	Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.067.487.121
04	Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	5.631.275.854
05	Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	5.442.259.464
06	CREMA VI - Gestión Integral de Mantenimiento (GIM)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.369.297.758
TOTAL			19.510.320.197

SUBPROGRAMA 03
CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO III -
CREMA III

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante un primer período del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 3 (CReMa III) incluye mallas con financiamiento del Tesoro Nacional y otras que fueron financiadas parcialmente por el 8º Préstamo del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF) "Gestión de Activos Viales". El financiamiento BIRF finalizó en 2013, y a partir de 2014 se recurrió al financiamiento del Tesoro Nacional. Desde 2020 vuelve a disponerse de Financiamiento Externo.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.002.807.451
22	51	Malla 109 II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
24	51	Crema MALLA 302 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 / RN 0020 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
30	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la MALLA 133 // RN 0234 // Tramo: Int. RN 40 (La Rinconada) - Pichi Trafal // Sección: S1: Km 0 - 26,50 ; S2: 26,50 - 70,19 ; S3: 73,30 - 98,56 ; S4: 98,56 - 123,03 // Prov.: Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
32	51	Malla 212 - Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba (FONPLATA Arg - 44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
33	51	Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
36	51	Malla 441 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
37	51	Malla 532 - Ruta Nacional N° 0119 - Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 14 - Empalme Ruta Nacional N° 123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
39	51	Malla 106 - II - Provincia de Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
41	51	Malla 108 B - II - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
42	51	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
43	51	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				2.067.487.121

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	3	6	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	01/10/2024	52,82	23,59	23,59	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 04
CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO IV -
CREMA IV

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante un primer período del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 4 (CReMa IV) incluye mallas que contaron con financiamiento parcial del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y otras financiadas por el Tesoro Nacional como contrapartida de los desembolsos efectuados por el BIRF en el marco de lo acordado al momento del otorgamiento de los respectivos préstamos. El financiamiento BIRF finalizó en 2013, y a partir de 2014 se recurrió al financiamiento del Tesoro Nacional. Desde 2020 vuelve a disponerse de Financiamiento Externo.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
4	51	Malla 313 A	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
5	51	Malla 313 B - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
8	51	Malla 534 - Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
12	51	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	89.451.626
19	51	Malla 535 - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Empalme R.P.N° 25 - Intersección R.N.N° 123 y Ruta R.N.N° 0123, Tramo: Empalme R.P.N° 27 - Intersección R.N.N°12 (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.250.233
23	51	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Ruta Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
26	51	Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	14.121.294
32	51	Malla 406 II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
36	51	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 228 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
37	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 536 - I en la RN N° 89; Tramo: Malla 536 - I; Sección: Emp. RN N° 16 - Emp. RP N° 13. Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
39	51	Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	341.248.594
45	51	Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.563.860

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
48	51	Crema MALLA 634 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
53	51	Mantenimiento de la Malla 403 // RN 0060 / RN 0075 / RN 0040 // Tramo: T-01: Aimogasta-Tinogasta; T-02: Aminga - Aimogasta; T-03: Emp. Rn 60 - Rio Agua Clara // Sección: T1 S1: Aimogasta - Int. RN40 ; T1 S2 Int. RN40 - Tinogasta ; T2 S1 Amin	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
54	51	Crema Malla 308 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nacional N° 0150, Tramo: Km. 0,13 – Parque Natural Provincial Ischigualasto Y Ruta Nacional N° 0076, Tramo: Empalme Ruta Nac. N° 150 – Empalme Ruta Nac. N° 40 - Provincia de La Rioja Y San Ju	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.539.846
60	51	Malla 434 - Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
61	51	Malla 307	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
70	51	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
71	51	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
72	51	Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.278.139.983
74	51	Reposición.Crema MALLA 508 // RN 0095 // Tramo: Lte. Santa Fe - Km 1078 // Sección: S1: Lte. C/Santa Fe (Km. 941,2) - Km. 962.00; S2: Km. 962 - Int. RP5 (Km. 969.57) ; S3: Int. RP5 (Km. 969.57) - Km. 988 ; S4: Km 988 - Km. 993,5 ; S5: Km. 993,5 - Km. 101	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
77	51	Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.129.171

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
80	51	Malla 235 - Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.493.148.470
81	51	Malla 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
82	51	Malla 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Salta (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
83	51	Crema Malla 541 - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Nac N° 95, Tramo: Km 1078 - Km 1167,2 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.309.642
84	51	Crema MALLA 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0157 - Provincia de Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	58.192.486
87	51	Malla 407 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0064 - Provincias de Santiago del Estero y Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
88	51	Malla 302 - Ruta Nacional N° 20. Tramo: Límite San Luis/San Juan - A/N Avda. de Circunvalación de San Juan (A014). Sección: Km. 413,61 - Km. 580,78. Provincia de San Juan.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
90	51	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2018)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
92	51	Crema MALLA 103 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0151 / RN 0022 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670
94	51	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
95	51	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de Neuquén (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
96	51	Crema MALLA 131 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0237, Tramo: Int. RP 27 - Pte A° Limay Chico y Ruta RN 0234, Tramo: Int. RN 40 - Int. RN 237, Provincia de Neuquén (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.138.801.618
97	51	Crema MALLA 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0038, Tramo: Lte. Cordoba - Int. RN 79 y Ruta RN 0079, Tramo: Int. RN 38 - Int. RN 60, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	115.873.707
98	51	Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial N°20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00–Km. 56,68 y Ruta Nacional N°152, Tramo Empalme Ruta Nacional N°35 / Empalme Ruta Nacional N°143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 –Km. 72,06 (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	715.357.641
99	51	Malla 116 A Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				5.631.275.854

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	4	12	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	01/10/2023	99,25	0,75	0,00	0,00	0,00
26	4	19	Malla 535 - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Empalme R.P.N° 25 - Intersección R.N.N° 123 y Ruta R.N.N° 0123, Tramo: Empalme R.P.N° 27 - Intersección R.N.N°12 (BID 3050)	01/01/2021	31/12/2025	66,03	24,70	4,83	4,44	0,00
26	4	26	Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	01/10/2023	99,33	0,67	0,00	0,00	0,00
26	4	39	Malla 630 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0025 - Provincia de Chubut	01/01/2013	01/10/2023	76,27	23,73	0,00	0,00	0,00
26	4	72	Malla 137 - Ruta Nacional N° 0151 - Provincia de La Pampa	01/01/2021	01/10/2025	33,23	48,56	8,74	8,74	0,73
26	4	77	Malla 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2023	94,87	5,13	0,00	0,00	0,00
26	4	80	Malla 235 - Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe	01/01/2021	01/10/2025	45,25	39,82	5,43	5,43	4,07
26	4	84	Crema MALLA 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0157 - Provincia de Tucumán	01/07/2022	31/12/2025	0,00	2,17	35,42	62,41	0,00
26	4	96	Crema MALLA 131 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0237, Tramo: Int. RP 27 - Pte A° Limay Chico y Ruta RN 0234, Tramo: Int. RN 40 - Int. RN 237, Provincia de Neuquén (BID S/N)	01/07/2022	31/12/2028	0,00	20,50	59,93	2,86	16,71
26	4	97	Crema MALLA 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas RN 0038, Tramo: Lte. Cordoba - Int. RN 79 y Ruta RN 0079, Tramo: Int. RN 38 - Int. RN 60, Provincia de La Rioja	01/07/2022	01/10/2025	0,00	2,49	40,62	56,89	0,00
26	4	98	Malla 104 - Ruta Nacional N°143, Tramo: Empalme Ruta Nacional N°152 "El Carancho" / Empalme Ruta Provincial N°20 "Chacharramendi", Secciones: Km. 0,00–Km. 56,68 y Ruta Nacional N°152, Tramo Empalme Ruta Nacional N°35 / Empalme Ruta Nacional N°143 "El Carancho", Secciones: Km.0,00 –Km. 72,06 (BID S/N)	01/10/2023	31/12/2028	0,00	11,49	66,17	15,91	6,43
26	4	99	Malla 116 A Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	01/10/2024	91,74	4,13	4,13	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto

SUBPROGRAMA 05
CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO V -
CREMA V

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante un primer período del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Las mallas incluidas en el subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 5 (CReMa V) poseen Financiamiento Externo y del Tesoro Nacional.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Crema MALLA 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 - Provincia de San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.809.033
2	51	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
3	51	Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.163.594
6	51	Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	251.813.111
7	51	Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
11	51	Crema MALLA 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frias - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	143.015.689
13	51	Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.585.429
18	51	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Ruta Nacional N° 0144 / Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
19	51	Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	96.883.278
26	51	Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
27	51	Malla 441 - Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID N° 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.118.822.161
28	51	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
29	51	Crema MALLA 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	72.099.034
30	51	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
32	51	Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
33	51	Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
34	51	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
35	51	Crema MALLA 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	78.596.781
36	51	Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	863.111.942
44	51	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
46	51	Crema MALLA 133 - Obras de	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y	88.668.734

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 040 - Provincia de Neuquén	Obras	
47	51	Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
52	51	Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 Tramo San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
53	51	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.558.913
55	51	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	86.918.633
56	51	Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Ruta Nacional N°A011 - Provincia de Formosa (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	193.960.419
58	51	Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329.12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 Km.0 Límite con Bolivia Km. 71,1 (BID N° 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	109.975.789
59	51	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
61	51	Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
62	51	Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
64	51	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.834.053
65	51	Malla 238 - Obras de Recuperación	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	Obras	
67	51	Crema MALLA 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.281.691
70	51	Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	265.954.158
72	51	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Rio Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
77	51	Crema MALLA 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: EMP. RN 3 – LTE. LA PAMPA/RIO NEGRO, Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	101.149.038
80	51	Crema MALLA 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	115.598.900
83	51	Crema MALLA 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	104.549.768
84	51	Crema Malla 503 A) - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Rn 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	47.379.261
85	51	Crema MALLA RN 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0130 - Provincia de Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	80.777.621
86	51	Crema MALLA RN 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 1V38 - Provincia de Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.932.089
87	51	Crema MALLA RN11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	94.997.100
88	51	Crema MALLA RN11B - Obras de	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y	108.838.850

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	Obras	
89	51	Crema MALLA RN11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.825.361
90	51	Crema MALLA RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	88.062.009
91	51	Crema MALLA RN188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.985.739
92	51	Crema MALLA RN188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.404.197
93	51	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	105.616.007
94	51	Crema MALLA RN205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0226 / RN 0205 - Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	77.672.102
95	51	Crema MALLA RN38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0038 - Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	79.956.084
96	51	Crema MALLA RN3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	107.998.791
97	51	Crema MALLA RN3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	98.199.991
98	51	MALLA RN3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros, Provincia de Santa Cruz (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	128.290.435
TOTAL				5.442.259.464

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	5	1	Crema MALLA 340 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0141 - Provincia de San Juan	01/01/2023	31/10/2025	0,00	0,32	96,31	3,37	0,00
26	5	2	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	01/01/2016	29/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	3	Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	31/12/2023	84,05	15,95	0,00	0,00	0,00
26	5	6	Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2023	93,70	6,30	0,00	0,00	0,00
26	5	7	Malla 509 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos	01/01/2016	31/12/2022	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	11	Crema MALLA 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0060, Tramo: Lte. Córdoba - Emp. RN 0157, Tramo: Int. RN60 - Frias - Provincia de Catamarca	01/01/2023	31/12/2025	0,00	5,10	59,11	35,79	0,00
26	5	13	Malla 408C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Ruta Nacional N° 0060 - Provincia de Catamarca	01/01/2018	31/12/2024	95,61	2,40	1,99	0,00	0,00
26	5	18	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Ruta Nacional N° 0144 / Ruta Nacional N° 0146 - Provincia de Mendoza	01/01/2018	31/12/2024	97,94	2,06	0,00	0,00	0,00
26	5	19	Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	31/12/2023	99,09	0,91	0,00	0,00	0,00
26	5	26	Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	27	Malla 441 - Ruta Ruta Nacional N° 0038, Tramo: Inicio Circunvalación Catamarca - Límite Catamarca/Tucumán - Provincia de Catamarca (BID N° 3050)	01/01/2022	31/12/2026	27,43	52,78	4,66	4,66	10,47
26	5	28	Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	01/01/2016	31/12/2023	98,56	1,44	0,00	0,00	0,00
26	5	29	Crema MALLA 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Chubut	01/07/2022	01/09/2027	0,00	2,24	35,89	61,87	0,00
26	5	30	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento, Provincia de Chubut	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	5	32	(FONPLATA ARG-44/2019) Malla 501 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0014 / Nacional N° 0122 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes	01/01/2017	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	33	Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	34	Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	01/01/2016	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	35	Crema MALLA 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0012 - Provincia de Entre Ríos	01/01/2023	01/10/2025	0,00	4,49	59,43	36,08	0,00
26	5	36	Malla 513C - Ruta Nacional N° 0012, Tramo: Acceso Galarza - Intersección Ruta Provincial N° 32, Provincia de Entre Ríos (BID S/N)	01/12/2023	30/12/2028	0,00	12,96	46,44	32,36	8,24
26	5	44	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	46	Crema MALLA 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 040 - Provincia de Neuquén	01/01/2023	01/04/2027	0,00	2,21	35,98	49,47	12,34
26	5	47	Malla 106 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 - Provincia de Neuquén	01/01/2016	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	52	Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 Tramo San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego	01/01/2016	29/01/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	53	Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	01/01/2016	31/12/2023	48,65	26,79	24,56	0,00	0,00
26	5	55	Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2024	88,73	11,27	0,00	0,00	0,00
26	5	56	Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Ruta Nacional N°A011 - Provincia de Formosa (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2024	88,63	11,37	0,00	0,00	0,00
26	5	58	Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50 - San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329.12 y Empalme Ruta Nacional N° 34 Km.0 Limite con Bolivia Km. 71,1 (BID N° 3050)	01/01/2021	31/12/2025	77,62	16,28	2,93	2,93	0,24
26	5	59	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2016	31/12/2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	61	Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	62	Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta (BID 3050)	01/01/2018	31/12/2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	64	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	31/12/2025	87,82	8,86	1,66	1,66	0,00
26	5	65	Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA	01/01/2018	31/12/2023	83,11	16,89	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	5	67	ARG-44/2019) Crema MALLA 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0089 - Provincia de Chaco	01/01/2023	01/04/2027	0,00	3,72	69,31	26,97	0,00
26	5	70	Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2018	31/12/2023	80,79	19,21	0,00	0,00	0,00
26	5	72	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Rio Negro	01/01/2019	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	5	77	Crema MALLA 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0022, Tramo: EMP. RN 3 – LTE. LA PAMPA/RIO NEGRO, Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	01/01/2022	31/12/2025	0,00	3,87	63,15	26,12	6,86
26	5	80	Crema MALLA 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Santa Fe	01/07/2022	01/07/2027	0,00	1,83	45,67	32,71	19,79
26	5	83	Crema MALLA 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0095 - Provincia de Chaco	01/01/2023	01/05/2027	0,00	3,68	59,89	36,43	0,00
26	5	84	Crema Malla 503 A) - Obras de Recuperación Y Mantenimiento En Ruta Rn 14, Tramo: A° Cuay Grande (Km. 660,83) - Lte. Corrientes/Misiones (Km 783,71), Provincia de Corrientes	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,47	56,77	39,76	0,00
26	5	85	Crema MALLA RN 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0130 - Provincia de Entre Ríos	01/07/2022	01/11/2027	0,00	4,05	63,45	32,50	0,00
26	5	86	Crema MALLA RN 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 1V38 - Provincia de Tucumán	01/07/2022	31/12/2025	0,00	2,31	37,72	59,97	0,00
26	5	87	Crema MALLA RN11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2022	01/07/2027	0,00	4,05	53,95	42,00	0,00
26	5	88	Crema MALLA RN11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,19	49,15	47,66	0,00
26	5	89	Crema MALLA RN11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Santa Fe	01/07/2022	01/07/2027	0,00	4,05	53,95	42,00	0,00
26	5	90	Crema MALLA RN11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0011 - Provincia de Chaco	01/01/2022	01/07/2026	0,00	2,68	39,65	57,67	0,00
26	5	91	Crema MALLA RN188A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	01/12/2027	0,00	5,20	62,30	32,50	0,00
26	5	92	Crema MALLA RN188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	01/12/2027	0,00	5,20	62,30	32,50	0,00
26	5	93	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires	01/01/2022	01/12/2027	0,00	5,20	62,30	32,50	0,00
26	5	94	Crema MALLA RN205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0226 / RN 0205 - Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	31/12/2025	0,00	2,87	56,57	40,56	0,00
26	5	95	Crema MALLA RN38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0038 - Provincia de Córdoba	01/07/2022	01/10/2025	0,00	3,47	58,53	38,00	0,00
26	5	96	Crema MALLA RN3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut	01/07/2022	01/10/2025	0,00	4,08	76,21	19,71	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	5	97	Crema MALLA RN3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003 - Provincia de Chubut	01/07/2022	01/10/2025	0,00	4,08	76,21	19,71	0,00
26	5	98	MALLA RN3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: Caleta - Tres Cerros, Provincia de Santa Cruz (CAF S/N)	01/01/2021	01/07/2027	0,00	5,17	57,50	37,33	0,00

SUBPROGRAMA 06
CREMA VI - GESTIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (GIM)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en el presente subprograma abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante un primer período del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Las mallas incluidas en el subprograma de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento - 6 (CReMa VI - GIM) son financiadas íntegramente por el Tesoro Nacional. Las siglas GIM refieren a Gestión Integral de Mantenimiento.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Obras de Recuperación y Mantenimiento MALLA N° 560, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	190.738.185
5	51	Crema MALLA 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.295.113
7	51	Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN, Provincia de Río Negro (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	110.454.749
8	51	Crema MALLA 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Rinconada - Zapala, Provincia de Neuquén (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	131.646.389
10	51	Crema MALLA 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0178, Tramo: Pergamino - Acc Las Rosas (RP 65), Provincias de Buenos Aires y Santa Fe (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	115.598.900
14	51	Crema MALLA 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0040, Tramo: RN 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta RN 0143, Tramo: San Rafael - RN 40, Provincia de Mendoza (CAF S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.467.580.211
15	51	Crema MALLA 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0068, Tramo: Emp. RN 40 - Acc. A Talapampa y Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Salta/Tucumán - San Carlos (Dique La Dársena), Provincia de Salta (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	102.852.965
16	51	Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte) y Ruta R.N.N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano, Provincia de Salta (BID N° 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	953.373.035
17	51	Sistema C.Re.Ma. - Obra de	Coordinación de Programas y	789.865.850

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Recuperación y Mantenimiento MALLA 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte. Córdoba/Stgo. del Estero - Isla Verde Emp. Ruta Provincial N° 87, Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	
19	51	Crema MALLA 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0034, Tramo: Emp. RN 50 - Lte. Int. c/Bolivia, Provincia de Salta (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	100.484.344
20	51	Crema MALLA 505 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	85.611.736
22	51	Crema MALLA 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de Formosa (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	95.120.029
23	51	Crema MALLA 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0014, Tramo: Campo Grande - Emp. RP 20 (Gramado), Provincia de Misiones (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	95.327.015
27	51	Crema MALLA 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: SAN SEBASTIAN - TOLHUIN, Provincia de Tierra del Fuego (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	147.272.999
28	51	Malla 236 - Rutas: R. N. I V09, Tramo: Bell Ville - Pilar - Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	482.033.464
29	51	Crema MALLA 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Prov. Jujuy (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	21.963.791
30	51	Crema MALLA 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Prov. Jujuy (CAF S/N)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	17.478.554
32	51	Crema MALLA 108 B (RN 22 / RN 250): Río Colorado - Km 1050 (Chimpai) / RN 22 - Pomona	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	81.572.956
33	51	Rehabilitacion y Mantenimiento	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y	131.493.749

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahia Blanca	Obras	
34	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	165.075.229
35	51	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 550	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	139.759.070
36	51	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 402 B	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	79.413.809
37	51	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 407	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	123.283.730
38	51	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 301	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	90.167.142
39	51	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 314	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	81.150.428
40	51	Nueva MALLA 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.871.868
41	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco – Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	106.259.896
42	51	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa Maria (Sal. Int. c/R.P.N°2) – Int. c/RNN° 36 Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	92.814.357
43	51	Crema Malla 116B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. R.P.N°18-0,50 Km. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	65.891.373
44	51	Crema Malla 117A - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Prov. N° 18 (-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	52.713.098

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
45	51	Crema Malla 117B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	39.534.824
46	51	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 129, Ruta Nacional N° 188, Tramo: Quetrequen - Unión, Sección: km 502.94- km 632.34, Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.799.450
47	51	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 307, Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79, Tramo: Quines - Lte. San Luis/San Juan / Quines - Lte. San Luis/ La Rioja, Sección: km 263.59- km 413.61 / km 0.00 - km 40.42, Provincia de San Luis.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	57.799.450
TOTAL				6.369.297.758

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	6	2	Obras de Recuperación y Mantenimiento MALLA N° 560, Ruta Nacional N° 16, Tramo: Saenz Peña - Lte. c/Santiago del Estero, Sección: Prog. 176,15 - Prog. 318,90. Provincia del Chaco.	01/11/2022	01/05/2025	0,00	3,47	72,53	24,00	0,00
26	6	5	Crema MALLA 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040 - Provincia de Mendoza	01/06/2022	01/06/2025	0,00	5,32	46,68	48,00	0,00
26	6	7	Crema MALLA 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: LTE. CHUBUT/RIO NEGRO - LTE. RIO NEGRO/NEUQUEN, Provincia de Río Negro (CAF S/N)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,47	66,52	30,01	0,00
26	6	8	Crema MALLA 130 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0040, Tramo: Rinconada - Zapala, Provincia de Neuquén (CAF S/N)	01/07/2023	01/10/2028	0,00	3,44	56,02	28,51	12,03
26	6	10	Crema MALLA 205 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0178, Tramo: Pergamino - Acc Las Rosas (RP 65), Provincias de Buenos Aires y Santa Fe (CAF S/N)	01/01/2023	31/12/2028	0,00	1,97	49,09	27,67	21,27
26	6	14	Crema MALLA 313B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0040, Tramo: RN 143 (Pareditas) - Tunuyán y Ruta RN 0143, Tramo: San Rafael - RN 40, Provincia de Mendoza (CAF S/N)	01/07/2022	31/12/2026	0,00	14,94	51,76	25,83	7,47
26	6	15	Crema MALLA 401A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Rutas: RN 0068, Tramo: Emp. RN 40 - Acc. A Talapampa y Ruta RN 0040, Tramo: Lte. Salta/Tucumán - San Carlos (Dique La Dársena), Provincia de Salta (CAF S/N)	01/01/2023	31/12/2025	0,00	3,46	58,48	38,06	0,00
26	6	16	Malla 401B - Ruta Nacional N° 0068, Tramo: Talapampa- Río Ancho (Pte) y Ruta R.N.N° 0051, Tramo: Aeropuerto El Aybal - Campo Quijano, Provincia de Salta (BID N° 3050)	01/01/2022	31/12/2025	0,00	29,45	28,33	42,22	0,00
26	6	17	Sistema C.Re.Ma. - Obra de Recuperación y Mantenimiento MALLA 402A, en la Ruta Nacional N° 9, Tramo: Lte. Córdoba/Stgo. del Estero - Isla Verde Emp. Ruta Provincial N° 87, Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	01/07/2022	31/12/2027	0,00	28,82	27,72	43,46	0,00
26	6	19	Crema MALLA 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0034, Tramo: Emp. RN 50 - Lte. Int. c/Bolivia, Provincia de Salta (CAF S/N)	01/01/2023	01/06/2025	0,00	3,47	61,53	35,00	0,00
26	6	20	Crema MALLA 505 - Obras de	01/01/2023	01/06/2025	0,00	3,84	60,68	35,48	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	6	22	Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0081, Tramo: RN 11 - RN 95, Provincia de Formosa (CAF S/N)	01/01/2023	01/06/2025	0,00	4,05	63,95	32,00	0,00
26	6	23	Crema MALLA 531 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0086, Tramo: RN 11 - Villa Gral Güemes, Provincia de Formosa (CAF S/N)	01/01/2023	01/06/2025	0,00	2,98	43,29	53,73	0,00
26	6	27	Crema MALLA 539 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0014, Tramo: Campo Grande - Emp. RP 20 (Gramado), Provincia de Misiones (CAF S/N)	01/01/2023	31/12/2025	0,00	3,24	49,76	47,00	0,00
26	6	28	Crema MALLA 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN 0003, Tramo: SAN SEBASTIAN - TOLHUIN, Provincia de Tierra del Fuego (CAF S/N)	01/01/2021	31/12/2025	46,91	38,61	5,11	5,11	4,26
26	6	29	Malla 236 - Rutas: R. N. I V09, Tramo: Bell Ville - Pilar - Provincia de Córdoba	01/01/2023	31/12/2025	0,00	0,49	40,85	41,70	16,96
26	6	30	Crema MALLA 432 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Empalme R.N. N° 52- Acceso a La Quiaca - Prov. Jujuy (CAF S/N)	01/01/2023	31/12/2027	0,00	0,63	52,77	24,69	21,91
26	6	32	Crema MALLA 404 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta RN9, Tramo: Vaquero - Yala - Prov. Jujuy (CAF S/N)	02/11/2022	02/11/2025	0,00	2,76	48,44	48,80	0,00
26	6	33	Crema MALLA 108 B (RN 22 / RN 250): Río Colorado - Km 1050 (Chimpai) / RN 22 - Pomona	01/12/2022	01/06/2025	0,00	4,05	68,95	27,00	0,00
26	6	34	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 211 (RN 228) - Distrito Bahía Blanca	01/03/2022	01/11/2025	0,00	3,24	41,76	55,00	0,00
26	6	35	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 630; RN 25 - Tramo: Las Plumas - Emp. RN 40 (Tecka) - Sección: Km. 313,52 - Km. 528,25, Provincia del Chubut	01/11/2022	01/06/2025	0,00	3,47	61,53	35,00	0,00
26	6	36	Rehabilitación y Mantenimiento Malla 402 B	01/11/2022	01/06/2025	0,00	3,47	66,53	30,00	0,00
26	6	37	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 407	01/11/2022	01/11/2025	0,00	3,47	66,53	30,00	0,00
26	6	38	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 301	01/12/2022	01/06/2025	0,00	3,47	66,53	30,00	0,00
26	6	39	Rehabilitación y Mantenimiento MALLA 314	01/10/2022	01/06/2025	0,00	3,47	66,53	30,00	0,00
26	6	40	Nueva MALLA 541, RN N°95, La Tigra - Acceso A Tres Isletas, Km 1.078 - Km 1.178, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2025	0,00	0,31	2,36	97,33	0,00
26	6	41	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 A en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: San Francisco – Int AU 1v09 Villa María (Ent.), Sección: Km 0, 00 - Km 152,44. Provincia de Córdoba.	01/07/2023	01/07/2029	0,00	2,31	37,69	20,00	40,00
26	6	42	Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla 230 B en la Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa María (Sal. Int. c/R.P.N°2) – Int. c/RNN° 36 Río Cuarto (Ent), Sección: Km 164,37- Km 285,33. Provincia de Córdoba.	01/07/2023	01/07/2029	0,00	2,31	37,69	20,00	40,00
26	6	43	Crema Malla 116B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Lte. BsAs - Emp. R.P.N°18-0,50 Km. Provincia de La Pampa.	01/06/2023	01/06/2029	0,00	1,16	43,84	35,00	20,00
26	6	44	Crema Malla 117A - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp. Ruta Prov. N°	01/10/2023	01/10/2029	0,00	0,92	42,08	35,00	22,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
26	6	45	18 (-0,50 Km) - Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km). Provincia de La Pampa. Crema Malla 117B - Obras de Recuperación Y Mantenimiento Ruta Nacional N° 35 y Ruta Nacional N° 188, Tramo: Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 (-0,39 Km) - Lte. La Pampa / Córdoba; T-02: Emp. Ruta Nac. N° 35 (-0,35 Km) - Acc. A Quetrequen D (+0,11 Km). Provincia de La Pampa.	01/10/2023	01/10/2029	0,00	0,69	40,31	35,00	24,00
26	6	46	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 129, Ruta Nacional N° 188, Tramo: Quetrequen - Unión, Sección: km 502.94- km 632.34, Provincia de San Luis.	01/07/2023	01/07/2029	0,00	2,31	57,69	15,00	25,00
26	6	47	Recuperación y Mantenimiento, Malla Crema 307, Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79, Tramo: Quines - Lte. San Luis/San Juan / Quines - Lte. San Luis/ La Rioja, Sección: km 263.59- km 413.61 / km 0.00 - km 40.42, Provincia de San Luis.	01/07/2023	01/07/2029	0,00	2,31	57,69	15,00	25,00

PROGRAMA 37
INFRAESTRUCTURA EN CONCESIONES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se ejecutan las construcciones dirigidas a reducir el índice de accidentología en puntos críticos de las rutas nacionales concesionadas, encontrándose comprendidas en el Plan de Seguridad Vial. Se trata de ampliaciones de calzada y obras de seguridad que responden a procesos licitatorios relacionados con los seis corredores viales concesionados definidos en la etapa anterior a la actual.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	89									Mejora de La Rnnº 36. Tramo: A005 - Rpnº C45. Sección: Variante Perilago. Almafuerte. Córdoba	3.467.967
0	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
0	89	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
0	89	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
0	89	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
0	89	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
0	89	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
TOTAL											3.467.967

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
89	Mejora de La Rnnº 36. Tramo: A005 - Rpnº C45. Sección: Variante Perilago. Almafuerte. Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
TOTAL:			3.467.967	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
89	51	Mejora de La Rnnº 36. Tramo: A005 - Rpnº C45. Sección: Variante Perilago. Almafuerte. Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				3.467.967

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
37	0	89	Mejora de La Rnnº 36. Tramo: A005 - Rpnº C45. Sección: Variante Perilago. Almafuerite. Córdoba	01/01/2010	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 40
EJECUCIÓN DE OBRAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN
CORREDORES VIALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye los contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI), obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad y las obras que habían sido concesionadas bajo el esquema PPP (Participación Público Privada), extinguido el 15 de diciembre de 2020. Estas últimas obras incluyen la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	3.467.967
1	2									Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial I	3.467.967
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	6.935.934
3	1									Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N°7 Corredor Vial III	3.467.967
3	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	1	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	1	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	1	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
3	2									Obras de refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 7 (Corredor Vial III)	3.467.967
3	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
3	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
3	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
3	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
3	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
3	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
4										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	3.467.967
4	2									Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial IV	3.467.967
4	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
4	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
4	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
4	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
4	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	6.935.934
5	2									Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnn° 11 - Corredor Vial V	3.467.967
5	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	2	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
5	3									Construcción de Acceso Norte a Villa Angela (Prog. 1018,83) sobre la RNN° 95. Sección: Emp. RNN° 95 - Calle Braille - Chaco.	3.467.967
5	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
5	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
5	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
5	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
5	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
5	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
6										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	6.935.934
6	1									Obra de Seguridad en RNN° 16 - Corredor Vial VI	6.935.934
6	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.935.934
6	1	4	11							Tesoro Nacional	6.935.934
6	1	4	11	4						Bienes de uso	6.935.934
6	1	4	11	4	2					Construcciones	6.935.934
6	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.935.934
6	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.935.934
7										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	60.980.689
7	2									Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnn° 9 - Corredor Vial Vii	60.980.689

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	60.980.689
7	2	4	11							Tesoro Nacional	60.980.689
7	2	4	11	4						Bienes de uso	60.980.689
7	2	4	11	4	2					Construcciones	60.980.689
7	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.980.689
7	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.980.689
10										Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	5.787.505.183
10	3									Obras de Mantenimiento y Servicios de apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	5.787.505.183
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.787.505.183
10	3	4	11							Tesoro Nacional	5.787.505.183
10	3	4	11	4						Bienes de uso	5.787.505.183
10	3	4	11	4	2					Construcciones	5.787.505.183
10	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.787.505.183
10	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.787.505.183
11										Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)	2.884.856.000
11	1									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	559.580.880
11	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	559.580.880
11	1	4	14							Transferencias Internas	559.580.880
11	1	4	14	4						Bienes de uso	559.580.880
11	1	4	14	4	2					Construcciones	559.580.880
11	1	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	559.580.880
11	1	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	559.580.880
11	2									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	359.631.460
11	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	359.631.460
11	2	4	14							Transferencias Internas	359.631.460
11	2	4	14	4						Bienes de uso	359.631.460
11	2	4	14	4	2					Construcciones	359.631.460

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	2	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	359.631.460
11	2	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	359.631.460
11	3									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	1.424.001.000
11	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.424.001.000
11	3	4	14							Transferencias Internas	1.424.001.000
11	3	4	14	4						Bienes de uso	1.424.001.000
	3	4	14	4	2					Construcciones	1.424.001.000
11	3	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.424.001.000
11	3	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.424.001.000
11	5									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	189.242.380
11	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	189.242.380
11	5	4	14							Transferencias Internas	189.242.380
11	5	4	14	4						Bienes de uso	189.242.380
	5	4	14	4	2					Construcciones	189.242.380
11	5	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	189.242.380
11	5	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	189.242.380
11	6									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33 - Corredor F	17.178.700
11	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.178.700
11	6	4	14							Transferencias Internas	17.178.700
11	6	4	14	4						Bienes de uso	17.178.700
	6	4	14	4	2					Construcciones	17.178.700
11	6	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	17.178.700
11	6	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.178.700
11	11									Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 3, 205, Acceso Sur a Buenos Aires	335.221.580
11	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	335.221.580

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	11	4	14							Transferencias Internas	335.221.580
11	11	4	14	4						Bienes de uso	335.221.580
	11	4	14	4	2					Construcciones	335.221.580
11											
11	11	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	335.221.580
11	11	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	335.221.580
TOTAL											8.761.085.608

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I				
Proyectos:					
02	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial I	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			3.467.967	0	0
Subprograma:					
3	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N°7 Corredor Vial III	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
02	Obras de refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 7 (Corredor Vial III)	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
4	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV				
Proyectos:					
02	Obras de Refuerzo en Infraestructura Corredor Vial IV	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			3.467.967	0	0
Subprograma:					
5	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
02	Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnn° 11 - Corredor Vial V	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
03	Construcción de Acceso Norte a Villa Angela (Prog. 1018,83) sobre la RNN° 95. Sección: Emp. RNN° 95 - Calle Braille - Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
6	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI				
Proyectos:					
01	Obra de Seguridad en RNN° 16 - Corredor Vial VI	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	6.935.934	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			6.935.934	0	0
Subprograma:					
7	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII				
Proyectos:					
02	Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnn° 9 - Corredor Vial Vii	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	60.980.689	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			60.980.689	0	0
Subprograma:					
10	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X				
Proyectos:					
03	Obras de Mantenimiento y Servicios de apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	5.787.505.183	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			5.787.505.183	0	0
Subprograma:					
11	Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)				
Proyectos:					
01	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	559.580.880	0	0
02	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	359.631.460	0	0
03	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	1.424.001.000	0	0
05	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	189.242.380	0	0
06	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33 - Corredor F	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	17.178.700	0	0
11	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	335.221.580	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	y Financiación de Ruta Nacional N° 3, 205, Acceso Sur a Buenos Aires				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			2.884.856.000	0	0
TOTAL:			8.761.085.608	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
03	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	6.935.934
04	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
05	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	6.935.934
06	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	6.935.934
07	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	60.980.689
10	Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	5.787.505.183
11	Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	2.884.856.000
TOTAL			8.761.085.608

SUBPROGRAMA 01
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL I

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 1 y sus modificaciones. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de las Rutas Nacionales N° 3, N° 22, N° 151, N° 205, N° 226 y N° 252. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N° 3 (Corredor Vial I)	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
TOTAL				3.467.967

SUBPROGRAMA 03
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL III

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 3 y sus modificaciones. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de la Ruta Nacional N° 7. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N°7 Corredor Vial III	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
2	51	Obras de refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 7 (Corredor Vial III)	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
TOTAL				6.935.934

SUBPROGRAMA 04
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL IV

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 4 actualmente vigente. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de la Rutas Nacionales Nros. 18, 19, 34 y 38. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	53	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N° 34 - (Corredor Vial IV)	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
TOTAL				3.467.967

SUBPROGRAMA 05
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL V

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 5 y sus modificaciones. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de las Rutas Nacionales N° 193, 9AU, A012, AU Rosario-Córdoba, 11 y A009. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	52	Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnnº 11 - Corredor Vial V	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
TOTAL				6.935.934

SUBPROGRAMA 06
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL VI

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 6 actualmente vigente. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de las Rutas Nacionales N° 12 y N° 16. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de Obras de Seguridad Acceso A Localidades // Rn 0012 // Tramo: C6-14 Puerto Rico - Montecarlo // Sección: Acceso A Pto Rico (Km 1474) // Prov.: Misiones	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
1	52	Obra de Seguridad en RNNº 16 - Corredor Vial VI	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	3.467.967
TOTAL				6.935.934

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
40	6	1	Construcción de Obras de Seguridad Acceso A Localidades // Rn 0012 // Tramo: C6-14 Puerto Rico - Montecarlo // Sección: Acceso A Pto Rico (Km 1474) // Prov.: Misiones	04/03/2013	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40	6	1	Obra de Seguridad en RNN° 16 - Corredor Vial VI	01/01/2012	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 07
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL VII
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden a la licitación que definió la concesión del Corredor Vial 7 actualmente vigente. Los proyectos se desarrollan sobre tramos de las Rutas Nacionales N° 9 y N° 34. Incluyen contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI) o de obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y a partir de la renegociación de concesiones concretada en el año 2012, se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA). Las ORI y ONU, que en los pliegos anteriores se gestionaban en los programas 37 y 39, son ejecutadas ahora por el contratista del corredor con financiamiento de la Dirección Nacional de Vialidad.

A su vez se llevó a cabo una readecuación del Plan de Obras de Reacondicionamiento de Infraestructura (ORI) y de Obras Nuevas (ONU). La propuesta se desarrolla teniendo en cuenta el estado actual del Corredor Vial estableciéndose diferentes soluciones técnicas para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones. Dicho plan contempla la ejecución de obras de mayor longitud, con distintas secciones, aplicando en cada caso la solución técnica más conveniente.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnnº 9 - Corredor Vial Vii	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	60.980.689
TOTAL				60.980.689

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
40	7	2	Obras de Refuerzo de Infraestructura En Rnnº 9 - Corredor Vial Vii	01/01/2013	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 10
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN
CORREDOR VIAL X

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las obras incluidas en este subprograma responden al Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión de la Autovía Luján - Carlos Casares. La renegociación del contrato de concesión por iniciativa privada preexistente de este corredor vial incluye contratos de obras de reacondicionamiento de infraestructura (ORI), obras nuevas (ONU) de ampliación de capacidad y seguridad, y obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA) sobre la Ruta Nacional N° 5.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	5.787.505.183
TOTAL				5.787.505.183

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
40	10	3	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	01/01/2014	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 11
OBRAS EN CORREDORES VIALES CON PARTICIPACIÓN
PÚBLICO PRIVADA (PPP)

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y CONCESIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las obras concesionadas bajo el ex esquema PPP (Participación Público Privada), extinguido el 15 de diciembre de 2020. Las obras incluyen la ejecución de autopistas, Rutas Seguras, repavimentaciones, travesías urbanas y obras de mantenimiento.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226 - Corredor A	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	559.580.880
2	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5 - Corredor B	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	359.631.460
3	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7 - Corredor C	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	1.424.001.000
5	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9, A008, A012, 1V11, 34, 11 y 193 - Corredor E	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	189.242.380
6	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33 - Corredor F	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	17.178.700
11	51	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 3, 205, Acceso Sur a Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Planeamiento y Concesiones	335.221.580
TOTAL				2.884.856.000

PROGRAMA 42
CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y AUTOVÍAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando altos niveles de seguridad y confort para el usuario. Una Autopista es una vía de dos sentidos de circulación físicamente separados entre sí, cada uno con un mínimo de dos carriles, con controles totales de accesos, cruces a distintos niveles, carriles de aceleración / desaceleración, para ingreso / egreso y banquetas pavimentadas externas e internas.

En zonas urbanas y semi-urbanas normalmente poseen calles colectoras adyacentes. Asimismo, pueden contar con sistemas de apoyo al usuario (ejemplo: postes S.O.S., cartelera inteligente, Circuitos Cerrados de Televisión o CCTV, etc.).

Las autopistas conforman corredores estratégicos para la integración y para el desarrollo económico de las regiones, disminuyendo considerablemente los costos de transporte y los tiempos de viaje.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	261
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.192

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10										Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1	104.463.317.267
10	2									Autopista Balbín	1.487.495.447
10	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.487.495.447
10	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.487.495.447
10	2	4	13	4						Bienes de uso	1.487.495.447
	2	4	13	4	2					Construcciones	1.487.495.447
10											
10	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.487.495.447
10	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.487.495.447
10	3									Autopista Presidente Juan Domingo Perón	24.466.577
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.466.577
10	3	4	11							Tesoro Nacional	23.466.577
10	3	4	11	4						Bienes de uso	23.466.577
	3	4	11	4	2					Construcciones	23.466.577
10											
10	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.466.577
10	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.466.577
10	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
10	3	4	13	4						Bienes de uso	1.000.000
	3	4	13	4	2					Construcciones	1.000.000
10											
10	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
10	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
10	4									Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 - Provincia de Misiones	638.785.057
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	638.785.057
10	4	4	11							Tesoro Nacional	205.952.621
10	4	4	11	4						Bienes de uso	205.952.621
	4	4	11	4	2					Construcciones	205.952.621
10											
10	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	205.952.621
10	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	205.952.621
10	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	432.832.436
10	4	4	13	4						Bienes de uso	432.832.436
	4	4	13	4	2					Construcciones	432.832.436
10											
10	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	432.832.436

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	432.832.436
10	5									Autopista Ruta Nacional Nº 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	44.088.604
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	44.088.604
10	5	4	11							Tesoro Nacional	44.088.604
10	5	4	11	3						Servicios no personales	43.690.917
	5	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	43.690.917
10	5	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	43.690.917
10	5	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	43.690.917
10	5	4	11	4						Bienes de uso	397.687
	5	4	11	4	2					Construcciones	397.687
10	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	397.687
10	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	397.687
10	6									Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	6.669.042.710
10	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.669.042.710
10	6	4	11							Tesoro Nacional	302.717.719
10	6	4	11	4						Bienes de uso	302.717.719
	6	4	11	4	2					Construcciones	302.717.719
10	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	302.717.719
10	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	302.717.719
10	6	4	22							Crédito Externo	6.366.324.991
10	6	4	22	4						Bienes de uso	6.366.324.991
	6	4	22	4	2					Construcciones	6.366.324.991
10	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.366.324.991
10	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.366.324.991
10	7									Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Arroyito	958.221.796
10	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	958.221.796
10	7	4	11							Tesoro Nacional	138.604.693
10	7	4	11	4						Bienes de uso	138.604.693
	7	4	11	4	2					Construcciones	138.604.693
10	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	138.604.693
10	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	138.604.693
10	7	4	13							Recursos con Afectación Específica	819.617.103
10	7	4	13	4						Bienes de uso	819.617.103

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	7	4	13	4	2					Construcciones	819.617.103
10											
10	7	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	819.617.103
10	7	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	819.617.103
10	9									Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn – Trelew	83.163.325
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.163.325
10	9	4	11							Tesoro Nacional	83.163.325
10	9	4	11	4						Bienes de uso	83.163.325
	9	4	11	4	2					Construcciones	83.163.325
10											
10	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	83.163.325
10	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.163.325
10	10									Autopista Ruta Nacional Nº 33 El Cholo – Tornquist	2.541.150.968
10	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.541.150.968
10	10	4	11							Tesoro Nacional	2.541.150.968
10	10	4	11	4						Bienes de uso	2.541.150.968
	10	4	11	4	2					Construcciones	2.541.150.968
10											
10	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.541.150.968
10	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.541.150.968
10	11									Autopista Ruta Nacional Nº 34 Angélica – Sunchales	2.415.362.894
10	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.415.362.894
10	11	4	11							Tesoro Nacional	2.415.362.894
10	11	4	11	4						Bienes de uso	2.415.362.894
	11	4	11	4	2					Construcciones	2.415.362.894
10											
10	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.415.362.894
10	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.415.362.894
10	14									Autopistas Acceso San Juan	116.506.200
10	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	116.506.200
10	14	4	11							Tesoro Nacional	116.506.200
10	14	4	11	4						Bienes de uso	116.506.200
	14	4	11	4	2					Construcciones	116.506.200
10											
10	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	116.506.200
10	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	116.506.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	15									Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan	2.658.420.326
10	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.658.420.326
10	15	4	11							Tesoro Nacional	2.658.420.326
10	15	4	11	4						Bienes de uso	2.658.420.326
	15	4	11	4	2					Construcciones	2.658.420.326
10	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.658.420.326
10	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.658.420.326
10	16									Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján – Bragado	34.679.670
10	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670
10	16	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670
10	16	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670
	16	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670
10	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670
10	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670
10	18									Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín	6.890.585.597
10	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.890.585.597
10	18	4	11							Tesoro Nacional	6.890.585.597
10	18	4	11	4						Bienes de uso	6.890.585.597
	18	4	11	4	2					Construcciones	6.890.585.597
10	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.890.585.597
10	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.890.585.597
10	20									Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar – Pergamino	1.476.012.134
10	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.476.012.134
10	20	4	11							Tesoro Nacional	1.430.269.298
10	20	4	11	4						Bienes de uso	1.430.269.298
	20	4	11	4	2					Construcciones	1.430.269.298
10	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.430.269.298
10	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.430.269.298
10	20	4	13							Recursos con Afectación Específica	45.742.836
10	20	4	13	4						Bienes de uso	45.742.836
	20	4	13	4	2					Construcciones	45.742.836
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	20	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	45.742.836
10	20	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.742.836
10	21									Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto – Holmberg	764.328.059
10	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	764.328.059
10	21	4	11							Tesoro Nacional	246.429.320
10	21	4	11	4						Bienes de uso	246.429.320
	21	4	11	4	2					Construcciones	246.429.320
10	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	246.429.320
10	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	246.429.320
10	21	4	13							Recursos con Afectación Específica	517.898.739
10	21	4	13	4						Bienes de uso	517.898.739
	21	4	13	4	2					Construcciones	517.898.739
10	21	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	517.898.739
10	21	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	517.898.739
10	23									Autopista Ruta Nacional Nº A019 Circunvalación a Córdoba	3.467.967
10	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	23	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	23	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	23	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	24									Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	7.795.262.061
10	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.795.262.061
10	24	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.795.262.061
10	24	4	13	4						Bienes de uso	7.795.262.061
	24	4	13	4	2					Construcciones	7.795.262.061
10	24	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.795.262.061
10	24	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.795.262.061
10	25									Autovía Ruta Nacional Nº 11	3.261.784.859
10	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.261.784.859
10	25	4	11							Tesoro Nacional	1.029.473.047
10	25	4	11	4						Bienes de uso	1.029.473.047

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	25	4	11	4	2					Construcciones	1.029.473.047
10	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.029.473.047
10	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.029.473.047
10	25	4	12							Recursos Propios	313.838.521
10	25	4	12	4						Bienes de uso	313.838.521
	25	4	12	4	2					Construcciones	313.838.521
10	25	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	313.838.521
10	25	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	313.838.521
10	25	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.918.473.291
10	25	4	13	4						Bienes de uso	1.918.473.291
	25	4	13	4	2					Construcciones	1.918.473.291
10	25	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.918.473.291
10	25	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.918.473.291
10	27									Construcción de Autovía en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72. Provincia de Santiago del Estero	2.039.913.868
10	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.039.913.868
10	27	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.039.913.868
10	27	4	13	4						Bienes de uso	2.039.913.868
	27	4	13	4	2					Construcciones	2.039.913.868
10	27	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.039.913.868
10	27	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.039.913.868
10	30									Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial Nº 7 y Ruta Provincial Nº 51	110.796.978
10	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.796.978
10	30	4	11							Tesoro Nacional	35.722.388
10	30	4	11	4						Bienes de uso	35.722.388
	30	4	11	4	2					Construcciones	35.722.388
10	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.722.388
10	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.722.388
10	30	4	13							Recursos con Afectación Específica	75.074.590
10	30	4	13	4						Bienes de uso	75.074.590
	30	4	13	4	2					Construcciones	75.074.590
10	30	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	75.074.590
10	30	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.074.590

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	31									Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- GRUPO 3 (BIRF 8810)	7.151.054.195
10	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.151.054.195
10	31	4	11							Tesoro Nacional	320.430.855
10	31	4	11	3						Servicios no personales	67.269.264
	31	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	67.269.264
10	31	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	67.269.264
10	31	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	67.269.264
10	31	4	11	4						Bienes de uso	253.161.591
	31	4	11	4	2					Construcciones	253.161.591
10	31	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	253.161.591
10	31	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	253.161.591
10	31	4	13							Recursos con Afectación Específica	425.637.753
10	31	4	13	4						Bienes de uso	425.637.753
	31	4	13	4	2					Construcciones	425.637.753
10	31	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	425.637.753
10	31	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	425.637.753
10	31	4	22							Crédito Externo	6.404.985.587
10	31	4	22	4						Bienes de uso	6.404.985.587
	31	4	22	4	2					Construcciones	6.404.985.587
10	31	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.404.985.587
10	31	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.404.985.587
10	32									Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná – Concordia	1.218.864.083
10	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.218.864.083
10	32	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.218.864.083
10	32	4	13	4						Bienes de uso	1.218.864.083
	32	4	13	4	2					Construcciones	1.218.864.083
10	32	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.218.864.083
10	32	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.218.864.083
10	33									Ensanche Ruta Nacional Nº A008 Circunvalación Rosario	3.467.967
10	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	33	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	33	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	33	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	33	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	33	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	34									Travesía Urbana Corrientes	1.200.361.114
10	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.200.361.114
10	34	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.361.114
10	34	4	13	4						Bienes de uso	1.200.361.114
	34	4	13	4	2					Construcciones	1.200.361.114
10											
10	34	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.361.114
10	34	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.361.114
10	35									Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	27.745.930
10	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.745.930
10	35	4	11							Tesoro Nacional	8.945.649
10	35	4	11	4						Bienes de uso	8.945.649
	35	4	11	4	2					Construcciones	8.945.649
10											
10	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.945.649
10	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.945.649
10	35	4	13							Recursos con Afectación Específica	18.800.281
10	35	4	13	4						Bienes de uso	18.800.281
	35	4	13	4	2					Construcciones	18.800.281
10											
10	35	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	18.800.281
10	35	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.800.281
10	36									Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR)	939.866.825
10	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	939.866.825
10	36	4	11							Tesoro Nacional	34.393.708
10	36	4	11	4						Bienes de uso	34.393.708
	36	4	11	4	2					Construcciones	34.393.708
10											
10	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.393.708
10	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.393.708
10	36	4	13							Recursos con Afectación Específica	9.086.020
10	36	4	13	4						Bienes de uso	9.086.020
	36	4	13	4	2					Construcciones	9.086.020
10											
10	36	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	9.086.020
10	36	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.086.020
10	36	4	22							Crédito Externo	896.387.097

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	36	4	22	4						Bienes de uso	896.387.097
	36	4	22	4	2					Construcciones	896.387.097
10											
10	36	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	896.387.097
10	36	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	896.387.097
10	37									Construcción. Construcción de Nueva Obra - Rn 40 (Mendoza) // Rn 0040 // Tramo: Tunuyan - Lujan de Cuyo // Sección: S-03: Int. Rp96 - Anchoris // Prov.: Mendoza	3.467.967
10	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	37	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	37	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	37	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	41									Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Tramo: Ruta Nacional Nº 40 - Aguas de Pizarro (BID Nº4652)	632.731.789
10	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	632.731.789
10	41	4	11							Tesoro Nacional	11.433.587
10	41	4	11	3						Servicios no personales	11.433.587
	41	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.433.587
10											
10	41	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	11.433.587
10	41	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	11.433.587
10	41	4	22							Crédito Externo	621.298.202
10	41	4	22	4						Bienes de uso	621.298.202
	41	4	22	4	2					Construcciones	621.298.202
10											
10	41	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	621.298.202
10	41	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	621.298.202
10	42									Obras de Seguridad En Rnnº 8 - Corredor Vial Viii	3.467.967
10	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	42	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	42	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	42	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	42	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	42	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	43									Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Seccion: Avenida Circunvalación Caleta Olivia.	1.587.697.352
10	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.587.697.352
10	43	4	11							Tesoro Nacional	261.124.878
10	43	4	11	4						Bienes de uso	261.124.878
	43	4	11	4	2					Construcciones	261.124.878
10	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	261.124.878
10	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	261.124.878
10	43	4	12							Recursos Propios	276.445.522
10	43	4	12	4						Bienes de uso	276.445.522
	43	4	12	4	2					Construcciones	276.445.522
10	43	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	276.445.522
10	43	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	276.445.522
10	43	4	13							Recursos con Afectación Especifica	1.050.126.952
10	43	4	13	4						Bienes de uso	1.050.126.952
	43	4	13	4	2					Construcciones	1.050.126.952
10	43	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.050.126.952
10	43	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.050.126.952
10	44									Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 68, Tramo: Chicoana - Salta	155.887.631
10	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	155.887.631
10	44	4	11							Tesoro Nacional	155.887.631
10	44	4	11	4						Bienes de uso	155.887.631
	44	4	11	4	2					Construcciones	155.887.631
10	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	155.887.631
10	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	155.887.631
10	45									Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercambiador con AU0009 - Intercambiador Ruta Provincial N° 2	3.457.990.020
10	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.457.990.020
10	45	4	13							Recursos con Afectación Especifica	3.457.990.020
10	45	4	13	4						Bienes de uso	3.457.990.020
	45	4	13	4	2					Construcciones	3.457.990.020
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	45	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.457.990.020
10	45	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.457.990.020
10	46									Construcción de tercer Carril en RN N°9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN N° A012 km 278,28 (Alvear) y la RN A-008 km 287,50 (Rosario). Provincia de Santa Fe.	1.893.041.104
10	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.893.041.104
10	46	4	14							Transferencias Internas	1.893.041.104
10	46	4	14	4						Bienes de uso	1.893.041.104
	46	4	14	4	2					Construcciones	1.893.041.104
10	46	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.893.041.104
10	46	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.893.041.104
10	47									Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: TERMAS de RIO HONDO (Prog. 1208,483) – LTE. CON TUCUMÁN (Prog. 1223,420). Provincia: Santiago del Estero (BID 3050)	2.511.410.868
10	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.511.410.868
10	47	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.506.846.521
10	47	4	13	4						Bienes de uso	1.506.846.521
	47	4	13	4	2					Construcciones	1.506.846.521
10	47	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.506.846.521
10	47	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.506.846.521
10	47	4	22							Crédito Externo	1.004.564.347
10	47	4	22	4						Bienes de uso	1.004.564.347
	47	4	22	4	2					Construcciones	1.004.564.347
10	47	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.004.564.347
10	47	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.004.564.347
10	48									Ruta Nacional N° 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	1.237.259.000
10	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.237.259.000
10	48	4	14							Transferencias Internas	1.237.259.000
10	48	4	14	4						Bienes de uso	1.237.259.000
	48	4	14	4	2					Construcciones	1.237.259.000
10	48	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.237.259.000
10	48	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.237.259.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	49									Construcción de Autopista; Ruta Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF V)	1.084.537.200
10	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.084.537.200
10	49	4	12							Recursos Propios	328.180.957
10	49	4	12	4						Bienes de uso	328.180.957
	49	4	12	4	2					Construcciones	328.180.957
10	49	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	328.180.957
10	49	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	328.180.957
10	49	4	22							Crédito Externo	756.356.243
10	49	4	22	4						Bienes de uso	756.356.243
	49	4	22	4	2					Construcciones	756.356.243
10	49	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	756.356.243
10	49	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	756.356.243
10	50									Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires.	2.037.135.336
10	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.037.135.336
10	50	4	11							Tesoro Nacional	180.957.987
10	50	4	11	4						Bienes de uso	180.957.987
	50	4	11	4	1					Bienes preexistentes	180.957.987
10	50	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	180.957.987
10	50	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	180.957.987
10	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	561.679.266
10	50	4	13	4						Bienes de uso	561.679.266
	50	4	13	4	2					Construcciones	561.679.266
10	50	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	561.679.266
10	50	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	561.679.266
10	50	4	22							Crédito Externo	1.294.498.083
10	50	4	22	4						Bienes de uso	1.294.498.083
	50	4	22	4	2					Construcciones	1.294.498.083
10	50	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.294.498.083
10	50	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.294.498.083
10	51									Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con R.P.N°30	112.782.223
10	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	112.782.223

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	51	4	14							Transferencias Internas	112.782.223
10	51	4	14	4						Bienes de uso	112.782.223
	51	4	14	4	2					Construcciones	112.782.223
10											
10	51	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	112.782.223
10	51	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	112.782.223
10	52									Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre R.N.N°65 y km 267,00	1.332.477.289
10	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.332.477.289
10	52	4	14							Transferencias Internas	1.332.477.289
10	52	4	14	4						Bienes de uso	1.332.477.289
	52	4	14	4	2					Construcciones	1.332.477.289
10											
10	52	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.332.477.289
10	52	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.332.477.289
10	53									Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N°11, Tramo: Límite con la provincia de Chaco - Empalme R.N.N°81, Sección: km. 1178,00 – km. 1184,21	818.463.804
10	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	818.463.804
10	53	4	11							Tesoro Nacional	263.883.389
10	53	4	11	4						Bienes de uso	263.883.389
	53	4	11	4	2					Construcciones	263.883.389
10											
10	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	263.883.389
10	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	263.883.389
10	53	4	13							Recursos con Afectación Específica	554.580.415
10	53	4	13	4						Bienes de uso	554.580.415
	53	4	13	4	2					Construcciones	554.580.415
10											
10	53	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	554.580.415
10	53	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	554.580.415
10	54									Construcción de Autovía en Ruta Nacional N°105, Tramo: Empalme rotonda R.N.12 (By Pass) - Empalme Rotonda R.N. 14 (San José), Sección: km. 1,7 - km. 34,7	1.614.865.308
10	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.614.865.308
10	54	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.614.865.308
10	54	4	13	4						Bienes de uso	1.614.865.308
	54	4	13	4	2					Construcciones	1.614.865.308
10											
10	54	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.614.865.308

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	54	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.614.865.308
10	55									Duplicación de calzada y pavimentación de colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes, Sección: km. 720,09 - km. 691,86 y Ruta Nacional N° 7, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 8 - Intersección Ruta Provincial N° 55, Sección: km. 692,8 - km. 696,65	378.598.237
10	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	378.598.237
10	55	4	11							Tesoro Nacional	122.065.002
10	55	4	11	4						Bienes de uso	122.065.002
	55	4	11	4	2					Construcciones	122.065.002
10	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	122.065.002
10	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	122.065.002
10	55	4	13							Recursos con Afectación Específica	256.533.235
10	55	4	13	4						Bienes de uso	256.533.235
	55	4	13	4	2					Construcciones	256.533.235
10	55	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	256.533.235
10	55	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	256.533.235
10	56									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación Villa Mercedes - Límite con Córdoba, Sección: Km. 693,76 - Km 720,09. Provincia de San Luis	208.078.020
10	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	208.078.020
10	56	4	11							Tesoro Nacional	208.078.020
10	56	4	11	4						Bienes de uso	208.078.020
	56	4	11	4	2					Construcciones	208.078.020
10	56	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	208.078.020
10	56	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	208.078.020
10	57									Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	1.926.400.000
10	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.926.400.000
10	57	4	14							Transferencias Internas	1.926.400.000
10	57	4	14	4						Bienes de uso	1.926.400.000
	57	4	14	4	2					Construcciones	1.926.400.000
10	57	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.926.400.000
10	57	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.926.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	58									Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe	2.077.600.000
10	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.077.600.000
10	58	4	14							Transferencias Internas	2.077.600.000
10	58	4	14	4						Bienes de uso	2.077.600.000
	58	4	14	4	2					Construcciones	2.077.600.000
10	58	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.077.600.000
10	58	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.077.600.000
10	59									Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo:Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe	2.070.800.000
10	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.070.800.000
10	59	4	14							Transferencias Internas	2.070.800.000
10	59	4	14	4						Bienes de uso	2.070.800.000
	59	4	14	4	2					Construcciones	2.070.800.000
10	59	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.070.800.000
10	59	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.070.800.000
10	60									Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe	4.727.500.000
10	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.727.500.000
10	60	4	14							Transferencias Internas	4.727.500.000
10	60	4	14	4						Bienes de uso	4.727.500.000
	60	4	14	4	2					Construcciones	4.727.500.000
10	60	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	4.727.500.000
10	60	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.727.500.000
10	61									Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires	315.200.000
10	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	315.200.000
10	61	4	14							Transferencias Internas	315.200.000
10	61	4	14	4						Bienes de uso	315.200.000
	61	4	14	4	2					Construcciones	315.200.000
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	61	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	315.200.000
10	61	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	315.200.000
10	62									Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	201.109.100
10	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	201.109.100
10	62	4	11							Tesoro Nacional	55.709.100
10	62	4	11	4						Bienes de uso	55.709.100
	62	4	11	4	1					Bienes preexistentes	55.709.100
10	62	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	55.709.100
10	62	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	55.709.100
10	62	4	14							Transferencias Internas	145.400.000
10	62	4	14	4						Bienes de uso	145.400.000
	62	4	14	4	2					Construcciones	145.400.000
10	62	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	145.400.000
10	62	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	145.400.000
10	63									Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada Y Repavimentación de Calzada	84.271.598
10	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	84.271.598
10	63	4	11							Tesoro Nacional	84.271.598
10	63	4	11	4						Bienes de uso	84.271.598
	63	4	11	4	2					Construcciones	84.271.598
10	63	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	84.271.598
10	63	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	84.271.598
10	64									Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires	692.000.000
10	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	692.000.000
10	64	4	14							Transferencias Internas	692.000.000
10	64	4	14	4						Bienes de uso	692.000.000
	64	4	14	4	2					Construcciones	692.000.000
10	64	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	692.000.000
10	64	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	692.000.000
10	65									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba	191.951.973

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	191.951.973
10	65	4	11							Tesoro Nacional	191.951.973
10	65	4	11	4						Bienes de uso	191.951.973
	65	4	11	4	2					Construcciones	191.951.973
10	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	191.951.973
10	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	191.951.973
10	66									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba	207.308.131
10	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	207.308.131
10	66	4	11							Tesoro Nacional	207.308.131
10	66	4	11	4						Bienes de uso	207.308.131
	66	4	11	4	2					Construcciones	207.308.131
10	66	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	207.308.131
10	66	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	207.308.131
10	67									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Villa María - Gral Deheza. Provincia de Córdoba	168.917.737
10	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	168.917.737
10	67	4	11							Tesoro Nacional	168.917.737
10	67	4	11	4						Bienes de uso	168.917.737
	67	4	11	4	2					Construcciones	168.917.737
10	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	168.917.737
10	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	168.917.737
10	68									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto. Provincia de Córdoba	176.595.816
10	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	176.595.816
10	68	4	11							Tesoro Nacional	176.595.816
10	68	4	11	4						Bienes de uso	176.595.816
	68	4	11	4	2					Construcciones	176.595.816
10	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	176.595.816
10	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	176.595.816

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	69									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A016, Tramo: B/N RNN°9 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24). Prov. de Tucumán. (BID 3050)	6.251.444
10	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.251.444
10	69	4	11							Tesoro Nacional	6.251.444
10	69	4	11	4						Bienes de uso	6.251.444
	69	4	11	4	2					Construcciones	6.251.444
10	69	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.251.444
10	69	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.251.444
10	70									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina - Limite c/ Cordoba /San Luis	194.511.333
10	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	194.511.333
10	70	4	11							Tesoro Nacional	194.511.333
10	70	4	11	4						Bienes de uso	194.511.333
	70	4	11	4	2					Construcciones	194.511.333
10	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	194.511.333
10	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	194.511.333
10	71									Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Variante de Rafaela - Empalme Ruta Provincial N° 13, Sección: Km. 44+400 - Km. 60+290,02. Provincia de Santa Fe.	273.892.873
10	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	273.892.873
10	71	4	11							Tesoro Nacional	273.892.873
10	71	4	11	4						Bienes de uso	273.892.873
	71	4	11	4	2					Construcciones	273.892.873
10	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	273.892.873
10	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	273.892.873
10	73									Duplicación de Calzada Ruta Nacional N° 9; Tramo: B/N R.P.347 (EL CADILLAL) - INT.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán.	1.412.773.935
10	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.412.773.935
10	73	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.412.773.935
10	73	4	13	4						Bienes de uso	1.412.773.935

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	73	4	13	4	2					Construcciones	1.412.773.935
10	73	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.412.773.935
10	73	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.412.773.935
10	74									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: EMP.R.N.9 (I) (FIN SUP.) - LTE.C/ JUJUY, Provincia de Salta.	659.294.503
10	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	659.294.503
10	74	4	13							Recursos con Afectación Específica	659.294.503
10	74	4	13	4						Bienes de uso	659.294.503
	74	4	13	4	2					Construcciones	659.294.503
10	74	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	659.294.503
10	74	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	659.294.503
10	75									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (ACC.A B.VISTA) - A/N R.N.38 (A FAMAILLA), Provincia de Tucumán.	533.714.598
10	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	533.714.598
10	75	4	13							Recursos con Afectación Específica	533.714.598
10	75	4	13	4						Bienes de uso	533.714.598
	75	4	13	4	2					Construcciones	533.714.598
10	75	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	533.714.598
10	75	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	533.714.598
10	76									Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	345.344.740
10	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	345.344.740
10	76	4	13							Recursos con Afectación Específica	345.344.740
10	76	4	13	4						Bienes de uso	345.344.740
	76	4	13	4	2					Construcciones	345.344.740
10	76	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	345.344.740
10	76	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	345.344.740
10	82									Proyecto Y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa	542.544.171

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	542.544.171
10	82	4	13							Recursos con Afectación Específica	542.544.171
10	82	4	13	4						Bienes de uso	542.544.171
	82	4	13	4	2					Construcciones	542.544.171
10	82	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	542.544.171
10	82	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	542.544.171
10	83									Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de acc. sur y Ruta Provincial N° 179 (CALLE 8), Sección II: Localidad de Tres Esquinas - Intersección de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N°295 (Acceso a Cochagual), Provincia de San Juan.(BID 4418 OC-AR	1.447.028.149
10	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.447.028.149
10	83	4	11							Tesoro Nacional	101.291.970
10	83	4	11	4						Bienes de uso	101.291.970
	83	4	11	4	2					Construcciones	101.291.970
10	83	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	101.291.970
10	83	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.291.970
10	83	4	22							Crédito Externo	1.345.736.179
10	83	4	22	4						Bienes de uso	1.345.736.179
	83	4	22	4	2					Construcciones	1.345.736.179
10	83	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.345.736.179
10	83	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.345.736.179
10	84									Duplicación de calzada, RN N°38, Rio Ongoli – Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca	516.943.831
10	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	516.943.831
10	84	4	13							Recursos con Afectación Específica	516.943.831
10	84	4	13	4						Bienes de uso	516.943.831
	84	4	13	4	2					Construcciones	516.943.831
10	84	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	516.943.831
10	84	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	516.943.831
10	85									Duplicacion de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto Rawson. Provincia del Chubut.	82.364.216

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.364.216
10	85	4	11							Tesoro Nacional	82.364.216
10	85	4	11	4						Bienes de uso	82.364.216
	85	4	11	4	2					Construcciones	82.364.216
10											
10	85	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	82.364.216
10	85	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	82.364.216
10	86									Construccion de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID S/N (AR-L 1348).	771.016.538
10	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	771.016.538
10	86	4	11							Tesoro Nacional	235.853.959
10	86	4	11	4						Bienes de uso	235.853.959
	86	4	11	4	2					Construcciones	235.853.959
10											
10	86	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	235.853.959
10	86	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	235.853.959
10	86	4	22							Crédito Externo	535.162.579
10	86	4	22	4						Bienes de uso	535.162.579
	86	4	22	4	2					Construcciones	535.162.579
10											
10	86	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	535.162.579
10	86	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	535.162.579
10	87									Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. Interprovincial Mendoza / San Juan - Int. Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Int. de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N° 295 (Acc. a Cochagual) - Int. de Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8). Provincia de Sa	762.353.447
10	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	762.353.447
10	87	4	22							Crédito Externo	762.353.447
10	87	4	22	4						Bienes de uso	762.353.447
	87	4	22	4	2					Construcciones	762.353.447
10											
10	87	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	762.353.447
10	87	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	762.353.447
10	88									Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO. Provincia de Santa Fe	14.450.842.808
10	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.450.842.808

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	88	4	14							Transferencias Internas	14.450.842.808
10	88	4	14	4						Bienes de uso	14.450.842.808
	88	4	14	4	2					Construcciones	14.450.842.808
10											
10	88	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	14.450.842.808
10	88	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.450.842.808
TOTAL											104.463.317.267

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
10	Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
02	Autopista Balbín	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.487.495.447	0	0
03	Autopista Presidente Juan Domingo Perón	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	24.466.577	0	0
04	Autopista Ruta Nacional N° 12 y Autovía Ruta Nacional N° 105 - Provincia de Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	638.785.057	0	0
05	Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	44.088.604	0	0
06	Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.669.042.710	0	0
07	Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	958.221.796	0	0
09	Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn - Trelew	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.163.325	0	0
10	Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo - Tornquist	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.541.150.968	0	0
11	Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica - Sunchales	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.415.362.894	0	0
14	Autopistas Acceso San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	116.506.200	0	0
15	Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza - San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.658.420.326	0	0
16	Autopista Ruta Nacional N° 5 Luján - Bragado	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670	0	0
18	Autopista Ruta Nacional N°	Gerencia Ejecutiva de	6.890.585.597	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	7 Luján - Junín	Proyectos y Obras			
20	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.476.012.134	0	0
21	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto - Holmberg	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	764.328.059	0	0
23	Autopista Ruta Nacional Nº A019 Circunvalación a Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
24	Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.795.262.061	0	0
25	Autovía Ruta Nacional Nº 11	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.261.784.859	0	0
27	Construcción de Autovía en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72. Provincia de Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.039.913.868	0	0
30	Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial Nº 7 y Ruta Provincial Nº 51	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	110.796.978	0	0
31	Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- GRUPO 3 (BIRF 8810)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	7.151.054.195	0	0
32	Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná - Concordia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.218.864.083	0	0
33	Ensanche Ruta Nacional Nº A008 Circunvalación Rosario	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
34	Travesía Urbana Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.200.361.114	0	0
35	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	27.745.930	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
36	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	939.866.825	0	0
37	Construcción. Construcción de Nueva Obra - Rn 40 (Mendoza) // Rn 0040 // Tramo: Tunuyan - Lujan de Cuyo // Sección: S-03: Int. Rp96 - Anchoris // Prov.: Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
41	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Tramo: Ruta Nacional Nº 40 - Aguas de Pizarro (BID Nº4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	632.731.789	0	0
42	Obras de Seguridad En Rnnº 8 - Corredor Vial VIII	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
43	Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Avenida Circunvalación Caleta Olivia.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.587.697.352	0	0
44	Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional Nº 68, Tramo: Chicoana - Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	155.887.631	0	0
45	Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Ruta Nacional Nº 9 - Ruta Provincial Nº 2, Sección: Intercambiador con AU0009 - Intercambiador Ruta Provincial Nº 2	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.457.990.020	0	0
46	Construcción de tercer Carril en RN Nº9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN Nº A012 km 278,28 (Alvear) y la RN	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.893.041.104	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	A-008 km 287,50 (Rosario). Provincia de Santa Fe.				
47	Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: TERMAS de RIO HONDO (Prog. 1208,483) – LTE. CON TUCUMÁN (Prog. 1223,420). Provincia: Santiago del Estero (BID 3050)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	2.511.410.868	0	0
48	Ruta Nacional N° 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.237.259.000	0	0
49	Construcción de Autopista; Ruta Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF V)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.084.537.200	0	0
50	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.037.135.336	0	0
51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con R.P.N°30	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.782.223	0	0
52	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre R.N.N°65 y km 267,00	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.332.477.289	0	0
53	Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N°11, Tramo: Límite con la provincia de Chaco - Empalme R.N.N°81, Sección: km. 1178,00 –	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	818.463.804	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	km. 1184,21				
54	Construcción de Autovía en Ruta Nacional N°105, Tramo: Empalme rotonda R.N.12 (By Pass) - Empalme Rotonda R.N. 14 (San José), Sección: km. 1,7 - km. 34,7	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.614.865.308	0	0
55	Duplicación de calzada y pavimentación de colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes, Sección: km. 720,09 - km. 691,86 y Ruta Nacional N° 7, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 8 - Intersección Ruta Provincial N° 55, Sección: km. 692,8 - km. 696,65	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	378.598.237	0	0
56	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación Villa Mercedes - Límite con Córdoba, Sección: Km. 693,76 - Km 720,09. Provincia de San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	208.078.020	0	0
57	Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.926.400.000	0	0
58	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.077.600.000	0	0
59	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo:Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.070.800.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
60	Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.727.500.000	0	0
61	Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	315.200.000	0	0
62	Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	201.109.100	0	0
63	Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada Y Repavimentación de Calzada	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	84.271.598	0	0
64	Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	692.000.000	0	0
65	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	191.951.973	0	0
66	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	207.308.131	0	0
67	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Villa María - Gral Deheza. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	168.917.737	0	0
68	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	176.595.816	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Cuarto. Provincia de Córdoba				
69	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°A016, Tramo: B/N RNN°9 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24). Prov. de Tucumán. (BID 3050)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	6.251.444	0	0
70	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina - Limite c/ Cordoba /San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	194.511.333	0	0
71	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: Variante de Rafaela - Empalme Ruta Provincial N° 13, Sección: Km. 44+400 - Km. 60+290,02. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	273.892.873	0	0
73	Duplicación de Calzada Ruta Nacional N° 9; Tramo: B/N R.P.347 (EL CADILLAL) - INT.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.412.773.935	0	0
74	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: EMP.R.N.9 (I) (FIN SUP.) - LTE.C/ JUJUY, Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	659.294.503	0	0
75	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (ACC.A B.VISTA) - A/N R.N.38 (A FAMAILLA), Provincia de Tucumán.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	533.714.598	0	0
76	Duplicación de Calzada en	Gerencia Ejecutiva de	345.344.740	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	Proyectos y Obras			
82	Proyecto Y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	542.544.171	0	0
83	Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de acc. sur y Ruta Provincial N° 179 (CALLE 8), Sección II: Localidad de Tres Esquinas - Intersección de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N°295 (Acceso a Cochagual), Provincia de San Juan.(BID 4418 OC-AR	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.447.028.149	0	0
84	Duplicación de calzada, RN N°38, Rio Ongoli – Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	516.943.831	0	0
85	Duplicación de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto Rawson. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.364.216	0	0
86	Construcción de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID S/N (AR-L 1348).	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	771.016.538	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
87	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. Interprovincial Mendoza / San Juan - Int. Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Int. de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N° 295 (Acc. a Cochagual) - Int. de Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8). Provincia de Sa	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	762.353.447	0	0
88	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO. Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	14.450.842.808	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			104.463.317.267	0	0
TOTAL:			104.463.317.267	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	104.463.317.267
TOTAL			104.463.317.267

SUBPROGRAMA 10
FORTALECIMIENTO DE LA RED AUTOPISTAS FEDERALES -
PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando altos niveles de seguridad y confort para el usuario. Una Autopista es una vía de dos sentidos de circulación físicamente separados entre sí, cada uno con un mínimo de dos carriles, con controles totales de accesos, cruces a distintos niveles, carriles de aceleración / desaceleración, para ingreso / egreso y banquetas pavimentadas externas e internas.

En zonas urbanas y semi-urbanas normalmente poseen calles colectoras adyacentes. Asimismo, pueden contar con sistemas de apoyo al usuario (ejemplo: postes S.O.S., cartelera inteligente, Circuitos Cerrados de Televisión o CCTV, etc.)

Las autopistas conforman corredores estratégicos para la integración y para el desarrollo económico de las regiones, disminuyendo considerablemente los costos de transporte y los tiempos de viaje.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Autopista Balbín	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.487.495.447
3	51	Autopista Presidente Juan Domingo Perón	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
3	52	Autopista Presidente Juan Domingo Perón. Obra complementaria en Tramo 1 de la Autopista: Construcción de Distribuidor en Acceso al B° 20 de Junio y obras faltantes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.466.577
4	51	Autopista Ruta Nacional Nº 12 Posadas - San Ignacio	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	638.785.057
5	51	Autopista Ruta Nacional Nº 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	44.088.604
6	51	Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco - Córdoba - Tramo: San Francisco - Córdoba Secciones: Cañada Jeanmaire - Arroyito y Arroyito - Río Primero (Subsección 2) (BID 3836-OC/AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.669.042.710
7	51	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Cipolletti	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	819.617.103
7	52	Duplicación de Calzada en Autopista Urbana. Ruta Nacional Nº 22, Tramo: RN Nº 151 - Camino a Loma La Lata, Sección: Emp. RN Nº 151 - Km. 9,896. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	111.793.121
7	53	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Neuquén - Plaza Huincul	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.811.572
9	51	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn - Trelew	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.163.325
10	51	Accesos a Bahía Blanca: Bahía Blanca - Tornquist	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.541.150.968
11	51	Autopista Ruta Nacional Nº 34 Rosario - Sunchales (Construcción de 2º Calzada)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.361.828.023
11	52	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional Nº 34, tramo Emp. Ruta Nacional Nº 19- Emp. Ruta Provincial Nº 13 y	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	53.534.871

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		variante de Rafaela, provincia de Santa Fé.		
14	52	Corredor del Cuyo: Acceso Norte a San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	116.506.200
15	51	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan: Tramo Mendoza - Jocolí	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.658.420.326
16	51	Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján - Bragado	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670
18	51	Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín - Duplicación de Calzada	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.790.207.714
18	54	Autopista RN 7 Luján - Junín; Tramo: Luján - S. A.de Giles - Construcción colectoras faltantes.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	46.843.012
18	55	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín, tramo San Andrés de Giles - Chacabuco, provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	53.534.871
20	51	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino (Construcción de 2º Calzada)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.344.013.516
20	52	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: Aº Grivas (Km 78,13) - Aº de Giles (Km 104,37) Construcción de Colectoras y obras faltantes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.899.404
20	53	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: Aº Grivas (Km.78,13) - Aº de Giles (Km.104,37). Construcción de Distribuidor Acceso Sur a San Antonio de Areco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.743.617
20	54	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 3 - Construcción de Colectoras y obras faltantes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	46.843.012
20	55	Construcción de colectoras y obras faltantes Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino, tramo 4, provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	41.512.585
21	51	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto - Holmberg	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	764.328.059
23	51	Autopista RN A019 Circunvalación	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		a Córdoba	Obras	
24	51	Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.795.262.061
25	51	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N.Nº 11 Tramo: Límite c/Chaco (Km.1.103,16) - Empalme Ruta Nacional Nº 81 (Km.1.184,38), Sección: Km. 1.103,16 - Km.1.119,50.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	973.405.226
25	52	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N.Nº 11; Tramo: Límite c/Chaco (Km.1.103,16) - Empalme Ruta Nacional Nº81 (Km.1.184,38), Sección: Km.1.119,50 - Km.1.140,00	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.258.906.586
25	53	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N.Nº 11 Tatane - Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.733.984
25	54	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N.Nº 11 Travesía Urbana Resistencia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.027.739.063
27	51	Construcción de Autovía en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72. Provincia de Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.039.913.868
30	51	Acceso Norte a Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	110.796.978
31	52	Ruta Nacional Nº 50 Tramo Pichanal San Román de la Nueva Orán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
31	55	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34 Rosario de la Frontera - Límite Salta/Jujuy (BIRF Nº 8810)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	485.618.697
31	57	Corredor NOA: Autopistas Rutas Nacionales Nº 34, 66 Y 1V66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Sección IV (BIRF 8810)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.743.905.953
31	58	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34: Empalme R.N.Nº 66 - Acceso Norte a San Pedro de Jujuy - Grupo 2 (BIRF 8810)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.348.386.580

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
31	59	Corredor NOA: OBRAS FALTANTES: AU. RN 66 Y 1V66 – SECCIÓN 2: LÍMITE PCIAS SALTA/ JUJUY - INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 66- GRUPO 1 Lote 2 (BIRF 8810)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.043.944.476
31	60	Corredor NOA: RN 34, Tramo: GRUPO 4 - Autopista. Variante Güemes/ Acceso al Centro Multimodal de Transferencia de Cargas y Logística en Güemes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	249.693.624
31	61	Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- GRUPO 3 (BIRF 8810)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.268.748.578
32	51	Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.218.864.083
33	51	Ensanche Ruta Nacional N° A008 Circunvalación Rosario	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
34	51	Travesía Urbana Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.200.361.114
35	51	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	27.745.930
36	51	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	939.866.825
37	51	Construcción. Construcción de Nueva Obra - Rn 40 (Mendoza) // Rn 0040 // Tramo: Tunuyan - Lujan de Cuyo // Sección: S-03: Int. Rp96 - Anchoris // Prov.: Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
41	51	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Tramo: Ruta Nacional N° 40 - Aguas de Pizarro (BID N°4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	632.731.789
42	51	Obras de Seguridad En Rnn° 8 - Corredor Vial VIII	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
43	52	Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Obras Faltantes; Tramo: Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Km. 1867,00 - Km. 1908,60 (Caleta Olivia)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	967.049.794

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
43	53	Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Seccion: Avenida Circunvalación Caleta Olivia.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	37.893.435
43	54	Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Obras Faltantes Tramo: Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Seccion: Rada Tilly (Km.1843.30) - Km.1867	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	582.754.123
44	51	Construcción de Autopista en Variante RNN° 68, Tramo: Chicoana - Salta, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	155.887.631
45	51	Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional N° 158, Tramo: Ruta Nacional N° 9 - Ruta Provincial N° 2, Sección: Intercambiador con AU0009 - Intercambiador Ruta Provincial N° 2	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.457.990.020
46	51	Construcción de tercer Carril en RN N°9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN N° A012 km 278,28 (Alvear) y la RN A-008 km 287,50 (Rosario). Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.893.041.104
47	51	Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional N° 9, Tramo: TERMAS de RIO HONDO (Prog. 1208,483) – LTE. CON TUCUMÁN (Prog. 1223,420). Provincia: Santiago del Estero (BID 3050)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.614.177.408
47	52	Acceso Sur A San Miguel de Tucumán, Ampliación de Capacidad de La Ruta Nacional N° 9,Tramo: A° Mista - Sm de Tucumán, Sección: Ex RN N°9 y Rp N°302 (Km 1287.98) - Empalme Con RN N°38 (Km 1285.13). Provincia: Tucumán (BID 3050)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	897.233.460
48	51	Ruta Nacional N° 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.237.259.000
49	51	Construcción de Autopista; Ruta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.084.537.200

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF 11744)	Obras	
50	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires. (CAF 11744)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.037.135.336
51	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3, Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con RP N° 30, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.782.223
52	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre RN N° 65 y km 267,00., Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.332.477.289
53	51	Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la provincia de Chaco - Empalme RN N° 81, Sección: KM 1178,00 - KM 1184,21, Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	818.463.804
54	51	Construcción de Autovía en Ruta Nacional N°105, Tramo: Empalme rotonda R.N.12 (By Pass) - Empalme Rotonda R.N. 14 (San José), Sección: km. 1,7 - km. 34,7	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.614.865.308
55	51	Duplicación de calzada y pavimentación de colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes, Sección: km. 720,09 - km. 691,86 y Ruta Nacional N° 7, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 8 - Intersección Ruta Provincial N° 55, Sección: km. 692,8 - km. 696,65	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	378.598.237
56	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalacion Villa Mercedes - Limite con Cordoba, Sección: KM 693,76 - KM 720,09. Provincia de San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	208.078.020
57	51	Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.926.400.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
58	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.077.600.000
59	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.070.800.000
60	51	Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.727.500.000
61	51	Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	315.200.000
62	51	Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	201.109.100
63	51	Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada Y Repavimentación de Calzada	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	84.271.598
64	51	Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha, Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	692.000.000
65	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	191.951.973
66	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	207.308.131
67	51	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa María - Gral. Deheza. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	168.917.737
68	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto. Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	176.595.816
69	51	Duplicación de Calzada en Ruta	Coordinación de Programas y	6.251.444

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nacional N°A016, Tramo: B/N RNN°9 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24). Prov. de Tucumán. (BID 3050)	Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	
70	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina - Limite c/ Cordoba /San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	194.511.333
71	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: VARIANTE DE RAFAELA - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 13, Sección: KM. 44+400 - KM.60+290,02. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	273.892.873
73	51	Duplicación de Calzada Ruta Nacional N° 9; Tramo: B/N R.P.347 (EL CADILLAL) - INT.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.412.773.935
74	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: EMP.R.N.9 (I) (FIN SUP.) - LTE.C/ JUJUY, Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	659.294.503
75	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (ACC.A B.VISTA) - A/N R.N.38 (A FAMAILLA), Provincia de Tucumán.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	533.714.598
76	51	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	345.344.740
82	51	Proyecto Y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	542.544.171
83	51	Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de acc. sur y Ruta Provincial N° 179 (CALLE 8), Sección II: Localidad de Tres Esquinas - Intersección de	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.447.028.149

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N°295 (Acceso a Cochagual), Provincia de San Juan.(BID 4418 OC-AR		
84	51	Duplicación de calzada, RN N°38, Rio Ongoli – Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	516.943.831
85	51	Duplicación de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto Rawson. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.364.216
86	51	Construcción de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID S/N (AR-L 1348).	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	771.016.538
87	51	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. Interprovincial Mendoza / San Juan - Int. Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Int. de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N° 295 (Acc. a Cochagual) - Int. de Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8). Provincia de Sa	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	762.353.447
88	51	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección I: Acceso San Eduardo (km 607,92)-Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05. Provincia: Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.842.564.654
88	52	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección II: Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05-Acceso a Chovet km 670,52. Provincia: Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.242.671.742
88	53	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección III: Acceso a Chovet km 670,52- A° Saladillo km 701,86. Provincia: Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.355.590.397
88	54	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo:	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.010.016.015

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		RUFINO - ROSARIO, Sección IV: A° Saladillo km 701,86 - Acceso a Colonia Las Flores km 732,37. Provincia: Santa Fe.		
TOTAL				104.463.317.267

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	2	Autopista Balbín	01/01/2016	01/10/2024	27,24	39,69	33,07	0,00	0,00
42	10	3	Autopista Presidente Juan Domingo Perón	01/01/2016	01/10/2023	97,96	2,04	0,00	0,00	0,00
42	10	3	Autopista Presidente Juan Domingo Perón. Obra complementaria en Tramo 1 de la Autopista: Construcción de Distribuidor en Acceso al B° 20 de Junio y obras faltantes	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,35	25,65	71,00	0,00
42	10	4	Autopista Ruta Nacional Nº 12 Posadas - San Ignacio	01/01/2016	01/10/2023	97,03	2,97	0,00	0,00	0,00
42	10	5	Autopista Ruta Nacional Nº 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	6	Autopista Ruta Nacional Nº 19 San Francisco - Córdoba - Tramo: San Francisco - Córdoba Secciones: Cañada Jeanmaire - Arroyito y Arroyito - Río Primero (Subsección 2) (BID 3836-OC/AR)	01/01/2017	31/12/2023	98,30	1,70	0,00	0,00	0,00
42	10	7	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Chichinales - Cipolletti	01/01/2016	01/10/2025	59,28	28,15	10,29	2,28	0,00
42	10	7	Duplicación de Calzada en Autopista Urbana. Ruta Nacional Nº 22, Tramo: RN Nº 151 - Camino a Loma La Lata, Sección: Emp. RN Nº 151 - Km. 9,896. Provincia del Neuquén.	01/03/2022	01/03/2024	0,00	3,85	96,15	0,00	0,00
42	10	7	Autopista Ruta Nacional Nº 22 Neuquén - Plaza Huincul	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	9	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Puerto Madryn - Trelew	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	10	Accesos a Bahía Blanca: Bahía Blanca - Tornquist	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	11	Autopista Ruta Nacional Nº 34 Rosario - Sunchales (Construcción de 2º Calzada)	01/01/2016	01/10/2023	98,80	1,20	0,00	0,00	0,00
42	10	11	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional Nº 34 , tramo Emp. Ruta Nacional Nº 19- Emp. Ruta Provincial Nº 13 y variante de Rafaela, provincia de Santa Fé.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	6,69	92,70	0,61	0,00
42	10	14	Corredor del Cuyo: Acceso Norte a San Juan	01/01/2020	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	15	Autopista Ruta Nacional Nº 40 Mendoza - San Juan: Tramo Mendoza - Jocolí	01/01/2018	01/10/2023	51,16	48,84	0,00	0,00	0,00
42	10	16	Autopista Ruta Nacional Nº 5 Luján - Bragado	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	18	Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín - Duplicación de Calzada	01/01/2016	01/10/2024	78,11	17,86	4,03	0,00	0,00
42	10	18	Autopista RN 7 Luján - Junín; Tramo: Luján - S. A.de Giles - Construcción colectoras faltantes.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	5,86	73,55	20,59	0,00
42	10	18	Construcción de colectoras en la Autopista Ruta Nacional Nº 7 Luján - Junín, tramo San Andrés de Giles - Chacabuco, provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	6,69	91,20	2,11	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	20	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino (Construcción de 2º Calzada)	01/01/2016	01/10/2023	96,24	3,76	0,00	0,00	0,00
42	10	20	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: Aº Grivas (Km 78,13) - Aº de Giles (Km 104,37) Construcción de Colectoras y obras faltantes	01/07/2022	31/12/2025	0,00	2,74	33,44	63,82	0,00
42	10	20	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino Tramo: 2A Sección: Aº Grivas (Km.78,13) - Aº de Giles (Km.104,37). Construcción de Distribuidor Acceso Sur a San Antonio de Areco	01/01/2023	31/12/2025	0,00	4,83	92,97	2,20	0,00
42	10	20	Autopista RN 8 Pilar - Pergamino Tramo: 3 - Construcción de Colectoras y obras faltantes	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,86	74,30	19,84	0,00
42	10	20	Construcción de colectoras y obras faltantes Autopista Ruta Nacional Nº 8 Pilar - Pergamino, tramo 4, provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,19	85,70	9,11	0,00
42	10	21	Autopista Ruta Nacional Nº 8 Río Cuarto - Holmberg	01/01/2021	01/10/2025	82,52	17,48	0,00	0,00	0,00
42	10	23	Autopista RN A019 Circunvalación a Córdoba	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	24	Autopista Ruta Nacional Nº 33 Rufino - San Eduardo	01/01/2021	01/10/2023	55,64	44,36	0,00	0,00	0,00
42	10	25	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N. Nº 11 Tramo: Límite c/Chaco (Km.1.103,16) - Empalme Ruta Nacional Nº 81 (Km.1.184,38), Sección: Km. 1.103,16 - Km.1.119,50.	01/01/2021	01/06/2023	65,69	34,31	0,00	0,00	0,00
42	10	25	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N. Nº 11; Tramo: Límite c/Chaco (Km.1.103,16) - Empalme Ruta Nacional Nº81 (Km.1.184,38), Sección: Km.1.119,50 - Km.1.140,00	01/01/2021	01/06/2023	65,56	34,44	0,00	0,00	0,00
42	10	25	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N. Nº 11 Tatane - Formosa	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	25	Corredor Ruta Nacional Nº 11 Resistencia - Formosa: Autovía R.N. Nº 11 Travesía Urbana Resistencia	01/01/2016	01/10/2023	97,97	2,03	0,00	0,00	0,00
42	10	27	Construcción de Autovía en Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Santiago del Estero Capital - Acc. a Termas de Río Hondo, Sección: km. 1139,76 - km. 1203,72. Provincia de Santiago del Estero	28/02/2022	28/02/2025	0,00	17,93	44,22	37,85	0,00
42	10	30	Acceso Norte a Neuquén	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	31	Ruta Nacional Nº 50 Tramo Pichanal San Román de la Nueva Orán	01/01/2010	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	31	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34 Rosario de la Frontera - Límite Salta/Jujuy (BIRF Nº 8810)	01/01/2023	01/04/2025	0,00	6,69	93,31	0,00	0,00
42	10	31	Corredor NOA: Autopistas Rutas Nacionales Nº 34, 66 Y 1V66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Sección IV (BIRF 8810)	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	31	Corredor NOA: Ruta Nacional Nº 34: Empalme R.N. Nº 66 - Acceso Norte a San Pedro de Jujuy - Grupo 2 (BIRF 8810)	01/01/2022	31/12/2025	0,00	11,58	59,00	29,42	0,00
42	10	31	Corredor NOA: OBRAS FALTANTES: AU. RN 66 Y 1V66 – SECCIÓN 2: LÍMITE PCIAS SALTA/ JUJUY - INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL Nº 66- GRUPO 1 Lote 2 (BIRF 8810)	01/07/2022	01/06/2024	0,00	16,73	83,27	0,00	0,00
42	10	31	Corredor NOA: RN 34, Tramo: GRUPO 4 - Autopista. Variante Güemes/ Acceso al	01/07/2022	01/06/2025	0,00	5,52	55,75	38,73	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	31	Centro Multimodal de Transferencia de Cargas y Logística en Güemes Corredor NOA: Autopista RN 66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Int. RN 1V66 - Int. RP 9.- GRUPO 3 (BIRF 8810)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	19,12	80,88	0,00	0,00
42	10	32	Corredor Ruta Nacional Nº 18 Paraná - Concordia	01/01/2016	01/10/2023	98,78	1,22	0,00	0,00	0,00
42	10	33	Ensanche Ruta Nacional Nº A008 Circunvalación Rosario	01/01/2016	29/07/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	34	Travesía Urbana Corrientes	01/01/2018	01/10/2023	87,65	12,35	0,00	0,00	0,00
42	10	35	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	36	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	37	Construcción. Construcción de Nueva Obra - Rn 40 (Mendoza) // Rn 0040 // Tramo: Tunuyan - Lujan de Cuyo // Sección: S-03: Int. Rp96 - Anchoris // Prov.: Mendoza	01/01/2012	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	41	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional Nº 7 Tramo: Ruta Nacional Nº 40 - Aguas de Pizarro (BID Nº4652)	01/03/2021	31/12/2023	67,69	32,31	0,00	0,00	0,00
42	10	42	Obras de Seguridad En Rnnº 8 - Corredor Vial Viii	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,68	20,48	76,84	0,00
42	10	43	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Obras Faltantes; Tramo:Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Sección: Km. 1867,00 - Km. 1908,60 (Caleta Olivia)	01/01/2022	30/06/2024	21,17	41,13	37,70	0,00	0,00
42	10	43	Construcción de obras menores en la Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia, Tramo Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Seccion: Avenida Circunvalación Caleta Olivia.	15/08/2020	31/12/2025	0,00	3,44	63,30	33,26	0,00
42	10	43	Autopista Ruta Nacional Nº 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Obras Faltantes Tramo: Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia Seccion: Rada Tilly (Km.1843.30) - Km.1867	01/01/2021	01/12/2024	25,86	49,43	24,71	0,00	0,00
42	10	44	Construcción de Autopista en Variante RNNº 68, Tramo: Chicoana - Salta, Provincia de Salta	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,78	95,06	0,16	0,00
42	10	45	Construcción de Autopista en Variante Ruta Nacional Nº 158, Tramo: Ruta Nacional Nº 9 - Ruta Provincial Nº 2, Sección: Intercambiador con AU0009 - Intercambiador Ruta Provincial Nº 2	01/01/2021	05/02/2023	60,69	39,31	0,00	0,00	0,00
42	10	46	Construcción de tercer Carril en RN Nº9, Autopista Buenos Aires - Rosario entre la RN Nº A012 km 278,28 (Alvear) y la RN A-008 km 287,50 (Rosario). Provincia de Santa Fe.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	53,08	46,92	0,00	0,00
42	10	47	Ampliación de Capacidad, Autovía, Ruta Nacional Nº 9, Tramo: TERMAS de RIO HONDO (Prog. 1208,483) – LTE. CON TUCUMÁN (Prog. 1223,420). Provincia: Santiago del Estero (BID 3050)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
42	10	47	Acceso Sur A San Miguel de Tucumán, Ampliación de Capacidad de La Ruta Nacional Nº 9,Tramo: Aº Mista - Sm de Tucumán, Sección: Ex RN Nº9 y Rp Nº302 (Km 1287.98) - Empalme Con RN Nº38 (Km 1285.13). Provincia: Tucumán (BID 3050)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
42	10	48	Ruta Nacional Nº 7, Duplicación Carmen de Areco (Km. 138,35 a Km. 141,00) y	01/01/2022	31/12/2025	0,00	74,99	1,52	23,49	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	49	Distribuidor de Acceso a Gouin (Km. 137,87), Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	16,11	53,91	29,98	0,00
			Construcción de Autopista; Ruta Nacional N° 5; Tramo: Mercedes - Inicio Variante Suipacha; Sección: Km 104,00 - Km 124,00; Provincia de Buenos Aires (CAF 11744)							
42	10	50	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante S. M. del Monte - Acc. Gorchs. Provincia de Buenos Aires. (CAF 11744)	01/01/2023	31/12/2025	0,00	20,57	65,28	14,15	0,00
42	10	51	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Fin Variante Las Flores - Intersección con RP N° 30, Provincia de Buenos Aires.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	6,80	93,20	0,00	0,00
42	10	52	Construcción de Autopista, Ruta Nacional N° 7, Adecuación de Travesía Urbana de Junín, entre RN N° 65 y km 267,00., Provincia de Buenos Aires	01/03/2023	31/08/2024	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00
42	10	53	Circunvalación a Formosa, Ruta Nacional N° 11, Tramo: Limite con la provincia de Chaco - Empalme RN N° 81, Sección: KM 1178,00 - KM 1184,21, Provincia de Formosa.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	22,31	55,02	22,67	0,00
42	10	54	Construcción de Autovía en Ruta Nacional N°105, Tramo: Empalme rotonda R.N.12 (By Pass) - Empalme Rotonda R.N. 14 (San José), Sección: km. 1,7 - km. 34,7	15/12/2021	31/12/2024	30,70	36,16	33,14	0,00	0,00
42	10	55	Duplicación de calzada y pavimentación de colectoras, Ex Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación - Acceso a Ciudad de Villa Mercedes, Sección: km. 720,09 - km. 691,86 y Ruta Nacional N° 7, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 8 - Intersección Ruta Provincial N° 55, Sección: km. 692,8 - km. 696,65	01/01/2021	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	10	56	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Circunvalación Villa Mercedes - Limite con Cordoba, Sección: KM 693,76 - KM 720,09. Provincia de San Luis	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,62	35,38	60,00	0,00
42	10	57	Autopista Ruta Nacional N° 5, Tramo: Suipacha - Chivilcoy, Sección: Km 129,5 - Km 154, Provincia de Buenos Aires	01/09/2022	01/11/2025	0,00	19,59	34,80	45,61	0,00
42	10	58	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo: Int. RP 25 S - Prog. 16,80, Sección: Km 0,5 - Km 16,8; Provincia de Santa Fe	01/06/2022	01/11/2025	0,00	20,00	35,00	45,00	0,00
42	10	59	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° A012, Tramo:Prog. 16,80- Au. Ros-Córdoba, Sección: Km 16,8 - Km 39,78, Provincia de Santa Fe	01/09/2022	01/11/2025	0,00	20,00	35,00	45,00	0,00
42	10	60	Tercer Carril en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Rosario (Int. RN A008) - Rosario (Int. RN A012), Sección: km 297 - Km 314,08, Provincia de Santa Fe	01/06/2022	01/11/2025	0,00	50,00	37,00	13,00	0,00
42	10	61	Tercer Carril Autopista Jorge Newbery, Sección: km 27,2 - km 32,5, Provincia de Buenos Aires	01/05/2022	01/11/2025	0,00	20,00	35,00	45,00	0,00
42	10	62	Autopista Ruta Nacional N° 3, Tramo: Las Flores - Azul, Sección: km 183 - km 185,18, Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	01/11/2025	0,00	27,66	35,00	37,34	0,00
42	10	63	Autovía Ruta Nacional N° 16 - Makalle - Rp 9 - Duplicación de Calzada Y Repavimentación de Calzada	01/10/2022	01/11/2025	0,00	6,94	83,06	10,00	0,00
42	10	64	Ruta Nacional N° 5, Variante Suipacha,	01/11/2022	01/11/2025	0,00	18,91	34,45	46,64	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	65	Sección: Km 124 -km 129,5, Provincia de Buenos Aires Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: San Francisco - Las Varillas. Provincia de Córdoba	01/01/2022	01/11/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
42	10	66	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Las Varillas - Villa María. Provincia de Córdoba	01/01/2022	01/11/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
42	10	67	Construcción de Autopista Ruta Nacional N° 158, Tramo: Villa María – Gral. Deheza. Provincia de Córdoba	01/01/2023	31/12/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
42	10	68	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°158, Tramo: Gral Deheza - Río Cuarto. Provincia de Córdoba	01/01/2022	01/11/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
42	10	69	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N°A016, Tramo: B/N RNN°9 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo; Sección: Prog. Km. 1+500,00 – Acceso Aeropuerto Benjamín Matienzo (Prog. 6+448,24). Prov. de Tucumán. (BID 3050)	01/07/2022	31/12/2023	0,00	0,32	2,43	97,25	0,00
42	10	70	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 8, Corredor Río IV - Villa Mercedes, Provincia de Córdoba / San Luis, Tr: Santa Catarina - Limite c/ Cordoba /San Luis	01/01/2022	01/11/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
42	10	71	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: VARIANTE DE RAFAELA - EMPALME RUTA PROVINCIAL N° 13, Sección: KM. 44+400 - KM.60+290,02. Provincia de Santa Fe.	01/06/2022	31/05/2024	0,00	5,78	54,22	40,00	0,00
42	10	73	Duplicación de Calzada Ruta Nacional N° 9; Tramo: B/N R.P.347 (EL CADILLAL) - INT.R.P.311 (I), Provincia de Tucumán.	01/03/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
42	10	74	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 34, Tramo: EMP.R.N.9 (I) (FIN SUP.) - LTE.C/ JUJUY, Provincia de Salta.	01/03/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
42	10	75	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° 157, Tramo: INT.R.P.322 (I) (ACC.A B.VISTA) - A/N R.N.38 (A FAMAILLA), Provincia de Tucumán.	01/03/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
42	10	76	Duplicación de Calzada en Ruta Nacional N° A005, Tramo: INT.R.N.8 -INT.R.N.36 (ACC.A RIO CUARTO), Provincia de Córdoba.	01/03/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
42	10	82	Proyecto Y Construcción de Autovía Sobre Ruta Nacional N° 11. Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 81 - Límite Con Paraguay. Sección: Km 1.263,85 (Empalme Ruta Provincial N° 6) - Km. 1.288,87 (Avda. Marana). Provincia de Formosa	01/06/2022	01/06/2025	0,00	3,81	81,78	14,41	0,00
42	10	83	Autopista Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. interprovincial Mendoza / San Juan - Intersección de acc. sur y Ruta Provincial N° 179 (CALLE 8), Sección II: Localidad de Tres Esquinas - Intersección de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N°295 (Acceso a Cochagual), Provincia de San Juan.(BID 4418 OC-AR	01/09/2022	01/03/2025	0,00	16,07	70,38	13,55	0,00
42	10	84	Duplicación de calzada, RN N°38, Río Ongoli – Catamarca, Km 570,61 - Km 585,69, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2024	0,00	9,24	70,69	20,07	0,00
42	10	85	Duplicación de Calzada, Construcción de Obra Basica, Pavimento y Obras Complementarias en Ruta Nacional N° 25, Tramo: Pto Rawson- Trelew. y Acc. A Pto	01/10/2023	01/10/2025	0,00	1,16	58,84	40,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
42	10	86	Rawson. Provincia del Chubut. Construcción de Autopista en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 16 - Emp. Ruta Provincial N° 90, Provincia del Chaco. BID S/N (AR-L 1348).	01/04/2023	31/12/2025	0,00	11,28	67,15	21,57	0,00
42	10	87	Duplicación de calzada en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. Interprovincial Mendoza / San Juan - Int. Ruta Provincial N° 179 (Calle 8), Sección III: Int. de Ruta Nacional N°40 y Ruta Provincial N° 295 (Acc. a Cochagual) - Int. de Ruta Nacional N° 40 y Ruta Provincial N° 179 (Calle 8). Provincia de Sa	01/07/2023	31/12/2025	0,00	8,47	62,50	29,03	0,00
42	10	88	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección I: Acceso San Eduardo (km 607,92)-Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05. Provincia: Santa Fe.	01/01/2023	01/12/2026	0,00	10,00	40,00	40,00	10,00
42	10	88	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección II: Emp. Ruta Prov. N° 94 (I) km 641,05-Acceso a Chovet km 670,52. Provincia: Santa Fe.	01/03/2023	01/03/2025	0,00	50,00	35,00	15,00	0,00
42	10	88	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección III: Acceso a Chovet km 670,52-A° Saladillo km 701,86. Provincia: Santa Fe.	01/09/2023	01/09/2026	0,00	15,00	35,00	35,00	15,00
42	10	88	Construcción Autopista RN N°33 RUFINO - ROSARIO, Tramo: RUFINO - ROSARIO, Sección IV: A° Saladillo km 701,86 - Acceso a Colonia Las Flores km 732,37. Provincia: Santa Fe.	01/12/2023	01/12/2026	0,00	5,00	40,00	40,00	15,00

PROGRAMA 43
CONSTRUCCIÓN DE RUTAS SEGURAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras destinadas a mejorar las condiciones de seguridad de circulación de un camino, ya sea nuevo o existente, mediante la implementación de medidas específicas que transforman al mismo en lo que se denomina "Ruta Segura".

Las Rutas Seguras se caracterizan por poseer 7,30 metros de ancho de calzada, doble banquina pavimentada, señalamiento vertical y horizontal de alto estándar, carril de sobrepaso donde resulte requerido y cruces a distinto nivel en los puntos más conflictivos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Construcción de Ruta Segura	Kilómetro Construido	98
PRODUCCION BRUTA :		
Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	351

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10										Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1	11.693.604.829
10	7									Ruta Segura Ruta Nacional Nº 3 Tolhuin - Ushuaia	34.964.298
10	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.964.298
10	7	4	11							Tesoro Nacional	34.964.298
10	7	4	11	4						Bienes de uso	34.964.298
	7	4	11	4	2					Construcciones	34.964.298
10											
10	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.964.298
10	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.964.298
10	21									Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación Ruta Nacional Nº 7 Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos. (BID 4418 OC-AR)	726.657.055
10	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	726.657.055
10	21	4	11							Tesoro Nacional	50.865.994
10	21	4	11	4						Bienes de uso	50.865.994
	21	4	11	4	2					Construcciones	50.865.994
10											
10	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.865.994
10	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.865.994
10	21	4	22							Crédito Externo	675.791.061
10	21	4	22	4						Bienes de uso	675.791.061
	21	4	22	4	2					Construcciones	675.791.061
10											
10	21	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	675.791.061
10	21	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	675.791.061
10	22									Construcción de la Ruta Nacional Nº 18. Provincia de Entre Ríos.	1.198.997.239
10	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.198.997.239
10	22	4	11							Tesoro Nacional	386.572.324
10	22	4	11	4						Bienes de uso	386.572.324
	22	4	11	4	2					Construcciones	386.572.324
10											
10	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	386.572.324
10	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	386.572.324
10	22	4	13							Recursos con Afectación Especifica	812.424.915
10	22	4	13	4						Bienes de uso	812.424.915
	22	4	13	4	2					Construcciones	812.424.915
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	22	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	812.424.915
10	22	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	812.424.915
10	23									Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepasso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338)	566.689.188
10	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	566.689.188
10	23	4	14							Transferencias Internas	566.689.188
10	23	4	14	4						Bienes de uso	566.689.188
	23	4	14	4	2					Construcciones	566.689.188
10	23	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	566.689.188
10	23	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	566.689.188
10	24									Ruta Segura, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Vedia	962.457.127
10	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	962.457.127
10	24	4	22							Crédito Externo	962.457.127
10	24	4	22	4						Bienes de uso	962.457.127
	24	4	22	4	2					Construcciones	962.457.127
10	24	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	962.457.127
10	24	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	962.457.127
10	25									Const. de banquetas pavimentadas y carriles de sobrepasso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires	1.598.500.000
10	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.598.500.000
10	25	4	14							Transferencias Internas	1.598.500.000
10	25	4	14	4						Bienes de uso	1.598.500.000
	25	4	14	4	2					Construcciones	1.598.500.000
10	25	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.598.500.000
10	25	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.598.500.000
10	26									Ruta Segura en Ruta Nacional N° 9, Tramo: LTE.C/TUCUMAN - EMP.R.N.34 (D) (P.SUP.), Provincia de Salta.	66.961.278
10	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.961.278
10	26	4	11							Tesoro Nacional	66.961.278

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	26	4	11	4						Bienes de uso	66.961.278
	26	4	11	4	2					Construcciones	66.961.278
10	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	66.961.278
10	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.961.278
10	27									Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 154 (D) (La Adela) - Límite con Río Negro, La Pampa	12.322.351
10	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.322.351
10	27	4	11							Tesoro Nacional	12.322.351
10	27	4	11	4						Bienes de uso	12.322.351
	27	4	11	4	2					Construcciones	12.322.351
10	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.322.351
10	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.322.351
10	28									Ruta Segura en Ruta Nacional N° 34; Tramo: LTE.C/JUJUY - INT.R.P.14, Provincia de Salta.	26.784.511
10	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.784.511
10	28	4	11							Tesoro Nacional	26.784.511
10	28	4	11	4						Bienes de uso	26.784.511
	28	4	11	4	2					Construcciones	26.784.511
10	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.784.511
10	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.784.511
10	35									Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog. 254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.	1.361.141.543
10	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.361.141.543
10	35	4	14							Transferencias Internas	1.361.141.543
10	35	4	14	4						Bienes de uso	1.361.141.543
	35	4	14	4	2					Construcciones	1.361.141.543
10	35	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.361.141.543
10	35	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.361.141.543
10	36									Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Seccion: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	876.478.892

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	876.478.892
10	36	4	14							Transferencias Internas	876.478.892
10	36	4	14	4						Bienes de uso	876.478.892
	36	4	14	4	2					Construcciones	876.478.892
10											
10	36	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	876.478.892
10	36	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	876.478.892
10	37									Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 – km. 589,00. Provincia de Buenos Aires.	1.332.138.612
10	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.332.138.612
10	37	4	14							Transferencias Internas	1.332.138.612
10	37	4	14	4						Bienes de uso	1.332.138.612
	37	4	14	4	2					Construcciones	1.332.138.612
10											
10	37	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.332.138.612
10	37	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.332.138.612
10	38									Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 – km. 360,00. Provincia de Buenos Aires.	1.563.216.723
10	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.563.216.723
10	38	4	14							Transferencias Internas	1.563.216.723
10	38	4	14	4						Bienes de uso	1.563.216.723
	38	4	14	4	2					Construcciones	1.563.216.723
10											
10	38	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.563.216.723
10	38	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.563.216.723
10	39									Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires.	1.366.296.012
10	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.366.296.012
10	39	4	14							Transferencias Internas	1.366.296.012
10	39	4	14	4						Bienes de uso	1.366.296.012
	39	4	14	4	2					Construcciones	1.366.296.012
10											
10	39	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.366.296.012
10	39	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.366.296.012

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

11.693.604.829

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
10	Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
07	Ruta Segura Ruta Nacional N° 3 Tolhuin - Ushuaia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.964.298	0	0
21	Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación Ruta Nacional N° 7 Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos. (BID 4418 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	726.657.055	0	0
22	Construcción de la Ruta Nacional N° 18. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.198.997.239	0	0
23	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepasso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	566.689.188	0	0
24	Ruta Segura, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Vedia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	962.457.127	0	0
25	Const. de banquetas y carriles de pavimentadas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.598.500.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	sobrepaso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires				
26	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 9, Tramo: LTE.C/TUCUMAN - EMP.R.N.34 (D) (P.SUP.), Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	66.961.278	0	0
27	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: Intersección Ruta Nacional N° 154 (D) (La Adela) - Límite con Río Negro, La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.322.351	0	0
28	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 34; Tramo: LTE.C/JUJUY - INT.R.P.14, Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.784.511	0	0
35	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog. 254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.361.141.543	0	0
36	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	876.478.892	0	0
37	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 – km. 589,00.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.332.138.612	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Buenos Aires.				
38	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 – km. 360,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.563.216.723	0	0
39	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.366.296.012	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			11.693.604.829	0	0
TOTAL:			11.693.604.829	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	11.693.604.829
TOTAL			11.693.604.829

SUBPROGRAMA 10
RUTA SEGURA - PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras destinadas a mejorar las condiciones de seguridad de circulación de un camino, ya sea nuevo o existente, mediante la implementación de medidas específicas que transforman al mismo en lo que se denomina "Ruta Segura".

Las Rutas Seguras se caracterizan por poseer 7,30 metros de ancho de calzada, doble banquina pavimentada, señalamiento vertical y horizontal de alto estándar, carril de sobrepaso donde resulte requerido y cruces a distinto nivel en los puntos más conflictivos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	52	Ruta Segura RN 3 Tolhuin - Ushuaia Seccion: La Herradura (Km 3006)- Ushuaia (Km 3053) Construcc de Terceras Trochas en diversos sectores	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.964.298
21	51	Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación RN N° 7 Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos. (BID 4418 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	726.657.055
22	51	Ruta Nacional N° 18. Tramo II: Colectoras Pavimentadas (Km.67,75) - Intersección Ruta Provincial N° 20 (Km.135,60)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	406.653.704
22	52	Ruta Nacional N° 18. Tramo III: Intersección Ruta Provincial N° 20 (Km.135,60) - Arroyo Sandoval (Km.166)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	792.343.535
23	51	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepaso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	566.689.188
24	51	Obras de seguridad y repavimentación de calzada existente; Ruta Nacional N° 7; Tramo: Junín - Vedia; Sección: km 264,50 - km 311,80 (Obras de seguridad), y Sección: km 266,00 - km 343,00 (Obras de repavimentación); Provincia de Buenos Aires. (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	962.457.127
25	51	Const. de banquetas pavimentadas y carriles de sobrepaso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.598.500.000
26	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 9, Tramo: LTE.C/TUCUMAN - EMP.R.N.34 (D) (P.SUP.), Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	66.961.278
27	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: INT.R.N.154 (D) (LA ADELA) - LTE.C/RIO NEGRO, La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.322.351

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
28	51	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 34; Tramo: LTE.C/JUJUY - INT.R.P.14, Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.784.511
35	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog. 254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.361.141.543
36	51	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	876.478.892
37	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 – km. 589,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.332.138.612
38	51	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 – km. 360,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.563.216.723
39	51	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.366.296.012
TOTAL				11.693.604.829

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
43	10	7	Ruta Segura RN 3 Tolhuin - Ushuaia Sección: La Herradura (Km 3006)- Ushuaia (Km 3053) Construcc de Terceras Trochas en diversos sectores	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,48	90,45	5,07	0,00
43	10	21	Sistema Cristo Redentor Ruta Segura Repavimentación RN N° 7 Tramo: Aguas de Pizarro - Potrerillos. (BID 4418 OC-AR)	01/01/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
43	10	22	Ruta Nacional N° 18. Tramo II: Colectoras Pavimentadas (Km.67,75) - Intersección Ruta Provincial N° 20 (Km.135,60)	01/01/2011	31/12/2023	95,01	4,99	0,00	0,00	0,00
43	10	22	Ruta Nacional N° 18. Tramo III: Intersección Ruta Provincial N° 20 (Km.135,60) - Arroyo Sandoval (Km.166)	01/01/2011	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	10	23	Obras de Seguridad Vial en Ruta Nacional N° 193, Construcción de Carriles de Sobrepasso entre la Ruta Nacional N° 9 km 3,68 (Zárate) y la Ruta Nacional N° 8 km 35,32 (Solís) (BID 4338)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	22,76	77,24	0,00	0,00
43	10	24	Obras de seguridad y repavimentación de calzada existente; Ruta Nacional N° 7; Tramo: Junín - Vedia; Sección: km 264,50 - km 311,80 (Obras de seguridad), y Sección: km 266,00 - km 343,00 (Obras de repavimentación); Provincia de Buenos Aires. (BID 4652)	01/07/2022	31/12/2024	0,00	28,55	71,45	0,00	0,00
43	10	25	Const. de banquetas pavimentadas y carriles de sobrepasso en Ruta Nacional N° 226, Tramo: Intersección con RP N° 55 (D) (Acceso a Balcarce) - Empalme RP N° 227 (I), Sección: km. 64,22 a 120,20. Provincia de Buenos Aires	01/09/2022	01/11/2025	0,00	50,00	37,00	13,00	0,00
43	10	26	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 9, Tramo: LTE.C/TUCUMAN - EMP.R.N.34 (D) (P.SUP.), Provincia de Salta.	01/06/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
43	10	27	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 22, Tramo: INT.R.N.154 (D) (LA ADELA) - LTE.C/RIO NEGRO, La Pampa.	01/06/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
43	10	28	Ruta Segura en Ruta Nacional N° 34; Tramo: LTE.C/JUJUY - INT.R.P.14, Provincia de Salta.	01/06/2022	31/12/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
43	10	35	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 226 y Ruta Nacional N° 3, Tramo: Mar del Plata - Olavarría / Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Prog. 254 - Prog. 273 / Prog. 309 - Prog. 327. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2021	01/10/2023	0,00	51,00	49,00	0,00	0,00
43	10	36	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 451,00 - PK 476,66. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2023	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
43	10	37	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 550,00 – km. 589,00. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2021	01/10/2023	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
43	10	38	Ruta Segura y Repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. R.N.N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: Km. 327,00 – km. 360,00. Provincia de Buenos Aires.	01/12/2023	01/10/2024	0,00	51,00	49,00	0,00	0,00
43	10	39	Ruta segura y repavimentación en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Azul (Int. RN N° 226) - Coronel Dorrego, Sección: PK 360+00 - PK 400+00. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

PROGRAMA 44
CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES Y PUENTES GRANDES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras de infraestructura relacionada con túneles y puentes de grandes luces. Dentro del mismo se encuentran obras complementarias. Estas obras, por su propia naturaleza, tienen una alta complejidad y generan importantes enlaces donde previamente no existía una conexión vial o donde la misma resultaba insuficiente o insegura, en función del volumen de tránsito existente y proyectado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial en Puentes y Túneles	Metro Construido	3
PRODUCCION BRUTA :		
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	34
Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	3.239

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBP	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10										Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1	9.887.898.754
10	3									Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	1.504.990.238
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.504.990.238
10	3	4	13							Recursos con Afectación Especifica	1.504.990.238
10	3	4	13	4						Bienes de uso	1.504.990.238
	3	4	13	4	2					Construcciones	1.504.990.238
10											
10	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.504.990.238
10	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.504.990.238
10	4									Construccion de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes.	272.235.410
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	272.235.410
10	4	4	11							Tesoro Nacional	272.235.410
10	4	4	11	4						Bienes de uso	272.235.410
	4	4	11	4	2					Construcciones	272.235.410
10											
10	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	272.235.410
10	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	272.235.410
10	5									Construccion de Nuevo Puente Santo Tomé - Santa Fe. Provincia de Santa Fe	231.082.201
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	231.082.201
10	5	4	11							Tesoro Nacional	231.082.201
10	5	4	11	4						Bienes de uso	231.082.201
	5	4	11	4	2					Construcciones	231.082.201
10											
10	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	231.082.201
10	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	231.082.201
10	7									Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 Circunvalación a Villa La Angostura	317.801.018
10	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	317.801.018
10	7	4	11							Tesoro Nacional	102.463.187
10	7	4	11	4						Bienes de uso	102.463.187
	7	4	11	4	2					Construcciones	102.463.187
10											
10	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	102.463.187

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	102.463.187
10	7	4	13							Recursos con Afectación Específica	215.337.831
10	7	4	13	4						Bienes de uso	215.337.831
	7	4	13	4	2					Construcciones	215.337.831
10											
10	7	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	215.337.831
10	7	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	215.337.831
10	8									Tercer Carril Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Sur a Mendoza	3.467.967
10	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	8	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	8	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	8	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	11									Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional Nº7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR)	4.641.953.694
10	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.641.953.694
10	11	4	11							Tesoro Nacional	143.109.127
10	11	4	11	4						Bienes de uso	143.109.127
	11	4	11	4	2					Construcciones	143.109.127
10											
10	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	143.109.127
10	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	143.109.127
10	11	4	22							Crédito Externo	4.498.844.567
10	11	4	22	4						Bienes de uso	4.498.844.567
	11	4	22	4	2					Construcciones	4.498.844.567
10											
10	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.498.844.567
10	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.498.844.567
10	12									Construcción Vial Ciudad de Resistencia en RN 11 y Ciudad de Corrientes en RN 12	2.916.368.226
10	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.916.368.226
10	12	4	11							Tesoro Nacional	229.383.522
10	12	4	11	4						Bienes de uso	229.383.522
	12	4	11	4	2					Construcciones	229.383.522
10											
10	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	229.383.522
10	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	229.383.522

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 44

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	12	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.686.984.704
10	12	4	13	4						Bienes de uso	2.686.984.704
	12	4	13	4	2					Construcciones	2.686.984.704
10											
10	12	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.686.984.704
10	12	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.686.984.704
TOTAL											9.887.898.754

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
10	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
03	Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.504.990.238	0	0
04	Construcción de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	272.235.410	0	0
05	Construcción de Nuevo Puente Santo Tomé - Santa Fe. Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	231.082.201	0	0
07	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 Circunvalación a Villa La Angostura	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	317.801.018	0	0
08	Tercer Carril Autopista Ruta Nacional Nº 40 Acceso Sur a Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
11	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional Nº7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	4.641.953.694	0	0
12	Construcción Vial Ciudad de Resistencia en RN 11 y Ciudad de Corrientes en RN 12	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.916.368.226	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			9.887.898.754	0	0
TOTAL:			9.887.898.754	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	9.887.898.754
TOTAL			9.887.898.754

SUBPROGRAMA 10
OBRAS ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD
VIAL - PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras de infraestructura relacionada con túneles y puentes de grandes luces. Dentro del mismo se encuentran obras complementarias.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.504.990.238
4	51	Construcción de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	272.235.410
5	51	Construcción de Nuevo Puente Santo Tomé - Santa Fe. Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	231.082.201
7	51	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 Circunvalación a Villa La Angostura	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	317.801.018
8	51	Tercer Carril Autopista RN 40 Acceso Sur a Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
11	51	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional Nº7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	304.195.953
11	53	Sistema Cristo Redentor: RN 7 variante Uspallata y acceso a Aduana (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	46.936.781
11	55	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional Nº 7 Tramo Potrerillos - Uspallata (BID 4418 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	435.988.072
11	56	Provisión e instalación de sistemas de protección contra la caída de rocas RN Nº 7 tramo: Uspallata - Las Cuevas (BID 4418)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	5.237.169
11	57	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional Nº 7 Tramo Uspallata - Las Cuevas (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	39.122.295
11	60	Sistema Cristo Redentor: Refuncionalización Integral del Paso Sistema Cristo Redentor: Túnel Caracoles y Galerías de Interconexión (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.810.473.424
12	51	Construcción de Variante de Paso Ciudad de Resistencia en Ruta Nacional Nº 11. Provincia del Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	411.111.940

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	52	Construcción de Variante de Paso por la Ciudad de Corrientes en Ruta Nacional N° 12. Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	229.383.522
12	53	Construcción de Variante Ruta Nacional N° 11 y N° 12, Conexión Física entre Resistencia (Chaco) y Corriente (Corrientes).	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.275.872.764
TOTAL				9.887.898.754

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
44	10	3	Ensanche Ruta Nacional Nº 75 La Rioja - Los Sauces	01/01/2016	01/10/2023	90,28	9,72	0,00	0,00	0,00
44	10	4	Construcción de Defensas del Puente General Belgrano sobre Ruta Nacional 16. Provincia de Corrientes.	26/10/2023	31/12/2025	0,00	10,79	82,53	6,68	0,00
44	10	5	Construcción de Nuevo Puente Santo Tomé - Santa Fe. Provincia de Santa Fe	01/09/2022	01/04/2025	0,00	1,36	39,81	58,83	0,00
44	10	7	Ruta Segura Ruta Nacional Nº 40 Circunvalación a Villa La Angostura	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	10	8	Tercer Carril Autopista RN 40 Acceso Sur a Mendoza	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional Nº7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Provisión e Instalación de Sistemas de Protección contra la Caída de Rocas (BID 4418 OC-AR)	06/03/2023	31/12/2025	0,00	6,83	44,50	48,67	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: RN 7 variante Uspallata y acceso a Aduana (BID 4652)	01/07/2022	01/10/2025	0,00	5,46	54,52	40,02	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional Nº 7 Tramo Potrerillos - Uspallata (BID 4418 OC-AR)	01/01/2019	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	10	11	Provisión e instalación de sistemas de protección contra la caída de rocas RN Nº 7 tramo: Uspallata - Las Cuevas (BID 4418)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	0,30	2,27	97,43	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional Nº 7 Tramo Uspallata - Las Cuevas (BID 4652)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	3,28	54,95	41,77	0,00
44	10	11	Sistema Cristo Redentor: Refuncionalización Integral del Paso Sistema Cristo Redentor: Túnel Caracoles y Galerías de Interconexión (BID 4652)	01/01/2022	31/12/2024	27,40	51,25	21,35	0,00	0,00
44	10	12	Construcción de Variante de Paso Ciudad de Resistencia en Ruta Nacional Nº 11. Provincia del Chaco	01/12/2022	31/12/2026	0,00	2,89	47,11	25,00	25,00
44	10	12	Construcción de Variante de Paso por la Ciudad de Corrientes en Ruta Nacional Nº 12. Provincia de Corrientes	01/12/2022	31/12/2024	0,00	8,09	91,91	0,00	0,00
44	10	12	Construcción de Variante Ruta Nacional Nº 11 y Nº 12, Conexión Física entre Resistencia (Chaco) y Corriente (Corrientes).	01/12/2022	31/12/2026	0,00	2,31	37,69	20,00	40,00

PROGRAMA 45
CONSTRUCCIÓN DE RUTAS NUEVAS Y OBRAS DE
PAVIMENTACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa abarca las obras destinadas a producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características. El programa ejecuta la construcción de nuevas rutas en trazas existentes o trazas nuevas que resuelvan discontinuidades en la Red, la reconstrucción casi total de tramos ya existentes, la pavimentación de tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada, y la modificación geométrica o estructural de un tramo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Pavimentación	Kilometro Pavimentado	134
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	378

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10										Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1	20.228.991.809
10	2									Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerte.	494.439.042
10	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	494.439.042
10	2	4	11							Tesoro Nacional	159.413.586
10	2	4	11	4						Bienes de uso	159.413.586
	2	4	11	4	2					Construcciones	159.413.586
10	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	159.413.586
10	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	159.413.586
10	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	335.025.456
10	2	4	13	4						Bienes de uso	335.025.456
	2	4	13	4	2					Construcciones	335.025.456
10	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	335.025.456
10	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	335.025.456
10	3									Pavimentación Ruta Nacional N° 157	4.049.311
10	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.049.311
10	3	4	11							Tesoro Nacional	4.049.311
10	3	4	11	4						Bienes de uso	4.049.311
	3	4	11	4	2					Construcciones	4.049.311
10	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.049.311
10	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.049.311
10	4									Pavimentación Tramo Ruta Nacional N° 3	3.467.967
10	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	5									Pavimentación Rn 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut	82.044.224
10	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.044.224

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	5	4	11							Tesoro Nacional	82.044.224
10	5	4	11	4						Bienes de uso	82.044.224
	5	4	11	4	2					Construcciones	82.044.224
10											
10	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	82.044.224
10	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	82.044.224
10	9									Pavimentación Ruta Nacional Nº 14 San Vicente - Irigoyen	3.467.967
10	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	9	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	9	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	9	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	13									Corredor Ruta Nacional Nº 149: Pavimentación R.N. Nº 149 Uspallata - Límite Mendoza/San Juan. Provincia: Mendoza	199.610.447
10	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	199.610.447
10	13	4	22							Crédito Externo	199.610.447
10	13	4	22	4						Bienes de uso	199.610.447
	13	4	22	4	2					Construcciones	199.610.447
10											
10	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	199.610.447
10	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	199.610.447
10	14									Ruta Nacional Nº150 - Iglesia- Agua Negra - Sección: Las Flores - Peñasquito	92.706.107
10	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	92.706.107
10	14	4	11							Tesoro Nacional	29.889.656
10	14	4	11	4						Bienes de uso	29.889.656
	14	4	11	4	2					Construcciones	29.889.656
10											
10	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.889.656
10	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.889.656
10	14	4	13							Recursos con Afectación Específica	62.816.451
10	14	4	13	4						Bienes de uso	62.816.451
	14	4	13	4	2					Construcciones	62.816.451
10											
10	14	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	62.816.451
10	14	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.816.451

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	15									Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile – Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut.	61.528.752
10	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.528.752
10	15	4	11							Tesoro Nacional	61.528.752
10	15	4	11	4						Bienes de uso	61.528.752
	15	4	11	4	2					Construcciones	61.528.752
10											
10	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	61.528.752
10	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.528.752
10	16									Pavimentación Rn 23 - Valcheta - Sierra Colorada	702.713.298
10	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	702.713.298
10	16	4	11							Tesoro Nacional	245.260.883
10	16	4	11	4						Bienes de uso	245.260.883
	16	4	11	4	2					Construcciones	245.260.883
10											
10	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	245.260.883
10	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	245.260.883
10	16	4	13							Recursos con Afectación Específica	457.452.415
10	16	4	13	4						Bienes de uso	457.452.415
	16	4	13	4	2					Construcciones	457.452.415
10											
10	16	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	457.452.415
10	16	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	457.452.415
10	19									Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	274.524.080
10	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	274.524.080
10	19	4	11							Tesoro Nacional	274.524.080
10	19	4	11	4						Bienes de uso	274.524.080
	19	4	11	4	2					Construcciones	274.524.080
10											
10	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	274.524.080
10	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	274.524.080
10	21									Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Seccion 1 - PROV. Santa Cruz	73.514.678
10	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	73.514.678
10	21	4	11							Tesoro Nacional	73.514.678
10	21	4	11	4						Bienes de uso	73.514.678

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	21	4	11	4	2					Construcciones	73.514.678
10	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	73.514.678
10	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	73.514.678
10	23									Pavimentación Ruta Nacional Nº 51 Tramo: San Antonio de los Cobres - Pº de Sico - Sección: San Antonio de Los Cobres - Mina La Poma - Prov. Salta	1.528.834.031
10	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.528.834.031
10	23	4	11							Tesoro Nacional	657.631.667
10	23	4	11	4						Bienes de uso	657.631.667
	23	4	11	4	2					Construcciones	657.631.667
10	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	657.631.667
10	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	657.631.667
10	23	4	13							Recursos con Afectación Específica	871.202.364
10	23	4	13	4						Bienes de uso	871.202.364
	23	4	13	4	2					Construcciones	871.202.364
10	23	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	871.202.364
10	23	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	871.202.364
10	35									Mejoramiento de Calzada. Rnnº 86 - Tramo: Tartagal - Tonono. Secc: Km 0,00 - Km 32,40. Provincia de Salta.	10.756.287
10	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
10	35	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	35	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	35	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	35	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
10	35	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
	35	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
10	35	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
10	35	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
10	36									Ruta Nacional Nº101 Tramo: Piñalito-Deseado, Sección: Empalme Ruta Provincial Nº19-Acceso a la Localidad de Caburé	3.467.967
10	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	36	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	36	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	36	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	37									Ruta Nacional N° 51 - Muñano - San Antonio de los Cobres	3.467.967
10	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
10	37	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
10	37	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
	37	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
10											
10	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
10	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
10	45									Construcción de obra basica y pavimento de concreto asfaltico en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp Av Alem- Acceso a Parque Nacional Tierra del Fuego, Seccion: Prog. 3061,27 - Prog. 3066,92. Provincia de Tierra del Fuego	103.499.822
10	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.499.822
10	45	4	11							Tesoro Nacional	103.499.822
10	45	4	11	4						Bienes de uso	103.499.822
	45	4	11	4	2					Construcciones	103.499.822
10											
10	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	103.499.822
10	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	103.499.822
10	46									Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N°12 (Esquina) - Sauce (RPN°23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 - Sauce (RPN° 23), Provincia de Corrientes (CAF IV)	1.229.773.926
10	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.229.773.926
10	46	4	11							Tesoro Nacional	368.932.178
10	46	4	11	4						Bienes de uso	368.932.178
	46	4	11	4	2					Construcciones	368.932.178
10											
10	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	368.932.178
10	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	368.932.178
10	46	4	22							Crédito Externo	860.841.748
10	46	4	22	4						Bienes de uso	860.841.748
	46	4	22	4	2					Construcciones	860.841.748
10											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	46	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	860.841.748
10	46	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	860.841.748
10	48									Refuncionalización Rnn°259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut	96.324.282
10	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	96.324.282
10	48	4	11							Tesoro Nacional	96.324.282
10	48	4	11	4						Bienes de uso	96.324.282
	48	4	11	4	2					Construcciones	96.324.282
10	48	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	96.324.282
10	48	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	96.324.282
10	50									Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja	1.928.382.054
10	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.928.382.054
10	50	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.928.382.054
10	50	4	13	4						Bienes de uso	1.928.382.054
	50	4	13	4	2					Construcciones	1.928.382.054
10	50	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.928.382.054
10	50	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.928.382.054
10	51									Ruta Nacional N° 73	4.796.261.857
10	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.796.261.857
10	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	4.796.261.857
10	51	4	13	4						Bienes de uso	4.796.261.857
	51	4	13	4	2					Construcciones	4.796.261.857
10	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.796.261.857
10	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.796.261.857
10	52									Construcción Ruta Nacional N° 260; Tramo: Empalme R.P. N° 51 - Límite con Chile; Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21. Provincia de Chubut	722.151.811
10	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	722.151.811
10	52	4	11							Tesoro Nacional	232.831.148
10	52	4	11	4						Bienes de uso	232.831.148
	52	4	11	4	2					Construcciones	232.831.148
10	52	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	232.831.148
10	52	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	232.831.148

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	52	4	13							Recursos con Afectación Específica	489.320.663
10	52	4	13	4						Bienes de uso	489.320.663
	52	4	13	4	2					Construcciones	489.320.663
10											
10	52	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	489.320.663
10	52	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	489.320.663
10	53									Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	2.283.645.965
10	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.283.645.965
10	53	4	14							Transferencias Internas	2.283.645.965
10	53	4	14	4						Bienes de uso	2.283.645.965
	53	4	14	4	2					Construcciones	2.283.645.965
10											
10	53	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.283.645.965
10	53	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.283.645.965
10	54									Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California)	2.478.537.753
10	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.478.537.753
10	54	4	14							Transferencias Internas	2.478.537.753
10	54	4	14	4						Bienes de uso	2.478.537.753
	54	4	14	4	2					Construcciones	2.478.537.753
10											
10	54	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.478.537.753
10	54	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.478.537.753
10	55									Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: Molinos-Vallecito	376.061.101
10	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	376.061.101
10	55	4	11							Tesoro Nacional	121.246.996
10	55	4	11	4						Bienes de uso	121.246.996
	55	4	11	4	2					Construcciones	121.246.996
10											
10	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	121.246.996
10	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.246.996
10	55	4	13							Recursos con Afectación Específica	254.814.105
10	55	4	13	4						Bienes de uso	254.814.105
	55	4	13	4	2					Construcciones	254.814.105
10											
10	55	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	254.814.105

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	55	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	254.814.105
10	56									Pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, Tramo: Cachi – La Poma, Sección: Empalme R.P.N°33 (km. 4511,98) – Acceso a Palermo (km 4526,54)	40.642.261
10	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.642.261
10	56	4	11							Tesoro Nacional	40.642.261
10	56	4	11	4						Bienes de uso	40.642.261
	56	4	11	4	2					Construcciones	40.642.261
10	56	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.642.261
10	56	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.642.261
10	57									Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km. 4078,21. Provincia de Catamarca	22.329.189
10	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.329.189
10	57	4	11							Tesoro Nacional	22.329.189
10	57	4	11	4						Bienes de uso	22.329.189
	57	4	11	4	2					Construcciones	22.329.189
10	57	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.329.189
10	57	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.329.189
10	58									Construcción de Obra Básica, Pavimento Y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	263.912.289
10	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	263.912.289
10	58	4	11							Tesoro Nacional	263.912.289
10	58	4	11	4						Bienes de uso	263.912.289
	58	4	11	4	2					Construcciones	263.912.289
10	58	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	263.912.289
10	58	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	263.912.289
10	59									Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construccion de Acceso Y Playa de Estacionamiento	9.479.158
10	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.479.158
10	59	4	11							Tesoro Nacional	9.479.158
10	59	4	11	4						Bienes de uso	9.479.158

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	59	4	11	4	2					Construcciones	9.479.158
10	59	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.479.158
10	59	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.479.158
10	60									Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Salta - La Caldera, Sección: km. 1608,57 - km. 1612,21. Provincia de Salta.	80.919.230
10	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	80.919.230
10	60	4	11							Tesoro Nacional	80.919.230
10	60	4	11	4						Bienes de uso	80.919.230
	60	4	11	4	2					Construcciones	80.919.230
10	60	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	80.919.230
10	60	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	80.919.230
10	61									Variante Ruta Nacional N° 40, Camino Nuevo Pavimentado y Obras de Seguridad. Circunvalación Las Lajas, Tramo: Zapala Ruta Nacional N° 22 - Rio Salado. Provincia del Neuquén.	108.490.867
10	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.490.867
10	61	4	11							Tesoro Nacional	108.490.867
10	61	4	11	4						Bienes de uso	108.490.867
	61	4	11	4	2					Construcciones	108.490.867
10	61	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	108.490.867
10	61	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.490.867
10	62									Iluminación de las Intersecciones de la Ruta Nacional N° 188 con R.P.N° 1 (Km. 419,29), R.P.N° 7 (I) (Km. 449,19), R.P.N° 101 (Km. 475,00) y R.P.N° 9 (Km 495,13) Mediante la Implantación de Columnas Metálicas para Alumbrado con Artefactos Tipo LED y Colocación de Barandas. Provincia de la Pampa	10.961.083
10	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.961.083
10	62	4	11							Tesoro Nacional	10.961.083
10	62	4	11	4						Bienes de uso	10.961.083
	62	4	11	4	2					Construcciones	10.961.083
10	62	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.961.083
10	62	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.961.083

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	63									Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Provincia del Chubut.	29.263.198
10	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.263.198
10	63	4	11							Tesoro Nacional	29.263.198
10	63	4	11	4						Bienes de uso	29.263.198
	63	4	11	4	2					Construcciones	29.263.198
10	63	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.263.198
10	63	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.263.198
10	64									Obra Básica, Carpeta y Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II). Provincia del Chubut.	40.827.521
10	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.827.521
10	64	4	11							Tesoro Nacional	40.827.521
10	64	4	11	4						Bienes de uso	40.827.521
	64	4	11	4	2					Construcciones	40.827.521
10	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.827.521
10	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.827.521
10	65									Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa.	18.663.907
10	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.663.907
10	65	4	11							Tesoro Nacional	18.663.907
10	65	4	11	4						Bienes de uso	18.663.907
	65	4	11	4	2					Construcciones	18.663.907
10	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.663.907
10	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.663.907
10	66									Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hiera. Provincia de Entre Ríos.	275.125.382
10	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	275.125.382
10	66	4	11							Tesoro Nacional	275.125.382
10	66	4	11	4						Bienes de uso	275.125.382
	66	4	11	4	2					Construcciones	275.125.382
10	66	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	275.125.382

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	66	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	275.125.382
10	67									Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Rios.	28.899.725
10	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.899.725
10	67	4	11							Tesoro Nacional	28.899.725
10	67	4	11	4						Bienes de uso	28.899.725
	67	4	11	4	2					Construcciones	28.899.725
10											
10	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.899.725
10	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.899.725
10	68									Obra Basica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija. Provincia de Catamarca. BID S/N (AR-L 1348).	820.545.603
10	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	820.545.603
10	68	4	11							Tesoro Nacional	251.004.900
10	68	4	11	4						Bienes de uso	251.004.900
	68	4	11	4	2					Construcciones	251.004.900
10											
10	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	251.004.900
10	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	251.004.900
10	68	4	22							Crédito Externo	569.540.703
10	68	4	22	4						Bienes de uso	569.540.703
	68	4	22	4	2					Construcciones	569.540.703
10											
10	68	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	569.540.703
10	68	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	569.540.703
10	69									Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal - Emp. Ruta Nacional N° 149. Provincia de San Juan. (BID 4652)	602.244.813
10	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	602.244.813
10	69	4	22							Crédito Externo	602.244.813
10	69	4	22	4						Bienes de uso	602.244.813
	69	4	22	4	2					Construcciones	602.244.813
10											
10	69	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	602.244.813
10	69	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	602.244.813
10	70									Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa.	254.675.541

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	254.675.541
10	70	4	11							Tesoro Nacional	254.675.541
10	70	4	11	4						Bienes de uso	254.675.541
	70	4	11	4	2					Construcciones	254.675.541
10	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	254.675.541
10	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	254.675.541
10	71									Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Seccion: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79), Provincia de La Rioja.	23.119.780
10	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.119.780
10	71	4	11							Tesoro Nacional	23.119.780
10	71	4	11	4						Bienes de uso	23.119.780
	71	4	11	4	2					Construcciones	23.119.780
10	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.119.780
10	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.119.780
10	72									Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion:Emp. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92), Provincia de La Rioja.	45.661.566
10	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.661.566
10	72	4	11							Tesoro Nacional	45.661.566
10	72	4	11	4						Bienes de uso	45.661.566
	72	4	11	4	2					Construcciones	45.661.566
10	72	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.661.566
10	72	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.661.566
TOTAL											20.228.991.809

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
10	Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1				
Proyectos:					
02	Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerite.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	494.439.042	0	0
03	Pavimentación Ruta Nacional N° 157	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.049.311	0	0
04	Pavimentación Tramo Ruta Nacional N° 3	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
05	Pavimentación Rn 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.044.224	0	0
09	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
13	Corredor Ruta Nacional N° 149: Pavimentación R.N.N° 149 Uspallata - Límite Mendoza/San Juan. Provincia: Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	199.610.447	0	0
14	Ruta Nacional N°150 - Iglesia- Agua Negra - Sección: Las Flores - Peñasquito	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	92.706.107	0	0
15	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile – Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	61.528.752	0	0
16	Pavimentación Rn 23 - Valcheta - Sierra Colorada	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	702.713.298	0	0
19	Obras de Mantenimiento y	Gerencia Ejecutiva de	274.524.080	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5	Proyectos y Obras			
21	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Sección 1 - PROV. Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	73.514.678	0	0
23	Pavimentación Ruta Nacional Nº 51 Tramo: San Antonio de los Cobres - Pº de Sico - Sección: San Antonio de Los Cobres - Mina La Poma - Prov. Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.528.834.031	0	0
35	Mejoramiento de Calzada. Rnnº 86 - Tramo: Tartagal - Tonono. Secc: Km 0,00 - Km 32,40. Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
36	Ruta Nacional Nº101 Tramo: Piñalito-Deseado, Sección: Empalme Ruta Provincial Nº19-Acceso a la Localidad de Caburé	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
37	Ruta Nacional Nº 51 - Muñano - San Antonio de los Cobres	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
45	Construcción de obra básica y pavimento de concreto asfáltico en Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp Av Alem- Acceso a Parque Nacional Tierra del Fuego, Sección: Prog. 3061,27 - Prog. 3066,92. Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	103.499.822	0	0
46	Pavimentación Ruta Provincial Nº 126, Tramo: Ruta Nacional Nº12 (Esquina) - Sauce (RPNº23), Sección II: Ruta Provincial Nº 53 - Sauce (RPNº 23), Provincia de Corrientes (CAF IV)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.229.773.926	0	0
48	Refuncionalización	Gerencia Ejecutiva de	96.324.282	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Rnnº259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut	Proyectos y Obras			
50	Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.928.382.054	0	0
51	Ruta Nacional N° 73	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.796.261.857	0	0
52	Construcción Ruta Nacional N° 260; Tramo: Empalme R.P. N° 51 - Límite con Chile; Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21. Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	722.151.811	0	0
53	Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.283.645.965	0	0
54	Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.478.537.753	0	0
55	Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: Molinos-Vallecito	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	376.061.101	0	0
56	Pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, Tramo: Cachi – La Poma, Sección: Empalme R.P.N°33 (km. 4511,98) – Acceso a Palermo (km 4526,54)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	40.642.261	0	0
57	Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km. 4078,21. Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	22.329.189	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
58	Construcción de Obra Básica, Pavimento Y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	263.912.289	0	0
59	Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construccion de Acceso Y Playa de Estacionamiento	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	9.479.158	0	0
60	Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Salta - La Caldera, Sección: km. 1608,57 - km. 1612,21. Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	80.919.230	0	0
61	Variante Ruta Nacional N° 40, Camino Nuevo Pavimentado y Obras de Seguridad. Circunvalación Las Lajas, Tramo: Zapala Ruta Nacional N° 22 - Rio Salado. Provincia del Neuquén.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	108.490.867	0	0
62	Iluminación de las Intersecciones de la Ruta Nacional N° 188 con R.P.N° 1 (Km. 419,29), R.P.N° 7 (I) (Km. 449,19), R.P.N° 101 (Km. 475,00) y R.P.N° 9 (Km 495,13) Mediante la Implantación de Columnas Metálicas para Alumbrado con Artefactos Tipo LED y Colocación de Barandas. Provincia de la Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.961.083	0	0
63	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	29.263.198	0	0
64	Obra Básica, Carpeta y	Gerencia Ejecutiva de	40.827.521	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II). Provincia del Chubut.	Proyectos y Obras			
65	Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.663.907	0	0
66	Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hiera. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	275.125.382	0	0
67	Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725	0	0
68	Obra Basica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija. Provincia de Catamarca. BID S/N (AR-L 1348).	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	820.545.603	0	0
69	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal - Emp. Ruta Nacional N° 149. Provincia de San Juan. (BID 4652)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	602.244.813	0	0
70	Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	254.675.541	0	0
71	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Seccion: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79),	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.119.780	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de La Rioja.				
72	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion:Emp. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	45.661.566	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			20.228.991.809	0	0
TOTAL:			20.228.991.809	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
10	Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.228.991.809
TOTAL			20.228.991.809

SUBPROGRAMA 10
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN - PLAN NACIONAL VIAL FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma abarca las obras destinadas a producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características. El subprograma ejecuta la construcción de nuevas rutas en trazas existentes o trazas nuevas que resuelvan discontinuidades en la Red, la reconstrucción casi total de tramos ya existentes, la pavimentación de tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada, y la modificación geométrica o estructural de un tramo.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerite.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	494.439.042
3	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.049.311
4	52	Corredor Ruta Nacional N° 3 Tierra del Fuego: Pavimentación Paso San Sebastián	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
5	51	Pavimentación Rn 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.044.224
9	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
13	51	Corredor RN 149: Pavimentación RN 149 Uspallata - Límite Mendoza/San Juan. Provincia: Mendoza (BID 4418)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	199.610.447
14	51	Ruta Nacional N°150 - Iglesia-Agua Negra - Sección: Las Flores - Peñasquito	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	92.706.107
15	51	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile – Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	61.528.752
16	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Los Menucos - Empalme Ruta Nacional N° 40	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	691.423.407
16	52	Pavimentación Rn 23 - Valcheta - Sierra Colorada	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	11.289.891
19	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Malargüe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	271.056.113
19	52	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Malargüe - Pareditas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
21	51	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Sección 1 - PROV. Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	35.412.558
21	52	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y	38.102.120

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Lagos - Lago Cardiel Seccion 2 - Prov. Santa Cruz	Obras	
23	51	Pavimentación Rn 51 Tramo: S A de Los Cobres - Pº de Sico - Sección: San Antonio de Los Cobres - Mina La Poma - Prov. Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	43.038.509
23	52	Pavimentación Rn 51 Tramo: S A de Los Cobres - Pº de Sico - Sección: Mina La Poma - Alto Chorrillos -Prov. Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	759.757.318
23	53	Pavimentación R.N.Nº 51 Tramo: San Antonio de los Cobres - Pº de Sico - Sección: Alto Chorrillos - Campo Amarillo -Prov. Salta (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	525.985.166
23	54	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - Pº de Sico Sección: Campo Amarillo - Pº de Sico- Sub Sección 1 - Provincia de Salta (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.026.519
23	55	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - Pº de Sico Sección: Campo Amarillo - Pº de Sico - Sub Sección 2 - Provincia de Salta (BID S/N)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.026.519
35	51	Mejoramiento de Calzada. Rnnº 86 - Tramo: Tartagal - Tonono. Secc: Km 0,00 - Km 32,40. Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
36	51	Pavimentación Ruta Nacional Nº 101 (Misiones) // Tramo: Intersección Ruta Provincial Nº 19 - Acceso Parque Iguazú // Prov.: Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
37	51	Ruta Nacional Nº 51 - Muñano - San Antonio de los Cobres	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
45	51	Construcción de obra basica y pavimento de concreto asfaltico en Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emp Av Alem- Acceso a Parque Nacional Tierra del Fuego, Seccion: Prog. 3061,27 - Prog. 3066,92. Provincia de Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	103.499.822
46	51	Pavimentación RPNº126; Tramo: Sauce (RPNº23)- RNNº12 (Esquina); Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	531.034.620

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (CAF IV)	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
46	52	Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N°12 (Esquina) - Sauce (RPN°23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 - Sauce (RPN° 23), Provincia de Corrientes (CAF IV)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	698.739.306
48	51	Refuncionalización Rnn°259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	96.324.282
50	51	Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.928.382.054
51	51	Ruta Nacional N° 73, Tramo: Los Cajones Anguinán; Sección: Km. 0,00 (Pampa de la Viuda) Km. 21,60	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.460.964.292
51	52	Ruta Nacional N° 73 Anguinán - Empalme Ruta Nacional N° 75 Sección II	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.335.297.565
52	51	Construcción Ruta Nacional N° 260; Tramo: Empalme R.P. N° 51 - Límite con Chile; Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21. Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	722.151.811
53	51	Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.283.645.965
54	51	Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.478.537.753
55	51	Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: MOLINOS - VALLECITO, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	376.061.101
56	51	Pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, Tramo: Cachi – La Poma, Sección: Empalme R.P.N°33 (km. 4511,98) – Acceso a Palermo (km 4526,54)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	40.642.261
57	51	Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	22.329.189

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		4078,21. Provincia de Catamarca		
58	51	Construcción de Obra Básica Y Pavimento en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	54.100.285
58	52	Construcción de Obra Básica, Pavimento Y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	209.812.004
59	51	Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construcción de Acceso Y Playa de Estacionamiento	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	9.479.158
60	51	Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Salta - La Caldera, Sección: km. 1608,57 - km. 1612,21. Provincia de Salta.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	80.919.230
61	51	Obra de Seguridad en RN N° 40. Variante con Camino Nuevo Pavimentado en Circunvalación a Las Lajas, Tramo: Zapala Ruta Nacional N° 22 - Rio Salado. Provincia del Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	108.490.867
62	51	Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.961.083
63	51	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	29.263.198
64	51	Obra Básica, Carpeta y Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II). Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	40.827.521
65	51	Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.663.907
66	51	Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nacional N° 127, Tramo: Miñones - La Hierra. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	275.125.382

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
67	51	Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725
68	51	Obra Basica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija. Provincia de Catamarca. BID S/N (AR-L 1348).	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	820.545.603
69	51	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección I: Pedernal - Túnel. Provincia de San Juan. (BID 4652)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	200.748.271
69	52	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal - Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección II: Túnel - Portezuelo. Provincia de San Juan. (BID 4652)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	200.748.271
69	53	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección III: Portezuelo - Emp. Ruta Nacional N° 149. Provincia de San Juan. (BID 4652)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	200.748.271
70	51	Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	254.675.541
71	51	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Seccion: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.119.780
72	51	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion:Emp. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92), Provincia de La Rioja.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	45.661.566
TOTAL				20.228.991.809

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
45	10	2	Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo: Puente S/A° Saucesito – Av. Almafuerte.	01/01/2020	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	3	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo	01/01/2023	01/10/2025	0,00	0,83	6,38	92,79	0,00
45	10	4	Corredor Ruta Nacional N° 3 Tierra del Fuego: Pavimentación Paso San Sebastián	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	5	Pavimentación Rn 259 Trevelin - Futaleufú Provincia de Chubut	01/01/2023	01/10/2024	0,00	5,07	94,93	0,00	0,00
45	10	9	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	13	Corredor RN 149: Pavimentación RN 149 Uspallata - Límite Mendoza/San Juan. Provincia: Mendoza (BID 4418)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	7,51	74,02	18,47	0,00
45	10	14	Ruta Nacional N°150 - Iglesia- Agua Negra - Sección: Las Flores - Peñasquito	01/01/2017	31/12/2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	15	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260 - Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile – Sección 2: Km 23,209 - Km 49,942. Provincia del Chubut.	01/09/2022	01/03/2025	0,00	3,47	56,53	40,00	0,00
45	10	16	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Los Menucos - Empalme Ruta Nacional N° 40	01/01/2016	01/10/2023	99,84	0,16	0,00	0,00	0,00
45	10	16	Pavimentación Rn 23 - Valcheta - Sierra Colorada	01/01/2023	01/10/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
45	10	19	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Malargüe	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	19	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Malargüe - Pareditas	01/01/2013	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	21	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Seccion 1 - PROV. Santa Cruz	01/01/2023	31/12/2025	0,00	0,68	14,36	84,96	0,00
45	10	21	Pavimentación RN 40 Tramo: Tres Lagos - Lago Cardiel Seccion 2 - Prov. Santa Cruz	01/07/2023	31/12/2025	0,00	4,48	89,29	6,23	0,00
45	10	23	Pavimentación Rn 51 Tramo: S A de Los Cobres - P° de Sico - Sección: San Antonio de Los Cobres - Mina La Poma - Prov. Salta	01/07/2023	31/12/2024	0,00	5,01	89,01	5,98	0,00
45	10	23	Pavimentación Rn 51 Tramo: S A de Los Cobres - P° de Sico - Sección: Mina La Poma - Alto Chorrillos -Prov. Salta	01/01/2023	31/12/2024	0,00	21,51	78,49	0,00	0,00
45	10	23	Pavimentación R.N.N° 51 Tramo: San Antonio de los Cobres - P° de Sico - Sección: Alto Chorrillos - Campo Amarillo -Prov. Salta (BID S/N)	01/01/2022	31/12/2024	33,23	57,23	9,54	0,00	0,00
45	10	23	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - P° de Sico Sección: Campo Amarillo - P° de Sico- Sub Sección 1 - Provincia de Salta (BID S/N)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,98	93,12	1,90	0,00
45	10	23	Pavimentación RN 51 Tramo: S A de los Cobres - P° de Sico Sección: Campo	01/07/2022	31/12/2025	0,00	4,98	93,12	1,90	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
45	10	35	Amarillo - P° de Sico - Sub Sección 2 - Provincia de Salta (BID S/N)	01/12/2023	31/12/2024	0,00	35,85	64,15	0,00	0,00
			Mejoramiento de Calzada. Rnn° 86 - Tramo: Tartagal - Tonono. Secc: Km 0,00 - Km 32,40. Provincia de Salta.							
45	10	36	Pavimentación Ruta Nacional N° 101 (Misiones) // Tramo: Intersección Ruta Provincial N° 19 - Acceso Parque Iguazú // Prov.: Misiones	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	37	Ruta Nacional N° 51 - Muñano - San Antonio de los Cobres	01/01/2013	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45	10	45	Construcción de obra basica y pavimento de concreto asfaltico en Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp Av Alem- Acceso a Parque Nacional Tierra del Fuego, Seccion: Prog. 3061,27 - Prog. 3066,92. Provincia de Tierra del Fuego	01/11/2022	01/03/2025	0,00	8,09	81,91	10,00	0,00
45	10	46	Pavimentación RPN°126; Tramo: Sauce (RPN°23)- RNN°12 (Esquina); Provincia de Corrientes (CAF IV)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	12,30	61,21	26,49	0,00
45	10	46	Pavimentación Ruta Provincial N° 126, Tramo: Ruta Nacional N°12 (Esquina) - Sauce (RPN°23), Sección II: Ruta Provincial N° 53 - Sauce (RPN° 23), Provincia de Corrientes (CAF IV)	01/12/2022	31/12/2025	0,00	16,19	80,55	3,26	0,00
45	10	48	Refuncionalización Rnn°259, Paso Urbano Por Esquel, Provincia del Chubut	01/01/2023	31/12/2025	0,00	5,07	94,77	0,16	0,00
45	10	50	Ruta Nacional N° 76 - Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras - La Rioja	01/01/2012	01/06/2023	91,25	8,75	0,00	0,00	0,00
45	10	51	Ruta Nacional N° 73, Tramo: Los Cajones Anguinán; Sección: Km. 0,00 (Pampa de la Viuda) Km. 21,60	01/01/2015	01/06/2023	67,14	32,86	0,00	0,00	0,00
45	10	51	Ruta Nacional N° 73 Anguinán - Empalme Ruta Nacional N° 75 Sección II	01/01/2013	01/06/2023	89,03	10,97	0,00	0,00	0,00
45	10	52	Construcción Ruta Nacional N° 260; Tramo: Empalme R.P. N° 51 - Límite con Chile; Sección I: Prog. 0,00 - Prog. 23,21. Provincia de Chubut	01/01/2021	31/12/2024	49,73	43,09	7,18	0,00	0,00
45	10	53	Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3 / 205: Au. Ezeiza Cañuelas – Ruta Nacional N° 3- Acceso a Cañuelas (Calle Pellegrini) (BID 4338)	01/07/2023	01/06/2024	0,00	35,02	64,98	0,00	0,00
45	10	54	Construcción de Variante San Miguel del Monte, Ruta Nacional N° 3; Tramo: Inicio variante (R.P.N° 41) - Fin Variante (A° California)	01/01/2023	30/06/2025	0,00	39,98	17,63	42,39	0,00
45	10	55	Construcción de Obra Básica, Alcantarillas y Pavimento, Ruta Nacional 40, Tramo: MOLINOS - VALLECITO, Provincia de Salta	01/01/2023	31/12/2024	0,00	32,16	67,84	0,00	0,00
45	10	56	Pavimentación de la Ruta Nacional N° 40, Tramo: Cachi – La Poma, Sección: Empalme R.P.N°33 (km. 4511,98) – Acceso a Palermo (km 4526,54)	01/12/2023	01/06/2025	0,00	7,03	53,80	39,17	0,00
45	10	57	Pavimentación Ruta Nacional N° 40, Tramo: Lte. C/ La Rioja - Belen, Seccion: Km. 4072,91 - Km. 4078,21. Provincia de Catamarca	01/07/2023	31/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
45	10	58	Construcción de Obra Básica Y Pavimento en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	01/08/2023	01/11/2025	0,00	9,25	70,75	20,00	0,00
45	10	58	Construcción de Obra Básica, Pavimento Y Obras de Artes Menores en Variante Ruta Nacional N° 60 - Paso Externo Ciudad de Tinogasta -	01/12/2023	01/11/2025	0,00	6,36	92,64	1,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
45	10	59	Construcción de Nuevo Centro de Control Fronterizo En Paso Jama - Construcción de Acceso Y Playa de Estacionamiento	01/11/2023	31/12/2025	0,00	1,58	63,38	35,04	0,00
45	10	60	Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Salta - La Caldera, Sección: km. 1608,57 - km. 1612,21. Provincia de Salta.	01/01/2023	01/01/2025	0,00	5,78	44,22	50,00	0,00
45	10	61	Obra de Seguridad en RN N° 40. Variante con Camino Nuevo Pavimentado en Circunvalación a Las Lajas, Tramo: Zapala Ruta Nacional N° 22 - Río Salado. Provincia del Neuquén	01/04/2023	01/04/2024	0,00	7,71	92,29	0,00	0,00
45	10	62	Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo: Int. Ruta Provincial N° 41 - Intersección Ruta Nacional N° 8, San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires	01/05/2023	01/05/2025	0,00	5,78	44,22	50,00	0,00
45	10	63	Obra básica, carpeta y obras faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S I), Prov. del Chubut.	01/10/2023	01/04/2025	0,00	1,16	48,84	50,00	0,00
45	10	64	Obra Básica, Carpeta y Obras Faltantes en Ruta Nacional N° 260, Tramo: Emp. RN 40 -Emp. RP 51 (T I, S II). Prov. del Chubut.	01/10/2023	01/03/2025	0,00	1,16	48,84	50,00	0,00
45	10	65	Construcción Obra Nueva en Ruta Nacional N° 259, Tramo: Emp RPN° 17- Lte c/ Chile - Primer Etapa.	01/02/2023	01/02/2025	0,00	2,89	67,11	30,00	0,00
45	10	66	Construcción de obra básica, drenes y pavimento en Ruta Nac. N° 127, Tramo: Miñones - La Hiera. Prov.de Entre Rios.	01/01/2023	21/12/2024	0,00	8,09	91,91	0,00	0,00
45	10	67	Reconstrucción de zona primaria aduanera en Ruta Nacional N° 136, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Lte. R.O. Uruguay. Provincia de Entre Rios.	01/07/2023	25/06/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
45	10	68	Obra Básica y Pavimento en Variante de Ruta Provincial N°48, Tramo: Andalgalá - Aconquija. Prov.Catamarca. BID S/N (AR-L 1348).	01/02/2023	01/02/2026	0,00	6,75	49,00	42,25	2,00
45	10	69	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección I: Pedernal - Túnel. Provincia de San Juan. (BID 4652)	01/12/2022	01/06/2025	0,00	4,45	43,22	52,33	0,00
45	10	69	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal - Emp. Ruta Nacional N° 149. Secc. II: Túnel - Portezuelo. Prov. San Juan. (BID 4652)	01/12/2022	01/06/2025	0,00	4,15	40,32	55,53	0,00
45	10	69	Ruta Nacional N° 153, Tramo: Pedernal -Emp. Ruta Nacional N° 149. Sección III: Portezuelo - Emp. Ruta Nacional N° 149. Provincia de San Juan. (BID 4652)	01/12/2022	01/06/2025	0,00	4,97	48,28	46,75	0,00
45	10	70	Construcción de Nueva Pista en el Aeropuerto Internacional "El Pucú", Provincia de Formosa.	01/03/2023	01/03/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
45	10	71	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Emp. R.P. N° 25 - Emp. R.P. N° 5, Sección: Emp. R.P. N° 25 (Km 421,85)- Emp. R.P. N° 5 (acc. al aeropuerto) (Km 428,79), Prov La Rioja.	01/06/2023	01/02/2024	0,00	6,51	93,49	0,00	0,00
45	10	72	Construcción de Obra Basica, Pavimentación e Iluminación en Ruta Nacional N° 75, Tramo: Emp. RN N° 38 (La Rioja) - Acc. A Villa Sanagasta, Seccion Em. RN N° 38 La Rioja (Km 0,00) - Emp. antigua traza RN N° 38 (Av. San Francisco-Las Padercitas) (Km 10,92),	01/06/2023	01/03/2024	0,00	8,30	91,70	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
			Provincia de La Rioja.							

PROGRAMA 47
CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE
INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SOPORTE AL PLAN VIAL
NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto la ejecución de obras civiles y edilicias que sirven de apoyo a las tareas que ejecuta la Dirección Nacional de Vialidad.

El programa abarca obras edilicias generales, como ser la remodelación de las oficinas de la sede central de la Dirección, denominada Casa Central, y obras en los campamentos viales distribuidos en el país. Los campamentos representan bases operativas propias del organismo, que sirven de apoyo para la ejecución de obras viales.

Los subprogramas que conforman este programa están organizados según la ubicación geográfica.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	14

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBP R	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
20										Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial	141.820.731
20	1									Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	141.820.731
20	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	141.820.731
20	1	4	11							Tesoro Nacional	141.820.731
20	1	4	11	2						Bienes de consumo	5.930.651
20	1	4	11	2				22		Gastos de Capital	5.930.651
20	1	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	5.930.651
20	1	4	11	3						Servicios no personales	110.490.080
	1	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	110.490.080
20											
20	1	4	11	3	3			22		Gastos de Capital	110.490.080
20	1	4	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	110.490.080
20	1	4	11	4						Bienes de uso	25.400.000
	1	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	25.400.000
20											
20	1	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.400.000
20	1	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.400.000
21										Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires	71.645.112
21	1									Obras edilicias generales en Distrito Buenos Aires Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
21	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
21	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
21											
21	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
21	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
21	2									Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	45.115.164
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	45.115.164
21	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
21	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
21											
21	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
21	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	18.585.216
21	2	4	13	4						Bienes de uso	18.585.216
	2	4	13	4	2					Construcciones	18.585.216
21	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	18.585.216
21	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.585.216
22										Obras Edilicias en Distrito Córdoba	53.059.896
22	1									Obras edilicias generales en Distrito Córdoba Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
22	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
22	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
22	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
22	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
22	2									Campamentos Viales en Distrito Córdoba	26.529.948
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
22	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
22	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
22	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
22	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
23										Obras Edilicias en Distrito Tucumán	53.059.896
23	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	26.529.948
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
23	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
23	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
23	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
23	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
23	2									Campamentos Viales En Distrito Tucumán "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
23	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
23	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
23											
23	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
23	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
24										Obras Edilicias en Distrito Mendoza	53.059.896
24	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	26.529.948
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
24	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
24	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
24											
24	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
24	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
24	2									Campamentos Viales En Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
24	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
24	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
24	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
24											
24	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
24	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25										Obras Edilicias en Distrito Salta	53.059.896
25	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	26.529.948
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
25	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
25	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
25											
25	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
25	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25	2									Campamentos Viales en Distrito Salta	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
25	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
25	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
25											
25	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
25	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
26										Obras edilicias en Distrito Jujuy	87.739.566
26	1									Obras Edilicias Generales En Distrito Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
26	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
26	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
26											
26	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
26	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
26	2									Campamentos Viales en Distrito Jujuy (Año 2023)	61.209.618
26	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.209.618
26	2	4	11							Tesoro Nacional	61.209.618
26	2	4	11	4						Bienes de uso	61.209.618
	2	4	11	4	2					Construcciones	61.209.618
26											
26	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	61.209.618
26	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.209.618
27										Obras edilicias en Distrito Santa Fe	59.995.830
27	1									Obras edilicias generales en Distrito Santa Fe Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
27	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
27	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
27											
27	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
27	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
27	2									Campamentos Viales en Distrito Santa Fe (Año 2023)	33.465.882

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	33.465.882
27	2	4	11							Tesoro Nacional	33.465.882
27	2	4	11	4						Bienes de uso	33.465.882
	2	4	11	4	2					Construcciones	33.465.882
27											
27	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	33.465.882
27	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	33.465.882
28										Obras Edilicias en Distrito La Rioja	53.059.896
28	1									Obras edilicias generales en Distrito La Rioja Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
28	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
28	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
28											
28	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
28	2									Campamentos Viales en Distrito La Rioja	26.529.948
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
28	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
28	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
28											
28	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
28	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
29										Obras edilicias en Distrito San Juan	53.059.896
29	1									Obras edilicias generales en Distrito San Juan Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
29	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
29	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
29											
29	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	2									Campamentos Viales En Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
29	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
29	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
29	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
29	2	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	26.529.948
29	2	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	26.529.948
30										Obras Edilicias en Distrito Corrientes	53.059.896
30	1									Obras edilicias generales en Distrito Corrientes Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
30	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
30	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
30	1	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	26.529.948
30	1	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	26.529.948
30	2									Campamentos Viales en Distrito Corrientes	26.529.948
30	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
30	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
30	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
30	2	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	26.529.948
30	2	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	26.529.948
31										Obras Edilicias en Distrito Catamarca	56.527.863
31	1									Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	26.529.948
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
31	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
31	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
31	1	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	26.529.948
31	1	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	2									Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, Rn N°38, Km 576. Provincia: Catamarca	29.997.915
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.997.915
31	2	4	11							Tesoro Nacional	29.997.915
31	2	4	11	4						Bienes de uso	29.997.915
	2	4	11	4	2					Construcciones	29.997.915
31											
31	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.997.915
31	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.997.915
32										Obras Edilicias en Distrito Neuquén	53.059.896
32	1									Obras edilicias generales en Distrito Neuquén Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
32	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
32	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
32											
32	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
32	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
32	2									Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento En Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
32	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
32	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
32											
32	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
32	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
33										Obras Edilicias en Distrito Chubut	80.937.720
33	1									Obras edilicias generales en Distrito Chubut Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
33	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
33	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
33											
33	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
33	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
33	2									Campamentos Viales en Distrito Chubut	54.407.772
33	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.407.772
33	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
33	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
33											
33	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
33	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
33	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	27.877.824
33	2	4	13	4						Bienes de uso	27.877.824
	2	4	13	4	2					Construcciones	27.877.824
33											
33	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	27.877.824
33	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.877.824
34										Obras Edilicias en Distrito San Luis	53.059.896
34	1									Obras edilicias generales en Distrito San Luis Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
34	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
34	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
34											
34	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
34	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
34	2									Campamento En Distrito San Luis "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
34	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
34	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
34	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
34											
34	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
34	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35										Obras Edilicias en Distrito Misiones	53.059.896

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35	1									Obras edilicias generales en Distrito Misiones Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
35	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
35	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
35	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
35	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35	2									Campamentos Viales en Distrito Misiones	26.529.948
35	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
35	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
35	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
35	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
35	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
36										Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero	53.059.896
36	1									Obras edilicias generales en Distrito Santiago del Estero Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
36	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
36	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
36	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
36	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
36	2									Campamentos Viales En Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
36	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
36	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
36	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
36	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
36	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37										Obras Edilicias en Distrito Entre Ríos	53.059.896
37	1									Obras Edilicias Generales En Distrito Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
37	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
37	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
37	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
37	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
37	2									Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos	26.529.948
37	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
37	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
37	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
37	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
37	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
38										Obras Edilicias en Distrito Chaco	56.527.863
38	1									Obras edilicias generales en Distrito Chaco Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
38	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
38	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
38	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
38	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
38	2									Campamentos Viales en Distrito Chaco	29.997.915
38	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.997.915
38	2	4	11							Tesoro Nacional	29.997.915
38	2	4	11	4						Bienes de uso	29.997.915
	2	4	11	4	2					Construcciones	29.997.915
38	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.997.915
38	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.997.915

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39										Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca	51.664.379
39	1									Obras edilicias generales en Distrito Bahía Blanca Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
39	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
39	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
39											
39	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
39	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
39	2									Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento Bahía 1ª Etapa.	25.134.431
39	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.134.431
39	2	4	11							Tesoro Nacional	25.134.431
39	2	4	11	4						Bienes de uso	25.134.431
	2	4	11	4	2					Construcciones	25.134.431
39											
39	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.134.431
39	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.134.431
40										Obras Edilicias en Distrito Río Negro	53.059.896
40	1									Obras edilicias generales en Distrito Río Negro Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
40	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
40	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
40											
40	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
40	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
40	2									Campamentos Viales en Distrito Río Negro	26.529.948
40	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
40	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
40	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
40											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
40	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
40	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
41										Obras Edilicias en Distrito La Pampa	53.059.896
41	1									Obras edilicias generales en Distrito La Pampa Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
41	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
41	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
41											
41	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
41	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
41	2									Campamentos Viales En Distrito La Pampa "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
41	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
41	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
41	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		2	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
41											
41	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
41	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
42										Obras Edilicias en Distrito Formosa	31.449.837
42	1									Obras edilicias generales en Distrito Formosa Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
42	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
42	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
42											
42	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
42	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
42	2									Campamentos Viales en Distrito Formosa	4.919.889
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.919.889
42	2	4	11							Tesoro Nacional	4.919.889
42	2	4	11	4						Bienes de uso	4.919.889

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	2	4	11	4	2					Construcciones	4.919.889
42											
42	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.919.889
42	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.919.889
43										Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz	53.059.896
43	1									Obras edilicias generales en Distrito Santa Cruz Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
43	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
43	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
43											
43	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
43	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
43	2									Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Pareditas	26.529.948
43	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
43	2	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
43	2	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	2	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
43											
43	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
43	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
44										Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego	69.979.136
44	1									Obras edilicias generales en Distrito Tierra del Fuego Proyecto Agrupado (Año 2023)	26.529.948
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
44	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
44	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
44											
44	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
44	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
44	2									Sub Campamento Tolhuin	43.449.188
44	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.449.188
44	2	4	11							Tesoro Nacional	43.449.188
44	2	4	11	4						Bienes de uso	43.449.188

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 47

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	2	4	11	4	2					Construcciones	43.449.188
44											
44	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	43.449.188
44	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.449.188
TOTAL											1.504.186.477

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
20	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial				
Proyectos:					
01	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	141.820.731	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			141.820.731	0	0
Subprograma:					
21	Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Buenos Aires Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	45.115.164	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			71.645.112	0	0
Subprograma:					
22	Obras Edilicias en Distrito Córdoba				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Córdoba Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales,	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Comunicación y Política			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
23	Obras Edilicias en Distrito Tucumán				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales En Distrito Tucumán "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
24	Obras Edilicias en Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales En Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
25	Obras Edilicias en Distrito Salta				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
26	Obras edilicias en Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales En Distrito Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Jujuy (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	61.209.618	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			87.739.566	0	0
Subprograma:					
27	Obras edilicias en Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Santa Fe Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y	33.465.882	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
		Política			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			59.995.830	0	0
Subprograma:					
28	Obras Edilicias en Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito La Rioja Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito La Rioja	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
29	Obras edilicias en Distrito San Juan				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito San Juan Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales En Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
30	Obras Edilicias en Distrito Corrientes				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Obras edilicias generales en Distrito Corrientes Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
31	Obras Edilicias en Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, Rn N°38, Km 576. Provincia: Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	29.997.915	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			56.527.863	0	0
Subprograma:					
32	Obras Edilicias en Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Neuquén Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento En Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
33	Obras Edilicias en Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Chubut Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	54.407.772	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			80.937.720	0	0
Subprograma:					
34	Obras Edilicias en Distrito San Luis				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito San Luis Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamento En Distrito San Luis "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
35	Obras Edilicias en Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales	Gerencia Ejecutiva,	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	en Distrito Misiones Proyecto Agrupado (Año 2023)	Relaciones Institucionales, Comunicación y Política			
02	Campamentos Viales en Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
36	Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Santiago del Estero Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales En Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
37	Obras Edilicias en Distrito Entre Ríos				
Proyectos:					
01	Obras Edilicias Generales En Distrito Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
38	Obras Edilicias en Distrito Chaco				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Chaco Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	29.997.915	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			56.527.863	0	0
Subprograma:					
39	Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Bahía Blanca Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento Bahía 1ª Etapa.	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	25.134.431	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			51.664.379	0	0
Subprograma:					
40	Obras Edilicias en Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva, Relaciones	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Proyecto Agrupado (Año 2023)	Institucionales, Comunicación y Política			
02	Campamentos Viales en Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
41	Obras Edilicias en Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito La Pampa Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales En Distrito La Pampa "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
42	Obras Edilicias en Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Formosa Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Campamentos Viales en Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	4.919.889	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			31.449.837	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
43	Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Santa Cruz Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Pavimentación Ruta Nacional Nº 40 Límite Neuquén/Mendoza – Pareditas	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			53.059.896	0	0
Subprograma:					
44	Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Obras edilicias generales en Distrito Tierra del Fuego Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948	0	0
02	Sub Campamento Tolhuin	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	43.449.188	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			69.979.136	0	0
TOTAL:			1.504.186.477	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
20	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	141.820.731
21	Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	71.645.112
22	Obras Edilicias en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
23	Obras Edilicias en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
24	Obras Edilicias en Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
25	Obras Edilicias en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
26	Obras edilicias en Distrito Jujuy	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	87.739.566
27	Obras edilicias en Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	59.995.830
28	Obras Edilicias en Distrito La Rioja	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
29	Obras edilicias en Distrito San Juan	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
30	Obras Edilicias en Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
31	Obras Edilicias en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	56.527.863

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
32	Obras Edilicias en Distrito Neuquén	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
33	Obras Edilicias en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	80.937.720
34	Obras Edilicias en Distrito San Luis	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
35	Obras Edilicias en Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
36	Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
37	Obras Edilicias en Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
38	Obras Edilicias en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	56.527.863
39	Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	51.664.379
40	Obras Edilicias en Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
41	Obras Edilicias en Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
42	Obras Edilicias en Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	31.449.837
43	Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	53.059.896
44	Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	69.979.136
TOTAL			1.504.186.477

SUBPROGRAMA 20
CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN VALOR DE
INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y SOPORTE DEL PLAN
NACIONAL VIAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la construcción y puesta en valor de la infraestructura de apoyo y soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte del Plan Nacional Vial en Casa Central	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	141.820.731
TOTAL				141.820.731

SUBPROGRAMA 21
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Buenos Aires.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Buenos Aires Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	45.115.164
TOTAL				71.645.112

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	21	1	Obras edilicias generales en Distrito Buenos Aires Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	21	2	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 22
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Córdoba.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Córdoba Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	22	1	Obras edilicias generales en Distrito Córdoba Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	22	2	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO TUCUMÁN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Tucumán.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales En Distrito Tucumán "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	23	1	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Tucumán	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	23	2	Campamentos Viales En Distrito Tucumán "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Mendoza.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales En Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	24	1	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Mendoza	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	24	2	Campamentos Viales En Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Salta.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Salta "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	25	1	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Salta "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	25	2	Campamentos Viales en Distrito Salta	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 26
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO JUJUY**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Jujuy.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras Edilicias Generales En Distrito Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Jujuy (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	52	Ampliación y Refuncionalizacion del campamento El Arenal del 6to Dto. Etapas 1 y 2	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	34.679.670
TOTAL				87.739.566

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	26	1	Obras Edilicias Generales En Distrito Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	26	2	Campamentos Viales en Distrito Jujuy (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	26	2	Ampliación y Refuncionalización del campamento El Arenal del 6to Dto. Etapas 1 y 2	01/05/2023	01/12/2025	0,00	3,44	56,15	40,41	0,00

SUBPROGRAMA 27
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santa Fe.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Santa Fe Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	52	Construcción Campamento La Guardia, Rn N°68. Provincia: Santa Fe	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	6.935.934
TOTAL				59.995.830

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	27	1	Obras edilicias generales en Distrito Santa Fe Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	27	2	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	27	2	Construcción Campamento La Guardia, Rn N°68. Provincia: Santa Fe	01/04/2023	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito La Rioja.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito La Rioja Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	28	1	Obras edilicias generales en Distrito La Rioja Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	28	2	Campamentos Viales en Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SAN JUAN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito San Juan.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito San Juan Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales En Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	29	1	Obras edilicias generales en Distrito San Juan Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	29	2	Campamentos Viales En Distrito San Juan "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Corrientes.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Corrientes Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Corrientes "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	30	1	Obras edilicias generales en Distrito Corrientes Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	30	2	Campamentos Viales en Distrito Corrientes "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Catamarca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	52	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, Rn N°38, Km 576. Provincia: Catamarca	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	3.467.967
TOTAL				56.527.863

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	31	1	Obras edilicias generales en Distrito Distrito Catamarca	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	31	2	Campamentos Viales en Distrito Catamarca	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	31	2	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento La Viñita, Rn N°38, Km 576. Provincia: Catamarca	01/01/2023	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 32
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO NEUQUÉN**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Neuquén.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Neuquén Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento En Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	32	1	Obras edilicias generales en Distrito Neuquén Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	32	2	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento En Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 33
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CHUBUT**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Chubut.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Chubut Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	54.407.772
TOTAL				80.937.720

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	33	1	Obras edilicias generales en Distrito Chubut Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	33	2	Campamentos Viales en Distrito Chubut	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 34
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SAN LUIS**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito San Luis.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito San Luis Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamento En Distrito San Luis "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	34	1	Obras edilicias generales en Distrito San Luis Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	34	2	Campamento En Distrito San Luis "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 35
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO MISIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Misiones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Misiones Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Misiones "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	35	1	Obras edilicias generales en Distrito Misiones Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	35	2	Campamentos Viales en Distrito Misiones "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santiago del Estero.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Santiago del Estero Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales En Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	36	1	Obras edilicias generales en Distrito Santiago del Estero Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	36	2	Campamentos Viales En Distrito Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Entre Ríos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras Edilicias Generales En Distrito Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	37	1	Obras Edilicias Generales En Distrito Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	37	2	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO CHACO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Chaco.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Chaco Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	29.997.915
TOTAL				56.527.863

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	38	1	Obras edificaciones generales en Distrito Chaco Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	38	2	Campamentos Viales en Distrito Chaco	01/01/2019	31/12/2025	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Bahía Blanca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Bahía Blanca Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento Bahía 1ª Etapa.	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	25.134.431
TOTAL				51.664.379

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	39	1	Obras edilicias generales en Distrito Bahía Blanca Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	39	2	Puesta En Valor de Las Instalaciones del Campamento Bahía 1ª Etapa.	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Río Negro.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Río Negro Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Río Negro "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	40	1	Obras edilicias generales en Distrito Río Negro Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	40	2	Campamentos Viales en Distrito Río Negro "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 41
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO LA PAMPA**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito La Pampa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito La Pampa Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales En Distrito La Pampa "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	41	1	Obras edilicias generales en Distrito La Pampa Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	41	2	Campamentos Viales En Distrito La Pampa "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Formosa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Formosa Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	4.919.889
TOTAL				31.449.837

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	42	1	Obras edilicias generales en Distrito Formosa Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	42	2	Campamentos Viales en Distrito Formosa	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Santa Cruz.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Santa Cruz Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
TOTAL				53.059.896

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	43	1	Obras edilicias generales en Distrito Santa Cruz Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	43	2	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
OBRAS EDILICIAS EN DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA, RELACIONES INSTITUCIONALES,
COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras generales y campamentos viales en el Distrito Tierra del Fuego.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras edilicias generales en Distrito Tierra del Fuego Proyecto Agrupado (Año 2023)	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	51	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	26.529.948
2	52	Sub Campamento Tolhuin	Gerencia Ejecutiva, Relaciones Institucionales, Comunicación y Política	16.919.240
TOTAL				69.979.136

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
47	44	1	Obras edilicias generales en Distrito Tierra del Fuego Proyecto Agrupado (Año 2023)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	44	2	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
47	44	2	Sub Campamento Tolhuin	01/02/2022	01/11/2025	0,00	6,94	53,06	40,00	0,00

PROGRAMA 48
EJECUCIÓN OBRAS DE SEGURIDAD EN RUTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Seguridad Vial	Intervención	6
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	19

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21										Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	2.961.610.830
21	1									Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	543.079.995
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	543.079.995
21	1	4	11							Tesoro Nacional	188.656.651
21	1	4	11	4						Bienes de uso	188.656.651
	1	4	11	4	2					Construcciones	188.656.651
21	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	188.656.651
21	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	188.656.651
21	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	354.423.344
21	1	4	13	4						Bienes de uso	354.423.344
	1	4	13	4	2					Construcciones	354.423.344
21	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	354.423.344
21	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	354.423.344
21	2									Ruta Nacional Nº 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	157.298.835
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	157.298.835
21	2	4	14							Transferencias Internas	157.298.835
21	2	4	14	4						Bienes de uso	157.298.835
	2	4	14	4	2					Construcciones	157.298.835
21	2	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	157.298.835
21	2	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	157.298.835
21	3									Travesía Urbana, Ruta Nacional Nº 5; Tramo: Travesía Mercedes	2.130.732.000
21	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.130.732.000
21	3	4	14							Transferencias Internas	2.130.732.000
21	3	4	14	4						Bienes de uso	2.130.732.000
	3	4	14	4	2					Construcciones	2.130.732.000
21	3	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.130.732.000
21	3	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.130.732.000
21	4									Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Eze- Cañuelas y RP 6	129.500.000
21	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	129.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	4	4	14							Transferencias Internas	129.500.000
21	4	4	14	4						Bienes de uso	129.500.000
	4	4	14	4	2					Construcciones	129.500.000
21											
21	4	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	129.500.000
21	4	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	129.500.000
21	5									Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional N°8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	1.000.000
21	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
21	5	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
21	5	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	5	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
21											
21	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
21	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
22										Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	85.192.226
22	1									Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	37.681.078
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.681.078
22	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
22	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
22											
22	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
22	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
22	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	11.151.130
22	1	4	13	4						Bienes de uso	11.151.130
	1	4	13	4	2					Construcciones	11.151.130
22											
22	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	11.151.130
22	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.151.130
22	2									Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional N°19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Córdoba.	28.899.725
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.899.725
22	2	4	11							Tesoro Nacional	28.899.725
22	2	4	11	4						Bienes de uso	28.899.725

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	2	4	11	4	2					Construcciones	28.899.725
22											
22	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.899.725
22	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.899.725
22	3									Construcción de Intersección en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Seccion: Km 112,00 - Km 113.00. Provincia de Cordoba.	18.611.423
22	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.611.423
22	3	4	11							Tesoro Nacional	18.611.423
22	3	4	11	4						Bienes de uso	18.611.423
	3	4	11	4	2					Construcciones	18.611.423
22											
22	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.611.423
22	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.611.423
23										Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	51.301.176
23	1									Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	26.529.948
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
23	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
23	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
23											
23	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
23	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
23	2									Construcción de Alto Nivel en Acceso a Trancas - Ruta Nacional N° 9 - Tramo: Int. R.P.N° 347 (El Cadillal) - Límite Tucumán / Salta , Sección I: Km. 1365,36	12.382.887
23	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.382.887
23	2	4	11							Tesoro Nacional	3.992.404
23	2	4	11	4						Bienes de uso	3.992.404
	2	4	11	4	2					Construcciones	3.992.404
23											
23	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.992.404
23	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.992.404
23	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	8.390.483
23	2	4	13	4						Bienes de uso	8.390.483
	2	4	13	4	2					Construcciones	8.390.483
23											
23	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.390.483

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.390.483
23	3									Obra de Seguridad Vial - Acceso A Leon Rouges, Ruta Rn 0038, Tramo: Leon Rouges Km 753, Sección: Leon Rouges Km 753, Provincia de Tucuman	7.397.503
23	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.397.503
23	3	4	11							Tesoro Nacional	7.397.503
23	3	4	11	4						Bienes de uso	7.397.503
	3	4	11	4	2					Construcciones	7.397.503
23											
23	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.397.503
23	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.397.503
23	4									Acceso A Juan Bautista Alberdi - Construcción de Rotonda, Pasarela E Iluminación de La Intersección - Obra de Seguridad	4.990.838
23	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.990.838
23	4	4	11							Tesoro Nacional	4.990.838
23	4	4	11	4						Bienes de uso	4.990.838
	4	4	11	4	2					Construcciones	4.990.838
23											
23	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.990.838
23	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.990.838
24										Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	26.529.948
24	1									Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	26.529.948
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
24	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
24	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
24											
24	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
24	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25										Obras de Seguridad en Distrito Salta	26.529.948
25	1									Obras de Seguridad en Distrito Salta	26.529.948
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
25	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
25											
25	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
25	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
26										Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	41.394.034
26	1									Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	41.394.034
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	41.394.034
26	1	4	11							Tesoro Nacional	31.322.322
26	1	4	11	4						Bienes de uso	31.322.322
	1	4	11	4	2					Construcciones	31.322.322
26											
26	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	31.322.322
26	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.322.322
26	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	10.071.712
26	1	4	13	4						Bienes de uso	10.071.712
	1	4	13	4	2					Construcciones	10.071.712
26											
26	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.071.712
26	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.071.712
27										Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	1.931.879.014
27	1									Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	26.529.948
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
27	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
27	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
27											
27	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
27	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
27	2									Distribuidor Ruta Nacional N° A012 y Ruta Nacional N° 9 (Alvear)	1.358.720.000
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.358.720.000
27	2	4	14							Transferencias Internas	1.358.720.000
27	2	4	14	4						Bienes de uso	1.358.720.000
	2	4	14	4	2					Construcciones	1.358.720.000
27											
27	2	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.358.720.000
27	2	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.358.720.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	3									Obras de Seguridad - Aut. Rosario Córdoba, Sección: km 314,11 - km 336, Provincia de Santa Fe	421.500.000
27	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	421.500.000
27	3	4	14							Transferencias Internas	421.500.000
27	3	4	14	4						Bienes de uso	421.500.000
	3	4	14	4	2					Construcciones	421.500.000
27											
27	3	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	421.500.000
27	3	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	421.500.000
27	4									Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Ruta Nacional N° 11 - Intersección Ruta Provincial N° 64 (Coronda). Provincia de Santa Fe.	40.315.205
27	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	40.315.205
27	4	4	11							Tesoro Nacional	40.315.205
27	4	4	11	4						Bienes de uso	40.315.205
	4	4	11	4	2					Construcciones	40.315.205
27											
27	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.315.205
27	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.315.205
27	5									Reconstrucción de Acceso a Tacuaral desde Ruta Nacional N° 34, Tramo: Sunchales - Palacio, Sección: km. 270 - km. 271, Provincia de Santa Fe.	34.679.670
27	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.679.670
27	5	4	11							Tesoro Nacional	34.679.670
27	5	4	11	4						Bienes de uso	34.679.670
	5	4	11	4	2					Construcciones	34.679.670
27											
27	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	34.679.670
27	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.679.670
27	6									Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Fe - Nelson (Ruta Provincial N° 4), Sección: Km. 480,40 - Km. 490,71, Provincia de Santa Fe.	50.134.191
27	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	50.134.191
27	6	4	11							Tesoro Nacional	50.134.191
27	6	4	11	4						Bienes de uso	50.134.191
	6	4	11	4	2					Construcciones	50.134.191
27											

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
27	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.134.191
27	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.134.191
28										Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	52.107.496
28	1									Obras de Seguridad En Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
28	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
28	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
28	2									Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda	25.577.548
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.577.548
28	2	4	11							Tesoro Nacional	25.577.548
28	2	4	11	4						Bienes de uso	25.577.548
		2	4	11	4	2				Construcciones	25.577.548
28	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.577.548
28	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.577.548
29										Obras de Seguridad en Distrito San Juan	26.529.948
29	1									Obras de Seguridad en Distrito San Juan	26.529.948
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
29	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
29	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
30										Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	26.529.948
30	1									Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	26.529.948
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
30	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
30	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
30											
30	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
30	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
31										Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	100.145.626
31	1									Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	82.285.596
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.285.596
31	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
31	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
31											
31	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
31	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
31	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	55.755.648
31	1	4	13	4						Bienes de uso	55.755.648
	1	4	13	4	2					Construcciones	55.755.648
31											
31	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	55.755.648
31	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.755.648
31	2									Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	17.860.030
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.860.030
31	2	4	11							Tesoro Nacional	17.860.030
31	2	4	11	4						Bienes de uso	17.860.030
	2	4	11	4	2					Construcciones	17.860.030
31											
31	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.860.030
31	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.860.030
32										Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	248.479.836
32	1									Obras de Seguridad En Distrito Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
32	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
32	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
32											
32	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
32	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
32	2									Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 237 en su paso por Piedra del Aguila. Provincia del Neuquen.	21.096.799
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.096.799
32	2	4	11							Tesoro Nacional	21.096.799
32	2	4	11	4						Bienes de uso	21.096.799
	2	4	11	4	2					Construcciones	21.096.799
32											
32	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	21.096.799
32	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.096.799
32	3									Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquen.	27.454.739
32	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.454.739
32	3	4	11							Tesoro Nacional	27.454.739
32	3	4	11	4						Bienes de uso	27.454.739
	3	4	11	4	2					Construcciones	27.454.739
32											
32	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.454.739
32	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.454.739
32	4									Conteción Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Seccion: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquen.	173.398.350
32	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	173.398.350
32	4	4	11							Tesoro Nacional	173.398.350
32	4	4	11	4						Bienes de uso	173.398.350
	4	4	11	4	2					Construcciones	173.398.350
32											
32	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	173.398.350
32	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	173.398.350
33										Obras de Seguridad en Distrito Chubut	31.139.066
33	1									Obras de Seguridad en Distrito Chubut	31.139.066
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.139.066

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	1	4	11							Tesoro Nacional	19.027.814
33	1	4	11	4						Bienes de uso	19.027.814
	1	4	11	4	2					Construcciones	19.027.814
33											
33	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.027.814
33	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.027.814
33	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	12.111.252
33	1	4	13	4						Bienes de uso	12.111.252
	1	4	13	4	2					Construcciones	12.111.252
33											
33	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	12.111.252
33	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.111.252
34										Obras de Seguridad en Distrito San Luis	32.531.155
34	1									Obras de Seguridad en Distrito San Luis	32.531.155
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.531.155
34	1	4	11							Tesoro Nacional	32.531.155
34	1	4	11	4						Bienes de uso	32.531.155
	1	4	11	4	2					Construcciones	32.531.155
34											
34	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.531.155
34	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.531.155
35										Obras de Seguridad en Distrito Misiones	20.969.347
35	1									Obras de Seguridad en Distrito Misiones	20.969.347
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.969.347
35	1	4	11							Tesoro Nacional	15.748.964
35	1	4	11	4						Bienes de uso	15.748.964
	1	4	11	4	2					Construcciones	15.748.964
35											
35	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.748.964
35	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.748.964
35	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	5.220.383
35	1	4	13	4						Bienes de uso	5.220.383
	1	4	13	4	2					Construcciones	5.220.383
35											
35	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.220.383
35	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.220.383
36										Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
36	1									Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	26.529.948
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
36	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
36	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
36	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
36	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
37										Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	26.529.948
37	1									Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	26.529.948
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
37	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
37	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
37	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
37	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
38										Obras de Seguridad en Distrito Chaco	211.204.768
38	1									Obras de Seguridad en Distrito Chaco	26.529.948
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
38	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
38	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
38	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
38	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
38	2									Paso Urbano por Charata	59.712.409
38	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	59.712.409
38	2	4	11							Tesoro Nacional	59.712.409
38	2	4	11	4						Bienes de uso	59.712.409
	2	4	11	4	2					Construcciones	59.712.409
38	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	59.712.409
38	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	59.712.409

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	3									Obra de Seguridad : Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km 1167,2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparinqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco.	46.933.153
38	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	46.933.153
38	3	4	11							Tesoro Nacional	46.933.153
38	3	4	11	4						Bienes de uso	46.933.153
		3	4	11	4	2				Construcciones	46.933.153
38											
38	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	46.933.153
38	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	46.933.153
38	4									Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	28.899.725
38	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.899.725
38	4	4	11							Tesoro Nacional	28.899.725
38	4	4	11	4						Bienes de uso	28.899.725
		4	4	11	4	2				Construcciones	28.899.725
38											
38	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.899.725
38	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.899.725
38	5									Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 – General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia de Chaco	49.129.533
38	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.129.533
38	5	4	11							Tesoro Nacional	49.129.533
38	5	4	11	4						Bienes de uso	49.129.533
		5	4	11	4	2				Construcciones	49.129.533
38											
38	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	49.129.533
38	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.129.533
39										Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	26.529.948
39	1									Obras de Seguridad En Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
39	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
39	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
39											
39	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
39	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
40										Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	64.624.307
40	1									Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	26.529.948
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
40	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
40	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
40											
40	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
40	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
40	2									Rn. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choele Y Travesía Urbana A Choele Choele	38.094.359
40	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	38.094.359
40	2	4	11							Tesoro Nacional	12.282.117
40	2	4	11	4						Bienes de uso	12.282.117
	2	4	11	4	2					Construcciones	12.282.117
40											
40	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.282.117
40	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.282.117
40	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	25.812.242
40	2	4	13	4						Bienes de uso	25.812.242
	2	4	13	4	2					Construcciones	25.812.242
40											
40	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	25.812.242
40	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.812.242
41										Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	103.010.479
41	1									Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	26.529.948
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
41	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
41	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
41											
41	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
41	2									Obras de Seguridad sobre Ruta Nacional Nº 152. Provincia de La Pampa	10.756.287
41	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
41	2	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
41	2	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
		2	4	11	4	2				Construcciones	3.467.967
41	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
41	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
41	2	4	13							Recursos con Afectación Especifica	7.288.320
41	2	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
		2	4	13	4	2				Construcciones	7.288.320
41	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
41	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
41	3									Repavimentación de Intersección y Remodelación de Accesos. Acceso a Jacinto Arauz (Km. 129,57), Acceso a Gral. San Martín (Km. 146,72), Int. R.P. Nº 1 (Km 149,25), Acceso a Bernasconi (km 162,72), Int. R.P. Nº 3, Int. R.P. Nº 24. Provincia de la Pampa	7.570.404
41	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.570.404
41	3	4	11							Tesoro Nacional	7.570.404
41	3	4	11	4						Bienes de uso	7.570.404
		3	4	11	4	2				Construcciones	7.570.404
41	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.570.404
41	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.570.404
41	4									Obras por Convenio con Provincias	8.076.397
41	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.076.397
41	4	4	11							Tesoro Nacional	8.076.397
41	4	4	11	4						Bienes de uso	8.076.397
		4	4	11	4	2				Construcciones	8.076.397
41	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.076.397
41	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.076.397

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41	5									Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.N°5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa.	26.356.549
41	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.356.549
41	5	4	11							Tesoro Nacional	26.356.549
41	5	4	11	4						Bienes de uso	26.356.549
	5	4	11	4	2					Construcciones	26.356.549
41											
41	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.356.549
41	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.356.549
41	6									Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Límite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143, Provincia de La Pampa.	23.720.894
41	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.720.894
41	6	4	11							Tesoro Nacional	23.720.894
41	6	4	11	4						Bienes de uso	23.720.894
	6	4	11	4	2					Construcciones	23.720.894
41											
41	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.720.894
41	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.720.894
42										Obras de Seguridad en Distrito Formosa	79.924.853
42	1									Obras de Seguridad En Distrito Formosa "Proyecto Agrupado" (Pa)	18.075.033
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.075.033
42	1	4	11							Tesoro Nacional	18.075.033
42	1	4	11	4						Bienes de uso	18.075.033
	1	4	11	4	2					Construcciones	18.075.033
42											
42	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.075.033
42	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.075.033
42	2									Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta Nacinal N° 11. Tramo: Km. 1140,00 (T)	61.849.820

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 48

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	61.849.820
42	2	4	11							Tesoro Nacional	61.849.820
42	2	4	11	4						Bienes de uso	61.849.820
	2	4	11	4	2					Construcciones	61.849.820
42											
42	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	61.849.820
42	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.849.820
43										Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	26.529.948
43	1									Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	26.529.948
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
43	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
43	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
43											
43	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
43	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
44										Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	51.533.573
44	1									Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	26.529.948
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
44	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
44	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
44											
44	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
44	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
44	2									Protecciones de laderas Paso Garibaldi	25.003.625
44	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.003.625
44	2	4	11							Tesoro Nacional	25.003.625
44	2	4	11	4						Bienes de uso	25.003.625
	2	4	11	4	2					Construcciones	25.003.625
44											
44	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.003.625
44	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.003.625
TOTAL											6.279.287.370

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
21	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	543.079.995	0	0
02	Ruta Nacional Nº 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	157.298.835	0	0
03	Travesía Urbana, Ruta Nacional Nº 5; Tramo: Travesía Mercedes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.130.732.000	0	0
04	Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Eze-Cañuelas y RP 6	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	129.500.000	0	0
05	Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional Nº8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			2.961.610.830	0	0
Subprograma:					
22	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	37.681.078	0	0
02	Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional Nº19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725	0	0
03	Construcción de	Gerencia Ejecutiva de	18.611.423	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Intersección en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Sección: Km 112,00 - Km 113.00. Provincia de Córdoba.	Proyectos y Obras			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			85.192.226	0	0
Subprograma:					
23	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Construcción de Alto Nivel en Acceso a Trancas - Ruta Nacional N° 9 - Tramo: Int. R.P.N° 347 (El Cadillal) - Límite Tucumán / Salta , Sección I: Km. 1365,36	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.382.887	0	0
03	Obra de Seguridad Vial - Acceso A Leon Rouges, Ruta Rn 0038, Tramo: Leon Rouges Km 753, Sección: Leon Rouges Km 753, Provincia de Tucuman	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.397.503	0	0
04	Acceso A Juan Bautista Alberdi - Construcción de Rotonda, Pasarela E Iluminación de La Intersección - Obra de Seguridad	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.990.838	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			51.301.176	0	0
Subprograma:					
24	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
25	Obras de Seguridad en Distrito Salta				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
26	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	41.394.034	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			41.394.034	0	0
Subprograma:					
27	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Distribuidor Ruta Nacional N° A012 y Ruta Nacional N° 9 (Alvear)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.358.720.000	0	0
03	Obras de Seguridad - Aut. Rosario Córdoba, Sección: km 314,11 - km 336, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	421.500.000	0	0
04	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Ruta Nacional N° 11 - Intersección Ruta Provincial N° 64 (Coronda). Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	40.315.205	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
05	Reconstrucción de Acceso a Tacuaral desde Ruta Nacional N° 34, Tramo: Súnchales - Palacio, Sección: km. 270 - km. 271, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670	0	0
06	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Fe - Nelson (Ruta Provincial N° 4), Sección: Km. 480,40 - Km. 490,71, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.134.191	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			1.931.879.014	0	0
Subprograma:					
28	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad En Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.577.548	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			52.107.496	0	0
Subprograma:					
29	Obras de Seguridad en Distrito San Juan				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
30	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
31	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.285.596	0	0
02	Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.860.030	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			100.145.626	0	0
Subprograma:					
32	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad En Distrito Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 237 en su paso por Piedra del Aguila. Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.096.799	0	0
03	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	27.454.739	0	0
04	Contención Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	173.398.350	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Seccion: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquen.				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			248.479.836	0	0
Subprograma:					
33	Obras de Seguridad en Distrito Chubut				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.139.066	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			31.139.066	0	0
Subprograma:					
34	Obras de Seguridad en Distrito San Luis				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	32.531.155	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			32.531.155	0	0
Subprograma:					
35	Obras de Seguridad en Distrito Misiones				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.969.347	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			20.969.347	0	0
Subprograma:					
36	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
37	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
38	Obras de Seguridad en Distrito Chaco				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Paso Urbano por Charata	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	59.712.409	0	0
03	Obra de Seguridad: Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km 1167,2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparinqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	46.933.153	0	0
04	Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725	0	0
05	Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 – General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	49.129.533	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	de Chaco				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			211.204.768	0	0
Subprograma:					
39	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad En Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
40	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Rn. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choel Y Travesía Urbana A Choele Choel	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	38.094.359	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			64.624.307	0	0
Subprograma:					
41	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Obras de Seguridad sobre Ruta Nacional Nº 152. Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
03	Repavimentación de Intersección y Remodelación de Accesos. Accesop a Jacinto Arauz	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.570.404	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	(Km. 129,57), Acceso a Gral. San Martín (Km. 146,72), Int. R.P.Nº 1 (Km 149,25), Acceso a Bernasconi (km 162,72), Int. R.P.Nº 3, Int. R.P.Nº 24. Provincia de la Pampa				
04	Obras por Convenio con Provincias	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.076.397	0	0
05	Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.Nº5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.356.549	0	0
06	Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Límite con Mendoza / Emp. R.P.Nº14 - Emp. R.N.Nº143, Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.720.894	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			103.010.479	0	0
Subprograma:					
42	Obras de Seguridad en Distrito Formosa				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad En Distrito Formosa "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.075.033	0	0
02	Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	61.849.820	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacinal Nº 11. Tramo: Km. 1140,00 (T)				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			79.924.853	0	0
Subprograma:					
43	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
44	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Protecciones de laderas Paso Garibaldi	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.003.625	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			51.533.573	0	0
TOTAL:			6.279.287.370	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
21	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.961.610.830
22	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	85.192.226
23	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	51.301.176
24	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
25	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
26	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	41.394.034
27	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.931.879.014
28	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	52.107.496
29	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
30	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
31	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.145.626
32	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	248.479.836
33	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.139.066
34	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	32.531.155
35	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.969.347
36	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
37	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
38	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	211.204.768
39	Obras de Seguridad en Distrito Bahía Blanca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
40	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	64.624.307
41	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	103.010.479
42	Obras de Seguridad en Distrito Formosa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	79.924.853
43	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
44	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	51.533.573
TOTAL			6.279.287.370

SUBPROGRAMA 21
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Buenos Aires. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	543.079.995
2	51	Ruta Nacional N° 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	157.298.835
3	51	Travesía Urbana, Ruta Nacional N° 5; Tramo: Travesía Mercedes. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.130.732.000
4	51	Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Eze- Cañuelas y RP 6	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	129.500.000
5	51	Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional N°8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
TOTAL				2.961.610.830

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	21	1	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	21	2	Ruta Nacional Nº 226, Mejora de Intersección Acceso a Sierras Bayas	01/01/2023	31/12/2024	0,00	28,81	71,19	0,00	0,00
48	21	3	Travesía Urbana, Ruta Nacional Nº 5; Tramo: Travesía Mercedes. Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	31/12/2025	0,00	50,39	16,92	32,69	0,00
48	21	4	Construcción de Rama y Rulo en Intersec. Au. Ezeiza - Cañuelas y RP 6	01/06/2022	01/11/2025	0,00	50,00	37,00	13,00	0,00
48	21	5	Distribuidor Tipo Diamante en la Prog. 36+475 de la Ruta Nacional Nº8, Autopista: Pilar - Pergamino, Tramo: VIB, Intersección con camino vecinal de Acceso a la Localidad de Juan Anchorena.	01/03/2023	01/01/2025	0,00	0,20	0,35	99,45	0,00

SUBPROGRAMA 22
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CÓRDOBA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Córdoba. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	37.681.078
2	51	Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional Nº19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725
3	51	Construcción de Intersección en Ruta Nacional Nº 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Sección: Km 112,00 - Km 113.00. Provincia de Córdoba.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.611.423
TOTAL				85.192.226

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	22	1	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	22	2	Vinculación Autopista 19 con Ruta Nacional N°19 - Río Primero, Tramo: Arroyito - Río Primero, Provincia de Córdoba.	01/03/2023	01/09/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
48	22	3	Construcción de Intersección en Ruta Nacional N° 38, Tramo: Acceso a Capilla del Monte - Acceso a Cruz del Eje, Sección: Km 112,00 - Km 113.00. Provincia de Córdoba.	01/10/2023	01/04/2024	0,00	8,09	91,91	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO TUCUMÁN
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Tucumán. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Construcción de Alto Nivel en Acceso a Trancas - Ruta Nacional N° 9 - Tramo: Int. R.P.N° 347 (El Cadillal) - Límite Tucumán / Salta , Sección I: Km. 1365,36	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.382.887
3	51	Obra de Seguridad Vial - Acceso A Leon Rouges, Ruta Rn 0038, Tramo: Leon Rouges Km 753, Sección: Leon Rouges Km 753, Provincia de Tucuman	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.397.503
4	51	Acceso A Juan Bautista Alberdi - Construcción de Rotonda, Pasarela E Iluminación de La Intersección - Obra de Seguridad	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.990.838
TOTAL				51.301.176

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	23	1	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	23	2	Construcción de Alto Nivel en Acceso a Trancas - Ruta Nacional N° 9 - Tramo: Int. R.P.N° 347 (El Cadillal) - Límite Tucumán / Salta , Sección I: Km. 1365,36	01/01/2021	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	23	3	Obra de Seguridad Vial - Acceso A Leon Rouges, Ruta Rn 0038, Tramo: Leon Rouges Km 753, Sección: Leon Rouges Km 753, Provincia de Tucuman	01/07/2022	31/12/2025	0,00	8,11	88,44	3,45	0,00
48	23	4	Acceso A Juan Bautista Alberdi - Construcción de Rotonda, Pasarela E Iluminación de La Intersección - Obra de Seguridad	01/11/2021	31/12/2025	0,00	1,83	13,96	84,21	0,00

SUBPROGRAMA 24
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO MENDOZA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Mendoza. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	24	1	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SALTA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Salta. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	25	1	Obras de Seguridad en Distrito Salta	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Jujuy. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	41.394.034
TOTAL				41.394.034

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	26	1	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTA FE
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santa Fe. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Distribuidor RN N° A012 y RN N° 9 (Alvear). Provincia: Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.358.720.000
3	51	Obras de Seguridad - Aut. Rosario Córdoba, Sección: km 314,11 - km 336, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	421.500.000
4	51	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Ruta Nacional N° 11 - Intersección Ruta Provincial N° 64 (Coronda). Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	40.315.205
5	51	Reconstrucción de Acceso a Tacuaral desde Ruta Nacional N° 34, Tramo: Súnchales - Palacio, Sección: km. 270 - km. 271, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	34.679.670
6	51	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Fe - Nelson (Ruta Provincial N° 4), Sección: Km. 480,40 - Km. 490,71, Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	50.134.191
TOTAL				1.931.879.014

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	27	1	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	27	2	Distribuidor RN N° A012 y RN N° 9 (Alvear). Provincia: Santa Fe	01/07/2022	31/12/2025	0,00	36,39	21,49	42,12	0,00
48	27	3	Obras de Seguridad - Aut. Rosario Córdoba, Sección: km 314,11 - km 336, Provincia de Santa Fe	01/03/2022	01/11/2025	0,00	50,00	37,00	13,00	0,00
48	27	4	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Ruta Nacional N° 11 - Intersección Ruta Provincial N° 64 (Coronda). Provincia de Santa Fe.	01/08/2022	01/06/2025	0,00	6,94	53,06	40,00	0,00
48	27	5	Reconstrucción de Acceso a Tacuaral desde Ruta Nacional N° 34, Tramo: Súnchales - Palacio, Sección: km. 270 - km. 271, Provincia de Santa Fe.	01/03/2023	01/03/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
48	27	6	Obra de Iluminación sobre Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Fe - Nelson (Ruta Provincial N° 4), Sección: Km. 480,40 - Km. 490,71, Provincia de Santa Fe.	01/10/2022	01/10/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO LA RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito La Rioja. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad En Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.577.548
TOTAL				52.107.496

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	28	1	Obras de Seguridad En Distrito La Rioja "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	28	2	Protecciones de Ladera Cuesta de Miranda	01/07/2022	31/12/2025	0,00	6,39	73,17	20,44	0,00

SUBPROGRAMA 29
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SAN JUAN
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito San Juan. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	29	1	Obras de Seguridad en Distrito San Juan	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Corrientes. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	30	1	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Catamarca. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	82.285.596
2	51	Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.860.030
TOTAL				100.145.626

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	31	1	Obras de Seguridad en Distrito Catamarca	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	31	2	Rectificaciones planialtimétricas en Quebrada de la Cebila, RN N°60, Empalme RN N°38 - Límite Catamarca/La Rioja, Km 1.117,85- Km 1.161,37, Provincia de Catamarca	01/04/2023	31/12/2025	0,00	1,16	8,84	90,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Neuquén. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad En Distrito Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 237 en su paso por Piedra del Aguila. Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.096.799
3	51	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	27.454.739
4	51	Contención Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Seccion: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	173.398.350
TOTAL				248.479.836

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	32	1	Obras de Seguridad En Distrito Neuquén "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	32	2	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 237 en su paso por Piedra del Aguila. Provincia del Neuquen.	01/09/2023	01/09/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
48	32	3	Travesía Urbana en Ruta Nacional N° 40 en su paso por Travesía Urbana Junín de los Andes. Provincia del Neuquen.	01/09/2023	01/09/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
48	32	4	Conteción Caída de Piedras en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Acceso a Playa Catritre - Entrada S.M. Andes, Seccion: Km. 2207,48 - Km. 2211,43. Provincia del Neuquen.	01/10/2023	01/04/2024	0,00	11,41	88,59	0,00	0,00

**SUBPROGRAMA 33
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CHUBUT**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Chubut. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.139.066
TOTAL				31.139.066

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	33	1	Obras de Seguridad en Distrito Chubut	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SAN LUIS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito San Luis. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	32.531.155
TOTAL				32.531.155

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	34	1	Obras de Seguridad en Distrito San Luis	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO MISIONES
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Misiones. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.969.347
TOTAL				20.969.347

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	35	1	Obras de Seguridad en Distrito Misiones	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTIAGO DEL
ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santiago del Estero. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	36	1	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Entre Ríos. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	37	1	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO CHACO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Chaco. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Paso Urbano por Charata	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	59.712.409
3	51	Obra de Seguridad: Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km 1167,2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparinqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	46.933.153
4	51	Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	28.899.725
5	51	Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 – General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia de Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	49.129.533
TOTAL				211.204.768

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	38	1	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	38	2	Paso Urbano por Charata	01/11/2022	01/11/2025	0,00	6,94	81,06	12,00	0,00
48	38	3	Obra de Seguridad: Adecuación de Accesos, colectora y bicisenda en la Ruta Nacional N° 95, Tramo: EMP. EX RN 95 (km 1167,2) - CASTELLI (km 1230), Sección: Zaparínqui (Km.1212) - Juan José Castelli (km 1230), Provincia del Chaco.	01/11/2022	01/03/2025	0,00	9,25	80,75	10,00	0,00
48	38	4	Paso urbano por la localidad de General Pinedo, RN N°89, Empalme RP N°94 - Cruce Ferrocarril General Belgrano, Km 260,27 - Km 268, Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2024	0,00	5,78	44,22	50,00	0,00
48	38	5	Paso urbano por la localidad de Las Breñas, RN N°89, Empalme RP N°19 – General Pinedo, Km 228,65 - Km 231,67 (Emp. R.P. 6), Provincia de Chaco	01/04/2023	31/12/2025	0,00	5,78	44,22	50,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Bahía Blanca. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad En Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	39	1	Obras de Seguridad En Distrito Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Río Negro. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Rn. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choel Y Travesía Urbana A Choele Choel	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	38.094.359
TOTAL				64.624.307

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	40	1	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	40	2	Rn. 0022, Rotonda Acc. Barrio Las Bardas de Choele Choel Y Travesía Urbana A Choele Choel	01/01/2023	31/12/2025	0,00	12,48	30,78	56,74	0,00

SUBPROGRAMA 41
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO LA PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito La Pampa. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Ruta Nacional N° 152, Construcción de intersección tipo canalizada, con acceso a colectora Norte y Sur. Construcción de rotonda en correspondencia con acc. ppal. a Gral. Acha. Remodelación de rotonda existente y construcción de intersección tipo canalizado	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
3	51	Repavimentación de intersección y remodelación de accesos. Acc. a Jacinto Arauz (Km 129,57), Acc. a Gral. San Martín (Km 146,72), Int. RP N° 1 (Km 149,25), Acc. a Bernasconi (km 162,72), Int. RP N° 3, Int. RP N° 24. Provincia de la Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.570.404
4	51	Iluminación de las intersecciones de la R.N. N° 188 con RP N° 1 (Km 419,29), RP N° 7 (I) (Km 449,19), RP N° 101 (Km 475,00) y RP N° 9 (Km 495,13) mediante la implantación de columnas metálicas para alumbrado con artefactos tipo LED y colocación de baranda	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.076.397
5	51	Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.N°5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.356.549
6	51	Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Límite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143, Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.720.894
TOTAL				103.010.479

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	41	1	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	41	2	Ruta Nacional N° 152, Construcción de intersección tipo canalizada, con acceso a colectora Norte y Sur. Construcción de rotonda en correspondencia con acc. ppal. a Gral. Acha. Remodelación de rotonda existente y construcción de intersección tipo canalizada	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,81	6,93	90,26	0,00
48	41	3	Repavimentación de intersección y remodelación de accesos. Acc. a Jacinto Arauz (Km 129,57), Acc. a Gral. San Martín (Km 146,72), Int. RP N° 1 (Km 149,25), Acc. a Bernasconi (km 162,72), Int. RP N° 3, Int. RP N° 24. Provincia de La Pampa	01/05/2023	01/11/2025	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
48	41	4	Iluminación de las intersecciones de la R.N. N° 188 con RP N° 1 (Km 419,29), RP N° 7 (I) (Km 449,19), RP N° 101 (Km 475,00) y RP N° 9 (Km 495,13) mediante la implantación de columnas metálicas para alumbrado con artefactos tipo LED y colocación de baranda	01/05/2023	01/11/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
48	41	5	Obra Acceso Norte a Santa Rosa, Ruta Nacional N° 35, Tramo: Emp.R.N.N°5 (Km.327,33) - Lte.la Pampa/Córdoba (Km.505,67) Winifreda. Provincia de La Pampa.	01/10/2023	01/01/2025	0,00	2,31	52,69	45,00	0,00
48	41	6	Travesía Urbana Santa Isabel y Acceso a Algarrobo del Aguila, Ruta Nacional N° 143, Tramo: Emp. Ruta Nac. N° V 143 - Límite con Mendoza / Emp. R.P.N°14 - Emp. R.N.N°143, Provincia de La Pampa.	01/10/2023	01/01/2025	0,00	2,08	45,92	52,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO FORMOSA
UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Formosa. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad En Distrito Formosa "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.075.033
2	51	Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovía Ruta Nacional Nº 11. Tramo: Km. 1140,00 (T	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	61.849.820
TOTAL				79.924.853

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	42	1	Obras de Seguridad En Distrito Formosa "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	42	2	Construcción de Calzada Flexible, Construcción de Refugios Peatonales para espera de colectivos, Iluminación en Rotondas, Adecuación del sistema de drenaje pluvial en zona semi-urbana y Repavimentación de Avda. Circunvalación de calzada central sobre Autovia Ruta Nacinal Nº 11. Tramo: Km. 1140,00 (T)	01/03/2023	01/03/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Santa Cruz. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	43	1	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
OBRAS DE SEGURIDAD EN DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas específicamente a incrementar la seguridad del usuario de la red vial, en el Distrito Tierra del Fuego. Entre otras, se incluyen en este rubro obras de readecuación de intersecciones, travesías urbanas y pasarelas peatonales.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Protecciones de laderas Paso Garibaldi	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.003.625
TOTAL				51.533.573

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
48	44	1	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
48	44	2	Protecciones de laderas Paso Garibaldi	01/10/2023	01/06/2025	0,00	3,85	53,28	42,87	0,00

PROGRAMA 49
REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y
ALCANTARILLAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto la construcción de nuevas obras de arte, incluyendo puentes de luces pequeñas o medianas, es decir, de aquellos puentes no incluidos en el Programa 44 (Construcción de Túneles y Puentes Grandes).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras en Puentes	Metro Construido	161
PRODUCCION BRUTA :		
Obras en Puentes	Metro en Construcción	2.218

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Construcción de Obras de Arte	126.498.433
1	12									Obra de restauracion de puente metalico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut.	22.025.927
1	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	22.025.927
1	12	4	11							Tesoro Nacional	22.025.927
1	12	4	11	4						Bienes de uso	22.025.927
1	12	4	11	4	2					Construcciones	22.025.927
1	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	22.025.927
1	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.025.927
1	13									Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista – Las Garzas , Sección: km 789,92- km 790,92. Provincia de Santa Fe.	83.231.208
1	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.231.208
1	13	4	11							Tesoro Nacional	83.231.208
1	13	4	11	4						Bienes de uso	83.231.208
1	13	4	11	4	2					Construcciones	83.231.208
1	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	83.231.208
1	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.231.208
1	19									Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353.84- km354.35. Provincia de Santa Fe.	17.773.331
1	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.773.331
1	19	4	11							Tesoro Nacional	17.773.331
1	19	4	11	4						Bienes de uso	17.773.331
1	19	4	11	4	2					Construcciones	17.773.331
1	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.773.331
1	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.773.331
1	24									Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Chubut	3.467.967
1	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	24	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	24	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	24	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2										Construcción de Puentes Menores	730.564.354
2	7									Reparación de Puente Rn 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	12.210.324
2	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.210.324
2	7	4	11							Tesoro Nacional	12.210.324
2	7	4	11	4						Bienes de uso	12.210.324
2	7	4	11	4	2					Construcciones	12.210.324
2	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.210.324
2	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.210.324
2	8									Construcción de Puente Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	10.756.287
2	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
2	8	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	8	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	8	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
2	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2	8	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
2	8	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
2	8	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
2	8	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
2	8	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
2	9									Construccion de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional Nº 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Limite Argentina/Chile). Provincia del Chubut	12.610.376
2	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.610.376
2	9	4	11							Tesoro Nacional	12.610.376
2	9	4	11	4						Bienes de uso	12.610.376
2	9	4	11	4	2					Construcciones	12.610.376
2	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.610.376
2	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.610.376

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	10									Puente de la Rinconada sobre Río Collón Curá	219.050.147
2	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	219.050.147
2	10	4	11							Tesoro Nacional	70.624.620
2	10	4	11	4						Bienes de uso	70.624.620
2	10	4	11	4	2					Construcciones	70.624.620
2	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	70.624.620
2	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.624.620
2	10	4	13							Recursos con Afectación Específica	148.425.527
2	10	4	13	4						Bienes de uso	148.425.527
2	10	4	13	4	2					Construcciones	148.425.527
2	10	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	148.425.527
2	10	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	148.425.527
2	11									Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional Nº3 - Tramo: Pte. s/ A° Verde - Lte Río Negro/Chubut – Seccion: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut.	25.894.154
2	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.894.154
2	11	4	11							Tesoro Nacional	25.894.154
2	11	4	11	4						Bienes de uso	25.894.154
2	11	4	11	4	2					Construcciones	25.894.154
2	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.894.154
2	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.894.154
2	13									Puente Ruta Nacional Nº 0007 Mendoza	3.467.967
2	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
2	13	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	13	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	13	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
2	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2	15									Puente Sobre Río Jesús María Rn 0009 Cordoba	3.467.967
2	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
2	15	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	15	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	15	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2	17									Proyecto y Construcción de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional N° 34. Provincia de Santiago del Estero	35.843.574
2	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	35.843.574
2	17	4	11							Tesoro Nacional	35.843.574
2	17	4	11	4						Bienes de uso	35.843.574
2	17	4	11	4	2					Construcciones	35.843.574
2	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.843.574
2	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.843.574
2	24									Puente Ruta Nacional N°64 - Provincia de Catamarca	3.467.967
2	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
2	24	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	24	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	24	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
2	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2	27									Ruta Nacional N° 34 Obra Puente Río Caraparí Km. 1480	3.467.967
2	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
2	27	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
2	27	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
2	27	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
2	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
2	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
2	29									Puente Rn 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador N° 1 del Río Corrientes	5.337.425
2	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.337.425
2	29	4	11							Tesoro Nacional	5.337.425
2	29	4	11	4						Bienes de uso	5.337.425
2	29	4	11	4	2					Construcciones	5.337.425
2	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.337.425
2	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.337.425

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	39									Obra Construcción Puente Ruta Nacional Nº12-Tramo Esquina-Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71)	10.082.317
2	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.082.317
2	39	4	11							Tesoro Nacional	3.250.670
2	39	4	11	4						Bienes de uso	3.250.670
2	39	4	11	4	2					Construcciones	3.250.670
2	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.250.670
2	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.250.670
2	39	4	13							Recursos con Afectación Especifica	6.831.647
2	39	4	13	4						Bienes de uso	6.831.647
2	39	4	13	4	2					Construcciones	6.831.647
2	39	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.831.647
2	39	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.831.647
2	69									Puente RN Nº 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Rio Malargue	18.921.228
2	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	18.921.228
2	69	4	11							Tesoro Nacional	18.921.228
2	69	4	11	4						Bienes de uso	18.921.228
2	69	4	11	4	2					Construcciones	18.921.228
2	69	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.921.228
2	69	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.921.228
2	73									Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional Nº 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional Nº 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04. Provincia de Jujuy	8.833.650
2	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.833.650
2	73	4	11							Tesoro Nacional	8.833.650
2	73	4	11	4						Bienes de uso	8.833.650
2	73	4	11	4	2					Construcciones	8.833.650
2	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.833.650
2	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.833.650
2	74									Ruta Nacional Nº 40, Reconstrucción de Puentes y Defensas Hidráulicas en Aº Los Pozos, Aº Chañares Norte y Aº Chañares Sur, Provincia de Mendoza	274.060.930
2	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	274.060.930
2	74	4	11							Tesoro Nacional	88.360.813

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	74	4	11	4						Bienes de uso	88.360.813
2	74	4	11	4	2					Construcciones	88.360.813
2	74	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	88.360.813
2	74	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	88.360.813
2	74	4	13							Recursos con Afectación Específica	185.700.117
2	74	4	13	4						Bienes de uso	185.700.117
2	74	4	13	4	2					Construcciones	185.700.117
2	74	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	185.700.117
2	74	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	185.700.117
2	75									Construcción de 4 Puentes en Colectora de la Ruta Nacional N° 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman. Provincia de Misiones	24.912.902
2	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.912.902
2	75	4	11							Tesoro Nacional	8.032.244
2	75	4	11	4						Bienes de uso	8.032.244
2	75	4	11	4	2					Construcciones	8.032.244
2	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.032.244
2	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.032.244
2	75	4	13							Recursos con Afectación Específica	16.880.658
2	75	4	13	4						Bienes de uso	16.880.658
2	75	4	13	4	2					Construcciones	16.880.658
2	75	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	16.880.658
2	75	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.880.658
2	76									Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Rios.	17.339.835
2	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.835
2	76	4	11							Tesoro Nacional	17.339.835
2	76	4	11	4						Bienes de uso	17.339.835
2	76	4	11	4	2					Construcciones	17.339.835
2	76	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.339.835
2	76	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.339.835
2	77									Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32. Provincia de Entre Rios.	17.339.835
2	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.339.835

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 49

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	77	4	11							Tesoro Nacional	17.339.835
2	77	4	11	4						Bienes de uso	17.339.835
2	77	4	11	4	2					Construcciones	17.339.835
2	77	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.339.835
2	77	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.339.835
2	78									Construcción de Puente sobre Aº Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional Nº 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy.	23.499.502
2	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.499.502
2	78	4	11							Tesoro Nacional	23.499.502
2	78	4	11	4						Bienes de uso	23.499.502
2	78	4	11	4	2					Construcciones	23.499.502
2	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.499.502
2	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.499.502
TOTAL											857.062.787

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Construcción de Obras de Arte				
Proyectos:					
12	Obra de restauracion de puente metalico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	22.025.927	0	0
13	Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista – Las Garzas, Sección: km 789,92- km 790,92. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208	0	0
19	Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353.84- km354.35. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.773.331	0	0
24	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			126.498.433	0	0
Subprograma:					
2	Construcción de Puentes Menores				
Proyectos:					
07	Reparación de Puente Rn 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.210.324	0	0
08	Construcción de Puente	Gerencia Ejecutiva de	10.756.287	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	Proyectos y Obras			
09	Construccion de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional Nº 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Límite Argentina/Chile). Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.610.376	0	0
10	Puente de la Rinconada sobre Río Collón Curá	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	219.050.147	0	0
11	Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional Nº3 - Tramo: Pte. s/ Aº Verde - Lte Río Negro/Chubut - Seccion: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.894.154	0	0
13	Puente Ruta Nacional Nº 0007 Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
15	Puente Sobre Río Jesús María Rn 0009 Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
17	Proyecto y Construccion de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional Nº 34. Provincia de Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	35.843.574	0	0
24	Puente Ruta Nacional Nº64 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
27	Ruta Nacional Nº 34 Obra Puente Río Caraparí Km. 1480	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
29	Puente Rn 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador Nº 1 del Rio Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	5.337.425	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
39	Obra Construcción Puente Ruta Nacional N°12-Tramo Esquina-Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.082.317	0	0
69	Puente RN N° 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Río Malargue	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.921.228	0	0
73	Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional N° 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04. Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.833.650	0	0
74	Ruta Nacional N° 40, Reconstrucción de Puentes y Defensas Hidráulicas en A° Los Pozos, A° Chañares Norte y A° Chañares Sur, Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	274.060.930	0	0
75	Construcción de 4 Puentes en Colectora de la Ruta Nacional N° 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman. Provincia de Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	24.912.902	0	0
76	Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Sección: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.339.835	0	0
77	Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.339.835	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
78	Construcción de Puente sobre Aº Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional Nº 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.499.502	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			730.564.354	0	0
TOTAL:			857.062.787	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Construcción de Obras de Arte	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	126.498.433
02	Construcción de Puentes Menores	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	730.564.354
TOTAL			857.062.787

**SUBPROGRAMA 01
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por objeto la construcción de obras de arte que permitan fortalecer la red vial incrementando la seguridad de los usuarios.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Obra de restauracion de puente metalico S/ Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	22.025.927
13	51	Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista – Las Garzas, Sección: km 789,92- km 790,92. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208
19	51	Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353.84- km354.35. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.773.331
24	51	Mantenimiento de Puentes RN 40 - Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
TOTAL				126.498.433

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
49	1	12	Obra de restauracion de puente metalico S/Río Chubut, Ruta Nacional N° 25, Tramo: Ciudad de Rawson - Trelew, Sección: Km 0,00 (Pte. S/Río Chubut) - Km 0,108. Provincia del Chubut.	01/09/2022	01/09/2025	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00
49	1	13	Ampliación de Capacidad Puente sobre A° del Rey y Accesos en Ruta Nacional N° 11, Tramo: Reconquista – Las Garzas, Sección: km 789,92- km 790,92. Provincia de Santa Fe.	01/03/2023	01/03/2024	0,00	9,25	90,75	0,00	0,00
49	1	19	Reconstrucción de Puente sobre Río Carcarañá (Km. 354,17) y Acceso, Ruta Nacional N° 1V09, Tramo: Carcarañá - Cañada de Gómez, Sección: km 353.84- km354.35. Provincia de Santa Fe.	01/03/2023	01/01/2025	0,00	5,78	84,22	10,00	0,00
49	1	24	Mantenimiento de Puentes RN 40 - Chubut	01/01/2019	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 02
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES MENORES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por objeto la construcción de nuevos puentes que permitan fortalecer la red vial, reduciendo la duración de los viajes e incrementando la seguridad de los usuarios.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Reparación de Puente Rn 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.210.324
8	51	Construcción de Puente Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
9	51	Construcción de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional Nº 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Límite Argentina/Chile). Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	12.610.376
10	51	Puente de la Rinconada sobre Río Collón Curá	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	219.050.147
11	51	Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional Nº3 - Tramo: Pte. s/ Aº Verde - Lte Río Negro/Chubut – Sección: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.894.154
13	51	Puente Ruta Nacional Nº 0007 Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
15	51	Puente Sobre Río Jesús María Rn 0009 Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
17	51	Proyecto y Construcción de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional Nº 34. Provincia de Santiago del Estero	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	35.843.574
24	51	Puente Ruta Nacional Nº64 - Provincia de Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
27	51	Ruta Nacional Nº 34 Obra Puente Río Caraparí Km. 1480	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
29	51	Puente Rn 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador Nº 1 del Río Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	5.337.425
39	51	Obra Construcción Puente Ruta Nacional Nº12-Tramo Esquina-Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.082.317

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
69	51	Puente RN N° 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Rio Malargue	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	18.921.228
73	51	Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional N° 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional N° 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04. Provincia de Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	8.833.650
74	51	Ruta Nacional N° 40, RECONSTRUCCION DE PUENTES Y DEFENSAS HIDRAULICAS EN A° LOS POZOS, A° CHAÑARES NORTE Y A° CHAÑARES SUR, PROVINCIA DE MENDOZA	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	274.060.930
75	51	Construcción de 4 Puentes en Colectora de la Ruta Nacional N° 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman. Provincia de Misiones	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	24.912.902
76	51	Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.339.835
77	51	Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	17.339.835
78	51	Construcción de Puente sobre A° Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional N° 34, Tramo: Rio Grande - Rio Ledesma, Provincia de Jujuy.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.499.502
TOTAL				730.564.354

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
49	2	7	Reparación de Puente Rn 76 - Puente Sobre Río Talampaya (Km 64,33) - La Rioja	01/04/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
49	2	8	Construcción de Puente Ruta Nacional Nº 76 - Puente sobre Río El Médano (Km 68,30) - La Rioja	01/01/2022	31/12/2025	0,00	9,84	24,27	65,89	0,00
49	2	9	Construcción de Puente S/ Río Simpson - Ruta Nacional Nº 260, Tramo: Emp. RP 51 - Lte Int. Arg./Chile, Sección: km 0,00 (Puente s/Río Simpson) - Km 0,140 (Limite Argentina/Chile). Provincia del Chubut	01/09/2022	01/09/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
49	2	10	Puente de la Rinconada sobre Río Collón Curá	01/01/2013	01/10/2023	94,57	5,43	0,00	0,00	0,00
49	2	11	Construcción de Pte nuevo y accesos, sobre Arroyo Verde: Ruta Nacional Nº3 - Tramo: Pte. s/ A° Verde - Lte Río Negro/Chubut – Sección: Km 1307,05 - Km 1307,27. Provincia del Chubut.	01/09/2022	01/09/2024	0,00	8,09	61,91	30,00	0,00
49	2	13	Puente Ruta Nacional Nº 0007 Mendoza	01/09/2017	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	2	15	Puente Sobre Río Jesús María Rn 0009 Cordoba	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	2	17	Proyecto y Construcción de Puente, alcantarillas y obras complementarias en Ruta Nacional Nº 34. Provincia de Santiago del Estero	01/11/2022	01/11/2025	0,00	10,40	79,60	10,00	0,00
49	2	24	Puente Ruta Nacional Nº64 - Provincia de Catamarca	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	2	27	Ruta Nacional Nº 34 Obra Puente Río Caraparí Km. 1480	24/04/2014	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	2	29	Puente Rn 12 Esquina - Goya - Sección: Puente Sobre Aliviador Nº 1 del Río Corrientes	01/04/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
49	2	39	Obra Construcción Puente Ruta Nacional Nº12-Tramo Esquina-Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71)	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	2	69	Puente RN Nº 40 - Tramo: Barrancas El Sosneado - Sección: Puente sobre arroyo Loncoche - Puente sobre Río Malargue	01/01/2023	31/12/2025	0,00	1,26	9,65	89,09	0,00
49	2	73	Construcción de Puente Sobre Ruta Nacional Nº 0009 - Tramo: Río Leon - Empalme Ruta Nacional Nº 52 (Purmamarca) - Sección: Km. 1733,99 - Km.1734,04. Provincia de Jujuy	01/01/2023	31/12/2025	0,00	2,11	63,66	34,23	0,00
49	2	74	Ruta Nacional Nº 40, RECONSTRUCCION DE PUENTES Y DEFENSAS HIDRAULICAS EN A° LOS POZOS, A° CHAÑARES NORTE Y A° CHAÑARES SUR, PROVINCIA DE MENDOZA	01/01/2022	31/12/2023	42,64	57,36	0,00	0,00	0,00
49	2	75	Construcción de 4 Puentes en Colectora de la Ruta Nacional Nº 12 sobre A° Zaiman, Tramo Limite con Corrientes - A° Zaiman.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	11,17	27,54	61,29	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
49	2	76	Provincia de Misiones Protección de erosiones y construcción de nuevo puente en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 127 - Lte. Corrientes, Seccion: km. 551 - km. 551. Provincia de Entre Ríos.	01/03/2023	21/04/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
49	2	77	Protección de erosiones y construcción nuevo puente en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.N. N° 12 - Int. R.P.N° 32. Provincia de Entre Ríos.	01/01/2023	25/02/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
49	2	78	Construcción de Puente sobre Aº Zanjón y Accesos sobre Ruta Nacional N° 34, Tramo: Río Grande - Río Ledesma, Provincia de Jujuy.	01/01/2023	01/09/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

PROGRAMA 50
REPAVIMENTACIÓN DE RUTAS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ejecuta obras destinadas a extender la vida útil a los pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación. El programa contempla obras con un estándar superior al establecido en la Conservación Mejorativa, e incluye refuerzos, recapados, reconstrucciones parciales y repavimentaciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	478
PRODUCCION BRUTA :		
Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	1.225

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1	16.104.832.476
1	3									Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales Nº 3, 205, 226) - Buenos Aires	220.095.666
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	220.095.666
1	3	4	11							Tesoro Nacional	72.841.588
1	3	4	11	4						Bienes de uso	72.841.588
1	3	4	11	4	2					Construcciones	72.841.588
1	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	72.841.588
1	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	72.841.588
1	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	147.254.078
1	3	4	13	4						Bienes de uso	147.254.078
1	3	4	13	4	2					Construcciones	147.254.078
1	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	147.254.078
1	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	147.254.078
1	4									Rehabilitación Ruta Nacional Nº 188	3.467.967
1	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	4	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	4	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	4	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	5									Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº8) Santa Fe y Córdoba	31.386.684
1	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.386.684
1	5	4	11							Tesoro Nacional	15.304.561
1	5	4	11	4						Bienes de uso	15.304.561
1	5	4	11	4	2					Construcciones	15.304.561
1	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	15.304.561
1	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.304.561
1	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	16.082.123
1	5	4	13	4						Bienes de uso	16.082.123
1	5	4	13	4	2					Construcciones	16.082.123
1	5	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	16.082.123
1	5	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.082.123

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	8									Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional Nº 7) - Santa Fe	548.035.370
1	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	548.035.370
1	8	4	11							Tesoro Nacional	176.693.740
1	8	4	11	4						Bienes de uso	176.693.740
1	8	4	11	4	2					Construcciones	176.693.740
1	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	176.693.740
1	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	176.693.740
1	8	4	13							Recursos con Afectación Específica	371.341.630
1	8	4	13	4						Bienes de uso	371.341.630
1	8	4	13	4	2					Construcciones	371.341.630
1	8	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	371.341.630
1	8	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	371.341.630
1	9									Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos	158.340.536
1	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	158.340.536
1	9	4	11							Tesoro Nacional	158.340.536
1	9	4	11	4						Bienes de uso	158.340.536
1	9	4	11	4	2					Construcciones	158.340.536
1	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	158.340.536
1	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	158.340.536
1	11									Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) – Emp. RP 23 – Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut.	31.442.901
1	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.442.901
1	11	4	11							Tesoro Nacional	31.442.901
1	11	4	11	4						Bienes de uso	31.442.901
1	11	4	11	4	2					Construcciones	31.442.901
1	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	31.442.901
1	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.442.901
1	12									Repavimentación Corredor 5 (RN 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	3.467.967
1	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	12	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	12	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	12	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	13									Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	29.687.750
1	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	29.687.750
1	13	4	11							Tesoro Nacional	29.687.750
1	13	4	11	4						Bienes de uso	29.687.750
1	13	4	11	4	2					Construcciones	29.687.750
1	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.687.750
1	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.687.750
1	14									Obra de Refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 16 (Corredor Vial VI)	3.467.967
1	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	14	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	14	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	14	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	15									Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales Nº 12, 16) - Corrientes	7.112.128
1	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.112.128
1	15	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	15	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	15	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	15	4	13							Recursos con Afectación Especifica	3.644.161
1	15	4	13	4						Bienes de uso	3.644.161
1	15	4	13	4	2					Construcciones	3.644.161
1	15	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.644.161
1	15	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.644.161
1	16									Repavimentacion Corredor 8 (Rn 8 Y Rn 36) – Cordoba	10.756.287
1	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
1	16	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	16	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	16	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	16	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
1	16	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
1	16	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
1	16	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
1	16	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
1	17									Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº 8)-Buenos Aires	6.935.934
1	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.935.934
1	17	4	11							Tesoro Nacional	6.935.934
1	17	4	11	4						Bienes de uso	6.935.934
1	17	4	11	4	2					Construcciones	6.935.934
1	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.935.934
1	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.935.934
1	18									Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional Nº33 (Corredor Vial VIII)	43.038.748
1	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	43.038.748
1	18	4	11							Tesoro Nacional	43.038.748
1	18	4	11	4						Bienes de uso	43.038.748
1	18	4	11	4	2					Construcciones	43.038.748
1	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	43.038.748
1	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.038.748
1	19									Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional Nº 5) - Buenos Aires	16.428.297
1	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.428.297
1	19	4	11							Tesoro Nacional	6.885.250
1	19	4	11	4						Bienes de uso	6.885.250
1	19	4	11	4	2					Construcciones	6.885.250
1	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.885.250
1	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.885.250
1	19	4	13							Recursos con Afectación Específica	9.543.047
1	19	4	13	4						Bienes de uso	9.543.047
1	19	4	13	4	2					Construcciones	9.543.047
1	19	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	9.543.047
1	19	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.543.047

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	21									Repavimentación Rn 127 - Corrientes	21.531.229
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	21.531.229
1	21	4	11							Tesoro Nacional	21.531.229
1	21	4	11	4						Bienes de uso	21.531.229
1	21	4	11	4	2					Construcciones	21.531.229
1	21	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	21.531.229
1	21	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	21.531.229
1	22									Repavimentación RN 127 - Entre Ríos	138.976.526
1	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	138.976.526
1	22	4	11							Tesoro Nacional	138.976.526
1	22	4	11	4						Bienes de uso	138.976.526
1	22	4	11	4	2					Construcciones	138.976.526
1	22	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	138.976.526
1	22	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	138.976.526
1	23									Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8) - Córdoba y San Luis	3.467.967
1	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	23	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	23	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	23	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	23	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	3.467.967
1	23	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.467.967
1	25									RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Seccion 2: Km 119,24 - km 181,33	52.706.833
1	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.706.833
1	25	4	11							Tesoro Nacional	52.706.833
1	25	4	11	4						Bienes de uso	52.706.833
1	25	4	11	4	2					Construcciones	52.706.833
1	25	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	52.706.833
1	25	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	52.706.833
1	27									Repavimentación Ruta Nacional N° 158 – Córdoba	3.467.967
1	27	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	27	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	27	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	27	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	27	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	27	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	29									Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional N° 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP N° 51) – Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km. 149. Provincia de Río Negro	123.163.923
1	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	123.163.923
1	29	4	11							Tesoro Nacional	123.163.923
1	29	4	11	4						Bienes de uso	123.163.923
1	29	4	11	4	2					Construcciones	123.163.923
1	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	123.163.923
1	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	123.163.923
1	35									Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda – Eduardo Castex, Sección: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa.	3.467.967
1	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	35	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	35	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	35	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	42									Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N°79 - La Rioja	3.467.967
1	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	42	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	42	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	42	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	42	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	42	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	43									Repavimentación Ruta Nacional N° 89 – Chaco	3.467.967
1	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	43	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	43	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	43	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	44									Repavimentación Ruta Nacional Nº 9 y Ruta Nacional Nº 60 - Córdoba	117.046.172
1	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	117.046.172
1	44	4	11							Tesoro Nacional	37.737.210
1	44	4	11	4						Bienes de uso	37.737.210
1	44	4	11	4	2					Construcciones	37.737.210
1	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	37.737.210
1	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.737.210
1	44	4	13							Recursos con Afectación Específica	79.308.962
1	44	4	13	4						Bienes de uso	79.308.962
1	44	4	13	4	2					Construcciones	79.308.962
1	44	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	79.308.962
1	44	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	79.308.962
1	45									Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional Nº 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos.	114.211.713
1	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.211.713
1	45	4	11							Tesoro Nacional	114.211.713
1	45	4	11	4						Bienes de uso	114.211.713
1	45	4	11	4	2					Construcciones	114.211.713
1	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	114.211.713
1	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.211.713
1	46									Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional Nº 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164
1	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.855.164
1	46	4	11							Tesoro Nacional	87.855.164
1	46	4	11	4						Bienes de uso	87.855.164
1	46	4	11	4	2					Construcciones	87.855.164
1	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	87.855.164
1	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.855.164

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	47									Repavimentación Ruta Nacional Nº 16 - Santiago del Estero (BID 2698 OC-AR)	10.756.287
1	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
1	47	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	47	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	47	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	47	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
1	47	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
1	47	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
1	47	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
1	47	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
1	51									Varios RN 0003	10.756.287
1	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
1	51	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	51	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	51	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	51	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	51	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	51	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
1	51	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
1	51	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
1	51	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
1	51	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
1	52									Repavimentación Calzada Descendente en RN Nº 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	30.000.000
1	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
1	52	4	14							Transferencias Internas	30.000.000
1	52	4	14	4						Bienes de uso	30.000.000
1	52	4	14	4	2					Construcciones	30.000.000
1	52	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	52	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	53									Repavimentación en RN Nº33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km 768,24. Provincia de Santa Fe.	30.000.000
1	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	53	4	14							Transferencias Internas	30.000.000
1	53	4	14	4						Bienes de uso	30.000.000
1	53	4	14	4	2					Construcciones	30.000.000
1	53	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	53	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	54									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. R.P.N°20 – Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 – KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	69.142.592
1	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	69.142.592
1	54	4	11							Tesoro Nacional	69.142.592
1	54	4	11	4						Bienes de uso	69.142.592
1	54	4	11	4	2					Construcciones	69.142.592
1	54	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	69.142.592
1	54	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	69.142.592
1	55									Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33; Tramo: General Villegas- Rufino	2.683.909.316
1	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.683.909.316
1	55	4	14							Transferencias Internas	2.683.909.316
1	55	4	14	4						Bienes de uso	2.683.909.316
1	55	4	14	4	2					Construcciones	2.683.909.316
1	55	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.683.909.316
1	55	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.683.909.316
1	56									Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°3/205, Tramo: Au. Ezeiza - Cañuelas	156.264.726
1	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	156.264.726
1	56	4	14							Transferencias Internas	156.264.726
1	56	4	14	4						Bienes de uso	156.264.726
1	56	4	14	4	2					Construcciones	156.264.726
1	56	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	156.264.726
1	56	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	156.264.726
1	57									Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	30.000.000
1	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	30.000.000
1	57	4	14							Transferencias Internas	30.000.000
1	57	4	14	4						Bienes de uso	30.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	57	4	14	4	2					Construcciones	30.000.000
1	57	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
1	57	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
1	58									Reconstrucción de Calzada Descendente, Au Ezeiza - Cañuelas: Tramo: Puente Pérgola y la Rotonda de Cañuelas	350.000.000
1	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	350.000.000
1	58	4	14							Transferencias Internas	350.000.000
1	58	4	14	4						Bienes de uso	350.000.000
1	58	4	14	4	2					Construcciones	350.000.000
1	58	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	350.000.000
1	58	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	350.000.000
1	59									Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Límite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652)	588.854.945
1	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	588.854.945
1	59	4	22							Crédito Externo	588.854.945
1	59	4	22	4						Bienes de uso	588.854.945
1	59	4	22	4	2					Construcciones	588.854.945
1	59	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	588.854.945
1	59	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	588.854.945
1	60									Ruta Nacional N° 95, Tramo: Pozo Borrado - Empalme R.P.N°30, Sección: km. 893,30 - km 852,59	25.948.601
1	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.948.601
1	60	4	11							Tesoro Nacional	25.948.601
1	60	4	11	4						Bienes de uso	25.948.601
1	60	4	11	4	2					Construcciones	25.948.601
1	60	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.948.601
1	60	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.948.601
1	61									Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: LIMITE CON LA PAMPA- INTERSECCION RUTA PROVINCIAL N 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba	90.167.142
1	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	90.167.142
1	61	4	11							Tesoro Nacional	90.167.142

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	61	4	11	4						Bienes de uso	90.167.142
1	61	4	11	4	2					Construcciones	90.167.142
1	61	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	90.167.142
1	61	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	90.167.142
1	62									Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	1.133.900.000
1	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.133.900.000
1	62	4	14							Transferencias Internas	1.133.900.000
1	62	4	14	4						Bienes de uso	1.133.900.000
1	62	4	14	4	2					Construcciones	1.133.900.000
1	62	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.133.900.000
1	62	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.133.900.000
1	63									Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares-Pehuajó, Sección: Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires	1.575.000.000
1	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.575.000.000
1	63	4	14							Transferencias Internas	1.575.000.000
1	63	4	14	4						Bienes de uso	1.575.000.000
1	63	4	14	4	2					Construcciones	1.575.000.000
1	63	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	1.575.000.000
1	63	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.575.000.000
1	64									Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 67 al 88, 109-112, Provincia de Buenos Aires	521.000.000
1	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	521.000.000
1	64	4	14							Transferencias Internas	521.000.000
1	64	4	14	4						Bienes de uso	521.000.000
1	64	4	14	4	2					Construcciones	521.000.000
1	64	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	521.000.000
1	64	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	521.000.000
1	65									Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, TRAMO: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires	416.900.000
1	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	416.900.000
1	65	4	14							Transferencias Internas	416.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	65	4	14	4						Bienes de uso	416.900.000
1	65	4	14	4	2					Construcciones	416.900.000
1	65	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	416.900.000
1	65	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	416.900.000
1	66									Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, TRAMO: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires	2.864.400.000
1	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.864.400.000
1	66	4	14							Transferencias Internas	2.864.400.000
1	66	4	14	4						Bienes de uso	2.864.400.000
1	66	4	14	4	2					Construcciones	2.864.400.000
1	66	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	2.864.400.000
1	66	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.864.400.000
1	67									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 34; Tramo: KM 1417 - KM 1459, Provincia de Salta	101.958.230
1	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	101.958.230
1	67	4	11							Tesoro Nacional	101.958.230
1	67	4	11	4						Bienes de uso	101.958.230
1	67	4	11	4	2					Construcciones	101.958.230
1	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	101.958.230
1	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.958.230
1	68									Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes	156.058.515
1	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	156.058.515
1	68	4	11							Tesoro Nacional	156.058.515
1	68	4	11	4						Bienes de uso	156.058.515
1	68	4	11	4	2					Construcciones	156.058.515
1	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	156.058.515
1	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	156.058.515
1	69									Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba	83.231.208
1	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.231.208
1	69	4	11							Tesoro Nacional	83.231.208
1	69	4	11	4						Bienes de uso	83.231.208
1	69	4	11	4	2					Construcciones	83.231.208

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	69	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	83.231.208
1	69	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.231.208
1	70									Rehabilitación de calzada Descendente en Ruta Nacional N° 19, Tramo: KM 10- KM 30, Provincia de Santa Fe	56.181.065
1	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	56.181.065
1	70	4	11							Tesoro Nacional	56.181.065
1	70	4	11	4						Bienes de uso	56.181.065
1	70	4	11	4	2					Construcciones	56.181.065
1	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	56.181.065
1	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.181.065
1	71									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba	96.236.084
1	71	4								SERVICIOS ECONOMICOS	96.236.084
1	71	4	11							Tesoro Nacional	96.236.084
1	71	4	11	4						Bienes de uso	96.236.084
1	71	4	11	4	2					Construcciones	96.236.084
1	71	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	96.236.084
1	71	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	96.236.084
1	72									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba	112.275.432
1	72	4								SERVICIOS ECONOMICOS	112.275.432
1	72	4	11							Tesoro Nacional	112.275.432
1	72	4	11	4						Bienes de uso	112.275.432
1	72	4	11	4	2					Construcciones	112.275.432
1	72	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	112.275.432
1	72	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	112.275.432
1	73									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 108 - km 115, Provincia de Buenos Aires	13.004.876
1	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.004.876
1	73	4	11							Tesoro Nacional	13.004.876
1	73	4	11	4						Bienes de uso	13.004.876
1	73	4	11	4	2					Construcciones	13.004.876
1	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.004.876
1	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.004.876

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	74									Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires	49.418.530
1	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	49.418.530
1	74	4	11							Tesoro Nacional	49.418.530
1	74	4	11	4						Bienes de uso	49.418.530
1	74	4	11	4	2					Construcciones	49.418.530
1	74	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	49.418.530
1	74	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	49.418.530
1	75									Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Limite c/ Cordoba - Emp RN N°7 (Villa Mercedes), Provincia de San Luis	121.895.191
1	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	121.895.191
1	75	4	11							Tesoro Nacional	121.895.191
1	75	4	11	4						Bienes de uso	121.895.191
1	75	4	11	4	2					Construcciones	121.895.191
1	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	121.895.191
1	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	121.895.191
1	76									Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Emp. Acceso Oeste Luján - Limite Córdoba - San Luis, Sección: Km. 343,00 - km 380,00. Provincia de Santa Fe.	6.179.629
1	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.179.629
1	76	4	11							Tesoro Nacional	6.179.629
1	76	4	11	4						Bienes de uso	6.179.629
1	76	4	11	4	2					Construcciones	6.179.629
1	76	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.179.629
1	76	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.179.629
1	77									Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	3.467.967
1	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	77	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	77	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	77	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	77	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	77	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	78									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 219,00 - km 241,00. Provincia de Buenos Aires.	54.600.748
1	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.600.748
1	78	4	11							Tesoro Nacional	17.603.992
1	78	4	11	4						Bienes de uso	17.603.992
1	78	4	11	4	2					Construcciones	17.603.992
1	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	17.603.992
1	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.603.992
1	78	4	13							Recursos con Afectación Específica	36.996.756
1	78	4	13	4						Bienes de uso	36.996.756
1	78	4	13	4	2					Construcciones	36.996.756
1	78	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	36.996.756
1	78	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	36.996.756
1	79									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 241,00 - km 256,00 y km 259,00 - km 266,00. Provincia de Buenos Aires.	236.950.513
1	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	236.950.513
1	79	4	11							Tesoro Nacional	76.395.931
1	79	4	11	4						Bienes de uso	76.395.931
1	79	4	11	4	2					Construcciones	76.395.931
1	79	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	76.395.931
1	79	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	76.395.931
1	79	4	13							Recursos con Afectación Específica	160.554.582
1	79	4	13	4						Bienes de uso	160.554.582
1	79	4	13	4	2					Construcciones	160.554.582
1	79	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	160.554.582
1	79	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	160.554.582
1	80									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 266,00 - km 297,00. Provincia de Buenos Aires.	1.000.000
1	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
1	80	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
1	80	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
1	80	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
1	80	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	80	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	81									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 384,00 - km 409,00. Provincia de Buenos Aires.	1.141.426
1	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.141.426
1	81	4	11							Tesoro Nacional	1.141.426
1	81	4	11	4						Bienes de uso	1.141.426
1	81	4	11	4	2					Construcciones	1.141.426
1	81	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.141.426
1	81	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.141.426
1	82									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 358,00 - km 364,00, km 382,00 - km 384,00 y km 450,00 - km 471,00. Provincia de Buenos Aires.	1.000.000
1	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
1	82	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
1	82	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
1	82	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
1	82	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
1	82	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	83									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 409,00 - km 415,00, km 429,00 - km 436,00 y km 443,00 - km 450,00. Provincia de La Pampa.	100.230.781
1	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.230.781
1	83	4	11							Tesoro Nacional	100.230.781
1	83	4	11	4						Bienes de uso	100.230.781
1	83	4	11	4	2					Construcciones	100.230.781
1	83	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.230.781
1	83	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.230.781
1	84									Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 436,00 - km 443,00 y km 471,00 - km 479,00. Provincia de La Pampa.	1.000.000
1	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
1	84	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	84	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
1	84	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
1	84	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
1	84	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	85									Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires	3.467.967
1	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	85	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	85	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	85	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	85	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	85	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	86									Ruta Nacional N° 1v09 y Caminos Municipales (Travesía urbana Villa María). Bacheo y Repavimentación de Pavimento. Construcción de Cordones Cuneta, Ensanches de Calzada para Carriles Adicionales. Reparación de Veredas y Rampas de Acceso Universal. Recambio de Iluminarias, entre otros. Prov.Córdoba	10.756.287
1	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.756.287
1	86	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	86	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	86	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	86	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	86	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	86	4	13							Recursos con Afectación Específica	7.288.320
1	86	4	13	4						Bienes de uso	7.288.320
1	86	4	13	4	2					Construcciones	7.288.320
1	86	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.288.320
1	86	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.288.320
1	87									Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	827.539.011
1	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	827.539.011
1	87	4	14							Transferencias Internas	827.539.011
1	87	4	14	4						Bienes de uso	827.539.011
1	87	4	14	4	2					Construcciones	827.539.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	87	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	827.539.011
1	87	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	827.539.011
1	88									Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfáltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 – Lte Chubut/Río Negro. Provincia del Chubut.	166.173.419
1	88	4								SERVICIOS ECONOMICOS	166.173.419
1	88	4	11							Tesoro Nacional	166.173.419
1	88	4	11	4						Bienes de uso	166.173.419
1	88	4	11	4	2					Construcciones	166.173.419
1	88	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	166.173.419
1	88	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	166.173.419
1	89									Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualeguay. Provincia de Entre Ríos.	167.618.405
1	89	4								SERVICIOS ECONOMICOS	167.618.405
1	89	4	11							Tesoro Nacional	167.618.405
1	89	4	11	4						Bienes de uso	167.618.405
1	89	4	11	4	2					Construcciones	167.618.405
1	89	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	167.618.405
1	89	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	167.618.405
1	90									Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucesito. Provincia de Entre Ríos.	108.662.966
1	90	4								SERVICIOS ECONOMICOS	108.662.966
1	90	4	11							Tesoro Nacional	108.662.966
1	90	4	11	4						Bienes de uso	108.662.966
1	90	4	11	4	2					Construcciones	108.662.966
1	90	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	108.662.966
1	90	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	108.662.966
1	91									Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Ríos.	62.423.406
1	91	4								SERVICIOS ECONOMICOS	62.423.406
1	91	4	11							Tesoro Nacional	62.423.406
1	91	4	11	4						Bienes de uso	62.423.406
1	91	4	11	4	2					Construcciones	62.423.406

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	91	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	62.423.406
1	91	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	62.423.406
1	92									Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Ríos.	459.436.268
1	92	4								SERVICIOS ECONOMICOS	459.436.268
1	92	4	13							Recursos con Afectación Específica	459.436.268
1	92	4	13	4						Bienes de uso	459.436.268
1	92	4	13	4	2					Construcciones	459.436.268
1	92	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	459.436.268
1	92	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	459.436.268
1	93									Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Ríos.	280.905.327
1	93	4								SERVICIOS ECONOMICOS	280.905.327
1	93	4	11							Tesoro Nacional	280.905.327
1	93	4	11	4						Bienes de uso	280.905.327
1	93	4	11	4	2					Construcciones	280.905.327
1	93	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	280.905.327
1	93	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	280.905.327
1	94									Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20, Sección: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Ríos.	54.562.681
1	94	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.562.681
1	94	4	11							Tesoro Nacional	54.562.681
1	94	4	11	4						Bienes de uso	54.562.681
1	94	4	11	4	2					Construcciones	54.562.681
1	94	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	54.562.681
1	94	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	54.562.681
1	95									Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elía) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164
1	95	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.855.164
1	95	4	11							Tesoro Nacional	87.855.164

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	95	4	11	4						Bienes de uso	87.855.164
1	95	4	11	4	2					Construcciones	87.855.164
1	95	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	87.855.164
1	95	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.855.164
1	96									Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P.N° 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos.	114.211.713
1	96	4								SERVICIOS ECONOMICOS	114.211.713
1	96	4	11							Tesoro Nacional	114.211.713
1	96	4	11	4						Bienes de uso	114.211.713
1	96	4	11	4	2					Construcciones	114.211.713
1	96	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	114.211.713
1	96	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.211.713
1	97									Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. R.N.N° 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos.	87.855.164
1	97	4								SERVICIOS ECONOMICOS	87.855.164
1	97	4	11							Tesoro Nacional	87.855.164
1	97	4	11	4						Bienes de uso	87.855.164
1	97	4	11	4	2					Construcciones	87.855.164
1	97	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	87.855.164
1	97	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.855.164
1	98									Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. R.N.N° 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos.	83.231.208
1	98	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.231.208
1	98	4	11							Tesoro Nacional	83.231.208
1	98	4	11	4						Bienes de uso	83.231.208
1	98	4	11	4	2					Construcciones	83.231.208
1	98	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	83.231.208
1	98	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	83.231.208
1	99									Repavimentación Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp.R.N. 24 CJ - Ushuaia (Inicio Zona Urbana), Sección: Km.3049,12-Km. 3055,19, Tierra del Fuego.	20.807.802

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	99	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.807.802
1	99	4	11							Tesoro Nacional	20.807.802
1	99	4	11	4						Bienes de uso	20.807.802
1	99	4	11	4	2					Construcciones	20.807.802
1	99	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.807.802
1	99	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.807.802
TOTAL											16.104.832.476

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1				
Proyectos:					
03	Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales Nº 3, 205, 226) - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	220.095.666	0	0
04	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 188	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
05	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº8) Santa Fe y Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.386.684	0	0
08	Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional Nº 7) - Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	548.035.370	0	0
09	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	158.340.536	0	0
11	Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) – Emp. RP 23 – Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.442.901	0	0
12	Repavimentación Corredor 5 (RN 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
13	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales Nº 9, 11, A012, 193) - Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	29.687.750	0	0
14	Obra de Refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional Nº 16 (Corredor	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Vial VI)				
15	Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales N° 12, 16) - Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.112.128	0	0
16	Repavimentacion Corredor 8 (Rn 8 Y Rn 36) - Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
17	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8)-Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.935.934	0	0
18	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N°33 (Corredor Vial VIII)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	43.038.748	0	0
19	Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional N° 5) - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.428.297	0	0
21	Repavimentación Rn 127 - Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.531.229	0	0
22	Repavimentación RN 127 - Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	138.976.526	0	0
23	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8) - Córdoba y San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
25	RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Seccion 2: Km 119,24 - km 181,33	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	52.706.833	0	0
27	Repavimentación Ruta Nacional N° 158 - Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
29	Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional N° 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP N° 51) – Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km. 149. Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	123.163.923	0	0
35	Repavimentación de Ruta	Gerencia Ejecutiva de	3.467.967	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Nacional N° 35, Tramo: Winifreda – Eduardo Castex, Sección: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa.	Proyectos y Obras			
42	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N°79 - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
43	Repavimentación Ruta Nacional N° 89 - Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
44	Repavimentación Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	117.046.172	0	0
45	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	114.211.713	0	0
46	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164	0	0
47	Repavimentación Ruta Nacional N° 16 - Santiago del Estero (BID 2698 OC-AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
51	Varios RN 0003	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
52	Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
53	Repavimentación en RN N°33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	768,24. Provincia de Santa Fe.				
54	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. R.P.N°20 – Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 – KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	69.142.592	0	0
55	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33; Tramo: General Villegas- Rufino	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.683.909.316	0	0
56	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°3/205, Tramo: Au. Ezeiza - Cañuelas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	156.264.726	0	0
57	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000	0	0
58	Reconstrucción de Calzada Descendente, Au Ezeiza - Cañuelas: Tramo: Puente Pégola y la Rotonda de Cañuelas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	350.000.000	0	0
59	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Límite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	588.854.945	0	0
60	Ruta Nacional N° 95, Tramo: Pozo Borrado - Empalme R.P.N°30, Sección: km. 893,30 - km 852,59	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.948.601	0	0
61	Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: LIMITE CON LA PAMPA-	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	90.167.142	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	INTERSECCION RUTA PROVINCIAL N 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba				
62	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.133.900.000	0	0
63	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares-Pehuajó, Sección: Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.575.000.000	0	0
64	Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 67 al 88, 109-112, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	521.000.000	0	0
65	Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, TRAMO: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	416.900.000	0	0
66	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, TRAMO: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.864.400.000	0	0
67	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 34; Tramo: KM 1417 - KM 1459, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	101.958.230	0	0
68	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	156.058.515	0	0
69	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
70	Rehabilitación de calzada Descendente en Ruta Nacional N° 19, Tramo: KM 10- KM 30, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	56.181.065	0	0
71	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	96.236.084	0	0
72	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.275.432	0	0
73	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km. 108 - km 115, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.004.876	0	0
74	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	49.418.530	0	0
75	Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Limite c/ Cordoba - Emp RN N°7 (Villa Mercedes), Provincia de San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.895.191	0	0
76	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Emp. Acceso Oeste Luján - Límite Córdoba - San Luis, Sección: Km. 343,00 - km 380,00. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.179.629	0	0
77	Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
78	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo:	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	54.600.748	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	San Nicolás - Realico, Sección: Km. 219,00 - km 241,00. Provincia de Buenos Aires.				
79	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 241,00 - km 256,00 y km 259,00 - km 266,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	236.950.513	0	0
80	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 266,00 - km 297,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0
81	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 384,00 - km 409,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.141.426	0	0
82	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 358,00 - km 364,00, km 382,00 - km 384,00 y km 450,00 - km 471,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0
83	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 409,00 - km 415,00, km 429,00 - km 436,00 y km 443,00 - km 450,00. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.230.781	0	0
84	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 436,00 - km 443,00 y km 471,00 - km 479,00. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
85	Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
86	Ruta Nacional N° 1v09 y Caminos Municipales (Travesía urbana Villa María). Bacheo y Repavimentación de Pavimento. Construcción de Cordones Cuneta, Ensanches de Calzada para Carriles Adicionales. Reparación de Veredas y Rampas de Acceso Universal. Recambio de Iluminarias, entre otros. Prov.Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287	0	0
87	Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	827.539.011	0	0
88	Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfáltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 – Lte Chubut/Rio Negro. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	166.173.419	0	0
89	Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualaguay. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	167.618.405	0	0
90	Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucesito. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	108.662.966	0	0
91	Repavimentación de	Gerencia Ejecutiva de	62.423.406	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Ríos.	Proyectos y Obras			
92	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	459.436.268	0	0
93	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	280.905.327	0	0
94	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20, Sección: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	54.562.681	0	0
95	Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elía) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164	0	0
96	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	114.211.713	0	0
97	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. R.N. N° 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
98	Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. R.N.N° 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208	0	0
99	Repavimentación Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp.R.N. 24 CJ - Ushuaia (Inicio Zona Urbana), Sección: Km.3049,12-Km. 3055,19, Tierra del Fuego.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.807.802	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			16.104.832.476	0	0
TOTAL:			16.104.832.476	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.104.832.476
TOTAL			16.104.832.476

SUBPROGRAMA 01
OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN - PLAN VIAL NACIONAL -
FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma ejecuta obras destinadas a extender la vida útil a los pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación. El programa contempla obras con un estándar superior al establecido en la Conservación Mejorativa, e incluye refuerzos, recapados, reconstrucciones parciales y repavimentaciones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
3	51	Rehabilitación Ruta Nacional N° 226 - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	220.095.666
4	51	Rehabilitación Ruta Nacional N° 188	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
5	51	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N°8) Santa Fe y Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.386.684
8	51	Rehabilitación Ruta Nacional N° 7 - Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	548.035.370
9	51	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	158.340.536
11	51	Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional N° 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) – Emp. RP 23 – Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	31.442.901
12	51	Repavimentación Corredor 5 (RN 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
13	51	Rehabilitación RN 1V9 - SFE (FONPLATA ARG-44/2019)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	29.687.750
14	51	Obra de Refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional N° 16 (Corredor Vial VI)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
15	51	Rehabilitación Ruta Nacional N° 12 - Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	7.112.128
16	51	Repavimentacion Corredor 8 (Rn 8 Y Rn 36) - Cordoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
17	51	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8)-Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.935.934
18	51	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8) - Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	43.038.748
19	51	Rehabilitación Ruta Nacional N° 5 - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	16.428.297
21	51	Repavimentación Rn 127 - Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	21.531.229

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
22	51	Repavimentación RN 127 - Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	138.976.526
23	51	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8) - Córdoba y San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
25	52	Reconstrucción y Obras Complementarias por deterioro en RN N°152, Tramo: El Carancho-Acceso a Puelches, Sección: Km. 119,24 - km. 181,33. Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	38.604.348
25	53	Reconstrucción RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Sección 1: Km 72,06 - km 119,24 - Provincia de La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	14.102.485
27	51	Reconstrucción Ruta Nacional N° 158	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
29	51	Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional N° 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP N° 51) – Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km. 149. Provincia de Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	123.163.923
35	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda – Eduardo Castex, Sección: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
42	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N°79 - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
43	51	Repavimentación RN 89 - Chaco	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
44	51	Reconstrucción Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	117.046.172
45	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	114.211.713
46	51	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
47	51	Reconstrucción Ruta Nacional N° 16 - Santiago del Estero (BID 2698 OC/AR)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
51	51	Varios RN 0003	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
52	51	Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
53	51	Repavimentación en RN N°33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km 768,24. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
54	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. R.P.N°20 – Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 – KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	69.142.592
55	51	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33; Tramo: General Villegas- Rufino	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.683.909.316
56	51	Repavimentación Au. Ezeiza – Cañuelas, Tramo: Km 49.400 – Km 58.856, Sección: Ramal de ingreso y egreso y colectora descendente. Peaje Tristán Suarez. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	156.264.726
57	51	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	30.000.000
58	51	Reconstrucción de Calzada Descendente, Au Ezeiza - Cañuelas: Tramo: Puente Pérgola y la Rotonda de Cañuelas	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	350.000.000
59	51	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Límite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	588.854.945
60	51	Ruta Nacional N° 95, Tramo: Pozo Borrado - Empalme R.P.N°30, Sección: km. 893,30 - km 852,59	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	25.948.601
61	51	Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: LIMITE CON LA PAMPA- INTERSECCION	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	90.167.142

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		RUTA PROVINCIAL N 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba		
62	51	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.133.900.000
63	51	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares- Pehuajó, Sección: Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.575.000.000
64	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km.67 al Km.88; Km.109 al Km.112, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	521.000.000
65	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, TRAMO: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	416.900.000
66	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, TRAMO: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	2.864.400.000
67	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 34; Tramo: KM 1417 - KM 1459, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	101.958.230
68	51	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	156.058.515
69	51	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208
70	51	Rehabilitación de calzada Descendente en Ruta Nacional N° 19, Tramo: KM 10- KM 30, Provincia de Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	56.181.065
71	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	96.236.084
72	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	112.275.432

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
73	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 108 - KM 115, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	13.004.876
74	51	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	49.418.530
75	51	Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Limite c/ Cordoba - Emp RN N°7 (Villa Mercedes), Provincia de San Luis	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	121.895.191
76	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Emp. Acceso Oeste Luján - Límite Córdoba - San Luís, Sección: KM 343,00 - KM 380,00. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	6.179.629
77	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
78	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 219,00 - km 241,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	54.600.748
79	51	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Sección: KM 241,00 - KM 256,00 y KM 259,00 - KM 266,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	236.950.513
80	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 266,00 - KM 297,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
81	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 384,00 - KM 409,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.141.426
82	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 358,00 - KM 364,00, KM 382,00 - KM 384,00 y KM 450,00 - KM 471,00. Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
83	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 409,00 - KM	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	100.230.781

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		415,00, KM 429,00 - KM 436,00 y KM 443,00 - KM 450,00. Provincia de La Pampa.		
84	51	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 436,00 - KM 443,00 y KM 471,00 - KM 479,00. Provincia de La Pampa.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	1.000.000
85	51	Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
86	51	Ruta Nacional N° 1v09 y Caminos Municipales (Travesía urbana Villa María). Bacheo y Repavimentación de Pavimento. Construcción de Cordones Cuneta, Ensanches de Calzada para Carriles Adicionales. Reparación de Veredas y Rampas de Acceso Universal. Recambio de Iluminarias, entre otros. Prov.Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.756.287
87	51	Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	827.539.011
88	51	Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfaltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 – Lte Chubut/Rio Negro. Provincia del Chubut.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	166.173.419
89	51	Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualeguay. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	167.618.405
90	51	Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucesito. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	108.662.966
91	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	62.423.406
92	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Rios.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	459.436.268

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
93	51	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	280.905.327
94	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20, Sección: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	54.562.681
95	51	Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elía) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164
96	51	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P.N° 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	114.211.713
97	51	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. R.N.N° 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	87.855.164
98	51	Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. R.N.N° 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	83.231.208
99	51	Repavimentación Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp.R.N. 24 CJ - Ushuaia (Inicio Zona Urbana), Sección: Km.3049,12-Km. 3055,19, Tierra del Fuego.	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	20.807.802
TOTAL				16.104.832.476

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
50	1	3	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 226 - Buenos Aires	01/01/2016	01/10/2023	94,86	5,14	0,00	0,00	0,00
50	1	4	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 188	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	5	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº8) Santa Fe y Córdoba	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	8	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 7 - Santa Fe	01/01/2018	01/10/2023	90,78	9,22	0,00	0,00	0,00
50	1	9	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales Nº 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos	01/01/2016	01/10/2023	96,31	3,69	0,00	0,00	0,00
50	1	11	Reconstrucciones parciales, bacheo y carpeta de concreto asfáltico en Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Emp. RN 26 (Ex RP 20) – Emp. RP 23 – Sección: Km. 1432,59 - Km. 1474,87. Provincia del Chubut.	01/09/2022	01/03/2024	0,00	4,62	65,38	30,00	0,00
50	1	12	Repavimentación Corredor 5 (RN 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	06/10/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	13	Rehabilitación RN 1V9 - SFE (FONPLATA ARG-44/2019)	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	14	Obra de Refuerzo de infraestructura en Ruta Nacional Nº 16 (Corredor Vial VI)	21/03/2011	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	15	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 12 - Corrientes	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	16	Repavimentación Corredor 8 (Rn 8 Y Rn 36) - Cordoba	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	17	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº 8)-Buenos Aires	01/01/2013	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	18	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº 8) - Santa Fe	01/01/2017	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	19	Rehabilitación Ruta Nacional Nº 5 - Buenos Aires	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	21	Repavimentación Rn 127 - Corrientes	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
50	1	22	Repavimentación RN 127 - Entre Ríos	01/09/2013	31/12/2024	0,46	8,67	90,87	0,00	0,00
50	1	23	Repavimentación Corredor 8 (Ruta Nacional Nº 8) - Córdoba y San Luis	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	25	Reconstrucción y Obras Complementarias por deterioro en RN Nº152, Tramo: El Carancho-Acceso a Puelches, Sección: Km. 119,24 - km. 181,33. Provincia de La Pampa	01/06/2021	01/06/2025	0,00	2,70	26,76	70,54	0,00
50	1	25	Reconstrucción RN 152, Tramo El Carancho-Acceso a Puelches. Sección 1: Km 72,06 - km 119,24 - Provincia de La Pampa	01/01/2022	01/07/2025	0,00	1,79	13,67	84,54	0,00
50	1	27	Reconstrucción Ruta Nacional Nº 158	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	29	Reconstrucción de calzada de Ruta Nacional Nº 151, Tramo: Ac. a Neuquén (Dique Ballester - RP Nº 51) – Lte. Río Negro/La Pampa, Sección: Km. 109 - Km.	01/01/2023	01/01/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
50	1	35	149. Provincia de Rio Negro Repavimentación de Ruta Nacional N° 35, Tramo: Winifreda – Eduardo Castex, Seccion: km. 370 - km. 404. Provincia de la Pampa.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	0,25	1,89	97,86	0,00
50	1	42	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N°79 - La Rioja	01/01/2018	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	43	Repavimentación RN 89 - Chaco	01/01/2016	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	44	Reconstrucción Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	45	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Ayuí Grande - A° Mandisoví Grande, Sección: km 272.52- km 307.20, Provincia de Entre Ríos.	01/03/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00
50	1	46	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: A° Mandisoví Grande - Río Mocoretá, Sección: km 307.20- km 343.18, Provincia de Entre Ríos.	01/03/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00
50	1	47	Reconstrucción Ruta Nacional N° 16 - Santiago del Estero (BID 2698 OC/AR)	01/01/2020	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	51	Varios RN 0003	01/01/2018	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	52	Repavimentación Calzada Descendente en RN N° 9, Km 106 a Km 147. Provincia de Buenos Aires.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	4,26	95,74	0,00	0,00
50	1	53	Repavimentación en RN N°33, Km 754,00 a Km 764,80; Km 764,80 a Km 767,10 y Km 767,10 a Km 768,24. Provincia de Santa Fe.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	5,72	94,28	0,00	0,00
50	1	54	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 136 - Tramo: EMP. R.P.N°20 – Inicio Viaducto Puente Internacional - Sección: KM. 8,50 – KM. 40,18 - Provincia: Entre Ríos	01/01/2023	01/06/2057	0,00	4,90	37,47	57,63	0,00
50	1	55	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 33; Tramo: General Villegas- Rufino	01/01/2022	31/12/2024	33,65	56,87	9,48	0,00	0,00
50	1	56	Repavimentación Au. Ezeiza – Cañuelas, Tramo: Km 49.400 – Km 58.856, Sección: Ramal de ingreso y egreso y colector descendente. Peaje Tristán Suarez. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	15,78	84,22	0,00	0,00
50	1	57	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N° 5, Tramo: Trenque Lauquén-Pellegrini	01/01/2023	31/12/2024	0,00	4,17	95,83	0,00	0,00
50	1	58	Reconstrucción de Calzada Descendente, Au Ezeiza - Cañuelas: Tramo: Puente Pérgola y la Rotonda de Cañuelas	01/01/2022	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	59	Obras de Repavimentación, Ruta Nacional N°7, Tramo: Junín - Limite San Luis, Sección Km. 343 - km. 380, Provincia de Buenos Aires (BID 4652)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	33,04	66,96	0,00	0,00
50	1	60	Ruta Nacional N° 95, Tramo: Pozo Borrado - Empalme R.P.N°30, Sección: km. 893,30 - km 852,59	01/01/2023	31/12/2025	0,00	7,40	56,62	35,98	0,00
50	1	61	Rehabilitación de Calzada: fresado, bache y repavimentación en Ruta Nacional N° 35, Tramo: LIMITE CON LA PAMPA- INTERSECCION RUTA PROVINCIAL N 27, Sección: Prog. 505,67 - Prog. 543,01, Provincia de Córdoba	01/06/2022	01/11/2025	0,00	6,94	58,06	35,00	0,00
50	1	62	Obra de Repavimentación en Ruta Nacional N° 5, Tramo: Anguil-Santa Rosa, Sección: Km 575 - Km 606,75, Provincia de Buenos Aires y La Pampa	01/09/2022	01/11/2024	0,00	85,00	15,00	0,00	0,00
50	1	63	Obra de Repavimentación en Ruta	01/06/2022	01/11/2024	0,00	75,00	25,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
50	1	64	Nacional N° 5, Tramo: Carlos Casares-Pehuajó, Seccion:Km 315 - Km 365, Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	31/12/2024	0,00	49,62	50,38	0,00	0,00
50	1	65	Repavimentación de Ruta Nacional N° 3, Tramo: Km.67 al Km.88; Km.109 al Km.112, Provincia de Buenos Aires	01/03/2022	01/11/2024	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
50	1	66	Repavimentación de Ruta Nacional N° 226, TRAMO: km. 254,95 a 273,00; Sección: km 254,95 - km 273, Provincia de Buenos Aires	01/03/2022	01/11/2024	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
50	1	67	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, TRAMO: km 109-139, 141-196 y del 219-258, Provincia de Buenos Aires	01/08/2022	01/06/2025	0,00	8,09	82,91	9,00	0,00
50	1	68	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 34; Tramo: KM 1417 - KM 1459, Provincia de Salta	01/07/2022	01/06/2025	0,00	8,67	81,33	10,00	0,00
50	1	69	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: KM 880 - KM 940, Provincia de Corrientes	01/07/2022	01/06/2025	0,00	8,67	76,33	15,00	0,00
50	1	70	Rehabilitación de calzada en Ruta Nacional N° 8, Tramo: KM 563- KM 595, Provincia de Córdoba	01/05/2022	01/06/2025	0,00	9,36	71,64	19,00	0,00
50	1	71	Rehabilitación de calzada Descendente en Ruta Nacional N° 19, Tramo: KM 10- KM 30, Provincia de Santa Fe	01/06/2022	01/06/2025	0,00	8,67	71,33	20,00	0,00
50	1	72	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 592 - KM 610, Provincia de Córdoba	01/05/2022	01/06/2025	0,00	7,49	70,21	22,30	0,00
50	1	73	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 9 Autopista Rosario - Córdoba, KM 610 - KM 660, Provincia de Córdoba	01/06/2022	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
50	1	74	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 108 - KM 115, Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	01/06/2025	0,00	8,67	66,33	25,00	0,00
50	1	75	Rehabilitación de calzada Ruta Nacional N° 3, Tramo: KM 199 - KM 218, Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	01/11/2025	0,00	1,90	61,50	36,60	0,00
50	1	76	Repavimentación en Ruta Nacional N° 8, Tramo: Limite c/ Cordoba - Emp RN N°7 (Villa Mercedes), Provincia de San Luis	01/07/2022	31/12/2025	0,00	1,04	7,96	91,00	0,00
50	1	77	Repavimentación de Ruta Nacional N° 7, Tramo: Emp. Acceso Oeste Luján - Limite Córdoba - San Luis, Seccion: KM 343,00 - KM 380,00. Provincia de Santa Fe.	01/08/2021	31/12/2025	0,00	1,07	8,19	90,74	0,00
50	1	78	Repavimentación de Ruta Nacional N° 8, Tramo: Pilar - Villa Mercedes, Sección: KM 238,00 - KM 248,00 y KM 289,00 - KM 294,20. Provincia de Buenos Aires.	01/01/2021	31/12/2025	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	79	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolás - Realico, Sección: Km. 219,00 - km 241,00. Provincia de Buenos Aires.	01/01/2022	31/12/2023	46,21	53,79	0,00	0,00	0,00
50	1	80	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 241,00 - KM 256,00 y KM 259,00 - KM 266,00. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2023	31/12/2025	0,00	0,13	0,88	98,99	0,00
50	1	81	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 266,00 - KM 297,00. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2023	31/12/2025	0,00	0,12	0,88	99,00	0,00
50	1	82	Repavimentacion de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 384,00 - KM 409,00. Provincia de Buenos Aires.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	0,13	0,88	98,99	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
50	1	83	358,00 - KM 364,00, KM 382,00 - KM 384,00 y KM 450,00 - KM 471,00. Provincia de Buenos Aires. Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 409,00 - KM 415,00, KM 429,00 - KM 436,00 y KM 443,00 - KM 450,00. Provincia de La Pampa.	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
50	1	84	Repavimentación de Ruta Nacional N° 188, Tramo: San Nicolas - Realico, Seccion: KM 436,00 - KM 443,00 y KM 471,00 - KM 479,00. Provincia de La Pampa.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	0,19	0,88	98,93	0,00
50	1	85	Repavimentación de Calles Internas En Quinta de Olivos. Provincia de Buenos Aires	01/04/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
50	1	86	Ruta Nacional N° 1v09 y Caminos Municipales (Travesía urbana Villa María). Bacheo y Repavimentación de Pavimento. Construcción de Cordones Cuneta, Ensanches de Calzada para Carriles Adicionales. Reparación de Veredas y Rampas de Acceso Universal. Recambio de Iluminarias, entre otros. Prov.Córdoba	01/01/2022	31/12/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50	1	87	Repavimentación de la Ruta Nacional N° 3, Tramo: Cañuelas - San Miguel del Monte, Sección: KM 88,00 - KM 104,60 / T-01-S-02: KM 104,83 - KM 109,00, Provincia de Buenos Aires.	01/11/2022	01/11/2023	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00
50	1	88	Reconstrucciones, Bacheo, Carpeta de Concreto Asfáltico, Obras de Arte en Ruta Nacional N° 40, Tramo: Emp. RN 259 - Lte Chubut/Rio Negro. Provincia del Chubut.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
50	1	89	Saneamiento y repavimentación en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Ceibas - Gualeguay. Provincia de Entre Ríos.	01/01/2023	23/08/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
50	1	90	Ensanche y repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 131 - A° Saucésito. Provincia de Entre Ríos.	01/05/2023	22/10/2024	0,00	4,62	95,38	0,00	0,00
50	1	91	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 12, Tramo: Int. R.N. N° 18 - Int. R.N. N° 127. Provincia de Entre Ríos.	01/05/2023	22/10/2024	0,00	2,31	97,69	0,00	0,00
50	1	92	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Int. R.P. N° 20 - Acc. Oeste San Salvador. Provincia de Entre Ríos.	01/02/2023	25/07/2024	0,00	9,25	90,75	0,00	0,00
50	1	93	Repavimentación de calzada en Ruta Nacional N° 18, Tramo: Acc. Oeste San Salvador - Int. R.N. N° 14. Provincia de Entre Ríos.	01/07/2023	22/12/2024	0,00	5,78	94,22	0,00	0,00
50	1	94	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. N° 16 - Int. R.P. N° 20, Sección: km 55.76- km 72.73, Provincia de Entre Ríos.	01/07/2023	01/07/2024	0,00	4,62	95,38	0,00	0,00
50	1	95	Repavimentación de Calzada de Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P. "J" (Colonia Elía) - A° Colman, Sección: km 101.010- km 135.69, Provincia de Entre Ríos.	01/04/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00
50	1	96	Rehabilitación de Calzada. Reparación de Calzada de Hormigón en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Int. R.P.N° 29 - Ubajay, Sección: km 169.23- km 204.81. Provincia de Entre Ríos.	01/03/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
50	1	97	Repavimentación de Calzada en Ruta Nacional N° 14, Tramo: Ubajay - Emp. R.N.N° 18, Sección: km 204.81- km 239.78, Provincia de Entre Ríos.	01/04/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00
50	1	98	Repavimentación de Calzada en Ruta nacional N° 14, Tramo: Emp. R.N.N° 18 - A° Ayuí Grande, Sección: km 239.78- km 272.52. Provincia de Entre Ríos.	01/04/2023	01/01/2025	0,00	4,62	75,38	20,00	0,00
50	1	99	Repavimentación Ruta Nacional N° 3, Tramo: Emp.R.N. 24 CJ - Ushuaia (Inicio Zona Urbana), Sección: Km.3049,12-Km. 3055,19, Tierra del Fuego.	01/12/2022	01/12/2024	0,00	7,43	92,57	0,00	0,00

PROGRAMA 51
EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la ejecución de obras que por sus características no se encuadran en la definición de los restantes programas.

Entre otras obras, se incluyen en este programa obras hidráulicas, puestos de control de pesos y dimensiones, laboratorios viales, servicios varios de apoyo a la operación (Sistemas Inteligentes de Transporte, cartelería inteligente), etc.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION BRUTA :		
Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	2

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1	23.783.584
1	2									Autopista Ruta Nacional Nº 9 Buenos Aires – Rosario	10.665.276
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.665.276
1	2	4	11							Tesoro Nacional	4.621.451
1	2	4	11	4						Bienes de uso	4.621.451
1	2	4	11	4	2					Construcciones	4.621.451
1	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.621.451
1	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.621.451
1	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	6.043.825
1	2	4	13	4						Bienes de uso	6.043.825
1	2	4	13	4	2					Construcciones	6.043.825
1	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.043.825
1	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.043.825
1	3									Convenio Provincial Ruta Nacional Nº 0188 - Provincia de Mendoza	3.467.967
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.467.967
1	3	4	11							Tesoro Nacional	3.467.967
1	3	4	11	4						Bienes de uso	3.467.967
1	3	4	11	4	2					Construcciones	3.467.967
1	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.467.967
1	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.467.967
1	23									Paso Internacional Sico-Playa de Aduanas, Provincia de Salta	4.892.242
1	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.892.242
1	23	4	11							Tesoro Nacional	4.892.242
1	23	4	11	4						Bienes de uso	4.892.242
1	23	4	11	4	2					Construcciones	4.892.242
1	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.892.242
1	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.892.242
1	24									Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut	4.758.099
1	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.758.099

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 51

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	24	4	11							Tesoro Nacional	4.758.099
1	24	4	11	4						Bienes de uso	4.758.099
1	24	4	11	4	2					Construcciones	4.758.099
1	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.758.099
1	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.758.099
TOTAL											23.783.584

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1				
Proyectos:					
02	Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.665.276	0	0
03	Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967	0	0
23	Paso Internacional Sico-Playa de Aduanas, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.892.242	0	0
24	Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.758.099	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			23.783.584	0	0
TOTAL:			23.783.584	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Obras Menores -Plan Nacional Vial - Fase 1	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	23.783.584
TOTAL			23.783.584

SUBPROGRAMA 01
OBRAS MENORES -PLAN NACIONAL VIAL - FASE 1

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla la ejecución de obras que por sus características no se encuadran en la definición de los restantes programas.

Entre otras obras, se incluyen en este subprograma obras hidráulicas, puestos de control de pesos y dimensiones, laboratorios viales, servicios varios de apoyo a la operación (Sistemas Inteligentes de Transporte, cartelería inteligente), etc.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Obra Especial en Autopista Ruta Nacional Nº 9 Buenos Aires – Rosario	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	10.665.276
3	51	Nueva RN 188 Gral. Alvear - Malargüe	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	3.467.967
23	51	Paso Internacional Sico-Playa de Aduanas, Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.892.242
24	51	Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	4.758.099
TOTAL				23.783.584

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
51	1	2	Obra Especial en Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	01/01/2017	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	1	3	Nueva RN 188 Gral. Alvear - Malargüe	01/01/2016	01/10/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51	1	23	Paso Internacional Sico-Playa de Aduanas, Provincia de Salta	01/07/2022	31/12/2024	0,00	4,77	95,23	0,00	0,00
51	1	24	Paso Internacional Futaleufú-Construcción de Nuevo Centro Integrado de Frontera, Provincia del Chubut	01/01/2023	31/12/2025	0,00	0,07	1,19	98,74	0,00

PROGRAMA 52
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	3
PRODUCCION BRUTA :		
Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21										Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1º Distrito - Buenos Aires	136.943.300
21	1									Mantenimiento de obras de arte en 1º distrito - Buenos Aires	82.644.138
21	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.644.138
21	1	4	11							Tesoro Nacional	26.645.546
21	1	4	11	4						Bienes de uso	26.645.546
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.645.546
21	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.645.546
21	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.645.546
21	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	55.998.592
21	1	4	13	4						Bienes de uso	55.998.592
	1	4	13	4	2					Construcciones	55.998.592
21	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	55.998.592
21	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.998.592
21	2									Reparación Y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ Aº Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores Y Av. San Martín; Y Túneles Peatonales Calles Lincoln Y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	2.354.796
21	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.354.796
21	2	4	11							Tesoro Nacional	2.354.796
21	2	4	11	4						Bienes de uso	2.354.796
	2	4	11	4	2					Construcciones	2.354.796
21	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.354.796
21	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.354.796
21	3									Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires	28.102.093
21	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	28.102.093
21	3	4	11							Tesoro Nacional	28.102.093
21	3	4	11	4						Bienes de uso	28.102.093
	3	4	11	4	2					Construcciones	28.102.093
21	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.102.093

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
21	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.102.093
21	4									Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires	23.842.273
21	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	23.842.273
21	4	4	11							Tesoro Nacional	23.842.273
21	4	4	11	4						Bienes de uso	23.842.273
	4	4	11	4	2					Construcciones	23.842.273
21	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.842.273
21	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.842.273
22										Mantenimiento de Obras de Arte en 2ºDistrito – Córdoba	51.325.912
22	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 2ºDistrito - Cordoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
22	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
22	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
22	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
22	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
22	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
22	2									Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal) – Lte c/Santiago del Estero, Seccion: Km 755,00 – Km 898,70, Provincia de Cordoba.	24.795.964
22	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	24.795.964
22	2	4	11							Tesoro Nacional	24.795.964
22	2	4	11	4						Bienes de uso	24.795.964
	2	4	11	4	2					Construcciones	24.795.964
22	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.795.964
22	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.795.964
23										Mantenimiento de Obras de Arte en 3ºDistrito – Tucumán	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 3ºDistrito - Tucuman "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
23	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
23	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
23	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
23											
23	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
23	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
24										Mantenimiento de Obras de Arte en 4ºDistrito – Mendoza	26.529.948
24	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 4ºDistrito - Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
24	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
24	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
24	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
24											
24	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
24	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25										Mantenimiento de Obras de Arte en 5ºDistrito – Salta	40.654.378
25	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 5ºDistrito – Salta	26.529.948
25	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
25	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
25	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
25											
25	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
25	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
25	2									Construcción, Refaccion Y Ampliación de Acanarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tastil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (Aº Las Cuevas), Provincia de Salta	14.124.430
25	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.124.430
25	2	4	11							Tesoro Nacional	14.124.430

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
25	2	4	11	4						Bienes de uso	14.124.430
	2	4	11	4	2					Construcciones	14.124.430
25											
25	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.124.430
25	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.124.430
26										Mantenimiento de Obras de Arte en 6ºDistrito – Jujuy	26.529.948
26	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 6ºDistrito - Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
26	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
26	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
26	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
26											
26	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
26	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
27										Mantenimiento de Obras de Arte en 7ºDistrito - Santa Fe	43.118.390
27	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 7ºDistrito - Santa Fe "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
27	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
27	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
27	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
27											
27	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
27	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
27	2									Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional 168, Tramo: Emp. Ruta Nacional N° A007 - EMP. Acc. al Túnel Subfluvial, Sección: km 0.00 - km 17.12. Provincia de Santa Fe.	16.588.442
27	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	16.588.442
27	2	4	11							Tesoro Nacional	16.588.442
27	2	4	11	4						Bienes de uso	16.588.442
	2	4	11	4	2					Construcciones	16.588.442
27											
27	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.588.442
27	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.588.442

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
28										Mantenimiento de Obras de Arte en 8ºDistrito - La Rioja	49.465.784
28	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 8ºDistrito - La Rioja	26.529.948
28	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
28	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
28	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
28	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
28	2									Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja	8.759.668
28	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.759.668
28	2	4	11							Tesoro Nacional	8.759.668
28	2	4	11	4						Bienes de uso	8.759.668
	2	4	11	4	2					Construcciones	8.759.668
28	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.759.668
28	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.759.668
28	3									Reconstrucción de Terraplén de Acceso Y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla Y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	14.176.168
28	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.176.168
28	3	4	11							Tesoro Nacional	14.176.168
28	3	4	11	4						Bienes de uso	14.176.168
	3	4	11	4	2					Construcciones	14.176.168
28	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.176.168
28	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.176.168
29										Mantenimiento de Obras de Arte en 9ºDistrito - San Juan	54.407.772
29	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 9ºDistrito - San Juan	54.407.772

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
29	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	54.407.772
29	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
29	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
29	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
29	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	27.877.824
29	1	4	13	4						Bienes de uso	27.877.824
	1	4	13	4	2					Construcciones	27.877.824
29	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	27.877.824
29	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.877.824
30										Mantenimiento de Obras de Arte en 10ºDistrito – Corrientes	26.645.546
30	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 10ºDistrito - Corrientes "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.645.546
30	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.645.546
30	1	4	11							Tesoro Nacional	26.645.546
30	1	4	11	4						Bienes de uso	26.645.546
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.645.546
30	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.645.546
30	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.645.546
31										Mantenimiento de Obras de Arte en 11ºDistrito – Catamarca	77.484.856
31	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 11ºDistrito - Catamarca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
31	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
31	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
31	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
31	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
31	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	2									Construcción de Paq. Estructural Y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas Y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. Rn38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. Rn38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi	47.954.908
31	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.954.908
31	2	4	11							Tesoro Nacional	47.954.908
31	2	4	11	4						Bienes de uso	47.954.908
		2	4	11	4	2				Construcciones	47.954.908
31											
31	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.954.908
31	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.954.908
31	3									Rehabilitación y Construcción de Obras de Arte y Reparación de Asentamientos en Calzada y Banquinas, Ruta 38, Tramo: El Portezuelo - La Merced, Sección: Km. 594,44 - Km. 636,50	1.000.000
31	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
31	3	4	11							Tesoro Nacional	115.599
31	3	4	11	4						Bienes de uso	115.599
		3	4	11	4	2				Construcciones	115.599
31											
31	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.599
31	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.599
31	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	884.401
31	3	4	13	4						Bienes de uso	884.401
		3	4	13	4	2				Construcciones	884.401
31											
31	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	884.401
31	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	884.401
31	4									Recuperación de Cotas de Cauces en Alcantarillas s/ los Ríos La Ciénaga, El Ichanga y Don Mariano, Ruta 40, Tramo: Río Agua Clara - El Eje, Sección: Km. 4.106,75; Km. 4.109,01 y Km. 4.111,18	1.000.000
31	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
31	4	4	11							Tesoro Nacional	115.599
31	4	4	11	4						Bienes de uso	115.599
		4	4	11	4	2				Construcciones	115.599
31											
31	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	115.599
31	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.599
31	4	4	13							Recursos con Afectación Específica	884.401

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31	4	4	13	4						Bienes de uso	884.401
	4	4	13	4	2					Construcciones	884.401
31											
31	4	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	884.401
31	4	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	884.401
31	5									Reconstrucción de Calzada y Defensas entre Km. 1.396 y 1.404, Ruta 60, Tramo: Fiambalá - Las Angosturas, Sección: Río Guanchín - Quebrada de las Angosturas	1.000.000
31	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
31	5	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
31	5	4	11	4						Bienes de uso	1.000.000
	5	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
31											
31	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
31	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
32										Mantenimiento de Obras de Arte en 12ºDistrito – Neuquén	413.998.965
32	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 12ºDistrito – Neuquén	26.529.948
32	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
32	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
32	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
32											
32	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
32	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
32	2									Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocon - Cda. Las Campanas (PTE), Sección: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquen.	387.469.017
32	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	387.469.017
32	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	387.469.017
32	2	4	13	4						Bienes de uso	387.469.017
	2	4	13	4	2					Construcciones	387.469.017
32											
32	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	387.469.017
32	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	387.469.017
33										Mantenimiento de Obras de Arte en 13ºDistrito – Chubut	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
33	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 13ºDistrito – Chubut	26.529.948
33	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
33	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
33	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
33											
33	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
33	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
34										Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis	26.529.948
34	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis	26.529.948
34	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
34	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
34	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
34											
34	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
34	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35										Mantenimiento de Obras de Arte en 15º Distrito - Misiones	39.977.626
35	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 15ºDistrito - Misiones "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
35	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
35	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
35	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
		1	4	11	4	2				Construcciones	26.529.948
35											
35	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
35	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
35	2									Obra de Conservación Mejorativa Y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar Y Mantener El Puente.	13.447.678
35	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.447.678

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35	2	4	11							Tesoro Nacional	13.447.678
35	2	4	11	4						Bienes de uso	13.447.678
	2	4	11	4	2					Construcciones	13.447.678
35											
35	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	13.447.678
35	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	13.447.678
36										Mantenimiento de Obras de Arte en 16ºDistrito - Santiago del Estero	26.529.948
36	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 16ºDistrito - Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
36	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
36	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
36	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
36											
36	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
36	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
37										Mantenimiento de Obras de Arte en 17ºDistrito - Entre Ríos	26.529.948
37	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 17ºDistrito - Entre Ríos	26.529.948
37	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
37	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
37	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
37											
37	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
37	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
38										Mantenimiento de Obras de Arte en 18ºDistrito – Chaco	82.285.557
38	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 18ºDistrito – Chaco	82.285.557
38	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	82.285.557
38	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
38	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
38											
38	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
38	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
38	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	55.755.609
38	1	4	13	4						Bienes de uso	55.755.609
	1	4	13	4	2					Construcciones	55.755.609
38											
38	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	55.755.609
38	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	55.755.609
39										Mantenimiento de Obras de Arte en 19ºDistrito - Bahía Blanca	26.529.948
39	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 19ºDistrito - Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
39	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
39	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
39	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
39											
39	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
39	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
40										Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20º Distrito - Río Negro	26.529.948
40	1									Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20º Distrito - Río Negro	26.529.948
40	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
40	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
40	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
40											
40	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
40	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
41										Mantenimiento de Obras de Arte en 21ºDistrito - La Pampa	26.529.948
41	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 21ºDistrito - La Pampa	26.529.948
41	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
41	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
41	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
41											
41	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
41	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
42										Mantenimiento de Obras de Arte en 22ºDistrito – Formosa	45.955.262
42	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 22ºDistrito – Formosa	26.529.948
42	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
42	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
42	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
42											
42	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
42	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
42	2									Río Bermejo - defensa de Márgen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli – Límite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 – Km 1.288,31, Provincia de Formosa	19.425.314
42	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.425.314
42	2	4	11							Tesoro Nacional	19.425.314
42	2	4	11	4						Bienes de uso	19.425.314
	2	4	11	4	2					Construcciones	19.425.314
42											
42	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.425.314
42	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.425.314
43										Mantenimiento de Obras de Arte en 23ºDistrito - Santa Cruz	57.876.526
43	1									Mantenimiento de Obras de Arte En 23ºDistrito - Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (Pa)	26.529.948
43	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
43	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
43	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
43											
43	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
43	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
43	2									Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación Y Reparación de Barandas E Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra Buena (Rn288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72; Km 2375,15 Y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz	12.080.095

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
43	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.080.095
43	2	4	11							Tesoro Nacional	12.080.095
43	2	4	11	4						Bienes de uso	12.080.095
	2	4	11	4	2					Construcciones	12.080.095
43											
43	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	12.080.095
43	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.080.095
43	3									Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz	19.266.483
43	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.266.483
43	3	4	11							Tesoro Nacional	19.266.483
43	3	4	11	4						Bienes de uso	19.266.483
	3	4	11	4	2					Construcciones	19.266.483
43											
43	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.266.483
43	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.266.483
44										Mantenimiento de Obras de Arte en 24°Distrito - Tierra del Fuego	26.529.948
44	1									Mantenimiento de Obras de Arte en 24°Distrito - Tierra del Fuego	26.529.948
44	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	26.529.948
44	1	4	11							Tesoro Nacional	26.529.948
44	1	4	11	4						Bienes de uso	26.529.948
	1	4	11	4	2					Construcciones	26.529.948
44											
44	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	26.529.948
44	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	26.529.948
TOTAL											1.411.969.302

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
21	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1º Distrito - Buenos Aires				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de obras de arte en 1º distrito - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	82.644.138	0	0
02	Reparación Y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ Aº Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores Y Av. San Martín; Y Túneles Peatonales Calles Lincoln Y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	2.354.796	0	0
03	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.102.093	0	0
04	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.842.273	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			136.943.300	0	0

Subprograma:

22 Mantenimiento de Obras de Arte en 2º Distrito - Córdoba

Proyectos:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 2ºDistrito - Cordoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal) – Lte c/Santiago del Estero, Seccion: Km 755,00 – Km 898,70, Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.795.964	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			51.325.912	0	0
Subprograma:					
23	Mantenimiento de Obras de Arte en 3ºDistrito - Tucumán				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 3ºDistrito - Tucuman "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
24	Mantenimiento de Obras de Arte en 4ºDistrito - Mendoza				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 4ºDistrito - Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
25	Mantenimiento de Obras de Arte en 5ºDistrito - Salta				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras	Gerencia Ejecutiva de	26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	de Arte en 5º Distrito - Salta	Proyectos y Obras			
02	Construcción, Refacción Y Ampliación de Acantarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tastil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (Aº Las Cuevas), Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.124.430	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			40.654.378	0	0
Subprograma:					
26	Mantenimiento de Obras de Arte en 6º Distrito - Jujuy				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 6º Distrito - Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
27	Mantenimiento de Obras de Arte en 7º Distrito - Santa Fe				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 7º Distrito - Santa Fe "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional 168, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº A007 - EMP. Acc. al Túnel Subfluvial, Sección: km 0.00 - km 17.12. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.588.442	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			43.118.390	0	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
28	Mantenimiento de Obras de Arte en 8ºDistrito - La Rioja				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 8ºDistrito - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
02	Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.759.668	0	0
03	Reconstrucción de Terraplén de Acceso Y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla Y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.176.168	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			49.465.784	0	0
Subprograma:					
29	Mantenimiento de Obras de Arte en 9ºDistrito - San Juan				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 9ºDistrito - San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	54.407.772	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			54.407.772	0	0
Subprograma:					
30	Mantenimiento de Obras de Arte en 10ºDistrito - Corrientes				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 10ºDistrito - Corrientes "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.645.546	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			26.645.546	0	0
Subprograma:					
31	Mantenimiento de Obras de Arte en 11ºDistrito - Catamarca				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 11ºDistrito - Catamarca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Construcción de Paq. Estructural Y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas Y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. Rn38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. Rn38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.954.908	0	0
03	Rehabilitación y Construcción de Obras de Arte y Reparación de Asentamientos en Calzada y Banquinas, Ruta 38, Tramo: El Portezuelo - La Merced, Sección: Km. 594,44 - Km. 636,50	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
04	Recuperación de Cotas de Cauces en Alcantarillas s/ los Ríos La Ciénaga, El Ichanga y Don Mariano, Ruta 40, Tramo: Río Agua Clara - El Eje, Sección: Km. 4.106,75; Km. 4.109,01 y Km. 4.111,18	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000	0	0
05	Reconstrucción de	Gerencia Ejecutiva de	1.000.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Calzada y Defensas entre Km. 1.396 y 1.404, Ruta 60, Tramo: Fiambalá - Las Angosturas, Sección: Río Guanchín - Quebrada de las Angosturas	Operación y Mantenimiento			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			77.484.856	0	0
Subprograma:					
32	Mantenimiento de Obras de Arte en 12ºDistrito - Neuquén				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 12ºDistrito - Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocon - Cda. Las Campanas (PTE), Seccion: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	387.469.017	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			413.998.965	0	0
Subprograma:					
33	Mantenimiento de Obras de Arte en 13ºDistrito - Chubut				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 13ºDistrito - Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 33:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
34	Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis				
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
35	Mantenimiento de Obras de Arte en 15º Distrito - Misiones				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 15ºDistrito - Misiones "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Obra de Conservación Mejorativa Y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar Y Mantener El Puente.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.447.678	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 35:			39.977.626	0	0
Subprograma:					
36	Mantenimiento de Obras de Arte en 16ºDistrito - Santiago del Estero				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 16ºDistrito - Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 36:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
37	Mantenimiento de Obras de Arte en 17ºDistrito - Entre Ríos				

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 17º Distrito - Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 37:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
38	Mantenimiento de Obras de Arte en 18º Distrito - Chaco				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 18º Distrito - Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	82.285.557	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			82.285.557	0	0
Subprograma:					
39	Mantenimiento de Obras de Arte en 19º Distrito - Bahía Blanca				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 19º Distrito - Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
40	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20º Distrito - Río Negro				
Proyectos:					
01	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20º Distrito - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 40:			26.529.948	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
41	Mantenimiento de Obras de Arte en 21ºDistrito - La Pampa				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 21ºDistrito - La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			26.529.948	0	0
Subprograma:					
42	Mantenimiento de Obras de Arte en 22ºDistrito - Formosa				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 22ºDistrito - Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Río Bermejo - defensa de Márgen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli – Límite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 – Km 1.288,31, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.425.314	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 42:			45.955.262	0	0
Subprograma:					
43	Mantenimiento de Obras de Arte en 23ºDistrito - Santa Cruz				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte En 23ºDistrito - Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948	0	0
02	Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación Y Reparación de Barandas E Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.080.095	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Buena (Rn288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72; Km 2375,15 Y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz				
03	Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.266.483	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 43:			57.876.526	0	0
Subprograma:					
44	Mantenimiento de Obras de Arte en 24ºDistrito - Tierra del Fuego				
Proyectos:					
01	Mantenimiento de Obras de Arte en 24ºDistrito - Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 44:			26.529.948	0	0
TOTAL:			1.411.969.302	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
21	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1º Distrito - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	136.943.300
22	Mantenimiento de Obras de Arte en 2ºDistrito - Córdoba	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	51.325.912
23	Mantenimiento de Obras de Arte en 3ºDistrito - Tucumán	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
24	Mantenimiento de Obras de Arte en 4ºDistrito - Mendoza	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
25	Mantenimiento de Obras de Arte en 5ºDistrito - Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	40.654.378
26	Mantenimiento de Obras de Arte en 6ºDistrito - Jujuy	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
27	Mantenimiento de Obras de Arte en 7ºDistrito - Santa Fe	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	43.118.390
28	Mantenimiento de Obras de Arte en 8ºDistrito - La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	49.465.784
29	Mantenimiento de Obras de Arte en 9ºDistrito - San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	54.407.772
30	Mantenimiento de Obras de Arte en 10ºDistrito - Corrientes	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.645.546
31	Mantenimiento de Obras de Arte en 11ºDistrito - Catamarca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	77.484.856
32	Mantenimiento de Obras de Arte en 12ºDistrito - Neuquén	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	413.998.965
33	Mantenimiento de Obras de Arte en 13ºDistrito - Chubut	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
34	Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
35	Mantenimiento de Obras de Arte en 15º Distrito - Misiones	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	39.977.626
36	Mantenimiento de Obras de Arte en 16ºDistrito - Santiago del	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Estero		
37	Mantenimiento de Obras de Arte en 17ºDistrito - Entre Ríos	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
38	Mantenimiento de Obras de Arte en 18ºDistrito - Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	82.285.557
39	Mantenimiento de Obras de Arte en 19ºDistrito - Bahía Blanca	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
40	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20º Distrito - Río Negro	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
41	Mantenimiento de Obras de Arte en 21ºDistrito - La Pampa	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
42	Mantenimiento de Obras de Arte en 22ºDistrito - Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	45.955.262
43	Mantenimiento de Obras de Arte en 23ºDistrito - Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	57.876.526
44	Mantenimiento de Obras de Arte en 24ºDistrito - Tierra del Fuego	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL			1.411.969.302

SUBPROGRAMA 21
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTE 1º
DISTRITO - BUENOS AIRES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Buenos Aires.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 1º distrito - Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	82.644.138
2	51	Reparación Y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ Aº Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores Y Av. San Martín; Y Túneles Peatonales Calles Lincoln Y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	2.354.796
3	51	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	28.102.093
4	51	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	23.842.273
TOTAL				136.943.300

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	21	1	Mantenimiento de obras de arte en 1º distrito - Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	21	2	Reparación Y Mantenimiento de Puentes, Ruta A001, Tramo: Wilde - Pte. Nicolás Avellaneda, Sección: Puentes S/ Aº Sarandí, Canal Sto. Domingo, Calle Las Flores Y Av. San Martín; Y Túneles Peatonales Calles Lincoln Y Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
52	21	3	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente N. Avellaneda, Transbordador y Accesos; Nuevo Puente Pueyrredón y Accesos, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	6,23	47,65	46,12	0,00
52	21	4	Conservación Mejorativa y Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular, Puente Alsina y Accesos; Puente V. de la Plaza y Accesos; Antiguo Puente Pueyrredón y Accesos. Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2025	0,00	5,30	40,54	54,16	0,00

SUBPROGRAMA 22
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 2ºDISTRITO -
CÓRDOBA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Córdoba.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 2º Distrito - Cordoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal) – Lte c/Santiago del Estero, Seccion: Km 755,00 – Km 898,70, Provincia de Cordoba.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	24.795.964
TOTAL				51.325.912

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	22	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 2º Distrito - Cordoba "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	22	2	Reparación de Puentes y alcantarillas en Ruta Nacional N° 9, Tramo: Jesús María (sal) – Lte c/Santiago del Estero, Seccion: Km 755,00 – Km 898,70, Provincia de Cordoba.	01/02/2023	01/08/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 23
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 3ºDISTRITO -
TUCUMÁN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Tucumán.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 3ºDistrito - Tucuman "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	23	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 3º Distrito - Tucuman "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 24
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 4ºDISTRITO -
MENDOZA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Mendoza.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 4ºDistrito - Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	24	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 4º Distrito - Mendoza "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 25
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 5ºDISTRITO -
SALTA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Salta.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 5º distrito - SALTA	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Construcción, Refaccion Y Ampliación de Acantarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tastil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (Aº Las Cuevas), Provincia de Salta	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.124.430
TOTAL				40.654.378

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	25	1	Mantenimiento de obras de arte en 5º distrito - SALTA	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	25	2	Construcción, Refaccion Y Ampliación de Acantarillas Transversales, Ruta 51, Tramo: Santa Rosa de Tastil - Estación Muñano, Sección: Km 107 (Aº Las Cuevas), Provincia de Salta	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 26
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 6º DISTRITO -
JUJUY

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarilla, en el Distrito Jujuy.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 6ºDistrito - Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	26	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 6ºDistrito - Jujuy "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 27
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 7ºDISTRITO -
SANTA FE

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Santa Fe.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 7ºDistrito - Santa Fe "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional Nº A007 - EMP. Acc. al Túnel Subfluvial, Sección: km 0.00 - km 17.12. Provincia de Santa Fe.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	16.588.442
TOTAL				43.118.390

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	27	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 7º Distrito - Santa Fe "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	27	2	Reparación Integral y Mantenimiento de Puentes en Ruta Nacional 168, Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº A007 - EMP. Acc. al Túnel Subfluvial, Sección: km 0.00 - km 17.12. Provincia de Santa Fe.	01/05/2023	01/05/2024	0,00	8,09	91,91	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 28
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 8º DISTRITO - LA
RIOJA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito La Rioja.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 8º distrito - LA RIOJA	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
2	51	Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	8.759.668
3	51	Reconstrucción de Terraplén de Acceso Y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla Y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	14.176.168
TOTAL				49.465.784

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	28	1	Mantenimiento de obras de arte en 8º distrito - LA RIOJA	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	28	2	Conservación Mejorativa - Reparación de Alcantarillas Transversales, Ruta 38, Tramo: Empalme Ruta Nac. N°75 - Límite La Rioja/Catamarca, Sección: Km 439,83 - Km 492,69, Provincia de La Rioja	01/10/2023	01/06/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
52	28	3	Reconstrucción de Terraplén de Acceso Y Losa de Aproximación, Construcción de Alcantarilla Y Obras de defensa Aguas Abajo., Ruta 76, Tramo: Va. S.J. de Vinchina - Alto Jagüe, Sección: Km 186,98 (Río La Troya), Provincia de La Rioja	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 29
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 9º DISTRITO - SAN
JUAN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito San Juan.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte en 9º Distrito - San Juan	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	54.407.772
TOTAL				54.407.772

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	29	1	Mantenimiento de Obras de Arte en 9º Distrito - San Juan	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 30
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 10ºDISTRITO -
CORRIENTES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Corrientes.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 10ºDistrito - Corrientes "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.645.546
TOTAL				26.645.546

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	30	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 10ºDistrito - Corrientes "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 31
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 11ºDISTRITO -
CATAMARCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Catamarca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 11º Distrito - Catamarca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Construcción de Paq. Estructural Y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas Y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. Rn38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. Rn38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	47.954.908
3	51	Rehabilitación y Construcción de Obras de Arte y Reparación de Asentamientos en Calzada y Banquinas, Ruta 38, Tramo: El Portezuelo - La Merced, Sección: Km. 594,44 - Km. 636,50	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
4	51	Recuperación de Cotas de Cauces en Alcantarillas s/ los Ríos La Ciénaga, El Ichanga y Don Mariano, Ruta 40, Tramo: Río Agua Clara - El Eje, Sección: Km. 4.106,75; Km. 4.109,01 y Km. 4.111,18	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
5	51	Reconstrucción de Calzada y Defensas entre Km. 1.396 y 1.404, Ruta 60, Tramo: Fiambalá - Las Angosturas, Sección: Río Guanchín - Quebrada de las Angosturas	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	1.000.000
TOTAL				77.484.856

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	31	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 11ºDistrito - Catamarca "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	31	2	Construcción de Paq. Estructural Y Banquinas, Obras de Encuace, Defensas Y Disipadores Hidráulicos en La Quebrada de La Cébila. Etapa I, Ruta 60, Tramo: Emp. Rn38 - Límite Catamarca/La Rioja, Sección: Km 1117,85 (Emp. Rn38) - Km 1161,37 (Emp. Rp46), Provi	01/01/2023	30/06/2024	0,00	8,67	91,33	0,00	0,00
52	31	3	Rehabilitación y Construcción de Obras de Arte y Reparación de Asentamientos en Calzada y Banquinas, Ruta 38, Tramo: El Portezuelo - La Merced, Sección: Km. 594,44 - Km. 636,50	01/01/2022	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	31	4	Recuperación de Cotas de Cauces en Alcantarillas s/ los Ríos La Ciénaga, El Ichanga y Don Mariano, Ruta 40, Tramo: Río Agua Clara - El Eje, Sección: Km. 4.106,75; Km. 4.109,01 y Km. 4.111,18	01/01/2021	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	31	5	Reconstrucción de Calzada y Defensas entre Km. 1.396 y 1.404, Ruta 60, Tramo: Fiambalá - Las Angosturas, Sección: Río Guanchín - Quebrada de las Angosturas	01/01/2021	01/06/2023	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 32
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 12ºDISTRITO -
NEUQUÉN

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Neuquén.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 12º distrito - NEUQUEN "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocon - Cda. Las Campanas (PTE), Seccion: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquen.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	387.469.017
TOTAL				413.998.965

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	32	1	Mantenimiento de obras de arte en 12º distrito - NEUQUEN "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	32	2	Alteo de calzada y reconstrucción de alcantarillas en Sectores varios en Ruta Nacional N° 237, Tramo: Acceso a El Chocon - Cda. Las Campanas (PTE), Seccion: Km. 1296,73 - 1313,14, Provincia del Neuquen.	01/08/2023	01/08/2024	0,00	11,22	88,78	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 33
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 13ºDISTRITO -
CHUBUT

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Chubut.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 13º distrito - CHUBUT	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	33	1	Mantenimiento de obras de arte en 13º distrito - CHUBUT	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 34
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 14ºDISTRITO - SAN
LUIS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito San Luis.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte en 14º Distrito - San Luis	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	34	1	Mantenimiento de Obras de Arte en 14ºDistrito - San Luis	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 35
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 15º DISTRITO -
MISIONES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Misiones.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 15ºDistrito - Misiones "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Obra de Conservación Mejorativa Y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar Y Mantener El Puente.	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	13.447.678
TOTAL				39.977.626

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	35	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 15ºDistrito - Misiones "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	35	2	Obra de Conservación Mejorativa Y Mantenimiento - Sistema Modular - Puente: Posadas (Arg.) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz", Provincia de Misiones. La Acción Es Conservar Y Mantener El Puente.	01/07/2022	31/12/2025	0,00	6,36	48,64	45,00	0,00

SUBPROGRAMA 36
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 16º DISTRITO -
SANTIAGO DEL ESTERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Santiago del Estero.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 16ºDistrito - Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	36	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 16ºDistrito - Santiago del Estero "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 37
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 17º DISTRITO -
ENTRE RÍOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Entre Ríos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 17º distrito - ENTRE RIOS "Proyecto Agrupado" (PA)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	37	1	Mantenimiento de obras de arte en 17º distrito - ENTRE RIOS "Proyecto Agrupado" (PA)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 38
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 18ºDISTRITO -
CHACO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Chaco.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte en 18º Distrito - Chaco	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	82.285.557
TOTAL				82.285.557

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	38	1	Mantenimiento de Obras de Arte en 18ºDistrito - Chaco	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 39
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 19ºDISTRITO -
BAHÍA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Bahía Blanca.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 19ºDistrito - Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	39	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 19ºDistrito - Bahía Blanca "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 40
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTE 20º
DISTRITO - RÍO NEGRO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Río Negro.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 20º distrito - RIO NEGRO	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	40	1	Mantenimiento de obras de arte en 20º distrito - RIO NEGRO	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 41
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 21º DISTRITO - LA
PAMPA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito La Pampa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 21º distrito - LA PAMPA	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	41	1	Mantenimiento de obras de arte en 21º distrito - LA PAMPA	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 42
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 22ºDISTRITO -
FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Formosa.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 22º distrito - FORMOSA	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Río Bermejo - defensa de Márgen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli – Límite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 – Km 1.288,31, Provincia de Formosa	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.425.314
TOTAL				45.955.262

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	42	1	Mantenimiento de obras de arte en 22º distrito – Provincia de Formosa	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	42	2	Río Bermejo - Defensa de Margen Lado Formosa, Ruta 95, Tramo: Castelli – Límite Chaco/Formosa, Sección: Km 1.278,90 – Km 1.288,31, Provincia de Formosa	01/07/2022	31/12/2025	0,00	5,78	44,22	50,00	0,00

SUBPROGRAMA 43
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 23º DISTRITO -
SANTA CRUZ

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Santa Cruz.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de Obras de Arte En 23º Distrito - Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (Pa)	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	26.529.948
2	51	Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación Y Reparación de Barandas E Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra Buena (Rn288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72; Km 2375,15 Y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	12.080.095
3	51	Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz	Gerencia Ejecutiva de Operación y Mantenimiento	19.266.483
TOTAL				57.876.526

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	43	1	Mantenimiento de Obras de Arte En 23ºDistrito - Santa Cruz "Proyecto Agrupado" (Pa)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
52	43	2	Cambio de Juntas de Dilatación, Repavimentación Y Reparación de Barandas E Iluminación., Ruta 3, Tramo: Cte. Luis Piedra Buena (Rn288) - Emp. Rp9, Sección: Km 2374,72; Km 2375,15 Y Km 2375,27, Provincia de Santa Cruz	01/07/2022	31/12/2024	0,00	11,56	88,44	0,00	0,00
52	43	3	Reparación puentes Río Santa Cruz, Tramo: Comandante Piedra Buena (RN288) - Empalme RP9, Sección: km 2.374,72 y km 2.375,27, Provincia de Santa Cruz	01/01/2023	31/12/2024	0,00	6,42	93,58	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 44
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE EN 24ºDISTRITO -
TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA EJECUTIVA DE PROYECTOS Y OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también al mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas, en el Distrito Tierra del Fuego.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Mantenimiento de obras de arte en 24º distrito - TIERRA DEL FUEGO	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	26.529.948
TOTAL				26.529.948

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
52	44	1	Mantenimiento de obras de arte en 24º distrito - TIERRA DEL FUEGO	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 53
EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO

UNIDAD EJECUTORA
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ESPECIALES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Servicio Administrativo Financiero

604

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los beneficiarios, sus establecimientos productivos, educativos y de salud, a través de la intervención en la pavimentación, la puesta en valor y mejora de los accesos, sean de tierra o pavimentados, el mejoramiento y la construcción de la infraestructura vial en todos sus niveles, y lograr una red vial segura y sustentable, que permita dar mejor y mayor accesibilidad y garantice la seguridad vial de los habitantes de la zona propiciando el desarrollo de las economías regionales y de la producción en general.

A través de la identificación y realización de obras viales en el corredor productivo de la Red Primaria, Secundaria y Terciaria de los 1.298 municipios del país, del fortalecimiento de su parque vial, para garantizar su mantenimiento en el tiempo, se busca beneficiar el transporte y la logística, contribuyendo al agregado de valor, en pos de un desarrollo territorial sustentable y de la mejora de la calidad de vida socio ambiental.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pavimentación Caminos Rurales	Kilómetro Construido	28
PRODUCCION BRUTA :		
Pavimentación Caminos Rurales	Kilómetro en Construcción	53

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo - Fase I	10.056.380.273
1	1									Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	516.236.957
1	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	516.236.957
1	1	4	11							Tesoro Nacional	67.110.804
1	1	4	11	4						Bienes de uso	67.110.804
1	1	4	11	4	2					Construcciones	67.110.804
1	1	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.110.804
1	1	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.110.804
1	1	4	22							Crédito Externo	449.126.153
1	1	4	22	4						Bienes de uso	449.126.153
1	1	4	22	4	2					Construcciones	449.126.153
1	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	449.126.153
1	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	449.126.153
1	2									Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección Iii: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	499.794.975
1	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	499.794.975
1	2	4	11							Tesoro Nacional	64.973.346
1	2	4	11	4						Bienes de uso	64.973.346
1	2	4	11	4	2					Construcciones	64.973.346
1	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	64.973.346
1	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	64.973.346
1	2	4	22							Crédito Externo	434.821.629
1	2	4	22	4						Bienes de uso	434.821.629
1	2	4	22	4	2					Construcciones	434.821.629
1	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	434.821.629
1	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	434.821.629
1	3									Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	110.220.760
1	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	110.220.760

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	4	11							Tesoro Nacional	14.328.699
1	3	4	11	4						Bienes de uso	14.328.699
1	3	4	11	4	2					Construcciones	14.328.699
1	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.328.699
1	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.328.699
1	3	4	22							Crédito Externo	95.892.061
1	3	4	22	4						Bienes de uso	95.892.061
1	3	4	22	4	2					Construcciones	95.892.061
1	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	95.892.061
1	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	95.892.061
1	4									Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección Ii: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	275.288.843
1	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	275.288.843
1	4	4	11							Tesoro Nacional	35.787.550
1	4	4	11	4						Bienes de uso	35.787.550
1	4	4	11	4	2					Construcciones	35.787.550
1	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	35.787.550
1	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	35.787.550
1	4	4	22							Crédito Externo	239.501.293
1	4	4	22	4						Bienes de uso	239.501.293
1	4	4	22	4	2					Construcciones	239.501.293
1	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	239.501.293
1	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	239.501.293
1	5									Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	231.432.402
1	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	231.432.402
1	5	4	11							Tesoro Nacional	30.086.212
1	5	4	11	4						Bienes de uso	30.086.212
1	5	4	11	4	2					Construcciones	30.086.212
1	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.086.212
1	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.086.212
1	5	4	22							Crédito Externo	201.346.190
1	5	4	22	4						Bienes de uso	201.346.190
1	5	4	22	4	2					Construcciones	201.346.190
1	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	201.346.190
1	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	201.346.190

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	6									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	491.793.856
1	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	491.793.856
1	6	4	11							Tesoro Nacional	63.933.202
1	6	4	11	4						Bienes de uso	63.933.202
1	6	4	11	4	2					Construcciones	63.933.202
1	6	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	63.933.202
1	6	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	63.933.202
1	6	4	22							Crédito Externo	427.860.654
1	6	4	22	4						Bienes de uso	427.860.654
1	6	4	22	4	2					Construcciones	427.860.654
1	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	427.860.654
1	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	427.860.654
1	7									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	520.722.904
1	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	520.722.904
1	7	4	11							Tesoro Nacional	67.693.978
1	7	4	11	4						Bienes de uso	67.693.978
1	7	4	11	4	2					Construcciones	67.693.978
1	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.693.978
1	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.693.978
1	7	4	22							Crédito Externo	453.028.926
1	7	4	22	4						Bienes de uso	453.028.926
1	7	4	22	4	2					Construcciones	453.028.926
1	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	453.028.926
1	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	453.028.926
1	8									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	520.722.904
1	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	520.722.904
1	8	4	11							Tesoro Nacional	67.693.978
1	8	4	11	4						Bienes de uso	67.693.978
1	8	4	11	4	2					Construcciones	67.693.978

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.693.978
1	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.693.978
1	8	4	22							Crédito Externo	453.028.926
1	8	4	22	4						Bienes de uso	453.028.926
1	8	4	22	4	2					Construcciones	453.028.926
1	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	453.028.926
1	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	453.028.926
1	9									Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	289.290.502
1	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	289.290.502
1	9	4	11							Tesoro Nacional	37.607.765
1	9	4	11	4						Bienes de uso	37.607.765
1	9	4	11	4	2					Construcciones	37.607.765
1	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	37.607.765
1	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.607.765
1	9	4	22							Crédito Externo	251.682.737
1	9	4	22	4						Bienes de uso	251.682.737
1	9	4	22	4	2					Construcciones	251.682.737
1	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	251.682.737
1	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	251.682.737
1	10									Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	57.858.100
1	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	57.858.100
1	10	4	11							Tesoro Nacional	7.521.553
1	10	4	11	4						Bienes de uso	7.521.553
1	10	4	11	4	2					Construcciones	7.521.553
1	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.521.553
1	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.521.553
1	10	4	22							Crédito Externo	50.336.547
1	10	4	22	4						Bienes de uso	50.336.547
1	10	4	22	4	2					Construcciones	50.336.547
1	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	50.336.547
1	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.336.547

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	11									Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur Y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	230.564.531
1	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	230.564.531
1	11	4	11							Tesoro Nacional	29.973.389
1	11	4	11	4						Bienes de uso	29.973.389
1	11	4	11	4	2					Construcciones	29.973.389
1	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.973.389
1	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.973.389
1	11	4	22							Crédito Externo	200.591.142
1	11	4	22	4						Bienes de uso	200.591.142
1	11	4	22	4	2					Construcciones	200.591.142
1	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	200.591.142
1	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.591.142
1	12									Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	77.529.855
1	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	77.529.855
1	12	4	11							Tesoro Nacional	10.078.881
1	12	4	11	4						Bienes de uso	10.078.881
1	12	4	11	4	2					Construcciones	10.078.881
1	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.078.881
1	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.078.881
1	12	4	22							Crédito Externo	67.450.974
1	12	4	22	4						Bienes de uso	67.450.974
1	12	4	22	4	2					Construcciones	67.450.974
1	12	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	67.450.974
1	12	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.450.974
1	13									Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	520.722.904
1	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	520.722.904
1	13	4	11							Tesoro Nacional	67.693.978
1	13	4	11	4						Bienes de uso	67.693.978
1	13	4	11	4	2					Construcciones	67.693.978
1	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.693.978

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.693.978
1	13	4	22							Crédito Externo	453.028.926
1	13	4	22	4						Bienes de uso	453.028.926
1	13	4	22	4	2					Construcciones	453.028.926
1	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	453.028.926
1	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	453.028.926
1	14									Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	216.967.877
1	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	216.967.877
1	14	4	11							Tesoro Nacional	28.205.824
1	14	4	11	4						Bienes de uso	28.205.824
1	14	4	11	4	2					Construcciones	28.205.824
1	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	28.205.824
1	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	28.205.824
1	14	4	22							Crédito Externo	188.762.053
1	14	4	22	4						Bienes de uso	188.762.053
1	14	4	22	4	2					Construcciones	188.762.053
1	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	188.762.053
1	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	188.762.053
1	15									Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	491.793.856
1	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	491.793.856
1	15	4	11							Tesoro Nacional	63.933.202
1	15	4	11	4						Bienes de uso	63.933.202
1	15	4	11	4	2					Construcciones	63.933.202
1	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	63.933.202
1	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	63.933.202
1	15	4	22							Crédito Externo	427.860.654
1	15	4	22	4						Bienes de uso	427.860.654
1	15	4	22	4	2					Construcciones	427.860.654
1	15	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	427.860.654
1	15	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	427.860.654
1	16									Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	78.687.016

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	78.687.016
1	16	4	11							Tesoro Nacional	10.229.312
1	16	4	11	4						Bienes de uso	10.229.312
1	16	4	11	4	2					Construcciones	10.229.312
1	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.229.312
1	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.229.312
1	16	4	22							Crédito Externo	68.457.704
1	16	4	22	4						Bienes de uso	68.457.704
1	16	4	22	4	2					Construcciones	68.457.704
1	16	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	68.457.704
1	16	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.457.704
1	17									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	130.180.726
1	17	4								SERVICIOS ECONOMICOS	130.180.726
1	17	4	11							Tesoro Nacional	16.923.494
1	17	4	11	4						Bienes de uso	16.923.494
1	17	4	11	4	2					Construcciones	16.923.494
1	17	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.923.494
1	17	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.923.494
1	17	4	22							Crédito Externo	113.257.232
1	17	4	22	4						Bienes de uso	113.257.232
1	17	4	22	4	2					Construcciones	113.257.232
1	17	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	113.257.232
1	17	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	113.257.232
1	18									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	520.722.905
1	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	520.722.905
1	18	4	11							Tesoro Nacional	67.693.978
1	18	4	11	4						Bienes de uso	67.693.978
1	18	4	11	4	2					Construcciones	67.693.978
1	18	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	67.693.978
1	18	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	67.693.978
1	18	4	22							Crédito Externo	453.028.927
1	18	4	22	4						Bienes de uso	453.028.927
1	18	4	22	4	2					Construcciones	453.028.927
1	18	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	453.028.927

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	18	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	453.028.927
1	19									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	781.084.357
1	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	781.084.357
1	19	4	11							Tesoro Nacional	101.540.966
1	19	4	11	4						Bienes de uso	101.540.966
1	19	4	11	4	2					Construcciones	101.540.966
1	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	101.540.966
1	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.540.966
1	19	4	22							Crédito Externo	679.543.391
1	19	4	22	4						Bienes de uso	679.543.391
1	19	4	22	4	2					Construcciones	679.543.391
1	19	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	679.543.391
1	19	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	679.543.391
1	20									Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	1.603.826.546
1	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.603.826.546
1	20	4	11							Tesoro Nacional	208.497.450
1	20	4	11	4						Bienes de uso	208.497.450
1	20	4	11	4	2					Construcciones	208.497.450
1	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	208.497.450
1	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	208.497.450
1	20	4	22							Crédito Externo	1.395.329.096
1	20	4	22	4						Bienes de uso	1.395.329.096
1	20	4	22	4	2					Construcciones	1.395.329.096
1	20	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.395.329.096
1	20	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.395.329.096
1	21									Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	146.814.930
1	21	4								SERVICIOS ECONOMICOS	146.814.930
1	21	4	11							Tesoro Nacional	32.475.463

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	21	4	11	4						Bienes de uso	32.475.463
1	21	4	11	4	2					Construcciones	32.475.463
1	21	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.475.463
1	21	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.475.463
1	21	4	22							Crédito Externo	114.339.467
1	21	4	22	4						Bienes de uso	114.339.467
1	21	4	22	4	2					Construcciones	114.339.467
1	21	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	114.339.467
1	21	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.339.467
1	22									Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	146.814.930
1	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	146.814.930
1	22	4	11							Tesoro Nacional	32.475.463
1	22	4	11	4						Bienes de uso	32.475.463
1	22	4	11	4	2					Construcciones	32.475.463
1	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	32.475.463
1	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.475.463
1	22	4	22							Crédito Externo	114.339.467
1	22	4	22	4						Bienes de uso	114.339.467
1	22	4	22	4	2					Construcciones	114.339.467
1	22	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	114.339.467
1	22	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	114.339.467
1	23									Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	220.601.618
1	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	220.601.618
1	23	4	11							Tesoro Nacional	48.797.078
1	23	4	11	4						Bienes de uso	48.797.078
1	23	4	11	4	2					Construcciones	48.797.078
1	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.797.078
1	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.797.078
1	23	4	22							Crédito Externo	171.804.540
1	23	4	22	4						Bienes de uso	171.804.540
1	23	4	22	4	2					Construcciones	171.804.540

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	23	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	171.804.540
1	23	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	171.804.540
1	24									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	86.787.151
1	24	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.787.151
1	24	4	11							Tesoro Nacional	11.282.330
1	24	4	11	4						Bienes de uso	11.282.330
1	24	4	11	4	2					Construcciones	11.282.330
1	24	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.282.330
1	24	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.282.330
1	24	4	22							Crédito Externo	75.504.821
1	24	4	22	4						Bienes de uso	75.504.821
1	24	4	22	4	2					Construcciones	75.504.821
1	24	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	75.504.821
1	24	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	75.504.821
1	25									Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	318.682.417
1	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	318.682.417
1	25	4	11							Tesoro Nacional	41.428.714
1	25	4	11	4						Bienes de uso	41.428.714
1	25	4	11	4	2					Construcciones	41.428.714
1	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	41.428.714
1	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	41.428.714
1	25	4	22							Crédito Externo	277.253.703
1	25	4	22	4						Bienes de uso	277.253.703
1	25	4	22	4	2					Construcciones	277.253.703
1	25	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	277.253.703
1	25	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	277.253.703
1	26									Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI)	125.841.369
1	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	125.841.369
1	26	4	11							Tesoro Nacional	27.836.111
1	26	4	11	4						Bienes de uso	27.836.111
1	26	4	11	4	2					Construcciones	27.836.111

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	27.836.111
1	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	27.836.111
1	26	4	22							Crédito Externo	98.005.258
1	26	4	22	4						Bienes de uso	98.005.258
1	26	4	22	4	2					Construcciones	98.005.258
1	26	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	98.005.258
1	26	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	98.005.258
1	28									Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	83.894.246
1	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	83.894.246
1	28	4	11							Tesoro Nacional	18.557.407
1	28	4	11	4						Bienes de uso	18.557.407
1	28	4	11	4	2					Construcciones	18.557.407
1	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	18.557.407
1	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.557.407
1	28	4	22							Crédito Externo	65.336.839
1	28	4	22	4						Bienes de uso	65.336.839
1	28	4	22	4	2					Construcciones	65.336.839
1	28	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	65.336.839
1	28	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	65.336.839
1	30									Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	212.629.965
1	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	212.629.965
1	30	4	11							Tesoro Nacional	47.033.748
1	30	4	11	4						Bienes de uso	47.033.748
1	30	4	11	4	2					Construcciones	47.033.748
1	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.033.748
1	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	47.033.748
1	30	4	22							Crédito Externo	165.596.217
1	30	4	22	4						Bienes de uso	165.596.217
1	30	4	22	4	2					Construcciones	165.596.217
1	30	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	165.596.217
1	30	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	165.596.217
1	32									Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Interseccion Ruta Provincial N° 1 - Interseccion Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	25.110.416

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	25.110.416
1	32	4	11							Tesoro Nacional	3.264.354
1	32	4	11	4						Bienes de uso	3.264.354
1	32	4	11	4	2					Construcciones	3.264.354
1	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.264.354
1	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.264.354
1	32	4	22							Crédito Externo	21.846.062
1	32	4	22	4						Bienes de uso	21.846.062
1	32	4	22	4	2					Construcciones	21.846.062
1	32	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	21.846.062
1	32	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.846.062
1	33									Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	177.045.787
1	33	4								SERVICIOS ECONOMICOS	177.045.787
1	33	4	11							Tesoro Nacional	23.015.952
1	33	4	11	4						Bienes de uso	23.015.952
1	33	4	11	4	2					Construcciones	23.015.952
1	33	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	23.015.952
1	33	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.015.952
1	33	4	22							Crédito Externo	154.029.835
1	33	4	22	4						Bienes de uso	154.029.835
1	33	4	22	4	2					Construcciones	154.029.835
1	33	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	154.029.835
1	33	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	154.029.835
1	34									Pavimentacion de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378).	346.714.668
1	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	346.714.668
1	34	4	11							Tesoro Nacional	45.072.907
1	34	4	11	4						Bienes de uso	45.072.907
1	34	4	11	4	2					Construcciones	45.072.907
1	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	45.072.907
1	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	45.072.907
1	34	4	22							Crédito Externo	301.641.761
1	34	4	22	4						Bienes de uso	301.641.761
1	34	4	22	4	2					Construcciones	301.641.761

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	34	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	301.641.761
1	34	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	301.641.761
TOTAL											10.056.380.273

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo - Fase I				
Proyectos:					
01	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	516.236.957	0	0
02	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección Iii: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	499.794.975	0	0
03	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	110.220.760	0	0
04	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	275.288.843	0	0
05	Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	231.432.402	0	0
06	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	491.793.856	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)				
07	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	520.722.904	0	0
08	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	520.722.904	0	0
09	Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	289.290.502	0	0
10	Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	57.858.100	0	0
11	Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur Y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	230.564.531	0	0
12	Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	77.529.855	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
13	Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	520.722.904	0	0
14	Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	216.967.877	0	0
15	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	491.793.856	0	0
16	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	78.687.016	0	0
17	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	130.180.726	0	0
18	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	520.722.905	0	0
19	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano -	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con	781.084.357	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Financiamiento Externo			
20	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	1.603.826.546	0	0
21	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	146.814.930	0	0
22	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	146.814.930	0	0
23	Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	220.601.618	0	0
24	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	86.787.151	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)				
25	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	318.682.417	0	0
26	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	125.841.369	0	0
28	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	83.894.246	0	0
30	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	212.629.965	0	0
32	Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Interseccion Ruta Provincial N° 1 - Interseccion Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	25.110.416	0	0
33	Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	177.045.787	0	0
34	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378).	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	346.714.668	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			10.056.380.273	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			10.056.380.273	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Ejecución de Infraestructura Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo - Fase I	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	10.056.380.273
TOTAL			10.056.380.273

SUBPROGRAMA 01

**EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO - FASE
I**

UNIDAD EJECUTORA

**COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ESPECIALES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, sus establecimientos productivos, educativos y de salud, a través de la intervención en la pavimentación, la puesta en valor y mejora de los accesos, sean de tierra o pavimentados, el mejoramiento y la construcción de la infraestructura vial en todos sus niveles, y lograr una red vial segura y sustentable, que permita dar mejor y mayor accesibilidad, garantice la seguridad vial de los habitantes de la zona y propicie el desarrollo de las economías regionales y de la producción en general.

A través de la identificación y realización de obras viales en el corredor productivo de la Red Primaria, Secundaria y Terciaria de los 1.298 municipios del país, del fortalecimiento de su parque vial, para garantizar su mantenimiento en el tiempo, se busca beneficiar el transporte y la logística, contribuyendo al agregado de valor, en pos de un desarrollo territorial sustentable y de la mejora de la calidad de vida socio ambiental.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección I: Km 0,000 a km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	171.449.842
1	52	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección II: Km 8,000 a km 16,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	171.393.413
1	53	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección III: Km 16,000 a km 24,100, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Gerencia Ejecutiva de Proyectos y Obras	173.393.702
2	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección I: Km 0,000 A Km 7,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	160.484.625
2	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección II: Km 7,000 A Km 14,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	160.484.625
2	53	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección III: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378))	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	178.825.725
3	51	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	110.220.760
4	51	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	90.258.637

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		5378)		
4	52	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	90.258.637
4	53	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	94.771.569
5	51	Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	231.432.402
6	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500. Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	245.896.928
6	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	245.896.928
7	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452
7	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452
8	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		5378)		
8	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires.(BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452
9	51	Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	289.290.502
10	51	Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	57.858.100
11	51	Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur Y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	230.564.531
12	51	Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	77.529.855
13	51	Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452
13	52	Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	260.361.452
14	51	Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	216.967.877

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
15	51	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	245.896.928
15	52	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	245.896.928
16	51	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	39.343.508
16	52	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	39.343.508
17	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	130.180.726
18	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	520.722.905
19	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	231.432.402
19	52	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	231.432.402

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
19	53	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	318.219.553
20	51	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	324.005.363
20	52	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	324.005.363
20	53	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	324.005.363
20	54	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iv: Km 24,000 A Km 32,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	324.005.363
20	55	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	307.805.094
21	51	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	146.814.930
22	51	Pavimentación de Ruta Provincial	Coordinación de Programas y	146.814.930

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Nº 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP Nº 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	
23	51	Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	220.601.618
24	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPNº 6 - Acceso a CEPT Nº 33. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	86.787.151
25	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	318.682.417
26	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial Nº20, Tramo: Emp. RPNº25 - Emp. RPNº31. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	125.841.369
28	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial Nº13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	83.894.246
30	51	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial Nº27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	212.629.965
32	51	Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Interseccion Ruta Provincial Nº 1 - Interseccion Ruta Provincial Nº 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	25.110.416
33	51	Pavimentación Ruta Provincial Nº 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial Nº 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con Financiamiento Externo	177.045.787
34	51	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional Nº 188 -	Coordinación de Programas y Proyectos Especiales con	346.714.668

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378).	Financiamiento Externo	
TOTAL				10.056.380.273

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	1	1	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección I: Km 0,000 a km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/07/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	1	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección II: Km 8,000 a km 16,000, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/07/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	1	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Ruta Provincial N° 16, Sección III: Km 16,000 a km 24,100, Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/07/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	2	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección I: Km 0,000 A Km 7,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	2	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección II: Km 7,000 A Km 14,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	2	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Cadret - Ordoqui, Sección Iii: Km 14,000 A Km 21,800. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378))	01/09/2021	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	3	Pavimentación de Camino del 72, Tramo: Camino del Potro (Km 0,000) - Gobernador Udaondo (Km 4,000). Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	4	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	19,88	80,12	0,00	0,00
53	1	4	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	19,88	80,12	0,00	0,00
53	1	4	Pavimentación de Camino del Potro, Tramo: Ruta Nacional N° 3 - Emp. Camino Udaondo, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,400. Municipalidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	19,88	80,12	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	1	5	Pavimentación de Camino de La Corvina, Tramo: Camino de La Corvina. Municipalidad de Tordillo, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	6	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500. Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	6	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Andant - Ruta Provincial N° 65, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000 . Municipalidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	7	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	7	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ranchos - Villanueva, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de General Paz, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	8	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	8	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N°33 (Casbas) - Paraje Casey, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000. Municipalidad de Guamini, Provincia de Buenos Aires.(BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	9	Pavimentación de Camino Provincial Rural 83, Tramo: Conexión Pila, Municipalidad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	10	Pavimentación de Camino Rural Oeste, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	11	Pavimentación de Camino Rural Este, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Barrio Dufaur Y Bosque Alegre. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	12	Pavimentación de Camino Rural Norte, Tramo: Rotonda Ruta Provincial N° 78 - Laguna Sauce Grande. Municipalidad de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	13	Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección I: Km 0,000 A Km 9,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	13	Pavimentación de Camino Rural 037-01 Y 02, Tramo: Gral Guido - Labarden - La Posta, Sección II: Km 9,000 A Km 18,000, Municipalidad de Gral Guido, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	14	Pavimentación de Acceso A Comodoro Py, Tramo: Ruta Nacional N°5 - Comodoro Py. Municipalidad de Bragado, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	1	15	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección I: Km 0,000 A Km 8,500, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/10/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	15	Pavimentación de Camino Rural 051-12, Tramo: G. Chaves - Vazques, Sección II: Km 8,500 A Km 17,000, Municipalidad de Adolfo Gonzales Chavez, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	16	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2023	31/12/2024	0,00	8,67	91,33	0,00	0,00
53	1	16	Rehabilitación de Ruta Provincial N° 50, Tramo: Carlos Casares - Cadret, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000. Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2023	31/12/2024	0,00	8,67	91,33	0,00	0,00
53	1	17	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Planta de Reciclado - Ruta Provincial N° 41. Municipalidad de Pila, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/04/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	18	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Av. Ricardo Alfonsín - Limite Con La Localidad de Lobos. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2023	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	19	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	19	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	19	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Localidades Rurales de Lozano - Enrique Fynn - La Choza. (Ruta Provincial N°42 Y Camino Secundario), Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,300, Municipalidad de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	20	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección I: Km 0,000 A Km 8,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	20	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección II: Km 8,000 A Km 16,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	20	Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iii: Km 16,000 A Km 24,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	20	Pavimentación de Camino Sin Nombre,	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	1	20	Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección Iv: Km 24,000 A Km 32,000, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378) Pavimentación de Camino Sin Nombre, Tramo: Ruta Provincial N° 2 - Ruta Provincial N° 11, Sección V: Km 32,000 A Km 39,600, Municipalidad de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/11/2022	31/12/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	21	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. RP N° 41 - Int. Acceso a Las Marianas y Acceso a Juan José Almeyra. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	01/07/2023	31/12/2025	0,00	6,06	62,35	31,59	0,00
53	1	22	Pavimentación de Ruta Provincial N° 44, Tramo: Int. Acceso a Las Marianas - Int. RP N° 30 y Acceso a Las Marianas. Municipalidad de Navarro. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	01/07/2023	31/12/2025	0,00	6,01	61,86	32,13	0,00
53	1	23	Pavimentación del Corredor Villa San Luis, Tramo 1: Av. Cacheuta - Sección: Calle 762 - Av. Hudson, Tramo 2: Calle 1371 Sección: Av. Cacheuta y - 1356 y Tramo 3: Calle 1356 Sección Calle 1371 - Av. Hudson. Municipio de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. (CAF VI)	01/07/2023	31/12/2024	0,00	26,00	74,00	0,00	0,00
53	1	24	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Int. RPN° 6 - Acceso a CEPT N° 33. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/09/2023	01/03/2024	0,00	50,98	49,02	0,00	0,00
53	1	25	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Cañuelas - Gral. Las Heras. Municipalidad de Cañuelas. Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/09/2023	31/12/2024	0,00	26,00	74,00	0,00	0,00
53	1	26	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°20, Tramo: Emp. RPN°25 - Emp. RPN°31. Provincia del Chaco (CAF VI)	01/12/2023	31/12/2025	0,00	6,94	71,48	21,58	0,00
53	1	28	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°13, Tramo: Villa Ángela - Enrique Urien. Provincia del Chaco (CAF VI)	01/12/2023	31/12/2025	0,00	6,77	69,66	23,57	0,00
53	1	30	Pavimentación de Camino Rural Ruta Provincial N°27, Tramo: Avia Terai - Tres Isletas. Provincia del Chaco (CAF VI)	01/12/2023	31/12/2025	0,00	6,88	70,86	22,26	0,00
53	1	32	Repavimentación Av. Zapiola, Tramo: Interseccion Ruta Provincial N° 1 - Interseccion Ruta Provincial N° 36, Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	31,61	68,39	0,00	0,00
53	1	33	Pavimentación Ruta Provincial N° 52, Tramo: Emp. C. Gibraltar - Int. Ruta Provincial N° 6, Municipalidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	26,00	74,00	0,00	0,00
53	1	34	Pavimentación de Camino Rural, Tramo: Ruta Nacional N° 188 - Porvenir, Municipio de Gral. Pintos, Provincia de Buenos Aires. (BID 5378).	01/12/2022	01/06/2024	0,00	26,00	74,00	0,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	46.114.004.408
37	9			Del Sector Externo	46.114.004.408
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	46.114.004.408
41				Contribuciones Figurativas	877.659.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	877.659.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	877.659.000
41	3	1	364	Ministerio de Obras Públicas	877.659.000
TOTAL					46.991.663.408

ENTIDAD 606

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se creó mediante Decreto Ley N° 21.680/56, con la misión de “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y la extensión agropecuarias, acelerando con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural”.

El INTA es un Organismo Autónomo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía de la Nación, con autarquía operativa y financiera. Su financiamiento proviene, fundamentalmente, de la asignación del 0,45% del valor CIF de las importaciones que abonan tributos aduaneros (Ley N° 25.641 y modificatorias) y de la aplicación del 31,30% del producido de la tasa de estadística creada por la Ley N° 23.664 y sus normas complementarias (Artículo 28-Ley N° 26.337 y sus prórrogas).

La misión institucional se orienta a contribuir al desarrollo sostenible de un Sistema Agropecuario, Agroalimentario, Agroindustrial y Bioindustrial (SAB) competitivo, inclusivo y equitativo y cuidadoso del ambiente a través de la investigación, la extensión, el desarrollo de tecnologías, el aporte a la formulación de políticas públicas y la articulación y cooperación nacional e internacional (Plan Estratégico Institucional 2015-2030).

El accionar institucional espera contribuir al aumento de la competitividad con equidad de las cadenas agroindustriales, a la salud ambiental y a la sostenibilidad de los principales sistemas productivos y agro-ecosistemas, a la disminución de los niveles de pobreza rural-urbana, al desarrollo territorial y a la integración de las economías regionales y locales a los mercados.

Por su mandato el INTA trabaja con un amplio espectro de productores, que abarca desde aquellos que producen para su propio consumo hasta los que producen para los mercados, con una visión de la cadena de valor, focalizando en los procesos productivos agrícolas, ganaderos y forestales sostenibles, en el agregado de valor a las materias primas producidas por el SAB y en el cuidado del ambiente.

En 2021 la Institución formuló y puso en marcha el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2021-2025 y los planes de Centros (Regionales y de Investigación), y de Programas. El PMP establece los lineamientos estratégicos para el accionar del INTA en el período 2021-2025, definidos en el marco del Plan Estratégico Industrial (PEI) 2015-2030 y de la actualización del contexto internacional y nacional, estos son:

1. Intensificación sostenible de sistemas agropecuarios;
2. Adaptación a la variabilidad climática y mitigación del cambio climático;
3. Gestión sostenible de los recursos naturales y del territorio;
4. Valorización integral, calidad agroalimentaria y bioindustrial;
5. Desarrollo territorial; y
6. Temáticas transversales.

Estos lineamientos se desagregan en campos de trabajo prioritarios y de resultados alcanzables en el quinquenio. Muchas de las acciones comprendidas marcan una lógica continuidad con lo que viene realizando la Institución, en el marco de su misión institucional.

El abordaje para esta nueva etapa, en términos generales, enfatiza el impulso a la innovación para el desarrollo equitativo y sostenible de los territorios, con el cuidado del ambiente y la salud ambiental, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, el desarrollo y aplicación de tecnologías críticas, y la promoción del desarrollo de la agroindustria y el agregado de valor.

Asimismo, la institución hace énfasis en el rol de la Agricultura Familiar tanto en la investigación como la extensión, la política integral con perspectiva de género, trabajo en los territorios con todos los actores públicos y privados, todo ello en el contexto de la pandemia del COVID-19 que marca cambios en la forma de organización del trabajo de formas presenciales a formas remotas, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

Los principales objetivos definidos para el año 2023 son los siguientes:

- Contribuir al crecimiento sostenible de la productividad regional, la diversificación de la producción agro-bioindustrial sostenible y el agregado de valor, contribuyendo a la generación de empleo, a la reducción de las migraciones rurales, y al fortalecimiento de los indicadores socio-económicos regionales del SAB y al crecimiento del saldo exportable.
- Estimular los procesos de desarrollo local fortaleciendo las relaciones entre el territorio, la población y los mercados, como así también, incorporar la visión prospectiva económica, tecnológica, ambiental y social a los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Fortalecer el desarrollo de economías regionales de base forestal a través del mejoramiento genético de las especies, la incorporación de técnicas y manejos silvopastoriles promoviendo el uso sustentable de los bosques nativos.
- Fortalecer las cadenas hortícolas y frutícolas aportando a la calidad integral (inocuidad, valor nutritivo, calidad simbólica, entre otros) de los productos, tanto para su consumo fresco como para la industria.
- Desarrollar conocimientos y tecnologías para reducir las pérdidas de cosecha y postcosecha y desperdicios, preservando la inocuidad y minimizando el impacto ambiental.
- Conservar el uso de los recursos fitogenéticos, microbiológicos y zoogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación (bancos de germoplasma), valorando los mismos por sus aportes que permitan mitigar o solucionar problemas que afectan distintos sistemas de producción, restricciones ambientales y/o porque generan oportunidades para la agroindustria regional.
- Generar propuestas tecnológicas ante situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario.
- Generar productos con valor agregado de las producciones primarias de las cadenas de valor consideradas en cada uno de los programas y proyectos institucionales.
- Desarrollar tecnologías para los sistemas agrícolas.
- Incrementar la productividad y competitividad de los cultivos de cereales y oleaginosas (CyO) en sistemas productivos intensivos en el uso de recursos, incorporando tecnologías de manejo de bajo impacto ambiental.
- Desarrollar ideotipos de CyO que permitan ampliar su adaptación a condiciones ambientales restrictivas y así expandir las áreas de cultivo, contribuyendo a la diversificación regional, mejora de la calidad y a la inocuidad de los granos.
- Desarrollar tecnologías de agricultura de precisión por ambientes y con menor consumo de energía y alteración de los agro-ecosistemas.
- Desarrollar tecnologías de manejo integrado de plagas (MIP) en el marco de la promoción de buenas prácticas agrícolas (BPA) para una agricultura sostenible y competitiva.

- Desarrollar métodos de control y diseño de estrategias de manejo integrado de organismos perjudiciales, malezas e insectos, mejora de los rendimientos, de la calidad de los productos y subproductos, de la seguridad agroalimentaria y de reducción del impacto ambiental.
- Desarrollar tecnologías para el aprovechamiento de biomasa y la transformación en bioenergía y/o bioproductos.
- Contribuir al agregado de valor en las cadenas agropecuarias y forestales del SAB de los diferentes territorios del país a través de la utilización de los residuos provenientes de las mismas.
- Optimizar y proveer el escalamiento de procesos de transformación de la biomasa en biocombustible líquido y de producción de insumos biológicos para la producción y protección en los sectores agropecuarios, agroalimentario y agroindustrial.
- Generar productos bioenergéticos de primera y segunda generación que atenúen las falencias energéticas, ayuden al desarrollo social inclusivo y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
- Contribuir al desarrollo de nuevas actividades industriales, sociales y educativas, a la creación de nuevos puestos de trabajo y a la mejora de los índices de desarrollo social, aprovechamiento de biomasa para obtención de compuestos de alto valor agregado (bioinsumos y bioproductos).
- Desarrollar tecnologías para los sistemas ganaderos.
- Mejorar la eficiencia e incrementar la producción de los sistemas lecheros bovinos, caprinos, porcinos, aviar y ovinos, de leche, carne y fibra, contemplando la calidad de la materia prima, los productos de la cadena, la salud animal, el bienestar y la contaminación ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, efluentes, entre otros.)
- Generar tecnologías para impulsar el desarrollo de la ganadería subtropical.
- Fortalecer las técnicas de manejo de bosques con ganadería integradas (MBGI).
- Mejorar la diagnosis y el control de las enfermedades que tienen incidencia económica en la producción agropecuaria, la salud humana y que afectan los mercados internacionales.
- Mejorar la productividad y manejo de pastizales y pasturas implantadas, favoreciendo la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la equidad social en los diferentes sistemas.
- Desarrollar y/o aplicar tecnologías transversales como biotecnología (generación y adaptación de conocimiento para el mejoramiento de productos y procesos), tecnologías de la información y comunicación (TICs) y Agro 4.0 para el desarrollo y adaptación de tecnología para la mejora de la productividad y sostenibilidad ambiental, y Nanotecnología (aplicación de tecnología para el aumento de la productividad, la sostenibilidad y el agregado de valor en la producción agropecuaria y agroindustrial).
- Contribuir mediante el desarrollo de tecnologías al manejo sustentable de los agro-ecosistemas en el marco del cambio climático, mediante un enfoque holístico que permita desarrollar procesos productivos amigables con las prestaciones y servicios ecosistémicos que proveen los sistemas naturales.
- Aportar al uso eficiente de los recursos agua y suelo y su gestión racional dado su carácter de bienes estratégicos sociales e intergeneracionales, a través de la generación de conocimientos y el desarrollo de tecnologías para diferentes escalas de aplicación.
- Preservar y valorizar la biodiversidad y los recursos genéticos como base del mejoramiento genético vegetal, animal y de bioprocesos.
- Conservar los Recursos Genéticos, en sus tres sub-redes de Bancos de Germoplasma Fitogenéticos, Zoogenéticos y Microbiológicos en sus diversas modalidades de conservación (in situ, ex situ, in vivo y crioconservados), distribuidos en todo el país y vinculados a todas las actividades productivas de agricultura, ganadería y agroindustria.

- Fortalecer las Plataformas de innovación para el mejoramiento animal, vegetal y de microorganismos en forma articulada con el sector público y privado.
- Fortalecer las capacidades regionales para contribuir al desarrollo rural, abordando la problemática de los territorios como sistemas complejos en los que interactúan diferentes actores de la producción, la política, y la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta las diferentes particularidades ambientales y socio-económicas de cada región.
- Generar, adaptar y validar tecnologías aplicables a las principales cadenas, agricultura familiar y otros sistemas productivos que se desarrollan en los territorios y promover la federalización de las capacidades científicas institucionales y el fortalecimiento de la red del servicio de extensión y transferencia de tecnología a todo el país.
- Generar y difundir información validada de calidad para la toma de decisiones de productores, actores de las cadenas agroindustriales y decisores políticos.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la producción primaria y su integración en cadenas de valor y al desarrollo territorial equitativo y sustentable.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la gestión integral de los recursos naturales, el manejo y mitigación de los efectos del cambio climático, previniendo fenómenos y colaborando en las estrategias de asistencia ante emergencias extremas.
- Integrar la red nacional de radares meteorológicos para ampliar la cobertura de medición y obtener información para prevenir fenómenos climáticos, mitigar daños y así ajustar las pautas de cultivo en las diferentes regiones del país.
- Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas al ordenamiento territorial y uso de recursos
- Fortalecer la articulación institucional y las redes inter-institucionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) de los territorios a través de alianzas estratégicas con instituciones regionales, provinciales y/o locales del SAB.
- Contribuir a mitigar los efectos de la pobreza mediante la asistencia técnica para la autoproducción de alimentos frescos y acceso al agua, en pequeña escala, promoviendo y contribuyendo a una dieta sana, diversificada y equilibrada en la población vulnerable, como así también, contribuir a la organización para la venta de excedentes y derivados.
- Promover la creación de empresas intensivas en conocimiento para el desarrollo de nuevos productos, insumos, servicios y procesos, acelerando de esta forma la transferencia de tecnología y el agregado de valor en la cadena agroindustrial.
- Fortalecer la inserción internacional del INTA a través de diferentes acciones e instrumentos: antenas tecnológicas para las prospectivas en el exterior como observatorios, foros, laboratorios virtuales del INTA en el exterior (LABINTEX) y escritorios en otros países; asociaciones estratégicas y consorcios en campos de relevancia científica, tecnológica, agropecuaria y forestal; actividades específicas para facilitar la interacción entre contrapartes de investigadores visitantes, laboratorios asociados, universidades, entidades públicas y entes de la sociedad civil; la consolidación de los programas de cooperación internacional con la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIAs), el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), Unión Europea (20-20), entre otros; la continuación de Programas de Cooperación Sur-Sur y el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) en articulación con la priorización de Cancillería; la participación en ferias comerciales para la colocación de productos e insumos agroindustriales en la agenda anual de misiones comerciales de la Cancillería; y la promoción de tecnologías INTA en el ámbito internacional.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	45.687.602.634
3	5	Ciencia y Técnica	45.687.602.634
		SUBTOTAL	45.687.602.634
TOTAL			45.687.602.634

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	43.335.830.634
12	1	Gastos en personal	33.929.804.947
12	2	Bienes de consumo	1.717.894.200
12	3	Servicios no personales	3.826.728.487
12	4	Bienes de uso	3.269.212.000
12	5	Transferencias	592.191.000
22		Crédito Externo	2.351.772.000
22	3	Servicios no personales	39.132.000
22	4	Bienes de uso	2.312.640.000
TOTAL			45.687.602.634

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	40.105.750.634
2120	Gastos de Consumo	39.499.983.893
2121	Remuneraciones	33.929.804.947
2122	Bienes y Servicios	5.570.071.993
2123	Impuestos Indirectos	106.953
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	87.485
2132	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	7.581
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	79.904
2150	Impuestos Directos	13.488.256
2170	Transferencias Corrientes	592.191.000
2171	Al Sector Privado	563.364.000
2173	Al Sector Externo	28.827.000
2200	Gastos de Capital	5.581.852.000
2210	Inversión Real Directa	5.581.852.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	5.581.852.000
TOTAL		45.687.602.634

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	128.139.164.170
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	128.139.164.170
11	7	1		Aranceles de Importación	71.991.363.268
11	7	3		Estadística	56.147.800.902
12				Ingresos No Tributarios	27.100.000
12	9			Otros	27.100.000
12	9	2		Especificados	257.000
12	9	9		No Especificados	26.843.000
16				Rentas de la Propiedad	438.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	438.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	348.000
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	90.000
21				Recursos Propios de Capital	246.000
21	1			Venta de Activos	246.000
21	1	6		Venta de libros, revistas y otros elementos coleccionables	136.000
21	1	9		Venta de Otros Bienes	110.000
41				Contribuciones Figurativas	2.351.772.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	39.132.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	39.132.000
41	1	1	357	Ministerio de Economía	39.132.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.312.640.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.312.640.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	2.312.640.000
TOTAL					130.518.720.170

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		2.659.572.389	363	0
16	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	Dirección Nacional	7.816.332.988	1.139	0
17	Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	Dirección Nacional	33.959.978.268	5.515	0
19	Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	Dirección Nacional	1.251.718.989	128	0
TOTAL			45.687.602.634	7.145	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero

606

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Actividad Central agrupa todo lo inherente a la conducción institucional, el apoyo a las actividades sustantivas, su desarrollo y control. Esas acciones están destinadas a conducir y vincular los diferentes programas y actividades a fin de impulsar y dar apoyo al desarrollo de la investigación, extensión e innovación en todo el territorio nacional.

Asimismo, se desarrollan acciones de apoyo a las Unidades Técnico Operativas, en las cuales se ejecutan las distintas actividades sustantivas del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.659.572.389
0	0	3	12							Recursos Propios	2.659.572.389
0	0	3	12	1						Gastos en personal	1.907.226.858
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	1.638.085.245
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	721.045.863
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	721.045.863
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	721.045.863
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	491.527.264
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	491.527.264
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	491.527.264
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	101.047.760
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	101.047.760
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	101.047.760
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	324.464.358
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	324.464.358
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	324.464.358
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	231.024.006
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	95.955.995
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	95.955.995
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	95.955.995
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	75.056.779
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	75.056.779
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	75.056.779
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	14.251.064
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.251.064
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.251.064
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	45.760.168
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.760.168
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.760.168
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	28.317.607
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	20.317.607
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.317.607
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.317.607
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.000.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	9.800.000
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	9.800.000
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.800.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	23.639.082
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	23.639.082
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	23.639.082

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3						Servicios no personales	726.342.449
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	12.839.458
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	12.839.458
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.839.458
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	10.813.108
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	10.813.108
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.813.108
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	437.247.008
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	437.247.008
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	437.247.008
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	115.615.436
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	115.615.436
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	115.615.436
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	126.933.883
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	126.933.883
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	126.933.883
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	5.475.387
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.475.387
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.475.387
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	13.966.706
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	13.966.706
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	13.966.706
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.451.463
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.451.463
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.451.463
0	0	3	12	5	1					Transferencias	2.364.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.364.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	2.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.364.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.364.000
TOTAL											2.659.572.389

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.364.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.364.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	2.364.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	2.364.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	2.364.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.364.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	2.364.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.364.000
TOTAL											2.364.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	77.890.000
0	9	12							Recursos Propios	77.890.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	77.890.000
0	9	12	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	77.890.000
0	9	12	6	8	2				Adelantos a proveedores y contratistas a corto plazo	77.890.000
0	9	12	6	8	2		23		Aplicaciones Financieras	77.890.000
0	9	12	6	8	2		23	1	Moneda Nacional	77.890.000
TOTAL										77.890.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Consejo Directivo y Dirección Nacional	2.659.572.389	363	0
TOTAL:			2.659.572.389	363	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	8	0
Subtotal Escalafón	10	0

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A8	1	0
A9	2	0
A10	5	0
A11	7	0
A12	8	0
A13	10	0
A14	12	0
A15	15	0
T8	1	0
T9	1	0
T10	1	0
T11	2	0
T12	2	0
T13	2	0
T14	4	0
T15	5	0
T16	3	0
T17	3	0
T18	27	0
P13	2	0
P14	7	0
P15	14	0
P16	10	0
P17	23	0
P18	10	0
P19	12	0
P20	10	0
P21	13	0
P22	15	0
P23	7	0
P24	8	0
P25	10	0
P26	12	0
P27	30	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	294	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA		
A7	3	0
A8	6	0
A9	4	0
A10	3	0
A11	3	0
A12	2	0
A13	8	0
T9	2	0
T12	1	0
T13	1	0
T15	1	0
P13	6	0
P14	1	0
P15	2	0
P16	2	0
P17	8	0
P18	2	0
P19	1	0
P20	1	0
P22	2	0
Subtotal Escalafón	59	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	363	0

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL E INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS - IFIT

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero

606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad aportar a la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación fundamental y el desarrollo tecnológico. Las acciones se realizan en los Centros de Investigación (CI), quienes tienen la responsabilidad de asegurar la generación de conocimientos, a nivel de la investigación básica y aplicada de alta complejidad, priorizados por la Institución. El INTA cuenta con 6 Centros de Investigación (CI), constituidos por un total de 16 Institutos y 2 Áreas.

Estos dan respuesta a las demandas y requerimientos de conocimiento que plantean sobre sus líneas de investigación los Centros Regionales. Estas acciones se articulan en lo interno con otras actividades que se llevan a cabo, mediante la Investigación Aplicada, Investigación Adaptativa, Transferencia y Extensión en las distintas unidades localizadas en todas las regiones del país.

Los centros e institutos de investigación donde se desarrollan los programas en ejecución son:

- Centro de Investigación de Agroindustria (CIA)
- Centro de Investigación de Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVyA)
- Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRN)
- Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)
- Centro de Investigación en Economía y Prospectiva (CIEP)
- Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)

Asimismo, entre las principales materias abordadas por los centros e institutos de Investigación se encuentran: agroindustria, bioenergía, producción animal, salud animal, recursos genéticos y mejoramiento, protección vegetal, agregado de valor, intensificación sostenible y gestión ambiental, recursos naturales, economía, estudios de prospectiva y agricultura familiar.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	135
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	10
Programa de Becas Institucional	Becario Formado	5
Publicación Técnica con Referato	Publicación	370
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	550
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	767
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	150
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	9

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.960.359.740
0	0	3	12							Recursos Propios	6.960.359.740
0	0	3	12	1						Gastos en personal	6.224.971.891
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	5.395.272.781
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.366.688.312
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.366.688.312
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.366.688.312
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.627.098.214
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.627.098.214
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.627.098.214
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	332.815.544
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	332.815.544
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	332.815.544
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	1.068.670.711
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.068.670.711
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.068.670.711
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	644.899.110
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	267.859.330
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	267.859.330
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	267.859.330
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	209.519.568
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	209.519.568
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	209.519.568
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	39.781.575
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	39.781.575
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	39.781.575
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	127.738.637
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	127.738.637
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	127.738.637
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	89.800.000
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	61.200.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	61.200.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	61.200.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	28.600.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.600.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.600.000
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	95.000.000
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	95.000.000
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	95.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	253.039.556
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	253.039.556
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	253.039.556

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3						Servicios no personales	394.732.293
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	125.519.528
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	125.519.528
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	125.519.528
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	1.578.849
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.578.849
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.578.849
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	155.988.565
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	155.988.565
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	155.988.565
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	39.532.600
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	39.532.600
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.532.600
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	35.946.763
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	35.946.763
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	35.946.763
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	23.658.510
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	23.658.510
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.658.510
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.641.193
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.641.193
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.641.193
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	10.866.285
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	10.866.285
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.866.285
0	0	3	12	5						Transferencias	87.616.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	87.616.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	87.616.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	87.616.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	87.616.000
0	52									Ampliación y Adecuación de Laboratorios a las Normas de Seguridad del Instituto de Patobiología del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar, Provincia de Buenos Aires	263.534.400
0	52	3								SERVICIOS SOCIALES	263.534.400
0	52	3	12							Recursos Propios	263.534.400
0	52	3	12	4						Bienes de uso	263.534.400
0	52	3	12	4	2					Construcciones	263.534.400
0	52	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	263.534.400
0	52	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	263.534.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	53									Remodelación de las Cubiertas en el Instituto de Clima y Agua - Castelar - Provincia de Buenos Aires	61.200.000
0	53	3								SERVICIOS SOCIALES	61.200.000
0	53	3	12							Recursos Propios	61.200.000
0	53	3	12	4						Bienes de uso	61.200.000
0	53	3	12	4	2					Construcciones	61.200.000
0	53	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	61.200.000
0	53	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.200.000
0	73									Nuevo Box Animales Grandes con Laboratorio NBS 4 OIE - Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas en Castelar, Provincia de Buenos Aires	479.288.848
0	73	3								SERVICIOS SOCIALES	479.288.848
0	73	3	12							Recursos Propios	479.288.848
0	73	3	12	4						Bienes de uso	479.288.848
0	73	3	12	4	2					Construcciones	479.288.848
0	73	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	479.288.848
0	73	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	479.288.848
0	74									Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires	15.250.000
0	74	3								SERVICIOS SOCIALES	15.250.000
0	74	3	12							Recursos Propios	15.250.000
0	74	3	12	4						Bienes de uso	15.250.000
0	74	3	12	4	2					Construcciones	15.250.000
0	74	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	15.250.000
0	74	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.250.000
0	75									Refacciones en el Area del Centro de Recreación Infantil de Castelar - Provincia Buenos Aires	3.900.000
0	75	3								SERVICIOS SOCIALES	3.900.000
0	75	3	12							Recursos Propios	3.900.000
0	75	3	12	4						Bienes de uso	3.900.000
0	75	3	12	4	2					Construcciones	3.900.000
0	75	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	3.900.000
0	75	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	76									Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar, Provincia Buenos Aires	32.800.000
0	76	3								SERVICIOS SOCIALES	32.800.000
0	76	3	12							Recursos Propios	32.800.000
0	76	3	12	4						Bienes de uso	32.800.000
0	76	3	12	4	2					Construcciones	32.800.000
0	76	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	32.800.000
0	76	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.800.000
TOTAL											7.816.332.988

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	16.336.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	16.336.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	16.336.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	16.336.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	16.336.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.336.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	16.336.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	16.336.000
0	0	2									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	13.024.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	13.024.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	13.024.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	13.024.000
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	13.024.000
0	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.024.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	13.024.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	13.024.000
0	0	3									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	47.104.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	47.104.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	47.104.000
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	47.104.000
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	47.104.000
0	0	3	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	47.104.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	47.104.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	8.144.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	14		Provincia de Córdoba	19.360.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3	90		Provincia de Tucumán	19.600.000
0	0	5									Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agricultura Familiar	11.152.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	11.152.000
0	0	5	3	5							Ciencia y Técnica	11.152.000
0	0	5	3	5	12						Recursos Propios	11.152.000
0	0	5	3	5	12	5					Transferencias	11.152.000
0	0	5	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.152.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			Becas	11.152.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	752.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			34 Provincia de Formosa	4.512.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			38 Provincia de Jujuy	768.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			58 Provincia del Neuquén	912.000
0	0	5	3	5	12	5	1	3			70 Provincia de San Juan	4.208.000
TOTAL											87.616.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	3.078.194.170	505	0
02	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	Dirección del Centro de Investigación en Recursos Naturales	1.377.392.828	210	0
03	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	Dirección del Centro de Investigación en Agroindustria	1.592.859.202	267	0
04	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Estudios Políticos, Económicos y Sociales	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales	230.118.252	35	0
05	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agricultura Familiar	Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar	681.795.288	122	0
Proyectos:					
52	Ampliación y Adecuación de Laboratorios a las Normas de Seguridad del Instituto de Patobiología del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar, Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	263.534.400	0	0
53	Remodelación de las Cubiertas en el Instituto de Clima y Agua - Castelar - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Clima y Agua	61.200.000	0	0
73	Nuevo Box Animales Grandes con Laboratorio NBS 4 OIE - Centro de	Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y	479.288.848	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas en Castelar, Provincia de Buenos Aires	Agronómicas			
74	Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Recursos Naturales	15.250.000	0	0
75	Refacciones en el Área del Centro de Recreación Infantil de Castelar - Provincia Buenos Aires	Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias	3.900.000	0	0
76	Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar, Provincia Buenos Aires	Instituto de Tecnología de Alimentos	32.800.000	0	0
TOTAL:			7.816.332.988	1.139	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A6	1	0
A7	4	0
A8	4	0
A9	4	0
A10	12	0
A11	12	0
A12	21	0
A13	35	0
A14	29	0
A15	115	0
T10	1	0
T11	2	0
T12	2	0
T13	7	0
T14	7	0
T15	30	0
T16	8	0
T17	10	0
T18	92	0
P13	2	0
P14	3	0
P15	12	0
P16	15	0
P17	66	0
P18	34	0
P19	42	0
P20	57	0
P21	52	0
P22	68	0
P23	50	0
P24	38	0
P25	22	0
P26	23	0
P27	103	0

Subtotal Escalafón**983 0****Planta Temporaria**

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A5	1	0
----	---	---

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
A6	4	0
A7	8	0
A8	6	0
A9	4	0
A10	7	0
A11	6	0
A12	5	0
A13	13	0
A14	1	0
A15	1	0
T7	2	0
T8	1	0
T9	8	0
T10	4	0
T11	1	0
T12	3	0
T13	1	0
T15	4	0
T16	1	0
P13	6	0
P14	7	0
P15	10	0
P16	4	0
P17	14	0
P18	14	0
P19	14	0
P20	3	0
P21	2	0
P24	1	0
Subtotal Escalafón	156	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.139	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
52	51	Ampliación y Adecuación de Laboratorios a las Normas de Seguridad del Instituto de Patobiología del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar, Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	263.534.400
53	51	Remodelación de las Cubiertas en el Instituto de Clima y Agua - Castelar - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Clima y Agua	61.200.000
73	51	Nuevo Box Animales Grandes con Laboratorio NBS 4 OIE - Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas en Castelar, Provincia de Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	479.288.848
74	51	Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires	Centro de Investigaciones en Recursos Naturales	15.250.000
75	51	Refacciones en el Área del Centro de Recreación Infantil de Castelar - Provincia Buenos Aires	Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias	3.900.000
76	51	Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar, Provincia Buenos Aires	Instituto de Tecnología de Alimentos	32.800.000
TOTAL				855.973.248

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	52	Ampliación y Adecuación de Laboratorios a las Normas de Seguridad del Instituto de Patobiología del Centro de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y Agronómicas de Castelar, Provincia de Buenos Aires	01/10/2022	30/08/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
16	0	53	Remodelación de las Cubiertas en el Instituto de Clima y Agua - Castelar - Provincia de Buenos Aires	01/06/2022	30/11/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
16	0	73	Nuevo Box Animales Grandes con Laboratorio NBS 4 OIE - Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas en Castelar, Provincia de Buenos Aires	02/01/2021	01/10/2023	58,00	42,00	0,00	0,00	0,00
16	0	74	Laboratorio de Suelos, Agua y Vegetales en el Centro de Investigaciones en Recursos Naturales - Castelar, Provincia Buenos Aires	02/10/2023	30/04/2025	0,00	25,00	65,00	10,00	0,00
16	0	75	Refacciones en el Area del Centro de Recreación Infantil de Castelar - Provincia Buenos Aires	02/04/2023	30/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	76	Remodelación y Adecuación Laboratorio Conforme Normas Vigentes en el Instituto de Tecnología de Alimentos - Castelar, Provincia Buenos Aires	02/10/2023	30/10/2024	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN,
TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, EXTENSIÓN Y APOYO
AL DESARROLLO RURAL - AITTE

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero

606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolla la Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología y Extensión mediante una red de 15 Centros Regionales, que integran 52 Estaciones Experimentales, 305 Agencias de Extensión ubicadas en todo el ámbito nacional, 69 Oficinas de Información Tecnológica, 3 Áreas de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar, 29 Campos Anexos y 2 Unidades de Extensión y Experimentación adaptativa.

El INTA es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Economía, con autarquía operativa y financiera. En este marco la regionalización facilita las relaciones entre Centros Regionales y Centros de Investigación, a través de una articulación horizontal de manera de hacer un uso eficiente del conjunto de los recursos institucionales.

Los Centros Regionales (CR) tienen la responsabilidad de conducir la estrategia establecida en los Planes de Centro Regional, incorporando los aportes sustantivos de los Centros de Investigación y de los Programas, aportando a los procesos de desarrollo territorial. Los CR aseguran la articulación con los entes provinciales, locales, públicos y privados, en la implementación de la estrategia regional de innovación tecnológica y desarrollan proyectos destinados a resolver problemas y oportunidades a nivel local o regional.

Las actividades ligadas a la investigación aplicada y adaptativa, innovación y transferencia de tecnología las conforman los Programas por Cadenas de Valor y los Programas por Áreas Temáticas:

- Programas por Cadenas: Carne y fibras animales; Leche; Apicultura; Cereales y oleaginosas; Cultivos industriales; Forestales; Frutales; Hortalizas, flores, aromáticas y medicinales

- Programas por Áreas Temáticas: Recursos naturales y gestión ambiental; Biotecnología; Salud animal; Protección vegetal; Valor agregado, agroindustria y bioenergía; Desarrollo regional y territorial; Forrajes, pasturas y manejo de pastizales; Ecofisiología y agroecosistemas; Recursos genéticos y mejoramiento; Innovación, Fortalecimiento y Promoción de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena; AgTech.

Asimismo, las actividades de Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrollan mediante la adaptación de tecnologías al nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación a través de la de Agencias de Extensión, ubicadas en todos los ámbitos regionales. Estas actividades vinculadas con la experimentación y la transferencia de tecnología y extensión integran el conjunto de Proyectos Regionales, plataformas y redes en los territorios.

Por otra parte, las actividades ligadas al desarrollo sustentable de los territorios, mediante la promoción de innovaciones tecnológicas y organizacionales, el desarrollo de las capacidades de todos los actores y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional se canalizan a través de las estrategias de extensión que se despliegan en el componente de extensión y transferencia en los proyectos locales, estructurantes, plataformas y redes de la cartera de proyecto vigente además de en los programas Prohuerta, y Cambio Rural abordando las necesidades y oportunidades de desarrollo de los actores en los territorios.

Asimismo, se destacan los principales instrumentos institucionales que aportan al programa:

- Proyectos Estructurales: Son proyectos que deben responder a grandes problemas y oportunidades (P/O), los cuales requieren de soluciones tecnológicas transferibles al Sistema Agropecuario, Agroalimentario, Agroindustrial y Bioindustrial (SAB) durante la vida del proyecto, que permitan superar restricciones y/o aprovechar potencialidades de crecimiento y desarrollo en una determinada área geográfica o sector productivo.
- Redes de información y soporte técnico: Comprenden actividades de carácter permanente y continuo, que involucran activos fijos institucionales, responsabilidades de provisión pública de datos primarios (biofísicos y productivos) e información de base y su mantenimiento a lo largo del tiempo. Estas responsabilidades inherentes a la institución y a su vez implican el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos de gobierno.
- Plataformas Temáticas: Son ámbitos de coordinación entre diferentes actores del SAAA (instituciones públicas-privadas, empresas, asociaciones por producto/cadena, entre las principales), identifican oportunidades y problemas de carácter estratégico en ámbito temático de su incumbencia, acuerdan acciones prioritarias y establecen mecanismos para resolverlos.
- Proyectos Locales: Son proyectos que abordan problemas y oportunidades (P/O) locales identificados en el marco de las Plataformas de Innovación Territorial-PIT (de alcance regional o interregional), que promueven procesos de innovación para el desarrollo de los territorios, priorizados participativamente en el marco de las PIT. La formulación y la planificación estratégica debe desarrollarse a través de un proceso participativo para el abordaje de las demandas, los problemas y las oportunidades identificadas y priorizados junto con los actores territoriales en el marco de las PIT.
- Programa Prohuerta: Es un Programa dirigido a población en condición de pobreza, que enfrenta problemas de acceso a una alimentación saludable, promoviendo una dieta más diversificada y

equilibrada mediante la autoproducción en pequeña escala de alimentos frescos por parte de sus destinatarios. El conjunto de prestaciones brindado se concreta en modelos de huertas y granjas orgánicas de autoconsumo a nivel familiar, escolar, comunitario e institucional. Se trata de un programa enmarcado en la seguridad alimentaria, cuya piedra angular amalgama la capacitación progresiva, la participación solidaria y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno, resultando estratégicos en su operatoria la intervención activa del voluntariado (promotores) y de redes de organizaciones de la sociedad civil. En todos los casos, el trabajo en los territorios se realiza sobre la base de una articulación con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, y universidades, entre otros actores.

- Programa Cambio Rural: Cambio Rural es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresario agropecuarios que mediante una labor conjunta que integra a grupos de productores, un asesor técnico privado y profesionales del INTA brinda asistencia técnica, capacitación, acceso a información para la toma de decisiones, organización y asociativismo, vinculación al crédito, entre otras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	4.300
Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	10.000
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	215
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	32
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	20
Programa de Becas Institucional	Becario Formado	20
Publicación Técnica con Referato	Publicación	850
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	3.100
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	2.540
INDICADORES :		
Cantidad de Huertas Familiares en Funcionamiento (ODS 2.3.3)	Huerta Familiar	618.567
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	350
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	135

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	33.492.649.806
0	0	3	12							Recursos Propios	31.140.877.806
0	0	3	12	1						Gastos en personal	25.145.532.344
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	21.757.961.515
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	10.507.308.033
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.507.308.033
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.507.308.033
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.128.391.603
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.128.391.603
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.128.391.603
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.383.462.223
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.383.462.223
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.383.462.223
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	3.728.292.346
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.728.292.346
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.728.292.346
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	10.507.310
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	10.507.310
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.507.310
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	2.778.170.829
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.352.566.127
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.352.566.127
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.352.566.127
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	784.488.353
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	784.488.353
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	784.488.353
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	178.087.877
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	178.087.877
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	178.087.877
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	463.028.472
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	463.028.472
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	463.028.472
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	370.400.000
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	296.200.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	296.200.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	296.200.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	74.200.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	74.200.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	74.200.000
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	239.000.000
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	239.000.000
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	239.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.437.411.388
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.437.411.388
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.437.411.388
0	0	3	12	3						Servicios no personales	2.201.068.784
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	375.077.955
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	375.077.955
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	375.077.955
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	54.968.856
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	54.968.856
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	54.968.856
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.186.359.138
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.186.359.138
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.186.359.138
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	140.391.625
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	140.391.625
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	140.391.625
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	78.777.272
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	78.777.272
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	78.777.272
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	135.762.474
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	135.762.474
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	135.762.474
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	20.845.028
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	20.845.028
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.845.028
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	208.886.436
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	208.886.436
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	208.886.436
0	0	3	12	4						Bienes de uso	1.945.910.290
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.945.910.290
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.945.910.290
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.945.910.290
0	0	3	12	5						Transferencias	410.955.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	410.955.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	410.955.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	410.955.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	410.955.000
0	0	3	22							Crédito Externo	2.351.772.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	39.132.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.680.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	15.680.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.680.000
0	0	3	22	3	9					Otros servicios	23.452.000
0	0	3	22	3	9			21		Gastos Corrientes	23.452.000
0	0	3	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	23.452.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	22	4						Bienes de uso	2.312.640.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.312.640.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.312.640.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.312.640.000
0	1									Refacciones Edilicias Agencias de Extensión Rural de Arroyo Seco, Casilda y Pago de los Arroyos de la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe	17.640.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	17.640.000
0	1	3	12							Recursos Propios	17.640.000
0	1	3	12	4						Bienes de uso	17.640.000
0	1	3	12	4	2					Construcciones	17.640.000
0	1	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.640.000
0	1	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.640.000
0	2									Complemento Red Eléctrica Interna Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires	30.180.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	30.180.000
0	2	3	12							Recursos Propios	30.180.000
0	2	3	12	4						Bienes de uso	30.180.000
0	2	3	12	4	2					Construcciones	30.180.000
0	2	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	30.180.000
0	2	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.180.000
0	3									Ampliación Red Interna de Gas en Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia Buenos Aires	6.500.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	6.500.000
0	3	3	12							Recursos Propios	6.500.000
0	3	3	12	4						Bienes de uso	6.500.000
0	3	3	12	4	2					Construcciones	6.500.000
0	3	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	6.500.000
0	3	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	6									Construcción Agencia de Extensión Rural Malargue, Provincia de Mendoza	16.044.000
0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	16.044.000
0	6	3	12							Recursos Propios	16.044.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	6	3	12	4						Bienes de uso	16.044.000
0	6	3	12	4	2					Construcciones	16.044.000
0	6	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	16.044.000
0	6	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.044.000
0	7									Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut	9.600.000
0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	9.600.000
0	7	3	12							Recursos Propios	9.600.000
0	7	3	12	4						Bienes de uso	9.600.000
0	7	3	12	4	2					Construcciones	9.600.000
0	7	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.600.000
0	7	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	8									Construcción Depósito Agroquímico y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	16.464.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	16.464.000
0	8	3	12							Recursos Propios	16.464.000
0	8	3	12	4						Bienes de uso	16.464.000
0	8	3	12	4	2					Construcciones	16.464.000
0	8	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	16.464.000
0	8	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.464.000
0	10									Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires	5.000.000
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	10	3	12							Recursos Propios	5.000.000
0	10	3	12	4						Bienes de uso	5.000.000
0	10	3	12	4	2					Construcciones	5.000.000
0	10	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	10	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	12									Ampliación y Readequación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires	18.000.000
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	18.000.000
0	12	3	12							Recursos Propios	18.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	12	3	12	4						Bienes de uso	18.000.000
0	12	3	12	4	2					Construcciones	18.000.000
0	12	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	18.000.000
0	12	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	39									Construcciones y Ampliaciones en las Provincias del Noroeste, Noreste Argentino y Litoral Mesopotámico	9.000.000
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	9.000.000
0	39	3	12							Recursos Propios	9.000.000
0	39	3	12	4						Bienes de uso	9.000.000
0	39	3	12	4	2					Construcciones	9.000.000
0	39	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	39	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	44									Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	68.417.900
0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	68.417.900
0	44	3	12							Recursos Propios	68.417.900
0	44	3	12	4						Bienes de uso	68.417.900
0	44	3	12	4	2					Construcciones	68.417.900
0	44	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	68.417.900
0	44	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	68.417.900
0	72									Laboratorio de Garrapatas y Bioensayos en la EEA Colonia Benítez, Provincia de Chaco	1.728.000
0	72	3								SERVICIOS SOCIALES	1.728.000
0	72	3	12							Recursos Propios	1.728.000
0	72	3	12	4						Bienes de uso	1.728.000
0	72	3	12	4	2					Construcciones	1.728.000
0	72	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.728.000
0	72	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.728.000
0	74									Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	9.506.000
0	74	3								SERVICIOS SOCIALES	9.506.000
0	74	3	12							Recursos Propios	9.506.000
0	74	3	12	4						Bienes de uso	9.506.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	74	3	12	4	2					Construcciones	9.506.000
0	74	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	9.506.000
0	74	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.506.000
0	78									Construcción Agencia de Extensión Rural La Plata, Provincia de Buenos Aires	15.641.600
0	78	3								SERVICIOS SOCIALES	15.641.600
0	78	3	12							Recursos Propios	15.641.600
0	78	3	12	4						Bienes de uso	15.641.600
0	78	3	12	4	2					Construcciones	15.641.600
0	78	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	15.641.600
0	78	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.641.600
0	81									Instalación Equipos de Bioseguridad y Corrales Laterales en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes, Provincia de Corrientes	61.200.000
0	81	3								SERVICIOS SOCIALES	61.200.000
0	81	3	12							Recursos Propios	61.200.000
0	81	3	12	4						Bienes de uso	61.200.000
0	81	3	12	4	2					Construcciones	61.200.000
0	81	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	61.200.000
0	81	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	61.200.000
0	83									Construcción Red Externa e Interna de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Provincia de Entre Ríos	22.500.000
0	83	3								SERVICIOS SOCIALES	22.500.000
0	83	3	12							Recursos Propios	22.500.000
0	83	3	12	4						Bienes de uso	22.500.000
0	83	3	12	4	2					Construcciones	22.500.000
0	83	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	22.500.000
0	83	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.500.000
0	85									Construcción Agencia de Extensión Rural Centenario, Provincia Neuquén	4.250.000
0	85	3								SERVICIOS SOCIALES	4.250.000
0	85	3	12							Recursos Propios	4.250.000
0	85	3	12	4						Bienes de uso	4.250.000
0	85	3	12	4	2					Construcciones	4.250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	85	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.250.000
0	85	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.250.000
0	86									Construcción Agencia de Extensión Rural Rosario de Lerma, Provincia de Salta	4.800.000
0	86	3								SERVICIOS SOCIALES	4.800.000
0	86	3	12							Recursos Propios	4.800.000
0	86	3	12	4						Bienes de uso	4.800.000
0	86	3	12	4	2					Construcciones	4.800.000
0	86	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	4.800.000
0	86	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	87									Construcción y Readecuación del Núcleo Genético Avícola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	136.006.962
0	87	3								SERVICIOS SOCIALES	136.006.962
0	87	3	12							Recursos Propios	136.006.962
0	87	3	12	4						Bienes de uso	136.006.962
0	87	3	12	4	2					Construcciones	136.006.962
0	87	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	136.006.962
0	87	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	136.006.962
0	98									Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Provincia de La Pampa	14.850.000
0	98	3								SERVICIOS SOCIALES	14.850.000
0	98	3	12							Recursos Propios	14.850.000
0	98	3	12	4						Bienes de uso	14.850.000
0	98	3	12	4	2					Construcciones	14.850.000
0	98	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	14.850.000
0	98	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.850.000
TOTAL											33.959.978.268

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural	37.664.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	37.664.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	37.664.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	37.664.000
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	37.664.000
0	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	37.664.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3			Becas	37.664.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	8.624.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	1.648.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	12.736.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	480.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		54	Provincia de Misiones	480.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		66	Provincia de Salta	8.752.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		74	Provincia de San Luis	480.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	480.000
0	0	2	3	5	12	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	3.984.000
0	0	41									Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	373.291.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	373.291.000
0	0	41	3	5							Ciencia y Técnica	373.291.000
0	0	41	3	5	12						Recursos Propios	373.291.000
0	0	41	3	5	12	5					Transferencias	373.291.000
0	0	41	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	373.291.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3			Becas	373.291.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	56.528.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		10	Provincia de Catamarca	10.048.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	20.672.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	19.424.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		22	Provincia del Chaco	26.752.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		26	Provincia del Chubut	10.016.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		30	Provincia de Entre Ríos	16.160.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		34	Provincia de Formosa	19.872.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		38	Provincia de Jujuy	29.424.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		42	Provincia de La Pampa	9.968.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		46	Provincia de La Rioja	3.979.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	24.256.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		54	Provincia de Misiones	18.928.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		62	Provincia de Río Negro	39.456.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		66	Provincia de Salta	3.776.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		70	Provincia de San Juan	6.176.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		74	Provincia de San Luis	7.568.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	27.888.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		86	Provincia de Santiago del Estero	11.040.000
0	0	41	3	5	12	5	1	3		90	Provincia de Tucumán	11.360.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-----------------------	-------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	--------------	---------

TOTAL **410.955.000**

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural	Agencias de Extensión Rural, Oficinas de Información Técnica y Unidades de Extensión Rural	7.610.521.475	1.574	0
07	Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (BIRF N° 9313-AR)	Dirección Nacional	2.351.772.000	0	0
41	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	23.530.356.331	3.941	0
Proyectos:					
01	Refacciones Edilicias Agencias de Extensión Rural de Arroyo Seco, Casilda y Pago de los Arroyos de la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe	Estación Experimental Agropecuaria Oliveros	17.640.000	0	0
02	Complemento Red Eléctrica Interna Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Bordenave	30.180.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
03	Ampliación Red Interna de Gas en Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Anguil	6.500.000	0	0
06	Construcción Agencia de Extensión Rural Malargüe, Provincia de Mendoza	Estación Experimental Agropecuaria Mendoza	16.044.000	0	0
07	Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut	Estación Experimental Agropecuaria Chubut	9.600.000	0	0
08	Construcción Depósito Agroquímico y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	16.464.000	0	0
10	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi	5.000.000	0	0
12	Ampliación y Readecuación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria San Pedro	18.000.000	0	0
39	Construcciones y Ampliaciones en las Provincias del Noroeste, Noreste Argentino y Litoral Mesopotámico	Estación Experimental Agropecuaria Famaillá	9.000.000	0	0
44	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	Dirección Nacional	68.417.900	0	0
72	Laboratorio de Garrapatas	Estación Experimental	1.728.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	y Bioensayos en la EEA Colonia Benítez, Prov de Chaco	Agropecuaria Colonia Benítez			
74	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana Buenos Aires	9.506.000	0	0
78	Construcción Agencia de Extensión Rural La Plata, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana Buenos Aires	15.641.600	0	0
81	Instalación Equipos de Bioseguridad y Corrales Laterales en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes, Provincia de Corrientes	Estación Experimental Agropecuaria Mercedes	61.200.000	0	0
83	Construcción Red Externa e Interna de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Provincia de Entre Ríos	Estación Experimental Agropecuaria Paraná	22.500.000	0	0
85	Construcción Agencia de Extensión Rural Centenario, Prov Neuquén	Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle	4.250.000	0	0
86	Construcción Agencia de Extensión Rural Rosario de Lerma, Provincia de Salta	Estación Experimental Agropecuaria Salta	4.800.000	0	0
87	Construcción y Readecuación del Núcleo Genético Avícola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Pergamino	136.006.962	0	0
98	Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Prov de La Pampa	Estación Experimental Agropecuaria Anguil	14.850.000	0	0
TOTAL:			33.959.978.268	5.515	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A5	2	0
A6	6	0
A7	14	0
A8	12	0
A9	49	0
A10	73	0
A11	117	0
A12	178	0
A13	302	0
A14	143	0
A15	462	0
T7	1	0
T8	4	0
T9	9	0
T10	20	0
T11	26	0
T12	52	0
T13	68	0
T14	53	0
T15	120	0
T16	46	0
T17	60	0
T18	383	0
P13	13	0
P14	17	0
P15	62	0
P16	83	0
P17	274	0
P18	223	0
P19	289	0
P20	282	0
P21	303	0
P22	230	0
P23	183	0
P24	122	0
P25	100	0
P26	79	0
P27	275	0
Subtotal Escalafón	4.735	0

Planta Temporaria

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

A3	2	0
A4	1	0
A5	6	0
A6	23	0
A7	24	0
A8	34	0
A9	28	0
A10	27	0
A11	21	0
A12	9	0
A13	46	0
A14	2	0
A15	1	0
T7	9	0
T8	18	0
T9	28	0
T10	25	0
T11	17	0
T12	6	0
T13	1	0
T14	3	0
T15	24	0
T16	1	0
T17	2	0
P13	24	0
P14	54	0
P15	52	0
P16	64	0
P17	100	0
P18	85	0
P19	30	0
P20	7	0
P21	3	0
P22	2	0
P25	1	0
Subtotal Escalafón	780	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	5.515	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Refacciones Edilicias Agencias de Extensión Rural de Arroyo Seco, Casilda y Pago de los Arroyos de la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe	Estación Experimental Agropecuaria Oliveros	17.640.000
2	51	Complemento Red Eléctrica Interna Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Bordenave	30.180.000
3	51	Ampliación Red Interna de Gas en Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Anguil	6.500.000
6	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Malargüe, Provincia de Mendoza	Estación Experimental Agropecuaria Mendoza	16.044.000
7	51	Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut	Estación Experimental Agropecuaria Chubut	9.600.000
8	51	Construcción Depósito Agroquímico y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	16.464.000
10	51	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi	5.000.000
12	51	Ampliación y Readecuación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria San Pedro	18.000.000
39	55	Construcción Red de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá	Estación Experimental Agropecuaria Famaillá	9.000.000
44	56	Ampliación y Remodelación Unidad Habitacional Campo Los Cerrillos, Provincia de La Rioja	Estación Experimental Agropecuaria La Rioja	55.846.700
44	61	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos	Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez	12.571.200

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez - Provincia de Córdoba		
72	51	Laboratorio de Garrapatas y Bioensayos en la EEA Colonia Benítez, Provincia de Chaco	Estación Experimental Agropecuaria Colonia Benítez	1.728.000
74	51	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana Buenos Aires	9.506.000
78	51	Construcción Agencia de Extensión Rural La Plata, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana Buenos Aires	15.641.600
81	51	Instalación Equipos de Bioseguridad y Corrales Laterales en el Laboratorio de Biotecnología de la Reproducción en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes, Provincia de Corrientes	Estación Experimental Agropecuaria Mercedes	61.200.000
83	51	Construcción Red Externa e Interna de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Provincia de Entre Ríos	Estación Experimental Agropecuaria Paraná	22.500.000
85	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Centenario, Provincia Neuquén	Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle	4.250.000
86	51	Construcción Agencia de Extensión Rural Rosario de Lerma, Provincia de Salta	Estación Experimental Agropecuaria Salta	4.800.000
87	51	Construcción y Readequación del Núcleo Genético Avícola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	Estación Experimental Agropecuaria Pergamino	136.006.962
98	51	Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Provincia de La Pampa	Estación Experimental Agropecuaria Anguil	14.850.000
TOTAL				467.328.462

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
17	0	1	Refacciones Edilicias Agencias de Extensión Rural de Arroyo Seco, Casilda y Pago de los Arroyos de la Estación Experimental Agropecuaria Oliveros, Provincia de Santa Fe	02/10/2023	30/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	2	Complemento Red Eléctrica Interna Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave, Provincia Buenos Aires	02/05/2023	30/05/2024	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
17	0	3	Ampliación Red Interna de Gas en Edificios de la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia Buenos Aires	02/04/2023	02/08/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
17	0	6	Construcción Agencia de Extensión Rural Malargue, Provincia de Mendoza	02/06/2023	30/06/2024	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
17	0	7	Laboratorio de Pastizales, Segunda Etapa en la Estación Experimental Agropecuaria Chubut, Provincia de Chubut	02/10/2023	30/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	8	Construcción Depósito Agroquímico y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul, Provincia de Misiones	01/04/2023	01/04/2024	0,00	70,00	30,00	0,00	0,00
17	0	10	Construcción Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales y Químicos de la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia Buenos Aires	02/10/2023	31/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	12	Ampliación y Readecuación a Normas de Seguridad de Edificios y Laboratorios de la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Provincia de Buenos Aires	02/06/2023	30/06/2024	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
17	0	39	Construcción Red de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá	02/05/2023	30/05/2024	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
17	0	44	Ampliación y Remodelación Unidad Habitacional Campo Los Cerrillos, Provincia de La Rioja	02/04/2023	30/06/2024	0,00	65,00	35,00	0,00	0,00
17	0	44	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez - Provincia de Córdoba	01/07/2022	30/07/2023	3,00	97,00	0,00	0,00	0,00
17	0	72	Laboratorio de Garrapatas y Bioensayos en la EEA Colonia Benítez, Provincia de Chaco	02/10/2023	31/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	74	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Área Metropolitana de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	01/10/2022	30/10/2023	3,00	97,00	0,00	0,00	0,00
17	0	78	Construcción Agencia de Extensión Rural La Plata, Provincia de Buenos Aires	01/10/2022	30/06/2023	6,00	94,00	0,00	0,00	0,00
17	0	81	Instalación Equipos de Bioseguridad y Corrales Laterales en el Laboratorio de	01/10/2022	30/10/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
17	0	83	Bioteología de la Reproducción en la Estación Experimental Agropecuaria Mercedes, Provincia de Corrientes	01/10/2022	02/06/2023	10,00	90,00	0,00	0,00	0,00
17	0	85	Construcción Red Externa e Interna de Gas en la Estación Experimental Agropecuaria Paraná. Provincia de Entre Ríos	01/10/2023	31/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	86	Construcción Agencia de Extensión Rural Centenario, Provincia Neuquén	01/10/2023	31/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	87	Construcción Agencia de Extensión Rural Rosario de Lerma, Provincia de Salta	01/10/2023	31/10/2024	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
17	0	87	Construcción y Readecuación del Núcleo Genético Avícola en la Estación Experimental Agropecuaria - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/10/2024	0,00	31,48	68,52	0,00	0,00
17	0	98	Construcción Red Cloacal y Planta de Tratamiento en la EEA Ingeniero Covas, Anguil, Provincia de La Pampa	02/06/2023	02/01/2024	0,00	90,00	10,00	0,00	0,00

PROGRAMA 19
FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN
INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
606

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dando continuidad al proceso continuo y participativo de Planeamiento Estratégico iniciado en el ejercicio 2005, y de cara a los cambios del contexto y a los desafíos que las próximas décadas del siglo XXI plantean al país, a través de la formulación del PEI 2015-2030 el Organismo ha organizado la estrategia institucional a través de los componentes estratégicos (CE) que aseguran y profundizan el impacto de las acciones de la organización en el marco de un modelo de amplia apertura y fluida interrelación con el sector público y el sector privado. Los CE son los ejes fundamentales a través de los cuales se configura la estrategia institucional y se organiza el accionar de la institución.

El presente programa se enmarca en la necesidad de vehicular los CE articuladores de Información y Comunicación y Relaciones Institucionales.

Entre las acciones que se desarrollan en este programa, se destaca la Gestión Estratégica de la Información y Comunicación que contempla la gestión estratégica de la información y Comunicación con miras al diseño, arquitectura y gestión inteligente de la información para impulsar la producción de conocimiento y facilitar y traccionar la innovación en los territorios, fortaleciendo los flujos de comunicación hacia el interior de la Institución y su entorno.

En relación a la Gestión Estratégica del Relacionamiento Institucional, contempla el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través de un equipo multidisciplinario que articula con la Red de Asistentes de Relaciones Institucionales en cada Centro Regional y de Investigación, que facilitan la interacción con los actores del medio. El presente componente estratégico articulador tiene por objeto fortalecer los nexos de cooperación entre los actores públicos y privados a los fines de ampliar las oportunidades de generación de conocimiento e innovación agropecuaria, agroalimentarios y agroindustriales en los niveles nacional, regional, local e internacional. Por medio de la suscripción de convenios institucionales, se formalizan las vinculaciones estratégicas entre el sector público y/o privado, a nivel nacional, regional e internacional, a los fines de ampliar las oportunidades de generación de avances científico-tecnológicos. A través de este proceso, se acortan las brechas

tecnológicas y se promueve la capacitación de recursos humanos, formación de redes, participación en convenciones internacionales, entre otros.

Al respecto, el INTA cuenta con una amplia experiencia de vinculación institucional, manteniendo una activa política de cooperación en estos ámbitos. En el ámbito Nacional, articula con organismos gubernamentales y no gubernamentales, universidades, institutos de enseñanza, cooperativas, etc., mientras que en el plano internacional, se destaca la organización de misiones de cooperación técnica que se realizan con terceros países, principalmente con apoyo del Fondo Argentino de Cooperación Internacional y con organismos internacionales (FAO, PROCISUR, FONTAGRO, Alianza Global de Gases de Efecto Invernadero, entre otras). En el marco de las relaciones institucionales se apunta a gestionar y propender a la integración de un entramado de organizaciones públicas y privadas facilitadoras de innovaciones tecnológicas de productos, procesos y organización.

En lo que respecta a los Servicios de agrometeorología, climatología y monitoreo agrícola, se cuenta con una estructura de captación, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos climáticos y ambientales que habilitan el diagnóstico y monitoreo permanente y sistemático de la evolución climática y ambiental y sus impactos (positivos y negativos) sobre las diferentes regiones agroproductivas del país.

Dentro de este Servicio Estratégico operan la Red de datos meteorológicos y climáticos de superficie, la Recepción Satelital, la Red de Radares Meteorológicos, Sistemas y plataformas on-line, e informes, pronóstico del tiempo diario a 48 horas orientado a cada momento específico del ciclo de los principales cultivos, pronóstico de precipitaciones y temperatura a corto y mediano plazo y tendencia climática a mediano y largo plazo.

Por otra parte, el Servicio estratégico de Recursos Genéticos tiene como objetivo gestionar y conservar los recursos genéticos (RRGG) con el fin de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, propiciando a la integración de instituciones, organizaciones, comunidades y otros actores para la consolidación de un Sistema Nacional de recursos genéticos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Sistemas de Información, Capacitación y Gestión	Acceso Otorgado	5.300.000
Atención de Consultas de Actores del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA)	Persona Atendida	25.000
Celebración de Convenios de Relacionamento Institucional Vigente	Caso	1.339
Conservación de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Conservado	492.500
Conservación de Unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal	Accesión Vegetal	88.700
Difusión Institucional de las Acciones del INTA	Informe de Prensa	240
Digitalización de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Digitalizado	2.000
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	2
Observación Meteorológica en Estación Automática	Observación Realizada	65.597.600
Observación Meteorológica en Estación Convencional	Observación Realizada	409.500
Observación Meteorológica en Red de Radares	Observación	1.629.360
Provisión de Servicio Meteorológico	Informe Realizado	100
Recepción de Imagen Satelital	Imagen Satelital Recibida	24.582
INDICADORES :		
Cantidad de Estaciones Meteorológicas Instaladas para el Registro y Archivo de Variaciones Agroclimáticas (ODS 2.4.1)	Estación Meteorológica	132
Evolución de las Entradas/Accesiones Documentadas en los Bancos de Germoplasma (ODS 2.5.2)	Entrada/Accesión	25.000

PRODUCCION BRUTA :

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	7
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	1

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.251.718.989
0	0	3	12							Recursos Propios	1.251.718.989
0	0	3	12	1						Gastos en personal	652.073.854
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	510.990.929
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	224.151.087
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	224.151.087
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	224.151.087
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	154.103.870
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	154.103.870
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	154.103.870
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	31.521.248
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	31.521.248
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	31.521.248
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	101.214.724
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	101.214.724
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	101.214.724
0	0	3	12	1	2					Personal temporario	125.032.925
0	0	3	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	51.932.521
0	0	3	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	51.932.521
0	0	3	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	51.932.521
0	0	3	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	40.621.616
0	0	3	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	40.621.616
0	0	3	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	40.621.616
0	0	3	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	7.712.844
0	0	3	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	7.712.844
0	0	3	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	7.712.844
0	0	3	12	1	2	5				Contribuciones patronales	24.765.944
0	0	3	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	24.765.944
0	0	3	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	24.765.944
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	9.300.000
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.600.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.600.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.700.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.700.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	6.750.000
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	6.750.000
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.750.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	3.804.174
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	3.804.174
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.804.174
0	0	3	12	3						Servicios no personales	504.584.961
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	90.072.170
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	90.072.170
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	90.072.170
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	7.837.562
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	7.837.562
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.837.562
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	12.936.220
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.936.220
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.936.220
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	119.273.789
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	119.273.789
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	119.273.789
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	269.858.639
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	269.858.639
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	269.858.639
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	3.736.408
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.736.408
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.736.408
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	870.173
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	870.173
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	870.173
0	0	3	12	5						Transferencias	91.256.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	62.429.000
0	0	3	12	5	1	3				Becas	5.744.000
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	5.744.000
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.744.000
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	56.685.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	56.685.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.685.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	28.827.000
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.827.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	28.827.000
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	28.827.000
TOTAL											1.251.718.989

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Gestión Estratégica de la Información y Comunicación	960.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	960.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	960.000
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	960.000
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	960.000
0	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	960.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	960.000
0	0	1	3	5	12	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	960.000
0	0	2									Gestión Estratégica del Relacionamento Institucional	85.512.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	85.512.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	85.512.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	85.512.000
0	0	2	3	5	12	5					Transferencias	85.512.000
0	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	56.685.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	56.685.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009		ARGENTINA	56.685.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56.685.000
0	0	2	3	5	12	5	9				Transferencias al exterior	28.827.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	28.827.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1457		Unión Internacional de Investigaciones Forestales	475.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1457	99	No Clasificado	475.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1947		Prog. Coop. p/el Des. Tecn. Agrop. del Cono Sur (PROCISUR)	25.502.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	1947	99	No Clasificado	25.502.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	6162		Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo de la Yuca	950.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	6162	99	No Clasificado	950.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	6176		Consorcio Internacional de Mejoramiento de Maíz en América Latina (IMIC-América Latina)	1.900.000
0	0	2	3	5	12	5	9	2	6176	99	No Clasificado	1.900.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Servicios Estratégicos de Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica	4.784.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	4.784.000
0	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	4.784.000
0	0	3	3	5	12						Recursos Propios	4.784.000
0	0	3	3	5	12	5					Transferencias	4.784.000
0	0	3	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.784.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	4.784.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	960.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3		50	Provincia de Mendoza	240.000
0	0	3	3	5	12	5	1	3		82	Provincia de Santa Fe	3.584.000
TOTAL											91.256.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Gestión Estratégica de la Información y Comunicación	Dirección Nacional Asistentes de Sistemas de Información, Comunicación y Calidad	914.719.676	85	0
02	Gestión Estratégica del Relacionamento Institucional	Dirección Nacional Asistente de Relaciones Institucionales	98.788.863	0	0
03	Servicios Estratégicos de Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica	Dirección Nacional	238.210.450	43	0
TOTAL:			1.251.718.989	128	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A10	1	0
A11	4	0
A12	1	0
A13	2	0
A14	1	0
A15	9	0
T12	1	0
T13	1	0
T14	2	0
T15	3	0
T16	2	0
T17	1	0
T18	10	0
P13	2	0
P15	3	0
P16	2	0
P17	6	0
P18	2	0
P19	3	0
P20	8	0
P21	5	0
P22	3	0
P23	7	0
P24	4	0
P25	4	0
P26	3	0
P27	5	0
Subtotal Escalafón	95	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

A8	3	0
A9	1	0
A10	2	0
A12	3	0
A13	5	0
A14	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
T9	2	0
T10	1	0
T12	1	0
T13	2	0
T15	1	0
P13	2	0
P14	3	0
P15	1	0
P16	1	0
P17	2	0
P19	1	0
P20	1	0
Subtotal Escalafón	33	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	128	0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
606

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	84.753.227.536
0	9	12							Recursos Propios	84.753.227.536
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	84.753.227.536
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	84.753.227.536
TOTAL										84.753.227.536

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
606

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	84.753.227.536
0	9	12							Recursos Propios	84.753.227.536
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	84.753.227.536
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	84.753.227.536
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	84.753.227.536
TOTAL										84.753.227.536

ENTIDAD 607

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO PESQUERO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) es un organismo descentralizado, en la órbita de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, creado por Ley N° 21.673 del 21 de octubre de 1977, cuyas misiones y funciones en el campo de la investigación fueron enunciadas en la citada Ley, definiéndose los objetivos institucionales en el Decreto N° 1063/2004, y en la Ley N°. 24.922 (Régimen Federal de Pesca) del 12 de enero de 1998.

La Ley N° 24.922 determina que el Consejo Federal Pesquero establecerá los objetivos, políticas y requerimientos de las investigaciones científicas y técnicas referidas a los recursos vivos marinos, correspondiendo al INIDEP la planificación y ejecución de sus actividades científicas y técnicas con las provincias y otros organismos o entidades. La mencionada Ley asigna al INIDEP la responsabilidad de asesorar al Consejo Federal Pesquero (CFP), a la Autoridad de Aplicación y a la Cancillería Argentina acerca de la ordenación y el desarrollo de la pesca sostenible en el ámbito marino. Ello comprende la determinación de las capturas biológicamente aceptables por especie, la pesca experimental, el diseño de planes o medidas de ordenación y la coordinación de sus actividades científicas y técnicas con las provincias con litoral marítimo, en lo inherente a la evaluación y conservación de los recursos vivos marinos.

El Programa de investigación del INIDEP genera y adapta conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías marinas argentinas, sobre la base del manejo ecosistémico para pesquerías y el Código de Conducta para la Pesca Responsable (FAO). El INIDEP responde a demandas de asesoramiento del Consejo Federal Pesquero, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Argentino-Uruguayo y Comisiones Asesoras del Río del Plata y del Río Uruguay, Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Honorable Congreso de la Nación, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Prefectura Naval Argentina, y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, entre otros. Asimismo, el INIDEP interactúa con el sector pesquero en sus varias modalidades, cofinanciando actividades de investigación aplicada para el desarrollo de la industria pesquera argentina.

Para sus investigaciones el INIDEP recurre al análisis de los partes de pesca, muestreos de desembarque y datos recopilados por los Asistentes de Información Pesquera (ex Observadores a Bordo) de buques comerciales como fuentes de información, y también a las campañas de investigación en sus propios buques dado el carácter multidisciplinario de la información generada y la calidad e independencia de la flota comercial. El INIDEP administra y dispone de los buques de investigación pesquera, propiedad del Estado Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Pesca, debiendo determinar anualmente el rendimiento máximo sostenible de las especies.

Dada la obsolescencia de su flota y los avances producidos en la tecnología oceanográfico-pesquera, la institución ejecutó un plan de renovación de su flota mediado por el crédito PRODESPA-BID 3255/OC-AR. En septiembre de 2017 se recibió el buque Víctor Angelescu construido en España, y en 2018 se inició la construcción del buque de menor porte denominado Mar Argentino que finalizó en el año 2020, con el cual se prevé realizar las investigaciones en las áreas más costeras de nuestro litoral marítimo.

Sin embargo, frente a situaciones que ameritan una planificación ajustada a los nuevos desafíos planteados por la presencia en el Atlántico Sur y con el firme convencimiento que la soberanía se

encuentra por delante de cualquier limitación técnica, el Estado Argentino debe poseer una embarcación para la investigación de los recursos de plataforma y fuera de la misma, de gran porte "Ice Class", bajo la premisa que presencia del Estado es soberanía. Estos compromisos incluyen entre otros, monitoreo de recursos pesqueros compartidos con la República de Chile, la República Oriental del Uruguay y el Brasil, investigaciones en áreas circundantes de Malvinas, relevamiento de Áreas Marinas Protegidas como Banco Namuncurá Burdwood y Yaganes, acompañamiento a investigaciones antárticas en época estival, monitoreo de recursos acuáticos vivos más allá de las 200 millas marinas, entre otros, todos desarrollados en nuestro mar austral.

Se prevé además la actualización de las capacidades de investigación del buque Dr. Holmberg construido en 1980 en Japón, mediante la adquisición de nuevo equipamiento.

El INIDEP participa en Pampa Azul y en el Consejo que reúne a las autoridades de los organismos nacionales de ciencia y tecnología (CICyT), coopera mediante sus recursos e infraestructura que, con aportes de otras carteras nacionales, institutos y universidades, potencian el desarrollo estratégico de las investigaciones científicas en las áreas declaradas prioritarias. Asimismo, mantiene convenios de colaboración y asistencia técnica con la Administración de Parques Nacionales referidas al monitoreo de la biodiversidad de las Áreas Marinas Protegidas.

En ese marco el INIDEP desarrollará durante el ejercicio fiscal 2023 los objetivos de políticas que se detallan a continuación:

- Asesorar a las autoridades gubernamentales y al sector productivo acerca de los niveles de explotación compatibles con el desarrollo pesquero sostenido (pesca responsable); el mantenimiento o recuperación de las pesquerías, de los ecosistemas pesqueros y de la biodiversidad.
- Realizar investigaciones para establecer anualmente la potencialidad de los recursos pesqueros del Mar Argentino y generar las bases científicas, técnicas y económicas aconsejables para su explotación y manejo sustentable, todos ellos objetivos dirigidos que aplicarán para la merluza común, langostino, calamar, merluza de cola, polaca, merluza negra, corvina, pescadilla, besugo, peces cartilaginosos (tiburones y rayas), anchoíta, caballa, vieira y centolla, entre las especies relevantes.
- Realizar investigaciones para conocer los efectos del ambiente sobre los recursos pesqueros y sus pesquerías y elaborar modelos conceptuales sobre procesos ecológicos significativos que puedan influir sobre el desarrollo de las pesquerías.
- Promover el desarrollo de pesquerías alternativas y de la maricultura.
- Ejecutar la tecnología y la biotecnología en el desarrollo de artes de pesca y productos innovadores sustentables.
- Fortalecer la capacitación de la dotación de personal propendiendo a la mejora continua de los procesos de investigación y gestión del organismo mediante cursos sobre sistemas de calidad específicamente en las áreas vinculadas a las actividades sustantivas del organismo.
- Conformar equipos de trabajo que inicien la acreditación de calidad en áreas y programas de investigación en la línea de la mejora continua.
- Fortalecer competencias vinculadas a la evaluación de recursos pesqueros, enfoque ecosistémico y pesca responsable contemplando las especificidades de los campos científico, metodológico y tecnológico.
- Capacitar en áreas de gestión organizacional, profesión administrativa, comunicación y formación de directivos y en gestión del conocimiento de los jóvenes profesionales de reciente incorporación y aquellos a ser ingresados, como así también se prevé la formación, capacitación y

perfeccionamiento de los agentes en su conjunto, a fin de que se garantice el desarrollo de su carrera y la mejora de las condiciones laborales.

- Atender las demandas externas de recursos e infraestructura científico-técnica, para potenciar el desarrollo estratégico de las investigaciones científicas en los recursos vivos del mar y su ambiente en las áreas declaradas prioritarias en el Mar Argentino.
- Promover y fortalecer la vinculación de la institución con el medio, estableciendo y desarrollando mecanismos e instrumentos de interacción y reciprocidad que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo regional mediante la promoción de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, que vinculen a la institución con organizaciones públicas y privadas, medio socio-productivo, en los ámbitos provincial, regional, nacional e internacional.
- Mantener una interacción significativa y permanente con los principales actores públicos y privados, sociales y locales, agencias de cooperación técnica y de apoyo al desarrollo, nacionales e internacionales relacionadas con el quehacer sustantivo del Instituto.
- Articular y promover acciones de extensión y federalización del conocimiento científico con las provincias con litoral marítimo, facilitando la colaboración científica interinstitucional, con organismos de investigación locales y universidades, propiciando el permanente intercambio y la atención hacia oportunidades y necesidades concretas de la región.
- Promover la valoración social del quehacer de la institución, generando espacios participativos para el ciudadano y oportunidades de conocer de cerca el trabajo que realizan los científicos, sus investigaciones, motivaciones y esfuerzos.
- Establecer modalidades de articulación con el sistema educativo en todos los niveles, contribuyendo a los procesos formativos e impulsando el compromiso hacia la construcción y valoración de conocimientos sobre el medio marino.
- Participar activamente en las comisiones nacionales e internacionales para la conservación y el manejo de los recursos pesqueros en apoyo a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación y la Cancillería Argentina, en el ámbito de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo Argentino Uruguayo, en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la Antártida (CCRVMA), en la Comisión Binacional de Argentina-Chile de Cooperación en Investigación Marina Austral, la Comisión Bilateral China–Argentina sobre Pesca y en la recientemente creada para los Océanos, Antártida y Conservación, entre otras.
- Proyectar una adecuada imagen institucional ante el sector productivo, la comunidad científico-académica y la sociedad en su conjunto, previendo para ello publicar los resultados de las investigaciones científico-técnicas en ámbitos académicos y de interés general; divulgar las tareas institucionales en todos los niveles educativos para concientizar a la sociedad sobre la necesidad de preservación y uso sustentable de los recursos marinos y su medio ambiente; y participar en diversas misiones nacionales e internacionales de asesoramiento y transferencia destinadas a mejorar la calidad de vida de pescadores artesanales y procesadores de nuevos productos a pequeña escala (pequeñas y medianas empresas, agricultura familiar, entre otras).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.870.062.961
4	5	Agricultura	2.870.062.961
		SUBTOTAL	2.870.062.961
TOTAL			2.870.062.961

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.598.027.961
11	1	Gastos en personal	1.536.842.292
11	2	Bienes de consumo	343.972.047
11	3	Servicios no personales	681.676.622
11	4	Bienes de uso	34.745.000
11	5	Transferencias	792.000
12		Recursos Propios	148.000
12	2	Bienes de consumo	148.000
13		Recursos con Afectación Especifica	121.887.000
13	2	Bienes de consumo	59.311.721
13	3	Servicios no personales	62.575.279
22		Crédito Externo	150.000.000
22	4	Bienes de uso	150.000.000
TOTAL			2.870.062.961

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.685.317.961
2120	Gastos de Consumo	2.684.525.961
2121	Remuneraciones	1.536.842.292
2122	Bienes y Servicios	1.147.683.669
2170	Transferencias Corrientes	792.000
2171	Al Sector Privado	792.000
2200	Gastos de Capital	184.745.000
2210	Inversión Real Directa	184.745.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	184.745.000
TOTAL		2.870.062.961

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	48.000
12	2			Derechos	48.000
12	2	9		Otros	48.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	100.000
14	1			Venta de Bienes	20.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	20.000
14	2			Venta de Servicios	80.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	80.000
41				Contribuciones Figurativas	2.869.914.961
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.685.169.961
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.685.169.961
41	1	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	2.685.169.961
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	184.745.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	184.745.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	150.000.000
41	2	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	34.745.000
TOTAL					2.870.062.961

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.870.062.961	276	0
TOTAL			2.870.062.961	276	0

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
PESQUERO**

Servicio Administrativo Financiero
607

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa institucional del INIDEP son los siguientes:

- Evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos.
- Generar y adaptar tecnología para el desarrollo, la óptima utilización y la conservación de los recursos pesqueros marinos argentinos (costeros, de plataforma y oceánicos).
- Establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	369
INDICADORES :		
Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje	94,00
Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera	Índice	1,30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.713.605.818
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.589.027.961
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.536.842.292
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.025.150.448
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	375.937.981
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	375.937.981
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	375.937.981
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	354.913.592
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	354.913.592
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	354.913.592
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	60.737.632
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.737.632
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.737.632
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	195.028.533
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	195.028.533
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	195.028.533
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	38.532.710
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	38.532.710
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	38.532.710
0	0	4	11	1	3					Servicios extraordinarios	25.142.470
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	18.716.479
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.716.479
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.716.479
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.559.707
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.559.707
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.559.707
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones patronales	4.866.284
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.866.284
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.866.284
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	9.120.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	9.120.000
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.007.964
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.007.964
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.007.964
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	468.421.410
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	234.604.656
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	234.604.656
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	234.604.656
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	51.971.521
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	51.971.521
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	51.971.521

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.747.407
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.747.407
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.747.407
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	76.252.924
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	76.252.924
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	76.252.924
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	81.844.902
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	81.844.902
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	81.844.902
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	343.972.047
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	343.972.047
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	343.972.047
0	0	4	11	3						Servicios no personales	681.676.622
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	29.409.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	29.409.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.409.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	3.953.600
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.953.600
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.953.600
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	487.471.196
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	487.471.196
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	487.471.196
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	48.253.014
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.253.014
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.253.014
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	62.882.150
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	62.882.150
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	62.882.150
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	26.452.854
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	26.452.854
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	26.452.854
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.000.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	21.254.808
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	21.254.808
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	21.254.808
0	0	4	11	4						Bienes de uso	25.745.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	25.745.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	25.745.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.745.000
0	0	4	11	5						Transferencias	792.000
0	0	4	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	792.000
0	0	4	11	5	1	5				Transferencias a instituciones de enseñanza	792.000
0	0	4	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	792.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	792.000
0	0	4	12							Recursos Propios	148.000
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	148.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	148.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	148.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	121.887.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	59.311.721
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	59.311.721
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	59.311.721
0	0	4	13	3						Servicios no personales	62.575.279
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	50.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	12.575.279
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	12.575.279
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	12.575.279
0	0	4	22							Crédito Externo	2.542.857
0	0	4	22	4						Bienes de uso	2.542.857
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	2.542.857
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	2.542.857
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.542.857
0	6									Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	1.000.000
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	6	4	22							Crédito Externo	1.000.000
0	6	4	22	4						Bienes de uso	1.000.000
0	6	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	1.000.000
0	6	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	6	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	7									Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	152.457.143
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	152.457.143
0	7	4	11							Tesoro Nacional	9.000.000
0	7	4	11	4						Bienes de uso	9.000.000
0	7	4	11	4	2					Construcciones	9.000.000
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	7	4	22							Crédito Externo	143.457.143
0	7	4	22	4						Bienes de uso	143.457.143
0	7	4	22	4	2					Construcciones	143.457.143
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	143.457.143

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	143.457.143
0	9									Construcción de Estructuras Modulares y Laboratorios (BID S/N)	3.000.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	9	4	22							Crédito Externo	3.000.000
0	9	4	22	4						Bienes de uso	3.000.000
0	9	4	22	4	2					Construcciones	3.000.000
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											2.870.062.961

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	792.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	792.000
0	0	1	4	5							Agricultura	792.000
0	0	1	4	5	11						Tesoro Nacional	792.000
0	0	1	4	5	11	5					Transferencias	792.000
0	0	1	4	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	792.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5			Transferencias a instituciones de enseñanza	792.000
0	0	1	4	5	11	5	1	5	6		Provincia de Buenos Aires	792.000
TOTAL											792.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	370.172.413	60	0
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	1.105.972.054	27	0
11	Acciones para el Equipamiento de las Estaciones de Trabajo de la Sede Central y Subsedes (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.542.857	0	0
40	Desarrollo y Fomento de la Investigación en la Pesca	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	957.445.675	158	0
42	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	277.472.819	31	0
Proyectos:					
06	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000	0	0
07	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	152.457.143	0	0
09	Construcción de Estructuras Modulares y Laboratorios (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	3.000.000	0	0
TOTAL:			2.870.062.961	276	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Inst. Nac. de Investig. y Desarrollo Pesquero	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL EMBARCADO DEL INIDEP		
Capitán	1	0
1º Oficial Cubierta - Maquina - Patrón Fluvial	2	0
2º Oficial Cubierta - Maquina	3	0
Mecanico-Cocinero-1ºPescador-Electricista-Contraamaestre.	3	0
Engrasador-Mozo-Marinero-Ayudante Cocina	14	0
Subtotal Escalafón	23	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	25	0
B	69	0
C	78	0
D	72	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	251	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	276	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
6	51	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
7	51	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	152.457.143
9	51	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Puerto Madryn, Chubut (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
9	52	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en San Antonio Oeste, Río Negro (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
9	54	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Ushuaia, Tierra del Fuego (BID S/N)	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	1.000.000
TOTAL				156.457.143

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	6	Construcción de un Buque de Investigación "Ice Class" (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2026	0,00	0,01	60,00	20,00	19,99
16	0	7	Ampliación Sede Central del INIDEP (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	38,79	60,33	0,88	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Puerto Madryn, Chubut (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en San Antonio Oeste, Río Negro (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00
16	0	9	Construcción de Estructura Modular y Laboratorios en Ushuaia, Tierra del Fuego (BID S/N)	02/01/2023	31/12/2026	0,00	2,13	97,87	0,00	0,00

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un organismo descentralizado actuante en la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, referente en materia de tecnología industrial y de metrología, y tiene como misión contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia tecnológica, la certificación de procesos, productos, y personas y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el país.

El INTI tiene como visión ser el instituto tecnológico que lidere la generación de innovaciones en la industria nacional, reconocido internacionalmente como referente en materia de investigación aplicada, asistencia técnica, servicios industriales, calidad y metrología para el desarrollo productivo sustentable y el bienestar de la sociedad.

En el marco de las definiciones del “Plan Estratégico INTI 2020-25”, que establece y prioriza los objetivos y cursos de acción necesarios para cumplir con la misión del organismo, se establecieron tres ejes estratégicos de manera consistente con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de desarrollo productivo y tecnológico, a saber:

1. Fortalecimiento de capacidades
2. Desarrollo productivo
3. Nueva Agenda Tecnológica

En relación con el primer eje estratégico, el fortalecimiento de capacidades comprende aquellas actividades tendientes a desarrollar las capacidades tecnológicas y de infraestructura del Instituto, expandir y fortalecer los vínculos con la industria nacional y el Sistema Científico Tecnológico.

Entre los principales lineamientos, se incluyen el desarrollo de un plan de inversiones prioritarias que garantice brindar servicios de calidad al sector industrial, mantenimiento y adquisición de insumos; el fortalecimiento de los recursos humanos; la implementación de un sistema de gestión integral; y el posicionamiento regional e internacional del Instituto como referente tecnológico.

Para ello, resulta de gran trascendencia la articulación con el Ministerio de Economía de la Nación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las universidades nacionales y provinciales de todo el país, entre otros.

En relación con el segundo eje estratégico, el desarrollo productivo comprende las acciones orientadas a la generación, vinculación y transferencia de tecnología para el entramado productivo, a fin de propiciar el desarrollo sectorial y regional, la mejora de la competitividad y la calidad, el perfil exportador del sector industrial, la mejora de procesos tecnológicos y de gestión, la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores y la certificación de normas.

Por ello, las capacidades del Instituto deberán estar dirigidas a ampliar su oferta tecnológica a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), generando políticas de innovación, abarcando nuevas áreas de conocimiento y propiciando la creación de empleos de calidad, asumiendo el rol de soporte tecnológico del Estado.

La ejecución de la política presupuestaria tendrá especial atención al impacto económico y social, al desarrollo económico regional con una visión federal de la misma, a través de la articulación con los consejos asesores regionales y sectoriales puestos en marcha.

En relación con el tercer eje estratégico, la Nueva Agenda Tecnológica incluye aspectos imprescindibles para jerarquizar al Instituto y abordar los desafíos que presenta la nueva agenda productiva y los avances tecnológicos, con enfoque en la sustentabilidad transversal del sector industrial.

Este eje comprende el proyecto INTI 4.0, un plan de inversiones estratégicas en equipamiento e infraestructura, y los temas prioritarios establecidos por el entonces Ministerio de Desarrollo Productivo en el marco del Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0, como las tecnologías verdes, la movilidad sustentable, la biotecnología, la tecnología para la salud, los alimentos y las energías renovables, la transformación digital de la industria, el desarrollo de empresas de base tecnológica y la economía del conocimiento, la investigación e innovación, la internacionalización de las PyMEs, y la reducción de la brecha digital en la industria.

De manera transversal, el Instituto tiene un fuerte compromiso con las políticas de género y diversidad que se traducen en acciones concretas de gestión y desarrollo de un programa de políticas de género específico. Además, el Instituto es líder en materia de aprovechamiento y cuidado sustentable de los recursos naturales y medio ambiente, la eficiencia energética, la utilización responsable de subproductos de procesos industriales, la certificación de normas en materia de energía y la participación estratégica en programas de energías renovables en todo el país.

De esta forma el Instituto consolidará las bases presupuestarias en forma sostenible, como un miembro fundamental del Sistema Científico Tecnológico, y particularmente será protagonista de la recuperación económica, educativa, federal y social del país y sus ciudadanos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	18.347.128.459
3	5	Ciencia y Técnica	18.347.128.459
5		DEUDA PÚBLICA	500.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	500.000
		SUBTOTAL	18.347.628.459
TOTAL			18.347.628.459

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	10.348.588.096
11	1	Gastos en personal	7.666.976.138
11	2	Bienes de consumo	20.532.220
11	3	Servicios no personales	251.806.162
11	4	Bienes de uso	3.000.000
11	5	Transferencias	2.405.773.576
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	500.000
12		Recursos Propios	7.999.040.363
12	1	Gastos en personal	3.871.621.386
12	2	Bienes de consumo	76.709.050
12	3	Servicios no personales	112.680.906
12	5	Transferencias	3.938.029.021
TOTAL			18.347.628.459

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	16.452.379.459
2120	Gastos de Consumo	11.997.643.907
2121	Remuneraciones	11.538.597.524
2122	Bienes y Servicios	459.046.383
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	500.000
2131	Intereses	500.000
2150	Impuestos Directos	2.681.955
2170	Transferencias Corrientes	4.451.553.597
2171	Al Sector Privado	4.451.553.597
2200	Gastos de Capital	1.895.249.000
2210	Inversión Real Directa	3.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.000.000
2220	Transferencias de Capital	1.892.249.000
2221	Al Sector Privado	1.892.249.000
TOTAL		18.347.628.459

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	7.999.040.363
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	7.999.040.363
11	7	1		Aranceles de Importación	7.999.040.363
41				Contribuciones Figurativas	10.348.588.096
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.421.526.096
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	9.421.526.096
41	1	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	9.421.526.096
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	927.062.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	927.062.000
41	2	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	927.062.000
TOTAL					18.347.628.459

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		8.267.596.184	678	0
16	Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	10.080.032.275	1.725	0
TOTAL			18.347.628.459	2.403	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría se ejecutan todas aquellas políticas necesarias para fortalecer el rol del organismo como un Instituto de desarrollo tecnológico, generando las competencias que le permitan poner a la industria nacional en marcha, mediante la provisión de más y mejores servicios, el fortalecimiento de la presencia territorial, la sustitución de importaciones y la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

En este sentido, se cumplen funciones de dirección, administración y coordinación de servicios operativos, al mismo tiempo que se definen las acciones para fortalecer, controlar y vincular el desarrollo de los distintos programas y actividades del Instituto.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	8.267.596.184
0	0	3	11							Tesoro Nacional	4.246.871.133
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.111.275.564
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.089.126.106
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.968.153.993
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.968.153.993
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.968.153.993
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	583.707.527
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	583.707.527
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	583.707.527
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	100.524.147
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	100.524.147
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.524.147
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	436.740.439
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	436.740.439
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	436.740.439
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	16.207.591
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	10.466.884
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.466.884
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.466.884
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.740.707
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.740.707
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.740.707
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.941.867
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.941.867
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.941.867
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	20.532.220
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	20.532.220
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	20.532.220
0	0	3	11	3						Servicios no personales	251.806.162
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	142.006.940
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	142.006.940
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	142.006.940
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	29.424.044
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	29.424.044
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	29.424.044
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.954.771
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.954.771
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.954.771
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	58.614.117
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	58.614.117
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	58.614.117
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	7.508.157

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.508.157
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.508.157
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.298.133
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	7.298.133
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.298.133
0	0	3	11	4						Bienes de uso	3.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	860.257.187
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	860.257.187
0	0	3	11	5	1	3				Becas	209.066
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	209.066
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	209.066
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	860.048.121
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	860.048.121
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	860.048.121
0	0	3	12							Recursos Propios	4.020.725.051
0	0	3	12	1						Gastos en personal	1.179.506.019
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	1.168.773.221
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	680.811.655
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	680.811.655
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	680.811.655
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	282.842.776
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	282.842.776
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	282.842.776
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	48.710.233
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	48.710.233
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	48.710.233
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	156.408.557
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	156.408.557
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	156.408.557
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	7.853.591
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.071.858
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.071.858
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.071.858
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.781.733
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.781.733
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.781.733
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	2.879.207
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	2.879.207
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.879.207
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	76.709.050
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	76.709.050
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	76.709.050

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3						Servicios no personales	112.680.906
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	105.463.821
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	105.463.821
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	105.463.821
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	2.425.081
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.425.081
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.425.081
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	2.655.048
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.655.048
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.655.048
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.136.956
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.136.956
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.136.956
0	0	3	12	5						Transferencias	2.651.829.076
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.651.829.076
0	0	3	12	5	1	3				Becas	418.130
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	418.130
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	418.130
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	2.651.410.946
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.651.410.946
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.651.410.946
TOTAL											8.267.596.184

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección, Planeamiento y Gestión	3.512.086.263
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.512.086.263
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.512.086.263
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	860.257.187
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	860.257.187
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	860.257.187
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	209.066
0	0	1	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	209.066
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	860.048.121
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	860.048.121
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.836.876
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	840.691.167
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	2.333.856
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	46	Provincia de La Rioja	1.934.130
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	62	Provincia de Río Negro	2.086.456
0	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	1.165.636
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	2.651.829.076
0	0	1	3	5	12	5					Transferencias	2.651.829.076
0	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.651.829.076
0	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	418.130
0	0	1	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	418.130
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	2.651.410.946
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	2.651.410.946
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.339.522
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	2.641.043.870
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	1.249.949
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	46	Provincia de La Rioja	1.035.870
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	62	Provincia de Río Negro	1.117.451
0	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	624.284
TOTAL											3.512.086.263	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección, Planeamiento y Gestión	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	8.267.596.184	678	0
TOTAL:			8.267.596.184	678	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Vocal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL		
Profesional A	48	0
Profesional B	99	0
Profesional C	83	0
Técnico/Administrativo A	108	0
Técnico/Administrativo B	125	0
Técnico/Administrativo C	159	0
Auxiliar A	5	0
Auxiliar B	15	0
Auxiliar C	32	0
Subtotal Escalafón	674	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	678	0

PROGRAMA 16
METROLOGÍA, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PROCESOS
INDUSTRIALES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollan las acciones del Instituto en su rol de Autoridad Nacional de Metrología del país (Ley N° 19.511 - Decreto N° 788/03) y tiene como misión producir, mantener y difundir los patrones nacionales de medida, conforme al Sistema Internacional de Unidades (SIU).

Además, como referente nacional en materia de tecnología industrial y mediciones, así como nexo de coordinación entre todos los actores abocados al servicio de la Política Industrial y de la Innovación Tecnológica, garantiza la calidad de las mediciones vinculadas con la producción industrial, la equidad en el comercio mediante la defensa de la industria nacional frente a barreras técnicas, el cuidado del ambiente, la salud, los alimentos y la seguridad pública, a través de los departamentos de Revisión del Sistema Internacional de Unidades, Metrología Física, Legal y Química, Servicio Argentino de Medición y Calibración.

Asimismo, a través de este programa se mantiene relación con otras entidades del país y del extranjero, para asegurar el reconocimiento interno y externo del Instituto en el campo de la metrología, fortaleciendo la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles.

Finalmente, se lideran y ejecutan políticas de desarrollo e innovación en procesos industriales, las que comprenden el fomento al desarrollo de tecnologías verdes, el impulso a la movilidad eléctrica y la generación de capacidades en temas de la economía del conocimiento, entre otras cuestiones relacionadas con la transformación digital de la economía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	500.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	500.000
0	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	500.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por préstamos recibidos	500.000
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por préstamos de la Administración Central	500.000
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	500.000
2										Fomento de la Competitividad Industrial	7.638.180.908
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.638.180.908
2	0	3	11							Tesoro Nacional	4.568.272.738
2	0	3	11	1						Gastos en personal	3.227.698.239
2	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.181.978.220
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.004.414.886
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.004.414.886
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.004.414.886
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.351.006.657
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.351.006.657
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.351.006.657
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	196.285.129
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	196.285.129
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	196.285.129
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	630.271.548
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	630.271.548
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	630.271.548
2	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	34.797.215
2	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	20.436.260
2	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.436.260
2	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.436.260
2	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	14.360.955
2	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.360.955
2	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.360.955
2	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	10.922.804
2	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	10.922.804
2	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	10.922.804
2	0	3	11	5						Transferencias	1.340.574.499
2	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	416.512.499
2	0	3	11	5	1	3				Becas	57.879.338
2	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	57.879.338
2	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.879.338

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	358.633.161
2	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	358.633.161
2	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	358.633.161
2	0	3	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	924.062.000
2	0	3	11	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	924.062.000
2	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	924.062.000
2	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	924.062.000
2	0	3	12							Recursos Propios	3.069.908.170
2	0	3	12	1						Gastos en personal	2.048.615.240
2	0	3	12	1	1					Personal permanente	2.026.461.033
2	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	971.295.516
2	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	971.295.516
2	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	971.295.516
2	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	654.647.154
2	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	654.647.154
2	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	654.647.154
2	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	95.112.412
2	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	95.112.412
2	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	95.112.412
2	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	305.405.951
2	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	305.405.951
2	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	305.405.951
2	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	16.861.425
2	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	9.902.645
2	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	9.902.645
2	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	9.902.645
2	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	6.958.780
2	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.958.780
2	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.958.780
2	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	5.292.782
2	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	5.292.782
2	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.292.782
2	0	3	12	5						Transferencias	1.021.292.930
2	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	209.722.902
2	0	3	12	5	1	3				Becas	17.648.378
2	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	17.648.378
2	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.648.378
2	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	192.074.524
2	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	192.074.524
2	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	192.074.524
2	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	811.570.028
2	0	3	12	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	811.570.028

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	811.570.028
2	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	811.570.028
3										Extensionismo Industrial Federal	2.441.351.367
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.441.351.367
3	0	3	11							Tesoro Nacional	1.532.944.225
3	0	3	11	1						Gastos en personal	1.328.002.335
3	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.291.186.685
3	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	401.255.571
3	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	401.255.571
3	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	401.255.571
3	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	554.530.019
3	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	554.530.019
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	554.530.019
3	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	79.648.802
3	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.648.802
3	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.648.802
3	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	255.752.293
3	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	255.752.293
3	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	255.752.293
3	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	32.531.160
3	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.292.343
3	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.292.343
3	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.292.343
3	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	24.238.817
3	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	24.238.817
3	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	24.238.817
3	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.284.490
3	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.284.490
3	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.284.490
3	0	3	11	5						Transferencias	204.941.890
3	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	204.941.890
3	0	3	11	5	1	3				Becas	7.235.172
3	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	7.235.172
3	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.235.172
3	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	197.706.718
3	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	197.706.718
3	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	197.706.718
3	0	3	12							Recursos Propios	908.407.142
3	0	3	12	1						Gastos en personal	643.500.127
3	0	3	12	1	1					Personal permanente	625.660.643
3	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	194.433.398
3	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	194.433.398

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	194.433.398
3	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	268.704.452
3	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	268.704.452
3	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	268.704.452
3	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	38.594.823
3	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.594.823
3	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.594.823
3	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	123.927.970
3	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	123.927.970
3	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	123.927.970
3	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	15.763.379
3	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.018.157
3	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.018.157
3	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.018.157
3	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.745.222
3	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.745.222
3	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.745.222
3	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	2.076.105
3	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	2.076.105
3	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.076.105
3	0	3	12	5						Transferencias	264.907.015
3	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	108.290.043
3	0	3	12	5	1	3				Becas	2.403.492
3	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	2.403.492
3	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.403.492
3	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	105.886.551
3	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	105.886.551
3	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	105.886.551
3	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	156.616.972
3	0	3	12	5	2	3				Transferencias para actividades científicas o académicas	156.616.972
3	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	156.616.972
3	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	156.616.972
TOTAL											10.080.032.275

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Fomento de la Competitividad Industrial	2.361.867.429
2	0	1									Desarrollo y Asistencia a la Industria Alimentaria	146.025.122
2	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	146.025.122
2	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	146.025.122
2	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	35.333.162
2	0	1	3	5	11	5					Transferencias	35.333.162
2	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.316.410
2	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	726.397
2	0	1	3	5	11	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	726.397
2	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	29.590.013
2	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	29.590.013
2	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	27.675.481
2	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	1.914.532
2	0	1	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	5.016.752
2	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.016.752
2	0	1	3	5	11	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	5.016.752
2	0	1	3	5	11	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	5.016.752
2	0	1	3	5	12						Recursos Propios	110.691.960
2	0	1	3	5	12	5					Transferencias	110.691.960
2	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	16.068.712
2	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	221.077
2	0	1	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	221.077
2	0	1	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	15.847.635
2	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	15.847.635
2	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	14.822.262
2	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	1.025.373
2	0	1	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	94.623.248
2	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	94.623.248
2	0	1	3	5	12	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	94.623.248
2	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	94.623.248
2	0	2									Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	267.687.511

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	267.687.511
2	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	267.687.511
2	0	2	3	5	11						Tesoro Nacional	233.957.481
2	0	2	3	5	11	5					Transferencias	233.957.481
2	0	2	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.835.685
2	0	2	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	13.835.685
2	0	2	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	13.835.685
2	0	2	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	12.546.265
2	0	2	3	5	11	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	1.289.420
2	0	2	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	220.121.796
2	0	2	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	220.121.796
2	0	2	3	5	11	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	220.121.796
2	0	2	3	5	11	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	220.121.796
2	0	2	3	5	12						Recursos Propios	33.730.030
2	0	2	3	5	12	5					Transferencias	33.730.030
2	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.410.030
2	0	2	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	7.410.030
2	0	2	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	7.410.030
2	0	2	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	6.719.450
2	0	2	3	5	12	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	690.580
2	0	2	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	26.320.000
2	0	2	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	26.320.000
2	0	2	3	5	12	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	26.320.000
2	0	2	3	5	12	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	26.320.000
2	0	3									Desarrollo y Asistencia a la Industria	1.436.320.025
2	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.436.320.025
2	0	3	3	5							Ciencia y Técnica	1.436.320.025
2	0	3	3	5	11						Tesoro Nacional	751.020.582
2	0	3	3	5	11	5					Transferencias	751.020.582
2	0	3	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	301.171.196
2	0	3	3	5	11	5	1	3			Becas	30.160.027
2	0	3	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	30.160.027
2	0	3	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	271.011.169
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	271.011.169
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.895.448
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	254.180.623

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	1.418.362
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	26	Provincia del Chubut	1.353.891
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	42	Provincia de La Pampa	1.608.209
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	70	Provincia de San Juan	1.289.420
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	74	Provincia de San Luis	1.934.130
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	4.816.717
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	1.224.949
2	0	3	3	5	11	5	1	6	2001	90	Provincia de Tucumán	1.289.420
2	0	3	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	449.849.386
2	0	3	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	449.849.386
2	0	3	3	5	11	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	449.849.386
2	0	3	3	5	11	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	449.849.386
2	0	3	3	5	12						Recursos Propios	685.299.443
2	0	3	3	5	12	5					Transferencias	685.299.443
2	0	3	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	154.358.547
2	0	3	3	5	12	5	1	3			Becas	9.212.066
2	0	3	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	9.212.066
2	0	3	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	145.146.481
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	145.146.481
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.015.152
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	136.132.478
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	759.638
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	26	Provincia del Chubut	725.109
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	42	Provincia de La Pampa	861.315
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	70	Provincia de San Juan	690.580
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	74	Provincia de San Luis	1.035.870
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	2.579.708
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	656.051
2	0	3	3	5	12	5	1	6	2001	90	Provincia de Tucumán	690.580
2	0	3	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	530.940.896
2	0	3	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	530.940.896
2	0	3	3	5	12	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	530.940.896
2	0	3	3	5	12	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	530.940.896
2	0	4									Medición y Calibración para Actividades Reguladas	511.834.771
2	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	511.834.771
2	0	4	3	5							Ciencia y Técnica	511.834.771
2	0	4	3	5	11						Tesoro Nacional	320.263.274
2	0	4	3	5	11	5					Transferencias	320.263.274
2	0	4	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	71.189.208
2	0	4	3	5	11	5	1	3			Becas	26.992.914
2	0	4	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	26.992.914
2	0	4	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	44.196.294

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	44.196.294
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	35.284.674
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	1.694.001
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	22	Provincia del Chaco	1.854.614
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	38	Provincia de Jujuy	1.778.072
2	0	4	3	5	11	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	3.584.933
2	0	4	3	5	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	249.074.066
2	0	4	3	5	11	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	249.074.066
2	0	4	3	5	11	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	249.074.066
2	0	4	3	5	11	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	249.074.066
2	0	4	3	5	12						Recursos Propios	191.571.497
2	0	4	3	5	12	5					Transferencias	191.571.497
2	0	4	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	31.885.613
2	0	4	3	5	12	5	1	3			Becas	8.215.235
2	0	4	3	5	12	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	8.215.235
2	0	4	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	23.670.378
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	23.670.378
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	18.897.547
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	907.263
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	22	Provincia del Chaco	993.283
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	38	Provincia de Jujuy	952.289
2	0	4	3	5	12	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	1.919.996
2	0	4	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	159.685.884
2	0	4	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	159.685.884
2	0	4	3	5	12	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	159.685.884
2	0	4	3	5	12	5	2	3	2001	6	Provincia de Buenos Aires	159.685.884
3											Extensionismo Industrial Federal	469.848.905
3	0	1									Promoción y Fortalecimiento de las Industrias Regionales	469.848.905
3	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	469.848.905
3	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	469.848.905
3	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	204.941.890
3	0	1	3	5	11	5					Transferencias	204.941.890
3	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	204.941.890
3	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	7.235.172
3	0	1	3	5	11	5	1	3		6	Provincia de Buenos Aires	1.025.502
3	0	1	3	5	11	5	1	3		14	Provincia de Córdoba	341.834
3	0	1	3	5	11	5	1	3		18	Provincia de Corrientes	683.667

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	3	5	11	5	1	3			26 Provincia del Chubut	227.580
3	0	1	3	5	11	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	683.667
3	0	1	3	5	11	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	341.834
3	0	1	3	5	11	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	683.667
3	0	1	3	5	11	5	1	3			54 Provincia de Misiones	683.667
3	0	1	3	5	11	5	1	3			74 Provincia de San Luis	341.834
3	0	1	3	5	11	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	341.834
3	0	1	3	5	11	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	1.880.086
3	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	197.706.718
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	197.706.718
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	22.964.833
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	10	Provincia de Catamarca	3.981.936
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	16.367.599
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	18	Provincia de Corrientes	10.641.800
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	22	Provincia del Chaco	5.314.060
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	26	Provincia del Chubut	6.409.352
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	30	Provincia de Entre Ríos	6.254.601
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	34	Provincia de Formosa	6.956.925
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	38	Provincia de Jujuy	7.066.637
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	42	Provincia de La Pampa	2.133.663
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	46	Provincia de La Rioja	6.141.894
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	50	Provincia de Mendoza	18.927.903
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	54	Provincia de Misiones	11.146.798
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	58	Provincia del Neuquén	14.741.226
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	62	Provincia de Río Negro	10.301.229
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	66	Provincia de Salta	4.963.045
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	70	Provincia de San Juan	7.302.434
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	74	Provincia de San Luis	5.920.788
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	78	Provincia de Santa Cruz	1.437.704
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	14.349.916
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	7.315.253
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	90	Provincia de Tucumán	4.307.763
3	0	1	3	5	11	5	1	6	2001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.759.359
3	0	1	3	5	12						Recursos Propios	264.907.015
3	0	1	3	5	12	5					Transferencias	264.907.015
3	0	1	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	108.290.043
3	0	1	3	5	12	5	1	3			Becas	2.403.492
3	0	1	3	5	12	5	1	3			6 Provincia de Buenos Aires	312.109
3	0	1	3	5	12	5	1	3			14 Provincia de Córdoba	104.036
3	0	1	3	5	12	5	1	3			18 Provincia de Corrientes	208.073
3	0	1	3	5	12	5	1	3			26 Provincia del Chubut	270.747
3	0	1	3	5	12	5	1	3			30 Provincia de Entre Ríos	208.073
3	0	1	3	5	12	5	1	3			42 Provincia de La Pampa	104.036
3	0	1	3	5	12	5	1	3			50 Provincia de Mendoza	208.073
3	0	1	3	5	12	5	1	3			54 Provincia de Misiones	208.073
3	0	1	3	5	12	5	1	3			74 Provincia de San Luis	104.036
3	0	1	3	5	12	5	1	3			86 Provincia de Santiago del Estero	104.036
3	0	1	3	5	12	5	1	3			90 Provincia de Tucumán	572.200
3	0	1	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	105.886.551
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	105.886.551
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	6	Provincia de Buenos Aires	12.299.362
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	10	Provincia de Catamarca	2.132.620
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	14	Provincia de Córdoba	8.766.057

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	18	Provincia de Corrientes	5.699.469
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	22	Provincia del Chaco	2.846.071
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	26	Provincia del Chubut	3.432.681
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	30	Provincia de Entre Ríos	3.349.800
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	34	Provincia de Formosa	3.725.947
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	38	Provincia de Jujuy	3.784.705
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	42	Provincia de La Pampa	1.142.734
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	46	Provincia de La Rioja	3.289.437
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	50	Provincia de Mendoza	10.137.289
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	54	Provincia de Misiones	5.969.933
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	58	Provincia del Neuquén	7.895.014
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	62	Provincia de Río Negro	5.517.068
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	66	Provincia de Salta	2.658.077
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	70	Provincia de San Juan	3.910.992
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	74	Provincia de San Luis	3.171.019
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	78	Provincia de Santa Cruz	769.996
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	82	Provincia de Santa Fe	7.685.439
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	86	Provincia de Santiago del Estero	3.917.858
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	90	Provincia de Tucumán	2.307.125
3	0	1	3	5	12	5	1	6	2001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.477.858
3	0	1	3	5	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	156.616.972
3	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para actividades científicas o académicas	156.616.972
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001		Centros de Investigación del Sistema INTI	156.616.972
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	14	Provincia de Córdoba	64.860.000
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	18	Provincia de Corrientes	28.200.000
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	22	Provincia del Chaco	9.400.000
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	50	Provincia de Mendoza	18.800.000
3	0	1	3	5	12	5	2	3	2001	82	Provincia de Santa Fe	35.356.972
TOTAL												2.831.716.334

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
90	Intereses Intrasector Público	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	500.000	0	0
Subprograma:					
2	Fomento de la Competitividad Industrial				
Actividades:					
01	Desarrollo y Asistencia a la Industria Alimentaria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	565.344.513	115	0
02	Acciones para el Desarrollo y Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	643.243.505	88	0
03	Desarrollo y Asistencia a la Industria	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	4.826.285.529	747	0
04	Medición y Calibración para Actividades Reguladas	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	1.603.307.361	289	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			7.638.180.908	1.239	0
Subprograma:					
3	Extensionismo Industrial Federal				
Actividades:					
01	Promoción y Fortalecimiento de las Industrias Regionales	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.441.351.367	486	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			2.441.351.367	486	0
TOTAL:			10.080.032.275	1.725	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Profesional A	239	0
Profesional B	455	0
Profesional C	331	0
Técnico/Administrativo A	246	0
Técnico/Administrativo B	249	0
Técnico/Administrativo C	173	0
Auxiliar A	5	0
Auxiliar B	12	0
Auxiliar C	15	0
Subtotal Escalafón	1.725	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.725	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Fomento de la Competitividad Industrial	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7.638.180.908
03	Extensionismo Industrial Federal	Instituto Nacional de Tecnología Industrial	2.441.351.367
TOTAL			10.079.532.275

SUBPROGRAMA 02
FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL
UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de este subprograma se ejecutan todas aquellas acciones tendientes a la mejora de la competitividad y la calidad de los productos industriales, a través de la provisión de servicios a todos los sectores de la industria, mediante la realización de análisis, ensayos, asistencias y evaluaciones técnicas, que surjan a partir de regímenes regulados, restricciones o estándares demandados por los mercados, a nivel local, regional e internacional.

Asimismo, dado que el INTI es un organismo de certificación del ámbito público (acreditado por el Organismo Argentino de Acreditación), se brinda el aval como tercera parte independiente en procesos de certificación de productos, procesos y personas.

Además, como autoridad de aplicación de la Ley de Tránsito, se realizan ensayos destinados a la seguridad y validación de vehículos y autopartes y dictamina técnicamente sobre el cumplimiento de las normas de seguridad (activas y pasivas) en el otorgamiento de la Licencia de Configuración de Modelo.

Finalmente, se ejecutan acciones relacionadas a la mejora de cadenas productivas y diversificación de la economía; la generación de nuevas actividades productivas basadas en recursos naturales; la contribución al desarrollo de la economía del conocimiento; la electro-movilidad; la agenda de industrialización verde (Green New Deal); el apoyo a las PyMEs para que recuperen el dinamismo y su fuerza creativa; el impulso a nuevos esquemas de servicios públicos; la expansión del sistema energético y el desarrollo de Vaca Muerta en conjunto con los actores del sector; la promoción de una minería inclusiva y sustentable, mediante la red de laboratorios y los servicios asociados a los mismos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	24.986
Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	55.936
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	21.257
Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	3.040
Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083
Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	299

**SUBPROGRAMA 03
EXTENSIONISMO INDUSTRIAL FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este subprograma, conformado por una red de 46 centros regionales con presencia en todo el territorio nacional, se brindan servicios mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento y agregación de valor en las economías regionales y su expansión hacia nuevos mercados, con el objetivo de incrementar la densidad de los entramados productivos regionales y maximizar sus capacidades para la generación de empleo industrial genuino.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	61.156
Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	2.278
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	5.863
Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	1.310
Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	30

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los servicios de la deuda.

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	500.000
0	9	11							Tesoro Nacional	500.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	500.000
0	9	11	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	500.000
0	9	11	7	5	2				Amortización de préstamos recibidos de la Administración Central a largo plazo	500.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	500.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL										500.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	500.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	500.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	500.000
41	3	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	500.000
TOTAL					500.000

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes, tiene a su cargo por imperio de las leyes Nros 14.878 de Vinos y 24.566 de Alcoholes, el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol. Además, el INV es la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 (Normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina), cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico. Asimismo, brinda servicios de caracterización de los productos de acuerdo al origen y su promoción en ámbitos nacionales e internacionales.

Por Ley N° 25.849 el Organismo integra el directorio de representantes de la COVIAR (Corporación Vitivinícola Argentina), encargada de implementar el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2030 (PEVI) y actúa como agente de fiscalización y de información en los términos del artículo 13 de dicha Ley.

El INV conduce la Mesa de Negociaciones Internacionales de COVIAR e integra la Mesa de Ciencia y Técnica, como así también participa en el desarrollo de programas dirigidos a pequeños productores y en el Observatorio Vitivinícola, aportando los datos de la caracterización vitivinícola argentina y elaborando reportes.

El INV además tiene a su cargo el desarrollo de las acciones establecidas en la Ley N° 26.870 que declaró al "Vino Bebida Nacional", contemplando la difusión de las características culturales de la producción vitivinícola argentina, la promoción de su imagen, en el país y en el extranjero, y la promoción de las economías regionales relacionadas con la vitivinicultura.

El INV ejerce la representación oficial del país como Estado Miembro en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y al sector de gobierno en el Grupo Mundial del Comercio de Vino (GMCV), como también en el Comité Vitivinícola de Mercosur y como país observador, en la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Asimismo, participa en Cumbres Científico-Técnicas Internacionales de Vitivinicultura e interviene en las negociaciones internacionales, articulando con Cancillería y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, estableciendo canales que faciliten las transacciones comerciales del sector vitivinícola, mediante la suscripción de acuerdos y adopción de acciones ante posibles barreras técnicas al comercio. Además, brinda apoyo técnico a las reuniones de Comités de Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC), Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el Codex Alimentarius Internacional.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 26.093 (Biocombustibles, Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Usos Sustentables) realiza el control técnico sobre el Bioetanol desde su fabricación, desnaturalización, transporte y entrega en las plantas habilitadas para la producción de biocombustibles.

Asimismo, el INV forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas (precursores químicos) creado por el Decreto N° 1.168/96, colaborando con el

Registro Nacional de Precursores Químicos en el control de la circulación de estas sustancias, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley N° 26.045. Para ello el INV aporta información del área registral y documental de inscriptos propios de este Organismo y de otras entidades u organizaciones.

El INV es Agente de Instrumentación y Cobro en los acuerdos suscriptos en el marco de la Ley N° 26.377 (Convenios de Corresponsabilidad Gremial para la Seguridad Social) entre empleadores y las asociaciones sindicales representativas de los trabajadores del sector vitivinícola en las provincias adherentes, con la finalidad de asegurar el acceso a la cobertura de los diferentes subsistemas de la seguridad social para el trabajador y su familia.

La vitivinicultura argentina necesita de un INV fuerte, con un rol protagónico en la definición e implementación de políticas estratégicas para el sector. Es imperante consolidar un Instituto que cumpla con sus atribuciones de fiscalización y reglamentación, pero que también disponga de herramientas y recursos para articular entre las distintas entidades privadas y público/privadas y definir prioridades de política pública.

El sector vitivinícola tiene una consolidada institucionalidad empresarial, con significativa influencia y poder de agenda tanto en el mercado interno como externo. Estas entidades, sin embargo, no representan los intereses de todos los actores productivos, como es el caso de los eslabones más débiles como pequeños productores y elaboradores de vino. Por ello, se propone al INV como una herramienta institucional y política adecuada para balancear esfuerzos y resultados, apostando a una mayor equidad en la estructura productiva.

El Instituto puede, asimismo, asumir el rol de liderar estratégicamente y en alianza con otros actores como el sector científico-técnico y aquellos vinculados a la economía del conocimiento, la búsqueda de soluciones productivas y comerciales innovadoras para problemáticas estructurales del sector y nuevos desafíos.

La renovada gestión institucional del INV procura preservar, potenciar y desarrollar la actividad vitivinícola en el país como fuente de riqueza para el desarrollo de los territorios vitivinícolas, como también aportar a la salud pública a partir del control de la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y de la producción y comercialización del alcohol etílico y metanol, en todo el país y en el mercado externo.

Las facultades del INV, otorgadas por las leyes a su cargo antes citadas, le permiten asumir este nuevo rol, dado que posee competencias técnicas sustanciales para el diseño y ejecución de instrumentos institucionales direccionados al sector vitivinícola y de alcoholes, en todas las etapas del proceso vitivinícola.

La vitivinicultura mundial enfrenta escenarios dinámicos generados por nuevas tendencias en el consumo, nuevas tecnologías, concentración económica, mercados diversos, barreras arancelarias y paraarancelarias y efectos adversos del cambio climático. A estos fenómenos se le agregan situaciones emergentes de las sucesivas crisis económicas que atraviesa la producción vitivinícola argentina. Todo ello confluye en una crisis de sostenibilidad social económica y ambiental que debe atravesar el sector, agravada por la Pandemia causada por COVID-19.

Surge del diagnóstico situacional de la vitivinicultura nacional, en tanto economía regional, una tendencia sostenida a la concentración de la producción junto a un proceso marcado de abandono

de viñedos. Este abandono de la actividad promueve un fenómeno socio-económico complejo que es la migración del campo a la ciudad, siendo esto un perjuicio para el campo, donde se crean externalidades negativas, como para los núcleos urbanos que colapsan.

La vitivinicultura es un sector heterogéneo y diverso, con enormes asimetrías en su estructura productiva, con lo cual deben ser promovidos aquellos productores y elaboradores más vulnerables en la cadena para que puedan llegar en condiciones competitivas con sus productos a los mercados locales y mundiales. Es este sector el gran generador de empleo y quien aporta de manera sostenible al desarrollo local.

A través de este Instituto, el Estado Nacional, implementa acciones y aplica recursos para equilibrar situaciones de inequidad y el uso de factores de la producción. Ello es posible a partir de un Instituto con vocación y capacidad de facilitar servicios, tecnología y capacitación a los sectores más desfavorecidos, como así también, de ser garantes de la aplicación de otras políticas nacionales que estimulen procesos virtuosos de crecimiento y desarrollo.

Por ello, y en función de las políticas públicas integrales definidas desde la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, es que se promueve la optimización del funcionamiento de este Instituto, con el propósito de desplegar las potencialidades existentes y desarrollar otras nuevas actividades, necesarias para sostener la institucionalidad dentro del marco de las políticas citadas. Con esta finalidad, se ha reordenado su estructura de primer y segundo nivel operativo, mediante la Decisión Administrativa N° 636/2021, lo que ha implicado jerarquizar áreas y refuncionalizar otras. Se proyecta la adecuación de la estructura con aperturas de nivel inferior, creando los comandos organizacionales necesarios para la conducción institucional en procura de lo mencionado anteriormente.

Finalmente, se hace necesario ampliar la presencia territorial del INV y sumar incumbencias dada la infraestructura existente y el recurso humano capacitado disponible, que permiten profundizar la presencia del Estado, en resguardo de la salud del consumidor y la protección del medio ambiente.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Formular el marco de acción del Organismo bajo Plan Estratégico INV 2030, incluye ejes estratégicos acordes a la demanda y acciones mediano y largo plazo.
- Efectuar el contralor de los sectores vitivinícolas y de alcoholes.
- Replantear el programa de inspecciones y operativos de fiscalización, incluyendo acciones estratégicas que resulten en un eficiente control y que permitan obtener información sobre el universo objeto de control. Para ello, es necesaria la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos focalizados en los puntos críticos, incluyendo procesos de corrección y ajuste de acciones en beneficios de los sectores controlados.
- Lograr una mejora en los procedimientos y técnicas de control, mediante la formulación e implementación de un plan de inspecciones y operativos de fiscalización, tanto de la producción, elaboración y comercialización de productos vitivinícolas, como también de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metílico.
- Profundizar el contralor de los alcoholes cuyo destino es el uso en medicina (FARMACOPEA) y cosmética humana y mantener acciones de control en forma conjunta con la Secretaria de Energía en materia de Biocombustibles y articulando con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

- Ampliar la sistematización de procedimientos, actualizando el equipamiento informático y de comunicaciones a fin de brindar las herramientas adecuadas para simplificar las tareas y minimizar el error humano.
- Promover la ampliación del uso de los sistemas de trámite a distancia (TAD) a todos los inscriptos, dictando las correspondientes capacitaciones y adecuar el sistema de servicio para las exportaciones de productos vitivinícolas a la nueva normalidad generada por el transcurso de la pandemia COVID-19.
- Profundizar controles en establecimientos sobre Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES), relacionadas con la producción vitivinícola y de alcoholes.
- Realizar capacitaciones orientadas a los sectores productivos.
- Profundizar la trazabilidad de los productos, aplicando sistemas que permitan contar con el seguimiento desde el viñedo a los vinos disponibles en el comercio.
- Ejecutar las acciones emergentes de la Ley N° 25.163.
- Realizar las tareas correspondientes a establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico, mediante la simplificación y optimización de los procesos administrativos para realizar y gestionar el reconocimiento, control y protección de productos con designación de origen, potenciando su reconocimiento y desarrollo, en coordinación con otros organismos integrantes del Estado Nacional como el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Ministerio de Economía, en consonancia con los acuerdos internacionales suscriptos por el país, apoyando el desarrollo de la vitivinicultura en regiones emergentes del país facilitando información y asesorando a los nuevos inscriptos y brindando servicios requeridos.
- Actualizar el equipamiento e instrumental de laboratorio, acorde a los avances tecnológicos producidos en los últimos años. Se busca mejorar los rendimientos con equipos automáticos de gran nivel de prestación, para lograr mayor eficiencia y eficacia en materia analítica y la generación de áreas de servicio analítico para inscriptos y otros interesados.
- Promover la actualización de las técnicas de control analíticas.
- Actualizar las técnicas y metodologías de control e investigación y reglamentar sobre nuevas prácticas y productos de uso enológicos, manteniendo y actualizando las normas de control, técnicas analíticas y de fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes con el objeto de sustentar el sistema de fiscalización, como así también simplificando los requerimientos analíticos vigentes, acorde a la demanda mundial.
- Continuar la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de los Laboratorios.
- Continuar implementando el sistema de calidad, atendiendo la tendencia y demanda mundial en la materia. Resulta necesario que el organismo efectúe sus determinaciones analíticas de conformidad con las normas ISO 17025 para demostrar la confiabilidad preexistente en los resultados que emite el organismo.
- Ampliar incumbencias, considerando que la presencia de un gran número de bebidas que compiten con el vino genera la aparición de productos innovadores por parte de los industriales que estudian las demandas del consumidor. Muchas de estas innovaciones constituyen “bebidas a base de vino” o “bebidas a base de productos de la uva”. En este sentido, son los propios industriales los que buscan el ámbito del INV para la definición de estos nuevos productos y el control de los mismos, en el mercado interno y el externo. El Organismo cuenta con la capacidad de control, seguimiento y trazabilidad de estos productos, cubriendo las etapas analíticas en virtud de los laboratorios, el equipamiento disponible y el perfil de los técnicos y profesionales analistas. Por ello, se han comenzado y se continuarán acciones ante Dirección General de Aduanas y la

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), para recuperar la competencia del control de productos definidos en la Ley de vinos, tales como el Vermut y el jugo de uva, como también asumir la responsabilidad sobre los productos novedosos referidos.

- Actualizar las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) profundizando el proceso de modernización y ampliación de sistemas de información y equipamiento informático y de comunicaciones del Organismo, acorde con las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Continuar la capacitación de los recursos humanos, fortaleciendo la eficiencia y eficacia fiscalizadora y de servicios del INV, dado que su accionar constituye el respaldo internacional de los vinos y mostos que se exportan a diferentes destinos, con una dinámica de solicitud de requerimientos que demanda rápidas respuestas para asegurar al sector de alcoholes un respaldo a la competitividad focalizada en la tarea de control de calidad.
- Interactuar con instituciones, cámaras regionales y corporaciones vitivinícolas. La presencia del Organismo en todas las actividades vinculadas al sector productivo es fundamental en la elaboración de nuevos proyectos y desarrollo de nuevas estrategias. La asistencia técnica y capacitación a cámaras de productores, viñateros y exportadores permite el acercamiento del estado a pequeños productores, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y emprendedores que están lejos de los mercados y de las nuevas tendencias. La implementación de reuniones con estos sectores en forma periódica permitirá acompañar los procesos de cambio permanentes de la economía y la evolución del mercado, como así también hacerles conocer la información que el organismo posee a fin de orientarlos en la faz técnica, legal y estratégica. El INV debe tener un rol protagónico dentro de las corporaciones vitivinícolas tales como COVIAR, donde se deciden políticas vitivinícolas y planes estratégicos, ya no solo protocolar si no activo, fiscalizando la utilización de los fondos y participando en la confección de planes de inversión promocional y publicitaria de la vitivinicultura a nivel nacional e internacional. El papel clave del Observatorio Vitivinícola hoy dentro de COVIAR debe tener su centralidad en el INV, quien es el proveedor principal de la información, este objetivo es primordial para el presente año.
- Participar en eventos sobre asuntos técnicos, de comercio y organizaciones internacionales. Argentina es el quinto productor mundial de vinos y el primer exportador mundial de mostos concentrados blancos, lo que coloca a nuestro país en lugar preponderante. El INV ha representado y representa a la Argentina ante la OIV (Organización Internacional de la Vid y el Vino), el GMCV (Grupo Mundial de Comercio del Vino) y el Comité Vitivinícola del Mercosur. Esto implica un compromiso permanente en la participación de los profesionales del Organismo en dichas reuniones con el aporte técnico de excelencia que ha cimentado el prestigio del mismo a nivel internacional. La presencia permanente del INV para la negociación de acuerdos en el marco de las distintas organizaciones (OMC, OIV, GMCV), así como la participación en otras negociaciones de tipos bilaterales y multilaterales, resulta indispensable para el crecimiento del sector Vitivinícola Argentino. La presencia activa en eventos locales, regionales, ferias mundiales de comercio de vinos fraccionados y a granel es un objetivo primordial para que la Institución complete su visión del sector y pueda acompañar tanto a los pequeños productores, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y a las Corporaciones Vitivinícolas. Para el presente año el Instituto aspira a tener presencia activa en "Pro Wein" (Dusseldorf), reunión del World Wine Trade Group (WWTG) y "World bulk Wine" (Ámsterdam). Todo esto dentro del marco del Artículo 38 de la Ley N° 25.163 de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico y Ley N° 26.870 que declaró al Vino Bebida Nacional.
- Modernizar y ampliar la información estadística que dispone el Organismo para uso público, desarrollando formatos más amigables y accesibles para trabajar por parte de las Bodegas y los productores. En esa línea se prevén rondas regionales con cámaras y asociaciones para la inducción y capacitación en el uso de las herramientas, la modernización del tablero de gestión

- institucional que permita contar con mayor información en tiempo real y facilite la gestión interna del Organismo.
- Rediseñar el Sistema Estadístico de Información de Datos de Comercio Exterior (INVEX), con la colaboración de entidades educativas. Dicho sistema tiene como finalidad habilitar la disponibilidad de información de operaciones de comercio exterior para que las bodegas exportadoras que lo requieran.
 - Priorizar el acompañamiento y colaboración técnica en el desarrollo de nuevos productos vínicos, envases y sistemas de ventas tendientes a mejorar el consumo saludable y responsable de vinos en los distintos segmentos etarios para el mercado interno, logrando así que el vino “Bebida Nacional” compita de igual a igual con otras bebidas.
 - Interactuar de manera directa con los actores territoriales referentes de la Vitivinicultura Nacional. Con el objeto de intensificar la comunicación y poder interpretar las demandas concretas del sector, se abren espacios de trabajo con los Municipios, con las distintas áreas de trabajo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con las cámaras de productores u otras Asociaciones que representen a los diferentes eslabones de la cadena.
 - Desarrollar líneas de investigación y estudio de diversos tópicos que sustancian la dinámica del sector vitivinícola. Las líneas deben trascender cuestiones estrictamente de tecnología enológica y abordar aspectos del complejo entramado socio productivo que subyace en la producción. El estudio e investigación de estos aspectos relevantes debe estar acordado con los diversos actores territoriales, estar en sintonía con el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI) y disponer de objetivos estratégicos y operativos claros y consensuados. Estas líneas una vez desarrolladas deben ser puestas a disposición del sector para mejorar las condiciones de toma de decisiones de los actores.
 - Crear un Centro de Tecnología del Conocimiento para la Sustentabilidad Vitivinícola y Agroindustrial (CETCO), con énfasis en el recurso hídrico, enmarcado en el Programa Cites (Programa de Centros Interinstitucionales en temas estratégicos). En el mismo participan, junto con el INV, el Instituto Nacional del Agua (INA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Este Centro será estratégico, ya que consolida el modelo científico-tecnológico con el productivo, en una región que concentra más del 75% de la industria vitivinícola del país. Ésta se encuentra en expansión y los mercados son cada vez más exigentes, no obstante, algunos recursos naturales como el agua son críticos por su escasa disponibilidad.-El Centro desarrollará líneas de investigación mediante programas estratégicos conformados por equipos de investigadoras e investigadores, personal de apoyo y becarias y becarios, cuyos objetivos y resultados se orienten a las necesidades del sector vitivinícola en primera instancia, pero que luego se pueda expandir a otras cadenas productivas. Los productos generados por el CETCO también estarán destinados a las decisoras y los decisores en materia de política pública, sector privado y organismos académicos.
 - Abordar de manera institucional todos los aspectos referidos a la sostenibilidad ambiental, social y económica de la vitivinicultura nacional. En cuanto ambiente, sostener los esquemas de trabajo de la industria bajo Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, y otras normas vigentes. En lo social, funcionar como observatorio permanente del impacto social de la dinámica productiva y comercial. En lo económico, evaluar las variables que definen las condiciones económicas de cada una de las etapas de la cadena.
 - Implementar el “Programa de Apoyo para Pequeños Productores Vitivinícolas de Argentina II (PROVIAR II)”, el cual se encuentra en etapa de formulación y está a cargo INV, como Unidad Subejecutora del mismo. El objetivo de este programa es contribuir a la sustentabilidad social, económica y ambiental de la vitivinicultura argentina, en particular de productoras y productores pequeños y medianos, establecimientos vitivinícolas y juventud rural. Las y los principales beneficiarias y beneficiarios son productoras y productores vitícolas y establecimientos

- industriales inscriptos en el INV, además de jóvenes y mujeres rurales vinculadas y vinculados con el sector; a quienes se las y los apoyará con aportes no reembolsables para el desarrollo de inversiones.
- Participar en el Convenio de Colaboración de Corresponsabilidad Gremial entre la Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines y las Entidades Representativas de la Producción Vitivinícola de la Provincia de Mendoza. El INV informa sobre los datos de registros de productores y bodegas. Convenios con la provincia de Mendoza y San Juan: Fondo de la Transformación, Mendoza Fiduciaria y Fondo Vitivinícola.
 - Implementar un plan orgánico de refuncionalización edilicia y construcción de una nueva sede que aseguren su habitabilidad y prestación acorde de los servicios en cada edificio del INV del país.
 - Ampliar el ámbito de capacitación e inducción para los consumidores, público en general, estudiantes y turistas que visitan nuestro país, creando un espacio donde se pueda conocer la historia, el presente y futuro de la vitivinicultura Argentina. El Km 0 del camino del vino Argentino, donde se inicia y continua construyéndose nuestra industria madre.
 - Colaborar con el desarrollo regional de nuevos emprendedores, productores y bodegas.
 - Colaborar con el desarrollo de nuevas técnicas de elaboración, venta y expendio de vinos. El estudio y la investigación permanente para el desarrollo de nuevos sistemas de ventas, envases, productos y conceptos permiten acercar consumidores, mejorar el consumo y contribuir con el desarrollo de la industria protegiendo siempre la genuinidad de los mismos.
 - Investigar y proponer la elaboración de nuevos productos, envases y modalidades de comercialización, estableciendo las reglamentaciones pertinentes.
 - Actualizar el registro de inscriptos incorporando a los sistemas especificaciones que permitan su caracterización y posterior procesamiento estadístico de la información.
 - Propiciar la reasignación del inmueble a cargo del INV. En conjunto con el Poder Ejecutivo Nacional y acorde con las políticas públicas definidas en materia de viviendas sociales, propiciando el mejor uso posible de los activos patrimoniales tendientes a lograr mejoras en la calidad de vida de la población que pudiera resultar beneficiaria, el Instituto Nacional de Vitivinicultura ha declarado sin destino, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Anexo al Decreto N° 2.670 de fecha 1 de diciembre de 2015, el inmueble ubicado en calle Tirasso N° 2131 de la localidad de Buena Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Ello a los efectos de ser desafectado de la jurisdicción de este organismo y ser transferido al fiduciario denominado "Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar" (PROCREAR).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.806.598.761
4	6	Industria	2.806.598.761
5		DEUDA PUBLICA	27.806.368
5	1	Servicio de la Deuda Pública	27.806.368
		SUBTOTAL	2.834.405.129
TOTAL			2.834.405.129

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.825.821.129
11	1	Gastos en personal	1.721.720.000
11	2	Bienes de consumo	36.883.761
11	4	Bienes de uso	41.000.000
11	5	Transferencias	22.534.000
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	3.683.368
12		Recursos Propios	920.084.000
12	1	Gastos en personal	476.690.000
12	2	Bienes de consumo	64.482.000
12	3	Servicios no personales	278.789.000
12	4	Bienes de uso	76.000.000
12	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	24.123.000
22		Crédito Externo	88.500.000
22	5	Transferencias	88.500.000
TOTAL			2.834.405.129

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.606.371.129
2120	Gastos de Consumo	2.578.564.761
2121	Remuneraciones	2.198.410.000
2122	Bienes y Servicios	380.154.761
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	27.806.368
2131	Intereses	27.806.368
2200	Gastos de Capital	228.034.000
2210	Inversión Real Directa	117.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	112.000.000
2214	Activos Intangibles	5.000.000
2220	Transferencias de Capital	111.034.000
2221	Al Sector Privado	111.034.000
TOTAL		2.834.405.129

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	71.000.000
12	6			Multas	43.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	43.000.000
12	9			Otros	28.000.000
12	9	9		No Especificados	28.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	928.000.000
14	2			Venta de Servicios	928.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	928.000.000
16				Rentas de la Propiedad	1.000.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	1.000.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	1.000.000
41				Contribuciones Figurativas	1.914.321.129
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.762.287.129
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.762.287.129
41	1	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.762.287.129
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	152.034.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	152.034.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	88.500.000
41	2	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	63.534.000
TOTAL					2.914.321.129

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	2.834.405.129	465	0
TOTAL			2.834.405.129	465	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa abarca dos campos: la Vitivinicultura y los Alcoholes

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, iniciándose el seguimiento de la genuinidad y aptitud para el consumo desde el viñedo para llegar hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, iniciándose el seguimiento en el proceso de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales para llegar hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587
INDICADORES :		
Tasa de Alcoholes Observada Derivado de los Procesos de Fiscalización	Porcentaje	5,00
Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje	6,00
Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje	3,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.796.598.761
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.822.137.761
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.721.720.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	1.604.503.145
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	587.054.896
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	587.054.896
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	587.054.896
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	570.533.804
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	570.533.804
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	570.533.804
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	96.465.726
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	96.465.726
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	96.465.726
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	309.751.444
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	309.751.444
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	309.751.444
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	40.697.275
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	40.697.275
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.697.275
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	20.536.324
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	10.242.279
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	10.242.279
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	10.242.279
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	10.294.045
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.294.045
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.294.045
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	82.398.211
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.538.282
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.538.282
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.538.282
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.456.014
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.456.014
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.456.014
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.082.858
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.082.858
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.082.858
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.321.057
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.321.057
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.321.057
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	36.883.761

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	36.883.761
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	36.883.761
0	0	4	11	4						Bienes de uso	41.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	41.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	41.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	41.000.000
0	0	4	11	5						Transferencias	22.534.000
0	0	4	11	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	22.534.000
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	22.534.000
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	22.534.000
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	22.534.000
0	0	4	12							Recursos Propios	885.961.000
0	0	4	12	1						Gastos en personal	476.690.000
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	6.693.788
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.280.206
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.280.206
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.280.206
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.413.582
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.413.582
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.413.582
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	469.996.212
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	200.540.786
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	200.540.786
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	200.540.786
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	147.368.324
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	147.368.324
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	147.368.324
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	28.992.423
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	28.992.423
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	28.992.423
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	93.094.679
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	93.094.679
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	93.094.679
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	64.482.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	64.482.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	64.482.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	278.789.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	49.685.676
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	49.685.676
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.685.676
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	4.844.714
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.844.714
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.844.714
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	49.465.855
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	49.465.855

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	49.465.855
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	37.478.400
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	37.478.400
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	37.478.400
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	24.510.270
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	24.510.270
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.510.270
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	73.151.886
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	73.151.886
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	73.151.886
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.252.903
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.252.903
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.252.903
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	37.399.296
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	37.399.296
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	37.399.296
0	0	4	12	4						Bienes de uso	66.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	61.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	61.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	61.000.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	5.000.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	22							Crédito Externo	88.500.000
0	0	4	22	5						Transferencias	88.500.000
0	0	4	22	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	88.500.000
0	0	4	22	5	2	6				Transferencias a empresas privadas	88.500.000
0	0	4	22	5	2	6		22		Gastos de Capital	88.500.000
0	0	4	22	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	88.500.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	27.806.368
0	0	5	11							Tesoro Nacional	3.683.368
0	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	3.683.368
0	0	5	11	7	3					Intereses por préstamos recibidos	3.683.368
0	0	5	11	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	3.683.368
0	0	5	11	7	3	9		21		Gastos Corrientes	3.683.368
0	0	5	11	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	3.683.368
0	0	5	12							Recursos Propios	24.123.000
0	0	5	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	24.123.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por préstamos recibidos	24.123.000
0	0	5	12	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	24.123.000
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	24.123.000
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	24.123.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	18									Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	10.000.000
0	18	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000.000
0	18	4	12							Recursos Propios	10.000.000
0	18	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	18	4	12	4	2					Construcciones	10.000.000
0	18	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	18	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											2.834.405.129

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	10									Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas en Argentina II (BID AR L1353)	111.034.000
0	0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	111.034.000
0	0	10	4	6							Industria	111.034.000
0	0	10	4	6	11						Tesoro Nacional	22.534.000
0	0	10	4	6	11	5					Transferencias	22.534.000
0	0	10	4	6	11	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	22.534.000
0	0	10	4	6	11	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	22.534.000
0	0	10	4	6	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	22.534.000
0	0	10	4	6	11	5	2	6	9999	97	Nacional	22.534.000
0	0	10	4	6	22						Crédito Externo	88.500.000
0	0	10	4	6	22	5					Transferencias	88.500.000
0	0	10	4	6	22	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	88.500.000
0	0	10	4	6	22	5	2	6			Transferencias a empresas privadas	88.500.000
0	0	10	4	6	22	5	2	6	9999		Sin discriminar	88.500.000
0	0	10	4	6	22	5	2	6	9999	97	Nacional	88.500.000
TOTAL											111.034.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	1.928.788.856	359	0
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	679.510.144	106	0
07	Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Instituto Nacional de Vitivinicultura	27.806.368	0	0
08	Elaboración de Estadísticas Públicas y Acciones de Difusión	Dirección de Estadísticas Públicas y Relaciones Institucionales	13.200.000	0	0
09	Ejecución de Estudios y Desarrollos Vitivinícolas	Dirección de Estudios y Desarrollos Vitivinícolas	64.065.761	0	0
10	Apoyo a Pequeños Productores Vitivinícolas en Argentina II (BID AR L1353)	Instituto Nacional de Vitivinicultura	111.034.000	0	0
Proyectos:					
18	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	10.000.000	0	0
TOTAL:			2.834.405.129	465	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Auditor Interno	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	37	0
C	289	0
D	114	0
E	17	0

Subtotal Escalafón	462	0
---------------------------	------------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	465	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
18	51	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	10.000.000
TOTAL				10.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	18	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	01/01/2016	31/12/2025	84,02	2,19	5,47	8,32	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
609

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	92.120.234
0	9	11							Tesoro Nacional	12.204.234
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	12.204.234
0	9	11	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	12.204.234
0	9	11	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	12.204.234
0	9	11	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	12.204.234
0	9	11	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	12.204.234
0	9	12							Recursos Propios	79.916.000
0	9	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	79.916.000
0	9	12	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	79.916.000
0	9	12	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	79.916.000
0	9	12	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	79.916.000
0	9	12	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	79.916.000
TOTAL										92.120.234

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	12.204.234
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	12.204.234
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	12.204.234
41	3	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	12.204.234
TOTAL					12.204.234

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN) es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales designados por el Poder Ejecutivo Nacional, que tiene por misión primaria establecer los valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por el Poder Judicial de la Nación y por organismos nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, así como por Estados provinciales o municipales, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, realiza las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

La política presupuestaria para el año 2023 prevé encarar los siguientes objetivos:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir realizando las tasaciones que le sean requeridas por organismos públicos, cuyo objeto sea la adquisición, enajenación o locación de bienes y por la aplicación de las Leyes Nros. 21.499 Nacional de Expropiaciones y 24.283 de Actualización del Valor de Bienes, el Decreto N° 1382/2012 sus modificatorios y complementarios de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), el Decreto Delegado N° 1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y su reglamentario N° 1030/16 y el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamento de la Ley N° 20.091) aprobado por la Resolución N° 38.708/2014 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Realizar las tasaciones por expropiaciones solicitadas para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Efectuar las valuaciones necesarias a los fines de implementar planes de vivienda y hábitat.
- Realizar las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Practicar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Solucionar conflictos suscitados sobre bienes muebles e inmuebles, a instancia del Poder Judicial o del área del Poder Ejecutivo Nacional con competencia en la materia, para lo cual es preciso constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro.
- Practicar, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N° 56/99, la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la administración nacional, que incluye los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la administración central y los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, comprendidas en estos últimos las instituciones de seguridad social y las universidades nacionales, cualquiera fuere el destino de éstos.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN III), el cual proporciona información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado al mismo, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta a los distintos pedidos realizados.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del accionar institucional actualizando y perfeccionando los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a utilizar en cumplimiento de las tareas encomendadas, adaptando al mismo tiempo, la estructura del organismo a las actuales demandas.
- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo a fin de tornar cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos

en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles propicios a tal fin.

- Continuar con la implementación de diversos sistemas informáticos de gestión (Sistema SARHA, el sistema E-Recauda y la tramitación vía GDE-TAD) en el marco de los proyectos transversales a toda la Administración Pública Nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	483.208.200
1	6	Administración Fiscal	483.208.200
		SUBTOTAL	483.208.200
TOTAL			483.208.200

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	456.888.200
11	1	Gastos en personal	430.222.000
11	2	Bienes de consumo	742.200
11	3	Servicios no personales	18.252.000
11	4	Bienes de uso	7.672.000
12		Recursos Propios	26.320.000
12	2	Bienes de consumo	1.320.000
12	3	Servicios no personales	25.000.000
TOTAL			483.208.200

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	475.536.200
2120	Gastos de Consumo	475.536.200
2121	Remuneraciones	430.222.000
2122	Bienes y servicios	45.314.200
2200	Gastos de capital	7.672.000
2210	Inversión real directa	7.672.000
2211	Formación bruta de capital fijo	6.672.000
2214	Activos intangibles	1.000.000
TOTAL		483.208.200

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	27.000.000
12	2			Derechos	27.000.000
12	2	9		Otros	27.000.000
41				Contribuciones Figurativas	456.888.200
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	449.216.200
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	449.216.200
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	449.216.200
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.672.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	7.672.000
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	7.672.000
TOTAL					483.888.200

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	483.208.200	78	400
TOTAL			483.208.200	78	400

**PROGRAMA 54
TASACIÓN DE BIENES**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
612

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo principal del programa consiste en llevar adelante las acciones sustantivas del organismo en materia de tasaciones de bienes muebles e inmuebles que sean requeridas por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, el Poder Judicial de la Nación, y por cualquier persona física o jurídica. Así como también, permitir actuar como órgano rector en el ámbito de las tasaciones a nivel nacional.

A partir de las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa, se asegura la realización de Tasaciones Judiciales, Tasaciones de Ingeniería Especializada, Tasaciones de Inmuebles Rurales, Tasaciones de Inmuebles Urbanos y Tasaciones de Arquitectura, requeridas por las entidades mencionadas.

A su vez, de acuerdo a lo establecido por la Decisión Administrativa N°56/99, se lleva a cabo la valuación contable de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio privado a cargo de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, la que estará compuesta por los bienes de esta naturaleza de la totalidad de las dependencias de la Administración Central, los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, comprendidas en estos últimos las Instituciones de Seguridad Social y las Universidades Nacionales, cualquiera fuere el destino de éstos.

Por otra parte, se aprueba en forma conjunta con el Ente Nacional de Energía Eléctrica (ENRE), de acuerdo a lo establecido por la Resolución Conjunta N°589/2015 y N°56/2015, los criterios para la definición de los valores que requiere la aplicación de la Ley N° 19.552 por la constitución de Servidumbre Administrativa de Electroducto.

Por último, las principales acciones del TTN vienen apoyando la implementación y el desarrollo de las diversas políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional, como ser: planes de desarrollo territorial y hábitat, planes de desarrollo de obra pública, planes viales y de infraestructura. Así como también, la resolución de conflictos suscitados sobre bienes e instancias del Poder Judicial.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000
INDICADORES :		
Tasa de Resolución de Expedientes	Ratio	1,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	483.208.200
0	0	1	11							Tesoro Nacional	456.888.200
0	0	1	11	1						Gastos en personal	430.222.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	216.169.941
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	65.951.914
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	65.951.914
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	65.951.914
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	99.256.993
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	99.256.993
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	99.256.993
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.100.741
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.100.741
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.100.741
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	37.754.316
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.754.316
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.754.316
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.105.977
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.105.977
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.105.977
0	0	1	11	1	2					Personal temporario	776.984
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	578.400
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	578.400
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	578.400
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	48.200
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	48.200
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	48.200
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones patronales	150.384
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	150.384
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	150.384
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.466.360
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.836.000
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.836.000
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.836.000
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	153.000
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	153.000
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	153.000
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	477.360
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	477.360
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	477.360
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	711.559
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	695.564
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	695.564
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	695.564
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	15.995
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	15.995
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	15.995

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	210.097.156
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	88.292.381
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	88.292.381
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	88.292.381
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	53.120.589
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	53.120.589
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	53.120.589
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.784.414
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.784.414
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.784.414
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.767.372
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.767.372
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	36.767.372
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	20.132.400
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	20.132.400
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	20.132.400
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	742.200
0	0	1	11	2				21		Gastos corrientes	742.200
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	742.200
0	0	1	11	3						Servicios no personales	18.252.000
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.252.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos corrientes	17.252.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.252.000
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de uso	7.672.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	6.672.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de capital	6.672.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.672.000
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de capital	1.000.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	12							Recursos Propios	26.320.000
0	0	1	12	2						Bienes de consumo	1.320.000
0	0	1	12	2				21		Gastos corrientes	1.320.000
0	0	1	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.320.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	25.000.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	1.618.295
0	0	1	12	3	1			21		Gastos corrientes	1.618.295
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.618.295
0	0	1	12	3	2					Alquileres y derechos	3.052.065
0	0	1	12	3	2			21		Gastos corrientes	3.052.065
0	0	1	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.052.065
0	0	1	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.120.456
0	0	1	12	3	3			21		Gastos corrientes	1.120.456
0	0	1	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.120.456
0	0	1	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.232.250
0	0	1	12	3	4			21		Gastos corrientes	6.232.250

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.232.250
0	0	1	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.882.500
0	0	1	12	3	5			21		Gastos corrientes	3.882.500
0	0	1	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.882.500
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	8.593.247
0	0	1	12	3	7			21		Gastos corrientes	8.593.247
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.593.247
0	0	1	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	198.687
0	0	1	12	3	8			21		Gastos corrientes	198.687
0	0	1	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	198.687
0	0	1	12	3	9					Otros servicios	302.500
0	0	1	12	3	9			21		Gastos corrientes	302.500
0	0	1	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	302.500
<hr/>											
TOTAL											483.208.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	483.208.200	78	400
TOTAL:			483.208.200	78	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Miembro del Tribunal de Tasaciones de la Nación	5	0
Subtotal Escalafón	6	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	10	0
B	52	0
C	5	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	72	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	400
Subtotal Escalafón	0	400
TOTAL DEL PROGRAMA 54	78	400

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
612

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	680.000
0	9	12							Recursos Propios	680.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	680.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	680.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	680.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	680.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	680.000
TOTAL										680.000

ENTIDAD 613

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), creado por Ley Nº 24.583 es organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de los programas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de agua potable y saneamiento básico, en toda la extensión del territorio del país. Dichas políticas y programas deberán comprender, armonizar, coordinar y promover las estrategias y acciones provinciales y municipales, tanto sean públicas o privadas que estuvieren orientadas al mismo objetivo.

La inversión en infraestructura básica sanitaria se ubica en un pie de igualdad con la atención de la salud, educación y seguridad y es, asimismo, un derecho protegido constitucionalmente. El hecho de carecer de este servicio esencial, produce un alto deterioro de la calidad de vida, poniéndola en grave riesgo. Es notable la correlación entre la expectativa de vida y la falta de agua potable y saneamiento básico adecuado. Se busca de esta manera reducir las enfermedades de origen hídrico-sanitarias, tales como cólera, diarrea, hepatitis, entre otras, y a esto se agrega que actualmente en tiempos de pandemia por COVID-19 se pone de relieve a nivel global la magnitud e impacto que representan las falencias en el acceso efectivo al derecho humano de agua potable y saneamiento.

El objetivo central es lograr la universalidad en la prestación de este servicio esencial. En ese contexto, el ENOHSA ejecutará en 2023 proyectos y obras en el marco del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Dicho Plan tiene como objetivo lograr el 100% de cobertura de agua potable y 80% de cobertura de cloacas.

La estrategia planteada consiste en que, sobre la base de una inversión relevante y sostenida en los presupuestos de las distintas jurisdicciones, se incorporarán distintas modalidades y fuentes de financiamiento que vayan cerrando la brecha de cobertura a nivel nacional, preservando un concepto de equidad territorial y ubicando en el centro de la escena a todos y cada uno de los argentinos, sin ningún tipo de exclusión.

Para cumplir los objetivos fijados para el ejercicio 2023, el ENOHSA cuenta con un conjunto de herramientas a través de las cuales prevé el desarrollo de las siguientes acciones:

- Expandir y mejorar los servicios de agua potable y/o desagües cloacales en diversas jurisdicciones, financiando proyectos y obras de expansión.
- Implementar proyectos estratégicos y especiales, incluyendo la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública, la adquisición de materiales, maquinarias, mobiliarios y el inicio del Programa Pozo, Tanque y Torre en el ámbito de competencia del Organismo.
- Continuar con el Plan Federal de Saneamiento originado en el año 2020 con la continuidad plurianual de obras acordadas con las provincias de todo el país.
- Continuar con el Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA) destinado a obras en áreas de riesgo sanitario.
- Continuar el Programa de Financiamiento de Grandes Acueductos, considerando que esta actividad es de vital importancia para la concreción de estas obras de infraestructura que, por su magnitud o bien por su costo, dificultan el financiamiento total por parte de las provincias o de la Nación, por lo que tienen un esquema de financiación compartido, con ejecución plurianual.

- Continuar con las líneas de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permiten la realización de obras de envergadura. Estas líneas de financiamiento son gestionadas directamente por el ENOHSA, que es el responsable de la concreción de las obras a realizar en el marco de la Ley N° 13.064 Régimen de Obras Públicas.
- Iniciar la tercera etapa del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAyS).
- Seguir adelante con la implementación del Plan Argentina Hace, iniciativa del Gobierno Nacional para generar nuevos puestos de trabajo en todas las provincias del país, a través de un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local. El Plan Argentina Hace promueve e impulsa la paridad de género, el desarrollo con inclusión social, la integración de jóvenes desocupados, la participación comunitaria y el mejoramiento de infraestructura de barrios y ciudades.
- Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales de corto plazo de ejecución y la preparación de estudios y diseños. Esta actividad se realiza a través de Préstamos para Obras Menores de Saneamiento (PROMES).
- Continuar con la elaboración de un Proyecto de Ley de Agua y Saneamiento que propicie un marco jurídico que contenga lineamientos transversales a todos los niveles jurisdiccionales en la gestión de servicios sanitarios.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	74.250.584.070
3	8	Agua Potable y Alcantarillado	74.250.584.070
5		DEUDA PUBLICA	1.366.904.241
5	1	Servicio de la Deuda Pública	1.366.904.241
		SUBTOTAL	75.617.488.311
TOTAL			75.617.488.311

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	54.011.984.331
11	1	Gastos en personal	1.979.134.000
11	2	Bienes de consumo	2.160.000
11	3	Servicios no personales	829.722.874
11	4	Bienes de uso	320.695.210
11	5	Transferencias	49.513.368.006
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.366.904.241
12		Recursos Propios	82.542.832
12	2	Bienes de consumo	13.647.535
12	3	Servicios no personales	68.895.297
22		Crédito Externo	21.522.961.148
22	3	Servicios no personales	45.378.000
22	4	Bienes de uso	21.477.583.148
TOTAL			75.617.488.311

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.299.841.947
2120	Gastos de Consumo	2.970.269.350
2121	Remuneraciones	1.979.134.000
2122	Bienes y servicios	991.135.350
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.329.572.597
2131	Intereses	1.329.572.597
2200	Gastos de capital	71.317.646.364
2210	Inversión real directa	21.804.278.358
2211	Formación bruta de capital fijo	21.804.278.358
2220	Transferencias de capital	49.513.368.006
2222	Al sector público	49.513.368.006
TOTAL		75.617.488.311

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16				Rentas de la Propiedad	135.644.870
16	1			Intereses por Préstamos	135.644.870
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	135.644.870
41				Contribuciones Figurativas	54.011.984.331
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.177.921.115
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.177.921.115
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	4.177.921.115
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	49.834.063.216
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	49.834.063.216
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	49.834.063.216
TOTAL					54.147.629.201

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	74.250.584.070	24	0
92	Servicios de la Deuda	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.366.904.241	0	0
TOTAL			75.617.488.311	24	0

PROGRAMA 20
**ASISTENCIA TÉCNICO - FINANCIERA Y DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
613

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan las acciones destinadas a organizar, administrar y ejecutar la instrumentación de las iniciativas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales del sector de agua potable y saneamiento básico en toda la extensión del territorio del país.

Se continuará la ejecución de las obras correspondientes a distintas actividades, tales como el Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES) consistente en la realización de obras de corto plazo de ejecución a través de préstamos financiados con recursos propios del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; Transferencias Especiales, obras dentro del Programa Federal de Saneamiento (PROFESA) que tienen como propósito el de organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en todo el país y Grandes Acueductos que, por su magnitud o bien por su costo, tienen un esquema de financiación compartido, con ejecución plurianual.

En otro orden, y en relación al financiamiento externo, en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS) se continuarán ejecutando obras tendientes a resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos del país. Adicionalmente, a través del Programa se trabajará en el fortalecimiento de la gestión de operadores, organismos provinciales y municipales y cooperativas.

Por último, se contempla la ejecución de obras en el marco del Plan Argentina Hace.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRODUCCION BRUTA :		
Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto en Ejecución	65
Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	262
Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra en Ejecución	236
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra en Ejecución	87
Habilitación de Obras de Aproveccionamiento de Agua	Obra en Ejecución	1
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra en Ejecución	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	52.645.063.908
0	0	3	11							Tesoro Nacional	52.324.384.880
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.979.134.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	158.344.165
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	94.425.609
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.425.609
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.425.609
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.606.403
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.606.403
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.606.403
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.173.203
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.173.203
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.173.203
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	30.138.950
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.138.950
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.138.950
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	40.430.507
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	13.425.585
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	13.425.585
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	13.425.585
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	27.004.922
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	27.004.922
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	27.004.922
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.780.359.328
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.196.379.790
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.196.379.790
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.196.379.790
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	105.431.717
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	105.431.717
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	105.431.717
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	311.218.480
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	311.218.480
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	311.218.480
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	167.329.341
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	167.329.341
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	167.329.341
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.160.000
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	2.160.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.160.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	829.722.874
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	78.976.795

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	78.976.795
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	78.976.795
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	130.695.909
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	130.695.909
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	130.695.909
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.096.544
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	3.096.544
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.096.544
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	560.492.220
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	560.492.220
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	560.492.220
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.747.341
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	1.747.341
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.747.341
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.250.230
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	5.250.230
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.250.230
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.441.632
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	7.441.632
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.441.632
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	42.022.203
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	42.022.203
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.022.203
0	0	3	11	5						Transferencias	49.513.368.006
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	49.513.368.006
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	39.106.056.426
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de capital	39.106.056.426
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	39.106.056.426
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	10.407.311.580
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de capital	10.407.311.580
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	10.407.311.580
0	0	3	12							Recursos Propios	82.542.832
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	13.647.535
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	13.647.535
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	13.647.535
0	0	3	12	3						Servicios no personales	68.895.297
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	6.398.987
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	6.398.987
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.398.987
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	13.497.885
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	13.497.885
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.497.885
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.845.574

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	20.845.574
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.845.574
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	255.429
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	255.429
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	255.429
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	10.858.867
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	10.858.867
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	10.858.867
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	5.638.555
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	5.638.555
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.638.555
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	11.400.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	11.400.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.400.000
0	0	3	22							Crédito Externo	238.136.196
0	0	3	22	3						Servicios no personales	39.378.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	39.378.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos corrientes	39.378.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	39.378.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	198.758.196
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	198.758.196
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de capital	198.758.196
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	198.758.196
2										Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	393.468.433
2	28									Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	12.352.615
2	28	3								SERVICIOS SOCIALES	12.352.615
2	28	3	11							Tesoro Nacional	12.352.615
2	28	3	11	4						Bienes de uso	12.352.615
2	28	3	11	4	2					Construcciones	12.352.615
2	28	3	11	4	2			22		Gastos de capital	12.352.615
2	28	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.352.615
2	70									Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa , La Pampa (BID N° 3451/ OC-AR)	6.000.000
2	70	3								SERVICIOS SOCIALES	6.000.000
2	70	3	22							Crédito Externo	6.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	70	3	22	3						Servicios no personales	6.000.000
2	70	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.000.000
2	70	3	22	3	4			22		Gastos de capital	6.000.000
2	70	3	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
2	76									Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante- Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))	359.749.298
2	76	3								SERVICIOS SOCIALES	359.749.298
2	76	3	22							Crédito Externo	359.749.298
2	76	3	22	4						Bienes de uso	359.749.298
2	76	3	22	4	2					Construcciones	359.749.298
2	76	3	22	4	2			22		Gastos de capital	359.749.298
2	76	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	359.749.298
2	77									Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua – La Paz - Entre Ríos	15.366.520
2	77	3								SERVICIOS SOCIALES	15.366.520
2	77	3	11							Tesoro Nacional	15.366.520
2	77	3	11	4						Bienes de uso	15.366.520
2	77	3	11	4	2					Construcciones	15.366.520
2	77	3	11	4	2			22		Gastos de capital	15.366.520
2	77	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.366.520
3										Desarrollo de Infraestructura Cloacal	338.625.322
3	76									Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	22.416.465
3	76	3								SERVICIOS SOCIALES	22.416.465
3	76	3	11							Tesoro Nacional	22.416.465
3	76	3	11	4						Bienes de uso	22.416.465
3	76	3	11	4	2					Construcciones	22.416.465
3	76	3	11	4	2			22		Gastos de capital	22.416.465
3	76	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.416.465
3	89									Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales- Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	310.150.407
3	89	3								SERVICIOS SOCIALES	310.150.407
3	89	3	22							Crédito Externo	310.150.407

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	89	3	22	4						Bienes de uso	310.150.407
3	89	3	22	4	2					Construcciones	310.150.407
3	89	3	22	4	2			22		Gastos de capital	310.150.407
3	89	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	310.150.407
3	99									Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América, Provincia de Misiones	6.058.450
3	99	3								SERVICIOS SOCIALES	6.058.450
3	99	3	11							Tesoro Nacional	6.058.450
3	99	3	11	4						Bienes de uso	6.058.450
3	99	3	11	4	2					Construcciones	6.058.450
3	99	3	11	4	2			22		Gastos de capital	6.058.450
3	99	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.058.450
5										Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II	9.605.683.660
5	24									Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))	443.281.225
5	24	3								SERVICIOS SOCIALES	443.281.225
5	24	3	22							Crédito Externo	443.281.225
5	24	3	22	4						Bienes de uso	443.281.225
5	24	3	22	4	2					Construcciones	443.281.225
5	24	3	22	4	2			22		Gastos de capital	443.281.225
5	24	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	443.281.225
5	26									Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Salí - Provincia de Tucumán (PAYS II - BID 3451)	1.671.782.611
5	26	3								SERVICIOS SOCIALES	1.671.782.611
5	26	3	22							Crédito Externo	1.671.782.611
5	26	3	22	4						Bienes de uso	1.671.782.611
5	26	3	22	4	2					Construcciones	1.671.782.611
5	26	3	22	4	2			22		Gastos de capital	1.671.782.611
5	26	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.671.782.611
5	27									Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Salí -Tucumán (PAYS II -BID 3451)	1.108.332.190
5	27	3								SERVICIOS SOCIALES	1.108.332.190

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	27	3	22							Crédito Externo	1.108.332.190
5	27	3	22	4						Bienes de uso	1.108.332.190
5	27	3	22	4	2					Construcciones	1.108.332.190
5	27	3	22	4	2			22		Gastos de capital	1.108.332.190
5	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.108.332.190
5	28									Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa	3.850.867
5	28	3								SERVICIOS SOCIALES	3.850.867
5	28	3	11							Tesoro Nacional	3.850.867
5	28	3	11	4						Bienes de uso	3.850.867
5	28	3	11	4	2					Construcciones	3.850.867
5	28	3	11	4	2			22		Gastos de capital	3.850.867
5	28	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.850.867
5	29									Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa	5.096.736
5	29	3								SERVICIOS SOCIALES	5.096.736
5	29	3	11							Tesoro Nacional	5.096.736
5	29	3	11	4						Bienes de uso	5.096.736
5	29	3	11	4	2					Construcciones	5.096.736
5	29	3	11	4	2			22		Gastos de capital	5.096.736
5	29	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.096.736
5	30									Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fé	31.810.966
5	30	3								SERVICIOS SOCIALES	31.810.966
5	30	3	11							Tesoro Nacional	31.810.966
5	30	3	11	4						Bienes de uso	31.810.966
5	30	3	11	4	2					Construcciones	31.810.966
5	30	3	11	4	2			22		Gastos de capital	31.810.966
5	30	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	31.810.966
5	31									Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe	15.633.731
5	31	3								SERVICIOS SOCIALES	15.633.731
5	31	3	11							Tesoro Nacional	15.633.731
5	31	3	11	4						Bienes de uso	15.633.731

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	31	3	11	4	2					Construcciones	15.633.731
5	31	3	11	4	2			22		Gastos de capital	15.633.731
5	31	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	15.633.731
5	34									Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan	7.364.442
5	34	3								SERVICIOS SOCIALES	7.364.442
5	34	3	11							Tesoro Nacional	7.364.442
5	34	3	11	4						Bienes de uso	7.364.442
5	34	3	11	4	2					Construcciones	7.364.442
5	34	3	11	4	2			22		Gastos de capital	7.364.442
5	34	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.364.442
5	39									Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	586.443.475
5	39	3								SERVICIOS SOCIALES	586.443.475
5	39	3	22							Crédito Externo	586.443.475
5	39	3	22	4						Bienes de uso	586.443.475
5	39	3	22	4	2					Construcciones	586.443.475
5	39	3	22	4	2			22		Gastos de capital	586.443.475
5	39	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	586.443.475
5	40									Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	257.487.285
5	40	3								SERVICIOS SOCIALES	257.487.285
5	40	3	22							Crédito Externo	257.487.285
5	40	3	22	4						Bienes de uso	257.487.285
5	40	3	22	4	2					Construcciones	257.487.285
5	40	3	22	4	2			22		Gastos de capital	257.487.285
5	40	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	257.487.285
5	42									Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	351.710.940
5	42	3								SERVICIOS SOCIALES	351.710.940
5	42	3	22							Crédito Externo	351.710.940
5	42	3	22	4						Bienes de uso	351.710.940

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	42	3	22	4	2					Construcciones	351.710.940
5	42	3	22	4	2			22		Gastos de capital	351.710.940
5	42	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	351.710.940
5	45									Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro -(BID 3451)	991.863.039
5	45	3								SERVICIOS SOCIALES	991.863.039
5	45	3	22							Crédito Externo	991.863.039
5	45	3	22	4						Bienes de uso	991.863.039
5	45	3	22	4	2					Construcciones	991.863.039
5	45	3	22	4	2			22		Gastos de capital	991.863.039
5	45	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	991.863.039
5	46									Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	8.330.478
5	46	3								SERVICIOS SOCIALES	8.330.478
5	46	3	11							Tesoro Nacional	8.330.478
5	46	3	11	4						Bienes de uso	8.330.478
5	46	3	11	4	2					Construcciones	8.330.478
5	46	3	11	4	2			22		Gastos de capital	8.330.478
5	46	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.330.478
5	47									Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – 7 Módulos - Capital - la Rioja	8.905.289
5	47	3								SERVICIOS SOCIALES	8.905.289
5	47	3	11							Tesoro Nacional	8.905.289
5	47	3	11	4						Bienes de uso	8.905.289
5	47	3	11	4	2					Construcciones	8.905.289
5	47	3	11	4	2			22		Gastos de capital	8.905.289
5	47	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.905.289
5	51									Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	499.608.611
5	51	3								SERVICIOS SOCIALES	499.608.611
5	51	3	22							Crédito Externo	499.608.611
5	51	3	22	4						Bienes de uso	499.608.611
5	51	3	22	4	2					Construcciones	499.608.611

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	51	3	22	4	2			22		Gastos de capital	499.608.611
5	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	499.608.611
5	52									Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales	3.241.681.775
5	52	3								SERVICIOS SOCIALES	3.241.681.775
5	52	3	22							Crédito Externo	3.241.681.775
5	52	3	22	4						Bienes de uso	3.241.681.775
5	52	3	22	4	2					Construcciones	3.241.681.775
5	52	3	22	4	2			22		Gastos de capital	3.241.681.775
5	52	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.241.681.775
5	54									Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	372.500.000
5	54	3								SERVICIOS SOCIALES	372.500.000
5	54	3	22							Crédito Externo	372.500.000
5	54	3	22	4						Bienes de uso	372.500.000
5	54	3	22	4	2					Construcciones	372.500.000
5	54	3	22	4	2			22		Gastos de capital	372.500.000
5	54	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	372.500.000
6										Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2	10.645.091.537
6	2									Construcción de Sistema de Agua Potable para la Localidad de Junin de los Andes, Neuquén(BID 5285 OC-AR)	344.405.206
6	2	3								SERVICIOS SOCIALES	344.405.206
6	2	3	22							Crédito Externo	344.405.206
6	2	3	22	4						Bienes de uso	344.405.206
6	2	3	22	4	2					Construcciones	344.405.206
6	2	3	22	4	2			22		Gastos de capital	344.405.206
6	2	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	344.405.206
6	3									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja	18.801.293
6	3	3								SERVICIOS SOCIALES	18.801.293
6	3	3	11							Tesoro Nacional	18.801.293
6	3	3	11	4						Bienes de uso	18.801.293

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	3	3	11	4	2					Construcciones	18.801.293
6	3	3	11	4	2			22		Gastos de capital	18.801.293
6	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.801.293
6	4									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones	21.066.509
6	4	3								SERVICIOS SOCIALES	21.066.509
6	4	3	11							Tesoro Nacional	21.066.509
6	4	3	11	4						Bienes de uso	21.066.509
6	4	3	11	4	2					Construcciones	21.066.509
6	4	3	11	4	2			22		Gastos de capital	21.066.509
6	4	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	21.066.509
6	5									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires	70.221.696
6	5	3								SERVICIOS SOCIALES	70.221.696
6	5	3	11							Tesoro Nacional	70.221.696
6	5	3	11	4						Bienes de uso	70.221.696
6	5	3	11	4	2					Construcciones	70.221.696
6	5	3	11	4	2			22		Gastos de capital	70.221.696
6	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.221.696
6	6									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba	34.657.805
6	6	3								SERVICIOS SOCIALES	34.657.805
6	6	3	11							Tesoro Nacional	34.657.805
6	6	3	11	4						Bienes de uso	34.657.805
6	6	3	11	4	2					Construcciones	34.657.805
6	6	3	11	4	2			22		Gastos de capital	34.657.805
6	6	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.657.805
6	7									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén	19.933.901
6	7	3								SERVICIOS SOCIALES	19.933.901
6	7	3	11							Tesoro Nacional	19.933.901
6	7	3	11	4						Bienes de uso	19.933.901

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	7	3	11	4	2					Construcciones	19.933.901
6	7	3	11	4	2			22		Gastos de capital	19.933.901
6	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.933.901
6	8									Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego	8.154.778
6	8	3								SERVICIOS SOCIALES	8.154.778
6	8	3	11							Tesoro Nacional	8.154.778
6	8	3	11	4						Bienes de uso	8.154.778
6	8	3	11	4	2					Construcciones	8.154.778
6	8	3	11	4	2			22		Gastos de capital	8.154.778
6	8	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.154.778
6	9									Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	3.750.000.000
6	9	3								SERVICIOS SOCIALES	3.750.000.000
6	9	3	22							Crédito Externo	3.750.000.000
6	9	3	22	4						Bienes de uso	3.750.000.000
6	9	3	22	4	2					Construcciones	3.750.000.000
6	9	3	22	4	2			22		Gastos de capital	3.750.000.000
6	9	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.750.000.000
6	12									Construcción Acueducto del Este - San Luis	4.590.000.000
6	12	3								SERVICIOS SOCIALES	4.590.000.000
6	12	3	22							Crédito Externo	4.590.000.000
6	12	3	22	4						Bienes de uso	4.590.000.000
6	12	3	22	4	2					Construcciones	4.590.000.000
6	12	3	22	4	2			22		Gastos de capital	4.590.000.000
6	12	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.590.000.000
6	41									Planta Potabilizadora de Agua y Estaciones de Bombeo - General Roca - Río Negro	10.672.669
6	41	3								SERVICIOS SOCIALES	10.672.669
6	41	3	11							Tesoro Nacional	10.672.669
6	41	3	11	4						Bienes de uso	10.672.669
6	41	3	11	4	2					Construcciones	10.672.669
6	41	3	11	4	2			22		Gastos de capital	10.672.669

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	41	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.672.669
6	48									Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	420.429.688
6	48	3								SERVICIOS SOCIALES	420.429.688
6	48	3	22							Crédito Externo	420.429.688
6	48	3	22	4						Bienes de uso	420.429.688
6	48	3	22	4	2					Construcciones	420.429.688
6	48	3	22	4	2			22		Gastos de capital	420.429.688
6	48	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	420.429.688
6	49									Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	623.873.543
6	49	3								SERVICIOS SOCIALES	623.873.543
6	49	3	22							Crédito Externo	623.873.543
6	49	3	22	4						Bienes de uso	623.873.543
6	49	3	22	4	2					Construcciones	623.873.543
6	49	3	22	4	2			22		Gastos de capital	623.873.543
6	49	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	623.873.543
6	51									Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	535.592.860
6	51	3								SERVICIOS SOCIALES	535.592.860
6	51	3	22							Crédito Externo	535.592.860
6	51	3	22	4						Bienes de uso	535.592.860
6	51	3	22	4	2					Construcciones	535.592.860
6	51	3	22	4	2			22		Gastos de capital	535.592.860
6	51	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	535.592.860
6	54									Construcción de Sistema de Agua Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	101.281.589
6	54	3								SERVICIOS SOCIALES	101.281.589
6	54	3	22							Crédito Externo	101.281.589
6	54	3	22	4						Bienes de uso	101.281.589
6	54	3	22	4	2					Construcciones	101.281.589
6	54	3	22	4	2			22		Gastos de capital	101.281.589
6	54	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	101.281.589
6	58									Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	96.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	58	3								SERVICIOS SOCIALES	96.000.000
6	58	3	22							Crédito Externo	96.000.000
6	58	3	22	4						Bienes de uso	96.000.000
6	58	3	22	4	2					Construcciones	96.000.000
6	58	3	22	4	2			22		Gastos de capital	96.000.000
6	58	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	96.000.000
7										Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III	622.651.210
7	13									Construcción de Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate - Salta	453.301.210
7	13	3								SERVICIOS SOCIALES	453.301.210
7	13	3	22							Crédito Externo	453.301.210
7	13	3	22	4						Bienes de uso	453.301.210
7	13	3	22	4	2					Construcciones	453.301.210
7	13	3	22	4	2			22		Gastos de capital	453.301.210
7	13	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	453.301.210
7	27									Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)-(BID 5285 OC-AR)	169.350.000
7	27	3								SERVICIOS SOCIALES	169.350.000
7	27	3	22							Crédito Externo	169.350.000
7	27	3	22	4						Bienes de uso	169.350.000
7	27	3	22	4	2					Construcciones	169.350.000
7	27	3	22	4	2			22		Gastos de capital	169.350.000
7	27	3	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	169.350.000
TOTAL											74.250.584.070

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	15									Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas	13.158.215.466
0	0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	13.158.215.466
0	0	15	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11						Tesoro Nacional	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11	5					Transferencias	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	13.158.215.466
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	675.174
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	112.710.143
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	1.654.881.053
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	117.191.905
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	221.596.569
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	1.121.861.020
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	2.343.701.996
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	974.985.445
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	168.343.857
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	755.167.669
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	686.517.858
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	172.918.179
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	262.262.535
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	55.349.993
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	71.608.670
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	74.473.757
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	3.747.767.403
0	0	15	3	8	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	616.202.240
0	0	17									Ejecución de Emprendimientos de Aprovisionamiento de Agua	3.155.808.234
0	0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	3.155.808.234
0	0	17	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	3.155.808.234
0	0	17	3	8	11						Tesoro Nacional	3.155.808.234
0	0	17	3	8	11	5					Transferencias	3.155.808.234
0	0	17	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	3.155.808.234
0	0	17	3	8	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	3.155.808.234

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	3.155.808.234
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	247.059.672
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	123.508.219
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	1.759.732.079
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	154.824.150
0	0	17	3	8	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	870.684.114
0	0	22									Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace	9.911.519.558
0	0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	9.911.519.558
0	0	22	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11						Tesoro Nacional	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11	5					Transferencias	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	9.911.519.558
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	3.494.387.335
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	10	Provincia de Catamarca	5.786.998
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	14	Provincia de Córdoba	1.381.600.928
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	314.301.044
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	22	Provincia del Chaco	379.307.814
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	26	Provincia del Chubut	260.345.010
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	1.456.532.073
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	34	Provincia de Formosa	35.284.713
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	38	Provincia de Jujuy	29.501.929
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	42	Provincia de La Pampa	61.754.689
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	50	Provincia de Mendoza	156.942.045
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	54	Provincia de Misiones	667.066.372
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	58	Provincia del Neuquén	242.774.288
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	62	Provincia de Río Negro	110.376.484
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	66	Provincia de Salta	234.470.757
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	70	Provincia de San Juan	18.362.280
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	74	Provincia de San Luis	35.466.280
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	64.733.752
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	82	Provincia de Santa Fe	873.053.490
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	86	Provincia de Santiago del Estero	12.274.711
0	0	22	3	8	11	5	8	6	9999	90	Provincia de Tucumán	77.196.566
0	0	23									Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	22.663.784.638
0	0	23	3								SERVICIOS SOCIALES	22.663.784.638
0	0	23	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	22.663.784.638
0	0	23	3	8	11						Tesoro Nacional	22.663.784.638

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	23	3	8	11	5					Transferencias	22.663.784.638
0	0	23	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22.663.784.638
0	0	23	3	8	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	22.663.784.638
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	22.663.784.638
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	3.134.112.631
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	10	Provincia de Catamarca	1.317.356.354
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	14	Provincia de Córdoba	796.546.509
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	18	Provincia de Corrientes	787.005.324
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	635.723.399
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	26	Provincia del Chubut	2.056.573.303
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	667.544.117
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	34	Provincia de Formosa	1.273.186.511
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	38	Provincia de Jujuy	904.164.028
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	42	Provincia de La Pampa	1.197.778.845
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	46	Provincia de La Rioja	29.744.331
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	50	Provincia de Mendoza	395.329.347
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	54	Provincia de Misiones	919.059.879
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	58	Provincia del Neuquén	150.442.053
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	62	Provincia de Río Negro	385.875.315
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	66	Provincia de Salta	590.341.059
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	70	Provincia de San Juan	976.627.094
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	74	Provincia de San Luis	455.380.024
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	1.667.185.939
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	3.457.200
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	86	Provincia de Santiago del Estero	608.400.698
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	90	Provincia de Tucumán	3.081.442.353
0	0	23	3	8	11	5	8	1	3001	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	630.508.325
0	0	79									Expansiones de Redes de Agua y Cloaca en la Cuenca Matanza Riachuelo	624.040.110
0	0	79	3								SERVICIOS SOCIALES	624.040.110
0	0	79	3	8							Agua Potable y Alcantarillado	624.040.110
0	0	79	3	8	11						Tesoro Nacional	624.040.110
0	0	79	3	8	11	5					Transferencias	624.040.110
0	0	79	3	8	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	624.040.110
0	0	79	3	8	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	128.248.088
0	0	79	3	8	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	128.248.088
0	0	79	3	8	11	5	8	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	128.248.088
0	0	79	3	8	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	495.792.022
0	0	79	3	8	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	495.792.022

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	79	3	8	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	495.792.022
TOTAL											49.513.368.006	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	821.756.302
0	9	12							Recursos Propios	821.756.302
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	821.756.302
0	9	12	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	821.756.302
0	9	12	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	821.756.302
0	9	12	6	6	7	96	23		Aplicaciones Financieras	821.756.302
0	9	12	6	6	7	96	23	1	Moneda Nacional	821.756.302
TOTAL										821.756.302

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación Superior	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.752.101.385	24	0
13	Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes - PAYS (BID N° 2343)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	232.136.196	0	0
15	Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	13.158.215.466	0	0
17	Ejecución de Emprendimientos de Aprovisionamiento de Agua	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.155.808.234	0	0
22	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	9.911.519.558	0	0
23	Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	22.663.784.638	0	0
24	Conducción y Funcionamiento de Delegaciones	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	141.458.321	0	0
26	Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.000.000	0	0
79	Expansiones de Redes de Agua y Cloaca en la Cuenca Matanza Riachuelo	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	624.040.110	0	0

Subprograma:

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable				
Proyectos:					
28	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	12.352.615	0	0
70	Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa , La Pampa (BID N° 3451/ OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.000.000	0	0
76	Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante- Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	359.749.298	0	0
77	Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua – La Paz - Entre Ríos	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	15.366.520	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			393.468.433	0	0
Subprograma:					
3	Desarrollo de Infraestructura Cloacal				
Proyectos:					
76	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	22.416.465	0	0
89	Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales- Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	310.150.407	0	0
99	Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América,	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.058.450	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Provincia de Misiones				
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			338.625.322	0	0
Subprograma:					
5	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II				
Proyectos:					
24	Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR))	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	443.281.225	0	0
26	Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Salí - Provincia de Tucumán (PAYS II - BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.671.782.611	0	0
27	Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Salí - Tucumán (PAYS II - BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.108.332.190	0	0
28	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.850.867	0	0
29	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.096.736	0	0
30	Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fé	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	31.810.966	0	0
31	Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	15.633.731	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
34	Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	7.364.442	0	0
39	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	586.443.475	0	0
40	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	257.487.285	0	0
42	Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	351.710.940	0	0
45	Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro -(BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	991.863.039	0	0
46	Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	8.330.478	0	0
47	Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – 7 Módulos - Capital - la Rioja	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	8.905.289	0	0
51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	499.608.611	0	0
52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.241.681.775	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	372.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			9.605.683.660	0	0
Subprograma:					
6	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2				
Proyectos:					
02	Construcción de Sistema de Agua Potable para la Localidad de Junín de los Andes, Neuquén(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	344.405.206	0	0
03	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	18.801.293	0	0
04	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	21.066.509	0	0
05	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	70.221.696	0	0
06	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	34.657.805	0	0
07	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	19.933.901	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén				
08	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	8.154.778	0	0
09	Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.750.000.000	0	0
12	Construcción Acueducto del Este - San Luis	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.590.000.000	0	0
41	Planta Potabilizadora de Agua y Estaciones de Bombeo - General Roca - Rio Negro	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.672.669	0	0
48	Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	420.429.688	0	0
49	Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	623.873.543	0	0
51	Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	535.592.860	0	0
54	Construcción de Sistema de Agua Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	101.281.589	0	0
58	Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	96.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			10.645.091.537	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
7	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III				
Proyectos:					
13	Construcción de Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate - Salta	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	453.301.210	0	0
27	Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)-(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	169.350.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			622.651.210	0	0
TOTAL:			74.250.584.070	24	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL ENOHSA

C6	1	0
C7	2	0
D8	1	0
E5	2	0
E8	1	0
F6	2	0
F7	4	0
F8	8	0
Subtotal Escalafón	21	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	24	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	393.468.433
03	Desarrollo de Infraestructura Cloacal	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	338.625.322
05	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	9.605.683.660
06	Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.645.091.537
07	Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	622.651.210
TOTAL			21.605.520.162

SUBPROGRAMA 02
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE
UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene como propósito organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de Agua Potable en todo el país. A través de estas acciones se busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable, por medio de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
28	51	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	12.352.615
70	51	Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa , La Pampa (BID N° 3451/ OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.000.000
76	51	Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante- Entre Ríos (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	359.749.298
77	51	Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua – La Paz - Entre Ríos	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	15.366.520
TOTAL				393.468.433

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	2	28	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut	01/01/2014	16/12/2024	99,25	0,75	0,00	0,00	0,00
20	2	70	Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas Santa Rosa , La Pampa (BID N° 3451/ OC-AR)	01/01/2018	31/12/2024	0,00	51,17	48,83	0,00	0,00
20	2	76	Ampliación del Sistema de Agua Potable de la Localidad de Diamante- Entre Ríos (BID 5285 OC-AR)	01/01/2021	31/07/2024	35,33	17,86	46,81	0,00	0,00
20	2	77	Construcción de la Segunda etapa de la planta de potabilización de agua – La Paz - Entre Ríos	15/05/2022	22/12/2025	0,00	2,08	70,26	27,66	0,00

**SUBPROGRAMA 03
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CLOACAL**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene como propósito organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico en todo el país. A través de estas acciones se pretende reducir el déficit en la cobertura de los servicios cloacales, por medio de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
76	51	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	22.416.465
89	51	Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales- Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	310.150.407
99	52	Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América, Provincia de Misiones	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.058.450
TOTAL				338.625.322

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	3	76	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - Pinamar - Buenos Aires	10/02/2023	10/06/2025	0,00	0,90	78,50	20,60	0,00
20	3	89	Ampliación de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales- Saladillo - Buenos Aires -(BID 5285 OC-AR)	01/01/2022	31/12/2025	0,00	50,85	36,79	12,36	0,00
20	3	99	Ampliación del Sistema de Agua Potable - Segunda Etapa - Jardín América, Provincia de Misiones	10/05/2022	23/12/2025	0,00	0,83	81,11	18,06	0,00

**SUBPROGRAMA 05
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CLOACAL - ETAPA II**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene el propósito de organizar, administrar y ejecutar la segunda etapa de los proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico en todo el país. A través de estas acciones se busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios cloacales, por medio de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
24	51	Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	443.281.225
26	51	Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Salí - Provincia de Tucumán (PAYS II - BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.671.782.611
27	51	Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Salí - Tucumán (PAYS II - BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.108.332.190
28	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.850.867
29	51	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.096.736
30	51	Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fé	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	31.810.966
31	51	Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	15.633.731
34	51	Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	7.364.442
39	51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	586.443.475
40	51	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	257.487.285
42	51	Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	351.710.940

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
45	51	Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro -(BID 3451)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	991.863.039
46	51	Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	8.330.478
47	51	Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – 7 Módulos - Capital - la Rioja	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	8.905.289
51	51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	499.608.611
52	51	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Candelaria - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.346.374.471
52	52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Capióvi - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	549.025.840
52	53	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Colonia Wanda - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.346.281.464
54	51	Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	372.500.000
TOTAL				9.605.683.660

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	5	24	Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Villaguay - Entre Ríos (BID 5285 OC-AR)	01/01/2021	31/07/2024	37,32	16,99	45,69	0,00	0,00
20	5	26	Construcción de Redes Colectores - Alderetes - Banda del Río Sali - Provincia de Tucumán (PAYS II - BID 3451)	01/01/2021	01/06/2024	42,68	21,49	35,83	0,00	0,00
20	5	27	Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Sali -Tucumán (PAYS II -BID 3451)	01/01/2021	01/06/2024	32,11	24,40	43,49	0,00	0,00
20	5	28	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento- Guatraché - La Pampa	01/01/2023	11/12/2024	0,00	1,93	98,07	0,00	0,00
20	5	29	Construcción de Red de desagües cloacales y Construcción de planta de tratamiento - Rancul- La Pampa	15/12/2022	28/12/2025	0,00	1,51	92,58	5,91	0,00
20	5	30	Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales - Rafaela - Santa Fé	05/05/2022	19/12/2025	0,00	2,27	66,80	30,93	0,00
20	5	31	Construcción de Nueva Planta Depuradora, Colector y Vaciadero - Reconquista - Santa Fe	05/05/2022	31/12/2025	0,00	1,28	49,47	49,25	0,00
20	5	34	Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan	01/01/2021	17/12/2024	72,32	1,04	26,64	0,00	0,00
20	5	39	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de San Antonio de Areco - Buenos Aires (BID 5285 OC-AR)	01/01/2021	01/09/2024	30,17	14,60	55,23	0,00	0,00
20	5	40	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales para la Localidad de Catriel, Río Negro (BID 5285 OC-AR)	01/01/2022	30/09/2025	0,00	44,81	36,89	18,30	0,00
20	5	42	Rehabilitación y Ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la Localidad de Rada Tilly - Chubut (BID 5285 OC-AR)	01/03/2022	31/12/2025	0,00	30,34	34,64	35,02	0,00
20	5	45	Ampliación de la Planta depuradora de líquidos cloacales, ampliación de redes y renovación de redes cloacales existentes - General Roca - Río Negro -(BID 3451)	01/05/2022	23/12/2025	0,00	47,98	38,39	13,63	0,00
20	5	46	Construcción de Colector Cloacal Tajamar - La Rioja	09/09/2022	28/12/2025	0,00	1,39	51,33	47,28	0,00
20	5	47	Ampliación Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – 7 Módulos - Capital - la Rioja	01/01/2023	27/12/2025	0,00	1,17	79,93	18,90	0,00
20	5	51	Construcción de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Villa Gesell - Buenos Aires	10/05/2023	20/02/2026	0,00	26,59	48,00	25,00	0,41
20	5	52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Candelaria - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	02/01/2023	31/12/2024	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
20	5	52	Construcción de Sistema de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Capiovi - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR)	01/12/2023	01/12/2024	0,00	80,01	19,99	0,00	0,00
20	5	52	Construcción de Sistema de Tratamiento	01/12/2023	01/12/2024	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	5	54	de Líquidos Cloacales - Colonia Wanda - Misiones (PROAS II) (BID 5285 OC-AR) Construcción de Planta de Tratamiento Cloacal - San Pedro - Buenos Aires-(BID 5285 OC-AR)	01/12/2022	01/09/2025	0,00	50,00	35,00	15,00	0,00

SUBPROGRAMA 06
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE ETAPA 2

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene como propósito organizar, administrar y ejecutar proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de agua potable en todo el país. A través de estas acciones se busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable, por medio de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción de Sistema de Agua Potable para la Localidad de Junín de los Andes, Neuquén(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	344.405.206
3	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.624.346
3	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.624.346
3	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	5.436.518
3	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.116.083
4	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.077.389
4	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.077.389
4	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.116.083
4	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.795.648

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
5	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	14.044.339
5	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	14.044.339
5	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	21.066.509
5	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	21.066.509
6	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.795.648
6	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.795.648
6	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.193.472
6	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.873.037
7	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.624.346
7	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.077.389
7	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa,	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.116.083

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Neuquén - Etapa III		
7	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	6.116.083
8	51	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa I	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.359.130
8	52	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa II	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.359.130
8	53	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa III	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.718.259
8	54	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa IV	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	2.718.259
9	51	Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	3.750.000.000
12	51	Construcción Acueducto del Este - San Luis	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.590.000.000
41	51	Planta Potabilizadora de Agua y Estaciones de Bombeo - General Roca - Río Negro	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	10.672.669
48	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	420.429.688
49	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	623.873.543
51	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	535.592.860
54	51	Construcción de Sistema de Agua	Ente Nacional de Obras Hídricas de	101.281.589

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
		Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	Saneamiento	
58	51	Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	96.000.000
TOTAL				10.645.091.537

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	6	2	Construcción de Sistema de Agua Potable para la Localidad de Junín de los Andes, Neuquén(BID 5285 OC-AR)	01/01/2022	31/12/2024	0,00	25,14	74,86	0,00	0,00
20	6	3	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa I	01/08/2022	01/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	3	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa II	01/09/2022	01/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	3	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - etapa III	01/10/2022	01/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	3	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región I - Provincias Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja - Etapa IV	01/11/2022	01/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	4	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa I	01/08/2022	01/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	4	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa II	01/09/2022	01/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	4	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa III	01/10/2022	01/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	4	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región II - Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes y Misiones - Etapa IV	01/11/2022	01/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	5	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa I	01/08/2022	01/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	5	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa II	01/09/2022	01/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	5	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa III	01/10/2022	01/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	5	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región III - Provincia de Buenos Aires - Etapa IV	01/11/2022	01/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	6	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa I	01/08/2022	30/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	6	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias	01/09/2022	31/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	6	6	Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa II Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa III	01/10/2022	31/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	6	Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa III Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región IV - Provincias Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa IV	01/11/2022	30/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	7	Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba - Etapa IV Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa I	01/08/2022	30/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	7	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa II	01/09/2022	31/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	7	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa III	01/10/2022	31/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	7	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región V - Provincias San Juan, San Luis, Mendoza, La Pampa, Neuquén - Etapa IV	01/11/2022	30/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	8	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa I	01/08/2022	30/06/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	8	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa II	01/09/2022	31/07/2025	0,00	1,51	38,49	60,00	0,00
20	6	8	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa III	01/10/2022	31/08/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	8	Perforación para Pozo, Construcción de Torre y Tanque - Región VI - Provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego - Etapa IV	01/11/2022	30/09/2025	0,00	2,27	57,73	40,00	0,00
20	6	9	Construcción de Acueducto Vipos - Tucumán	01/12/2022	01/09/2025	0,00	39,97	26,78	33,25	0,00
20	6	12	Construcción Acueducto del Este - San Luis	01/12/2022	01/09/2024	0,00	35,93	64,07	0,00	0,00
20	6	41	Planta Potabilizadora de Agua y Estaciones de Bombeo - General Roca - Río Negro	20/09/2022	05/12/2025	0,00	0,43	16,28	83,29	0,00
20	6	48	Construcción de Redes de Agua Potable - Hermoso Campo - Chaco (PROAS II)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	49,96	50,04	0,00	0,00
20	6	49	Construcción de Redes de Agua Potable - Gral. Capdevila - Chaco (PROAS II)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	49,96	50,04	0,00	0,00
20	6	51	Construcción de Redes de Agua Potable - Corzuela - Chaco (PROAS II)	01/12/2022	31/12/2024	0,00	49,96	50,04	0,00	0,00
20	6	54	Construcción de Sistema de Agua Potable Reta - Tres Arroyos - Buenos Aires (PROAS II)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	25,00	55,00	20,00	0,00
20	6	58	Construcción de Sistema de Agua Potable Sañogasta - Chilecito - La Rioja (PROAS II)	01/07/2022	31/12/2025	0,00	30,00	45,00	25,00	0,00

**SUBPROGRAMA 07
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CLOACAL - ETAPA III**

**UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma tiene el propósito de organizar, administrar y ejecutar la tercera etapa de los proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico en todo el país. A través de estas acciones se busca reducir el déficit en la cobertura de los servicios cloacales, por medio de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos que permitan proveer las infraestructuras necesarias y que posibiliten la expansión del servicio así como la mejora de la calidad en la prestación de los mismos.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
13	51	Construcción de Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate - Salta	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	453.301.210
27	51	Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)-(BID 5285 OC-AR)	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	169.350.000
TOTAL				622.651.210

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
20	7	13	Construcción de Planta Depuradora y Colectora Máxima de la Localidad de Cafayate - Salta	07/08/2022	17/03/2025	0,00	45,08	30,10	24,82	0,00
20	7	27	Construcción de Sistema Cloacal - Catriló - La Pampa (PROAS II)-(BID 5285 OC-AR)	01/12/2022	31/12/2025	0,00	27,10	67,20	5,70	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
SERVICIOS DE LA DEUDA

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

Servicio Administrativo Financiero
613

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	1.366.904.241
0	0	5	11							Tesoro Nacional	1.366.904.241
0	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.366.904.241
0	0	5	11	7	2					Servicio de la deuda colocada en moneda extranjera	37.331.644
0	0	5	11	7	2	8				Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo	37.331.644
0	0	5	11	7	2	8		21		Gastos corrientes	37.331.644
0	0	5	11	7	2	8		21	3	Moneda Extranjera	37.331.644
0	0	5	11	7	3					Intereses por préstamos recibidos	1.329.572.597
0	0	5	11	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	1.329.572.597
0	0	5	11	7	3	9		21		Gastos Corrientes	1.329.572.597
0	0	5	11	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	1.329.572.597
TOTAL											1.366.904.241

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
613

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.030.607.629
0	9	11							Tesoro Nacional	5.030.607.629
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	5.030.607.629
0	9	11	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	5.030.607.629
0	9	11	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	5.030.607.629
0	9	11	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	5.030.607.629
0	9	11	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	5.030.607.629
TOTAL										5.030.607.629

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	768.654.264
35	4			Otras Cuentas a Cobrar	768.654.264
35	4	2		Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	768.654.264
37				Obtención de Préstamos	21.522.961.148
37	9			Del Sector Externo	21.522.961.148
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	21.522.961.148
41				Contribuciones Figurativas	5.030.607.629
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	5.030.607.629
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	5.030.607.629
41	3	1	364	Ministerio de Obras Públicas	5.030.607.629
TOTAL					27.322.223.041

ENTIDAD 614

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de Semillas (INASE) consiste en la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas, el aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren y la protección de la propiedad de las creaciones fitogenéticas, siendo estos los pilares que enmarcan la creación y gestión del INASE.

El Instituto desarrolla acciones direccionadas a la atención de estas consignas, las que financia a través del arancelamiento de distintas actividades tales como contralor, certificación, inscripción de variedades, y análisis de semillas para las especies existentes en el mercado. El arancelamiento de las tareas que realiza el organismo ha permitido el autofinanciamiento del mismo.

Dentro de la estrategia política del organismo para el ejercicio fiscal 2023, que toma a la agricultura como uno de los principales motores de la economía para su desarrollo, se destacan cuatro ejes:

El primer eje consiste en “la promoción de una eficiente actividad de producción y comercialización de semillas” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Implementar controles para verificar el adecuado cumplimiento de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247. Hoy en día, en especies autóгамas, como lo son soja, trigo, arroz, algodón, poroto, garbanzo y arveja, el porcentaje de la siembra total mediante el uso de semilla comercial es muy bajo, 25% o menos, con lo cual el INASE toma acciones a fin de revertir ese proceso en particular, incrementando su presencia durante las campañas de venta de semilla al momento de la siembra.
- Implementar la Resolución N° 37/2022, que dispone la puesta en marcha de un sistema de verificación varietal en la producción. Este mecanismo implica que el INASE dispone el muestreo a determinados productores y el análisis sobre esa muestra, tal que permita determinar de qué variedad proviene. Con esa información el INASE cierra el círculo para la verificación de uso legal de semillas autóгамas.
- Recopilar y procesar plenamente la información sobre el origen y tipo de semilla empleada en los diferentes cultivos, a fin de poder proponer políticas en semillas que brinden soluciones a la realidad de cada sector agropecuario e incrementar gradualmente el mercado incorporando más cultivos de especies autóгамas.
- Fortalecer las actividades productivas tales como la forestal, frutícola, hortícola, silvopasturas, utilización de nuevas variedades autóctonas mejoradas y conservación de los recursos fitogenéticos. En la actualidad se fiscalizan en promedio 800.000 toneladas de semilla al año de todas las especies y se busca incrementar esta cifra a 1.200.000 al cabo de cinco años.
- Incrementar la capacidad de análisis de calidad de producción de semillas y la presencia en el territorio con más controles de comercio y tareas de fiscalización de lotes que cada vez son más, acorde al aumento de las exportaciones y necesidades de las economías regionales (frutilla, cítricos, vid, nogales, pistacho, algodón, cultivos orgánicos, cultivos transgénicos de consumo directo). Asimismo, se prevé incrementar el control de la producción de semilla y sus destinos de siembra del cannabis y el cumplimiento de las normas nuevas, como así también aumentar la producción de semillas hortícolas nacionales y contribuir al desarrollo de genética nacional.
- Fortalecer el cuerpo de inspectores de control de comercio con el fin de detectar y eliminar el mercado ilegal de semillas, dotándolos de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus

tareas y brindando capacitación en nuevos temas y tecnologías tanto a los inspectores del organismo como a los inspectores acreditados (externos al INASE), que faciliten el trabajo a campo. Asimismo, se prevé capacitar al personal profesional, técnico y administrativo del Organismo previendo un proyecto de crecimiento y fortalecimiento a corto y mediano plazo.

- Ampliar los trámites que se puedan realizar mediante la gestión “on line”, tales como agregar nuevos módulos del sistema informático de gestión integral que permitirá a los productores gestionar los distintos trámites a través de la página web del organismo.
- Incorporar el sistema rótulo digital de alta seguridad para todas las categorías de semilla de soja, lo cual implicará capacitar y brindar apoyo tecnológico a unos 400 semilleros multiplicadores y considerar la extensión para trigo en el mediano plazo.
- Ejecutar las acciones a fin de que el sistema de fiscalización de semillas evolucione hacia sistemas de aseguramiento de calidad auditables en toda la industria semillera.
- Incrementar las acciones establecidas mediante los Convenios de Colaboración Técnica con las provincias y con las universidades del país para el desarrollo de técnicas adecuadas a la región.
- Incorporar nuevas oficinas regionales y fortalecer los sistemas de fiscalización de las actuales, a partir de la modernización del sistema informático existente y dotándolas de los recursos necesarios tales como personal, insumos de laboratorio y movilidad.
- Realizar acuerdos con entidades públicas, como el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a fin de aumentar las auditorías sobre las empresas multiplicadoras de semillas, logrando un mejor control de la producción y su respectivo comercio.
- Buscar el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la capacidad de trabajo del INASE, como son el empleo de análisis de ADN en el control de comercio de semillas, el análisis de imágenes para mejorar la calidad de las inspecciones de lotes de producción de semillas, así como herramientas informáticas para procesar la información generada que permita realizar estudios sectoriales.

El segundo eje consiste en “El aseguramiento a los productores agrarios de la identidad y calidad de la simiente que adquieren” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Desarrollar programas de promoción y difusión de la Ley N° 20.247 entre productores, para dar a conocer los beneficios y garantías que da esta Ley, en particular sobre reclamos de productores ante el INASE.
- Identificar necesidades y desarrollar las acciones para el manejo y multiplicación de semillas locales y contemplar el manejo de las especies nativas, autóctonas y variedades criollas.
- Poner en línea los descriptores morfológicos y/o moleculares de cultivares ya desarrollados, a fin de que los productores tengan mayor información sobre las características de las variedades que adquieren.

El tercer eje consiste en “incrementar las inscripciones de creaciones fitogenéticas y promover la protección de la propiedad de las mismas” y al respecto se prevén los siguientes objetivos:

- Desarrollar programas de fomento destinados a la investigación y mejoramiento en especies.
- Desarrollar procesos simples que permitan a los fitomejoradores lograr la inscripción de sus descubrimientos en forma más ágil y efectiva, así como la incorporación de tecnologías de marcadores moleculares de ADN para lograr un registro y control de las nuevas variedades más rápido, preciso, económico y de mejor calidad para extender la posibilidad de trámite en línea al registro de variedades.

El cuarto eje consiste en “participar en la política internacional sobre semillas” y al respecto se prevé participar a través de los representantes del INASE en los organismos internacionales dedicados al tema como son la Association of Official Seed Certifying Agencies (AOSCA), Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) e International Seed Testing Association (ISTA). Esto facilita la inserción de Argentina en los mercados internacionales de semillas fortaleciendo su posición como eficiente y seguro productor de semillas para la exportación. La participación del INASE en foros internacionales de semillas, especialmente como autoridad de reconocida experiencia, es fundamental para facilitar la exportación de semillas, un producto de alto valor agregado.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.573.337.010
4	5	Agricultura	2.573.337.010
		SUBTOTAL	2.573.337.010
TOTAL			2.573.337.010

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.573.337.010
12	1	Gastos en personal	973.860.000
12	2	Bienes de consumo	894.867.724
12	3	Servicios no personales	548.926.286
12	4	Bienes de uso	151.170.000
12	5	Transferencias	4.513.000
TOTAL			2.573.337.010

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.422.167.010
2120	Gastos de Consumo	2.417.654.010
2121	Remuneraciones	973.860.000
2122	Bienes y Servicios	1.443.794.010
2170	Transferencias Corrientes	4.513.000
2173	Al Sector Externo	4.513.000
2200	Gastos de Capital	151.170.000
2210	Inversión Real Directa	151.170.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	150.970.000
2214	Activos Intangibles	200.000
TOTAL		2.573.337.010

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	65.803.000
12	1			Tasas	60.139.000
12	1	9		Otras	60.139.000
12	6			Multas	5.664.000
12	6	1		Multas por Infracciones	5.664.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	3.179.165.000
14	2			Venta de Servicios	3.179.165.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	3.179.165.000
TOTAL					3.244.968.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
40	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	2.573.337.010	138	0
TOTAL			2.573.337.010	138	0

PROGRAMA 40
PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Servicio Administrativo Financiero
614

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. En este marco, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad.

El mercado de semillas mantiene su perfil exportador, cada vez más marcado, producto de la genética y las calidades de sus variedades, lo que permite satisfacer los niveles más exigentes. Además, las ventajas respecto de las divisas motivan en gran medida a los productores. El Instituto Nacional de Semillas - INASE - brinda las garantías técnico-jurídicas para que este mercado se desarrolle eficiente y eficazmente, así como para verificar la identidad y calidad de la simiente que adquiere el usuario y proteger la propiedad intelectual de las variedades vegetales, asegurando también el cumplimiento de las normas de bioseguridad para los materiales vegetales genéticamente modificados.

Asimismo, se destaca que el INASE realiza la extensión de los títulos de propiedad de las nuevas creaciones fitogenéticas, a fin que los obtentores puedan ejercer efectivamente el título sobre las mismas. A tal efecto cuenta con un Registro de Propiedad de Cultivares, en el cual se lleva el relevamiento de todas las variedades con propiedad otorgada y sirve de banco de datos para el testeo de originalidad de las nuevas variedades que se presentan para la obtención de los referidos títulos. También se llevan los Registros de Comercio y Fiscalización de Semillas, el de Usuarios de Semillas de Soja y Trigo, los de Viveros Cítricos y Forestales, los que son actualizados anualmente.

Las distintas unidades técnicas del Instituto interactúan en las diversas acciones, generando procesos transversales y obteniendo así importantes resultados en la prestación de servicios a los productores agropecuarios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500
Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230
Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	22.000.000
Control de Calidad de Productos	Inspección	1.400
Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450
Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	170
INDICADORES :		
Evolución de Inscripciones de Creaciones Fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares (ODS 2.5.1)	Inscripción	450
Proporción de Inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas	Porcentaje	42,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.573.337.010
0	0	4	12							Recursos Propios	2.573.337.010
0	0	4	12	1						Gastos en personal	973.860.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	377.881.763
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	115.045.129
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	115.045.129
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	115.045.129
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	164.862.229
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	164.862.229
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	164.862.229
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.325.619
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.325.619
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.325.619
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	74.648.786
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	74.648.786
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	74.648.786
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	16.080.751
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	11.941.890
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.941.890
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.941.890
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	995.158
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	995.158
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	995.158
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	3.143.703
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.143.703
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.143.703
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	12.063.060
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.063.060
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.063.060
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.063.060
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	567.834.426
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	281.956.387
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	281.956.387
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	281.956.387
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	138.646.128
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	138.646.128
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	138.646.128
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.050.210
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.050.210
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.050.210
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	112.181.701
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	112.181.701
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	112.181.701

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	894.867.724
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	894.867.724
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	894.867.724
0	0	4	12	3						Servicios no personales	548.926.286
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	4.200.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.200.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.200.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	35.000.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	35.000.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	185.309.286
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	185.309.286
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	185.309.286
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	271.000.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	271.000.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	271.000.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.277.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	14.277.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.277.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	39.000.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	39.000.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	39.000.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	30.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	110.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	151.170.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	150.970.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	150.970.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	150.970.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	200.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	5						Transferencias	4.513.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	4.513.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.513.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.513.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.513.000
TOTAL											2.573.337.010

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4.513.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.513.000
0	0	1	4	5							Agricultura	4.513.000
0	0	1	4	5	12						Recursos Propios	4.513.000
0	0	1	4	5	12	5					Transferencias	4.513.000
0	0	1	4	5	12	5	9				Transferencias al exterior	4.513.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.513.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	4.513.000
0	0	1	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	4.513.000
TOTAL												4.513.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción del Comercio y Producción de Semillas	Instituto Nacional de Semillas	2.573.337.010	138	0
TOTAL:			2.573.337.010	138	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Semillas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	25	0
B	64	0
C	34	0
D	11	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	136	0

TOTAL DEL PROGRAMA 40	138	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
614

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	671.630.990
0	9	12							Recursos Propios	671.630.990
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	671.630.990
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	671.630.990
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	671.630.990
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	671.630.990
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	671.630.990
TOTAL										671.630.990

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros que se entablen entre el fisco y los contribuyentes, como asimismo dictar las normas de procedimiento complementarias que hacen a las causas iniciadas ante el mismo.

El significativo fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado, requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en esta materia, sino también que todas las cuestiones litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, de forma de resguardar la recaudación y de fortalecer la seguridad jurídica, lo cual redundará en una reducción del índice de litigiosidad.

Estas necesidades sólo pueden ser alcanzadas mediante la implementación de políticas sistemáticas y concurrentes, que se detallan a continuación:

- Sistematizar de manera integral los diversos procesos en el Tribunal Fiscal de la Nación, mediante un sistema integrado que permita administrar la sustanciación de las causas remitidas a su jurisdicción, que se registran en forma manual. Debe considerarse además, la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental del proceso de seguridad y resguardo del acceso, lo cual conlleva el desarrollo de medidas sobre este aspecto, como así también tenerse en cuenta que el procedimiento ante el Tribunal se rige por normas específicas regladas por la Ley N° 11.683 y el Código Aduanero. Además, se ha implementado un sistema que permite digitalizar los expedientes integrando todas las tareas jurisdiccionales del Tribunal, brindando a los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial.
- Lograr el desarrollo de las habilidades del personal mediante la capacitación e implementación de cursos de los diversos agentes del Tribunal Fiscal de la Nación, ofreciendo diversas alternativas a los mismos para alcanzar las metas propuestas por el convenio colectivo en cuanto al desarrollo de la carrera administrativa.
- Continuar con la implementación de acuerdos con instituciones de reconocido prestigio y en los ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional e instituciones privadas que permitan un plan de capacitación de los agentes, y al mismo tiempo poner en marcha una carrera administrativa basada en el reconocimiento de los méritos individuales y un grado de formación de los cuadros del personal que permita, a este último, un permanente ascenso en sus aspiraciones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.844.870.600
1	6	Administración Fiscal	1.844.870.600
		SUBTOTAL	1.844.870.600
TOTAL			1.844.870.600

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.844.870.600
11	1	Gastos en personal	1.823.888.000
11	2	Bienes de consumo	4.941.999
11	3	Servicios no personales	15.902.601
11	5	Transferencias	138.000
TOTAL			1.844.870.600

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.844.870.600
2120	Gastos de Consumo	1.844.732.600
2121	Remuneraciones	1.823.888.000
2122	Bienes y Servicios	20.844.600
2170	Transferencias Corrientes	138.000
2173	Al Sector Externo	138.000
TOTAL		1.844.870.600

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.844.870.600
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.844.870.600
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.844.870.600
41	1	1	357	Ministerio de Economía	1.844.870.600
TOTAL					1.844.870.600

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600	128	0
TOTAL			1.844.870.600	128	0

PROGRAMA 16
RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
620

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	1.572

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.844.870.600
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.844.870.600
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.823.888.000
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.075.739.860
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	310.544.072
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	310.544.072
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	310.544.072
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	489.368.250
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	489.368.250
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	489.368.250
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	66.659.360
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	66.659.360
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	66.659.360
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	207.977.202
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	207.977.202
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	207.977.202
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.190.976
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.190.976
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.190.976
0	0	1	11	1	3					Servicios extraordinarios	29.413.994
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	21.896.270
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.896.270
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.896.270
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.824.690
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.824.690
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.824.690
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.693.034
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.693.034
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.693.034
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	42.011.086
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	18.504.852
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.504.852
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.504.852
0	0	1	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	23.506.234
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	23.506.234
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	23.506.234
0	0	1	11	1	6					Beneficios y compensaciones	6.861.133
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.861.133
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.861.133
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	133.682.000
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	133.682.000
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	133.682.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	536.179.927

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	282.957.473
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	282.957.473
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	282.957.473
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	116.183.910
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	116.183.910
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	116.183.910
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.261.784
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.261.784
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.261.784
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	103.776.760
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	103.776.760
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	103.776.760
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	4.941.999
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.941.999
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.941.999
0	0	1	11	3						Servicios no personales	15.902.601
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	55.923
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	55.923
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	55.923
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	65.243
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	65.243
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	65.243
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.800.309
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.800.309
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.800.309
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.981.126
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.981.126
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.981.126
0	0	1	11	5						Transferencias	138.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	138.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	138.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	138.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	138.000
TOTAL											1.844.870.600

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	138.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	138.000
0	0	1	1	6							Administración Fiscal	138.000
0	0	1	1	6	11						Tesoro Nacional	138.000
0	0	1	1	6	11	5					Transferencias	138.000
0	0	1	1	6	11	5	9				Transferencias al exterior	138.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	138.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937		Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia	138.000
0	0	1	1	6	11	5	9	2	1937	99	No Clasificado	138.000
TOTAL											138.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	1.844.870.600	128	0
TOTAL:			1.844.870.600	128	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación	19	0
Subtotal Escalafón	20	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	39	0
B	39	0
C	11	0
D	17	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	107	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	128	0
------------------------------	------------	----------

ENTIDAD 622

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) es la autoridad de aplicación de la normativa relativa a los siguientes derechos industriales: Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología, Ley N° 22.426.

En este marco, las funciones del INPI se dirigen a estimular las innovaciones industriales en todas sus formas y su correspondiente protección legal, proponiendo al Poder Ejecutivo Nacional las políticas nacionales que estime pertinente en relación con las leyes de protección a los derechos mencionados.

En lo que respecta a su financiamiento, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se financia con recursos propios originados en la percepción de aranceles por los servicios que presta y con recursos del tesoro nacional.

Los objetivos de políticas presupuestarias para el año 2023 son los siguientes:

- Fortalecer y federalizar los servicios y acciones del INPI en beneficio de la sociedad en su conjunto, a través de la ejecución de un plan de acción integral destinado a digitalizar los trámites y expedientes, y permitir su tramitación completa de manera online o remota.
- Continuar desarrollando actividades externas de difusión y capacitación a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), universidades, institutos técnicos, investigadores, científicos y emprendedores, mediante talleres a nivel nacional, provincial y municipal.
- Generar una puesta en valor de la información tecnológica de dominio público, con miras a la sustitución de importaciones, al avance tecnológico de las PyMEs, y a la generación de exportaciones con mayor valor agregado.
- Fortalecer la transparencia del sistema, ampliando el acceso a la información a través del servicio de consulta online.
- Hacer más accesible el sistema de propiedad industrial mediante la simplificación de los trámites.
- Promover un sistema simplificado del registro de marcas, mediante nuevos procesos que eliminen requisitos que se hayan tornado obsoletos.
- Realizar, con el apoyo de universidades nacionales, un relevamiento y análisis de los sistemas informáticos específicos de las áreas del INPI a fin de actualizar los mismos para la gestión de las áreas sustantivas, introduciendo mejoras y realizando nuevos desarrollos en lenguajes de programación más modernos y uniformes que tiendan a lograr eficiencia, celeridad y seguridad en la prestación de los servicios. En este marco, se prevé continuar con la renovación del parque informático, la estandarización del software en uso, la reformulación de procesos para un mejor funcionamiento, la implementación de lenguajes informáticos modernos con inteligencia artificial y la profundización de la utilización del nuevo sistema SIIG (Patentes y Modelos). Por otra parte, se prevé contar con auditorías de control para garantizar la optimización de los recursos informáticos.
- Continuar el proceso de certificación bajo las normas ISO en las distintas áreas del Instituto.
- Capacitar al personal del Instituto para que mantenga su nivel técnico y jerarquizar su labor.
- Formar en cinco o diez años, jóvenes profesionales altamente capacitados en el campo de la propiedad industrial y de la administración del Sector Público Nacional, cubriendo cargos profesionales (ingenieros y científicos) sobre todo en la Administración Nacional de Patentes y en

- la Dirección de Información Tecnológica, así como profesionales de la órbita de las ciencias económicas y jurídicas para reforzar las áreas de soporte.
- Fortalecer los vínculos con Oficinas de Propiedad Industrial a nivel regional e internacional y con organismos internacionales como OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), EPO (Oficina Europea de Patentes), EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea) y otras.
 - Fortalecer la implementación de políticas de género, con la adaptación de los espacios para la incorporación de un lactario al edificio y promover acciones específicas para la mayor inclusión de la mujer en el sector de la propiedad industrial.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.761.161.494
4	6	Industria	2.761.161.494
		SUBTOTAL	2.761.161.494
TOTAL			2.761.161.494

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.210.011.494
11	1	Gastos en personal	1.015.474.954
11	2	Bienes de consumo	1.969.000
11	3	Servicios no personales	118.697.540
11	4	Bienes de uso	73.870.000
12		Recursos Propios	1.551.150.000
12	1	Gastos en personal	1.089.314.000
12	2	Bienes de consumo	94.081.000
12	3	Servicios no personales	268.800.000
12	4	Bienes de uso	83.997.000
12	5	Transferencias	14.958.000
TOTAL			2.761.161.494

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.603.294.494
2120	Gastos de Consumo	2.586.848.017
2121	Remuneraciones	2.104.788.954
2122	Bienes y Servicios	482.059.063
2150	Impuestos Directos	1.488.477
2170	Transferencias Corrientes	14.958.000
2171	Al Sector Privado	3.982.000
2173	Al Sector Externo	10.976.000
2200	Gastos de Capital	157.867.000
2210	Inversión Real Directa	157.867.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	86.427.000
2214	Activos Intangibles	71.440.000
TOTAL		2.761.161.494

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.551.150.000
12	2			Derechos	1.551.150.000
12	2	3		De Inscripción	1.551.150.000
41				Contribuciones Figurativas	1.210.011.494
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.136.141.494
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.136.141.494
41	1	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	1.136.141.494
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	73.870.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	73.870.000
41	2	1	362	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	73.870.000
TOTAL					2.761.161.494

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
18	Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	2.761.161.494	174	0
TOTAL			2.761.161.494	174	0

PROGRAMA 18
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
**PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL**

Servicio Administrativo Financiero
622

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.295
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.592
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	350
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	60
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	73.300
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	8.700
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.150
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	113

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.761.161.494
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.210.011.494
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.015.474.954
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	426.970.357
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	196.972.900
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	196.972.900
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	196.972.900
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	89.390.239
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	89.390.239
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	89.390.239
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	23.863.594
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	23.863.594
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.863.594
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	77.556.684
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	77.556.684
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	77.556.684
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	39.186.940
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	39.186.940
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	39.186.940
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	4.785.085
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.969.791
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.969.791
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.969.791
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	815.294
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	815.294
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	815.294
0	0	4	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.096.210
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.096.210
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.096.210
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	579.623.302
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	295.180.065
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	295.180.065
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	295.180.065
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	105.444.727
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	105.444.727
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	105.444.727
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	33.482.010
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	33.482.010
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	33.482.010
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	108.502.553
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	108.502.553
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	108.502.553
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	37.013.947

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	37.013.947
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	37.013.947
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	1.969.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.969.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.969.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	118.697.540
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	225.239
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	225.239
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	225.239
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	514.831
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	514.831
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	514.831
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	59.099.398
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	59.099.398
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	59.099.398
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.798.748
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.798.748
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.798.748
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.094.016
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.094.016
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.094.016
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	965.308
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	965.308
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	965.308
0	0	4	11	4						Bienes de uso	73.870.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	60.400.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.400.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.400.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	13.470.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	13.470.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	13.470.000
0	0	4	12							Recursos Propios	1.551.150.000
0	0	4	12	1						Gastos en personal	1.089.314.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	458.099.220
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	211.333.480
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	211.333.480
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	211.333.480
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	95.907.357
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.907.357
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.907.357
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	25.603.404
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.603.404
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.603.404
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	83.211.060
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	83.211.060
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	83.211.060

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	42.043.919
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	42.043.919
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	42.043.919
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	5.133.947
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	4.259.213
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.259.213
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	4.259.213
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	874.734
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	874.734
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	874.734
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	4.394.850
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	4.394.850
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.394.850
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	621.685.983
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	316.700.574
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	316.700.574
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	316.700.574
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	113.132.321
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	113.132.321
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	113.132.321
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.727.509
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.727.509
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.727.509
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	116.413.079
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	116.413.079
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	116.413.079
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	39.712.500
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	39.712.500
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	39.712.500
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	94.081.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	94.081.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	94.081.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	268.800.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	19.526.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	19.526.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	19.526.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	1.014.415
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.014.415
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.014.415
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	77.193.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	77.193.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.193.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	33.718.940
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	33.718.940
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.718.940
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	65.378.872

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	65.378.872
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	62.878.872
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	2.500.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	7.700.773
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.700.773
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.700.773
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.218.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.218.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.218.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	58.050.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	58.050.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.050.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	83.997.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	25.027.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	25.027.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	25.027.000
0	0	4	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.000.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	57.970.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	57.970.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	57.970.000
0	0	4	12	5						Transferencias	14.958.000
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.982.000
0	0	4	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.982.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.982.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.982.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	10.976.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	10.976.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	10.976.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	10.976.000
TOTAL											2.761.161.494

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración y Conducción Superior	14.958.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.958.000
0	0	1	4	6							Industria	14.958.000
0	0	1	4	6	12						Recursos Propios	14.958.000
0	0	1	4	6	12	5					Transferencias	14.958.000
0	0	1	4	6	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.982.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	3.982.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111		Asociación Civil Jardín Maternal y de Infantes Eva Perón	3.982.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.982.000
0	0	1	4	6	12	5	9				Transferencias al exterior	10.976.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	10.976.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	7.176.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476	99	No Clasificado	7.176.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107		Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo	3.800.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107	99	No Clasificado	3.800.000
TOTAL											14.958.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Conducción Superior	Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	1.794.991.112	84	0
02	Gestión de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Administración Nacional de Patentes	494.911.716	31	0
03	Gestión de Marcas	Dirección de Marcas	341.916.357	46	0
04	Gestión de Modelos y Diseños Industriales	Dirección de Modelos y Diseños Industriales	54.472.675	6	0
05	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Dirección de Transferencia de Tecnología	74.869.634	7	0
TOTAL:			2.761.161.494	174	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Síndico Titular del INPI Según Disposición 149/2000	1	0
Síndico Suplente del INPI Según Disposición 149/2000	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
A1 - Comisario de Patentes	3	0
A2 - Subcomisario de Patentes	2	0
A3 - Director	8	0
A4 - Refrendante Legal	2	0
B1 - Jefe de Departamento	2	0
B2 - Jefe de Departamento / Asesor	5	0
B3 - Jefe de Departamento / UAI	12	0
B4 - Jefe de Departamento / Asesor	25	0
C1 - Jefe de Departamentos / Profesionales	15	0
C2 - Profesional	54	0
C3 - Profesional / Secundario c/Responsabilidad	28	0
D1 - Profesional / Secundario	9	0
D2 - Profesional / Secundario	1	0
E1 - Administrativo	1	0
A5 - Refrendante Legal	3	0
Subtotal Escalafón	170	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	174	0

ENTIDAD 623

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD

AGROALIMENTARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en su carácter de organismo descentralizado en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, es la autoridad de aplicación y el organismo encargado de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de las acciones previstas en la Ley N° 27.233 que declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, la prevención, el control y erradicación de las enfermedades y plagas que afecten la producción agropecuaria y forestal nacional, y la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos. Su financiamiento proviene de lo percibido por la prestación de servicios (tasas, aranceles y multas) y de la asignación de un porcentaje del valor CIF de las importaciones que abonen tributos aduaneros (Ley N° 25.641).

Su misión institucional consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

A continuación, se presenta una serie de ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión institucional. Dichos ejes estratégicos plantean una organización de los objetivos, programas y acciones en base a la misión institucional. De este modo, se busca formular una clara y coherente orientación general de la política pública definida por el SENASA para facilitar la articulación de los actores institucionales y sectoriales.

Con respecto al eje estratégico “gestión de la organización hacia una política de transparencia, evaluación y manejo del riesgo institucional, con estrategia federal y equidad”, se prevén los siguientes objetivos:

- Contribuir a la seguridad alimentaria en torno a la inocuidad de los alimentos, de las áreas de competencia, para las argentinas y los argentinos y el mundo.
- Mejorar y garantizar los estatus sanitarios y fitosanitarios de la República Argentina.
- Propiciar y fomentar culturas de integración que permitan el desarrollo de todos los productores, diferenciando los posibles alcances según el segmento de producción.
- Incorporar el concepto de integridad, desarrollando y legislando según sus principios.
- Brindar acceso a la información sobre la ejecución del presupuesto.
- Fomentar la equivalencia de las normas según las necesidades territoriales, para su aplicación e incorporación en las distintas jurisdicciones.
- Cimentar la visión de corresponsabilidad compartida entre todos los eslabones que intervienen en las cadenas agroalimentarias, tal como lo estipulan los Artículos 3º y 4º de la Ley N° 27.233.
- Promover el compromiso social, ya sea a través de la publicación de normas para su consulta pública y/o la participación activa en campañas de sensibilización.
- Dar cumplimiento a las medidas de garantías de acceso al empleo para personas con discapacidad y/o con diversidad de género.
- Incluir en los sistemas informáticos la gestión del servicio requerido (además del arancel y el trámite urgente), para dar previsibilidad y certeza al usuario.
- Generar políticas públicas para el desarrollo de canales cortos de comercialización de alimentos de producción local y acompañamiento desde los Centros Regionales.

Con respecto al eje estratégico “gestión de la organización tendiente a implementar relaciones interinstitucionales sin perder la identidad, la gobernanza y la autonomía del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria” se prevén los siguientes objetivos:

- Desarrollar la inclusión del concepto de gestión institucional de procesos, basado en la evaluación del riesgo institucional, en todas las acciones del Organismo.
- Incorporar la visión integral de la gestión de riesgo institucional para la evaluación y, de ser necesario, el rediseño de los programas estratégicos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad.
- Trabajar en escenarios simulados de criticidad y búsqueda de soluciones.
- Constituir las bases de una cultura institucional para alcanzar mecanismos de anticipación y respuesta asociada a las necesidades planteadas por la evolución y dinamismo tecnológico.
- Implementar mecanismos de acompañamiento y monitoreo en relación a la aplicación homogénea de las normas en todo el Territorio Nacional, sin descuidar la función primaria del Organismo que es la fiscalización y certificación.
- Incorporar el concepto de equidad territorial con desarrollo y gestión federal.
- Incorporar la sustentabilidad ambiental como concepto fundamental en la actualización y diseño de los programas del Organismo.
- Agilizar el acceso a los datos.
- Publicar informes de interés público basado en la analítica de datos.
- Propender a la adquisición patrimonial de espacios destinados a ser oficinas locales para lograr una verdadera autonomía sobre los administrados.
- Diseñar oficinas móviles con equipamiento acorde a las funciones y necesidades.
- Generar políticas públicas para desarrollar canales cortos de comercialización con acompañamiento de los Centros Regionales.
- Fortalecer relaciones con otros organismos públicos-privados.
- Integrarse con otros organismos sanitarios bajo el concepto de Una Salud.
- Ampliar y mejorar convenios de trabajos en común y planes de acción conjunta.
- Integrar los controles fronterizos con otros organismos de países vecinos.

Con respecto al eje estratégico “profesionalización de todo el personal involucrado en el sistema de control de competencia del SENASA en alimentos, pesquero y agroforestal”, se prevén los siguientes objetivos:

- Promover e implementar un sistema integral de gestión de la calidad a nivel institucional.
- Generar las acciones pertinentes para la estabilidad laboral del personal.
- Reconocer los cargos según la normativa vigente para la asignación de cargos críticos por concurso.
- Desarrollar cursos de inducción para el saber hacer “in situ”, promoviendo el entrenamiento más que la acumulación de saberes teóricos.
- Generar una bolsa de trabajo, disponible en la página web del SENASA y de carga pública abierta, de posibles ingresantes sobre aquellos pasantes que se acuerden con las universidades para hacer prácticas profesionalizantes o de otros oficios que son de necesidad en el Organismo.
- Evaluar las capacidades de los recursos humanos de acuerdo con sus puestos de trabajo y desarrollar las capacitaciones necesarias para realizar un aprovechamiento global de esas capacidades.

- Generar ambientes de trabajo que propicien el desarrollo personal y colectivo.
- Promocionar equipos de trabajo interdisciplinarios y de múltiples espacios que permitan a las trabajadoras y a los trabajadores tratar temas significativos a través de la participación integradora de todas las áreas del Organismo.
- Capacitar, por temáticas, a los usuarios del SENASA y a la comunidad en su conjunto, en cuanto a las distintas responsabilidades, jurisdicciones y acciones definidas como de interés nacional en el Artículo 1º de la Ley N° 27.233.
- Incorporar la visión integral de la gestión de riesgo institucional para la evaluación de los recursos humanos y, de ser necesario, rediseñar la capacitación del personal en funciones de los programas sanitarios y fitosanitarios.

Con respecto al eje estratégico “innovación aplicada a la misión, así como a la estructura de trabajo y los sistemas vigentes” se prevén los siguientes objetivos:

- Legislar para su incorporar los procesos tecnológicos aplicados, biotecnológicos y de avanzada, basados en un análisis de riesgo organizacional.
- Desarrollar el área de planificación estratégica incorporando los conceptos de i) evaluación y gestión del riesgo institucional; ii) identificación de los puntos críticos de cada programa y/o unidad organizativa; iii) planificación de programas, relacionando recursos humanos, capacidades, tiempos laborales, recursos financieros, desarrollo territorial y puntos críticos técnicos, organizacionales y geográficos; y iv) planificación adecuada con bases de datos iguales a todas las áreas.
- Desarrollar una política interna basada en la gestión de procesos que incorpore la mirada de criticidad en torno a las priorizaciones.
- Desarrollar proyectos en base a inteligencia artificial, big data, ciencias del comportamiento y otras.
- Fortalecer el Sistema Integral de Atención al Público incorporando las respuestas de sistemas de boot.
- Organizar y desarrollar tableros de seguimiento tendientes a garantizar las intervenciones o tomas de decisiones de los agentes del Organismo.
- Diseñar las políticas públicas del sector, bajo responsabilidad del SENASA, basadas en el análisis de datos y en las que se plasmen las causas-consecuencias, los puntos críticos y los objetivos cuantificables.
- Utilizar la firma digital y las aplicaciones móviles que faciliten los trámites administrativos.
- Propiciar el uso de edificios verdes y el aprovechamiento de recursos que sean amigables con el ambiente (utilización de biodigestores, paneles solares, energía eólica, luces led).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	39.546.487.425
4	5	Agricultura	39.546.487.425
5		DEUDA PUBLICA	357.445.779
5	1	Servicio de la Deuda Pública	357.445.779
		SUBTOTAL	39.903.933.204
TOTAL			39.903.933.204

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	39.371.392.204
12	1	Gastos en personal	32.004.526.685
12	2	Bienes de consumo	2.079.016.055
12	3	Servicios no personales	4.395.362.885
12	4	Bienes de uso	503.783.000
12	5	Transferencias	31.257.800
12	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	357.445.779
22		Crédito Externo	532.541.000
22	3	Servicios no personales	49.229.000
22	4	Bienes de uso	483.312.000
TOTAL			39.903.933.204

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	38.916.838.204
2120	Gastos de Consumo	38.494.062.745
2121	Remuneraciones	32.004.526.685
2122	Bienes y Servicios	6.489.536.060
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	357.445.779
2131	Intereses	357.445.779
2150	Impuestos Directos	34.071.880
2170	Transferencias Corrientes	31.257.800
2173	Al Sector Externo	31.257.800
2200	Gastos de Capital	987.095.000
2210	Inversión Real Directa	987.095.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	980.595.000
2214	Activos Intangibles	6.500.000
TOTAL		39.903.933.204

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	23.997.121.089
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	23.997.121.089
11	7	1		Aranceles de Importación	23.997.121.089
12				Ingresos no impositivos	14.602.387.000
12	1			Tasas	14.542.987.000
12	1	3		Inspección sanitaria	14.542.987.000
12	6			Multas	54.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	54.000.000
12	9			Otros	5.400.000
12	9	9		No Especificados	5.400.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	7.655.185.450
14	2			Venta de Servicios	7.655.185.450
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	7.655.185.450
41				Contribuciones Figurativas	532.541.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	49.229.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	49.229.000
41	1	1	357	Ministerio de Economía	49.229.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	483.312.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	483.312.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	483.312.000
TOTAL					46.787.234.539

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		20.132.294.202	551	9.000
24	Acciones para la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	5.532.094.074	381	0
25	Acciones para la Protección Vegetal	Dirección Nacional de Protección Vegetal	5.182.011.649	309	0
26	Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	9.057.533.279	470	0
TOTAL			39.903.933.204	1.711	9.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se lleva a cabo el diseño, la definición y la implementación de las políticas, lineamientos y objetivos estratégicos del organismo tendientes a mejorar los sistemas de control, fiscalización y certificación de la sanidad animal, vegetal y la inocuidad agroalimentaria rediseñando procesos y optimizando recursos.

A continuación se enuncian las demandas que se pretenden atender:

- La integración de todos los actores de la cadena agroalimentaria, realizando tareas de concientización y aprendizaje en los numerosos eslabones que la componen a fin de consolidar los objetivos de la Ley N° 27.233.
- La generación de las acciones propicias a fin de acompañar las políticas de apertura y sostenimiento de mercados agropecuarios, en cuya negociación el SENASA participa como pieza clave en el marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- El desarrollo y la mejora de los Sistemas Integrales de Gestión (SIG), favoreciendo la gestión en línea, promoviendo la transparencia, la accesibilidad de los datos e información que se produce y promoviendo el uso de registros universales para las distintas actividades que se controlan.
- La articulación de las acciones integrales de control en prefrontera tendientes a preservar el Sistema Cuarentenario.
- El mantenimiento de la capacidad operativa de diagnóstico de la red de laboratorio oficial en concordancia con la demanda nacional e internacional.
- La articulación con los distintos actores de la cadena agroalimentaria las acciones de incumbencia de este Organismo tendientes a integrar a la Agricultura Familiar en el complejo productivo nacional.
- La inclusión de la perspectiva de género y diversidad en todas las acciones y avanzar en la construcción de políticas públicas capaces de transformar las estructuras desiguales existentes.
- La incorpora de la perspectiva de los pueblos originarios desde la cosmovisión y derechos reconocidos (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio, desde todas

las áreas administradas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	19.302.168.423
0	0	4	12							Recursos Propios	19.242.307.423
0	0	4	12	1						Gastos en personal	14.357.298.791
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	3.175.152.064
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	712.521.801
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	712.521.801
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	712.521.801
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.415.174.276
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	289.933.554
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	289.933.554
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	289.933.554
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	753.333.538
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	753.333.538
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	753.333.538
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	4.188.895
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.188.895
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.188.895
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	13.914.592
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	6.134.417
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.134.417
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.134.417
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	4.223.840
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.223.840
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.223.840
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	863.188
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	863.188
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	863.188
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	2.693.147
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.693.147
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.693.147
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	2.681.268.343
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.995.981.399
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	166.331.782
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	166.331.782
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	166.331.782
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	518.955.162
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	518.955.162
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	518.955.162
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	235.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	235.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	235.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	235.000.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	61.994.153
0	0	4	12	1	6			21		Gastos Corrientes	61.994.153
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	61.994.153
0	0	4	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	57.129.280
0	0	4	12	1	7			21		Gastos Corrientes	57.129.280
0	0	4	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	57.129.280
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	8.132.840.359
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.798.522.207
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.933.395.785
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	636.731.855
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	636.731.855
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	636.731.855
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.683.528.463
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	80.662.049
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.662.049
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.662.049
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	855.724.559
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	855.724.559
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	855.724.559
0	0	4	12	3						Servicios no personales	3.524.243.273
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	364.618.340
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	364.618.340
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	364.618.340
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	149.585.915
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	149.585.915
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	149.585.915
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.544.068.612
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.544.068.612
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.544.068.612
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	284.065.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	284.065.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	274.849.000
0	0	4	12	3	4			21	3	Moneda Extranjera	9.216.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	312.740.773
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	312.740.773
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	312.740.773
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	246.372.377

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	246.372.377
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	206.359.577
0	0	4	12	3	7			21	3	Moneda Extranjera	40.012.800
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	152.434.189
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	152.434.189
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	152.434.189
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	470.358.067
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	470.358.067
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	470.358.067
0	0	4	12	4						Bienes de uso	473.783.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	467.283.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	467.283.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	467.283.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	6.500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	6.500.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	4	12	5						Transferencias	31.257.800
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	31.257.800
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	31.257.800
0	0	4	22							Crédito Externo	59.861.000
0	0	4	22	3						Servicios no personales	49.229.000
0	0	4	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	49.229.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	49.229.000
0	0	4	22	3	4			21	3	Moneda Extranjera	49.229.000
0	0	4	22	4						Bienes de uso	10.632.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y equipo	10.632.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	10.632.000
0	0	4	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	10.632.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	357.445.779
0	0	5	12							Recursos Propios	357.445.779
0	0	5	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	357.445.779
0	0	5	12	7	3					Intereses por préstamos recibidos	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9				Intereses por préstamos del sector externo	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9		21		Gastos Corrientes	357.445.779
0	0	5	12	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	357.445.779
0	1									Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (BID S/N)	6.400.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.400.000
0	1	4	22							Crédito Externo	6.400.000
0	1	4	22	4						Bienes de uso	6.400.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	1	4	22	4	2					Construcciones	6.400.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	6.400.000
0	1	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	6.400.000
0	2									Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	466.280.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	466.280.000
0	2	4	22							Crédito Externo	466.280.000
0	2	4	22	4						Bienes de uso	466.280.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	466.280.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	466.280.000
0	2	4	22	4	2			22	3	Moneda Extranjera	466.280.000
TOTAL											20.132.294.202

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Acciones de Fortalecimiento Institucional	31.257.800
0	0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	31.257.800
0	0	41	4	5							Agricultura	31.257.800
0	0	41	4	5	12						Recursos Propios	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5					Transferencias	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9				Transferencias al exterior	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2	9999		Sin discriminar	31.257.800
0	0	41	4	5	12	5	9	2	9999	99	No Clasificado	31.257.800
TOTAL											31.257.800	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones Integrales para el Funcionamiento y Administración del SENASA	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.416.622.228	192	0
07	Fortalecimiento Institucional (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	109.089.800	0	0
41	Acciones de Fortalecimiento Institucional	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	12.629.966.643	358	9.000
42	Acciones de Control Fronterizo, Puertos y Barreras Sanitarias	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	1.503.935.531	1	0
Proyectos:					
01	Fortalecimiento de Capacidades para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	6.400.000	0	0
02	Fortalecimiento y Mejoramiento de la Infraestructura y Capacidades Institucionales Territoriales (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	466.280.000	0	0
TOTAL:			20.132.294.202	551	9.000

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimen	1	0
Vice Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroa	1	0

Subtotal Escalafón **3** **0**

PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	18	0
Profesional Administrativo 2	3	0
Profesional Administrativo 3	45	0
Profesional Administrativo 4	10	0
Profesional Administrativo 5	11	0
Profesional Administrativo 6	8	0
Profesional Administrativo 7	6	0
Profesional Administrativo 8	14	0
Profesional Administrativo 9	7	0
Profesional Administrativo 10	10	0
Profesional Administrativo 11	3	0
Profesional Administrativo 12	4	0
Profesional Administrativo 13	27	0
Profesional Operativo 1	3	0
Profesional Operativo 2	3	0
Profesional Operativo 3	8	0
Profesional Operativo 4	3	0
Profesional Operativo 5	5	0
Profesional Operativo 6	3	0
Profesional Operativo 7	3	0
Profesional Operativo 9	6	0
Profesional Operativo 11	3	0
Profesional Operativo 12	2	0
Profesional Operativo 13	14	0
Tecnico Administrativo 4	16	0
Tecnico Administrativo 5	8	0
Tecnico Administrativo 6	12	0
Tecnico Administrativo 7	18	0
Tecnico Administrativo 8	9	0
Tecnico Administrativo 9	10	0
Tecnico Administrativo 10	17	0
Tecnico Administrativo 11	14	0
Tecnico Administrativo 13	22	0
Tecnico Administrativo 14	4	0
Tecnico Administrativo 15	9	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Tecnico Administrativo 16	20	0
Tecnico Operativo 4	4	0
Tecnico Operativo 5	5	0
Tecnico Operativo 6	9	0
Tecnico Operativo 7	5	0
Tecnico Operativo 8	1	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	1	0
Tecnico Operativo 12	3	0
Tecnico Operativo 13	1	0
Tecnico Operativo 14	18	0
Tecnico Operativo 15	2	0
Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Administrativo 6	2	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	6	0
Asistente Administrativo 9	7	0
Asistente Administrativo 10	4	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 12	3	0
Asistente Administrativo 13	12	0
Asistente Administrativo 14	20	0
Asistente Administrativo 15	16	0
Asistente Administrativo 16	8	0
Asistente Administrativo 17	3	0
Asistente Administrativo 18	16	0
Asistente Tecnico Operativo 14	2	0
Asistente Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 18	1	0
Servicios 8	1	0
Servicios 9	2	0
Servicios 12	1	0
Servicios 14	1	0
Subtotal Escalafón	542	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	9.000
Subtotal Escalafón	0	9.000
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Tecnico Administrativo 4	2	0
Tecnico Administrativo 6	2	0
Tecnico Operativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	551	9.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Construcción Centro de Muestreo Pretratamiento (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	6.400.000
2	52	Construcción Oficina Local San Pedro (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	16.000.000
2	53	Remodelación Oficina Local Puerto Madryn (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	9.600.000
2	54	Construcción Laboratorio Regional Candelaria (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	26.784.000
2	55	Remodelación Laboratorio Regional Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	13.896.000
2	56	Ampliación Laboratorio Vegetal - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	400.000.000
TOTAL				472.680.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	1	Construcción Centro de Muestreo Pretratamiento (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Oficina Local San Pedro (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	24,46	75,54	0,00	0,00
1	0	2	Remodelación Oficina Local Puerto Madryn (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	26,52	73,48	0,00	0,00
1	0	2	Construcción Laboratorio Regional Candelaria (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	26,52	73,48	0,00	0,00
1	0	2	Remodelación Laboratorio Regional Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2024	0,00	45,71	54,29	0,00	0,00
1	0	2	Ampliación Laboratorio Vegetal - Provincia de Buenos Aires (BID S/N)	01/01/2023	31/12/2026	0,00	37,04	35,19	27,77	0,00

PROGRAMA 24
ACCIONES PARA LA SANIDAD ANIMAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se pretende desarrollar e implementar estrategias de prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales, incluyendo las medidas sanitarias y de bienestar animal, el registro y uso de fármacos veterinarios, y también aquellas herramientas necesarias para la gestión sanitaria tales como la identificación animal, la trazabilidad y los sistemas informáticos de gestión de sanidad y bienestar animal, a los efectos de garantizar y afianzar las condiciones de país productor y agroexportador, interviniendo como pieza fundamental en la concepción de “una salud”, y acompañando los avances tecnológicos en la producción y comercialización de animales, material reproductivo y productos veterinarios.

Asimismo, entre las actividades se destaca entender en la protección zoonositaria de los animales y en la producción, comercialización y uso de productos veterinarios, definiendo la estrategia para la elaboración de las normas a las que deberán ajustarse las personas humanas o jurídicas, organismos e instituciones públicas o privadas que actúen en la materia.

Además, entender en la elaboración, coordinación y supervisión de los planes y programas destinados al análisis de riesgo, la prevención y control de enfermedades de los animales y sus productos, la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico para determinar prevalencia, ausencia, o bien, la detección precoz y la consecuente actuación ante la contingencia, y regular la certificación zoonositaria para la exportación, importación y tránsito de animales y material reproductivo

Este programa tiene como acciones principales:

- Establecer la estrategia zoonositaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del Organismo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Proponer, liderar, coordinar y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección zoonositaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios o entidades intermedias.
- Proponer la normativa zoonositaria que debe regir la producción ganadera, importación, exportación, tránsito internacional, bienestar animal, identificación, trazabilidad, transporte y comercialización de los animales y su material reproductivo, con el fin de proteger el estatus

zoosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública.

- Entender en el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean de ejecución en las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presenten servicios de asistencia sanitaria y atender en la administración de los mismos.
- Establecer y administrar los sistemas de prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten a los animales y su bienestar.
- Entender en las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación zoosanitaria de animales y material reproductivo y proponer las normas técnicas y los requisitos para la elaboración, producción, comercialización y uso de productos veterinarios.
- Entender en la elaboración, aplicación y seguimiento de las normas y reglamentaciones referidas al control de la elaboración, fraccionamiento, distribución, tenencia y expendio de fármacos, biológicos y drogas de uso o aplicación en medicina veterinaria y producción animal.
- Entender en las situaciones de emergencia zoosanitaria, coordinando y liderando el accionar con organismos nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipales, entes sanitarios, entidades intermedias y/o personas humanas y jurídicas.
- Transversalizar aquellas acciones posibles que realizan desde una perspectiva de género y diversidad.
- Incorporar la perspectiva desde la cosmovisión y derechos de los pueblos originarios (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	250.000
Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.100.000
Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	600
Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.800
Establecimiento de Requisitos Zoonosológicos y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	37
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	45
Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.600
Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	850.000
INDICADORES :		
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	100,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.532.094.074
0	0	4	12							Recursos Propios	5.532.094.074
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.623.532.247
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.107.191.790
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	488.551.176
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	488.551.176
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	488.551.176
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	295.370.499
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	295.370.499
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	295.370.499
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	88.834.211
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.834.211
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	88.834.211
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	230.817.854
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	230.817.854
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	230.817.854
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	3.618.050
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.618.050
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.618.050
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	3.323.381
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	1.654.284
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.654.284
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.654.284
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	819.697
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	819.697
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	819.697
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	206.165
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	206.165
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	206.165
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	643.235
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	643.235
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	643.235
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	1.217.714.378
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	906.487.124
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	906.487.124
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	906.487.124
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	75.540.594
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	75.540.594
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	75.540.594
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	235.686.660
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	235.686.660
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	235.686.660
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	2.295.302.698

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	904.403.817
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	904.403.817
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	904.403.817
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	770.123.949
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	770.123.949
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	770.123.949
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	170.360.163
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	170.360.163
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	170.360.163
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	450.414.769
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	450.414.769
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	450.414.769
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	637.167.596
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	637.167.596
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	637.167.596
0	0	4	12	3						Servicios no personales	261.394.231
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	33.148.750
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	33.148.750
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	33.148.750
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	17.294.450
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	17.294.450
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.294.450
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	69.754.424
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	69.754.424
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	69.754.424
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	141.196.607
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	141.196.607
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	141.196.607
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											5.532.094.074

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Sanitaria Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	990.974.015	55	0
42	Acciones de Control de Gestión y Programas Especiales	Dirección Nacional de Sanidad Animal	195.612.631	19	0
45	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Sanidad Animal	243.269.031	45	0
46	Acciones de Control y Erradicación de Aftosa	Dirección Nacional de Sanidad Animal	682.355.199	32	0
47	Acciones de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	284.534.737	26	0
48	Acciones de Control y Erradicación Tuberculosis Bovina	Dirección Nacional de Sanidad Animal	210.477.563	23	0
49	Acciones de Control y Vigilancia Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE)	Dirección Nacional de Sanidad Animal	243.925.283	24	0
50	Acciones de Control sobre la Sanidad Aviar	Dirección Nacional de Sanidad Animal	277.949.041	16	0
51	Acciones de Control de las Enfermedades de los Equinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	305.265.188	19	0
52	Acción de Control sobre la Sanidad de Porcinos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	278.000.868	14	0
53	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan la Apicultura	Dirección Nacional de Sanidad Animal	260.350.047	12	0
54	Acciones de Control sobre Enfermedades Zoonóticas	Dirección Nacional de Sanidad Animal	214.486.054	7	0
55	Acciones de Control de las Enfermedades que Afectan a los Animales Acuáticos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	211.752.812	4	0
56	Acciones de Control sobre las Enfermedades que	Dirección Nacional de Sanidad Animal	70.573.032	8	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Afectan a los Pequeños Ruminantes				
57	Acciones de Respuesta Analítica sobre la Sanidad Animal	Dirección Nacional de Sanidad Animal	638.280.316	9	0
58	Acciones de Aprobación de Productos Veterinarios	Dirección Nacional de Sanidad Animal	210.458.066	25	0
59	Acciones de Control sobre la Rabia Paresiante	Dirección Nacional de Sanidad Animal	58.889.241	11	0
60	Acciones de Control de las Enfermedades Transmitidas por Ectoparásitos	Dirección Nacional de Sanidad Animal	154.940.950	32	0
TOTAL:			5.532.094.074	381	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 24

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 8	1	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Administrativo 12	1	0
Profesional Operativo 1	7	0
Profesional Operativo 2	4	0
Profesional Operativo 3	8	0
Profesional Operativo 4	9	0
Profesional Operativo 5	10	0
Profesional Operativo 6	6	0
Profesional Operativo 7	28	0
Profesional Operativo 8	14	0
Profesional Operativo 9	27	0
Profesional Operativo 10	28	0
Profesional Operativo 11	9	0
Profesional Operativo 12	2	0
Profesional Operativo 13	8	0
Tecnico Administrativo 4	1	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	2	0
Tecnico Administrativo 7	2	0
Tecnico Administrativo 8	1	0
Tecnico Administrativo 9	4	0
Tecnico Administrativo 13	1	0
Tecnico Administrativo 14	1	0
Tecnico Administrativo 15	1	0
Tecnico Operativo 4	2	0
Tecnico Operativo 5	9	0
Tecnico Operativo 6	26	0
Tecnico Operativo 7	7	0
Tecnico Operativo 8	5	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	5	0
Tecnico Operativo 11	1	0
Tecnico Operativo 12	22	0
Tecnico Operativo 13	12	0
Tecnico Operativo 14	38	0
Tecnico Operativo 16	3	0
Asistente Administrativo 6	6	0
Asistente Administrativo 7	5	0
Asistente Administrativo 8	9	0
Asistente Administrativo 9	8	0
Asistente Administrativo 10	10	0
Asistente Administrativo 11	7	0
Asistente Administrativo 12	6	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Administrativo 15	2	0
Asistente Administrativo 16	2	0
Asistente Administrativo 17	1	0
Asistente Administrativo 18	2	0
Asistente Tecnico Operativo 11	1	0
Asistente Tecnico Operativo 12	3	0
Asistente Tecnico Operativo 13	1	0
Asistente Tecnico Operativo 14	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 18	3	0
Subtotal Escalafón	380	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Administrativo 3	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 24	381	0

PROGRAMA 25
ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN VEGETAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN VEGETAL

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan las siguientes acciones:

- Ejercer las funciones que la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria establece para las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.
- Elaborar la estrategia fitosanitaria nacional en pos del cumplimiento de las responsabilidades y objetivos del Organismo.
- Analizar las demandas sectoriales y territoriales en el marco de sus competencias.
- Elaborar y proponer la normativa fitosanitaria que debe regir la producción silvoagrícola, importación, exportación, acondicionamiento, acopio, empaque, transporte y comercialización de los vegetales, sus productos y subproductos, con el fin de proteger el estatus fitosanitario nacional y contribuir a la protección de la salud pública.
- Proponer, liderar, coordinar, y ejercer el control público de los planes, programas y actividades de protección fitosanitaria, promoviendo alianzas y acuerdos de cooperación en materia fitosanitaria con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entes sanitarios; tanto para vegetales convencionales como para los organismos vegetales genéticamente modificados, respetando los criterios de sustentabilidad de la flora silvestre y el medio ambiente.
- Entender en el control de gestión de los planes, programas y actividades de su competencia que sean ejecutados por las Direcciones de Centro Regional del Organismo, entes u otros organismos que presten servicios de asistencia sanitaria y atender en la administración de los mismos.
- Establecer y administrar los sistemas de prevención, vigilancia y monitoreo de plagas cuarentenarias y presentes bajo control oficial en el Territorio Nacional.
- Entender en la elaboración de las normas y procedimientos referentes al sistema de certificación fitosanitaria de los vegetales, sus partes, productos y subproductos.
- Proponer la elaboración de las normas técnicas y los requisitos para la elaboración, producción, comercialización y uso de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas.

- Proponer los períodos de carencia y los niveles de tolerancia de residuos o contaminantes o sobre productos, subproductos y derivados de origen vegetal, ocasionados por el uso de productos fitosanitarios, en resguardo de la salud pública.
- Entender en la inscripción de toda persona humana o jurídica u objeto a ser registrado, en acuerdo a las normas técnicas de su competencia y en la inscripción y registro para el uso y comercialización de productos fitosanitarios, fertilizantes y enmiendas, pudiendo disponer la restricción o prohibición de su comercialización y uso.
- Entender en las situaciones de emergencia fitosanitaria, coordinando y liderando el accionar con organismos nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, municipales, entes sanitarios, entidades intermedias y/o personas humanas y jurídicas.
- Transversalizar aquellas acciones posibles que se realizan desde una perspectiva de género y diversidad.
- Incorporar la perspectiva desde la cosmovisión y derechos de los pueblos originarios (OIT-169) al momento de implementar políticas públicas en territorio.
- Participar, cuando así se le requiera, en organizaciones regionales, hemisféricas y globales, tanto en el país como en el exterior, en eventos relacionados con su quehacer específico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	356.528
Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	9.000
Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	1.680.000
Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.500
Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	15
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Informe	20
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000
Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Condición Fitosanitaria de Plagas Determinada	250
INDICADORES :		
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.182.011.649
0	0	4	12							Recursos Propios	5.182.011.649
0	0	4	12	1						Gastos en personal	4.501.042.563
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	987.370.177
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	423.230.455
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	423.230.455
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	423.230.455
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	274.394.995
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	274.394.995
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	274.394.995
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	79.973.506
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.973.506
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.973.506
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	207.795.036
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	207.795.036
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	207.795.036
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.976.185
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.976.185
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.976.185
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	5.133.484
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	2.082.206
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.082.206
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.082.206
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	1.739.247
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.739.247
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.739.247
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	318.454
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	318.454
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	318.454
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	993.577
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	993.577
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	993.577
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	1.445.917.662
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.076.365.504
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	89.697.129
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	89.697.129
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	89.697.129
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	279.855.029
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	279.855.029
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	279.855.029
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	2.062.621.240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	814.033.911
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	814.033.911
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	814.033.911
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	690.253.287
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	690.253.287
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	690.253.287
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	153.219.436
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	153.219.436
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	153.219.436
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	405.114.606
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	405.114.606
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	405.114.606
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	253.158.853
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	253.158.853
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	253.158.853
0	0	4	12	3						Servicios no personales	417.810.233
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	18.030.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	18.030.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.030.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	18.489.179
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	18.489.179
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.489.179
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.738.163
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.738.163
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.738.163
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	378.552.891
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	378.552.891
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	378.552.891
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											5.182.011.649

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.090.242.178	64	0
42	Acciones de Control sobre la Sanidad de Embalajes de Madera	Dirección Nacional de Protección Vegetal	274.410.438	29	0
43	Acciones para el Comercio Exterior	Dirección Nacional de Protección Vegetal	404.535.947	22	0
44	Acciones de Bioseguridad Agroambiental	Dirección Nacional de Protección Vegetal	171.343.607	21	0
47	Acciones de Información Estratégica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	289.847.319	41	0
48	Acciones de Control sobre la Plaga del Picudo Mexicano Algodonero	Dirección Nacional de Protección Vegetal	128.949.118	19	0
49	Acciones de Control sobre la Plaga de Carpcapsa	Dirección Nacional de Protección Vegetal	90.418.656	11	0
50	Acciones de Control sobre la Plaga de Mosca de los Frutos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	148.455.545	6	0
51	Acciones de Control sobre Plagas Forestales	Dirección Nacional de Protección Vegetal	375.522.257	22	0
52	Acciones de Control sobre la Plaga de Langosta y Tucura	Dirección Nacional de Protección Vegetal	12.350.149	0	0
53	Acciones de Control sobre Material de Propagación	Dirección Nacional de Protección Vegetal	253.152.856	14	0
54	Acciones de Control sobre la Plaga de Lobesia Botrana	Dirección Nacional de Protección Vegetal	274.488.347	5	0
55	Acciones de Control sobre Huanglongbing	Dirección Nacional de Protección Vegetal	113.285.234	3	0
56	Acciones de Fiscalización Permanente de Centros de Tratamientos	Dirección Nacional de Protección Vegetal	94.911.039	3	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
57	Acciones de Respuesta Analítica Fitosanitaria	Dirección Nacional de Protección Vegetal	265.143.883	18	0
58	Acciones de Aprobación de Productos Agroquímicos y Fertilizantes	Dirección Nacional de Protección Vegetal	1.194.955.076	31	0
TOTAL:			5.182.011.649	309	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 1	1	0
Profesional Administrativo 4	1	0
Profesional Administrativo 9	1	0
Profesional Administrativo 10	2	0
Profesional Administrativo 13	1	0
Profesional Operativo 1	8	0
Profesional Operativo 2	8	0
Profesional Operativo 3	11	0
Profesional Operativo 4	15	0
Profesional Operativo 5	11	0
Profesional Operativo 6	3	0
Profesional Operativo 7	10	0
Profesional Operativo 8	2	0
Profesional Operativo 9	21	0
Profesional Operativo 10	21	0
Profesional Operativo 11	24	0
Profesional Operativo 12	24	0
Profesional Operativo 13	9	0
Tecnico Administrativo 5	2	0
Tecnico Administrativo 7	4	0
Tecnico Administrativo 8	1	0
Tecnico Administrativo 9	1	0
Tecnico Administrativo 10	1	0
Tecnico Administrativo 12	2	0
Tecnico Administrativo 14	2	0
Tecnico Operativo 4	7	0
Tecnico Operativo 5	12	0
Tecnico Operativo 6	20	0
Tecnico Operativo 7	12	0
Tecnico Operativo 8	9	0
Tecnico Operativo 9	4	0
Tecnico Operativo 10	4	0
Tecnico Operativo 11	1	0
Tecnico Operativo 12	3	0
Tecnico Operativo 13	4	0
Tecnico Operativo 14	19	0
Tecnico Operativo 15	3	0
Tecnico Operativo 16	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 11	3	0
Asistente Administrativo 18	2	0
Asistente Tecnico Operativo 6	2	0
Asistente Tecnico Operativo 7	2	0
Asistente Tecnico Operativo 8	2	0
Asistente Tecnico Operativo 9	2	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Asistente Tecnico Operativo 10	2	0
Asistente Tecnico Operativo 15	1	0
Asistente Tecnico Operativo 16	5	0
Subtotal Escalafón	307	0
 Planta Temporaria		
 PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Tecnico Administrativo 6	1	0
Tecnico Operativo 6	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
 TOTAL DEL PROGRAMA 25	 309	 0

PROGRAMA 26
ACCIONES PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA**

Servicio Administrativo Financiero
623

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa abarca el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación e importación; contemplando el registro de actores, establecimientos, productos y transportes, el control de procesos, productos y actividades, incluyendo la certificación intermedia y final tanto para consumo interno como de exportación. Este programa incluye también los productos biotecnológicos (OGM) y los orgánicos, ecológicos y biológicos; abarca el seguimiento de los residuos y contaminantes en los alimentos y contempla las herramientas de análisis de riesgos y control de gestión para su ejecución.

El programa se divide en distintas acciones: inocuidad y calidad de productos de animales terrestres; inocuidad y calidad de productos de animales acuáticos; inocuidad y calidad de piensos y granarios; inocuidad y calidad de frutas, aromáticas y hortalizas; vigilancia y alerta de residuos y contaminantes; coordinación general en inocuidad y calidad agroalimentaria; estrategia y análisis de riesgos; y coordinación general de aprobación de productos alimenticios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	82.500
Autorización de Producción Certificados Bajo Normas de Calidad	Certificado Emitido	394
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	21.000
Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	4.125
Control de Establecimientos	Establecimiento Controlado	3.375
Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de Extensión, Concientización y/o Prevención Realizada	84
Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	24.000
Registro de Nuevos Productos y Subproductos Alimenticios para Consumo Humano y Animal, Incluyendo Aditivos, Envases y Conexos	Unidad Aprobada	4.373
Registro y Habilitación de Nuevos Establecimientos	Nuevo Establecimiento Habilitado	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.057.533.279
0	0	4	12							Recursos Propios	9.057.533.279
0	0	4	12	1						Gastos en personal	8.522.653.084
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	1.597.133.876
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	581.634.610
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	581.634.610
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	581.634.610
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	528.094.066
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	528.094.066
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	528.094.066
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	134.506.382
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	134.506.382
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.506.382
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	349.392.082
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	349.392.082
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	349.392.082
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	3.506.736
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.506.736
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.506.736
0	0	4	12	1	2					Personal temporario	21.230.781
0	0	4	12	1	2	1				Retribuciones del cargo	8.401.881
0	0	4	12	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.401.881
0	0	4	12	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.401.881
0	0	4	12	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	7.402.671
0	0	4	12	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.402.671
0	0	4	12	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.402.671
0	0	4	12	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.317.046
0	0	4	12	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.317.046
0	0	4	12	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.317.046
0	0	4	12	1	2	5				Contribuciones patronales	4.109.183
0	0	4	12	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.109.183
0	0	4	12	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.109.183
0	0	4	12	1	3					Servicios extraordinarios	2.310.285.067
0	0	4	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.719.815.187
0	0	4	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	143.317.930
0	0	4	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	143.317.930
0	0	4	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	143.317.930
0	0	4	12	1	3	3				Contribuciones patronales	447.151.950
0	0	4	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	447.151.950
0	0	4	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	447.151.950
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	4.594.003.360

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.526.132.973
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.794.240.323
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	348.740.457
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	348.740.457
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	348.740.457
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	922.074.038
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	922.074.038
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	922.074.038
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	2.815.569
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.815.569
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.815.569
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	332.965.047
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	332.965.047
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	332.965.047
0	0	4	12	3						Servicios no personales	191.915.148
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	34.400.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	34.400.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.400.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	33.424.871
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	33.424.871
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	33.424.871
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	124.090.277
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	124.090.277
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	124.090.277
0	0	4	12	4						Bienes de uso	10.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
TOTAL											9.057.533.279

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
41	Acciones de Coordinación sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2.129.618.214	41	0
47	Acciones de Vigilancia y Alertas de Residuos y Contaminantes	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.209.015.845	35	0
49	Acciones de Respuesta Analítica sobre Alimentos	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.234.790.471	150	0
50	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Productos y Subproductos de Origen de Animales Terrestres	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.571.619.805	144	0
51	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Productos y Subproductos de Origen de la Pesca y Acuicultura	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	204.681.583	2	0
52	Acciones de Control sobre la Inocuidad y Calidad de Frutas, Hortalizas y Aromáticas	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	48.492.808	3	0
53	Acciones de Control de Piensos y Granarios	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.358.928.903	44	0
54	Acciones para la Estrategia y Análisis de Riesgo sobre Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1.300.385.650	51	0
TOTAL:			9.057.533.279	470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Profesional Administrativo 5	2	0
Profesional Administrativo 6	1	0
Profesional Administrativo 7	1	0
Profesional Administrativo 13	1	0
Profesional Operativo 1	14	0
Profesional Operativo 2	14	0
Profesional Operativo 3	18	0
Profesional Operativo 4	23	0
Profesional Operativo 5	6	0
Profesional Operativo 6	4	0
Profesional Operativo 7	15	0
Profesional Operativo 8	8	0
Profesional Operativo 9	22	0
Profesional Operativo 10	8	0
Profesional Operativo 11	7	0
Profesional Operativo 12	5	0
Profesional Operativo 13	16	0
Tecnico Administrativo 5	1	0
Tecnico Administrativo 6	3	0
Tecnico Administrativo 7	1	0
Tecnico Administrativo 8	3	0
Tecnico Administrativo 9	2	0
Tecnico Administrativo 10	2	0
Tecnico Administrativo 13	2	0
Tecnico Administrativo 14	2	0
Tecnico Administrativo 15	1	0
Tecnico Operativo 4	13	0
Tecnico Operativo 5	21	0
Tecnico Operativo 6	47	0
Tecnico Operativo 7	34	0
Tecnico Operativo 8	15	0
Tecnico Operativo 9	10	0
Tecnico Operativo 10	14	0
Tecnico Operativo 12	21	0
Tecnico Operativo 13	27	0
Tecnico Operativo 14	63	0
Tecnico Operativo 16	2	0
Asistente Administrativo 6	3	0
Asistente Administrativo 7	1	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Asistente Administrativo 9	2	0
Asistente Administrativo 13	1	0
Asistente Administrativo 16	1	0
Asistente Tecnico Operativo 12	2	0
Asistente Tecnico Operativo 16	3	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	463	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SER. NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA		
Profesional Operativo 1	1	0
Profesional Operativo 3	1	0
Tecnico Administrativo 6	1	0
Tecnico Administrativo 7	1	0
Tecnico Operativo 6	2	0
Asistente Administrativo 8	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	470	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.126.694.332
0	9	12							Recursos Propios	1.126.694.332
0	9	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.126.694.332
0	9	12	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9				Amortización de préstamos recibidos del sector externo a largo plazo	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	1.126.694.332
0	9	12	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	1.126.694.332
TOTAL										1.126.694.332

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
623

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.756.607.003
0	9	12							Recursos Propios	5.756.607.003
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	5.756.607.003
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.756.607.003
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.756.607.003
TOTAL										5.756.607.003

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino es un organismo científico técnico descentralizado que cumple sus funciones en el ámbito del Ministerio Economía de la Nación. Los objetivos de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y de asistencia tecnológica a esas áreas derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber: Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios, el cumplimiento de la Ley N° 24.224 en su capítulo primero Relevamiento Geológico Temático del Territorio Nacional, y la implementación y administración del Banco Nacional de Información Geológica Ley N° 24.466.

A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada, el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, recursos geotermales), como así también a la evaluación de peligros geológicos con el fin de brindar información para el ordenamiento territorial, la salvaguarda de vidas y protección de obras de infraestructura. El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa por medio de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y sus Centros localizados en diversas provincias de nuestro país. El IGRM realiza el estudio geológico del territorio, incluyendo la evaluación de los peligros geológicos y la definición de la favorabilidad en recursos minerales y geotérmicos del territorio; el Instituto de Tecnología Minera presta asistencia técnica a las empresas mineras argentinas, especialmente a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y actúa como laboratorio de referencia en los controles que el Estado debe realizar en el campo de la Industria Minera.

El financiamiento de las actividades del SEGEMAR se realizará en su mayor parte con los recursos del Tesoro de la Nación, recursos propios generados por la venta de servicios, recursos obtenidos por convenios para asistencia Científica y Tecnológica celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica (Ley N° 23.877 Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica) y los fondos que la Secretaría de Minería destine, provenientes de su fuente de recaudación específica constituida por lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 24.196.

La actual gestión de SEGEMAR desarrollará los siguientes seis ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional;
2. Plan Geológico para el Desarrollo Territorial;
3. Plan de Reducción de Riesgos Geológicos;
4. Información Geológica y Geoambiental;
5. Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos; y
6. Asistencia al Sector Minero.

Estos ejes estratégicos se traducen en los objetivos de política presupuestaria que para 2023 se detallan en cada caso.

Con respecto al eje estratégico "1. Fortalecimiento Institucional", se prevé asegurar un contexto adecuado para el desarrollo de las misiones del SEGEMAR, a través de la consolidación de su estructura y organización interna y de los recursos humanos, materiales y financieros requeridos. Se entiende que este objetivo se cumplirá mediante la formalización de la estructura organizacional del organismo, consolidando los recursos humanos y la infraestructura necesaria para el cabal cumplimiento de las misiones institucionales. En este contexto se plantea como prioritaria la

adecuación de la estructura organizativa a partir de la definición de los ejes estratégicos del SEGEMAR y atendiendo a esos objetivos y a las mejoras planteadas a partir de los diversos diagnósticos realizados del organismo.

El eje estratégico “2. Plan Geológico para el Desarrollo Territorial” se traduce en los siguientes objetivos:

- Generar información geológica para el desarrollo del territorio argentino e identificación de recursos mineros y energéticos, con el fin de promover la inversión sectorial, generando proyectos de inversión con el consecuente impacto socio-económico a nivel nacional, provincial y municipal. Ello, de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero que declara de interés público en su capítulo primero el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional, incluida la Plataforma Continental Argentina (Proyecto Pampa Azul) hasta los límites jurisdiccionales establecidos por el Gobierno Nacional con vistas al conocimiento territorial y marino, acompañado con un programa de detección de recursos minerales de interés económico.
- Confeccionar cartografía geológica y temática mediante información geológica, geoquímica, geofísica, metalogenética, de recursos minerales, de recursos geotérmicos, de alteraciones hidrotermales y de sensores remotos del territorio argentino, incluidas las áreas off-shore, con la identificación del potencial geológico-minero y su contexto geoambiental.
- Realizar estudios y evaluaciones y producir informes de evaluación de potencial minero y geotérmico en áreas y distritos específicos para definir prospectos para su desarrollo, generando proyectos de inversión con el consecuente desarrollo socio-económico.

El eje estratégico “3. Plan de Reducción de Riesgos Geológicos” se traduce en los siguientes objetivos:

- Determinar los peligros naturales de origen geológico que pueden afectar obras de infraestructura, localidades, vidas humanas y emprendimientos económicos, estableciendo criterios para la generación de alertas tempranas con el fin de salvaguardar vidas y prevenir los efectos de los desastres naturales de origen geológico.
- Realizar estudios de peligrosidad, estudios geoambientales y para el ordenamiento territorial. Esta actividad se realiza mediante la participación del SEGEMAR en el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) con el fin de proveer la información de su competencia en la temática en procesos de remoción en masa y actividad volcánica, como insumos esenciales para la acción de los organismos de Protección Civil a nivel nacional, provincial y municipal. Asimismo se prevé la participación en las temáticas de inundaciones y datos ambientales para ordenamiento territorial en el SINAGIR y realización de estudios geoambientales orientados al ordenamiento territorial.
- Llevar adelante el Observatorio Argentino de Vigilancia Volcánica (OAVV) para la evaluación y monitoreo continuo de la amenaza de volcanes activos de la República Argentina.

El eje estratégico “4. Información Geológica Geoambiental” se traduce en los siguientes objetivos:

- Asegurar el acceso público de la información generada en el SEGEMAR a través del Sistema de Información Geoambiental Minera (SIGAM) y un Sistema de Repositorio Digital.
- Desarrollar un sistema para consulta pública remota de toda la información georreferenciada y de los informes producidos por el organismo desde su creación, soportado por un sistema informático y softwares.
- Ejecutar el Proyecto Repositorio Geológico Nacional consistente en un archivo del material físico (muestras de rocas, fósiles, minerales, muestras geoquímicas, cortes petrográficos, entre otros),

respaldatorio de la información producida, ordenado y disponible para consulta pública, que estará organizado en un repositorio central y repositorios en los centros SEGEMAR distribuidos en las provincias.

- Difundir el conocimiento geocientífico del territorio, generando información de síntesis para promover el conocimiento geológico integral del territorio argentino, e intervenir en la preservación del paisaje, promoción de monumentos geológicos naturales y protección de yacimientos paleontológicos. Asimismo prevé la construcción del Museo Minero con el objetivo de difundir la importancia de la actividad minera y el desarrollo económico concomitante a partir de la riqueza minera del territorio argentino.

El eje “5. Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos” se traduce en los siguientes objetivos:

- Mantener la capacidad de servicios analíticos, de ensayos y procesos y promover el desarrollo de nuevos servicios para: i) el sector minero, enmarcado en las políticas fijadas por la Secretaría de Minería de la Nación en relación a la asistencia técnica al sector e industrias vinculadas; ii) el cumplimiento de los requerimientos propios del SEGEMAR para desarrollar sus programas y actividades; iii) el sistema científico-tecnológico, promoviendo la vinculación interinstitucional y el acceso a las capacidades instrumentales analíticas del SEGEMAR; y iv) los organismos nacionales afectados al control tributario y verificación de productos de origen mineral así como al control ambiental.
- Realizar la caracterización fisicoquímica de rocas, minerales y sus materiales derivados y análisis químicos y mineralógicos sobre rocas, minerales, aguas, materiales básicos y residuos sólidos y fluidos derivados de la actividad minera.
- Realizar ensayos físicos, químicos y mecánicos sobre rocas, minerales y materiales derivados, siguiendo normas de ensayos nacional e internacional acordadas previamente con el solicitante. La meta es la disponibilidad de resultados que le permitan al solicitante conocer la calidad de los materiales de origen mineral ensayados y verificar si cumplen con las especificaciones de utilización prevista, conocer el procesamiento que requieren para cumplir con las normas de calidad y obtener productos de mayor valor agregado.
- Realizar el procesamiento de rocas, minerales y productos de origen minero incluyendo residuos sólidos y fluidos asociados a la industria minera, brindando asesoramiento y asistencia técnica a través de la investigación, desarrollo, mejora y/o adaptación de tecnologías para los procesos de beneficio de rocas, minerales y productos asociados.
- Poner en marcha el Proyecto Laboratorio de Geoquímica Isotópica (SEGECRON) especializado para la producción de información isotópica y microquímica mediante la adquisición de equipamiento analítico, hasta el momento no disponible en el país, que permitirá obtener datos de última generación a utilizar en la evaluación del potencial minero nacional y promover su desarrollo por parte de la actividad privada.

El eje “6. Asistencia al Sector Minero” se traduce en los siguientes objetivos:

- Contribuir a la competitividad de las PyMEs existentes y favorecer la creación de nuevos emprendimientos. Estos objetivos son parte de la política nacional en relación al conjunto del sector PyME; pero es particularmente válido en el caso de la industria minera.
- Prestar asistencia técnica a las PyMEs productoras mineras, consumidoras de rocas y minerales y productoras de materiales básicos para la industria, mediante servicios analíticos, ensayos, procesos y de asistencia durante todo el desarrollo del ciclo productivo desde la exploración hasta la caracterización de los productos comerciales incluyendo los residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados durante el mismo.
- Prestar asistencia a las provincias y municipios en la evaluación de estudios de impacto ambiental minero tanto a través de la participación del cuerpo de profesionales del SEGEMAR, así como de

la potencial ejecución del muestreo, del análisis de las muestras de sólidos y de los fluidos recolectados.

- Prestar asistencia técnica a la Política Minera Nacional, a las autoridades de la Secretaría de Minería de la Nación en los planes de asistencia al Sector PyME minero, en relación con la evaluación o asesoramiento sobre proyectos susceptibles de obtención de líneas de crédito, y en los aspectos técnicos vinculados con el Sistema de Información Minera de la República Argentina.
- Fortalecer la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de organismos científico-tecnológicos tanto de jurisdicción nacional como provincial, y con los pares en el contexto internacional, así como también potenciar el control de gestión interno sobre la gestión del Organismo con la finalidad de cumplir con la transparencia en los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos, en función de los objetivos y políticas definidas, instrumentando indicadores objetivos cuantificables, periódicos y medibles.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.178.798.400
3	5	Ciencia y Técnica	2.178.798.400
4		SERVICIOS ECONOMICOS	37.638.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	37.638.000
		SUBTOTAL	2.216.436.400
TOTAL			2.216.436.400

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.141.744.400
11	1	Gastos en personal	1.624.370.000
11	2	Bienes de consumo	18.990.397
11	3	Servicios no personales	104.637.003
11	4	Bienes de uso	393.747.000
12		Recursos Propios	37.054.000
12	2	Bienes de consumo	22.464.000
12	3	Servicios no personales	14.590.000
13		Recursos con Afectación Específica	37.638.000
13	2	Bienes de consumo	26.748.000
13	3	Servicios no personales	10.890.000
TOTAL			2.216.436.400

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.820.076.400
2120	Gastos de Consumo	1.820.076.400
2121	Remuneraciones	1.624.370.000
2122	Bienes y Servicios	195.706.400
2200	Gastos de Capital	396.360.000
2210	Inversión Real Directa	396.360.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	383.760.000
2214	Activos Intangibles	12.600.000
TOTAL		2.216.436.400

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	37.054.000
14	2			Venta de Servicios	37.054.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	37.054.000
41				Contribuciones Figurativas	2.179.382.400
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.783.022.400
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.783.022.400
41	1	1	362	Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo	1.783.022.400
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	396.360.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	396.360.000
41	2	1	362	Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo	396.360.000
TOTAL					2.216.436.400

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.089.857.036	157	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	378.856.986	39	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	747.722.378	125	0
TOTAL			2.216.436.400	321	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior, necesarias para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.089.857.036
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.089.857.036
0	0	3	11	1						Gastos en personal	821.762.913
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	722.774.351
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	285.775.834
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	285.775.834
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	285.775.834
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	249.249.285
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	249.249.285
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	249.249.285
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	44.585.427
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	44.585.427
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	44.585.427
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	143.163.805
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	143.163.805
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	143.163.805
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	2.908.370
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.165.040
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.165.040
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.165.040
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	180.420
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	180.420
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	180.420
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	562.910
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	562.910
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	562.910
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.620.440
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	3.266.408
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.266.408
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.266.408
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	1.354.032
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.354.032
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.354.032
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	8.569.392
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	8.569.392
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	82.890.360
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	44.960.602
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	44.960.602
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	44.960.602
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	15.104.182
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	15.104.182
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	15.104.182
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.005.399
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.005.399

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.005.399
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.072.335
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.072.335
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.072.335
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.747.842
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.747.842
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.747.842
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	10.195.314
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	10.195.314
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.195.314
0	0	3	11	3						Servicios no personales	90.318.269
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	16.992.050
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	16.992.050
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.992.050
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	4.369.386
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.369.386
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.369.386
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	34.696.943
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	34.696.943
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	34.696.943
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.243.630
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.243.630
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.243.630
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	14.309.684
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	14.309.684
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.309.684
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.937.392
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.937.392
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.937.392
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	10.769.184
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	10.769.184
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	10.769.184
0	0	3	11	4						Bienes de uso	167.580.540
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	154.980.540
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	154.980.540
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	154.980.540
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	12.600.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.600.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.600.000
TOTAL											1.089.857.036

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	612.298.281	42	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	477.558.755	115	0
TOTAL:			1.089.857.036	157	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Secretario Ejecutivo del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	38	0
B	23	0
C	61	0
D	16	0
E	13	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	154	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	157	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se desarrollan las actividades del Instituto de Tecnología Minera, organismo especializado del Servicio Geológico Minero Argentino, el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado, desarrollos tecnológicos, asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. Es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del Estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, participa en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.

Los estudios geocientíficos y tecnológicos que realiza el SEGEMAR tienen como principal objetivo promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Estos estudios conllevan, en alguna etapa de su desarrollo, la recolección de muestras geológicas diversas, principalmente rocas y minerales, así también como en algunos casos, muestras de fluidos líquidos y/o gaseosos. La obtención tanto de datos analíticos como de parámetros fisicoquímicos específicos sobre dichas muestras, constituyen una etapa crucial de la investigación cuya importancia relativa estará íntimamente asociada a los objetivos específicos de la misma.

En particular, la prospección de los recursos geológicos y mineros la inicia el SEGEMAR generando información pública de base, tanto en formato de mapas a diferentes escalas como bases de datos, con el objetivo de sintetizar y analizar información geológico-minera regional para su utilización como herramienta en la exploración minera.

Asimismo, se realizan las siguientes acciones:

- Asistir a las autoridades ambientales mineras, al sector productivo y a la comunidad en general en el monitoreo y control de los estándares y parámetros ambientales y promover la implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad en la producción, comercialización y utilización de sustancias minerales y materiales derivados.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Actuar como organismo de referencia en el control y/o arbitraje respecto a materiales de origen mineral, rocas, productos y toda temática relacionada con la actividad tecnológica minera.
- Fomentar los lazos de vinculación con universidades, escuelas técnicas y organismos de ciencia y tecnología, nacionales e internacionales con el fin de actualizar conocimientos relacionados con el avance de las investigaciones e innovaciones científico-tecnológicas en la industria mineral.
- Investigar la problemática específica y diseñar soluciones para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de la actividad industrial de base mineral.
- Participar en la discusión y redacción de normas técnicas y procedimientos de acreditación y certificación en los organismos nacionales de normalización y acreditación.

Finalmente, en función de los objetivos institucionales, el INTEMIN asiste y provee los servicios científico técnico que la sociedad en su conjunto requiera tales como: servicios analíticos sobre rocas, minerales y materiales derivados; servicios analíticos sobre aguas y fluidos naturales o derivados de la actividad minera; servicios de ensayos sobre rocas y minerales; procesos de beneficio o tratamiento de materias primas minerales, residuos sólidos y/o fluidos de la actividad minera; asistencia al sector minero, y ensayos y procesos sobre materiales derivados de materias primas minerales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia al Sector Minero	Informe	10
Servicios Analíticos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	150
Servicios Analíticos sobre Rocas, Minerales y Materiales Derivados	Informe	300
Servicios de Caracterización de Rocas y Minerales	Informe	50
Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	150
Servicios sobre Procesos de Beneficio o Tratamiento de Rocas, Minerales y Residuos Sólidos y/o Fluidos de la Actividad Minera	Informe	5

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	253.162.496
0	0	3	11							Tesoro Nacional	216.108.496
0	0	3	11	1						Gastos en personal	208.480.523
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	185.687.422
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	77.086.253
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	77.086.253
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	77.086.253
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	60.366.653
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	60.366.653
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	60.366.653
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.454.409
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.454.409
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.454.409
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	36.780.107
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	36.780.107
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	36.780.107
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	1.511.683
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	834.667
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	834.667
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	834.667
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	677.016
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	677.016
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	677.016
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	21.281.418
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.138.083
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.138.083
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.138.083
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.615.232
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.615.232
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.615.232
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.312.777
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.312.777
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.312.777
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.215.326
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.215.326
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.215.326
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	2.455.610
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.455.610
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.455.610
0	0	3	11	3						Servicios no personales	3.612.363
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.569.780
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.569.780
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.569.780
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	42.583
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	42.583

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	42.583
0	0	3	11	4						Bienes de uso	1.560.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.560.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.560.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.560.000
0	0	3	12							Recursos Propios	37.054.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	22.464.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	22.464.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	22.464.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	14.590.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.590.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.590.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.590.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	37.638.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	37.638.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	26.748.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	26.748.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	26.748.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	10.890.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.200.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	7.690.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	7.690.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.690.000
0	8									Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	84.156.490
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	84.156.490
0	8	3	11							Tesoro Nacional	84.156.490
0	8	3	11	4						Bienes de uso	84.156.490
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	84.156.490
0	8	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	84.156.490
0	8	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	84.156.490
0	11									Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	3.900.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	3.900.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	3.900.000
0	11	3	11	4						Bienes de uso	3.900.000
0	11	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.900.000
0	11	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.900.000
0	11	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.900.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

378.856.986

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos	Instituto de Tecnología Minera	253.162.496	39	0
02	Asistencia al Sector Minero	Instituto de Tecnología Minera	37.638.000	0	0
Proyectos:					
08	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Tecnología Minera	84.156.490	0	0
11	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	Instituto de Tecnología Minera	3.900.000	0	0
TOTAL:			378.856.986	39	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	10	0
B	11	0
C	14	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	39	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	Instituto de Tecnología Minera	84.156.490
11	51	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	Instituto de Tecnología Minera	3.900.000
TOTAL				88.056.490

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	8	Construcción Laboratorio de Geoquímica Isotópica y Geocronología - San Martín - Provincia de Buenos Aires	01/01/2017	31/12/2025	56,13	21,30	22,57	0,00	0,00
16	0	11	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	01/01/2022	31/12/2025	0,00	3,75	53,00	43,25	0,00

PROGRAMA 19
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se realizan las acciones de producción de información geológico-minera de base, con productos de carácter público puro en cumplimiento del Capítulo I de la Ley N° 24.224. Las cartas geológicas y temáticas son una representación gráfica de las condiciones y características geológicas de una región y constituyen la base científico-técnica fundamental para establecer el inventario de los recursos naturales y los criterios para la mejor administración y ordenamiento del territorio. El carteo y sistematización de la información se realiza con tecnología SIG, que responde a estándares internacionales.

Las acciones corresponden al Instituto de Geología y Recursos Minerales que tiene la finalidad de generar y procesar la información geológica de los recursos naturales, suelo y subsuelo, para propender al uso racional de los mismos, contribuir a la planificación del uso del territorio y aportar a la mitigación los potenciales efectos de las amenazas de origen geológico. Con ese objetivo desarrolla el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas establecido por la Ley N°24.224, Reordenamiento Minero, que declara de interés público el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional.

Los objetivos principales son producir mapas geológicos y temáticos e información de base relacionada con los recursos minerales, el ordenamiento territorial, la peligrosidad geológica y la geología ambiental, para apoyar en el corto y mediano plazo la política minera del Gobierno, favorecer la utilización racional y sustentable de los recursos mineros y contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Por otra parte, la información de base generada contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades. En ese sentido en los últimos años se han recibido numerosas demandas de información geológica por parte de municipios interesados en implementar programas de planificación territorial. También, la información sobre procesos de remoción en masa y actividad volcánica constituyen insumos esenciales para el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) y la consecuente acción de los organismos de Protección Civil a nivel nacional, provincial y municipal.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	10
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14
Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	2
Evaluación Geoambiental y Ordenamiento Territorial	Informe	2
Evaluación de los Peligros Geológicos	Informe	4
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	4
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24
INDICADORES :		
Tasa de Avance de Cobertura del Territorio Continental Argentino con Cartas Geológicas 1:250.000	Porcentaje	70,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	608.559.408
0	0	3	11							Tesoro Nacional	608.559.408
0	0	3	11	1						Gastos en personal	594.126.564
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	574.581.463
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	235.662.533
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	235.662.533
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	235.662.533
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	189.664.563
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	189.664.563
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	189.664.563
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	35.443.925
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	35.443.925
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	35.443.925
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	113.810.442
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	113.810.442
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	113.810.442
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.057.580
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.380.564
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.380.564
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.380.564
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	677.016
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	677.016
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	677.016
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	16.487.521
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.662.954
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.662.954
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.662.954
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.541.737
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.541.737
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.541.737
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.017.058
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.017.058
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.017.058
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.265.772
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.265.772
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.265.772
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	3.726.473
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.726.473
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.726.473
0	0	3	11	3						Servicios no personales	10.706.371
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	219.304
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	219.304
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	219.304
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	443.971
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	443.971

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	443.971	
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	137.065	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	137.065	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	137.065	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.906.031	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.906.031	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.906.031	
0	2									Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	57.255.231	
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	57.255.231	
0	2	3	11							Tesoro Nacional	57.255.231	
0	2	3	11	2						Bienes de consumo	2.613.000	
0	2	3	11	2				22		Gastos de Capital	2.613.000	
0	2	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	2.613.000	
0	2	3	11	4						Bienes de uso	54.642.231	
0	2	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	54.642.231	
0	2	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	54.642.231	
0	2	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	54.642.231	
0	3									Remodelación Repositorio Geológico	26.107.739	
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	26.107.739	
0	3	3	11							Tesoro Nacional	26.107.739	
0	3	3	11	4						Bienes de uso	26.107.739	
0	3	3	11	4	2					Construcciones	25.007.739	
0	3	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.007.739	
0	3	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.007.739	
0	3	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	1.100.000	
0	3	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.100.000	
0	3	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.100.000	
0	10									Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	55.800.000	
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	55.800.000	
0	10	3	11							Tesoro Nacional	55.800.000	
0	10	3	11	4						Bienes de uso	55.800.000	
0	10	3	11	4	2					Construcciones	50.000.000	
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	50.000.000	
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	50.000.000	
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	5.800.000	
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	5.800.000	
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.800.000	
TOTAL												747.722.378

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base para el Desarrollo Territorial	Instituto de Geología y Recursos Minerales	603.346.686	125	0
03	Reducción de Riesgos Geológicos	Instituto de Geología y Recursos Minerales	5.212.722	0	0
Proyectos:					
02	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	57.255.231	0	0
03	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	26.107.739	0	0
10	Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	Instituto de Geología y Recursos Minerales	55.800.000	0	0
TOTAL:			747.722.378	125	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	61	0
B	39	0
C	22	0
D	3	0
Subtotal Escalafón	125	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	125	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	57.255.231
3	51	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	26.107.739
10	51	Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	Instituto de Geología y Recursos Minerales	55.800.000
TOTAL				139.162.970

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
19	0	2	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	01/01/2017	31/12/2025	27,01	6,40	31,50	35,09	0,00
19	0	3	Remodelación Repositorio Geológico	01/01/2021	31/12/2025	35,72	16,21	26,15	21,92	0,00
19	0	10	Puesta en Valor, Remodelación y Equipamiento de Facilidades para la Implementación y Relanzamiento del Museo Minero	01/01/2022	31/12/2025	0,00	31,20	37,46	31,34	0,00

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de transporte y distribución de gas. Los objetivos de la regulación, establecidos por el mencionado texto legal y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio del suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para emitir las normas que atañen a los servicios de transporte, distribución de gas por redes, y a la utilización del gas natural vehicular, fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante la realización de auditorías e inspecciones y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el artículo 62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con recursos propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Vehicular (GNV).

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2023 cabe mencionar:

- Brindar la oportunidad a la mayor cantidad de usuarios de ser abastecidos eficientemente a través de redes de distribución, al mínimo costo.
- Incentivar el uso racional del gas natural y la utilización segura de los artefactos a gas, por parte de los usuarios.
- Promover mejoras en la atención al público, tanto en el ámbito del ENARGAS, como en el ámbito de las distribuidoras y subdistribuidoras.
- Mejorar el diálogo e interacción con defensorías y organizaciones no gubernamentales (ONGs) dedicadas a proteger el derecho de los consumidores, en el marco de la Comisión de Usuarios del ENARGAS.
- Crear comisiones y mesas de trabajo multisectoriales, con entidades de bien público, y demás asociaciones de usuarios que requieran tener con el ENARGAS un diálogo e interacción dedicados a proteger el derecho de los consumidores, en el marco de la Comisión de usuarios, específica a crearse en ENARGAS.

- Gestionar y asesorar en la reestructuración de las delegaciones del ENARGAS, con el objetivo de acercar el organismo a los usuarios como así también generar convenios de asistencia y colaboración con Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMICs) y demás instituciones que busquen la protección de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Gestionar en el ámbito de su competencia las políticas públicas nacionales de tipo social aplicadas sobre distintos tipos de usuarios, incluyendo tarifa social, entidades de bien público, tarifa para las localidades alcanzadas en el Régimen de Zona Fría, tarifas que por cuestiones climáticas y geográficas requieren regímenes especiales, y otros regímenes existentes o a crearse.
- Modernizar la gestión de atención de consultas y reclamos del ENARGAS.
- Continuar y mejorar en forma continua los controles relacionados con el adecuado cumplimiento por parte de los sujetos regulados, de la normativa vigente, con énfasis particular en: a) Correcta aplicación de los Cuadros Tarifarios vigentes, y de los tributos que correspondan reflejar en las facturas; b) Ejecución en tiempo y forma, de las inversiones obligatorias de transportistas y distribuidoras, previsto en las resoluciones referidas a la Revisión Tarifaria Integral; c) Desempeño de las Comercializadoras de gas y transporte; d) Desempeño de empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes en carácter de Subdistribuidoras; e) Productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, centros de verificación y comercialización, fabricantes e importadores de equipos, partes y vehículos propulsados a gas natural, talleres de montaje, responsables y representantes técnicos y organismos de certificación; f) Ejercicio de poder de policía primario de las distribuidoras, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Vehicular; g) Ejercicio de la Policía Técnica de Seguridad que las licenciatarias de transporte aplican sobre los sistemas de gasoductos de transporte no licenciados (by pass físicos, gasoductos de “extensión”, gasoductos de vinculación/importación, entre otros); y h) Gasoductos de concesiones de transporte, conforme las incumbencias otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional al ENARGAS.
- Revisar y actualizar las Normas y Resoluciones vigentes en materia de: a) Indicadores de Calidad del Servicio; b) Transporte, distribución y almacenaje del sistema gasífero; c) Instalaciones internas de los usuarios; d) Utilización segura del Gas Natural Vehicular y a la incorporación de nuevas tecnologías para su aplicación; e) Artefactos y accesorios para gas, promoviendo el uso eficiente del gas natural, como así también generar normativas para elementos con nuevas tecnologías; y f) Armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNV y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR.
- Estudiar y promover, conforme a la normativa vigente, los cambios que resulten convenientes en materia de estructura tarifaria.
- Mejorar los procesos existentes de planificación y administración internos.
- Planificar y gestionar nuevas actividades de control técnico y operativo en las instalaciones destinadas al almacenaje de gas natural.
- Realizar estudios y análisis de escenarios de abastecimiento futuro y riesgos potenciales de aquellos que contemplen pautas y la regulación a observar para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 24.076.
- Continuar y mejorar el control de los comportamientos del Sistema de Transporte (parques compresores incluidos), las redes de distribución y el Sistema de Gas Natural Vehicular.
- Analizar técnicamente nuevos proyectos de construcción o ampliación de gasoductos existentes vinculados al desarrollo de hidrocarburos no convencionales.
- Facilitar a los interesados la búsqueda y el acceso a la información pública del Organismo y su publicidad en formatos abiertos, en el marco del artículo 32 del Título II de la Ley N° 27.275 (Derecho de Acceso a la Información Pública).
- Ampliar la oferta cartográfica oficial, conforme la Ley de la Carta N° 22.963 y complementarias; y continuar con el desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS).

- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), y proseguir con un detallado plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal del Organismo.
- Promover vínculos de cooperación con entidades y foros nacionales e internacionales especializados en temas de Regulación, con el propósito de compartir conocimientos y realizar actividades que contribuyan al desarrollo de una regulación energética eficiente y en beneficio de los consumidores.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	9.775.656.400
4	1	Energía, Combustibles y Minería	9.775.656.400
		SUBTOTAL	9.775.656.400
TOTAL			9.775.656.400

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	9.775.656.400
12	1	Gastos en personal	8.739.967.000
12	2	Bienes de consumo	52.756.200
12	3	Servicios no personales	888.762.000
12	4	Bienes de uso	91.356.000
12	5	Transferencias	2.815.200
TOTAL			9.775.656.400

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.684.300.400
2120	Gastos de Consumo	9.681.485.200
2121	Remuneraciones	8.739.967.000
2122	Bienes y Servicios	941.518.200
2170	Transferencias Corrientes	2.815.200
2172	Al Sector Público	2.815.200
2200	Gastos de Capital	91.356.000
2210	Inversión Real Directa	91.356.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	54.975.866
2214	Activos Intangibles	36.380.134
TOTAL		9.775.656.400

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	10.457.765.516
12	1			Tasas	10.457.765.516
12	1	9		Otras	10.457.765.516
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.120.000.000
14	1			Venta de Bienes	1.120.000.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.120.000.000
TOTAL					11.577.765.516

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	9.775.656.400	340	0
TOTAL			9.775.656.400	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están destinadas al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	63.000
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	281
Auditoría a Centros de Despacho	Auditoría Realizada	6
Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	10
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	616
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	213
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	141
INDICADORES :		
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	8,34
Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	92,98

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.775.656.400
0	0	4	12							Recursos Propios	9.775.656.400
0	0	4	12	1						Gastos en personal	8.739.967.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	3.006.291.017
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	1.310.754.959
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.310.754.959
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.310.754.959
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	903.903.757
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	903.903.757
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	903.903.757
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	184.554.897
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	184.554.897
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	184.554.897
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	578.899.810
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	578.899.810
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	578.899.810
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	28.177.594
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	28.177.594
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	28.177.594
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	2.415.312.166
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	382.027
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	382.027
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	382.027
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	2.414.930.139
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.414.930.139
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.414.930.139
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	3.318.363.817
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.710.503.818
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.710.503.818
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.710.503.818
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	718.411.604
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	718.411.604
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	718.411.604
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	202.409.618
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	202.409.618
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	202.409.618
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	631.518.010
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	631.518.010
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	631.518.010
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	55.520.767
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	55.520.767
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	55.520.767
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	52.756.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	52.756.200
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	52.756.200
0	0	4	12	3						Servicios no personales	888.762.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	80.000.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	95.254.742
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	95.254.742
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	95.254.742
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	114.145.967
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	114.145.967
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	114.145.967
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.838.157
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	68.838.157
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.838.157
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	377.089.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	377.089.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	377.089.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	38.033.071
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	38.033.071
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.033.071
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	12.626.987
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	12.626.987
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.626.987
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	102.774.076
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	102.774.076
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	102.774.076
0	0	4	12	4						Bienes de uso	91.356.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	53.056.899
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	53.056.899
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	53.056.899
0	0	4	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.918.967
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.918.967
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.918.967
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	36.380.134
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	36.380.134
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	36.380.134
0	0	4	12	5						Transferencias	2.815.200
0	0	4	12	5	6					Transferencias a universidades nacionales	2.815.200
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.815.200
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.815.200
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	2.815.200
TOTAL											9.775.656.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	2.815.200
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.815.200
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	2.815.200
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	2.815.200
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	2.815.200
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a universidades nacionales	2.815.200
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	2.815.200
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	2.815.200
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.815.200
TOTAL											2.815.200	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	9.775.656.400	340	0
TOTAL:			9.775.656.400	340	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vice Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Área - Nivel 1	6	0
Delegado Regional - Nivel 1	9	0
Personal Superior A - Nivel 1	1	0
Personal Superior B - Nivel 1	2	0
Personal Avanzado A - Nivel 1	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 1	10	0
Especializado A - Nivel 1	3	0
Especializado B - Nivel 1	3	0
Especializado C - Nivel 1	5	0
Administrativo A- Nivel 1	6	0
Administrativo B - Nivel 1	4	0
Administrativo C - Nivel 1	3	0
Administrativo D - Nivel 1	3	0
Auxiliar A - Nivel 1	7	0
Auxiliar B - Nivel 1	4	0
Jefe Área - Nivel 2	8	0
Jefe Área - Nivel 3	13	0
Jefe Área - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0
Personal Superior A - Nivel 2	1	0
Personal Superior A - Nivel 3	6	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	3	0
Personal Superior B - Nivel 3	5	0
Personal Superior B - Nivel 4	14	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Personal Avanzado A - Nivel 2	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	10	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	4	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	3	0
Administrativo A, Nivel 4	1	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	3	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	1	0
Auxiliar B - Nivel 2	2	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	1.802.109.116
0	9	12							Recursos Propios	1.802.109.116
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	1.802.109.116
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	1.802.109.116
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	1.802.109.116
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.802.109.116
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.802.109.116
TOTAL										1.802.109.116

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de energía eléctrica, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su Ley de creación y Decreto Reglamentario.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de las personas usuarias; la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda de electricidad y el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; la garantía del abastecimiento y funcionamiento de las actividades reguladas y no reguladas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional promoviendo el uso eficiente de la electricidad; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional; y el control económico-financiero de los concesionarios del mismo.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza en el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los contratos de concesión y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Establecer las bases para los cuadros tarifarios del servicio público de distribución y transporte de electricidad de jurisdicción nacional en cumplimiento a los criterios de justicia y razonabilidad establecidos en el Régimen de la Energía Eléctrica (Ley N° 24.065) en el marco de lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1020/2020 y controlar que las tarifas sean aplicadas de conformidad con la normativa vigente.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a las y los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.
- Facilitar la recepción, tramitación y resolución de los reclamos de las personas usuarias de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas que integran las diferentes etapas del ámbito de la energía eléctrica de jurisdicción nacional.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir.
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional y de las inversiones comprometidas.

- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes certificados de conveniencia y necesidad pública.
- Administrar el padrón de beneficiarios de Tarifa Social Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Tarifa Diferencial para Entidades de Bien Público (Ley N° 27.218) y para Electro-dependientes (Ley N° 27.531), así como también de los clubes de barrio y de pueblo de la Provincia de Buenos Aires.
- Instrumentar mecanismos de participación de las personas usuarias.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Autorizar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse las concesionarias del servicio público de electricidad en sus diferentes etapas, sujetas a la jurisdicción nacional.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores y otras entidades de bien público.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Establecer estadísticas sectoriales de las distintas etapas de la industria eléctrica.
- Implementar un mecanismo de evaluación de efectos, en forma previa y posterior, al dictado de una norma regulatoria.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.918.670.407
4	1	Energía, Combustibles y Minería	2.918.670.407
		SUBTOTAL	2.918.670.407
TOTAL			2.918.670.407

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	355.862.041
11	3	Servicios no personales	355.862.041
12		Recursos Propios	2.562.808.366
12	1	Gastos en personal	2.180.994.052
12	2	Bienes de consumo	22.736.767
12	3	Servicios no personales	234.867.749
12	4	Bienes de uso	124.209.798
TOTAL			2.918.670.407

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.794.460.609
2120	Gastos de Consumo	2.794.460.609
2121	Remuneraciones	2.180.994.052
2122	Bienes y Servicios	613.466.557
2200	Gastos de Capital	124.209.798
2210	Inversión Real Directa	124.209.798
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	88.412.531
2214	Activos Intangibles	35.797.267
TOTAL		2.918.670.407

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.295.957.308
12	1			Tasas	3.295.957.308
12	1	9		Otras	3.295.957.308
41				Contribuciones Figurativas	355.862.041
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	355.862.041
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	355.862.041
41	1	1	328	Secretaría de Energía	355.862.041
TOTAL					3.651.819.349

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	2.918.670.407	76	0
TOTAL			2.918.670.407	76	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que desarrolla el Ente están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista. También lleva a cabo el control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

El programa en ejecución está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	850.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	11.000
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	600
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	35
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	320
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	90
Inspecciones por emergencias producto de fallas o cortes de suministro	Inspección	10.500
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	5.300
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	14
Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	55
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	27

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.918.670.407
0	0	4	11							Tesoro Nacional	355.862.041
0	0	4	11	3						Servicios no personales	355.862.041
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	355.862.041
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	355.862.041
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	355.862.041
0	0	4	12							Recursos Propios	2.562.808.366
0	0	4	12	1						Gastos en personal	2.180.994.052
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	534.219.492
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	213.973.639
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	213.973.639
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	213.973.639
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	171.510.003
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	171.510.003
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	171.510.003
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	29.760.413
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.760.413
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.760.413
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	109.896.221
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	109.896.221
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	109.896.221
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	9.079.216
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.079.216
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	9.079.216
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	115.013.355
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	16.930.651
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.930.651
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	16.930.651
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	98.082.704
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	98.082.704
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	98.082.704
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	1.531.761.205
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	691.341.761
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	691.341.761
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	691.341.761
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	476.668.980
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	476.668.980
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	476.668.980
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	84.592.978
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	84.592.978
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	84.592.978
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	279.157.486
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	279.157.486

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	279.157.486
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	22.736.767
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	22.736.767
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	22.736.767
0	0	4	12	3						Servicios no personales	234.867.749
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	15.925.440
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.925.440
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.925.440
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	5.785.799
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	5.785.799
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.785.799
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	137.648.716
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	137.648.716
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	137.648.716
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.373.206
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	22.373.206
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.373.206
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	22.421.494
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.421.494
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.421.494
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	9.074.776
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.074.776
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.074.776
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.228.545
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.228.545
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.228.545
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	15.409.773
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	15.409.773
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	15.409.773
0	0	4	12	4						Bienes de uso	124.209.798
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	87.214.651
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	87.214.651
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.214.651
0	0	4	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.197.880
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	1.197.880
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.197.880
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	35.797.267
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	35.797.267
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	35.797.267
TOTAL											2.918.670.407

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	2.918.670.407	76	0
TOTAL:			2.918.670.407	76	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Área, nivel 1	1	0
Jefe de Área, nivel 4	1	0
Subjefe de Área/Jefe Depto, nivel 4	2	0
Profesional A, nivel 1	2	0
Profesional A, nivel 4	2	0
Profesional B, nivel 3	1	0
Profesional B, nivel 4	4	0
Profesional C, nivel 2	7	0
Profesional C, nivel 3	1	0
Profesional C, nivel 4	2	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	2	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	4	0
Técnico B, nivel 3	3	0
Técnico B, nivel 4	2	0
Administ. A/Secretario, nivel 1	3	0
Administ. A/Secretario, nivel 3	5	0
Administ. A/Secretario, nivel 4	5	0
Administ. B, nivel 2	2	0
Administ. B, nivel 3	4	0
Administ. B, nivel 4	1	0
Intendencia, nivel 1	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	11	0
Subtotal Escalafón	70	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	76	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	733.148.942
0	9	12							Recursos Propios	733.148.942
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	733.148.942
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	733.148.942
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	733.148.942
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	733.148.942
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	733.148.942
TOTAL										733.148.942

ENTIDAD 656

ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP), de acuerdo con las funciones que le fueran asignadas en su norma de creación, tiene como misión lograr que las presas en la Argentina cumplan con los estándares internacionales de seguridad, tanto estructural como operativamente, con el objeto de proteger a la población y resguardar el patrimonio del Estado Nacional.

Sus funciones sustantivas comprenden la fiscalización de la seguridad estructural de presas y obras complementarias bajo jurisdicción del Estado Nacional; la asistencia técnica a los estados provinciales a través de convenios, el asesoramiento en la materia de su competencia en los proyectos y construcción de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos encaradas por el Estado Nacional en todas sus etapas; y la divulgación y promoción de los sistemas de emergencias con relación a eventuales fallas de las presas.

La conducción del ORSEP vislumbra al Organismo como un referente nacional e internacional en materia de seguridad de presas, proveyendo el marco para el desarrollo de la ingeniería específica, promoviendo una cultura generalizada respecto de la prevención pública, insertando al Organismo en las comunidades bajo riesgo y colaborando con la implantación de sistemas de emergencia hídrica.

El ORSEP cuenta con recursos propios, previstos en los contratos de concesión hidroeléctrica bajo la forma de canon, los que le fueran asignados en el Decreto N° 239 del 17 de marzo de 1999 para financiar sus actividades. A su vez, habilitado por el mencionado Decreto, el Organismo percibe recursos como resultado de servicios prestados a través de convenios de asistencia técnica suscritos con estados provinciales y con organismos y empresas internacionales, mediante la exportación de conocimiento en materia de Análisis de Riesgo en Seguridad de Presas.

Por otro lado, gran parte del presupuesto del Organismo es financiado con recursos del Tesoro Nacional, los cuales empezaron a percibirse a partir del estancamiento de los valores de los cánones a cargo de las compañías hidroeléctricas, lo que restringió el ingreso de recursos propios.

Durante 2023 el ORSEP se propone cumplir los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Definir las posibles mejoras de seguridad de las presas de jurisdicción de ORSEP realizando estudios en cada una de ellas, lo cual permitirá definir cuáles son las medidas prioritarias para reducir los niveles de riesgo de rotura. Para ello se continuará con el Plan de Análisis de Riesgo Cuantitativo en las presas bajo su propia jurisdicción y la ejecución de estudios que complementen el análisis de riesgo o resulten imperativos de acuerdo con las recomendaciones resultantes de tal estudio. Estos estudios detallados, junto con las auditorías regulares, permitirán identificar necesidades y trabajos obligatorios a ejecutar, con miras a la próxima finalización de varios de los contratos de concesión vigentes. El ORSEP utiliza las técnicas de análisis de riesgos como herramienta de gestión al momento de diagnosticar el estado y conservación de las presas. El objetivo es ser referentes en materia de Análisis de Riesgos en Seguridad de Presa, en la región de América del Sur y el resto del mundo.
- Fiscalizar la seguridad estructural y operativa de 29 presas y 3 centrales hidroeléctricas concedidas a operadores privados, revisar y aprobar las auditorías técnicas desarrolladas por consultores independientes, fiscalizar medidas correctivas, e implantar el manejo de situaciones de emergencia teniendo actualizados los planes de acción durante la emergencia (PADE).

- Divulgar entre los ciudadanos el conocimiento de las presas, así como las situaciones de emergencia que puedan producirse como consecuencia de fallas en dichas obras. Esta política está dirigida a generar una percepción real de seguridad en la población ubicada aguas abajo de las presas e incluye encuentros con funcionarios municipales y provinciales, la realización de reuniones públicas en las poblaciones ubicadas en las planicies de inundación y acciones de divulgación educativa.
- Implementar campañas de comunicación institucional con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia que tienen las obras hidroeléctricas en el desarrollo de energía limpia y renovable.
- Contribuir a fomentar políticas de protección pública, vinculando los planes de acción durante emergencias en las presas con los sistemas de prevención bajo responsabilidad de organismos de protección pública nacional y de Defensa Civil provincial y municipal, en particular, proveyendo información oportuna a la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil para la planificación de operativos de respuesta en situaciones críticas. Estas actividades se encaminan a la divulgación, capacitación y actualización de los sistemas de emergencia hídrica, dentro de los cuales el ORSEP es uno de sus integrantes.
- Brindar asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales o binacionales. Los emprendimientos en los que actualmente participa el ORSEP son los complejos hídricos conformados por las represas “Presidente Néstor Carlos Kirchner” y “Gobernador Jorge Céspedes” sobre el Río Santa Cruz y se prevé la participación en obras a iniciar como Portezuelo del Viento y Chihuído. Se continuará con la asistencia a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica en la revisión de nuevos proyectos de aprovechamientos multipropósito.
- Ampliar y renovar la dotación de unidades vehiculares del Organismo, indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.
- Contribuir al fortalecimiento de la ingeniería de presas en la República Argentina, organizando y participando en foros y eventos propicios para promover entre los profesionales, las organizaciones públicas y privadas y las instituciones académicas relacionadas con esta disciplina, la actualización de los avances registrados en materia de ingeniería de presas y, al mismo tiempo, favorecer el intercambio de los conocimientos adquiridos.
- Almacenar registros de cada obra concesionada bajo supervisión del ORSEP o diagnosticada, producto de los convenios con provincias, en una plataforma “cloud” (servicio en la nube), con la intención de ir progresivamente ampliando la información relativa a la totalidad de las obras hidroeléctricas en todas sus formas, instaladas en el país. Esta base de datos permitirá un análisis de riesgo y de estado de la infraestructura en su conjunto.
- Promover el tratamiento y aprobación de la Ley de Seguridad de Presas. La finalidad de la ley es garantizar el mismo nivel de seguridad para todos los habitantes del país.
- Dar continuidad a los Cursos de Capacitación en Ingeniería de Presas destinados a fortalecer conocimientos dentro del campo de la ingeniería hidráulica para la formación especializada de los nuevos profesionales emergentes, con un sistema de becas y pasantías que permitan el entrenamiento de nuevos profesionales.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	511.964.200
4	1	Energía, Combustibles y Minería	511.964.200
		SUBTOTAL	511.964.200
TOTAL			511.964.200

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	411.454.200
11	1	Gastos en personal	371.173.000
11	2	Bienes de consumo	2.635.000
11	3	Servicios no personales	26.899.200
11	4	Bienes de uso	10.747.000
12		Recursos Propios	100.510.000
12	1	Gastos en personal	64.658.000
12	2	Bienes de consumo	2.069.000
12	3	Servicios no personales	27.551.000
12	4	Bienes de uso	6.232.000
TOTAL			511.964.200

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	494.985.200
2120	Gastos de Consumo	494.705.200
2121	Remuneraciones	435.831.000
2122	Bienes y servicios	58.749.200
2123	Impuestos indirectos	125.000
2150	Impuestos directos	280.000
2200	Gastos de capital	16.979.000
2210	Inversión real directa	16.979.000
2211	Formación bruta de capital fijo	16.172.000
2214	Activos intangibles	807.000
TOTAL		511.964.200

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	89.510.000
12	2			Derechos	89.510.000
12	2	9		Otros	89.510.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	11.000.000
14	2			Venta de Servicios	11.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	11.000.000
41				Contribuciones Figurativas	411.454.200
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	400.707.200
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	400.707.200
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	400.707.200
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	10.747.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	10.747.000
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	10.747.000
TOTAL					511.964.200

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
17	Control de Seguridad de Presas	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	511.964.200	11	0
TOTAL			511.964.200	11	0

PROGRAMA 17
CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

Servicio Administrativo Financiero
656

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones de fiscalización del cumplimiento de las normas sobre seguridad de presas establecidas en los contratos de concesión de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y de aquellas que, siendo de propiedad de Estados Provinciales o de Terceros, sean puestas bajo su jurisdicción por Convenios específicos, para lograr que las mismas y sus obras auxiliares cumplan con los estándares internacionales de seguridad.

Asimismo se fiscaliza la elaboración, ejercitación y actualización de planes de acción durante emergencia.

A su vez, se incluyen las iniciativas de concientización y difusión acerca de medidas tendientes a enfrentar situaciones críticas producto de fallas en los complejos hidroeléctricos; y se brindan servicios como especialistas en Análisis de Riesgo en Seguridad de Presas, a nivel internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Analisis de Riesgo de Seguridad de Presas	Informe Realizado	5
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	30
Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	4.500
Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.500
Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	14
Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	19
Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	65
Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	26
Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	120
INDICADORES :		
Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	6.000.000,00
Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	32,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	504.964.200
0	0	4	11							Tesoro Nacional	404.454.200
0	0	4	11	1						Gastos en personal	371.173.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	43.956.627
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	34.423.310
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	34.423.310
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	34.423.310
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.478.903
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.478.903
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.478.903
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.469.518
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.469.518
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.469.518
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.584.896
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.584.896
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.584.896
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	4.208.466
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.208.466
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.208.466
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.208.466
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	323.007.907
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	215.868.617
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	215.868.617
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	215.868.617
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	23.006.350
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	23.006.350
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	23.006.350
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	19.906.248
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	19.906.248
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	19.906.248
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	62.107.492
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	62.107.492
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	62.107.492
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	2.119.200
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.119.200
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.119.200
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	2.635.000
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	2.635.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.635.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	26.899.200
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	5.043.200
0	0	4	11	3	1			21		Gastos corrientes	5.043.200
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.043.200
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	2.943.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	2.943.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.943.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.600.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos corrientes	3.600.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.800.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	4.800.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.247.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos corrientes	7.247.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.247.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.550.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	2.550.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	466.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos corrientes	466.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	466.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	250.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	250.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	3.747.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.747.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	3.747.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.747.000
0	0	4	12							Recursos Propios	100.510.000
0	0	4	12	1						Gastos en personal	64.658.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	22.619.339
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	10.228.267
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.228.267
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.228.267
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.609.949
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.609.949
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.609.949
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.403.186
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.403.186
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.403.186
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	4.377.937
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.377.937
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.377.937
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	3.169.167
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.169.167
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.169.167
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.169.167
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	38.869.494
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	26.136.478
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	26.136.478
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	26.136.478
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	2.798.629
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.798.629
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.798.629
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.411.259

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.411.259
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.411.259
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	7.523.128
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	7.523.128
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	7.523.128
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	2.069.000
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	2.069.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.069.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	27.551.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	6.800.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	6.800.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.800.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	600.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	600.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.800.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	6.800.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.800.000
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.601.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	5.601.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.601.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.600.000
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	3.600.000
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	2.700.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	2.700.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	450.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	450.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	450.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	6.232.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	5.425.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	5.425.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.425.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	807.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de capital	807.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	807.000
0	8									Refacción en Infraestructura Edilicia de la Dirección Regional Cuyo Centro - Provincia de Mendoza	7.000.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.000.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	7.000.000
0	8	4	11	4						Bienes de uso	7.000.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	7.000.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de capital	7.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.000.000
TOTAL											511.964.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	243.281.951	4	0
02	Control Región Patagonia	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	29.843.768	1	0
03	Control Región Comahue	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	73.283.110	3	0
04	Control Región Cuyo - Centro	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	82.750.474	2	0
05	Control Región Noroeste Argentino	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	75.804.897	1	0
Proyectos:					
08	Refacción en Infraestructura Edilicia de la Dirección Regional Cuyo Centro - Provincia de Mendoza	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	7.000.000	0	0
TOTAL:			511.964.200	11	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del ORSEP	1	0
Vocal del ORSEP	4	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor del ORSEP	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

Senior A	1	0
Senior B	2	0
Técnico II	2	0
Subtotal Escalafón	5	0

TOTAL DEL PROGRAMA 17	11	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
8	51	Refacción en Infraestructura Edilicia de la Dirección Regional Cuyo Centro - Provincia de Mendoza	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	7.000.000
TOTAL				7.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
17	0	8	Refacción en Infraestructura Edilicia de la Dirección Regional Cuyo Centro - Provincia de Mendoza	01/02/2023	29/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 661

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/96 con el objeto de ejercer la regulación y el control de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses del sector, del público usuario y de la comunidad toda.

Los gastos en que incurre la Comisión Nacional de Regulación del Transporte a fin de cumplir con los objetivos de política son financiados, en parte, con recursos propios. En tal sentido, durante el próximo año se continuarán percibiendo los recursos, provenientes de las fuentes de ingresos Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor, derechos y aranceles y multas.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2023 son:

- Participar activamente en la adaptación que deberán realizar todas las modalidades del transporte terrestre de jurisdicción nacional en el retorno a la actividad normal y habitual atenuando las consecuencias sociales, sanitarias, económicas y operativas originadas con motivo de la pandemia de COVID-19 sufrida desde el año 2020.
- Incrementar la presencia del Organismo en localidades en las cuales su importancia para el transporte así lo requiera.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario, de forma tal de incrementar la productividad y eficientizar el uso de los recursos del Estado Nacional.
- Continuar con un programa de fiscalización de viajes estudiantiles y contingentes incorporando a autoridades provinciales y municipales en este proceso pudiendo así federalizar este servicio a la comunidad.
- Efectivizar vínculos de colaboración, articulación, asistencia y capacitación con la Agencia Nacional de Discapacidad y con el Comité Ejecutivo de Lucha en contra de la Trata y Explotación de personas, así como con las agencias y organizaciones que institucionalmente se estime pertinente.
- Continuar y profundizar la realización de inspecciones a la infraestructura e instalaciones ferroviarias y al material rodante, así como al cumplimiento de las prácticas operativas por parte de los concesionarios ferroviarios y las empresas operadoras del Estado, incluyendo además el análisis de ingeniería de obras y/o equipos de uso ferroviario.
- Acentuar el compromiso en la defensa de los derechos de los usuarios, focalizando en el procesamiento de los resultados de las fiscalizaciones en materia de obras, accesibilidad y calidad de los servicios, de manera de dotar al Sistema de resultados que permitan el direccionamiento objetivo de los recursos.
- Aprobar y certificar las obras de infraestructura ferroviaria en todo el territorio nacional.
- Auditar y verificar el cumplimiento de los contratos de concesiones ferroviarias.
- Incrementar la capacidad operativa para acentuar el control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios en todo el territorio nacional, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- Garantizar la efectiva accesibilidad al transporte de personas con capacidades diferentes y la eliminación de las barreras que obstaculicen el libre ejercicio de sus derechos, mejorando la atención por parte del Organismo y velando por sus intereses.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Continuar con el relevamiento del comportamiento de conductores, a fin de mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permitidos en las cabeceras de las empresas operadoras de transporte automotor urbano de pasajeros para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad, sanidad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.
- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes en terminales terrestres de vehículos de transporte automotor de larga distancia y también a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia y sustancias tóxicas.
- Acentuar el control de las empresas fabricantes de carrocerías de vehículos de transporte automotor de pasajeros a efectos de que las unidades sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Mejorar la gestión y control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal, el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo y la incorporación de tecnología.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades nacionales, provinciales y municipales involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que mejoren la integración de las políticas del Gobierno Nacional.
- Desarrollar, implementar y controlar los talleres de revisión técnica obligatoria, acorde a las competencias que el Decreto N° 240/19 confiere al Organismo.
- Auditar los subsidios al gasoil para todo el transporte automotor urbano de pasajeros de jurisdicción nacional, provincial y municipal.
- Asegurar la correcta tramitación de las actas de infracción labradas en cada Gerencia, a fin de cerrar correctamente el proceso de fiscalización.
- Controlar el sistema de compensación federal del subsidio al gasoil.
- Monitorear detalladamente las obligaciones adquiridas acorde al presupuesto aprobado, cuota asignada y fondos disponibles, con el objetivo primario de cumplir con todas las obligaciones asumidas en cada proceso licitatorio y de compras del Organismo.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa, el escalafón salarial y el convenio sectorial del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades a cargo de la Comisión.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	6.457.307.189
4	3	Transporte	6.457.307.189
		SUBTOTAL	6.457.307.189
TOTAL			6.457.307.189

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.150.957.600
11	1	Gastos en personal	4.506.919.822
11	2	Bienes de consumo	100.108.836
11	3	Servicios no personales	297.960.942
11	4	Bienes de uso	245.968.000
12		Recursos Propios	1.306.349.589
12	1	Gastos en personal	970.148.354
12	2	Bienes de consumo	55.595.262
12	3	Servicios no personales	256.905.973
12	4	Bienes de uso	23.700.000
TOTAL			6.457.307.189

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	6.187.639.189
2120	Gastos de Consumo	6.187.639.189
2121	Remuneraciones	5.477.068.176
2122	Bienes y Servicios	710.571.013
2200	Gastos de Capital	269.668.000
2210	Inversión Real Directa	269.668.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	263.833.994
2214	Activos Intangibles	5.834.006
TOTAL		6.457.307.189

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.313.112.000
12	1			Tasas	343.005.448
12	1	2		Fiscalización del Transporte	343.005.448
12	2			Derechos	970.106.552
12	2	9		Otros	970.106.552
41				Contribuciones Figurativas	5.150.957.600
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.904.989.600
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.904.989.600
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	4.904.989.600
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	245.968.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	245.968.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	245.968.000
TOTAL					6.464.069.600

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		2.391.294.473	32	0
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	4.066.012.716	46	0
TOTAL			6.457.307.189	78	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden los gastos referentes a la conducción, al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo del control y fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.391.294.473
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.006.025.811
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.769.240.363
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	75.128.130
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	75.128.130
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	75.128.130
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	75.128.130
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.694.112.233
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	793.323.300
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	793.323.300
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	793.323.300
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	441.881.078
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	441.881.078
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	441.881.078
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	102.933.697
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	102.933.697
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	102.933.697
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	347.915.900
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	347.915.900
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	347.915.900
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	8.058.258
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.058.258
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.058.258
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	9.717.069
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	9.717.069
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	9.717.069
0	0	4	11	3						Servicios no personales	181.530.006
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	35.686.258
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.686.258
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.686.258
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	1.011.570
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.011.570
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.011.570
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	61.310.758
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	61.310.758
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	61.310.758
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.796.491
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.796.491
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.796.491
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.908.033
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.908.033
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.908.033
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.096.027
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.096.027
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.096.027

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	71.605.589
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	71.605.589
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	71.605.589
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	1.115.280
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.115.280
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.115.280
0	0	4	11	4						Bienes de uso	45.538.373
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	45.477.306
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	45.477.306
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	45.477.306
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	61.067
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	61.067
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	61.067
0	0	4	12							Recursos Propios	385.268.662
0	0	4	12	1						Gastos en personal	189.344.256
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	189.344.256
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	111.137.172
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	111.137.172
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	111.137.172
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.576.568
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.576.568
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.576.568
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	11.559.479
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.559.479
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.559.479
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	39.071.037
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	39.071.037
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	39.071.037
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	3.201.416
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	3.201.416
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.201.416
0	0	4	12	3						Servicios no personales	170.574.990
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	25.331.422
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.331.422
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.331.422
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	2.950.689
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.950.689
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.950.689
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	83.352.735
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	83.352.735
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	83.352.735
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.993.084
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.993.084
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.993.084
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	18.205.574
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.205.574
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.205.574
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.027.924

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.027.924
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.027.924
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	31.713.562
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	31.713.562
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	31.713.562
0	0	4	12	4						Bienes de uso	22.148.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	22.148.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	22.148.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.148.000
TOTAL											2.391.294.473

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	2.391.294.473	32	0
TOTAL:			2.391.294.473	32	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director CNRT	1	0
Subdirector CNRT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno de la Com. Nac. de Regulación del Transporte	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	6	0
Subgerente	3	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	6	0
Senior B	4	0
Semi Senior 1	3	0
Semi Senior 2	2	0
Administrativo 1	1	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	32	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 37
**FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TERRESTRE**

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
661

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como fin principal regular y ejercer el control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional. Asimismo asume la responsabilidad del control y regulación de las Terminales de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata, y las responsabilidades emergentes de la Ley N° 26.352.

Los procedimientos de control se encuentran dirigidos, principalmente, a la calidad y eficacia de los servicios, a la evaluación psicofísica de los conductores, al control de la inscripción en los registros, a la emisión de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor y otros recursos, a la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones, y a la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

El programa se orienta prioritariamente a medir y encarar las acciones que tiendan a mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios prestados por las empresas que tienen a su cargo el transporte de pasajeros urbano, interurbano, el transporte de cargas y el ferroviario.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	80
Atención de Usuarios	Persona Atendida	195.000
Auditoría a Talleres de Revisión Técnica Obligatoria del Transporte Automotor en AMBA	Acta	2.200
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	762.746
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Pasajeros	Vehículo Controlado	328.482
Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	195
Control Psicofísico de Conductores	Control	16.560
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	137
Control de Higiene, Seguridad y Medio ambiente	Inspección	200
Control de Infraestructura	Inspección	510
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.530
Control de Material Rodante	Inspección	704
Control de Prácticas Operativas	Inspección	372
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones	Inspección	239
Controles Varios del Servicio Metropolitano	Inspección	12.106
Controles al Personal Ferroviario	Auditoría	378
Controles de Calidad del Servicio Interurbano	Inspección o Relevamiento	432
Elaboración de Informes de Evaluación y Desempeño Ferroviarios	Informe	14
Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	2.400

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	720
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000
Inspecciones de Obra	Inspección o Relevamiento	745
Realización de la Revisión Técnica Rápida en el Transporte Automotor en AMBA	Coche Verificado	2.800
Relevamiento de la implementación RED SUBE en Estaciones Ferroviarias del AMBA	Estación de Tren Relevada	586
INDICADORES :		
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros - AMBA	Años	5,80

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.066.012.716
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.144.931.789
0	0	4	11	1						Gastos en personal	2.737.679.459
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	150.293.317
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	150.293.317
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	150.293.317
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	150.293.317
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.587.386.142
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.223.706.251
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.223.706.251
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.223.706.251
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	671.814.732
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	671.814.732
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	671.814.732
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	157.960.082
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	157.960.082
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	157.960.082
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	533.905.077
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	533.905.077
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	533.905.077
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	90.391.767
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	90.391.767
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	90.391.767
0	0	4	11	3						Servicios no personales	116.430.936
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	236.648
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	236.648
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	236.648
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.918.280
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.918.280
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.918.280
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	26.961.119
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	26.961.119
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.961.119
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	400.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	671.427
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	671.427
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	671.427
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	21.519.142
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	21.519.142
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.519.142
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.053.437
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.053.437
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.053.437

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	56.670.883
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	56.670.883
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	56.670.883
0	0	4	11	4						Bienes de uso	200.429.627
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	194.656.688
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	194.656.688
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	194.656.688
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	5.772.939
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	5.772.939
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.772.939
0	0	4	12							Recursos Propios	921.080.927
0	0	4	12	1						Gastos en personal	780.804.098
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	207.624.023
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	128.298.110
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	128.298.110
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	128.298.110
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	23.807.402
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	23.807.402
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	23.807.402
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.675.459
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.675.459
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.675.459
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	42.843.052
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	42.843.052
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	42.843.052
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	573.180.075
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	303.867.400
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	303.867.400
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	303.867.400
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	138.547.898
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	138.547.898
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	138.547.898
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	29.854.971
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	29.854.971
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	29.854.971
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	100.909.806
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	100.909.806
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	100.909.806
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	52.393.846
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	52.393.846
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	52.393.846
0	0	4	12	3						Servicios no personales	86.330.983
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	1.033.093
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.033.093
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.033.093
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	21.257.684
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	21.257.684
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.257.684

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.425.184
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.425.184
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.425.184
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	226.031
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	226.031
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	226.031
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	19.917.199
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.917.199
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.917.199
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	38.471.792
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	38.471.792
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	38.471.792
0	0	4	12	4						Bienes de uso	1.552.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	1.552.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	1.552.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.552.000
TOTAL											4.066.012.716

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control Automotor	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	3.256.287.437	28	0
03	Control Ferroviario	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	809.725.279	18	0
TOTAL:			4.066.012.716	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE

Gerente	2	0
Subgerente	6	0
Jefe de Departamento	4	0
Senior A	7	0
Senior B	6	0
Semi Senior 1	6	0
Semi Senior 2	11	0
Junior 1	1	0
Junior 2	3	0
Subtotal Escalafón	46	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	46	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
661

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	6.762.411
0	9	12							Recursos Propios	6.762.411
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	6.762.411
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	6.762.411
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	6.762.411
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	6.762.411
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	6.762.411
TOTAL										6.762.411

ENTIDAD 664

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarias de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados sean justas, razonables y competitivas.

En ese marco, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria a implementar en el próximo ejercicio 2023:

En relación al Control del Sistema Nacional de Aeropuertos se prevé:

- Planificar y ejecutar las acciones tendientes a fortalecer y afianzar la presencia del Organismo Regulador en todas las terminales aeroportuarias que conforman el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA) y lograr progresivamente que el ORSNA logre un rol representativo del Estado Argentino en términos de política aeroportuaria, demostrando cualidades de presencia, agilidad y gestión.
- Realizar acciones a favor del desarrollo del sistema de transporte aéreo en las cuales los conceptos de eficacia y eficiencia sean aplicables en el ámbito aeroportuario, objetivo primordial en la gestión actual de este Organismo promoviendo ante los usuarios y el público una imagen ejecutiva y eficiente del ORSNA en el control del funcionamiento de los aeropuertos integrantes del SNA.

Con respecto a la Infraestructura Aeroportuaria se prevé:

- Planificar y ejecutar las tareas inherentes al crecimiento de la conectividad nacional y el desarrollo de una infraestructura acorde a tales necesidades, de acuerdo con el modelo aerocomercial propuesto por el Gobierno Nacional para el desarrollo Aeroportuario Argentino.
- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, gestión y control de proyectos, planificaciones, controles, y fiscalización de inversiones de obras en curso y futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de la totalidad de los Aeropuertos que conforman el Sistema Nacional, mejorando con las obras destinadas a tales fines, los sectores operativos de las aero-estaciones con el propósito de adecuarlos a las Normas Internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) brindando así a los usuarios y potenciales usuarios los servicios indispensables de seguridad y confort.

En relación a la Seguridad Aeroportuaria General y Protección Medio Ambiental se prevé:

- Planificar y ejecutar el cronograma anual de inspecciones de seguridad en los cuales se verifica el cumplimiento por parte del concesionario y/o administrador de las normas que regulan: Planes de Neutralización de Emergencias, Planes de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria, Cercos y Caminos Perimetrales, Protección Ambiental, Prevención y Extinción de Incendios, Sistemas de Ayudas Visuales y Fuentes secundarias de alimentación.
- Fiscalizar la calidad del agua potable de consumo suministrada en los aeropuertos de acuerdo a las normativas vigentes.

- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Autorizar la contratación de servicios de control y vigilancia por parte del administrador de aeropuertos y/o del concesionario y coordinar con la Autoridad AVSEC (AV= Aviation, SEC= Security), la ejecución de medidas correctivas de seguridad en la infraestructura conforme a normas nacionales e internacionales vigentes.

Con respecto a la atención a los Usuarios Aeroportuarios y Calidad de los Servicios se prevé:

- Asistir a los usuarios del SNA en el ejercicio de sus derechos como consumidores y promover la solución de sus inconvenientes durante la utilización de los servicios aeroportuarios, sean concesionados o no.
- Ejecutar una decidida acción de control en referencia a la calidad de los servicios, mediante inspecciones programadas a los aeropuertos del Grupo A y B (concesionados y no concesionados) del SNA, a efectos de garantizar que las prestaciones de servicios en los aeropuertos citados respondan a la satisfacción de las reales necesidades de los usuarios, interpretar las mismas y proponer medidas correctivas si fuese necesario, considerando los estándares de calidad vigentes.
- Fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Municipales, Provinciales y Nacional que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas.
- Ejecutar tareas de previsión, desarrollo y administración de capacitación a fin de incrementar los conocimientos y aptitudes aeronáuticas y/o específicos y profesionales del personal del Organismo, de acuerdo a las deficiencias detectadas y los nuevos requerimientos normativos.
- Asesorar a las Administraciones Provinciales y Municipales de Aeropuertos integrantes del Grupo B del SNA, en proceso de concesión de los mismos, llevando a cabo estudios y análisis de factibilidad a tales efectos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	2.109.650.594
4	3	Transporte	2.109.650.594
		SUBTOTAL	2.109.650.594
TOTAL			2.109.650.594

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.109.650.594
11	1	Gastos en personal	1.937.977.394
11	2	Bienes de consumo	10.034.000
11	3	Servicios no personales	148.639.200
11	4	Bienes de uso	13.000.000
TOTAL			2.109.650.594

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.096.650.594
2120	Gastos de Consumo	2.096.458.594
2121	Remuneraciones	1.937.977.394
2122	Bienes y Servicios	158.481.200
2150	Impuestos Directos	192.000
2200	Gastos de Capital	13.000.000
2210	Inversión Real Directa	13.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.550.000
2214	Activos Intangibles	11.450.000
TOTAL		2.109.650.594

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	2.109.650.594
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.096.650.594
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.096.650.594
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	2.096.650.594
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	13.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	13.000.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	13.000.000
TOTAL					2.109.650.594

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	2.109.650.594	80	0
TOTAL			2.109.650.594	80	0

PROGRAMA 16
CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE
AEROPUERTOS

Servicio Administrativo Financiero
664

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el conjunto de tareas y acciones tendientes a verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión en aeropuertos concesionados, y asegurar el funcionamiento de acuerdo a las normas nacionales e internacionales aplicables para la totalidad de aeropuertos que comprenden el sistema nacional.

Las líneas de acción principales del programa son los siguientes:

- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de las demandas, necesidades y derechos de los usuarios.
- Determinar los programas de inversión en aeropuertos no concesionados, tomando como base fundamental la seguridad.
- Verificar el seguimiento, evaluación y control del contrato de concesión.
- Modernizar los aeropuertos.
- Incrementar el equipamiento y la seguridad en las aeroestaciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.500
Control Contratos Concesiones	Inspección	1.085
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	268

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.109.650.594
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.109.650.594
0	0	4	11	1						Gastos en personal	1.937.977.394
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	624.501.072
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	312.250.000
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	312.250.000
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	312.250.000
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	143.990.000
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	143.990.000
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	143.990.000
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	38.300.000
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.300.000
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.300.000
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	128.580.400
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	128.580.400
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	128.580.400
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	1.380.672
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.380.672
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.380.672
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	88.809.910
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	5.730.000
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.730.000
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.730.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	83.079.910
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	83.079.910
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	83.079.910
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.836.412
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.836.412
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.836.412
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	1.222.830.000
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	718.700.000
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	718.700.000
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	718.700.000
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	176.500.000
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	176.500.000
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	176.500.000
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	75.300.000
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	75.300.000
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	75.300.000
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	252.330.000
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	252.330.000
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	252.330.000
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	10.034.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	10.034.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.034.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	148.639.200
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	1.487.777
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.487.777
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.487.777
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.096.912
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.096.912
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.096.912
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.472.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.472.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.472.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.086.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.086.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.086.000
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	76.986.188
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	76.986.188
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	76.986.188
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	24.600.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	24.600.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	24.600.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	32.380.323
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	32.380.323
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	32.380.323
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	530.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	530.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	530.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	13.000.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	950.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	950.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	600.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	600.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	11.450.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.450.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.450.000
TOTAL											2.109.650.594

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	1.637.500.161	61	0
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	283.986.815	13	0
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usuarios	188.163.618	6	0
TOTAL:			2.109.650.594	80	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aerop	1	0
Vicepresidente del Organismo Regulador del Sistema Nacional de A	1	0
Vocal del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuerto	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuer	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS		
Gerente	6	0
Subgerente	1	0
Jefe de Departamento	18	0
Senior A	7	0
Senior B	10	0
Semisenor I	11	0
Semisenor II	8	0
Junior I	15	0
Subtotal Escalafón	76	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	80	0

ENTIDAD 669

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) consiste en normar y fiscalizar la aviación civil argentina de manera segura, ordenada y eficiente, instruyendo e integrando a todos los actores del sistema aeronáutico e insertándose en la comunidad aeronáutica internacional.

La Visión de la ANAC se centra en garantizar la seguridad, sostenibilidad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, constituyéndose en referente en la región. La ANAC basa sus valores en la ética, compromiso, excelencia profesional, responsabilidad, integridad y trabajo en equipo.

Durante el período 2015-2019 se han llevado adelante medidas, acciones y regulaciones con graves consecuencias para la sostenibilidad de toda la aviación civil argentina.

Luego de ese período, se instauró la necesidad de revertir la situación mencionada tanto en lo concerniente a normas técnicas, de seguridad, y de sostenibilidad del sistema que emiten los organismos internacionales en la materia y que regulan en el mundo la aeronavegación.

La ANAC continúa destinando los recursos disponibles a satisfacer las necesidades primarias en materia de la maximización de la seguridad operacional y de la sostenibilidad de la aviación civil. Para ello, se ha iniciado la planificación para la reinversión y mejora de la capacidad operativa, la de control, regulación y supervisión del organismo.

Para el ejercicio 2023, la Administración Nacional de Aviación Civil contempla las siguientes políticas presupuestarias basada en dos grupos de objetivos principales.

Con relación a la recuperación del rol fiscalizador del organismo para garantizar la implementación y el cumplimiento de los estándares normativos establecidos para asegurar un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, se prevé:

- Adecuar y actualizar la normativa vigente en función a los estándares internacionales de seguridad operacional actuales en concordancia con lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Desarrollar un plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).
- Normalizar el otorgamiento y la convalidación de licencias y habilitaciones del personal aeronáutico en todo el país.
- Brindar información de estadísticas aeronáuticas en forma permanente a toda la comunidad.

Con relación a la recuperación del rol regulador del organismo en la aplicación y desarrollo de estrategias que fortalezcan y estimulen el crecimiento de la aviación civil en el país, se prevé:

- Fortalecer la gestión institucional de la Administración a través del desarrollo del talento humano, del robustecimiento de la estructura organizacional, así como de la política anticorrupción, de la gestión jurídica y de la capacitación al personal de ANAC garantizando estándares adecuados de conocimiento y experiencia de acuerdo a su rol en la organización a nivel federal.
- Integrar a la ANAC con el resto de organismos regionales e internacional vinculados con la actividad aeronáutica a fin de unificar esfuerzos y aumentar la eficiencia de la gestión del sistema aeronáutico nacional.

- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional y regional a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE).
- Realizar acciones de fomento y promoción a la aviación general, teniendo en cuenta que los aeroclubes, y los centros de capacitación son los polos iniciales de formación de los futuros pilotos, impulsando esta actividad fundamental para la aviación civil.
- Colaborar en la promoción de la llegada de más turistas a nuestro país, así como en el desarrollo de otros bienes y servicios nacionales vinculados con el transporte aéreo, mediante la negociación de convenios de cooperación a nivel nacional, regional e internacional.
- Trabajar para una actividad aerocomercial sustentable, en la que ninguna empresa pueda romper las reglas del mercado, ofreciendo precios inferiores a los costos.
- Acompañar al crecimiento de Aerolíneas Argentinas a fin de garantizar la conectividad aérea a nivel federal en todo el territorio de la República Argentina.
- Favorecer la óptima utilización de las capacidades operativas de todos los operadores argentinos para dar respuesta a las diferentes demandas de conectividad aerocomercial a lo largo del país.

Con relación a la recuperación de la presencia internacional de la República Argentina en los organismos regionales e internacionales vinculados con la aviación civil, incrementando el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional auditados por dichos organismos, se prevé posicionar al país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (“safety”), en un entorno de confianza y de cultura justa (“just culture”) en coordinación con todos los actores del sector.

Por último, se prevé obtener el financiamiento necesario para poder suplir las necesidades de mejora de infraestructura aeroportuaria del país, a través de los fondos disponibles en el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria creado a tal fin.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	10.520.646.482
4	3	Transporte	10.520.646.482
		SUBTOTAL	10.520.646.482
TOTAL			10.520.646.482

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.043.284.000
11	1	Gastos en personal	5.043.284.000
12		Recursos Propios	4.731.979.482
12	1	Gastos en personal	3.372.017.000
12	2	Bienes de consumo	68.641.482
12	3	Servicios no personales	1.287.195.000
12	5	Transferencias	4.126.000
14		Transferencias Internas	745.383.000
14	4	Bienes de uso	745.383.000
TOTAL			10.520.646.482

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.775.263.482
2120	Gastos de Consumo	9.771.137.482
2121	Remuneraciones	8.415.301.000
2122	Bienes y Servicios	1.355.836.482
2170	Transferencias Corrientes	4.126.000
2173	Al Sector Externo	4.126.000
2200	Gastos de Capital	745.383.000
2210	Inversión Real Directa	745.383.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	736.444.700
2214	Activos Intangibles	8.938.300
TOTAL		10.520.646.482

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	11.173.547.000
12	1			Tasas	11.169.547.000
12	1	9		Otras	11.169.547.000
12	6			Multas	4.000.000
12	6	1		Multas por Infracciones	4.000.000
22				Transferencias de Capital	1.039.115.562
22	4			De Instituciones Públicas no Financieras	1.039.115.562
22	4	9		De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	1.039.115.562
41				Contribuciones Figurativas	5.043.284.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.043.284.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.043.284.000
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	5.043.284.000
TOTAL					17.255.946.562

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	10.520.646.482	1.767	0
TOTAL			10.520.646.482	1.767	0

PROGRAMA 16
**REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
669

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla las iniciativas vinculadas a la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países.

A su vez, se incluyen las iniciativas destinadas a garantizar la implementación y el cumplimiento de los estándares normativos establecidos para asegurar un sistema de aviación civil seguro, ordenado y eficiente, además de desarrollar estrategias que estimulen el crecimiento de la aviación civil en el país. Esto lo lleva a cabo a través de las siguientes líneas de acción:

- Adecuar y actualizar la normativa vigente en función a los estándares internacionales de seguridad operacional actuales en concordancia con lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Desarrollar un plan de infraestructura y servicios aeroportuarios en la administración de aeródromos no concesionados.
- Normalizar el otorgamiento y la convalidación licencias y habilitaciones del personal aeronáutico en todo el país.
- Brindar información de estadísticas aeronáuticas en forma permanente a la comunidad.
- Fortalecer la gestión institucional de la Administración a través del desarrollo del talento humano, del robustecimiento de la estructura organizacional, así como de la política anticorrupción, de la gestión jurídica y de la capacitación al personal de la ANAC garantizando estándares adecuados de conocimiento y experiencia de acuerdo a su rol en la organización a nivel federal.
- Integrarse con el resto de organismos vinculados con la actividad aeronáutica a fin de unificar esfuerzos y aumentar la eficiencia de la gestión del sistema aeronáutico nacional.
- Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico a nivel nacional y regional a través del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE).

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Realizar acciones de fomento y promoción a la aviación general, teniendo en cuenta que los aeroclubes y los centros de capacitación son los polos iniciales de formación de los futuros pilotos, impulsando esta actividad fundamental para la aviación civil.
- Colaborar en la promoción de la llegada de más turistas a nuestro país, así como en el desarrollo de otros bienes y servicios nacionales vinculados con el transporte aéreo, mediante la negociación de convenios de cooperación a nivel nacional, regional e internacional.
- Trabajar para una actividad aerocomercial sustentable, en la que ninguna empresa pueda romper las reglas del mercado, ofreciendo precios inferiores a los costos.
- Acompañar al crecimiento de Aerolíneas Argentinas a fin de garantizar la conectividad aérea a nivel federal en todo el territorio.
- Favorecer la óptima utilización de las capacidades operativas de todos los operadores argentinos para dar respuesta a las diferentes demandas de conectividad aerocomercial a lo largo del país.
- Posicionar al país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional, en un entorno de confianza y de cultura justa en coordinación con todos los actores del sector.
- Obtener el financiamiento necesario para poder suplir las necesidades de mejora de infraestructura aeroportuaria del país, a través de los fondos disponibles en el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria creado a tal fin.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	2.657
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.712
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	10
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	74
Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	30.499
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	300
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	248
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	10.260
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	19.473

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.405.566.481
0	0	4	11							Tesoro Nacional	5.043.284.000
0	0	4	11	1						Gastos en personal	5.043.284.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	4.343.997.307
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.624.918.711
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.624.918.711
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.624.918.711
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	472.697.124
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	472.697.124
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	472.697.124
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	702.229.292
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	702.229.292
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	702.229.292
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.349.842.473
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.349.842.473
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.349.842.473
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	194.309.707
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	194.309.707
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	194.309.707
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	89.100.113
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	66.459.608
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	66.459.608
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	66.459.608
0	0	4	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	22.640.505
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	22.640.505
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	22.640.505
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	610.186.580
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	610.186.580
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	610.186.580
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	610.186.580
0	0	4	12							Recursos Propios	4.731.979.482
0	0	4	12	1						Gastos en personal	3.372.017.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	2.965.225.947
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.101.677.117
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.101.677.117
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.101.677.117
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	611.983.314
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	611.983.314
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	611.983.314
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	251.565.516
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	251.565.516
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	251.565.516
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	406.791.053
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	406.791.053

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	406.791.053
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	406.791.053
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	68.641.482
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	68.641.482
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	68.641.482
0	0	4	12	3						Servicios no personales	1.287.195.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	67.129.425
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	67.129.425
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	67.129.425
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	286.800.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	286.800.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	286.800.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	324.943.089
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	324.943.089
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	324.943.089
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	59.735.173
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	59.735.173
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	59.735.173
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	91.595.062
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	91.595.062
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	91.595.062
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	105.487.500
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	105.487.500
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	105.487.500
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.237.200
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	7.237.200
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.237.200
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	344.267.551
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	344.267.551
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	344.267.551
0	0	4	12	5						Transferencias	4.126.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	4.126.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.126.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.126.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.126.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	630.302.999
0	0	4	14	4						Bienes de uso	630.302.999
0	0	4	14	4	3					Maquinaria y equipo	621.364.699
0	0	4	14	4	3			22		Gastos de Capital	621.364.699
0	0	4	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	621.364.699
0	0	4	14	4	8					Activos intangibles	8.938.300
0	0	4	14	4	8			22		Gastos de Capital	8.938.300
0	0	4	14	4	8			22	1	Moneda Nacional	8.938.300
0	30									Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto Posadas, Prov. de Misiones	115.080.001

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	115.080.001
0	30	4	14							Transferencias Internas	115.080.001
0	30	4	14	4						Bienes de uso	115.080.001
0	30	4	14	4	2					Construcciones	115.080.001
0	30	4	14	4	2			22		Gastos de Capital	115.080.001
0	30	4	14	4	2			22	1	Moneda Nacional	115.080.001
TOTAL											10.520.646.482

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	4.126.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.126.000
0	0	1	4	3							Transporte	4.126.000
0	0	1	4	3	12						Recursos Propios	4.126.000
0	0	1	4	3	12	5					Transferencias	4.126.000
0	0	1	4	3	12	5	9				Transferencias al exterior	4.126.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.126.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	4.126.000
0	0	1	4	3	12	5	9	2	1440	99	No Clasificado	4.126.000
TOTAL											4.126.000	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	6.441.567.518
0	9	12							Recursos Propios	6.441.567.518
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	6.441.567.518
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	6.441.567.518
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	6.441.567.518
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	6.441.567.518
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	6.441.567.518
TOTAL										6.441.567.518

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	3.045.622.824	1.767	0
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	898.877.112	0	0
03	Inspecciones de Navegación Aérea	Dirección Nacional de Inspecciones de Navegaciones Aereas	321.315.531	0	0
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	5.796.707.849	0	0
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	196.062.095	0	0
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Administración Nacional de Aviación Civil	146.981.070	0	0
Proyectos:					
30	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto Posadas, Prov. de Misiones	Administración Nacional de Aviación Civil	115.080.001	0	0
TOTAL:			10.520.646.482	1.767	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director ANAC	5	0
Administrador Nacional de Aviación Civil	1	0
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

A	42	0
B	115	0
C	50	0
D	129	0
E	233	0
F	62	0
G	10	0
H	15	0
I	58	0
J	25	0
M	14	0
A Aeronáutico	13	0
B Aeronáutico	52	0
C Aeronáutico	99	0
D Aeronáutico	181	0
E Aeronáutico	298	0
F Aeronáutico	199	0
G Aeronáutico	122	0
H Aeronáutico	33	0
I Aeronáutico	7	0
J Aeronáutico	3	0
Subtotal Escalafón	1.760	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	1.767	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
30	51	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto Posadas, Prov. de Misiones	Administración Nacional de Aviación Civil	115.080.001
TOTAL				115.080.001

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	30	Construcción de Edificio de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendio en el Aeropuerto Posadas, Prov. de Misiones	01/01/2023	31/12/2025	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
669

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	293.732.562
0	9	14							Transferencias Internas	293.732.562
0	9	14	6						Incremento de activos financieros	293.732.562
0	9	14	6	5					Incremento de disponibilidades	293.732.562
0	9	14	6	5	1				Incremento de caja y bancos	293.732.562
0	9	14	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	293.732.562
0	9	14	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	293.732.562
TOTAL										293.732.562

ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.146 y modificatorias, encargado del análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

Para brindar el carácter federal de las planificaciones de acciones que la UIF tiene entre sus objetivos, se cuentan con dos delegaciones: la Delegación Regional Norte, sita en la ciudad de Salta y la Delegación Regional del Litoral, sita en la ciudad de Posadas.

La UIF tiene como misión proteger el orden económico recopilando, analizando y difundiendo información de inteligencia financiera sobre posibles actividades de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo.

Para ello, cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador, Cap. IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados, enunciados en el artículo 20 de dicha Ley, y es la encargada de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

En este sentido, la UIF analiza los Reportes de Operaciones (ROS) que remiten los sujetos obligados a informar y las denuncias que provienen de particulares. A partir de esta evaluación, la UIF elabora Informes de Inteligencia los cuales son diseminados al Ministerio Público Fiscal o al Poder Judicial de la Nación, según corresponda.

Para ello, la UIF, además de las fuentes mencionadas, depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes, para lo cual posee facultades para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

La UIF argentina participa activamente de diversos foros internacionales, entre ellos: el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELATEX), el Grupo EGMONT que nuclea a 164 UIF del mundo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales efectúa aportes para fortalecer la estrategia global de Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (PLA/FT). En esos foros se ocupa de compartir experiencias que contribuyen a fortalecer la estrategia nacional e internacional atinente a la prevención y control de LA/FT y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

Además, a través de la UIF, se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), con el objetivo de articular las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2023 prevé:

- Actualizar el marco normativo, trabajando de manera mancomunada en las modificaciones normativas, a efectos de seguir actualizando la legislación nacional de acuerdo a los instrumentos

- y estándares internacionales PLA/FT y en base a los resultados de análisis de riesgos.
- Coordinar en materia de PLA/FT, aumentando la cantidad y calidad de la diseminación de informes de inteligencia financiera y la coordinación con el Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial de la Nación.
 - Fortalecer la coordinación y cooperación tanto con la Coordinación Nacional como con los organismos supervisores, generando los marcos interinstitucionales apropiados para la coordinación y cooperación efectiva, así como también la retroalimentación con los sujetos obligados respecto de la calidad de los ROS.
 - Fortalecer la participación en reuniones estratégicas en la representación de la UIF en los organismos internacionales y promover un seguimiento de los temas internacionales en materia PLA/FT, a los fines de mejorar tanto el cumplimiento técnico como la efectividad en vista del proceso de evaluación de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).
 - Fortalecer el sistema a efectos de que la UIF pueda contar con una gama de sanciones eficaces, proporcionales y disuasivas administrativas, que puedan aplicarse a personas físicas y jurídicas, ya sean instituciones financieras como Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) que incumplan con los requisitos PLA/FT.
 - Profundizar la labor del organismo que promueva que los bienes que están sujetos a decomiso puedan ser incautados sin que se requiera de una condena penal (decomiso sin condena), o que exijan que el imputado demuestre el origen lícito de los bienes en cuestión que están sujetos a decomiso, e implementar un mecanismo ágil de administración y disposición de estos bienes.
 - Planificar la participación activa de un Grupo de Trabajo de alto nivel para la lucha contra el FT que se mantiene activo como instancia de intercambio de información relevante y aprovechando la existencia de recursos humanos, económicos y técnicos existentes, desarrollando un mayor contacto e intercambio entre los integrantes.
 - Realizar un diagnóstico de las principales falencias en materia de lucha contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y diseñar y establecer un mecanismo de coordinación nacional en materia de financiamiento de la proliferación.
 - Modernizar la plataforma digital a través del desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Registro de Operaciones y del entorno de información digital de las y los agentes de las distintas direcciones, y mejorar la infraestructura tecnológica del sistema ALA/CFT (Anti Lavado de Activos, Contra Financiamiento del Terrorismo) utilizado por la UIF para labores de gestión y análisis de datos.
 - Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del sector público y del sector privado para el adecuado desarrollo de las acciones de prevención y detección.
 - Profundizar la presencia federal del organismo, mediante la apertura de las agencias regionales pendientes, con el propósito de ampliar la prevención del LA/FT a lo largo de todo el país.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.841.177.018
1	2	Judicial	1.841.177.018
		SUBTOTAL	1.841.177.018
TOTAL			1.841.177.018

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.819.497.018
11	1	Gastos en personal	1.386.558.618
11	2	Bienes de consumo	7.820.400
11	3	Servicios no personales	344.399.000
11	4	Bienes de uso	79.058.000
11	5	Transferencias	1.661.000
12		Recursos Propios	21.680.000
12	3	Servicios no personales	21.680.000
TOTAL			1.841.177.018

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.762.119.018
2120	Gastos de Consumo	1.760.457.890
2121	Remuneraciones	1.386.558.618
2122	Bienes y Servicios	373.899.272
2150	Impuestos Directos	128
2170	Transferencias Corrientes	1.661.000
2173	Al Sector Externo	1.661.000
2200	Gastos de Capital	79.058.000
2210	Inversión Real Directa	79.058.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	19.721.193
2214	Activos Intangibles	59.336.807
TOTAL		1.841.177.018

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	21.680.000
12	6			Multas	21.680.000
12	6	1		Multas por Infracciones	21.680.000
41				Contribuciones Figurativas	1.819.497.018
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
41	1	1	357	Ministerio de Economía	1.740.439.018
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	79.058.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	79.058.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	79.058.000
TOTAL					1.841.177.018

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.841.177.018	228	0
TOTAL			1.841.177.018	228	0

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

Servicio Administrativo Financiero
670

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene carácter integral y avanza en la dirección que le da su marco jurídico, la Ley N° 25.246 y modificatorias. A través del mismo, la Unidad de Información Financiera, organismo con autonomía y autarquía financiera, es la autoridad de aplicación y actúa como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional en lo estrictamente atinente a su competencia de organismo de información financiera. Es la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, y como tal es un organismo estratégico para proteger la integridad del sistema económico financiero.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador – Capítulo IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2226/08.

Además de las funciones relacionadas a la recepción y análisis de reportes de operaciones sospechosas (ROS) y la diseminación de los resultados de dichos análisis, cumple con funciones de regulación, supervisión e incluso de querrela en causas que involucren delitos de financiamiento del terrorismo y lavado de activos, así como sus delitos precedentes. Por ello, la amplia gama de facultades que ejerce la UIF y el gran cúmulo de información que recaba de sus fuentes la posicionan como un organismo fundamental en el sistema ALA/CFT.

La inteligencia financiera cumple un rol crucial en la lucha contra la criminalidad. El lucro y el poder económico alientan la proliferación de las actividades criminales. Siguiendo esta premisa, la misión de la UIF es lograr que estas actividades no sean redituables. Las organizaciones criminales pueden variar en tamaño, estructura y alcance operacional, pero ninguna de ellas puede operar si se les impide el acceso a los fondos.

Además de la seguridad pública, es importante señalar que la UIF tiene la importante tarea de resguardar el orden económico y financiero nacional, al evitar que quienes operan al margen de la ley compitan de manera desleal con quienes cumplen con las regulaciones que el Estado establece para asegurar un sistema sano y transparente.

Para cumplir de manera eficiente su misión, la UIF depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes. Con ese fin, cuenta con la

capacidad de firmar de manera autónoma convenios de colaboración que le permitan acceder a la gama más amplia de información financiera, administrativa y de orden público. Además, la UIF tiene la autoridad para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

A través de la UIF, se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), para tener pautas objetivas de reporte de los distintos sectores del sistema económico financiero.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	700
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	160
Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60
Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	175
Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	55

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.841.177.018
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.819.497.018
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.386.558.618
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.331.464.459
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	941.592.808
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	941.592.808
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	941.592.808
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	57.706.830
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.706.830
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.706.830
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	79.288.752
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.288.752
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.288.752
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	247.380.906
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	247.380.906
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	247.380.906
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.495.163
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.495.163
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.495.163
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.729.716
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	34.082.123
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	7.820.400
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.820.400
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.820.400
0	0	1	11	3						Servicios no personales	344.399.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	14.825.776
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.825.776
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.825.776
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	143.555.325
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	143.555.325
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	143.555.325
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	113.361.050
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	113.361.050
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	113.361.050

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.131	
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.131	
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.131	
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.085.945	
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.085.945	
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.085.945	
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	23.480.691	
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.480.691	
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.480.691	
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.837.097	
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.837.097	
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.837.097	
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	39.652.985	
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	39.652.985	
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	39.652.985	
0	0	1	11	4						Bienes de uso	79.058.000	
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.691.096	
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.691.096	
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.691.096	
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.030.097	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.030.097	
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.030.097	
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.336.807	
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.336.807	
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.336.807	
0	0	1	11	5						Transferencias	1.661.000	
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	1.661.000	
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.661.000	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.661.000	
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.661.000	
0	0	1	12							Recursos Propios	21.680.000	
0	0	1	12	3						Servicios no personales	21.680.000	
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	10.840.000	
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.840.000	
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.840.000	
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	10.840.000	
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.840.000	
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.840.000	
TOTAL												1.841.177.018

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	1.661.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.661.000
0	0	2	1	2							Judicial	1.661.000
0	0	2	1	2	11						Tesoro Nacional	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5					Transferencias	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9				Transferencias al exterior	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6096		The Egmont Group of Financial Intelligence Units	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6096	99	No Clasificado	1.661.000
TOTAL											1.661.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	212.905.023	11	0
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.628.271.995	217	0
TOTAL:			1.841.177.018	228	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Gabinete de la UIF	1	0
Vocales de la UIF	7	0
Auditor Interno de la UIF	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
PERSONAL DE LA UIF		
Jerárquico	9	0
Estratégico I	6	0
Estratégico II	8	0
Estratégico III	48	0
Técnico I	38	0
Técnico II	17	0
Técnico III	9	0
Administrativo I	13	0
Administrativo II	5	0
Administrativo III	1	0
Auxiliar I	4	0
Auxiliar II	1	0
Estratégico I Gr 1	2	0
Estratégico II Gr 1	7	0
Estratégico III Gr 1	19	0
Técnico I Gr 1	13	0
Técnico II Gr 1	1	0
Administrativo I Gr 1	7	0
Administrativo II Gr 1	4	0
Auxiliar I Gr 1	1	0
Auxiliar II Gr 1	3	0
Auxiliar III Gr 1	1	0
Subtotal Escalafón	217	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	228	0

ENTIDAD 671

JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Junta de Seguridad en el Transporte (JST) es un organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Transporte, creado mediante el Artículo 4º de la Ley N° 27.514. Su misión es contribuir a la seguridad en el transporte en los sectores aéreo, automotor de pasajeros y carga, ferroviario, fluvial y marítimo, a través de la investigación de accidentes y la emisión de recomendaciones, mediante la determinación de las causas de los accidentes e incidentes de transporte cuya investigación técnica corresponda llevar a cabo; y la recomendación de acciones eficaces, dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes de transporte en el futuro.

Entre las funciones se destacan principalmente:

- Realizar la investigación técnica de los accidentes e incidentes de transporte que se produzcan en el ámbito de su competencia, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes investigados.
- Notificar a los organismos internacionales y nacionales que corresponda sobre los accidentes e incidentes graves.
- Aprobar los informes parciales y finales de cada una de las investigaciones técnicas de los sucesos de transporte a cargo del organismo, así como las recomendaciones respectivas y toda otra propuesta elevada a su consideración por los miembros de la Junta responsables de cada uno de los modos de transporte.
- Recomendar a los organismos pertinentes y/o partes involucradas en el suceso las acciones eficaces que prevengan la ocurrencia futura de accidentes e incidentes similares a los investigados. Estos informes podrán contar con un análisis económico de las tecnologías o prácticas a adoptar, la disponibilidad de la tecnología en el país y toda aquella información útil para la evaluación técnica para su adopción.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento o implementación efectiva de las acciones recomendadas vinculadas con la seguridad en el transporte.
- Integrar, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación de un accidente así lo requieran, los equipos para la investigación de accidentes e incidentes, con expertos nacionales o internacionales.
- Publicar y difundir, como contribución a la seguridad operacional, la recopilación de informes y estadísticas relativas a los accidentes e incidentes.
- Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos para la investigación de accidentes e incidentes y promover la realización de estudios especiales y reportes relativos a seguridad operacional.

Los objetivos de política presupuestaria que se pretende desarrollar durante el año 2023 son:

- Planificar y continuar elaborando procesos y procedimientos que logren el mejoramiento del sistema, de sus recursos humanos, físicos y de los servicios que se presta.
- Contratar servicios en materia de asesoramiento y asistencia técnica de entidades nacionales e internacionales y de profesionales especializados.
- Mantener las relaciones institucionales con los organismos encargados de la investigación de accidentes de otros países y, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación así lo requieran, integrar los equipos con expertos nacionales e internacionales.
- Proporcionar, administrar y mantener los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para llevar a cabo un plan de capacitación inicial y entrenamiento en el trabajo, para todo el personal que interviene en el proceso de investigación de accidentes e incidentes.
- Presidir la Asociación Internacional de Seguridad en el Transporte, que nuclea a organismos de investigación de accidentes en todos los modos de transporte de todo el mundo.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Definir, organizar y desarrollar un Programa de Capacitación arancelado, en temas de seguridad operacional, destinado a la comunidad del transporte nacional e internacional.
- Coordinar las tareas con el resto de los organismos de investigación de accidentes de la región latinoamericana.
- Articular mecanismos que contribuyan al cuidado del medioambiente y la comunidad.
- Establecer un laboratorio de registradores de lectura propio que permita realizar pruebas para la extracción y proceso de información, sin necesidad de recurrir a servicios brindados por terceros.
- Desarrollar una red federal de investigación de accidentes e incidentes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	5.251.240.999
4	3	Transporte	5.251.240.999
		SUBTOTAL	5.251.240.999
TOTAL			5.251.240.999

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.247.740.999
11	1	Gastos en personal	3.041.970.000
11	2	Bienes de consumo	59.846.519
11	3	Servicios no personales	1.444.161.580
11	4	Bienes de uso	699.285.000
11	5	Transferencias	2.477.900
12		Recursos Propios	3.500.000
12	3	Servicios no personales	3.500.000
TOTAL			5.251.240.999

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.551.955.999
2120	Gastos de Consumo	4.549.453.099
2121	Remuneraciones	3.041.970.000
2122	Bienes y Servicios	1.507.483.099
2150	Impuestos Directos	25.000
2170	Transferencias Corrientes	2.477.900
2173	Al Sector Externo	2.477.900
2200	Gastos de Capital	699.285.000
2210	Inversión Real Directa	699.285.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	619.000.000
2214	Activos Intangibles	80.285.000
TOTAL		5.251.240.999

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.500.000
12	9			Otros	3.500.000
12	9	2		Especificados	3.500.000
41				Contribuciones Figurativas	5.247.740.999
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.548.455.999
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.548.455.999
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	4.548.455.999
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	699.285.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	699.285.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	699.285.000
TOTAL					5.251.240.999

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	Junta de Seguridad en el Transporte	5.251.240.999	421	8.000
TOTAL			5.251.240.999	421	8.000

PROGRAMA 16
**INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y PROMOCIÓN DE LA
SEGURIDAD**

UNIDAD EJECUTORA
JUNTA DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
671

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como principal responsabilidad determinar las causas de los accidentes e incidentes aeronáuticos que ocurran con aeronaves civiles en o sobre el territorio de la República Argentina, sus aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo que lo cubre, de los accidentes automotores, ferroviarios, marítimos, fluviales o lacustres que ocurran en el territorio que sea necesario investigar y de cualquier otro suceso relacionado con el transporte de personas o cosas, cuando la Junta de Seguridad en el Transporte considere pertinente o a requerimiento de asistencia técnica debido a su magnitud, gravedad institucional, trascendencia pública, o por involucrar problemas de carácter recurrente o cuando la determinación de sus causas probables pueda contribuir a evitar eventuales peligros. Asimismo, y a través de una investigación técnica, se procura formular recomendaciones eficaces dirigidas a evitar la ocurrencia de sucesos similares en el futuro, a fin de promover y contribuir a la seguridad en el transporte.

Las acciones principales del programa son las siguientes:

- Realizar la investigación técnica de los accidentes e incidentes de transporte.
- Determinar las causas y factores de los accidentes e incidentes investigados.
- Recomendar a los organismos pertinentes las acciones eficaces que prevengan futuros accidentes e incidentes similares a los investigados; y promoverlas en el seno de la comunidad del transporte y en las instituciones públicas y privadas relacionadas.
- Mantener las relaciones institucionales con los organismos encargados de la investigación de accidentes de otros países.
- Integrar equipos para la investigación de accidentes con expertos nacionales e internacionales.
- Publicar y difundir la recopilación de informes y estadísticas relacionadas con los accidentes e incidentes de transporte.
- Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos para la investigación de accidentes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.300
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	13
Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	13
Estudio de Seguridad en el Transporte Automotor	Publicación Realizada	12
Investigaciones de Accidentes e Incidentes Aeronáuticos	Investigación Realizada	32
Investigaciones de Accidentes e Incidentes Automotores	Investigación Realizada	60
Investigaciones de Accidentes e Incidentes Ferroviarios	Investigación Realizada	15
Investigaciones de Accidentes e Incidentes Marítimos, Fluviales y Lacustres	Investigación Realizada	8
Investigaciones de Accidentes e Incidentes Multimodales	Investigación Realizada	10
Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	7
INDICADORES :		
Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente	Porcentaje	35,00
Tasa de Respuesta de Recomendaciones	Porcentaje	65,00
Tiempo Promedio de Duración de Investigación	Meses	16,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.251.240.999
0	0	4	11							Tesoro Nacional	5.247.740.999
0	0	4	11	1						Gastos en personal	3.041.970.000
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	2.829.271.167
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	1.315.610.215
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.315.610.215
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.315.610.215
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	778.724.126
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	778.724.126
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	778.724.126
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	174.527.862
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	174.527.862
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	174.527.862
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones patronales	560.408.964
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	560.408.964
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	560.408.964
0	0	4	11	1	5					Asistencia social al personal	2.275.627
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	2.275.627
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.275.627
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.275.627
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	196.140.886
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	100.131.696
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	100.131.696
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	100.131.696
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	45.059.263
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	45.059.263
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	45.059.263
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.099.246
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.099.246
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.099.246
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	38.850.681
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	38.850.681
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	38.850.681
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	59.846.519
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	59.846.519
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	59.846.519
0	0	4	11	3						Servicios no personales	1.444.161.580
0	0	4	11	3	1					Servicios básicos	11.797.500
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	11.797.500
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.797.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	263.517.006
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	263.517.006

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	263.517.006
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	461.986.561
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	461.986.561
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	461.986.561
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	598.639.596
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	598.639.596
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	598.639.596
0	0	4	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	40.058.859
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	40.058.859
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	40.058.859
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	44.847.058
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	44.847.058
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	44.847.058
0	0	4	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	325.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	325.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	325.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	22.990.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.990.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	22.990.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	699.285.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	617.000.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	617.000.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	617.000.000
0	0	4	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.000.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	4	8					Activos intangibles	80.285.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	80.285.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	80.285.000
0	0	4	11	5						Transferencias	2.477.900
0	0	4	11	5	9					Transferencias al exterior	2.477.900
0	0	4	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.477.900
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	2.477.900
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.477.900
0	0	4	12							Recursos Propios	3.500.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	3.500.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	3.500.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
TOTAL											5.251.240.999

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	2.040.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.040.000
0	0	1	4	3							Transporte	2.040.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	2.040.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	2.040.000
0	0	1	4	3	11	5	9				Transferencias al exterior	2.040.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	2.040.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	6181		Instituto para una Cultura de Seguridad Industrial (ICSI)	2.040.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	6181	99	No Clasificado	2.040.000
0	0	3									Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Aeronáuticos	85.000
0	0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	85.000
0	0	3	4	3							Transporte	85.000
0	0	3	4	3	11						Tesoro Nacional	85.000
0	0	3	4	3	11	5					Transferencias	85.000
0	0	3	4	3	11	5	9				Transferencias al exterior	85.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	85.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	85.000
0	0	3	4	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	85.000
0	0	6									Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Ferroviarios	198.900
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	198.900
0	0	6	4	3							Transporte	198.900
0	0	6	4	3	11						Tesoro Nacional	198.900
0	0	6	4	3	11	5					Transferencias	198.900
0	0	6	4	3	11	5	9				Transferencias al exterior	198.900
0	0	6	4	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	198.900
0	0	6	4	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	198.900
0	0	6	4	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	198.900
0	0	7									Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres	154.000

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	154.000
0	0	7	4	3							Transporte	154.000
0	0	7	4	3	11						Tesoro Nacional	154.000
0	0	7	4	3	11	5					Transferencias	154.000
0	0	7	4	3	11	5	9				Transferencias al exterior	154.000
0	0	7	4	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	154.000
0	0	7	4	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	154.000
0	0	7	4	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	154.000
TOTAL												2.477.900

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Junta de Seguridad en el Transporte	4.826.591.099	421	8.000
02	Promoción de la Seguridad y Control de Gestión	Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo Accidentológico	338.400.000	0	0
03	Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Aeronáuticos	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Aeronáuticos	32.897.000	0	0
04	Difusión del Conocimiento	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	12.800.000	0	0
05	Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Automotores	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Automotores	13.400.000	0	0
06	Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Ferroviarios	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Ferroviarios	13.598.900	0	0
07	Investigación Técnica y Operativa de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres	Dirección Nacional de Investigación de Sucesos Marítimos, Fluviales y Lacustres	13.554.000	0	0
TOTAL:			5.251.240.999	421	8.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la JST	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE (Escalafón ANAC)		
A Aeronáutico	23	0
B Aeronáutico	60	0
C Aeronáutico	209	0
D Aeronáutico	76	0
E Aeronáutico	20	0
F Aeronáutico	16	0
G Aeronáutico	9	0
H Aeronáutico	6	0
Subtotal Escalafón	419	0
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	8.000
Subtotal Escalafón	0	8.000
TOTAL DEL PROGRAMA 16	421	8.000

ENTIDAD 672

ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VÍA

NAVEGABLE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, creado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 556 del 24 de agosto de 2021, es velar por la calidad y adecuada prestación de los servicios, la debida protección de los usuarios y las usuarias, el resguardo de los bienes de dominio público y privado del Estado Nacional y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y marcos contractuales y regulatorios mediante el ejercicio de la actividad de auditoría, control, inspección, regulación y seguimiento de las materias administrativas, ambientales primarias, económico-financieras, legales, determinación y/o modificación de traza, tarifarias y técnicas de los contratos de concesión de obra pública y otros que pudieran realizarse para el desarrollo de trabajos de modernización, ampliación, operación y mantenimiento del sistema de señalización y balizamiento, de dragado y re dragado, control hidrológico y/o de actividades complementarias a aquellos, sobre la vía navegable troncal comprendida entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales, en el Río de la Plata exterior, y de aquellos sectores que el Poder Ejecutivo Nacional le asigne en el futuro.

Entre las principales funciones asignadas al Consejo Directivo del Organismo se encuentra la de "Confeccionar y aprobar, por mayoría absoluta de sus miembros, los pliegos de bases y condiciones que regirán los procesos licitatorios relativos a concesiones y/o contratos de obra pública que se otorguen sobre las vías navegables sujetas a su jurisdicción, incluyendo aquellas previstas en el Decreto N° 949/20. En los pliegos relativos a las concesiones de obra por peaje, se deberá establecer que se abonará al adjudicatario o a los adjudicatarios, los valores correspondientes de conformidad con lo que se establezca en los pliegos de bases y condiciones" y "Efectuar, por mayoría absoluta de sus miembros, los llamados licitatorios, aprobación de la documentación licitatoria, actos preparatorios y adjudicaciones de las concesiones y/o contratos de obra pública que se otorguen sobre las vías navegables sujetas a su jurisdicción, incluyendo aquellas previstas en el Decreto N° 949/20", respectivamente.

En ese marco, durante el Ejercicio 2023 se prevé implementar las siguientes políticas:

- Proponer, en conjunto con los representantes del Poder Ejecutivo Nacional y las Jurisdicciones Provinciales en el ámbito del Consejo Federal Hidrovía, la concesión para la operación, modernización, ampliación, profundización, realización de mejoras y mantenimiento del sistema de navegación integral comprendido por canales de navegación principales y secundarios, zonas adyacentes de fondeo y maniobras, pasos, zonas de cruce y áreas conexas para la ejecución de obras de dragado, re dragado, señalización, control hidrométrico y obras complementarias entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales en el Río de la Plata exterior. Asimismo integrando a la concesión la zona comprendida desde la desembocadura del Río Iguazú hasta el kilómetro 1238 punto denominado Confluencia y desde el kilómetro 375 del Río Paraguay en las inmediaciones del Puerto Pilcomayo hasta el kilómetro 0 punto denominado Confluencia.
- Planificar el desarrollo del sector a mediano y largo plazo; promoviendo la elaboración de políticas públicas en forma integrada con la política del transporte en general.
- Impulsar, en atención al interés público comprometido en la adecuada administración de la Vía Navegable Troncal, el comercio exterior y el desarrollo de las economías regionales de la República Argentina, dotando de certidumbre y seguridad jurídica a los usuarios y sectores socioeconómicos del ámbito público y privado que se vinculan directa e indirectamente con el corredor fluvial en cuestión.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Relevar las obras necesarias para mejorar la operatividad de la Vía Navegable Troncal, y priorizar inversiones tecnológicas tendientes a facilitar el control estatal, la seguridad de las instalaciones, y el normal funcionamiento de la infraestructura otorgada en concesión.
- Entender, en coordinación con los Ministerios de Transporte y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y la Administración General de Puertos, en todo lo relacionado con la construcción, habilitación, administración y fiscalización de las infraestructuras correspondientes a los diversos modos de transporte, en particular los puertos y vías navegables.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	195.427.770
4	3	Transporte	195.427.770
		SUBTOTAL	195.427.770
TOTAL			195.427.770

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	195.427.770
11	1	Gastos en personal	33.559.270
11	2	Bienes de consumo	16.500.000
11	3	Servicios no personales	142.112.500
11	4	Bienes de uso	3.256.000
TOTAL			195.427.770

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	192.171.770
2120	Gastos de Consumo	192.171.770
2121	Remuneraciones	33.559.270
2122	Bienes y servicios	158.612.500
2200	Gastos de capital	3.256.000
2210	Inversión real directa	3.256.000
2211	Formación bruta de capital fijo	3.256.000
TOTAL		195.427.770

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	195.427.770
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	192.171.770
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	192.171.770
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	192.171.770
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	3.256.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	3.256.000
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	3.256.000
TOTAL					195.427.770

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables	Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	195.427.770	15	0
TOTAL			195.427.770	15	0

PROGRAMA 16
**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE MANEJO DE LAS
VÍAS NAVEGABLES**

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE LA VIA NAVEGABLE

Servicio Administrativo Financiero
672

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a:

- Supervisar las tareas y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y marcos contractuales y regulatorios mediante el ejercicio de la actividad de auditoría, control, inspección, regulación y seguimiento de las materias administrativas, ambientales primarias, económico-financieras, legales, determinación y/o modificación de traza, tarifarias y técnicas de los contratos de concesión de obra pública y otros que pudieran realizarse para el desarrollo de trabajos de modernización, ampliación, operación y mantenimiento del sistema de señalización y balizamiento, de dragado y redragado, control hidrológico y/o de actividades complementarias a aquellos, sobre la vía navegable troncal comprendida entre el kilómetro 1238 del Río Paraná, punto denominado Confluencia, hasta la Zona de Aguas Profundas Naturales, en el Río de la Plata exterior, y de aquellos sectores que el Poder Ejecutivo Nacional le asigne en el futuro Nacional.
- Efectuar la supervisión e inspección técnica y ambiental, y la auditoría económica-administrativa, contable y legal de las actividades de dragado y señalización que se contrataron mediante licitación pública realizada según lo establecido en el Decreto N° 556/21.
- Fiscalizar, controlar, verificar y hacer cumplir los contratos de concesión, normativa complementaria y las obligaciones que de ellos se derivan, fijadas para desarrollar las actividades de dragado, balizamiento y complementarias.
- Aplicar las sanciones previstas en los contratos de concesión y en las demás normas vigentes.
- Proponer a la Autoridad la modificación a los contratos de concesión.
- Velar por la protección del ambiente y efectuar el control hidrológico.
- Determinar la red de hidrómetros y mareógrafos que sean indispensables en el plazo de la concesión.
- Controlar y fiscalizar el desarrollo de las tareas de dragado y balizamiento en el marco de la concesión.
- Requerir a los concesionarios los documentos e informes necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones.
- Intervenir en todo lo relativo a los regímenes tarifarios.
- Supervisar la calidad y adecuada prestación de los servicios prestados por firmas concesionarias de obras
- Controlar la debida protección de los usuarios y las usuarias de las VNT

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

- Controlar el resguardo de los bienes de dominio público y privado del Estado Nacional asignados al funcionamiento del organismo, creado por Decreto N° 556/21.
- Velar por los bienes de propiedad del Estado Nacional entregados como parte integrante de la explotación de las concesiones.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	195.427.770
0	0	4	11							Tesoro Nacional	195.427.770
0	0	4	11	1						Gastos en personal	33.559.270
0	0	4	11	1	1					Personal permanente	15.789.610
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del cargo	6.991.179
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.991.179
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.991.179
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	7.583.846
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.583.846
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.583.846
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.214.585
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.214.585
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.214.585
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.769.660
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	14.109.904
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	14.109.904
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	14.109.904
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.292.859
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.292.859
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.292.859
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.366.897
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.366.897
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.366.897
0	0	4	11	2						Bienes de consumo	16.500.000
0	0	4	11	2				21		Gastos corrientes	16.500.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	16.500.000
0	0	4	11	3						Servicios no personales	142.112.500
0	0	4	11	3	2					Alquileres y derechos	6.000.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos corrientes	6.000.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	4	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	83.612.500
0	0	4	11	3	4			21		Gastos corrientes	83.612.500
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	83.612.500
0	0	4	11	3	7					Pasajes y viáticos	12.500.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos corrientes	12.500.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.500.000
0	0	4	11	3	9					Otros servicios	40.000.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos corrientes	40.000.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	40.000.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	3.256.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.256.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	3.256.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.256.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL 195.427.770

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables	Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	195.427.770	15	0
TOTAL:			195.427.770	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nac de Control y Gest. de la Vía Navegable	1	0
Vicepresidente del Ente Nac de Control y Gest de la Vía Navegable	3	0
Vocales del Ente Nac. de Control y Gestión de la Vía Navegable	11	0
Subtotal Escalafón	15	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	15	0

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es un organismo autárquico que opera en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación y tiene como misión “promover las condiciones económicas necesarias para el desarrollo y la expansión del arte y la cultura”.

Fue creado en el año 1958, por Decreto Ley N° 1.224/58 y su objeto es instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. En ese sentido, tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas a nivel individual y/o grupal además de las realizadas por entidades sin fines de lucro y de las industrias culturales. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico de las distintas regiones del país.

Para cumplir con su cometido, el Fondo Nacional de las Artes cuenta con recursos financieros propios dispuestos en su Carta Orgánica, sin recibir aportes del Tesoro Nacional, salvo situaciones excepcionales. Para lograr su financiamiento tiene por ley la potestad de recaudar. La recaudación está conformada por los ingresos provenientes del dominio público pagante (obras caídas en dominio público cuyo derecho de autor caducó al cumplirse 70 años de la muerte del autor); por todo ingreso que pueda obtenerse por cualquier título (inclusive por legado, herencia o donación) y por lo recaudado con multas y recursos que se determinen especialmente.

La administración del Fondo está a cargo de un Directorio compuesto por una Presidenta y catorce Vocales designados por el Poder Ejecutivo, elegidos entre referentes y artistas con probada actuación en las diversas actividades artísticas y culturales a las que el Fondo presta apoyo económico. Uno de estos vocales representa al Ministerio de Cultura de la Nación y el otro al Banco Central de la República Argentina. La duración de los cargos en el Directorio es de cuatro años y los mismos se renuevan por mitades cada dos años. Las relaciones del Fondo con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio de Cultura de la Nación.

El conjunto de los beneficios que otorga el Fondo (FNA) se integra con becas grupales o individuales que sirvan al perfeccionamiento y sostenimiento de las obras artísticas de sus beneficiarios; préstamos personales, prendarios e hipotecarios; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos o mejora de espacios culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro; premios por concursos y trayectorias, sean de carácter permanentes o aquellos contemplados en su programa anual de actividades; adquisiciones de obras de arte y artesanías; auspicio material y eventos culturales de distinto tipo.

La planificación de las actividades del Fondo Nacional de las Artes pone particular énfasis en potenciar la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país en el marco de las políticas y prioridades que define en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

Para lograr este último objetivo, el Fondo Nacional de las Artes implementó, en el marco de la política de Simplificación de Trámites y Accesibilidad a los Servicios del Estado, una nueva y ágil plataforma digital que facilitó a todos los artistas del país el acceder a sus beneficios de manera remota.

Dada la situación excepcional generada a partir de la pandemia de COVID-19 y el impacto negativo en las actividades culturales que nutren los ingresos del Fondo (FNA), se estima que la recaudación proyectada mejorará en el 2023 respecto del ejercicio en curso.

La dispersión geográfica, las distintas realidades regionales, las múltiples disciplinas artísticas y las nuevas demandas de prestaciones nos desafían a ampliar el porcentaje de beneficiarios y potenciar una mayor participación federal. Para ello estamos implementando una difusión de nuestros beneficios en la mayor cantidad de territorio, en todas las provincias del país. Este objetivo lo llevaremos a cabo, participando de manera institucional a través de la Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales, de manera virtual y articulando acuerdos con otros niveles de gobierno, organismos e instituciones y el sector público y privado, como por ejemplo, la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el Museo Evita y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), entre otros.

La programación de beneficios para 2023 contempla también el otorgamiento de microcréditos, préstamos personales e hipotecarios con tasa subsidiada; becas grupales y/o individuales que posibilitan el perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro y Cooperativas de Teatro; premios a través de los Concursos para las diferentes disciplinas artísticas representadas en el FNA; y la entrega anual de los Premios Trayectoria.

En virtud de la normativa dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional a partir de la pandemia de COVID-19, se continuará durante 2023 con las líneas de ayuda otorgadas durante 2020, 2021 y 2022, con la idea de asistir a artistas y trabajadores del ámbito cultural, dada la damnificación sufrida partir de la emergencia sanitaria imperante. También se dará continuidad a las ayudas extraordinarias otorgadas en función del desajuste sucedido a raíz de la imposibilidad, para determinado segmento de artistas y trabajadores de la cultura, de desarrollar con normalidad su trabajo.

La vinculación con los artistas también se realiza a través de encuentros interdisciplinarios en los que los artistas comparten las experiencias vividas a partir de los beneficios obtenidos y generan relaciones que trascienden al FNA.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con la Casa de la Cultura “Victoria Ocampo”, un centro cultural cuya programación incluye exposiciones de artistas de todo el país, muestras internacionales, ciclos de conferencias de referentes culturales, artistas e intelectuales, ciclos de conciertos, letras y cine y presentaciones de libros. Es un espacio donde todas las expresiones artísticas tienen un lugar y en muchas ocasiones los ganadores de los diversos concursos exponen sus obras. A partir de su reapertura después de la pandemia, se ofrecerá como espacio expositivo a manifestaciones culturales de distintas regiones de todas las provincias que conforman el país, a través de acuerdos culturales con los organismos estatales locales. Para ello, se necesitará una adaptación a las nuevas tecnologías, a los efectos de cumplir con este programa (equipamiento tecnológico, edificio, recursos humanos, entre otros.) y se estudiarán planes de readecuación arquitectónica funcional. Asimismo y atento el gran valor patrimonial, corresponderá realizar un esmerado mantenimiento de la misma, como así también, dada la circunstancia y teniendo en cuenta el uso intensivo de los nuevos modos tecnológicos, se requerirá un refuerzo técnico y de recursos humanos en el área de sistemas.

En síntesis, la política presupuestaria del organismo para el Ejercicio 2023 pone énfasis en:

- Acompañar en el proceso creativo de su obra así como en su formación artística, a los destinatarios de las becas del FNA, las cuales están dirigidas a proyectos individuales y colectivos de todas las disciplinas de artistas y emprendedores culturales. Se prevé dar continuidad a una nueva línea implementada este año, que busca contribuir con financiamiento para que artistas y agentes culturales puedan continuar con su labor a pesar de las dificultades por las que se atravesó en el 2022.
- Realizar concursos para distintas disciplinas para artistas y artesanos de todo el país con el objetivo de impulsar la producción artística y cultural. Se dará especial importancia a la realización de concursos especiales, como ser arte y tecnología, arte y medioambiente y, arte y disciplinas mixtas.
- Otorgar préstamos de tres tipos (microcrédito, generales e hipotecarios) a artistas argentinos y residentes para el desarrollo de su actividad creativa. Los destinatarios son artistas visuales, músicos, escritores, realizadores cinematográficos, bailarines, actores, escenógrafos, directores de teatro, arquitectos, diseñadores, artesanos y trabajadores de la cultura. Los préstamos se otorgan tanto a personas humanas como a organizaciones sin fines de lucro y entidades privadas que desarrollen actividades culturales y artísticas. En el caso de los préstamos hipotecarios se hace hincapié en el impacto social, el desarrollo cultural en el futuro, la ubicación geográfica (zonas de difícil acceso a estos tipos de beneficios) y la finalidad.
- Apoyar la concreción de proyectos artísticos y actividades culturales mediante subsidios dirigidos a asociaciones civiles, fundaciones, bibliotecas populares, espacios culturales dentro de librerías, cooperativas de trabajo, cooperativas de teatro y danza (para montaje de obra), centros culturales, cooperadoras, sindicatos y todas las asociaciones culturales sin fines de lucro con personería jurídica.
- Agregar una línea de subsidios destinada a la readecuación de espacios de acuerdo con el protocolo vigente por la pandemia de COVID-19. Asimismo, se pondrá en marcha nuevamente el Fondo Editorial, destinado a promover e incentivar el desarrollo de las letras a través de la edición de libros.
- Concretar, mediante convenios de colaboración, proyectos que se interpretan como estratégicos para el desarrollo, sostenimiento y difusión cultural. El FNA efectúa aportes como capital semilla en proyectos que puedan ser autosustentables en un futuro.
- Realizar, en un todo de acuerdo con el Ministerio de Cultura de la Nación, el programa de promoción federal “Encuentros Federales de Cultura. Escucharnos”, el cual consistirá en visitas presenciales explicativas de las misiones y funciones del Fondo Nacional de las Artes, a todas las provincias del país.
- Readecuar, a los nuevos protocolos relativos a la pandemia de COVID-19, todos los espacios que permitan ámbitos de encuentro, comunicación y difusión de nuestra cultura, a partir de las actividades de artistas de reconocida trayectoria, como así también, de aquellos artistas que han sido beneficiarios de alguna de las prestaciones del FNA. Se convocará a los premiados en años anteriores a exponer en la Casa de la Cultura, como así también al intercambio de éstos con las distintas provincias del país.
- Mantener el patrimonio artístico del FNA, que cuenta con una colección propia de obras de artes visuales, artesanías, filmaciones y libros, así como una biblioteca y mediateca especializada. Dicha biblioteca requerirá un proceso de digitalización de sus contenidos y un espacio adecuado que permita la consulta del público en general. Asimismo, la Casa de la Cultura, proyectará la creación de una biblioteca temática.

- Poner en valor y conservación el Patrimonio Artístico y Cultural del Fondo Nacional de las Artes, uno de los temas prioritarios de esta gestión. Para ello se están haciendo todas las gestiones necesarias para comenzar las obras de mejora y remodelación de los espacios de la reserva de artes visuales, como ser la creación de un nuevo espacio para la Biblioteca. Finalizada esta primera etapa, las imágenes y detalles del patrimonio serán subidos a la página web del Fondo Nacional de las Artes para consulta de todos aquellos interesados en conocerlo.
- Promover que los premios otorgados por el área de Arquitectura y Patrimonio se direccionen a proyectos de espacios patrimoniales destinados a fines culturales.
- Gestionar todo lo expuesto con eficiencia, abierto a las nuevas expresiones, reforzando nuestra identidad cultural. Asimismo, será responsabilidad del Fondo (FNA) afianzar y fortalecer el federalismo, ampliando aún más la llegada y poniendo especial énfasis en los artistas emergentes, con la propuesta de una gestión pluralista y federal y continuando con la cultura de la solidaridad llevada adelante junto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	812.990.401
3	4	Educación y Cultura	812.990.401
		SUBTOTAL	812.990.401
TOTAL			812.990.401

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	33.144.401
11	3	Servicios no personales	144.401
11	5	Transferencias	33.000.000
12		Recursos Propios	779.846.000
12	1	Gastos en personal	418.500.000
12	2	Bienes de consumo	3.785.999
12	3	Servicios no personales	122.665.465
12	4	Bienes de uso	3.044.000
12	5	Transferencias	196.850.536
12	6	Incremento de activos financieros	35.000.000
TOTAL			812.990.401

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	754.946.401
2120	Gastos de Consumo	545.095.865
2121	Remuneraciones	418.500.000
2122	Bienes y Servicios	126.595.865
2170	Transferencias Corrientes	209.850.536
2171	Al Sector Privado	209.850.536
2200	Gastos de Capital	58.044.000
2210	Inversión Real Directa	3.044.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.044.000
2220	Transferencias de Capital	20.000.000
2221	Al Sector Privado	20.000.000
2230	Inversión Financiera	35.000.000
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	35.000.000
TOTAL		812.990.401

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	708.762.298
12	1			Tasas	30.622.909
12	1	9		Otras	30.622.909
12	2			Derechos	678.139.389
12	2	2		Derechos de autor y uso de activos intangibles	678.139.389
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	24.000
14	1			Venta de Bienes	24.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	24.000
16				Rentas de la Propiedad	61.459.702
16	1			Intereses por Préstamos	7.800.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	7.800.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	53.659.702
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	53.659.702
33				Recuperación de préstamos de corto plazo	9.600.000
33	1			Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a corto plazo	9.600.000
33	1	0		Recuperación de préstamos otorgados al sector privado a corto plazo	9.600.000
41				Contribuciones Figurativas	33.144.401
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	33.144.401
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	33.144.401
41	1	1	337	Ministerio de Cultura	33.144.401
TOTAL					812.990.401

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	812.990.401	78	100
TOTAL			812.990.401	78	100

PROGRAMA 16
FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Servicio Administrativo Financiero
802

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalece, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes. Para ello otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concurso, exposiciones y conferencias, entre otras acciones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	100
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	9
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	9
Fondo Editorial	Edición	2
Premios	Premiado	110
Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.100
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	67
INDICADORES :		
Indice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial	75,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	812.990.401
0	0	3	11							Tesoro Nacional	33.144.401
0	0	3	11	3						Servicios no personales	144.401
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	144.401
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	144.401
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	144.401
0	0	3	11	5						Transferencias	33.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	33.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	33.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	779.846.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	418.500.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	324.888.605
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	98.874.097
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	98.874.097
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	98.874.097
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	47.181.753
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	47.181.753
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	47.181.753
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.171.643
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.171.643
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.171.643
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	38.291.620
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	38.291.620
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	38.291.620
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	128.369.492
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	128.369.492
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	128.369.492
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	2.253.810
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	1.674.596
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.674.596
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.674.596
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	139.550
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	139.550
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	139.550
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	439.664
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	439.664
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	439.664
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	5.585.154

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	5.585.154
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	5.585.154
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	5.585.154
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	2.884.429
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	2.884.429
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.884.429
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.355.870
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	5.355.870
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.355.870
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	77.532.132
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	36.106.272
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	36.106.272
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	36.106.272
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	12.142.010
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.142.010
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	12.142.010
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.020.690
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.020.690
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.020.690
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	14.217.160
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	14.217.160
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	14.217.160
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	11.046.000
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.046.000
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.046.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	3.785.999
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	3.785.999
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	3.785.999
0	0	3	12	3						Servicios no personales	122.665.465
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	5.212.872
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.212.872
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.212.872
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	12.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	12.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	19.693.665
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.693.665
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.693.665
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.857.283
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.857.283
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.857.283
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.044.475
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.044.475
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.044.475

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	4.500.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.500.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.500.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	82.345.170
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	82.345.170
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	82.345.170
0	0	3	12	4						Bienes de uso	3.044.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.044.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.044.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.044.000
0	0	3	12	5						Transferencias	196.850.536
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	176.850.536
0	0	3	12	5	1	3				Becas	152.065.536
0	0	3	12	5	1	3		21		Gastos Corrientes	152.065.536
0	0	3	12	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	152.065.536
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.000.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.785.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	12.785.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.785.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	20.000.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	12	6						Incremento de activos financieros	35.000.000
0	0	3	12	6	2					Préstamos a corto plazo	35.000.000
0	0	3	12	6	2	1				Préstamos a corto plazo al sector privado	35.000.000
0	0	3	12	6	2	1		22		Gastos de Capital	35.000.000
0	0	3	12	6	2	1		22	1	Moneda Nacional	35.000.000
TOTAL											812.990.401

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5									Gestión para los Artistas Nacionales	229.850.536
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	229.850.536
0	0	5	3	4							Educación y Cultura	229.850.536
0	0	5	3	4	11						Tesoro Nacional	33.000.000
0	0	5	3	4	11	5					Transferencias	33.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3			Becas	33.000.000
0	0	5	3	4	11	5	1	3	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	33.000.000
0	0	5	3	4	12						Recursos Propios	196.850.536
0	0	5	3	4	12	5					Transferencias	196.850.536
0	0	5	3	4	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	176.850.536
0	0	5	3	4	12	5	1	3			Becas	152.065.536
0	0	5	3	4	12	5	1	3	97		Nacional	152.065.536
0	0	5	3	4	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	12.000.000
0	0	5	3	4	12	5	1	4	97		Nacional	12.000.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	12.785.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	12.785.000
0	0	5	3	4	12	5	1	7	9999	97	Nacional	12.785.000
0	0	5	3	4	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	20.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	5	3	4	12	5	2	4	9999	97	Nacional	20.000.000
TOTAL											229.850.536	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
04	Conducción y Administración	Directorio y Áreas de Apoyo	548.139.865	78	100
05	Gestión para los Artistas Nacionales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales / Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales.	264.850.536	0	0
TOTAL:			812.990.401	78	100

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	12	0
Subtotal Escalafón	13	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Fondo Nacional de las Artes	1	0
Vocal del Fondo Nacional de las Artes	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	11	0
B	31	0
C	16	0
D	3	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	62	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CÁTEDRA NIVEL SUPERIOR	0	100
Subtotal Escalafón	0	100
TOTAL DEL PROGRAMA 16	78	100

ENTIDAD 804

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

UNIVERSITARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) ha sido establecida por la Ley N° 24.521 de Educación Superior. La misma consiste en contribuir con el mejoramiento de la calidad académica e institucional de la totalidad de las instituciones que integran el sistema universitario argentino, establecidas en el Artículo 46 de la Ley.

En este marco, la Comisión plantea una visión única que entiende el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de la educación superior como una política de Estado en marco del sistema educativo, considerando la calidad como una herramienta indispensable para plasmar los objetivos impuestos por la Ley N° 24.521.

Las funciones establecidas para la CONEAU por el Artículo 46 de la Ley citada precedentemente son las siguientes:

- Coordinar y llevar adelante las evaluaciones externas de las instituciones universitarias, abarcando las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional (Artículo 44 de la Ley N° 24.521).
- Coordinar y llevar adelante la evaluación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia, de acuerdo a lo previsto en las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 2641/17 y N° 4389/17.
- Acreditar las carreras de grado a que se refiere el Artículo 43 de la Ley N° 24.521, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Consejo de Universidades.
- Contribuir con las acciones de control de legitimidad llevadas a cabo por el Ministerio de Educación, respecto de los proyectos institucionales relativos a la creación de nuevas instituciones universitarias, al seguimiento y reconocimiento de las instituciones universitarias privadas, y al reconocimiento de agencias privadas de evaluación y acreditación, a través de las siguientes funciones: i) pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional que se requiere para que el Ministerio de Educación autorice la puesta en marcha de una nueva institución universitaria nacional con posterioridad a su creación o el reconocimiento de una institución universitaria provincial; ii) preparar los informes requeridos para otorgar la autorización provisoria y el posterior reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas, así como los informes periódicos en base a los cuales se evaluará el período de funcionamiento provisorio de dichas instituciones; y iii) dictaminar sobre las propuestas de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria para que el Ministerio de Educación se pronuncie acerca de su reconocimiento.

A partir de estas funciones, la CONEAU contribuye con evaluaciones de aseguramiento de calidad académica e institucional para el control de legitimidad que debe realizar el Ministerio de Educación.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria institucional para el año 2023 son los siguientes:

- Dar cumplimiento a la periodicidad y cobertura de los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria establecida en la Ley de Educación Superior y normas complementarias, así como a las acciones concernientes a dar garantía pública de la calidad de este nivel de

- formación. Para ello se prevé implementar todas las acciones de autoevaluación y evaluación externa necesarias. A partir de estas evaluaciones, la CONEAU emite recomendaciones de carácter público para el mejoramiento de la eficiencia global de cada institución universitaria, de sus capacidades institucionales, académicas y de la calidad del servicio que presta.
- Dictaminar acerca de si corresponde otorgar la validación a los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia.
 - Dictaminar acerca de si corresponde hacer lugar a la solicitud de reconocimiento provisorio del título de proyectos de carreras de grado y carreras nuevas de posgrado, ingresando estas tramitaciones durante los meses de abril y octubre de cada año (Resolución ME N° 51/10). De acuerdo con la normativa vigente, las resoluciones que emite la CONEAU son utilizadas por el Ministerio de Educación en la tramitación de la validez oficial de títulos.
 - Continuar con las estrategias de elevación de la eficiencia y eficacia global del Organismo a partir de la elaboración de propuestas al Poder Ejecutivo, de normas mejoradas que agilicen los procesos del diseño de cronogramas articulados de evaluación y acreditación, y del fortalecimiento de los sistemas de información y procesamiento de la misma, así como de su difusión oportuna y precisa.
 - Capacitar y actualizar actores del sistema universitario en materia de procesos de evaluación institucional, acreditación de carreras y aseguramiento de la calidad en general.
 - Difundir las actividades llevadas a cabo por el organismo a través de los diferentes canales de comunicación institucional presentes.
 - Profundizar las actividades de cooperación, tanto a nivel bilateral como multilateral, a través de convenios con distintas agencias de evaluación y acreditación en el ámbito latinoamericano, iberoamericano y mundial.
 - Promover la creación de redes regionales de agencias nacionales de evaluación y acreditación, a fin de incentivar la unificación de criterios técnicos y metodológicos que se utilizan en los procesos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.022.770.634
3	4	Educación y Cultura	1.022.770.634
		SUBTOTAL	1.022.770.634
TOTAL			1.022.770.634

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	998.370.634
11	1	Gastos en personal	598.276.454
11	2	Bienes de consumo	3.988.000
11	3	Servicios no personales	366.355.180
11	4	Bienes de uso	29.617.000
11	5	Transferencias	134.000
12		Recursos Propios	24.400.000
12	3	Servicios no personales	22.400.000
12	4	Bienes de uso	2.000.000
TOTAL			1.022.770.634

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	991.153.634
2120	Gastos de Consumo	991.019.634
2121	Remuneraciones	598.276.454
2122	Bienes y Servicios	392.743.180
2170	Transferencias Corrientes	134.000
2173	Al Sector Externo	134.000
2200	Gastos de Capital	31.617.000
2210	Inversión Real Directa	31.617.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	15.000.000
2214	Activos Intangibles	16.617.000
TOTAL		1.022.770.634

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	24.400.000
14	2			Venta de Servicios	24.400.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	24.400.000
41				Contribuciones Figurativas	998.370.634
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	968.753.634
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	968.753.634
41	1	1	330	Ministerio de Educación	968.753.634
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	29.617.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	29.617.000
41	2	1	330	Ministerio de Educación	29.617.000
TOTAL					1.022.770.634

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Evaluación y Acreditación Universitaria	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022.770.634	85	0
TOTAL			1.022.770.634	85	0

**PROGRAMA 16
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA**

Servicio Administrativo Financiero
804

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es llevar adelante las evaluaciones externas de instituciones universitarias; pronunciarse sobre la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales que autorizan la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias en el ámbito público y privado; acreditar periódicamente proyectos y carreras de posgrado, y acreditar proyectos y carreras de grado cuando se trate de títulos de profesiones reguladas por el Estado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Evaluacion de Programas de Grado	Evaluación	100
Evaluacion de Programas de Posgrado	Evaluación	645
Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12
Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	36
Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias	Persona Capacitada	930
Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias	Curso Realizado	18

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.022.770.634
0	0	3	11							Tesoro Nacional	998.370.634
0	0	3	11	1						Gastos en personal	598.276.454
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	282.196.188
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	108.554.107
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.554.107
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.554.107
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	99.796.219
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	99.796.219
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	99.796.219
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.362.526
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.362.526
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.362.526
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	56.032.770
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.032.770
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.032.770
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	450.566
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	450.566
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	450.566
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	405.003
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	405.003
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	405.003
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	405.003
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	315.675.263
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	98.616.053
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	98.616.053
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	98.616.053
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	46.945.307
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	46.945.307
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	46.945.307
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.130.113
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.130.113
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.130.113
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	38.633.190
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	38.633.190
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	38.633.190
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	119.350.600
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	119.350.600
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	119.350.600
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	3.988.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.988.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.988.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	366.355.180
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.902.134
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.902.134
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.902.134
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	70.147.210
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	70.147.210
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	70.147.210
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.551.981
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.551.981
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.551.981
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	249.541.991
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	249.541.991
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	249.541.991
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.597.231
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.597.231
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.597.231
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	33.264.482
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	33.264.482
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.264.482
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	116.717
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	116.717
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	116.717
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	233.434
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	233.434
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	233.434
0	0	3	11	4						Bienes de uso	29.617.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	15.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	14.617.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.617.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.617.000
0	0	3	11	5						Transferencias	134.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	134.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	134.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	134.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	134.000
0	0	3	12							Recursos Propios	24.400.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	22.400.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	22.400.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	22.400.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.400.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	2.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	2.000.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											1.022.770.634

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción	134.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	134.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	134.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	134.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	134.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al exterior	134.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	134.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	134.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	134.000
TOTAL											134.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Presidencia	154.334.373	43	0
02	Administración	Dirección de Administración	251.814.546	10	0
03	Acreditación de Carrera de Grado y Especializaciones de Postgrado	Dirección de Acreditación de Carreras	350.040.621	14	0
04	Evaluación Institucional Externa y de Proyectos Institucionales	Dirección de Evaluación Institucional	162.002.144	8	0
05	Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	Dirección de Desarrollo, Planeamiento y Relaciones Internacionales	104.578.950	10	0
TOTAL:			1.022.770.634	85	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la CONEAU	1	0
Vicepresidente de la CONEAU	1	0
Director de la CONEAU	10	0

Subtotal Escalafón	12	0
---------------------------	-----------	----------

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	14	0
B	40	0
C	17	0
D	2	0

Subtotal Escalafón	73	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	85	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 850

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), creada en 1991 a través del Decreto N° 2.741/91, es un organismo descentralizado que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios de la Seguridad Social en la República Argentina. Asimismo, desde la vigencia del Decreto N° 897/07 la ANSeS es responsable de la administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Los lineamientos y objetivos que se desarrollan a continuación describen una propuesta de posicionamiento estratégico de la ANSeS, compatible con los lineamientos políticos del Gobierno Nacional. En ese sentido se proponen los siguientes lineamientos:

- Orientar las políticas de la Seguridad Social desde un paradigma de derechos. A este fin se prevé intervenir activamente en el diseño de políticas públicas que propicien la cobertura de la seguridad social entendida como derecho humano fundamental y fortalecer los vínculos con las y los destinatarias/os de las políticas del organismo en clave de sujetos de derecho.
- Contribuir con el establecimiento de un nuevo Contrato de Ciudadanía, a cuyo fin se prevé reforzar los criterios de solidaridad intergeneracional e intrageneracional y apuntalar el carácter equitativo de las prestaciones de la seguridad social.
- Recuperar y potenciar el rol de ANSeS como actor fundamental en el desarrollo e implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión social. A este fin se prevé robustecer un sistema previsional que garantice la mayor cobertura posible y asegure sustentabilidad a largo plazo, consolidar un sistema de protección social a todos los/as niños, niñas y adolescentes, con prioridad en los sectores más vulnerables, diseñar herramientas de atención ante contingencias para poblaciones específicas, priorizando los criterios de inclusión y solidaridad social.
- Propiciar una modalidad de atención a destinatarios y destinatarias de la seguridad social basada en la vinculación empática y la sensibilidad social. A este fin se prevé implementar un formato de comunicación simple y fluido, que permita reconocer distintos tipos de destinatarios/as e intereses, ampliar la plataforma de Atención Virtual, con foco en modalidades amigables de gestión reconociendo diferentes niveles de manejo y acceso a la tecnología por parte de los usuarios/as, mejorar los canales de atención ofreciendo alternativas que incluyan una mayor cercanía de las Unidades de Atención a los/as destinatarios/as de las prestaciones de ANSeS y diseñar herramientas de intervención institucional ante la detección de situaciones de violencias u otros emergentes problemáticos.
- Fomentar el acercamiento del organismo con la comunidad para lograr una mayor inserción, despliegue territorial y mejor conocimiento de las necesidades de la ciudadanía. A este fin se prevé fomentar acciones de participación ciudadana y de compromiso comunitario que faciliten la difusión de las políticas de seguridad social e incluyan procesos locales de gestión de calidad, reforzar los canales de atención para la comunidad, ofreciendo alternativas para evitar que las personas deban efectuar largos desplazamientos para ser atendidas y profundizar la formación sobre las concepciones de la seguridad social para organizaciones de la sociedad civil e instituciones intermedias.
- Implementar políticas con perspectiva de género para la población destinataria de las prestaciones de ANSeS y profundizar la perspectiva de género en todo el personal del Organismo.
- Concebir, desarrollar e implementar políticas de diversidad cultural en las políticas aplicadas por ANSeS.
- Fortalecer el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) reorientándolo a intervenciones dirigidas a la soberanía económica, el desarrollo de la sociedad y del mercado interno, previendo para ello financiar proyectos de infraestructura estratégica con alto impacto económico y social y

redirigir la política crediticia de ANSeS hacia el fomento del consumo y la expansión del mercado interno.

- Aumentar el valor del Patrimonio del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). A este fin se prevé actuar con transparencia en la interacción con el sistema financiero, aumentar gradualmente el valor del FGS a través de inversiones inteligentes y mejora de la calidad de su composición, desarrollar la formación de Recursos Humanos motivados y comprometidos con los lineamientos de la organización e implementar un plan de capacitación del personal del Organismo con el fin de asegurar una gestión de óptima calidad y un fuerte compromiso organizacional.
- Gestionar en forma eficiente los procesos internos del Organismo. A este fin se prevé afianzar los sistemas de construcción de información fiable y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública; desarrollar estructuras tecnológicas, edilicias y administrativas funcionales, sustentables e integradas; fortalecer las áreas y los procesos institucionales de diagnóstico, implementación y evaluación de las políticas de seguridad social; lograr una mejor eficiencia y transparencia en la administración de los gastos del organismo; fomentar la inclusión financiera y asegurar el control de la gestión, integridad, oportunidad y calidad de las prestaciones.
- Atender los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Organización, para lo cual es imprescindible afianzar los mecanismos y soportes de gestión atinentes a lograr el fortalecimiento de la juridicidad en las actividades y decisiones de la ANSeS.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	11.788.269.860.833
3	1	Salud	345.146.131.005
3	3	Seguridad Social	11.443.123.729.828
		SUBTOTAL	11.788.269.860.833
		Gastos Figurativos	1.187.504.828.000
TOTAL			12.975.774.688.833

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.208.401.111.380
11	3	Servicios no personales	30.593.000
11	5	Transferencias	1.208.370.518.380
12		Recursos Propios	10.012.370.559.083
12	1	Gastos en personal	123.513.887.988
12	2	Bienes de consumo	712.122.239
12	3	Servicios no personales	21.633.417.595
12	4	Bienes de uso	4.619.824.272
12	5	Transferencias	8.674.386.478.989
12	9	Gastos figurativos	1.187.504.828.000
15		Crédito Interno	1.754.998.383.370
15	5	Transferencias	1.754.998.383.370
21		Transferencias Externas	4.635.000
21	3	Servicios no personales	4.635.000
TOTAL			12.975.774.688.833

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.971.154.864.561
2120	Gastos de Consumo	145.048.206.856
2121	Remuneraciones	123.513.887.988
2122	Bienes y Servicios	21.534.318.868
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	846.448.966
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	846.448.966
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	9.613.108.482.844
2170	Transferencias Corrientes	2.024.646.897.895
2171	Al Sector Privado	1.540.497.198.259
2172	Al Sector Público	484.029.991.874
2173	Al Sector Externo	119.707.762
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.187.504.828.000
2181	A la Administración Nacional	1.187.504.828.000
2200	Gastos de Capital	4.619.824.272
2210	Inversión Real Directa	4.619.824.272
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.286.471.595
2214	Activos Intangibles	333.352.677
TOTAL		12.975.774.688.833

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.925.798.640.000
11	6			Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	3.658.729.360.000
11	6	1		Valor Agregado	1.048.237.918.000
11	6	3		Combustibles Líquidos	210.724.904.000
11	6	8		Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias	2.399.766.538.000
11	7			Sobre el comercio y las transacciones internacionales	167.202.842.000
11	7	5		Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)	167.202.842.000
11	9			Otros Impuestos	99.866.438.000
11	9	9		Otros	99.866.438.000
12				Ingresos No Tributarios	4.298.354.971
12	9			Otros	4.298.354.971
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	898.389.971
12	9	9		No Especificados	3.399.965.000
13				Aportes y Contribuciones	6.226.352.551.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	6.226.352.551.000
13	1	1		Aportes Personales	2.409.948.795.106
13	1	2		Contribuciones Patronales	3.816.403.755.894
16				Rentas de la Propiedad	514.482.326.224
16	1			Intereses por Préstamos	110.069.120.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	110.069.120.000
16	2			Intereses por Depósitos	30.802.295.434
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	30.802.295.434
16	3			Intereses por Títulos y Valores	373.610.910.790
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	308.022.235.416
16	3	2		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	65.588.675.374
17				Transferencias corrientes	4.635.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	4.635.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	4.635.000
41				Contribuciones Figurativas	2.963.399.494.750
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.963.399.494.750
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.963.399.494.750
41	1	1	350	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.963.399.494.750
TOTAL					13.634.336.001.945

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		204.025.139.856	13.752	0
16	Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	8.789.342.408.329	0	0
17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.101.500.611	0	0
18	Seguro de Desempleo	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	15.592.508.798	0	0
19	Asignaciones Familiares	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	1.506.293.432.845	0	0
20	Atención Ex-Cajas Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	257.683.711.363	0	0
21	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	66.917.986.347	0	0
30	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	214.030.525.080	0	0
31	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	285.133.851.725	0	0
32	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	15.416.511.005	0	0
99	Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	1.618.237.112.874	0	0
TOTAL			12.975.774.688.833	13.752	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Estas actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos y de gestión comunes a todos los programas que lleva a cabo el Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	202.821.797.364
0	0	3	11							Tesoro Nacional	30.593.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	30.593.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	30.593.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.593.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.593.000
0	0	3	12							Recursos Propios	202.786.569.364
0	0	3	12	1						Gastos en personal	123.513.887.988
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	112.726.321.491
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	24.971.536.969
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	24.971.536.969
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	24.971.536.969
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	54.931.658.728
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	54.931.658.728
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	54.931.658.728
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	6.658.599.641
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.658.599.641
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.658.599.641
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	25.303.499.469
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.303.499.469
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.303.499.469
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	861.026.684
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	861.026.684
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	861.026.684
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	816.348.721
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	591.021.699
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	591.021.699
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	591.021.699
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	49.251.808
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	49.251.808
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	49.251.808
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	176.075.214
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	176.075.214
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	176.075.214
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	1.455.466.492
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	572.961.984
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	572.961.984
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	572.961.984
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	882.504.508
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	882.504.508
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	882.504.508
0	0	3	12	1	6					Beneficios y compensaciones	5.451.288.627
0	0	3	12	1	6			21		Gastos Corrientes	5.451.288.627
0	0	3	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.451.288.627

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	3.064.462.657
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.053.296.530
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.053.296.530
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.053.296.530
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.194.049.748
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.194.049.748
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.194.049.748
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	187.278.857
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	187.278.857
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	187.278.857
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	629.837.522
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	629.837.522
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	629.837.522
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	712.122.239
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	712.122.239
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	712.122.239
0	0	3	12	3						Servicios no personales	21.633.417.595
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	2.304.408.279
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.304.408.279
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.304.408.279
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	2.106.248.691
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.106.248.691
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.106.248.691
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	5.734.276.259
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	5.734.276.259
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.734.276.259
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.404.701.146
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.404.701.146
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.404.701.146
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.218.223.498
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.218.223.498
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.218.223.498
0	0	3	12	3	6					Publicidad y propaganda	1.080.465.667
0	0	3	12	3	6			21		Gastos Corrientes	1.080.465.667
0	0	3	12	3	6			21	1	Moneda Nacional	1.080.465.667
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	376.575.262
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	376.575.262
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	376.575.262
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.640.815.732
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.640.815.732
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.640.815.732
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	767.703.061
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	767.703.061
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	767.703.061
0	0	3	12	4						Bienes de uso	3.416.481.780
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	3.082.376.345
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.082.376.345
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.082.376.345

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	752.758
0	0	3	12	4	5			22		Gastos de Capital	752.758
0	0	3	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	752.758
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	333.352.677
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	333.352.677
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	333.352.677
0	0	3	12	5						Transferencias	53.510.659.762
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.245.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.245.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.245.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.245.000
0	0	3	12	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	53.377.707.000
0	0	3	12	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	53.377.707.000
0	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	53.377.707.000
0	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	53.377.707.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	119.707.762
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	119.707.762
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	119.707.762
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	119.707.762
0	0	3	21							Transferencias Externas	4.635.000
0	0	3	21	3						Servicios no personales	4.635.000
0	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.685.000
0	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	2.685.000
0	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.685.000
0	0	3	21	3	7					Pasajes y viáticos	1.950.000
0	0	3	21	3	7			21		Gastos Corrientes	1.950.000
0	0	3	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.950.000
0	70									Puesta en Valor de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Jefatura Regional SUR II	29.171.198
0	70	3								SERVICIOS SOCIALES	29.171.198
0	70	3	12							Recursos Propios	29.171.198
0	70	3	12	4						Bienes de uso	29.171.198
0	70	3	12	4	2					Construcciones	29.171.198
0	70	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	29.171.198
0	70	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.171.198
1										Desarrollo de Infraestructura	1.174.171.294
1	11									Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Litoral	242.307.375

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	11	3								SERVICIOS SOCIALES	242.307.375
1	11	3	12							Recursos Propios	242.307.375
1	11	3	12	4						Bienes de uso	242.307.375
1	11	3	12	4	2					Construcciones	242.307.375
1	11	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	242.307.375
1	11	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	242.307.375
1	12									Puesta en Valor de los Edificios en Uso de ANSES JR Noreste	221.995.514
1	12	3								SERVICIOS SOCIALES	221.995.514
1	12	3	12							Recursos Propios	221.995.514
1	12	3	12	4						Bienes de uso	221.995.514
1	12	3	12	4	2					Construcciones	221.995.514
1	12	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	221.995.514
1	12	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	221.995.514
1	22									Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Noroeste	74.208.463
1	22	3								SERVICIOS SOCIALES	74.208.463
1	22	3	12							Recursos Propios	74.208.463
1	22	3	12	4						Bienes de uso	74.208.463
1	22	3	12	4	2					Construcciones	74.208.463
1	22	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	74.208.463
1	22	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	74.208.463
1	23									Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Conurbano I	87.688.781
1	23	3								SERVICIOS SOCIALES	87.688.781
1	23	3	12							Recursos Propios	87.688.781
1	23	3	12	4						Bienes de uso	87.688.781
1	23	3	12	4	2					Construcciones	87.688.781
1	23	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	87.688.781
1	23	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	87.688.781
1	25									Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Tucumán	39.055.606
1	25	3								SERVICIOS SOCIALES	39.055.606
1	25	3	12							Recursos Propios	39.055.606
1	25	3	12	4						Bienes de uso	39.055.606
1	25	3	12	4	2					Construcciones	39.055.606
1	25	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	39.055.606
1	25	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.055.606

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	28									Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	250.266.579
1	28	3								SERVICIOS SOCIALES	250.266.579
1	28	3	12							Recursos Propios	250.266.579
1	28	3	12	4						Bienes de uso	250.266.579
1	28	3	12	4	2					Construcciones	250.266.579
1	28	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	250.266.579
1	28	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	250.266.579
1	32									Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Salta y Jujuy	43.397.457
1	32	3								SERVICIOS SOCIALES	43.397.457
1	32	3	12							Recursos Propios	43.397.457
1	32	3	12	4						Bienes de uso	43.397.457
1	32	3	12	4	2					Construcciones	43.397.457
1	32	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	43.397.457
1	32	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	43.397.457
1	33									Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	56.746.381
1	33	3								SERVICIOS SOCIALES	56.746.381
1	33	3	12							Recursos Propios	56.746.381
1	33	3	12	4						Bienes de uso	56.746.381
1	33	3	12	4	2					Construcciones	56.746.381
1	33	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	56.746.381
1	33	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.746.381
1	36									Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza	39.415.442
1	36	3								SERVICIOS SOCIALES	39.415.442
1	36	3	12							Recursos Propios	39.415.442
1	36	3	12	4						Bienes de uso	39.415.442
1	36	3	12	4	2					Construcciones	39.415.442
1	36	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	39.415.442
1	36	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	39.415.442
1	37									Puesta en Valor Edificios de la Regional Cuyo - San Juan y San Luis	34.680.853
1	37	3								SERVICIOS SOCIALES	34.680.853
1	37	3	12							Recursos Propios	34.680.853
1	37	3	12	4						Bienes de uso	34.680.853

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	37	3	12	4	2					Construcciones	34.680.853
1	37	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	34.680.853
1	37	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	34.680.853
1	40									Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 - C.A.B.A.	66.952.044
1	40	3								SERVICIOS SOCIALES	66.952.044
1	40	3	12							Recursos Propios	66.952.044
1	40	3	12	4						Bienes de uso	66.952.044
1	40	3	12	4	2					Construcciones	66.952.044
1	40	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	66.952.044
1	40	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	66.952.044
1	41									Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 - C.A.B.A.	17.456.799
1	41	3								SERVICIOS SOCIALES	17.456.799
1	41	3	12							Recursos Propios	17.456.799
1	41	3	12	4						Bienes de uso	17.456.799
1	41	3	12	4	2					Construcciones	17.456.799
1	41	3	12	4	2			22		Gastos de Capital	17.456.799
1	41	3	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	17.456.799
TOTAL											204.025.139.856

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	53.510.659.762
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	53.510.659.762
0	0	1	3	3							Seguridad Social	53.510.659.762
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	53.510.659.762
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	53.510.659.762
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.245.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.245.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2159		Rinconcito de Luz	13.245.000
0	0	1	3	3	12	5	1	7	2159	96	Interprovincial	13.245.000
0	0	1	3	3	12	5	5				Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	53.377.707.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4			Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	53.377.707.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4	625		Administración Federal de Ingresos Públicos	53.377.707.000
0	0	1	3	3	12	5	5	4	625	96	Interprovincial	53.377.707.000
0	0	1	3	3	12	5	9				Transferencias al exterior	119.707.762
0	0	1	3	3	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	119.707.762
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	119.707.762
0	0	1	3	3	12	5	9	2	1742	99	No Clasificado	119.707.762
TOTAL											53.510.659.762	

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Dirección Ejecutiva	178.507.798.452	13.752	0
10	Otorgamiento y Gestión de Prestaciones y Servicios de la Seguridad Social	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.486.928.409	0	0
11	Administración y Apoyo Logístico	Subdirección Ejecutiva de Administración	18.701.556.668	0	0
12	Administración del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	Subdirección Ejecutiva de Operaciones del Fondo de Garantías de Sustentabilidad	469.885.562	0	0
13	Coordinación de Actividades del Servicio Jurídico, del Diseño de Normas y Actos Administrativos	Secretaría Legal y Técnica de ANSES	1.650.993.273	0	0
16	Cobertura de Protección Social en Poblaciones Vulnerables en Zonas de Influencia Indígena (Convenio UNICEF)	Subdirección Ejecutiva de Administración	4.635.000	0	0
Proyectos:					
70	Puesta en Valor de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Jefatura Regional SUR II	Subdirección Ejecutiva de Administración	29.171.198	0	0
Subprograma:					
1	Desarrollo de Infraestructura				
Proyectos:					
11	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Litoral	Subdirección Ejecutiva de Administración	242.307.375	0	0
12	Puesta en Valor de los	Subdirección Ejecutiva	221.995.514	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Edificios en Uso de ANSES de Administración JR Noreste				
22	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Noroeste	Subdirección Ejecutiva de Administración	74.208.463	0	0
23	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Conurbano I	Subdirección Ejecutiva de Administración	87.688.781	0	0
25	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Tucumán	Subdirección Ejecutiva de Administración	39.055.606	0	0
28	Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	Subdirección Ejecutiva de Administración	250.266.579	0	0
32	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Salta y Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	43.397.457	0	0
33	Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	Subdirección Ejecutiva de Administración	56.746.381	0	0
36	Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza	Subdirección Ejecutiva de Administración	39.415.442	0	0
37	Puesta en Valor Edificios de la Regional Cuyo - San Juan y San Luis	Subdirección Ejecutiva de Administración	34.680.853	0	0
40	Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 - C.A.B.A.	Subdirección Ejecutiva de Administración	66.952.044	0	0
41	Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 - C.A.B.A.	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.456.799	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			1.174.171.294	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
TOTAL:			204.025.139.856	13.752	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES

9	878	0
10	295	0
11	133	0
12	310	0
13	156	0
14	278	0
15	3.439	0
16	658	0
17	1.293	0
18	524	0
19	681	0
20	1.778	0
21	837	0
22	1.211	0
23	573	0
24	180	0
25	214	0
26	137	0

Subtotal Escalafón **13.575** **0**

PERSONAL SUPERIOR Y GERENCIAL - ANSES

Director Ejecutivo (G-01)	1	0
Subdirector Ejecutivo (G-02)	7	0
Director (G-04)	135	0
Gerente (G-05)	1	0
Director General (G-03)	33	0

Subtotal Escalafón **177** **0**

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01 **13.752** **0**

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
70	51	Puesta en Valor de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Jefatura Regional SUR II	Subdirección Ejecutiva de Administración	29.171.198
TOTAL				29.171.198

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	0	70	Puesta en Valor de los Edificios Ubicados en la Provincia de Santa Cruz, Jefatura Regional SUR II	01/01/2023	31/12/2025	0,00	28,52	60,60	10,88	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Desarrollo de Infraestructura	Subdirección Ejecutiva de Administración	1.174.171.294
TOTAL			1.174.171.294

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En esta categoría programática se contemplan inversiones en infraestructura edilicia y equipamiento de la ANSeS.

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
11	51	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Litoral	Subdirección Ejecutiva de Administración	242.307.375
12	51	Puesta en Valor de los Edificios en Uso de ANSES JR Noreste	Subdirección Ejecutiva de Administración	221.995.514
22	51	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Noroeste	Subdirección Ejecutiva de Administración	74.208.463
23	51	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Conurbano I	Subdirección Ejecutiva de Administración	87.688.781
25	51	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Tucumán	Subdirección Ejecutiva de Administración	39.055.606
28	51	Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	Subdirección Ejecutiva de Administración	250.266.579
32	51	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Salta y Jujuy	Subdirección Ejecutiva de Administración	43.397.457
33	51	Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	Subdirección Ejecutiva de Administración	56.746.381
36	51	Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza	Subdirección Ejecutiva de Administración	39.415.442
37	51	Puesta en Valor Edificios de la Regional Cuyo - San Juan y San Luis	Subdirección Ejecutiva de Administración	34.680.853
40	51	Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 - C.A.B.A.	Subdirección Ejecutiva de Administración	66.952.044
41	51	Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 - C.A.B.A.	Subdirección Ejecutiva de Administración	17.456.799
TOTAL				1.174.171.294

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
1	1	11	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Litoral	01/01/2023	31/12/2024	0,00	49,30	50,70	0,00	0,00
1	1	12	Puesta en Valor de los Edificios en Uso de ANSES JR Noreste	01/01/2023	31/12/2024	0,00	49,44	50,56	0,00	0,00
1	1	22	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Noroeste	01/01/2022	31/12/2024	35,00	39,40	25,60	0,00	0,00
1	1	23	Puesta en Valor de Edificios Ubicados en la Jefatura Regional Conurbano I	01/01/2023	31/12/2025	0,00	39,81	22,28	37,91	0,00
1	1	25	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Tucumán	01/01/2023	31/12/2025	0,00	27,43	62,11	10,46	0,00
1	1	28	Puesta En Valor Edificios Regional Conurbano II	01/01/2023	31/12/2024	0,00	61,30	38,70	0,00	0,00
1	1	32	Puesta En Valor Edificios Regional Norte - Salta y Jujuy	01/01/2023	31/12/2025	0,00	28,95	60,01	11,04	0,00
1	1	33	Puesta En Valor Edificios Regional Bonaerense II	01/01/2023	31/12/2024	0,00	42,26	57,74	0,00	0,00
1	1	36	Provisión e Instalación de un Sistema de Protección Contra Incendio para el Depósito Ezeiza, sito en Perito Moreno 375 - Parque Industrial Canning, Ezeiza	01/01/2023	31/12/2024	0,00	26,81	73,19	0,00	0,00
1	1	37	Puesta en Valor Edificios de la Regional Cuyo - San Juan y San Luis	01/01/2023	31/12/2025	0,00	24,85	65,66	9,49	0,00
1	1	40	Remodelación de las Carpinterías en Fachadas, Terrazas, Azoteas y Patios Interiores en el Edificio Sito en Avenida Córdoba 720 - C.A.B.A.	01/01/2023	31/12/2025	0,00	22,32	69,17	8,51	0,00
1	1	41	Reparación de Filtraciones y Humedades en Subsuelos, Adecuación de Patios y Nuevos Techos de Chapa en el Edificio Central de Moreno 1437 - C.A.B.A.	01/01/2023	31/12/2024	0,00	9,89	90,11	0,00	0,00

**PROGRAMA 16
PRESTACIONES PREVISIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la ejecución de la normativa vigente (Ley N° 24.241 y sus modificatorias y complementarias) para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Incluye además la ejecución y puesta al pago de los beneficios previsionales del Poder Judicial de la Nación.

La operatoria a cargo de ANSeS comprende el tratamiento de las solicitudes de beneficio y el otorgamiento de los mismos, así como, en el caso de los beneficios vigentes, las rectificaciones, suspensiones y extinción de las prestaciones. Adicionalmente se incluye el pago de la reparación histórica referida a los reajustes de haberes cuyas implicancias se encuentran normadas en la Ley N° 27.260, y el pago de haberes a los beneficios otorgados de acuerdo al Decreto N° 475/2021.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	5.527.554.904.725
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.527.554.904.725
1	0	3	11							Tesoro Nacional	744.882.796.114
1	0	3	11	5	5					Transferencias	744.882.796.114
1	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	744.882.796.114
1	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	744.882.796.114
1	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	744.882.796.114
1	0	3	12						21	1 Moneda Nacional	744.882.796.114
1	0	3	12							Recursos Propios	3.027.673.725.241
1	0	3	12	5	5					Transferencias	3.027.673.725.241
1	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.027.673.725.241
1	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.240.182.707.566
1	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.240.182.707.566
1	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.240.182.707.566
1	0	3	12	5	1	2				Pensiones	1.787.491.017.675
1	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	1.787.491.017.675
1	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	1.787.491.017.675
1	0	3	15							Crédito Interno	1.754.998.383.370
1	0	3	15	5	5					Transferencias	1.754.998.383.370
1	0	3	15	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.754.998.383.370
1	0	3	15	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	1.754.998.383.370
1	0	3	15	5	1	1		21		Gastos Corrientes	1.754.998.383.370
1	0	3	15	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.754.998.383.370
3										Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	3.261.787.503.604
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.261.787.503.604
3	0	3	12							Recursos Propios	3.261.787.503.604
3	0	3	12	5	5					Transferencias	3.261.787.503.604
3	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.261.787.503.604
3	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	3.103.048.416.964
3	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	3.103.048.416.964
3	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.103.048.416.964
3	0	3	12	5	1	2				Pensiones	158.739.086.640
3	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	158.739.086.640
3	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	158.739.086.640
TOTAL											8.789.342.408.329

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	5.527.554.904.725
1	0	40									Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	5.188.138.622.310
1	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	5.188.138.622.310
1	0	40	3	3							Seguridad Social	5.188.138.622.310
1	0	40	3	3	11						Tesoro Nacional	744.882.796.114
1	0	40	3	3	11	5					Transferencias	744.882.796.114
1	0	40	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	744.882.796.114
1	0	40	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	744.882.796.114
1	0	40	3	3	11	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	29.809.311.939
1	0	40	3	3	11	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	27.447.604.626
1	0	40	3	3	11	5	1	1		22	Provincia del Chaco	24.385.035.793
1	0	40	3	3	11	5	1	1		26	Provincia del Chubut	64.697.233.532
1	0	40	3	3	11	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	59.396.254.175
1	0	40	3	3	11	5	1	1		34	Provincia de Formosa	7.568.020.790
1	0	40	3	3	11	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	50.061.387.695
1	0	40	3	3	11	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	29.387.979.870
1	0	40	3	3	11	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	18.423.921.896
1	0	40	3	3	11	5	1	1		54	Provincia de Misiones	32.803.681.938
1	0	40	3	3	11	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	50.602.001.922
1	0	40	3	3	11	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	49.170.049.136
1	0	40	3	3	11	5	1	1		66	Provincia de Salta	83.329.984.259
1	0	40	3	3	11	5	1	1		70	Provincia de San Juan	55.594.535.176
1	0	40	3	3	11	5	1	1		74	Provincia de San Luis	34.578.692.978
1	0	40	3	3	11	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	24.891.967.950
1	0	40	3	3	11	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	38.669.499.395
1	0	40	3	3	11	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	49.979.298.263
1	0	40	3	3	11	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.086.334.781
1	0	40	3	3	12						Recursos Propios	2.688.257.442.826
1	0	40	3	3	12	5					Transferencias	2.688.257.442.826
1	0	40	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.688.257.442.826
1	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.049.551.396.021
1	0	40	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	486.684.779.023
1	0	40	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	337.760.029.492
1	0	40	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	2.311.299.121
1	0	40	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	15.858.557.922
1	0	40	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	7.515.862.366
1	0	40	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	1.890.720.746
1	0	40	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	5.016.372.556
1	0	40	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	4.605.356.003
1	0	40	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	586.794.740
1	0	40	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	3.881.566.210
1	0	40	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	2.278.631.095
1	0	40	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	1.428.519.810
1	0	40	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	12.286.318.236
1	0	40	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	2.543.471.817
1	0	40	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	3.923.483.212
1	0	40	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	57.689.261.848
1	0	40	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	6.461.083.488

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	40	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	4.310.583.844
1	0	40	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	2.681.097.974
1	0	40	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	1.930.025.649
1	0	40	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	17.288.651.703
1	0	40	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	2.998.283.530
1	0	40	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	66.528.441.622
1	0	40	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.092.204.014
1	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	1.638.706.046.805
1	0	40	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	242.624.133.425
1	0	40	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	648.337.635.463
1	0	40	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	12.239.915.802
1	0	40	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	124.364.824.737
1	0	40	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	22.852.916.473
1	0	40	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	19.931.984.386
1	0	40	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	25.715.666.747
1	0	40	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	41.911.075.519
1	0	40	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	6.286.028.849
1	0	40	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	20.202.919.348
1	0	40	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	16.040.536.994
1	0	40	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	11.793.886.324
1	0	40	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	68.762.675.840
1	0	40	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	20.875.843.389
1	0	40	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	20.688.544.781
1	0	40	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	35.405.745.994
1	0	40	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	32.169.517.386
1	0	40	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	23.391.129.313
1	0	40	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	15.479.366.373
1	0	40	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	10.391.918.073
1	0	40	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	136.692.137.577
1	0	40	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	23.477.687.190
1	0	40	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	51.851.514.750
1	0	40	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.218.442.072
1	0	40	3	3	15						Crédito Interno	1.754.998.383.370
1	0	40	3	3	15	5					Transferencias	1.754.998.383.370
1	0	40	3	3	15	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.754.998.383.370
1	0	40	3	3	15	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	1.754.998.383.370
1	0	40	3	3	15	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	294.944.350.855
1	0	40	3	3	15	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	874.088.158.422
1	0	40	3	3	15	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	204.531.202.866
1	0	40	3	3	15	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	158.459.269.179
1	0	40	3	3	15	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	222.975.402.048
1	0	43									Reparación Histórica de Haberes	339.416.282.415
1	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	339.416.282.415
1	0	43	3	3							Seguridad Social	339.416.282.415
1	0	43	3	3	12						Recursos Propios	339.416.282.415
1	0	43	3	3	12	5					Transferencias	339.416.282.415
1	0	43	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	339.416.282.415
1	0	43	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	190.631.311.545
1	0	43	3	3	12	5	1	1			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.406.353.791
1	0	43	3	3	12	5	1	1			6 Provincia de Buenos Aires	63.808.461.718
1	0	43	3	3	12	5	1	1			10 Provincia de Catamarca	1.742.666.463

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PAAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	43	3	3	12	5	1	1			14 Provincia de Córdoba	11.956.976.627
1	0	43	3	3	12	5	1	1			18 Provincia de Corrientes	1.896.894.782
1	0	43	3	3	12	5	1	1			22 Provincia del Chaco	1.425.557.972
1	0	43	3	3	12	5	1	1			26 Provincia del Chubut	3.782.233.222
1	0	43	3	3	12	5	1	1			30 Provincia de Entre Ríos	3.472.333.142
1	0	43	3	3	12	5	1	1			34 Provincia de Formosa	442.432.753
1	0	43	3	3	12	5	1	1			38 Provincia de Jujuy	2.926.606.230
1	0	43	3	3	12	5	1	1			42 Provincia de La Pampa	1.718.031.123
1	0	43	3	3	12	5	1	1			46 Provincia de La Rioja	1.077.072.207
1	0	43	3	3	12	5	1	1			50 Provincia de Mendoza	9.263.591.991
1	0	43	3	3	12	5	1	1			54 Provincia de Misiones	1.917.710.280
1	0	43	3	3	12	5	1	1			58 Provincia del Neuquén	2.958.212.342
1	0	43	3	3	12	5	1	1			62 Provincia de Río Negro	5.797.544.130
1	0	43	3	3	12	5	1	1			66 Provincia de Salta	4.871.504.280
1	0	43	3	3	12	5	1	1			70 Provincia de San Juan	3.250.086.993
1	0	43	3	3	12	5	1	1			74 Provincia de San Luis	2.021.488.521
1	0	43	3	3	12	5	1	1			78 Provincia de Santa Cruz	1.455.192.552
1	0	43	3	3	12	5	1	1			82 Provincia de Santa Fe	13.035.245.836
1	0	43	3	3	12	5	1	1			86 Provincia de Santiago del Estero	2.260.633.510
1	0	43	3	3	12	5	1	1			90 Provincia de Tucumán	6.320.993.473
1	0	43	3	3	12	5	1	1			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	823.487.607
1	0	43	3	3	12	5	1	2			Pensiones	148.784.970.870
1	0	43	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.028.856.691
1	0	43	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	58.865.289.058
1	0	43	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	1.111.308.844
1	0	43	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	11.291.601.650
1	0	43	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	2.074.917.816
1	0	43	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	1.809.706.210
1	0	43	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	2.334.834.376
1	0	43	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	3.805.274.898
1	0	43	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	570.729.353
1	0	43	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	1.834.318.603
1	0	43	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	1.456.379.944
1	0	43	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	1.070.811.315
1	0	43	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	6.243.254.209
1	0	43	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	1.895.409.393
1	0	43	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	1.878.401.452
1	0	43	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	3.214.641.278
1	0	43	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	2.920.798.149
1	0	43	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	2.123.785.344
1	0	43	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	1.405.432.674
1	0	43	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	943.526.076
1	0	43	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	12.410.859.442
1	0	43	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	2.131.644.978
1	0	43	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	4.707.818.598
1	0	43	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	655.370.519
3											Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	3.261.787.503.604
3	0	40									Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	3.261.787.503.604
3	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	3.261.787.503.604
3	0	40	3	3							Seguridad Social	3.261.787.503.604

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	40	3	3	12						Recursos Propios	3.261.787.503.604
3	0	40	3	3	12	5					Transferencias	3.261.787.503.604
3	0	40	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.261.787.503.604
3	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	3.103.048.416.964
3	0	40	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	282.648.344.304
3	0	40	3	3	12	5	1	1		6	Provincia de Buenos Aires	1.213.543.815.157
3	0	40	3	3	12	5	1	1		10	Provincia de Catamarca	18.505.766.143
3	0	40	3	3	12	5	1	1		14	Provincia de Córdoba	283.992.100.067
3	0	40	3	3	12	5	1	1		18	Provincia de Corrientes	67.292.632.435
3	0	40	3	3	12	5	1	1		22	Provincia del Chaco	65.562.945.944
3	0	40	3	3	12	5	1	1		26	Provincia del Chubut	45.079.390.533
3	0	40	3	3	12	5	1	1		30	Provincia de Entre Ríos	94.325.445.932
3	0	40	3	3	12	5	1	1		34	Provincia de Formosa	32.292.754.391
3	0	40	3	3	12	5	1	1		38	Provincia de Jujuy	35.598.007.911
3	0	40	3	3	12	5	1	1		42	Provincia de La Pampa	37.711.711.101
3	0	40	3	3	12	5	1	1		46	Provincia de La Rioja	13.972.079.382
3	0	40	3	3	12	5	1	1		50	Provincia de Mendoza	147.267.056.690
3	0	40	3	3	12	5	1	1		54	Provincia de Misiones	69.611.457.304
3	0	40	3	3	12	5	1	1		58	Provincia del Neuquén	47.024.765.928
3	0	40	3	3	12	5	1	1		62	Provincia de Río Negro	68.131.084.325
3	0	40	3	3	12	5	1	1		66	Provincia de Salta	69.225.232.794
3	0	40	3	3	12	5	1	1		70	Provincia de San Juan	49.676.703.206
3	0	40	3	3	12	5	1	1		74	Provincia de San Luis	31.330.086.417
3	0	40	3	3	12	5	1	1		78	Provincia de Santa Cruz	14.129.590.683
3	0	40	3	3	12	5	1	1		82	Provincia de Santa Fe	255.113.743.408
3	0	40	3	3	12	5	1	1		86	Provincia de Santiago del Estero	55.522.283.809
3	0	40	3	3	12	5	1	1		90	Provincia de Tucumán	97.015.022.828
3	0	40	3	3	12	5	1	1		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8.476.396.272
3	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	158.739.086.640
3	0	40	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.032.750.433
3	0	40	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	65.266.977.697
3	0	40	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	709.585.859
3	0	40	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	15.549.239.321
3	0	40	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	4.165.304.613
3	0	40	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	4.768.506.093
3	0	40	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	1.829.289.509
3	0	40	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	4.906.411.498
3	0	40	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	1.660.361.434
3	0	40	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	1.382.498.570
3	0	40	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	2.100.812.990
3	0	40	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	650.208.191
3	0	40	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	7.325.483.516
3	0	40	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	3.693.493.263
3	0	40	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	1.773.906.018
3	0	40	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	3.031.551.717
3	0	40	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	2.854.913.779
3	0	40	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	2.071.798.403
3	0	40	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	1.494.855.894
3	0	40	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	460.759.569
3	0	40	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	13.710.407.757
3	0	40	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	2.545.976.944
3	0	40	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	4.371.169.672
3	0	40	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	382.823.900
TOTAL												8.789.342.408.329

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto				
Actividades:					
40	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	5.188.138.622.310	0	0
43	Reparación Histórica de Haberes	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	339.416.282.415	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			5.527.554.904.725	0	0
Subprograma:					
3	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)				
Actividades:					
40	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.261.787.503.604	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			3.261.787.503.604	0	0
TOTAL:			8.789.342.408.329	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	5.527.554.904.725
03	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.261.787.503.604
TOTAL			8.789.342.408.329

SUBPROGRAMA 01
PRESTACIONES PREVISIONALES DEL RÉGIMEN DE REPARTO

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la ejecución de la liquidación de las prestaciones del Régimen Previsional Público, según lo dispuesto por el Título II de la Ley N° 24.241, sus modificaciones y complementarias y los reajustes de haberes previsionales de acuerdo a lo normado por la Ley N° 27.260 que crea el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados. El subprograma incluye las acciones relacionadas con la puesta al pago de las prestaciones correspondientes a beneficios del Poder Judicial de la Nación.

Asimismo, tiene a su cargo la liquidación y puesta al pago de las prestaciones del Ex Régimen de Capitalización, el cual es absorbido y sustituido por el Régimen de Reparto, de acuerdo al artículo 1° de la Ley N° 26.425.

Por otra parte, se incluyen las acciones referidas a la rectificación de las prestaciones vigentes y/o su extinción, así como el otorgamiento de las pensiones originadas en el fallecimiento del beneficiario.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.731.208
Atención de Pensiones	Pensionado	1.430.187

SUBPROGRAMA 03

**PRESTACIONES PREVISIONALES POR MORATORIA PREVISIONAL
(PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objeto la identificación de las prestaciones previsionales vinculadas a la Ley N° 25.994 de Jubilación Anticipada y al Régimen de Regularización Voluntaria de la Deuda previsto en el Capítulo II de la Ley N° 24.476 – Texto modificado por el Decreto N° 1.454/2005, y el régimen de regularización establecido por la Ley N° 26.970.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la ejecución, coordinación y liquidación de las prestaciones.

Además, ANSeS actúa como agente de retención de las cuotas mensuales del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabientes hasta el vencimiento de la última cuota del mencionado plan.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.472.341
Atención de Pensiones	Pensionado	201.778

PROGRAMA 17
COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el pago directo de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), según lo dispuesto por el Decreto N° 319/97 y sus normas complementarias.

Asimismo contempla el pago del subsidio de contención familiar por fallecimiento, a los familiares de los beneficiarios del SIPA, en vigencia de acuerdo al Decreto N° 599/06 y modificatorias. Esta prestación fue modificada mediante Decreto N° 655/2020 por el cual se amplió el universo de beneficiarios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	228.403
Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	42.226

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.101.500.611
0	0	3	12							Recursos Propios	3.101.500.611
0	0	3	12	5						Transferencias	3.101.500.611
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.101.500.611
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.101.500.611
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.101.500.611
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.101.500.611
TOTAL											3.101.500.611

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.101.500.611
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.101.500.611
0	0	1	3	3							Seguridad Social	3.101.500.611
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	3.101.500.611
0	0	1	3	3	12	5	5				Transferencias	3.101.500.611
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.101.500.611
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.101.500.611
0	0	1	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	634.181.185
0	0	1	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	1.045.141.510
0	0	1	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	27.438.411
0	0	1	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	212.576.616
0	0	1	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	35.614.058
0	0	1	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	28.428.508
0	0	1	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	59.023.463
0	0	1	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	65.228.720
0	0	1	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	8.881.458
0	0	1	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	45.858.124
0	0	1	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	29.438.210
0	0	1	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	19.498.035
0	0	1	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	148.043.904
0	0	1	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	34.653.370
0	0	1	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	46.505.117
0	0	1	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	88.049.950
0	0	1	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	75.443.377
0	0	1	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	51.494.810
0	0	1	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	32.594.754
0	0	1	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	23.007.485
0	0	1	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	232.407.950
0	0	1	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	40.172.422
0	0	1	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	103.989.520
0	0	1	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	13.829.654
TOTAL											3.101.500.611	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.101.500.611	0	0
TOTAL:			3.101.500.611	0	0

PROGRAMA 18
SEGURO DE DESEMPLEO

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago de las prestaciones por desempleo establecidas por la Ley N° 24.013.

Incluye también el pago de prestaciones médico-asistenciales a los beneficiarios y familiares del seguro, de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 y N° 23.661. El seguro de desempleo tiene una duración que depende del tiempo de cotización de los trabajadores en el Fondo Nacional de Empleo.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	47.681

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.592.508.798
0	0	3	12							Recursos Propios	15.592.508.798
0	0	3	12	5						Transferencias	15.592.508.798
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.592.508.798
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.592.508.798
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	15.592.508.798
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.592.508.798
TOTAL											15.592.508.798

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Seguro de Desempleo	15.592.508.798
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.592.508.798
0	0	1	3	3							Seguridad Social	15.592.508.798
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	15.592.508.798
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	15.592.508.798
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.592.508.798
0	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.592.508.798
0	0	1	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.041.935.163
0	0	1	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	6.705.315.139
0	0	1	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	121.233.255
0	0	1	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.151.490.399
0	0	1	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	277.180.734
0	0	1	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	219.233.485
0	0	1	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	324.639.088
0	0	1	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	346.084.326
0	0	1	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	136.503.249
0	0	1	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	172.094.964
0	0	1	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	84.772.249
0	0	1	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	129.138.880
0	0	1	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	782.779.911
0	0	1	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	377.731.430
0	0	1	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	232.879.709
0	0	1	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	251.512.054
0	0	1	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	467.251.974
0	0	1	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	389.196.227
0	0	1	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	242.072.869
0	0	1	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	111.006.788
0	0	1	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.076.247.545
0	0	1	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	340.155.107
0	0	1	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	524.936.796
0	0	1	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	87.117.457
TOTAL											15.592.508.798	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Seguro de Desempleo	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	15.592.508.798	0	0
TOTAL:			15.592.508.798	0	0

**PROGRAMA 19
ASIGNACIONES FAMILIARES**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado y del Sector Público Nacional, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro de Desempleo y del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias; y el pago de las asignaciones universales por hijo y embarazo que por los Decretos Nº 1.602/09 y Nº 446/11 se incorporan como inciso c) del art.1º de la citada Ley. Se incluyen también las asignaciones familiares derivadas de los beneficios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor; de Pensiones no Contributivas y las de inscriptos al monotributo.

Con el objetivo de dotar de transparencia a la gestión presupuestaria, la información se discrimina en los Subprogramas 01-Asignaciones Familiares Activos; 02-Asignaciones Familiares Pasivos; 03- Asignación Universal para Protección Social; y 04-Asignaciones Familiares Sector Público Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	592.260.392.426
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	592.260.392.426
1	0	3	11							Tesoro Nacional	4.133.139.981
1	0	3	11	5						Transferencias	4.133.139.981
1	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.133.139.981
1	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.133.139.981
1	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.133.139.981
1	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.133.139.981
1	0	3	12							Recursos Propios	588.127.252.445
1	0	3	12	5						Transferencias	588.127.252.445
1	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	588.127.252.445
1	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	588.127.252.445
1	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	588.127.252.445
1	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	588.127.252.445
2										Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	203.598.268.550
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	203.598.268.550
2	0	3	12							Recursos Propios	203.598.268.550
2	0	3	12	5						Transferencias	203.598.268.550
2	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	203.598.268.550
2	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	203.598.268.550
2	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	203.598.268.550
2	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	203.598.268.550
3										Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	684.360.063.522
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	684.360.063.522
3	0	3	12							Recursos Propios	684.360.063.522
3	0	3	12	5						Transferencias	684.360.063.522
3	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	684.360.063.522
3	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	684.360.063.522
3	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	684.360.063.522
3	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	684.360.063.522
4										Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	26.074.708.347
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	26.074.708.347

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	3	11							Tesoro Nacional	23.285.806.441
4	0	3	11	5						Transferencias	23.285.806.441
4	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.285.806.441
4	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	23.285.806.441
4	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	23.285.806.441
4	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	23.285.806.441
4	0	3	12							Recursos Propios	2.788.901.906
4	0	3	12	5						Transferencias	2.788.901.906
4	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.788.901.906
4	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.788.901.906
4	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.788.901.906
4	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.788.901.906
TOTAL											1.506.293.432.845

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1											Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	592.260.392.426
1	0	45									Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	487.603.072.686
1	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	487.603.072.686
1	0	45	3	3							Seguridad Social	487.603.072.686
1	0	45	3	3	12						Recursos Propios	487.603.072.686
1	0	45	3	3	12	5					Transferencias	487.603.072.686
1	0	45	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	487.603.072.686
1	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	487.603.072.686
1	0	45	3	3	12	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	135.311.202.740
1	0	45	3	3	12	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	124.208.270.731
1	0	45	3	3	12	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	2.436.286.084
1	0	45	3	3	12	5	1	4	14		Provincia de Córdoba	35.233.658.016
1	0	45	3	3	12	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	3.233.567.031
1	0	45	3	3	12	5	1	4	22		Provincia del Chaco	6.494.371.377
1	0	45	3	3	12	5	1	4	26		Provincia del Chubut	13.146.366.670
1	0	45	3	3	12	5	1	4	30		Provincia de Entre Ríos	10.287.749.004
1	0	45	3	3	12	5	1	4	34		Provincia de Formosa	2.257.695.675
1	0	45	3	3	12	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	6.632.586.505
1	0	45	3	3	12	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	3.133.058.151
1	0	45	3	3	12	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	2.973.649.128
1	0	45	3	3	12	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	19.795.269.291
1	0	45	3	3	12	5	1	4	54		Provincia de Misiones	11.215.948.408
1	0	45	3	3	12	5	1	4	58		Provincia del Neuquén	7.437.351.932
1	0	45	3	3	12	5	1	4	62		Provincia de Río Negro	8.583.857.559
1	0	45	3	3	12	5	1	4	66		Provincia de Salta	14.404.833.828
1	0	45	3	3	12	5	1	4	70		Provincia de San Juan	8.233.817.174
1	0	45	3	3	12	5	1	4	74		Provincia de San Luis	3.962.155.626
1	0	45	3	3	12	5	1	4	78		Provincia de Santa Cruz	7.958.489.820
1	0	45	3	3	12	5	1	4	82		Provincia de Santa Fe	33.645.082.286
1	0	45	3	3	12	5	1	4	86		Provincia de Santiago del Estero	4.864.715.419
1	0	45	3	3	12	5	1	4	90		Provincia de Tucumán	16.313.887.642
1	0	45	3	3	12	5	1	4	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5.839.202.589
1	0	46									Asignaciones Familiares Monotributistas (NNA) (DIS)	100.524.179.759
1	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	100.524.179.759
1	0	46	3	3							Seguridad Social	100.524.179.759
1	0	46	3	3	12						Recursos Propios	100.524.179.759
1	0	46	3	3	12	5					Transferencias	100.524.179.759
1	0	46	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.524.179.759
1	0	46	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	100.524.179.759
1	0	46	3	3	12	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.587.289.245
1	0	46	3	3	12	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	25.355.642.505
1	0	46	3	3	12	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	497.340.236

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	46	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	7.192.530.598
1	0	46	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	1.680.787.369
1	0	46	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	1.325.755.503
1	0	46	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	2.683.677.064
1	0	46	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	2.100.117.240
1	0	46	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	460.876.274
1	0	46	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	1.353.964.761
1	0	46	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	639.580.384
1	0	46	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	607.039.113
1	0	46	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	4.040.961.898
1	0	46	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	2.289.600.220
1	0	46	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	1.518.251.564
1	0	46	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	1.752.294.028
1	0	46	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	2.940.573.461
1	0	46	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	1.680.832.850
1	0	46	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	808.824.558
1	0	46	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.624.618.997
1	0	46	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	6.868.243.525
1	0	46	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	993.077.285
1	0	46	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	3.330.284.180
1	0	46	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.192.016.901
1	0	47									Complemento Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	4.133.139.981
1	0	47	3								SERVICIOS SOCIALES	4.133.139.981
1	0	47	3	3							Seguridad Social	4.133.139.981
1	0	47	3	3	11						Tesoro Nacional	4.133.139.981
1	0	47	3	3	11	5					Transferencias	4.133.139.981
1	0	47	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.133.139.981
1	0	47	3	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	4.133.139.981
1	0	47	3	3	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	116.543.001
1	0	47	3	3	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	788.089.811
1	0	47	3	3	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	23.297.797
1	0	47	3	3	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	187.076.340
1	0	47	3	3	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	2.051.925.020
1	0	47	3	3	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	41.923.003
1	0	47	3	3	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	30.398.908
1	0	47	3	3	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	70.108.263
1	0	47	3	3	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	18.437.282
1	0	47	3	3	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	39.592.457
1	0	47	3	3	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	23.231.442
1	0	47	3	3	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	16.375.387
1	0	47	3	3	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	102.745.732
1	0	47	3	3	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	56.754.873
1	0	47	3	3	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	22.615.329
1	0	47	3	3	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	53.906.547
1	0	47	3	3	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	74.246.785
1	0	47	3	3	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	42.715.901
1	0	47	3	3	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	22.386.562
1	0	47	3	3	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	10.849.412
1	0	47	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	178.445.126
1	0	47	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	60.955.318
1	0	47	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	96.105.987
1	0	47	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.413.698

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2											Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	203.598.268.550
2	0	45									Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	202.849.839.017
2	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	202.849.839.017
2	0	45	3	3							Seguridad Social	202.849.839.017
2	0	45	3	3	12						Recursos Propios	202.849.839.017
2	0	45	3	3	12	5					Transferencias	202.849.839.017
2	0	45	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	202.849.839.017
2	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	202.849.839.017
2	0	45	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.082.596.364
2	0	45	3	3	12	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	74.942.995.705
2	0	45	3	3	12	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	2.215.490.284
2	0	45	3	3	12	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	17.789.930.083
2	0	45	3	3	12	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	4.937.780.316
2	0	45	3	3	12	5	1	4		22	Provincia del Chaco	3.986.637.253
2	0	45	3	3	12	5	1	4		26	Provincia del Chubut	2.890.764.183
2	0	45	3	3	12	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	6.666.914.037
2	0	45	3	3	12	5	1	4		34	Provincia de Formosa	1.753.276.256
2	0	45	3	3	12	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	3.765.029.035
2	0	45	3	3	12	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.209.184.313
2	0	45	3	3	12	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	1.557.199.254
2	0	45	3	3	12	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	9.770.544.586
2	0	45	3	3	12	5	1	4		54	Provincia de Misiones	5.397.069.011
2	0	45	3	3	12	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	2.150.586.588
2	0	45	3	3	12	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	5.126.219.581
2	0	45	3	3	12	5	1	4		66	Provincia de Salta	7.060.456.722
2	0	45	3	3	12	5	1	4		70	Provincia de San Juan	4.062.047.107
2	0	45	3	3	12	5	1	4		74	Provincia de San Luis	2.128.834.402
2	0	45	3	3	12	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	1.031.720.627
2	0	45	3	3	12	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	16.969.152.160
2	0	45	3	3	12	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	5.796.507.893
2	0	45	3	3	12	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	9.139.150.685
2	0	45	3	3	12	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	419.752.572
2	0	46									Asignaciones Familiares Pensión Universal (NNA) (DIS)	748.429.533
2	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	748.429.533
2	0	46	3	3							Seguridad Social	748.429.533
2	0	46	3	3	12						Recursos Propios	748.429.533
2	0	46	3	3	12	5					Transferencias	748.429.533
2	0	46	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	748.429.533
2	0	46	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	748.429.533
2	0	46	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	42.889.710

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	46	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	268.311.106
2	0	46	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	5.805.136
2	0	46	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	63.321.512
2	0	46	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	25.326.328
2	0	46	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	28.877.706
2	0	46	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	9.914.262
2	0	46	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	20.101.706
2	0	46	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	13.431.491
2	0	46	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	10.437.862
2	0	46	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	7.193.815
2	0	46	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	5.258.770
2	0	46	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	34.591.781
2	0	46	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	25.417.389
2	0	46	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	13.807.117
2	0	46	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	17.381.260
2	0	46	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	24.199.449
2	0	46	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	12.589.177
2	0	46	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	9.470.339
2	0	46	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	4.348.161
2	0	46	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	48.091.567
2	0	46	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	21.991.221
2	0	46	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	31.928.248
2	0	46	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.744.420
3											Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	684.360.063.522
3	0	41									Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	684.360.063.522
3	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	684.360.063.522
3	0	41	3	3							Seguridad Social	684.360.063.522
3	0	41	3	3	12						Recursos Propios	684.360.063.522
3	0	41	3	3	12	5					Transferencias	684.360.063.522
3	0	41	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	684.360.063.522
3	0	41	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	684.360.063.522
3	0	41	3	3	12	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.146.960.600
3	0	41	3	3	12	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	249.725.726.931
3	0	41	3	3	12	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	7.496.229.923
3	0	41	3	3	12	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	50.538.174.121
3	0	41	3	3	12	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	23.133.816.826
3	0	41	3	3	12	5	1	4			22 Provincia del Chaco	29.019.536.770
3	0	41	3	3	12	5	1	4			26 Provincia del Chubut	7.501.961.160
3	0	41	3	3	12	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	19.928.267.955
3	0	41	3	3	12	5	1	4			34 Provincia de Formosa	14.445.088.834
3	0	41	3	3	12	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	13.187.261.169
3	0	41	3	3	12	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	6.528.322.656
3	0	41	3	3	12	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	6.935.294.623
3	0	41	3	3	12	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	30.661.422.290
3	0	41	3	3	12	5	1	4			54 Provincia de Misiones	28.215.668.544
3	0	41	3	3	12	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	9.390.257.351

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	41	3	3	12	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	11.393.969.162
3	0	41	3	3	12	5	1	4			66 Provincia de Salta	28.654.048.554
3	0	41	3	3	12	5	1	4			70 Provincia de San Juan	15.294.568.602
3	0	41	3	3	12	5	1	4			74 Provincia de San Luis	7.866.907.670
3	0	41	3	3	12	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	5.107.441.852
3	0	41	3	3	12	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	47.105.011.735
3	0	41	3	3	12	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	22.713.269.737
3	0	41	3	3	12	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	29.917.704.963
3	0	41	3	3	12	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.453.151.494
4											Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	26.074.708.347
4	0	45									Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	26.032.293.836
4	0	45	3								SERVICIOS SOCIALES	26.032.293.836
4	0	45	3	3							Seguridad Social	26.032.293.836
4	0	45	3	3	11						Tesoro Nacional	23.243.391.930
4	0	45	3	3	11	5					Transferencias	23.243.391.930
4	0	45	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.243.391.930
4	0	45	3	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	23.243.391.930
4	0	45	3	3	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.744.533.900
4	0	45	3	3	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	4.433.545.152
4	0	45	3	3	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	85.297.161
4	0	45	3	3	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.066.938.128
4	0	45	3	3	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	3.509.202.622
4	0	45	3	3	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	286.339.529
4	0	45	3	3	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	760.898.242
4	0	45	3	3	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	459.648.820
4	0	45	3	3	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	161.574.340
4	0	45	3	3	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	226.172.664
4	0	45	3	3	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	264.597.335
4	0	45	3	3	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	171.099.171
4	0	45	3	3	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	588.138.677
4	0	45	3	3	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	417.477.042
4	0	45	3	3	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	490.242.711
4	0	45	3	3	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	305.153.594
4	0	45	3	3	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	439.421.175
4	0	45	3	3	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	196.341.656
4	0	45	3	3	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	157.883.328
4	0	45	3	3	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	1.040.607.412
4	0	45	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	757.005.290
4	0	45	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	132.046.243
4	0	45	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	342.231.999
4	0	45	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	206.995.739
4	0	45	3	3	12						Recursos Propios	2.788.901.906
4	0	45	3	3	12	5					Transferencias	2.788.901.906
4	0	45	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2.788.901.906

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	45	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	2.788.901.906
4	0	45	3	3	12	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	975.335.955
4	0	45	3	3	12	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	939.659.910
4	0	45	3	3	12	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	16.839.542
4	0	45	3	3	12	5	1	4	14		Provincia de Córdoba	123.665.738
4	0	45	3	3	12	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	14.203.105
4	0	45	3	3	12	5	1	4	22		Provincia del Chaco	26.139.995
4	0	45	3	3	12	5	1	4	26		Provincia del Chubut	49.419.176
4	0	45	3	3	12	5	1	4	30		Provincia de Entre Ríos	47.534.404
4	0	45	3	3	12	5	1	4	34		Provincia de Formosa	8.739.509
4	0	45	3	3	12	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	16.099.096
4	0	45	3	3	12	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	14.023.603
4	0	45	3	3	12	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	4.913.870
4	0	45	3	3	12	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	37.852.508
4	0	45	3	3	12	5	1	4	54		Provincia de Misiones	20.294.958
4	0	45	3	3	12	5	1	4	58		Provincia del Neuquén	22.796.768
4	0	45	3	3	12	5	1	4	62		Provincia de Río Negro	42.295.186
4	0	45	3	3	12	5	1	4	66		Provincia de Salta	27.665.763
4	0	45	3	3	12	5	1	4	70		Provincia de San Juan	16.996.606
4	0	45	3	3	12	5	1	4	74		Provincia de San Luis	12.722.212
4	0	45	3	3	12	5	1	4	78		Provincia de Santa Cruz	226.924.329
4	0	45	3	3	12	5	1	4	82		Provincia de Santa Fe	100.016.334
4	0	45	3	3	12	5	1	4	86		Provincia de Santiago del Estero	11.106.693
4	0	45	3	3	12	5	1	4	90		Provincia de Tucumán	25.421.987
4	0	45	3	3	12	5	1	4	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8.234.659
4	0	46									Complemento Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	42.414.511
4	0	46	3								SERVICIOS SOCIALES	42.414.511
4	0	46	3	3							Seguridad Social	42.414.511
4	0	46	3	3	11						Tesoro Nacional	42.414.511
4	0	46	3	3	11	5					Transferencias	42.414.511
4	0	46	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	42.414.511
4	0	46	3	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	42.414.511
4	0	46	3	3	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.122
4	0	46	3	3	11	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	8.354.438
4	0	46	3	3	11	5	1	4	10		Provincia de Catamarca	164.269
4	0	46	3	3	11	5	1	4	14		Provincia de Córdoba	2.301.819
4	0	46	3	3	11	5	1	4	18		Provincia de Corrientes	1.225.990
4	0	46	3	3	11	5	1	4	22		Provincia del Chaco	637.780
4	0	46	3	3	11	5	1	4	26		Provincia del Chubut	1.751.741
4	0	46	3	3	11	5	1	4	30		Provincia de Entre Ríos	1.007.956
4	0	46	3	3	11	5	1	4	34		Provincia de Formosa	376.964
4	0	46	3	3	11	5	1	4	38		Provincia de Jujuy	516.676
4	0	46	3	3	11	5	1	4	42		Provincia de La Pampa	618.181
4	0	46	3	3	11	5	1	4	46		Provincia de La Rioja	411.510
4	0	46	3	3	11	5	1	4	50		Provincia de Mendoza	1.355.025
4	0	46	3	3	11	5	1	4	54		Provincia de Misiones	980.502
4	0	46	3	3	11	5	1	4	58		Provincia del Neuquén	1.154.380
4	0	46	3	3	11	5	1	4	62		Provincia de Río Negro	638.619
4	0	46	3	3	11	5	1	4	66		Provincia de Salta	1.014.134
4	0	46	3	3	11	5	1	4	70		Provincia de San Juan	439.956
4	0	46	3	3	11	5	1	4	74		Provincia de San Luis	356.449
4	0	46	3	3	11	5	1	4	78		Provincia de Santa Cruz	1.942.777

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	46	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.598.301
4	0	46	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	296.812
4	0	46	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	778.789
4	0	46	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	491.321
TOTAL											1.506.293.432.845	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
1	Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)				
Actividades:					
45	Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	487.603.072.686	0	0
46	Asignaciones Familiares Monotributistas (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	100.524.179.759	0	0
47	Complemento Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	4.133.139.981	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			592.260.392.426	0	0
Subprograma:					
2	Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)				
Actividades:					
45	Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	202.849.839.017	0	0
46	Asignaciones Familiares Pensión Universal (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	748.429.533	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			203.598.268.550	0	0
Subprograma:					
3	Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)				
Actividades:					
41	Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	684.360.063.522	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			684.360.063.522	0	0
Subprograma:					
4	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
45	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	26.032.293.836	0	0
46	Complemento Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	42.414.511	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			26.074.708.347	0	0
TOTAL:			1.506.293.432.845	0	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	592.260.392.426
02	Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	203.598.268.550
03	Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	684.360.063.522
04	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	26.074.708.347
TOTAL			1.506.293.432.845

SUBPROGRAMA 01
ASIGNACIONES FAMILIARES ACTIVOS (NNA) (DIS)

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia del sector privado, de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y del Seguro por Desempleo según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

Asimismo, a partir del dictado del Decreto N° 593/16, se incorpora el pago de las asignaciones familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes establecido por la Ley N° 24.977.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	26.882
Asignación por Adopción	Beneficio	300
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.240.741
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	153.627
Asignación por Maternidad	Beneficiario	66.000
Asignación por Matrimonio	Beneficio	20.914
Asignación por Nacimiento	Beneficio	77.558
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.341.132

**SUBPROGRAMA 02
ASIGNACIONES FAMILIARES PASIVOS (NNA) (DIS)**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas. A partir de la creación del beneficio de Pensión Universal para el Adulto Mayor, se incorpora en este subprograma la atención de las asignaciones familiares que corresponden a este grupo de beneficiarios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	812.750
Asignación por Hijo	Beneficiario	602.058
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	140.891
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	605.339

SUBPROGRAMA 03
**ASIGNACIÓN UNIVERSAL PARA PROTECCIÓN SOCIAL (PPG) (NNA)
(DIS)**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y la Asignación por Embarazo para Protección Social, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. A partir del Decreto N° 504/2015 se incorpora la prestación por ayuda escolar.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.374.669
Asignación por Embarazo	Beneficiario	102.398
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.669.723

SUBPROGRAMA 04
ASIGNACIONES FAMILIARES SECTOR PÚBLICO NACIONAL (NNA)
(DIS)

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este Subprograma tiene a su cargo el pago de las asignaciones familiares correspondientes a los empleados del Sector Público Nacional en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1.668/2012.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asignación Prenatal	Beneficiario	2.292
Asignación por Hijo	Beneficiario	119.384
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.163
Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.028
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	157.368

PROGRAMA 20
ATENCIÓN EX-CAJAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación.

El Programa incluye las prestaciones de los siguientes regímenes previsionales provinciales transferidos: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	80.054
Atención de Pensiones	Pensionado	24.240

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	257.683.711.363
0	0	3	11							Tesoro Nacional	91.339.983.993
0	0	3	11	5						Transferencias	91.339.983.993
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	91.339.983.993
0	0	3	11	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	91.339.983.993
0	0	3	11	5	1	1		21		Gastos Corrientes	91.339.983.993
0	0	3	11	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	91.339.983.993
0	0	3	12							Recursos Propios	166.343.727.370
0	0	3	12	5						Transferencias	166.343.727.370
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	166.343.727.370
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	124.120.915.346
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	124.120.915.346
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	124.120.915.346
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	42.222.812.024
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	42.222.812.024
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	42.222.812.024
TOTAL											257.683.711.363

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	40									Atención Ex-Cajas Provinciales	257.683.711.363
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	257.683.711.363
0	0	40	3	3							Seguridad Social	257.683.711.363
0	0	40	3	3	11						Tesoro Nacional	91.339.983.993
0	0	40	3	3	11	5					Transferencias	91.339.983.993
0	0	40	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	91.339.983.993
0	0	40	3	3	11	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	91.339.983.993
0	0	40	3	3	11	5	1	1	10		Provincia de Catamarca	9.068.720.227
0	0	40	3	3	11	5	1	1	38		Provincia de Jujuy	7.626.718.243
0	0	40	3	3	11	5	1	1	46		Provincia de La Rioja	8.507.246.446
0	0	40	3	3	11	5	1	1	50		Provincia de Mendoza	11.639.394.667
0	0	40	3	3	11	5	1	1	62		Provincia de Río Negro	12.093.449.153
0	0	40	3	3	11	5	1	1	66		Provincia de Salta	7.962.120.653
0	0	40	3	3	11	5	1	1	70		Provincia de San Juan	10.071.010.964
0	0	40	3	3	11	5	1	1	74		Provincia de San Luis	3.354.788.788
0	0	40	3	3	11	5	1	1	86		Provincia de Santiago del Estero	7.495.696.672
0	0	40	3	3	11	5	1	1	90		Provincia de Tucumán	13.520.838.180
0	0	40	3	3	12						Recursos Propios	166.343.727.370
0	0	40	3	3	12	5					Transferencias	166.343.727.370
0	0	40	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	166.343.727.370
0	0	40	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	124.120.915.346
0	0	40	3	3	12	5	1	1	10		Provincia de Catamarca	12.456.701.009
0	0	40	3	3	12	5	1	1	38		Provincia de Jujuy	10.475.980.155
0	0	40	3	3	12	5	1	1	46		Provincia de La Rioja	11.685.472.843
0	0	40	3	3	12	5	1	1	50		Provincia de Mendoza	15.987.762.845
0	0	40	3	3	12	5	1	1	62		Provincia de Río Negro	16.611.445.779
0	0	40	3	3	12	5	1	1	66		Provincia de Salta	10.936.679.240
0	0	40	3	3	12	5	1	1	70		Provincia de San Juan	13.833.445.383
0	0	40	3	3	12	5	1	1	74		Provincia de San Luis	4.608.096.561
0	0	40	3	3	12	5	1	1	86		Provincia de Santiago del Estero	10.296.007.626
0	0	40	3	3	12	5	1	1	90		Provincia de Tucumán	17.229.323.905
0	0	40	3	3	12	5	1	2			Pensiones	42.222.812.024
0	0	40	3	3	12	5	1	2	10		Provincia de Catamarca	2.716.972.714
0	0	40	3	3	12	5	1	2	38		Provincia de Jujuy	3.030.074.887
0	0	40	3	3	12	5	1	2	46		Provincia de La Rioja	2.494.613.322
0	0	40	3	3	12	5	1	2	50		Provincia de Mendoza	6.351.476.559
0	0	40	3	3	12	5	1	2	62		Provincia de Río Negro	3.062.773.951
0	0	40	3	3	12	5	1	2	66		Provincia de Salta	4.352.170.582
0	0	40	3	3	12	5	1	2	70		Provincia de San Juan	5.486.822.347
0	0	40	3	3	12	5	1	2	74		Provincia de San Luis	2.350.403.541
0	0	40	3	3	12	5	1	2	86		Provincia de Santiago del Estero	5.075.133.647
0	0	40	3	3	12	5	1	2	90		Provincia de Tucumán	7.302.370.474
TOTAL											257.683.711.363	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
40	Atención Ex-Cajas Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	257.683.711.363	0	0
TOTAL:			257.683.711.363	0	0

PROGRAMA 21
ATENCIÓN PENSIONES EX-COMBATIENTES Y RÉGIMEN
REPARATORIO LEY N°26.913

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y sus derechohabientes. A partir del Decreto N° 886/2005 estas prestaciones pasan a denominarse "Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur" y se elimina la incompatibilidad de la prestación con cualquier otro beneficio de carácter previsional permanente o de retiro otorgado en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

Adicionalmente contempla el pago de las prestaciones del régimen reparatorio establecido por la Ley N° 26.913 para ex presos políticos de la República Argentina.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.798
Atención de Pensiones Ex - Presos Políticos	Pensionado	7.118

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	66.917.986.347
0	0	3	11							Tesoro Nacional	9.320.836.494
0	0	3	11	5						Transferencias	9.320.836.494
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.320.836.494
0	0	3	11	5	1	2				Pensiones	9.320.836.494
0	0	3	11	5	1	2		21		Gastos Corrientes	9.320.836.494
0	0	3	11	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	9.320.836.494
0	0	3	12							Recursos Propios	57.597.149.853
0	0	3	12	5						Transferencias	57.597.149.853
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	57.597.149.853
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	57.597.149.853
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	57.597.149.853
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	57.597.149.853
TOTAL											66.917.986.347

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención Pensiones Ex-Combatientes	57.597.149.853
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	57.597.149.853
0	0	1	3	3							Seguridad Social	57.597.149.853
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	57.597.149.853
0	0	1	3	3	12	5	5				Transferencias	57.597.149.853
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	57.597.149.853
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	57.597.149.853
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.290.038.187
0	0	1	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	24.749.882.725
0	0	1	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	191.744.187
0	0	1	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	5.199.816.269
0	0	1	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	3.134.829.352
0	0	1	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	2.655.951.715
0	0	1	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	2.216.696.383
0	0	1	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	1.152.507.093
0	0	1	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	258.887.847
0	0	1	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	467.179.048
0	0	1	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	305.229.546
0	0	1	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	126.049.019
0	0	1	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	863.392.025
0	0	1	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	1.161.801.586
0	0	1	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	608.970.364
0	0	1	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	689.663.463
0	0	1	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	1.071.642.991
0	0	1	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	490.173.865
0	0	1	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	344.308.665
0	0	1	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	472.409.715
0	0	1	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	2.445.920.311
0	0	1	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	511.639.719
0	0	1	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	1.094.758.516
0	0	1	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.093.657.262
0	0	2									Régimen Reparatorio Ley Nº 26.913	9.320.836.494
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	9.320.836.494
0	0	2	3	3							Seguridad Social	9.320.836.494
0	0	2	3	3	11						Tesoro Nacional	9.320.836.494
0	0	2	3	3	11	5	5				Transferencias	9.320.836.494
0	0	2	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.320.836.494
0	0	2	3	3	11	5	1	2			Pensiones	9.320.836.494
0	0	2	3	3	11	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.653.641.667
0	0	2	3	3	11	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	1.110.571.225
0	0	2	3	3	11	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	49.107.917
0	0	2	3	3	11	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	1.470.682.540
0	0	2	3	3	11	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	156.135.414
0	0	2	3	3	11	5	1	2		22	Provincia del Chaco	363.893.490

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	3	3	11	5	1	2			26 Provincia del Chubut	86.627.895
0	0	2	3	3	11	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	328.636.781
0	0	2	3	3	11	5	1	2			34 Provincia de Formosa	139.769.462
0	0	2	3	3	11	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	151.095.868
0	0	2	3	3	11	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	97.964.360
0	0	2	3	3	11	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	156.135.414
0	0	2	3	3	11	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	300.934.363
0	0	2	3	3	11	5	1	2			54 Provincia de Misiones	205.243.332
0	0	2	3	3	11	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	135.222.805
0	0	2	3	3	11	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	139.769.462
0	0	2	3	3	11	5	1	2			66 Provincia de Salta	147.323.752
0	0	2	3	3	11	5	1	2			70 Provincia de San Juan	117.096.531
0	0	2	3	3	11	5	1	2			74 Provincia de San Luis	139.769.462
0	0	2	3	3	11	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	28.708.315
0	0	2	3	3	11	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	336.191.072
0	0	2	3	3	11	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	144.798.949
0	0	2	3	3	11	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	838.596.651
0	0	2	3	3	11	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	22.919.767
TOTAL											66.917.986.347	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención Pensiones Ex-Combatientes	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	57.597.149.853	0	0
02	Régimen Reparatorio Ley N° 26.913	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	9.320.836.494	0	0
TOTAL:			66.917.986.347	0	0

PROGRAMA 30
PENSIÓN UNIVERSAL PARA EL ADULTO MAYOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación; pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	302.149

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	214.030.525.080
0	0	3	11							Tesoro Nacional	214.030.525.080
0	0	3	11	5						Transferencias	214.030.525.080
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	214.030.525.080
0	0	3	11	5	1	2				Pensiones	214.030.525.080
0	0	3	11	5	1	2		21		Gastos Corrientes	214.030.525.080
0	0	3	11	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	214.030.525.080
TOTAL											214.030.525.080

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42									Pensión Universal para el Adulto Mayor	214.030.525.080
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	214.030.525.080
0	0	42	3	3							Seguridad Social	214.030.525.080
0	0	42	3	3	11						Tesoro Nacional	214.030.525.080
0	0	42	3	3	11	5	5				Transferencias	214.030.525.080
0	0	42	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	214.030.525.080
0	0	42	3	3	11	5	1	2			Pensiones	214.030.525.080
0	0	42	3	3	11	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.214.690.863
0	0	42	3	3	11	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	77.312.155.830
0	0	42	3	3	11	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	1.652.750.655
0	0	42	3	3	11	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	18.032.432.324
0	0	42	3	3	11	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	7.209.580.322
0	0	42	3	3	11	5	1	2		22	Provincia del Chaco	8.224.984.765
0	0	42	3	3	11	5	1	2		26	Provincia del Chubut	2.822.591.219
0	0	42	3	3	11	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	5.724.850.714
0	0	42	3	3	11	5	1	2		34	Provincia de Formosa	3.824.918.176
0	0	42	3	3	11	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	2.974.301.655
0	0	42	3	3	11	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	2.049.062.273
0	0	42	3	3	11	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	1.497.662.111
0	0	42	3	3	11	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	9.850.261.102
0	0	42	3	3	11	5	1	2		54	Provincia de Misiones	7.239.475.861
0	0	42	3	3	11	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	3.929.436.576
0	0	42	3	3	11	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	4.949.205.014
0	0	42	3	3	11	5	1	2		66	Provincia de Salta	6.892.125.075
0	0	42	3	3	11	5	1	2		70	Provincia de San Juan	3.583.390.639
0	0	42	3	3	11	5	1	2		74	Provincia de San Luis	2.697.224.233
0	0	42	3	3	11	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	1.237.866.688
0	0	42	3	3	11	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	13.692.156.812
0	0	42	3	3	11	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	6.260.418.710
0	0	42	3	3	11	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	9.090.940.511
0	0	42	3	3	11	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.068.042.952
TOTAL											214.030.525.080	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
42	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	214.030.525.080	0	0
TOTAL:			214.030.525.080	0	0

PROGRAMA 31
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (DECRETO N° 746/2017)

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando Pensiones No Contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia. Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden dos tipos de beneficios:

- Pensiones por vejez: es un beneficio orientado a personas de setenta (70) años o más.
- Pensiones a madres de siete o más hijos: comprende hijos nacidos vivos, propios o adoptados.

Adicionalmente, se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por ejemplo: premios Nobel, primeros premios nacionales a las ciencias, letras, y artes plásticas, premios olímpicos y paraolímpicos, etc.) y a familiares de personas desaparecidas.

A su vez, se administran las pensiones graciabiles otorgadas por el Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades establecidas por la normativa vigente.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	731
Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.188
Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	261.852
Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	46.993

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	285.133.851.725
0	0	3	12							Recursos Propios	285.133.851.725
0	0	3	12	5						Transferencias	285.133.851.725
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	285.133.851.725
0	0	3	12	5	1	2				Pensiones	285.133.851.725
0	0	3	12	5	1	2		21		Gastos Corrientes	285.133.851.725
0	0	3	12	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	285.133.851.725
TOTAL											285.133.851.725

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	3.104.781.613
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.104.781.613
0	0	1	3	3							Seguridad Social	3.104.781.613
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	3.104.781.613
0	0	1	3	3	12	5	5				Transferencias	3.104.781.613
0	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.104.781.613
0	0	1	3	3	12	5	1	2			Pensiones	3.104.781.613
0	0	1	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.519.073
0	0	1	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	196.416.128
0	0	1	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	78.382.752
0	0	1	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	145.778.086
0	0	1	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	168.492.852
0	0	1	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	112.623.060
0	0	1	3	3	12	5	1	2		26	Provincia del Chubut	83.411.380
0	0	1	3	3	12	5	1	2		30	Provincia de Entre Ríos	223.305.036
0	0	1	3	3	12	5	1	2		34	Provincia de Formosa	162.163.297
0	0	1	3	3	12	5	1	2		38	Provincia de Jujuy	179.144.897
0	0	1	3	3	12	5	1	2		42	Provincia de La Pampa	140.562.144
0	0	1	3	3	12	5	1	2		46	Provincia de La Rioja	78.382.752
0	0	1	3	3	12	5	1	2		50	Provincia de Mendoza	212.070.441
0	0	1	3	3	12	5	1	2		54	Provincia de Misiones	118.040.809
0	0	1	3	3	12	5	1	2		58	Provincia del Neuquén	93.388.818
0	0	1	3	3	12	5	1	2		62	Provincia de Río Negro	103.216.595
0	0	1	3	3	12	5	1	2		66	Provincia de Salta	119.317.921
0	0	1	3	3	12	5	1	2		70	Provincia de San Juan	140.053.295
0	0	1	3	3	12	5	1	2		74	Provincia de San Luis	76.217.648
0	0	1	3	3	12	5	1	2		78	Provincia de Santa Cruz	41.825.419
0	0	1	3	3	12	5	1	2		82	Provincia de Santa Fe	100.234.942
0	0	1	3	3	12	5	1	2		86	Provincia de Santiago del Estero	191.011.930
0	0	1	3	3	12	5	1	2		90	Provincia de Tucumán	195.012.882
0	0	1	3	3	12	5	1	2		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	25.209.456
0	0	41									Pensiones no Contributivas Graciales	42.646.341.392
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	42.646.341.392
0	0	41	3	3							Seguridad Social	42.646.341.392
0	0	41	3	3	12						Recursos Propios	42.646.341.392
0	0	41	3	3	12	5	5				Transferencias	42.646.341.392
0	0	41	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	42.646.341.392
0	0	41	3	3	12	5	1	2			Pensiones	42.646.341.392
0	0	41	3	3	12	5	1	2		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	664.477.406
0	0	41	3	3	12	5	1	2		6	Provincia de Buenos Aires	35.364.533.040
0	0	41	3	3	12	5	1	2		10	Provincia de Catamarca	123.859.913
0	0	41	3	3	12	5	1	2		14	Provincia de Córdoba	546.374.474
0	0	41	3	3	12	5	1	2		18	Provincia de Corrientes	424.260.612
0	0	41	3	3	12	5	1	2		22	Provincia del Chaco	493.982.948

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	131.811.931
0	0	41	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	352.852.089
0	0	41	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	256.240.559
0	0	41	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	283.059.912
0	0	41	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	222.097.766
0	0	41	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	123.859.913
0	0	41	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	335.092.250
0	0	41	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	502.563.544
0	0	41	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	147.566.306
0	0	41	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	163.101.176
0	0	41	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	504.549.054
0	0	41	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	221.309.549
0	0	41	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	120.427.675
0	0	41	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	66.090.548
0	0	41	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	632.409.920
0	0	41	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	459.850.133
0	0	41	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	466.155.874
0	0	41	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	39.814.800
0	0	42									Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	239.382.728.720
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	239.382.728.720
0	0	42	3	3							Seguridad Social	239.382.728.720
0	0	42	3	3	12						Recursos Propios	239.382.728.720
0	0	42	3	3	12	5					Transferencias	239.382.728.720
0	0	42	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	239.382.728.720
0	0	42	3	3	12	5	1	2			Pensiones	239.382.728.720
0	0	42	3	3	12	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.475.091.951
0	0	42	3	3	12	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	36.919.010.945
0	0	42	3	3	12	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	3.443.892.266
0	0	42	3	3	12	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	15.191.407.405
0	0	42	3	3	12	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	11.795.965.577
0	0	42	3	3	12	5	1	2			22 Provincia del Chaco	13.734.671.547
0	0	42	3	3	12	5	1	2			26 Provincia del Chubut	3.664.852.605
0	0	42	3	3	12	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	9.810.645.017
0	0	42	3	3	12	5	1	2			34 Provincia de Formosa	7.124.459.335
0	0	42	3	3	12	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	7.870.352.634
0	0	42	3	3	12	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	6.175.365.538
0	0	42	3	3	12	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	3.443.832.402
0	0	42	3	3	12	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	9.316.731.911
0	0	42	3	3	12	5	1	2			54 Provincia de Misiones	13.973.052.492
0	0	42	3	3	12	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	4.103.051.697
0	0	42	3	3	12	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	4.534.805.365
0	0	42	3	3	12	5	1	2			66 Provincia de Salta	14.028.576.934
0	0	42	3	3	12	5	1	2			70 Provincia de San Juan	6.153.275.491
0	0	42	3	3	12	5	1	2			74 Provincia de San Luis	3.348.428.141
0	0	42	3	3	12	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	1.837.534.751
0	0	42	3	3	12	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	17.583.667.745
0	0	42	3	3	12	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	12.785.637.614
0	0	42	3	3	12	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	12.961.230.543
0	0	42	3	3	12	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.107.188.814
TOTAL												285.133.851.725

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	3.104.781.613	0	0
41	Pensiones no Contributivas Graciables	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	42.646.341.392	0	0
42	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	239.382.728.720	0	0
TOTAL:			285.133.851.725	0	0

PROGRAMA 32
ACCIONES DE NUTRICIÓN – PROGRAMA 1.000 DÍAS

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRESTACIONES

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando una prestación monetaria destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable de las mujeres y otras personas gestantes durante el embarazo y para los niños y las niñas durante los tres primeros años de vida.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, se postula la reducción de la mortalidad, la mal nutrición y la desnutrición, y estimular el desarrollo físico y emocional y la salud de manera integral en la primera infancia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 Días	Beneficiario	768.304

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	15.416.511.005
0	0	3	11							Tesoro Nacional	15.416.511.005
0	0	3	11	5						Transferencias	15.416.511.005
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.416.511.005
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.416.511.005
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	15.416.511.005
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	15.416.511.005
TOTAL											15.416.511.005

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	15.416.511.005
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.416.511.005
0	0	1	3	1							Salud	15.416.511.005
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	15.416.511.005
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	15.416.511.005
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	15.416.511.005
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	15.416.511.005
0	0	1	3	1	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	331.243.765
0	0	1	3	1	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	5.586.894.748
0	0	1	3	1	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	158.571.197
0	0	1	3	1	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	1.162.875.957
0	0	1	3	1	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	578.299.782
0	0	1	3	1	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	686.536.777
0	0	1	3	1	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	124.174.108
0	0	1	3	1	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	455.376.851
0	0	1	3	1	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	326.331.360
0	0	1	3	1	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	285.637.368
0	0	1	3	1	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	87.295.177
0	0	1	3	1	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	140.141.987
0	0	1	3	1	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	661.133.799
0	0	1	3	1	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	722.102.999
0	0	1	3	1	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	151.987.139
0	0	1	3	1	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	197.193.570
0	0	1	3	1	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	702.873.856
0	0	1	3	1	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	359.651.618
0	0	1	3	1	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	177.318.329
0	0	1	3	1	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	80.834.185
0	0	1	3	1	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.048.054.904
0	0	1	3	1	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	574.279.610
0	0	1	3	1	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	765.001.933
0	0	1	3	1	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	52.699.986
TOTAL											15.416.511.005	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	15.416.511.005	0	0
TOTAL:			15.416.511.005	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
850

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	659.561.313.112
0	9	12							Recursos Propios	659.561.313.112
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	506.082.313.112
0	9	12	6	4					Adquisición de títulos y valores	376.355.597.322
0	9	12	6	4	1				Adquisición de títulos y valores en moneda nacional	326.935.291.627
0	9	12	6	4	1	23			Aplicaciones Financieras	326.935.291.627
0	9	12	6	4	1	23	1		Moneda Nacional	326.935.291.627
0	9	12	6	4	6				Adquisición de títulos y valores en moneda extranjera	49.420.305.695
0	9	12	6	4	6	23			Aplicaciones Financieras	49.420.305.695
0	9	12	6	4	6	23	1		Moneda Nacional	49.420.305.695
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	15.011.965.690
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	11.965.690
0	9	12	6	5	1	23			Aplicaciones Financieras	11.965.690
0	9	12	6	5	1	23	1		Moneda Nacional	11.965.690
0	9	12	6	5	2				Incremento de inversiones financieras temporarias	15.000.000.000
0	9	12	6	5	2	23			Aplicaciones Financieras	15.000.000.000
0	9	12	6	5	2	23	1		Moneda Nacional	15.000.000.000
0	9	12	6	6					Incremento de cuentas a cobrar	114.564.750.100
0	9	12	6	6	7				Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	114.564.750.100
0	9	12	6	6	7	2424	23		Aplicaciones Financieras	114.564.750.100
0	9	12	6	6	7	2424	23	1	Moneda Nacional	114.564.750.100
0	9	12	6	8					Incremento de activos diferidos y adelantos proveedores y contratistas	150.000.000
0	9	12	6	8	7				Adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	150.000.000
0	9	12	6	8	7	23			Aplicaciones Financieras	150.000.000
0	9	12	6	8	7	23	1		Moneda Nacional	150.000.000
0	9	12	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	153.479.000.000
0	9	12	7	1					Servicio de la deuda colocada en moneda nacional	153.479.000.000
0	9	12	7	1	4				Cancelación de la deuda no financiera en moneda nacional	153.479.000.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9	12	7	1	4		23		Aplicaciones Financieras	153.479.000.000
0	9	12	7	1	4		23	1	Moneda Nacional	153.479.000.000
TOTAL										659.561.313.112

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
850

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Comprende principalmente las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados; y las erogaciones figurativas al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, a la Agencia Nacional de Discapacidad, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, y al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1										Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	1.187.504.828.000
1	0	9								OTROS	1.187.504.828.000
1	0	9	12							Recursos Propios	1.187.504.828.000
1	0	9	12	9	9					Gastos figurativos	1.187.504.828.000
1	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	1.187.504.828.000
1	0	9	12	9	1	1	350			Contribución a la Administración Central	10.000.000.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21		Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.000.000.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21		Gastos Corrientes	10.000.000.000
1	0	9	12	9	1	1	350	21	1	Moneda Nacional	10.000.000.000
1	0	9	12	9	1	2				Contribución a organismos descentralizados	715.295.274.000
1	0	9	12	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	715.295.274.000
1	0	9	12	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	715.295.274.000
1	0	9	12	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	715.295.274.000
1	0	9	12	9	1	3				Contribución a instituciones de seguridad social	462.209.554.000
1	0	9	12	9	1	3	250			Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	296.486.563.000
1	0	9	12	9	1	3	250	21		Gastos Corrientes	296.486.563.000
1	0	9	12	9	1	3	250	21	1	Moneda Nacional	296.486.563.000
1	0	9	12	9	1	3	470			Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	165.722.991.000
1	0	9	12	9	1	3	470	21		Gastos Corrientes	165.722.991.000
1	0	9	12	9	1	3	470	21	1	Moneda Nacional	165.722.991.000
3										Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	329.729.620.000
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	329.729.620.000
3	0	3	11							Tesoro Nacional	5.038.254.398
3	0	3	11	5	5					Transferencias	5.038.254.398
3	0	3	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.038.254.398
3	0	3	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.038.254.398
3	0	3	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	5.038.254.398
3	0	3	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	5.038.254.398
3	0	3	12							Recursos Propios	324.691.365.602
3	0	3	12	5	5					Transferencias	324.691.365.602
3	0	3	12	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	324.691.365.602
3	0	3	12	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	324.691.365.602
3	0	3	12	5	5	4		21		Gastos Corrientes	324.691.365.602
3	0	3	12	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	324.691.365.602

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7										Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	100.922.664.874
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	100.922.664.874
7	0	3	11							Tesoro Nacional	100.922.664.874
7	0	3	11	5						Transferencias	100.922.664.874
7	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.922.664.874
7	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	100.922.664.874
7	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	100.922.664.874
7	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	100.922.664.874
9										Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).	80.000.000
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
9	0	3	12							Recursos Propios	80.000.000
9	0	3	12	5						Transferencias	80.000.000
9	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000
9	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	80.000.000
9	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	80.000.000
9	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
TOTAL											1.618.237.112.874

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	U	GE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3												Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	329.729.620.000
3	0	1										Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	329.729.620.000
3	0	1	3									SERVICIOS SOCIALES	329.729.620.000
3	0	1	3	1								Salud	329.729.620.000
3	0	1	3	1	11							Tesoro Nacional	5.038.254.398
3	0	1	3	1	11	5						Transferencias	5.038.254.398
3	0	1	3	1	11	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	5.038.254.398
3	0	1	3	1	11	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	5.038.254.398
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129			Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	5.038.254.398
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	296.339.373
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	6		Provincia de Buenos Aires	1.759.114.922
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	10		Provincia de Catamarca	40.102.597
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	14		Provincia de Córdoba	399.664.314
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	18		Provincia de Corrientes	174.915.783
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	22		Provincia del Chaco	199.548.479
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	26		Provincia del Chubut	68.479.841
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	30		Provincia de Entre Ríos	138.888.692
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	34		Provincia de Formosa	92.800.492
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	38		Provincia de Jujuy	72.167.653
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	42		Provincia de La Pampa	49.709.821
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	46		Provincia de La Rioja	36.339.137
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	50		Provincia de Mendoza	238.979.705
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	54		Provincia de Misiones	175.634.433
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	58		Provincia del Neuquén	95.334.681
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	62		Provincia de Río Negro	120.071.392
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	66		Provincia de Salta	167.209.200
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	70		Provincia de San Juan	86.937.815
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	74		Provincia de San Luis	65.444.488
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	78		Provincia de Santa Cruz	30.032.032
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	82		Provincia de Santa Fe	332.186.801
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	86		Provincia de Santiago del Estero	151.881.139
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	90		Provincia de Tucumán	220.559.554
3	0	1	3	1	11	5	5	4	2129	94		Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	25.912.054
3	0	1	3	1	12							Recursos Propios	324.691.365.602
3	0	1	3	1	12	5						Transferencias	324.691.365.602
3	0	1	3	1	12	5	5					Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	324.691.365.602
3	0	1	3	1	12	5	5	4				Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del Sector Público Nacional no Financiero para financiar gastos corrientes	324.691.365.602
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129			Inst. Nac.de Serv. Sociales para Jubilados y Pensionados	324.691.365.602
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	53.289.786.039

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	6	Provincia de Buenos Aires	118.907.821.018
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	10	Provincia de Catamarca	2.466.503.547
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	14	Provincia de Córdoba	24.506.941.789
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	18	Provincia de Corrientes	4.921.953.113
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	22	Provincia del Chaco	4.398.028.431
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	26	Provincia del Chubut	5.567.575.608
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	30	Provincia de Entre Ríos	7.742.855.440
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	34	Provincia de Formosa	1.763.653.768
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	38	Provincia de Jujuy	4.296.121.879
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	42	Provincia de La Pampa	3.315.598.732
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	46	Provincia de La Rioja	1.787.123.385
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	50	Provincia de Mendoza	15.067.607.504
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	54	Provincia de Misiones	4.845.378.997
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	58	Provincia del Neuquén	4.751.330.322
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	62	Provincia de Río Negro	8.249.106.991
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	66	Provincia de Salta	7.468.028.307
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	70	Provincia de San Juan	5.176.364.895
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	74	Provincia de San Luis	3.280.914.382
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	78	Provincia de Santa Cruz	2.027.625.494
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	82	Provincia de Santa Fe	24.602.834.370
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	86	Provincia de Santiago del Estero	4.653.886.969
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	90	Provincia de Tucumán	10.351.443.783
3	0	1	3	1	12	5	5	4	2129	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.252.880.839
7											Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	100.922.664.874
7	0	1									Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	100.922.664.874
7	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	100.922.664.874
7	0	1	3	3							Seguridad Social	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11	5					Transferencias	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11	5	7	1	3003		Instituciones de Seguridad Social Provinciales	100.922.664.874
7	0	1	3	3	11	5	7	1	3003	96	Interprovincial	100.922.664.874
9											Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).	80.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	1									Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).	80.000.000
9	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	80.000.000
9	0	1	3	3							Seguridad Social	80.000.000
9	0	1	3	3	12						Recursos Propios	80.000.000
9	0	1	3	3	12	5					Transferencias	80.000.000
9	0	1	3	3	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	80.000.000
9	0	1	3	3	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	80.000.000
9	0	1	3	3	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	80.000.000
TOTAL											430.732.284.874	

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	Subdirección Ejecutiva de Administración	1.187.504.828.000
03	Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	Subdirección Ejecutiva de Administración	329.729.620.000
07	Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	Subdirección Ejecutiva de Administración	100.922.664.874
09	Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).	Subdirección Ejecutiva de Administración	80.000.000
TOTAL			1.618.237.112.874

SUBPROGRAMA 01
**CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye contribuciones figurativas al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la Agencia Nacional de Discapacidad, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina y al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

SUBPROGRAMA 03
**TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS
SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados y a Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro.

SUBPROGRAMA 07
TRANSFERENCIAS A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260.

SUBPROGRAMA 09

**FONDO DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA RECUPERACIÓN, LA
PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ARGENTINO (FAE).**

UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El subprograma se relaciona con los gastos del Fondo de Afectación Específica para la Recuperación, la Producción y el Desarrollo Argentino (FAE).

El FAE, creado por la Ley N° 27.574 de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, tiene como fin contribuir al desarrollo sustentable de la economía real a efectos de garantizar el círculo virtuoso entre el crecimiento económico y el incremento de los recursos de la seguridad social.

El mencionado fondo está integrado con la transferencia de los honorarios que perciben los funcionarios públicos designados como directores en las sociedades, fideicomisos o fondos comunes de inversión donde el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) tenga participación accionaria, como así toda otra transferencia que disponga la Administración Nacional de la Seguridad Social.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
35				Disminución de otros activos financieros	1.000.000.000
35	7			Disminución de adelantos a proveedores y contratistas	1.000.000.000
35	7	2		Disminución de adelantos a proveedores y contratistas a largo plazo	1.000.000.000
TOTAL					1.000.000.000

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) tiene por Misión garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja; regular y supervisar el funcionamiento de los actores del sistema; y promover la mejora de las condiciones de salud y seguridad del trabajo mediante la promoción de la cultura de la prevención de riesgos y de la reparación de daños ante accidentes y enfermedades laborales. La función primordial del organismo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Nº 24.557 y complementarias). Para ello, los servicios que compromete la Ley son:

- Controlar el cumplimiento de las normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y empleadores autoasegurados (EA).
- Garantizar que se otorguen las prestaciones médico-asistenciales y dinerarias en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Promover la prevención de los riesgos laborales para conseguir ambientes laborales sanos y seguros.
- Imponer las sanciones previstas en la Ley Nº 24.557.
- Mantener el Registro Nacional de Incapacidades Laborales en el cual se registran los datos identificatorios del damnificado y su empresa, fecha del infortunio, prestaciones abonadas e incapacidades reclamadas.
- Elaborar los índices de siniestralidad.

La visión de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo consiste en constituirse como un instrumento eficaz de acción para resolver los problemas de los ciudadanos en cuanto es materia de su competencia, poniendo al trabajador como centro del Sistema de Riesgos del Trabajo, garantizando sus derechos y la plena asistencia; contribuir a estimular la calidad de empleo, el incremento de la productividad de las empresas y el crecimiento económico social; potenciando el Sistema, haciéndolo más ágil, más eficiente, más justo, más certero y más innovador y actualizado, y adaptado a las necesidades tanto del trabajador como de la sociedad en general; y ser un referente nacional e internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo, posicionándose como fuente de consulta permanente.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas desde el Gobierno Nacional y en busca de profundizar los logros del Organismo, se han trazado y definido los siguientes objetivos estratégicos para 2023 en relación con los establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; a saber:

1. Ampliar la cobertura y promover el Sistema de Riesgos del Trabajo.
2. Consolidar la cultura preventiva en materia de salud y seguridad en el trabajo.
3. Fortalecer y sustentar el Sistema de Riesgos del Trabajo en el marco de la Ley Nº 27.348.
4. Fortalecer el control sobre los actores del Sistema a través de un enfoque basado en riesgos.
5. Garantizar la reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.
6. Mejorar la atención al ciudadano promoviendo la virtualización de procesos, y la integración digital.
7. Impulsar la modernización de los sistemas de gestión e interacción con los actores del Sistema.

8. Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales.

De conformidad con los mencionados objetivos estratégicos, se han identificado objetivos específicos para cada uno de ellos. Con respecto al objetivo estratégico “1. Ampliar la cobertura y promover el Sistema de Riesgos del Trabajo”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Ampliar la cobertura del Sistema a colectivos no incluidos.
- Federalizar el Sistema de Riesgos del Trabajo.
- Fortalecer la articulación con los distintos actores del Sistema de Riesgos del Trabajo
- Impulsar la simplificación normativa y fortalecer la estrategia de comunicación.
- Consolidar el posicionamiento de la SRT como referente y fuente de consulta nacional e internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Con respecto al objetivo estratégico “2. Consolidar la cultura preventiva en materia de salud y seguridad en el trabajo”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar el trabajo seguro mediante el impulso legislativo de un Proyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Afianzar la prevención a través de programas por rama de actividad en el marco del consenso cuatripartito.
- Promover la disminución de la siniestralidad laboral, propiciando mejores condiciones y medio ambiente de trabajo desde el enfoque de trabajo seguro y salud integral.
- Promover el seguimiento de la salud de las trabajadoras y trabajadores expuestos a agentes de riesgo.
- Promover el adecuado reconocimiento y registración de los casos que presenten enfermedades profesionales.
- Favorecer la incorporación de tecnologías emergentes para potenciar el cumplimiento de las responsabilidades de la SRT y contribuir a la consolidación de una prevención 4.0.

Con respecto al objetivo estratégico “3. Fortalecer y sustentar el sistema de riesgos del trabajo en el marco de la Ley N° 27.348”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Promover las adhesiones pendientes, por parte de gobiernos provinciales, a la Ley Complementaria sobre Riesgos del Trabajo.
- Impulsar la revisión de la Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales aprobada por el Decreto N° 659/1996, para su actualización.
- Monitorear la evolución del nivel de alcúotas del Sistema en función de la reducción de los costos laborales.
- Propiciar la creación de los cuerpos médicos forenses.
- Promover la utilización de la telemedicina en el ámbito de las comisiones médicas.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones conjuntas con instituciones especializadas.
- Impulsar el análisis de la valoración de los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo.
- Digitalizar el proceso de gestión de visado de exámenes preocupacionales.

Con respecto al objetivo estratégico “4. Fortalecer el control sobre los actores del Sistema a través de un enfoque basado en riesgos”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar la conducta preventiva y prestacional de las ART y los EA.
- Mejorar los procesos de control para asegurar un eficiente cumplimiento de la normativa.
- Reforzar el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo y de la Seguridad Social, en línea con las previsiones del Convenio OIT 81.
- Optimizar los programas de focalización por actividad y niveles de siniestralidad.

Con respecto al objetivo estratégico “5. Garantizar la reparación de daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Supervisar la integridad, oportunidad y calidad de las prestaciones referidas a la asistencia médica, farmacéutica, prótesis y ortopedia, rehabilitación, recalcificación profesional, traslados y servicios funerarios a cargo de las ART y EA.
- Supervisar el otorgamiento íntegro y oportuno de las prestaciones dinerarias.

Con respecto al Objetivo Estratégico “6. Mejorar la atención al ciudadano promoviendo la virtualización de procesos y la integración digital”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Modernizar el modelo de atención y disponer mayores puntos de contacto con el ciudadano a través del uso de herramientas tecnológicas.
- Mejorar la calidad de atención y tiempos de respuesta en todos los puntos de contacto, logrando una experiencia omnicanal para los usuarios.
- Promover la resolución de los trámites médicos en forma remota, por medio de la aplicación de herramientas tecnológicas.
- Continuar con el plan de modernización de las Comisiones Médicas.

Con respecto al objetivo estratégico “7. Impulsar la modernización de los sistemas de gestión e interacción con los actores del Sistema”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Profundizar la integración entre los sistemas de información y gestión de la SRT y las ART/EA.
- Fortalecer la explotación y utilización de datos que den soporte al proceso de toma de decisiones.
- Impulsar y propiciar una mejora en la gestión interna a través del uso de tecnología y en procesos ágiles e inclusivos.

Con respecto al objetivo estratégico “8. Adecuar el capital humano a los desafíos institucionales”, se prevén los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer políticas de transparencia, género e igualdad de oportunidades y trato, respetando los derechos y libertades y garantizando un ambiente de trabajo seguro.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y referenciación del personal al Organismo.
- Fomentar la profesionalización a través de la adquisición, por parte del personal, de habilidades relacionadas con nuevas herramientas y tecnologías.
- Promover medidas de prevención y protección de la salud del personal del Organismo.

Asimismo, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo pone a disposición de todos los ciudadanos, un micrositio específico de Estadísticas (<https://www.argentina.gob.ar/srt/estadisticas>) y un micrositio del Observatorio SRT (<https://www.argentina.gob.ar/srt/observatorio-srt>). En el micrositio de estadísticas se publican mensualmente ochenta y seis boletines, uno para cada jurisdicción, sector de actividad, ART y para cada tamaño de empresa conteniendo información de cobertura, financiación y litigiosidad en el Sistema de Riesgos del Trabajo.

Con periodicidad trimestral, se publica un informe de litigiosidad (en los meses de enero, abril, julio y octubre); cuarenta y cinco informes de accidentabilidad laboral con información provisoria, para el total del sistema, para cada una de las veinticuatro provincias y cada sector de actividad económica; y un informe provisorio de enfermedades profesionales.

Además, en forma anual se publica el "Informe Anual sobre la Situación de los Jóvenes en el Sistema de Riesgos del Trabajo", el "Anuario Estadístico", el "Informe Anual sobre la Situación de Género en el Sistema de Riesgos del Trabajo", el "Informe Anual sobre la Situación de los Trabajadores de Mayor Edad en el Sistema de Riesgos del Trabajo", el "Informe Anual de Accidentabilidad Laboral", 24 boletines de accidentabilidad por provincia; 20 boletines de accidentabilidad por sector y 24 informes de accidentabilidad laboral en las provincias según sectores de actividad específicos.

Finalmente, pueden encontrarse estudios cuantitativos por actividad tales como transporte de larga distancia, pesca de altura, accidentes graves en aserraderos, construcción, educación, industria automotriz, industria del plástico, industria química y petroquímica, industria ganadera, fabricación de alimentos y bebidas, entre otros.

Por su parte, en el micrositio del Observatorio SRT se publican:

- Estudios e investigaciones relacionadas a las condiciones de empleo, trabajo y salud del conjunto de trabajadores y de colectivos específicos ya sea por sus características de inserción laboral, sus condiciones de empleo o los sectores económicos en los que trabajan. Se estudian en este contexto problemáticas específicas de estos colectivos, como por ejemplo las diferencias por género y la violencia laboral.
- Resultados y metodología de encuestas realizadas a distintos actores del Sistema de Riesgos del Trabajo, entre las que se destacan las encuestas nacionales a trabajadores sobre condiciones de empleo, trabajo y salud (cohortes 2009, 2011, 2014, 2017, 2018).
- Desarrollos y adaptaciones de metodologías para el estudio y la intervención con la población trabajadora, como por ejemplo el Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ-AR) para la medición de riesgos psicosociales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.553.493.964
3	6	Trabajo	2.553.493.964
		SUBTOTAL	2.553.493.964
TOTAL			2.553.493.964

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	2.553.493.964
12	1	Gastos en personal	2.288.300.000
12	2	Bienes de consumo	37.600.086
12	3	Servicios no personales	135.795.295
12	4	Bienes de uso	87.396.583
12	5	Transferencias	4.402.000
TOTAL			2.553.493.964

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.466.097.381
2120	Gastos de Consumo	2.461.695.381
2121	Remuneraciones	2.288.300.000
2122	Bienes y Servicios	173.395.381
2170	Transferencias Corrientes	4.402.000
2171	Al Sector Privado	22.000
2173	Al Sector Externo	4.380.000
2200	Gastos de Capital	87.396.583
2210	Inversión Real Directa	87.396.583
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	23.099.172
2214	Activos Intangibles	64.297.411
TOTAL		2.553.493.964

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	8.175.067.702
12	1			Tasas	8.175.067.702
12	1	9		Otras	8.175.067.702
TOTAL					8.175.067.702

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.553.493.964	398	0
TOTAL			2.553.493.964	398	0

PROGRAMA 16
**FISCALIZACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
852

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa, se llevan a cabo las iniciativas destinadas a preservar la salud de los trabajadores, reducir al máximo posible la siniestralidad laboral a través de la prevención; reparar los daños en la salud del trabajador derivados de accidentes laborales o enfermedades profesionales y promover la recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados, entre otros objetivos.

En este sentido, se desarrollan las acciones para lograr la adecuación de las condiciones y medio ambiente laboral, articulando las medidas y controles que sean necesarios para lograr la finalidad específica del sistema, es decir, prevenir y reparar el infortunio laboral.

El logro de estos objetivos no sólo redunda en el beneficio de los trabajadores, sino que además impacta en el mejoramiento de índices de conflictividad y costos laborales que contribuyen al mejoramiento de la competitividad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.500
Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	160
Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	1.999
Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	25
Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	97
Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	40
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	834
Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	12.544
INDICADORES :		
Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo	Porcentaje	90,91
Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales	Trabajadores cada mil cubiertos	32,10
Índice de Litigiosidad	Juicio cada mil casos	127,50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.553.493.964
0	0	3	12							Recursos Propios	2.553.493.964
0	0	3	12	1						Gastos en personal	2.288.300.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	2.223.731.426
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	719.868.562
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	719.868.562
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	719.868.562
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	926.222.186
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	926.222.186
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	926.222.186
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	137.174.229
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	137.174.229
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	137.174.229
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	440.466.449
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	440.466.449
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	440.466.449
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	3.903.004
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.903.004
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.903.004
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.903.004
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	60.665.570
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	18.687.876
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	18.687.876
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	18.687.876
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	26.219.091
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	26.219.091
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	26.219.091
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.742.247
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.742.247
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.742.247
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	12.016.356
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.016.356
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.016.356
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	37.600.086
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	37.600.086
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	37.600.086
0	0	3	12	3						Servicios no personales	135.795.295
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	30.053.295
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	30.053.295
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	30.053.295
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	4.212.080

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	4.212.080
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.212.080
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	56.900.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	56.900.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.900.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	13.317.920
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	13.317.920
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.317.920
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.112.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.112.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.112.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	20.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	8.200.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	8.200.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	8.200.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	87.396.583
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	23.099.172
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	23.099.172
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	23.099.172
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	64.297.411
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	64.297.411
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	64.297.411
0	0	3	12	5						Transferencias	4.402.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	22.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	22.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	4.380.000
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.380.000
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.380.000
0	0	3	12	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	2.257.920
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	2.122.080
TOTAL											2.553.493.964

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	4.402.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.402.000
0	0	1	3	6							Trabajo	4.402.000
0	0	1	3	6	12						Recursos Propios	4.402.000
0	0	1	3	6	12	5					Transferencias	4.402.000
0	0	1	3	6	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	22.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033		Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP)	22.000
0	0	1	3	6	12	5	1	6	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.000
0	0	1	3	6	12	5	9				Transferencias al exterior	4.380.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.380.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	2.257.920
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	2.257.920
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777		Conferencia Interamericana de Seguridad Social	1.152.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1777	99	No Clasificado	1.152.000
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	970.080
0	0	1	3	6	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	970.080
TOTAL											4.402.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	2.553.493.964	398	0
TOTAL:			2.553.493.964	398	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		
Gerente	10	0
Subgerente	10	0
A1 Jefe de Departamento	27	0
A1 Profesionales Senior	61	0
A1 Profesionales Semisenior	47	0
D3 Profesionales Semisenior	3	0
A1 Profesionales Junior	78	0
A1 Tecnicos Senior	107	0
A1 Secretarias Senior	5	0
A1 Administrativos Senior	34	0
A1 Administrativos Semisenior	15	0
Subtotal Escalafón	397	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	398	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	5.621.573.738
0	9	12							Recursos Propios	5.621.573.738
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	5.621.573.738
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	5.621.573.738
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	5.621.573.738
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	5.621.573.738
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	5.621.573.738
TOTAL										5.621.573.738

ENTIDAD 902

HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD
MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental “Lic. Laura Bonaparte” es acorde al nuevo perfil institucional y a los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud N° 26.529 y la adecuación de los monovalentes que se pactó en el acta acuerdo que realizó la Dirección Nacional de Salud Mental para la implementación de las citadas leyes.

La misión es direccionar las acciones a encarar en función a que este Hospital se establezca como referente a nivel Nacional. En ese sentido, el nuevo lineamiento del Hospital articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en salud mental y consumos problemáticos.

En este contexto, se busca contribuir a la profundización de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de la población en materia de salud bajo un marco de equidad y justicia social. Se dará continuidad a los cambios realizados y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del Hospital en la comunidad. Tales proyectos, representan acrecentamiento del dispositivo institucional en lo que hace a inversión, recursos humanos, nivel asistencial y formación especializada.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2023 son:

- Lograr una red que implique a todos los nodos que conforman el sistema sanitario y en particular lo que refiere a Salud Mental. Dicha articulación implica diferentes formas multicéntricas, que logran configurar un escenario de partida y construir nuevos vínculos con quienes contar para conformar equipos ampliados.
- Ampliar las prestaciones del Departamento de Salud Integral según el plan de adecuación de los monovalentes, acorde a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Dentro de esta línea de trabajo, se encuentra el espacio Consejerías en Salud Sexual y en Salud Reproductiva, dispositivo que consiste en un espacio de encuentro y escucha en el cual se brinda información adecuada, oportuna y científicamente validada en relación a los cuidados en salud sexual, salud reproductiva y no reproductiva. Este dispositivo cuenta con un Espacio de Atención Integral LGTBIQ+ para asesoramiento de personas lesbianas, gays, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales, queer y más, donde se realizan encuentros grupales y acompañamientos en hormonización y procesos de modificación corporal. Como parte del fortalecimiento del Departamento, se ampliarán las prestaciones de Laboratorio y Odontología. También se conformó un nuevo espacio de acompañamiento de personas gestantes en situación de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) y consejería.
- Ampliar la atención de guardia interdisciplinaria y unificar las internaciones, atendiendo aquellos pacientes que requieran un umbral máximo de exigencia en su tratamiento, construyendo equipos fijos interdisciplinarios en rol de seguimiento de pacientes en salas de observación de urgencias.
- Ampliar las prestaciones del Departamento Ambulatorio en los consultorios externos. Además, se continuará con el fortalecimiento de estrategias grupales, a fin de dar respuesta a las necesidades

de presentaciones clínicas que requieren de un encuadre grupal en sus tratamientos, así como también optimizar la administración de los recursos humanos. Se seguirán brindando, como estrategias grupales de los dispositivos ambulatorios, las prestaciones de umbral mínimo de exigencia.

- Trabajar en la externación con la incorporación de casas de medio camino y el fortalecimiento y actualización del Programa de Fortalecimiento Asistencial, según el plan terapéutico de cada paciente para promover la construcción de lazos sociales.
- Crear un dispositivo móvil que pueda recorrer los barrios donde se encuentran las personas en situación de calle, cuyo objetivo principal es generar un lazo amigable, que pueda vincular a las personas con el Hospital. Este dispositivo trabajará de manera ambulatoria. También se prevé la refacción del consultorio móvil del Hospital que acompañará las salidas a territorio de los equipos de Redes, a fin de complejizar las intervenciones y estrategias de reducción de riesgo y daño en los barrios.
- Crear un centro cultural de formación profesional, en el marco del plan de adecuación de los monovalentes, donde se establece la necesidad de desarrollar estrategias integrales y ampliar la oferta académica con la incorporación de oficios y capacitación profesional con salida laboral, así como los distintos lenguajes artísticos, a fin de lograr mejor calidad de vida en sus usuarios.
- Promover la profundización y ampliación en las acciones del Dispositivo de Niñas, Niños y Adolescentes para dar respuesta a las situaciones de urgencias subjetivas de los mismos, y proteger los derechos y dar respuesta clínica que restaure y proteja los derechos que se les ha vulnerado.
- Optimizar el proyecto del dispositivo de Cuidados en la Urgencia de Niñas, Niños y Adolescentes, área que ha requerido de ampliación de recursos humanos y elementos necesarios para brindar prestaciones las 24 horas.
- Implementar el proceso de recupero de costos en el Hospital, dado que se otorgan prestaciones asistenciales e interdisciplinarias a beneficiarios del Sistema del Seguro de Salud.
- Continuar con los cursos presenciales, virtuales, y jornadas de capacitación y formación, como así también con el fortaleciendo de los ciclos formativos internos.
- Adecuar las becas de investigación acorde a las necesidades en las prácticas de salud mental y consumos problemáticos.
- Retomar el cupo protegido para lograr la federalización de la formación de equipos interdisciplinarios y alojar residentes de diferentes provincias.
- Conformar una línea 0800 para atención las 24 horas con personal especialista en atención en salud mental y consumos problemáticos, para contención de situaciones de riesgo y de distinto orden.
- Conformar equipos matriciales para llevar a cabo la Estrategia Federal la cual permitirá realizar asistencia.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.999.299.504
3	1	Salud	2.999.299.504
		SUBTOTAL	2.999.299.504
TOTAL			2.999.299.504

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.992.883.504
11	1	Gastos en personal	2.202.798.400
11	2	Bienes de consumo	232.705.200
11	3	Servicios no personales	432.124.904
11	4	Bienes de uso	70.155.000
11	5	Transferencias	55.100.000
12		Recursos Propios	6.416.000
12	1	Gastos en personal	3.208.000
12	2	Bienes de consumo	1.604.000
12	3	Servicios no personales	1.604.000
TOTAL			2.999.299.504

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.929.144.504
2120	Gastos de Consumo	2.870.329.505
2121	Remuneraciones	2.206.006.400
2122	Bienes y Servicios	664.323.105
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.709.219
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	3.709.219
2150	Impuestos Directos	5.780
2170	Transferencias Corrientes	55.100.000
2171	Al Sector Privado	55.100.000
2200	Gastos de Capital	70.155.000
2210	Inversión Real Directa	70.155.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	66.269.251
2214	Activos Intangibles	3.885.749
TOTAL		2.999.299.504

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.416.000
14	2			Venta de Servicios	6.416.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.416.000
41				Contribuciones Figurativas	2.992.883.504
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.922.728.504
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.922.728.504
41	1	1	310	Ministerio de Salud	2.922.728.504
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	70.155.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	70.155.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	70.155.000
TOTAL					2.999.299.504

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
52	Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.999.299.504	89	0
TOTAL			2.999.299.504	89	0

PROGRAMA 52
**ASISTENCIA PARA LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS
PROBLEMÁTICOS (DIS)**

UNIDAD EJECUTORA
**HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL
Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE"**

Servicio Administrativo Financiero
902

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud N° 26.529, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional en salud mental, especializado en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud.

Se brinda asistencia a través de los diferentes servicios/dispositivos y programas con los que cuenta la Institución:

- Atención Primaria de la Salud: en el primer nivel de atención se trabaja en la promoción, prevención específica e inespecífica, desarrollando actividades recreativas y culturales, desde la estrategia de reducción de riesgo y daño. El Hospital continuará teniendo presencia en distintos barrios, constituyendo las zonas una estrategia de llegada en salud mental y adicciones, desde los niveles que apuntan al sistema de salud de baja complejidad como política sanitaria. Asimismo, se cuenta con dos consultorios móviles, para profundizar el trabajo en territorio y favorecer la estrategia en la prevención de enfermedades, reducción de daños y promoción de la salud.
- Atención a la Demanda Espontánea: este dispositivo es llevado adelante por un equipo interdisciplinario que aloja el pedido de quién concurre a la Institución, evaluando cuál es la estrategia de atención que más se ajusta a la persona que consulta, y luego se procede ya sea a su derivación intra o extra institucional.
- Grupos de Inicio, Grupos de Apoyo y Grupos de Referentes Pares: surgen como respuesta a la alta demanda de consultas que no podían ser satisfechas en su totalidad y como estrategia de acompañamiento en las instancias previas a un posible tratamiento. Son dispositivos grupales que se presentan como un espacio de reflexión y circulación de la palabra destinado a pacientes, y que funcionan todos los días, en el tiempo de espera desde la derivación del equipo de atención a la Demanda Espontánea hasta la atención en Consultorios Externos u Hospital de Día.

- Consultorios Externos de Adultos: el Hospital cuenta con este dispositivo ambulatorio de segundo nivel de atención que ofrece tratamientos individuales, terapias grupales y orientación familiar.
- Hospital de Día de Adultos: se concibe como asistencia ambulatoria de mayor complejidad e intensidad como internación diurna. Brinda psicoterapia individual, grupal, entrevistas de trabajo social y psiquiátricas, planificación cotidiana, taller social, red vincular, taller de movimiento, ajedrez, taller literario. Los pacientes pueden estar tiempo completo o medio día, según el plan terapéutico de cada caso.
- Hospital de Día de Fin de Semana: se concibe como asistencia ambulatoria que cubre un espacio temporal que otorga contención y acompañamiento a los pacientes ambulatorios de 14 a 18 hs, propiciando actividades de tiempo libre saludables.
- Dispositivo ambulatorio de niños y adolescentes: está orientado a la atención de problemas graves en la constitución subjetiva, y/o con problemas a nivel del lazo social en la niñez y la adolescencia (personas hasta 17 años). Se brinda atención a la demanda espontánea en consultorios externos y talleres.
- Internación: este dispositivo recibe a los pacientes con un cuadro clínico que requiere de mayor tiempo de internación. Propone un plan terapéutico adecuado a la singularidad de cada caso, donde se incluyen distintas intervenciones clínicas a través de talleres terapéuticos. El abordaje es interdisciplinario conformado por un equipo de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros y terapeutas ocupacionales. Se ofrece terapia grupal y familiar, grupos de psicoterapia, grupos de reflexión y actividades coordinadas por Acompañantes Terapéuticos. Se fomenta la terminalidad escolar primaria y secundaria. Asimismo, se ofrecen talleres de múltiples temáticas y oficios, y se organizan eventos culturales para pacientes.
- El Hospital cuenta además con interdisciplinaria, servicios de internación aguda, de externación y taller socio-productivo, clínica médica, diagnósticos por imágenes, análisis clínicos, servicio de odontología, servicio de alimentación y nutrición, talleres, Programa “Vuelta a Casa”, “Hospital llega a la Escuela”, “Unidades Móviles para la Atención de la Niñez y Adolescencia en Riesgo” (UMANAR), entre otros.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	3.400
Acciones de Prevención en la Comunidad	Actividad Colectiva	900
Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30
Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	37.000
Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50
Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110
Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	7.000
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.000
Capacitación Profesional Técnica	Actividad de Capacitación	225

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.999.299.504
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.992.883.504
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.202.798.400
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	245.071.452
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	145.606.287
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	145.606.287
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	145.606.287
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	67.577.690
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	67.577.690
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	67.577.690
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.765.330
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.765.330
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.765.330
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	14.122.145
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.122.145
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.122.145
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	12.452.634
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	12.452.634
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	12.452.634
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	12.452.634
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.185.818
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.185.818
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.185.818
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.942.088.496
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.437.359.722
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.437.359.722
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.437.359.722
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	233.297.060
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	233.297.060
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	233.297.060
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	139.221.398
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	139.221.398
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	139.221.398
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	132.210.316
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	132.210.316
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	132.210.316
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	232.705.200
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	232.705.200
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	232.705.200
0	0	3	11	3						Servicios no personales	432.124.904
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	20.455.459
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.455.459
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.455.459

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	12.013.800
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	12.013.800
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	12.013.800
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	215.938.011
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	215.938.011
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	215.938.011
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	16.711.212
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	16.711.212
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	16.711.212
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.790.309
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.790.309
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.790.309
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.494.258
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.494.258
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.494.258
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.346.719
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.346.719
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.346.719
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	153.375.136
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	153.375.136
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	153.375.136
0	0	3	11	4						Bienes de uso	70.155.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	66.207.251
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	66.207.251
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	66.207.251
0	0	3	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	62.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	62.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	62.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	3.885.749
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.885.749
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.885.749
0	0	3	11	5						Transferencias	55.100.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	55.100.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	55.100.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	55.100.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	55.100.000
0	0	3	12							Recursos Propios	6.416.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	3.208.000
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	3.208.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.208.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.208.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.208.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.604.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.604.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.604.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	1.604.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.604.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	1.604.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.604.000
TOTAL											2.999.299.504

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación (DIS)	55.100.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	55.100.000
0	0	1	3	1							Salud	55.100.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	55.100.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	55.100.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	55.100.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	55.100.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.100.000
TOTAL											55.100.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación (DIS)	Dirección del Hospital	1.273.108.480	42	0
02	Asistencia para la Salud Integral (DIS)	Dirección Asistente	1.362.876.053	39	0
03	Prevención y Reinserción Social (DIS)	Dirección Asistente	217.561.182	5	0
04	Formación y Capacitación (DIS)	Departamento de Investigación y Capacitación	145.753.789	3	0
TOTAL:			2.999.299.504	89	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Interventor del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Lic. Laura Bonaparte"	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal	4	0
Profesional Principal Grado 6	1	0
Profesional Principal Grado 7	1	0
Profesional Principal Grado 8	1	0
Profesional Adjunto	17	0
Profesional Adjunto Grado 3	1	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	3	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	1	0
Profesional Adjunto Grado 9	2	0
Profesional Asistente Grado 5	1	0
Subtotal Escalafón	34	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	2	0
B	20	0
C	10	0
D	21	0
Subtotal Escalafón	53	0
TOTAL DEL PROGRAMA 52	89	0

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” (HNBS) es un Hospital Polivalente para atención de patologías agudas, subagudas y crónicas de mediana complejidad, que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de pacientes con enfermedad de Hansen. Se ha desarrollado con especial énfasis la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales. Además, continúa con la función de asilo para enfermos con mal de Hansen, habiéndose desarrollado una gran actividad de docencia, capacitación e investigación en lepra.

El perfil asistencial e institucional del Hospital se ha efectuado siguiendo los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, manteniendo como idea directriz asegurar el derecho de toda la población a acceder a un sistema de salud que brinde una cobertura universal, con accesibilidad, oportunidad, equidad e integración.

El objetivo del HNBS es mejorar la eficiencia y accesibilidad a los servicios de salud, entendiendo que debe ser el Estado quien garantice el derecho de toda la población a acceder al sistema de salud, y considerando a la misma como una virtud de cada individuo que depende de factores físicos, psíquicos y sociales, y de su adaptación en forma armónica y adecuada a los cambios del medio. El Hospital trata de extender la cobertura a toda la población de su radio de influencia, optimizando los recursos de que se dispone, poniendo especial énfasis en la promoción, protección y desarrollo de la atención primaria, incluyendo al Hospital en las redes locales de complejidad creciente y proveyéndolo de tecnología apropiada según la complejidad, fomentando además el desarrollo y la capacitación permanente de su recurso humano, disminuyendo de esta manera los riesgos evitables de enfermar o morir.

El Centro Médico desarrolla un proceso que garantiza la calidad de la atención médica, tratando de combinar el más alto nivel de excelencia profesional posible con el uso eficiente y racional de los recursos, con el mínimo riesgo y conservando el más alto grado de satisfacción posible para los pacientes, con el fin último de lograr resultados que representen una mejora en la salud de nuestra población. En este sentido, se revisa constantemente todo el conjunto de actividades que caracterizan a la atención médica, incluyendo la estructura, proceso y los resultados, sometiendo este proceso a un constante monitoreo prospectivo y retrospectivo.

Además, se evalúan dos conceptos básicos propios del acto médico: la calidad de la técnica en la atención (relacionada con los conocimientos del profesional y su idoneidad y experiencia) y la calidad del arte de la atención (resultante de la actitud del profesional ante el paciente, relacionada con el trato moral y ético, la comunicación y la relación médico-paciente). Ambos conceptos son monitoreados por los respectivos Jefes de Servicio con la supervisión del Director asistente de Atención médica, diagnóstico y tratamiento, y sus resultados se evalúan a través de encuestas para tal fin (encuestas de satisfacción), como una herramienta más para garantizar y monitorear permanentemente la calidad en la atención médica.

A los fines de readecuar el perfil asistencial y en base a los nuevos lineamientos estratégicos definidos para el organismo en pos de mejorar la calidad de la atención médica, se consideran de fundamental importancia la realización del siguiente plan de obras: a) Construcción de estacionamientos Etapa II; b) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 3 Etapa I; c) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 10 Etapa I; d) Construcción de la escuela de enfermería del Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”; e) Refuncionalización y remodelación del

pabellón Nº 8 Etapa II; f) Construcción de veredas peatonales Etapa II; g) Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón Nº 6 de Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”; h) Construcción de residencia para adultos mayores internos de Hansen modulo 1 del Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”; e i) Almacenamiento de Combustible de 15.000/20.000 lts. y Tinglado con playa de acceso para el Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”.

En este marco, se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria para el año 2023:

- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estadio terminal. Para ello, se incrementarán las intervenciones de educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como en los profesionales de la salud, y se continuará con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas telefónicas, reuniones familiares, terapia ocupacional y psicología.
- Continuar con las tareas de Atención Primaria de la Salud que el personal del área programática realiza extramuros en centros sanitarios de la región, como una forma de acercar el primer eslabón de la cadena de complejidad sanitaria al lugar donde vive la gente y como una estrategia de desconcentración del propio Hospital.
- Seguir fomentando las tareas que realiza el Servicio de Rehabilitación del Hospital, especializado en enfermedad de Hansen y otras patologías que necesitan rehabilitación motora, con el anexo de un taller de ortesis, prótesis y calzado; terapia ocupacional, kinesiología, osteopatía, rehabilitación pediátrica, psicología y psicopedagogía, fonoaudiología, neurología infantil, entre otras, que asiste a pacientes propios y derivados de otros centros.
- Continuar con las acciones destinadas a consolidar al Hospital como un centro de referencia en lepra, siendo el único establecimiento a nivel nacional que aborda en forma integral el tema, desde la atención domiciliaria por equipos de atención primaria dependientes del servicio de área programática, hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en pabellones o alojados en viviendas de los barrios que se encuentran dentro del predio del hospital (Ley Nº 22.964/83 de Control y Tratamiento de la Lepra).
- Articular acciones en conjunto con el programa nacional de lepra con el fin de fortalecer el rol asesor técnico-científico del Hospital en aspectos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación en Lepra. Se fortalecerá la actividad del laboratorio de bacteriología del Hospital, proponiéndolo como centro de referencia para la red nacional de laboratorios para Lepra.
- Continuar con el programa de residencia en medicina general en el marco del sistema nacional de residencias del equipo de salud desarrollado por el Ministerio de Salud.
- Intensificar las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y desarrollar una publicación científica propia del Hospital.
- Fomentar la realización de eventos científicos con desarrollo de jornadas en el propio Hospital.

Desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, el Hospital asiste a los pacientes realizando hisopados, aislándolos en sus domicilios con el correspondiente seguimiento, e internándolos en el Hospital según la gravedad de sus síntomas, ya sea en el pabellón 3 (internación de casos con síntomas leves) o en el servicio de terapia intensiva (casos con sintomatología grave). El Hospital adquirió un termociclador en tiempo real con el cual se procesan muestras procedentes de los municipios de Lujan y General Rodríguez, y las propias muestras que surgen de los hisopados que se realizan en el hospital para diagnóstico de COVID-19 mediante la realización de estudios de PCR. Asimismo, el Hospital se encuentra a cargo de proveer al Hospital Modular de General Rodríguez de

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

todos los insumos médicos, medicamentos, oxigenoterapia y servicios (alimentación, ropería, lavado diario de la ropa de cama, recolección de residuos patológicos, análisis clínicos de laboratorio, entre otros), necesarios para la asistencia de pacientes portadores de COVID-19 que se internan en dicho establecimiento sanitario.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	7.223.297.800
3	1	Salud	7.223.297.800
		SUBTOTAL	7.223.297.800
TOTAL			7.223.297.800

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	6.596.904.100
11	1	Gastos en personal	4.351.945.210
11	2	Bienes de consumo	1.029.028.968
11	3	Servicios no personales	960.174.922
11	4	Bienes de uso	197.055.000
11	5	Transferencias	58.700.000
12		Recursos Propios	626.393.700
12	1	Gastos en personal	313.197.350
12	2	Bienes de consumo	134.981.010
12	3	Servicios no personales	149.813.340
12	4	Bienes de uso	4.000.000
12	5	Transferencias	24.402.000
TOTAL			7.223.297.800

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.022.242.800
2120	Gastos de Consumo	6.939.140.800
2121	Remuneraciones	4.665.142.560
2122	Bienes y servicios	2.273.998.240
2170	Transferencias corrientes	83.102.000
2171	Al sector privado	83.102.000
2200	Gastos de capital	201.055.000
2210	Inversión real directa	201.055.000
2211	Formación bruta de capital fijo	199.038.999
2214	Activos intangibles	2.016.001
TOTAL		7.223.297.800

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	626.393.700
14	2			Venta de Servicios	626.393.700
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	626.393.700
41				Contribuciones Figurativas	6.596.904.100
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	6.399.849.100
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	6.399.849.100
41	1	1	310	Ministerio de Salud	6.399.849.100
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	197.055.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	197.055.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	197.055.000
TOTAL					7.223.297.800

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	7.223.297.800	345	0
TOTAL			7.223.297.800	345	0

PROGRAMA 53
ATENCIÓN DE PACIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

Servicio Administrativo Financiero
903

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión del programa es abordar las enfermedades crónicas no transmisibles que corresponde a más del 70% de las enfermedades y, por ende, las que más mortalidad ocasionan. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos, guardia externa, terapia intensiva y servicios de apoyo, tiene como característica la existencia de barrios donde se encuentran alojados en viviendas particulares personas con secuelas de la Lepra de acuerdo a la Ley N° 22.964.

A través del programa se asiste a la demanda espontánea y/o programada que llega al hospital, pero también se sale diariamente a la comunidad para, por medio del Servicio de Área Programática, atender consultas y realizar tareas de atención primaria de la salud, como así mismo tareas de promoción, prevención y comunitarias en distintas postas de los partidos de General Rodríguez, Marcos Paz, General Las Heras y Luján, con equipos conformados por médicos generalistas, enfermeros, pediatras, psicólogos nutricionistas, vacunadores, antropólogos y asistentes sociales, entre otros. Por otra parte, dicho servicio continúa brindando asistencia integral al enfermo de lepra en la modalidad de atención domiciliaria en 41 partidos de Buenos Aires por dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos.

Por otro lado, se dicta un curso de capacitación en lepra con capacitación en terreno en las provincias de Salta, Entre Ríos, Chaco, Misiones; Corrientes, Mendoza, Tucumán, Jujuy, Córdoba, Catamarca y Santiago del Estero, desde el 2005 a la fecha, donde se provee gratuitamente el material didáctico.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de lepra, pero, al abrir sus puertas a la comunidad, se extendió a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como para la niñez, brindando asistencia en medicina física, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional, neurología infantil y rehabilitación, enfocado al mejoramiento de la actividades de la vida diaria con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes, el laboratorio bioquímico y bacteriológico, y la anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no sólo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino

que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea argentina. Además, para dar cumplimiento al Hospital de Gestión Descentralizada se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social y de bajos recursos.

Los programas del Hospital que se encuentran en ejecución son los siguientes:

- Programa de Cuidados Paliativos (Resolución N° 480/2000).
- Programa de Residencia de Medicina General Integral.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer Génito-Mamario (PROGEMA).
- Programa de Grupos Institucionales de Alcoholismo (GIA).
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Programa VER.
- Programa Remediar + Redes.
- Programa de Lucha Contra los Retrovirus del Humano: VIH/SIDA y ETS.
- Programa de T.B.C (Tuberculosis)
- Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético (PRODIABA).
- Programa de Prevención de Epilepsia (PROEPI)

Finalmente, el Hospital cuenta con convenios para asesoramiento, asistencia técnica, mejora y docencia con la Federación Médica de Buenos Aires (FEMEBA), la Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA) y la Facultad de Medicina (UBA).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	190
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	250.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	33.500
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.800
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.163.740.306
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.537.346.606
0	0	3	11	1						Gastos en personal	4.351.945.210
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	353.036.350
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	122.568.457
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	122.568.457
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	122.568.457
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	140.877.293
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	140.877.293
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	140.877.293
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	22.418.096
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	22.418.096
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	22.418.096
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	63.364.720
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	63.364.720
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	63.364.720
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.807.784
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.807.784
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.807.784
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	27.428.083
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	13.134.502
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	13.134.502
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	13.134.502
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al cargo	7.101.615
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	7.101.615
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	7.101.615
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	1.704.094
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.704.094
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.704.094
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	5.487.872
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.487.872
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.487.872
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	8.471.382
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	6.897.291
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	6.897.291
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	6.897.291
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.574.091
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.574.091
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.574.091
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	84.155.114
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	81.026.972
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	81.026.972

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	81.026.972
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.128.142
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.128.142
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.128.142
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.504.591
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.504.591
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.504.591
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.877.349.690
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.254.989.477
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.254.989.477
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.254.989.477
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	679.050.583
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	679.050.583
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	679.050.583
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	243.567.504
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	243.567.504
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	243.567.504
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	699.742.126
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	699.742.126
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	699.742.126
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.029.028.968
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	1.029.028.968
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.029.028.968
0	0	3	11	3						Servicios no personales	960.174.922
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	49.300.237
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	49.300.237
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	49.300.237
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	40.742.854
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	40.742.854
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.742.854
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	462.181.594
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	462.181.594
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	462.181.594
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.257.589
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	1.257.589
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.257.589
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	42.744.355
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	42.744.355
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.744.355
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	352.361
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	352.361
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	352.361
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.966.446
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	6.966.446
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.966.446

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	356.629.486
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	356.629.486
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	356.629.486
0	0	3	11	4						Bienes de uso	137.497.506
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	135.481.505
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	135.481.505
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	135.481.505
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	2.016.001
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de capital	2.016.001
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.016.001
0	0	3	11	5						Transferencias	58.700.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	58.700.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	58.700.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos corrientes	58.700.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	58.700.000
0	0	3	12							Recursos Propios	626.393.700
0	0	3	12	1						Gastos en personal	313.197.350
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	313.197.350
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	313.197.350
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	313.197.350
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	313.197.350
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	134.981.010
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	134.981.010
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	134.981.010
0	0	3	12	3						Servicios no personales	149.813.340
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	5.366.222
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	5.366.222
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.366.222
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	21.429.633
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	21.429.633
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	21.429.633
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	26.719.758
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	26.719.758
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.719.758
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	473.876
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	473.876
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	473.876
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.854.980
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	5.854.980
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.854.980
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	60.341
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	60.341
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	60.341
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	8			21		Gastos corrientes	7.280
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.280
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	89.901.250
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	89.901.250
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	89.901.250
0	0	3	12	4						Bienes de uso	4.000.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	4.000.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	4.000.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	12	5						Transferencias	24.402.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.402.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	24.402.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos corrientes	24.402.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.402.000
0	50									Construcción de Estacionamientos - Etapa II	5.769.928
0	50	3								SERVICIOS SOCIALES	5.769.928
0	50	3	11							Tesoro Nacional	5.769.928
0	50	3	11	4						Bienes de uso	5.769.928
0	50	3	11	4	2					Construcciones	5.769.928
0	50	3	11	4	2			22		Gastos de capital	5.769.928
0	50	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.769.928
0	51									Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	5.108.791
0	51	3								SERVICIOS SOCIALES	5.108.791
0	51	3	11							Tesoro Nacional	5.108.791
0	51	3	11	4						Bienes de uso	5.108.791
0	51	3	11	4	2					Construcciones	5.108.791
0	51	3	11	4	2			22		Gastos de capital	5.108.791
0	51	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.108.791
0	68									Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón nº 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	7.500.000
0	68	3								SERVICIOS SOCIALES	7.500.000
0	68	3	11							Tesoro Nacional	7.500.000
0	68	3	11	4						Bienes de uso	7.500.000
0	68	3	11	4	2					Construcciones	7.500.000
0	68	3	11	4	2			22		Gastos de capital	7.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	68	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	71									Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	14.424.821
0	71	3								SERVICIOS SOCIALES	14.424.821
0	71	3	11							Tesoro Nacional	14.424.821
0	71	3	11	4						Bienes de uso	14.424.821
0	71	3	11	4	2					Construcciones	14.424.821
0	71	3	11	4	2			22		Gastos de capital	14.424.821
0	71	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.424.821
0	72									Reformas en Pabellón N°5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	8.160.000
0	72	3								SERVICIOS SOCIALES	8.160.000
0	72	3	11							Tesoro Nacional	8.160.000
0	72	3	11	4						Bienes de uso	8.160.000
0	72	3	11	4	2					Construcciones	8.160.000
0	72	3	11	4	2			22		Gastos de capital	8.160.000
0	72	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.160.000
0	73									Reformas en Pabellón N°9 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	8.160.000
0	73	3								SERVICIOS SOCIALES	8.160.000
0	73	3	11							Tesoro Nacional	8.160.000
0	73	3	11	4						Bienes de uso	8.160.000
0	73	3	11	4	2					Construcciones	8.160.000
0	73	3	11	4	2			22		Gastos de capital	8.160.000
0	73	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.160.000
0	74									Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio	10.433.954
0	74	3								SERVICIOS SOCIALES	10.433.954
0	74	3	11							Tesoro Nacional	10.433.954
0	74	3	11	4						Bienes de uso	10.433.954
0	74	3	11	4	2					Construcciones	10.433.954
0	74	3	11	4	2			22		Gastos de capital	10.433.954
0	74	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.433.954

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<hr/>											
TOTAL											7.223.297.800

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 53

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	58.700.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	58.700.000
0	0	1	3	1							Salud	58.700.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	58.700.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	58.700.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	58.700.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	58.700.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	58.700.000
0	0	2									Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	24.402.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	24.402.000
0	0	2	3	1							Salud	24.402.000
0	0	2	3	1	12						Recursos Propios	24.402.000
0	0	2	3	1	12	5					Transferencias	24.402.000
0	0	2	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.402.000
0	0	2	3	1	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	24.402.000
0	0	2	3	1	12	5	1	4	6		Provincia de Buenos Aires	24.402.000
TOTAL											83.102.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	2.068.046.195	345	0
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	5.095.694.111	0	0
Proyectos:					
50	Construcción de Estacionamientos - Etapa II	Dirección del Hospital	5.769.928	0	0
51	Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	Dirección del Hospital	5.108.791	0	0
68	Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón nº 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	7.500.000	0	0
71	Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	14.424.821	0	0
72	Reformas en Pabellón N°5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	Dirección del Hospital	8.160.000	0	0
73	Reformas en Pabellón N°9 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	Dirección del Hospital	8.160.000	0	0
74	Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio	Dirección del Hospital	10.433.954	0	0
TOTAL:			7.223.297.800	345	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 53

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	2	0
Profesional Principal Grado 11	3	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	1	0
Profesional Adjunto Grado 8	2	0
Profesional Adjunto Grado 9	1	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	14	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	2	0
B	20	0
C	214	0
D	76	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	319	0

Planta Temporaria

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Adjunto Grado 8	4	0
Profesional Adjunto Grado 9	7	0
Subtotal Escalafón	12	0

TOTAL DEL PROGRAMA 53	345	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
50	51	Construcción de Estacionamientos - Etapa II	Dirección del Hospital	5.769.928
51	51	Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	Dirección del Hospital	5.108.791
68	51	Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón nº 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	7.500.000
71	51	Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	Dirección del Hospital	14.424.821
72	51	Reformas en Pabellón N°5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	Dirección del Hospital	8.160.000
73	51	Reformas en Pabellón N°9 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	Dirección del Hospital	8.160.000
74	51	Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio	Dirección del Hospital	10.433.954
TOTAL				59.557.494

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
53	0	50	Construcción de Estacionamientos - Etapa II	03/04/2023	30/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
53	0	51	Construcción Veredas Peatonales - Etapa II	04/04/2023	28/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
53	0	68	Tendido Eléctrico para Resonador en Pabellón nº 4 de Hospital Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	01/01/2023	30/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
53	0	71	Almacenamiento de Combustible de 15000/20000 lts, Tinglado con playa de acceso para el Hosp. Nac. "Dr. Baldomero Sommer"	03/04/2023	29/12/2024	0,00	30,05	69,95	0,00	0,00
53	0	72	Reformas en Pabellón Nº5 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	03/07/2023	08/04/2024	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
53	0	73	Reformas en Pabellón Nº9 para Adecuación bajo Normativas de las Áreas del Servicio de Enfermería	26/07/2023	25/04/2024	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00
53	0	74	Reacondicionamiento del Servicio de Laboratorio	10/07/2023	30/08/2025	0,00	18,63	38,00	43,37	0,00

ENTIDAD 904

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) consiste en realizar las acciones conducentes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana, y el contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias. Asimismo, corresponde al ANMAT aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias actuando como organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional, dependiendo técnica y científicamente de las normas y directivas que le imparta el Ministerio de Salud, con un régimen de autarquía económica y financiera, con jurisdicción en todo el territorio de la Nación.

Por tratarse de un Organismo con una filosofía gerencial orientada a la calidad que se desarrolla en un ambiente de creatividad e innovación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) se planteó desde sus inicios la visión de “instituirse como un Organismo de referencia que, por medio de la correcta aplicación de las normas así como la supervisión de su cumplimiento y a través de una gestión orientada hacia los valores de transparencia, credibilidad, predictibilidad y eficiencia, se enfoca a satisfacer las necesidades del ciudadano por medio de la implementación de un sistema de inspección, vigilancia y control de los productos de su incumbencia establecidos a través del Decreto N° 1.490/92, garantizando que los medicamentos, alimentos y productos médicos a disposición de la población, posean eficacia (cumpliendo el objetivo terapéutico nutricional o diagnóstico), seguridad (alto coeficiente beneficio/riesgo) y calidad (cumpliendo con estándares preestablecidos)”. De esta manera, ANMAT desarrolla acciones tendientes a prevenir, disminuir o eliminar los riesgos de un sistema integral, transversal e integrador.

La ANMAT tiene, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Decreto N° 1.490/92, competencia en:

- a) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, materiales y tecnologías biomédicas y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana.
- b) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, incluyendo los insumos específicos, aditivos, colorantes, edulcorantes e ingredientes utilizados en la alimentación humana como también de los productos de uso doméstico y de los materiales en contacto con los alimentos.
- c) El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los productos de higiene, tocador y cosmética humana y de las drogas y materias primas que lo componen.
- d) La vigilancia sobre la eficacia y la detección de los efectos adversos que resulten del consumo y utilización de los productos, elementos comprendidos en los incisos a), b) y c) del mencionado artículo, como también la referida a la presencia en los mismos de todo tipo de sustancia o residuos, orgánicos e inorgánicos, que pueden afectar la salud de la población.
- e) El contralor de las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función del aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación, depósito y comercialización de los productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana.
- f) La realización de acciones de prevención y protección de la salud de la población que se encuadren en las materias sometidas a su competencia.

- g) Toda otra acción que contribuya al logro de los objetivos establecidos en el artículo 1º del citado Decreto.

El financiamiento de la ANMAT es a base de recursos propios: las tasas y las multas. Entre las tasas, se perciben a año vencido las Declaraciones Juradas por el Mantenimiento de Productos en el Registro de Especialidades Medicinales y Productos Médicos Comercializados y No Comercializados. El resto de las tasas responden a trámites como habilitación de personas físicas y jurídicas, cambio de fórmulas, excipientes, rótulos, autorización de modificaciones de prospecto, cambio de nombre de laboratorio, de titularidad de la especialidad, de razón social, entrega de certificados de importación y exportación, entre otros. Por otra parte, las multas provienen de la aplicación de sanciones por infracciones.

Los objetivos de la política presupuestaria previstos para el ejercicio fiscal 2023 se basan en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Ser un Organismo de referencia a nivel nacional e internacional, basada en un modelo de gestión federal movilizada y enfocada, fuerte y ostensiblemente, al servicio de la comunidad, conduciendo responsabilidades bajo un sistema equilibrado de regulación como herramienta para la fiscalización, en el cual ambas acciones tengan una efectiva articulación trazando con ello el camino de la vigilancia sanitaria basada en la ciencia reguladora, la gestión del conocimiento y el análisis de riesgos.
2. Mejorar la seguridad de los pacientes/consumidores, asegurando la calidad y eficacia de los productos que llegan a la población.
3. Promover la vigilancia sanitaria basada en el paradigma de la ciencia reguladora, la gestión del conocimiento y el análisis de riesgos a fin de garantizar, con un alto grado de probabilidad, la calidad y seguridad de los productos sujetos a control de la ANMAT.
4. Fortalecer las funciones reguladoras a fin de estar preparados para los retos, desafíos y situaciones emergentes que debemos afrontar en virtud de los avances en la ciencia, la tecnología y los nuevos conocimientos generados en el campo de los productos, procesos y tecnologías sanitarias.
5. Fortalecer la cooperación y colaboración dentro de la ANMAT y con los actores claves involucrados en sus acciones, promoviendo la investigación e innovación de modo explícito, práctico y con carácter institucional, entendiendo que resulta una verdad incontrastable que, en el mundo actual, la innovación constituye la mejor opción para la sustentabilidad de cualquier proyecto productivo a mediano y largo plazo.
6. Fortalecer las funciones reguladoras basándose en su mejora continua y optimizar procesos y procedimientos para incrementar la transparencia institucional en forma activa.
7. Consolidar una política institucional de inserción global, fortaleciendo la imagen nacional e institucional y gestionando alianzas estratégicas propendiendo a cooperar con otras autoridades reguladoras, generar planes con impacto sanitario, fortalecer las prácticas regulatorias y promover nuevos proyectos de investigación y desarrollo.
8. Proveer la mejora continua del sistema de gestión de calidad, logrando fortalecer el sistema de gestión de calidad, gestionar la reingeniería de procesos, fortalecer la comunicación efectiva, mejorar la satisfacción de las partes interesadas y fortalecer la seguridad de la información.
9. Generar y gestionar talento humano, optimizando el mismo a través de la gestión de nuevos recursos humanos y el fortalecimiento de la formación del personal.

En función al Plan Estratégico previsto, se prevé realizar los siguientes objetivos operacionales:

- Fortalecer las actividades sustantivas del organismo referido al registro, fiscalización, control y vigilancia de los productos, sustancias, elementos y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades, procesos y tecnologías que median o están comprendidas en estas materias. A este fin se realiza, de acuerdo a la demanda, la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervengan en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación–exportación y depósito, de productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana, fiscalizando la ejecución de dichas actividades, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de las competencias de la ANMAT.
- Consolidar la visión estratégica de la organización con fuerte impulso orientado a la fiscalización y vigilancia sanitaria.
- Elaborar y dictar las normas regulatorias y de procedimiento necesarias para llevar a cabo las misiones y funciones de la Administración, en el sentido señalado por los planes vigentes del Estado.
- Impulsar e instalar un marco normativo eficiente y enfocado en la salud de sus ciudadanos, el desarrollo regional e internacional de los productos y acompañar los cambios tecnológicos e innovaciones que se producen en el sector productivo.
- Consolidar el proceso de gestión estatal para dar cumplimiento a los principios de eficiencia, transparencia y predictibilidad adoptando los estándares de las nuevas herramientas tecnológicas a fin de implementar un procedimiento más ágil y eficiente para los trámites administrativos.
- Consolidar la producción e integración de información regulatorio-sanitaria y estadística de relevancia que resulte de interés para la organización, para otros organismos y la población en general.
- Impulsar y consolidar acuerdos, convenios y programas de cooperación conjunta en actividades de trabajo y fortalecimiento técnico con otros organismos tendientes a mejorar y fortalecer las acciones regulatorias, de control y vigilancia haciendo más eficiente el accionar del organismo.
- Impulsar, consolidar y desarrollar los procedimientos de intercambio de información que permitan implementar estrategias de optimización de los recursos disponibles para mejorar la capacidad de respuesta regulatoria en busca de contribuir a los procesos de fabricación, accesos a productos médicos o insumos para la salud.
- Impulsar la revisión y mejora continua de los trámites y procedimientos administrativos digitalizados implementados.
- Impulsar y consolidar estrategias y programas de convergencia regulatoria, equivalencia de las medidas sanitarias y certificaciones de sistemas de control con autoridades regulatorias regionales e internacionales.
- Coordinar las acciones correspondientes al Plan ANMAT Federal con el objetivo de fortalecer la capacidad de regulación, fiscalización, control y vigilancia del Organismo tanto a nivel nacional como interjurisdiccional.
- Fortalecer los lineamientos estratégicos y el desarrollo del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA).
- Profundizar el desarrollo, implementación e implantación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA), a través del Instituto Nacional de Alimentos (INAL), en todas las autoridades sanitarias jurisdiccionales.
- Generar apertura digital hacia el ciudadano mediante la implementación de un módulo en el SIFeGA de consulta y/o reclamo sobre alimentos e incidentes alimentarios para el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria.
- Fortalecer las capacidades digitales de las jurisdicciones mediante la implementación del módulo

- SIFeGA para la gestión de Laboratorio y Auditoría.
- Generar apertura digital mediante la implementación de módulos SIFeGA para las autorizaciones de ingredientes de prebióticos, probióticos y de productos alimenticios en el marco del artículo tercero del Código Alimentario Argentino (CAA) a través del INAL, y en articulación con las autoridades sanitarias jurisdiccionales.
 - Generar apertura digital mediante la implementación de módulos SIFeGa para la inscripción y otorgamiento del Carnet de Manipuladores de Alimentos a través de las provincias y de los municipios con alcance nacional.
 - Consolidar y completar la Base Federal de Registros de Establecimientos y Productos Alimenticios, que integrará la información de todos los registros autorizados por las 24 jurisdicciones.
 - Continuar desarrollando el laboratorio del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) en su rol de Laboratorio Nacional de Referencia; digitalizar y fortalecer sus capacidades analíticas mediante la incorporación de equipamiento y nuevas tecnologías que permitan el desarrollo de técnicas de laboratorio de importancia nacional e internacional.
 - Acreditar dos (2) nuevos ensayos de relevancia nacional e internacional ante el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) y mantener las acreditaciones de quince (15) ensayos acreditados.
 - Afianzar el desarrollo y la articulación a nivel federal de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).
 - Fortalecer el desarrollo y la articulación a nivel federal de la Red Federal de Laboratorios de Alimentos (RedFe).
 - Consolidar y robustecer los programas que forman parte del Plan Integral de Fiscalización.
 - Avanzar en el desarrollo integral, en coordinación con los organismos involucrados, del plan de acción para la vigilancia y prevención de la resistencia antimicrobiana (RAM) asociada a la producción de alimentos a nivel nacional.
 - Continuar desarrollando el alcance y las líneas de trabajo a nivel federal de la Red Nacional de Protección de Alimentos (RENAPRA).
 - Profundizar la realización de capacitaciones certificadas lideradas por el INAL, en forma conjunta con entidades educativas a nivel nacional y provincial, tanto en forma presencial como virtual.
 - Consolidar la planificación estratégica de la agenda regulatoria 2021-2023 que permita la actualización y revisión normativa en materia alimentaria, con el objetivo de brindar predictibilidad, transparencia y eficiencia de acuerdo con su contribución o necesidad sobre la protección de la salud de las y los consumidores, el desarrollo y acompañamiento al sector regulado y los adelantos tecnológicos, como así también su contribución al desarrollo social y económico.
 - Liderar y consolidar a nivel federal el rol de INAL-ANMAT en la actualización del Código Argentino Alimentario (CAA) en el ámbito de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL), alcanzando mayores niveles de protección de la salud de los consumidores, incluida la inocuidad y calidad de los alimentos, a fin de generar un marco legislativo adecuado, pertinente, actualizado y aplicable.
 - Fortalecer y consolidar la participación activa en la regulación regional e internacional de referencia en alimentos a través de los grupos de trabajo de Mercosur y el Codex Alimentarius, iniciativa conjunta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - Fortalecer las líneas de acción a nivel federal en materia de reducción de nutrientes críticos (azúcares, sodio y grasas trans), evaluación científica para la declaración de propiedades saludables y reformulación de alimentos.
 - Generar las herramientas digitales para la declaración, fiscalización y control de nutrientes cítricos y etiquetado nutricional frontal.
 - Consolidar el liderazgo sanitario de INAL como punto focal de emergencias regionales e

- internacionales en el marco de la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN), el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) y en la implementación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI).
- Continuar cumplimentando los objetivos del Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos tendiente a erradicar del mercado los productos ilegítimos.
 - Ampliar las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos permitiendo identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada y efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización y seguir trabajando junto con las provincias para que las mismas adhieran a este sistema y puedan utilizar la información dada como herramienta de fiscalización, realizando capacitación y entrenamiento a los actores que informan al Sistema Nacional de Trazabilidad. Además, se prevé incrementar las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los productos médicos, con una identificación unívoca de los productos y proporcionar capacitaciones a los diferentes actores que intervengan en la cadena.
 - Fortalecer la cosmetovigilancia y la domovigilancia de manera de detectar tempranamente problemas de seguridad, calidad y eficacia para mejorar la toma de decisiones que tiendan a proteger la salud de la población.
 - Elaborar y proponer guías y proyectos complementarios, modificatorios y/o aclaratorios de normas técnicas aplicadas a la fiscalización y control de la cadena legal de abastecimiento, las Buenas Prácticas de Distribución y del Sistema Nacional de Trazabilidad; y a la fiscalización y control de domisanitarios, cosméticos y productos de higiene personal.
 - Continuar con el uso de la plataforma electrónica de Evaluación de Ensayos Clínicos (ECLIN) para la evaluación técnica de aprobación de protocolos de ensayos clínicos y trámites posteriores a la aprobación y avanzar en el proyecto de ampliación de la plataforma CANDOIT, la que posibilita mayor cantidad de trámites y funciones.
 - Contribuir a la mejora de la salud pública continuando con el programa de apoyo a la innovación tecnológica de productos regulados por ANMAT y la mejora en los procesos de evaluación de productos de competencia de forma tal de permitir un acceso seguro y en forma temprana a los nuevos productos y tecnologías e impulsar el desarrollo de legislación, guías y procesos de autorización, control y fiscalización de estos productos a fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la investigación y desarrollo, evaluación y fabricación de los mismos, atendiendo los avances y descubrimientos de la genómica, proteómica, ingeniería genética y bioinformática, y la introducción de la medicina y medicamentos personalizados a través de los nuevos métodos diagnósticos y de monitoreo con base en técnicas moleculares.
 - Fortalecer la interacción entre investigadores, industria y autoridad regulatoria que permita acceso temprano de productos innovadores por parte de la población y dejar instalada una infraestructura tecnológica para la caracterización de biomoléculas necesaria en el desarrollo de biofármacos y para su posterior registro que sirva a su vez de apoyo a los procesos innovativos del sector.
 - Continuar con los programas de métodos alternativos, medicamentos para terapias avanzadas, plan estratégico para la mejora de la disponibilidad de sangre y hemoderivados de calidad, seguros y eficaces. Apoyo a la innovación tecnológica, desarrollo de producción de radiofármacos, auditorías de bioterios y laboratorios de ensayos biológicos.
 - Colaborar en la mejora de los procesos de evaluación y autorización de comercialización de productos en los que intervienen diferentes unidades organizacionales de ANMAT.
 - Profundizar la implementación y utilización del análisis y manejo de riesgo, a través de los Planes de Gestión de Riesgo, como herramienta para una fiscalización eficaz y eficiente.
 - Adoptar procesos que permitan gestionar de una manera eficiente las notificaciones recibidas por el Sistema Nacional de Farmacovigilancia, en particular, la colaboración con el Centro de Monitoreo de Uppsala, colaborador de la OMS, y la herramienta VigiFlow para la gestión de incorporación de información a la base de datos mundial VigiBase, y su análisis a través de

- VigiLyze.
- Fortalecer la articulación del proceso específico para la identificación, comunicación y seguimiento de eventos adversos y en especial ESAVIs (eventos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización).
 - Fortalecer el Sistema Nacional de Farmacovigilancia y la participación de los efectores periféricos a lo largo de todo el país.
 - Trabajar en la actualización permanente de la información contenida en los prospectos e información para el paciente.
 - Afianzar procesos y procedimientos que permitan, a la luz del conocimiento científico, identificar, evaluar y difundir recomendaciones en materia de seguridad de medicamentos, desarrollando comunicaciones de fácil interpretación relativa a precauciones o riesgos potenciales a los que puedan estar expuestos consumidores y pacientes ante la detección en el mercado de medicamentos de cuestiones de seguridad relevantes.
 - Optimizar procedimientos que permitan gestionar de manera más eficaz y eficiente los reportes y reclamos por desvíos de calidad.
 - Generar recomendaciones, guías, normativas y otros documentos para los pacientes, profesionales de la salud e industria farmacéutica ante consultas originadas por situaciones de emergencia o el trabajo cotidiano.
 - Optimizar procedimientos para la gestión de novedades, alertas y notificaciones con motivo de seguridad, incluyendo plan de crisis, su difusión y seguimiento.
 - Fortalecer la capacidad operativa y la efectividad de los sistemas de inspecciones, en particular mediante la incorporación y capacitación de recursos humanos para la realización de inspecciones de buenas prácticas clínicas.
 - Promover la investigación y desarrollo de nuevas metodologías de ensayo, efectuando su validación y estandarización.
 - Enfatizar los trabajos interdisciplinarios llevados a cabo por las áreas a cargo en el abordaje de productos complejos no biológicos.
 - Promover las publicaciones científicas de los trabajos realizados por las áreas.
 - Continuar trabajando en la capacitación de inspectores, fundamentalmente dando impulso al fortalecimiento los recursos humanos en relación a las fiscalizaciones de Buenas Prácticas de Centros Bioanalíticos para estudios de Biodisponibilidad-Bioequivalencia.
 - Proponer y desarrollar análisis y estudios para determinar la toxicidad e inocuidad de drogas, medicamentos, cosméticos y productos de incumbencia.
 - Planificar y desarrollar métodos alternativos al uso de animales de laboratorio con el fin de implementar la reducción, el refinamiento y su reemplazo.
 - Fortalecer la participación en los procesos de evaluación de ensayos preclínicos de las distintas tramitaciones de incumbencia de la ANMAT.
 - Continuar con las evaluaciones técnicas en el registro y post registro de especialidades medicinales y otros productos de incumbencia e intervenir en los estudios de farmacología clínica y preclínicos, como así también, trabajar en la mejora continua en los procesos de registro y la digitalización de las tramitaciones mediante la incorporación en la plataforma TAD (Trámites a Distancia).
 - Evaluar la documentación de los ensayos clínicos de farmacocinética comparada de las especialidades medicinales establecidas en las normativas vigentes y de los estudios in vitro de las especialidades medicinales posibles de ser bioexceptuadas.
 - Fortalecer el desarrollo técnico profesional para la realización de ensayos de disolución sobre especialidades medicinales consideradas de referencia para estudios de bioequivalencia in vivo-in vitro y de otras especialidades medicinales que pueden ser incorporadas al requerimiento de bioexenciones, como así también, desarrollar y realizar estudios de la solubilidad y permeabilidad

- del ingrediente farmacéutico activo (IFA), para establecer la factibilidad de su incorporación al requerimiento de bioexenciones.
- Consolidar la integración regional poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y otros marcos de integración y cooperación.
 - Trabajar articuladamente para la generación de criterios y regulaciones que permitan una mejora en el reconocimiento de las inspecciones realizadas y la aplicación de acciones de cumplimiento por parte de las agencias regulatorias extranjeras.
 - Fortalecer la generación de los proyectos de alertas rápidos y comunicados a la población por problemas de calidad de productos y/o incumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación por parte de establecimientos, en coordinación con la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria.
 - Afianzar el seguimiento de la seguridad de todas las especialidades medicinales comercializadas en nuestro país a través de la gestión de informes periódicos de actualización de seguridad, mejorando los métodos y herramientas disponibles.
 - Fortalecer el sistema de Inspectorado de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para la fiscalización y control de establecimientos y productos.
 - Proponer proyectos de documentos y guías relacionados con las funciones de fiscalización y control de productos y establecimientos de su competencia.
 - Revisar de manera continua los procesos vigentes y evaluar el rediseño de los mismos de considerarse necesario, en particular, los tendientes a incorporar tramitaciones a distancia y a través de otros medios que faciliten las actividades de los administrados.
 - Fomentar la operativización de convenios internacionales como los que ya se han realizado con la Food and Drug Administration (FDA), con la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA, Brasil) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS, México), entre otras.
 - Trabajar en la mejora continua de los procesos y procedimientos de incumbencia del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), mediante la revisión y evaluación del rediseño de tales procesos, a fin de reducir tiempos y costos de las tramitaciones, como así también, mejorar los servicios a los ciudadanos y entidades reguladas por INAME, promoviendo las tramitaciones a distancia y facilitando la vinculación mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación (TICs).
 - Brindar apoyo a acciones de capacitación de otras jurisdicciones e instituciones afines orientadas a abordar temáticas de competencia y organizar actividades de capacitación externas (simposios, talleres, entre otros), por ejemplo, orientadas a promover la farmacovigilancia entre los profesionales de la salud.
 - Desarrollar e implementar un sistema de alertas de robos, hurtos y desvíos de sustancias controladas y/o documentos oficiales relacionados, a fin de mantener a la población y profesionales de la salud informados para que no sean re utilizados o re ingresados al mercado.
 - Fortalecer la capacidad operativa y de fiscalización de las sustancias sujetas a control especial, incorporando y capacitando en forma continua los recursos humanos a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable, procedimientos y control de registro, inspecciones y evaluación de requerimientos de la Industria regulada.
 - Implementar actividades de regulación, registro, fiscalización y control de productos de competencia de esta Administración Nacional en materia de productos derivados del cannabis, de acuerdo a lineamientos en instrumentos jurídicos vigentes.
 - Colaborar en la mejora de los procesos de evaluación y autorización de comercialización de productos en los que intervienen diferentes unidades organizacionales de ANMAT.
 - Profundizar las actividades de regulación, fiscalización y control de productos para la salud con los

- referentes jurisdiccionales del Plan ANMAT Federal y acompañar en el diseño y en la implementación de marcos normativos que contemplen los productos regulados de las provincias.
- Continuar con las acciones necesarias para implementar el sistema NDS web (National Drug System) de las Naciones Unidas con la finalidad de seguir los lineamientos y requerimientos técnicos-sanitarios señalados en las convenciones internacionales a las que la República Argentina ha adherido.
 - Mejorar los sistemas de prevención y resguardo de la salud de la población por medio de acciones de investigación, asistencia técnica, docencia, capacitación, comunicación, difusión y toda otra actividad que contribuya a los objetivos y la adopción de las medidas que se consideren más adecuadas frente a cualquier factor de riesgo relacionado con la calidad y sanidad de los productos de incumbencia de ANMAT.
 - Trabajar en la detección temprana de problemas de seguridad de medicamentos en relación al uso de los mismos, su calidad y efectos adversos que pudieren ocasionar en la salud humana.
 - Fortalecer la capacidad operativa y la efectividad de los sistemas de inspecciones del INAME.
 - Promover espacios de interacción entre investigadores, industria y autoridad regulatoria de forma tal de lograr el acceso temprano de productos innovadores por parte de la población; intensificar el entrenamiento y la capacitación de los profesionales del INAME; promover la investigación y desarrollo que permitan atender los desafíos en el control y fiscalización de nuevos productos y nuevas tecnologías para lograr avances en distintas áreas mediante la suscripción a convenios con instituciones académicas; y participar de reuniones con sociedades científicas.
 - Consolidar la política de capacitación y desarrollo del personal a fin de permitir su correcto desempeño tanto en lo individual como en el trabajo en equipo; desarrollar estrategias para lograr una mejora del clima laboral atendiendo tanto los derechos del personal como así también sus deberes y obligaciones; y fortalecer los programas de capacitación a partir de necesidades relevadas.
 - Continuar con las acciones destinadas a mantener actualizada la normativa vigente y promover el desarrollo de nueva normativa en temas de competencia de ANMAT, mediante la revisión de las normas existentes, de forma tal que incluyan procesos y productos innovadores.
 - Fortalecer el sistema de calidad en el área del inspectorado de medicamentos, como integrante del Esquema de Cooperación de Inspección Farmacéutica (PIC/S, por sus siglas en inglés), a fin de mantener el liderazgo logrado en la región.
 - Continuar con las acciones tendientes a mantener actualizada la Farmacopea Argentina mediante la elaboración de documentos técnicos.
 - Fortalecer el Programa de Desarrollo de Sustancias de Referencia y de estándares de impurezas, con el fin de aumentar la cantidad de sustancias de referencia disponibles para la vigilancia sanitaria y la industria regulada.
 - Fortalecer los laboratorios de control de calidad, para aumentar su capacidad de análisis a fin de dar respuesta a las necesidades emergentes y continuar con el establecimiento de los programas de mantenimiento tanto de las áreas técnicas como así también de los equipamientos, muchos de ellos de alta complejidad, con los que se cuenta en los laboratorios de control.
 - Implementar planes de inspecciones tendientes a controlar procesos tercerizados involucrados en la fabricación de productos médicos.
 - Controlar productos para la aprobación, así como también los relacionados con Tecnovigilancia, Odontovigilancia, Reactovigilancia, de manera de detectar tempranamente problemas de seguridad y eficacia para mejorar la toma de decisiones que tienden a proteger la salud de la población.
 - Continuar trabajando con el sistema de comercio exterior BONITA, en integración con los sistemas de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

- Fortalecer el Sistema HELENA de registro de productos médicos.
- Actualizar guías y recomendaciones para las industrias innovadoras de Impresión 3D.
- Fortalecer acciones y actividades de cooperación con otras agencias regulatorias intra y extra región e interactuar con otros organismos de cooperación.
- Continuar participando activamente en la integración regional poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y mantener la participación en grupos internacionales de convergencia regulatoria.
- Participar activamente en la regulación y vigilancia sanitaria de Sustancias Sujetas a Control Especial en el ámbito binacional con otros Estados, en el ámbito regional (MERCOSUR) e internacional como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otras, así como también, en el intercambio de datos científico-técnicos, normativas, listados oficiales, entre otros.
- Participar y colaborar con el Plan Nacional para la contención de la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) en el marco del Plan Global de la Organización Mundial de la Salud.
- Robustecer las relaciones con las Autoridades Sanitarias por medio de los mecanismos de cooperación establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y otros organismos de la Administración Pública Nacional (APN).
- Impulsar la revisión y mejora continua de los trámites y procedimientos administrativos digitalizados.
- Continuar con el desarrollo de las propuestas de cooperación por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y consolidar los acuerdos establecidos en el marco de las reuniones de las Autoridades de Referencia Nacionales Regionales (ARNR) para las Américas.
- Profundizar y fortalecer el posicionamiento de la ANMAT en la participación en los ámbitos internacionales estratégicos para la Regulación Sanitaria tales como: The International Conference on Harmonisation Technical Requirements for Registration of Pharmaceuticals for Human Use (ICH); International Pharmaceutical Regulators Programme (IPRP); International Regulatory Cooperation for Herbal Medicines (IRCH); International Coalition of Medicines Regulatory Authorities (ICMRA); International Conference of Drug Regulatory Authorities (ICDRA); International Medical Device Regulators Forum (IMDRF); Medical Device Single Audit Program (MDSAP); Global Coalition for Regulatory Science Research (GCRSR); Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (PARF); Codex Alimentarius; OPS; entre otros.
- Consolidar la integración regional poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Seguir dando respuesta a los requerimientos de asistencia técnica generados por las autoridades sanitarias de la región.
- Consolidar el posicionamiento nacional de la ANMAT en cuanto a la información pública y la comunicación, diseñando estrategias, acciones y actividades que optimicen los procesos comunicacionales.
- Continuar elaborando y difundiendo información calificada y actualizada referida a materias de competencia de la ANMAT a través de publicaciones, página Web, redes sociales, correo electrónico, medios gráficos y audiovisuales y el Programa ANMAT Responde, así como también, la presencia institucional de los stands en los distintos escenarios, profundizando y ampliando de esta manera la conformación de redes tendientes a fortalecer el vínculo con la ciudadanía a través de una mayor divulgación de las actividades de la ANMAT.
- Proseguir en la construcción de espacios propios de intercambio entre los diferentes grupos de interés vinculados a la ANMAT en los diversos eventos que año tras año lleva adelante.
- Proseguir desde el Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de los

Productos Sujetos a Vigilancia Sanitaria, monitoreando y fiscalizando los mensajes publicitarios difundidos en los diferentes medios masivos de comunicación, tradicionales y digitales, de aquellos productos que son competencia de la ANMAT, como así también, fortalecer la labor de fiscalización de la promoción, por medio de canales especializados dirigidos a profesionales de la salud, de los medicamentos cuya condición de expendio es denominada “venta bajo receta”. Asimismo, fortalecer el monitoreo en las plataformas digitales de comercialización, para identificar aquellos productos que se encuentran a la venta por fuera de los canales debidamente autorizados.

- Promover la investigación y desarrollo en temas de competencia de la ANMAT, mediante la suscripción de convenios con instituciones académicas y expertos externos.
- Participar en capacitaciones orientadas a abordar temáticas relacionadas con el control de mercado, trazabilidad y fiscalización de medicamentos, productos médicos, domisanitarios, cosméticos y productos de higiene personal.
- Implementar acciones tendientes a facilitar el acceso a los recursos bibliográficos y documentales en las temáticas de competencia de las distintas Direcciones que conforman esta Administración.
- Coordinar la interacción institucional con autoridades judiciales, aduaneras, autoridades sanitarias provinciales, municipales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asociaciones profesionales, fuerzas policiales, autoridades sanitarias extranjeras y toda otra autoridad pública o asociación que así lo requiera en los temas de incumbencia.
- Brindar respuesta a oficios y procedimientos judiciales, y realización de pericias analíticas de los productos de incumbencia de la Administración.
- Acompañar en la faz de competencia de la ANMAT, aquellos programas del Ministerio de Salud y de otros Ministerios que así lo requieran.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	7.351.120.000
3	1	Salud	7.351.120.000
		SUBTOTAL	7.351.120.000
TOTAL			7.351.120.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	7.351.120.000
12	1	Gastos en personal	5.661.965.000
12	2	Bienes de consumo	282.030.000
12	3	Servicios no personales	994.687.000
12	4	Bienes de uso	156.224.000
12	5	Transferencias	256.214.000
TOTAL			7.351.120.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.194.896.000
2120	Gastos de Consumo	6.926.730.560
2121	Remuneraciones	5.661.965.000
2122	Bienes y Servicios	1.263.165.434
2123	Impuestos Indirectos	1.600.126
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	4.000.315
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	4.000.315
2150	Impuestos Directos	7.951.125
2170	Transferencias Corrientes	256.214.000
2171	Al Sector Privado	256.214.000
2200	Gastos de Capital	156.224.000
2210	Inversión Real Directa	156.224.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	156.224.000
TOTAL		7.351.120.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.351.120.000
12	1			Tasas	7.331.504.320
12	1	9		Otras	7.331.504.320
12	6			Multas	19.615.680
12	6	1		Multas por Infracciones	19.615.680
TOTAL					7.351.120.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
54	Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	7.351.120.000	526	0
TOTAL			7.351.120.000	526	0

PROGRAMA 54
**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS,
PRODUCTOS MÉDICOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE USO
DOMÉSTICO**

UNIDAD EJECUTORA
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGÍA MÉDICA**

Servicio Administrativo Financiero
904

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) tiene como objetivo garantizar que los medicamentos, alimentos y productos médicos, así como todo otro producto de su incumbencia a disposición de la población, sean eficaces, seguros y de calidad. Para el cumplimiento de este objetivo sus acciones se orientan al fortalecimiento de las actividades de registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias, así como aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	7.076.897.282
0	0	3	12							Recursos Propios	7.076.897.282
0	0	3	12	1						Gastos en personal	5.661.965.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	1.862.141.595
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	922.290.498
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	922.290.498
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	922.290.498
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	390.137.898
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	390.137.898
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	390.137.898
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	109.369.033
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	109.369.033
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	109.369.033
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	351.183.965
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	351.183.965
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	351.183.965
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	89.160.201
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	89.160.201
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	89.160.201
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	364.549.726
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	269.853.600
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	269.853.600
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	269.853.600
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	22.487.800
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.487.800
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.487.800
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	72.208.326
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	72.208.326
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	72.208.326
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	32.917.800
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	32.917.800
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	32.917.800
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	32.917.800
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	3.379.504.167
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.918.920.924
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.918.920.924
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.918.920.924
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	572.827.568
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	572.827.568
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	572.827.568

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	207.645.707
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	207.645.707
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	207.645.707
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	666.750.368
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	666.750.368
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	666.750.368
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	13.359.600
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	13.359.600
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	13.359.600
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	119.251.311
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	119.251.311
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	119.251.311
0	0	3	12	3						Servicios no personales	941.563.766
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	53.287.699
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	53.287.699
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	53.287.699
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	188.290.262
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	188.290.262
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	188.290.262
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	260.076.534
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	260.076.534
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	260.076.534
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	67.269.869
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	67.269.869
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.269.869
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	141.322.875
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	141.322.875
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	141.322.875
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	21.709.971
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.709.971
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.709.971
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	15.171.693
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	15.171.693
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.171.693
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	194.434.863
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	194.434.863
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	194.434.863
0	0	3	12	4						Bienes de uso	97.903.205
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	97.903.205
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	97.903.205
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	97.903.205
0	0	3	12	5						Transferencias	256.214.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	256.214.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	256.214.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	256.214.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	256.214.000
1										Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico	135.827.823
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	135.827.823
1	0	3	12							Recursos Propios	135.827.823
1	0	3	12	2						Bienes de consumo	93.348.101
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	93.348.101
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	93.348.101
1	0	3	12	3						Servicios no personales	42.479.722
1	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	30.171.774
1	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.171.774
1	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.171.774
1	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.524.956
1	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.524.956
1	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.524.956
1	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	7.782.992
1	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.782.992
1	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.782.992
2										Control y Fiscalización de Alimentos	132.439.511
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	132.439.511
2	0	3	12							Recursos Propios	132.439.511
2	0	3	12	2						Bienes de consumo	67.498.319
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	67.498.319
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	67.498.319
2	0	3	12	3						Servicios no personales	6.620.397
2	0	3	12	3	1					Servicios básicos	144.224
2	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	144.224
2	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	144.224
2	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	1.142.090
2	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	1.142.090
2	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.142.090
2	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.362.692
2	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	4.362.692
2	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.362.692
2	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	45.604
2	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	45.604
2	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	45.604
2	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	925.787
2	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	925.787
2	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	925.787
2	0	3	12	4						Bienes de uso	58.320.795

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	58.320.795
2	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	58.320.795
2	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	58.320.795
3										Control y Fiscalización de Productos Médicos	3.315.859
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.315.859
3	0	3	12							Recursos Propios	3.315.859
3	0	3	12	3						Servicios no personales	3.315.859
3	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	79.805
3	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	79.805
3	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	79.805
3	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	288.823
3	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	288.823
3	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	288.823
3	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.945.231
3	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.945.231
3	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.945.231
3	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	2.000
3	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	2.000
3	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.000
4										Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos	2.639.525
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.639.525
4	0	3	12							Recursos Propios	2.639.525
4	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.932.269
4	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.932.269
4	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.932.269
4	0	3	12	3						Servicios no personales	707.256
4	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	707.256
4	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	707.256
4	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	707.256
TOTAL											7.351.120.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Administración	256.214.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	256.214.000
0	0	1	3	1							Salud	256.214.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	256.214.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	256.214.000
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	256.214.000
0	0	1	3	1	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	256.214.000
0	0	1	3	1	12	5	1	4	2		Ciudad Autónoma de Buenos Aires	256.214.000
TOTAL											256.214.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Dirección General de Administración de la ANMAT	7.076.897.282	526	0
Subprograma:					
1	Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico				
Actividades:					
01	Registro y Autorización de Comercialización	Instituto Nacional de Medicamentos	9.240.558	0	0
02	Fiscalización y Control	Instituto Nacional de Medicamentos	86.757.119	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Medicamentos	2.213.102	0	0
04	Evaluación Clínica de Medicamentos	Instituto Nacional de Medicamentos	12.684.894	0	0
05	Liberación de Lotes de Biológicos	Instituto Nacional de Medicamentos	24.932.150	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			135.827.823	0	0
Subprograma:					
2	Control y Fiscalización de Alimentos				
Actividades:					
01	Registro y Control	Instituto Nacional de Alimentos	11.346.219	0	0
02	Fiscalización	Instituto Nacional de Alimentos	105.647.140	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Alimentos	15.446.152	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			132.439.511	0	0
Subprograma:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
3	Control y Fiscalización de Productos Médicos				
Actividades:					
01	Registro y Control	Instituto Nacional de Productos Médicos	133.010	0	0
02	Fiscalización	Instituto Nacional de Productos Médicos	1.995.256	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Productos Médicos	1.187.593	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			3.315.859	0	0
Subprograma:					
4	Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos				
Actividades:					
01	Registro y Admisión de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud	1.932.269	0	0
02	Fiscalización	Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud	10.001	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud	697.255	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			2.639.525	0	0
TOTAL:			7.351.120.000	526	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Administrador Nacional ANMAT	1	0
Subadministrador Nacional ANMAT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Superior	16	0
Profesional Superior Grado 9	2	0
Profesional Principal	59	0
Profesional Principal Grado 6	2	0
Profesional Principal Grado 7	9	0
Profesional Principal Grado 8	14	0
Profesional Principal Grado 9	10	0
Profesional Principal Grado 10	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 8	4	0
Profesional Adjunto Grado 9	2	0
Subtotal Escalafón	121	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	24	0
B	58	0
C	176	0
D	82	0
E	58	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	402	0
TOTAL DEL PROGRAMA 54	526	0

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico	Instituto Nacional de Medicamentos	135.827.823
02	Control y Fiscalización de Alimentos	Instituto Nacional de Alimentos	132.439.511
03	Control y Fiscalización de Productos Médicos	Instituto Nacional de Productos Médicos	3.315.859
04	Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos	Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud	2.639.525
TOTAL			274.222.718

SUBPROGRAMA 01

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
PARA DIAGNÓSTICO**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Medicamentos controla, fiscaliza y vigila la calidad de medicamentos, ingredientes farmacéuticos activos y productos biológicos, mediante la evaluación clínica, terapéutica y de calidad farmacéutica de los medicamentos, los estudios farmacotécnicos, biológicos, farmacológicos y toxicológicos, como así también de las actividades, procesos y tecnologías que realizan los establecimientos en función de la elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación, depósito y comercialización de dichos productos.

El fin del subprograma es asegurar la sanidad y calidad de los productos químicos, drogas, formas farmacéuticas y medicamentos, y dar a la población la seguridad de un consumo y uso de productos de calidad comprobada. A tal efecto comprende el control de plantas elaboradoras y/o importadoras de medicamentos y reactivos de diagnóstico, el control de muestras de productos fiscalizados, el establecimiento de patrones nacionales y sustancias de referencia.

Asimismo, tiene a su cargo la fiscalización de psicotrópicos y estupefacientes, la liberación de productos de comercio exterior y de lotes de biológicos.

Para desarrollar tales actividades, se sustenta en los siguientes procesos sustantivos:

- Registro y Autorización de Comercialización.
- Fiscalización y Control.
- Vigilancia Sanitaria.
- Evaluación Clínica de Medicamentos.
- Liberación de Lotes de Biológicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	24.000
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	1.900
Autorización de Comercialización de Psicotrópicos y Estupefacientes	Vale Entregado	1.100
Autorización de Productos	Producto Autorizado	2.260
Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	336
Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	180
Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos	Certificado Entregado Plantas Locales	6.100
Certificación de Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos	Certificado Entregado Plantas del Exterior	262
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250
Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	24
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	6.250
Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	50

SUBPROGRAMA 02
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Alimentos controla y fiscaliza, como parte del Sistema Nacional de Control de Alimentos, los alimentos acondicionados para su venta al público y los materiales en contacto con los mismos, tanto de elaboración nacional como importados, para ser consumidos en el mercado interno y/o externo de acuerdo a la normativa vigente.

Los objetivos del subprograma son velar por la protección de la salud de la población, por los riesgos asociados a los alimentos; contribuir a la prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las enfermedades no transmisibles relacionadas con los alimentos; contribuir al desarrollo productivo manteniendo la confianza de la población en el sector alimentario y coordinar las actividades del sistema federal de control con los organismos sanitarios de orden nacional, jurisdiccional, y por su intermedio, con los de orden municipal. Se busca la inocuidad, salud y sanidad de aquellos productos que estén bajo su competencia, los materiales en contacto directo con los mismos, establecimientos, materias primas, envases y aditivos. Para que esto sea posible, coordina acciones necesarias para el control y fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos bajo su competencia con las autoridades provinciales, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios.

Para desarrollar tales actividades, se sustenta en los siguientes procesos sustantivos:

- Registro y Control.
- Fiscalización.
- Vigilancia Sanitaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	37.000
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	40.000
Autorización de Productos	Producto Autorizado	11.300
Capacitación	Persona Capacitada	17.090
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	400
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	6.250
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	250

SUBPROGRAMA 03
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Productos Médicos controla, fiscaliza y vigila la calidad de los productos médicos como así también las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función de la elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación y depósito de dichos productos a fin de asegurar a la población la utilización de productos médicos de comprobada calidad, eficacia y seguridad.

Para desarrollar tales actividades, se sustenta en los siguientes procesos sustantivos:

- Registro y Control.
- Fiscalización.
- Vigilancia Sanitaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	27.000
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	650
Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.800
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	600
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	500

SUBPROGRAMA 04
**FISCALIZACIÓN DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE USO
DOMÉSTICO Y CONTROL DE MERCADO DE MEDICAMENTOS Y
PRODUCTOS MÉDICOS**

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE MONITOREO DE
PRODUCTOS PARA LA SALUD**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud asiste en la fiscalización y vigilancia del mercado de medicamentos, productos médicos, y otros productos que así lo requieran. A su vez, interviene en el control, la fiscalización y la vigilancia de la calidad de otros productos vinculados a la salud humana como productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, productos de higiene oral de uso odontológico, productos de uso doméstico o domisanitarios, y otros productos de competencia de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Para desarrollar tales actividades, se sustenta en los siguientes procesos sustantivos:

- Registro y Admisión de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico.
- Fiscalización.
- Vigilancia Sanitaria.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	9.930
Autorización de Productos	Producto Autorizado	8.350
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.335

ENTIDAD 905

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR
DE ABLACIÓN E IMPLANTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), creado por Ley N° 23.885, funciona en el ámbito del Ministerio de Salud como entidad estatal de derecho público, con personería jurídica y autarquía institucional, financiera y administrativa.

La misión primaria del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), definida por el título X de la Ley N° 24.193 de Trasplantes de Órganos y Tejidos, es la de impulsar, regular, fiscalizar y coordinar la actividad de procuración e implante de órganos, tejidos y células en todo el territorio nacional, garantizando calidad, seguridad y transparencia, en el marco de las estructuras jurisdiccionales, potenciando una descentralización operativa y de gestión para alcanzar el máximo desarrollo en la actividad en cada provincia, a fin de responder con la mayor equidad a una demanda sanitaria específica.

En 2005 se aprobó la Ley N° 26.066 modificatoria de la N° 24.193 que incorporó la figura del donante presunto para las donaciones de órganos. La normativa establece que toda persona mayor de 18 años es considerada donante con excepción de quienes manifiesten su voluntad en contrario, entró en vigencia en 2006 y permitió que la actividad de procuración continuara en ascenso.

En agosto de 2018 entra en vigencia la Ley N° 27.447 que regula las actividades relacionadas a la obtención y utilización de órganos, tejidos y células de origen humano en nuestro país. La Ley N° 27.447 incorpora nuevas funciones al INCUCAI, entre ellas; contar con un régimen de capacitación permanente para el recurso humano afectado al proceso de donación y al trasplante; disponer la creación de Servicios de Procuración en establecimientos hospitalarios destinados a garantizar cada una de las etapas de proceso de donación; incorporar el Procedimiento de Donación Renal Cruzada; mantener la posibilidad de realizar la ablación de órganos y/o tejidos sobre toda persona capaz mayor de 18 años, que no haya dejado constancia expresa de su oposición a que después de su muerte se realice la extracción de sus órganos o tejidos; e incorporar un Capítulo destinado a los Medios de Comunicación y el abordaje responsable de las noticias vinculadas a la temática.

Las fortalezas del sistema de donación y trasplante argentino logradas a través de años son las siguientes: un sólido marco regulatorio permanentemente actualizado con participación de las Comisiones Asesoras de Especialistas y asesoramiento del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de la Comisión Federal de Trasplante (COFETRA); un sistema nacional de registro e información de todos los procesos incluyendo listas de espera, donantes, asignación de órganos y trasplantes, al que concurren todos los actores involucrados en el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA); y el desarrollo de una organización sanitaria nacional a través de los organismos provinciales de ablación e implante (OPAI), con importante masa crítica de recursos humanos capacitados, que posibilita la creciente generación de donantes de células, órganos y tejidos, la implementación de planes y programas y la fiscalización de procesos.

Entre los logros obtenidos en la materia, caben destacar el sostenido crecimiento en el número de donantes de órganos, de trasplantes con donantes fallecidos, de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) y trasplantes con donantes no emparentados, la elevación de los estándares de calidad del procesamiento y trazabilidad de tejidos, el mejoramiento en la gestión de listas de espera, la garantía al acceso del tratamiento inmunosupresor a los pacientes con cobertura

pública exclusiva (CPE), el fortalecimiento del posicionamiento regional de Argentina en materia de donación y trasplante.

La pandemia afectó la actividad de donación y trasplante de manera importante. Los años 2020 y 2021 obligaron a adecuar protocolos, resolver innumerables situaciones logísticas complejas que la lucha contra el COVID-19 imponía, implementar modificaciones a criterios de habilitación institucional y de asignación de órganos y tejidos, suspender programas transitoriamente, implementar otros, como la ablación hepática regional y el Plan Nacional de trasplante de corneas entre otros, y otra serie de adecuaciones a la crítica situación epidemiológica y limitaciones logísticas. Así y todo, fue posible sostener la oportunidad de trasplante para quienes están en listas de espera, con la continuidad de la generación de donantes de órganos y tejidos, aunque disminuida en relación a 2019. También fue posible sostener la concreción de trasplantes de CPH con donantes no relacionados, tanto del Registro Argentino como de otros países, siendo un valioso logro del Sistema Nacional de Donación y Trasplante.

La salida de la pandemia nos obliga a elaborar, en conjunto con los organismos provinciales, planes y programas que nos permitan la recuperación de la actividad y, más aún, crecer cuali y cuantitativamente en la capacidad de resolución de las listas de espera.

El INCUCAI identifica dos problemas dominantes: las barreras de acceso a listas de espera (LE), en particular renal (la más numerosa) y en especial para la población de cobertura pública exclusiva (CPE); y la escasa generación de donantes de órganos y tejidos como la principal limitante del crecimiento del trasplante.

Las barreras de acceso a LE tienen como principal causa la concentración geográfica metropolitana de la oferta del trasplante y el escaso desarrollo de programas de trasplante en los sistemas públicos provinciales. La escasa generación de donantes se relaciona con las debilidades del desarrollo de organización hospitalaria para impulsarla, tema que ha sido claramente tomado por la Ley N° 27.447 al proponer el desarrollo de Servicios de Procuración de Órganos y Tejidos en los establecimientos asistenciales. Ambos problemas determinan las prioridades estratégicas para el período 2023-2025.

La continuidad del desarrollo del sistema tras los objetivos esenciales de mejora en el acceso a lista de espera y al trasplante, particularmente de la población de cobertura pública exclusiva; la equidad en la asignación de recursos tan escasos y valiosos como órganos, tejidos y células para trasplante para todas las personas que lo necesiten; y la mejora de la calidad de procesos y sus resultados, permiten identificar las siguientes líneas de acción a impulsar a futuro:

- Contribuir a optimizar la gestión del abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, en especial la enfermedad renal crónica (ERC) en articulación con los programas nacionales y provinciales específicos; promover Unidades de Gestión de Pacientes para ingreso a lista de espera (LE); promover la derivación de pacientes con ERC avanzada al segundo nivel y considerar la indicación oportuna de trasplante al inicio del tratamiento sustitutivo; promover el desarrollo de evaluación pretrasplante en la modalidad de Hospital de Día; e implementar el registro de ERC en estadios previos al V en el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA).
- Impulsar y asistir financieramente desde el Fondo Solidario de Trasplante al desarrollo y consolidación de las Capacidades de los Sistemas Provinciales de Salud; consolidar el funcionamiento de las Unidades Provinciales de Gestión de Pacientes y LE; promover la

- realización de evaluaciones pretrasplante en Hospitales Públicos; promover y asistir al desarrollo y sustentabilidad de Programas de Trasplante Renal y de Córneas en los sistemas provinciales de salud que aún no cuenten con ellos; consolidar y ampliar el Programa de Sustentabilidad del Trasplante en los Hospitales Públicos, logrando cubrir los costos variables de todos los trasplantes de población de cobertura pública exclusiva (CPE) realizados en un hospital público o establecimiento privado que adhiera al programa; optimizar la calidad de los órganos y tejidos procurados para implante, favoreciendo su utilización efectiva, disminuyendo los descartes y mejorando los resultados del trasplante; impulsar y desarrollar programas que permitan la obtención de órganos de personas fallecidas en asistolia; e incorporar tecnologías que optimicen su utilización en trasplantes.
- Fortalecer la integración regional y redes regionales del sistema público de donación-trasplante; habilitar programas de trasplante de médula ósea (adulto y pediátrico) en el Sector Público de cada región para hacer posible el acceso al trasplante en especial de la población de CPE sin desplazamientos de grupos familiares para lograrlo; promover y asistir al desarrollo de programas de trasplantes de órganos no renales con criterio de conformar redes regionales que permitan la resolución del trasplante sin desplazamientos mayores; consolidar el Ámbito Regional de Coordinación y Evaluación Comisión Regional de Trasplante (CORETRA); implementar un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de los Proyectos Regionales vinculados a los Centros de Trasplantes, Bancos de Multitejidos, Banco de Ojos y Laboratorios de Histocompatibilidad; implementar mecanismos que permitan reducir los costos de las determinaciones de estudios de histocompatibilidad mediante compras centralizadas de insumos; desarrollar una Coordinación Nacional para optimizar el uso de la capacidad instalada de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (CPH) en los sistemas provinciales de salud; y mejorar la equidad en el acceso y calidad en los resultados.
 - Promover los compromisos de gestión para la implementación de organización hospitalaria para la generación de donantes de órganos y tejidos; impulsar la creación y asistir al fortalecimiento de las Unidades Hospitalarias de Procuración en los hospitales con capacidad generadora de donantes (Ley N° 27.447); impulsar la planificación hospitalaria para el desarrollo de los programas de donación de órganos, tejidos y células; promover y asistir técnicamente la elaboración e implementación de planes de comunicación hospitalaria; desarrollar programas de capacitación y formación de profesionales, técnicos y auxiliares; e implementar un Programa de Acreditación de Hospitales Donantes y de Hospitales Docentes del Sistema Nacional de Donación y Trasplante.
 - Consolidar y ampliar el Programa de Seguimiento Post-Trasplante; implementar la ampliación del Registro de Seguimiento Postrasplante en el SINTRA para mejora del monitoreo y evaluación de los factores determinantes de resultados; fortalecer el sistema de auditorías para la mejora de la gestión; promover la unificación de fondos públicos destinados al financiamiento del trasplante de órganos, tejidos y células mediante la propuesta de nuevos sistemas de aseguramiento y gestión pública.
 - Optimizar la estructura y organización institucional del Sistema Nacional de Donación y Trasplante, promoviendo la jerarquización de las áreas sustantivas (Regulación y Fiscalización, Procuración de Órganos y Tejidos y Registro de Donantes de CPH) y la incorporación de una Dirección de Calidad, como así también una coordinación de programas especiales que integre el Programa Nacional de Seguimiento Postrasplante y el Programa de Sustentabilidad del Trasplante en Hospital Público.
 - Promover el cofinanciamiento del trasplante con las provincias y el Fondo Solidario de Trasplante, a fin de asistir técnica y financieramente la gestión de los proyectos y recursos provinciales.
 - Promover la institucionalización, integración, desarrollo organizativo y capacidad de gestión de los Organismos Provinciales de Ablación e Implante (OPAI) y la capacitación y formación profesional y

- técnica del sistema nacional, incluyendo la especialización de postgrado en gestión del proceso donación y trasplante y el desarrollo y jerarquización de la investigación.
- Impulsar el desarrollo del Registro CPH. El crecimiento de las donaciones concretadas de los últimos años estuvo determinada fundamentalmente por el aumento de donantes con tipificación de sus antígenos leucocitarios humanos (HLA) en alta resolución. Ello se dio a partir de un convenio con la Organización Panamericana de Salud (OPS) que permitió el envío de muestras a un laboratorio de EEUU. El 80% de los más de 300.000 donantes del Registro están tipificados en alta resolución. En 2021, 131 trasplantes de CPH fueron realizados con donantes del Registro del INCUCAI. El 50% de ellos lo fueron para receptores argentinos y 50% de otros países del mundo. El desarrollo futuro del registro requerirá la adecuación del espacio físico en la sede del INCUCAI y el establecimiento de un Laboratorio Nacional de Inmunogenética en la citada sede para la criopreservación de muestras biológicas, que permitan el estudio del antígeno leucocitario humano (HLA) de registro de donantes. y receptores con las nuevas tecnologías hoy disponibles (Next Generation Secuenciación–NGS), como así también disponer del Laboratorio Nacional de Histocompatibilidad, integrado con laboratorio antes mencionado, para la realización de los estudios de histocompatibilidad necesarios en los procesos de donación cadavérica y asignación de órganos para trasplantes.
 - Promover la continuidad de los proyectos de inversión y asistencia técnica y financiera desde el Fondo Solidario de Trasplante (FST) para el desarrollo de programas de trasplante de CPH en las regiones del país que aún no cuentan con ello para mejorar el acceso de la población regional con CPE.
 - Proponer una Coordinación Nacional de la Red de Trasplante de CPH, adulto y pediátrico, de los sistemas públicos nacional y provinciales para dar respuesta a la demanda de la población de CPE; proponer y desarrollar un Programa de Sustentabilidad del Trasplante de CPH que garantice el reintegro a los hospitales de los costos variables de cada procedimiento desde el FST; y consolidar la gestión y procedimientos para facilitar el acceso de los Sistemas Provinciales de Salud a las búsquedas de donantes a través del Registro Argentino de Donantes de CPH y a la cofinanciación del trasplante de CPH antólogo, alogénico relacionado y haploidéntico con recursos del FST.
 - Promover tecnologías y un sistema de información alineados a la transformación digital del Gobierno Nacional, que tiene como objetivo el desarrollo de un gobierno electrónico eficiente en cuanto al aprovechamiento de las tecnologías digitales, con foco en la inclusión digital de todas y todos, en la disponibilidad y seguridad de la información y en la generación de herramientas centradas en el ciudadano. Este plan se enfocará en la transformación digital de la organización y de sus procesos, trabajando en tres ejes: i) transformación organizacional, para lo cual resulta indispensable realizar cambios organizacionales acordes a los escenarios digitales actuales que ubican a la información como uno de los activos más importantes de cualquier organización y del INCUCAI en particular; ii) transformación en los servicios digitales, a fin de contar con herramientas que permitan dar respuestas oportunas a todos los requerimientos internos y externos, poniendo valor en la innovación y en la experiencia del usuario, y de brindar soluciones de seguridad para proteger la privacidad e integridad de la información; y iii) transformación en los procesos.
 - Implementar una estrategia comunicacional que permita contribuir a la incorporación de la procuración de órganos y tejidos como una actividad propia de los establecimientos hospitalarios del país y así potenciar la capacidad generadora de donantes, fortaleciendo los niveles administrativos, técnicos y profesionales e involucrando actividades de diagnóstico, capacitación, seguimiento y asistencia en función a las necesidades y creciente demanda de pacientes en lista de espera y trasplantados.

- Consolidar la red federal de referentes de comunicación de los Organismos Provinciales de Ablación e Implante procurando unificar los ejes de la estrategia comunicacional en materia de donación y trasplante e impulsar actividades de capacitación continua de los equipos provinciales.
- Sostener en la comunidad una cultura donante a través de estrategias de comunicación que evolucionen en el uso y utilización de herramientas digitales en favor de entornos de interactividad más acordes con las características de los nuevos usuarios.
- Profundizar las acciones tendientes al fortaleciendo regional en el marco de la designación del INCUCAI como Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del desarrollo e implementación del Registro Regional de Donación y Trasplante (DONASUR) y la cooperación subregional y bilateral entre países, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur. La Republica Argentina junto con España e Italia son los únicos tres países que han sido reconocidos de esta manera por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	4.303.810.340
3	1	Salud	4.303.810.340
		SUBTOTAL	4.303.810.340
		Gastos Figurativos	12.061.000
TOTAL			4.315.871.340

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	3.505.972.340
11	1	Gastos en personal	1.258.315.824
11	2	Bienes de consumo	439.125.000
11	3	Servicios no personales	763.183.516
11	4	Bienes de uso	206.616.000
11	5	Transferencias	838.732.000
12		Recursos Propios	809.899.000
12	1	Gastos en personal	120.607.000
12	2	Bienes de consumo	23.209.000
12	3	Servicios no personales	88.337.000
12	5	Transferencias	565.685.000
12	9	Gastos figurativos	12.061.000
TOTAL			4.315.871.340

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	3.697.335.340
2120	Gastos de Consumo	2.692.777.340
2121	Remuneraciones	1.378.922.824
2122	Bienes y Servicios	1.313.854.516
2170	Transferencias Corrientes	992.497.000
2171	Al Sector Privado	24.378.000
2172	Al Sector Público	968.119.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	12.061.000
2181	A la Administración Nacional	12.061.000
2200	Gastos de Capital	618.536.000
2210	Inversión Real Directa	206.616.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	183.246.000
2214	Activos Intangibles	23.370.000
2220	Transferencias de Capital	411.920.000
2222	Al Sector Público	411.920.000
TOTAL		4.315.871.340

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.000.000
11	2			Sobre el Patrimonio	3.000.000
11	2	5		Bienes Personales	3.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	806.899.000
14	2			Venta de Servicios	806.899.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	806.899.000
41				Contribuciones Figurativas	3.505.972.340
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.887.436.340
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.887.436.340
41	1	1	310	Ministerio de Salud	2.887.436.340
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	618.536.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	618.536.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	618.536.000
TOTAL					4.315.871.340

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	4.303.810.340	141	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	12.061.000	0	0
TOTAL			4.315.871.340	141	0

PROGRAMA 55
REGULACIÓN DE LA ABLACIÓN E IMPLANTES

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo impulsar, regular, fiscalizar y garantizar la actividad de procuración e implante de órganos, tejidos y células de origen humano, en todo el país (Ley N°27.447). Para esto, las acciones que lleva a cabo son las siguientes:

- Brindar las herramientas necesarias para posibilitar la realización de la ablación de órganos y/o tejidos sobre toda persona capaz mayor de 18 años, que no haya dejado constancia expresa de su oposición a que después de su muerte se realice la extracción de sus órganos o tejidos.
- Desarrollar en todo el país un régimen de capacitación permanente para el recurso humano afectado al proceso de donación y al trasplante de órganos, tejidos y células.
- Disponer la creación de Servicios de Procuración en establecimiento hospitalarios de todo el país, destinados a garantizar cada una de las etapas de proceso de donación.
- Fortalecer el Registro de Donantes de Médula Ósea, extendiendo a todos los servicios de hemoterapia la capacidad de ser Centros de Captación de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas (CPH).
- Procurar el desarrollo de la capacidad de resolución de los estudios de donantes de CPH en el país.
- Realizar las tipificaciones de muestras de donantes del Registro Nacional de Donantes de CPH en laboratorios del exterior, mientras no contemos con un laboratorio para la tipificación de donantes en alta resolución.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de calidad de los procesos de donación y trasplante de órganos, tejidos y células para la mejora constante de los resultados.
- Promover la mejora constante del acceso a la evaluación pre-trasplante, lista de espera, trasplante y seguimiento pos-trasplante de órganos, tejidos y células de la población de cobertura pública exclusiva (CPE).

- Fomentar el desarrollo de las capacidades de los sistemas provinciales de salud para el acceso a lista de espera y trasplante de la población de CPE, mediante la asistencia técnica y financiera para proyectos de inversión a través de Fondo Solidario de Trasplante.
- Asegurar la provisión de medicamentos y procedimientos terapéuticos necesarios a personas trasplantadas sin cobertura y carentes de recursos.
- Mantenimiento evolutivo del Sistema Informático Nacional de Trasplante (SINTRA) a través de la implementación de nuevos desarrollos informáticos para optimizar la trazabilidad de Órganos y Tejidos.
- Producir materiales de difusión y capacitación necesarios para difundir la temática del proceso donación y trasplante, prioritariamente en el ámbito del sistema de salud, en los hospitales y en los organismos provinciales.
- Concientizar a los distintos medios de comunicación, elaborando recomendaciones sobre el abordaje responsable de las noticias vinculadas a donación y trasplante.
- Continuar la tarea de ampliar el desarrollo de DONASUR, el Registro Oficial de la Actividad de Donación y Trasplante de los países de la región participantes.
- Impulsar el registro de diálisis en los países de la región a través del DONASUR.
- Ampliar la oferta y asegurar el acceso a la capacitación y formación profesional y técnica del capital humano del sistema nacional.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación en la temática de procuración de órganos y materiales anatómicos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	30.000
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	150
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	1.400
Capacitación Profesional Técnica	Curso	20
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	150
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	20
Procuración de Tejidos	Donante	776
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.849
Procuración de Órganos	Donante	705
Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.081
Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000
Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.277
Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.789
INDICADORES :		
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	15,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.303.810.340
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.505.972.340
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.258.315.824
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	448.189.944
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	166.294.246
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	166.294.246
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	166.294.246
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	176.285.258
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	176.285.258
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	176.285.258
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	28.402.164
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.402.164
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.402.164
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	77.208.276
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	77.208.276
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	77.208.276
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	8.258.361
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	8.258.361
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	8.258.361
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	8.258.361
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	801.867.519
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	290.660.941
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	290.660.941
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	290.660.941
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	130.839.340
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	130.839.340
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	130.839.340
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	34.945.232
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	34.945.232
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	34.945.232
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	129.457.056
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	129.457.056
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	129.457.056
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	215.964.950
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	215.964.950
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	215.964.950
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	439.125.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	439.125.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	439.125.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	763.183.516
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	15.994.099
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.994.099
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.994.099

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.547.621
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.547.621
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.547.621
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	65.647.607
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	65.647.607
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	65.647.607
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	242.621.982
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	242.621.982
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	242.621.982
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	67.922.775
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	67.922.775
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	67.922.775
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.664.521
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.664.521
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.664.521
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	360.784.911
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	360.784.911
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	360.784.911
0	0	3	11	4						Bienes de uso	206.616.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	183.246.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	183.246.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	183.246.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	23.370.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	23.370.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	23.370.000
0	0	3	11	5						Transferencias	838.732.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.378.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	24.378.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	24.378.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.378.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	402.434.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	402.434.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	402.434.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	402.434.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	411.920.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	411.920.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	411.920.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	411.920.000
0	0	3	12							Recursos Propios	797.838.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	120.607.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	120.607.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	120.607.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	120.607.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	120.607.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	23.209.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	23.209.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	23.209.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	88.337.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	10.000.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.500.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	20.000.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	32.000.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	32.000.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	7.000.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	11.837.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.837.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.837.000
0	0	3	12	5						Transferencias	565.685.000
0	0	3	12	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	565.685.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	565.685.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	565.685.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	565.685.000
TOTAL											4.303.810.340

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Docencia	1.265.321.331
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.265.321.331
0	0	1	3	1							Salud	1.265.321.331
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	699.636.331
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	699.636.331
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	24.378.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	24.378.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.378.000
0	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	263.338.331
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	263.338.331
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	263.338.331
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	263.338.331
0	0	1	3	1	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	411.920.000
0	0	1	3	1	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	411.920.000
0	0	1	3	1	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	411.920.000
0	0	1	3	1	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	411.920.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	565.685.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	565.685.000
0	0	1	3	1	12	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	565.685.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	565.685.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	565.685.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	565.685.000
0	0	4									Asistencia al Paciente con Cobertura Pública Exclusiva (CPH)	139.095.669
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	139.095.669
0	0	4	3	1							Salud	139.095.669
0	0	4	3	1	11						Tesoro Nacional	139.095.669
0	0	4	3	1	11	5					Transferencias	139.095.669
0	0	4	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	139.095.669

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	139.095.669
0	0	4	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	139.095.669
0	0	4	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	139.095.669
TOTAL												1.404.417.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	3.983.482.838	141	0
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Órganos y Tejidos	Dirección Médica	4.814.180	0	0
04	Asistencia al Paciente con Cobertura Pública Exclusiva (CPH)	Directorio del INCUCAI	315.513.322	0	0
TOTAL:			4.303.810.340	141	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 55

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Director del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	1	0
Profesional Principal Grado 8	1	0
Profesional Principal Grado 9	5	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto	2	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Subtotal Escalafón	12	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	11	0
B	20	0
C	54	0
D	30	0
E	6	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	125	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

TOTAL DEL PROGRAMA 55

141

0

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE**

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	12.061.000
0	0	9	12							Recursos Propios	12.061.000
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	12.061.000
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	12.061.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	12.061.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	12.061.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	12.061.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	12.061.000
TOTAL											12.061.000

ENTIDAD 906

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E

INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS MALBRÁN"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS) es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, que ejecuta las políticas sanitarias en lo que respecta a la prevención, diagnóstico referencial, investigación y tratamiento de enfermedades toxo-infecciosas, de base genética, de base nutricional y no transmisible. Asimismo, tiene responsabilidad en la producción y control de calidad de inmunobiológicos, en la ejecución de programas sanitarios vinculados a su área de incumbencia, en la coordinación de redes de laboratorio del país, en la realización de estudios epidemiológicos y en la docencia y capacitación de recursos humanos en sus relaciones laborales.

La ANLIS es un organismo líder de referencia nacional e internacional en el ámbito de la salud pública, en materia sanitaria y científico-tecnológica, aplicando alta tecnología como la bioinformática para prestar servicios de calidad y oportunos en el diagnóstico, prevención y tratamiento, en la producción de biológicos, en el control de calidad, en docencia e investigación, en innovación, gestión del conocimiento y transferencia tecnológica, y en epidemiología. Asimismo, es un organismo de referencia en materia de contención biológica y bioseguridad que garantice el trabajo seguro para el personal y reduzca los riesgos a la población en general.

Las actividades sustantivas de la ANLIS, se enmarcan y se desarrollan en concordancia con lo establecido por las metas del Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible (ODS) planteado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en tal marco para el año 2030 se prevé:

- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Los incisos 3.b y 3.d del ODS 3 citado, plantean:

- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC) y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

La política presupuestaria, como expresión cuali-cuantitativa del Plan de Gobierno para el ejercicio 2023, consolida el compromiso institucional con la implementación de una metodología de planificación estratégica y su vinculación con la gestión por objetivos, metas y resultados, lo cual se manifiesta en la formulación del presupuesto de la ANLIS. Asimismo, se ha puesto énfasis en la

programación operativa y en la búsqueda de la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se brindan a la comunidad y garantizar la respuesta rápida frente a las emergencias epidemiológicas.

Es importante señalar que la ANLIS es la entidad rectora nacional en materia de construcción de un sistema de contención de los riesgos epidemiológicos: la realización de diagnósticos referenciales que se corresponden con las 27 redes que coordina esta Administración como ser, entre otras, sarampión, rubeola, influenza, tuberculosis, sífilis, meningitis, dengue, zika, fiebre amarilla, síndrome urémico hemolítico, chagas y fiebre hemorrágica; el adecuado manejo de la resistencia antimicrobiana en infecciones asociadas al cuidado de la salud (infecciones intrahospitalarias); y la producción de la vacuna contra la Fiebre Hemorrágica Argentina y de sueros antiofídicos, anti-arácnidos y anti-escorpiónicos que deben distribuirse en todo el país.

Asimismo, se destaca el rol que le cabe a la ANLIS en el marco de la pandemia mundial por COVID-19 tanto en el campo de los diagnósticos como también en el científico-tecnológico, de apoyo y logística, capacitación, certificaciones, estudios de kits diagnósticos nacionales y extranjeros, vigilancia y secuenciación genómica. Además, cabe citarse el marcado crecimiento de la capacidad y la calidad diagnóstica de los laboratorios microbiológicos de referencia epidemiológica nacional para dar respuesta a situaciones tales como los brotes de sarampión, hantavirus o dengue en nuestro país y la región.

En lo que respecta a la secuenciación genómica, y de acuerdo a lo determinado por el Ministerio de Salud de la Nación, a nivel de la Unidad Operativa Centro Nacional Genómica y Bioinformática (UOCNGyB) y de la Red Federal de Genómica, para el año 2023 se prevé realizar la vigilancia genómica de patógenos de importancia de salud pública, como ser: tuberculosis, enfermedades transmitidas por alimentos, fibrosis quística, chagas, arbovirus y otros virus respiratorios como influenza y patógenos cuyas vacunas se incluyen en la vacunación nacional, así como investigaciones sobre resistencia antimicrobiana, aguas y medio ambiente.

Para el ejercicio 2023, la política presupuestaria institucional está diseñada a cumplir los siguientes objetivos:

- Promover la integración de la ANLIS mediante un modelo de gestión intra e inter-institucional para la construcción de política sanitaria.
- Fortalecer a la ANLIS como organismo de referencia en producción, generación de conocimiento y docencia en las temáticas de su competencia.
- Contribuir al fortalecimiento de la Soberanía Nacional a través de la investigación científica y la transferencia tecnológica y de la capacidad productiva estatal de insumos estratégicos para la salud humana (sueros y vacunas).
- Generar y difundir conocimiento científico-tecnológico de calidad.
- Promover la innovación en forma transversal a la ANLIS.
- Promover investigaciones que contemplen requisitos de integración, articulación y prioridades del Ministerio de Salud de la Nación.
- Ampliar la capacidad productiva de bienes y servicios estratégicos.
- Mejorar las herramientas y procesos de gestión que faciliten y agilicen la producción.
- Sostener y ampliar la cartera de formación y capacitación permanente interna y externa a la ANLIS.
- Incrementar la cantidad y calidad del capital humano disponible en ciencia, tecnología e innovación.
- Mejorar los recursos operacionales, financieros, de infraestructura, información, tecnológicos y en

todos aquellos campos que deriven en la sustentabilidad de la ANLIS en el largo plazo.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	9.466.479.051
3	5	Ciencia y Técnica	9.466.479.051
5		DEUDA PUBLICA	24.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	24.000
		SUBTOTAL	9.466.503.051
TOTAL			9.466.503.051

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.342.278.051
11	1	Gastos en personal	4.833.549.000
11	2	Bienes de consumo	1.975.396.320
11	3	Servicios no personales	1.282.494.731
11	4	Bienes de uso	1.244.830.000
11	5	Transferencias	5.984.000
11	7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	24.000
12		Recursos Propios	50.629.000
12	2	Bienes de consumo	22.546.600
12	3	Servicios no personales	28.082.400
21		Transferencias Externas	73.596.000
21	3	Servicios no personales	73.596.000
TOTAL			9.466.503.051

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.221.673.051
2120	Gastos de Consumo	8.211.920.194
2121	Remuneraciones	4.833.549.000
2122	Bienes y Servicios	3.378.371.194
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	24.000
2131	Intereses	24.000
2150	Impuestos Directos	3.744.857
2170	Transferencias Corrientes	5.984.000
2171	Al Sector Privado	5.984.000
2200	Gastos de Capital	1.244.830.000
2210	Inversión Real Directa	1.244.830.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.244.830.000
TOTAL		9.466.503.051

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	50.629.000
14	1			Venta de Bienes	22.546.600
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	22.546.600
14	2			Venta de Servicios	28.082.400
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	28.082.400
17				Transferencias corrientes	73.596.000
17	6			Transferencias corrientes del sector externo	73.596.000
17	6	2		Transferencias corrientes de organismos internacionales	73.596.000
41				Contribuciones Figurativas	9.342.278.051
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	8.097.448.051
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	8.097.448.051
41	1	1	310	Ministerio de Salud	8.097.448.051
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.244.830.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.244.830.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	1.244.830.000
TOTAL					9.466.503.051

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	9.466.479.051	1.167	0
95	Servicios de la Deuda		24.000	0	0
TOTAL			9.466.503.051	1.167	0

PROGRAMA 56
PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS
EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTIT.
DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRÁN

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos G. Malbrán” (ANLIS) es un organismo que ejecuta las políticas sanitarias del Ministerio de Salud en lo que respecta a la prevención, diagnóstico referencial, investigación y tratamiento de enfermedades toxo-infecciosas, de base genética, de base nutricional y no transmisible. Asimismo, tiene responsabilidad en la producción y control de calidad de inmunobiológicos, en la ejecución de programas sanitarios vinculados a su área de incumbencia, en la coordinación de redes de laboratorio del país, en la realización de estudios epidemiológicos y en la docencia y capacitación de recursos humanos en sus relaciones laborales.

El programa trabaja en cuatro dimensiones estratégicas:

- Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.
- Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.
- Producción y Abastecimiento de Insumos y Servicios para la Salud.
- Docencia y Capacitación.

A fin de contribuir con las dimensiones estratégicas, se plantean los principales objetivos operacionales y líneas de acción, entre otros:

- Contribuir al fortalecimiento de la soberanía nacional a través de la investigación científica y la transferencia tecnológica, y de la capacidad productiva estatal de insumos estratégicos para la salud humana.

- Mejorar los sistemas de gestión a fin de incorporar transparencia y calidad a los procesos.
- Generar y difundir conocimiento científico-tecnológico de calidad que contribuya a la construcción de políticas públicas a través de la investigación y desarrollo de productos y conocimientos estratégicos.
- Sustener y ampliar la cartera de formación y capacitación permanente interna y externa a la ANLIS.

La ANLIS nuclea a 13 Institutos y Centros ubicados en distintos lugares del país, cada uno de los cuales produce bienes y servicios en el marco de sus competencias y especialidades, que son coordinados y articulados según las líneas estratégicas planteadas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.501.626.268
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.501.626.268
0	0	3	11	1						Gastos en personal	910.652.398
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	324.321.774
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	149.531.842
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	149.531.842
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	149.531.842
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	84.427.165
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	84.427.165
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	84.427.165
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	19.496.584
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.496.584
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.496.584
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	70.866.183
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	70.866.183
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	70.866.183
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	28.940.609
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	28.940.609
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	28.940.609
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	28.940.609
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.062.256
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.062.256
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.062.256
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	554.327.759
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	271.323.620
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	271.323.620
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	271.323.620
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	91.109.517
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	91.109.517
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	91.109.517
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	30.202.761
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	30.202.761
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	30.202.761
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	109.780.997
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	109.780.997
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	109.780.997
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	51.910.864
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	51.910.864
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	51.910.864
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	430.638.094
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	430.638.094
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	430.638.094

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	921.851.776
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.897.219
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.897.219
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.897.219
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	224.364.215
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	224.364.215
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	224.364.215
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	325.809.271
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	325.809.271
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	325.809.271
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	55.569.604
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	55.569.604
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	55.569.604
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	23.541.456
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.541.456
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.541.456
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.708.291
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.708.291
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.708.291
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	275.961.720
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	275.961.720
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	275.961.720
0	0	3	11	4						Bienes de uso	232.500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	232.500.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	232.500.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	232.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	5.984.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.984.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	5.984.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.984.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.984.000
0	44									Construcción de Nueva Subestación Eléctrica	192.260.357
0	44	3								SERVICIOS SOCIALES	192.260.357
0	44	3	11							Tesoro Nacional	192.260.357
0	44	3	11	4						Bienes de uso	192.260.357
0	44	3	11	4	2					Construcciones	192.260.357
0	44	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	192.260.357
0	44	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	192.260.357
1										Desarrollo y Producción de Biológicos	725.289.211

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	725.289.211
1	0	3	11							Tesoro Nacional	720.529.211
1	0	3	11	1						Gastos en personal	553.801.120
1	0	3	11	1	1					Personal permanente	229.903.668
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	112.862.871
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	112.862.871
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	112.862.871
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	52.984.871
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	52.984.871
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	52.984.871
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	13.820.645
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	13.820.645
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.820.645
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	50.235.281
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	50.235.281
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.235.281
1	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	16.588.191
1	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	16.588.191
1	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	16.588.191
1	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	16.588.191
1	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.492.540
1	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.492.540
1	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.492.540
1	0	3	11	1	8					Personal contratado	303.816.721
1	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	178.736.278
1	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	178.736.278
1	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	178.736.278
1	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	31.835.429
1	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	31.835.429
1	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	31.835.429
1	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.547.642
1	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.547.642
1	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.547.642
1	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	63.782.170
1	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	63.782.170
1	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	63.782.170
1	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	11.915.202
1	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	11.915.202
1	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	11.915.202
1	0	3	11	2						Bienes de consumo	87.091.580
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	87.091.580
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	87.091.580
1	0	3	11	3						Servicios no personales	23.261.921
1	0	3	11	3	1					Servicios básicos	8.670.317

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.670.317
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.670.317
1	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	298.388
1	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	298.388
1	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	298.388
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.367.651
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.367.651
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.367.651
1	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	658.000
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	658.000
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	658.000
1	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.878.608
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.878.608
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.878.608
1	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.388.957
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.388.957
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.388.957
1	0	3	11	4						Bienes de uso	56.374.590
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	56.374.590
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	56.374.590
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	56.374.590
1	0	3	12							Recursos Propios	4.760.000
1	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.000.000
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.000.000
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.000.000
1	0	3	12	3						Servicios no personales	3.760.000
1	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.760.000
1	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.760.000
1	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.760.000
2										Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	2.189.864.438
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.116.364.438
2	0	3	11							Tesoro Nacional	2.028.908.438
2	0	3	11	1						Gastos en personal	1.153.326.813
2	0	3	11	1	1					Personal permanente	506.930.614
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	279.534.449
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	279.534.449
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	279.534.449
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	86.154.791
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	86.154.791
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	86.154.791
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	30.474.103

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	30.474.103
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.474.103
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	110.767.271
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	110.767.271
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	110.767.271
2	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	37.669.819
2	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	37.669.819
2	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.669.819
2	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	37.669.819
2	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	20.830.819
2	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	20.830.819
2	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	20.830.819
2	0	3	11	1	8					Personal contratado	587.895.561
2	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	387.839.477
2	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	387.839.477
2	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	387.839.477
2	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	35.367.996
2	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	35.367.996
2	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	35.367.996
2	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	35.267.289
2	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	35.267.289
2	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	35.267.289
2	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	128.189.544
2	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	128.189.544
2	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	128.189.544
2	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.231.255
2	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.231.255
2	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.231.255
2	0	3	11	2						Bienes de consumo	702.506.478
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	702.506.478
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	702.506.478
2	0	3	11	3						Servicios no personales	123.732.844
2	0	3	11	3	1					Servicios básicos	1.479.557
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.479.557
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.479.557
2	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	119.685
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	119.685
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	119.685
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	15.128.623
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.128.623
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.128.623
2	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.856.858
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.856.858
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.856.858
2	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	15.817.368

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	15.817.368
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.817.368
2	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	83.689.370
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	83.689.370
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	83.689.370
2	0	3	11	3	9					Otros servicios	641.383
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	641.383
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	641.383
2	0	3	11	4						Bienes de uso	49.342.303
2	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	49.342.303
2	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	49.342.303
2	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	49.342.303
2	0	3	12							Recursos Propios	29.720.000
2	0	3	12	2						Bienes de consumo	14.860.000
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	14.860.000
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	14.860.000
2	0	3	12	3						Servicios no personales	14.860.000
2	0	3	12	3	9					Otros servicios	14.860.000
2	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	14.860.000
2	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.860.000
2	0	3	21							Transferencias Externas	57.736.000
2	0	3	21	3						Servicios no personales	57.736.000
2	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	57.736.000
2	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	57.736.000
2	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	57.736.000
2	16									Ampliación y Refuncionalización del Pabellón Pasteur - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	24.800.000
2	16	3								SERVICIOS SOCIALES	24.800.000
2	16	3	11							Tesoro Nacional	24.800.000
2	16	3	11	4						Bienes de uso	24.800.000
2	16	3	11	4	2					Construcciones	24.800.000
2	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.800.000
2	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.800.000
2	17									Remodelación y Refuncionalización de Ex-Fisiopatogenia para el Traslado de ETS - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	48.700.000
2	17	3								SERVICIOS SOCIALES	48.700.000
2	17	3	11							Tesoro Nacional	48.700.000
2	17	3	11	4						Bienes de uso	48.700.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	17	3	11	4	2					Construcciones	48.700.000
2	17	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	48.700.000
2	17	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	48.700.000
3										Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	518.054.386
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	518.054.386
3	0	3	11							Tesoro Nacional	514.949.586
3	0	3	11	1						Gastos en personal	382.948.991
3	0	3	11	1	1					Personal permanente	156.941.932
3	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	88.258.664
3	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	88.258.664
3	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.258.664
3	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	24.955.993
3	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	24.955.993
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	24.955.993
3	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.434.555
3	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.434.555
3	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.434.555
3	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	34.292.720
3	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.292.720
3	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.292.720
3	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.399.945
3	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.399.945
3	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.399.945
3	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.399.945
3	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	18.067.624
3	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	18.067.624
3	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	18.067.624
3	0	3	11	1	8					Personal contratado	196.539.490
3	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	118.531.854
3	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	118.531.854
3	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	118.531.854
3	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	21.718.914
3	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	21.718.914
3	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	21.718.914
3	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	11.687.564
3	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	11.687.564
3	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	11.687.564
3	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	42.481.958
3	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	42.481.958
3	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	42.481.958
3	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.119.200
3	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.119.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.119.200
3	0	3	11	2						Bienes de consumo	64.143.172
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	64.143.172
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	64.143.172
3	0	3	11	3						Servicios no personales	24.881.923
3	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.263.358
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.263.358
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.263.358
3	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	804.176
3	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	804.176
3	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	804.176
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.053.214
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.053.214
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.053.214
3	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.509.595
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.509.595
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.509.595
3	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.982.702
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.982.702
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.982.702
3	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.935.408
3	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.935.408
3	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.935.408
3	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.333.470
3	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.333.470
3	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.333.470
3	0	3	11	4						Bienes de uso	42.975.500
3	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	42.975.500
3	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	42.975.500
3	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	42.975.500
3	0	3	12							Recursos Propios	2.244.800
3	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.122.400
3	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.122.400
3	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.122.400
3	0	3	12	3						Servicios no personales	1.122.400
3	0	3	12	3	9					Otros servicios	1.122.400
3	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.122.400
3	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.122.400
3	0	3	21							Transferencias Externas	860.000
3	0	3	21	3						Servicios no personales	860.000
3	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	860.000
3	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	860.000
3	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	860.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4										Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	1.236.783.625
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.178.783.625
4	0	3	11							Tesoro Nacional	1.158.093.625
4	0	3	11	1						Gastos en personal	411.000.350
4	0	3	11	1	1					Personal permanente	179.982.196
4	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	88.997.285
4	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	88.997.285
4	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	88.997.285
4	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	40.838.141
4	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.838.141
4	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.838.141
4	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	10.819.619
4	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	10.819.619
4	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	10.819.619
4	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	39.327.151
4	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	39.327.151
4	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	39.327.151
4	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.871.033
4	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.871.033
4	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.871.033
4	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.871.033
4	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	4.004.535
4	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	4.004.535
4	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	4.004.535
4	0	3	11	1	8					Personal contratado	215.142.586
4	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	124.638.971
4	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	124.638.971
4	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	124.638.971
4	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	24.139.695
4	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	24.139.695
4	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	24.139.695
4	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.398.222
4	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.398.222
4	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.398.222
4	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	45.065.058
4	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	45.065.058
4	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	45.065.058
4	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	8.900.640
4	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.900.640
4	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.900.640
4	0	3	11	2						Bienes de consumo	369.800.387

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	369.800.387
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	369.800.387
4	0	3	11	3						Servicios no personales	81.835.288
4	0	3	11	3	1					Servicios básicos	47.570.217
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	47.570.217
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	47.570.217
4	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	812.180
4	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	812.180
4	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	812.180
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	18.172.028
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.172.028
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.172.028
4	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	7.553.725
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.553.725
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.553.725
4	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.483.622
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.483.622
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.483.622
4	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	4.835.896
4	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.835.896
4	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.835.896
4	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	23.541
4	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	23.541
4	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	23.541
4	0	3	11	3	9					Otros servicios	384.079
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	384.079
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	384.079
4	0	3	11	4						Bienes de uso	295.457.600
4	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	295.457.600
4	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	295.457.600
4	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	295.457.600
4	0	3	12							Recursos Propios	5.690.000
4	0	3	12	2						Bienes de consumo	2.845.000
4	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.845.000
4	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.845.000
4	0	3	12	3						Servicios no personales	2.845.000
4	0	3	12	3	9					Otros servicios	2.845.000
4	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.845.000
4	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.845.000
4	0	3	21							Transferencias Externas	15.000.000
4	0	3	21	3						Servicios no personales	15.000.000
4	0	3	21	3	4					Servicios técnicos y profesionales	15.000.000
4	0	3	21	3	4			21		Gastos Corrientes	15.000.000
4	0	3	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	7									Construcción de Depósito General de Insumos y Taller de Mantenimiento - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	58.000.000
4	7	3								SERVICIOS SOCIALES	58.000.000
4	7	3	11							Tesoro Nacional	58.000.000
4	7	3	11	4						Bienes de uso	58.000.000
4	7	3	11	4	2					Construcciones	58.000.000
4	7	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	58.000.000
4	7	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	58.000.000
5										Control de Calidad de Biológicos	150.839.771
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	150.839.771
5	0	3	11							Tesoro Nacional	150.389.771
5	0	3	11	1						Gastos en personal	127.498.365
5	0	3	11	1	1					Personal permanente	90.200.333
5	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	45.805.743
5	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	45.805.743
5	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	45.805.743
5	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	19.262.908
5	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	19.262.908
5	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	19.262.908
5	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.422.388
5	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.422.388
5	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.422.388
5	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	19.709.294
5	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	19.709.294
5	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	19.709.294
5	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.669.168
5	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.669.168
5	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.669.168
5	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.669.168
5	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.838.151
5	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.838.151
5	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.838.151
5	0	3	11	1	8					Personal contratado	29.790.713
5	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	17.955.706
5	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	17.955.706
5	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	17.955.706
5	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	3.534.697
5	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.534.697
5	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.534.697
5	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.790.867

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.790.867
5	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.790.867
5	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.509.443
5	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.509.443
5	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.509.443
5	0	3	11	2						Bienes de consumo	18.349.283
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.349.283
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.349.283
5	0	3	11	3						Servicios no personales	4.542.123
5	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	3.053.312
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.053.312
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.053.312
5	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	29.427
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.427
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.427
5	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.459.384
5	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.459.384
5	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.459.384
5	0	3	12							Recursos Propios	450.000
5	0	3	12	2						Bienes de consumo	225.000
5	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	225.000
5	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	225.000
5	0	3	12	3						Servicios no personales	225.000
5	0	3	12	3	9					Otros servicios	225.000
5	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	225.000
5	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	225.000
6										Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	338.675.075
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	338.675.075
6	0	3	11							Tesoro Nacional	338.300.375
6	0	3	11	1						Gastos en personal	255.233.693
6	0	3	11	1	1					Personal permanente	128.350.970
6	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	78.118.218
6	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	78.118.218
6	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	78.118.218
6	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	14.471.512
6	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	14.471.512
6	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.471.512
6	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	7.715.811
6	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.715.811
6	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.715.811
6	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	28.045.429
6	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	28.045.429

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	28.045.429
6	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.780.028
6	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.780.028
6	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.780.028
6	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.780.028
6	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	5.036.410
6	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.036.410
6	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.036.410
6	0	3	11	1	8					Personal contratado	114.066.285
6	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	74.991.380
6	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	74.991.380
6	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	74.991.380
6	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	6.873.269
6	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.873.269
6	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.873.269
6	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.822.054
6	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.822.054
6	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.822.054
6	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	24.796.802
6	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	24.796.802
6	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	24.796.802
6	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	582.780
6	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	582.780
6	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	582.780
6	0	3	11	2						Bienes de consumo	26.553.606
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	26.553.606
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	26.553.606
6	0	3	11	3						Servicios no personales	35.093.076
6	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.773.660
6	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.773.660
6	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.773.660
6	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.718.526
6	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.718.526
6	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.718.526
6	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.185.901
6	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.185.901
6	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.185.901
6	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	11.258.994
6	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.258.994
6	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.258.994
6	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.459.652
6	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.459.652
6	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.459.652
6	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	11.048.953
6	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.048.953

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.048.953
6	0	3	11	3	9					Otros servicios	647.390
6	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	647.390
6	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	647.390
6	0	3	11	4						Bienes de uso	21.420.000
6	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	21.420.000
6	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	21.420.000
6	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	21.420.000
6	0	3	12							Recursos Propios	374.700
6	0	3	12	2						Bienes de consumo	374.700
6	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	374.700
6	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	374.700
7										Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	439.045.141
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	439.045.141
7	0	3	11							Tesoro Nacional	438.105.141
7	0	3	11	1						Gastos en personal	277.519.628
7	0	3	11	1	1					Personal permanente	143.028.005
7	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	94.249.786
7	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.249.786
7	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.249.786
7	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	8.927.653
7	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.927.653
7	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.927.653
7	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	8.598.120
7	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.598.120
7	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.598.120
7	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	31.252.446
7	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	31.252.446
7	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	31.252.446
7	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.827.607
7	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.827.607
7	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.827.607
7	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.827.607
7	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	17.751.608
7	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	17.751.608
7	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	17.751.608
7	0	3	11	1	8					Personal contratado	108.912.408
7	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	71.186.206
7	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	71.186.206
7	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	71.186.206
7	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	7.380.948
7	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.380.948

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.380.948
7	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.547.263
7	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.547.263
7	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.547.263
7	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.797.991
7	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.797.991
7	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.797.991
7	0	3	11	2						Bienes de consumo	81.972.563
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	81.972.563
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	81.972.563
7	0	3	11	3						Servicios no personales	4.612.950
7	0	3	11	3	1					Servicios básicos	89.458
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	89.458
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	89.458
7	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	183.035
7	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	183.035
7	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	183.035
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	235.415
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	235.415
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	235.415
7	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.683.726
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.683.726
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.683.726
7	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.237.104
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.237.104
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.237.104
7	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	113.588
7	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	113.588
7	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	113.588
7	0	3	11	3	9					Otros servicios	70.624
7	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	70.624
7	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	70.624
7	0	3	11	4						Bienes de uso	74.000.000
7	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	74.000.000
7	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	74.000.000
7	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	74.000.000
7	0	3	12							Recursos Propios	940.000
7	0	3	12	2						Bienes de consumo	470.000
7	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	470.000
7	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	470.000
7	0	3	12	3						Servicios no personales	470.000
7	0	3	12	3	9					Otros servicios	470.000
7	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	470.000
7	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	470.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8										Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	600.877.913
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	576.377.913
8	0	3	11							Tesoro Nacional	574.728.413
8	0	3	11	1						Gastos en personal	364.900.248
8	0	3	11	1	1					Personal permanente	214.727.832
8	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	107.552.859
8	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	107.552.859
8	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	47.347.349
8	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	47.347.349
8	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	47.347.349
8	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	12.908.351
8	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.908.351
8	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.908.351
8	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	46.919.273
8	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	46.919.273
8	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	46.919.273
8	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.489.000
8	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.489.000
8	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.489.000
8	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.489.000
8	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	9.046.960
8	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	9.046.960
8	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	9.046.960
8	0	3	11	1	8					Personal contratado	129.636.456
8	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	74.197.741
8	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	74.197.741
8	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	74.197.741
8	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.070.725
8	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.070.725
8	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.070.725
8	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.522.372
8	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.522.372
8	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.522.372
8	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	27.342.318
8	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	27.342.318
8	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	27.342.318
8	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.503.300
8	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.503.300
8	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.503.300
8	0	3	11	2						Bienes de consumo	138.964.265
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	138.964.265
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	138.964.265

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	0	3	11	3						Servicios no personales	32.358.900
8	0	3	11	3	1					Servicios básicos	4.025.589
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.025.589
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.025.589
8	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.354.145
8	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.354.145
8	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.354.145
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.213.921
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.213.921
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.213.921
8	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.273.296
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.273.296
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.273.296
8	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.259.396
8	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.259.396
8	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.259.396
8	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	9.513.080
8	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	9.513.080
8	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.513.080
8	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	411.387
8	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	411.387
8	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	411.387
8	0	3	11	3	9					Otros servicios	4.308.086
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.308.086
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.308.086
8	0	3	11	4						Bienes de uso	38.505.000
8	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	38.505.000
8	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	38.505.000
8	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.505.000
8	0	3	12							Recursos Propios	1.649.500
8	0	3	12	2						Bienes de consumo	1.649.500
8	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.649.500
8	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.649.500
8	16									Remodelación del Sector Galería-Aula Multifunción - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	24.500.000
8	16	3								SERVICIOS SOCIALES	24.500.000
8	16	3	11							Tesoro Nacional	24.500.000
8	16	3	11	4						Bienes de uso	24.500.000
8	16	3	11	4	2					Construcciones	24.500.000
8	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	24.500.000
8	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	24.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9										Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	139.464.006
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	139.464.006
9	0	3	11							Tesoro Nacional	139.464.006
9	0	3	11	1						Gastos en personal	132.126.375
9	0	3	11	1	1					Personal permanente	94.405.699
9	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	46.954.502
9	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	46.954.502
9	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	46.954.502
9	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	21.147.813
9	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	21.147.813
9	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	21.147.813
9	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.675.193
9	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.675.193
9	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.675.193
9	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	20.628.191
9	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.628.191
9	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.628.191
9	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.268.584
9	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.268.584
9	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.268.584
9	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.268.584
9	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	6.462.533
9	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	6.462.533
9	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	6.462.533
9	0	3	11	1	8					Personal contratado	26.989.559
9	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.194.683
9	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.194.683
9	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.194.683
9	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.275.025
9	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.275.025
9	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.275.025
9	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.622.476
9	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.622.476
9	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.622.476
9	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.897.375
9	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.897.375
9	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.897.375
9	0	3	11	2						Bienes de consumo	3.669.341
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.669.341
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.669.341
9	0	3	11	3						Servicios no personales	3.668.290
9	0	3	11	3	1					Servicios básicos	524.033
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	524.033

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	524.033
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	95.932
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	95.932
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	95.932
9	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	417.672
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	417.672
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	417.672
9	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	298.506
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	298.506
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	298.506
9	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.332.147
9	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.332.147
9	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.332.147
10										Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	231.363.963
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	160.383.963
10	0	3	11							Tesoro Nacional	155.583.963
10	0	3	11	1						Gastos en personal	114.076.418
	0	3	11	1	1					Personal permanente	23.003.153
10											
10	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	12.838.496
10	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.838.496
10	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.838.496
10	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.755.502
10	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.755.502
10	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.755.502
10	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.382.833
10	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.382.833
10	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.382.833
10	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	5.026.322
10	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.026.322
10	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.026.322
	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	3.308.690
10											
10	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.308.690
10	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.308.690
10	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.308.690
	0	3	11	1	8					Personal contratado	87.764.575
10											
10	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	50.603.457
10	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	50.603.457
10	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	50.603.457
10	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	10.590.009
10	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.590.009
10	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.590.009

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.099.456
10	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.099.456
10	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.099.456
10	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	18.535.501
10	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	18.535.501
10	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	18.535.501
10	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	2.936.152
10	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.936.152
10	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.936.152
10	0	3	11	2						Bienes de consumo	11.524.295
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	11.524.295
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.524.295
10	0	3	11	3						Servicios no personales	14.968.600
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.809.673
10											
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.809.673
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.809.673
	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	145.957
10											
10	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	145.957
10	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	145.957
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	548.987
10											
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	548.987
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	548.987
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.132.523
10											
10	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.132.523
10	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.132.523
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.615.968
10											
10	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.615.968
10	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.615.968
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.715.492
10											
10	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.715.492
10	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.715.492
10	0	3	11	4						Bienes de uso	15.014.650
	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	15.014.650
10											
10	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	15.014.650
10	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.014.650
10	0	3	12							Recursos Propios	4.800.000
10	0	3	12	3						Servicios no personales	4.800.000
	0	3	12	3	9					Otros servicios	4.800.000
10											
10	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	4.800.000
10	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.800.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10	1									Remodelación del Edificio del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CENDIE) - Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba	70.980.000
10	1	3								SERVICIOS SOCIALES	70.980.000
10	1	3	11							Tesoro Nacional	70.980.000
10	1	3	11	4						Bienes de uso	70.980.000
	1	3	11	4	2					Construcciones	70.980.000
10											
10	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	70.980.000
10	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	70.980.000
11										Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	36.851.370
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.851.370
11	0	3	11							Tesoro Nacional	36.851.370
11	0	3	11	1						Gastos en personal	26.702.690
	0	3	11	1	1					Personal permanente	12.268.248
11											
11	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	5.118.225
11	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.118.225
11	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.118.225
11	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	3.731.835
11	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.731.835
11	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.731.835
11	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	737.505
11	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	737.505
11	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	737.505
11	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	2.680.683
11	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.680.683
11	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.680.683
	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	776.577
11											
11	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	776.577
11	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	776.577
11	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	776.577
	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.657.865
11											
11	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.727.248
11	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.727.248
11	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.727.248
11	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.125.253
11	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.125.253
11	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.125.253
11	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	821.042
11	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	821.042

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	821.042
11	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.984.322
11	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.984.322
11	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.984.322
11	0	3	11	2						Bienes de consumo	391.145
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	391.145
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	391.145
11	0	3	11	3						Servicios no personales	9.757.535
	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.366.033
11											
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.366.033
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.366.033
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.731.832
11											
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.731.832
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.731.832
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	305.525
11											
11	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	305.525
11	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	305.525
	0	3	11	3	9					Otros servicios	2.354.145
11											
11	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.354.145
11	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.354.145
12										Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	165.483.527
12	0	3								SERVICIOS SOCIALES	165.483.527
12	0	3	11							Tesoro Nacional	165.483.527
12	0	3	11	1						Gastos en personal	123.761.911
	0	3	11	1	1					Personal permanente	10.773.912
12											
12	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	9.472.091
12	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.472.091
12	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.472.091
12	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	326.144
12	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	326.144
12	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	326.144
12	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	816.520
12	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	816.520
12	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	816.520
12	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	159.157
12	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	159.157
12	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	159.157
	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	4.614.332
12											
12	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.614.332

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.614.332
12	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.614.332
	0	3	11	1	8					Personal contratado	108.373.667
12	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.019.440
12	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.019.440
12	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.019.440
12	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	38.280.048
12	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	38.280.048
12	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	38.280.048
12	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.441.624
12	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.441.624
12	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.441.624
12	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.414.015
12	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.414.015
12	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.414.015
12	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.218.540
12	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.218.540
12	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.218.540
12	0	3	11	2						Bienes de consumo	39.792.111
12	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	39.792.111
12	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	39.792.111
12	0	3	11	3						Servicios no personales	1.929.505
	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	117.707
12	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	117.707
12	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	117.707
	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	235.415
12	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	235.415
12	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	235.415
	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	512.733
12	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	512.733
12	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	512.733
	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	508.072
12	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	508.072
12	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	508.072
	0	3	11	3	9					Otros servicios	555.578
12	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	555.578
12	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	555.578
TOTAL											9.466.479.051

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Coordinación y Administración	5.984.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.984.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	5.984.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	5.984.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	5.984.000
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.984.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.984.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.984.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.984.000
TOTAL											5.984.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	2.501.626.268	290	0
Proyectos:					
44	Construcción de Nueva Subestación Eléctrica	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	192.260.357	0	0
Subprograma:					
1	Desarrollo y Producción de Biológicos				
Actividades:					
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	725.289.211	100	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			725.289.211	100	0
Subprograma:					
2	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas				
Actividades:					
01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	2.058.628.438	240	0
03	Investigación y Docencia con Entidades del Exterior	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	57.736.000	0	0
Proyectos:					
16	Ampliación y	Instituto Nacional de	24.800.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Refuncionalización del Pabellón Pasteur - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Enfermedades Infecciosas Agudas			
17	Remodelación y Refuncionalización de Ex-Fisiopatogenia para el Traslado de ETS - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	48.700.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			2.189.864.438	240	0
Subprograma:					
3	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	517.194.386	80	0
03	Investigación y docencia con Entidades del Exterior	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben	860.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			518.054.386	80	0
Subprograma:					
4	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	1.163.783.625	87	0
03	Investigación y docencia con Entidades del Exterior	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	15.000.000	0	0
Proyectos:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
07	Construcción de Depósito General de Insumos y Taller de Mantenimiento - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	58.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			1.236.783.625	87	0
Subprograma:					
5	Control de Calidad de Biológicos				
Actividades:					
01	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	150.839.771	35	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			150.839.771	35	0
Subprograma:					
6	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	332.488.954	72	0
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	6.186.121	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			338.675.075	72	0
Subprograma:					
7	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Genética Médica	439.045.141	47	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			439.045.141	47	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subprograma:					
8	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	576.377.913	101	0
Proyectos:					
16	Remodelación del Sector Galería-Aula Multifunción - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	24.500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			600.877.913	101	0
Subprograma:					
9	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	139.464.006	37	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			139.464.006	37	0
Subprograma:					
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	160.383.963	25	0
Proyectos:					
01	Remodelación del Edificio del Centro Nacional de	Centro Nacional de Diagnóstico e	70.980.000	0	0

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
	Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CENDIE) - Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba	Investigación de Endemo-Epidemias			
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			231.363.963	25	0
Subprograma:					
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios				
Actividades:					
01	Docencia	Centro Nacional de Red de Laboratorios	36.851.370	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			36.851.370	6	0
Subprograma:					
12	Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales				
Actividades:					
01	Investigación, Capacitación y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	Instituto Nacional de Medicina Tropical	165.483.527	47	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			165.483.527	47	0
TOTAL:			9.466.479.051	1.167	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Nacional de Medicina Tropical	1	0
Titular del ANLIS Dr. Carlos G. Malbrán	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
-------------------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	8	0
Profesional Superior Grado 9	12	0
Profesional Superior Grado 10	5	0
Profesional Principal	103	0
Profesional Principal Grado 6	14	0
Profesional Principal Grado 7	24	0
Profesional Principal Grado 8	19	0
Profesional Principal Grado 9	5	0
Profesional Principal Grado 10	5	0
Profesional Principal Grado 11	6	0
Profesional Adjunto	229	0
Profesional Adjunto Grado 3	5	0
Profesional Adjunto Grado 4	5	0
Profesional Adjunto Grado 5	6	0
Profesional Adjunto Grado 6	2	0
Profesional Adjunto Grado 8	4	0
Profesional Asistente	171	0
Profesional Asistente Grado 1	1	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0

Subtotal Escalafón	626	0
---------------------------	------------	----------

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	12	0
B	35	0
C	173	0
D	276	0
E	39	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	538	0
TOTAL DEL PROGRAMA 56	1.167	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
44	51	Construcción de Nueva Subestación Eléctrica	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	192.260.357
TOTAL				192.260.357

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
56	0	44	Construcción de Nueva Subestación Eléctrica	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	725.289.211
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	2.189.864.438
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	518.054.386
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Vírosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	1.236.783.625
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	150.839.771
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	338.675.075
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	439.045.141
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	600.877.913
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	139.464.006
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	231.363.963
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	36.851.370
12	Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	Instituto Nacional de Medicina Tropical	165.483.527
TOTAL			6.772.592.426

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS
UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) y tiene como misión contribuir a la mejora de la salud de la población a través de la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y manufactura de productos biológicos tales como vacunas, inmunoterápicos y reactivos de diagnóstico, con especial atención a los productos huérfanos. Estos son destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitarias a nivel nacional conforme a las políticas establecidas por la ANLIS.

Por su parte, mediante convenios de cooperación e iniciativas propias, efectúa proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación Productiva (I+D+I) con instituciones nacionales e internacionales, destinados a la obtención de nuevos productos y/o la optimización de procesos.

Para el desarrollo del subprograma se ejecutan las siguientes acciones:

- Producción de antivenenos ofídicos, arácnidos y escorpiónicos.
- Producción de antitoxinas (diférica y tetánica). Estos son destinados tanto para la generación de material de referencia secundario para el control de las respectivas vacunas como para fines terapéuticos.
- Producción de ingredientes farmacéuticos activos (IFAs) para formulación de vacunas combinadas, particularmente doble adultos y triple bacteriana, a escala de desarrollo.
- Producción de antiseros tipificadores y kits diagnósticos de enterobacterias y *Vibrio cholerae*.
- Producción de derivados de micobacterias para uso terapéutico (BCG intravesical) y diagnóstico (Tuberculina PPD).
- Desarrollo y producción de lotes de producto ANTI SARS CoV-2 para el tratamiento de la COVID-19.
- Producción de lotes en desarrollo de nuevas tecnologías en vacunas contra la Rabia (cultivos en BHK).

- Investigación y desarrollo de procesos pilotos para la obtención de nuevos biológicos y mejoramiento de los actuales.
- Capacitación en materia de ofidismo, aracnidismo y prevención de accidentes por animales ponzoñosos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	150
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	9
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	41.600
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	350.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	105.500
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	41

SUBPROGRAMA 02
INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICÓTICAS, PARASITARIAS Y VIRÓSICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia, de vigilancia, investigación y desarrollo. El INEI tiene como objetivos específicos:

- Cumplir la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país.
- Asistir permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinelas en las temáticas que coordina.
- Capacitar estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndoles conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones.
- Realizar la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles participando activamente con el Ministerio de Salud de la Nación en la prevención y control de las mismas.
- Cumplir con las actividades de investigación priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad.
- Realizar la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también sus vías de transmisión, sus reservorios naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas. Establecer los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

- Participar desde el laboratorio en el control de brotes y epidemia. Desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico y de producción de reactivos que faciliten el diagnóstico rápido y preciso de las infecciones.
- Desarrollar y mantener materiales de referencia que puedan ser compartidos con laboratorios y organizaciones que así lo requieran.
- Documentar y difundir todas las actividades de la institución.
- Afianzar el sistema de gestión de calidad a fin de garantizar la calidad de la institución y asegurar trabajo en condiciones de bioseguridad.
- Mantener la capacitación permanente de su personal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	851
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	405
Diagnóstico de Referencia	Determinación	204.860
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	150
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	251.046
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	86

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	51	Ampliación y Refuncionalización del Pabellón Pasteur - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	24.800.000
17	51	Remodelación y Refuncionalización de Ex-Fisiopatogenia para el Traslado de ETS - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	48.700.000
TOTAL				73.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
56	2	16	Ampliación y Refuncionalización del Pabellón Pasteur - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/03/2023	21/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
56	2	17	Remodelación y Refuncionalización de Ex-Fisiopatogenia para el Traslado de ETS - Barracas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	03/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 03
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN
ENFERMEDADES PARASITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA DR. MARIO
FATALA CHABEN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La función del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica, inmunológica y bioquímica; brindar servicios referenciales de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (Chagas y Leishmaniasis) y participar activamente en la erradicación de las enfermedades endémicas en Argentina y la región.

Dentro de los proyectos estratégicos, la investigación preclínica y clínica tiene un rol prioritario. De este modo, se contemplan investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos. La búsqueda de mejores métodos diagnóstico y de indicadores de eficacia terapéutica es un objetivo a corto, medio y largo plazo. Otro desafío se relaciona con la búsqueda de alternativas al tratamiento de la cardiopatía en la enfermedad de Chagas. Por otra parte, se realizan acciones como las siguientes:

- Sostener la producción de reactivos de diagnóstico para la enfermedad de Chagas con el fin de proveer de los mismos a todos los centros del país.
- Controlar la calidad del tratamiento médico, del diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales, como así también de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de enfermedad de Chagas y Leishmaniasis.
- Mejorar las herramientas para la detección de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en áreas urbanas y rurales.
- Continuar las acciones de normatización y control del Instituto como referente nacional en inmunosupresión.
- Continuar el rol referencial en la detección de nuevos casos de Leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas.

- En lo referente al rol del Instituto como Centro Colaborador de OMS/OPS, fomentar y fortalecer el mismo, cumpliendo con las actividades estratégicas a tal fin.
- Fomentar la mirada socio-sanitaria de la epidemiología en las diferentes líneas que aborde la institución, así se incorporaran miradas de investigación y desarrollo, transdisciplinaria y multidimensional, para profundizar los conocimientos de Chagas y Leishmaniasis y fortalecer las respectivas medidas de prevención y control.

Los servicios esenciales que brinda la Institución son:

- La capacitación de profesionales y personal técnico proveniente de hospitales públicos y privados de todo el país y países de la región.
- El diagnóstico serológico y parasitológico referencial de la infección por *Trypanosoma cruzi* a pacientes derivados de centros asistenciales públicos y/o privados de todo el país.
- El diagnóstico molecular utilizado como técnica complementaria para la detección de la enfermedad de Chagas transmitida por vía congénita o connatal, en seguimiento postratamiento y en pacientes inmunosuprimidos.
- La atención clínica y cardiológica de la enfermedad de Chagas, bajo protocolos de investigación.
- La atención personalizada del grupo de mayor severidad en pacientes portadores de miocardiopatías dilatadas y suministro de tratamiento.
- La asistencia y supervisión técnica a los laboratorios que conforman la red de Chagas.
- El diagnósticos parasitológicos, serológico y molecular de las Leishmaniasis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	6.400
Capacitación	Persona Capacitada	990
Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.908
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	23
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	660.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	37

SUBPROGRAMA 04
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS
HUMANAS. PRODUCCIÓN DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE
HEMORRÁGICA ARGENTINA - FHA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES
HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y otras enfermedades virales humanas de alto impacto en salud, con especial énfasis en las virosis emergentes (Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre Amarilla, Encefalitis por Arbovirus, Hantavirus y COVID-19).

En el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui (INEVH), el cual ejecuta el subprograma en cuestión, se ha desarrollado una vacuna segura y eficaz contra la FHA (Candid #1) que obtuvo el registro ante la ANMAT por Disposición N° 4882 en 2006, incorporándose en el Calendario Nacional de Vacunación en el año 2007. El INEVH ha estado produciendo la vacuna Candid #1 en sus laboratorios, la que se distribuye en forma gratuita a las provincias que la demandan, fundamentalmente provenientes del área endémica de la enfermedad. Esta vacuna se considera una vacuna huérfana, ya que la demanda es de aproximadamente 5.000.000 de dosis destinadas a personas expuestas a riesgo de contraer la FHA. Por otro lado, el INEVH es Centro Colaborador de la OMS/OPS en fiebres hemorrágicas virales y arbovirosis desde 1985. Sus principales objetivos son:

- Desarrollar sus actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas no atendidas por otros sectores públicos y privados en el país: producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico, y de vacunas virales para uso humano.
- Producir y/o proveer biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo.
- Capacitar recursos humanos para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	50.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	240.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	50
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	60.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	17
Producción de Vacuna 1 a Granel	Litro	17

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
7	51	Construcción de Depósito General de Insumos y Taller de Mantenimiento - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	58.000.000
TOTAL				58.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
56	4	7	Construcción de Depósito General de Insumos y Taller de Mantenimiento - Pergamino, Provincia de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE
BIOLÓGICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos, el cual tiene como objetivo garantizar la calidad de los productos biológicos empleados en el país en la prevención, terapia y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas y realiza las siguientes actividades:

- Controlar la calidad de los lotes de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico a fin de satisfacer la demanda de organismos oficiales y laboratorios productores, del país y del exterior.
- Realizar ensayos para antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua, y otros productos no biológicos.
- Evaluar la actividad antibacteriana, antifúngica y antiviral de productos textiles de interés para la salud pública.
- Realizar investigaciones biomédicas de toxinas de diferentes procedencia, venenos animales, antígenos vacunales, sueros, microorganismos y otros principios activos destinados al cuidado de la salud humana, a fin de mejorar y optimizar la producción y el control de productos biológicos y apoyar a la Vigilancia Epidemiológica, trabajando en forma conjunta con otras instituciones del estado tales como INTA, INTI, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, universidades públicas y privadas, y Centros e Institutos de la ANLIS.
- Difundir los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de su competencia a través de la edición de documentos y la participación en disertaciones, conferencias y mesas redondas en eventos nacionales e internacionales.
- Realizar docencia en temas de control, requisitos de calidad de biológicos y el Sistema de Gestión de la Calidad a instituciones públicas y privadas, con modalidad a distancia, presencial y semipresencial.

- Implementar métodos alternativos para la reducción, refinamiento o reemplazo de animales de laboratorio utilizados para la evaluación de medicamentos para uso humano y veterinario, cosméticos, domisanitarios y agroquímicos, a través del empleo de nuevas tecnologías y plataformas de control, trabajando en forma conjunta con Instituciones tales como INTA, universidades públicas y privadas, y la ANMAT. El Centro forma parte de la Subcomisión de Métodos Alternativos dentro de la Asociación de Argentina de Ciencia y Tecnología de Animales de Laboratorio (AACyTAL).
- Participar en el desarrollo de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, a fin de colaborar con la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en los temas de su competencia.
- Asesorar técnicamente en temas de su competencia a organismos públicos y privados, empresas importadoras y comercializadoras de productos biológicos.
- Participar en estudios colaborativos con la Organización Mundial de la Salud para el establecimiento del valor de la propiedad de materiales de referencia y puesta a práctica de técnicas alternativas a ser empleados en el control de calidad.
- Participar en Redes de Laboratorios de Emponzoñamientos de Argentina y en redes regionales de la misma temática.
- Integrar el Sistema Nacional de Citometría de Flujo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología enmarcado en el Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asesorada	15
Capacitación	Persona Capacitada	5
Control de Calidad de Productos No Biológicos Externo	Lote Controlado	8
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	3
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	6

SUBPROGRAMA 06
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
DR. EMILIO CONI

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" (INER), con sede en la ciudad de Santa Fe, y tiene como objetivo el estudio y control de las enfermedades y problemas respiratorios que afectan la salud de la población. Las áreas temáticas específicas del INER son: enfermedades agudas (como leptospirosis, neumonías, bronquiolitis, bronquitis, gripe e infecciones de vías aéreas superiores, enfermedades crónicas (como tuberculosis, asma, EPOC, fibrosis quística y cardiovasculares) y otros problemas que afectan la salud de la población.

Sus objetivos específicos son:

- Realizar investigaciones en las áreas temáticas específicas del INER y desarrollar y evaluar nuevas tecnologías diagnósticas.
- Divulgar y transferir los resultados de investigaciones y desarrollos tecnológicos, coordinando actividades con los programas nacionales de control en áreas de competencia de la institución.
- Producir y abastecer de insumos biológicos (reactivos, medios de cultivo y paneles de control de calidad) destinados a las Redes de Laboratorio del área de incumbencia institucional.
- Controlar la calidad de productos biológicos propios y externos, y evaluar el desempeño de los laboratorios de las Redes Nacionales que conduce.
- Participar de la vigilancia epidemiológica y operativa, y realizar análisis de situación de los problemas sanitarios de competencia de la institución y de desigualdades en la distribución de enfermedades y determinantes sociales de la salud;
- Conducir y coordinar las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis.

- Formar recursos humanos y equipos de salud en redes de laboratorio y control de Tuberculosis, Leptospirosis y otras enfermedades y problemas de salud, principalmente del sistema respiratorio, y en planificación y evaluación de programas sanitarios y epidemiología aplicada.
- Diseñar y evaluar estrategias de intervenciones de prevención y control de los problemas sanitarios de competencia de la institución.
- Realizar actividades de información y comunicación destinadas al ámbito sanitario, científico-tecnológico y a la comunidad.
- Asesorar y asistir a otras instituciones en las áreas de competencia y cumplir con los compromisos asumidos como Centro Colaborador de OPS/OMS en Epidemiología y Control de la Tuberculosis.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	673
Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.300
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	64
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	21.740
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	14

SUBPROGRAMA 07

**CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO
GENÉTICO**

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA MÉDICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Genética Médica (CNGM), situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual contribuye a reducir la morbimortalidad debida a enfermedades de causa genética y/o ambiental, que afectan el normal desarrollo de un individuo, su capacidad de vida y que, colectivamente, llevan el nombre de defectos o anomalías congénitas. En dicho marco, desde el CNGM se asiste a las personas que se encuentran en riesgo de sufrir o transmitir dichas anomalías como así también de enfermedades neoplásicas, colaborando con ellas al acceso a una atención de calidad y equitativa, al diagnóstico de baja y alta complejidad, al asesoramiento genético y a facilitar el mejor manejo del padecimiento, a través de la coordinación con el resto del sistema de salud. Además, se ocupa de la formación de recursos humanos, de la investigación de los factores etiológicos, de la difusión del conocimiento, el desarrollo y transferencia de tecnologías, de elaborar guías de buenas prácticas en genética médica y de la promoción de las medidas de prevención en la comunidad.

El Centro desarrolla acciones de alcance nacional que permiten hacer frente a las necesidades de la población en este campo a través del establecimiento de estrategias que formen parte de un plan de salud integrado. El desarrollo de estas acciones se agrupa en las siguientes áreas:

Se busca atender a la población con respuestas efectivas y oportunas en:

- Diagnóstico clínico, de laboratorio y asesoramiento genético de pacientes con defectos congénitos.
- Diagnóstico prenatal para anomalías fetales, mediante ecografía, tamizaje del primer trimestre para las aneuploidías más frecuentes y procedimientos invasivos.
- Diagnóstico y asesoramiento en cáncer familiar.

- Diagnóstico y asesoramiento en algunas enfermedades específicas tales como: fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita, cáncer familiar, dislipidemias, fragilidad del X, distrofia miotónica y Síndrome de Di George.
- Docencia y promoción de la salud:
- Formar recursos humanos especializados en Genética Médica y Citogenética Clínica a través del sistema de Residencias Nacionales.
- Capacitar para la detección de defectos congénitos, tanto prenatales como posnatales, y factores de riesgo en todos los niveles de atención a través de cursos y jornadas dirigidos a profesionales de la salud.
- Promover una Red de Diagnóstico Genético Prenatal de Anomalías Congénitas con niveles de complejidad crecientes.
- Promover la necesidad de la atención especializada en los distintos puntos del país.

Investigación y desarrollo:

- Investigaciones sobre etiología y mecanismos patogénicos de enfermedades de causa genética y ambiental.
- Desarrollo de nuevos métodos de pesquisa y de diagnóstico de acuerdo con la prevalencia de la patología.
- Realizar la transferencia de metodología y protocolos de trabajo a instituciones de salud.
- Asesorar sobre estrategias en el área de genética médica a las autoridades de salud.

Gestión de la calidad:

- Aplicar los mejores estándares internacionales en materia de calidad, seguridad y equidad en el área asistencial, en estudios de laboratorio y en la investigación.
- Realizar auditorías regulares, tanto internas como externas, de todos los procesos institucionales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	1.600
Capacitación	Persona Capacitada	948
Diagnóstico de Referencia	Determinación	1.400
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	34
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	10

SUBPROGRAMA 08
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DR. JUAN H.
JARA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara" (INE), ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Las tareas que se llevan a cabo tienden a alcanzar el máximo desarrollo en epidemiología con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública en las distintas jurisdicciones de nuestro país y en los países limítrofes, con el fin de reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes. Esto se realiza mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud, participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

En ese sentido se trabaja en:

- Fortalecer la epidemiología a través del desarrollo conceptual y metodológico de la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.
- Actualización conceptual de la epidemiología a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos nacionales, regionales y locales.
- Generar conocimiento sobre los determinantes de salud prevalentes en nuestro país a través de la investigación epidemiológica en toda su dimensión.
- Transferir la metodología y tecnología, mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.

- Realizar el soporte epidemiológico a las acciones de prevención y control.
- Aplicar la epidemiología en diversas patologías con el fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.
- Dirigir y administrar las acciones del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias y del Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina.
- Dirigir y administrar la Red Nacional de Vigilancia de Anomalías Congénitas para su aplicación en salud pública y contribuir a la atención precoz de los recién nacidos con tal tipo de afecciones y a la reducción de la morbimortalidad infantil relacionada con esa causa.
- Contribuir al conocimiento de la epidemiología molecular de los microorganismos circulantes a través del desarrollo del nodo propio de la red de Genómica.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.385
Diagnóstico de Referencia	Determinación	28.720
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	6

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	51	Remodelación del Sector Galería-Aula Multifunción - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	24.500.000
TOTAL				24.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
56	8	16	Remodelación del Sector Galería-Aula Multifunción - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	03/01/2023	30/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 09
INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora a cargo del subprograma es el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN), localizado en la Provincia de Salta, cuya misión primaria es la de incorporar la problemática nutricional en la agenda política y en la planificación estratégica de Salud.

Los datos obtenidos en las Encuestas Nacional de Nutrición y Salud y de Factores de Riesgo realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación constituyeron para nuestro país un hito sin precedentes y pusieron a la luz en términos de epidemiología nutricional la coexistencia de situaciones de déficit, junto con la elevada frecuencia de sobrepeso, obesidad, diabetes y factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con los hábitos de vida y alimentarios, dando cuenta de la importancia de la denominada “doble carga de enfermedad” que en Argentina, al igual que en otros países, constituye un problema sanitario relevante que requiere de estrategias específicas para su resolución. Esta doble carga de enfermedad impone exigencias enormes y crecientes a los gobiernos debido a los costos elevados de los tratamientos, así como a las personas y las familias, lo que se traduce en un costo más alto para la sociedad en términos de días de discapacidad y pérdida de calidad de vida.

El CNIN investiga, elabora, propone y presta la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas para modificar el estado nutricional mediante intervenciones tanto en el sector salud como en educación, desarrollo social e industria alimentaria, haciendo hincapié en la promoción de la nutrición, la alimentación saludable y la actividad física. Las acciones propuestas están destinadas a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna, de prácticas de alimentación complementarias en poblaciones vulnerables, de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales, de suplementación con micronutrientes, de hábitos alimentarios saludables y de actividad física.

Los productos y servicios están definidos en áreas:

- Investigación en distribución, prevalencia, características clínicas y tratamiento de las enfermedades vinculadas a la alimentación, nutrición y hábitos de vida de los individuos y de la comunidad.

- Capacitación de recursos humanos en el ámbito educativo, sanitario, municipal y comunitario como multiplicadores sociales de hábitos y conductas nutricionales saludables.
- Producción de Reactivos de Diagnóstico de Iodo en Sal de Consumo Humano como subproducto del Programa de Vigilancia de los Desórdenes por Déficit de Iodo.
- Difusión del conocimiento a través de publicaciones científicas, presentación en congresos, elaboración de manuales, difusión masiva de prácticas y hábitos saludables en alimentación y nutrición, cursos de capacitación en el área de salud, educación y comunidad en general.
- Asistencia a Redes de Laboratorios, como la Red de Laboratorios del Programa DDI (Puestos Centinelas) y los Servicios de Bromatología de las Provincias del NOA (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca).

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	3
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	7.500
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	9

SUBPROGRAMA 10
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -
EPIDEMIAS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE
ENDEMO-EPIDEMIAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora del subprograma es el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias (CeNDIE), cuya misión es conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención, para el control y prevención de enfermedades como la Leishmaniasis, enfermedad de Chagas, Encefalitis de San Luis, resistencia a plaguicidas y entomología médica, o aplicadas a enfermedades por solicitud de las autoridades sanitarias pertinentes, de acuerdo a las políticas de salud nacionales y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

Entre las acciones llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- Realización de investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas.
- Desarrollo y validación de herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social.
- Desarrollo y ensayo de metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general.
- Asesoramiento, investigación y coordinación de investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.
- Evaluación de insecticidas para uso en salud pública.

- Cría, producción y mantenimiento a gran escala de insectos vectores de agentes infecciosos endémicos para la generación de una colección viva, realización de proyectos de investigación en innovación de control vectorial, interacción parásito-vector, fisiología y comportamental de insectos vectores en el ámbito de la Unidad Operativa de Vectores y Ambiente (UnOVe).
- Diagnóstico analítico y proyección de impacto de procesos ambientales, alertas tempranas y producción de herramientas de monitoreo socioambientales a cargo del Observatorio de Salud y Ambiente.
- Desarrollo de un banco de datos del material depositado en la Colección de Artrópodos de Interés Sanitario para posibilitar estrategias de investigación y toma de decisiones.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	615
Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.200
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	160
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	30

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Remodelación del Edificio del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CENDIE) - Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	70.980.000
TOTAL				70.980.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
56	10	1	Remodelación del Edificio del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemoepidemias (CENDIE) - Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

SUBPROGRAMA 11
COORDINACIÓN Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios es la unidad ejecutora del subprograma y tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información y capacitación para los laboratorios pertenecientes a la Red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la ANLIS, garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la Vigilancia Epidemiológica. Los productos del subprograma son:

- Logística de distribución de insumos y reactivos según necesidades jurisdiccionales y de los Laboratorios Nacionales de Referencia de la ANLIS.
- Maestría en Microbiología Molecular que se realiza según el convenio ANLIS-Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM).
- Plataforma de Información Georreferenciada y Gestión de Redes de Laboratorios de Salud Pública (PVGG).
- Coordinación y asistencia a las redes de laboratorios que se realiza mediante el fortalecimiento y conformación de redes de laboratorios a nivel jurisdiccional, la difusión del conocimiento y la gestión del trabajo en redes.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	40

SUBPROGRAMA 12

**INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES TROPICALES Y SUBTROPICALES**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Medicina Tropical, creado por la Ley N° 26.534 y reglamentada por el Decreto N° 125/11, incluye dentro de sus actividades el generar y difundir conocimientos relativos a los determinantes y eventos de salud que producen y reproducen las condiciones de transmisión o exposición a agentes relacionados con la salud de la región tropical y subtropical de la República Argentina, mediante investigación, formación de recursos humanos, y asesoramiento a las autoridades en la elaboración y actualización de las políticas de salud en su área de competencia. Estas tareas se realizan desarrollando y fomentando la sinergia de recursos, articulando sus acciones con los referentes nacionales de la ANLIS, las redes e instituciones con capacidades asistenciales, de investigación y de acción en terreno ya instaladas, coordinando consorcios multisectoriales, y desarrollando capacidades donde sean necesarias.

La investigación y capacitación de recursos humanos permiten obtener resultados directos en la maximización de la calidad de vida de las personas, ya que se logran abordar temas sociales, económicos, ambientales que repercuten directamente sobre la salud de la población, y también llegar a conclusiones que permitirán alcanzar el objetivo planteado, teniendo como principal premisa la preservación del medio ambiente, buscando un desarrollo sustentable. Para ello se llevan a cabo jornadas en Ciencias Sociales y Salud, programas de Formación Médica en Patología Regional y de Formación Médica Internacional.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	50
Capacitación	Curso	12
Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	20
Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
SERVICIOS DE LA DEUDA

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los servicios de la deuda.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	24.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	24.000
0	0	5	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	24.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por préstamos recibidos	24.000
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por préstamos de la Administración Central	24.000
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	24.000
TOTAL											24.000

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	310.000
0	9	11							Tesoro Nacional	310.000
0	9	11	7						Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	310.000
0	9	11	7	5					Amortización de préstamos a largo plazo	310.000
0	9	11	7	5	2				Amortización de préstamos recibidos de la Administración Central a largo plazo	310.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	310.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	310.000
TOTAL										310.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	310.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1	310	Ministerio de Salud	310.000
TOTAL					310.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	310.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	310.000
41	3	1	310	Ministerio de Salud	310.000
TOTAL					310.000

ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL "PROF. ALEJANDRO A. POSADAS"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es una institución de salud donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. El Hospital es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Salud, incluido en el Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Sobre una extensión de 16 hectáreas tiene 79.880 m² de superficie cubierta, distribuidos en cuatro placas de 7 pisos donde se desarrollan actividades preferentemente referidas a internación, también alberga áreas de tratamiento y diagnóstico, estudios de laboratorio, estudios especiales, terapias intermedias e intensivas de pediatría y adultos, unidad coronaria, entre otros servicios. Además, luego de la ejecución del Plan Director se procedió a la construcción de un anexo al edificio principal de tres pisos, en los cuales se establecieron consultorios externos de todas las especialidades (planta baja y primer piso), con mejor ubicación y acceso para los pacientes, salas de máquinas en el segundo piso con acceso solo para personal capacitado y en el tercer piso se instalaron las oficinas administrativas. Deben tenerse en cuenta los nueve edificios distribuidos en su predio, con características de depósitos, talleres, jardín maternal, escuela de enfermería, morgue, iglesia, vacunatorio, entre otros.

El área de influencia directa del Hospital comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre.

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas cuenta con 555 camas de las cuales 143 son destinadas a cuidados críticos, tanto de adultos como pediátricos. El índice de ocupación ronda el 81,6%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007, el Hospital ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, ha incrementado la capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud.

El Hospital ha avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017, el Decreto N° 260/2020 de Emergencia Sanitaria y el Decreto N° 167/21 (Prórroga del Decreto N° 260/2020).

Teniendo en cuenta la situación que atraviesa este organismo de salud, desde el ejercicio 2020, generada por la pandemia, ante la aparición del COVID-19 y considerando la gravedad que esto implica, es que se han tomado medidas extraordinarias para dar frente a la enfermedad. Siguiendo los lineamientos dados por las autoridades de salud y superiores, se han reestructurado espacios para dar lugar a una nueva guardia, con el propósito de la atención de solo los pacientes que presenten síntomas de índole respiratorio o que puedan tener relación directa con el COVID-19, ubicada en donde se encontraban los servicios de hematología y toxicología. Se habilitaron los espacios donde se encontraban salud mental y farmacia para la guardia que no implique atención de COVID-19 y evitar así el contacto innecesario de la población, tanto de los pacientes como de los profesionales de salud. Se procedió a la ampliación de horario y puestos de centro de comunicación, la creación de agendas de contacto telefónico y la atención por tele-consultas. Esta situación se mantiene, debido a los rebrotes y cambios de cepas del COVID-19. Se prevé en el caso que el estadio del virus disminuya considerablemente se dará prioridad a la Hemodinamia y Cirugías de alta complejidad. De igual forma se aspira a incrementar la atención en los distintos servicios que fueron parcialmente postergados por los cuidados de la enfermedad.

Se concretó la compra de 12 (doce) mesas de cirugías para el centro quirúrgico, marcapasos y cardiodesfibriladores para servicio de electrofisiología, la adquisición de 2 ecógrafos, y la reparación de compresores entre otros.

Con la intención de mejorar la calidad en la atención a los pacientes, es que para el ejercicio 2023 se prevé la adquisición de equipamiento médico para medicina nuclear, infraestructura de datos, adquisición de equipamiento de diagnóstico por imágenes y el reacondicionamiento y ampliación de diversas áreas, obra de cableado estructurado, entre otras acciones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	34.933.942.000
3	1	Salud	34.933.942.000
		SUBTOTAL	34.933.942.000
TOTAL			34.933.942.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	33.583.937.000
11	1	Gastos en personal	21.162.444.000
11	2	Bienes de consumo	7.758.790.791
11	3	Servicios no personales	2.954.606.209
11	4	Bienes de uso	1.350.000.000
11	5	Transferencias	358.096.000
12		Recursos Propios	1.350.005.000
12	1	Gastos en personal	675.002.703
12	2	Bienes de consumo	337.501.351
12	3	Servicios no personales	337.500.946
TOTAL			34.933.942.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	33.583.942.000
2120	Gastos de Consumo	33.201.846.000
2121	Remuneraciones	21.837.446.703
2122	Bienes y servicios	11.364.399.297
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	24.000.000
2133	Rentas sobre bienes intangibles	24.000.000
2170	Transferencias corrientes	358.096.000
2171	Al sector privado	358.096.000
2200	Gastos de capital	1.350.000.000
2210	Inversión real directa	1.350.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	1.350.000.000
TOTAL		34.933.942.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.350.005.000
14	2			Venta de Servicios	1.350.005.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.350.005.000
41				Contribuciones Figurativas	33.583.937.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	32.233.937.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	32.233.937.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	32.233.937.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.350.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.350.000.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	1.350.000.000
TOTAL					34.933.942.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	34.933.942.000	1.470	0
TOTAL			34.933.942.000	1.470	0

PROGRAMA 58
ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Servicio Administrativo Financiero
908

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" es una institución de salud donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. El Nosocomio es un organismo descentralizado incluido en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, y se encuentra ubicado en la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad.

En esta línea, se avanza sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	619.255
Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.077
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	228.415
Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.155.425
Intervenciones Quirúrgicas de Alta Complejidad	Procedimiento Realizado	2.000
Intervenciones Quirúrgicas de Baja y Mediana Complejidad	Procedimiento Realizado	14.500
Procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento Realizado	1.900
INDICADORES :		
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	85,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	34.403.942.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	33.053.937.000
0	0	3	11	1						Gastos en personal	21.162.444.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	6.925.961.865
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	3.795.646.888
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.795.646.888
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.795.646.888
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.196.474.318
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.196.474.318
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.196.474.318
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	213.355.622
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	213.355.622
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	213.355.622
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	1.588.973.073
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.588.973.073
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.588.973.073
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	131.511.964
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	131.511.964
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	131.511.964
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	203.589.216
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	152.557.853
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	152.557.853
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	152.557.853
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	5.716.110
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.716.110
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.716.110
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	45.315.253
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.315.253
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.315.253
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	196.209.253
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	152.540.925
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	152.540.925
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	152.540.925
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	43.668.328
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	43.668.328
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	43.668.328
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	286.425.988
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	286.425.988
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	286.425.988
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	286.425.988
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	43.540.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	43.540.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	43.540.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.506.717.678
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.203.708.983
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.203.708.983
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.203.708.983
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.090.125.240
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.090.125.240
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.090.125.240
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	252.539.826
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	252.539.826
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	252.539.826
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.518.343.629
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.518.343.629
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.518.343.629
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	442.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	442.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	442.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	7.758.790.791
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	7.758.790.791
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.758.790.791
0	0	3	11	3						Servicios no personales	2.954.606.209
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	132.036.177
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	132.036.177
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	132.036.177
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	68.437.721
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	68.437.721
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	68.437.721
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	1.566.322.922
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	1.566.322.922
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.566.322.922
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	227.822.204
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	227.822.204
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	227.822.204
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	76.749.444
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	76.749.444
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	76.749.444
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.064.306
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	2.064.306
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.064.306
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	39.048.821
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	39.048.821
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	39.048.821
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	842.124.614
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	842.124.614
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	842.124.614
0	0	3	11	4						Bienes de uso	820.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	820.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	820.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	820.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	358.096.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	358.096.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	358.096.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos corrientes	358.096.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	358.096.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.350.005.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	675.002.703
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	675.002.703
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	675.002.703
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	675.002.703
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	675.002.703
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	337.501.351
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	337.501.351
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	337.501.351
0	0	3	12	3						Servicios no personales	337.500.946
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	97.874.393
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	97.874.393
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	97.874.393
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	139.626.553
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	139.626.553
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	139.626.553
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	100.000.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	100.000.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	1									Obra de Readeacuación Edilicia: Red de Datos en el Edificio Histórico del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	180.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000.000
0	1	3	11							Tesoro Nacional	180.000.000
0	1	3	11	4						Bienes de uso	180.000.000
0	1	3	11	4	2					Construcciones	180.000.000
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de capital	180.000.000
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	180.000.000
0	2									Reacondicionamiento, Ampliación y Equipamiento de Diversas Áreas	200.000.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	200.000.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	200.000.000
0	2	3	11	4						Bienes de uso	200.000.000
0	2	3	11	4	2					Construcciones	200.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	2	3	11	4	2			22		Gastos de capital	200.000.000
0	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	200.000.000
0	16									Construcción de Nuevo Edificio para el Área de Salud Mental	150.000.000
0	16	3								SERVICIOS SOCIALES	150.000.000
0	16	3	11							Tesoro Nacional	150.000.000
0	16	3	11	4						Bienes de uso	150.000.000
0	16	3	11	4	2					Construcciones	150.000.000
0	16	3	11	4	2			22		Gastos de capital	150.000.000
0	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.000.000
TOTAL											34.933.942.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Asistencia Sanitaria	358.096.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	358.096.000
0	0	2	3	1							Salud	358.096.000
0	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	358.096.000
0	0	2	3	1	11	5					Transferencias	358.096.000
0	0	2	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	358.096.000
0	0	2	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	358.096.000
0	0	2	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	358.096.000
TOTAL											358.096.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	2.267.770.990	1.470	0
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	32.136.171.010	0	0
Proyectos:					
01	Obra de Readecuación Edilicia: Red de Datos en el Edificio Histórico del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	180.000.000	0	0
02	Reacondicionamiento, Ampliación y Equipamiento de Diversas Áreas	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	200.000.000	0	0
16	Construcción de Nuevo Edificio para el Área de Salud Mental	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	150.000.000	0	0
TOTAL:			34.933.942.000	1.470	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Nacional Ejecutivo del Hospital Posadas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director del Hospital Posadas	41	0
Subtotal Escalafón	42	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	1	0
Profesional Superior Grado 9	1	0
Profesional Principal	24	0
Profesional Principal Grado 6	79	0
Profesional Principal Grado 7	15	0
Profesional Principal Grado 8	13	0
Profesional Principal Grado 9	16	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Principal Grado 11	4	0
Profesional Adjunto	33	0
Profesional Adjunto Grado 3	41	0
Profesional Adjunto Grado 4	42	0
Profesional Adjunto Grado 5	13	0
Profesional Adjunto Grado 6	9	0
Profesional Adjunto Grado 7	21	0
Profesional Adjunto Grado 8	12	0
Profesional Adjunto Grado 9	1	0
Profesional Asistente Grado 1	1	0
Profesional Asistente Grado 2	1	0
Profesional Asistente Grado 4	3	0
Profesional Asistente Grado 5	2	0
Subtotal Escalafón	335	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
A	1	0
B	9	0
C	659	0
D	356	0
E	67	0
Subtotal Escalafón	1.092	0
TOTAL DEL PROGRAMA 58	1.470	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Obra de Readecuación Edilicia: Red de Datos en el Edificio Histórico del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	180.000.000
2	51	Reacondicionamiento, Ampliación y Equipamiento de Diversas Áreas	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	200.000.000
16	51	Construcción de Nuevo Edificio para el Área de Salud Mental	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	150.000.000
TOTAL				530.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
58	0	1	Obra de Readeacuación Edilicia: Red de Datos en el Edificio Histórico del Hospital Nacional Profesor Alejandro posadas	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
58	0	2	Reacondicionamiento, Ampliación y Equipamiento de Diversas Áreas	01/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
58	0	16	Construcción de Nuevo Edificio para el Área de Salud Mental	01/09/2022	31/07/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 909

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CNMO) se encuentra en el marco de la misión y la visión institucional definida en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución 2021-569-APN-D#CNMO. Dicho plan, que plantea la definitiva superación de un modelo asilar y su correspondiente reemplazo por un modelo de comunidad, encuentra a su vez su marco normativo en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), y en las nuevas tendencias mundiales sobre el manejo de la discapacidad mental, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Plan Estratégico de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, a partir del cual se lleva adelante el proyecto de gestión incluye tres ejes principales.

El “Eje 1. Consolidación de un modelo de comunidad”, junto con las mejoras en la calidad de vida de los usuarios alojados y la apertura de nuevos dispositivos, se plantea como impostergable la necesaria indiferenciación entre un “adentro” y un “afuera” institucional. Éste pasará a ser un aspecto esencial de cara a concretar la transformación institucional, desde un modelo asilar, a un modelo de base comunitaria.

En este sentido, se trata de comenzar a pensar la institución en términos de una comunidad abierta, en la cual se brindan los apoyos necesarios a personas con problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual. Se espera que no solamente se genere un marco a las prácticas que ya se realizan, sino ampliar tanto las prestaciones como las posibilidades de circulación comunitaria por espacios institucionales. Dichos espacios no solamente serán concebidos para la asistencia, tratamiento y rehabilitación de determinadas problemáticas, sino que principalmente apuntarán a constituirse como oportunidades para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la educación para la salud y la creación de lazos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes cuatro componentes:

1. Comunidad autosustentable: incluye la creación de una fundación, la implementación de proyectos laborales inclusivos agroecológicos, así como acciones de promoción, prevención, atención en salud y rehabilitación, al tiempo que actividades educativas, formativas, recreativas y de interés social en la comunidad.
2. Readecuación de infraestructura y refuncionalización de servicios: incluye la readecuación de hogares; la apertura a la comunidad de la internación por clínica médica; la apertura de nuevos dispositivos residenciales comunitarios y hogares; la apertura de centros de día y talleres laborales; la refuncionalización del servicio de medicina preventiva; la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; y la refuncionalización del Pabellón 7 dotándolo de espacios que contemplen desde una ludoteca, hasta lugares de kinesiología, fisioterapia, actividad física inclusiva terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación basada en la comunidad y el tratamiento de rehabilitación.
3. Apertura comunitaria y satisfacción de las necesidades de salud de la comunidad: incluye la ampliación de prestaciones ambulatorias y dispositivos de atención, así como la implementación de proyectos sociocomunitarios, de sensibilización, ejercicios de derechos, promoción y prevención.
4. Estrategias de rehabilitación e inclusión social: incluye redefinir estrategias por usuario, considerando las múltiples dimensiones que hacen a la evaluación de cada situación, el

establecimiento de objetivos mediante abordaje interdisciplinario, capacitación del recurso humano, apoyos en la personalización de espacios y la consolidación del Programa de Inclusión Social (PrIS).

El “Eje 2. Consolidación de la organización interna” supone el logro de una atención de calidad, centrada en el paciente y desde un abordaje integral, para lo cual resulta esencial el establecimiento de procesos, así como contar con un registro de datos e información adecuado y sistematizado. Dicho establecimiento de procesos debe estar orientado a su vez a garantizar la articulación entre unidades funcionales y por tanto la continuidad de cuidados. Se trata entonces de identificar cuáles son los principales procesos que se llevan a cabo, para luego definirlos explícitamente, documentarlos y obtener datos e información que permitan el establecimiento de indicadores. Sólo así podrá determinarse qué aspectos es necesario modificar a los fines de generar mejoras en cuanto a la equidad, calidad, eficiencia y satisfacción de usuarios internos y externos de las prestaciones de salud que se brindan. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Calidad y gestión por procesos y mejora continua: incluye el funcionamiento de un comité de calidad y seguridad del paciente, la articulación entre servicios destinada a la continuidad de cuidados, la jerarquización, profesionalización y refuncionalización de la Unidad Funcional Gestión de Pacientes, estableciendo sistemas informáticos que incluyan registro de productividad e historia clínica.
2. Estructura organizacional: incluye el ascenso de las actuales coordinaciones al nivel de dirección, la incorporación de la Dirección de Redes destinada a promover el trabajo en red de la institución, posibilitando la articulación con otros efectores y sectores y la incorporación de la Dirección de Calidad, la cual sería transversal a todas las direcciones y pasaría a sustituir el actual comité.
3. Marco normativo y buenas prácticas: incluye la creación de un “Comité de Observancia de Marco Normativo y Buenas Prácticas en Salud”. El mismo estará constituido por un equipo interdisciplinario especializado tanto en las diferentes dimensiones que atraviesan los objetivos de la institución, como en cuestiones transversales que hacen a la atención de calidad con enfoque de derechos humanos.

El “Eje 3. Consolidación de la institución como referente nacional” prevé lograr una red integrada, a fin de alcanzar una complementación de las prestaciones entre los distintos efectores de salud, en base a un sistema de referencia y contrarreferencia, consensuado entre cada uno de dichos efectores, y establecido institucionalmente. En el caso puntual de la CNMO esto constituirá, a su vez, un aporte al proceso de superación definitivo del modelo asilar, en tanto contribuiría a la diversificación de la población asistida, así como a posicionar a la propia institución como referente en la atención en salud integral por diversas especialidades. Asimismo, representa una oportunidad necesaria para la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental, entendiendo que uno de los objetivos de la consolidación de la red debe estar orientado a impulsar la adecuación de servicios de salud mental en los hospitales generales de manera tal que las internaciones a corto plazo puedan ser llevadas a cabo en estos últimos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento y consolidación de la red: implica la consolidación de una red integrada de servicios de salud, ubicando a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca como referente, teniendo en cuenta tres niveles: i) Zonal, correspondiente al área de influencia, con efectores municipales y provinciales; ii) Interhospitalaria, integrada con los restantes hospitales nacionales; y iii) CNMO, como institución de referencia, en lo asistencial y en cuanto a formación y capacitación en lo que refiere a problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual.

2. Consolidación de la institución como referente de formación profesional e investigación: incluye planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de formación de pre y post grado para estudiantes y profesionales de la salud, estrategias de formación continua del recurso humano, destinadas a la adquisición, mejora y sostenimiento de las competencias profesionales del personal de la institución, al tiempo que promover, asesorar, monitorear y difundir las prácticas de investigaciones y la producción de conocimiento científico que se desarrollan en el Hospital.
3. Telesalud y telemedicina: incluye brindar capacitación y asesoramiento clínico desde distintas especialidades en relación a evaluación diagnóstica, planificación de estrategias de intervención, seguimiento terapéutico, diagnóstico diferencial y la implementación de posibles abordajes con las familias y/o referentes comunitarios de los pacientes con discapacidad intelectual y problemáticas de salud mental.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	5.832.363.116
3	1	Salud	5.832.363.116
		SUBTOTAL	5.832.363.116
		Gastos Figurativos	27.500.000
TOTAL			5.859.863.116

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.309.863.116
11	1	Gastos en personal	2.886.233.809
11	2	Bienes de consumo	844.163.014
11	3	Servicios no personales	1.354.043.293
11	4	Bienes de uso	140.181.000
11	5	Transferencias	85.242.000
12		Recursos Propios	550.000.000
12	1	Gastos en personal	275.000.000
12	2	Bienes de consumo	99.258.000
12	3	Servicios no personales	148.242.000
12	9	Gastos figurativos	27.500.000
TOTAL			5.859.863.116

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.719.682.116
2120	Gastos de Consumo	5.606.940.116
2121	Remuneraciones	3.161.233.809
2122	Bienes y Servicios	2.445.706.307
2170	Transferencias Corrientes	85.242.000
2171	Al Sector Privado	85.242.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	27.500.000
2181	A la Administración Nacional	27.500.000
2200	Gastos de Capital	140.181.000
2210	Inversión Real Directa	140.181.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	140.181.000
TOTAL		5.859.863.116

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	550.000.000
14	2			Venta de Servicios	550.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	550.000.000
41				Contribuciones Figurativas	5.309.863.116
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
41	1	1	310	Ministerio de Salud	5.169.682.116
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	140.181.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	140.181.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	140.181.000
TOTAL					5.859.863.116

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
59	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.832.363.116	361	458
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.500.000	0	0
TOTAL			5.859.863.116	361	458

**PROGRAMA 59
ATENCIÓN DE PACIENTES (DIS)**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120
Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	40.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300
Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300
Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000
Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	80
Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	100
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192
Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	461
INDICADORES :		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	21,43

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.725.682.116
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.203.182.116
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.886.233.809
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.159.450.850
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	478.941.518
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	478.941.518
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	478.941.518
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	363.584.705
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	363.584.705
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	363.584.705
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	70.210.518
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	70.210.518
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	70.210.518
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	223.620.501
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	223.620.501
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	223.620.501
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	23.093.608
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.093.608
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.093.608
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	10.718.807
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.947.216
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.947.216
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.947.216
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	662.268
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	662.268
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	662.268
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	2.109.323
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.109.323
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.109.323
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	17.300.946
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	14.282.328
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	14.282.328
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	14.282.328
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.018.618
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.018.618
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.018.618
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.698.763.206
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	222.413.560
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	222.413.560
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	222.413.560

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	105.103.913
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	105.103.913
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	105.103.913
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	332.412.334
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	332.412.334
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	332.412.334
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	8.830.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.830.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.830.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	844.163.014
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	844.163.014
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	844.163.014
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.354.043.293
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	89.544.942
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	89.544.942
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	89.544.942
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	22.375.042
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.375.042
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.375.042
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	817.583.054
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	817.583.054
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	817.583.054
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	27.795.012
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	27.795.012
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.795.012
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.174.467
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.174.467
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.174.467
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.262.474
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.262.474
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.262.474
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	329.584
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	329.584
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	329.584
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	376.978.718
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	376.978.718
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	376.978.718
0	0	3	11	4						Bienes de uso	33.500.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	33.500.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	33.500.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	33.500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	85.242.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	85.242.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	85.242.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	85.242.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	85.242.000
0	0	3	12							Recursos Propios	522.500.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	275.000.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	275.000.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	25.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	65.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	65.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	65.000.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	185.000.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	185.000.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	185.000.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	99.258.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	99.258.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	99.258.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	148.242.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	14.600.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	14.600.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.600.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	6.000.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	66.906.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	66.906.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	66.906.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.980.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.980.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.980.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	300.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	54.856.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	54.856.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	54.856.000
0	27									Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	25.801.821
0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	25.801.821
0	27	3	11							Tesoro Nacional	25.801.821
0	27	3	11	4						Bienes de uso	25.801.821
0	27	3	11	4	2					Construcciones	25.801.821

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	27	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.801.821
0	27	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.801.821
0	39									Mejora de Pabellones	29.000.000
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	29.000.000
0	39	3	11							Tesoro Nacional	29.000.000
0	39	3	11	4						Bienes de uso	29.000.000
0	39	3	11	4	2					Construcciones	29.000.000
0	39	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.000.000
0	39	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.000.000
0	40									Reestructuración del Servicio de Farmacia	5.700.528
0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	5.700.528
0	40	3	11							Tesoro Nacional	5.700.528
0	40	3	11	4						Bienes de uso	5.700.528
0	40	3	11	4	2					Construcciones	5.700.528
0	40	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.700.528
0	40	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.700.528
0	41									Complejo habitacional Yenú Aiken	16.302.991
0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	16.302.991
0	41	3	11							Tesoro Nacional	16.302.991
0	41	3	11	4						Bienes de uso	16.302.991
0	41	3	11	4	2					Construcciones	16.302.991
0	41	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.302.991
0	41	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.302.991
0	42									Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000
0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	42	3	11							Tesoro Nacional	4.000.000
0	42	3	11	4						Bienes de uso	4.000.000
0	42	3	11	4	2					Construcciones	4.000.000
0	42	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	42	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	43									Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	25.875.660

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	25.875.660
0	43	3	11							Tesoro Nacional	25.875.660
0	43	3	11	4						Bienes de uso	25.875.660
0	43	3	11	4	2					Construcciones	25.875.660
0	43	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.875.660
0	43	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.875.660
TOTAL											5.832.363.116

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Atención de Pacientes (DIS)	85.242.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	85.242.000
0	0	1	3	1							Salud	85.242.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	85.242.000
TOTAL											85.242.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.725.682.116	361	458
Proyectos:					
27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.801.821	0	0
39	Mejora de Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	29.000.000	0	0
40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.700.528	0	0
41	Complejo habitacional Yenu Aiken	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	16.302.991	0	0
42	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000	0	0
43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.875.660	0	0
TOTAL:			5.832.363.116	361	458

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 59

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	4	0
Profesional Principal Grado 8	2	0
Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Principal Grado 11	2	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	2	0
Profesional Adjunto Grado 8	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	8	0
C	30	0
D	294	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	342	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	458
--------------------------	---	-----

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Subtotal Escalafón	0	458
TOTAL DEL PROGRAMA 59	361	458

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
27	51	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.801.821
39	51	Mejora de Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	29.000.000
40	51	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.700.528
41	51	Complejo habitacional Yenú Aiken	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	16.302.991
42	51	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000
43	51	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.875.660
TOTAL				106.681.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
59	0	27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	15/01/2023	15/12/2025	0,00	64,50	35,50	0,00	0,00
59	0	39	Mejora de Pabellones	01/01/2022	15/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
59	0	40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	15/01/2022	25/12/2025	0,00	33,53	35,29	31,18	0,00
59	0	41	Complejo habitacional Yenú Aiken	01/01/2023	15/12/2025	0,00	32,61	39,39	28,00	0,00
59	0	42	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	15/01/2023	15/12/2025	0,00	5,00	50,00	45,00	0,00
59	0	43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	15/01/2023	15/12/2024	0,00	64,69	35,31	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	27.500.000
0	0	9	12							Recursos Propios	27.500.000
0	0	9	12	9						Gastos figurativos	27.500.000
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	27.500.000
TOTAL											27.500.000

ENTIDAD 910

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA

DEL SUR "DR. JUAN OTIMIO TESONE"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INAREPS) consiste en rehabilitar de forma integral a las personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria; promover programas que fomenten la promoción, prevención, rehabilitación e integración, de las personas con discapacidad; y capacitar recursos humanos.

La Visión del Instituto es constituirse como el Centro Nacional en la atención, capacitación en recursos humanos, asistencia técnica e investigación clínica, en rehabilitación de personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria. Asimismo, ser el Centro Coordinador de Referencia del Programa Nacional de rehabilitación motora, visceral, cognitiva, y nodo principal de la Red Federal de Servicios de Rehabilitación.

Los Valores del Instituto son la atención de excelencia, científica y humana, dedicación a la docencia, ética asistencial y en la investigación aplicada, compromiso con la sociedad, trabajo interdisciplinario y la búsqueda permanente de la calidad integral.

Los Objetivos estratégicos del Instituto son:

1. Garantizar la accesibilidad de los pacientes a los tratamientos.
2. Optimizar la admisión, a fin de ser equitativos.
3. Consolidar el Plan de Mejora Continua de Calidad Integral y Seguridad del Paciente.

Como demuestra la epidemiología, se evidencia un aumento incidental y prevalente de casos con secuelas graves de lesión medular (LM), traumatismo encéfalo craneano (TEC) y accidente cerebro vascular (ACV). Eso implica, en consecuencia, el incremento de la demanda asistencial, tanto desde la etapa subaguda, como durante toda la línea de cuidado. No obstante lo anterior, se sostiene el aumento de la demanda de atención de todas las demás patologías correspondientes a nuestro perfil. Consiguientemente, es necesario fortalecer las acciones de capacitación del recurso humano que asiste estos casos.

Cabe agregar, que ante la Pandemia COVID-19, la Institución ha incorporado la Atención Remota de Pacientes, integrándose el INAREPS al Programa Nacional de Telesalud y, de ese modo, lleva adelante una actualización del perfil asistencial hospitalario. Así entonces, se asegura la capacidad de operar en forma digital y remota, no solo en el territorio local-regional, sino en toda la red federal de servicios de rehabilitación, garantizando el acceso a las intervenciones en rehabilitación aún en contexto de restricciones para transitar entre distintas jurisdicciones. Todo ello ha significado adecuar tanto la infraestructura, como el proceso asistencial en sí, capacitando al personal e incluso adaptando algunos procedimientos administrativos.

Por ser el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación, la pretensión es satisfacer la demanda local, regional y nacional. Para ello, el INAREPS utiliza como abordaje el tratamiento interdisciplinario de la persona con discapacidad, con dos modelos de atención: internación (institucional y domiciliaria) y ambulatoria. La política de financiamiento es la que establece el Decreto Nº 939/00 del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, generando recursos propios provenientes de la facturación a obras sociales y, por otra parte, el Instituto recibe recursos provenientes del Tesoro Nacional.

A partir del Decreto N° 394/11 que aprueba la primera apertura de la estructura organizativa del Instituto, el objetivo es reformular la dotación a fin de optimizar la eficacia y la eficiencia institucional mediante acuerdos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, así como la docencia y la investigación.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para 2023 son los siguientes:

- Prestar servicios de rehabilitación psicofísica integral a pacientes con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional.
- Estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, de modo de poder dar respuesta en toda contingencia.
- Ser la institución referente y nodo principal de la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones que permitan dar continuidad a la línea de cuidado, la cual se inicia en la atención pre-hospitalaria de los eventos potencialmente discapacitantes, hasta la inclusión social de la persona.
- Capacitar en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad, a profesionales de la Institución y de centros provinciales del país de acuerdo a Convenios de reciprocidad firmados entre el INAREPS y los ministerios provinciales y/o centros e instituciones que lo soliciten a través de jornadas y cursos de capacitación, de modo presencial, mediante el Telesalud o cursos online.
- Continuar con las residencias del equipo de salud en medicina física y rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, servicio social, psicología, fonoaudiología y enfermería, dependientes de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Salud de la Nación.
- Fortalecer las actividades de capacitación institucional en el marco del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) y el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.
- Continuar con el proyecto de desarrollo de la informatización y digitalización hospitalario.
- Desarrollar la atención digital y remota de pacientes (Plan Federal de Telesalud).
- Continuar con la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD) para los pacientes con historia clínica en el Instituto.
- Impulsar la inclusión social a través de actividades sociales y deportivas.
- Fortalecer el Programa de Servicio de Rehabilitación Domiciliaria incorporando recursos humanos y equipamiento necesario.
- Desarrollar el área de Formación Laboral para favorecer las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad.
- Realizar convenios interinstitucionales para capacitación e inclusión laboral.
- Continuar con el Plan de Finalización de Estudios Secundarios (Plan FINES) que favorece la inclusión social.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación científica aplicada a la rehabilitación mediante la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria (UCTH) creada mediante Resolución Ministerial N° 159/2022.
- Elaborar las guías de práctica clínica, inherentes a las patologías prevalentes.
- Relanzar el Plan de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.
- Digitalizar los instrumentos de gestión asistencial y administrativa.
- Fundar el Laboratorio de Tecnologías Video-Asistivas.
- Capacitar al personal en la clasificación internacional del funcionamiento de la Discapacidad y de

- la Salud (CIF) y en la *Nomenclatura Sistematizada de Medicina (SNOMED)*.
- Propiciar el efectivo acceso a las ayudas técnicas de baja, mediana y alta tecnología que optimicen el tratamiento de rehabilitación y fortalecer los convenios con la Facultad de Ingeniería y de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras universidades, para el desarrollo de adaptaciones y facilidades para los pacientes y su entorno.
 - Continuar y desarrollar el Programa de Entornos Inclusivos.
 - Equipar las salas de internación y otras áreas de la institución con tecnología de última generación.
 - Fortalecer el Programa de atención y rehabilitación de pacientes con mínima conciencia mediante la estrategia de estimulación multisensorial.
 - Favorecer el desarrollo del Programa de Rehabilitación Reumatológica y de Amputados.
 - Fortalecer los Programas de Rehabilitación Respiratoria (PRORRES) y de Rehabilitación Cardiovascular (RECAV).
 - Iniciar nuevas prácticas de cardiología, tales como telemetría, Holter, VO2 portátil, banda ergométrica para niños, Monitoreo Ambulatorio de la Presión Arterial (MAPA), entre otras.
 - Redefinir la planta de dotación de la estructura organizacional a fin de cumplir con las normativas vigentes.
 - Optimizar y racionalizar los recursos mediante el inicio de evaluaciones sobre la administración de la inversión, aplicando criterios de análisis de costos y su proporcionalidad con respecto a los niveles de producción y considerando las metas establecidas.
 - Optimizar el Servicio de Ortesis y Prótesis.
 - Desarrollar los procesos y procedimientos de todas las actividades asistenciales y administrativas, en el marco del programa de gestión de calidad.
 - Gestionar la estructura y procesos para los residuos patológicos, comunes y químicos.
 - Realizar reformas edilicias para optimizar el funcionamiento general.
 - Reorganizar el Servicio de Estadísticas.
 - Reorganizar Área de Mantenimiento y Servicios Generales, con la incorporación de profesionales y el ordenamiento de programas y equipos para mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Instalar el área para estimulación multisensorial pediátrica.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	2.285.673.958
3	1	Salud	2.285.673.958
		SUBTOTAL	2.285.673.958
TOTAL			2.285.673.958

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.256.049.958
11	1	Gastos en personal	1.697.569.000
11	2	Bienes de consumo	260.365.000
11	3	Servicios no personales	202.464.958
11	4	Bienes de uso	55.307.000
11	5	Transferencias	40.344.000
12		Recursos Propios	29.624.000
12	1	Gastos en personal	14.812.000
12	2	Bienes de consumo	4.756.000
12	3	Servicios no personales	10.056.000
TOTAL			2.285.673.958

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.230.366.958
2120	Gastos de Consumo	2.189.828.137
2121	Remuneraciones	1.712.381.000
2122	Bienes y Servicios	477.447.137
2150	Impuestos Directos	194.821
2170	Transferencias Corrientes	40.344.000
2171	Al Sector Privado	40.344.000
2200	Gastos de Capital	55.307.000
2210	Inversión Real Directa	55.307.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	54.414.664
2214	Activos Intangibles	892.336
TOTAL		2.285.673.958

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	20.000
12	6			Multas	20.000
12	6	1		Multas por Infracciones	20.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	29.604.000
14	1			Venta de Bienes	4.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.000
14	2			Venta de Servicios	29.600.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	29.600.000
41				Contribuciones Figurativas	2.256.049.958
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.200.742.958
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.200.742.958
41	1	1	310	Ministerio de Salud	2.200.742.958
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	55.307.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	55.307.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	55.307.000
TOTAL					2.285.673.958

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
60	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.285.673.958	155	0
TOTAL			2.285.673.958	155	0

PROGRAMA 60
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES
PSICOFÍSICAS (DIS)

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA
DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE

Servicio Administrativo Financiero
910

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone" (INAREPS) es un Hospital Público Nacional de tercer nivel, monovalente, descentralizado y de gestión descentralizada. Su misión es rehabilitar en forma integral a las personas con discapacidad cognitiva, motriz y visceral cardiorrespiratoria, al mismo tiempo que se encarga de la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación e integración a nivel local y nacional de las personas con discapacidad, y de capacitar recursos humanos.

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Prestación de servicios de Rehabilitación Psicosfísica Integral, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la inclusión social y laboral.
- Capacitación en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad a las entidades de salud y las organizaciones de la comunidad que lo requieran.
- Fomento de la formación de recursos humanos en Residencias Profesionales y Técnicos, Concurrencias y Pasantías, a través de convenios con universidades nacionales o privadas.
- Desarrollo de las residencias del equipo de salud: Medicina Física y Rehabilitación, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Servicio Social, Psicología, Fonoaudiología y Enfermería.
- Asistencia a personas con secuela graves de accidente cerebro-vascular, lesiones medulares y traumatismo encéfalo craneano desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000
Transporte de Pacientes	Traslado	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.279.015.341
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.249.391.341
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.697.569.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	629.012.997
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	297.240.409
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	297.240.409
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	297.240.409
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	169.126.966
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	169.126.966
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	169.126.966
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	38.863.948
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.863.948
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.863.948
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	123.781.674
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	123.781.674
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	123.781.674
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	51.694.516
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	51.694.516
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	51.694.516
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	51.694.516
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	25.313.716
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	25.313.716
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	25.313.716
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	991.547.771
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	587.965.179
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	587.965.179
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	587.965.179
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	141.896.667
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	141.896.667
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	141.896.667
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	60.821.821
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	60.821.821
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	60.821.821
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	193.717.498
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	193.717.498
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	193.717.498
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.146.606
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.146.606
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.146.606
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	260.365.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	260.365.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	260.365.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios no personales	202.464.958
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	14.699.685
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.699.685
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.699.685
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.641.565
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.641.565
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.641.565
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	109.605.968
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	109.605.968
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	109.605.968
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.567.298
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.567.298
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.567.298
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.043.428
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.043.428
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.043.428
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	1.779.153
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.779.153
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.779.153
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	267.057
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	267.057
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	267.057
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	69.860.804
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	69.860.804
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	69.860.804
0	0	3	11	4						Bienes de uso	48.648.383
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	47.756.047
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	47.756.047
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	47.756.047
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	892.336
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	892.336
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	892.336
0	0	3	11	5						Transferencias	40.344.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.344.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	40.344.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	40.344.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	40.344.000
0	0	3	12							Recursos Propios	29.624.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	14.812.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	14.812.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	14.812.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	14.812.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	14.812.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	4.756.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	4.756.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	4.756.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	10.056.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	2.111.605
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.111.605
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.111.605
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	985.064
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	985.064
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	985.064
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	661.768
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	661.768
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	661.768
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	677.059
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	677.059
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	677.059
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	350.707
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	350.707
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	350.707
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	5.269.797
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	5.269.797
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.269.797
0	17									Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	1.000.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	17	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	17	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	17	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	17	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	24									Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	1.000.000
0	24	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	24	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	24	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	24	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	24	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	24	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	28									Depósito de Residuos Patogénicos	1.000.000
0	28	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	28	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	28	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	28	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	28	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	28	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	31									Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	2.658.617
0	31	3								SERVICIOS SOCIALES	2.658.617
0	31	3	11							Tesoro Nacional	2.658.617
0	31	3	11	4						Bienes de uso	2.658.617
0	31	3	11	4	2					Construcciones	2.658.617
0	31	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.658.617
0	31	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.658.617
0	32									Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	1.000.000
0	32	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	32	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	32	3	11	4						Bienes de uso	1.000.000
0	32	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	32	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	32	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											2.285.673.958

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación (DIS)	40.344.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	40.344.000
0	0	1	3	1							Salud	40.344.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	40.344.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	40.344.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.344.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	40.344.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	40.344.000
TOTAL											40.344.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación (DIS)	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	1.993.507.194	155	0
02	Prevención y Rehabilitación (DIS)	Dirección Asistente	285.508.147	0	0
Proyectos:					
17	Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000	0	0
24	Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	Dirección de Administración	1.000.000	0	0
28	Depósito de Residuos Patogénicos	Dirección de Administración	1.000.000	0	0
31	Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	2.658.617	0	0
32	Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000	0	0
TOTAL:			2.285.673.958	155	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del INAREPS	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	1	0
Profesional Principal	2	0
Profesional Principal Grado 6	5	0
Profesional Principal Grado 7	5	0
Profesional Principal Grado 8	1	0
Profesional Principal Grado 9	6	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Adjunto	12	0
Profesional Adjunto Grado 4	2	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	1	0
Profesional Adjunto Grado 7	1	0
Profesional Adjunto Grado 8	2	0
Profesional Adjunto Grado 9	1	0
Profesional Asistente	1	0
Subtotal Escalafón	43	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	12	0
B	11	0
C	52	0
D	32	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
E	3	0
Subtotal Escalafón	110	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	155	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
17	51	Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000
24	51	Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	Dirección de Administración	1.000.000
28	51	Depósito de Residuos Patogénicos	Dirección de Administración	1.000.000
31	51	Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	2.658.617
32	51	Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000
TOTAL				6.658.617

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
60	0	17	Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	01/06/2023	31/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	0	24	Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	01/08/2023	30/11/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	0	28	Depósito de Residuos Patogénicos	01/06/2023	31/10/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	0	31	Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	01/07/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	0	32	Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	01/02/2023	30/04/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

ENTIDAD 914

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Servicios de Salud (SSSalud) es el ente de regulación y control de los actores del sector, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población y la efectiva realización del derecho a gozar las prestaciones de salud establecidas en la legislación vigente. Ello está regulado en el marco de las Leyes N° 23.660, N° 23.661, N° 24.754 y N° 26.682, los Decretos N° 1.615/96, N° 1.141/96, N° 762/97, N° 405/98, N° 1.305/03, N° 1.547/07, N° 366/12, N° 1.198/12 y la Resolución N° 201/02 del Ministerio de Salud y demás normas complementarias.

La estructura organizativa fue aprobada por el Decreto N° 2.710/12. Asimismo, por Decisión Administrativa N° 356/2015 y Resoluciones N° 2.621/2013, N° 841/2015 y N° 952/2015 de la SSSalud, se incorporaron nuevos niveles de conducción (Coordinaciones) y sus áreas de incumbencias, en el ámbito de las distintas unidades de la Superintendencia de Servicios de Salud. Posteriormente, por Resoluciones N° 126/2016, N° 407/16, N° 409/16, N° E 268/17, N° 144/2018, respectivamente, se crearon la Unidad de Modernización Institucional en la órbita de la Coordinación Operativa, el Observatorio de Precios en la órbita de la Gerencia de Gestión Estratégica, Subgerencia de Evaluación de Costos, el Registro Nacional de Juicios de Amparos en Salud en el ámbito de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el Comité de Calidad y la Comisión Asesora Técnica de Compra Conjunta de Medicamentos e Insumos bajo la responsabilidad funcional de la Coordinación Operativa, todas unidades dependientes de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Para el cumplimiento de su misión la Superintendencia de Servicios de Salud tiene como objetivos:

- Regular y supervisar los Servicios de Salud, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población, afianzando el equilibrio entre usuarios, prestadores y financiadores, en condiciones de libre competencia, transparencia, eficiencia económica y equidad social.
- Dictar las normas para reglamentar las modalidades del desenvolvimiento de las actividades de regulación y control del Organismo.
- Controlar el funcionamiento del Sistema de Salud integrado por los Agentes del Seguro de Salud, de las empresas de medicina prepaga, cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones, de los prestadores intervinientes y de toda otra entidad prestadora o financiadora de prestaciones médico-asistenciales.
- Aprobar las solicitudes de propuestas de ingreso al Sistema de Salud de las entidades que así lo soliciten y promover la intervención de las mismas para asegurar la continuidad y normalización de las prestaciones de salud.
- Aprobar el Programa de Prestaciones Médicas.
- Asegurar y controlar la libertad de elección de obras sociales de los beneficiarios del sistema, así como garantizar su acceso efectivo.
- Realizar, una vez al año, la rendición de lo actuado por el organismo en Audiencia Pública.
- Efectuar el contralor del cumplimiento de las obligaciones éticas correspondientes al organismo y a todos sus dependientes y desarrollar mecanismos de control y procesos contra fraude y corrupción.
- Verificar la eficiencia y eficacia en la ejecución del Plan Estratégico de la Superintendencia de Servicios de Salud y los planes operativos anuales, y desarrollar las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

- Implementar, reglamentar y administrar los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, dirigiendo todo su accionar al fortalecimiento cabal de la atención de la salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud, destinando todos los recursos disponibles para la cobertura de subsidios por reintegros por prestaciones de alto impacto económico y que demanden una cobertura prolongada en el tiempo, a fin de asegurar el otorgamiento de prestaciones de salud igualitarias, garantizando a los beneficiarios la obtención del mismo tipo y nivel de prestaciones.
- Desarrollar e implementar programas de prevención de patologías de alto impacto económico y de aquellas que demanden una atención prolongada en el tiempo, y de Promoción de la Salud para los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Consecuencia de su misión y objetivos, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene previsto la ejecución de los siguientes objetivos generales de política durante el desarrollo del ejercicio 2023:

- Fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio y del Programa Nacional de Garantía de Calidad, en las prestaciones brindadas y los niveles de satisfacción de los beneficiarios.
- Asegurar el respeto y la promoción de los derechos de los beneficiarios del Sistema, garantizando el ejercicio de la libre opción de cambio entre obras sociales por parte de los mismos.
- Fiscalizar, en materia administrativa, financiera, contable, prestacional y social el desempeño de las obras sociales y empresas de medicina prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control sobre los fondos que se administran en el Sistema y sus obligaciones respecto del Fondo Solidario de Redistribución, desarrollando una evaluación permanente de la solvencia de los Agentes del Seguro de Salud; y supervisando los nomencladores de prestaciones básicas para personas con capacidades diferentes.
- Asegurar a los beneficiarios de las obras sociales el acceso a la información brindada por la Superintendencia, los Agentes del Seguro de Salud y las empresas de medicina prepaga, en todo el país, mediante la implementación de nuevos servicios y el mejoramiento de los existentes.
- Desarrollar los instrumentos adecuados para la integración del Sistema de Salud, consensuando acuerdos de cobertura, partiendo del nivel básico garantizado, conforme las pautas particulares de cada región, mecanismo de detección de duplicidad o superposición de coberturas y otras acciones requeridas acorde con las metas establecidas en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación (Plan Federal de Salud).
- Continuar con el monitoreo permanente de la distribución del Fondo Solidario de Redistribución, tanto en la porción destinada a compensar la diferencia entre la recaudación de las obras sociales y los aportes mínimos por beneficiario (Subsidio Automático Normativo de Obras Sociales – SANO), como la destinada a los Subsidios de Mitigación de Asimetrías (SUMA), al Régimen de Trabajo Especial simplificado para pequeños contribuyentes, personal de casas particulares, entre otros (SUMARTE), al Subsidio para Mayores de Setenta Años (SUMA70), a las solicitudes de fondos a través del mecanismo de “Integración” (Decreto N° 904/2016) y la aplicada a financiar las prestaciones de alto costo y baja incidencia y tratamiento prolongado de patologías crónicas.
- Desarrollar, junto al Ministerio de Salud de la Nación, los programas de prevención de enfermedades, en el marco del Plan Federal de Salud.
- Concretar una administración eficiente de los Registros Nacionales a su cargo (de Prestadores, de Obras Sociales y de Empresas de Medicina Prepaga), así como del padrón de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud en el marco del Programa Simplificado de Registración.
- Controlar el funcionamiento correcto del mecanismo de débito automático desde la recaudación de las obras sociales hacia los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y los Agentes del Seguro de Salud que posean efectores propios.

- Ampliar el espectro de desconcentración del Organismo prosiguiendo con la apertura de delegaciones en las jurisdicciones provinciales.
- Continuar con la asistencia financiera para el tratamiento de las patologías de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, atendiendo las necesidades de la totalidad de beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud, en todo el país.
- Continuar con la financiación de las campañas de prevención, a fin de obtener una reducción de los costos de atención de enfermedades y un mejoramiento general en los indicadores de salud de la población.
- Continuar con la ejecución de compras consolidadas en virtud del convenio marco vigente entre el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Servicios para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) y la SSSalud respecto de aquellos medicamentos y/o dispositivos e insumos médicos que se establezcan o prioricen.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	50.310.761.040
3	1	Salud	50.310.761.040
		SUBTOTAL	50.310.761.040
TOTAL			50.310.761.040

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	50.310.761.040
12	1	Gastos en personal	6.332.151.000
12	2	Bienes de consumo	603.432.256
12	3	Servicios no personales	2.631.034.784
12	4	Bienes de uso	101.956.000
12	5	Transferencias	40.642.187.000
TOTAL			50.310.761.040

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	50.208.805.040
2120	Gastos de Consumo	9.565.655.341
2121	Remuneraciones	6.332.151.000
2122	Bienes y Servicios	3.233.504.341
2150	Impuestos Directos	962.699
2170	Transferencias Corrientes	40.642.187.000
2171	Al Sector Privado	40.634.385.400
2173	Al Sector Externo	7.801.600
2200	Gastos de Capital	101.956.000
2210	Inversión Real Directa	101.956.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	52.506.000
2214	Activos Intangibles	49.450.000
TOTAL		50.310.761.040

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	73.573.056
12	6			Multas	51.501.136
12	6	1		Multas por Infracciones	51.501.136
12	9			Otros	22.071.920
12	9	9		No Especificados	22.071.920
13				Aportes y contribuciones	68.974.768.000
13	2			Otras contribuciones	68.974.768.000
13	2	2		Otras entidades	68.974.768.000
16				Rentas de la Propiedad	4.965.594.944
16	2			Intereses por Depósitos	2.979.357.000
16	2	1		Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	2.979.357.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	1.986.237.944
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	1.986.237.944
TOTAL					74.013.936.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.551.697.724	406	0
50	Regulación y Control del Sistema de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	1.245.248.890	317	0
63	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	42.513.814.426	70	0
TOTAL			50.310.761.040	793	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En esta categoría se incluyen los gastos de funcionamiento de la Superintendencia de Servicios de Salud, los destinados a trazar las políticas del área y los derivados de las actividades de dirección y apoyo administrativo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.551.697.724
0	0	3	12							Recursos Propios	6.551.697.724
0	0	3	12	1						Gastos en personal	4.131.209.243
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	860.089.811
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	243.006.485
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	243.006.485
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	243.006.485
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	354.288.923
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	354.288.923
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	354.288.923
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	49.774.618
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.774.618
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.774.618
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	170.578.376
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	170.578.376
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	170.578.376
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	42.441.409
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	42.441.409
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	42.441.409
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	120.001.971
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	88.475.280
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	88.475.280
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	88.475.280
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.372.940
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.372.940
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.372.940
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	24.153.751
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.153.751
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.153.751
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	136.624.975
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	14.950.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	14.950.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	14.950.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	121.674.975
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	121.674.975
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	121.674.975
0	0	3	12	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	3	12	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	3	12	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	3.000.210.166
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.260.546.931
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.260.546.931
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.260.546.931

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	914.022.323
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	914.022.323
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	914.022.323
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	181.214.105
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	181.214.105
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	181.214.105
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	621.926.807
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	621.926.807
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	621.926.807
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	22.500.000
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	22.500.000
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	22.500.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	38.247.608
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	38.247.608
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	38.247.608
0	0	3	12	3						Servicios no personales	2.178.676.273
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	125.069.381
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	125.069.381
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	125.069.381
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	719.731.303
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	719.731.303
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	719.731.303
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	238.679.203
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	238.679.203
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	238.679.203
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	563.247.754
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	563.247.754
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	563.247.754
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	262.704.633
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	262.704.633
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	262.704.633
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	6.285.506
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	6.285.506
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.285.506
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	122.215.354
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	122.215.354
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	122.215.354
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	140.743.139
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	140.743.139
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	140.743.139
0	0	3	12	4						Bienes de uso	61.663.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	32.213.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	32.213.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.213.000
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	29.450.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	29.450.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	29.450.000
0	0	3	12	5						Transferencias	141.901.600
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	134.100.000
0	0	3	12	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	134.100.000
0	0	3	12	5	1	4		21		Gastos Corrientes	134.100.000
0	0	3	12	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.100.000
0	0	3	12	5	9					Transferencias al exterior	7.801.600
0	0	3	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.801.600
0	0	3	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.801.600
0	0	3	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	7.801.600
TOTAL											6.551.697.724

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	141.901.600
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	141.901.600
0	0	1	3	1							Salud	141.901.600
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	141.901.600
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	141.901.600
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	134.100.000
0	0	1	3	1	12	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	134.100.000
0	0	1	3	1	12	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	134.100.000
0	0	1	3	1	12	5	9				Transferencias al exterior	7.801.600
0	0	1	3	1	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	7.801.600
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1743		Asociación Internacional de la Seguridad Social	3.290.400
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1743	99	No Clasificado	3.290.400
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	4.511.200
0	0	1	3	1	12	5	9	2	1801	99	No Clasificado	4.511.200
TOTAL											141.901.600	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Superintendencia de Servicios de Salud	6.551.697.724	406	0
TOTAL:			6.551.697.724	406	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director-Presidente de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Gerente General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Auditor Interno Titular Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Coordinador Operativo de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	3	0
Secretario General de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Subtotal Escalafón	7	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	44	0
B	168	0
C	132	0
D	46	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	398	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	406	0

PROGRAMA 50
REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se viabiliza la normatización, regulación y fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las Empresas de Medicina Prepaga.

Se destacan la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de las prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para enfermos de HIV/Sida, drogodependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios, y del régimen de débito automático con relación a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización administrativa, financiera, contable y prestacional de las Obras Sociales en todo el territorio nacional, a través de sindicaturas colegiadas y de auditorías médicas – contables – jurídicas y sociales; el análisis del plan médico asistencial anual de las Obras Sociales y de su presupuesto y control; la liquidación de las Obras Sociales dadas de baja del Registro Nacional de Obras Sociales; la actualización y administración del padrón de beneficiarios y el control de las obligaciones de ingreso de recursos al Fondo Solidario de Redistribución. Todo ello se realiza en correspondencia con el padrón de beneficiarios de los distintos Agentes del Seguro de Salud y la actualización de los distintos registros de las Obras Sociales, prestadores, Empresas de Medicina Prepaga, Agentes adheridos al Seguro Nacional de Salud, Obras Sociales universitarias, Obras Sociales habilitadas para brindar servicios médico-asistenciales a monotributistas y empleados del servicio doméstico.

Dentro del programa en ejecución, otras acciones destacables son las siguientes:

- Continuar el desarrollo y el fortalecimiento de programas de prevención de enfermedades, siguiendo los lineamientos que establece el Plan Federal de Salud.
- Fortalecer la prevención, la detección temprana y la rehabilitación adecuada de enfermedades prevalentes no transmisibles.

- Continuar con el monitoreo de las acciones de registro, fiscalización -en materia administrativa, financiera, prestacional y social- del desempeño de las Empresas de Medicina Prepaga, en todo el país, fortaleciendo el control del uso de los fondos del sistema, desarrollando una evaluación -en forma permanente- de la solvencia de estos Agentes del Seguro de Salud, de sus estructuras de costos, sistema de precios y demás actividades tendientes a asegurar su eficiencia y la información adecuada a los beneficiarios de dicho sistema.
- Continuar con la instalación de las Delegaciones Provinciales de esta Superintendencia donde todavía no están habilitadas.
- Completar el plan integral de informatización y fortalecimiento de las capacidades de gestión de la Superintendencia y de su Red Territorial.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	134
Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40
Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	18
Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	32
Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	320
Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	21.496
Servicio de Información Telefónica	Consulta	228.637
Sistematización de Estadísticas	Informe Educativo	555

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.245.248.890
0	0	3	12							Recursos Propios	1.245.248.890
0	0	3	12	1						Gastos en personal	1.048.416.252
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	1.032.086.265
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	307.997.882
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	307.997.882
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	307.997.882
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	415.649.602
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	415.649.602
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	415.649.602
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	60.303.957
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	60.303.957
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	60.303.957
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	206.847.118
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	206.847.118
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	206.847.118
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	41.287.706
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	41.287.706
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	41.287.706
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	16.329.987
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	7.929.987
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.929.987
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.929.987
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	8.400.000
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.400.000
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.400.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	46.035.680
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	46.035.680
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	46.035.680
0	0	3	12	3						Servicios no personales	110.796.958
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	20.728.464
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	20.728.464
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.728.464
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	44.884.423
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	44.884.423
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.884.423
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	20.645.588
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	20.645.588
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.645.588
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	5.195.490
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.195.490
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.195.490
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.852.491

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 50

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.852.491
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.852.491
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	5.902.737
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	5.902.737
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.902.737
0	0	3	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	4.101.571
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	4.101.571
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.101.571
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.486.194
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.486.194
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.486.194
0	0	3	12	4						Bienes de uso	40.000.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	20.000.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	12	4	8					Activos intangibles	20.000.000
0	0	3	12	4	8			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	0	3	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											1.245.248.890

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Control, Regulación y Servicios al Usuario	Gerencia de Control	1.227.494.272	317	0
03	Atención de las Delegaciones en Todo el País	Superintendencia de Servicios de Salud	17.754.618	0	0
TOTAL:			1.245.248.890	317	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 50

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Defensor del Beneficiario de la Superintendencia de Servicios de Salud	1	0
Gerente de la Superintendencia de Servicios de Salud	6	0
Subtotal Escalafón	7	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	49	0
B	157	0
C	93	0
D	11	0
Subtotal Escalafón	310	0

TOTAL DEL PROGRAMA 50	317	0
------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 63
ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
914

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como misión asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud (comprendidos en la Ley N° 23.661) tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia; y a las patologías crónicas de cobertura prolongada.

Para cumplir con su misión lleva adelante el Programa de Asistencia Financiera a los Agentes del Seguro de Salud, desarrollando las acciones necesarias para la financiación de prestaciones médicas de trasplantes e intervenciones de alta complejidad; tratamientos para pacientes hemofílicos; tratamientos de pacientes afectados por HIV/SIDA y/o enfermedades relacionadas; tratamientos de pacientes que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes; tratamientos prolongados con medicamentos, así como planes y programas de prevención diversos, principalmente las campañas anuales de vacunación antigripal. Todas estas prestaciones requieren un volumen de recursos que, en la mayoría de los casos, está por encima de la capacidad económica de los Agentes del Seguro de Salud. Por esta causa, el apoyo brindado exige la continuidad del programa a través del tiempo.

A través del programa se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud que cuenta con, aproximadamente, unos 20 millones beneficiarios.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944
Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840
Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	42.513.814.426
0	0	3	12							Recursos Propios	42.513.814.426
0	0	3	12	1						Gastos en personal	1.152.525.505
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	163.164.479
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	41.056.531
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	41.056.531
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	41.056.531
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	73.211.952
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	73.211.952
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	73.211.952
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	9.522.374
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	9.522.374
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	9.522.374
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	32.804.577
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	32.804.577
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	32.804.577
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	6.569.045
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.569.045
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.569.045
0	0	3	12	1	3					Servicios extraordinarios	78.223.530
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	57.672.792
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	57.672.792
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	57.672.792
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.806.066
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.806.066
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.806.066
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones patronales	15.744.672
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.744.672
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.744.672
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	43.644.571
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.370.000
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.370.000
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.370.000
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	37.274.571
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.274.571
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	37.274.571
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	867.492.925
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	258.434.150
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	258.434.150
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	258.434.150
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	370.108.000
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	370.108.000
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	370.108.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.378.513	
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.378.513	
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.378.513	
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	186.572.262	
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	186.572.262	
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	186.572.262	
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	519.148.968	
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	519.148.968	
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	519.148.968	
0	0	3	12	3						Servicios no personales	341.561.553	
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	9.572.769	
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	9.572.769	
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	9.572.769	
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	15.475.275	
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	15.475.275	
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	15.475.275	
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	37.384.336	
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	37.384.336	
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	37.384.336	
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	264.253.001	
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	264.253.001	
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	264.253.001	
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	13.026.070	
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.026.070	
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.026.070	
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	1.345.921	
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.345.921	
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.345.921	
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	504.181	
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	504.181	
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	504.181	
0	0	3	12	4						Bienes de uso	293.000	
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	293.000	
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	293.000	
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	293.000	
0	0	3	12	5						Transferencias	40.500.285.400	
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.500.285.400	
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.500.285.400	
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	40.500.285.400	
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	40.500.285.400	
TOTAL												42.513.814.426

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 63

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	40.500.285.400
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	40.500.285.400
0	0	1	3	1							Salud	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	40.500.285.400
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.642.358.889
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	6	Provincia de Buenos Aires	16.249.800.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	14	Provincia de Córdoba	104.858.870
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	18	Provincia de Corrientes	26.964.960
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	30	Provincia de Entre Ríos	31.511.640
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	46	Provincia de La Rioja	22.948.460
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	50	Provincia de Mendoza	33.025.975
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	54	Provincia de Misiones	218.805.515
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	58	Provincia del Neuquén	30.300.000
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	62	Provincia de Río Negro	31.826.350
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	70	Provincia de San Juan	32.448.285
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	82	Provincia de Santa Fe	40.777.846
0	0	1	3	1	12	5	1	7	9999	90	Provincia de Tucumán	34.658.610
TOTAL											40.500.285.400	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Superintendencia de Servicios de Salud	42.042.275.639	70	0
02	Acciones de Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	Superintendencia de Servicios de Salud	471.538.787	0	0
TOTAL:			42.513.814.426	70	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 63

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	18	0
B	25	0
C	20	0
D	6	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	70	0
TOTAL DEL PROGRAMA 63	70	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
914

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	23.703.174.960
0	9	12							Recursos Propios	23.703.174.960
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	23.703.174.960
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	23.703.174.960
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	23.703.174.960
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	23.703.174.960
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	23.703.174.960
TOTAL										23.703.174.960

ENTIDAD 915

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud creado por Decreto N° 1286/10 y posteriormente descentralizado por Ley N° 27.285, cuya misión es ser el responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la coordinación de acciones integradas para la prevención y control del cáncer en Argentina.

Su principal objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia y la morbi mortalidad por cáncer en la Argentina. Los objetivos específicos son:

- Colaborar en el diseño y la implementación de estrategias de promoción de la salud, detección temprana y tratamiento del cáncer.
- Promover la inclusión de programas de prevención y control del cáncer en las diferentes jurisdicciones y fortalecer los recursos necesarios para su implementación.
- Fomentar la calidad e igualdad de la asistencia en el paciente con cáncer.
- Fortalecer la prevención de factores de riesgo.
- Propiciar un marco a través del cual se facilite y promueva la producción científica en materia oncológica.
- Articular esfuerzos frente al cáncer en el marco internacional, mediante el intercambio de experiencias, capacidades y esfuerzos destinados al control del cáncer.
- Mejorar el sistema de información y registro epidemiológico.
- Promover la formación de recursos humanos especializados.
- Incentivar la investigación en cáncer.

Sus actividades incluyen el desarrollo de normativas para la asistencia integral de los pacientes con cáncer en todo el continuo de cuidado; la promoción de la salud y la reducción de los factores de riesgo; la definición de estrategias para la prevención y detección temprana; la articulación entre los diferentes niveles de atención, la formación de profesionales especializados y el establecimiento de un sistema de vigilancia y análisis epidemiológico.

Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe mencionar las acciones que las diferentes áreas del INC prevén para 2023:

Con relación a la Investigación se prevé:

- Otorgar becas anuales de investigación de grado, posgrado y posdoctorado.
- Prestar asistencia financiera a la investigación nacional en beneficio de proyectos de implementación, investigación básica, investigación clínica, epidemiología y sociales, con especial interés en aquellas líneas priorizadas según lineamientos programáticos del INC.
- Promocionar la investigación incluyendo el fortalecimiento de los grupos dedicados de excelencia en el ámbito público a través del apoyo económico para el desarrollo de los mismos.
- Capacitar en metodología y comunicación de resultados para nuevos investigadores con modalidad virtual, con el objetivo de brindar capacitación formal a los becarios sin experiencia en investigación.

En cuanto a la Formación de Recursos Humanos se plantea:

- Formar recursos humanos en cáncer, incluyendo las siguientes temáticas: Introducción a la Neurooncología Pediátrica, Oncopediatría, Soporte Clínico Pediátrico, Cuidados Paliativos Pediátricos, Cuidados Paliativos de Adultos, Citometría de Flujo, Histotécnicos, Anatomía Patológica con orientación en Cáncer de Mama, Colorrectal o Cervical, Mamografía, Ecografía Mamaria, Intervencionismo mamario, Endoscopia Digestiva, Colposcopia, Introducción a la Cirugía Gineco-oncológica, Oncología Clínica con orientación en Cáncer Colorrectal y Cáncer de Mama, Cirugía Mamaria, Cirugía de Cáncer Colorrectal, Cirugía Oncológica General, Cirugía Urológica, Cirugía Torácica, Cirugía Neurooncológica Pediátrica, Asesoramiento Genético en Cáncer, Enfermería Oncopediátrica, Enfermería Oncológica, Citogenética, Biología Molecular, Telemedicina, Radioterapia.
- Implementar un campus virtual que permita establecer foros por especialidades y diferentes cursos virtuales según líneas priorizadas por el INC.
- Relevar el recurso formado en el sistema público de salud.
- Realizar actividades de monitoreo y seguimiento de los recursos humanos formados por el INC.

Con respecto a Vigilancia y Registros se prevé llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fortalecer, ampliar y diseminar el Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA).
- Apoyar los registros poblacionales de cáncer que incluyen la capacitación de recursos humanos en diferentes técnicas de análisis y en el empleo del Programa Can Reg 5, que es una herramienta fuente abierta para introducir, almacenar, verificar y analizar los datos del registro poblacional del cáncer.
- Fortalecer el Registro Oncopediátrico Argentino (ROHA) que permite contar con información sobre cáncer pediátrico.
- Elaborar y publicar documentos sobre incidencia y mortalidad en cáncer.
- Colaborar con la IARC (International Agency for Research in Cancer) para brindar asistencia técnica y capacitación a registros provinciales y de países de la región, realizando capacitaciones en análisis de supervivencia y codificación.
- Fortalecer y ampliar el Sistema de Información para Tamizaje (SITAM), que es un Sistema de registro online que documenta el proceso de tamizaje poblacional de los programas de colon, mama y cérvico-uterino, desde el primer contacto del individuo con el sistema de salud hasta el descarte o no de patología oncológica y su posterior seguimiento en el tiempo.
- Fortalecer y ampliar el Sistema de Información de tumores hereditarios (SITHER).
- Identificar los sistemas provinciales de registros de información y de los distintos subsectores del sistema de salud que puedan migrar información a SITAM y RITA.
- Fortalecer el sistema de migración de datos entre los diferentes registros.
- Unificar los sistemas de registros del Instituto desde lo informático, como así también de los recursos humanos.

En relación al Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino se prevé:

- Implementar el test de Virus del Papiloma Humano (VPH) como método primario de tamizaje en jurisdicciones seleccionadas.
- Combinar con la citología para realizar el correcto tratamiento de las personas VPH+ y realizar el monitoreo en aquellas jurisdicciones que aún no adhieren al programa y asistirlos técnicamente.
- Fortalecer el registro de la línea de cuidado en cáncer cervicouterino y de la línea de navegación de pacientes.
- Fortalecer el acceso a los servicios de diagnóstico y tratamiento, investigar según las líneas programáticas y elaborar documentos.

Con respecto al Programa de Cáncer de Mama se prevé:

- Implementar el plan de calidad mamográfica que incluye tareas de relevamiento de recursos, redacción de documentos, evaluación de equipamientos, asistencia técnica, formación del recurso humano y acreditación de los servicios de mamografía.
- Introducir mejoras en la tecnología (equipamiento) disponible para mamografía, metodología de evaluación de calidad de imagen a distancia y disponibilidad de recursos (físicos y humanos) para el diagnóstico de cáncer de mama.
- Acrecentar la calidad en anatomía patológica con actividades de relevamiento de recursos, redacción de documentos, capacitación del recurso humano a través de actividades virtuales y visitas en terreno, y el apoyo en la doble lectura de preparados.
- Fortalecer el diagnóstico adecuado y oportuno con una inmuno-histoquímica completa y de calidad.
- Promover y fomentar la disponibilidad y el acceso a los recursos necesarios (físicos y humanos) para el diagnóstico de cáncer de mama.
- Implementar actividades de capacitación virtual y en terreno para efectores del primer nivel de atención en Atención Primaria de la Salud y Evaluación Clínica Mamaria.
- Promover actividades de capacitación y seguimiento del recurso humano formado en cáncer de mama.
- Fortalecer el registro de la línea de cuidado en cáncer de mama y de la línea de navegación de pacientes e investigar según líneas programáticas.

En cuanto al Programa Nacional de Prevención y detección temprana del Cáncer Colorrectal se prevén las siguientes líneas de acción:

- Implementar el tamizaje poblacional de control de cáncer colorrectal (CCR) en provincias seleccionadas basado en la determinación de sangre oculta en materia fecal mediante el método inmunoquímico.
- Realizar un seguimiento y tratamiento de aquellos resultados positivos de CCR por test de sangre oculta en materia fecal con una implementación articulada de los diferentes niveles de atención (test de sangre oculta en materia fecal como primer nivel de atención, endoscopia como segundo nivel y asesoramiento genético como tercer nivel de atención).
- Asistir técnicamente a diferentes provincias para el control de cáncer colorrectal (CCR) y relevar los recursos asistenciales existentes.
- Realizar capacitaciones virtuales y presenciales relacionadas con el CCR para cirujanos, endoscopistas, médicos de atención primaria, técnicos en endoscopia y especialistas en imágenes.
- Fortalecer el registro de la línea de cuidado del cáncer colorrectal y de la línea de navegación de pacientes e investigar según líneas programáticas.

Con relación a los Cuidados Paliativos se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Efectuar el monitoreo y los controles de programas de acceso a opioides de fabricación nacional en coordinación con otros organismos, para garantizar la provisión de morfina y metadona para control del dolor en pacientes con cuidados paliativos de instituciones públicas del país.
- Ejecutar una asistencia técnica para programas y servicios de cuidados paliativos.
- Conformar centros regionales de referencia en materia de cuidados paliativos, armando redes de referencia y contrareferencia.

- Realizar capacitaciones en cuidados paliativos para enfermeros, médicos paliativistas, médicos generalistas y cuidadores, tanto en adultos como en pediátricos y proceder a la formación de pregrado.
- Investigar sobre indicadores de calidad para los servicios de cuidados paliativos.

Cabe destacar que el INC es autoridad de aplicación a nivel nacional de la Ley N° 27.674 de "Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer", sancionada y promulgada en julio de 2022. El objeto de dicha ley es crear un régimen de protección integral para los niños, niñas y adolescentes que padezcan cáncer y con residencia permanente en el país. En el marco de este Régimen, los objetivos de política del INC son:

- Aumentar la cobertura de la red que constituye el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA).
- Articular con las áreas del Poder Ejecutivo Nacional que desarrollen actividades de cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes a los fines del cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Promover la aplicación de guías prácticas terapéuticas y/o protocolos, conforme a criterios y evidencias establecidas por los organismos competentes.
- Celebrar convenios de cooperación y coordinación con las autoridades sanitarias provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de cumplir e implementar los objetivos del Programa.
- Extender una credencial a quienes se hallen inscriptos en el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino.
- Realizar una formación continua del recurso humano dedicado al cuidado del niño y adolescente con cáncer.
- Implementar redes y categorización de niveles de atención en oncopediatría.
- Desarrollar acciones para establecer centros de referencia y seguimiento en todas las provincias, de modo de contar con unidades que permitan captar a los niños con sospecha de cáncer o diagnóstico de cáncer y garantizar su oportuna referencia, realizando el seguimiento del niño en su provincia después del tratamiento.
- Elaborar consensos para el diagnóstico y tratamiento de tumores pediátricos.
- Realizar actividades de capacitación para formación de recurso humano calificado en el manejo de la patología onco-hematológica pediátrica.
- Estratificar las unidades de hemato-oncología pediátrica por consenso y difusión, realizando el fortalecimiento de la red de atención.

En relación al Programa Nacional de Cáncer Familiar se prevé:

- Efectuar capacitaciones y entrenamientos a los profesionales de distintas regiones del país en detección, manejo y asesoramiento de pacientes de alto riesgo por cáncer familiar, con implementación de equipos multidisciplinarios.
- Promover y fomentar la disponibilidad de recursos humanos y técnicos y el acceso de la población en el ámbito público a estudios moleculares de los cánceres hereditarios con mayor impacto, priorizando la utilización racional de los recursos.
- Confeccionar documentos consensuados en forma de pautas oficiales de detección, manejo y prevención de alto riesgo por cánceres hereditarios.
- Registrar los casos moleculares que permitan conocer el perfil epidemiológico de los cánceres hereditarios en nuestro país y promover análisis epidemiológicos y proyectos de investigación relacionados.

- Fortalecer la Red Argentina de Cáncer Familiar (RACAF) y relevar a nivel país los recursos humanos capacitados y la disponibilidad de equipamiento para estudios moleculares.
- Implementar estrategias de Telemedicina a distancia en pacientes que requieran asesoramiento genético oncológico, pertenecientes a zonas geográficas desprovistas de especialistas y recursos, de acuerdo a las líneas programáticas, a través del uso de servicios especializados de salud.
- Abordar estrategias vinculadas al diagnóstico y tratamiento de otros cánceres según epidemiología local e impacto en cada región (NOA, NEA, Centro, Cuyo, SUR).
- Relevar los recursos disponibles en materia de radioterapia y estandarizar los procesos de calidad en relación con los cánceres familiares y según epidemiología local.

Con respecto a la Evaluación de Tecnologías Sanitarias se prevén las siguientes acciones:

- Evaluar tecnologías sanitarias y desarrollar guías de práctica clínica, desarrollando revisiones sistemáticas basadas en la evidencia (GRADE y AGREE II) de la literatura, con valoración crítica de la misma, destinada a médicos y decisores en salud.
- Elaborar revisiones rápidas para responder preguntas puntuales mediante guías rápidas, desarrollar consenso y construcción de acuerdo de expertos y disseminar dichas guías.
- Articular con organismos externos afines y con la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica para la cobertura de medicamentos.

Finalmente y con respecto a Calidad se prevén las siguientes acciones:

- Contribuir a desarrollar una cultura de seguridad y calidad, trabajando con factores organizacionales y reingeniería del factor humano en instituciones públicas con atención en pacientes oncológicos.
- Implementar prácticas seguras en terreno en instituciones públicas con atención en pacientes oncológicos.
- Capacitar en calidad y gestión de riesgos en instituciones públicas con atención de pacientes oncológicos.
- Propiciar la participación de pacientes y ciudadanos en general para una atención de pacientes oncológicos en calidad y seguridad y favorecer la investigación en esa materia a todos los niveles de atención.
- Desarrollar los criterios de calidad y seguridad asistencial en la atención de los pacientes oncológicos, con redacción de documentos que estandaricen los procesos y de un manual de procesos y procedimientos internos.
- Prestar asesoramiento técnico-jurídico a las autoridades en lo relativo a normas y procedimientos en el ámbito de competencia del INC.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	908.434.821
3	1	Salud	908.434.821
		SUBTOTAL	908.434.821
TOTAL			908.434.821

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	907.976.821
11	1	Gastos en personal	543.480.000
11	2	Bienes de consumo	29.296.400
11	3	Servicios no personales	211.653.421
11	4	Bienes de uso	45.707.000
11	5	Transferencias	77.840.000
12		Recursos Propios	458.000
12	3	Servicios no personales	458.000
TOTAL			908.434.821

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	862.727.821
2120	Gastos de Consumo	784.887.821
2121	Remuneraciones	543.480.000
2122	Bienes y Servicios	241.407.821
2170	Transferencias Corrientes	77.840.000
2171	Al Sector Privado	77.840.000
2200	Gastos de Capital	45.707.000
2210	Inversión Real Directa	45.707.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	45.707.000
TOTAL		908.434.821

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	458.000
14	2			Venta de Servicios	458.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	458.000
41				Contribuciones Figurativas	907.976.821
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	862.269.821
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	862.269.821
41	1	1	310	Ministerio de Salud	862.269.821
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	45.707.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	45.707.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	45.707.000
TOTAL					908.434.821

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
65	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	908.434.821	34	0
TOTAL			908.434.821	34	0

PROGRAMA 65
**INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y
TRATAMIENTO DEL CÁNCER**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Servicio Administrativo Financiero
915

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo perteneciente a la órbita del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1286/10 y posteriormente descentralizado por Ley N° 27.285, cuya misión es ser el responsable del desarrollo e implementación de políticas de salud, así como de la coordinación de acciones integradas para la prevención y control del cáncer en la República Argentina.

Su principal objetivo es contribuir a la disminución de la incidencia y la morbimortalidad por cáncer en la Argentina.

Los objetivos específicos son:

- Colaborar en el diseño y la implementación de estrategias de promoción de la salud, detección temprana y tratamiento del cáncer.
- Promover la inclusión de programas de prevención y control de cáncer en las diferentes jurisdicciones y fortalecer los recursos necesarios para su implementación.
- Fomentar la calidad e igualdad del Acceso a la asistencia en el paciente con cáncer.
- Promover la prevención de factores de riesgo en cáncer
- Propiciar un marco a través del cual se facilite y promueva la producción científica en materia oncológica.
- Articular esfuerzos frente al cáncer en el marco internacional, mediante el intercambio de experiencias, capacidades y esfuerzos destinados al control del cáncer.
- Fortalecer y estimular el uso de los sistemas de información y registros epidemiológicos.
- Promover la formación de recursos humanos especializados.
- Incentivar la investigación en cáncer.

Sus actividades incluyen el desarrollo de normativas para la asistencia integral de los pacientes con cáncer; la promoción de la salud y reducción de los factores de riesgo; la definición de estrategias para la prevención, la detección temprana, el tratamiento adecuado/oportuno y seguimiento de los pacientes; la formación de profesionales especializados y el establecimiento de un sistema de vigilancia y análisis epidemiológico. Siguiendo los lineamientos antes mencionados, cabe destacar el desarrollo de acciones en las siguientes áreas: vigilancia epidemiológica y registros; investigación; Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino; Programa de Cáncer de Mama; Programa Nacional de Prevención y detección temprana del Cáncer Colorrectal; cuidados paliativos; pediatría; tumores hereditarios y familiares; evaluación de tecnologías sanitarias; calidad; y formación de recursos humanos; entre otras.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	30
Becas de Investigación y Formación	Becario	90
Capacitación	Persona Capacitada	4.600
Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	75.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	25
Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	60.000
Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	137.000
Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	3.096
Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	800
INDICADORES :		
Tasa de Implementación de las Estrategia Programáticas del INC a Nivel Nacional	Porcentaje	60,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	908.434.821
0	0	3	11							Tesoro Nacional	907.976.821
0	0	3	11	1						Gastos en personal	543.480.000
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	37.965.586
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.755.862
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.755.862
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.755.862
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	16.168.566
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.168.566
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.168.566
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.327.035
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.327.035
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.327.035
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	7.714.123
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.714.123
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.714.123
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	29.456.700
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	21.840.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.840.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.840.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	1.820.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.820.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.820.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	5.796.700
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.796.700
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.796.700
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	507.700
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	211.200
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	211.200
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	211.200
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	296.500
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	296.500
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	296.500
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	500.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	475.050.014
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	184.063.310
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	184.063.310
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	184.063.310
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	103.962.105
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	103.962.105
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	103.962.105

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.680.006
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.680.006
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.680.006
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	78.499.222
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	78.499.222
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	78.499.222
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	84.845.371
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	84.845.371
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	84.845.371
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	29.296.400
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	29.296.400
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	29.296.400
0	0	3	11	3						Servicios no personales	211.653.421
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	7.700.548
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.700.548
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.700.548
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	35.680.185
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	35.680.185
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	35.680.185
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	14.700.045
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.700.045
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.700.045
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.198.597
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	68.198.597
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.198.597
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	6.459.947
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	6.459.947
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	6.459.947
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.528.173
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.528.173
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.528.173
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	51.385.926
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	51.385.926
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.385.926
0	0	3	11	4						Bienes de uso	45.707.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	45.707.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	45.707.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	45.707.000
0	0	3	11	5						Transferencias	77.840.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	77.840.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	22.560.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	22.560.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	22.560.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.280.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.280.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.280.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	50.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	458.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	458.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	458.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	458.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	458.000
TOTAL											908.434.821

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 65

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	5.280.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	5.280.000
0	0	1	3	1							Salud	5.280.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	5.280.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	5.280.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.280.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	5.280.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.280.000
0	0	2									Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	72.560.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	72.560.000
0	0	2	3	1							Salud	72.560.000
0	0	2	3	1	11						Tesoro Nacional	72.560.000
0	0	2	3	1	11	5					Transferencias	72.560.000
0	0	2	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	72.560.000
0	0	2	3	1	11	5	1	3			Becas	22.560.000
0	0	2	3	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	22.560.000
0	0	2	3	1	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	50.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	50.000.000
0	0	2	3	1	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
TOTAL											77.840.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Instituto Nacional del Cáncer	702.869.013	34	0
02	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Instituto Nacional del Cáncer	205.565.808	0	0
TOTAL:			908.434.821	34	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 65

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Director Prevención Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Director de Sistemas de Inf. y Gest. del Conoc. del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Director de Administración del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Subtotal Escalafón	5	0
PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)		
A	5	0
B	17	0
C	1	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	28	0
TOTAL DEL PROGRAMA 65	34	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 65

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Prevención Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Director de Sistemas de Inf. y Gest. del Conoc. del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Director de Administración del Instituto Nacional del Cáncer	1	0
Subtotal Escalafón	5	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	5	0
B	17	0
C	1	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	28	0

TOTAL DEL PROGRAMA 65	34	0
------------------------------	-----------	----------

ENTIDAD 916

AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS
(ANLAP)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) fue creada por la Ley N° 27.113 bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación y con carácter de organismo descentralizado. La producción pública de medicamentos ingresa en la agenda del Ministerio de Salud en el año 2008 a partir de la creación del Programa Nacional para la Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos. Luego en 2011 es sancionada la Ley de Producción Pública de Medicamentos, mediante la cual se declara de interés nacional y estratégico la actividad de los laboratorios de producción pública con el objetivo de promover la accesibilidad de medicamentos, vacunas y productos médicos y propiciar el desarrollo científico y tecnológico a través de laboratorios de producción pública.

Finalmente, en diciembre de 2014 fue sancionada la Ley N° 27.113 por medio de la cual fue creada la ANLAP con el cometido de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley N° 26.688 y diseñar la política pública de producción, investigación, desarrollo y distribución de medicamentos en nuestro país. Desde una mirada federal, la ANLAP tiene como objetivo, además, fortalecer y coordinar la investigación básica, el desarrollo y la producción pública de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos en el país.

Para tal fin y con marco en la Política Nacional de Medicamentos 2020-2023, se han definido tres lineamientos estratégicos. El primer lineamiento se refiere a la “Investigación, desarrollo y producción pública de medicamentos estratégicos” y al respecto se prevé:

- Conformar un listado de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos estratégicos con vistas a su producción pública, a partir de un trabajo articulado y en consulta con los programas sanitarios nacionales del Ministerio de Salud de la Nación, el Consejo Federal de Salud (COFESA), y demás actores relevantes del sistema de salud.
- Promover y apoyar la asociación y trabajo conjunto entre los centros de ciencia básica que realizan investigación y desarrollo, y los laboratorios de producción pública, a fin de fortalecer la articulación y complementariedad entre los diferentes actores que conforman dicho subsector.
- Implementar acciones para consolidar e incentivar la investigación, docencia y la capacitación y formación de recursos para la innovación.
- Realizar una búsqueda activa de mecanismos de cooperación con organizaciones locales e internacionales para la producción pública estratégica.

Con relación al segundo lineamiento estratégico “Promoción de estándar de calidad y registro de productos”, se prevé:

- Promover y acompañar a los laboratorios públicos en los procesos de certificaciones ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) con vistas a obtener la habilitación de las plantas de producción y acreditar la calidad de los productos por parte de la Agencia Regulatoria Nacional.
- Realizar cursos de capacitación en buenas prácticas de manufactura destinados a los laboratorios públicos ubicados en todo el territorio nacional, en articulación con la ANMAT.
- Apoyar inversiones tendientes a ampliar la capacidad instalada, adecuar la infraestructura a las nuevas normativas y actualizar el equipamiento de los laboratorios públicos.

Finalmente y con respecto al tercer lineamiento estratégico “Articulación y complementación de la matriz productiva estatal”, se prevé promover desde una mirada federal, una

mayor articulación y coordinación de la producción pública de medicamentos, a fin de potenciar la complementariedad de los laboratorios y promover mayor eficiencia en el aprovechamiento de los recursos.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	519.085.502
3	1	Salud	519.085.502
		SUBTOTAL	519.085.502
TOTAL			519.085.502

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	519.085.502
11	1	Gastos en personal	167.175.702
11	2	Bienes de consumo	1.068.452
11	3	Servicios no personales	53.303.348
11	5	Transferencias	297.538.000
TOTAL			519.085.502

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	519.085.502
2120	Gastos de Consumo	221.547.502
2121	Remuneraciones	167.175.702
2122	Bienes y Servicios	54.371.800
2170	Transferencias Corrientes	297.538.000
2171	Al Sector Privado	37.538.000
2172	Al Sector Público	260.000.000
TOTAL		519.085.502

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	519.085.502
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	519.085.502
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	519.085.502
41	1	1	310	Ministerio de Salud	519.085.502
TOTAL					519.085.502

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
66	Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	519.085.502	15	0
TOTAL			519.085.502	15	0

PROGRAMA 66
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS DE
PRODUCCIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS

Servicio Administrativo Financiero
916

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP):

- Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los laboratorios públicos.
- Fortalecer el rol de los laboratorios de producción pública en el sistema de salud.
- Implementar y ejecutar programas y políticas públicas que prioricen la accesibilidad de medicamentos y materias primas, vacunas, insumos y productos médicos.
- Orientar la producción y el abastecimiento de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos al subsector público de la salud y a organismos o instituciones sin fines de lucro.
- Promover el intercambio y la cooperación entre los laboratorios de producción pública a nivel regional e internacional.

Estos objetivos se alcanzan mediante las siguientes acciones:

- Diseñar las políticas públicas de investigación y producción pública de medicamentos, materias primas para la producción de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y su distribución en el sistema de salud.
- Definir las prioridades en líneas estratégicas de producción, de conformidad a lo previsto en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.
- Brindar asistencia técnica, proponer acciones y celebrar convenios para asegurar la formación y capacitación de los recursos humanos que se desenvuelven en los laboratorios de producción pública.
- Coordinar, en el marco del Consejo Federal de Salud (COFESA), las políticas públicas nacionales y provinciales destinadas a los laboratorios de producción pública.

- Celebrar convenios entre laboratorios de producción pública y universidades u otras entidades estatales pertinentes para realizar el control de calidad de los medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y su distribución en el sistema de salud.
- Propiciar asociaciones de mutua conveniencia de tipo público-privado en el área de la investigación y desarrollo.
- Articular acciones entre la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y otros organismos regulatorios, y los laboratorios de producción pública para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio vigente.
- Promover acciones en el marco del COFESA para procurar las mejores condiciones en la provisión y compra centralizada de insumos y en el desarrollo de los componentes de la logística de distribución, así como para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para la inversión.
- Promover inversiones tendientes a ampliar la capacidad instalada, infraestructura y equipamientos de los laboratorios de producción pública que adhieran a la Ley mencionada.
- Llevar el registro de laboratorios de producción pública de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 26.688 y su reglamentación.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	4
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	400
Asistencia Financiera a Entidades	Subsidio Otorgado	20

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	519.085.502
0	0	3	11							Tesoro Nacional	519.085.502
0	0	3	11	1						Gastos en personal	167.175.702
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	23.625.228
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	11.141.862
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.141.862
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.141.862
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.374.526
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.374.526
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.374.526
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	1.459.699
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.459.699
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.459.699
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	4.649.141
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.649.141
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.649.141
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	11.219.442
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	8.318.400
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.318.400
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.318.400
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	693.200
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	693.200
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	693.200
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.207.842
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.207.842
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.207.842
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	132.331.032
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	46.059.950
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	46.059.950
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	46.059.950
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	30.119.499
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.119.499
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.119.499
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.348.287
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.348.287
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.348.287
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.219.296
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.219.296
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.219.296
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	29.584.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	29.584.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	29.584.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.068.452

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.068.452
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.068.452
0	0	3	11	3						Servicios no personales	53.303.348
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.114.216
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.114.216
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.114.216
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	11.146.295
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	11.146.295
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	11.146.295
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	11.935.542
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.935.542
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.935.542
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	4.568.217
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.568.217
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.568.217
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.434.647
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.434.647
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.434.647
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	18.121.853
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	18.121.853
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.121.853
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.038.732
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	3.038.732
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.038.732
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	943.846
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	943.846
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	943.846
0	0	3	11	5						Transferencias	297.538.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	37.538.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	12.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	3	11	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	22.538.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	22.538.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	22.538.000
0	0	3	11	5	6					Transferencias a universidades nacionales	60.000.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	125.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	125.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	125.000.000
0	0	3	11	5	7	3				Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	25.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	5	7	8				Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	3	11	5	7	8		21		Gastos Corrientes	40.000.000
0	0	3	11	5	7	8		21	1	Moneda Nacional	40.000.000
TOTAL											519.085.502

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos	297.538.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	297.538.000
0	0	1	3	1							Salud	297.538.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	297.538.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	297.538.000
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	37.538.000
0	0	1	3	1	11	5	1	3			Becas	12.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	3.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	22.538.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	22.538.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	22	Provincia del Chaco	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	34	Provincia de Formosa	12.538.000
0	0	1	3	1	11	5	6				Transferencias a universidades nacionales	60.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1			Transferencias a universidades nacionales para financiar gastos corrientes	60.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	15.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	15.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	15.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	15.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	200.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	125.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	125.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	25.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	20.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	1	11	5	7	3			Transferencias a empresas públicas no financieras provinciales para financiar gastos corrientes	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	3	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	3	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	25.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	25.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	25.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	8			Transferencias a empresas públicas no financieras municipales para financiar gastos corrientes	40.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	8		6	Provincia de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	8		82	Provincia de Santa Fe	20.000.000
TOTAL											297.538.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médicos	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	505.413.694	15	0
02	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	13.671.808	0	0
TOTAL:			519.085.502	15	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario del Directorio de ANLAP	1	0
Presidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0
Vicepresidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0

Subtotal Escalafón **3** **0**

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	6	0

Subtotal Escalafón **12** **0**

TOTAL DEL PROGRAMA 66 **15** **0**

ENTIDAD 917

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) es un organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, creada mediante el Decreto N° 698/2017 y tiene a su cargo el desarrollo, articulación e implementación de las políticas públicas en materia de discapacidad desde una perspectiva integral, tendientes a promover el acceso de las personas con discapacidad al conjunto global de las herramientas propuestas por el Estado Nacional en la materia.

Los ejes de gestión planteados como basamento para el diseño, ejecución y monitoreo de las acciones mencionadas son:

- Fortalecimiento institucional y consolidación de la Agencia como órgano rector en materia de discapacidad.
- Transversalización de la perspectiva de discapacidad en otras áreas de gobierno, para que las mismas contemplen a las personas con discapacidad en los diversos programas, proyectos y políticas de su incumbencia.
- Diálogo con la sociedad civil con el objeto de que contribuya en el diseño y monitoreo de las acciones llevadas a cabo, tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Federalización del abordaje territorial para promover el acercamiento de la ANDIS a las ciudadanas y ciudadanos de toda la extensión nacional.

Los objetivos priorizados para el ejercicio 2023 consisten en:

- Elaborar un Plan Integral para el Fortalecimiento de Municipios Inclusivos teniendo por objeto apoyar a los gobiernos municipales en la institucionalización, jerarquización y ordenamiento de una política pública en el nivel local y en la puesta en marcha de iniciativas, acciones y dispositivos que contribuyan a la construcción de ciudades accesibles e inclusivas y al pleno goce de todos los derechos de las personas con discapacidad en sus territorios. Para ello, se propone realizar capacitaciones específicas, la conformación o el fortalecimiento de áreas municipales de discapacidad y de espacios que promuevan la participación de las personas con discapacidad, la adecuación normativa, la implementación de dispositivos de abordaje territorial para el acceso a políticas sociales y el financiamiento para la adquisición de elementos y la realización de obras que garanticen la accesibilidad.
- Implementar el Plan Integral de Inclusión Laboral a través de las siguientes líneas de acción: i) inclusión laboral en el sector público con las diversas áreas de gobierno a fin de poner en funcionamiento y establecer líneas de gestión que favorezcan la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la promoción de sus derechos, logrando así el cumplimiento en la Administración Pública Nacional (APN) del cupo laboral para personas con discapacidad del 4% establecido por la Ley N° 25.689, articulando políticas efectivas de acompañamiento para el desarrollo de la carrera laboral, realizando un esquema de trabajo operativo interministerial en la materia y dando un seguimiento exhaustivo, mediante la consolidación de indicadores de las acciones contenidas en el Plan desarrollados ad hoc; ii) inclusión laboral en el sector privado articulando con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación la identificación, análisis e incorporación de perfiles de personas con discapacidad del Registro de Postulantes en empresas y el acompañamiento de dichas organizaciones en materia de accesibilidad y buenas prácticas de inclusión laboral; y iii) fomento de unidades productivas inclusivas impulsando iniciativas de la economía popular, pequeñas y medianas empresas, talleres de producción y

- cooperativas de trabajo para la inclusión laboral de personas con discapacidad, articulando con las áreas de Gobierno involucradas en la promoción de estímulos y exenciones fiscales que favorezcan su composición, fortaleciendo proyectos existentes a través de líneas de financiamiento para equipamiento y operatoria y articulando con el sector privado la realización de eventos y ferias de productos generados por las unidades productivas inclusivas, convocando a cámaras de empresarios para su incorporación como proveedores.
- Llevar adelante el análisis, propuesta y formalización del plexo normativo atinente a la discapacidad en la República Argentina, optimizando la matriz normativa y operativa de modo de armonizar la misma a las mandas constitucionales impuestas actualmente, acompañando el proceso de rediseño de los circuitos operativos inherentes a los diversos programas, proyectos y políticas públicas diseñados, impulsados y ejecutados por la Agencia, incorporando instancias de monitoreo y fiscalización permanente que permita evaluar el cumplimiento efectivo de las herramientas de promoción del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
 - Dar continuidad a la restitución y ampliación de derechos de las personas con discapacidad a través de programas y asignaciones a cargo de la Agencia, a través de las líneas programáticas de mayor trascendencia, Pensiones no Contributivas (PNC) y otras asignaciones económicas, programas para la integración de personas con discapacidad, y el Programa Federal de Salud Incluir Salud para titulares de Pensiones no Contributivas.
 - Fomentar el acceso a actividades recreativas y deportivas para personas con discapacidad a fin de llevar adelante un plan integral de refuncionalización y mejora de las instalaciones recreativas y deportivas de la Agencia, con el objeto de profundizar el alcance de este tipo de actividades para personas con discapacidad.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	831.937.328.000
3	1	Salud	138.959.739.771
3	2	Promoción y Asistencia Social	2.624.251.931
3	3	Seguridad Social	690.353.336.298
		SUBTOTAL	831.937.328.000
TOTAL			831.937.328.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	114.606.412.000
11	1	Gastos en personal	5.004.869.000
11	2	Bienes de consumo	68.415.000
11	3	Servicios no personales	1.776.944.000
11	4	Bienes de uso	310.561.000
11	5	Transferencias	107.445.623.000
12		Recursos Propios	1.979.062.000
12	1	Gastos en personal	48.552.000
12	2	Bienes de consumo	2.490.000
12	3	Servicios no personales	16.334.000
12	4	Bienes de uso	2.297.000
12	5	Transferencias	1.909.389.000
14		Transferencias Internas	715.295.274.000
14	5	Transferencias	715.295.274.000
22		Crédito Externo	56.580.000
22	1	Gastos en personal	4.000.000
22	2	Bienes de consumo	2.500.000
22	3	Servicios no personales	10.000.000
22	4	Bienes de uso	40.080.000
TOTAL			831.937.328.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	829.698.054.000
2120	Gastos de Consumo	6.934.104.000
2121	Remuneraciones	5.057.421.000
2122	Bienes y Servicios	1.876.683.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	685.282.400.000
2170	Transferencias Corrientes	137.481.550.000
2171	Al Sector Privado	137.433.101.000
2172	Al Sector Público	33.449.000
2173	Al Sector Externo	15.000.000
2200	Gastos de Capital	2.239.274.000
2210	Inversión Real Directa	352.938.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	322.938.000
2214	Activos Intangibles	30.000.000
2220	Transferencias de Capital	1.886.336.000
2221	Al Sector Privado	547.606.000
2222	Al Sector Público	1.338.730.000
TOTAL		831.937.328.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	3.384.600.000
12	6			Multas	3.384.600.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.384.600.000
41				Contribuciones Figurativas	829.901.686.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	829.508.578.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	114.213.304.000
41	1	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	114.213.304.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	715.295.274.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	715.295.274.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	393.108.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	393.108.000
41	2	1	301	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	393.108.000
TOTAL					833.286.286.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		1.695.706.009	418	0
16	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	2.567.671.931	29	0
17	Abordaje Territorial	Dirección Ejecutiva	59.000.000	0	0
18	Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	56.580.000	0	0
23	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	688.598.630.289	192	0
36	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	137.363.652.769	44	0
62	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	1.596.087.002	130	17.000
TOTAL			831.937.328.000	813	17.000

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta actividad contempla, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica para mejorar la gestión. En función de ello, se prevé diseñar y proponer programas que contemplen las áreas de prevención, promoción, asistencia, protección y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad y promover la articulación intersectorial a efectos de coordinar acciones, cumplir en tiempo y forma en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas y formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez laboral y las emergentes de la leyes especiales.

Asimismo, se encarga de gestionar políticas públicas y estrategias de desarrollo local para la inclusión, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para personas con discapacidad, mejorar los modelos prestacionales y el acceso a los mismos, diseñar políticas públicas sobre discapacidad conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad, promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas, impulsar adecuaciones normativas tendientes a simplificar el acceso a los derechos de las personas en situación de discapacidad y coordinar la elaboración de las iniciativas que en materia de discapacidad surjan con organismos públicos y/o privados, manteniendo un permanente análisis sobre el desarrollo de las que se aprueben.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.695.706.009
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.695.706.009
0	0	3	11	1						Gastos en personal	360.680.009
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	78.949.776
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	29.716.494
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.716.494
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	29.716.494
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	33.841.665
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	33.841.665
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	33.841.665
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	5.296.513
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.296.513
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.296.513
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	10.095.104
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	10.095.104
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	10.095.104
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	6.448.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	4.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	400.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	1.248.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.248.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.248.000
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	22.851.712
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	22.851.712
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	250.930.521
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	91.541.520
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	91.541.520
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	91.541.520
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	35.702.044
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	35.702.044
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	35.702.044
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	10.603.630
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	10.603.630
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	10.603.630
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	33.083.327

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	33.083.327
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	33.083.327
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	80.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	80.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	80.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	43.615.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	43.615.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	43.615.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.100.850.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	88.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	88.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	88.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	416.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	416.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	416.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	225.200.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	225.200.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	225.200.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	88.300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	88.300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	88.300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	27.700.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	27.700.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.700.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	31.500.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	31.500.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	31.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	220.850.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	220.850.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	220.850.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	175.561.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	145.561.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	145.561.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	145.561.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	30.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	15.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	15.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
-----------------------	------------------	-------------	----------	-------------	------------------	-------------	------	------------------	-------------	--------------	---------

TOTAL

1.695.706.009

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	15.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.000.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	15.000.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9				Transferencias al exterior	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	15.000.000
0	0	1	3	3	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	15.000.000
TOTAL											15.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Conducción	Dirección Ejecutiva	1.629.246.178	415	0
02	Comunicación Institucional	Dirección Ejecutiva	66.459.831	3	0
TOTAL:			1.695.706.009	418	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	159	0
C	131	0
D	114	0
E	4	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	415	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	418	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
ACCIONES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar asesoramiento a las personas con discapacidad y a las organizaciones de la sociedad civil para su inclusión, según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Ley N° 26.378.

A su vez propone construir en coordinación con otros Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, con los demás Poderes de la Nación, con organismos nacionales y provinciales, y con las organizaciones de la sociedad civil, en especial las organizaciones no gubernamentales de y para las personas con discapacidad, políticas públicas con el fin de lograr la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Entre las actividades que se prevén desarrollar durante el 2023, se contemplan:

- Coordinar, en el ámbito de su competencia, con el Consejo Federal de Discapacidad la integración de los esfuerzos de la estrategia de desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.
- Participar en la elaboración de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la integración de las personas con discapacidad.
- Coordinar la publicación y difusión de materiales de apoyo en formatos accesibles que concienticen y coadyuven a la inclusión de las personas con discapacidad.
- Garantizar procedimientos, instalaciones y materiales electorales adecuados y accesibles.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones.
- Actuar como órgano de vigilancia (monitoreo) para garantizar la calidad de los servicios.

- Participar en la elaboración de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria, para la inclusión de las personas con discapacidad.
- Coordinar la publicación y difusión de materiales de apoyo en formatos accesibles que concienticen y coadyuven a la inclusión de las personas con discapacidad.
- Promover y supervisar el uso de las normas nacionales de accesibilidad.
- Impartir formación para crear conciencia sobre la accesibilidad pertinente a su naturaleza integral y el acceso al entorno físico, el transporte, la información, la comunicación, y los servicios.
- Promover la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en el proceso educativo.
- Promover la accesibilidad y articular el fortalecimiento y capacitación a los responsables en recursos humanos para la inclusión laboral de calidad de las personas con discapacidad, garantizando la igualdad en todo el proceso de acceso al trabajo.
- Promover y reconocer la utilización de lengua de señas, propiciando el acceso a apoyos lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, asegurando la plena participación en la comunidad y en igualdad de condiciones. Actuar como órgano de vigilancia (monitoreo) para garantizar la calidad de los servicios.
- Analizar la legislación vigente en materia de discapacidad para identificar y resolver las posibles lagunas normativas.
- Diseñar instancias normativas que garanticen los principios establecidos por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Evaluar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el objeto de identificar y eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.
- Asistir técnicamente y contribuir económicamente a las adaptaciones arquitectónicas destinada a dotar de accesibilidad a espacios recreativos, culturales, deportivos y comunitarios estatales y a equiparlos adecuadamente.
- Informes técnicos mensuales de testeos de accesibilidad en aplicaciones y sitios web.
- Canal de video llamadas para personas sordas e hipoacúsicas.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	23
Capacitación	Persona Capacitada	3.500
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	10.500
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	85.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	620
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	467

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.567.671.931
0	0	3	11							Tesoro Nacional	588.609.931
0	0	3	11	1						Gastos en personal	404.938.931
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	71.809.362
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	26.352.475
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.352.475
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.352.475
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	27.103.626
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	27.103.626
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	27.103.626
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	4.454.675
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.454.675
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.454.675
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	13.898.586
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.898.586
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.898.586
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	64.480.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.480.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	268.649.569
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	129.297.878
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	129.297.878
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	129.297.878
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	48.356.888
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	48.356.888
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	48.356.888
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	14.804.563
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	14.804.563
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	14.804.563
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	46.190.240
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	46.190.240
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	46.190.240
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	18.600.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	46.675.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	7.750.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.750.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.750.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	38.025.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	38.025.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.025.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	900.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	91.396.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	78.396.000
0	0	3	11	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.516.000
0	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	7.516.000
0	0	3	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	7.516.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.880.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	70.880.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	70.880.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.979.062.000
0	0	3	12	1						Gastos en personal	48.552.000
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	12.376.059
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.979.086
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.979.086
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.979.086
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	6.233.861
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.233.861
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.233.861
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	767.746
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	767.746
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	767.746
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	2.395.366
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.395.366
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.395.366

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	1	5					Asistencia social al personal	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.122.130
0	0	3	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.122.130
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	32.053.811
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.564.656
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.564.656
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.564.656
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	7.296.742
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	7.296.742
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	7.296.742
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.988.450
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.988.450
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.988.450
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	6.203.963
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.203.963
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.203.963
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	2.490.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.490.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.490.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	16.334.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.387.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.387.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.387.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	7.447.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	7.447.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.447.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	3.500.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	2.297.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	2.297.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.297.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.297.000
0	0	3	12	5						Transferencias	1.909.389.000
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	100.000.000
0	0	3	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	3	12	5	2					Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	547.606.000
0	0	3	12	5	2	1				Transferencias a personas	192.606.000
0	0	3	12	5	2	1		22		Gastos de Capital	192.606.000
0	0	3	12	5	2	1		22	1	Moneda Nacional	192.606.000
0	0	3	12	5	2	4				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	355.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	5	2	4		22		Gastos de Capital	355.000.000
0	0	3	12	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	355.000.000
0	0	3	12	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	3	12	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.256.183.000
0	0	3	12	5	8	1				Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	463.250.000
0	0	3	12	5	8	1		22		Gastos de Capital	463.250.000
0	0	3	12	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	463.250.000
0	0	3	12	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	792.933.000
0	0	3	12	5	8	6		22		Gastos de Capital	792.933.000
0	0	3	12	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	792.933.000
TOTAL											2.567.671.931

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	2.000.785.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.000.785.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.000.785.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	91.396.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	91.396.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.000.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	78.396.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.516.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	70.880.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	70.880.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	97	Nacional	70.880.000
0	0	1	3	2	12						Recursos Propios	1.909.389.000
0	0	1	3	2	12	5					Transferencias	1.909.389.000
0	0	1	3	2	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2				Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	547.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1			Transferencias a personas	192.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	192.606.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro Sin discriminar	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	355.000.000
0	0	1	3	2	12	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	5.600.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	2	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.600.000
0	0	1	3	2	12	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.256.183.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1			Transferencias a la Administración Pública Provincial para financiar gastos de capital	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001		Administración Central Provincial	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	463.250.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	792.933.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999		Sin discriminar	792.933.000
0	0	1	3	2	12	5	8	6	9999	97	Nacional	792.933.000
TOTAL												2.000.785.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Agencia Nacional de Discapacidad	2.248.608.551	29	0
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	131.997.318	0	0
03	Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	72.312.360	0	0
04	Desarrollo de las Personas con Discapacidad	Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	114.753.702	0	0
TOTAL:			2.567.671.931	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	14	0
C	3	0
D	8	0
E	2	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	29	0

PROGRAMA 17
ABORDAJE TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa pretende acercar la Agencia Nacional de Discapacidad a diferentes provincias y municipios, a fin de poder desarrollar un trabajo articulado con organismos locales para concretar la apertura de espacios de gestión territorial que garanticen el acceso a trámites, servicios y programas para las personas con discapacidad en todo el territorio nacional.

A su vez se encarga de impulsar e implementar programas, proyectos y acciones en articulación con los gobiernos provinciales y/o municipales para favorecer el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en el nivel territorial.

Es misión de este programa fortalecer la institucionalidad de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito de la gestión provincial y/o municipal, con el propósito de optimizar las herramientas y recursos técnicos, humanos y financieros de los gobiernos locales, de modo tal que las respuestas a los problemas de accesibilidad sean eficientes, transparentes, responsables e innovadoras.

Asimismo se encarga de impulsar la aplicación estricta del diseño universal local en ámbitos urbanos, rurales, periurbanos, públicos y de uso común, y a todos los nuevos bienes, productos, instalaciones, tecnologías y servicios a fin de garantizar su acceso pleno e igualitario teniendo en cuenta la dignidad y diversidad de todas las personas.

Finalmente, otro objetivo es adoptar medidas adecuadas y eficientes, en articulación con los gobiernos provinciales y/o municipales, para eliminar de manera gradual, sistemática y no regresiva, las barreras que impiden el acceso a los objetos, instalaciones, bienes y servicios existentes que están destinados o abiertos al público, con una supervisión continua para alcanzar la plena accesibilidad.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Mejoramiento de la Estructura	Proyecto Terminado	50

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	59.000.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	59.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	32.000.000
0	0	3	11	5	7					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	27.849.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	27.849.000
0	0	3	11	5	8					Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	4.151.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	4.151.000
TOTAL											59.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Dispositivos Territoriales	32.000.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	32.000.000
0	0	2	3	3							Seguridad Social	32.000.000
0	0	2	3	3	11						Tesoro Nacional	32.000.000
0	0	2	3	3	11	5					Transferencias	32.000.000
0	0	2	3	3	11	5	7				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos corrientes	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	7	6	9999	97	Nacional	27.849.000
0	0	2	3	3	11	5	8				Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6			Transferencias a la Administración Pública Municipal para financiar gastos de capital	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	4.151.000
0	0	2	3	3	11	5	8	6	9999	97	Nacional	4.151.000
TOTAL											32.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
02	Dispositivos Territoriales	Dirección Ejecutiva	59.000.000	0	0
TOTAL:			59.000.000	0	0

PROGRAMA 18
PROMOCIÓN DEL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD EN
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa pretende lograr progresivamente el fortalecimiento municipal y eliminar gradualmente aquellas dificultades estructurales e institucionales locales y aumentar el apoyo a los gobiernos municipales en la institucionalización y ordenamiento de las políticas públicas en el nivel local, generando herramientas que promuevan la accesibilidad universal en sus territorios.

Entre sus objetivos, se contemplan:

- Fortalecer la capacidad institucional de los Municipios en materia de discapacidad a través de la construcción y acondicionamiento de Centros Municipales de Promoción para PcD (CMP) o de la adecuación de espacios ya existentes;
- Apoyar en la institucionalización, jerarquización y/u ordenamiento de una política pública en discapacidad a nivel local.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	56.580.000
0	0	3	22							Crédito Externo	56.580.000
0	0	3	22	1						Gastos en personal	4.000.000
0	0	3	22	1	8					Personal contratado	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7				Contratos especiales	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	22	2						Bienes de consumo	2.500.000
0	0	3	22	2				21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	22	2				21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	22	3						Servicios no personales	10.000.000
0	0	3	22	3	4					Servicios técnicos y profesionales	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	3	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	3	22	4						Bienes de uso	40.080.000
0	0	3	22	4	3					Maquinaria y equipo	40.080.000
0	0	3	22	4	3			22		Gastos de Capital	40.080.000
0	0	3	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	40.080.000
TOTAL											56.580.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	44.080.000	0	0
02	Desarrollo del Modelo Social de la Discapacidad a Nivel Municipal	Dirección General Técnica, Administrativa y Legal	12.500.000	0	0
TOTAL:			56.580.000	0	0

PROGRAMA 23
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ LABORATIVA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE APOYOS Y ASIGNACIONES
ECONÓMICAS

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando pensiones no contributivas a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia.

Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional.

Las pensiones administradas por la Agencia Nacional de Discapacidad son las pensiones por invalidez que están dirigidas a aquellas personas que presentan un porcentaje de incapacidad igual o superior al setenta y seis (76) por ciento y a personas que hayan recibido un trasplante inscriptos en el Registro Nacional de Procuración y Trasplante o se encuentren en lista de espera para trasplantes del Sistema Nacional de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) y con residencia permanente en el país.

Entre los objetivos priorizados para el presente ejercicio, se contemplan:

- Cumplir en tiempo y forma con el universo de beneficiarios en lo concerniente a la asignación de pensiones no contributivas
- Formular, y coordinar las políticas conducentes a fin de reasegurar en todo el ámbito de la Nación el otorgamiento y/o denegatoria de pensiones no contributivas por invalidez y las emergentes de la leyes especiales, dentro del marco de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Gestionar políticas públicas y estrategias de desarrollo local para la inclusión, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para personas con discapacidad, en el ámbito de su competencia.
- Mejorar los modelos prestacionales y el acceso a los mismos para los beneficiarios de pensiones no contributivas a partir de profundizar el análisis de la información que surja como consecuencia de consolidar la información a nivel nacional.

- Diseñar políticas públicas sobre discapacidad conforme a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos en materia de discapacidad.
- Promover el otorgamiento de estímulos fiscales a personas físicas o jurídicas que realicen acciones a favor de las personas en situación de discapacidad.
- Generar herramientas que permitan dar mayor difusión a las políticas nacionales de inclusión para personas con discapacidad.
- Impulsar adecuaciones normativas tendientes a simplificar el acceso a los derechos de las personas en situación de discapacidad acompañando la política de desburocratización impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Priorizar el acceso al programa por parte de los ciudadanos destinatarios para eliminar las barreras para el inicio del trámite y confección del certificado médico oficial con la optimización de circuitos, como también el análisis de la normativa vigente a fin de adecuar los parámetros de socioeconómicos y de documentación.
- Brindar asesoramiento a los posibles beneficiarios de los apoyos económicos de competencia de la Agencia y a las organizaciones de la sociedad civil para tramitar el otorgamiento de los mismos.
- Diseñar los procedimientos necesarios para ejecutar correctamente la determinación de derechos y asignación de beneficios a los solicitantes de apoyos económicos y Pensiones No Contributivas, a través de tramitaciones normadas adecuadamente.
- Diseñar y controlar la realización de operativos de campo, destinados al acercamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad con los destinatarios.
- Supervisar la permanente actualización de los registros de solicitudes, las evaluaciones de pertinencia, y las altas, bajas y modificaciones a los estados de los diversos apoyos y beneficios.
- Controlar las conciliaciones con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para la correcta liquidación con respecto a altas y bajas de apoyos y pensiones que se realicen mensualmente.
- Capacitaciones al personal médico de todo el país para la confección y firma del certificado médico oficial, requisito para la tramitación y otorgamiento de pensión por Invalidez.
- Firma de convenios con otros organismos del estado nacional, provincial y municipal, para mejorar las acciones tendientes a la orientación, difusión, tramitación y otorgamiento de las prestaciones que administra ANDIS.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.133.415
Subsidio a Personas	Persona Asistida	479

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	688.598.630.289
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.316.230.289
0	0	3	11	1						Gastos en personal	2.220.811.289
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	275.217.222
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	108.059.395
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.059.395
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.059.395
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	96.816.948
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	96.816.948
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	96.816.948
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.073.029
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.073.029
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.073.029
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	53.267.850
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	53.267.850
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	53.267.850
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	128.960.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	96.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	96.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	96.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	8.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	8.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	24.960.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	24.960.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	24.960.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.816.634.067
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	838.081.947
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	838.081.947
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	838.081.947
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	488.568.724
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	488.568.724
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	488.568.724
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	98.054.222
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	98.054.222
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	98.054.222
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	341.929.174
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	341.929.174
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	341.929.174
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	50.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	50.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	50.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	505.419.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	242.239.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	242.239.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	242.239.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	237.180.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	237.180.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	237.180.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	563.000.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	563.000.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	563.000.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	685.282.400.000
0	0	3	14	5						Transferencias	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2				Pensiones	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21		Gastos Corrientes	685.282.400.000
0	0	3	14	5	1	2		21	1	Moneda Nacional	685.282.400.000
TOTAL											688.598.630.289

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Coordinación, Supervisión y Administración	685.845.400.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	685.845.400.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	685.845.400.000
0	0	1	3	3	11						Tesoro Nacional	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5					Transferencias	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	563.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	55.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	68.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			10 Provincia de Catamarca	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			14 Provincia de Córdoba	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			18 Provincia de Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			22 Provincia del Chaco	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			26 Provincia del Chubut	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			30 Provincia de Entre Ríos	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			34 Provincia de Formosa	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			38 Provincia de Jujuy	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			54 Provincia de Misiones	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			66 Provincia de Salta	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			70 Provincia de San Juan	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			74 Provincia de San Luis	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	20.000.000
0	0	1	3	3	11	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.000.000
0	0	1	3	3	14						Transferencias Internas	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5					Transferencias	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			Pensiones	685.282.400.000
0	0	1	3	3	14	5	1	2			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	35.810.993.881
0	0	1	3	3	14	5	1	2			6 Provincia de Buenos Aires	53.345.250.138
0	0	1	3	3	14	5	1	2			10 Provincia de Catamarca	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			14 Provincia de Córdoba	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			18 Provincia de Corrientes	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			22 Provincia del Chaco	27.152.575.227
0	0	1	3	3	14	5	1	2			26 Provincia del Chubut	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			30 Provincia de Entre Ríos	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			34 Provincia de Formosa	22.279.036.084
0	0	1	3	3	14	5	1	2			38 Provincia de Jujuy	26.456.355.349
0	0	1	3	3	14	5	1	2			42 Provincia de La Pampa	26.456.355.349

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	3	14	5	1	2			46 Provincia de La Rioja	26.456.355.349
0	0	1	3	3	14	5	1	2			50 Provincia de Mendoza	27.848.795.104
0	0	1	3	3	14	5	1	2			54 Provincia de Misiones	29.937.454.737
0	0	1	3	3	14	5	1	2			58 Provincia del Neuquén	29.937.454.737
0	0	1	3	3	14	5	1	2			62 Provincia de Río Negro	31.329.894.493
0	0	1	3	3	14	5	1	2			66 Provincia de Salta	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			70 Provincia de San Juan	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			74 Provincia de San Luis	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			78 Provincia de Santa Cruz	32.722.334.248
0	0	1	3	3	14	5	1	2			82 Provincia de Santa Fe	23.671.475.839
0	0	1	3	3	14	5	1	2			86 Provincia de Santiago del Estero	24.367.695.716
0	0	1	3	3	14	5	1	2			90 Provincia de Tucumán	26.618.296.093
0	0	1	3	3	14	5	1	2			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	16.709.277.063
TOTAL											685.845.400.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	686.767.516.222	192	0
40	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas	1.831.114.067	0	0
TOTAL:			688.598.630.289	192	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	122	0
C	48	0
D	16	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	192	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	192	0

PROGRAMA 36
**ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO
CONTRIBUTIVAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa financia la asistencia médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen.

A tal efecto, la Agencia Nacional de Discapacidad transfiere a las jurisdicciones provinciales y al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires recursos financieros para la atención médica de los afiliados, debiendo fiscalizar a dichas jurisdicciones en el efectivo cumplimiento de los servicios médicos que presten a los beneficiarios, los que se deberán ajustar a lo dispuesto por el Programa Médico Obligatorio, fijado por Resolución N° 201/02 de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas complementarias.

Los objetivos priorizados para el presente ejercicio consisten en:

- Garantizar la cobertura médico asistencial que se brinda, como mínimo, en el marco del Programa Médico Obligatorio (PMO) vigente, según Resolución del Ministerio de Salud y del Sistema de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad, prevista en la Ley N° 24.901 y sus modificatorias.
- Realizar convenios con efectores especializados en salud para personas con discapacidad.
- Asegurar el acceso prestacional a los servicios de salud de los beneficiarios de las asignaciones económicas y/o aquellos titulares de derechos que la Agencia determine en el futuro.
- Diseñar acciones específicas de rehabilitación, no contempladas en el Programa Médico Obligatorio, para personas con discapacidad.
- Asistir directamente a beneficiarios en estado crítico y que, por su patología o diagnóstico, requieren asistencia inmediata y/o urgente en todo el territorio Nacional.
- Articular con el Sistema de Salud Nacional y Provincial políticas y prestaciones médicas para cumplir con la normativa vigente.

- Promover convenios con prestadores de salud para garantizar el efectivo acceso de titulares de derechos.
- Generar y aprobar los procesos administrativos relativos a la gestión documental de las solicitudes, evaluación y otorgamiento de apoyos y beneficios, en lo que es materia de su competencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.110.747
Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	93
Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016
Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	386
Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	137.363.652.769
0	0	3	11							Tesoro Nacional	107.350.778.769
0	0	3	11	1						Gastos en personal	473.051.769
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	47.434.298
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	15.010.258
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.010.258
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.010.258
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	20.300.634
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.300.634
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.300.634
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	2.942.574
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.942.574
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.942.574
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	9.180.832
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	9.180.832
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	9.180.832
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	64.480.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	48.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	48.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	12.480.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	12.480.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	361.137.471
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	196.377.123
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	196.377.123
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	196.377.123
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	62.906.354
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	62.906.354
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	62.906.354
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.440.290
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.440.290
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	17.440.290
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	54.413.704
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	54.413.704
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	54.413.704
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	30.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	30.000.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	106.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	5.000.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.500.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.500.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.500.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	68.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	68.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	68.500.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.500.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	3	11	5						Transferencias	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	106.744.227.000
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	106.744.227.000
0	0	3	14							Transferencias Internas	30.012.874.000
0	0	3	14	5						Transferencias	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4		21		Gastos Corrientes	30.012.874.000
0	0	3	14	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	30.012.874.000
TOTAL											137.363.652.769

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	136.757.101.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	136.757.101.000
0	0	41	3	1							Salud	136.757.101.000
0	0	41	3	1	11						Tesoro Nacional	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5					Transferencias	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	106.744.227.000
0	0	41	3	1	11	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.530.891.815
0	0	41	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	16.973.661.423
0	0	41	3	1	11	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	3.448.108.993
0	0	41	3	1	11	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		22	Provincia del Chaco	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		26	Provincia del Chubut	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	2.271.674.309
0	0	41	3	1	11	5	1	4		34	Provincia de Formosa	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	3.407.511.464
0	0	41	3	1	11	5	1	4		42	Provincia de La Pampa	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		46	Provincia de La Rioja	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		50	Provincia de Mendoza	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		54	Provincia de Misiones	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		58	Provincia del Neuquén	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		62	Provincia de Río Negro	2.839.592.887
0	0	41	3	1	11	5	1	4		66	Provincia de Salta	5.801.742.602
0	0	41	3	1	11	5	1	4		70	Provincia de San Juan	5.111.267.196
0	0	41	3	1	11	5	1	4		74	Provincia de San Luis	4.543.348.619
0	0	41	3	1	11	5	1	4		78	Provincia de Santa Cruz	4.543.348.619
0	0	41	3	1	11	5	1	4		82	Provincia de Santa Fe	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		86	Provincia de Santiago del Estero	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		90	Provincia de Tucumán	3.975.430.041
0	0	41	3	1	11	5	1	4		94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.407.511.464
0	0	41	3	1	14						Transferencias Internas	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5					Transferencias	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	30.012.874.000
0	0	41	3	1	14	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.988.376.335
0	0	41	3	1	14	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	9.416.027.516
0	0	41	3	1	14	5	1	4		10	Provincia de Catamarca	205.466.664
0	0	41	3	1	14	5	1	4		14	Provincia de Córdoba	904.792.131
0	0	41	3	1	14	5	1	4		18	Provincia de Corrientes	226.590.605
0	0	41	3	1	14	5	1	4		22	Provincia del Chaco	1.700.123.436
0	0	41	3	1	14	5	1	4		26	Provincia del Chubut	55.066.567
0	0	41	3	1	14	5	1	4		30	Provincia de Entre Ríos	261.081.149
0	0	41	3	1	14	5	1	4		34	Provincia de Formosa	164.251.405
0	0	41	3	1	14	5	1	4		38	Provincia de Jujuy	191.879.441

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41	3	1	14	5	1	4			42 Provincia de La Pampa	115.130.341
0	0	41	3	1	14	5	1	4			46 Provincia de La Rioja	162.708.978
0	0	41	3	1	14	5	1	4			50 Provincia de Mendoza	1.045.662.898
0	0	41	3	1	14	5	1	4			54 Provincia de Misiones	429.223.587
0	0	41	3	1	14	5	1	4			58 Provincia del Neuquén	52.548.284
0	0	41	3	1	14	5	1	4			62 Provincia de Río Negro	84.276.283
0	0	41	3	1	14	5	1	4			66 Provincia de Salta	1.066.180.318
0	0	41	3	1	14	5	1	4			70 Provincia de San Juan	444.835.358
0	0	41	3	1	14	5	1	4			74 Provincia de San Luis	252.296.511
0	0	41	3	1	14	5	1	4			78 Provincia de Santa Cruz	12.460.987
0	0	41	3	1	14	5	1	4			82 Provincia de Santa Fe	1.578.720.934
0	0	41	3	1	14	5	1	4			86 Provincia de Santiago del Estero	909.634.480
0	0	41	3	1	14	5	1	4			90 Provincia de Tucumán	1.730.726.220
0	0	41	3	1	14	5	1	4			94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	14.813.572
TOTAL											136.757.101.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	243.174.298	44	0
41	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud	137.120.478.471	0	0
TOTAL:			137.363.652.769	44	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	1	0
B	36	0
C	2	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	44	0
TOTAL DEL PROGRAMA 36	44	0

PROGRAMA 62
PREVENCIÓN Y CONTROL DE DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA
**DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE
SERVICIOS**

Servicio Administrativo Financiero
917

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta la inclusión plena de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, respetando sus derechos humanos, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto implica el diseño y ejecución de políticas en discapacidad e integración.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento institucional y consolidación de la Agencia como órgano rector en materia de discapacidad; la transversalización de la perspectiva de discapacidad en otras áreas de gobierno, para que las mismas contemplen a las personas con discapacidad en los diversos programas, proyectos y políticas de su incumbencia y el diálogo con la sociedad civil con el objeto de que contribuya en el diseño y monitoreo de las acciones llevadas a cabo, tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, generando un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

Los objetivos generales se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Plan Integral para el fortalecimiento de Municipios inclusivos.
- Consolidación de la Unidad de Capacitación de la Agencia Nacional de Discapacidad.
- Fortalecer el Registro Nacional de profesionales de las Juntas Evaluadoras de Certificación de Discapacidad. En el contexto de aplicación de la medida de “aislamiento, social preventivo y obligatorio” se impulsó la aprobación de “Recomendaciones para el procedimiento para la evaluación y certificación no presencial del Certificado Único de Discapacidad (CUD)” hecho que permite a los profesionales de las juntas efectuar la evaluación bajo la modalidad de consulta por video llamada.

- Implementar el Registro Nacional para Profesionales de las Juntas de Categorización de prestaciones para personas con discapacidad.
- Implementar capacitaciones en una Plataforma Virtual a fin de hacer más accesibles los contenidos actualizados a los profesionales de las distintas jurisdicciones del país, como así también, contar con las herramientas para realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje.
- Implementar el nuevo proceso para el otorgamiento del Símbolo Internacional de Acceso, mediante Resolución N° RESOL-.2020-1094-APN-DE#AND de la ANDIS, la solicitud y tramitación del Símbolo Internacional de Acceso es en formato digital, y debe realizarse a través de la aplicación web “Mi Argentina” (www.argentina.gob.ar).
- Implementar el punto validador de la Ciudad de Buenos Aires, para el proceso de registración para el otorgamiento del Símbolo Internacional de Acceso digital.
- Implementar capacitaciones a auditores sobre la normativa de categorización de servicios de atención y rehabilitación de servicios para personas con discapacidad.
- Organizar jornadas sobre buenas prácticas de atención a personas con discapacidad. Con el objetivo de propiciar el cumplimiento de las premisas de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, genera espacios de promoción y difusión de buenas prácticas de atención a personas con discapacidad.
- Capacitar a instituciones gubernamentales, y no gubernamentales de las distintas regiones del país a través de las Direcciones de Discapacidad de cada municipio o de las Instituciones que lo soliciten, las que versarán sobre el alcance y obtención del nuevo Símbolo de Acceso en formato digital, el trámite de adquisición de automotores bajo el régimen de franquicia impositiva prevista por la Ley N° 19.279, modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 1.313/93, como asimismo el trámite de emisión del certificado de libre disponibilidad que incluye dicho trámite.
- Evaluar la adecuación de la normativa y elaborar una propuesta que contemple las realidades jurisdiccionales, las tramitaciones electrónicas y optimice los circuitos administrativos.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	2.936
Categorización y Recategorización de Prestadores	Servicio Categorizado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.800
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	470.000
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	250
Evaluación de Servicios de Atención y Rehabilitación para Personas con Discapacidad	Servicio Evaluado	200
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	8.000
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	150
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	100.000
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	580

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.596.087.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.596.087.002
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.545.387.002
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	282.565.988
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	105.911.731
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	105.911.731
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	105.911.731
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	104.435.159
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	104.435.159
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	104.435.159
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	17.528.907
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	17.528.907
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	17.528.907
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	54.690.191
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	54.690.191
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	54.690.191
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	26.630.500
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	24.582.000
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	24.582.000
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	24.582.000
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	2.048.500
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.048.500
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.048.500
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	112.840.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	84.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	84.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.000.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.000.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	21.840.000
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	21.840.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	30.967.644
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	30.967.644
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	3.991.390
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	3.991.390
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	3.991.390
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.088.391.480
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	643.964.846

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	643.964.846
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	643.964.846
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	199.295.246
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	199.295.246
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	199.295.246
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	57.771.674
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	57.771.674
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	57.771.674
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	180.247.624
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	180.247.624
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	180.247.624
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	7.112.090
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	7.112.090
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	7.112.090
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	6.200.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.200.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.200.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	17.500.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	2.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	14.000.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	27.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.000.000
TOTAL											1.596.087.002

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Control de Discapacidades	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	583.523.241	83	0
02	Coordinación, Supervisión y Administración	Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios	1.012.563.761	47	17.000
TOTAL:			1.596.087.002	130	17.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	4	0
B	62	0
C	28	0
D	28	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	130	0

Planta Temporaria

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	17.000
Subtotal Escalafón	0	17.000

TOTAL DEL PROGRAMA 62	130	17.000
------------------------------	------------	---------------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
917

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.405.538.000
0	9	12							Recursos Propios	1.405.538.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	1.405.538.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	1.405.538.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	1.405.538.000
TOTAL										1.405.538.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	56.580.000
37	9			Del Sector Externo	56.580.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	56.580.000
TOTAL					56.580.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-01964872- -APN-DGDA#MEC - Proyecto de Decisión Administrativa de Distribución de la Ley N° 27701 de Presupuesto 2023 - Anexo II.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2935 pagina/s.